

La economía, la sociedad y el empleo
en Canarias durante el año 2012

2013

Informe Anual

A large, thick, orange circular arc that starts at the top right and curves around to the bottom right, leaving a gap on the left side.

Informe Anual 2013 del
Consejo sobre la situación
económica, social y laboral de
Canarias en el año 2012

Secretaría General
Las Palmas de Gran Canaria
Agosto, 2013

**Informe Anual 2013 del CES
sobre la situación económica, social y laboral
de Canarias en el año 2012**

Canarias, agosto de 2013

**Colección de Informes Anuales
Número 21**

Edición y distribución: Consejo Económico y Social de Canarias
Secretaría General
C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos.: 928 117 114 - 928 117 130
Fax: 928 117 132
E-mail: cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
Web: <http://www.cescanarias.org>

Diseño y maquetación: Consejo Económico y Social de Canarias

Depósito legal: GC-1717-2013

La reproducción del contenido de este informe está permitida citando su procedencia.



Índice

Índice

CAPÍTULO 1.....	19
1.1. ENTORNO INTERNACIONAL.....	21
1.1.1. Economía mundial.....	21
1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias.....	31
1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO.....	35
1.2.1. Situación actual de la Unión Europea y perspectivas de la zona del euro.....	35
1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE.....	48
1.3. POLÍTICA REGIONAL EUROPEA Y CRECIMIENTO INTELIGENTE. DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO.....	50
1.3.1. De la Comunidad Europea del Carbón y del Acero a la Unión Europea.....	50
1.3.2. Política regional europea.....	52
1.3.2.1. Cronología de las grandes etapas de la política regional europea.....	52
1.3.2.2. Principios y métodos de la política regional europea.....	53
1.3.2.3. Política regional europea en España en el periodo 2007-2013.....	59
1.3.3. Veinte años de Mercado Único Europeo.....	61
1.3.4. Crecimiento inteligente: Estrategia Europa 2020.....	65
1.4. ECONOMÍA ESPAÑOLA.....	71
1.4.1. Producción.....	71
1.4.2. Demanda nacional.....	75
1.4.3. Demanda exterior.....	77
1.4.4. Oferta.....	79
1.4.5. Empleo.....	80
CAPÍTULO 2.....	93
2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS.....	95
2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias.....	95
2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico.....	106
2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias.....	107
2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN.....	113
2.2.1. Demanda y consumo.....	113
2.2.2. Inversión.....	120
2.3. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA.....	123
2.3.1. Tejido empresarial.....	123
2.3.1.1. Dinámica reciente de las empresas.....	123
2.3.1.2. Dinámica reciente de los autónomos.....	127
2.3.2. Confianza empresarial.....	128
2.3.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España.....	128
2.3.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias.....	130
2.3.3. Emprendeduría.....	135
2.4. SECTOR EXTERIOR.....	140
2.4.1. Intercambio de bienes y servicios.....	140
2.4.1.1. Principales indicadores.....	140

2.4.1.2. Principales sectores exportadores canarios.....	143
2.4.1.3. Principales mercados para Canarias.....	144
2.4.2. Análisis centrado en África Subsahariana.....	146
2.4.2.1. Introducción.....	146
2.4.2.2. Principales sectores exportadores a África Subsahariana.....	148
2.4.2.3. Principales mercados en África Subsahariana.....	149
2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE.....	151
2.5.1. Sector primario.....	151
2.5.1.1. Panorama general.....	151
2.5.1.2. Agricultura.....	154
2.5.1.3. Ganadería.....	156
2.5.1.4. Pesca.....	158
2.5.2. Sector industrial.....	159
2.5.2.1. Panorama general.....	159
2.5.2.2. Industria.....	163
2.5.2.3. Construcción.....	168
2.5.2.4. Energía.....	173
2.5.2.5. Agua.....	176
2.5.3. Sector servicios.....	179
2.5.3.1. Panorama general.....	179
2.5.3.2. Turismo.....	183
2.5.3.3. Comercio.....	200
2.5.3.4. Sistema financiero.....	208
2.5.3.5. Transporte.....	212
2.6. TECNOLOGÍA E I+D.....	221
2.6.1. Introducción: La tecnología a lo largo de la historia.....	221
2.6.2. Hogares y sociedad de la información.....	223
2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información.....	226
2.6.4. Empresas y sociedad de la información.....	227
2.6.5. I+D+i.....	228
2.7. CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN.....	232
2.7.1. Introducción.....	232
2.7.2. Escolarización, formación y población.....	232
2.7.3. Resultados a largo plazo de la inversión en formación.....	240
2.7.4. Capital humano, formación e inmigración.....	242
2.8. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA.....	244
2.8.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020.....	245
2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo.....	246
2.8.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013.....	246
2.8.2.2. Avance del periodo de programación 2014-2020.....	250
2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica.....	256
2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....	259
2.8.4.1. Configuración actual del REF.....	259
2.8.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2012.....	260
2.8.4.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias.....	260
2.8.4.2.2. Zona Especial Canaria.....	263
2.8.4.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias.....	265
2.8.4.2.4. Otros elementos del REF.....	267
2.8.4.3. Renovación de los incentivos del REF.....	268
2.8.4.3.1. La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo.....	268
2.8.4.3.2. Resolución del Parlamento de Canarias sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020.....	269
2.8.4.3.3. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020.....	273
CAPÍTULO 3.....	277
3.1. DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA.....	279
3.1.1. Evolución de la población.....	279
3.1.2. Distribución de la población.....	282
3.1.3. Estructura y movilidad de la población.....	285
3.1.4. Condiciones de vida en Canarias.....	291
3.1.4.1. Unidad familiar e ingresos.....	291
3.1.4.2. Pobreza relativa.....	293
3.1.4.3. Pobreza carencial.....	295
3.1.4.3. Otros estudios complementarios sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución de la renta.....	297
3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES.....	304
3.2.1. Educación.....	304
3.2.1.1. Sistema educativo no universitario.....	305
3.2.1.2. Sistema educativo universitario.....	311
3.2.1.3. Gasto educativo.....	313
3.2.1.4. Población extranjera.....	314
3.2.2. Sanidad.....	316
3.2.2.1. Servicios sanitarios. Situación económica y financiación.....	316
3.2.2.2. Calidad en la asistencia sanitaria.....	319
3.2.3. Justicia.....	321
3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2012.....	321
3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y planta judicial en Canarias.....	325
3.2.3.3. Presupuesto para Justicia.....	326

3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias.....	327
3.2.4. Vivienda.....	331
3.2.4.1. Mercado de la vivienda en 2012: evolución de la oferta y de la demanda.....	331
3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias.....	333
3.2.4.3. Problema de la vivienda en Canarias.....	335
3.2.5. Cultura y deportes.....	340
3.2.5.1. Cultura.....	340
3.2.5.2. Deportes.....	346
3.3. POLÍTICAS SOCIALES.....	354
3.3.1. Sistema de protección social en España.....	354
3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social.....	355
3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social.....	359
3.3.4. Otras prestaciones.....	360
3.3.5. Protección por desempleo.....	364
3.3.6. Protección ante la situación de dependencia.....	365
3.4. CONSUMO Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS.....	370
3.4.1. Consumo y crisis económica. Análisis de las pautas de consumo.....	370
3.4.2. Protección de los consumidores en las Comunidades Autónomas.....	377
3.5. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.....	381
3.5.1. Gestión de residuos.....	381
3.5.2. Protección ambiental en la empresa.....	385
3.6. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	392
3.6.1. Comportamiento presupuestario.....	392
3.6.2. Déficit y deuda pública.....	411
3.6.3. Ajustes frente a la crisis.....	419
3.7. PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO.....	422
3.7.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos.....	423
3.7.2. Transparencia y buen gobierno.....	439
CAPÍTULO 4.....	451
4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO.....	453
4.1.1. Introducción.....	453
4.1.2. Oferta de trabajo en Canarias.....	456
4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias.....	457
4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación.....	457
4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro.....	462
4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica.....	470
4.1.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo.....	474
4.1.5. Inmigración y empleo.....	476
4.2. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD.....	478
4.2.1. Evolución del coste laboral.....	478
4.2.2. Evolución de los costes laborales unitarios.....	486
4.3. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.....	492
4.3.1. Distribución salarial por género.....	492
4.3.2. Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil.....	497
4.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL.....	504
4.4.1. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividades económicas.....	504
4.4.2. Enfermedades profesionales.....	511
4.5. RELACIONES LABORALES.....	515
4.5.1. Negociación colectiva y reforma laboral.....	515
4.5.2. Conflictividad laboral.....	518
4.5.3. Elecciones sindicales.....	526
4.6. POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS.....	527
4.6.1. Unión Europea.....	527
4.6.2. España.....	538
4.6.2.1. Diálogo social.....	538
4.6.2.2. Programas Nacionales de Reformas.....	540
4.6.2.3. Marco regulador del empleo en España.....	541
4.6.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral.....	543
4.6.2.5. Nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo.....	545
4.6.3. Canarias.....	546
4.6.3.1. Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias.....	546
4.6.3.2. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC).....	547
4.6.3.3. Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014).....	549
4.6.4. Medidas de lucha contra la economía sumergida.....	550
4.7. PROCESOS DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y SUS EFECTOS.....	552
4.7.1. Introducción.....	552
4.7.2. Evidencia sobre el fomento de la contratación indefinida.....	553
4.7.3. Impacto sobre la contratación a tiempo parcial.....	559
4.7.4. Apreciaciones en torno a las regulaciones de empleo.....	562
4.7.5. Regulación de empleo, desempleo y tasa de paro.....	568
4.7.6. Desempleo de larga duración por intervalos de edad.....	569
4.7.7. Contrato para la formación y el aprendizaje.....	572
CAPÍTULO 5.....	579
5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2011-2012.....	581

5.2. CONCLUSIONES FINALES.....	587
5.2.1. El marco de referencia.....	587
5.2.1.1. Entorno internacional.....	587
5.2.1.2. Unión Europea y zona euro.....	588
5.2.1.3. La política regional europea y el crecimiento inteligente. El desarrollo del mercado único.....	589
5.2.1.4. Economía española.....	589
5.2.2. El panorama general de la economía canaria.....	590
5.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias.....	590
5.2.2.2. Demanda, consumo e inversión.....	591
5.2.2.3. Tejido empresarial, confianza empresarial y actividad emprendedora.....	592
5.2.2.4. Sector exterior.....	593
5.2.2.5. Dinámica sectorial reciente.....	593
5.2.2.5.1. Sector primario.....	593
5.2.2.5.2. Sector secundario.....	594
5.2.2.5.2.1. Industria.....	595
5.2.2.5.2.2. Construcción.....	595
5.2.2.5.2.3. Energía y agua.....	595
5.2.2.5.3. Sector servicios.....	596
5.2.2.5.3.1. Turismo.....	596
5.2.2.5.3.2. Comercio.....	597
5.2.2.5.3.3. Sistema financiero.....	597
5.2.2.5.3.4. Transportes.....	598
5.2.2.6. Tecnología e I+D.....	598
5.2.2.7. Capital humano y formación.....	599
5.2.2.8. Canarias en la Unión Europea	600
5.2.3. El panorama social de Canarias.....	602
5.2.3.1. Demografía y condiciones de vida.....	602
5.2.3.2. Bienes y servicios preferentes.....	604
5.2.3.2.1. Educación.....	604
5.2.3.2.2. Sanidad.....	605
5.2.3.2.4. Vivienda.....	606
5.2.3.2.5. Cultura y deportes.....	607
5.2.3.3. Políticas sociales	607
5.2.3.3.1. El sistema de protección social en España.....	607
5.2.3.4. Consumo y protección de los consumidores y usuarios.....	608
5.2.3.5. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental.....	609
5.2.3.6. La sostenibilidad financiera de las políticas públicas.....	609
5.2.3.7. Los procesos de reforma del sector público.....	610
5.2.4. El panorama general del empleo.....	611
5.2.4.1. Evolución y perspectivas del empleo y del paro	611
5.2.4.2. Costes laborales y productividad.....	612
5.2.4.3. Estructura salarial y distribución de la renta.....	613
5.2.4.4. Prevención y seguridad laboral.....	614
5.2.4.5. Relaciones laborales.....	615
5.2.4.6. Políticas de empleo en la UE, España y Canarias.....	615
5.2.4.7. Procesos de reforma en el mercado de trabajo y sus efectos.....	617
ÍNDICE DE TABLAS.....	I
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VII
ÍNDICE DE CUADROS.....	XIX
ÍNDICE DE ESQUEMAS.....	XX
ÍNDICE DE MAPAS.....	XXI



PRELIMINARES

Equipo de trabajo

En el contexto de los convenios marco de colaboración, suscritos por el Consejo Económico y Social de Canarias con las universidades canarias, para el desarrollo de programas de actuación conjunta de carácter científico y de investigación económica y social, se realizó el proyecto de estudio de Informe Anual 2013 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2012. La elaboración del Informe Anual 2012-2013 contó con las aportaciones de las instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo, complementando decisivamente la documentación técnica-analítica valorada por la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y por el Pleno del CES.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL INFORME ANUAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	Fernando Redondo Rodríguez Presidente del Consejo Económico y Social de Canarias Experto Designado por el Gobierno
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN:	José Cristóbal García García En representación de las Organizaciones Empresariales
MIEMBROS TITULARES	
SECRETARIO DE LA COMISIÓN:	Carlos J. de Valcárcel Rodríguez Secretario General del Consejo Económico y Social de Canarias
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:	Manuel González Izquierdo Pedro Martínez Fernández Miguel Ángel Suárez García
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES:	Martín Tabares de Nava Durban Miguel Ángel Sánchez Martín
EN REPRESENTACIÓN DE LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN:	Isael Antonio Castro Hernández
EN REPRESENTACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS:	José Manuel Quesada Frigolet

A estas aportaciones, se sumaron los estudios y análisis concertados con el Equipo de Investigación de Colaboradores Externos, encargado de realizar la fase de diagnóstico y evaluación de los principales temas de análisis, que sirven de base para analizar el estado de la situación económica, social y laboral de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el año 2012.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Director:

Carmelo J. León González

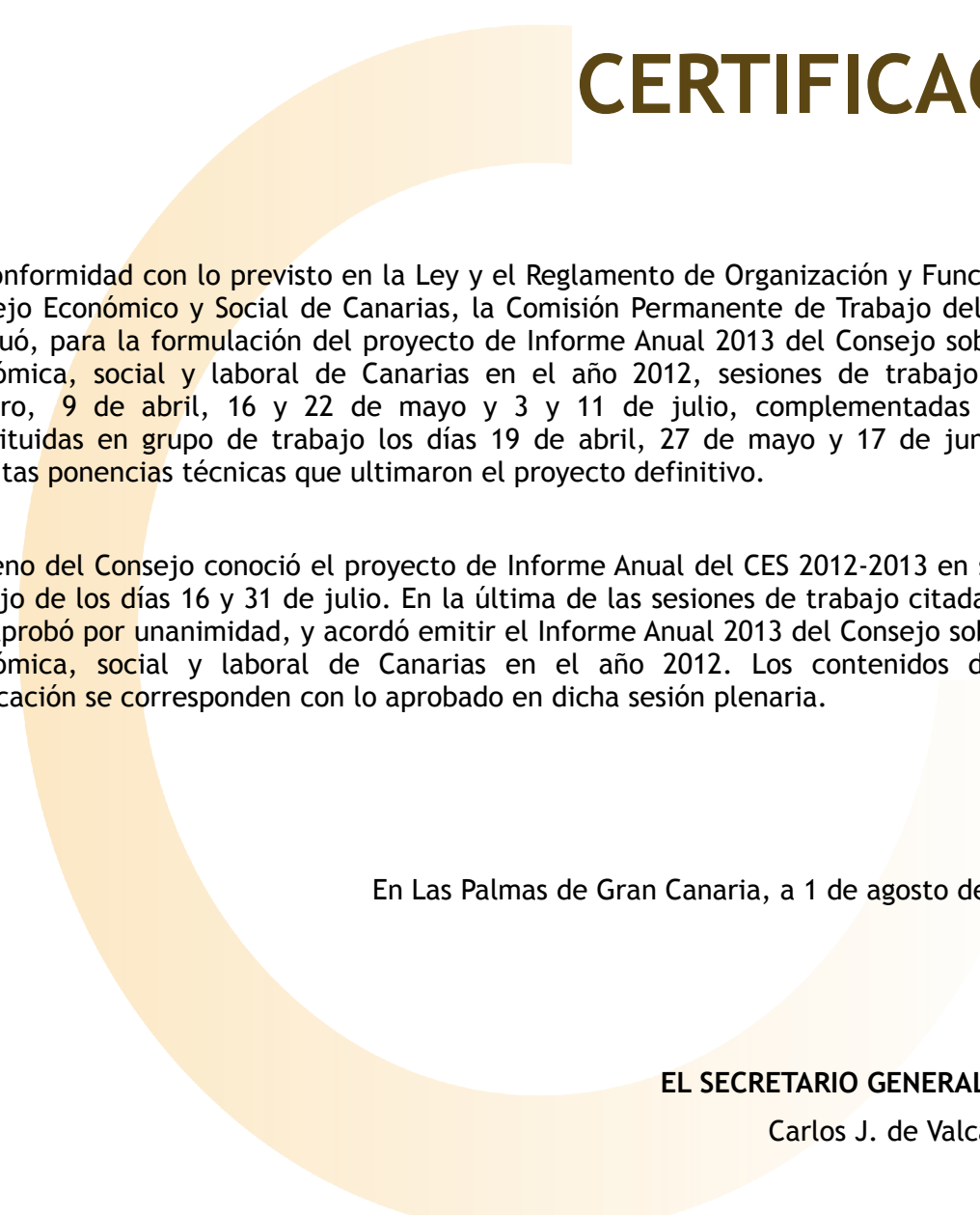
Investigadores:

Javier de León Ledesma
Jorge Araña Padilla
Andrés Dorta Velazquez
Anastasia Hernández Alemán
Ana Rodríguez Zubiaurre
Carlos Fernández Hernández
Flora Díaz Pérez
Magdalena Carvallo Fuentes
Rita Carballo Fuentes
Beatriz Suárez Reina
Federico Inchauisti Sintés
Marcelo Mautone di Napoli

El Gabinete Técnico de Estudios y Documentación de la Secretaría General del Consejo colaboró con la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual y el Pleno del CES, junto con el Equipo de Investigación, en tareas de apoyo y asistencia técnica-documental, tratamiento informático y producción editorial.

COMPOSICIÓN DEL GABINETE TÉCNICO DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN

Ramón Aymerich de Vega (estudios y documentación)
Francisco Luis Cruz Delgado (maquetación)
Jaime de Querol Orozco (apoyo informático)
M^a Carmen Reyes Marrero (apoyo publicaciones)
Juan Peña García (apoyo documentación)

A large, thick, orange circular graphic that is partially cut off on the left and right sides, framing the central text.

CERTIFICACIÓN

De conformidad con lo previsto en la Ley y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de Canarias, la Comisión Permanente de Trabajo del Informe Anual efectuó, para la formulación del proyecto de Informe Anual 2013 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2012, sesiones de trabajo los días 6 de febrero, 9 de abril, 16 y 22 de mayo y 3 y 11 de julio, complementadas con reuniones constituidas en grupo de trabajo los días 19 de abril, 27 de mayo y 17 de junio, además de distintas ponencias técnicas que ultimaron el proyecto definitivo.

El Pleno del Consejo conoció el proyecto de Informe Anual del CES 2012-2013 en sus sesiones de trabajo de los días 16 y 31 de julio. En la última de las sesiones de trabajo citadas, el Pleno del CES aprobó por unanimidad, y acordó emitir el Informe Anual 2013 del Consejo sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en el año 2012. Los contenidos de la presente publicación se corresponden con lo aprobado en dicha sesión plenaria.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de agosto de dos mil trece.

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO

Carlos J. de Valcárcel Rodríguez



PRIMERA PARTE

EL MARCO DE REFERENCIA

Capítulo 1

El marco de referencia





CAPÍTULO 1

El marco de referencia

- 1.1. ENTORNO INTERNACIONAL
 - 1.1.1. Economía mundial
 - 1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias
- 1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO
 - 1.2.1. Situación actual de la Unión Europea y perspectivas de la zona del euro
 - 1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE
- 1.3. POLÍTICA REGIONAL EUROPEA Y CRECIMIENTO INTELIGENTE. DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO
 - 1.3.1. De la Comunidad Europea del Carbón y del Acero a la Unión Europea
 - 1.3.2. Política regional europea
 - 1.3.2.1. Cronología de las grandes etapas de la política regional europea
 - 1.3.2.2. Principios y métodos de la política regional europea
 - 1.3.2.3. Política regional europea en España en el periodo 2007-2013
 - 1.3.3. Veinte años de Mercado Único Europeo
 - 1.3.4. Crecimiento inteligente: Estrategia Europa 2020
- 1.4. ECONOMÍA ESPAÑOLA
 - 1.4.1. Producción
 - 1.4.2. Demanda nacional
 - 1.4.3. Demanda exterior
 - 1.4.4. Oferta
 - 1.4.5. Empleo

1.1. ENTORNO INTERNACIONAL

1.1.1. Economía mundial

Las dudas sobre el crecimiento global han vuelto a escena. Según el último escenario económico presentado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en abril de 2013, las perspectivas económicas son marginalmente peor de lo previsto en enero de 2013 ya que la economía mundial prolongó la pauta de contracción de la actividad. Los técnicos de dicho Organismo cifran el crecimiento de la producción mundial de 2012 en un 3,2% y estiman que la economía mundial crecerá un 3,3% en 2013 y un 4% en 2014, lideradas por las economías divergentes. De hecho, en las economías emergentes y en desarrollo, la actividad ya ha recuperado su impulso y en 2013 y 2014 crecerán un 5,3% y un 5,7% respectivamente. Economías avanzadas no europeas como la economía estadounidense, canadiense o japonesa registrarán crecimientos más moderados.

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (variación anual de la producción, en %). 2011-2014

	2011	2012	Proyecciones	
			2013	2014
Producción mundial	4	3,2	3,3	4
Economías avanzadas	1,6	1,2	1,2	2,2
Estados Unidos	1,8	2,2	1,9	3
Zona euro	1,4	-0,6	-0,3	1,1
Alemania	3,1	0,9	0,6	1,5
Francia	1,7	0	-0,1	0,9
Italia	0,4	-2,4	-1,5	0,5
España	0,4	-1,4	-1,6	0,7
Japón	-0,6	2	1,6	1,4
Reino Unido	0,9	0,2	0,7	1,5
Canadá	2,6	1,8	1,5	2,4
Otras economías avanzadas	3,3	1,8	2,5	3,4
Economías asiáticas recientemente industrializadas	4	2,1	2,2	2,6
Economías emergentes y en desarrollo	6,4	5,1	5,3	5,7
África subsahariana	5,3	4,8	5,6	6,1
América Latina y el Caribe	4,6	3	3,4	3,9
Brasil	2,7	0,9	3	4
México	3,9	3,9	3,4	3,4
Comunidad de Estados Independientes	4,8	3,4	3,4	4
Rusia	4,3	3,4	3,4	3,8
Excluyendo a Rusia	6,1	3,3	3,5	4,6
Países en desarrollo de Asia	8,1	6,6	7,1	7,3
China	9,3	7,8	8	8,2
India	7,7	4	5,7	6,2
ASEAN-5	4,5	6,1	5,9	5,5
Europa central y oriental	5,2	1,6	2,2	2,8
Oriente Medio y Norte de África	3,9	4,7	3,1	3,7

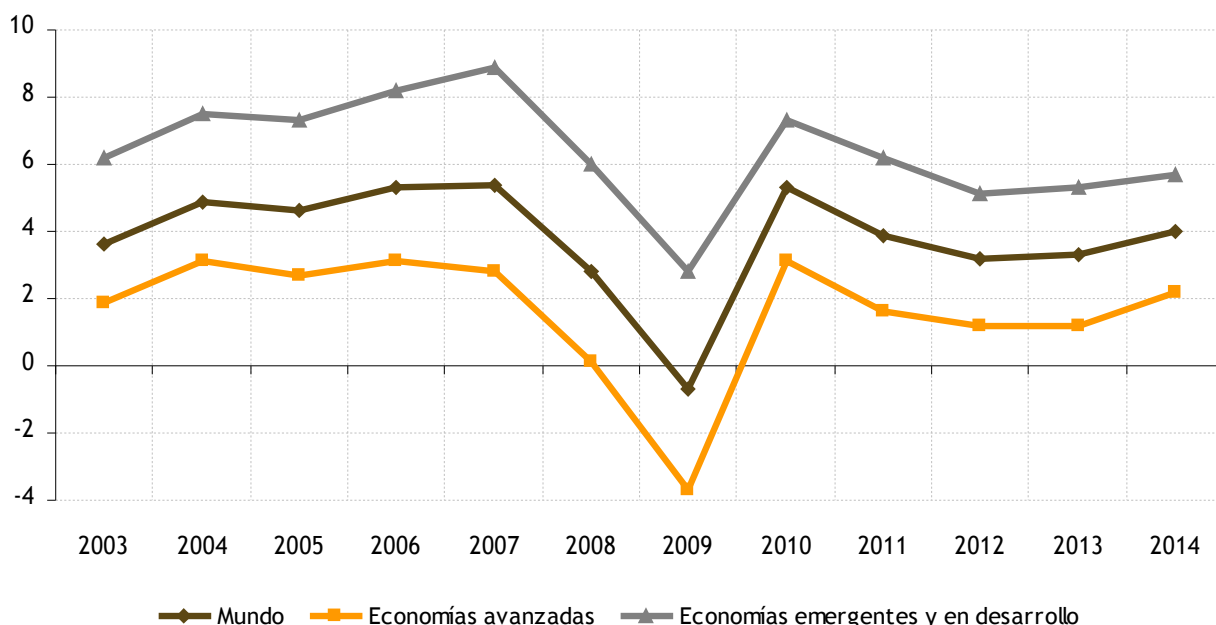
Fuente: FMI; Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) de 15 de abril de 2013.

La tabla 1.1 refleja la dinámica de la producción mundial en el último bienio y las proyecciones de crecimiento para el 2013 y 2014. A primera vista, las economías de la eurozona, Italia y España presentan caídas en el crecimiento en 2012 del 0,6%, 2,4% y 1,4% respectivamente. Veremos más adelante, con detalle, el porqué de tal situación. Los datos revelan que, la crisis seguirá golpeando a las mismas en 2013 y, según el FMI en 2014 el escenario de perspectivas de crecimiento de la producción mejorará para el conjunto de la economía y continuará con esta senda expansiva en los futuros años al menos hasta 2016. Pero como el futuro es incierto, nosotros en el presente Informe Anual sólo abordaremos estimaciones de magnitudes económicas hasta el año 2014.

El gráfico 1.1 refleja la evolución de la producción mundial estimada hasta 2014. Desde el punto de vista espacial, la evolución de la actividad económica mundial sigue siendo divergente entre las distintas regiones. Las economías avanzadas se sitúan siempre por debajo de los niveles potenciales mientras que las economías emergentes y en desarrollo están siempre en niveles superiores a los potenciales. Respecto a las economías avanzadas, se observa la desaceleración acontecida en 2011 (apenas alcanzó el 1,6% en 2011), y la modesta contracción de cuatro décimas experimentada en 2012 (1,2%) que se prolongará hasta 2013 (1,2%) y repuntará un punto en 2014 (2,2%). Las economías de mercados emergentes y en desarrollo siguen cosechando los frutos de sus sólidas políticas macroeconómicas y estructurales, pero a escala interna han ido acumulándose vulnerabilidades que se reflejan en la caída de 1,3 puntos en el crecimiento de la producción de 2012 (5,1%) respecto al año anterior (6,4%). Éstas tendrán un crecimiento en torno al 5,3% en 2013 y 5,7% en 2014.

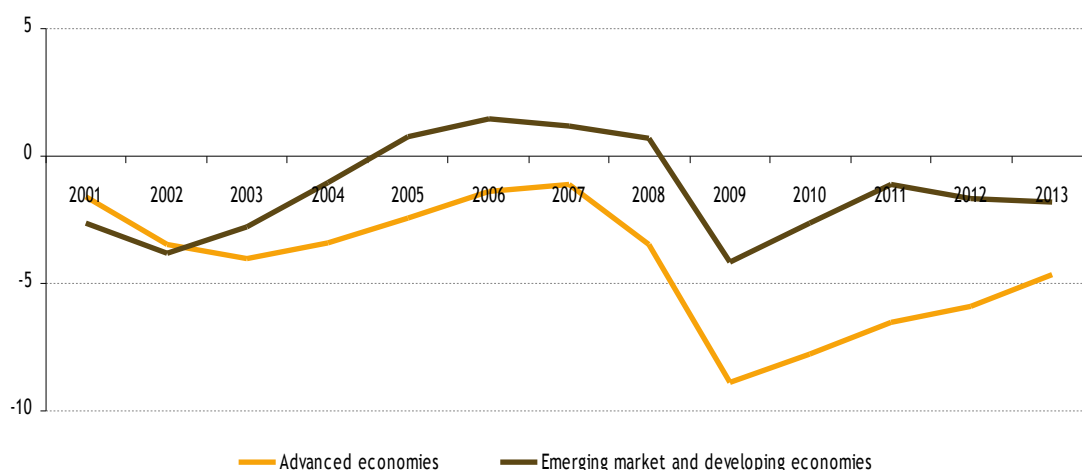
La explicación a esta dinámica se debe a que, en el primer semestre de 2012, se registró una desaceleración en las economías avanzadas, reflejada en la caída de la producción industrial, en el comercio internacional, en la lenta evolución del consumo, en bajas tasas de empleo y en la contracción de la inversión. Esta dinámica contrasta con el dinamismo de muchas economías emergentes y en desarrollo donde los mercados laborales evolucionan positivamente gracias al apoyo de las políticas y a un resurgimiento de la confianza. Por eso, el informe de abril de 2013 del FMI afirma que la actividad está empezando a repuntar tras la desaceleración de 2012 pero que el camino hacia la recuperación en las economías avanzadas seguirá siendo accidentado.

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (tasa de variación real, en %). 2003-2014



Nota: Los datos referidos a 2013 y 2014 son las estimaciones realizadas por el FMI.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del informe Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, abril 2013).

GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN DEL SALDO FISCAL (porcentaje del PIB). 2001-2014

Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Word Economic Outlook Database del FMI.

Conociendo que, las dos de las principales amenazas que pesaban sobre la economía mundial eran por un lado, una ruptura de la zona euro y por otro lado, una brusca contracción fiscal en Estados Unidos provocada por una caída en el “abismo fiscal”, es inevitable preguntarse por qué la demanda no es más fuerte en las economías avanzadas, pese a que se prevé que los bancos centrales han mantenido constantes o inferiores a los niveles de 2008 las tasas de interés ya fijadas en políticas monetarias aplicadas o las han recortado moderadamente en respuesta a la desaceleración de 2012.

La razón es que esas economías se enfrentan, en distintas combinaciones a dos factores que son consecuencia de ajustes ante tales amenazas y que reducen el crecimiento a corto plazo: la consolidación fiscal y el desapalancamiento de los bancos.

Respecto a la consolidación fiscal, el Informe Monitor Fiscal de abril de 2013 del FMI, enuncia que la política fiscal ha evolucionado según lo previsto en términos generales en 2012. El gráfico 1.2 muestra la evolución del saldo fiscal de las economías avanzadas y las emergentes y en desarrollo desde 2001 hasta el 2012 y las proyecciones del mismo en 2013 y 2014. Como puede verse, las economías avanzadas redujeron el déficit del sector público como porcentaje del PIB a menos del 6% en 2012 pese a una débil actividad.

Sin embargo las relaciones deuda/PIB siguieron aumentando. En las economías de mercado emergentes y en desarrollo, las relaciones de déficit aumentaron más moderadamente frente al debilitamiento de la actividad, mientras que los coeficientes de endeudamiento se redujeron.

En 2013, la contracción fiscal en las economías avanzadas será de alrededor del 1% del PIB. Cuando analicemos por separado las economías de Estados Unidos, zona del euro, Japón y América Latina y Caribe señalaremos los principales factores fiscales que determinaron las proyecciones del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI.

Podemos por tanto decir que, la orientación de la política fiscal permanecerá en general inalterada. Seguirá siendo restrictiva en las economías avanzadas y permanecerá en general neutral en las economías de mercados emergentes y en desarrollo. El ritmo de contracción disminuirá considerablemente en la zona del euro en 2013-2014. En las economías avanzadas se pronostica que los coeficientes de endeudamiento se estabilizarán pronto, pero que volverán a aumentar a medio plazo debido a aumento del gasto público en prestaciones sociales. En las economías de mercado emergentes y en desarrollo se proyecta que los coeficientes de endeudamiento seguirán reduciéndose gracias a un crecimiento potente y a un bajo nivel de tipos de interés.

Respecto al desapalancamiento de los bancos, la política monetaria tiene que seguir siendo muy acomodaticia para apoyar la actividad a medida que la política fiscal se torne restrictiva. Los mercados financieros han estado a la cabeza de la reacceleración de la actividad. Desde mediados de 2012 se ha observado un repunte amplio en el mercado. Las tasas de política monetaria han evolucionado en general de acuerdo con las previsiones económicas y varios bancos centrales en las economías avanzadas y emergentes y en desarrollo han reducido el tipo de interés en respuesta a la crisis económica. Sin embargo, el crédito bancario sigue deprimido en muchas economías avanzadas, pese al repunte de los mercados financieros.

Para el futuro, se pronostica que las principales economías avanzadas apliquen políticas monetarias expansivas, con bajos niveles de tipo de interés, que lentamente dinamicen el crédito bancario estimulando la inversión y el consumo. Este proceso será más lento en la eurozona que en Estados Unidos o Japón. En muchas economías emergentes, el crédito y la actividad se impulsan mutuamente. El aumento del tipo de interés y las políticas fiscales contractivas, frenaron la expansión del crédito pero, en muchas economías de Asia y América Latina, el crédito ha seguido expandiéndose y las relaciones crédito/PIB ascendiendo.

El FMI también informa de que, cambios en el tipo de interés fomentan movimientos de capitales, lo cual probablemente promoverá el financiamiento de los bancos y flexibilizará las condiciones del crédito. Por ello recomienda que las autoridades monetarias y regulatorias vigilen los riesgos para asegurar así una estabilidad financiera.

En resumen, a fecha de hoy, el panorama de riesgos a corto plazo ha mejorado considerablemente, sobre todo porque las medidas de política adoptadas por las autoridades en las economías avanzadas han reducido algunos de los importantes riesgos a corto plazo, en especial, una ruptura de la zona del euro y una contracción fiscal económica en Estados Unidos. Además los riesgos a corto plazo de un aterrizaje brusco en las economías emergentes de importancia clave se han disipado.

Antes de realizar el análisis de la economía internacional por regiones vamos a examinar primero la presión inflacionaria y después los saldos mundiales en cuenta corriente y el desempleo en algunas economías del mundo.

El informe del FMI de Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2013 afirma que no se observan presiones de exceso de demanda en las principales economías avanzadas de manera que, la presión inflacionaria permanece en general bajo control. Las tasas de inflación también permanecen en general bajo control en las economías emergentes y en desarrollo.

La inflación mundial que, en 2011 era de 4,86%, disminuyó y se cifró en 3,91% en 2012. Se proyecta que continúe en torno al 3,8% en 2013 y 2014. La evolución de las oferta de alimentos y combustibles ayudará a contener la presión alcista sobre los precios de las principales materias primas pese al repunte previsto de la actividad mundial, según el informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI de 2013.

En las principales economías avanzadas del mundo, la inflación se situó en 1,95% en 2012 se estima disminuya 0,27 puntos para 2013. En concreto, en Estados Unidos la inflación disminuirá, y de ser 2,1% en 2012 se situará en el 1,8% en 2013. En Japón, en 2012 la inflación se situaba en niveles del 0% y se elevará temporalmente en 2013 (0,1%) y 2014 (3%) como consecuencia de los aumentos del impuesto sobre el consumo. El nuevo marco de expansión cualitativa y cuantitativa del Banco de Japón propiciará una aceleración constante de la inflación, conforme al objetivo fijado por el País.

Se proyecta que la presión inflacionaria seguirá contenida en las economías emergentes y en desarrollo, gracias a la reciente desaceleración y al descenso de los precios de los alimentos y la energía.

Los principales países exportadores de petróleo (Irán, Arabia Saudita, Argelia, Emiratos Árabes, Qatar, Kuwait e Iraq) parecen estar operando cerca o por encima de su capacidad y en algunas regiones del Oriente Medio y Norte de África (OMNA) en transición, se han registrado fuertes aumentos de precios a raíz de los shocks de oferta. Por estas y otras razones, el FMI proyecta que algunas economías y regiones tales como Argentina, Venezuela, partes de OMNA y África Subsahariana, seguirán soportando una presión fuerte en precios, estimulada por los precios al alza de los alimentos.

Por otra parte, los saldos mundiales en cuenta corriente han seguido reduciéndose.

Los reveses que sufrió la recuperación mundial en 2012 se vieron reflejados en una desaceleración del crecimiento del comercio mundial al enfriarse éste en 2011. En general, las fluctuaciones de los volúmenes de comercio son más amplificadas que las del PIB mundial. Esto demuestra la intensidad de los efectos de contagio por la vía del comercio.

En general, las monedas han respondido adecuadamente a los cambios recientes de las políticas macroeconómicas y a la menor aversión al riesgo pues, se ha observado cierta apreciación del euro y otras monedas de mercados emergentes y cierta depreciación del dólar de E.E.U.U. en términos efectivos reales el yen se ha depreciado aproximadamente un 20% desde mediados de 2012 en respuesta a las expectativas de una política monetaria más suave.

El aumento de la inversión en las economías deficitarias no será muy grande, y su efecto en las cuentas corrientes se verá parcialmente contrarrestado por el aumento del ahorro público.

TABLA 1.2. PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA Y RESTO DEL MUNDO (variación porcentual anual)

	Saldo en cuenta corriente			Precios al consumidor			Desempleo		
	2012	Proyecciones		2012	Proyecciones		2012	Proyecciones	
		2013	2014		2013	2014		2013	2014
Mundo				3,9	3,8	3,8			
Europa	1,4	1,5	1,4	2,9	2,2	2	...	...	...
Economías avanzadas de Europa	2	2,2	2,2	2,4	1,8	1,7	10,3	11	11
Economías emergentes de Europa	-4,3	-4,7	-4,9	5,8	4,4	3,6	...	...	...
Zona Euro*	1,2	2,3	2,3	2,5	1,7	1,5	11,4	12,3	12,3
Alemania	7	6,1	5,7	2,1	1,6	1,7	5,5	5,7	5,6
Francia	-2,4	-1,3	-1,4	2	1,6	1,5	10,2	11,2	11,6
Italia	-0,5	0,3	0,3	3,3	2	1,4	10,6	12	12,4
España	-1,1	1,1	1,1	2,4	1,9	1,5	25	27	26,5
Grecia	-2,9	-0,3	0,4	1	-0,8	-0,4	24,2	27	26
Portugal	-1,5	0,1	-0,1	2,8	0,7	1	15,7	18,2	18,5
Reino Unido	-3,5	-4,4	-4,3	2,8	2,7	2,5	8	7,8	7,8
Bulgaria	-7	-1,9	-2,1	2,4	2,1	1,9	12,4	12,4	11,4
Hungría	1,7	2,1	1,8	5,7	3,2	3,5	11	10,5	10,9
Lituania	-0,9	-1,3	-1,7	3,2	2,1	2,5	13,2	12	11
Polonia	-3,6	-3,6	-3,5	3,7	1,9	2	10,3	11	11
OTRAS ECONOMÍAS DEL MUNDO									
Estados Unidos	-3	-2,9	-3	2,1	1,8	1,7	8,1	7,7	7,5
Japón	1	1,2	1,9	0	0,1	3	4,4	4,1	4,1
Canadá	-3,7	-3,5	-3,4	1,5	1,5	1,8	7,3	7,3	7,2
Corea	3,7	2,7	2,4	2,2	2,4	2,9	3,3	3,3	3,3
Singapur	18,6	16,9	17,2	4,6	4	3,4	2	2	2,1
Australia	-3,7	5,5	-6	1,8	2,5	2,5	5,2	5,3	5,2
México	-0,8	-1	-1	4,1	3,7	3,2	4,8	4,8	4,5
Brasil	-2,3	-2,4	-3,2	5,4	6,1	4,7	5,5	6	6,5
Venezuela	2,9	6,2	7,7	21,1	27,3	27,6	7,8	7,8	7,8
China	2,6	2,6	2,9	2,6	3	3	4,1	4,1	4,1
India	-5,1	-4,9	-4,6	9,3	10,8	10,7	...	...	...
Irán	4,9	3,6	1,9	30,6	27,2	21,1	12,5	13,4	14,7
Kuwait	45	40,8	37,6	2,9	3,3	3,8	2,1	2,1	2,1
Sudán	-11,2	-6,9	-5,9	35,5	28,4	29,4	10,8	9,6	8,4

*Saldo en cuenta corriente con corrección de discrepancias en las declaraciones sobre transacciones dentro de la zona. Basado en el índice armonizado de precios al consumidor de Eurostat.

En lo que se refiere a las economías superavitarias como China, Corea, Malasia y Singapur, los saldos en cuenta corriente permanecen, en la mayoría de los casos, moderadamente más sólidos y las monedas más débiles de lo aconsejable por el FMI¹.

En el ámbito financiero, los flujos de capitales disminuyeron en relación con los máximos registrados antes de la crisis, aunque el FMI observa un cambio de tendencia de los flujos bancarios a los flujos de títulos de deuda.

¹ En unos meses estará disponible un nuevo Informe del FMI sobre el sector exterior con una evaluación exhaustiva del mismo.

En resumen, las dos principales economías con superávits necesitan más consumo (China) y más inversión (Alemania). Las principales economías con déficits, en particular Estados Unidos, necesitan promover el ahorro interno mediante la consolidación fiscal. Otras economías deficitarias también necesitan reformas estructurales para restablecer la competitividad.

En cuanto al desempleo, el FMI anuncia que se necesitan políticas estructurales para reducirlo y así establecer la competitividad.

En el informe del FMI de Perspectivas de la Economía Mundial de septiembre de 2012 se analizan los desafíos y las políticas estructurales en detalle y los avances en esta materia son cruciales para lograr un crecimiento mundial más vigoroso.

El restablecimiento de la competitividad es complicado sobre todo para las economías de la periferia de la zona euro. Los fuertes desequilibrios externos en estos países tuvieron su origen en un fuerte crecimiento de las importaciones, cambios en el financiamiento externo (deuda en lugar de transferencias) y contrastaron con la buena dinámica de sus exportaciones. El reto para estos países es recuperarse en condiciones adversas donde el financiamiento externo es más restrictivo. Deben conseguir aumentar la productividad y fijar salarios que promuevan la creación de empleo y lograr así cuotas sostenidas de participación en los mercados de exportación.

El FMI asegura que la mejor forma de abordar el alto desempleo es con políticas macroeconómicas y estructurales que fomenten el crecimiento aunque la magnitud y dilatación en el tiempo exigen de manera creciente medidas complementarias. Las medidas activas en el mercado laboral pueden mejorar el mercado de trabajo y evita seguir engrosando las listas de desempleados jóvenes y desempleados de larga duración.

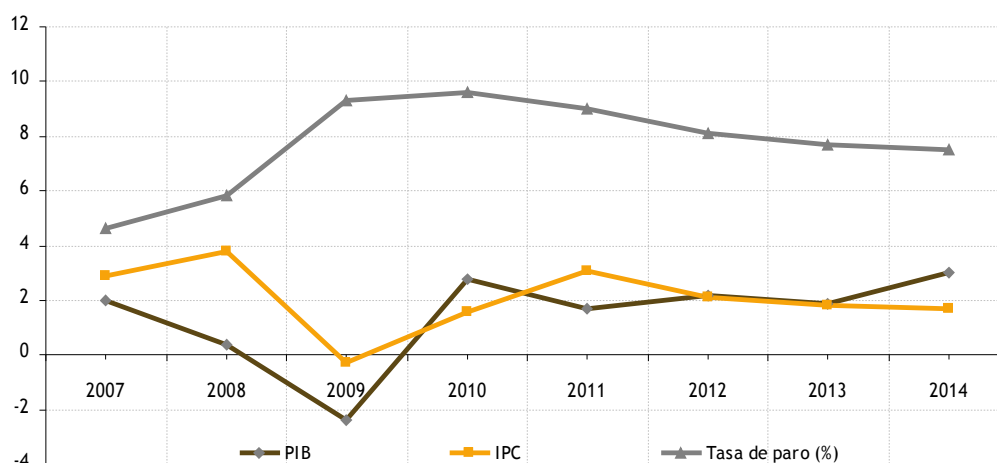
A continuación realizamos un breve análisis de las principales economías como Estados Unidos, Japón, eurozona y América Latina y Caribe y sus efectos en la producción mundial.

La actividad económica de .EE. U.U. en el conjunto de 2012 avanzó débilmente; el PIB creció un 2,2%, tras el 1,8% de 2011.

El mejor ritmo de la economía se ha trasladado a una mayor creación de empleo, que, a su vez ha permitido a los consumidores recuperar la confianza. Destaca también positivamente la recuperación de la Inversión no residencial. La Reserva Federal ya anunció en 2012 la intención de mantener los tipos de interés en un nivel excepcionalmente bajo, como mínimo hasta finales de 2014, considerando que el mercado laboral aún tiene un largo camino para normalizarse.

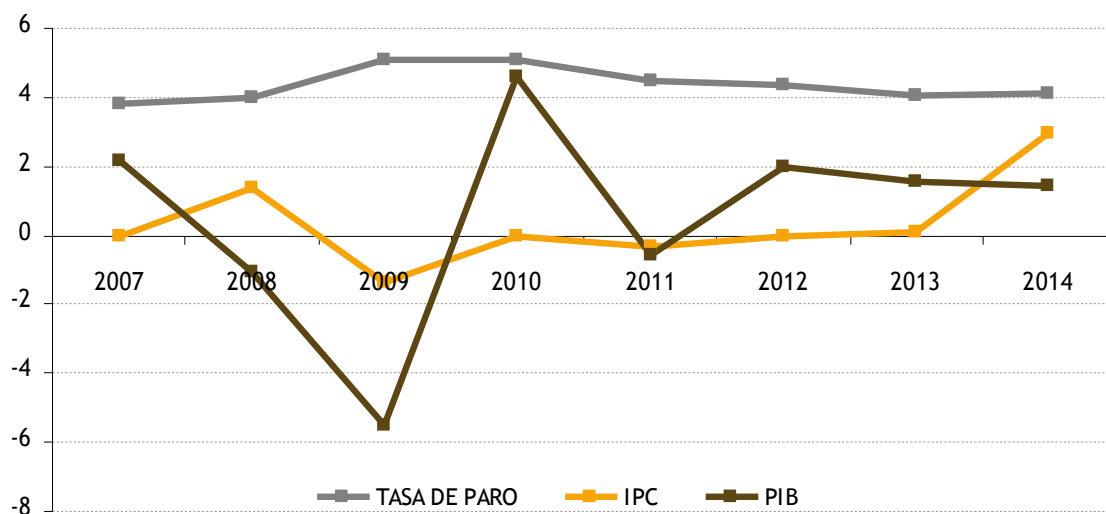
Por el contrario, de acuerdo con los indicadores disponibles a fecha mayo de 2013 y manejados por el Banco de España, la actividad se habría acelerado notablemente en el primer trimestre de 2013, al desaparecer el impulso negativo de existencias y gasto público; además el consumo tendió a acelerarse, a pesar de lo aumentos impositivos introducidos a principios de 2013 y del deterioro de la confianza del consumidor, lo que plantea dudas sobre su sostenibilidad.

GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS. 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2013).

GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN JAPÓN. 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2013).

En el mercado de la vivienda los precios continuaron elevándose en un mercado de viviendas dinámico. Los indicadores de confianza empresarial siguen señalando una expansión, mientras que la producción industrial se aceleró a lo largo del primer trimestre de 2013.

En el terreno fiscal, a principios de febrero de 2013 se aprobó la suspensión temporal del techo de la deuda pública, hasta el 18 de mayo, y el 1 de marzo de 2013 entraron en funcionamiento una serie de recortes automáticos de gasto público conocidos como *sequestration*. Los presupuestos para el año 2014 prevén una reducción del gasto público en torno a 1,5 puntos porcentuales, hasta el 4,4%.

No erramos si concluimos que en Estados Unidos se mantuvo un crecimiento débil en 2012 reflejo de los considerables efectos heredados de la crisis financiera, la continua consolidación fiscal, la debilidad de las condiciones externas y shocks temporales como la sequía que afectó a la agricultura y el trastornos provocado por el temporal Sandy. Sin embargo, la recuperación de la economía estadounidense avanza debido al reavivamiento del mercado inmobiliario y al mantenimiento de unas condiciones financieras propicias.

En 2012, el desempeño económico de Asia fue moderado. El PIB de 2012 creció un 5,3% y se prevé que el crecimiento repuntará gradualmente durante 2013 (5,7%) al fortalecerse la demanda externa y mantenerse una vigorosa demanda interna. La demanda privada se verá fortalecida por una orientación monetaria laxa, por condiciones financieras favorables, por un mercado de trabajo dinámico y resistente y en algunos casos por políticas fiscales expansivas.

El crecimiento se desaceleró en Asia a mediados de 2012 tras un debilitamiento generalizado de las exportaciones tanto dentro como fuera de Asia y la implementación en China de políticas orientadas a moderar y equilibrar mejor el crecimiento. Recientemente las exportaciones han repuntado en toda la región, como reflejo de una demanda más firme en China y las economías avanzadas (especialmente Estados Unidos).

En Asia en su conjunto, el crecimiento aumentará moderadamente, a alrededor de 5,7% en 2013, en gran medida como resultado de la recuperación de la demanda externa y la persistencia de una sólida demanda interna. El consumo y la inversión privada estarán respaldadas por las condiciones favorables del mercado de trabajo donde el desempleo se sitúa en los niveles más bajos en muchos años en varias economías y, por condiciones financieras relativamente benignas. Esto último obedece a la combinación de políticas monetarias laxas; un rápido crecimiento del crédito, sobre todo en algunos miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y una afluencia continua y fuerte de capitales, que el año pasado contribuyó a que las cotizaciones de las acciones aumentaran entre el 10% y el 20% en la mayor parte de la región. Las economías asiáticas también se verán beneficiadas por los efectos derivados de la demanda interna, en particular la creciente demanda china y el repunte

inducido por las políticas en Japón. De hecho, para varias economías la demanda directa e indirecta de China y Japón es casi tan importante como la demanda de Estados Unidos y Europa. Sin embargo, esta dinámica puede verse complicada por la reciente depreciación del yen, que puede poner a algunos exportadores de la región en competencia más directa con empresas japonesas en los mercados mundiales.

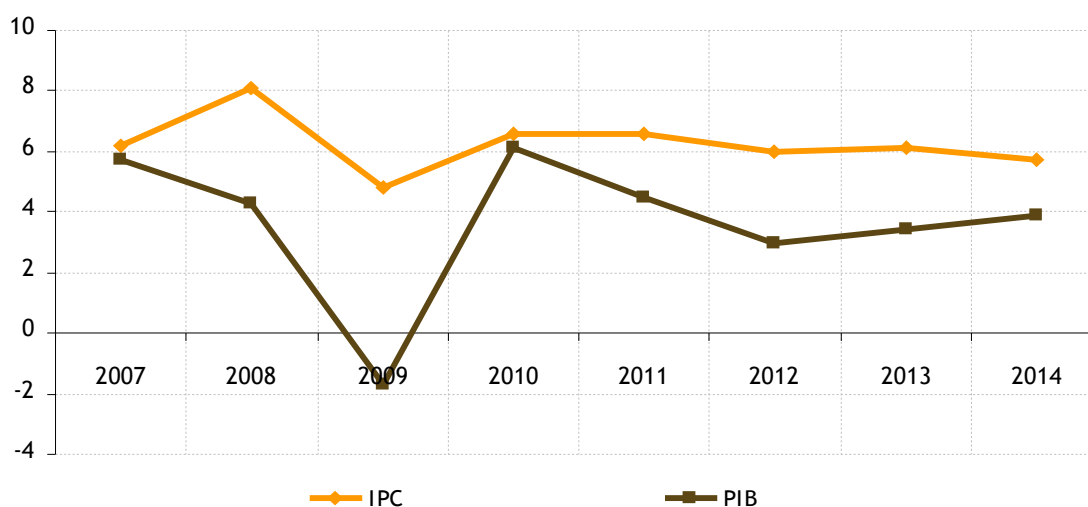
Particularizando el análisis en la economía de Japón, el gráfico 1.4 nos da una visión general de la dinámica económica de las variables PIB, desempleo e inflación del país experimentada desde 2007 y proyectada hasta 2014.

Según se desprende del Boletín Económico del Banco de España de abril de 2013, en Japón, el PIB se mantuvo inalterado en el cuarto trimestre (crecimiento del 0,5 % interanual), como resultado de la aportación positiva al crecimiento de la demanda interna, que compensó la contribución negativa del sector exterior. Los indicadores del primer trimestre de 2013 muestran una contracción de la actividad manufacturera, si bien las expectativas para los próximos meses son moderadamente favorables. En el ámbito externo, la balanza por cuenta corriente tuvo un saldo negativo en febrero, como consecuencia del abultado déficit comercial. Por su parte, la tasa de paro se incrementó en febrero una décima, hasta el 4,3 %, y se intensificó la contracción de los precios, situándose la variación del IPC en el -0,7 % interanual y la inflación subyacente en el -0,9 %. En la primera reunión de 2013 del comité de política monetaria con el nuevo gobernador, el Banco de Japón modificó su estrategia de política monetaria para hacer más eficaz su lucha contra la deflación. El objetivo operativo ha pasado a ser la base monetaria, magnitud que se doblará en dos años, principalmente mediante la compra de bonos del Gobierno japonés.

La adopción en Japón de un nuevo marco de distensión monetaria cuantitativa es un paso positivo, y para que tenga éxito y logre una inflación de 2% en un pazo de dos años, el FMI dice que la distensión debe estar acompañada de reformas de gran alcance en pro del crecimiento y en el plano fiscal que aseguren la recuperación sostenida con limitados riesgos fiscales.

El crecimiento del PIB real en la región de América latina y Caribe descendió de 4,58% en 2011 a 2,99% en 2012 debido a la desaceleración de la demanda externa y, en algunos casos, al impacto de factores internos. La desaceleración fue especialmente pronunciada en Brasil, la mayor economía de la región, donde el fuerte estímulo de la política económica no logró incentivar la inversión privada. La desaceleración en Brasil se propagó a sus socios comerciales en la región, en particular Argentina, Paraguay y Uruguay. En Argentina, los amplios controles a las operaciones cambiarias y a las importaciones también incidieron en la confianza y la inversión. En la mayoría de las otras economías integradas a los mercados financieros (Chile, México, Perú), el crecimiento se mantuvo vigoroso, y se moderó gradualmente hacia su nivel potencial.

GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe Perspectivas de la Economía Mundial (FMI, abril 2013). No hay constancia de datos de desempleo para dicha región en la base de datos del World Economic Outlook.

El Boletín Económico del Banco de España de abril de 2013 refleja que los indicadores del primer trimestre de 2013 apuntan hacia una continuidad de la dinámica sólida en Chile y Perú, y a una

recuperación gradual en Argentina y Brasil, países que venían mostrando un pulso más débil y mencionamos anteriormente. La inflación del área ha aumentado desde comienzos de año, situándose en el 6,7 % en marzo de 2013, debido, fundamentalmente, al repunte en Brasil. De los cinco países que mantienen objetivos de inflación, este país es el único donde se aprecian tensiones inflacionistas, lo que ha llevado al Gobierno a reducir impuestos sobre alimentos y al banco central a elevar su tipo de interés oficial, hasta el 7,50 %, después de un prolongado ciclo de descenso, que finalizó en octubre. Por el contrario, el banco central de México redujo el tipo de interés, por primera vez desde 2009, hasta el 4 %, y el de Colombia lo volvió a rebajar, hasta el 3,25 %, en un contexto de apreciación de su moneda. Este factor, que también se observa en Chile y en Perú, ha llevado a intervenciones en los mercados de cambios y a la adopción de medidas macroprudenciales en algún país. Además, en Colombia y en México se han anunciado reformas de carácter estructural y de apoyo al crédito, para impulsar el crecimiento. Por su parte, en Venezuela el Gobierno ha puesto en marcha un nuevo sistema de subasta de dólares, tras la devaluación realizada en febrero. Finalmente, en Argentina se volvieron a endurecer los controles de capital y se aplicaron nuevos controles de precios.

La recuperación continuará también en gran parte de la región del Caribe, con un repunte gradual de los flujos de turismo. Sin embargo, los altos niveles de deuda y la escasa competitividad seguirán reprimiendo el crecimiento.

El Informe de Perspectivas Económicas del FMI de abril de 2013 dice que, los riesgos a la baja para las perspectivas a corto plazo de América Latina y Caribe se han atenuado, ya que las medidas de política adoptadas en Estados Unidos y la zona del euro han contenido las amenazas inmediatas para el crecimiento mundial. No obstante, mientras no concluya el saneamiento del sector financiero de la zona del euro, las filiales de los bancos europeos en la región siguen siendo vulnerables a un potencial desapalancamiento. Mientras tanto, la reaceleración del crecimiento en China debería ayudar a apoyar los precios de las materias primas y las exportaciones de la región.

Par finalizar el análisis de la región de América Latina y Caribe, decir que, el FMI recomienda que la región invierta más en infraestructura y capital humano y mejore el clima de negocios y el marco regulatorio y además, diversifique la exportaciones, con el fin de mantener las altas tasas de crecimiento del producto potencial.

En cuanto a la zona Euro, la actividad económica se ve afectada de nuevo por la volatilidad de los mercados y el fuerte aumento de los riesgos para la estabilidad financiera.

El gráfico 1.6 muestra la dinámica de producción, desempleo y precios en la zona euro desde 2007 a 2014. En esta zona, el saneamiento de los balances de los gobiernos y el hecho de que las condiciones crediticias aún son restrictivas siguen opacando las perspectivas de crecimiento y el avance del PIB, que en 2011 se cifró en 1,4%, este año de estudio, el 2012, su crecimiento es de -0,6%.

Desde la publicación del pasado Informe Anual hasta ahora, la turbulencia en la zona euro se ha moderado en respuesta a las medidas de política adoptadas en diferentes países de la zona euro y en otros europeos pero la actividad económica sigue estando debilitada. El FMI ha reducido las proyecciones de crecimiento para 2013 debido a que el crédito ha seguido contrayéndose, principalmente debido a la situación de las economías de la periferia y a la persistencia de condiciones de crédito restrictivas. Este retraso de la transmisión a las condiciones crediticias hizo que la actividad en la zona del euro se redujera en el cuarto trimestre de 2012, manteniéndose profundas recesiones en gran parte de la periferia y contagiándose la fragilidad hacia el núcleo, lo cual refuerza una dinámica de crecimiento a corto plazo más débil en estas economías. Los riesgos a la baja para las perspectivas provienen del estancamiento y del resurgimiento de tensiones si las políticas no mantienen su impulso, o si la evolución en Chipre provoca una prolongada fragmentación de los mercados financieros.

Como hemos mencionado, la adopción de políticas decisivas a nivel del sistema europeo como las Operaciones Monetarias de Compraventa (OMC), la concreción del Mecanismo de Estabilidad Financiera, la concertación de la operación de alivio de la deuda de Grecia y el acuerdo sobre el mecanismo único de supervisión han infundido mayor confianza en la viabilidad de la Unión Económica y Monetaria, y disminuido los riesgos agudos de la crisis en la zona euro. Además esta relajación en los riesgos ha sido posible también, gracias a los avances logrados por los gobiernos nacionales en materia de ajuste económico, lo que ha permitido mejorar las condiciones financieras para los gobiernos y los bancos. El punto negativo esté en que, estas políticas fiscales restrictivas llevadas a cabo por los gobiernos nacionales junto al mejoramiento de la liquidez de los bancos aún no se ha traducido ni en mejores condiciones de crédito para el sector privado ni en un mayor dinamismo de la actividad económica. El FMI dice en el Informe de Perspectivas de abril de 2013 que, lograr estas mejoras podría resultar aún más arduo dado que las condiciones financieras siguen siendo sumamente vulnerables a los cambios de actitud de los mercados, como lo demuestra la renovada volatilidad generada por el hecho

de que las elecciones en Italia no llegaran a resultados concluyentes y por los eventos recientes en Chipre.

En la zona del euro, la necesidad de sanear los balances públicos y privados así como la continua incertidumbre en torno a las políticas, parece actuar en contra de una recuperación sólida de la inversión y el consumo tanto en la periferia de la zona euro como en el núcleo, lo cual ha contribuido a un aumento constante de las tasas de desempleo en muchos países como bien se refleja en la línea gris del gráfico 1.6.

Se proyecta por tanto un crecimiento menor al pronosticado en 2012 en todos los países de la zona del euro, siendo notables las revisiones en países como Alemania, Francia y Países Bajos. Este débil crecimiento, -0,3% en 2013 y 1,1% en 2014, es debido a que la mejora de las condiciones de crédito para el sector privado se ve frenada por la fragmentación de los mercados financieros y por el proceso en curso de saneamiento de los balances. El FMI también advierte que el crecimiento podría verse afectado además, por una apreciación sostenida del euro que deteriore la competitividad y frene el crecimiento de las exportaciones.

En las economías de la zona euro que están realizando ajustes, los saldos en cuenta corriente han mejorado considerablemente, y se prevé que esta mejora continúe durante

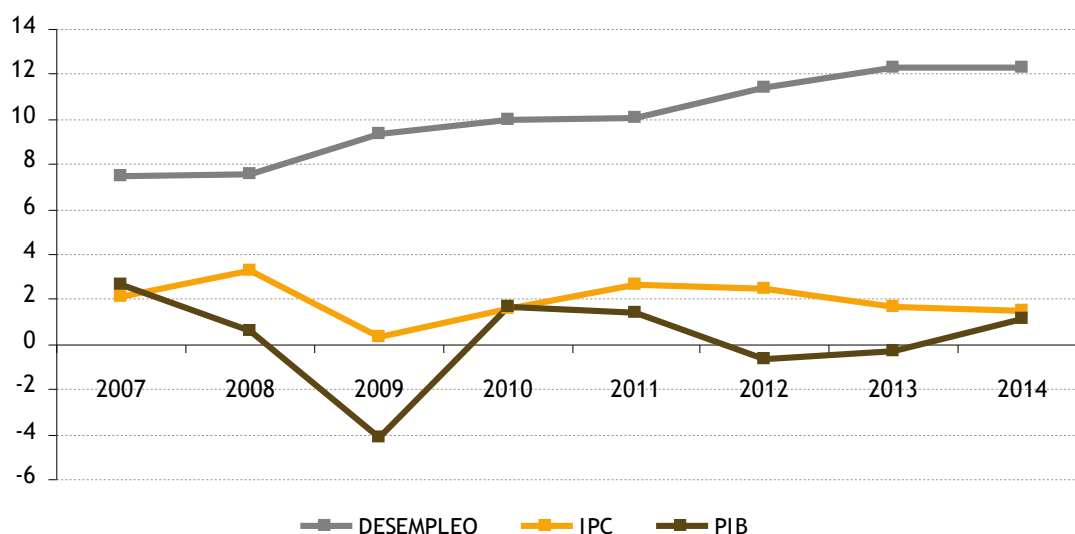
este año 2013. Cada vez en mayor medida esto refleja mejoras estructurales, entre ellas la reducción de los costos laborales unitarios, el aumento de la productividad y las mejoras en el comercio exterior con mercados fuera de la zona del euro. Pero también influyen factores cíclicos, especialmente el despido de los trabajadores menos productivos, y estos factores podrían revertirse cuando la economía se recupere.

Tanto las economías del núcleo como las otras economías avanzadas siguen beneficiándose del comercio exterior con las economías de mercados emergentes de crecimiento más rápido.

La presión inflacionaria se ha moderado en la zona del euro y se prevé que seguirá moderándose. La inflación general disminuyó a lo largo de 2012 y recientemente se ha situado cerca de la meta, en tanto que la inflación subyacente se ha mantenido contenida,

y ha bajado desde mediados de 2012. Se prevé que la inflación descenderá aún más, y se situará en el 1,7% en 2013, en comparación con el 2,5% registrado en 2012, debido a la revisión del crecimiento a la baja, el debilitamiento de los efectos de las medidas fiscales adoptadas en relación con la crisis y el descenso de los precios del petróleo.

GRÁFICO 1.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN LA ZONA EURO. 2007-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del World Economic Outlook del FMI (abril 2013).

En otras economías fuera de la zona euro, como en el Reino Unido, el PIB crecerá en 2013 en torno al 0,7%, con un mayor dinamismo en la segunda mitad del año. La recuperación en este país avanza con lentitud debido a la debilidad de la demanda externa y a la consolidación fiscal en curso. El consumo de las familias (0,5%) se recuperó, después de cuatro trimestres de retroceso, y el consumo público (1%) avanzó tras un retroceso del 0,3 por ciento el trimestre previo. La formación bruta de capital fijo (-2,8%) acentuó el declive, pero el sector exterior aportó seis décimas al crecimiento, por el reducido avance de las importaciones (0,4%) frente al más acusado de las exportaciones (2,3%), variable que deja atrás dos trimestres de retrocesos. El decreciente aumento de la productividad y los altos costes laborales unitarios están restringiendo el reequilibramiento externo que resulta tan necesario para el crecimiento del país.

En resumen, y para concluir el análisis de la zona euro, decir que, en el contexto de una menor presión de los mercados y un nivel de desempleo muy alto, hay riesgos a corto plazo significativos si no se completa la implementación de las políticas adoptadas en los distintos países y a nivel europeo, en tanto que los acontecimientos en Chipre podrían llevar a una fragmentación más sostenida de los mercados financieros. En un escenario de esa naturaleza, el crecimiento podría situarse en torno al 1% a medio plazo, lo cual intensificaría la presión deflacionaria.

Según un indicador compuesto, los riesgos de una deflación sostenida a escala mundial han disminuido desde 2008. No obstante, la presión deflacionaria es considerable en varias economías de la periferia de la zona del euro (España, Grecia, Irlanda).

Para reducir al mínimo los riesgos a la baja y potenciar los riesgos al alza es necesario mantener el impulso de las políticas. Para la zona del euro, esto significa frenar la caída de la demanda y seguir avanzando hacia la unión bancaria y la integración fiscal.

1.1.2. Países africanos del entorno de Canarias

Las economías africanas se han recuperado de la caída que había sido causada por la recesión mundial. Después de una fuerte recuperación en 2010, la economía mundial se desaceleró en 2011 debido al aumento de los riesgos e incertidumbres los cuales se espera que continúen en 2012 y 2013. Aunque los efectos negativos de la triple crisis de 2007-2009 en los alimentos, la energía y las finanzas, aún persisten, la crisis de deuda soberana de la zona euro ha agravado aún más los desequilibrios estructurales en la economía mundial y ha puesto en duda las perspectivas para un crecimiento sostenido y una recuperación más rápida.

En general, las economías africanas, se han recuperaron de la crisis financiera de 2008, ya que los precios de los productos básicos han aumentado y los ingresos por exportación han vuelto a los niveles anteriores a la crisis, lo que les permite financiar las inversiones necesarias.

La combinación de la crisis en la zona euro con las turbulencias en el norte de África propiciaron un lento crecimiento en 2011, pero a pesar de las incertidumbres, algunos países africanos han crecido potencialmente, lo que se refleja en incrementos de precios en los productos básicos causados por la fuerte demanda interna.

África no es inmune a la crisis mundial, a pesar de que está en una posición mucho mejor para hacer frente a las exigencias globales que antes. La desaceleración esperada de la economía mundial puede reducir la demanda de sus exportaciones de productos básicos, y si hubiese que bajar los precios se reducirían sus ingresos por exportación.

Sin embargo, la diversificación de las exportaciones en los últimos años puede ayudar al continente a sobrellevar mejor estos efectos a través del comercio intra-africano. Las carencias en materia de asistencia oficial para el desarrollo podrían ser una amenaza social para muchos países africanos que dependen de la ayuda programas de desarrollo, pero esto también podría alentar al continente para movilizar los recursos locales y reducir la dependencia excesiva de la ayuda financiera extranjera.

El crecimiento de África sigue creando muy pocos puestos de trabajo, de hecho, el desempleo sigue siendo elevado y el desempleo juvenil continúa en aumento. Estos fracasos en el crecimiento son debidos a que gran parte del incremento de la producción es impulsada por sectores intensivos en capital y carecen de vínculos con otras economías mientras que los sectores intensivos en trabajo van a la zaga. Por lo tanto, el crecimiento económico no ha generado los empleos y los ingresos necesarios para reducir el elevado desempleo y la pobreza en el continente. Los países africanos tendrán que diversificar sus fuentes de crecimiento hacia sectores intensivos en trabajo apoyados de alta productividad.

Por lo tanto, según el Informe 2012 de la economía de África elaborado por la Comisión Económica de

África, se necesitan cinco medidas radicales para garantizar que África se beneficie de los conocimientos tecnológicos del mundo y así hacer frente a sus retos del desempleo, la pobreza y el cambio climático. Primero, los países africanos necesitan para poner en marcha políticas y estrategias, integrar los tres subcomponentes - la ciencia, la tecnología y la innovación - en todos los sectores económicos y agencias gubernamentales. En segundo lugar, se deben instalar mecanismos para movilizar, invertir y administrar fondos para estos tres elementos. En tercer lugar, los países deben aumentar la inversión en educación, sobre todo en estos subcomponentes, para desarrollar las habilidades y el talento necesarios para mantener la innovación y el espíritu empresarial en pro de la economía. En cuarto lugar, es necesario actualizar las infraestructuras para y servir como plataforma para la transferencia de tecnología y la innovación. Por último, es necesario fortalecer el entorno empresarial con el fin de cubrir las necesidades de las empresas innovadoras a través del apoyo, la propiedad intelectual financiera, las políticas de competencia y la contratación. Tales medidas prácticamente garantizan el crecimiento futuro de África, la competitividad y la transformación económica.

El informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI de abril de 2013 dice que África avanza a dos velocidades al arrojar datos mixtos en 2012. El crecimiento en el territorio de Oriente Medio y Norte de África (OMNA) se situó en un nivel robusto del 4,8% en 2012, ocho décimas más que en 2011 (4%), debido sobre todo al completo restablecimiento de la producción petrolera de Libia y a fuertes expansiones en los países del Consejo de Cooperación del Golfo.

TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2012-2014

			PROYECCIONES	
		2012	2013	2014
Oriente Medio y Norte de África	PIB (en PPA). Variación anual, %	4,8	3,1	3,7
	IPC (variación anual, %)	10,7	9,6	9
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	12,5	10,8	8,9
Países exportadores de petróleo	PIB (en PPA). Variación anual, %	5,7	3,2	3,7
	IPC (variación anual, %)	11,3	10	8,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	16,6	14,3	12
Países importadores de petróleo	PIB (en PPA). Variación anual, %	1,9	2,7	3,7
	IPC (variación anual, %)	8,7	8,3	10,6
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,7	-5,7	-4,9
Marruecos	PIB (en PPA). Variación anual, %	3	4,5	4,8
	IPC (variación anual, %)	1,3	2,5	2,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-9,6	-7	-5,8
	Desempleo	8,8	8,7	8,6
Mauritania	PIB (en PPA). Variación anual, %	6,36	5,91	5,77
	IPC (variación anual, %)	4,9	4,65	5,19
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-25,8	-20,53	-3,15
Túnez	PIB (en PPA). Variación anual, %	3,6	4	4,5
	IPC (variación anual, %)	5,6	6	4,7
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-8	-7,3	-6,6
	Desempleo	18,9	16,7	16
Argelia	PIB (en PPA). Variación anual, %	2,5	3,3	3,4
	IPC (variación anual, %)	8,9	5	4,5
	Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	5,9	6,1	4,5
	Desempleo	9,7	9,3	9

Fuente: Perspectivas de la economía mundial. FMI (abril 2013).

Un cuantioso y sostenido gasto público seguirá respaldando el crecimiento pujante del PIB no petrolero. En general, se proyecta que el crecimiento en los países exportadores de petróleo de la región aumentará del 3,2% de 2013 al 3,7% en 2014 gracias al mayor crecimiento del PIB no petrolero y a la reanudación del crecimiento del PIB petrolero.

Se prevé que la inflación seguirá siendo moderada en la mayoría de los países exportadores de petróleo debido a una menor inflación de precios de los alimentos, un entorno favorable de inflación mundial y menores aumentos de los alquileres en algunos países del Consejo de Cooperación del Golfo.

Para abordar los desafíos a mediano plazo, los países exportadores de petróleo deben seguir impulsando reformas para acelerar el ritmo de diversificación económica y apoyar la creación de empleo. Lo primero depende de que se sigan realizando inversiones en infraestructura para mejorar más el clima de negocios, mientras que para lograr lo segundo será necesario promover la educación y capacitación, mejorar los servicios de colocación y examinar los incentivos laborales en el sector privado en comparación con los del sector público.

En los países importadores de petróleo de la región de OMNA el crecimiento en 2012 se situó en el 1,9%, pero sigue estando refrenado por varios factores: continua incertidumbre política y episodios de tensión social en diversos países árabes en transición, importantes efectos de contagio a escala regional por la agudización del conflicto en Siria, débil demanda externa proveniente de los socios comerciales europeos y carestía persistente de las materias primas (en especial alimentos y combustibles)². Como resultado, las exportaciones de bienes y los flujos de inversión extranjera directa (IED) han disminuido, los flujos de turismo permanecen por debajo de los niveles de 2010 (inclusive en Egipto y Líbano) y el desempleo ha aumentado en muchos países. Al mismo tiempo, la inflación en general ha permanecido contenida, debido a una floja demanda.

TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2009-2014

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ÁFRICA SUBSAHARIANA						
PIB (en PPA). Variación anual, %	3,62	5,91	6,64	4,8	5,6	6,1
IPC (variación anual, %)	10,53	7,47	7,8	9,1	7,2	6,3
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-2,42	-2,36	0,39	-2,8	-3,5	-3,9
CABO VERDE						
PIB (en PPA). Variación anual, %	4,55	6,41	6,66	4,29	4,11	4,54
IPC (variación anual, %)	0,99	2,08	4,37	2,54	3,96	3,29
Desempleo (%)	11,1	10,3	10	10	10	9
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-15,3	-11,84	-18,04	-11,09	-13,23	-11,35
GUINEA ECUATORIAL						
PIB (en PPA). Variación anual, %	6,7	0,13	8,33	2,0	-2,1	-0,8
IPC (variación anual, %)	7,21	7,5	7,34	5,5	5,0	5,4
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-17,11	-23,83	-10,21	-14,7	-11,2	-11,9
SENEGAL						
PIB (en PPA). Variación anual, %	3,13	5,23	5,7	3,5	4,0	4,6
IPC (variación anual, %)	-1,71	1,23	3,94	1,1	1,5	1,6
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,69	-8,28	-11,49	-9,8	-8,5	-7,8
CAMERÚN						
PIB (en PPA). Variación anual, %	1,6	2,7	4,1	4,7	5,4	5,5
IPC (variación anual, %)	2,0	2,0	2,9	3,0	3,0	2,5
Saldo por cuenta corriente (% del PIB)	-7,2	-4,6	-3,5	-4,4	-3,5	-3,4

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial (abril 2013).

² Los países árabes en transición son: Egipto, Jordania, Libia, Marruecos, Túnez y Yemen.

En Marruecos, un período prolongado de buen desempeño económico se ha visto complicado por el deterioro de la situación en Europa; los elevados precios del petróleo y los alimentos y, en 2012, una producción agrícola inferior al promedio, y una mayor presión sobre las cuentas públicas y externas.

La región del África subsahariana presenta un continuo dinamismo y mantiene un crecimiento vigoroso como ya avanzamos en este informe en el análisis por regiones.

1.2. UNIÓN EUROPEA Y ZONA EURO

Del Informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI de abril de 2013 se deduce que el proceso de recuperación en la mayoría de los países desarrollados está siendo más lento de lo previsto, ya que las tasas de crecimiento del producto interior bruto (PIB) no consiguen situarse aún de forma sostenida en su nivel potencial. No obstante, a pesar de las dificultades, los datos apuntan a que el tren de la recuperación global parece haber arrancado, pero la eurozona se encuentra sin duda en el último vagón de esta recuperación.

Dado que la dinámica reciente de la producción, precios y desempleo de la zona euro es estudio parcialmente en el epígrafe anterior, nos centramos en este epígrafe en el estudio con más profundidad de éstas y otras magnitudes macroeconómicas en el contexto de la evolución de la eurozona en la perspectiva del año 2013.

1.2.1. Situación actual de la Unión Europea y perspectivas de la zona del euro

La Comisión Europea coincide con el Fondo Monetario Internacional en apreciar que la economía de la UE está saliendo lentamente de la contracción económica. En los mercados financieros, la prima de riesgo ha disminuido, en particular para los gobiernos y los bancos de países vulnerables. Los participantes del mercado han recuperado la confianza en la integridad de la zona del euro y en la determinación de la UE y sus Estados Miembros para posicionar a la deuda pública en una senda sostenible y poder así seguir adelante con los ajustes necesarios para salir de la crisis, bien sean macroeconómicos, estructurales o institucionales.

Del informe Winter 2013 de la Comisión Europea se extrae que los bucles de retroalimentación negativos entre la fragilidad de las finanzas públicas, la vulnerabilidad de los bancos y la debilidad macroeconómica que habían alimentado la crisis de deuda soberana en el primer semestre de 2012 se han debilitado.

Sin embargo, la situación de mejoría del mercado financiero contrasta con la ausencia de crecimiento del crédito y la debilidad de las expectativas económicas a corto plazo, puesto que algunas señales de recuperación son todavía confusas. Esta dicotomía pesa sobre el crecimiento a corto plazo. Como avanzamos en la exposición del entorno económico internacional (epígrafe 1.1.1 del presente Informe), el ajuste de los balances de los bancos, de los hogares, las sociedades no financieras y los gobiernos de los países, es responsable de la debilidad evidente del crédito y la demanda interna.

Además, el cambio necesario de recursos desde los sectores y actividades que habían crecido insosteniblemente en los años previos a la crisis, como la actividad inmobiliaria hacia la producción de otros bienes y servicios, está frenando la producción en el corto plazo. Al mismo tiempo, la incertidumbre acerca de la situación macroeconómica está afectando a las decisiones de gasto de las empresas y hogares, el cual ha sido un vector fuerte de transmisión de vulnerabilidad de algunos Estados Miembros, al resto de la zona euro y de la UE.

Como se apunta más arriba, el tren de la recuperación sigue en marcha, pero la eurozona va en el último vagón. Esta percepción se sustenta en la opinión de los expertos sobre las perspectivas económicas globales, consideradas de una significativa mejoría como consecuencia de la reducción de las tensiones financieras en Europa, el acuerdo en E.E.U.U. para evitar parcialmente aplicaciones de políticas fiscales restrictivas, y la vigorosa actividad de economías emergentes como China. Pero la zona euro no repunta y la debilidad de los países periféricos de la zona se transmite también a los países del núcleo (Alemania, Francia, Países Bajos).

La tabla 1.5 muestra el crecimiento de la producción, el precio y el desempleo en diferentes economías europeas, y la tabla 1.6 se centra únicamente en los países de la eurozona. Se puede observar que el PIB en la zona del euro en 2012 creció -0,6%. El retroceso previsto para 2013 es del -0,3%, y se pronostica por las dificultades y la debilidad de las economías más importantes de la zona euro.

En cuanto a la economía alemana, ésta no muestra desequilibrios macroeconómicos preocupantes. El crecimiento de Alemania está afianzándose, pero aun así se pronostica que será tan sólo del 0,6% en 2013. A pesar de ello, si no estimula la demanda interna, se puede poner en peligro un crecimiento positivo en el próximo año. El superávit por cuenta corriente en los últimos 3 años se ha mantenido, en promedio, por debajo del 6%, el límite fijado por la Comisión Europea, pero en 2012 ya se situó en el 7,0%.

La situación de la economía francesa es aún más delicada, ya que en Francia las expectativas de contratación se mantienen en niveles muy bajos, lo que sumado a la pérdida de competitividad del país

TABLA 1.5. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO DE ALGUNAS ECONOMÍAS EUROPEAS PARA EL AÑO 2012 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2013-2014

	PIB real			Precios al consumidor			Desempleo		
	Proyecciones			Proyecciones			Proyecciones		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Europa	0	0,3	1,5	2,9	2,2	2	...	...	...
Economías avanzadas de Europa	-0,3	0	1,2	2,4	1,8	1,7	10,3	11	11
Economías emergentes de Europa ¹	1,6	2,2	2,8	5,8	4,4	3,6	...	...	...
Zona Euro	-0,6	-0,3	1,1	2,5	1,7	1,5	11,4	12,3	12,3
Alemania	0,9	0,6	1,5	2,1	1,6	1,7	5,5	5,7	5,6
Francia	0	-0,1	0,9	2	1,6	1,5	10,2	11,2	11,6
Italia	-2,4	-1,5	0,5	3,3	2	1,4	10,6	12	12,4
España	-1,4	-1,6	0,7	2,4	1,9	1,5	25	27	26,5
Holanda	-0,9	-0,5	1,1	2,8	2,8	1,7	5,3	6,3	6,5
Bélgica	-0,2	0,2	1,2	2,6	1,7	1,4	7,3	8	8,1
Austria	0,8	0,8	1,6	2,6	2,2	1,9	4,4	4,6	4,5
Finlandia	-0,2	0,5	1,2	3,2	2,9	2,5	7,7	8,1	8,1
Grecia	-6,4	-4,2	0,6	1	-0,8	-0,4	24,2	27	26
Portugal	-3,2	-2,3	0,6	2,8	0,7	1	15,7	18,2	18,5
Irlanda	0,9	1,1	2,2	1,9	1,3	1,3	14,7	14,2	13,7
Eslovaquia	2	1,4	2,7	3,7	1,9	2	14	14,3	14,3
Eslovenia	-2,3	-2	1,5	2,6	1,8	1,9	9	9,8	9,4
Luxemburgo	0,1	0,1	1,3	2,9	1,9	1,9	6	6,3	6,4
Estonia	3,2	3	3,2	4,2	3,2	2,8	9,8	7,8	6,2
Chipre	-2,4	...	...	3,1	...	...	12,1	...	...
Malta	0,8	1,3	1,8	3,2	2,4	2	6,3	6,4	6,3
OTRAS ECONOMÍAS AVANZADAS DE LA U.E.									
Dinamarca	-0,6	0,8	1,3	2,4	2	2	7,6	7,6	7,2
Reino Unido	0,2	0,7	1,5	2,8	2,7	2,5	8	7,8	7,8
República Checa	-1,2	0,3	1,6	3,3	2,3	1,9	7	8,1	8,4
Suecia	1,2	1	2,2	0,9	0,3	2,3	7,9	8,1	7,8
ECONOMÍAS EMERGENTES DE LA U.E.									
Bulgaria	0,8	1,2	2,3	2,4	2,1	1,9	12,4	12,4	11,4
Hungría	-1,7	0	1,2	5,7	3,2	3,5	11	10,5	10,9
Letonia	5,6	4,2	4,2	2,3	1,8	2,1	14,9	13,3	12
Lituania	3,6	3	3,3	3,2	2,1	2,5	13,2	12	11
Polonia	2	1,3	2,2	3,7	1,9	2	10,3	11	11
Rumanía	0,3	1,6	2	3,3	4,6	2,9	7	7	6,9

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril 2013.

1. Incluye Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia.

2. Variación de los precios a consumidor expresada como promedio anual.

galo de los últimos años, no dibuja un cuadro muy esperanzador. En general, no existen grandes desequilibrios a nivel macroeconómico: un déficit público moderado (4,8% del PIB), un nivel de deuda privada y pública que no parecen alarmantes (165% del PIB y 90%, respectivamente) y un sector financiero relativamente saneado. Sin embargo, la evolución de la productividad ha sido muy pobre durante la última década. La consecuencia más palpable es la constante pérdida de competitividad a nivel internacional que está padeciendo y que se está traduciendo en un importante retroceso de la cuota de mercado de sus exportaciones. No obstante, de hecho, lo más preocupante es la falta de capacidad que parece que tiene el país galo para llevar a cabo reformas estructurales que puedan dar

la vuelta a esta situación. En este contexto, no sorprende que el FMI situó la capacidad de crecimiento a corto plazo de Francia en el -0,1% en 2013 0,9% en 2014.

Evaluando la dispersión del crecimiento de los países pertenecientes a la zona del euro, la tabla 1.6 revela que Estonia (3,2%) y Malta (1,5%) han liderado el crecimiento económico real de la zona en 2012. Le siguen muy de cerca Irlanda (1,2%), y Eslovaquia (1,1%). En el extremo opuesto se encuentran los países de Chipre (-8,6%), Grecia (-4,1%) y Portugal (-2,2%).

El FMI prevé que la mayoría de los países de la periferia de la zona del euro, en particular España e Italia sufrirán contracciones importantes en 2013. El pronóstico de crecimiento negativo en la zona del euro obedece no solo a la debilidad en la periferia sino también a cierta atonía en el núcleo. Las mejores condiciones económicas en los gobiernos y bancos centrales de la periferia todavía no se han trasladado a las empresas y los hogares porque los bancos aún sufren los efectos de la escasa rentabilidad y los bajos niveles de capital, que restringen la oferta de crédito. El proceso de devaluación interna está avanzando lentamente, y la competitividad de la mayoría de estos países está aumentando poco o poco. Sin embargo, la demanda externa sencillamente no es lo suficientemente fuerte como para compensar la débil demanda interna. Los círculos viciosos entre los bancos menos fuertes, las entidades soberanas débiles y la escasa actividad, continúan alimentándose mutuamente.

En el primer trimestre de 2013 se ralentizó el proceso de corrección de los indicadores de tensión financiera que se había iniciado el verano pasado, cuando el Banco Central Europeo anunció su nuevo programa de Operaciones Monetarias de Compraventa (OMC). Esta ralentización fue consecuencia de las incertidumbres en torno a la situación política creada en Italia tras las elecciones de finales de febrero y, sobre todo, de las serias dificultades que surgieron para alcanzar un acuerdo de asistencia financiera con Chipre, incluido el potencial de contagio de algunos de los elementos que se barajaron durante la negociación de ese acuerdo. Con todo, en esta ocasión el alcance del contagio ha terminado siendo relativamente moderado, al menos a corto plazo, y no se han producido fenómenos de inestabilidad financiera severa. Pero estos episodios constituyen un recordatorio de la fragilidad de la situación y de las dificultades que todavía indican el complejo proceso de recuperación de la estabilidad financiera en el área del euro.

TABLA 1.6. PRODUCCIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2009-2013

	Millones de euros		UE27 base 100		UEM17 base 100		Tasa de crecimiento media anual acumulativa, %			
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2009	2010	2011	2012
Zona Euro	8.549.080,6	8.511.728,4	73,0	72,7	100	100	-4,1	1,8	1,4	-0,60
Bélgica	327.253,1	327.391,4	2,8	2,8	3,8	3,8	-2,8	2,2	1,9	0,2
Alemania	2.467.749,4	2.477.122,1	21,1	21,2	28,9	29,1	-4,7	3,6	3	0,5
Estonia	12.587,8	12.970,1	0,1	0,1	0,1	0,2	-13,9	3,1	7,6	3,2
Irlanda	170.385,1	172.208,2	1,5	1,5	2,0	2,0	-7,6	-1	0,9	1,2
Grecia	168.514,7	161.431,1	1,4	1,4	2,0	1,9	-2	-4,5	-6,8	-4,1
España	938.434,6	924.600,6	8,0	7,9	11,0	10,9	-3,7	-0,1	0,7	-1,4
Francia	1.800.741,1	1.799.007,5	15,4	15,4	21,1	21,1	-2,6	1,6	1,7	0,0
Italia	1.389.948,0	1.371.308,8	11,9	11,7	16,3	16,1	-5,2	1,3	0,4	-1,2
Chipre	15.034,6	13.730,1	0,1	0,1	0,2	0,2	-1,7	1	0,5	-8,6
Luxemburgo	33.832,1	34.114,4	0,3	0,3	0,4	0,4	-3,6	3,5	1,1	0,9
Malta	5.615,5	5.694,1	0,0	0,0	0,1	0,1	-3,4	3,7	2,1	1,5
Holanda	549.959,0	545.614,3	4,7	4,7	6,4	6,4	-3,9	1,8	1,2	-0,7
Austria	271.829,7	273.416,6	2,3	2,3	3,2	3,2	-3,9	2	3,1	0,7
Portugal	151.135,3	147.594,1	1,3	1,3	1,8	1,7	-2,5	1,3	-1,6	-2,2
Eslovenia	30.826,8	30.223,7	0,3	0,3	0,4	0,4	-8,1	1,2	-0,2	-1,8
Eslovaquia	50.923,4	51.416,0	0,4	0,4	0,6	0,6	-4,8	4	3,3	1,1
Finlandia	168.308,2	168.791,4	1,4	1,4	2,0	2,0	-8,2	3,1	2,9	0,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos a fecha 8 de mayo de 2013.

TABLA 1.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2009-2012

	IPCA General				IPCA sin energía ni alimentos sin elaboración				IPCA bienes industriales no energéticos				IPCA servicios			
	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012	2009	2010	2011	2012
Euro área	0,3	1,6	2,7	2,5	1,3	1	1,7	1,8	0,6	0,5	0,8	1,2	2,0	1,4	1,8	1,8
Bélgica	0	2,3	3,5	2,6	2	1,1	1,8	2,1	1,4	0,8	1	0,9	2,6	1,4	1,9	2,5
Alemania	0,2	1,2	2,5	2,1	1,2	0,6	1,5	1,4	1,2	0,5	1	1,3	1,5	0,7	1,4	1,3
Estonia	0,2	2,7	5,1	4,2	1,2	1,2	4,3	3,1	0,5	0,7	1,6	2,0	1,3	0,2	3,2	3,4
Irlanda	-1,7	-1,6	1,2	1,9	-0,8	-2,5	0,0	0,9	-6	-5,9	-2,4	-1,8	1,2	-0,7	0,8	1,9
Grecia	1,3	4,7	3,1	1	2,2	3	1,7	-0,1	0,8	1,9	-0,1	-0,6	3,2	3,1	1,9	-0,2
España	-0,2	2	3,1	2,4	0,9	0,9	1,6	1,6	-0,9	0,3	0,5	1,0	2,2	1,1	1,6	1,5
Francia	0,1	1,7	2,3	2,2	1,3	0,9	1,3	1,7	0,5	0,2	0,5	1,3	2,2	1,5	1,6	1,6
Italia	0,8	1,6	2,9	3,3	1,6	1,5	2,2	2,3	1,3	1,2	1,4	1,8	1,8	1,9	2,5	2,2
Chipre	0,2	2,6	3,5	3,1	2,1	0,4	1,8	1,7	-0,2	0	1,2	-0,4	3,4	0,7	1,1	2,6
Luxemburgo	0	2,8	3,7	2,9	2,4	1,8	2,5	2,3	1,5	1,2	1,5	1,7	2,5	1,8	3,1	2,4
Malta	1,8	2	2,4	3,2	1,5	1,1	1,5	2,6	-0,3	-0,2	0,9	1,1	1,9	1,4	1,2	3,2
Holanda	1	0,9	2,5	2,8	1,6	1	1,8	2,3	-0,2	-0,2	0,6	0,9	2,5	2,0	2,4	3,2
Austria	0,4	1,7	3,6	2,6	1,5	1,2	2,8	2,3	1,5	1,2	1,7	1,3	1,8	1,4	3,1	2,8
Portugal	-0,9	1,4	3,6	2,8	0,3	0,3	2,2	1,6	-0,8	-0,7	1,4	-2,1	1,3	1,0	2,4	3,2
Eslovenia	0,9	2,1	2,1	2,8	1,9	0,2	0,7	1,5	0	-2,2	-0,9	-0,2	3,2	1,2	0,0	1,5
Eslovaquia	0,9	0,7	4,1	3,7	1,6	0,7	2,7	3,3	-1,3	-1,4	0,3	2,0	4,4	1,9	3,5	3,9
Finlandia	1,6	1,7	3,3	3,2	2,6	1,3	2,3	2,8	0	0,9	0,6	0,8	3,6	2,2	2,7	3,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos en mayo de 2013 del EUROSTAT.

Con esta información, el panorama para 2013 es algo más optimista en los países del núcleo de la zona, mientras que para los países de la periferia de la zona se proyectan descensos en la producción en 2013 con respecto a 2012.

Atendiendo al nivel de precios de la UE y la zona del euro, la inflación de la zona del euro se redujo en 2012 respecto a 2011, y siguió reduciéndose en 2013. Se espera que la presión en el mismo siga siendo muy moderada. Este razonamiento parece lógico si tenemos en cuenta el elevado desempleo y las grandes brechas en la producción. La inflación subyacente ha disminuido de forma paulatina en 2012 y se espera que se sitúe en una tasa de alrededor del 1,8% en la economías avanzadas de Europa y, del 1,7% en la zona euro a finales del horizonte de proyección 2013.

La inflación promedio de la zona euro ha bajado muy ligeramente del 2011 al 2012 en tan solo 0,2 puntos, alcanzando el valor de 2,5% en 2012. La economía más inflacionista en 2012 ha sido Estonia, cuyo IPCA promedio se ha situado en un 4,2%. Le siguen como economías más inflacionistas en 2012 Eslovaquia (3,7%), Italia (3,3%), Malta (3,2%), Finlandia (3,2%) y Chipre (3,1%). Por el contrario, las economías menos inflacionistas en 2012 han sido Grecia (1,0%) e Irlanda (1,9%). Alemania, España y Francia presentan IPCA inferiores a la media de la zona euro.

Los principales componentes del IPCA medio anual, con los más altos ratios son alcohol y tabaco (4,7%), transporte (4,3%) y vivienda (3,9%), mientras que los ratios más bajos los encontramos en comunicaciones (-3,1%), educación (0,7%) y cultura y ocio (0,8%). Respecto a subpartidas más detalladas, en el transporte encontramos que, el combustible tiene un impacto de 0,34 puntos porcentuales (pp), en viviendas, el gas representa 0,12 pp, la electricidad 0,08 y la calefacción por petróleo 0,05 pp; en la partida de alcohol y tabaco, el tabaco tiene 0,08 pp y en la partida donde se recogen objetos varios, joyería y relojería tiene 0,04 pp. Si descontamos del IPCA los bienes industriales no energéticos la inflación subyacente es del 0,8% en 2011, 3 décimas superiores al 2010.

En la coyuntura actual de notable debilidad de la actividad y de firme anclaje de las expectativas de

inflación, no resulta previsible que surjan tensiones inflacionistas subyacentes en el horizonte temporal relevante para la política monetaria. Se espera que en 2014 la inflación de la zona del euro disminuya hasta el 1,5%. Así, en sus reuniones a lo largo del trimestre, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo dejó inalterados los tipos de interés y aseguró que mantendrá el tono acomodaticio de su política monetaria y las subastas a tipo fijo con adjudicación plena el tiempo que sea necesario. Tras su reunión de principios de abril de 2013, el Banco Central Europeo indicó también que realizaría un seguimiento muy atento de la información económica y monetaria que fuera surgiendo en las siguientes semanas, con vistas a evaluar su posible impacto sobre su objetivo de estabilidad de precios.

El Boletín Económico del Banco de España de abril de 2013 indica que avanzar con decisión en el camino hacia una unión monetaria más integrada, al tiempo que se realizan las reformas estructurales necesarias en el ámbito de los países miembros, es esencial para la superación de la crisis del área del euro. En este sentido, en febrero de 2012 se completó el paquete legislativo que debe asegurar un marco más sólido de gobernanza fiscal. Por su parte, la Comisión presentó en marzo propuestas para mejorar la coordinación, convergencia y ejecución de las políticas estructurales, y en abril publicó los resultados de sus análisis exhaustivos en el marco del Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos, que señalan a España y a Eslovenia como economías que deben acelerar dichas reformas, por presentar desequilibrios excesivos. Finalmente, la presidencia irlandesa anunció a finales de marzo la existencia de un acuerdo político provisional con el Parlamento Europeo en torno a la creación del Mecanismo Único de Supervisión, que constituye una pieza fundamental de la proyectada Unión Bancaria.

La situación de la demanda agregada, que es fundamental para estimular el crecimiento económico, no favorece un cambio de coyuntura en los países con dificultades. Factores como el debilitado consumo privado, la estrangulada inversión, la contractiva política fiscal que frena el consumo público, y un sector exterior que repunta pero con austeras esperanzas de crecimiento, implican que la demanda agregada no aumente lo esperado y deseado para proyectar niveles sostenidos de producción y precios.

Profundizando en el análisis de las diferentes variables macroeconómicas que componen la demanda agregada, y su influencia en la producción, en la tabla 1.8 se muestran los diferentes indicadores de demanda de la zona euro en el periodo 2011-2013. El informe trimestral de la economía española del Banco de España de abril de 2013 revela que los indicadores de demanda mostraron cierta estabilización en los niveles reducidos de los últimos meses de 2012. Las ventas al por menor apenas crecieron en la media de enero y febrero de 2013, y los indicadores de confianza de los consumidores de la Comisión Europea, que habían repuntado en enero de 2013, se estabilizaron en febrero y marzo muy por debajo de sus niveles a largo plazo. La debilidad de la renta real disponible (muy erosionada por la caída del empleo y, en algunos países, por los recortes salariales en el sector público), y los aumentos de impuestos ante la necesidad de reducir los déficits presupuestarios, están afectando notablemente al consumo privado. Por lo que se refiere a los indicadores de inversión, la valoración de la cartera de pedidos de la industria retrocedió en marzo lo que había avanzado en enero y febrero, mientras que el grado de utilización de la capacidad productiva mejoró ligeramente en el primer trimestre del año, pero se encuentra en unos niveles que sugieren una actividad inversora muy tenue afectada por el entorno de elevada incertidumbre y demanda muy débil.

En cuanto a la demanda neta de bienes y servicios del exterior, esto es, el resultado de la demanda de bienes y servicios de un país procedentes del extranjero (exportaciones) menos la demanda de bienes y servicios en un país producidos en otros países (importaciones), el gráfico 1.7 muestra que el crecimiento de las exportaciones e importaciones mantuvieron una tímida recuperación en 2012, aunque fueron las exportaciones las que registraron un mayor dinamismo. La desaceleración en el crecimiento del comercio mundial, consecuencia del revés sufrido en 2011, donde se pronosticaba una recuperación económica que, posteriormente se ha visto que no ha sido así, se refleja en las fluctuaciones de volumen del sector exterior.

Las exportaciones de bienes volvieron a crecer a principios del año 2013, en línea con la mayor fortaleza del comercio mundial tal como avanzaban para el primer trimestre de 2013 los indicadores de expectativas de exportación. Se prevé por parte de los expertos de los Organismos Internacionales, que las exportaciones sigan siendo el principal motor del crecimiento global.

Pero esto no tendría, sin embargo, una perfecta traslación a la inversión no residencial, debido a los débiles pilares económicos y a las tensiones en los mercados financieros, aunque se puede observar una gradual mejoría a lo largo del 2013 por estrechamientos y ajustes en la capacidad productiva.

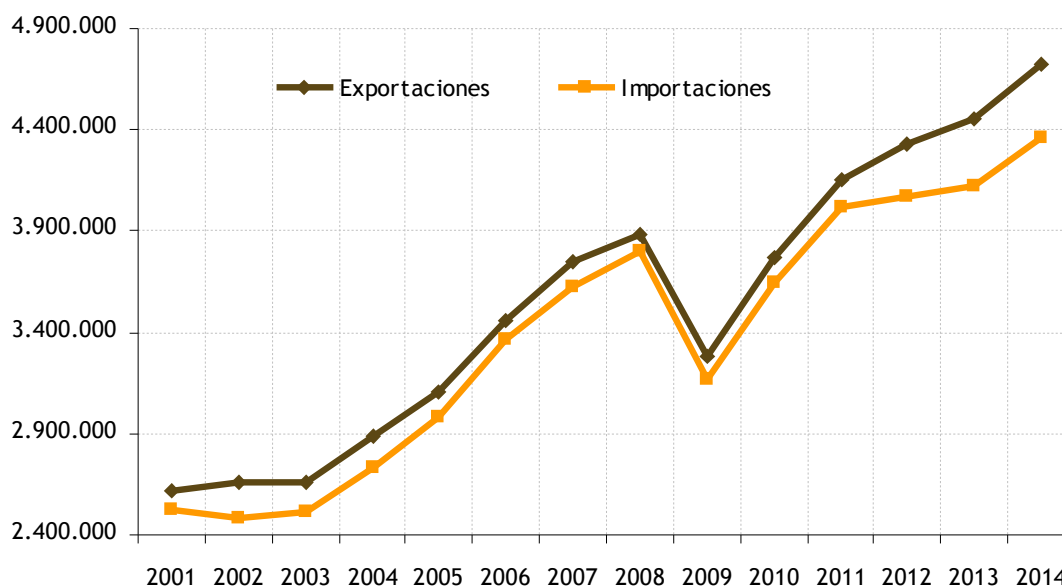
El consumo público (véase tabla 1.9) se ha incrementado un 0,47% en 2012. Desde que se inició la crisis, el gasto en consumo final realizado en la zona euro ha crecido débilmente debido a las medidas

de austeridad y consolidación fiscal llevadas a cabo por los gobiernos. Portugal ha sido el país que en 2012 más ha recortado el gasto público y ha presentado un crecimiento de -11,82%. Grecia y España han recortado también el gasto público en 2012 un 5,10% y un 5,06% respectivamente. Por el contrario, países como Malta (7,43%) y Estonia (7,24%) son los que más han incrementado el gasto público el último año en la zona del euro. El crecimiento del consumo público en la zona euro en el año 2012 fue del 0,47%, cifra muy por debajo de las registradas en la última década.

TABLA 1.8. INDICADORES DE DEMANDA DE LA EUROZONA. 2011-2013

	2011		2012				2013	
	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR
Contabilidad Nacional								
Producto Interior Bruto	0,1	-0,3	-0,1	-0,2	-0,1	-0,6		
Consumo Privado	0,3	-0,7	-0,2	-0,5	-0,2	-0,5		
Consumo Público	-0,1	0	-0,1	-0,3	-0,1	0,1		
Formación Bruta de Capital fijo	-0,4	-0,5	-1,4	-1,06	-0,8	-1,2		
Importaciones	0,5	-1,2	-0,4	0,6	0,1	-0,9		
Exportaciones	1,3	0	0,5	1,7	0,9	-0,8		
Contribuciones a la variación intertrimestral de PIB (pp)								
Demanda interna, excluidas existencias	0	-0,5	-0,4	-0,7	-0,3	-0,5		
Variación de existencias	-0,3	-0,3	-0,1	0	-0,2	-0,1		
Demanda exterior neta	0,4	0,5	0,4	0,5	0,4	0		
PIB (tasa de variación interanual)	1,3	0,6	-0,1	-0,5	-0,7	-0,9		
Indicadores de actividad (datos medios del trimestre)								
IPI ajustado de días laborales y estacionalidad	0,3	-1,5	-0,6	-0,5	0,1	-2,1	-0,1	
Sentimiento económico	99,3	94,5	95,4	92,4	87,4	87	90,2	
PMI compuesto	50,3	47,2	49,6	46,4	46,3	46,5	47,7	
Empleo	-0,2	-0,2	-0,3	-0,1	-0,1	-0,3		
Tasa de paro	10,2	10,6	10,9	11,3	11,5	11,8	12	
Indicadores de precios (variaciones interanuales de datos de fin de periodo)								
IAPC	3	2,7	2,7	2,4	2,6	2,2	1,7	
IPRI	5,7	4,5	3,9	2,3	2,9	2,2	1,3	
Precio del petróleo (valor en dólares)	114,8	108,7	126,8	95,7	113,2	110,9	109,6	104,3
Indicadores financieros (datos fin de periodo)								
Rendimiento deuda pública a diez años UEM	4	4,1	3,3	3,4	2,3	2,1	3	2,8
Diferencial deuda pública a diez años UEM	-2,06	-2,17	-1,12	-1,81	-0,72	-0,36	-1,17	-1,13
Tipo de cambio \$/€	1,35	1,294	1,336	1,259	1,293	1,319	1,281	1,312
Apreciación/depreciación del RCEN-20(a)	0,7	-2,1	0,9	-2,4	-2,3	-0,4	0,2	1,8
Índice Dow Jones EUROSTOXX 50 (b)	-22	-17,1	6,9	-2,2	5,9	13,8	-0,5	-2,3

Fuente: Comisión europea, Eurostat, Markit Economms, Banco Central Europeo y Banco de España. Boletín Económico de abril de 2013 del Banco de España.

GRÁFICO 1.7. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ZONA EURO. 2001-2014 (miles de euros)

Fuente: Eurostat, mayo 2013.

TABLA 1.9. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL GASTO EN CONSUMO FINAL DEL GOBIERNO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2001-2012

	Millones de euros	Tasa de crecimiento media anual acumulativa, %					
	2012	2001-2007	2008	2009	2010	2011	2012
Zona Euro	2.039.730	1,95	2,31	2,51	1,43	0,66	0,47
Bélgica	93.571	1,71	2,34	0,57	2,48	4,65	3,65
Alemania	515.430	0,68	2,33	2,86	2,59	2,50	3,13
Estonia	3.339	2,15	3,76	-0,03	-1,62	4,21	7,24
Irlanda	28.740	4,83	2,79	-4,15	-8,90	-2,69	-1,65
Grecia	34.398	4,59	1,5	10,33	-14,14	-11,05	-5,10
España	211.446	5,19	5,83	3,23	0,41	-0,80	-5,06
Francia	500.323	1,69	1,67	2,71	3,13	1,56	2,24
Italia	314.200	1,64	0,55	0,99	0,71	-1,39	-2,56
Chipre	3.588	2,98	6,18	5,76	2,64	3,52	-0,47
Luxemburgo	7.506	3,48	2,74	4,6	6,08	4,93	7,19
Malta	1.450	2,12	12,09	-1,25	4,94	4,50	7,43
Holanda	170.603	3,22	2,5	3,74	1,78	0,65	1,45
Austria	58.017	1,53	3,95	0,43	1,74	1,93	2,50
Portugal	30.243	1,26	0,35	3,65	0,40	-8,14	-11,82
Eslovenia	7.320	2,83	6,24	2,98	3,03	2,23	-2,83
Eslovaquia	12.581	2,93	6,1	5,62	1,87	-2,43	1,31
Finlandia	48.274	1,6	2,41	0,97	1,99	4,42	4,54

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat recogidos a fecha 13 de mayo de 2013.

Consideramos a continuación la evolución del empleo, la población activa y en desempleo en la zona del euro durante el año 2012, prestando especial atención a los segmentos de población que han registrado un comportamiento diferencial. Para ello hemos utilizado información publicada en el Banco de España, cuyos expertos han utilizado información que distribuye la Comisión Europea a partir de datos recopilados en las encuestas de población activa (EPAS) elaboradas trimestralmente por los institutos nacionales de estadística de los países que forman la zona del euro

Respecto al empleo, en el boletín económico de abril de 2013 del Banco de España se informa que, en el año 2012 se agudizó el deterioro del empleo, que se había iniciado en el cuarto trimestre de 2011, como resultado del debilitamiento de la actividad económica, en un contexto de incremento de las tensiones financieras y de retroceso de la confianza. La destrucción neta de puestos de trabajo afectó a 1.350.000 personas, siendo el primer trimestre del año el que registró un comportamiento más desfavorable en la evolución de los ocupados. De esta forma, en promedio del ejercicio, el retroceso interanual se situó en el 0,8 %.

La tabla 1.10 recoge la evolución del empleo en la zona del euro reflejada en tasas de variación interanual. En ella observamos una variación interanual en 2012 respecto a 2011 de -0.8% en el número de ocupados en la eurozona. La disminución en el número de ocupados se debió fundamentalmente al descenso del empleo asalariado, que sufrió su mayor ajuste en el primer trimestre del año, mientras que el número de empleados por cuenta propia tan solo disminuyó en 70.000 personas. Por tipo de contrato, al igual que en los inicios de la crisis, el retroceso del empleo asalariado estuvo concentrado en los temporales. De esta forma, las mejoras experimentadas en los niveles de empleo temporal de los años 2010 y 2011 fueron más que compensadas, al desaparecer cerca de un millón de empleos de esta naturaleza. La ratio de temporalidad se redujo seis décimas, hasta alcanzar el 15,1 % en el cuarto trimestre. Por su parte, el empleo indefinido apenas retrocedió, disminuyendo en 96.000 personas al cierre del año.

Atendiendo a la duración de la jornada laboral, el ajuste volvió a recaer sobre los trabajadores a tiempo completo, que retrocedieron en promedio un 1,6 % en el conjunto del ejercicio, 1,3 pp más que en el año anterior. En cambio, el empleo a tiempo parcial continuó creciendo, aunque a menor ritmo que doce meses antes. De esta forma, la ratio de parcialidad se situó en el cuarto trimestre en el 21,1 %, seis décimas por encima del nivel registrado en el último trimestre de 2011.

Por ramas de actividad, el retroceso del empleo fue generalizado, si bien se concentró en la construcción y en la industria, que registraron una contribución negativa al empleo similar. Es especialmente reseñable el comportamiento del empleo en los servicios de no mercado, que, tras los continuados aumentos que registró en la crisis de 2008-2009, se contrajo en la segunda mitad de 2012. Esta caída obedece, en parte, al ajuste del empleo público, fundamentalmente de naturaleza temporal, realizado en algunas economías que están bajo programa de asistencia financiera, así como en las que están llevando a cabo importantes esfuerzos de consolidación fiscal.

La destrucción de empleo continuó afectando con mayor intensidad a los varones, al tiempo que el empleo femenino perdía parte del dinamismo observado en 2011. La continua contracción del empleo masculino, unida a las moderadas variaciones del empleo femenino experimentadas a lo largo de la crisis, ha reducido la brecha en las tasas de empleo por género a sus niveles más bajos desde la creación de la Unión Monetaria. Así, en el cuarto trimestre la tasa de empleo masculino se situó en el 69,2 %, mientras que la femenina alcanzó el 58,1 %, 3,6 pp y 0,4 pp menores, respectivamente, que las registradas a finales de 2008.

Con respecto a la nacionalidad, el retroceso del empleo afectó tanto a los trabajadores comunitarios como a los extracomunitarios, aunque con mayor intensidad en el caso de los segundos. Por grupos de edad, y continuando con la tendencia observada desde el comienzo de la crisis, la mayor contracción del empleo se registró en la cohorte de menor edad, seguida del grupo de trabajadores de entre 30 y 49 años, que, al ser el más numeroso, tuvo una contribución sobre la variación del empleo total similar a la de los más jóvenes. Por el contrario, la cohorte de mayor edad continuó mostrando el dinamismo de los años previos, derivado del impacto de las recientes reformas introducidas en la mayoría de los países con el objetivo de aumentar la edad efectiva de jubilación.

Atendiendo al nivel educativo, la mayor tasa de destrucción de empleo en promedio del año 2012 se registró en el grupo de trabajadores de menor cualificación (tasa de variación interanual de -2,7%), mientras que la del grupo de trabajadores con estudios universitarios continuó mostrando cifras positivas un año más (3,1%). Por su parte, los trabajadores con estudios medios apenas sufrieron modificaciones en los niveles de empleo a lo largo del año (-0,1%).

Finalmente, el análisis de la ocupación por países mostrado en la tabla 1.11, revela que, la contracción

del empleo estuvo concentrada en Grecia, España y Portugal. Por su parte, en Francia y en Italia el empleo se mantuvo en niveles similares a los de finales de 2011, mientras que en Alemania se incrementó a un ritmo inferior al de los años previos.

TABLA 1.10. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA ZONA EURO. 2010-2012

	2010	2011	2012	2012			
				I TR	II TR	III TR	IV TR
Ocupados	-0,5	0,3	-0,8	-0,7	-1	-0,8	-1
POR GÉNERO							
Varones	-0,9	-0,1	-1,3	-1,2	-1,5	-1,2	-1,4
Mujeres	-0,1	0,7	-0,3	0	-0,4	-0,2	-0,4
POR EDAD							
Entre 15 y 29 años	-3,7	-1,7	-3,9	3	-3,8	-4,2	-4,6
Entre 30 y 49 años	-0,9	-0,6	-1,7	-1,6	-1,8	-1,5	-1,7
Entre 50 y 64 años	2,9	3,6	3,1	3	2,9	3,3	3
POR NIVEL EDUCATIVO							
Estudios bajos	-1,7	-2,5	-2,7	-2,7	-2,7	-2,4	-3
Estudios medios	0,7	0,6	-0,1	0,1	0	-0,2	-0,3
Estudios altos	2,2	3,1	3,1	2,9	3,4	3,1	3
POR NACIONALIDAD							
Comunitarios	-0,6	0,3	-0,8	-0,7	-0,8	-0,8	-1
Extracomunitarios	0,8	0,4	-1,2	-0,8	-3,2	-0,2	-0,7
POR RAMAS DE ACTIVIDAD							
Agricultura	0,1	-3,1	-1,2	-2,1	0,5	-2	...
Industria	-3,2	0,4	-1,8	-1,2	-2,3	-2	...
Construcción	-3,5	-4	-4,6	-5,4	-4,3	-4,3	...
Servicios	0,2	0,8	-0,1	0	-0,4	-0,1	...
De mercado	-0,4	0,7	-0,4	-0,3	-0,8	0	...
De no mercado	1,1	0,9	0,1	0,4	0,2	-0,2	...
Asalariados	-0,7	0,5	-0,8	-0,5	-0,8	-0,8	-1
POR DURACIÓN DEL CONTRATO							
Indefinidos	-1	0,2	-0,1	-0,2	-0,2	0	-0,1
Temporales	0,9	1,6	-4,2	-2,3	-4,1	-4,7	-5,5
Por duración de la jornada							
Jornada completa	-1,1	-0,3	-1,6	-1,3	-1,7	-1,5	-1,7
Jornada parcial	1,7	2,5	2	1,8	1,9	2,3	2
Autónomos	0,6	-0,5	-0,5	-1	-0,9	0	-0,4
OTROS INDICADORES							
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	64,2	64,3	63,8	63,5	64	64,1	63,7
Ratio de asalarización	86,4	84,7	84,8	84,6	84,7	84,8	84,9
Ratio de temporalidad	15,6	15,8	15,2	14,9	15,3	15,5	15,1
Ratio de parcialidad	19,9	20,4	20,4	20,9	21	20,7	21,1

Fuente: Eurostat y Banco de España.

TABLA 1.11. TASA DE EMPLEO EN LOS DIFERENTES PAÍSES DE LA ZONA EURO. 2011-2012

	Tasa de empleo, %	
	2011	2012
Euro área	64,3	63,8
Bélgica	61,9	61,8
Alemania	72,5	72,8
Estonia	65,1	67,1
Irlanda	58,9	58,8
Grecia	55,6	51,3
España	57,7	55,4
Francia	63,9	63,9
Italia	56,9	56,8
Chipre	67,6	64,6
Luxemburgo	64,6	65,8
Malta	57,6	59,0
Holanda	74,9	75,1
Austria	72,1	72,5
Portugal	64,2	61,8
Eslovenia	64,4	64,1
Eslovaquia	59,5	59,7
Finlandia	69,0	69,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EUROSTAT.

La población activa de la zona del euro se analiza en cifras en la tabla 1.12. En ella vemos que, la población activa mantuvo el dinamismo mostrado en el año anterior. De esta forma, los activos se incrementaron en promedio del año un 0,6 %, al tiempo que la población en edad de trabajar se redujo un 0,1 %, con lo que la tasa de participación se incrementó hasta el 72 %.

Atendiendo al género, la mejora en la tasa de actividad se debió fundamentalmente, al igual que en los años anteriores, al avance de la participación de las mujeres, que aumentó a lo largo del ejercicio en ocho décimas, hasta el 65,8 %. En el caso de los varones, su participación mejoró por primera vez desde 2008, situándose su tasa de actividad, en promedio del año, en el 78,3 %, un aumento interanual de dos décimas.

Por nacionalidad, se observa que fue la población comunitaria la que desempeñó un papel destacado en el avance de la tasa de actividad, al aumentar la población activa de origen europeo en un momento de leve retroceso de la población en edad de trabajar. Por su parte, la tasa de actividad de la población extracomunitaria se redujo, al incrementarse el número de activos en menor proporción que la población de entre 16 y 64 años perteneciente a ese grupo.

Atendiendo al desglose por edad, continuó el retroceso de la tasa de actividad de la población más joven, hasta alcanzar en el promedio del año el 56,4 % (0,4 pp inferior al del ejercicio anterior), explicado en parte por la prolongación de los años en formación, ante las dificultades de acceso al mercado laboral. Por el contrario, continuó el avance de la cohorte de los más mayores, que incrementaron su participación en 1,6 pp, hasta alcanzar una tasa del 63,6 %. Asimismo, la tasa de actividad de la población de entre 30 y 49 años aumentó ligeramente, hasta situarse en el 87 %.

En función del nivel educativo, la ratio de participación de todos los subgrupos poblacionales registró avances, aunque lo hizo con más intensidad la de estudios bajos, que se situó en el 65 % al cierre del año.

TABLA 1.12. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN LOS DIFERENTES PAÍSES DE LA ZONA EURO. 2010-2012

	2010	2011	2012	2012			
				I TR	II TR	III TR	IV TR
Población activa 16-64 años	0,1	0,4	0,6	0,5	0,6	0,7	0,4
Comunitarios	0	0,3	0,6	0,4	0,7	0,7	0,4
Extracomunitarios	1,3	0,6	0,8	1,9	-0,5	1,1	0,6
Población total 16-64 años	0,1	0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,1	-0,2
Comunitarios	0	0,1	-0,2	-0,2	-0,2	-0,2	-0,3
Extracomunitarios	1,3	0,9	1,3	1,7	1,2	1,4	1
Tasa de actividad	71,4	71,5	72	71,7	72	72,2	72,3
POR GÉNERO							
Varones	78,2	78,1	78,3	78	78,3	78,6	78,4
Mujeres	64,6	65	65,8	65,4	65,7	65,9	66,1
POR EDAD							
Entre 15 y 29 años	57,1	56,8	56,4	56,1	56,3	57	56,3
Entre 30 y 49 años	86,6	86,6	87	86,9	87,1	86,8	87,1
Entre 50 y 64 años	61	62	63,6	62,8	63,5	63,9	64,2
POR NIVEL EDUCATIVO							
Estudios bajos	64,4	64,4	65	64,7	65,2	65	65,3
Estudios medios	77,7	77,5	77,8	77,6	77,8	77,9	77,9
Estudios altos	86,9	87	87,3	87,2	87,4	87,2	87,4
POR NACIONALIDAD							
Comunitarios	71,5	71,7	72,3	71,9	72,3	72,4	72,5
Extracomunitarios	69,1	68,9	68,5	68,5	68,2	68,7	68,7
POR PAÍSES							
Bélgica	67,7	66,7	66,9	66,3	66,5	67,4	67,5
Estonia	73,8	74,7	74,9	74,8	75	75,5	74,2
Alemania	76,6	77,2	77,1	76,7	76,9	77,4	77,4
Irlanda	69,4	69,2	69,2	68,8	69,4	69,7	68,9
Grecia	68,2	67,7	67,9	67,7	67,9	68	68,1
España	73,4	73,7	74,1	73,9	74,1	74,2	74
Francia	70,5	70,4	71	70,4	70,8	71,3	71,4
Italia	62,2	62,3	63,7	63,6	63,9	63,1	64,1
Chipre	73,6	73,6	73,5	73	73,4	73,7	73,7
Luxemburgo	68,2	68	69,4	68,7	68,5	70,6	69,9
Malta	60,4	61,6	63,1	62,4	62,6	63,9	63,6
Holanda	78,2	78,4	79,3	79,1	79,2	79,4	79,5
Austria	75,1	75,3	75,9	74,7	75,9	77	75,8
Portugal	74	74,1	74	73,8	74,1	74,3	73,6
Eslovenia	71,5	70,3	70,4	70,1	69,6	70,9	71
Eslovaquia	68,7	68,9	69,4	69,4	69,3	69,6	69,4
Finlandia	74,5	75	75,3	73,9	77,2	76,1	73,8

Fuente: Eurostat y Banco de España.

TABLA 1.13. EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA ZONA EURO. 2010-2012

	2010	2011	2012	2012			
				I TR	II TR	III TR	IV TR
DESEMPLEO	6,1	0,9	12,8	10,6	11,2	13,9	12,2
TASA DE PARO	10,1	10,2	11,4	11,5	11,1	11,2	11,9
POR GÉNERO							
Varones	10	10	11,3	11,4	11,1	11	11,7
Mujeres	10,3	10,5	11,6	11,5	11,3	11,5	12,1
POR EDAD							
Entre 15 y 29 años	17	17,1	19,1	18,9	18,5	18,9	20
Entre 30 y 49 años	8,8	8,9	10,2	10,3	9,9	9,9	10,6
Entre 50 y 64 años	7,3	7,3	8,1	8	8	7,9	8,3
POR NIVEL EDUCATIVO							
Estudios bajos	16	16,6	19,1	19	18,9	18,7	19,9
Estudios medios	8,6	8,5	9,5	9,7	9,2	9,1	9,9
Estudios altos	5,9	6,1	6,9	6,7	6,6	7	7,2
POR NACIONALIDAD							
Comunitarios	9,5	9,5	10,7	10,7	10,5	10,6	11,2
Extracomunitarios	21	21,2	22,8	23,6	22,7	21,7	23,2
POR PAÍSES							
Bélgica	8,4	7,2	7,6	7,2	7	7,8	8,3
Estonia	17,3	12,8	10,2	11,8	10,5	9,8	9,4
Alemania	7,2	6	5,5	6	5,5	5,5	5,3
Irlanda	13,9	14,7	14,7	15,3	15,3	15,3	14
Grecia	12,7	17,9	24,3	22,8	23,8	25	26,3
España	20,2	21,8	25	24,6	24,8	25,2	26,2
Francia	9,4	9,3	10,2	10	9,5	9,7	10,5
Italia	8,5	8,5	10,7	11,1	10,6	9,9	11,8
Chipre	6,4	7,9	11,9	11,4	11,6	12,3	13
Luxemburgo	4,4	4,9	5,1	5,9	4	5,7	5,1
Malta	7	6,5	6,4	6,1	6,6	6,7	6,5
Holanda	4,5	4,4	5,3	5,3	5,1	5,2	5,6
Austria	4,5	4,2	4,3	4,4	4,3	4,4	4,5
Portugal	11,4	13,4	15,9	15,6	15,7	16,6	17,8
Eslovenia	7,4	8,3	8,9	8,7	8,3	9,3	9,7
Eslovaquia	14,4	13,6	14	14,1	13,7	13,7	14,5
Finlandia	8,5	7,9	7,7	8,1	8,8	7,2	7,1
PARO DE LARGA DURACIÓN							
Incidencia	46,9	50,1	51,9	49,7	52,3	52,6	53,2
POR GÉNERO							
Varones	47,3	50,5	52,4	49,8	52,7	53,2	53,8
Mujeres	46,4	49,6	51,4	49,6	51,8	51,8	52,5
POR EDAD							
Entre 15 y 29 años	34,9	36,7	39,3	38,6	39,8	38,9	39,8
Entre 30 y 49 años	48,4	51,9	53,5	50,7	53,9	54,6	55
Entre 50 y 64 años	61,8	64,7	65,7	64,8	65	66,3	66,9

Fuente: Eurostat y Banco de España.

TABLA 1.14. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DESEMPLEO Y DIFERENTES TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2010-2012

	Tasa de paro, %			Parados de larga duración, %			Tasa de paro juvenil, %		Trabajadores a tiempo parcial como porcentaje del empleo total		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012	2011	2012	2010	2011	2012
Euro área	10,1	10,2	11,4	42,5	45,2	46,5	20,8	23,0	20,4	20,9	21,6
Bélgica	8,4	7,2	7,6	48,8	48,3	44,7	18,7	19,8	24,0	25,1	25,1
Alemania	7,2	6	5,5	47,3	48,0	45,5	8,6	8,1	26,2	26,6	26,7
Estonia	17,3	12,8	10,2	45,4	56,8	54,1	22,3	20,9	11,0	10,6	10,4
Irlanda	13,9	14,7	14,7	49,1	59,3	61,7	29,1	30,4	22,7	23,6	24,0
Grecia	12,7	17,9	24,3	45,0	49,6	59,3	44,4	55,3	6,4	6,8	7,7
España	20,2	21,8	25,0	36,6	41,6	44,5	46,4	53,2	13,3	13,8	14,7
Francia	9,4	9,3	10,2	40,2	41,5	40,3	22,8	24,3	17,8	17,9	18,0
Italia	8,5	8,5	10,7	48,5	51,9	53,0	29,1	35,3	15,0	15,5	17,1
Chipre	6,4	7,9	11,9	20,4	20,8	30,1	22,4	27,8	9,5	10,2	10,7
Luxemburgo	4,4	4,9	5,1	29,3	28,8	30,3	16,4	18,1	17,9	18,4	19,0
Malta	7	6,5	6,4	46,5	46,3	47,4	13,8	14,2	12,5	13,2	14,0
Holanda	4,5	4,4	5,3	27,6	33,5	34,0	7,6	9,5	48,9	49,1	49,8
Austria	4,5	4,2	4,3	25,2	25,9	24,8	8,3	8,7	25,2	25,2	25,7
Portugal	11,4	13,4	15,9	52,3	48,2	48,7	30,1	37,7	11,6	13,3	14,3
Eslovenia	7,4	8,3	8,9	43,3	44,2	47,9	15,7	20,6	11,4	10,4	9,8
Eslovaquia	14,4	13,6	14,0	64,0	67,8	67,3	33,5	34,0	3,9	4,1	4,1
Finlandia	8,5	7,9	7,7	24,0	22,2	21,4	20,1	19,0	14,6	14,9	15,1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EUROSTAT.

Finalmente, la tasa de participación aumentó en la mayoría de los países de la UEM, con especial intensidad en Italia, Francia y Holanda, y con la única excepción destacable de Alemania, donde retrocedió 0,1 pp, hasta situarse en el 77,1 % en promedio del año.

Para finalizar el análisis del empleo en la zona del euro, procedemos a estudiar el desempleo en la misma. La tabla 1.13 recoge información del mercado laboral en los países de la eurozona y como se puede ver, el panorama laboral del 2012 no dista mucho del acontecido en 2011. La tasa de paro en 2012 en la zona del euro ha aumentado 1,2 puntos respecto a 2011. Un estudio más pormenorizado del desempleo por género, grupos de edad, nacionalidad, países y nivel educativo se detalla en la tabla 1.13.

El desempleo experimentó una evolución muy negativa en el año 2012. El número de desempleados superó los 18,5 millones de personas al cierre del ejercicio, lo que supuso dos millones más que doce meses antes, y la tasa de paro se situó en el cuarto trimestre en niveles nunca antes alcanzados desde la creación de la UEM: el 11,9 %. Este incremento estuvo impulsado por el retroceso en la creación de empleo, pero también, aunque en menor medida, por el avance de la población activa.

El deterioro del desempleo fue mayoritario entre los países de la UEM, aunque con distintas intensidades. En los países más afectados por la crisis de la deuda (como Grecia, España, Italia, Portugal y Chipre) el desempleo registró importantes aumentos. Este comportamiento contrasta con el experimentado por Alemania y Luxemburgo, cuya tasa de paro disminuyó.

Por género, el aumento del desempleo se materializó en incrementos de la tasa de paro tanto de mujeres como de varones, hasta situarse en el 11,6 % y el 11,3 % al cierre de 2012. Por edad y nivel educativo, destaca la escasa variación de las tasas de paro de los trabajadores de mayor edad y de aquellos con mayor nivel de formación, a pesar del importante avance en el número de desempleados, ya que fue en estos grupos poblacionales en los que creció el empleo con mayor intensidad. Así, los mayores aumentos en las tasas de paro tuvieron lugar en los individuos de edades comprendidas entre

15 y 29 años y en los de menor formación, que avanzaron 2 pp y 2,5 pp, respectivamente, hasta situarse en niveles históricamente altos, que casi duplican la tasa de paro del total de la población (20 % y 19,9 %).

Este fuerte aumento del desempleo entre los jóvenes es especialmente preocupante cuando se analiza el paro de larga duración. Así, en 2012 fue en la cohorte de los más jóvenes en la que más se incrementó la proporción de desempleados que llevaban al menos doce meses buscando activamente un empleo, cerrando el año en cifras cercanas al 40 %.

Por nacionalidad, el número de desempleados creció en casi dos millones de personas entre la población comunitaria, mientras que los extracomunitarios cerraron el año en niveles ligeramente superiores a los de 2011, por lo que la diferencia en la tasa de paro entre ambos grupos se redujo hasta los 12,1 pp en el cuarto trimestre.

Para concluir, los datos analizados invitan a reflexionar sobre la situación económica de la zona del euro tras la pérdida de 4 millones de empleos y tasas de paro históricas. El impacto de la crisis no ha sido el mismo en todas las economías, pues hay países que han sabido hacer frente a las perturbaciones y controlar de antemano el mercado de trabajo.

Es necesario por tanto, restablecer la competitividad de las economías a través de la flexibilidad salarial y apoyar con políticas activas de empleo a aquellos colectivos de trabajadores más afectados tras la salida del mercado laboral como los parados de larga duración, cuyas habilidades no se adecúan a los nuevos requerimientos de los empleos, y apoyar también a quienes ni si quiera han podido acceder a dicho mercado: los jóvenes.

1.2.2. Dinámica económica reciente en el resto de países de la UE

La agudización de las tensiones en los mercados de deuda de la zona del euro también plantea riesgos para las economías de la UE no pertenecientes a la eurozona, dadas sus estrechas vinculaciones económicas y financieras con las economías avanzadas de Europa y las fragilidades derivadas de la crisis de 2008/09.

TABLA 1.15. PREVISIONES ECONÓMICAS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA NO PERTENECIENTES A LA EUROZONA. 2012-2014

	PIB real			IPC			Tasa Desempleo		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Zona del Euro	-0,6	-0,3	1,1	2,5	1,7	1,5	11,4	12,3	12,3
Bulgaria	0,8	1,2	2,3	2,4	2,1	1,9	12,4	12,4	11,4
Hungría	-1,7	0	1,2	5,7	3,2	3,5	11	10,5	10,9
Letonia	5,6	4,2	4,2	2,3	1,8	2,1	14,9	13,3	12
Lituania	3,6	3	3,3	3,2	2,1	2,5	13,2	12	11
Polonia	2	1,3	2,2	3,7	1,9	2	10,3	11	11
Rumanía	0,3	1,6	2	3,3	4,6	2,9	7	7	6,9
Dinamarca	-0,6	0,8	1,3	2,4	2	2	7,6	7,6	7,2
República Checa	-1,2	0,3	1,6	3,3	2,3	1,9	7	8,1	8,4
Reino Unido	0,2	0,7	1,5	2,8	2,7	2,5	8	7,8	7,8
Suecia	1,2	1	2,2	0,9	0,3	2,3	7,9	8,1	7,8

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril 2013.

En el análisis del entorno exterior del área del euro publicado por el Banco de España en abril de 2013 se dice que, en el Reino Unido, el PIB registró una caída del 0,3 % intertrimestral en el cuarto trimestre de 2012 (incremento del 0,2 % en tasa interanual). El crecimiento en el conjunto de 2012 se situó en el 0,3 %, con una contribución positiva de la demanda interna (1,3 pp) y una aportación negativa de la externa (-0,9 pp). Los indicadores correspondientes al primer trimestre de 2013 ofrecen algunos signos de recuperación, con una evolución de la actividad industrial peor que la del sector servicios. El consumo privado tuvo un buen comportamiento (así lo apuntan los indicadores de ventas al por menor y matriculación de automóviles), apoyados por la creación de empleo, con un mayor peso de la contratación a tiempo completo. Los resultados de la encuesta de condiciones de crédito del primer trimestre indican un aumento de la disponibilidad de crédito por parte de las entidades bancarias.

Por su parte, el Banco de Inglaterra mantuvo el tipo oficial en el 0,5 % y el saldo de su programa de compra de activos (375 mm de libras), señalizando una posición más tolerante con las desviaciones prolongadas, pero consideradas transitorias, de la inflación con respecto del objetivo del 2 %. De hecho, la inflación aumentó hasta el 2,8 % a finales del primer trimestre de 2013, y se prevé que se mantenga elevada. El Gobierno británico ha respaldado este enfoque, y ha solicitado al banco central una valoración de las estrategias de política monetaria orientadas a guiar las expectativas de tipos de interés.

En los nuevos Estados miembros de la UE no pertenecientes al área del euro, el PIB creció un 0,1 % interanual en el cuarto trimestre de 2012, por debajo del 0,8 % del tercero. Con la salvedad de las economías bálticas, la debilidad fue generalizada, destacando las contracciones observadas en Hungría y en la República Checa. Los datos disponibles para el primer trimestre comenzaron con un tono algo más favorable, si bien los de marzo apuntan a un nuevo debilitamiento. Por su parte, la inflación en la región se ha reducido, situándose en marzo en el 1,9 % interanual. Los bancos centrales mantuvieron el tono acomodaticio de la política monetaria, con reducciones de los tipos oficiales en Hungría y Polonia (de 75 pp, hasta el 5 % y el 3,25 %, respectivamente). Finalmente, cabe destacar la solicitud formal por parte de Letonia del examen de convergencia, para la posible adopción del euro en 2014.

El caso de Hungría merece cierta consideración, por ser uno de los países cuya evolución reciente ha provocado ciertas inquietudes en los mercados y en la opinión pública. La llamada de atención se produce cuando el PIB de este país se desplomó un 2,8% en el último trimestre de 2012. En marzo de 2013, el nuevo gobernador del banco central manifestó su intención de efectuar cierta reducción del peso de la banca extranjera en el sistema financiero, regular la libre fijación de los precios energéticos y modificar las condiciones de los créditos en divisas. Ello provocó un incremento de la prima de riesgo-país, una depreciación del florín y una rebaja de rating crediticio de cuatro grandes bancos húngaros por parte de la agencia Moody's. Sin embargo, en las últimas semanas, parece confirmarse una situación menos lesiva para el entorno productivo y financiero del país. Aunque el subgobernador del banco central ha dimitido, posiblemente por discrepancias sobre las nuevas directrices de la política monetaria (más orientada a apoyar el crecimiento), las primeras decisiones del Gobierno y del banco central sobre la forma de disminuir la carga de la deuda en divisas de particulares y pequeñas empresas son prudentes. Así, se ofrecerán desde el banco central dos facilidades de crédito a tipo preferencial que permita a la banca ofrecer financiación barata a las pymes, una de ella específicamente destinada a sustituir créditos en divisas por financiación en florines. Este sesgo moderado ha sido bien recibido por los inversores internacionales, hasta el punto de que la prima de riesgo-país ha retornado a la situación anterior al anuncio de estas medidas.

1.3. POLÍTICA REGIONAL EUROPEA Y CRECIMIENTO INTELIGENTE. DESARROLLO DEL MERCADO ÚNICO

1.3.1. De la Comunidad Europea del Carbón y del Acero a la Unión Europea

La Unión Europea es hoy un proyecto común formado por 27 Estados europeos, que comparten unos valores y objetivos, en el que todos los ciudadanos disfrutan de un alto grado de paz.

Pero la historia de la Unión Europea no ha discurrido siempre por una senda tranquila. Los rechazos a algunos Tratados han provocado crisis institucionales en la misma, que se han superado con la ratificación y entrada en vigor de nuevos Tratados.

La idea de promover una integración entre Estados europeos data del final de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cuando el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, con la colaboración de Jean Monnet, presentó un nuevo plan de recuperación económica llamado la CECA, el 9 de mayo de 1950. En ese instante se sembró el germen de la Europa comunitaria. El 18 de abril de 1951, se firmó en la capital francesa el Tratado de París, por el que se creó la CECA. Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, los “seis Estados fundadores”, ponían la primera piedra de la construcción del proyecto comunitario.

El éxito de la CECA fomentó el impulso de nuevas perspectivas y ámbitos de integración, y los Estados fundadores decidieron continuar dando un paso más. El 25 de marzo de 1957, se firmó uno de los Tratados más importantes en la Historia de la Unión Europea: el Tratado de Roma, constitutivo de la Comunidad Económica Europea (CEE), y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM).

El objetivo de la CEE estaba orientado a lograr una unión aduanera y un mercado común en el que estuvieran garantizadas la libre circulación de personas, servicios, capitales y mercancías.

A partir de 1960 comenzaron a desarrollarse las primeras políticas europeas, como la Política Agrícola Común (PAC), (una de las más importantes en el seno comunitario), y las políticas regional, medioambiental y social.

El éxito alcanzado por las Comunidades Europeas hizo que otros países europeos se sintieran atraídos por el proyecto comunitario. En 1973, y tras superar la oposición de Charles de Gaulle, se produjo la primera ampliación comunitaria, con la adhesión de Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda.

De forma paralela, las Comunidades Europeas siguieron su desarrollo con la puesta en marcha de nuevas políticas, afianzando su papel en la escena internacional con la firma de acuerdos con terceros países y comenzaba poniendo en marcha el Sistema Monetario Europeo, el origen de la integración monetaria de la Unión Europea.

La crisis económica de la década de los 80, propagó un pesimismo que se vio superado con la firma del Acta Única Europea en febrero de 1986, un Tratado que reactivó la integración europea gracias a la realización de un auténtico mercado interior, el cambio en el funcionamiento de las instituciones europeas y a la ampliación de las competencias comunitarias.

Fue también en la década de los 80, cuando las Comunidades se ampliaron por segunda y tercera vez: Grecia se convirtió en Estado miembro en 1981, y Portugal y España lo hicieron en 1986.

Los años noventa inauguraron una nueva etapa para Europa, en la que se perseguía la consecución de la Unión Económica y Monetaria, y la introducción de nuevas políticas comunes, política exterior y seguridad, justicia y asuntos de interior. La caída del muro de Berlín, la reunificación alemana, y la necesidad de alcanzar este nuevo escalón de carácter más político en la integración comunitaria llevaron a la firma del Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht) en diciembre de 1991.

Austria, Finlandia y Suecia se sumaron al proyecto común en 1995. Con esta cuarta ampliación, la Unión Europea alcanzó los 15 Estados miembros. La necesidad de una reforma institucional para la mejora en la toma de decisiones y los desafíos que planteaba el contexto internacional del momento, desembocaron en octubre de 1997 en la firma del Tratado de Ámsterdam, el cual supuso importantes avances para diferentes políticas comunitarias e impulsó la cooperación en el ámbito de la seguridad, la justicia y la política exterior y de seguridad común, pero no pudo llevar a cabo una verdadera reforma institucional.

Esta cuestión se resolvió en febrero del año 2001 con la firma del Tratado de Niza, el cual supuso una auténtica renovación en las instituciones comunitarias y en el sistema de votación.

El 1 de mayo de 2004, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia, República Checa, Malta, Chipre y Hungría, se convirtieron en miembros de pleno derecho de la Unión.

Las reformas contempladas en el Tratado de Niza no eran suficientes. Conscientes de las limitaciones del texto, los líderes de la Unión Europea aprobaron la “Declaración sobre el futuro de la Unión Europea”, también conocida como “Declaración Laeken”.

En ella se recogían cuatro grandes asuntos a tener en cuenta para el futuro de la Unión:

- Una clara delimitación entre las competencias de los Estados miembros y la Unión;
- El estatus de la Carta de Derechos Fundamentales;
- La simplificación de los Tratados;
- El papel que debían jugar los Parlamentos Nacionales.

Para dar una respuesta a estas cuestiones, se convocó una Convención Europea formada por un amplio abanico de representantes de la sociedad civil, los gobiernos nacionales y las instituciones europeas. La Convención, presidida por Valéry Giscard D’Estaing, concluyó sus trabajos en julio de 2003 con un proyecto de Constitución Europea.

Con algunos cambios, los líderes de la Unión Europea firmaron, el 29 de octubre de 2004, el Tratado de Roma, por el que se establece una Constitución para Europa, dando respuesta a los planteamientos expresados en la “Declaración Laeken”.

El rechazo de la Constitución Europea en los referendos francés y holandés de mayo y junio de 2005, provocó una paralización en el proceso de ratificación de varios países, a pesar de que la mayoría de los países europeos habían ratificado ya el texto.

Después de dos años de reflexión, y a la vista de que era necesario retomar el impulso europeo que había quedado plasmado en la Constitución Europea, en el último Consejo Europeo de la Presidencia alemana de junio de 2007, se estableció un mandato detallado para la elaboración de un nuevo Tratado antes de que finalizara el año.

Así, el 13 de diciembre de 2007, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Lisboa, aprobaron y firmaron el Tratado de Lisboa, un tratado clave en el devenir europeo que recoge la mayoría de los avances establecidos en el Tratado Constitucional pero que no entró en vigor hasta primeros de diciembre de 2009, tras un largo y complejo proceso de ratificación.

El tratado de Lisboa “inaugura la nueva Europa del siglo XXI” al permitir la adecuación de la Unión Europea a la dinámica internacional actual, desarrollando todo su potencial y reforzando la democracia, la transparencia, y la dimensión exterior de la Unión y la Europa de los ciudadanos a través de:

1. Una Europa más eficaz y transparente, gracias a, entre otras medidas, a la reforma institucional del Consejo, la introducción del sistema de doble mayoría (Estados y ciudadanos), un presidente estable para el Consejo Europeo, un sistema de presidencias más largas, el refuerzo del papel de la Comisión Europea, y el aumento de las capacidades del Parlamento Europeo para votar en igualdad de condiciones con el Consejo.

2. Una unión europea con más derechos para los ciudadanos a través del reconocimiento vinculante de la Carta de Derechos Fundamentales, la apuesta por la adhesión de la Unión al Convenio Europeo de Derechos humanos, y la preservación e impulso del concepto de ciudadanía europea.

3. Una Unión Europea más legítima y democrática para la que se contará, con la participación de los Parlamentos nacionales en el proceso de toma de decisiones comunitario y el consiguiente refuerzo del principio de subsidiariedad, con la introducción de la propuesta legislativa ciudadana como símbolo de la democracia participativa (un millón de firmas podrán proponer legislación a la Comisión), la consolidación del método de Convención para el procedimiento de revisión de los Tratados, la doble legitimidad implícita de Estados y ciudadanos, y el reconocimiento de la primacía del derecho comunitario frente al nacional.

4. Una Unión Europea más presente y visible en la escena internacional mediante la figura del Ministro de Asuntos Exteriores en la Constitución Europea y Política de Seguridad, el reconocimiento de la personalidad jurídica de la Unión Europea que facilita la adopción del Tratado con otros países u organizaciones internacionales, y nuevos avances en política de defensa.

Hasta aquí hemos visto la cronología y la distribución geográfica de la Unión Europea pero la realidad de los Estados miembros no es común sino dispar. Los desequilibrios interregionales son patentes en las desigualdades económicas y sociales de los Estados Miembros.

1.3.2. Política regional europea

El desarrollo económico de los Estados miembros de la Unión Europea ha sido desigual a causa de los siguientes factores:

- Diferencias en las características físicas y en la dotación de factores de producción.
- Shocks externos.
- Decisiones políticas y económicas de los gobiernos.

Indicadores como el PIB per cápita, PIB por persona ocupada (productividad), la tasa de desempleo o la tasa de actividad, entre otros, dan evidencia empírica de la existencia de desigualdades regionales, internacionales, personales y funcionales.

Ante esta coyuntura, y para salvar las disparidades regionales en el seno la Unión Europea, con el fin de reforzar la cohesión económica y social, surgen los argumentos a favor de una Política Regional que mantenga la equidad a través de la redistribución de la renta, que prime la eficiencia económica reduciendo el desempleo, y que asegure el crecimiento económico a largo plazo de los Estados miembros de la Unión Europea.

Desde 1986, la Política Regional de la Unión Europea es una de las principales políticas comunitarias, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Cuantitativo porque es una política de inversiones que concentra más de la tercera parte del presupuesto comunitario, contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020 de la que hablaremos más tarde y cualitativo, porque es expresión de solidaridad de la UE con los países y regiones menos desarrollados, contribuyendo a la cohesión económica y social y a la concentración de fondos en las zonas y sectores cuyo desarrollo puede contribuir más a cambiar la situación.

1.3.2.1. Cronología de las grandes etapas de la política regional europea

Según la Comisión Europea, las fechas clave de la política regional y de cohesión son las siguientes:

1957. Los Estados signatarios del Tratado de Roma mencionan en su preámbulo la necesidad de «reforzar la unidad de sus economías y asegurar su desarrollo armonioso, reduciendo las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas».

1958. Instauración de los dos fondos sectoriales: el Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA).

1975. Creación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para redistribuir una parte de las contribuciones de los Estados a las regiones desfavorecidas.

1986. El Acta Única Europea sienta las bases de una verdadera política de cohesión económica y social al incluir en la misma un título dedicado a la cohesión; la reforma de los Fondos Estructurales (FEs). Ésta debe aportar una contrapartida a las cargas impuestas por el mercado único en los países del sur (Grecia, España y Portugal) y las demás regiones desfavorecidas.

1989-1993. El Consejo Europeo de Bruselas (febrero de 1988) reforma el funcionamiento de los Fondos de Solidaridad, llamados en lo sucesivo Fondos Estructurales, y duplica la dotación presupuestaria en términos reales para lograr la convergencia real (territorial y social) entre las regiones.

1992. El Tratado de la Unión Europea, que entra en vigor en 1993, consagra la cohesión como uno de los objetivos esenciales de la Unión, paralelamente a la unión económica y monetaria y al mercado único. También instaura la creación del Fondo de Cohesión que apoya proyectos en favor del medio ambiente y de los transportes en los Estados miembros menos prósperos.

1994-1999. El Consejo Europeo de Edimburgo (diciembre de 1992) decide asignar cerca de 200 000 millones de ecus (precios de 1997), es decir, una tercera parte del presupuesto comunitario, a la política de cohesión. El nuevo Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) viene a completar los Fondos Estructurales. El Consejo Europeo de Berlín (marzo de 1999) reforma los Fondos Estructurales y modifica en parte el funcionamiento del Fondo de Cohesión. Estos Fondos serán dotados con más de 30.000 millones de euros anuales entre 2000 y 2006, es decir, de 213.000 millones de euros en siete años. El Instrumento Estructural de Preadhesión (ISPA) y el Programa especial de adhesión en los sectores de la agricultura y el desarrollo rural (Sapard) complementan el programa Phare, que existe desde 1989 para favorecer el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente en los países candidatos de Europa Central y Oriental.

2000-2001. El Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) adopta una estrategia (estrategia de Lisboa)

centrada en el empleo y destinada a hacer de la Unión «la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo para 2010». El Consejo de Gotemburgo (junio de 2001) completa esta estrategia articulándola con el desarrollo sostenible.

2002. El Consejo Europeo de Copenhague (diciembre de 2002) llega a un acuerdo sobre las condiciones de adhesión de diez nuevos Estados miembros de la Unión.

2004. El 18 de febrero, la Comisión Europea presenta sus propuestas de reforma de la política de cohesión para el período 2007-2013: «Una nueva asociación para la cohesión: convergencia, competitividad, cooperación». El 1 de mayo tiene lugar la adhesión a la Unión Europea de la República Checa, Estonia, Chipre, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia.

2007. Bulgaria y Rumanía acceden en enero a la UE. Además, el 13 de diciembre de 2007 se firma el Tratado de Lisboa, en el que se acuerdan las nuevas normas que regulan el alcance y los procedimientos de la labor futura de la Unión. Los retos identificados son una Europa más democrática y transparente; más eficaz; más de derechos y valores y que se convierta en un actor en la escena global.

2007-2013. Política de cohesión socioeconómica y territorial: convergencia, competitividad regional y empleo, y cooperación territorial europea.

1.3.2.2. Principios y métodos de la política regional europea

Los principios de toda política regional son el análisis sistemático de la situación de las regiones, y la identificación de sus problemas concretos; el establecimiento de estrategias de solución; la planificación del desarrollo; la creación de organizaciones adecuadas y de métodos de seguimiento y de control, para que los planes se cumplan. Como recoge Fraga, M. (1989) se trata de principios, dado que no afectan al libre juego de la competencia.

Las metas de la política regional europea (PRE) son contribuir a la integración económica; corregir desequilibrios socioeconómicos y contribuir a la superación de la crisis económica asistiendo a las regiones en declive. Así, el desarrollo local hará posible el desarrollo regional. Para ello, hay que tratar de lograr la coherencia de la PRE con las demás políticas comunitarias, y la mejor coordinación de la política comunitaria con las respectivas de los estados miembros. Para ello se aspira a que los departamentos nacionales de estadística envíen los datos requeridos en tiempo y forma.

Para la consecución de estos fines, la Política Regional Comunitaria se dota de los siguientes instrumentos:

- Los Fondos Estructurales
- El Fondo de Cohesión
- El Banco Europeo de inversiones (BEI)
- Las ayudas de preadhesión

Los Fondos Estructurales financian objetivos prioritarios a propuestas de las autoridades nacionales y regionales y financian también iniciativas comunitarias a propuesta de la Comisión. Entre ellos, destacan los siguientes:

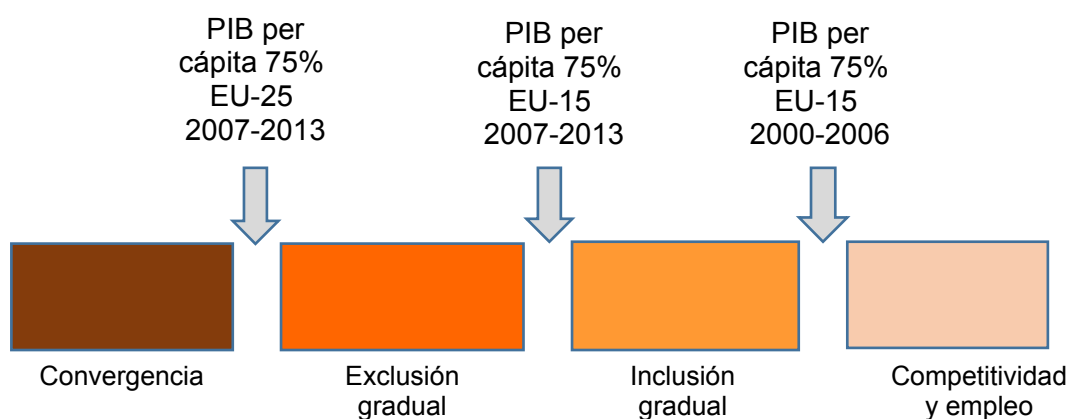
a1. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): principal fuente de financiación de la UE para reducir las disparidades en la misma en términos de desarrollo (PIB per cápita), productividad y empleo. Forma parte de la política de cohesión de la UE la cual proporciona bienes públicos europeos esenciales que permiten que los países y regiones de la UE concentren los recursos para mejorar la cohesión económica, social y territorial, reforzando los vínculos entre las zonas más avanzadas y las rezagadas así como el contagio económico beneficioso que pueda producirse entre los centros de crecimiento y las zonas limítrofes.

a2. Fondo Social Europeo (FSE): instrumento con el que Europa apoya la creación de empleo, ayuda a las personas a conseguir mejores puestos de trabajo y garantiza oportunidades laborales más justas para los ciudadanos de la UE a través de la inversión en capital humano y la financiación de miles de proyectos relacionados con el empleo a escala local, regional y nacional. Estos proyectos varían en cuanto a naturaleza, magnitud y objetivos. Hay proyectos dirigidos a sistemas educativos, profesorado y alumnado, solicitantes de empleo y emprendedores. Cada estado miembro, en colaboración con la Comisión europea, acuerda uno o varios programas operativos para la financiación del FSE para un

periodo de programación de 7 años. Los beneficiarios (organizaciones públicas y privadas) cofinancian sus proyectos dirigidos a personas, empresas e instituciones, con el apoyo económico que reciben.

Las regiones de la UE están clasificadas en cuatro categorías de financiación según su PIB regional per cápita en comparación con la media de la UE, como se muestra en el cuadro 1.1. Los países y regiones se encuadran dentro de dos objetivos. El objetivo de convergencia fomenta el crecimiento y la creación de empleo de los Estados miembros y regiones menos avanzadas, a los cuales se destinan mayores porcentajes de cofinanciación, lo que supone cerca del 70% de la financiación total del FSE. El objetivo de competitividad regional y empleo se aplica a las demás zonas de la UE para ayudar a sus regiones y habitantes a anticiparse y responder a los cambios, con el fin de reforzar su competitividad y mejorar las perspectivas laborales. Las regiones en régimen de exclusión e inclusión gradual están en proceso de transición del objetivo de convergencia al objetivo de competitividad regional y empleo.

ESQUEMA 1.1. CATEGORÍAS DE FINANCIACIÓN DE LAS REGIONES DE LA UE



Fuente: Comisión Europea.

En lo que a España respecta, la financiación del FSE se utiliza para crear y mantener puestos de trabajo (Programa Prepara, Programa Nacional Emplea verde, etc.) y crear nuevas oportunidades que alienten a ciudadanos en riesgo de exclusión social (servicios de apoyo desde el hogar, clases de refuerzos para niños desfavorecidos, ayuda a discapacitados en la búsqueda y obtención de empleo, etc.).

a3. Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA): fomentar el ajuste estructural del sector agrario:

a4. Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP): reestructuración y ayuda al sector pesquero

- **El Fondo de Cohesión:** Tiene carácter nacional y ayuda a los Estados miembros, cuya renta nacional bruta es inferior al 90% de la media comunitaria, a reducir su atraso económico. Cofinancia proyectos de medio ambiente (eficacia energética, transporte público, energías renovables y demás proyectos vinculados al medio ambiente) y redes transeuropeas de transporte. Apoya acciones en el marco del objetivo “Convergencia” y depende de las mismas normas de programación, gestión y control que el FSE y el FEDER.

La financiación de la política regional y de cohesión durante el período 2007-13 asciende a 347.000 millones de € (35,7% del presupuesto total de la UE para ese período), o algo más de 49.000 millones de € al año. Todos los programas de la política de cohesión están cofinanciados por los Estados miembros, que aportan una financiación total disponible de casi 700.000 millones de €.

La asistencia financiera del Fondo de Cohesión puede ser suspendida por decisión del Consejo (mediante mayoría cualificada) en caso de que un Estado presente un déficit público excesivo y no ponga remedio a esta situación, o que las acciones emprendidas resulten inadecuadas.

En el gráfico 1.8 se muestran las cantidades que se ha asignado a cada Estado miembro en los Programas operativos acordados al comienzo del período de financiación actual (2007-2013). También incluye la cantidad reservada para la cooperación territorial europea .

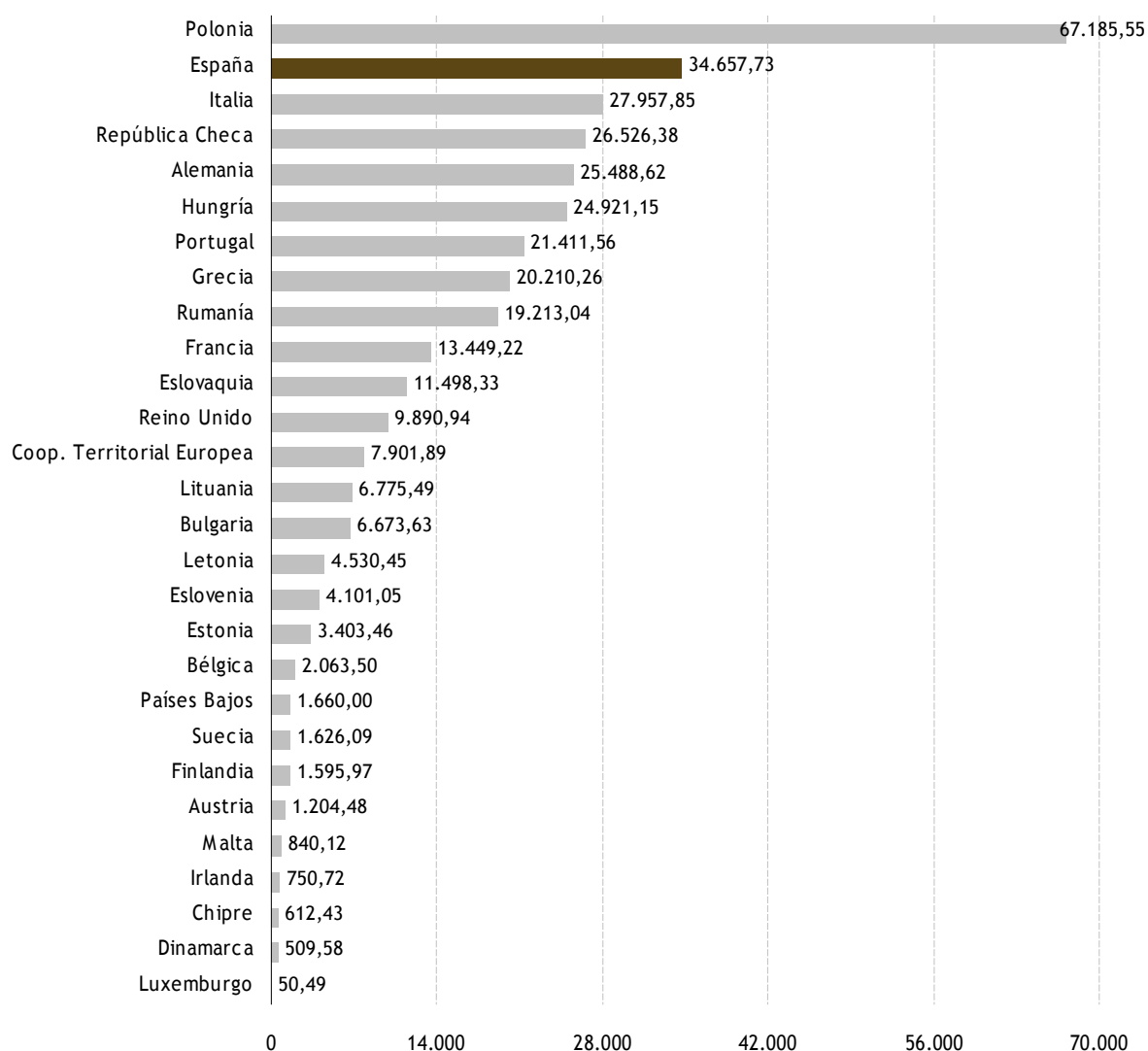
Estas son las cifras combinadas del Fondo de Desarrollo Regional Europeo, el Fondo de Cohesión y el Fondo Social Europeo a fecha de noviembre de 2012. No obstante, la información sobre las tasas de pago se actualiza cada trimestre en el siguiente enlace.

Las prioridades políticas en las que se gasta el presupuesto vienen definidas en el gráfico 1.9. Este desglose de los fondos disponibles por temas, también son cifras combinadas del Fondo de Desarrollo Regional Europeo, el Fondo de Cohesión y el Fondo Social Europeo.

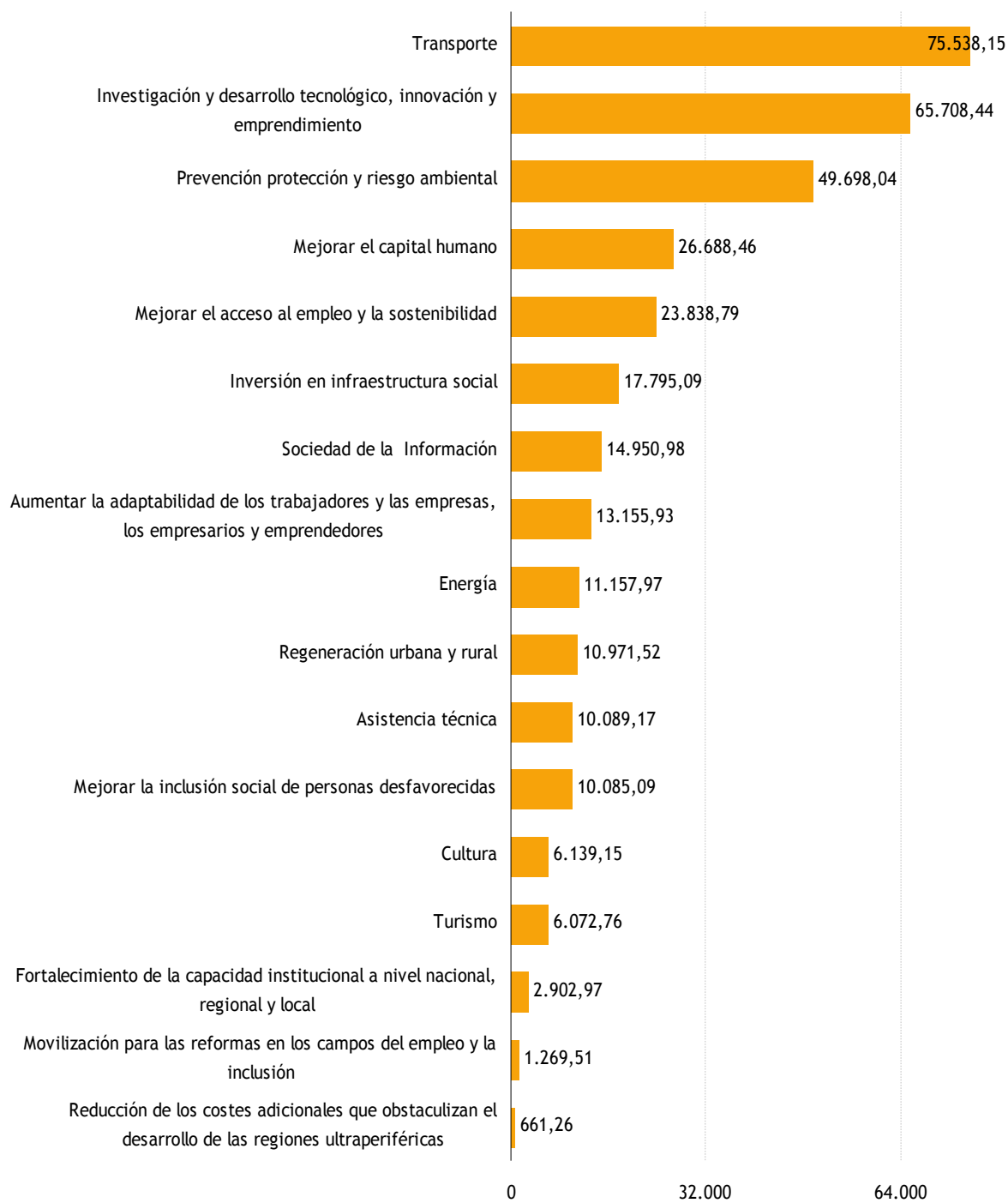
El gráfico 1.10 representa el desglose temático de los fondos por objetivo (convergencia, competitividad y cooperación territorial).

Como se ha comentado anteriormente, todos los programas de la política de cohesión están cofinanciados por los Estados miembros, que aportan una financiación total disponible de casi 700.000 millones de € pero ¿cuánto ha pagado la Comisión? En el gráfico 1.11, se muestra el porcentaje de fondos totales asignados por cada Estado miembro pagados por la Comisión, basados en las solicitudes enviadas. También indica la tasa de pago para la cooperación territorial. Al igual que en los gráficos anteriores, aquí se muestran cifras combinadas del Fondo de Desarrollo Regional Europeo, el Fondo de Cohesión y el Fondo Social Europeo.

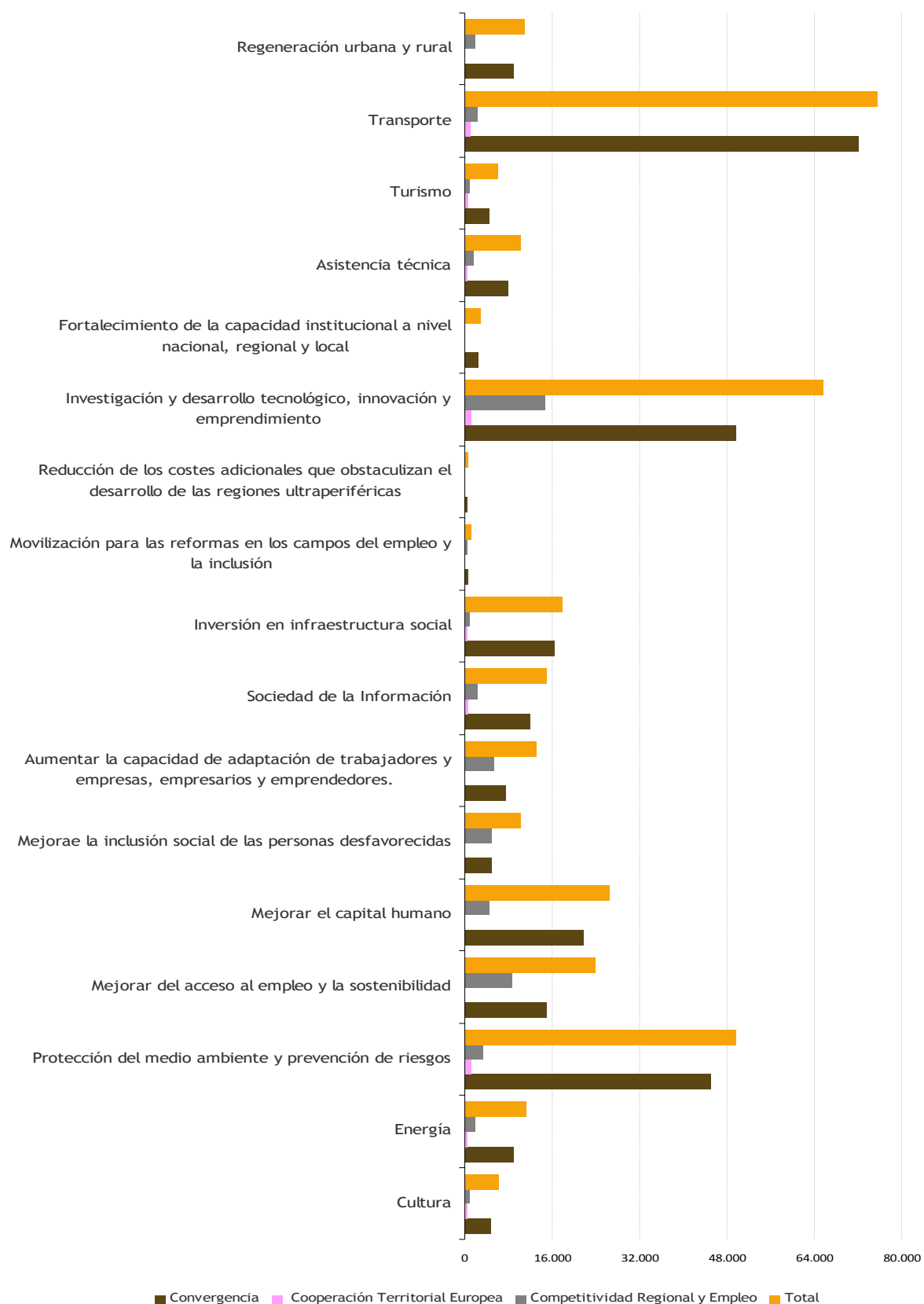
GRÁFICO 1.8. CANTIDAD ASIGNADA POR CADA ESTADO MIEMBRO (millones de euros). 2012



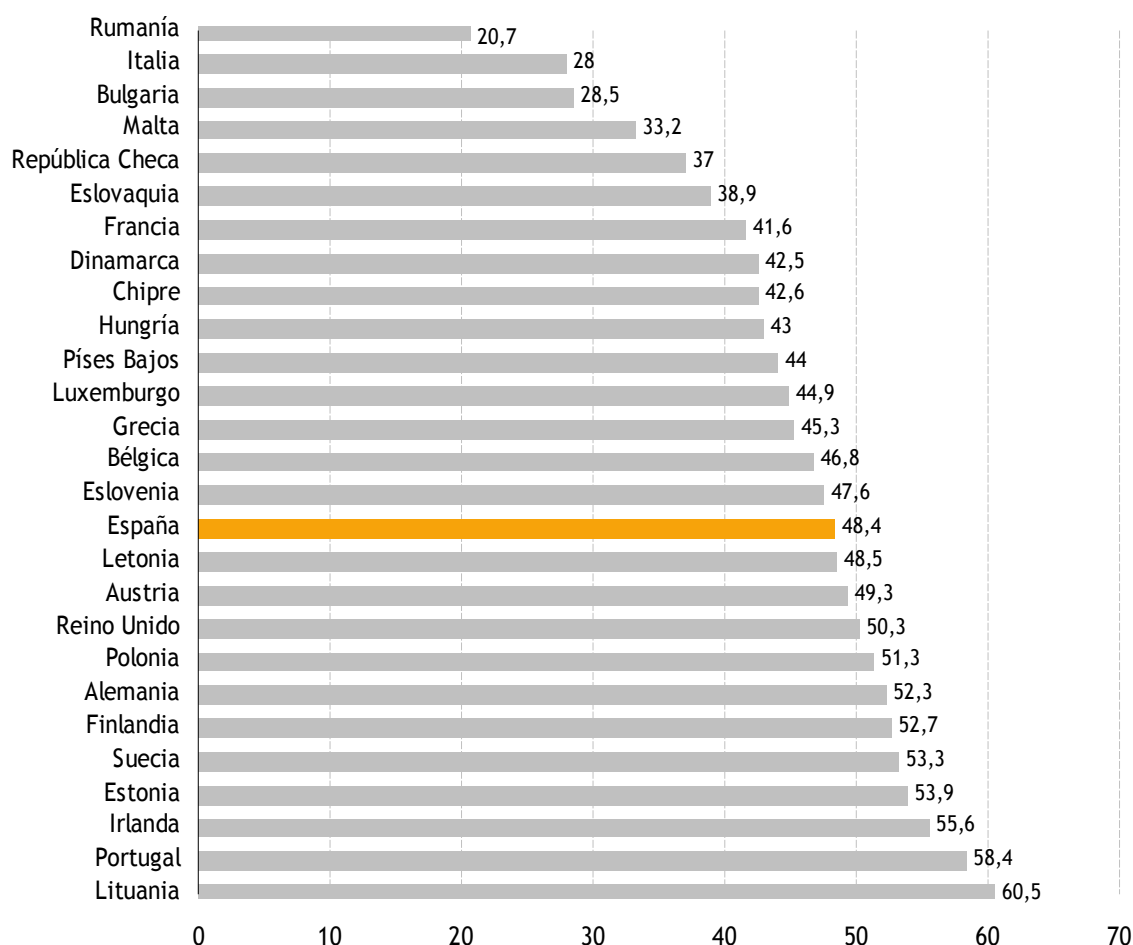
Fuente: Comisión Europea. Política Regional.

GRÁFICO 1.9. DESGLOSE DE FONDOS DISPONIBLES POR TEMAS. 2012

Fuente: Comisión Europea. Política Regional.

GRÁFICO 1.10. DESGLOSE DE FONDOS POR OBJETIVO (millones de euros). 2012

Fuente: Comisión Europea. Política Regional.

GRÁFICO 1.11. PORCENTAJE DE CANTIDAD ASIGNADA PAGADA POR CADA ESTADO MIEMBRO. 2012

Fuente: Comisión Europea. Política Regional.

- El Banco Europeo de inversiones (BEI): es propiedad de los 27 países de la UE. Pide prestado dinero en los mercados de capital y lo presta, a su vez, a un tipo de interés bajo para que sea destinado a actuaciones de desarrollo regional. El BEI tiene 6 objetivos prioritarios de crédito, que se establecen en su plan de operaciones:
 1. Cohesión y convergencia Ayudas a las pequeñas y medianas empresas
 2. Sostenibilidad medioambiental
 3. Aplicación de la iniciativa "Innovación 2010" (i2i)
 4. Desarrollo de las redes transeuropeas de transporte y energía (RTE)
 5. Energía sostenible, competitiva y segura
- Las ayudas de preadhesión (IPA): Previstas por primera vez en la historia, este instrumento de ayudas ofrece asistencia a los países que han emprendido el proceso de adhesión a la UE para el período 2007-2013. El IPA pretende mejorar la eficacia y coherencia de la ayuda facilitada en un marco único para el refuerzo de la capacidad institucional, la cooperación transfronteriza, y el desarrollo económico, social y rural. Las ayudas de preadhesión respaldan el proceso de estabilización y de asociación de los países candidatos y de los potenciales países candidatos, respetando sus especificidades y los procesos propios de cada uno de ellos.

Los tres instrumentos de preadhesión, son el programa Phare de ayuda comunitaria a los países de Europa Central y Oriental (PECO), el programa SAPARD (Special Accession Programme for Agriculture and Rural Development) y el Instrumento de la Política Estructural para la Preadhesión (ISPA). El primero de ellos, el programa Phare, es el principal instrumento de cooperación financiera y técnica de la Comunidad Europea con los PECO, aunque ahora se está ampliando a los países candidatos de los Balcanes occidentales. A raíz de la publicación de la Agenda 2000 y de la intensificación del proceso de ampliación que siguió, el Phare fue reorientado hacia la preparación de los países candidatos a la adhesión y completado por otros dos instrumentos: el ISPA y el instrumento agrícola de preadhesión (SAPARD). Estos instrumentos, establecidos para el período 2000-2006, han sido sustituidos por el instrumento de ayuda de preadhesión (IPA) para el período 2007-2013.

1.3.2.3. Política regional europea en España en el periodo 2007-2013

España ha acortado la distancia con respecto al resto de los 27 países integrantes de la UE en lo que se refiere al Producto Interior Bruto; por lo tanto, el impacto macroeconómico de la PRE ha sido favorable para España en términos de crecimiento e inversión.

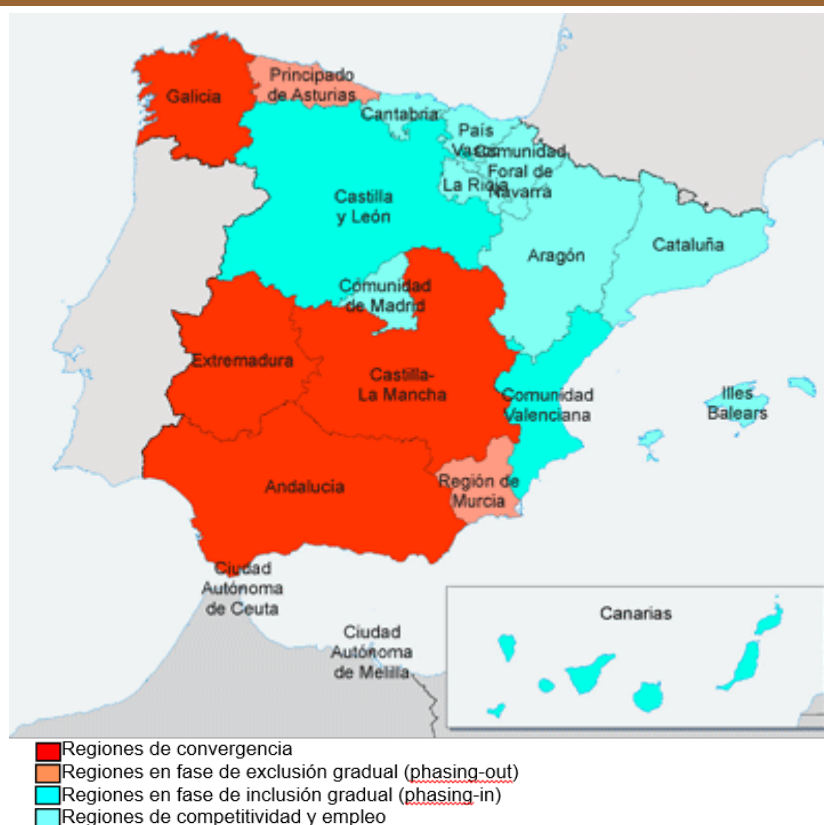
La asignación de fondos a España (tabla 1.16) para el período 2007-2013 asciende a un total de más de 35.000 millones de euros, que se reparten de la siguiente manera: 26.180 millones para el objetivo de «Convergencia» (3.543 millones del Fondo de Cohesión), 8.477 millones para el objetivo de «Competitividad Regional y Empleo», y 559 millones para el objetivo de «Cooperación Territorial Europea». España cuenta con 45 programas encuadrados en los objetivos de Convergencia y Competitividad Regional y Empleo, de los que 23 reciben financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (incluido un programa conjunto con el Fondo de Cohesión), y 22 del Fondo Social Europeo (FSE). También se ha creado un nuevo programa multiobjetivo denominado «Fondo Tecnológico», consagrado a la investigación y la innovación, por y para el beneficio de las empresas.

Las categorías de financiación de las Comunidades Autónomas españolas se representan en el mapa 1.1. Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Asturias, Ceuta, Melilla, Murcia y Galicia se encuadran dentro del objetivo de Convergencia, mientras que Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, Navarra, País Vasco, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana y La Rioja pertenecen al objetivo de Competitividad Regional y Empleo. Entre 2007 y 2013, 16,3 millones de personas vivirán en las regiones de «Convergencia» (un 37 % del total, comparado con el 59 % del período 2000-2006).

TABLA 1.16. ASIGNACIÓN FINANCIERA A ESPAÑA POR OBJETIVOS Y FONDOS. 2007-2013

Objetivo	Fondo	Cantidad aportada por la Comunidad, en €	Cantidad aportada por España, en €	Cantidad aportada por el capital nacional privado, en €	TOTAL, en €
Convergencia	FC	3.543.213.008	885.803.252	0	4.429.016.260
	FEDER	17.389.180.821	7.323.713.602	0	24.712.894.423
	FSE	5.247.806.135	1.290.251.961	42.533.172	6.580.591.268
Total Convergencia		26.180.199.964			
	FEDER	5.668.011.330	4.191.641.506	0	9.859.652.836
	FSE	2.809.522.687	1.952.910.506	82.789.912	4.845.223.105
Total CRE		8477534017			
	FEDER	559.257.033		0	559.257.033
Total FC		3.543.213.008			
Total FEDER		23.616.449.184			
Total FSE		8.057328.822			
TOTAL		35.216.991.014	15.644.320.827	125.323.084	50.986.634.925

Fuente. Unión Europea. Política de cohesión.

MAPA 1.1. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013


Fuente: http://ec.europa.eu/regional_policy/atlas2007/spain/index_es.htm.

Las inversiones en proyectos relacionados con I+D, innovación, espíritu empresarial, transportes y medio ambiente representan las principales prioridades de la política de cohesión en España en el periodo 2007-2013, con 12.000 millones de euros de los Fondos (el 35 % del total de la asignación para España).

Gracias a la intensiva inversión del FEDER y el Fondo de Cohesión en los anteriores periodos de programación, España ha logrado reducir su déficit en materia de infraestructuras del transporte de manera significativa. En el período 2007-2013, la inversión prevista de 7.500 millones de euros, se centrará en subsanar las carencias existentes en transporte, sobre todo en las regiones de Convergencia y en las zonas más remotas.

Para lograr un aumento de la participación laboral y de las cualificaciones, España ha asignado una gran cantidad de los fondos del FSE para atraer a más personas para que se incorporen y permanezcan en el mercado laboral. Así, el 45,5 % del FSE, o sea, 3.600 millones de euros, se destinarán a medidas de apoyo al acceso al empleo, mediante la modernización y el fortalecimiento de las instituciones del mercado de trabajo existentes, y la creación de otras nuevas que tengan un carácter más preventivo y activo. De dicha cantidad, 225 millones se utilizarán para mejorar el acceso de las mujeres al empleo.

La baja proporción de formación continua en las empresas, problema que sin duda compromete las capacidades de las empresas y los trabajadores, es otro objetivo a mejorar y para el cual España destina el 17 % de las asignaciones del FSE. De esta forma, se invertirá en aprendizaje permanente para los trabajadores de las empresas, con el fin de alcanzar una proporción del 13,7 % para las mujeres, y del 11,7 % para los hombres.

En materia de capital humano, España tiene una de las tasas más altas de abandono escolar prematuro de Europa (véase epígrafe 2.9 del presente Informe Anual del CES sobre capital humano y formación para tener una visión más amplia del mismo en Canarias y en España). Este factor constituye uno de los mayores obstáculos que impiden elevar el nivel de capacidades y cualificaciones de España. La conjunción de políticas estará encaminada a conseguir el objetivo estratégico de reducir el abandono escolar temprano al 11,8% para los hombres y 7,7% para las mujeres antes del 2013.

En el periodo 2007-2013, la protección del medio ambiente, la gestión de los recursos naturales y la lucha contra los efectos negativos del cambio climático ocupan un lugar prioritario en las inversiones de la política de cohesión previstas para España, especialmente en las regiones de convergencia. Junto con las inversiones en I+D+i, espíritu empresarial y transportes, las inversiones en medio ambiente representan el porcentaje más elevado de la ayuda, con 12.000 millones de euros (35 % de la asignación total para España), de los cuales casi 5.000 millones (14 %) se destinarán directamente a medidas encaminadas a mitigar y adaptarse al cambio climático.

Particular atención se ha prestado a los recursos hídricos, a los que se ha asignado una partida de 4.000 millones de euros, dividida a partes iguales entre la gestión y distribución de agua (2.000 millones) y el tratamiento de aguas residuales (2.000 millones). Alrededor de 461 millones de euros se dedicarán a iniciativas para la eficiencia energética y las fuentes alternativas de energía.

El FEDER apoyará igualmente los servicios y aplicaciones electrónicas para los ciudadanos (en materia de salud, administración pública, formación o integración: e-salud, e-gobierno, e-learning, e-inclusión, etc.), con una dotación especial de unos 741 millones de euros para la prioridad «Sociedad de la Información».

Otros 860 millones (un 10,6 % del total de la asignación del FSE a España) irán destinados a actuaciones emprendidas conjuntamente por los interlocutores sociales, sobre todo en lo que se refiere a la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas.

Para la integración de los inmigrantes, el FSE ha reservado una partida específica de 218 millones de euros. Aquí, los diferentes programas han optado por diferentes estrategias de aplicación, en función de las distintas necesidades regionales. Por ejemplo, en Canarias, la formulación estratégica del Programa Operativo del FSE de Canarias 2007-2013 es plenamente coherente con el marco de actuación establecido por la Estrategia Nacional de Inclusión Social. En particular, comparte con ella el fin último de adecuar el crecimiento económico con el bienestar social, en una perspectiva de equidad territorial, asegurando la reducción de las desigualdades y previniendo la aparición o el incremento de nuevas personas o grupos excluidos socialmente. Finalmente, un 6,65 % de toda la ayuda del FSE a España se destinará a abordar los retos de la pobreza y la integración social.

Respecto a la ayuda a las regiones ultraperiféricas³, el Tratado CE y las cuatro Comunicaciones adoptadas por la Comisión en 2004, 2007 y 2008⁴ subrayan la necesidad de reconocer la especificidad de las regiones ultraperiféricas y de desarrollar una verdadera estrategia europea para apoyarlas. En este sentido, la política de cohesión 2007-2013 combina diversas medidas específicas para ayudar a las Islas Canarias (y las otras regiones ultraperiféricas):

- El porcentaje de intervención de los Fondos Estructurales (FEDER y FSE) en los programas operativos cofinanciados se ha incrementado hasta el 85 %.
- Se ha añadido una dotación específica para compensar los costes adicionales derivados de las desventajas propias de las regiones ultraperiféricas, que para las Islas Canarias supondrán 490 millones de euros adicionales.

Además, las Islas Canarias se benefician de un «Fondo de Innovación» que apoya iniciativas que contribuyan al estímulo del espíritu innovador en todos los sectores económicos del archipiélago.

1.3.3. Veinte años de Mercado Único Europeo

En el año 2012 Europa ha celebrado el vigésimo aniversario del mercado único. Desde 1992, el mercado único ha dado enormes beneficios y creado nuevas oportunidades. Toda una generación de ciudadanos en la UE ha podido disfrutar de la oportunidad de estudiar, vivir, hacer compras, trabajar y jubilarse en cualquier país miembro. A lo largo de 20 años, el mercado único europeo ha hecho posible que las empresas de la Unión vendan sus bienes y servicios a una enorme clientela que hoy componen 500 millones de consumidores.

Ahora lo damos por hecho, pero en su día el mercado único —también denominado mercado interior— fue uno de los logros más espectaculares de la UE. Las personas, los bienes, los servicios y los capitales

³ Las regiones ultraperiféricas (Azores, Madeira, las Islas Canarias y los cuatro departamentos franceses de ultramar) deben enfrentarse a una serie de problemas específicos que se mencionan en el Tratado: alejamiento, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos, y dependencia económica de un reducido número de productos.

⁴ COM [2004] 343 final, COM [2004] 543 final, COM [2007] 507 final y COM [2008] 642 final.

circulan por la UE con la misma libertad que en el interior de un solo país, sin toparse con fronteras o barreras nacionales.

Para crear este mercado unificado, hubo que derribar cientos de barreras técnicas, jurídicas y burocráticas que obstaculizaban el libre comercio y la libre circulación entre los países miembros de la UE.

Una vez libres para hacer negocios en el gran mercado de la Unión, las empresas expandieron sus actividades al tiempo que la competencia resultante daba lugar al abaratamiento de los precios y a una mayor oferta para el consumidor.

Pero al mismo tiempo, la UE, ayudada por las autoridades reguladoras y de competencia europeas, trabaja para garantizar que estas libertades más amplias no supongan un menoscabo para una competencia justa, la protección de los consumidores o la sostenibilidad del medio ambiente.

El mercado único supone un impulso a los negocios en Europa pero hoy en día, todavía son muchos los ámbitos en los que no se ha aprovechado el potencial existente. La libre circulación de mercancías, servicios, capital y personas no siempre funciona sobre ruedas. En algunos ámbitos no hay un mercado europeo verdaderamente integrado. Hay lagunas en la legislación, y tanto los obstáculos administrativos como el descuido en el cumplimiento no dejan aprovechar todo el potencial del mercado único.

Desde el sitio web oficial de la Unión Europea, se informa que quedan en pie algunas barreras como las expuestas a continuación:

- El carácter fragmentario de los regímenes fiscales nacionales, supone un freno a la integración y la eficiencia del mercado.
- El sector de los servicios se ha abierto más lentamente que los mercados de bienes, a pesar de que una norma de importancia capital adoptada en 2006 permita a las empresas ofrecer toda una serie de servicios transfronterizos desde su sede central.
- Ha habido retrasos en los servicios financieros⁵ y los transportes, donde siguen existiendo mercados nacionales separados.

Respecto a la libre circulación, salvo Chipre, Irlanda, Reino Unido, Bulgaria y Rumanía que mantienen los controles fronterizos nacionales, el resto de países de la Unión ha accedido a suprimir los controles de pasaporte en las fronteras que comparten con sus vecinos de la UE en el transporte terrestre (los usuarios de aviones siguen teniendo que acreditar su identidad).

Si tenemos en cuenta estas debilidades, concluimos que la confianza en el mercado único necesita un fuerte impulso para estimular el crecimiento económico. Europa debe actuar con más fuerza y convicción para demostrar que el mercado único lleva al progreso social y puede beneficiar a los consumidores, los trabajadores y las pequeñas empresas.

La realización del mercado único es una tarea permanente y constituye un elemento central del programa europeo de crecimiento para hacer frente a la crisis económica actual. Desde la Comisión Europea se informa de que, dada la crisis financiera, Europa tiene que crear urgentemente más prosperidad y empleo. Por eso, esta Institución ha adoptado el Acta del Mercado Único, una serie de medidas destinadas a impulsar la economía europea y crear empleo.

El Acta del Mercado Único, presentada por la Comisión en abril de 2011, contempla 12 prioridades para estimular el crecimiento y reforzar la confianza. En octubre de 2012, la Comisión propuso una segunda serie de medidas (Acta del Mercado Único II) para seguir desarrollando el mercado único y utilizar todo su potencial aún no aprovechado para impulsar el crecimiento.

El siguiente cuadro muestra las 12 prioridades de la UE para lograr que el mercado único funcione mejor para consumidores, trabajadores y empresas, extraídas de la web oficial de la Comisión Europea.

⁵ En cuanto a los servicios financieros, la UE está tratando de evitar que vuelva a producirse una crisis como la de 2009 mediante la construcción de un sector financiero más seguro y robusto a través de medidas que pasan por la supervisión de las instituciones financieras, la regulación de los productos financieros complejos y la exigencia a los bancos de que mantengan un mayor nivel de capitalización.

CUADRO 1.1. PRIORIDADES DEL ACTA DEL MERCADO ÚNICO

Facilitar el acceso de las PYME a la financiación permitiendo a los fondos de capital riesgo invertir en todos los países de la UE.
Modificar la legislación para que las cualificaciones profesionales se reconozcan en toda la UE, con lo que se eliminan obstáculos al empleo en otros países.
Crear una patente única europea para la propiedad intelectual e industrial y las invenciones, reduciendo así los costes y la burocracia para las empresas.
Establecer procedimientos que permitan la resolución extrajudicial de litigios cuando los consumidores tengan problemas derivados de la compra de bienes o servicios en otro país de la UE o por internet.
Introducir normas de alcance europeo en el sector de los servicios.
Mejorar las infraestructuras de energía, transporte y comunicaciones, orientando las inversiones a las redes estratégicas.
Legislar acerca del reconocimiento mutuo de los métodos de identificación y autenticación electrónicas para impulsar el uso de internet entre particulares, empresas y administraciones públicas.
Propiciar la creación de empresas sociales mediante el desarrollo de fondos de inversión para las empresas con objetivos sociales, éticos o medioambientales.
Adaptar los impuestos sobre la energía para cumplir los objetivos climáticos y energéticos de la UE.
Reforzar la normativa aplicable a los trabajadores desplazados por sus empresas a otros países de la UE.
Simplificar las normas contables y reducir la burocracia para las empresas, sobre todo las pequeñas empresas.
Allanar el camino para que las pequeñas empresas puedan competir por contratos públicos en otros países de la UE.

Fuente: Comisión Europea. http://ec.europa.eu/news/economy/110413_es.htm.

Ante la actual crisis económica y social, es necesario ir más allá. Por ello, la Comisión ha elaborado un Acta del Mercado Único II, que recoge una segunda serie de medidas prioritarias. Estas medidas, recogidas en el cuadro de medidas clave publicado en octubre de 2012 por la Comisión Europea y enunciadas aquí en el cuadro 1.2, impulsan cuatro vectores de nuevo crecimiento, a saber: redes plenamente integradas en el mercado único, la movilidad transfronteriza de los ciudadanos y las empresas, la economía digital y el emprendimiento social, la cohesión y la confianza de los consumidores.

La Comisión se ha comprometido a presentar todas las propuestas legislativas clave como máximo en primavera de 2013, y todas las medidas no legislativas, como máximo al final de ese mismo año.

El Parlamento Europeo y los ministros de los países miembros reunidos en el Consejo de la UE tramitarán las propuestas legislativas por procedimiento acelerado y las aprobarán con prioridad a más tardar en primavera de 2014, antes de las vacaciones parlamentarias.

CUADRO 1.2. MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA POTENCIAR EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LA UE

Desarrollar redes plenamente integradas		
1	Transporte ferroviario	Mejorar la calidad del servicio y abaratar los precios para los viajeros de toda la UE.
2	Transporte marítimo	Crear un mercado único que simplifique el transporte de mercancías.
3	Transporte aéreo	Mejorar su seguridad, eficiencia y rendimiento medioambiental.
4	Energía	Integrar aún más el mercado energético de la UE para ofrecer a los consumidores un servicio mejor a precio asequible, fomentar las energías renovables y la eficiencia energética y garantizar la seguridad de suministro.
Impulsar la movilidad transfronteriza de ciudadanos y empresas		
5	Movilidad de las personas	Ayudar a la búsqueda de empleo en otros países de la UE gracias a una herramienta electrónica de contratación, colocación y enlace entre ofertas y demandas de empleo accesible en toda la UE.
6	Acceso a la financiación	Crear nuevos instrumentos de inversión para que sea más fácil invertir en proyectos a largo plazo de economía real.
7	Entorno empresarial	Modernizar la normativa sobre insolvencia para facilitar los procedimientos transfronterizos con el objetivo último de ayudar a las empresas a sobrevivir y, si no lo consiguen, dar a los emprendedores una segunda oportunidad.
Apoyar la economía digital en toda Europa		
8	Servicios	Apoyar los servicios online mejorando la eficiencia de los pagos electrónicos.
9	Mercado único digital	Dar a un máximo de ciudadanos y empresas acceso a infraestructuras de comunicación de alta velocidad.
10	Facturación electrónica	Hacerla obligatoria para la compra de bienes y servicios por las administraciones públicas (contratación pública).
Fortalecer el emprendimiento social, la cohesión y la confianza y no discriminación de los consumidores		
11	Consumidores	Mejorar la seguridad de los productos gracias a normas más coherentes y mejor aplicadas.
12	Cohesión Social	Garantizar que todos los ciudadanos de la UE tengan acceso a una cuenta bancaria básica, que las comisiones sean transparentes y que sea fácil cambiar de banco.

Fuente: Resumen para el ciudadano. Acta del Mercado único II: Juntos por un nuevo crecimiento.

1.3.4. Crecimiento inteligente: Estrategia Europa 2020

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto. La estrategia Europa 2020 es una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador donde, estas tres prioridades se refuerzan mutuamente:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Estas tres prioridades se refuerzan mutuamente y ofrecen una imagen de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI.

Para ello ha fijado cinco objetivos clave que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, educación, investigación e innovación, integración social y reducción de la pobreza, y cambio climático y energía. Estos cinco se describen en el cuadro 1.3.

Para garantizar que cada Estado miembro adapte la Estrategia Europa 2020 a su situación particular, la Comisión propone que los objetivos de la UE se traduzcan en objetivos y trayectorias nacionales.

Los objetivos son representativos de las tres prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador, pero no son exhaustivos ya que será precisa una amplia gama de acciones a nivel nacional, comunitario e internacional para sustentarlos.

La estrategia incluye además siete "iniciativas emblemáticas" que constituyen un marco en el que la UE y las administraciones nacionales pueden aunar esfuerzos y reforzarse mutuamente en áreas relacionadas con las prioridades de Europa 2020, como la innovación, la economía digital, el empleo, la juventud, la política industrial, la pobreza y el uso eficiente de los recursos.

En concreto, las siete iniciativas emblemáticas para catalizar los avances en cada tema prioritario, propuestas por la Comisión son:

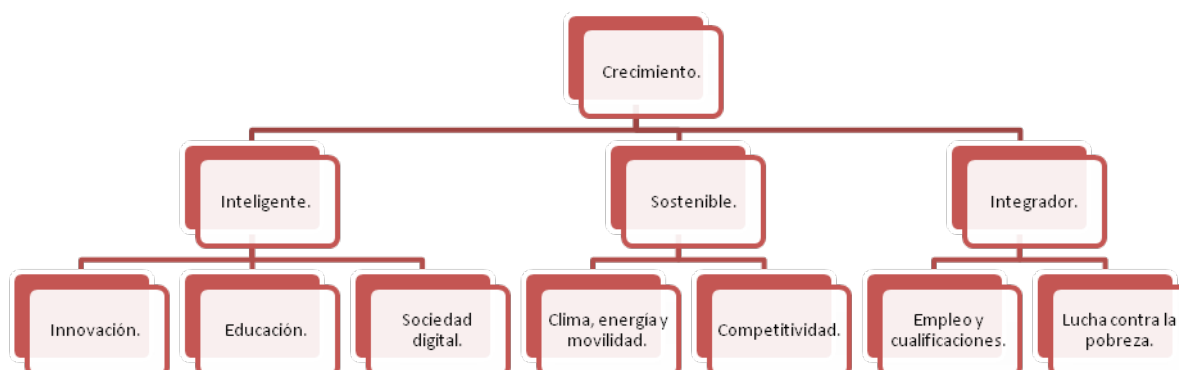
- «Unión por la innovación», con el fin de mejorar las condiciones generales y el acceso a la financiación para investigación e innovación y garantizar que las ideas innovadoras se puedan convertir en productos y servicios que generen crecimiento y empleo.
- «Juventud en movimiento», para mejorar los resultados de los sistemas educativos y facilitar la entrada de los jóvenes en el mercado de trabajo.
- «Una agenda digital para Europa», con el fin de acelerar el despliegue de internet de alta velocidad y beneficiarse de un mercado único digital para las familias y empresas.
- «Una Europa que utilice eficazmente los recursos», para ayudar a desligar crecimiento económico y utilización de recursos, apoyar el cambio hacia una economía con bajas emisiones de carbono, incrementar el uso de fuentes de energía renovables, modernizar nuestro sector del transporte y promover la eficacia energética.
- «Una política industrial para la era de la mundialización», para mejorar el entorno empresarial, especialmente para las PYME, y apoyar el desarrollo de una base industrial fuerte y sostenible, capaz de competir a nivel mundial.
- «Agenda de nuevas cualificaciones y empleos», para modernizar los mercados laborales y potenciar la autonomía de las personas mediante el desarrollo de capacidades a lo largo de su vida con el fin de aumentar la participación laboral y adecuar mejor la oferta y la demanda de trabajos, en particular mediante la movilidad laboral.
- «Plataforma europea contra la pobreza», para garantizar la cohesión social y territorial de tal forma que los beneficios del crecimiento y del empleo sean ampliamente compartidos y las personas que sufren de pobreza y exclusión social pueden vivir dignamente y tomar parte activa en la sociedad.

El esquema 1.2 nos puede dar una idea de los objetivos principales enmarcados dentro del crecimiento inteligente, del crecimiento sostenible y del crecimiento integrador.

CUADRO 1.3. OBJETIVOS EUROPA 2020

Empleo	El nivel de empleo de la población de entre 20 y 64 años debería aumentar del 69 % actual a por lo menos el 75 % mediante, entre otras cosas, una mayor participación de las mujeres y los trabajadores más mayores y una mejor integración de los inmigrantes en la población activa.
I+D e Innovación	Inversión del 3% del PIB de la UE (pública y privada) en I+D e Innovación.
Cambio Climático y Energía	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero al menos en un 20 % en comparación con los niveles de 1990, o en un 30 % si se dan las condiciones al efecto ⁶ . Incrementar el porcentaje de las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final de energía hasta un 20 % y en un 20 % la eficacia energética.
Educación	Un objetivo educativo centrado en los resultados, que aborde el problema del abandono escolar, reduciéndolo al 10 % desde el actual 15 % y que incremente el porcentaje de la población de entre 30 y 34 años que finaliza la enseñanza superior del 31 % a por lo menos el 40 % en 2020
Integración Social	El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

Fuente: Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Comisión Europea.

ESQUEMA 1.2. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL CRECIMIENTO INTELIGENTE

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, de la Comisión Europea.

⁶ El Consejo Europeo del 10 y 11 de diciembre de 2009 concluyó que como parte de un acuerdo general para el período posterior a 2012, la UE reitera su oferta condicional de alcanzar una reducción del 30 % en 2020 en comparación con los niveles de 1990, siempre que otros países desarrollados se comprometan a unas reducciones comparables y que los países en desarrollo contribuyan adecuadamente en proporción a sus responsabilidades y capacidades respectivas.

Crecimiento inteligente: una economía basada en el conocimiento y la innovación

El informe de la Comisión Europea “Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador” en la página 16 dice que, el crecimiento inteligente significa la consolidación del conocimiento y la innovación como impulsores de nuestro crecimiento futuro. Esto requiere mejorar la calidad de nuestra educación, consolidar los resultados de la investigación, promover la innovación y la transferencia de conocimientos en toda la Unión, explotar al máximo las TIC y asegurarse de que las ideas innovadoras puedan convertirse en nuevos productos y servicios que generen crecimiento y empleos de calidad y que ayuden a afrontar los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo. Pero para tener éxito, esto debe combinarse con un espíritu emprendedor, financiación y una atención prioritaria a las necesidades de los usuarios y a las oportunidades del mercado.

Europa 2020 solo será un éxito si la UE y las administraciones nacionales le dedican un esfuerzo decidido y bien enfocado. La UE está tomando decisiones fundamentales para completar el mercado único de los servicios, la energía y los productos digitales y para invertir en enlaces transfronterizos esenciales.

De hecho, el informe de la Comisión, antes mencionado dice que Europa debe actuar prioritariamente en:

1. **Innovación:** En Europa, el gasto en I+D es inferior al 2 %, en comparación con un 2,6 % en Estados Unidos y un 3,4 % en Japón, principalmente debido a los menores niveles de inversión privada. Pero no es solo el importe absoluto del dinero gastado en I+D el que cuenta, porque Europa debe centrarse en el impacto y la composición de su gasto en investigación y mejorar las condiciones de la I+D del sector privado en la UE. La mitad de la diferencia con Estados Unidos se debe a nuestro menor porcentaje de empresas de alta tecnología.
2. **Educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida:** La cuarta parte de los alumnos leen con dificultad, uno de cada siete jóvenes abandona la enseñanza y la formación prematuramente. Alrededor del 50 % alcanzan un nivel de cualificaciones medias, pero a menudo no adaptadas a las necesidades del mercado laboral. Menos de una de cada tres personas de entre 25 y 34 años tiene un título universitario, en comparación con un 40 % en Estados Unidos y más del 50 % en Japón. Según el índice de Shangai, solo dos universidades europeas se encuentran entre las 20 mejores del mundo.
3. **Sociedad digital:** La demanda mundial de TIC supone un valor de 2 billones de euros, pero solo una cuarta parte de esta cantidad está cubierta por empresas europeas. Europa también se está rezagando en internet de alta velocidad, lo que afecta a su capacidad de innovar, también en las zonas rurales, así como a la difusión en línea de conocimientos y a la distribución en línea de bienes y servicios

Las administraciones nacionales deben eliminar muchos obstáculos a la competencia y la creación de empleo. Pero solo se lograrán los efectos deseados en el crecimiento y el empleo si se aúnan y coordinan los esfuerzos a ambos niveles.

Crecimiento sostenible: promover una economía que utilice más eficazmente los recursos, más verde y competitiva

El crecimiento sostenible significa construir una economía que aproveche los recursos con eficacia, que sea sostenible y competitiva, que aproveche el liderazgo de Europa en la carrera para desarrollar nuevos procesos y tecnologías, incluidas las tecnologías verdes, que acelere el desarrollo de redes inteligentes en la UE y refuerce las ventajas competitivas de nuestras empresas (particularmente en el campo de las manufacturas) y de nuestras PYME, y que también asista a los consumidores a dar valor al uso eficaz de los recursos. Este enfoque ayudará a la UE a prosperar en un mundo con pocas emisiones de carbono y recursos limitados y al mismo tiempo impedirá la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y un uso no sostenible de los recursos. También apoyará la cohesión económica, social y territorial.

El informe de la Comisión, sobre la Estrategia Europa 2020 dice que ésta debe actuar prioritariamente en:

1. **Competitividad:** La UE prosperó gracias al comercio, las exportaciones a todo el mundo y la importación de materias primas y productos acabados. Debido a la gran presión ejercida sobre los mercados de exportación y para un número creciente de materias primas,

debemos mejorar nuestra competitividad frente a nuestros principales socios comerciales gracias a una mayor productividad. Tendremos que ocuparnos de la competitividad relativa en la zona del euro y en la UE en su conjunto. La UE fue pionera en soluciones verdes, pero su ventaja se está viendo amenazada por un fuerte crecimiento en otros mercados, especialmente China y Norteamérica. La UE debería mantener su liderazgo en el mercado de tecnologías verdes como medio de garantizar un uso eficaz de los recursos en toda la economía, pero eliminando los cuellos de botella en infraestructuras de red claves e impulsando así nuestra competitividad industrial.

2. Lucha contra el cambio climático: La realización de nuestros objetivos en materia de clima significa reducir las emisiones significativamente y con más rapidez de lo que lo hicimos en el decenio anterior y explotar plenamente el potencial de nuevas tecnologías como la captura y almacenamiento de carbono. Mejorar la eficacia en el uso de los recursos ayudaría perceptiblemente a limitar las emisiones, a ahorrar dinero y a impulsar el crecimiento económico. Todos los sectores de la economía, y no solo los que producen muchas emisiones, se verán afectados. También debemos asegurar nuestras economías contra los riesgos climáticos y nuestras capacidades de prever desastres y de reaccionar ante los mismos.
3. Energía limpia y eficaz: Alcanzar nuestros objetivos energéticos podría traducirse en una disminución en las importaciones de petróleo y gas de 60 000 millones EUR hasta 2020. Esto no solo supone un ahorro financiero, sino que es vital para nuestra seguridad energética. Nuevos avances en la integración del mercado europeo de la energía podrían añadir entre un 0,6 % y un 0,8 % al PIB. Alcanzar el objetivo de un 20 % de fuentes de energía renovables tiene un potencial, por sí solo, de crear más de 600 000 puestos de trabajo en la UE; si a ello añadimos el objetivo del 20 % de eficacia energética, se trata de más de un millón de empleos los que se verían afectados.

Crecimiento integrador: una economía con un alto nivel de empleo que promueva la cohesión económica, social y territorial.

El crecimiento integrador significa dar protagonismo a las personas mediante altos niveles de empleo, invirtiendo en cualificaciones, luchando contra la pobreza y modernizando los mercados laborales y los sistemas de formación y de protección social para ayudar a las personas a anticipar y gestionar el cambio, y a construir a una sociedad cohesionada. También es esencial que los beneficios del crecimiento económico se difundan por toda la Unión, incluso en sus rincones más remotos, reforzando así la cohesión territorial. Y también abarca la idea de garantizar el acceso y las oportunidades para todos, independientemente de su edad. Europa necesita utilizar plenamente su potencial laboral con el fin de hacer frente a los retos de una población envejecida y al incremento de la competencia mundial. Se precisarán políticas que promuevan la igualdad entre sexos con el fin de incrementar la participación de la población laboral, contribuyendo así al crecimiento y a la cohesión social.

El informe de la Comisión, sobre la Estrategia Europa 2020 dice que ésta debe actuar prioritariamente en:

1. Empleo: Debido a la evolución demográfica, nuestra población activa está a punto de reducirse: solo dos tercios de nuestra población en edad laboral trabaja, en comparación con más del 70 % en Estados Unidos y Japón, y los niveles de empleo de mujeres y trabajadores mayores son particularmente bajos. Los jóvenes se han visto especialmente afectados por la crisis, con una tasa de desempleo superior al 21 %. Existe un gran riesgo de que personas alejadas del mercado laboral o con débiles vínculos con el mismo los pierdan definitivamente.
2. Cualificaciones: Alrededor de 80 millones de personas solo tienen unas cualificaciones bajas o básicas, pero el aprendizaje a lo largo de la vida beneficia sobre todo a los más formados. En 2020, un total de 16 millones de puestos de trabajo suplementarios requerirán cualificaciones altas, mientras que la demanda de cualificaciones bajas caerá en 12 millones. Prolongar la vida laboral también conllevará la posibilidad de adquirir y desarrollar permanentemente nuevas cualificaciones.
3. Lucha contra la pobreza: 80 millones de personas corrían riesgo de pobreza antes de la crisis, de los que 19 millones son niños; el 8 % de los trabajadores no ganan lo suficiente para abandonar el umbral de pobreza. Los parados son especialmente vulnerables a la pobreza.

La cohesión económica, social y territorial seguirá constituyendo el núcleo de la Estrategia Europa 2020 con el fin de garantizar que todas las energías y capacidades se movilizan y se centran en la consecución de las prioridades de la Estrategia. La política de cohesión y sus fondos estructurales, aunque importantes por sí mismos, son unos medios claves para alcanzar las prioridades de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los Estados miembros y regiones.

Europa debe también hacer todo lo que pueda para movilizar sus medios financieros, explorar nuevas formas de utilizar una combinación de finanzas privadas y públicas y crear instrumentos innovadores para financiar las inversiones necesarias, incluida la cooperación entre los sectores público y privado. El Banco Europeo de Inversiones y el Fondo Europeo de Inversiones pueden contribuir a apoyar un «círculo virtuoso» en el que la innovación y el espíritu empresarial puedan financiarse provechosamente desde las inversiones pioneras hasta la cotización en los mercados de valores, en asociación con las muchas iniciativas y sistemas públicos ya existentes a nivel nacional.

La discusión no solo debería versar sobre los niveles de financiación, sino también sobre cómo diversos instrumentos de financiación tales como los fondos estructurales, los fondos de desarrollo agrícola y de desarrollo rural, el Programa Marco de Investigación, y el Programa Marco de Competitividad e Innovación (PCI) deben ser concebidos para alcanzar el objetivo de Europa 2020 consistente en maximizar el impacto y garantizar la eficacia y el valor añadido de la UE.

Respecto a la salida de la crisis, la Comisión Europea en la Estrategia 2020 dice que, unos altos niveles de deuda pública no son sostenibles a largo plazo. La consecución de los objetivos de Europa 2020 debe basarse en una estrategia creíble de salida de la crisis por lo que se refiere a la política presupuestaria y monetaria y en el apoyo directo de los Gobiernos a los sectores económicos, en especial al financiero. La secuencia de estas diversas salidas es importante y una coordinación reforzada de las políticas económicas, en especial en la zona del euro debería garantizar el éxito.

Para lograr una transformación, la Estrategia Europa 2020 necesitará centrarse y contar con objetivos claros y referencias transparentes con el fin de evaluar sus progresos. Esto requerirá un marco fuerte de gobernanza que aproveche los instrumentos a su disposición para asegurar una ejecución efectiva y oportuna.

Todas las políticas, instrumentos y actos jurídicos de la UE, así como los instrumentos financieros, deberían mobilizarse para perseguir los objetivos de la Estrategia. La Comisión se propone reforzar las políticas e instrumentos clave, como el mercado único, el presupuesto y la agenda exterior de la UE para centrarse en los objetivos de Europa 2020. Las propuestas operativas para asegurar su plena contribución a la Estrategia forman parte integral de Europa 2020.

Crecimiento inteligente y el mercado único

En el año 2012 se conmemoró el vigésimo aniversario del mercado único.

El mercado único se concibió antes de la llegada de internet, antes de que las TIC se convirtieran en uno de los principales impulsores del crecimiento y antes de que los servicios dominaran en tal grado la economía europea. La aparición de nuevos servicios (por ejemplo, contenido y medios de comunicación, salud, medición inteligente de la energía) supone un potencial enorme, pero Europa solo lo aprovechará si supera la fragmentación que actualmente bloquea el flujo de contenido en línea y el acceso a consumidores y empresas.

Cada día, empresas y ciudadanos se enfrentan con la realidad de las trabas a las actividades transfronterizas, que persisten pese a la existencia legal del mercado único. Se dan cuenta de que las redes no están suficientemente interconectadas y que la aplicación de las normas sobre el mercado único es desigual. A menudo, las empresas y los ciudadanos todavía tienen que vérselas con 27 sistemas jurídicos diferentes para una única transacción. Mientras que nuestras empresas se enfrentan con la realidad cotidiana de unas normas fragmentadas y divergentes, sus competidores de China, Estados Unidos o Japón pueden beneficiarse plenamente de sus grandes mercados interiores.

Para adaptar el mercado único y que sirva a los objetivos de Europa 2020 se requieren unos mercados que funcionen adecuadamente, que estén bien conectados y en los que la competencia y el acceso de los consumidores estimulen el crecimiento y la innovación. Debe crearse un mercado único y abierto de servicios sobre la base de la Directiva de servicios, pero garantizar al mismo tiempo la calidad de los servicios prestados a los consumidores. La plena aplicación de dicha Directiva podría incrementar el comercio de servicios en un 45 % y las inversiones extranjeras directas en un 25 %, lo que equivaldría a un incremento de entre el 0,5 y el 1,5 % del PIB.

El acceso de las PYME al mercado único debe mejorarse. El espíritu emprendedor debe ser desarrollado

mediante iniciativas políticas concretas, incluyendo la simplificación de la legislación sobre sociedades (procedimientos de quiebra, estatuto de empresa privada, etc.) e iniciativas que permitan a los emprendedores recuperarse en caso de que falle uno de sus negocios. Los ciudadanos deben poder participar plenamente en el mercado único, para lo que será necesario reforzar sus posibilidades de comprar bienes y servicios transfronterizos y su confianza al hacerlo, en particular en las transacciones en línea.

Mediante la aplicación de la política de competencia, la Comisión garantizará que el mercado único siga siendo abierto, preservando la igualdad de oportunidades para las empresas y combatiendo el proteccionismo nacional. Pero la política de competencia hará más para contribuir a alcanzar los objetivos de Europa 2020. La política de competencia garantiza que los mercados faciliten el entorno adecuado para la innovación, por ejemplo garantizando el respeto de las patentes y los derechos de propiedad. Impedir el abuso de mercado y los acuerdos entre empresas que atenten contra la competencia ofrece confianza para incentivar la innovación. La política de ayudas estatales también puede contribuir activa y positivamente a los objetivos de Europa 2020 impulsando y apoyando iniciativas para unas tecnologías más innovadoras, eficaces y verdes, pero al mismo tiempo facilitando el acceso de las inversiones al apoyo público, al capital de riesgo y a la financiación para investigación y desarrollo.

La Comisión en el año 2010 propuso medidas para solventar los problemas detectados en el mercado único, como:

- Reforzar las estructuras para ejecutar a tiempo y correctamente las medidas relativas al mercado único, incluida la regulación de la red, la Directiva sobre servicios y el paquete legislativo sobre mercados financieros y supervisión, aplicándolos efectivamente cuando se planteen problemas y solucionándolos rápidamente;
- Impulsar la agenda sobre legislación inteligente, inclusive estudiando un uso más generalizado de reglamentos en vez de directivas; procediendo a evaluaciones a posteriori de la legislación existente; prosiguiendo la vigilancia de los mercados; reduciendo las cargas administrativas; eliminando obstáculos fiscales; mejorando el entorno empresarial, particularmente para las PYME; y promoviendo el espíritu empresarial;
- Adaptar la legislación de la UE y nacional a la era digital a fin de promover la circulación de contenidos con un mayor nivel de confianza para consumidores y empresas. Esto requiere actualizar las normas sobre responsabilidad, garantías, entrega y solución de litigios;
- Facilitar y abaratar que las empresas y consumidores concluyan contratos con terceros de otros países de la UE, especialmente mediante la oferta de soluciones armonizadas en los contratos de consumo, modelos de cláusulas contractuales aplicables en toda la UE y avanzando hacia una legislación europea sobre contratos que sería opcional;
- Facilitar y abaratar la ejecución de contratos para las empresas y consumidores y reconocer las resoluciones judiciales y los documentos en otros países de la UE.

Europa sigue luchando por superar la peor parte de la recesión económica y restablecer el crecimiento y el empleo. La Estrategia Europa 2020 está pensada para sacar a Europa de la recesión gracias a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que genere altos niveles de empleo. El mercado único debe desempeñar un papel importante en el logro de este objetivo.

1.4. ECONOMÍA ESPAÑOLA

Tanto el producto interior bruto (PIB) como el empleo en los países del epicentro de la crisis (Chipre, Grecia, España, Italia y Portugal) han sufrido un impacto significativo en el transcurso de la presente crisis económica. En España, en el periodo de recesión 2008-2012, la producción ha mostrado una tasa de crecimiento medio de -1,28% según datos de la Contabilidad Regional de España (CRE) del Instituto Nacional de Estadística (INE). En ese tiempo, los datos de la encuesta de población activa del INE señalan que, el número medio de desempleados se ha incrementado en 3.178.400 personas. Los datos también muestran que los cuatros sectores que impulsaron la economía española entre 2001 y 2007 (construcción, servicios inmobiliarios, sector financiero y sector público) difícilmente podrán volver a capitanear el avance.

Ahora, el impulso económico está en la ayuda financiera (hasta un máximo de 100 millones de euros) de los Estados Miembros de la zona euro prestada a través del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (ESFS por sus siglas en inglés). Esta ayuda está condicionada a la implementación de políticas específicas respecto al sector financiero y el cumplimiento de reformas estructurales, con el fin de corregir los desequilibrios macroeconómicos como son el excesivo déficit. Sabiendo que la senda de avance está en el ESFS, las autoridades españolas y la Comisión Europea (EC por sus siglas en inglés) en coordinación con el Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea y, con la asistencia técnica del Fondo Monetario Internacional (FMI), negociaron las condiciones de dicha ayuda. El 25 de junio de 2012 con la esperanza de sacar al país de la recesión, la ayuda fue solicitada.

La senda del crecimiento en la producción tiene un punto de partida: Las condiciones de políticas económicas sectoriales, las cuales, contienen medidas para incrementar a largo plazo la capacidad de recuperación del sector bancario. Este sector deberá ser el eje vertebrador de avance económico capaz de reestructurar mercados de acceso a la economía a través de mejoras en las condiciones crediticias que deben ser estímulos al consumo privado que realizan las familias, al consumo de bienes de capital que realizan las empresas (la inversión), al consumo público que realiza el Estado y al consumo exterior (exportaciones netas). Y si esto es así, se pondrá de nuevo en marcha un mercado hasta ahora estático como el mercado de trabajo, que está reduciendo la capacidad económica y y aumentado la desesperación⁷ de muchos ciudadanos españoles. Y es de prever que cuando el mercado de trabajo recupere su dinámica mediante la creación de empleo neto, las esperanzas de crecimiento sostenible a largo plazo serán más favorables.

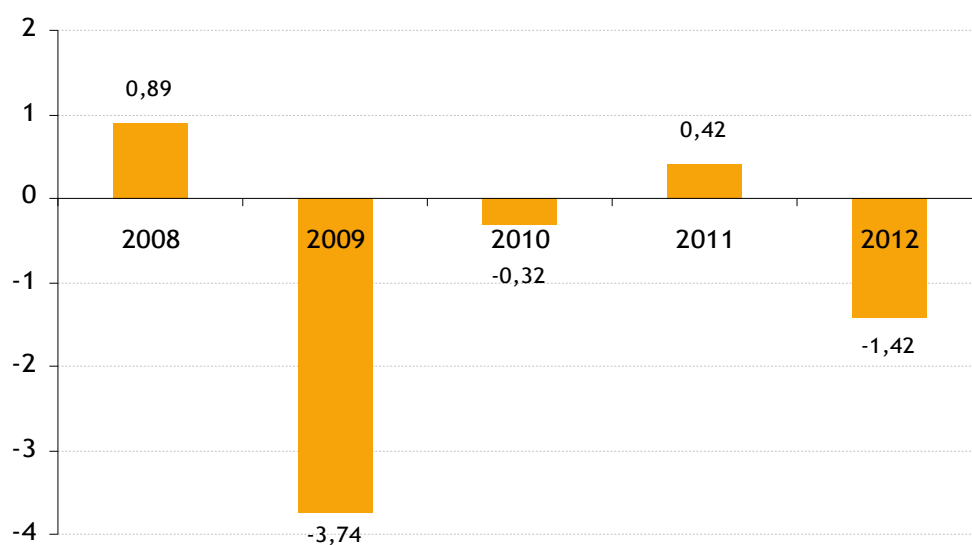
Esta parte del Informe Anual tratará de evidenciar que el proceso de recuperación está siendo más lento de lo previsto a través del estudio de un conjunto de indicadores de actividad y de confianza hasta el año 2012 y, siempre que sea posible, anticiparemos datos de 2013.

1.4.1. Producción

Según se desprende de los datos publicados por diferentes Instituciones como el INE, el Banco de España, por dos de las bases de datos de la EC, Eurostat y AMECO (Annual macro-economic database por sus siglas en inglés) y datos del FMI, desde al año 2008 la economía española se ha movido en un escenario recesivo y, todo apunta a que permanecerá en el mismo durante un prolongado período de tiempo. Esta percepción es más evidente a raíz de las actuaciones llevadas cabo por el Gobierno de España, encaminadas a la consolidación fiscal.

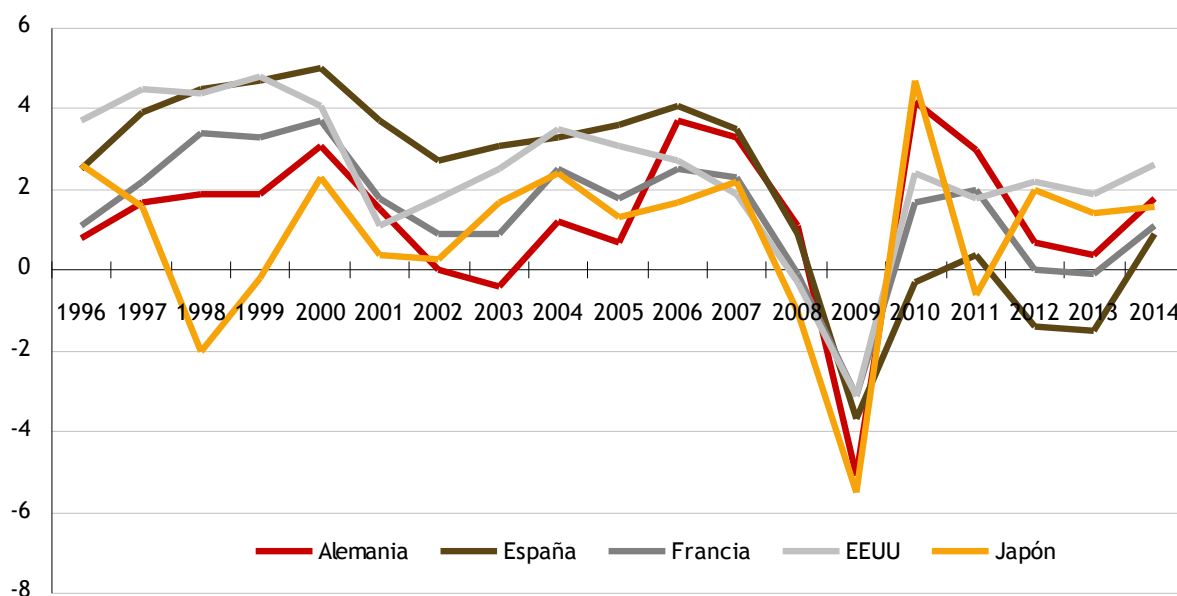
Según los datos de Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR), publicados por el INE el pasado 28 de febrero de 2013, el año 2012 cerró con una tasa de variación interanual del Producto Interior Bruto (PIB) a precios de mercado del -1,42% (gráfico 1.12). El PIB generado por la economía española a precios de mercado en 2012 se estima en 1.049.525 millones de euros.

⁷ Las ejecuciones hipotecarias y los desahucios por impago de hipotecas son sin lugar a dudas una de las caras más dramáticas de la crisis en España. Una auténtica lacra que está generando una enorme alarma social, y que ya se ha cobrado vidas humanas y ha situado al país en el punto de mira internacional. La normativa española sobre desahucios parece cuestionable, y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea concluye que vulnera los derechos fundamentales de las personas afectadas. Por este motivo y ante al aumento de la presión popular y las reivindicaciones de la plataforma de afectados por la hipoteca, el gobierno de España se ha pronunciado aprobando el 8 de mayo de 2013 en el pleno del Senado la Ley para la protección de deudores hipotecarios, que de momento, ha producido un amplio rechazo en la oposición, la ciudadanía y grupos de presión al no contemplar ni la dación en pago retroactiva a través de la entrega de la vivienda, ni la moratoria de los desahucios, ni el alquiler de viviendas vacías propiedad de las entidades bancarias.

GRÁFICO 1.12. PIB DE ESPAÑA. TASAS ANUALES. 2008-2012

Fuente: INE. Contabilidad Nacional.

El servicio de estudios del Grupo BBVA Research en su publicación del Análisis Económico del primer semestre de 2013 titulado Situación Canarias, afirma que durante 2013, la economía española previsiblemente tocará fondo con una caída del PIB del -1,1%. Son datos negativos pero más optimistas que los publicados por el FMI pues esta Institución predice un crecimiento de la economía para 2013 de -1,6%. Lo que sí es cierto para ambas Organizaciones es que en 2014 la tendencia de crecimiento será positiva. En concreto, el Grupo BBVA Research estima para 2014 un crecimiento económico del 1,1% y el FMI del 0,7%.

GRÁFICO 1.13. TASA DE VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS INTERNACIONALES. 1996-2014

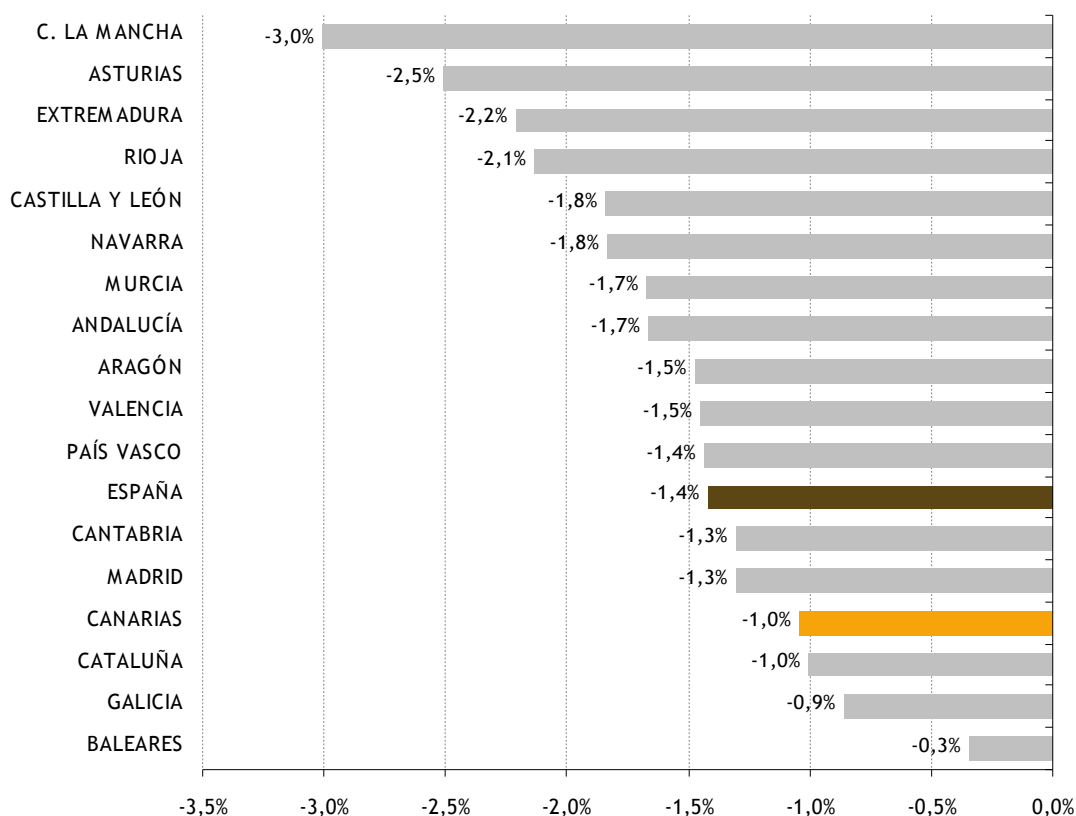
Fuente: EUROSTAT.

El gráfico 1.13 muestra la evolución de diferentes economías internacionales. La evolución de una crisis económica puede adoptar diferentes perfiles en función del ritmo que adoptan las fases de caída y posterior recuperación. Así, una recesión mostrará la forma de “V” cuando la caída y la recuperación sean rápidas y se produzcan en un corto espacio de tiempo; mostrará una forma de “U” si entre ambas fases media un periodo limitado de estancamiento; en forma de “W” cuando tras la recuperación se produzca una nueva caída, y en forma de “L” cuando el periodo de estancamiento sea particularmente largo.

Así pues, el mensaje que se transmitió al comienzo de la crisis a la opinión pública fue que la economía internacional estaba en fase de desaceleración pero la mejoría sería pronta (forma de V). A finales de 2008, con la quiebra del banco Lehman Brothers se especuló con la forma de W. A finales de 2010 se hablaba de un 2011 esperanzador, y se apuntaba la forma de U pero finalmente las previsiones fallaron y en 2011, la economía no se recuperó. El gráfico 1.13 apunta que la crisis económica de España tiene forma de W aunque en opinión de expertos⁸ puede ser en forma de L debido a la dilatación en el tiempo.

Lo cierto es que en el gráfico 1.13 claramente se aprecia que la contracción experimentada por el PIB de España durante el 2009 es común con otras economías importantes; y que en 2011 la tendencia de crecimiento de las diferentes economías parecía ser el reflejo de una pronta recuperación, pero el panorama económico del 2012 posteriormente lo niega rotundamente. De este modo, Alemania, España, y Francia muestran tasas de crecimiento interanual inferiores a 2011 y, únicamente Estados Unidos y Japón alcanzan valores de crecimiento real situados en torno a los registrados en 2007, antes de la recesión económica. Por lo tanto, particularizando para España, y tomando como ciertas las previsiones de crecimiento para 2014, la crisis parece evolucionar en forma de W.

GRÁFICO 1.14. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN 2012 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN



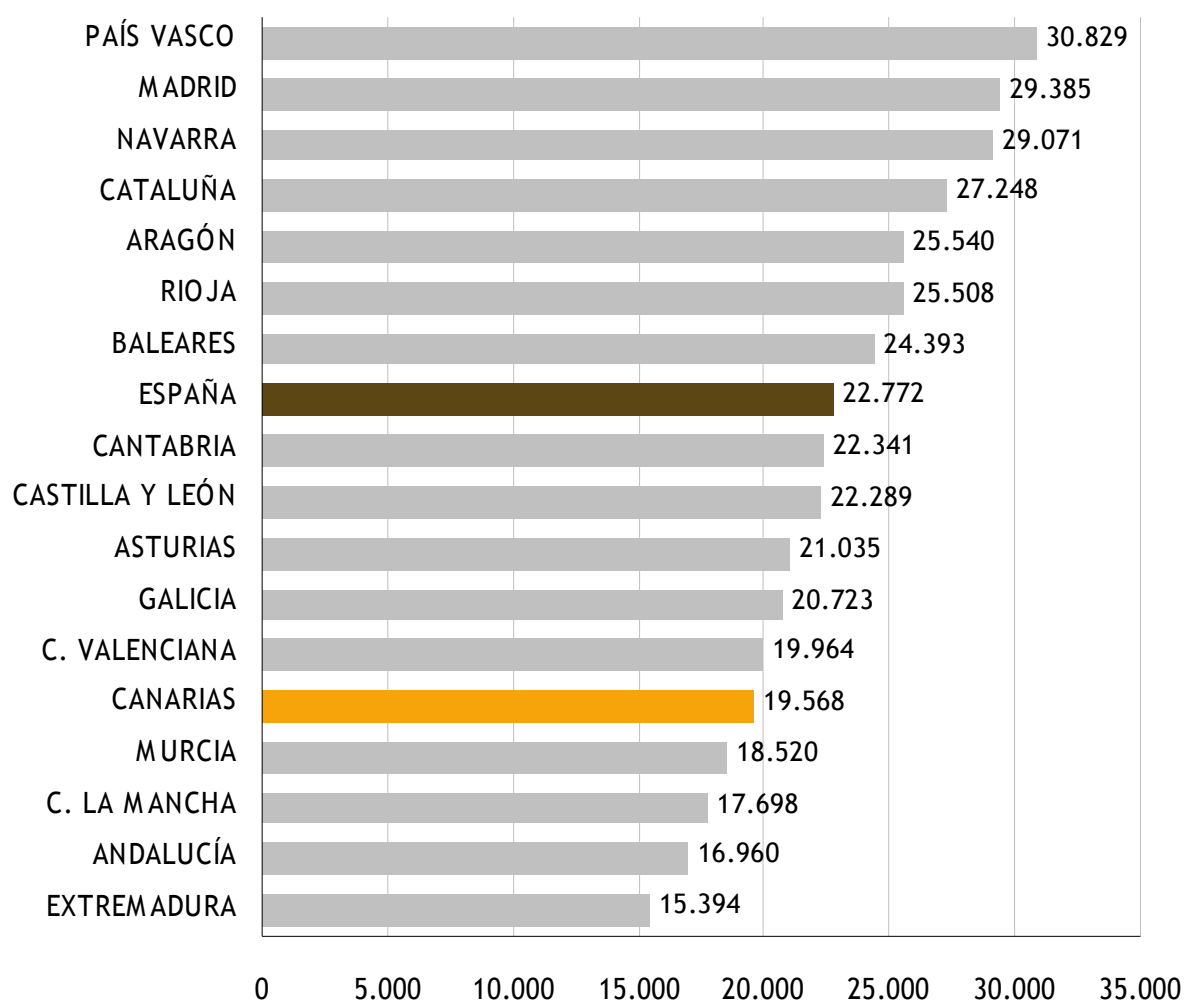
Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

⁸ El catedrático de estructura económica Santiago Niño Becerra apunta en su libro “Mas allá del Crash, apuntes para una crisis” que la crisis va a ser en forma de L al igual que la de los años 1930 y la de 1870, es decir, una caída amortiguada por los instrumentos financieros y monetarios pero sin posibilidad de recuperación rápida a largo plazo debido al excesivo peso de deuda total en manos del Estado, las familias, las empresas y las entidades financieras y cuyo pago drena unos recursos financieros cada vez más escasos.

La distribución regional del crecimiento real de la economía española se muestra en el gráfico 1.14. Esta distribución realizada por la CRE, base 2008, refleja que la comunidad autónoma de Islas Baleares fue quien registró un menor descenso de su PIB en términos de volumen (-0,3%). La evolución favorable del sector servicios posicionó a las Islas Baleares en primer lugar del ranking y este denominador es común para Galicia (-0,9%) y Cataluña (-1%). Canarias (-1%), Madrid (-1,3%) y Cantabria (-1,3%) también registraron tasas de crecimiento superior a la media nacional, pero en el caso de Canarias, la agricultura y la construcción fueron las ramas de mejor comportamiento. El resto de comunidades autónomas registraron tasas de crecimiento real de su PIB menores que la media nacional (-1,4%). Las regiones que obtuvieron descensos más acusados de su PIB fueron Castilla la Mancha, Asturias, Extremadura y La Rioja (-3%, -2,5%, -2,2% y -2,1% respectivamente). En concreto, la variación real del PIB de Castilla la Mancha se vio influenciada en gran medida por el acusado descenso en términos de volumen del valor añadido asociado al sector Administraciones Públicas.

Atendiendo al Producto Interior Bruto nominal por habitante (gráfico 1.15), el PIB per cápita a precios corrientes en España en 2012 es de 22.772 euros, lo que implica una variación interanual respecto a 2011 de -1,2%. A nivel regional, siete comunidades autónomas superaron el registro nacional. País Vasco fue la comunidad autónoma que presentó un mayor valor (30.829 euros), un 35,4% superior a la media española en términos relativos. Extremadura fue la comunidad autónoma con un PIB per cápita menor (15.394 euros), un 32,4% menor que la media nacional.

GRÁFICO 1.15. PIB PER CAPITA EN 2012



Fuente: INE. Contabilidad Regional de España.

1.4.2. Demanda nacional

Todos los componentes de la demanda nacional (tabla 1.17) registran variaciones negativas en 2012. El gasto en consumo final de los hogares registra un descenso de -2,2% frente al -0,8% de 2011 como consecuencia de un empeoramiento en todos los grupos de consumo, siendo más acentuado en los casos de bienes duraderos y de servicios.

El consumo de los hogares suavizó su ritmo de contracción en el primer trimestre de 2013, influenciado por la reversión de los factores con impacto dañino en el cuarto trimestre de 2012, donde los consumidores adelantaron las compras (especialmente en bienes duraderos) por el aumento anunciado del IVA, que entró en vigor en septiembre de 2012 y, el descenso del nivel de ingresos de las familias por la vía de los salarios consecuencia de la bajada experimentada en la remuneración media por asalariado en general, y en particular, por la supresión de la paga extraordinaria de los empleados públicos.

La recuperación del consumo privado a corto plazo es incierta debida a la reducida capacidad de ahorro de las familias ante la coyuntura de descenso de la renta disponible y el incierto panorama laboral que acecha a la economía española.

TABLA 1.17. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2010-2013

	2011	2012	2011				2012				2013
			T I	T II	T III	T IV	T I	T II	T III	T IV	
Gasto en consumo final	-0,8	-2,5	0,6	-0,8	-1,0	-2,1	-2,0	-2,3	-2,6	-3,3	-1,8
- Gasto en consumo final de los hogares	-0,8	-2,2	0,2	-0,9	-0,2	-2,4	-1,3	-2,2	-2,1	-3,0	-0,6
- Gasto en consumo final de las ISFLSH	-8,9	-1,5	-8,9	-7,9	-9,2	-9,4	-1,4	-1,0	-1,0	-2,5	0
- Gasto en consumo final de las AAPP	-0,5	-3,7	2,2	-0,5	-2,7	-1,1	-3,8	-2,8	-4,0	-4,1	-5,2
Formación bruta de capital fijo	-5,3	-9,1	-6,0	-4,9	-4,2	-6,0	-7,4	-9,2	-9,7	-10,3	-8,2
- Activos fijos materiales	-5,8	-10,0	-6,7	-5,4	-4,7	-6,6	-8,1	-10,0	-10,7	-11,0	-8,8
• Construcción	-9,0	-11,5	-10,8	-8,5	-8,0	-8,6	-9,5	-11,6	-12,4	-12,3	-10,2
• Bienes de equipo y activos cultivados	2,3	-6,6	4,9	2,9	3,5	-1,7	-5,1	-6,4	-7,0	-7,9	-5,9
- Activos fijos inmateriales	3,1	2,6	4,1	1,4	4,9	2,0	3,4	2,7	4,8	-0,5	2,2
Variación de existencias y adquisiciones menos cesiones de objetos valiosos (*)	-0,1	0,0	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0
DEMANDA NACIONAL (*)	-1,9	-3,9	-0,9	-1,8	-1,8	-3,1	-3,1	-3,8	-4,0	-4,7	-3,2
Exportaciones de bienes y servicios	7,6	3,1	10,2	7,1	7,6	5,8	2,1	2,7	4,2	3,2	2,2
- Exportaciones de bienes	8,5	2,9	14,0	8,0	8,4	4,2	2,1	2,9	3,6	3,0	1,7
- Exportaciones de servicios	5,8	3,4	2,8	5,2	5,9	9,4	1,9	2,2	5,6	3,6	3,2
• Gasto de los hogares no residentes en el territorio económico	6,4	-1,1	5,5	8,4	5,9	5,8	-0,7	-1,9	1,1	-2,9	-1
Importaciones de bienes y servicios	-0,9	-5,0	4,5	-1,6	-1,2	-4,9	-5,9	-5,2	-3,4	-5,4	-7,2
- Importaciones de bienes	-0,7	-5,5	6,4	-1,2	-1,9	-5,8	-6,0	-6,3	-3,7	-6,1	-7,2
- Importaciones de servicios	-1,4	-3,0	-1,9	-3,1	1,3	-2,0	-5,5	-1,2	-2,3	-3,1	-7,2
• Gasto de los hogares residentes en el resto del mundo	-4,5	-7,4	-2,6	-6,0	-5,1	-4,3	-8,7	-2,5	-8,7	-9,7	-8,7
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	0,4	-1,4	0,5	0,5	0,6	0,0	-0,7	-1,4	-1,6	-1,9	-0,4
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,2	2,2	8,1	8,2	8,7	7,8	2,5	2,2	2,4	1,9	0,8
Industria	2,7	-2,9	5,8	2,4	2,5	0,2	-3,2	-3,1	-2,9	-2,4	-3
Construcción	-5,9	-8,1	-8,6	-6,1	-4,3	-4,5	-7,5	-7,7	-8,9	-8,5	-5,3
Servicios	1,4	-0,4	1,3	1,6	1,6	1,1	0,7	-0,3	-0,6	-1,2	0,8
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	0,4	-1,4	0,5	0,5	0,6	0,0	-0,7	-1,4	-1,6	-1,9	-0,4

Fuente: INE. Contabilidad Nacional.

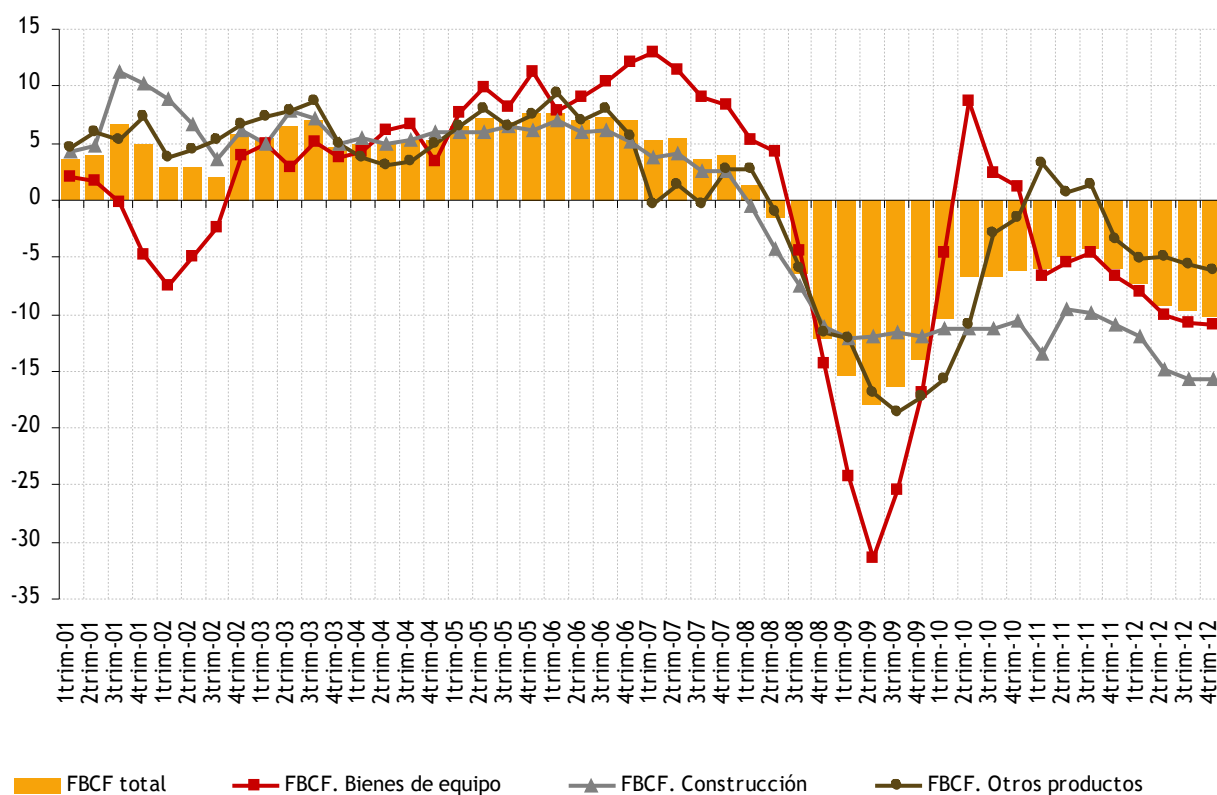
En el ámbito empresarial, el gasto en inversión frena el descenso en 2013 debido a cierta mejora en la confianza empresarial y al mantenimiento de las ventas al exterior.

El gasto en consumo final de las Administraciones Públicas estabilizó su descenso en el cuarto trimestre de 2012 en -4,1% como consecuencia de la evolución de los consumos intermedios y de la remuneración de los asalariados. El esfuerzo fiscal realizado en 2012 ha sido de gran intensidad, aunque es imprescindible que continúe para situar las finanzas públicas en una posición más saneada y poder quebrar la trayectoria alcista del ratio de deuda pública -que alcanzó el 84,2% del PIB en 2012-en línea con los requisitos que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y con los compromisos asumidos en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En lo que va de año, 2013 refleja en el apartado de gastos reales de personal, una caída en las afiliaciones en los sectores relacionados con las Administraciones Públicas ligeramente inferior a la observada en el último trimestre de 2012, y además, el gasto en consumo final no salarial parece apuntar en 2013 a un mantenimiento del proceso de corrección.

La formación bruta de capital fijo (gráfico 1.16) aumenta en el cuarto trimestre de 2012 su decrecimiento en 0,6 puntos, pasando del -9,7% al -10,3%. En el primer trimestre de 2013, el valor que presenta es de -8,2%. Atendiendo a los distintos tipos de activos, en el último trimestre de 2012, el descenso más acusado se percibió en los activos inmateriales (del 4,8% al -0,5%).

El nivel de incertidumbre que rodea a las decisiones empresariales continúa siendo muy elevado. La inversión en bienes de equipos así lo confirma. Los indicadores disponibles apuntan a un freno en los descensos interanuales cada vez mayores observados a lo largo de 2012. En concreto, la demanda contrajo su nivel en 2012 (-6,6%) respecto a 2011 (2,3%), en consonancia con el ritmo de caída de los indicadores de producción industrial, cifra de negocios e importaciones de este tipo de bienes.

GRÁFICO 1.16. EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR TIPO DE PRODUCTOS EN ESPAÑA. 2011-2012 (tasas de variación interanuales, %)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Nacional Trimestral de España. INE.

La inversión en activos de construcción en 2012 mantuvo la tónica contractiva de los últimos años. Así, en el tercer y cuarto trimestre de 2012 registró tasas de variación similares (-12,4% y -12,3% respectivamente). Tanto las viviendas como las infraestructuras presentaron un comportamiento análogo de decrecimiento condicionados por la prolongación del ajuste en el segmento residencial, así como por el efecto de la consolidación fiscal sobre la obra civil. No obstante, la información más reciente relativa a los consumos intermedios y a los afiliados en la construcción muestra una cierta atenuación de las tasas de retroceso intertrimestrales durante los primeros meses del año 2013. Por tipo de obra, según recogemos del Boletín Económico del Banco de España de abril de 2013, la inversión residencial volvió a caer, como consecuencia de la disminución gradual del número de viviendas iniciadas. En concreto, en enero de 2013 se visaron alrededor de 3.300 viviendas, un 31% menos que en 2012. En relación con las transacciones, en el cuarto trimestre de 2012 se vendieron aproximadamente 133.000 viviendas, un 23% más que en 2011, como resultado del adelanto de compras ante la supresión de la desgravación en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas por compra de vivienda y la subida del IVA a principios del 2013 del 4% al 10%.

1.4.3. Demanda exterior

Por lo que se refiere a los intercambios con el resto del mundo, el déficit de la balanza comercial se redujo en 2012 (-30.757,3 millones de euros en 2012 y -47.910,3 millones de euros en 2011). Esta evolución favorable se debe a la moderación en el crecimiento de las exportaciones de bienes y de servicios y a la aceleración en el decrecimiento de las importaciones. Respecto a las exportaciones de bienes y servicios, éstas pasaron del 7,6% en 2011 al 3,1% en 2012 (tabla 1.17) en línea con la evolución desacelerada de las economías de los países a los que se destinan estas exportaciones, fundamentalmente economías de la Unión Europea. Analizando sus componentes, observamos una desaceleración más suave en el caso de las exportaciones de servicios (del 5,8% en 2011 al 3,4% en 2012) que en el caso de exportaciones de bienes (del 8,5% en 2011 al 2,9% en 2012). Por tanto, en el gasto de los hogares no residentes en el territorio español (exportaciones), se observa un descenso de 7,5 puntos de 2011 a 2012 (del 6,4% en 2011 al -1,1% en 2012). Por otro lado, el análisis del comportamiento de las importaciones muestra una caída en las mismas (del -0,9% en 2011 al -5,0% en 2012). En el primer trimestre de 2013, las importaciones reales de bienes alcanzaron un nivel del -7,2%. Según información de Aduanas, las compras procedentes de la zona del euro disminuyeron mientras que las realizadas al resto del mundo aumentaron. Por último, las importaciones de servicios presentaron en 2012 una caída del -3% inferior a la experimentada por las importaciones de bienes (-5,5%).

La contribución positiva de la demanda exterior neta al avance del PIB se moderó en los tres primeros meses de 2013, lo que refleja el descenso en las importaciones y la recuperación de las exportaciones, aunque manteniendo la tónica de debilidad en la zona euro.

En el ámbito del comercio exterior, se espera por tanto, una aceleración progresiva en la senda de crecimiento de las exportaciones de bienes y servicios a lo largo del 2013 y 2014, basada en la recuperación gradual del dinamismo de los mercados internacionales. Además, se prevé que el ritmo de avance en las ventas al resto del mundo supere al de los propios mercados, en una cuantía similar a la de los últimos años, como reflejo de la continuación de las mejoras de competitividad de la economía española y, del aumento de la base exportadora, ya que la atonía del mercado interno seguirá impulsando un incremento de la fracción de la producción interna destinada a la exportación. El comportamiento favorable de las ventas al exterior, junto con el retroceso de las importaciones provocado por la debilidad de la demanda nacional, dará lugar a una contribución del saldo neto exterior en 2013 algo superior a la registrada en 2012. En 2014, las previsiones del Banco de España apuntan a que esta aportación se moderará por el efecto de la recuperación paulatina de las compras en el exterior, en línea con la evolución más positiva de la demanda final.

GRÁFICO 1.17. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2001-2011

Fuente: INE.

Respecto a la balanza de pagos, el año 2012 presenta un menor déficit que en 2011. La tabla 1.18 recoge la balanza de pagos española y sus diferentes componentes en 2011 y 2012. El saldo de la balanza por cuenta corriente es el resultado de restar a los ingresos procedentes del exterior los pagos que se hacen al resto del mundo. La mayor parte de las partidas de ingresos y gastos de la balanza por cuenta corriente se pueden ver afectadas tanto por la posición cíclica de la economía nacional como por la de las regiones con las que esta realiza los intercambios.

TABLA 1.18. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (millones de euros) 2011 y 2012

	2011			2012
	Saldo	Ingresos	Pagos	Saldo
Cuenta corriente	-39.787	379.871	419.649	-11.268
Balanza comercial	-39.954	222.648	262.602	-25.800
Servicios	35.311	101.334	66.023	37.112
Turismo y viajes	30.611	43.026	12.415	31.610
Otros servicios	4.700	58.308	53.609	5.502
Rentas	-29.186	36.436	65.623	-18.589
Transferencias corrientes	-5.948	19.453	25.401	-3.991
Cuenta de capital	5.334	7.023	1.690	6.589
Cuenta corriente+capital	-34.444	386.895	421.339	-4.679

Fuente: Banco de España.

Durante el 2011, el déficit acumulado de la balanza por cuenta corriente ascendió a -39.787 millones de euros, mientras que en 2012 el déficit minoró y se sitúa en -11.268 millones de euros. Esta evolución recoge principalmente el buen comportamiento de los saldos comerciales y de los servicios, y, en menor medida, de las transferencias corrientes y de renta. La cuenta de capital presenta en 2011 un saldo de 5.334 millones de euros mientras que en 2012 el saldo mejora y es de 6.589 millones de euros. El resultado de la suma de la balanza por cuenta corriente más la balanza de capital es la balanza de pagos que, en 2012 minoró sustancialmente el saldo respecto a 2011 (de -34.444 millones de euros en 2011 pasa a -4.679 millones de euros en 2012) lo que indica que en 2012, la economía española registró una necesidad de financiación, en cuantía, muy inferior a la de 2011. Esta disminución se explica principalmente los siguientes factores: i) la corrección del déficit comercial, ii) la reducción de los pagos netos de rentas al resto del mundo, iii) la ampliación del superávit de servicios, iv) la mejora de los saldos de transferencias corrientes y por último, v) la mejora del saldo de la cuenta de capital.

1.4.4. Oferta

Si se analiza el cuadro macroeconómico desde la perspectiva de la oferta, se puede observar que la mayor parte de las ramas de actividad presentan un comportamiento más negativo en el cuarto trimestre de 2012 que el registrado en el trimestre anterior.

El valor añadido bruto de las ramas industriales presenta un decrecimiento ligeramente inferior con respecto al estimado para el mismo trimestre del año anterior (-1%). El comportamiento de la obra civil y de otras construcciones determina que el valor añadido bruto de la construcción presente decrecimientos del -0,6% en el cuarto trimestre de 2012 y, en 2013 la variación interanual del primer trimestre sea de -0,7%, tal como comentamos en la inversión en activos de construcción.

El valor añadido de las ramas de los servicios también aceleran su decrecimiento. Los registros más negativos están en el comercio, transporte y hostelería.

El valor añadido bruto del sector primario muestra tasas de variación interanual positivas en el tercer y cuarto trimestre de 2012, pero de nuevo en el primer trimestre de 2013 se revierte este crecimiento y la variación interanual se cifra en -0,9%.

TABLA 1.19. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA (tasas de variación interanuales, %). 2011-2013

	2011				2012				2013
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T	1T
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,6	-0,1	0,8	1,4	0,4	-0,4	1,0	0,9	-0,9
Industria	3,6	-0,5	-1,3	-1,4	0,0	-0,4	-1,0	-1,0	-1,5
- Industria manufacturera	4,5	-0,5	-1,9	-2,0	0,0	-0,7	-0,8	-2,1	-0,6
Construcción	0,0	-2,7	-0,8	-1,1	-3,1	-2,9	-2,2	-0,6	-0,7
Servicios	-0,1	1,0	0,5	-0,3	-0,5	0,0	0,2	-0,9	-0,5
- Comercio, transporte y hostelería	0,5	0,4	-0,4	-0,6	0,7	-1,1	-0,1	-1,6	0,5
- Información y comunicaciones	1,9	0,4	-1,1	2,5	-0,2	-0,2	-0,9	1,9	-2,6
- Actividades financieras y de seguros	-2,7	-0,1	1,6	1,7	-0,4	-0,3	-2,1	-0,5	0,8
- Actividades Inmobiliarias	0,8	1,2	0,9	-0,1	0,0	1,0	1,1	-0,8	-0,9
- Actividades profesionales	2,8	0,4	1,4	-1,2	-0,7	-1,0	2,5	-1,6	-0,6
- Administración pública, sanidad y educación	-2,6	2,6	1,1	-0,7	-2,3	2,1	-0,5	-0,5	-1,9
- Actividades artísticas, recreativas y otros servicios	1,4	0,0	1,6	-0,2	-0,2	-2,8	2,0	-0,3	1,1
Impuestos netos sobre los productos	-3,7	-0,7	-1,3	-0,3	1,9	-0,5	-1,3	-0,6	1,5
PRODUCTO INTERIOR BRUTO a precios de mercado	0,3	0,2	0,0	-0,5	-0,4	-0,4	-0,3	-0,8	-0,5

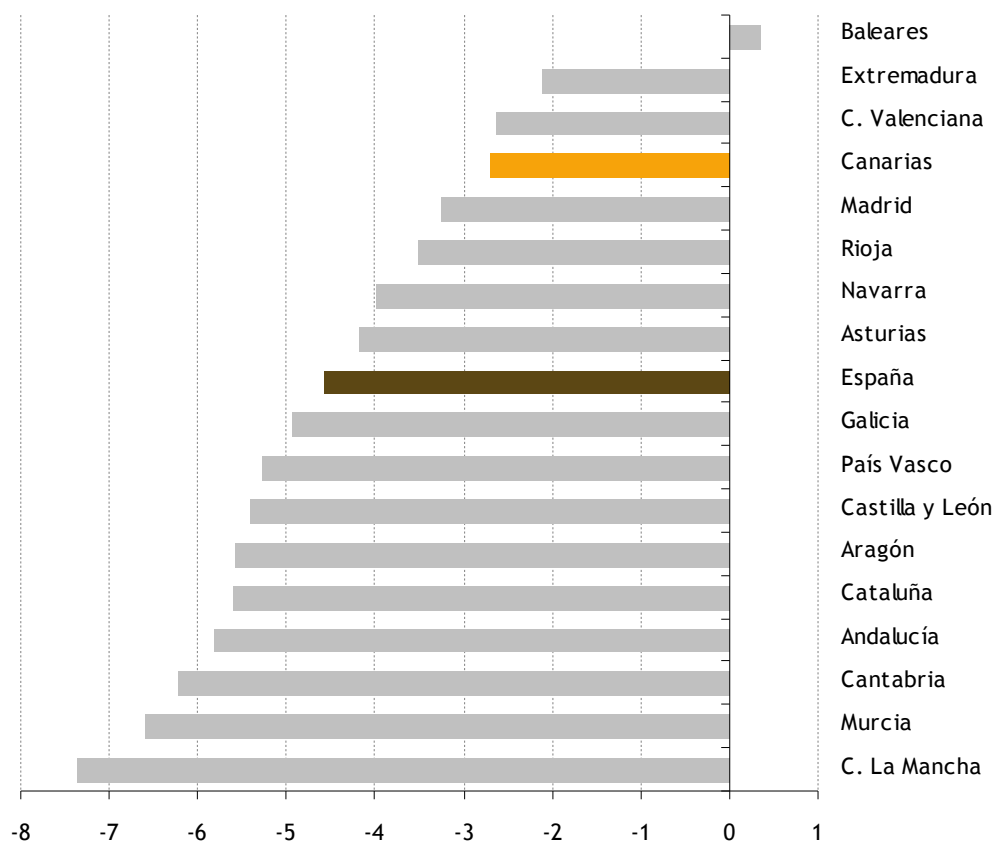
Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España.

1.4.5. Empleo

La evolución de la oferta de trabajo en la zona euro y en España se muestra en la tabla 1.20. En los años previos a la crisis la población activa mostró un fuerte dinamismo en España, creciendo a una tasa interanual cercana al 3%, muy superior a la media del área (1%) y solo similar a la observada en Chipre o en Irlanda. A partir del 2009, el ritmo de crecimiento de la población activa se ralentizó bruscamente hasta situarse en 2011 en el 0,1%, y posteriormente, en 2012 se contrajo y se situó en -0.2%, nueve décimas por debajo a la registrada en el conjunto del área del euro. Este resultado es debido al descenso de la población mayor de 16 años provocada por el descenso de población extranjera, mientras que la de nacionalidad española se estancó. El análisis de la población activa por grupos de género revela que el crecimiento de la población activa femenina se moderó tras el inicio de la crisis, tanto en la economía española como en el conjunto de la zona euro. La caída de la población activa en España ha seguido concentrándose en el colectivo masculino y en particular en los hombres extranjeros. Detrás de esta heterogeneidad por género, desempeña un papel preponderante la desigual evolución de las tasas de participación, que continuó avanzando en el caso de las mujeres y retrocedió entre los hombres.

Por grupos de edad, el mayor dinamismo de la población activa se encuentra en el grupo de mayor edad, de 55 a 64 años, el cual ha crecido a niveles similares antes y después de la crisis. La población activa entre los más jóvenes se ha contraído antes y después de la crisis y en España el ritmo ha sido mayor que en el conjunto de la zona euro, debido, entre otras causas, a la emigración y también a la fuerte contracción de la tasa de participación ya sea por un efecto desánimo o por un retorno de este colectivo al sistema educativo.

GRÁFICO 1.18. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA OCUPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2012



Fuente: INE. Encuesta de población activa.

TABLA 1.20. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN EL ÁREA DEL EURO Y EN ESPAÑA ANTES Y DESPUÉS DE LA CRISIS (tasas de variación anual %)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Área del euro								España						
Población activa	1,3	1	1	0,3	0,1	0,4	0,7	3,3	2,8	2,9	0,8	0,2	0,1	-0,2
Hombres	0,9	0,6	0,6	-0,3	-0,3	0	0,3	2,3	2,2	1,8	-0,7	-0,9	-1,1	-1,2
Mujeres	1,8	1,4	1,5	0,9	0,5	0,9	1,1	4,8	3,8	4,4	2,9	1,7	1,5	0,9
Jóvenes 15-24	0,6	-0,2	-0,7	-2,9	-3,8	-1,1	-2,0	0,8	-1,6	-1,1	-7,7	-7,9	-6,5	-7,1
Adultos 25-54	1,2	0,6	0,8	0	0	-0,2	0,1	3,8	3,4	3,1	1,6	0,9	0,2	-0,2
Maduros 55-64	4,3	4,7	3,9	4,5	4	5	5,2	4,7	3,8	6	3,7	2,7	4,6	3,8
Área del euro								España						
Población	0,5	0,5	0,4	0,1	0	0,2	0,3	1,7	1,8	1,4	0,3	-0,3	-0,4	-0,1
Hombres	0,6	0,5	0,4	0,1	0	0,1	0,3	1,8	2	1,4	0,2	-0,5	-0,7	-0,2
Mujeres	0,4	0,5	0,4	0,1	0,1	0,2	0,3	1,5	1,7	1,5	0,4	-0,1	-0,1	0,1
Jóvenes 15-24	-0,6	-0,5	-0,7	-1	-1,2	-0,5	-0,8	-1,8	-0,9	-0,8	-2,3	-2,7	-2,5	-2,2
Adultos 25-54	0,5	0,4	0,4	0	-0,2	-0,2	-0,3	2,3	2,4	1,9	0,6	-0,1	-0,4	-0,9
Maduros 55-64	1,6	1,9	1,7	1,5	2	2,1	1,1	2,9	2,4	2	1,7	1,5	1,5	1,6
Área del euro								España						
Tasa de participación	0,8	0,5	0,6	0,1	0	0,2	0,5	1,6	1	1,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Hombres	0,3	0,2	0,2	-0,4	-0,3	-0,2	0,6	0,5	0,2	0,4	-0,9	-0,4	-0,3	0,6
Mujeres	1,4	0,9	1,1	0,8	0,4	0,7	0,4	3,3	2,1	2,9	2,5	1,7	1,6	0,5
Jóvenes 15-24	0,1	0,3	0,1	-1,9	-2,6	-0,6	0,4	1	-0,7	-0,2	-5,5	-5,4	-4,1	0
Adultos 25-54	0,7	0,3	0,4	0	0,1	0	0,9	1,4	1	1,2	1	1	0,6	0,9
Maduros 55-64	2,7	2,7	2,1	2,9	2	2,8	0,5	1,8	1,3	3,9	2	1,2	3	0,5

Fuente: Eurostat y Banco de España.

La evolución del empleo se muestra en la tabla 1.20 y en el gráfico 1.8. Según las estimaciones de la Encuesta de Población Activa (EPA) presentadas el 25 de abril de 2013, en el último trimestre de 2012 el empleo disminuyó en 850.400 personas con respecto al mismo trimestre del año anterior (-4,8%). La información de los flujos de la EPA muestra que el descenso del empleo a finales de 2012 viene explicado por el mantenimiento de unas salidas del empleo muy elevadas, que siguieron protagonizadas mayoritariamente por los trabajadores con contrato temporal. En el conjunto del 2012, la destrucción neta de puestos de trabajo afectó a 823.000 personas (-4,5% en 2011 frente al -1,9% de 2011).

Por ramas de actividad, destaca el deterioro del empleo en la industria y las ramas de servicios el cual aceleró su descenso en el último trimestre del 2012. La caída más acusada del empleo siguió observándose en la construcción (-17,6%), si bien ésta se suavizó en el cuarto trimestre de 2012 (-15,9%). Por su parte, en la agricultura el empleo se redujo un 0,9% en 2012, aunque a mayor ritmo en los meses finales de 2012. Dentro de los servicios, los de no mercado (este agregado incluye las ramas de Administración Pública, Defensa, Seguridad Social Obligatoria, Educación, Actividades Sanitarias y Servicios Sociales) presentaron por primera vez desde 2010, una evolución negativa (-3,9%) superior además a la observada en los servicios de mercado (-3,1%). En conjunto, el empleo en las ramas de la economía de mercado se redujo un -4,7% en 2012.

Atendiendo al tipo de empleo, los trabajadores no asalariados mostraron un crecimiento destacable del 1,4% que contrasta con la notable reducción del empleo asalariado (-5,7%). Entre los asalariados, aquellos con trabajo temporal mostraron una variación interanual de -12,1%, lo que ha provocado que la ratio de temporalidad experimente un recorte de casi dos puntos, hasta el 23,6%.

Por tipo de jornada, se observa un acusado descenso en los asalariados a tiempo completo (-6,9%) y un avance en los trabajadores a tiempo parcial (1,1%), concentrado este último en la segunda mitad de 2012. Como consecuencia, la ratio de parcialidad se situó en 16,3% a finales de 2012, unos 4 puntos por encima de la observada antes del inicio de la crisis.

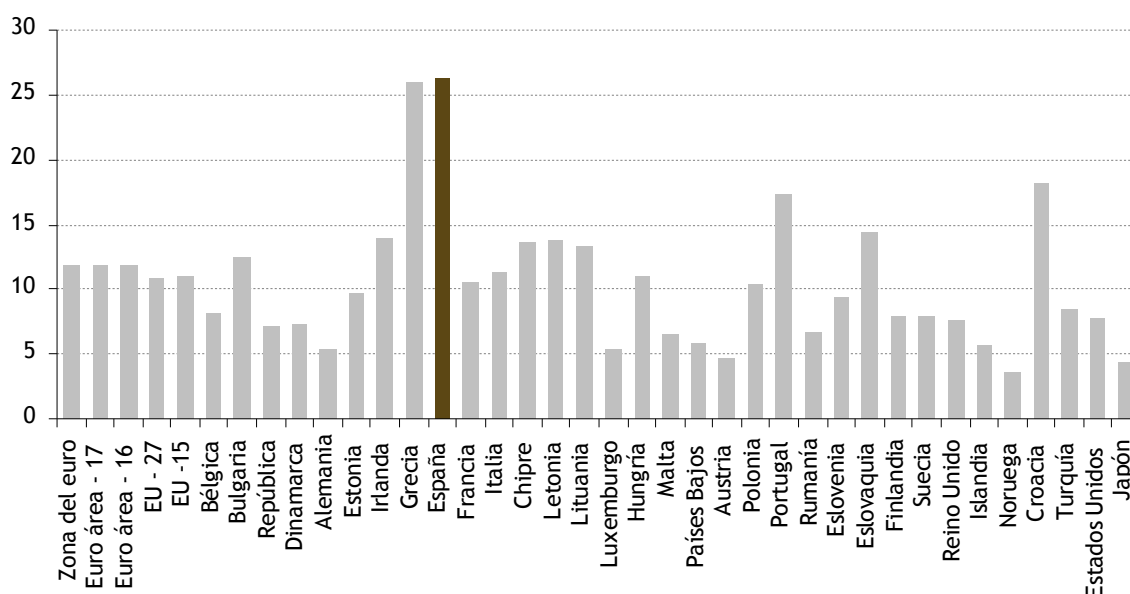
Por nivel de estudios, los trabajadores con un nivel bajo volvieron a registrar las mayores tasas de caída del empleo (15,3% anual).

La evolución del desempleo según la EPA está reflejada en la tabla 1.21. En el último trimestre de 2012, el número de parados aumentó en 187.300 personas, hasta situarse en 5.965.400 persona. La tasa de paro del 2012 alcanzó el 25% de la población activa, 3,4 puntos por encima de su valor en 2011 (21,6%). Este aumento se observó de forma general en las distintas categorías. Por edades, como viene ocurriendo desde 2008, destaca el mayor crecimiento de la tasa de paro juvenil.

Llegados a este punto del análisis del mercado laboral en España, conviene destacar el fuerte incremento que se ha registrado en el número de parados que llevan más de un año en desempleo (151.700 personas en el último trimestre de 2012, que suponen 642.000 en términos interanuales), lo que elevó la cifra de este colectivo hasta casi 3,3 millones de personas a final de 2012.

La información de los flujos de la EPA muestra que el aumento del paro de larga duración está relacionado con la continua reducción de los flujos de salida del desempleo que se observó a los largo de 2012 para todas las duraciones del desempleo, aunque de forma especialmente acusada entre los desempleados de corta duración. Entre los parados de larga duración, en todo caso, la tasa de salida del desempleo hacia un nuevo trabajo volvió a reducirse en 2012, hasta el 11%, porcentaje considerablemente inferior al del 2007 (23%). De esta forma, la incidencia del paro de larga duración (peso de los parados que llevan un año o más en esa situación, sobre el total de parados) se elevó hasta el 55% en el último trimestre de 2012, 5 puntos por encima del mismo periodo de 2011. Aunque esta continuó siendo más alta entre los trabajadores de más edad (60,8% entre 45 y 64 años), en 2012 se apreció un cierto estrechamiento en el diferencial con el resto de colectivo, hasta el 51,4% para los parados que tienen entre 30 y 44 años, y el 47,8% para los de entre 20 y 29 años.

GRÁFICO 1.19. LA TASA DE DESEMPLEO EN DIFERENTES ECONOMÍAS EN DICIEMBRE DE 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

TABLA 1.21. EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA EN ESPAÑA (tasas de variación interanual). 2010-2012

	2010	2011	2012	2011				2012			
				I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR
Desempleados (tasas interanuales)	11,6	7,9	15,4	6,4	4,1	8,8	12,3	14,9	17,8	16,1	13,1
TASA DE PARO	20,1	21,6	25	21,3	20,9	21,5	22,8	24,4	24,6	25	26
POR SEXOS											
Varones	19,7	21,2	24,7	20,8	20,6	21	22,5	24,1	24,6	24,7	25,6
Mujeres	20,5	22,2	25,4	21,9	21,3	22,1	23,3	24,9	24,7	25,4	26,6
POR EDADES											
Entre 16 y 29 años	32,1	25	40,8	34,7	34,4	34,7	36,4	39,6	40,2	40,7	42,7
Entre 30 y 44 años	18,5	20	23,1	19,6	19,3	19,8	21,5	22,7	22,6	22,8	24,2
De 45 años en adelante	14,7	16,1	19,3	15,8	15,3	16,1	17,3	18,7	19,1	19,6	20
POR NIVEL DE FORMACIÓN											
Estudios bajos (a)	30,2	32,6	38,1	31,2	31,7	32,8	34,9	36,9	37,6	38,5	39,4
Estudios medios	21,5	23,3	27	23,1	22,5	22,9	24,5	26,6	26,7	26,8	28
Estudios Altos	9,7	11,3	13,3	10,8	10,6	11,8	12,1	12,4	12,6	13,7	14,6
POR NACIONALIDAD											
España	18,2	19,6	23,1	19,3	18,9	19,5	20,7	22,2	22,7	23,3	24,2
Extranjeros	30,2	32,8	36	32	31,9	32,7	34,8	36,9	35,8	34,8	36,5
PARO DE LARGA DURACIÓN											
Incidencia (b)	42,5	48,2	52,5	46,6	47,8	48,2	50	50	52,2	52,5	55

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

Sin duda, el diferencial de la tasa de paro de España frente a otras economías es notable. En el intervalo 2005-2007 el comportamiento de la tasa de desempleo fue inferior a economías como la alemana o francesa pero, desde el año 2008, el ritmo ascendente de la tasa de paro española es más que preocupante (25%), pues en la actualidad más que duplica la tasa de paro de la zona euro (11,4%).

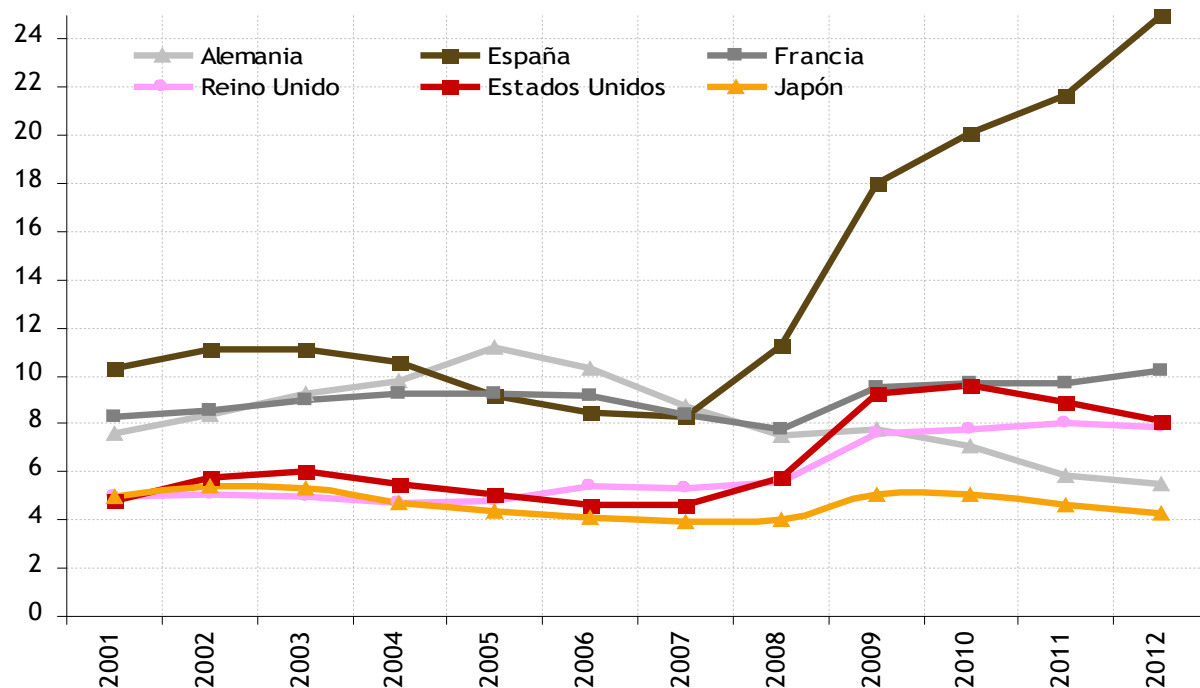
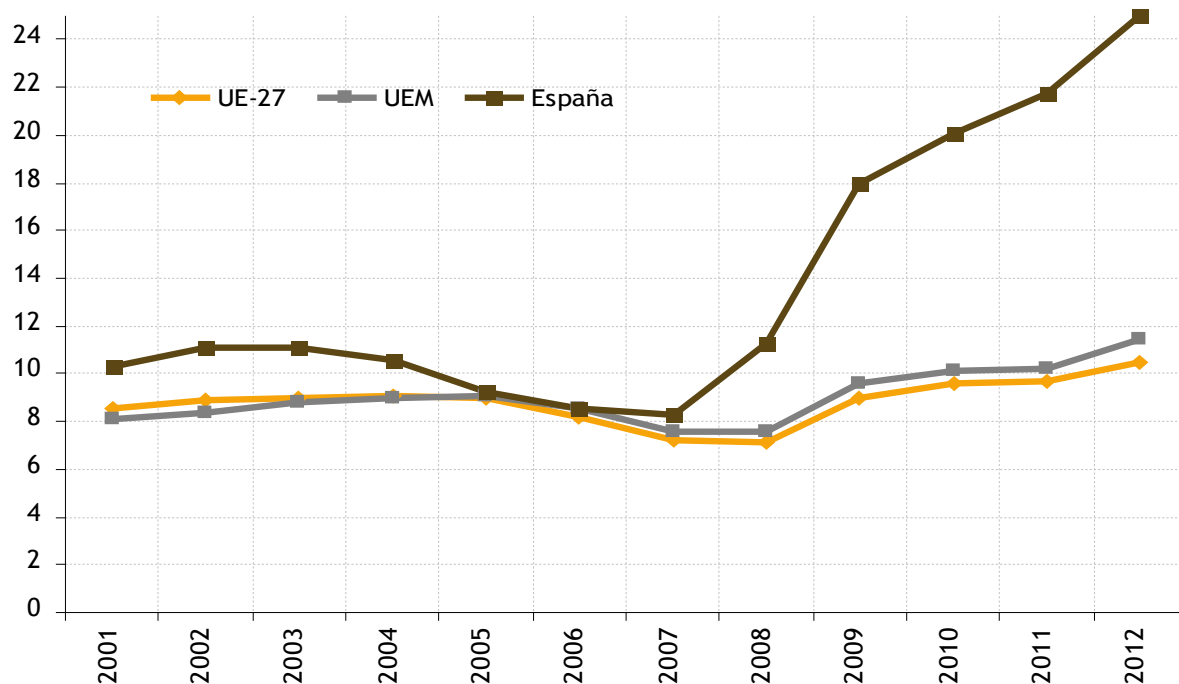
De la consideración conjunta del crecimiento del PIB y de los datos de empleo ocupado, se deduce que la variación interanual de la productividad aparente por puesto de trabajo equivalente descende dos décimas, desde el 3,1% del tercer trimestre de 2012, al 2,9%, del cuarto trimestre de 2012, mientras que el crecimiento de la productividad aparente por hora efectivamente trabajada baja siete décimas, pasando del 2,7% al 2,0%.

TABLA 1.22. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA EN ESPAÑA (tasas de variación interanual). 2010-2012

	2010	2011	2012	2011				2012			
				I TR	II TR	III TR	IV TR	I TR	II TR	III TR	IV TR
Ocupados	-2,3	-1,9	-4,5	-1,3	-0,9	-2,1	-3,3	-4	-4,8	-4,6	-4,8
Asalariados	-2,1	-1,6	-5,7	-0,9	-0,5	-1,8	-3,2	-4,7	-5,9	-6,2	-6,1
POR DURACIÓN DEL CONTRATO											
Indefinidos	1,5	-2,1	-3,6	-1,4	-1,3	-2,4	-3,4	-3,4	-3,5	-3,7	-3,6
Temporales	-4	0,1	-12,1	0,7	2,1	0	-2,5	-8,6	-12,7	-13,4	-13,5
POR DURACIÓN DE LA JORNADA											
Jornada Completa	-2,8	-2,3	-6,9	-1,8	-1,4	-2,4	-3,6	-5,1	-6,8	-7,6	-8
Jornada Parcial	2,4	2,9	1,1	5,2	5,1	2,2	-0,7	-2,3	-0,4	2,1	5,3
No asalariados	-3	-3,6	1,4	-3,5	-3,3	-3,7	-3,7	-0,3	0,3	3,7	1,8
OCUPADOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD											
Agricultura (1)	0,9	-4,1	-0,9	-6,2	-4,8	-6,1	0,5	-0,9	-1,2	1,8	-3
Industria (2)	-5,9	-2,1	-4,9	-2,3	-1,6	0	-3,7	-3,2	-5,4	-5,2	-5,7
Construcción (3)	-12,6	-15,6	-17,6	-10,2	-15,9	-17,8	-18,8	-20,6	-16,6	-17,1	-15,9
Servicios	-0,3	0	-3,3	0,3	1,3	-0,2	-1,6	-2,4	-3,7	-3,6	-3,6
De mercado (4)	-1,4	-0,7	-3,1	-0,7	0,5	-0,8	-1,9	-2,8	-3,9	-2,7	-3
De no mercado	2,6	1,6	-3,9	2,7	3,2	1,4	-0,8	-1,5	-3,2	-5,7	-5,2
Economía de mercado (1+2+3+4)	-3,5	-2,9	-4,7	-2,4	-2,1	-3,1	-4	-4,7	-5,3	-4,3	-4,6
OCUPADOS POR NIVEL DE FORMACIÓN											
Estudios bajos	-8,4	-12,3	-15,3	-9,8	-9,6	-14,2	-15,7	-15,8	-16,6	-14,6	-14,1
Estudios medios	-2,7	-1,4	-4,2	-1,3	-0,6	-1,3	-2,5	-3,1	-4,5	-4,4	-4,8
Estudios Altos	2	2,1	-0,8	3	2,6	2	0,8	-0,6	-0,4	-1	-1,1
OCUPADOS POR NACIONALIDAD											
España	-2,1	-1,2	-4	-0,8	-0,4	-1,1	-2,4	-3,2	-4,2	-4,3	-4,4
Extranjeros	-3,2	-6,5	-8,1	-4,5	-4,5	-8,6	-8,5	-9,2	-9	-6,8	-7,5
Ocupados (variaciones interanuales en miles)	-431	-352	-823	-243	-174	-391	-601	-719	-886	-836	-850
NIVELES, EN %											
Tasa de empleo (de 16 a 64 años)	59,4	58,5	56,2	58,5	59,1	58,7	57,6	56,5	56,5	56,3	55,4
Ratio de asalarización	83,2	83,4	82,4	83,3	83,6	83,6	83,3	82,7	82,7	82,2	82,1
Ratio de temporalidad (en % de asalariados)	24,9	25,3	23,6	24,8	25,5	26	25	23,8	23,7	24	23
Ratio de parcialidad (en % de asalariados)	14	14,6	15,6	14,8	15	14	14,6	15,2	15,9	15,2	16,3

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

GRÁFICO 1.20. DINÁMICA DE LA TASA DE DESEMPLEO EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON OTRAS ECONOMÍAS (datos expresados como porcentaje de la población activa). 2001-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

TABLA 1.23. RENTAS EN ESPAÑA. PRECIOS CORRIENTES (tasas de variación interanual). 2011-2012

	2011				2012			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
Producto Interior Bruto a precios de mercado	1,6	1,7	1,5	0,7	-0,5	-1,2	-1,1	-1,8
Remuneración de los asalariados	-0,6	-0,7	-0,8	-1,3	-2,8	-5,0	-5,5	-8,5
Coste Laboral Unitario (CLU)	-1,3	-1,4	-1,6	-1,5	-1,6	-3,1	-2,9	-5,8
Remuneración por asalariado	0,6	0,1	0,7	1,4	1,4	0,2	0,1	-3,0
Productividad por trabajador	1,9	1,5	2,3	2,9	3,1	3,5	3,1	2,9
Tasa de asalarización	0,2	0,2	0,2	0,2	-0,5	-0,6	-1,0	-0,9
Excedente bruto de explotación	4,0	6,3	5,5	4,5	1,5	3,6	2,5	1,4
Impuestos netos sobre la producción y las importaciones	1,5	-5,2	-4,7	-6,6	2,6	-3,7	5,0	20,0

Fuente: INE.

La dinámica inflacionista de la economía nacional se puede analizar con base en los datos publicados por el Eurostat sobre el índice de precios al consumo armonizado (IPCA), el cual indica que la tasa de inflación nacional en 2012 se ha situado en el valor 2,4%, una décima menos que la registrada en la zona euro (2,5%). Es la segunda vez en los últimos diez años que la inflación media en España se sitúa por debajo de la de la Unión Monetaria (anteriormente, sólo en 2009 se produjo este hecho).

Los grupos con mayor influencia en la tasa media del IPC fueron:

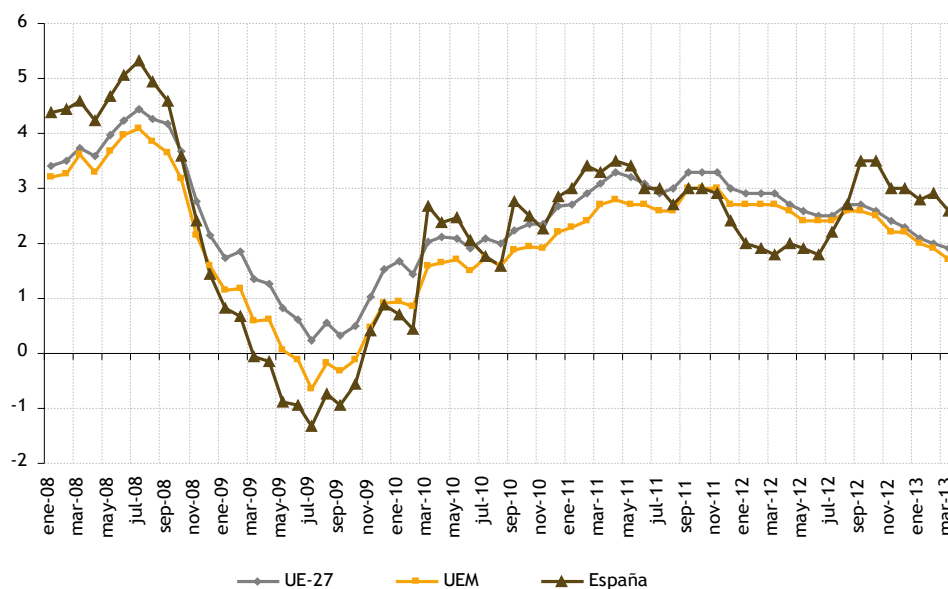
- *Transporte*, que presentó una variación del 4,8%, debido al aumento de los precios de los *carburantes y lubricantes*, y, en menor medida, de los *servicios de mantenimiento y reparaciones* y los *automóviles*.
- *Vivienda*, cuya tasa media del año 2012 se situó en el 5,1%. Este incremento se debió a la subida de los precios de la *electricidad* y el *gas*. También hay que reseñar los aumentos de los precios del *gasóleo para calefacción* y la *distribución de agua* durante el pasado año.
- *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, con una variación del 2,3%. Las parcelas que destacan por su influencia en este aumento son las *carnes*, los *productos lácteos*, *quesos y huevos*, las *frutas* y el *pan y cereales*.

El único grupo con influencia negativa en el IPC fue:

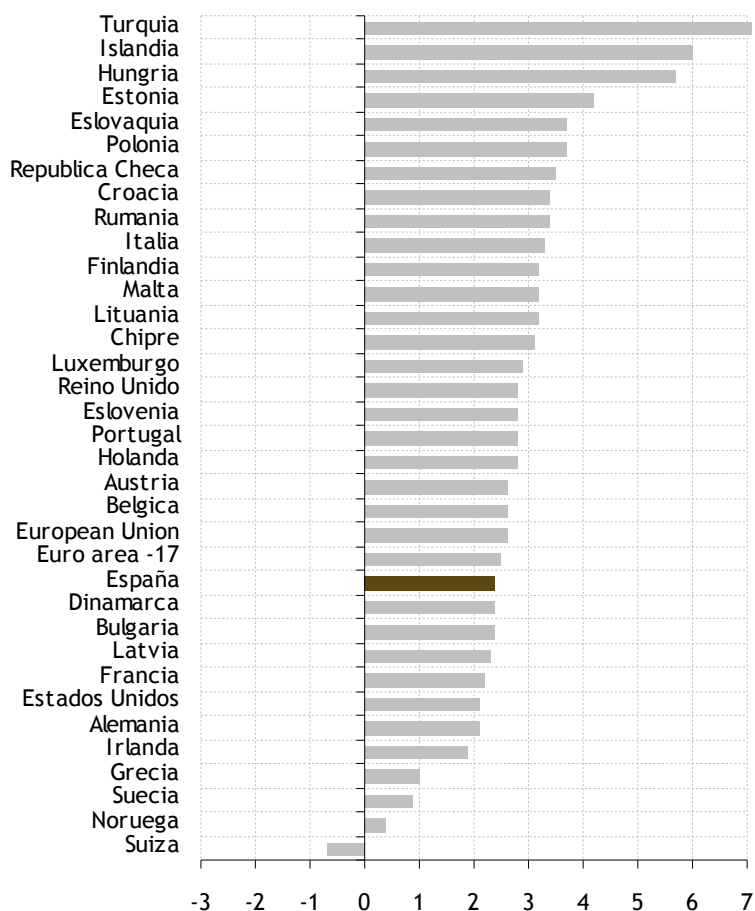
- *Comunicaciones*, cuyos precios se redujeron hasta el -3,4% en el año 2012, principalmente a causa de la bajada de los precios de los *servicios telefónicos*.

Si analizamos la evolución de la inflación subyacente que resulta de descontar del IPCA los productos energéticos y los alimentos sin elaborar comprobaremos si el repunte acelerado de la tasa de inflación se debe fundamentalmente al comportamiento de los precios internacionales de las materias primas energéticas. La tasa media del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el año 2012 fue del 2,4%, mientras que la inflación subyacente situó la tasa media del año en el 1,6% (gráfico 1.22). En los últimos cinco años, las tasas medias del índice general sin alimentos frescos ni productos energéticos (inflación subyacente) se han mantenido por debajo de la inflación general, a excepción del año 2009.

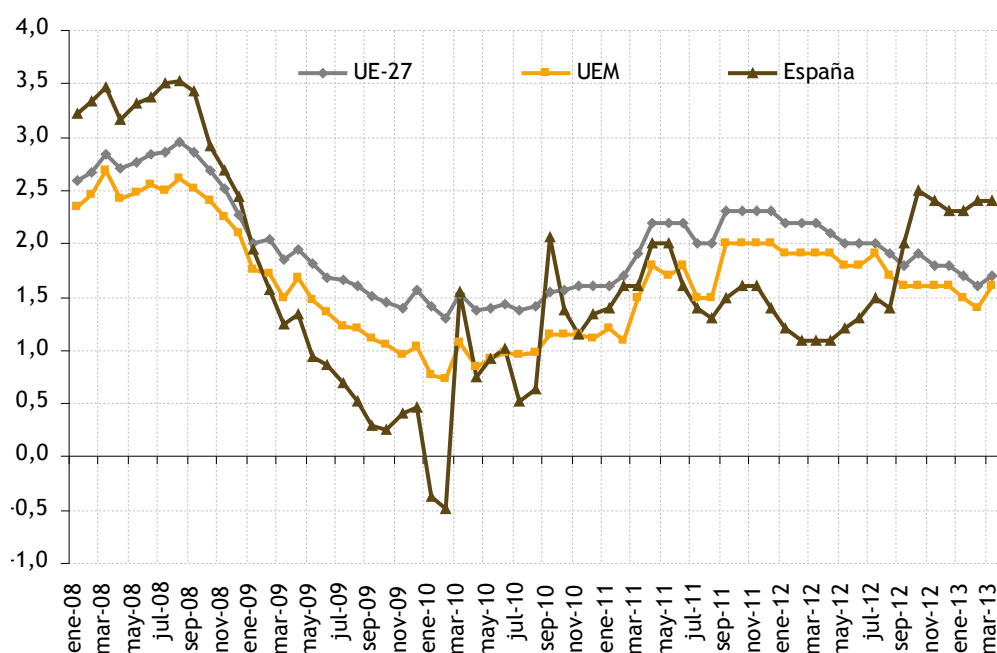
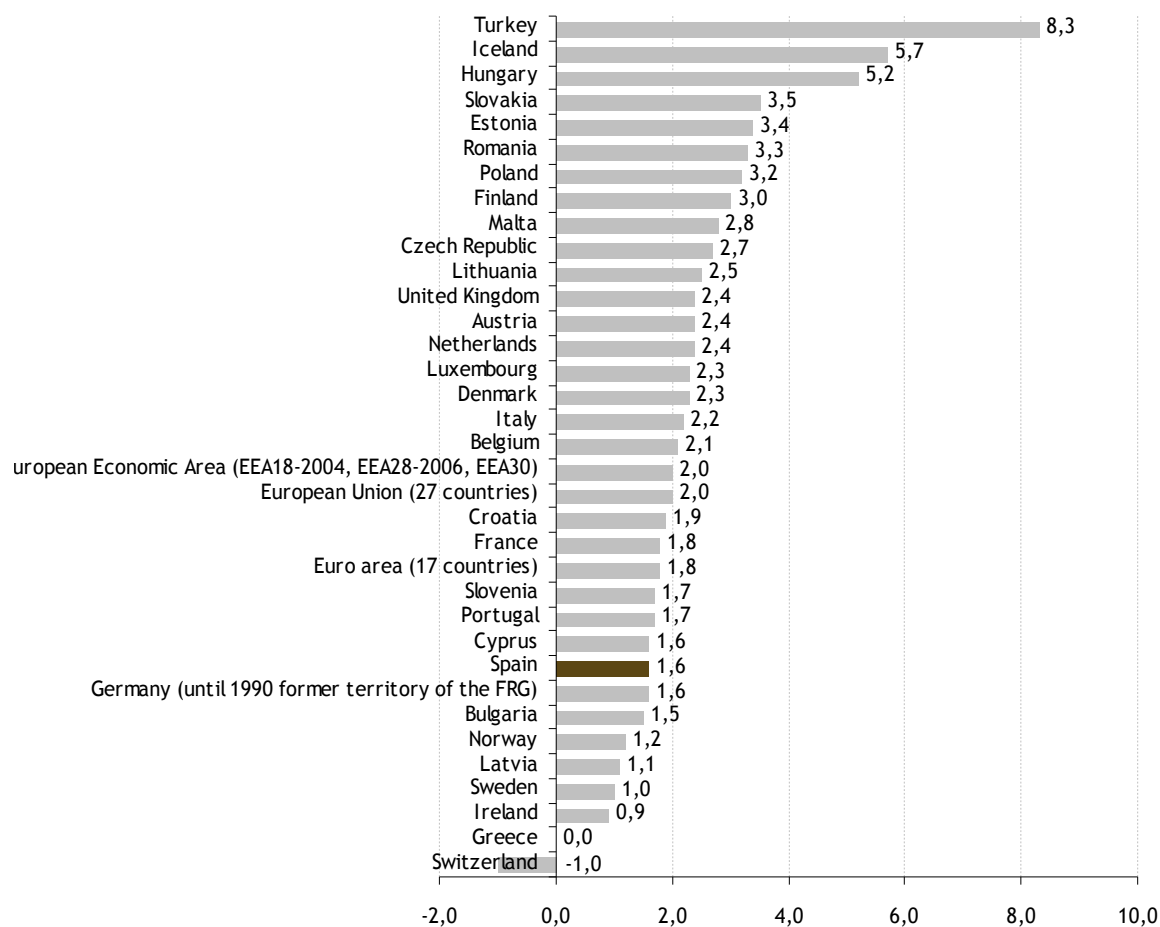
GRÁFICO 1.21. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE), Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM) 2008-2013 (tasas de variación interanuales, %)



Inflación en 2012



Fuente: EUROSTAT.

GRÁFICO 1.22. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL IPCA SIN ENERGÍA NI ALIMENTOS SIN ELABORAR. 2008-2013**IPCA 2013**

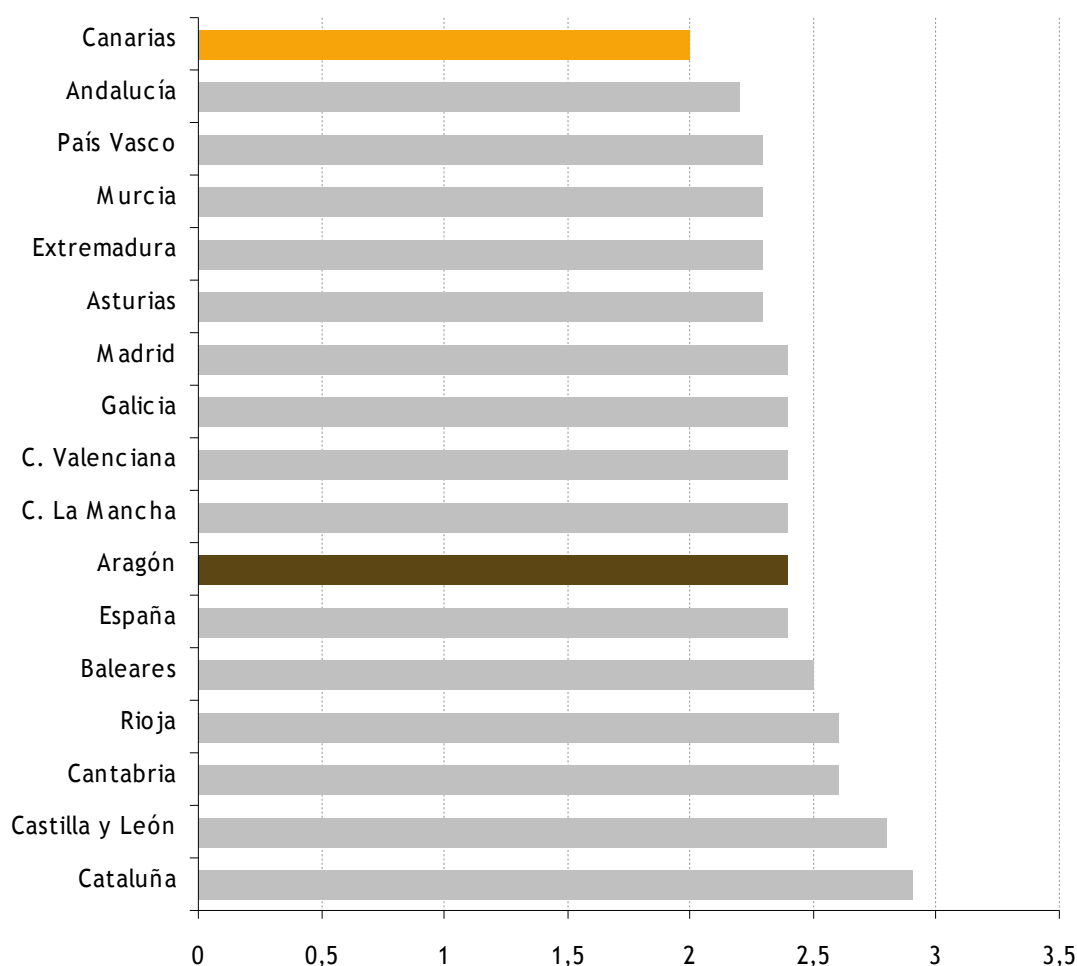
Fuente: EUROSTAT.

Respecto al comportamiento de los precios en las diferentes Comunidades Autónomas de España, el gráfico 1.23 refleja la Variación del Índice General por Comunidades Autónomas según el sistema IPC base 2011 desde Abril de 2011 hasta Abril de 2012. Castilla y León y Cataluña son las dos Comunidades Autónomas que superan al valor medio nacional.

Concluimos el análisis de la inflación con las proyecciones de la misma para 2013 y 2014, las cuales apuntan que la disminución adicional de los costes laborales unitarios proyectada para los próximos dos años, junto con la moderación de márgenes resultante de la débil demanda, determinará que, en ausencia de nuevos incrementos impositivos o de los precios de los bienes y servicios regulados, los precios de consumo avancen a tasas moderadas del 1,8% en 2013 y del 1% en 2014.

Las previsiones para el 2013 y 2014 del Banco de España apuntan que, los riesgos de que se produzcan desviaciones en los precios son parcialmente balanceados. Por un lado, la introducción de nuevas subidas de los precios administrados o de los impuestos indirectos en aras del ajuste fiscal puede tener efectos inflacionistas adicionales. Por otro lado, aunque las presentes proyecciones incorporan un grado de sensibilidad de los precios a la evolución de la actividad análogo al observado desde el inicio de la crisis, no cabe descartar que la propia prolongación del periodo de contracción de la demanda conduzca a una mayor moderación de la inflación.

GRÁFICO 1.23. VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2012 SEGÚN EL SISTEMA IPC BASE 2011



Fuente: INE. Nivel, calidad y condiciones de vida.

Capítulo 2

El panorama general de la economía canaria





CAPÍTULO 2

El panorama general de la economía canaria

- 2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS
 - 2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias
 - 2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico
 - 2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias
- 2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN
 - 2.2.1. Demanda y consumo
 - 2.2.2. Inversión
- 2.3. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA
 - 2.3.1. Tejido empresarial
 - 2.3.1.1. Dinámica reciente de las empresas
 - 2.3.1.2. Dinámica reciente de los autónomos
 - 2.3.2. Confianza empresarial
 - 2.3.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España
 - 2.3.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias
 - 2.3.3. Emprendeduría
- 2.4. SECTOR EXTERIOR
 - 2.4.1. Intercambio de bienes y servicios
 - 2.4.1.1. Principales indicadores
 - 2.4.1.2. Principales sectores exportadores canarios
 - 2.4.1.3. Principales mercados para Canarias
 - 2.4.2. Análisis centrado en África Subsahariana
 - 2.4.2.1. Introducción
 - 2.4.2.2. Principales sectores exportadores a África Subsahariana
 - 2.4.2.3. Principales mercados en África Subsahariana
- 2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE
 - 2.5.1. Sector primario
 - 2.5.1.1. Panorama general

- 2.5.1.2. Agricultura
 - 2.5.1.3. Ganadería
 - 2.5.1.4. Pesca
- 2.5.2. Sector industrial
 - 2.5.2.1. Panorama general
 - 2.5.2.2. Industria
 - 2.5.2.3. Construcción
 - 2.5.2.4. Energía
 - 2.5.2.5. Agua
- 2.5.3. Sector servicios
 - 2.5.3.1. Panorama general
 - 2.5.3.2. Turismo
 - 2.5.3.3. Comercio
 - 2.5.3.4. Sistema financiero
 - 2.5.3.5. Transporte
- 2.6. TECNOLOGÍA E I+D
 - 2.6.1. Introducción: La tecnología a lo largo de la historia
 - 2.6.2. Hogares y sociedad de la información
 - 2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información
 - 2.6.4. Empresas y sociedad de la información
 - 2.6.5. I+D+i
- 2.7. CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN
 - 2.7.1. Introducción
 - 2.7.2. Escolarización, formación y población
 - 2.7.3. Resultados a largo plazo de la inversión en formación
 - 2.7.4. Capital humano, formación e inmigración
- 2.8. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA
 - 2.8.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020
 - 2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo
 - 2.8.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013
 - 2.8.2.2. Avance del periodo de programación 2014-2020
 - 2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica
 - 2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias
 - 2.8.4.1. Configuración actual del REF
 - 2.8.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2012
 - 2.8.4.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias
 - 2.8.4.2.2. Zona Especial Canaria
 - 2.8.4.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias
 - 2.8.4.2.4. Otros elementos del REF
 - 2.8.4.3. Renovación de los incentivos del REF
 - 2.8.4.3.1. La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo
 - 2.8.4.3.2. Resolución del Parlamento de Canarias sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020
 - 2.8.4.3.3. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020

2.1. CUADRO MACROECONÓMICO DE CANARIAS

Tras 2010 y 2011, en los que la economía canaria mostró un crecimiento positivo, en 2012, los principales indicadores económicos muestran una nueva reducción de la producción.

Es innegable que la economía española en general, y la canaria en particular, vuelve a estar en recesión y que el comportamiento de la economía observado en 2012 no nos invita todavía a pensar en una recuperación a corto plazo. El cuadro macroeconómico de Canarias nos muestra una situación de crisis económica caracterizada principalmente por una tasa de paro muy elevada, un consumo interno en continuo deterioro y una actividad económica en retroceso, todo lo cual tiene como consecuencia una reducción en la renta por habitante. De hecho, la tasa interanual de crecimiento del PIB por habitante en 2012 (en términos reales) fue de -1,7%, lo que ha hecho que las ganancias en este indicador en 2010 y 2011 se hayan perdido.

El presente epígrafe analiza la situación económica de Canaria. El primero de los apartados examina los indicadores macroeconómicos de las Islas, su evolución y las convergencias y divergencias con respecto a los nacionales y a los de otras regiones españolas. El segundo apartado explora la distribución sectorial del crecimiento en Canarias y el tercero indaga en los precios.

2.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias

El estudio de la dinámica económica canaria comienza con el análisis de indicadores económicos como el Producto Interior Bruto (PIB) y el Producto Interior Bruto por habitante. El PIB es un indicador económico que refleja la producción total de bienes y servicios asociada a un país durante un periodo de tiempo determinado, normalmente un año. A pesar de presentar ciertas limitaciones como puede ser el no reflejar el impacto social o ecológico de las diferentes actividades económicas, es la medida más usada internacionalmente para estudiar o valorar la evolución económica de un país o región. El PIB por habitante resulta de dividir el PIB entre la población.

En términos de PIB por habitante, según los últimos datos de la Contabilidad Regional de España (CRE-2008), publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), País Vasco fue la comunidad que presentó un mayor valor (30.829 euros), un 35,4% superior a la media nacional (22.772 euros). Le siguen la Comunidad de Madrid con un 29,0% mayor y la Comunidad Foral de Navarra con un PIB por habitante en términos relativos un 27,7% más elevado.

En contraposición, Extremadura fue la comunidad con un PIB per cápita menor (15.394 euros), un 32,4% relativamente menor que la media nacional.

El PIB nominal por habitante en Canarias fue, en el año 2012, de 19.568 euros por habitante, lo que equivale al 85,9% de la renta media per cápita estatal antes mencionada. Renta media que, en el año 2012 es 499 euros inferior a la del pasado año 2011 (23.054 euros/hab.). Según estos datos, la tasa de variación interanual es para Canarias de -1,5% frente a la variación interanual del -1,2% del conjunto estatal.

En términos reales, tomando como año base el 2008, en 2012, el PIB por habitante asciende a 19.282 euros en Canarias y a 22.381 euros en España. Canarias, tras registrar en 2008 y 2009 descensos en el nivel de renta por habitante (-1,8% y -5,2% respectivamente), en el año 2010 y 2011 registró un crecimiento del PIB por habitante positivo del 0,2% y 1,0% respectivamente. Sin embargo, estos datos positivos en 2010 y 2011 que hacían prever una rápida salida de la crisis, se ha vuelto a revertir pues, para el periodo 2012, la renta por habitante cae un 1,5% en Canarias y un 1,7% para la media nacional. De hecho, todas las Comunidades Autónomas presentan una reducción en el PIB real por habitante, siendo Castilla-La Mancha la comunidad que sufre el mayor retroceso (-2,91%) y Galicia el menor (-0,44%).

La tasa de variación media anual acumulada del PIB por habitantes de Canarias en cada uno de los años transcurridos desde que se iniciase la crisis en 2008 es de -1,45%, 12 décimas inferior a la nacional (-1,57%).

El nivel de renta por habitante en Canarias representa el 85,2 del nivel medio nacional. El año anterior, en 2011, este porcentaje ascendía a 85,3% y en el 2010 la cifra era del 84,6%. Por lo tanto, mientras que en 2011 se produjo una reducción en la distancia que separa el nivel de renta per cápita en Canarias respecto a la media nacional, en 2012 esta distancia se amplía ligeramente. Otros factores estructurales que se analizarán con posterioridad en este informe, como la productividad, la competitividad, el tejido empresarial, etc., también explican la brecha económica existente entre los indicadores autonómicos y los nacionales y nos darán idea de la magnitud de la crisis en Canarias.

TABLA 2.1. PIB NOMINAL POR HABITANTE EN LAS CCAA ESPAÑOLAS EN 2012

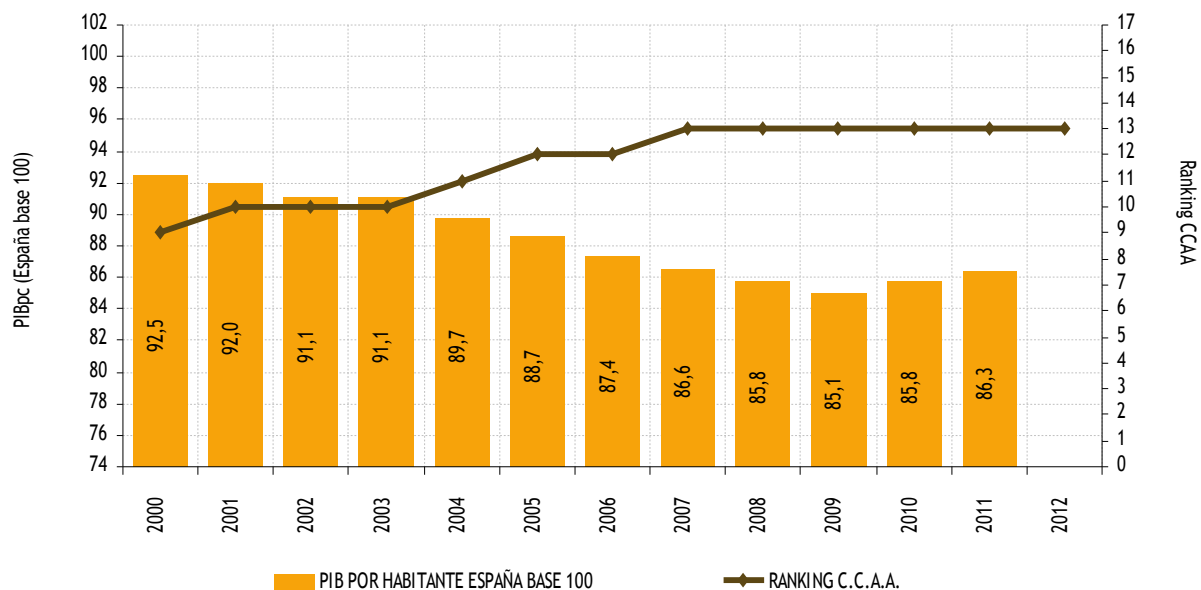
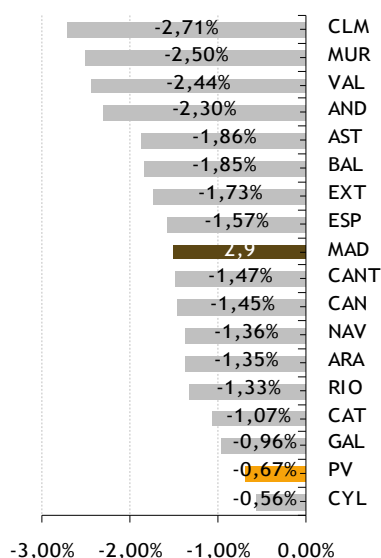
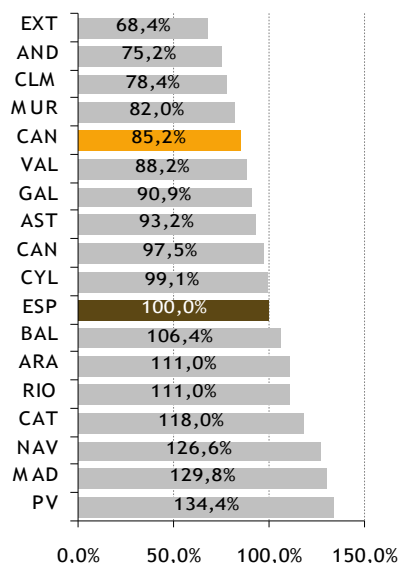
Comunidad Autónoma	Valor	Índice España=100	Tasa de Variación Interanual
País vasco	30.829	135,4%	-0,7%
Madrid	29.385	129,0%	-1,5%
Navarra	29.072	127,7%	-1,9%
Cataluña	27.248	119,7%	0,0%
Aragón	25.540	112,2%	-0,9%
La rioja	25.506	112,0%	-1,0%
Baleares	24.394	107,1%	0,1%
ESPAÑA	22.772	100,0%	-1,2%
Cantabria	22.341	98,1%	-1,5%
Castilla y león	22.289	97,9%	-0,9%
Asturias	21.036	92,4%	-1,9%
Galicia	20.723	91,0%	-0,4%
C. Valenciana	19.964	87,7%	-1,6%
CANARIAS	19.568	85,9%	-1,5%
Ceuta	19.342	84,9%	-3,1%
Murcia	18.520	81,3%	-2,2%
C. La mancha	17.699	77,7%	-2,5%
Melilla	16.990	74,6%	-6,0%
Andalucía	16.960	74,5%	-2,2%
Extremadura	15.394	67,6%	-0,02

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

TABLA 2.2. PIB REAL POR HABITANTE EN LAS CCAA ESPAÑOLAS EN 2012

Comunidad Autónoma	Valor	España =100	Incremento interanual (%) 2012/2011	Variación media 2009-2012
País Vasco	30.112	134,5%	-0,93%	0,47%
Madrid	29.138	130,2%	-1,84%	-0,89%
Navarra	28.314	126,5%	-1,95%	-0,23%
Cataluña	26.455	118,2%	-0,82%	-0,03%
Aragón	25.123	112,2%	-1,20%	-0,24%
La Rioja	24.978	111,6%	-1,78%	0,11%
Baleares	23.786	106,3%	-0,78%	-0,74%
ESPAÑA	22.381	100,0%	-1,50%	-0,61%
Castilla y León	22.036	98,5%	-1,23%	0,25%
Cantabria	21.781	97,3%	-1,26%	-0,43%
Asturias	20.732	92,6%	-2,02%	-0,82%
Galicia	20.328	90,8%	-0,44%	-0,14%
C. Valenciana	19.638	87,7%	-1,65%	-0,82%
CANARIAS	19.282	86,2%	-1,70%	-0,19%
Murcia	18.376	82,1%	-2,08%	-1,29%
C. La Mancha	17.467	78,0%	-2,91%	-1,78%
Andalucía	16.740	74,8%	-2,01%	-1,56%
Extremadura	15.231	68,1%	-2,09%	-0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

GRÁFICO 2.1. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2008 EN CANARIAS. 2000-2012**VARIACIÓN MEDIA ANUAL ACUMULADA, 2008-2012 (%)****PIB POR HABITANTE CCAA, 2012 (España base 100)**

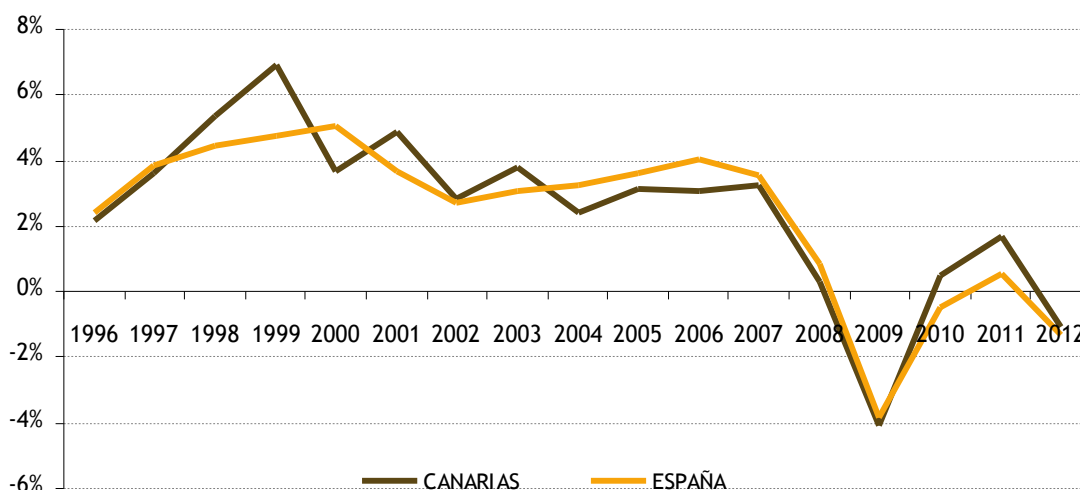
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

Dado que el PIB por habitante depende de los valores que alcancen el PIB y la población, analizaremos a continuación estos dos indicadores y podremos así comprender mejor la dinámica económica.

Respecto a la evolución seguida por el PIB a precios constantes del año 2008, los datos estimados a partir de la CRE-2008 del INE señalan que en 2012, el PIB registrado en Canarias fue de 40.897.848 millones de euros, lo que supone una disminución del 1,04% respecto al año pasado. La crisis económica iniciada en 2008 ya se reflejó en dicho año con una caída del nivel de actividad económica en los últimos trimestres del año.

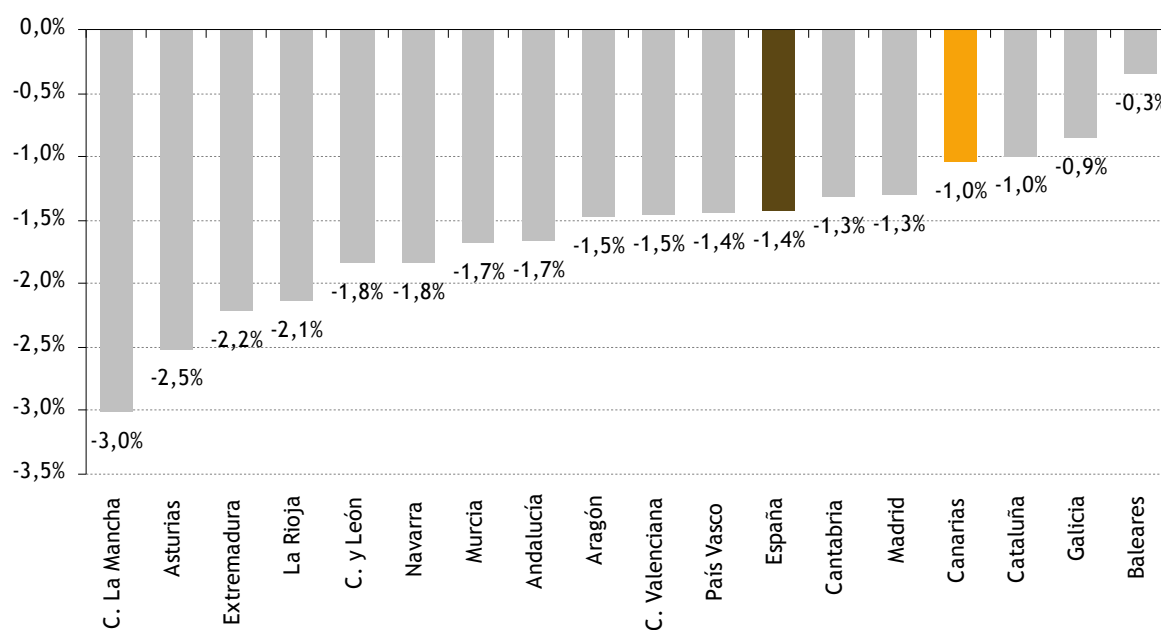
En 2009 se produjo una intensa contracción del PIB, del 4,1% para Canarias y del 3,7% para el conjunto nacional. En 2010, el crecimiento fue del 0,5% para Canarias, mientras que para el conjunto nacional todavía se registraba un descenso del PIB del 0,3%. Ya para 2011, la moderada tasa positiva de crecimiento de la producción (1,7%) para Canarias, superior al crecimiento nacional (0,4%) hacía pensar que se acercaba la salida de la crisis. Sin embargo, en 2012 se produce un nuevo crecimiento de signo negativo que en una primera estimación de la Contabilidad Regional del INE es del -1,0% para la economía canaria y del -1,4% para la media nacional.

GRÁFICO 2.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DE ESPAÑA Y CANARIAS. 1996-2012

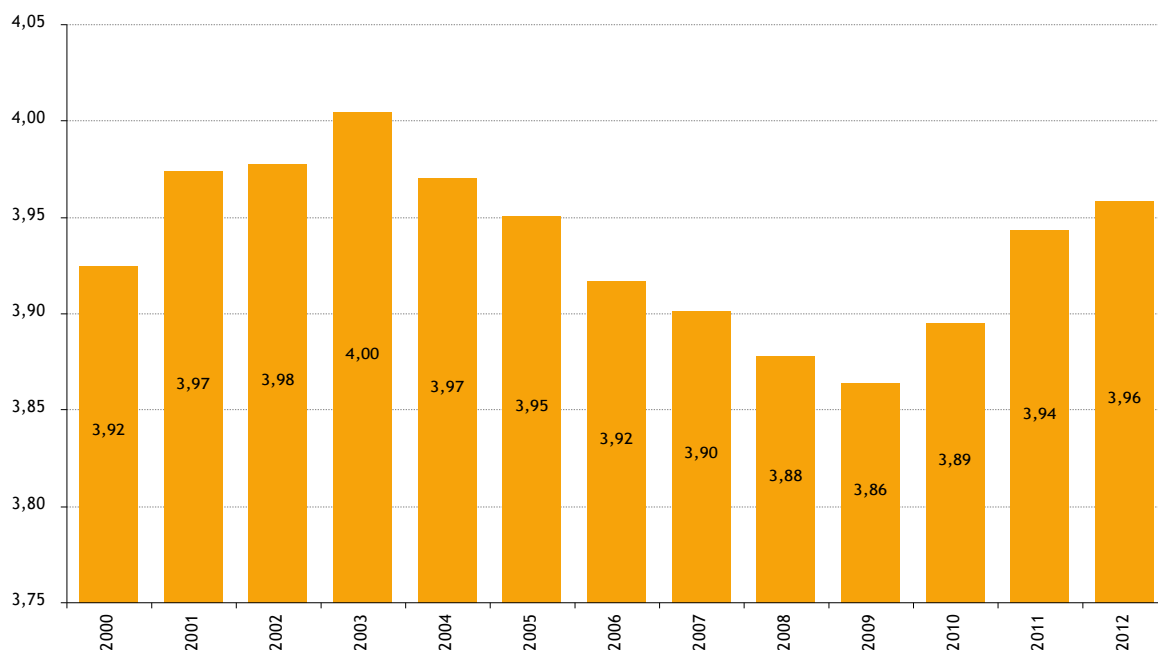
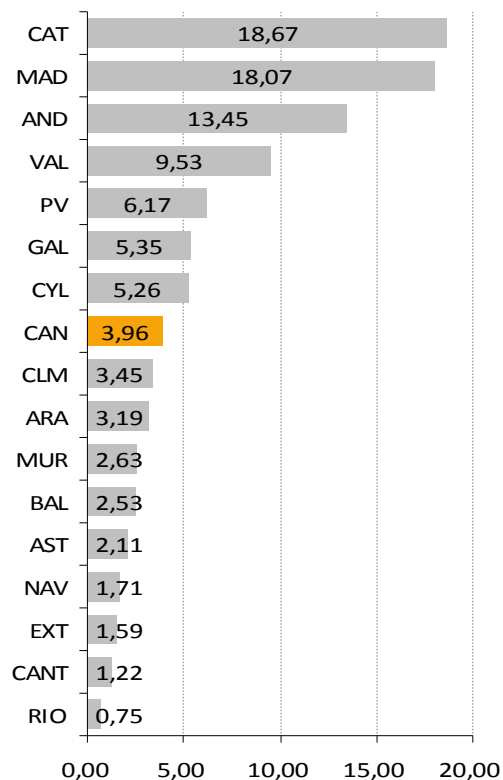
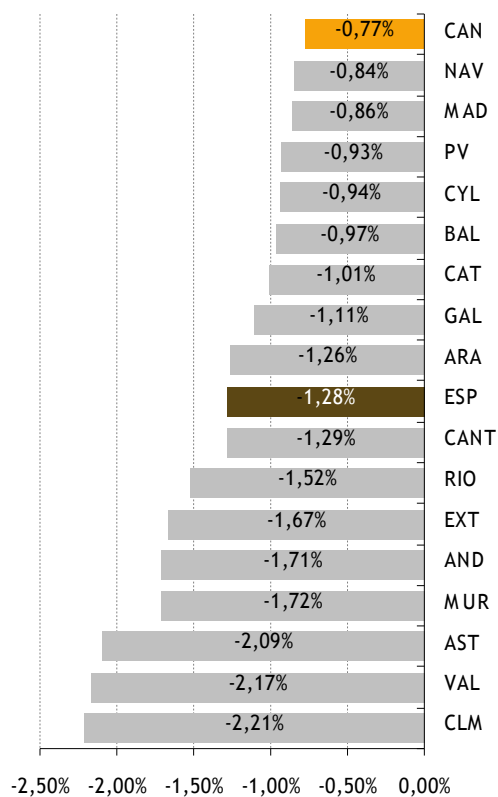


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

GRÁFICO 2.3. CRECIMIENTO DEL PIB ENTRE 2011 Y 2012 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (tasa de variación interanual %)



Fuente: CRE-base 2008.

GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2008 EN CANARIAS. 2000-2012
PESO DEL PIB DE CANARIAS RESPECTO AL PIB NACIONAL. 2000-2012 (España base 100)

CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL PIB, 2008-2012(%)
COMPOSICIÓN PORCENTUAL DEL PIB NACIONAL POR CCAA, 2012 (España base 100)


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

Baleares fue la Comunidad Autónoma que registró en 2012 un menor descenso de su PIB en términos de volumen (-0,3%). Le siguieron Galicia (-0,9%), Cataluña y Canarias (-1,0% en ambos casos).

Las regiones que obtuvieron los peores registros de crecimiento fueron Castilla-La Mancha (-3,0%), Principado de Asturias (-2,5%), Extremadura (-2,2%) y La Rioja (-2,1%).

Para el periodo 2008-2012 de crisis económica, la reducción del PIB en Canarias se estima en el 0,8%, siendo la comunidad autónoma donde la crisis económica ha provocado un menor impacto en el PIB (no así en el empleo). En este periodo, todas las comunidades autónomas presentan crecimientos negativos tal como muestra el gráfico 2.4 en la parte inferior izquierda y la tabla 2.3. El crecimiento medio anual de la producción para el conjunto nacional en este periodo es de -1,28%.

El PIB de Canarias representa el 3,96% del PIB nacional en 2012, situándose por encima de nueve economías regionales como la de Castilla la Mancha (3,45%) y Aragón (3,19%), y siendo Cataluña con un 18,64% la Comunidad Autónoma que genera el mayor porcentaje del PIB nacional.

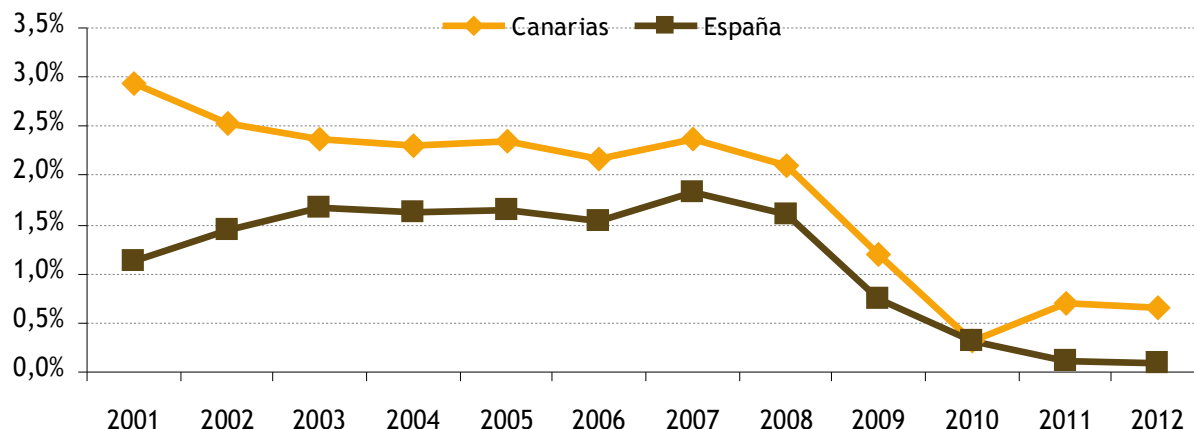
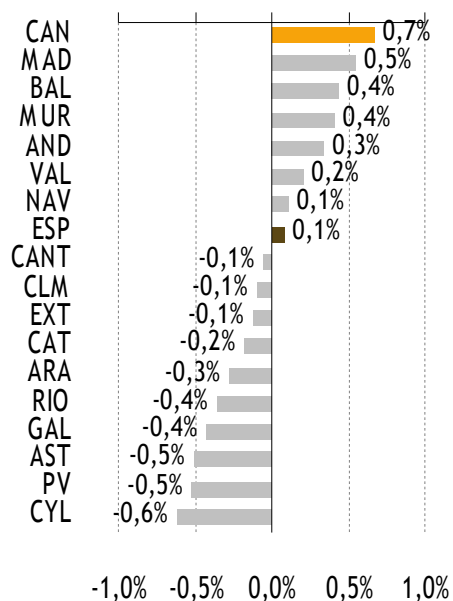
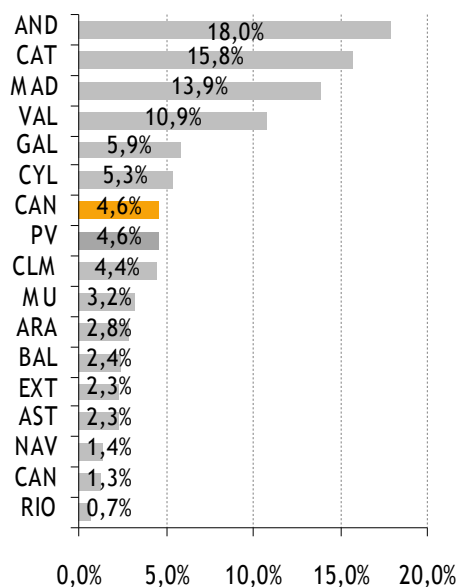
Por su parte, el crecimiento poblacional en Canarias es un indicador también del impacto de la crisis. Según los datos del INE publicados en la Contabilidad Regional de España -Base 2008- la cifra de población a 1 de julio de 2012 según Estimaciones de la Población Actual de España, en Canarias en el año 2012 asciende a 2.121.000 personas.

La evolución de la población presenta desde 2007 una desaceleración en su crecimiento a raíz de la crisis económica tanto en Canarias como para la media nacional. Sin embargo, los datos para 2011 y 2012 muestran para Canarias un incremento en el ritmo de crecimiento de la población, rompiendo la tendencia a la baja de los últimos años y ampliando el diferencial con la media estatal, que sigue reduciéndose. De hecho, Canarias fue la comunidad autónoma que mostró mayor dinamismo poblacional en 2012 (0,66%) tal como se aprecia en el gráfico 2.4.

TABLA 2.3. PIB NOMINAL EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2012

Comunidad Autónoma	Valor	Estructura Porcentual %	Tasa de Variación Interanual real (2011-2012)	Crecimiento medio anual (2008-2012)
ANDALUCÍA	140.756.636	13,4%	-1,7%	-1,71%
ARAGÓN	33.505.988	3,2%	-1,5%	-1,26%
ASTURIAS	22.070.878	2,1%	-2,5%	-2,09%
BALEARES	26.767.227	2,5%	-0,3%	-0,97%
CANARIAS	41.502.601	3,9%	-1,0%	-0,77%
CANTABRIA	12.912.894	1,2%	-1,3%	-1,29%
CASTILLA Y LEÓN	55.020.612	5,2%	-1,8%	-0,94%
C. LA MANCHA	36.163.447	3,4%	-3,0%	-2,21%
CATALUÑA	198.633.405	18,9%	-1,0%	-1,01%
C. VALENCIANA	100.047.287	9,5%	-1,5%	-2,17%
EXTREMADURA	16.653.283	1,6%	-2,2%	-1,67%
GALICIA	56.375.594	5,4%	-0,9%	-1,11%
MADRID	188.254.834	17,9%	-1,3%	-0,86%
MURCIA	27.363.465	2,6%	-1,7%	-1,72%
NAVARRA	18.126.132	1,7%	-1,8%	-0,84%
PAÍS VASCO	65.261.436	6,2%	-1,4%	-0,93%
LA RIOJA	7.947.558	0,8%	-2,1%	-1,52%
ESPAÑA	1.051.204.000	100,0%	-1,4%	-0,01

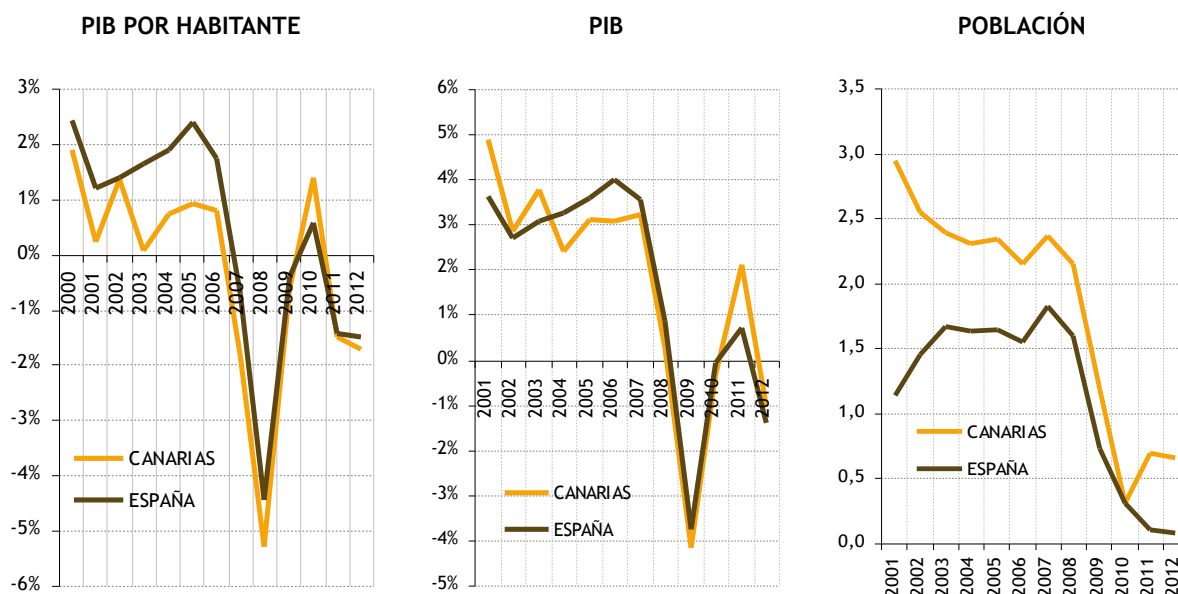
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2008 (INE).

GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2012**EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS Y EN ESPAÑA. 2001-2012 (tasas de variación interanual en %)****VARIACIÓN INTERANUAL 2011/2012 (%) POR C.C.A.A.****POBLACIÓN C.C.A.A. 2012 (Porcentaje respecto al nacional)**

Fuente: Elaboración propia a partir de la CRE base 2008. Cifra de población a 1 de abril de 2013 (INE).

Los datos de crecimiento de 2012 indican que, el descenso del PIB por habitante en Canarias se debe tanto al descenso del PIB como al incremento poblacional. En la comparativa con la media nacional, aunque la reducción en el PIB por habitante es muy similar (-1,7% vs -1,5%), los factores que explican este comportamiento muestran diferencias notables, de manera que en Canarias la contracción del PIB es menor (-1,0% vs -1,4%) y el crecimiento poblacional mayor (0,7% vs 0,1%).

Durante el periodo de crisis, 2008-2012, la conclusión es análoga. En la comparativa con la media nacional, aunque la reducción en el PIB por habitante es muy similar (-5,8% vs -6,2%), los factores que explican este comportamiento también muestran diferencias notables, de manera que en Canarias la contracción del PIB es menor (-3,1% vs -5,0%) y el crecimiento poblacional mayor (2,9% vs 1,2%).

GRÁFICO 2.6. EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE, DEL PIB Y DE LA POBLACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA (tasa de variación interanual, %). 2000-2012

Fuente: CRE-base 2008 y base 2000 (a precios constantes del año 2008).

TABLA 2.4. TASAS DE CRECIMIENTO EN 2012 Y 2008-2012 EN CANARIAS Y ESPAÑA (%)

VARIACIÓN MEDIA ANUAL (%)	2011-2012		2008-2012	
	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS
PIB	-1,4	-1,0	-5,0	-3,1
POBLACIÓN	0,1	0,7	1,2	2,9
PIB/POBLACIÓN	-1,5	-1,7	-6,2	-5,8

Fuente: CRE-2008. Elaboración propia.

Para profundizar en el análisis de la evolución del PIB por habitante, resulta conveniente considerar la evolución de los factores que pueden afectar a la evolución del PIB agregado, como es el caso de la productividad del trabajo y las variables que participan en el funcionamiento del mercado de trabajo.

Por ello, analizaremos algunos de los principales factores explicativos del crecimiento del PIB por habitante, como pueden ser la productividad aparente del factor trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de paro, el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total, o el factor demográfico.

Con respecto a Canarias encontramos las siguientes magnitudes:

Población activa⁹: Según los datos suministrados por el INE en la Encuesta de Población Activa y que reflejamos en la tabla 2.5, el número de activos en Canarias al finalizar el año 2012 fue de 1.117.600 de personas y la tasa de actividad se cifró en un 62,74%. Cabe destacar que el incremento de la población en edad de trabajar, respecto al año anterior, ha sido importante: concretamente 17.300 personas, un 0,97% (la más alta de España) frente al 0,45% estatal.

⁹ **Activos:** personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista), suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Ocupados: En el último trimestre de 2012, existen en Canarias 749.200 ocupados, según datos de la EPA. Este dato significa un descenso respecto al último trimestre del 2011 de un 1,9%.

Parados: La tasa de paro ha crecido en todas las Comunidades Autónomas en el año 2012, siendo la tasa de paro nacional del 26%. En Canarias, la tasa de paro aumenta pasando del 29,7% en el año 2011 al 32,96% en el año 2012. La cifra de desempleados en el año 2012 ascendió a 368.400 personas. Respecto al sexo, la tasa de paro masculina (33,39%) se sitúa algo más de un punto por encima de la femenina (32,46%). Para el conjunto del Estado, la tasa de paro entre los hombres es del 25,25% y entre las mujeres del 26,55%.

De este breve análisis de la dinámica poblacional en relación con la actividad laboral, se concluye que Canarias en el año 2012 registra un alarmante aumento del desempleo derivado del incremento del número de activos y el descenso en el número de ocupados, éste último rasgo compartido con el conjunto nacional y consecuencia evidente del periodo de crisis que vivimos. Esta situación evidencia un año más que, Canarias posee un factor de producción esencial como es el factor trabajo infrautilizado.

Factores como la productividad aparente del factor trabajo, la tasa de ocupación, la tasa de actividad y el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total influyen en el ritmo del crecimiento de la economía. La tabla 2.6 responde a estas cuestiones en cuanto que profundiza en el comportamiento de los factores explicativos del crecimiento del PIB y del PIB por habitantes.

En Canarias el PIB por habitante es inferior al nivel medio nacional porque, tanto la tasa de ocupación (ocupados respecto población activa) como la productividad aparente del factor trabajo (PIB respecto a puestos de trabajo) son inferiores a la media estatal. El hecho de que Canarias haya cerrado el año 2012 con una tasa de paro del 32,96%, 6,94 puntos porcentuales por encima de la tasa de paro nacional, implica una gran infrautilización de este recurso productivo, lastrando el nivel de producción regional. En el 2010, la Comunidad Autónoma de Canarias registró la tasa de paro más elevada, y el factor desempleo figuraba entre los más importantes para explicar la brecha que separa el nivel de renta por habitante canario del nivel medio nacional. Hoy en día, en el año 2012, Andalucía es quien presenta la tasa de desempleo más alta (35,86%) seguida de Extremadura (34,06%) y Canarias (32,96 %) distando 9,84 puntos, 8,04 puntos y 6,94 puntos respectivamente de la tasa de paro estatal (26,02%). Por otro lado, la productividad aparente del factor trabajo también se encuentra por debajo de la productividad media nacional, apareciendo Canarias en 2012 como la octava región española con menor nivel aunque, aunque se ha mejorado un puesto respecto a los dos años anteriores. Baleares, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura, Andalucía, Galicia y Comunidad Valenciana presentan peores resultados que Canarias. Con esta batería de datos podemos afirmar que, en Canarias la infrautilización del factor trabajo tiene dos frentes actualmente: uno relacionado con la no utilización del 33% de la población activa, y otro relacionado con una menor productividad relativa de la otra fracción de la población activa que sí participa en el proceso productivo.

TABLA 2.5. DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2012

	CANARIAS			
	2011		2012	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ACTIVOS	1.105,4	63,0	1.117,6	62,7
PARADOS	341,9	29,7	368,4	33,0
OCUPADOS	763,5	44,3	749,2	42,1
	ESPAÑA			
	2011		2012	
	TOTAL	TASA	TOTAL	TASA
ACTIVOS	23.081,2	60,0	22.922,4	59,8
PARADOS	5.273,6	21,6	5.965,4	26,0
OCUPADOS	17.807,5	47,3	16.957,1	45

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE). Datos del IV trimestre del año.

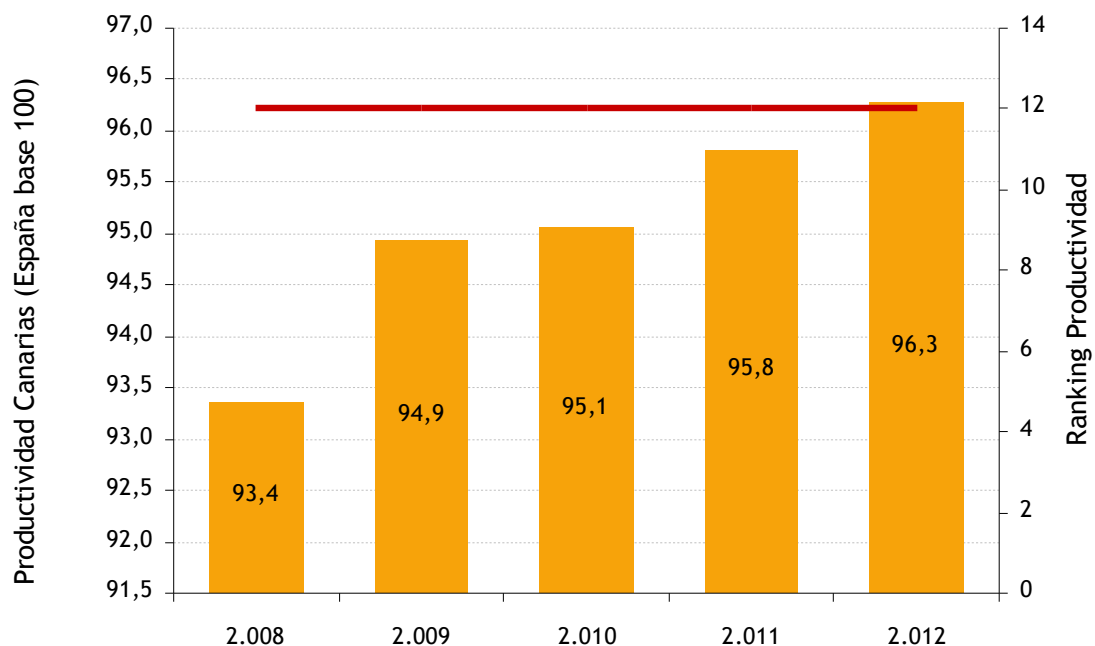
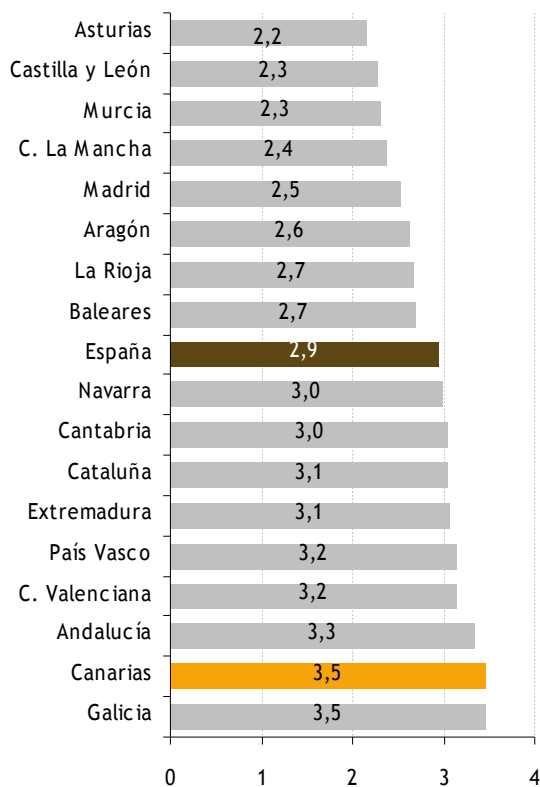
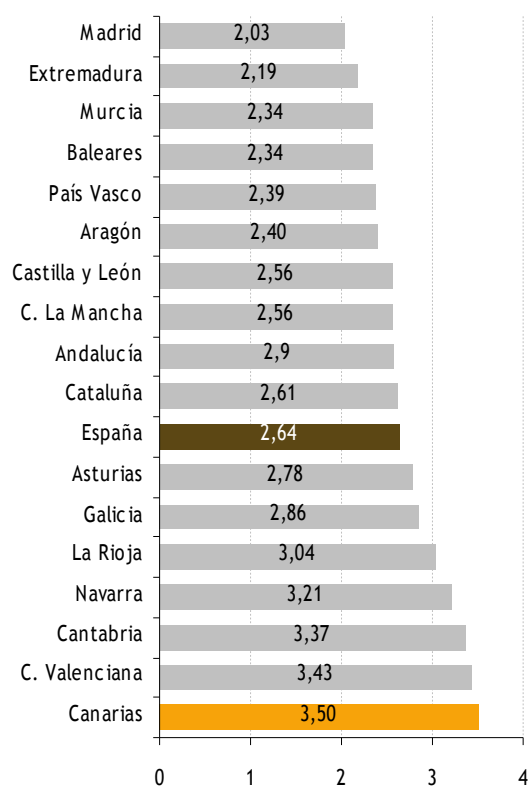
TABLA 2.6. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA (datos en %). 2000-2012

	Canarias/España (%)						Tasa de crecimiento media anual acumulada (%)				
	2000	2005	2007	2010	2011	2012	2000-2007	2007-2010	2009-2010	2010-2011	2011-2012
PIB per cápita ^(a)	94,8	91	88,9	86,5	87,1	87,0	0,89	-2,77	-1,13	1,41	-1,7
PIB ^(b)	4,02	4,05	4	3,92	3,98	4,0	3,34	-1,61	-0,83	2,12	-1,05
Puestos de trabajo ^(c)	3,95	4,1	4,12	4,08	4,14	4,1	3,94	-4,1	-2,99	-0,72	-4,23
Población ocupada ^(d)	4,35	4,41	4,5	4,18	4,3	4,3	4,48	-5,51	-2,89	0,77	-3,51
Productividad 1 ^(e)	101,7	98,6	97	96,1	96,2	97,4	-0,57	2,59	1,48	2,86	3,34
Productividad 2 ^(f)	92,4	91,8	88,9	93,8	92,6	92,9	-1,08	4,12	2,13	1,33	3,63
Tasa de ocupación 1 ^(g)	91,4	90,5	89,4	89,2	89,7	89,4	-0,03	-5,93	-3,49	-2,86	-5,42
Tasa de ocupación 2 ^(h)	100,5	97,2	97,6	89,2	89,7	89,4	0,48	-7,32	-3,39	-1,4	-4,7
Tasa de actividad ⁽ⁱ⁾	104,6	103,5	103,6	103,5	104,9	105,3	1,22	0,58	-0,08	1,38	0,34
Factor demográfico ^(j)	97,6	98,5	98,9	99,9	100	100,5	0,27	0,17	0,29	0,11	0,23
Población ^(k)	4,23	4,45	4,5	4,54	4,57	4,6	2,44	1,19	0,3	0,7	0,66

^(a) PIB per cápita a precios constantes del año 2000 (CRE-2000, INE); ^(b) PIB a precios constantes del año 2000 (CRE-2000, INE); ^(c) Puestos de trabajo (CRE-2008, INE); ^(d) Población ocupada media anual (EPA, INE); ^(e) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre los puestos de trabajo; ^(f) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre la población ocupada (serie homogénea a partir de 2005); ^(g) Ratio de los puestos de trabajo entre la población activa (EPA, INE); ^(h) Ratio de la población ocupada entre la población activa; ⁽ⁱ⁾ Ratio de la población activa entre la población potencialmente activa (EPA, INE); ^(j) Ratio de la población potencialmente activa entre la población (CRE-2009, INE); ^(k) Población (CRE-2000; INE).

Como se puede observar en el gráfico 2.7 sobre índices de productividad de las Comunidades Autónomas durante el 2012, Canarias y Galicia son las Comunidades Autónomas con mayor crecimiento interanual de la productividad aparente del factor trabajo (3,5% en ambos casos). Tras este crecimiento, el nivel de productividad en Canarias es del 96,3% con respecto a la media estatal. Esto, como mencionamos anteriormente, sitúa a Canarias como la sexta comunidad con menor productividad de España.

Con respecto a la evolución de la productividad del trabajo en el periodo de crisis, se puede observar que las diferencias son bastante significativas. En el periodo 2008-2012, Canarias, con un 3,5% medio anual, es la comunidad autónoma con mayor crecimiento de la productividad del factor trabajo, seguida de la Comunidad Valenciana (3,43%) y Cantabria (3,37%). Por el lado de las regiones con menor crecimiento de la productividad en 2008/2012 se encuentran Madrid, Extremadura y Murcia, con crecimientos medios anuales del 2,03%, 2,19% y 2,34% respectivamente. El crecimiento medio anual del conjunto nacional es del 2,64%.

GRÁFICO 2.7. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO**Variación de la Productividad CCAA. 2012****Variación media anual acumulada 2008-2012 (%)**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2008 (INE).

2.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico

En este apartado analizaremos la participación que los distintos sectores de la economía tienen en el PIB. Estudiaremos la aportación que cada división sectorial hace vía Valor Añadido Bruto (VAB) a la economía canaria comparándola con la medias nacionales y el resto de las Comunidades Autónomas, según datos de la CRE-2008 publicados en el INE.

Las divisiones sectoriales estudiadas son diez: (1) Sector primario que abarca, agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. (2) Industria: Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; de las cuales la Industria manufacturera abarca alimentación, textil, madera, corcho, papel, cauchos y plásticos, productos informáticos, electrónicos y ópticos, fabricación de material de transporte, muebles y reparación e instalación de maquinaria y equipo. (3) Construcción. (4) Comercio, reparación de vehículos, transporte y hostelería. (5) Información y comunicaciones. (6) Actividades financieras y de seguros. (7) Actividades inmobiliarias. (8) Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares. (9) Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales. (10) Actividades artísticas, recreativas, reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios.

TABLA 2.7. DINAMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2010-2012 A PRECIOS CONSTANTES DE 2008

PIB REAL (año base 2008)	2010	2011	2012	Variación Interanual 2011/2012	Variación Interanual 2011/2012 (%)	Estructura Porcentual 2012
S.Primario	469.695	452.376	484.908	32.532	7,2%	1,1
Industria	3.177.381	3.330.282	3.252.198	-78.084	-2,3%	8,0
Construcción	4.094.320	3.702.284	3.518.431	-183.853	-5,0%	7,4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería	13.527.684	14.371.771	14.125.016	-246.755	-1,7%	32,9
Información y comunicaciones	1.338.409	1.324.756	1.284.719	-40.037	-3,0%	2,4
Actividades financieras y de seguros	1.607.246	1.534.091	1.491.667	-42.424	-2,8%	2,9
Actividades inmobiliarias	3.824.591	3.906.378	3.971.521	65.143	1,7%	9,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares	2.713.876	2.841.493	2.847.035	5.542	0,2%	6,3
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria; educación; actividades sanitarias y de servicios sociales	8.329.266	8.258.277	8.285.363	27.086	0,3%	17,5
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento; reparación de artículos de uso doméstico y otros servicios	1.572.070	1.593.038	1.607.532	14.494	0,9%	3,7
Servicios	32.913.142	33.829.802	33.612.852	-216.950	-0,6%	8,2
PIB	40.654.537	41.314.744	40.868.390	-446.354	-1,00%	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE 2008 (INE).

La tabla 2.7 muestra la dinámica sectorial de Canarias en los años 2010 - 2012. El sector primario, las actividades inmobiliarias y las actividades artísticas, recreativas y otros servicios registraron los mejores comportamientos en el año 2012. La tasa de variación interanual registrada respecto a 2011 fue del 7,2%, 1,7% y 0,9% respectivamente.

La construcción, las actividades de información y comunicación y las actividades financieras registran los mayores descensos en volumen en 2012 respecto al año anterior al registrar una tasa de variación interanual del -5,0%, -3,0% y -2,8% respectivamente.

Para completar el análisis de la evolución de los diferentes sectores productivos en el último año, junto a las variaciones interanuales respecto al propio sector que se acaban de describir (%), es necesario valorar en términos absolutos (euros) la evolución de cada sector productivo, para ver en que medida la dinámica de los distintos sectores productivos han afectado la evolución del PIB en Canarias.

Así, en términos de volumen, la reducción del PIB en 2012 respecto a 2011, ha sido de 446 millones de euros (a precios constantes de 2008). En términos absolutos los sectores que han sufrido un mayor descenso fueron el sector de Comercio, transporte y hostelería (-246,7 millones de euros), construcción (-183,8 millones de euros) e industria y energía (-78 millones de euros) seguidos del sector de actividades financieras (-42,4 millones de euros) e información y comunicaciones (-40 millones de euros). Y aunque el resto de los sectores tuvieron un crecimiento positivo, su importancia cuantitativa en el PIB regional es mucho menor. En definitiva, la caída en la actividad en dos sectores de gran envergadura como el que agrupa las actividades de “comercio, transporte y hostelería” y la construcción marcan el descenso del PIB regional en 2012.

2.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias

El INE publica por primera vez un resumen anual de la evolución del Índice de Precios de Consumo (IPC). La información utilizada está basada en las tasas de variación media del año 2012, que se difunden cada año en la base de datos de la web del INE.

Estas tasas de variación se obtienen a partir de la media de los índices de los doce meses del año. Además de servir para completar el análisis de la inflación que se realiza mensualmente, esta información se utiliza para deflactar datos monetarios en la Contabilidad Nacional o la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF).

La disminución de la intensidad de diversas amenazas que en los últimos años han condicionado las proyecciones económicas globales, tales como la fragilidad de los mercados financieros, el elevado nivel de desempleo de las economías avanzadas, el precio de la energía y el petróleo, o el surgimiento de desequilibrios macroeconómicos en los mercados emergentes, provoca que, en términos generales, tanto en Canarias como para el conjunto estatal se produzca una moderación de la inflación respecto al año anterior. Así, en Canarias la tasa de variación interanual del IPC se sitúa en 2012 en el 2,0% (2,6% en 2011), posicionándose por debajo de la media nacional, donde la variación media del IPC interanual es del 2,4% (3,2% en 2011).

Los grupos con mayor influencia en la tasa media del IPC fueron vivienda, alimentos y bebidas no alcohólicas y transporte.

Transporte, presentó una variación para el conjunto nacional del 4,8% y del 6,6% para Canarias, debido al aumento de los precios de los carburantes y lubricantes, y, en menor medida, de los servicios de mantenimiento y reparaciones y los automóviles.

Vivienda, presentó una variación interanual del 5,1% para el conjunto nacional y 3% para Canarias. Debió su incremento a la subida de los precios de la electricidad y el gas. También hay que reseñar los aumentos de los precios del gasóleo para calefacción y la distribución de agua durante el pasado año 2011.

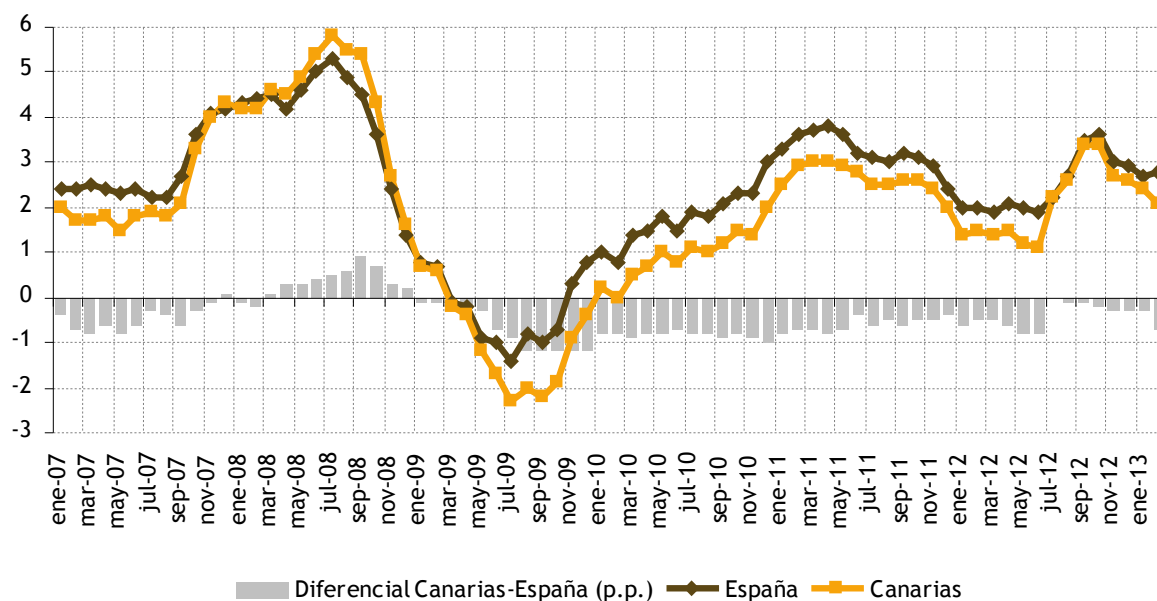
Alimentos y bebidas no alcohólicas reflejó una variación para España del 2,3% y del 1,3% para Canarias. Las parcelas que destacan por su influencia en este aumento son las carnes, los productos lácteos, quesos y huevos, las frutas y el pan y cereales.

Las comunicaciones, cuyos precios se redujeron hasta el -3,4% en el año 2012, principalmente a causa de la bajada de los precios de los servicios telefónicos, son el único grupo con influencia negativa en el IPC nacional. En el IPC autonómico, el vestido y el calzado, el menaje, comunicaciones y ocio, influyen negativamente en el IPC.

TABLA 2.8. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2010-2012

	Variación de las medias anuales-Canarias			Variación de las medias anuales-Nacional		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Índice general	1,0	2,6	2,0	1,8	3,2	2,4
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-1,6	1,9	1,3	-0,8	2,1	2,3
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,6	5,6	3,0	10,9	10,2	5,9
Vestido y calzado	-0,6	-0,3	-0,3	-0,3	0,3	0,3
Vivienda	2,0	4,5	3,0	3,5	7,2	5,1
Menaje	-0,8	0,1	-0,5	0,6	1,1	0,9
Medicina	-1,5	-2,2	3,2	-1,0	-1,3	3,5
Transporte	6,8	8,8	6,6	6,9	8,0	4,8
Comunicaciones	-0,8	-0,8	-2,7	-0,8	-0,8	-3,4
Ocio y cultura	-1,4	-0,8	-0,5	-1,2	-0,1	0,7
Enseñanza	2,5	2,4	4,5	2,5	2,4	4,8
Hoteles, cafés y restaurantes	0,3	1,6	1,0	1,2	1,6	0,9
Otros bienes y servicios	1,1	1,3	1,4	2,3	2,9	2,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A; abril 2013.

GRÁFICO 2.8. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2007-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, junio 2012.

En cuanto a la evolución de la variación interanual del IPC en el periodo 2007-2012, cabe destacar en primer lugar cómo la fuerte contracción del gasto y el desplome de los precios internacionales de las materias primas energéticas y alimenticias en el tramo final del año 2008 llevaron a la tasa de inflación interanual canaria al terreno de los valores negativos en 2009. Desde el arranque del año 2010 se abandonan las tasas de inflación interanuales negativas, aunque Canarias registra todos los meses del año la menor inflación a nivel nacional. Desde mayo de 2011 a mayo de 2012, las tasas interanuales de inflación general van decreciendo. En julio, agosto y septiembre se produce un fuerte incremento en los precios, mayor en Canarias que en la media nacional, que reduce prácticamente a cero el tradicional diferencial de inflación existente entre España y Canarias. En los últimos tres meses del año, la evolución del IPC se modera, finalizando el año en el 2,5% para Canarias y el 2,9% para la media nacional.

Otro indicador cuyo análisis resulta de interés es la inflación subyacente, que descuenta el efecto sobre los precios de los componentes más volátiles como pueden ser los productos energéticos y los alimentos no elaborados. De esta manera, la tasa de variación del IPC general descontados los alimentos sin elaborar y los productos energéticos aproxima mejor las presiones inflacionistas internas. Otro indicador que trata de aproximar el componente más estructural de la inflación es el conocido como inflación nuclear. Se obtiene descontando los alimentos, bebidas, tabaco y productos energéticos del IPC general.

Debe reseñarse además, que el diferencial existente entre la inflación general y la subyacente denota la especial sensibilidad de la inflación en Canarias a elementos exógenos a la estructura productiva, tales como las fluctuaciones de los precios internacionales del petróleo, o la introducción de cambios tributarios que afectan a los precios de consumo.

El siguiente gráfico representa la dinámica seguida por la inflación subyacente y nuclear en Canarias y España desde 2007.

La inflación subyacente, compuesta por los elementos más estructurales de la inflación, y por tanto, más vinculados a la demanda interna, cierra el año en Canarias con un aumento del 0,8% interanual, muy por debajo del dato nacional, que avanza un 2,1%.

Tanto en España como en Canarias, la inflación subyacente y la nuclear muestran una tendencia decreciente desde mediados del 2008 hasta el primer trimestre de 2010, momento en el que comienzan ambas a crecer y justo un año después, en el primer trimestre de 2011, de nuevo a decrecer pero sin llegar a las tasas negativas experimentadas en 2009 y 2010. En el segundo semestre de 2012, tanto la tendencia de la inflación subyacente como la de la nuclear es alcista.

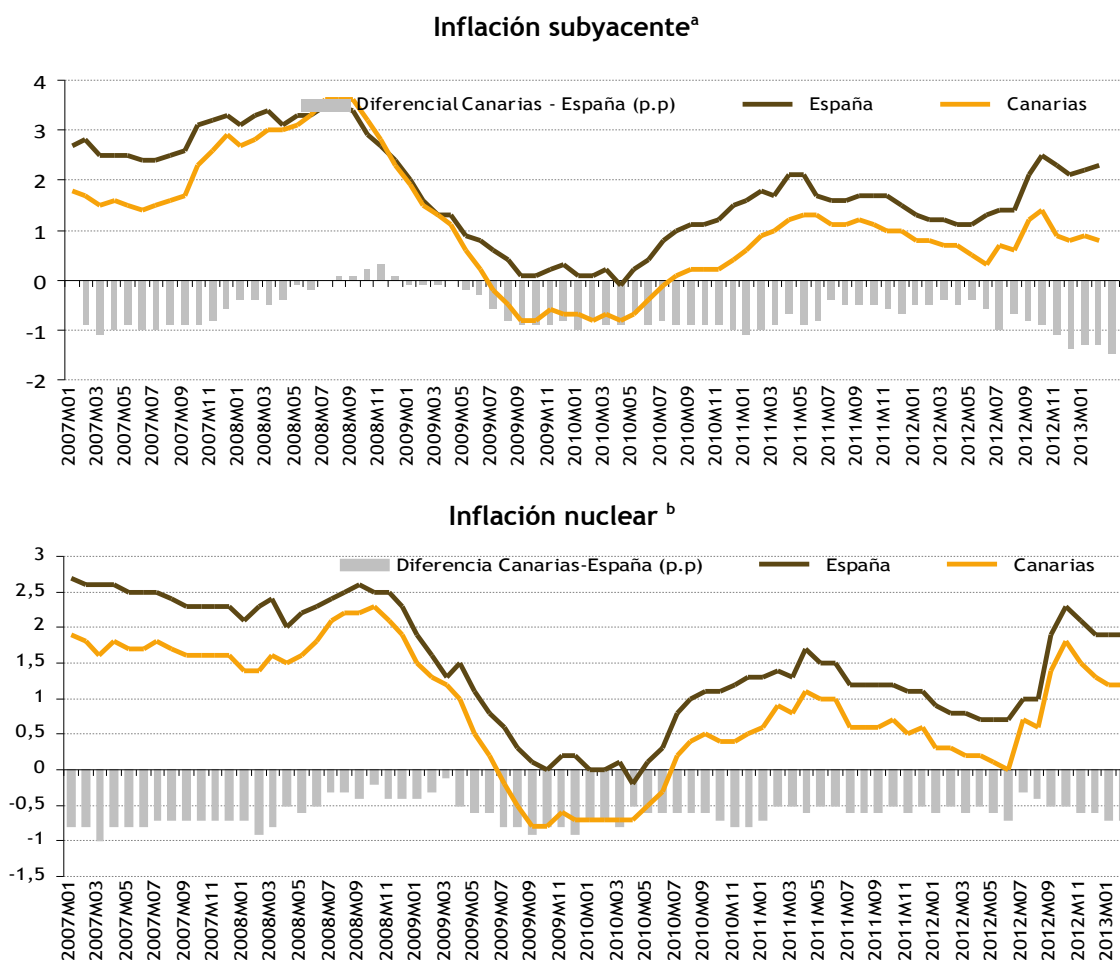
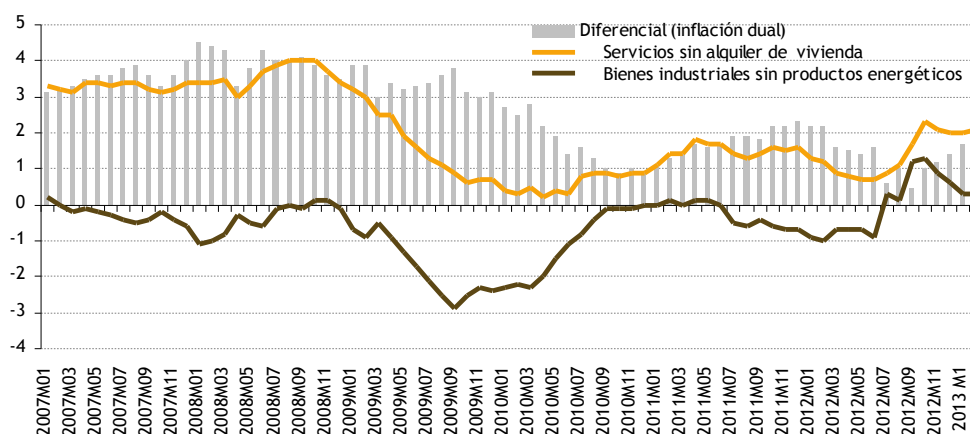
Detrás del componente más estructural de la inflación, que hemos aproximado a través de sus componentes subyacente y nuclear, se esconden importantes diferencias según categorías de productos. Una división frecuentemente utilizada en la literatura económica es aquella que distingue entre bienes industriales excluidos los productos energéticos y los servicios sin alquiler de la vivienda. Esta forma de proceder permite identificar de manera sencilla el fenómeno de la inflación dual, que refleja la mayor inflación que suele soportar el sector servicios.

Según se desprende de la información suministrada por el INE, la tasa de variación media anual del IPC del grupo especial Bienes industriales sin energía en el año 2012 fue menor que la del sector servicios sin alquiler de viviendas, aunque se altera la tendencia de contracción de años anteriores.

Coincidiendo con el agravamiento de la crisis internacional, los precios de los Bienes industriales sin energía en Canarias experimentaron una importante contracción. Durante los 12 meses del año 2009 registraron tasas negativas.

Desde entonces, las tasas de variación interanuales del IPC de los Bienes industriales sin energía se han ido haciendo cada vez menos negativas. En el primer semestre de 2012 se registraron tasas negativas pero de nuevo, en el segundo semestre de 2012 y el primer trimestre de 2013, las tasas de variación interanual vuelven a ser positivas.

El IPC del grupo especial Servicios sin alquiler de vivienda ha mostrado una mayor resistencia a la baja. A pesar del contexto de crisis, la tasa de inflación interanual no comienza a mostrar signos de una leve ralentización hasta el mes de noviembre de 2008. La variación media anual registrada en 2012 es del 1,3%. Aunque históricamente, los servicios se han caracterizado por una cierta rigidez en sus niveles de precios, la crisis ha provocado su reducción. Como consecuencia de esta mayor tendencia de flexibilidad a la baja, el diferencial respecto a los bienes industriales se ha reducido.

GRÁFICO 2.9. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS (tasas de variación interanual; datos expresados en %). 2007-2012

GRÁFICO 2.10. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS (datos expresados en %). 2007-2013


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE, junio 2012.

Otra importante cuestión a analizar es el papel de los precios de las materias primas en el índice general de precios. El encarecimiento del petróleo se ha trasladado al conjunto de productos energéticos y carburantes. El capítulo primero de este Informe Anual, recoge la evolución del precio del petróleo en términos nominales y reales y como se ha descrito anteriormente, Canarias es muy sensible ante cambios en el mismo.

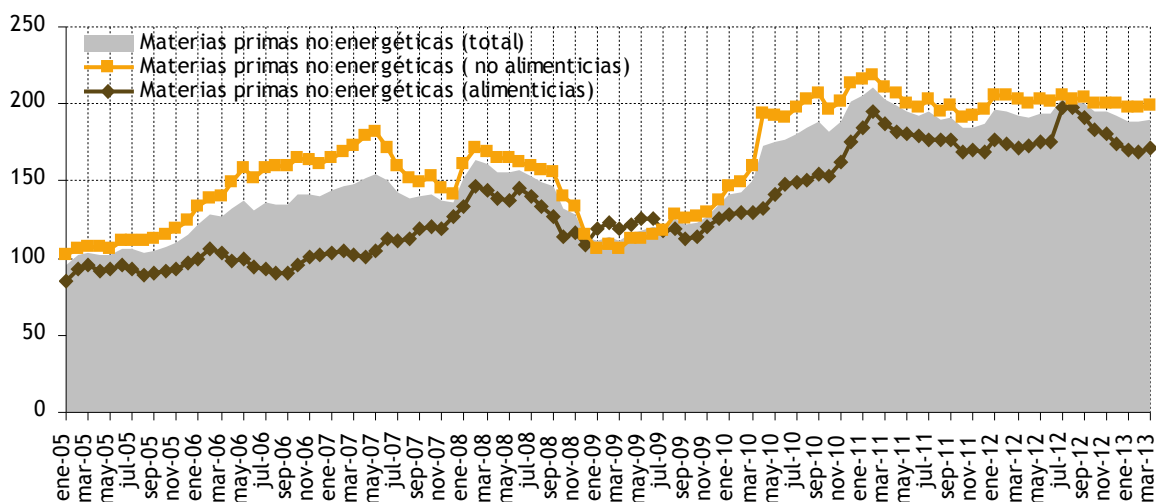
Según los datos del INE, la tasa de variación media en 2012 en Canarias para el grupo especial de Carburantes y combustibles fue del 14,5%, mientras que el del grupo Productos energéticos fue del 13,5%. A nivel nacional también se registraron incrementos significativos (5,7% y 7,6%, respectivamente), pero Canarias, igual que en 2010, aparece como la Comunidad Autónoma española con los mayores encarecimientos en este tipo de productos, más sensibles a las oscilaciones del precio internacional del petróleo.

Un grupo de gasto cuyo nivel de precios se ve claramente afectado por la dinámica de los precios internacionales de las materias primas energéticas y por su traslación a los precios de carburantes y combustibles es el de transporte. Según los datos publicados por el INE, la tasa de inflación media de este grupo en Canarias en 2012 fue del 6,6%. Más aún, el grupo de gasto de los Transportes ha sido el más inflacionista en Canarias en los últimos tres años. En el conjunto nacional en el año 2012, el grupo más inflacionista ha sido el de las bebidas alcohólicas y tabaco.

En cuanto a las materias primas no energéticas, las proyecciones macroeconómicas elaboradas por los expertos del eurosistema para la zona del Euro, y publicadas por el Banco Central Europeo, estiman que los precios de las materias primas no energéticas en dólares estadounidenses descenderán en 8,0% en 2012 y se incrementarán en 1,6% en 2013.

Los precios internacionales de las materias primas no energéticas experimentaron un fuerte avance en el periodo 2008-2011, observándose los índices más elevados en febrero de 2011, siendo éstos de 195 para las materias primas no energéticas (alimenticias), 218 para las materias primas no energéticas (no alimenticias) y 211 para el total de las materias primas no energéticas. En 2011 y 2012 se observa una estabilización en los niveles de precios con cierta tendencia a la moderación a lo largo de 2012.

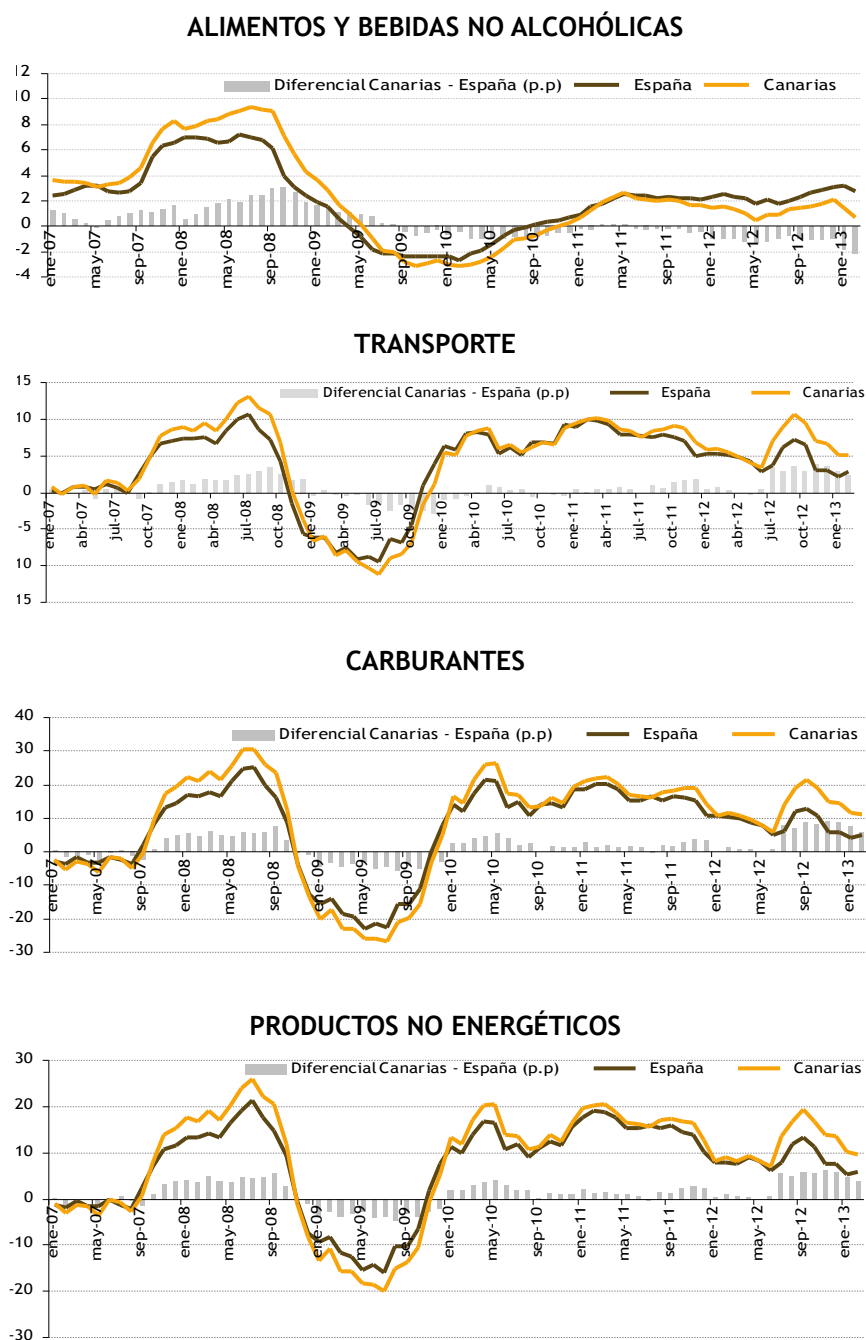
GRÁFICO 2.11. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS (año base 2.000). 2005-2013



Fuente: Elaboración propia a partir del Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo (ECB Commodity Price Index).

El IPC del grupo Alimentos y bebidas no alcohólicas registró tasas de variación interanuales negativas durante los 10 primeros meses del año 2010 y a partir de ahí hasta la actualidad, se ha movido en tasas de variación positivas en torno al 2%. El diferencial en las tasas interanuales de crecimiento entre Canarias y la media nacional es negativo desde junio de 2011. En el último mes de 2012, la tasa de variación interanual de la media nacional (3,1%) se colocaba un punto porcentual por encima de este indicador para Canarias (2,1%).

GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DEL IPC DE LAS RÚBRICAS ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, TRANSPORTE, CARBURANTES Y PRODUCTOS NO ENERGÉTICOS EN ESPAÑA Y CANARIAS (tasas de variación interanuales; datos expresados en %). 2007-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE; IPC por C.C.A.A; junio de 2012.

2.2. DEMANDA, CONSUMO E INVERSIÓN

La economía canaria no es ajena a los factores contractivos endógenos de la economía española, en algunos casos amplificados, ni al contexto de elevada incertidumbre a nivel europeo.

El análisis de la economía desde la perspectiva de la demanda, el consumo y la inversión, en términos generales refleja debilidad del consumo privado, acusado retroceso de las importaciones y de la demanda procedente del exterior, así como contracción del consumo público.

En 2012, la conjunción de varios factores adversos, algunos de los cuales de naturaleza temporal, ha dado lugar a un debilitamiento de la demanda. En particular, en ese período se intensificó el retroceso del consumo de los hogares, siendo el factor determinante el deterioro del mercado de trabajo. A este factor, que viene lastrando de modo persistente el gasto de las familias desde el inicio de la crisis, se sumaron otros elementos, como la subida de los tipos del IGIC (también del IVA en el resto de España) o la supresión de la paga extraordinaria de diciembre de los empleados públicos. Asimismo, la caída del consumo público contribuyó también al retroceso de la demanda, mientras que, en el caso de los distintos componentes de la inversión, el deterioro fue menos marcado.

El epígrafe 2.2 del presente Informe Anual analiza, respecto al consumo, indicadores de comercio (índice de ventas de comercio al por menor, índice de ocupación), indicadores de consumo duradero (matriculaciones de particulares), y la recaudación por imposición indirecta al consumo (IGIC e IVA). Respecto a la inversión, se analiza la licitación oficial, el crédito al sector privado, la matriculación de vehículos de carga, la importación de bienes de capital y la inversión extranjera en Canarias.

2.2.1 Demanda y consumo

Debido al excesivo retraso en la publicación de las cifras correspondientes al consumo y la inversión por parte de la Contabilidad Regional de España (CRE), del Instituto Nacional de Estadística, y a que, desde 2010 la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS) no dispone de estimaciones sobre consumo interior privado, consumo público, formación bruta de capital, demanda interior y exterior, renta interior bruta y saldo de renta nacional para las diferentes Comunidades Autónomas, no es posible reflejar datos específicos de demanda para Canarias por lo que es necesario acudir a otras fuentes estadísticas para aproximarnos a la evolución de la economía canaria desde la perspectiva de la demanda.

Los indicadores analizados de la economía canaria relativos a la demanda interna, reflejan un deterioro significativo respecto a los resultados obtenidos en 2011. Respecto al consumo privado, el consumo que realizan las familias y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH), la fuente de información relevante es la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) que es una de las encuestas a hogares que realiza el INE anualmente desde el año 2006. Esta EPF permite obtener estimaciones del gasto de consumo anual de los hogares, así como del correspondiente cambio interanual para el conjunto nacional y para las Comunidades Autónomas, aunque con cierto desfase temporal, de modo que en el momento de redactar este epígrafe tan sólo disponemos de información relativa a 2011, lo que limita la capacidad de análisis estructural.

El gasto total en consumo agregado del conjunto de los hogares residentes en España se mantuvo en 2011 en los niveles del año anterior en términos corrientes. El gasto total en consumo agregado de los hogares canarios registró en 2011 un aumento del 1,6% respecto al año anterior en términos nominales (ver tabla 2.10).

Las Comunidades Autónomas con mayor gasto medio por persona en el año 2011 fueron País Vasco (con 13.774 euros), Comunidad de Madrid (13.412 euros) y Comunidad Foral de Navarra (13.043 euros).

Por el contrario, Canarias (con 9.066 euros), Extremadura (9.206 euros) y Región de Murcia (9.566 euros) registraron los menores gastos por persona.

El gasto medio por persona en País Vasco fue un 23,7% mayor que la media nacional, mientras que el de Canarias se situó un 18,6% por debajo de dicha media.

La tabla 2.10 refleja la distribución del gasto y la variación experimentada en los diferentes grupos de gasto en España y en Canarias en el 2011.

Los hogares canarios destinaron el 27,73% de su presupuesto (6.902,11 euros) a gastos relacionados con la Vivienda en el año 2011.

Los gastos en Vivienda incluyen el alquiler, todos los servicios de la vivienda y reparaciones, así como, en los casos de vivienda en propiedad o cedida, el valor del alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada (alquiler imputado).

TABLA 2.9. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (valores en euros). 2011

Comunidades Autónomas	Gasto Total	Gasto Medio Por Hogar	Gasto Medio Por Persona	Índice Sobre La Media De Gasto Por Persona
País Vasco	29.150.292,03	33.888,45	13.773,86	123,7%
Madrid	85.142.974,01	36.015,39	13.411,76	120,4%
Navarra	8.027.419,04	33.472,13	13.043,44	117,1%
Cataluña	88.383.204,35	31.728,81	12.148,78	109,1%
Cantabria	6.659.785,14	29.894,10	11.591,46	104,1%
Asturias	11.927.865,05	28.018,61	11.386,53	102,2%
Baleares	12.367.492,66	29.058,21	11.368,71	102,1%
La Rioja	3.514.394,51	28.789,23	11.341,21	101,8%
España	511.279.813,33	29.481,92	11.137,03	100,0%
Aragón	14.501.043,25	28.566,12	11.129,95	99,9%
Castilla y León	26.485.775,03	26.484,68	10.782,02	96,8%
Galicia	29.244.125,90	28.575,09	10.759,03	96,6%
C. Valenciana	50.573.972,02	26.253,24	10.139,58	91,0%
Andalucía	81.196.922,09	27.505,00	9.853,55	88,5%
C. La Mancha	19.704.933,31	26.373,38	9.683,19	86,9%
Murcia	14.033.245,32	26.874,10	9.565,97	85,9%
Extremadura	9.903.258,96	24.347,98	9.205,58	82,7%
Canarias	19.035.132,95	24.890,77	9.065,57	0,81

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística.

Cada hogar canario destinó el 6,09% de su presupuesto (4.004,92 euros) a alimentos y bebidas no alcohólicas, lo que se traduce en 1,7 puntos menos que el conjunto nacional (14,39%). En Transporte, los canarios consignaron un 13,68% del presupuesto del hogar a este grupo (3.405,05 euros), lo que implica que destinaron un 1,71 punto más que los hogares españoles (11,97%).

En Canarias, entre los grupos de gasto con mayor peso en el gasto total, vivienda presentó una tasa negativa (-1,2%) tras cuatro años consecutivos de registro de tasas de variación positivas. El gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas y el gasto en transportes, con variaciones negativas en 2010 del 7,4% y 0,9%, cambia la tendencia en 2011 presentando tasas positivas del 2% y 1,2% correspondientemente.

Para el conjunto nacional, los grupos artículos de vestir y calzado (-4,6%), mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda (-3,3%) y hoteles, cafés y restaurantes (-0,9%) presentaron tasas negativas por cuarto año consecutivo. En Canarias, artículos de vestir y calzado presenta tasas positivas por segundo año consecutivo (10,4%); mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda (-4,6%) se comporta igual que el conjunto nacional y, hoteles, cafés y restaurantes (3,6%), presenta una variación positiva tras cuatro años de registro de tasa de variación negativa.

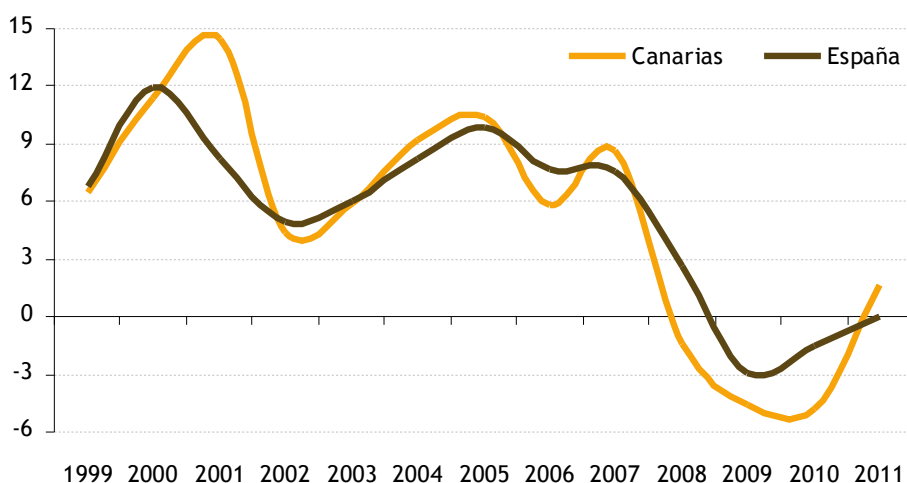
Por su parte, el gasto en salud que en 2010 presentó la mayor tasa de variación negativa entre los grupos de gasto en Canarias, en el año 2011 presenta la segunda mayor tasa de variación (11,9%) precedida únicamente por el gasto en enseñanza (12,2%).

Ampliando el horizonte temporal y analizando el gasto de los hogares en España y Canarias desde 1999 hasta el último periodo disponible que es 2011, vemos en el gráfico 2.13 que, Canarias históricamente se ha caracterizado por mantener una dinámica del gasto muy similar a la media española. Es a partir del 2008 cuando esta regularidad parece revertirse y, el consumo empieza a experimentar retrocesos más elevados en las Islas. El porcentaje de variación del consumo total nacional en 2010 y 2011 fue de -1,47 y -0,02 respectivamente. En Canarias, el consumo de los hogares tras tres años consecutivos de crecimiento negativo, en 2011 presenta un porcentaje de variación positivo de 1,63 frente al -1,38, -4,61 y -4,81 del 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

TABLA 2.10. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS, 2011

Grupos de Gasto	España		Canarias	
	Variación anual (precios corrientes)	Distribución del gasto (%)	Variación anual (precios corrientes)	Distribución del gasto (%)
TOTAL	0	100	1,6	100
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	0,1	14,39	2	16,09
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	-1,1	2,08	-13,1	1,55
3. Artículos de vestir y calzado	-4,6	5,37	10,4	6,44
4. Vivienda, agua, electricidad y combustibles	4,3	31,3	-1,2	0.0 27,73
5. Mobiliario, equipamiento y otros gastos de la vivienda	-3,3	4,71	-4,6	4,52
6. Salud	-2,6	3,09	11,9	3,37
7. Transportes	-3,1	11,97	1,2	13,68
8. Comunicaciones	-0,5	3,09	4,5	3,89
9. Ocio, espectáculos y cultura	-4,1	6,36	10,8	6,85
10. Enseñanza	1,6	1,05	12,2	0,93
11. Hoteles, cafés y restaurantes	-0,9	9,04	3,6	7,62
12. Otros bienes y servicios	-0,9	7,53	-3,2	7,32

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares. INE.

GRÁFICO 2.13. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS (tasas de crecimiento %). 1999-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares del Instituto Nacional de Estadística.

El problema que se nos presenta con la información de la EPF es que, además de incluir tan sólo información anual (lo que impide detectar posibles cambios de patrones a lo largo del año), se conoce con un cierto retraso en el tiempo. Por ello hay que recurrir a fuentes estadísticas alternativas si deseamos analizar con algo más de detalle lo acontecido durante 2012 y principios del 2013. En busca de tal objetivo se ha analizado la evolución de algunos indicadores que tradicionalmente han servido de guía para extraer información sobre la evolución del consumo: los índices de comercio al por menor, la evolución de la ocupación en sector comercio y la matriculación de vehículos.

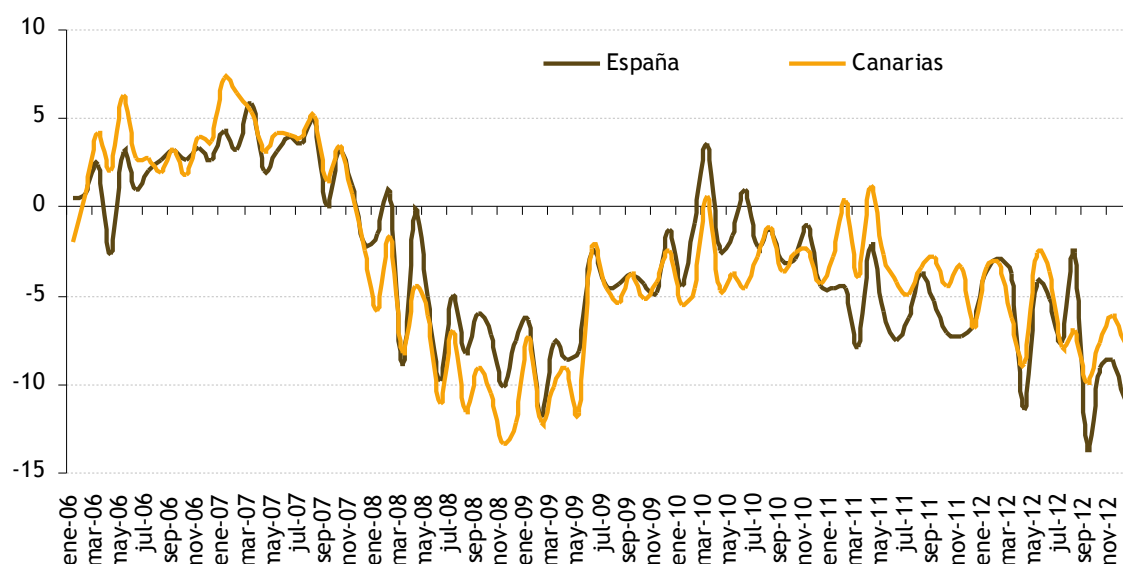
El Índice de comercio minorista es una variable que proporciona información de gran interés coyuntural. En el gráfico 2.14 se representa su evolución entre el año 2007 y abril de 2013. Dicho indicador ha seguido una senda muy similar tanto en el conjunto nacional como en el caso particular de Canarias, y se caracteriza por el proceso contractivo observado desde 2008. Durante 2011 el índice de comercio minorista no evoluciona favorablemente y en 2012 continúa con tasas negativas. En concreto, a nivel nacional en septiembre de 2012 se registra el descenso en la tasa interanual del índice del comercio minorista más acusado (-13,6%) de los últimos seis años. En Canarias, la tasa más baja de 2012 se registró también en septiembre (-9,9%) pero no es el dato más crítico ya que, la variación anual del comercio minorista a precios constantes de 2005 a nivel autonómico más baja desde 2006 se registró en noviembre de 2008 (-13,3%).

Los primeros datos de 2013 siguen mostrando crecimientos interanuales negativos en el ICM. Así, según los datos de febrero de 2013, los mayores descensos se registran en la Comunidad Valenciana (-13,7%), Castilla y León (-13,0%) y Galicia (-12,9%). Por su parte, las Islas Baleares (-6,8%) y Canarias (-7,1%) presentan las menores bajadas.

En cuanto a la ocupación en el sector del comercio minorista, en febrero de 2013 la media nacional muestra una variación del -2,0% respecto al mismo mes del 2012. En Canarias, la ocupación en el comercio en febrero de 2013 presenta una variación anual respecto al 2012 de -3,3% superada únicamente por Galicia (-3,4%).

Entre los indicadores de consumo duradero encontramos la matriculación de vehículos¹⁰ (tabla 2.11). El INE no dispone de datos de matriculación de vehículos desglosados por Comunidades Autónomas más allá de 2010. El Ministerio de Fomento recoge datos mensuales a nivel nacional con lo cual, nuestra fuente de datos ha sido la Dirección General de Tráfico y la Federación Regional Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles (FREDICA).

GRÁFICO 2.14. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de Índice de Comercio Minorista (precios constantes 2005), INE.

¹⁰ Al analizar este indicador hemos de tener en cuenta que es susceptible de ciertas variaciones o cambios estructurales provocados por medidas públicas como el Plan VIVE (2008-2010), que generan comportamientos localizados en determinados momentos del tiempo y que no se corresponden con tendencias generalizadas en el consumo.

TABLA 2.11. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2006-2012. CANARIAS (tasa de variación en %)

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Variación 10-11	Variación 11-12
Turismos	66.264	40.899	29.117	31.812	30.556	22.995	-3,9	-24,7
Derivados	9.926	5.049	3.740	4.324	4.278	2.982	-1,1	-30,3
Todoterrenos	6.443	3.074	2.020	2.710	3.026	2.369	11,7	-21,7
Furgonetas y Camiones	9.881	4.241	3.136	2.426	2.384	1.961	-1,7	-17,7
Guaguas	224	203	149	87	162	77	86,2	-52,5
Motocicletas	11.377	8.960	4.049	3.986	3.618	3.597	-9,2	-0,6
Total	104.115	62.426	42.211	45.345	44.024	33.981	-2,9	-22,8

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Dirección General de Tráfico y la Federación Regional Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles.

La tendencia seguida por este indicador refleja caídas acumuladas consecutivas desde 2006. Los Planes del Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente (PIVE) y PIVE 2 que tienen como objetivo incrementar la demanda de vehículos, entraron en vigor en octubre de 2012 y febrero de 2013 respectivamente y aunque han podido incentivar la demanda, no han sido suficientes para frenar el continuo retroceso del mercado. La incertidumbre económica y el desorbitado crecimiento del desempleo, están generando un importante freno a las operaciones de venta. Las cifras de la tabla 2.11 así lo demuestran. En 2012, el descenso en la matriculación de turismos en Canarias fue del 24,7%, muy superior al -3,9% del año anterior.

Sin embargo, las ventas de vehículos de ocasión en las Islas han subido un 1,32% entre enero y noviembre de 2012, respecto al mismo periodo del año pasado, según la Federación Canaria de Empresarios Importadores y Concesionarios de Automóviles. En Canarias, los turismos de hasta cinco años o seminuevos suponen el 28% de las ventas totales que se realizan de coches usados; los que tienen entre 5 y 10 años, en torno al 30%, y los que tienen más de 10 años, registran el 42% de las ventas.

Un último indicador relevante sobre la coyuntura de consumo que analizamos en este apartado será la evolución de la recaudación por imposición indirecta al consumo, es decir, del IGIC y del IVA.

En lo que respecta al IGIC, el Gobierno de Canarias aprobó en abril de 2012 un paquete de medidas fiscales entre las que destaca el incremento de los tipos del IGIC, con el objetivo declarado de incrementar los ingresos propios y poder afrontar así las reducciones de transferencias establecidas en los Presupuestos Generales del Estado.

Estas medidas incluían cambios en las normas tributarias para un incremento de ingresos estimado por parte del Gobierno de Canarias de 250 millones de euros y otras disposiciones para ajustar gastos. El Consejo de Gobierno ha integrado la mayor parte de estas medidas en el anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales que dio lugar a la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, que incluye una modificación sustancial en la fiscalidad indirecta específica de Canarias.

En el ámbito de los ingresos, el Gobierno de Canarias acordó la creación de nuevos tributos y tasas, la eliminación y reducción de algunas bonificaciones fiscales, y el incremento de los impuestos sobre el combustible y el IGIC.

Tal vez la modificación más relevante introducida en la citada ley sea la realizada sobre el IGIC, que tienen como objetivo principal incrementar los niveles de recaudación del impuesto. Así, se reducen los supuestos de exenciones al impuesto y se incrementan los tipos de gravamen, pasando el tipo general del 5 al 7 por ciento; el tipo reducido del 2 al 3 por ciento, y los tipos incrementados del 9 al 9,5 por ciento y del 13 al 13,5 por ciento. Las medidas introducidas en la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, afectan a también a otro impuesto de este bloque, el ICDP puesto que en este caso se incrementan también los tipos impositivos aplicables a las gasolinas, gasóleos y fuelóleos.

La ley contiene otras medidas fiscales de gran calado como la creación de tres nuevos tributos propios, la creación de nuevas tasas o la modificación de la escala autonómica del IRPF entre otras. Sobre todas estas cuestiones tuvo oportunidad de pronunciarse el Consejo mediante su dictamen 3/2012, en el que se analiza el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, origen de la Ley 4/2012¹¹.

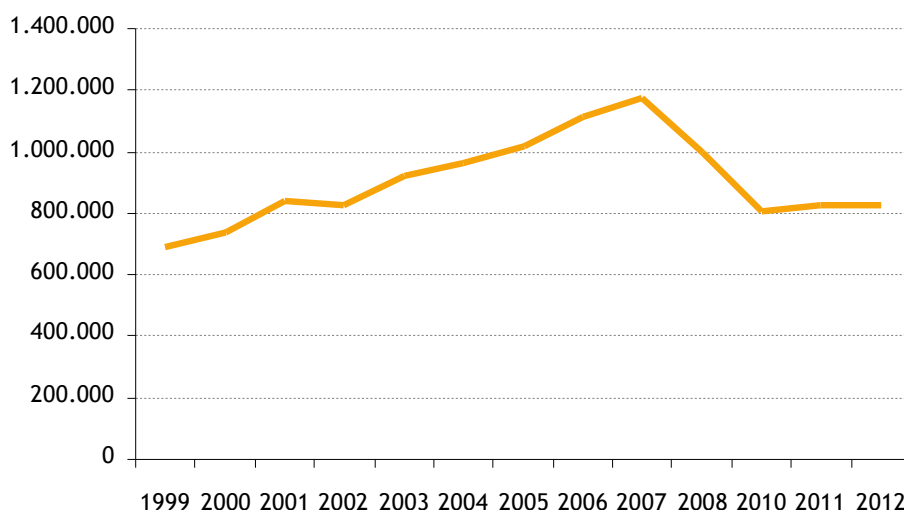
Los datos disponibles de recaudación (ver gráfico 2.16) muestran en 2012 una tendencia muy similar a la de 2011, sin que se pueda apreciar un impacto claro en la recaudación a partir de la modificación normativa del IGIC que entró en vigor el 1 de julio de 2012. Solamente los datos acumulados en noviembre de 2012 presentan un incremento significativo respecto al mismo periodo de 2011 (10,2%)¹². En cuanto al primer trimestre de 2013, los primeros datos disponibles apuntan a un leve incremento en la recaudación acumulada en los meses de febrero y marzo.

En cuanto al IVA, el 1 de septiembre de 2012, se hizo efectiva la subida del IVA anunciada por el Gobierno de España, en sus dos tramos superiores, por segunda vez en dos años, con el objetivo de incrementar los ingresos públicos y reducir el déficit público.

El tipo general, hasta ese momento era del 18% (16% hasta el 30 de junio de 2010), se incrementó hasta el 21% a partir del 1 de septiembre de 2012. El tipo reducido pasa del 8% al 10% (7% hasta el 30 de junio de 2010) mientras que el tipo superreducido no varía y permanece en el 4%.

Según se desprende del Informe mensual de marzo de 2013 del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, los ingresos netos de 2012 derivados del IVA, aumentaron un 2,4%. En el primer trimestre de 2013, registran un descenso de un 5,9%. Si los ingresos se corrigen del distinto ritmo de realización de las devoluciones, se puede apreciar un crecimiento del 4,3% debido al impacto de la subida de tipos de septiembre (que ya ha sido completa en las declaraciones del último trimestre de 2012). En el conjunto de contribuyentes el IVA bruto registra un aumento del 3,5%, pero hay que recordar que sólo la subida de tipos supone alrededor de 12 puntos de crecimiento. En contrapartida las solicitudes de devolución también están disminuyendo, tanto las anuales como las mensuales, aunque el impacto de este descenso sólo se irá notando en los próximos meses de 2013, especialmente cuando se abra la campaña de devolución de las solicitudes anuales.

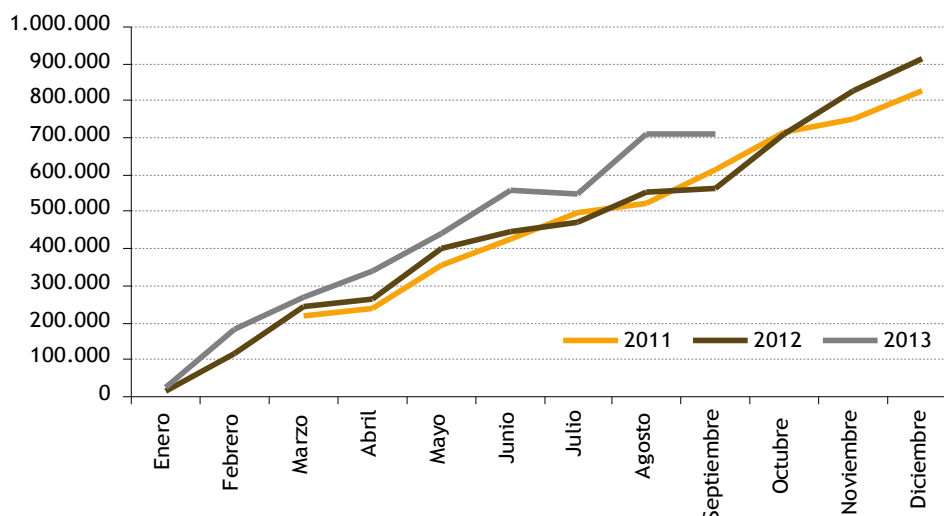
GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS (miles de euros). 1999-2012



Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

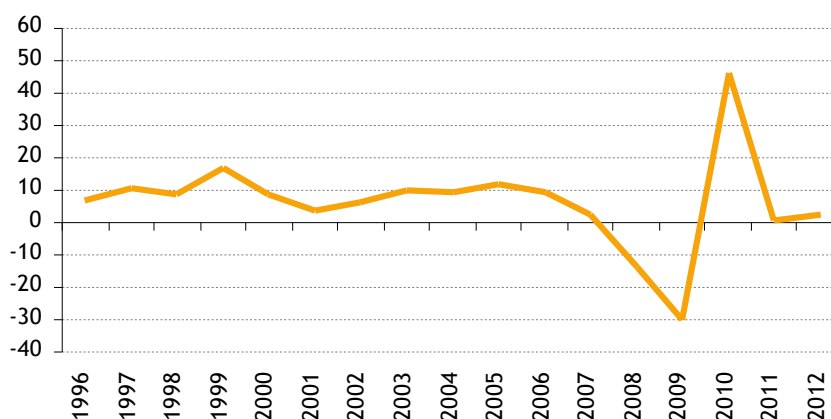
¹¹ Ver dictamen 3/2012 Del Consejo Económico y Social de Canarias sobre el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales (dictamen preceptivo, solicitado por la Presidencia del Gobierno con fecha 4 de mayo de 2012 por el procedimiento de urgencia).

¹² Los datos a 31 de diciembre de 2012 no se encontraban disponibles a la fecha de elaboración de los trabajos preparatorios del Informe Anual, por lo que no es posible su comparación con los datos de 2011.

GRÁFICO 2.16. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA DEL IGIC POR MESES (miles de euros)

Fuente: Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Nota 1: En 2012 se realizaron extrapolaciones hasta final de año porque la información disponible sólo llegaba hasta noviembre.

GRÁFICO 2.17. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA (tasa de crecimiento interanual). 1996-2012

Fuente: Informe mensual de recaudación, Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

TABLA 2.12. INDICADORES DE LA DEMANDA DE CONSUMO

	Población Ocupada	IGIC	Matriculación de Turismos (uds)	Importación de Bienes de Consumo	% de la cuota hipotecaria sobre el coste salarial
Tasa de variación anual 11/10	0,8	4,7	-3,7	5,7	1,9
Fecha del último dato	3Tr.2012	11/2012	09/2012	06/2012	1,9
Tasa de variación acumulada 11/10	1,4	10,7	-6,0	4,2	7,9
Tasa de variación acumulada 12/11 a la fecha del último dato	-4,0	10,2	-23,8	-4,2	-11,3

Fuente: Consejería de Economía Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero 2013.

La tabla 2.12 muestra una síntesis de indicadores de la demanda de consumo, el cual se ha caracterizado por presentar un continuado deterioro en el transcurso de 2012. Los indicadores del mercado de trabajo, como el de población ocupada, así como los de matriculación de turismos, importaciones de bienes de consumo y cuota hipotecaria sobre coste salarial muestran peores resultados que en 2011. Entre los principales factores explicativos del comportamiento del consumo privado se encuentran la destrucción de empleo y la reducción de la renta disponible de las familias.

Por lo que se refiere al consumo privado, los datos acumulados del IGIC hasta el mes de noviembre de 2012, que incluyen la subida impositiva que empezó a aplicarse en julio, indican un incremento en la recaudación con una tasa anual del 10,2% respecto al mismo mes del año anterior. Por otra parte, la matriculación de turismos muestra durante 2012 una significativa contracción. Así, su tasa de variación acumulada en septiembre de 2012 fue del -23,8%, acelerando su caída del mismo periodo del año 2011 (-6,0%). Las importaciones de bienes de consumo manifiestan durante el presente año un descenso del -4,2% hasta junio, que contrasta con el crecimiento del 4,2% registrado en el mismo periodo de 2011. Si analizamos la evolución del porcentaje que representa la cuota hipotecaria sobre el coste salarial, se aprecia que dicho porcentaje se situó al final del primer semestre de 2012 en el 29,3%, lo que supone una disminución de 5,3 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2011 (34,6%).

2.2.2. Inversión

Los indicadores de inversión en Canarias expuestos en el Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, y recogidos en este Informe en la tabla 2.14, al igual que los indicadores de consumo, muestran claros signos de debilidad, tanto en la inversión privada (con una aceleración de los descensos en matriculación de vehículos de carga, importaciones de bienes de capital, créditos al sector privado) como en la inversión pública, que continúa con su fuerte contracción en la licitación oficial.

En relación con la inversión privada, el indicador de total de créditos solicitados por el sector privado muestra en el acumulado del primer semestre de 2012 una aceleración de la contracción, al anotarse una tasa de descenso del -7,7%, superior a la del primer semestre de 2011 (-5,8%).

Por su parte, el indicador de matriculación de vehículos de carga muestra una tendencia de descenso que se acelera en el transcurso de los meses de 2012. Así, en el acumulado a septiembre de 2012 se anotó una tasa de variación anual del -26,0%, que contrasta con el crecimiento del 0,4% registrado en el acumulado de septiembre de 2011.

Respecto al indicador de importaciones de bienes de capital, excluyendo buques y aeronaves, presenta una tasa de variación acumulada de enero a junio de 2012 del -10,1%, lo que manifiesta una aceleración de la contracción observada en el mismo periodo del año 2011 (-2,3%).

TABLA 2.13. INDICADORES DE LA DEMANDA DE INVERSIÓN 2010-2012

	Licitación Oficial	Crédito al sector privado	Matriculación de vehículos de carga	Importación de bienes de capital	Inversión extranjera
Tasa de variación anual 2011/2010	-66,9	-7,4	-1,0	-7,1	-26,8
Fecha último dato	09/2012	2 Tr.2012	09/2012	06/2012	2 Tr.2012
Tasa de variación acumulada 11/10 a la fecha del último dato	-54,8	-5,1	-0,4	-2,3	106,6
Tasa de variación acumulada 12/11 a la fecha del último dato	-51,8	-7,5	-24,0	-10,1	-68,6

Fuente: Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea con datos de SEOPAN Banco de España. Dirección General de Tráfico. ISTAC. Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

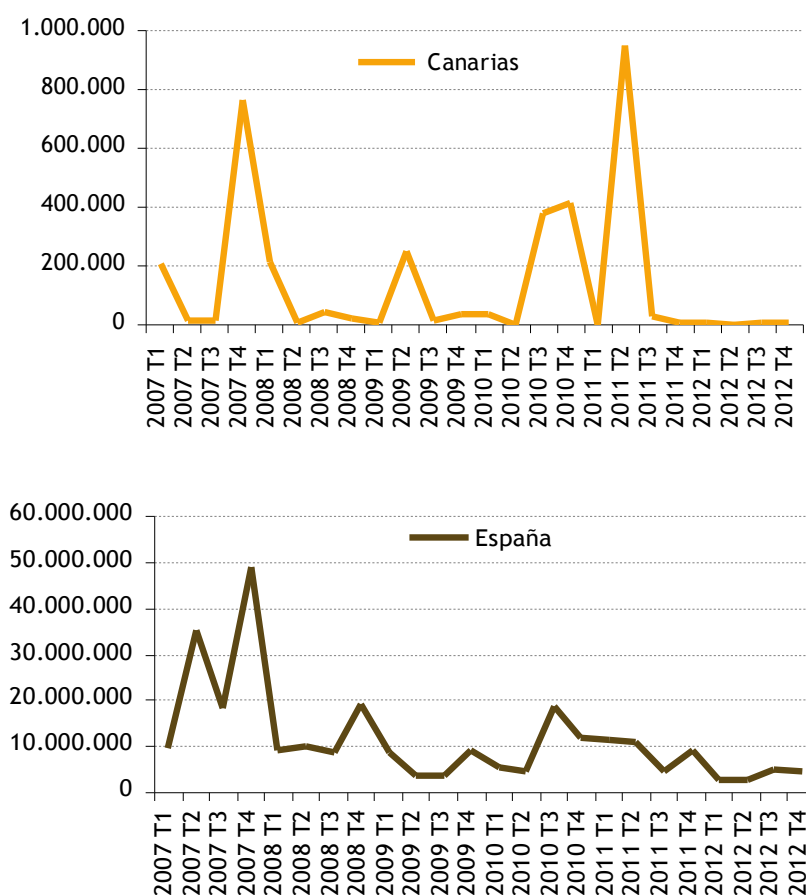
Tomando los datos referidos a sociedades mercantiles que amplían capital, se observa una significativa inflexión al alza (en capital), ya que, tras el descenso del -9,1% anotado en el periodo enero-agosto de 2011, en mismo periodo del presente año se registró un incremento del 6,1%. En términos de número de sociedades mercantiles que amplían capital se produce una desaceleración de la tasa de descenso, desde el -11,7% anotado en el acumulado a agosto de 2012 hasta el -3,1% registrado en el mismo periodo de 2012.

Es destacable, asimismo, la contracción experimentada por la inversión extranjera en Canarias que inflexionó a la baja desde el 106,6% del primer semestre de 2011 hasta el -68,6% del mismo semestre de 2012.

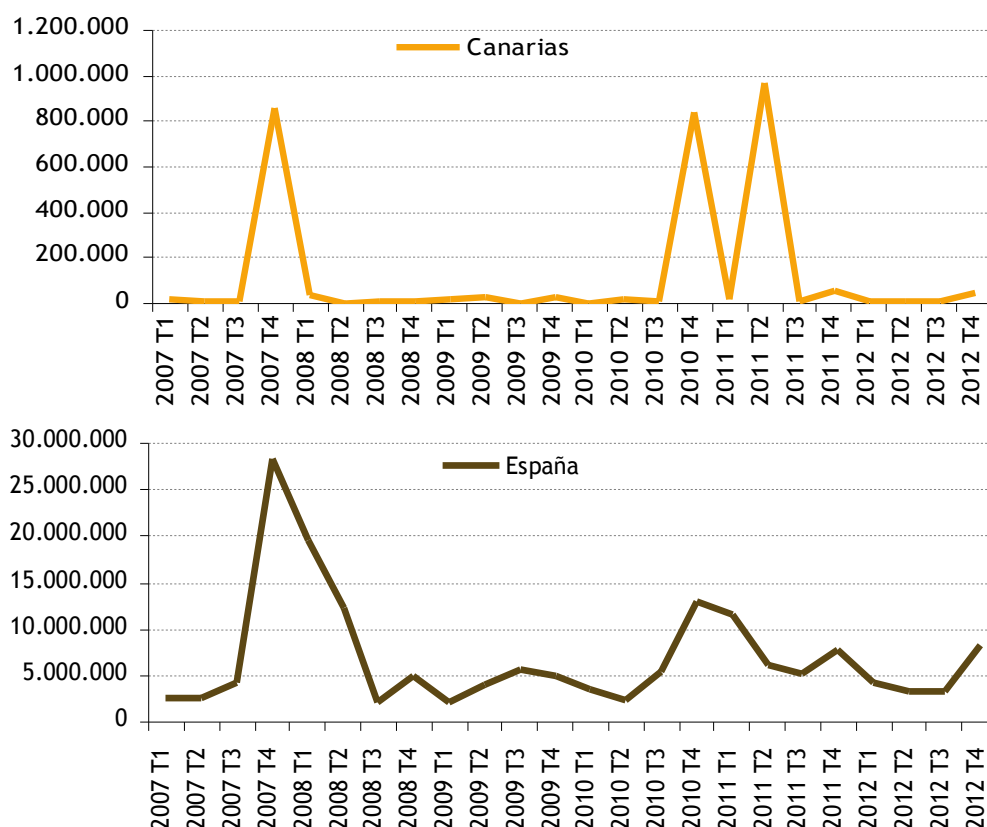
La inversión pública, en términos de licitación oficial, continúa durante los nueve primeros meses del presente año con la significativa contracción observada en 2011. En el acumulado a septiembre de 2012 se registra una tasa de descenso del -51,8%, tras la caída del -54,8% observada en el mismo periodo de 2011.

El tipo de interés de la economía afecta negativamente a la inversión. En conjunto, la relajación de las tensiones financieras en los últimos meses se ha traducido en una mejora de las condiciones de financiación de los sectores residentes en los mercados mayoristas, en un aumento de la inversión de los no residentes en la economía española y en un descenso de la dependencia de las instituciones monetarias y financieras de la financiación del Eurosistema. No obstante, los tipos de interés bancarios se mantienen en niveles elevados y las condiciones de financiación bancaria de los hogares y las sociedades siguen siendo estrictas, con lo que el sector privado continúa sometido a una presión financiera significativa.

GRÁFICO 2.18. INVERSIÓN ESPAÑOLA DIRECTA EN EL EXTERIOR (miles de euros). 2007-2012



Fuente: Inversión Española directa en el exterior según tipos de operación por comunidades autónomas. ISTAC.

GRÁFICO 2.19. INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (miles de euros). 2007-2012

Fuente: Inversión bruta extranjera en España según tipos de operación por comunidades autónomas. ISTAC.

En la estadística de Balanza de Pagos del Banco de España, cuenta financiera, datos provisionales, que recoge flujos de inversión en valores netos, la Inversión Extranjera Directa en España fue de 11.024 millones de euros con un descenso del 48% frente a la registrada en 2011. La Inversión Directa de España en el exterior señala la cifra de -2.672 millones cifra negativa sin precedentes conocidos, cuando en 2011 la inversión española había registrado 26.800 millones de euros. Un saldo entre lo que entra y lo que sale de 13.696 millones de euros que normalmente tiene un signo negativo y que en este caso significa que este componente de la cuenta financiera incrementa la posición deudora de España frente al exterior.

El año 2008, periodo de comienzo de la crisis marca el techo del flujo de entrada de inversión extranjera en España, con 38.843 millones de euros, ésta reacciona con un cierto retraso a la coyuntura internacional y durante la primera parte del año con el impulso de un magnífico año 2007, señala muy importantes entradas de capital que contrastan con un segundo semestre donde se empieza a notar los efectos de la coyuntura internacional y que se va prolongar en 2009 en que las cifras son las más bajas desde 1999 con 16.777 millones de €. Partiendo de esa débil cifra los dos siguientes años marcan incrementos, aunque decrecientes, en las corrientes de entrada.

En el último año 2012, la evolución negativa mundial de la inversión y el recrudecimiento de la crisis a nivel internacional y nacional, se dejan sentir plenamente en una fuerte disminución de los flujos inversores procedentes del exterior -38,1 % que además en el caso de España viene acentuado por el traslado de fuertes inversiones Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE) al exterior. Así la inversión neta total muestra cifras negativas por primera vez en la serie histórica.

En lo referente a las perspectivas de inversión para 2013, persiste la incertidumbre sobre la evolución económica. Esta expectativa negativa unida a la contracción de la producción tanto en España (-1,4%) como en Canarias (-1%) por la continuación del severo proceso de ajuste presupuestario en sus diferentes niveles de administración además de por factores endógenos de debilidad como es el caso de la grave situación del mercado de trabajo, o las tensiones financieras, no vaticinan esperanzas de incremento en los niveles de la demanda de inversión.

2.3. TEJIDO EMPRESARIAL, CONFIANZA EMPRESARIAL Y ACTIVIDAD EMPRENDEDORA

La actividad empresarial constituye el eje central de la inversión y el motor inicial de la creación de empleo, por lo que resulta fundamental su análisis para evaluar la situación económica general. El análisis del tejido empresarial canario, de la confianza empresarial y la actividad emprendedora durante el año 2012 se aborda a partir de la comparación con el entorno nacional y europeo. Para ello, utilizaremos datos del INE, informes elaborados por la Cámara de Comercio de Canarias, informes de Federaciones de Autónomos y el informe del Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

2.3.1. Tejido empresarial

2.3.1.1. Dinámica reciente de las empresas

Según los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, a 1 de enero de 2008, el número de empresas que conformaban la totalidad del censo empresarial en España y en Canarias, ascendía a 3.422.239 y 143.471 empresas respectivamente.

Este número ha ido descendiendo paulatinamente, hasta llegar a situarse en el año 2012 en 3.199.617 empresas en España y 131.315 empresas en Canarias. Esto supone una disminución del 6,51% y 8,47% respectivamente respecto al censo de 2008. En cuanto a la evolución durante 2011, el descenso en el número de empresas ha sido del 1,56% para España y del 0,88% para Canarias (gráfico 2.20). Esta evolución es sin duda consecuencia de la situación económica vivida en los últimos años, la cual ha supuesto una reducción de 222.622 empresas en España y 12.156 empresas en Canarias en el periodo 2008-2012.

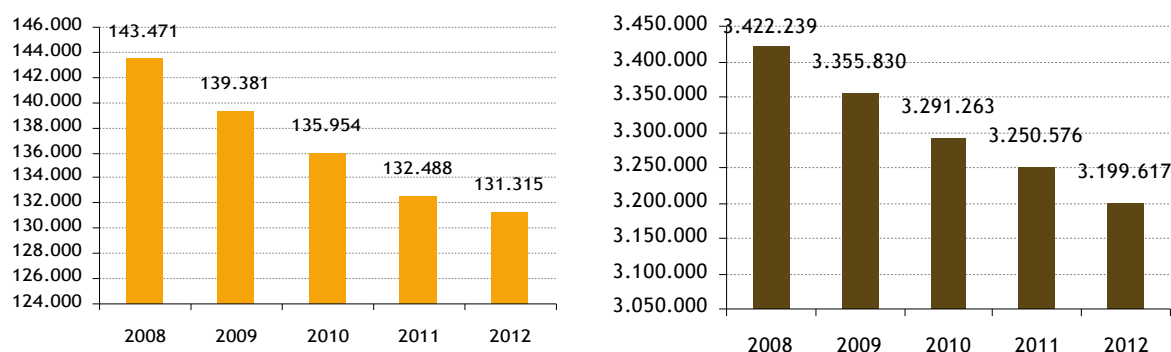
La reducción del número de empresas no ha sido igual para todas las actividades económicas. Como se observa en el gráfico 2.21, no todos los sectores han experimentado una tendencia decreciente en el número de empresas en el periodo reciente, pues hay que destacar actividades como educación y sanidad que presentan una tendencia creciente desde el año 2008. En Canarias este sector ha experimentado una variación interanual de 0,74%, mientras que a nivel nacional, la variación interanual ha sido del 1,39%.

Otro sector que ha crecido es el relacionado con las TIC -Tecnología de la comunicación e información - que ha aumentado entre 2011 y 2012 un 1,79% en Canarias y un 1,51% en España.

Los intermediarios financieros en Canarias, tras tres años de descensos, experimentaron en 2012 una variación creciente del 0,94%. Para el conjunto nacional, el incremento de este sector es mayor en 2012 pues la variación interanual es del 1,18%.

Sin duda, la variación interanual entre 2011 y 2012 más elevada, la encontramos en el sector inmobiliario, con tasas de variación del 3,75% para España y 2,54% para Canarias.

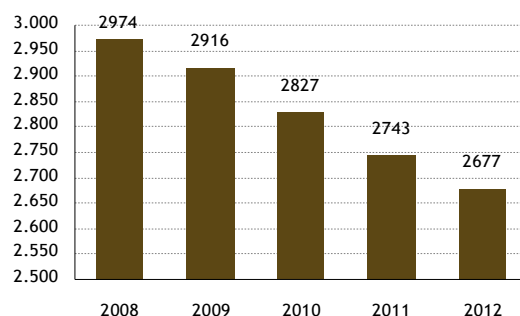
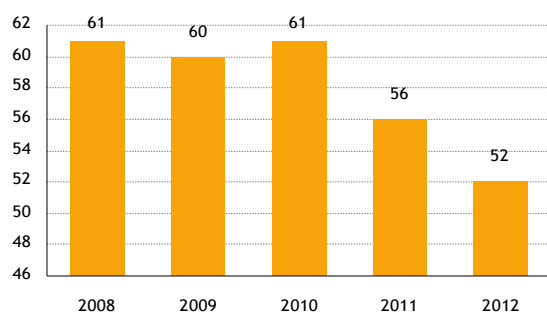
GRÁFICO 2.20. EVOLUCION DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos a 1 de enero de cada año). 2008-2012



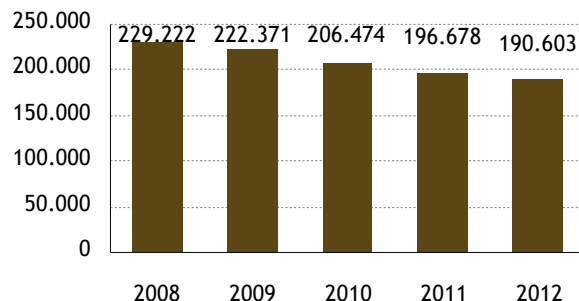
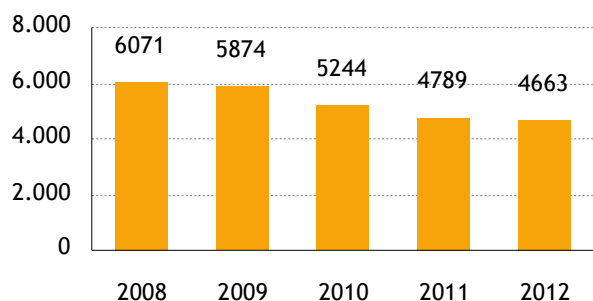
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas.

GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD
(datos expresados en unidades. derecha= España, izquierda=Canarias).2008-2012

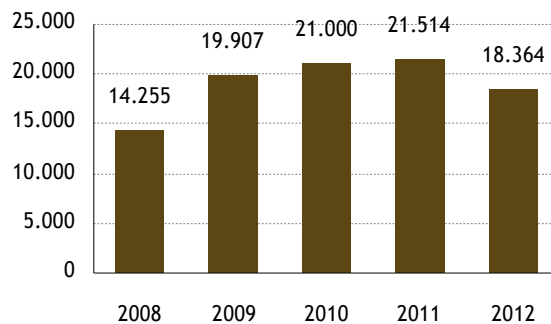
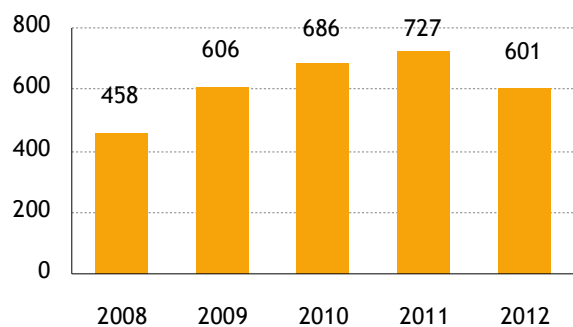
Agricultura y extracción



Industria manufacturera



Energía y agua



Construcción

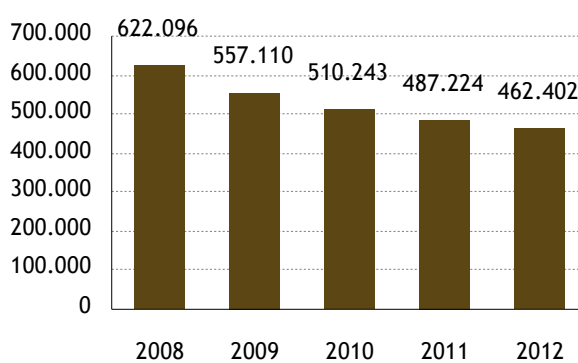
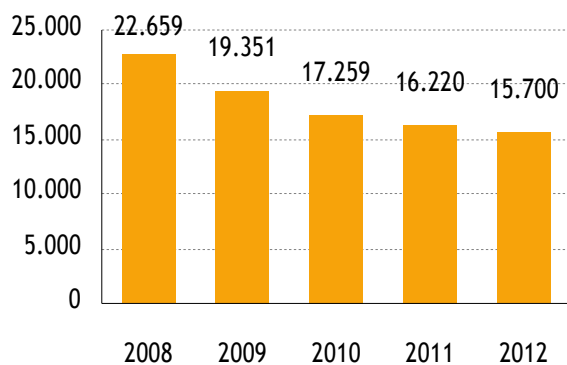
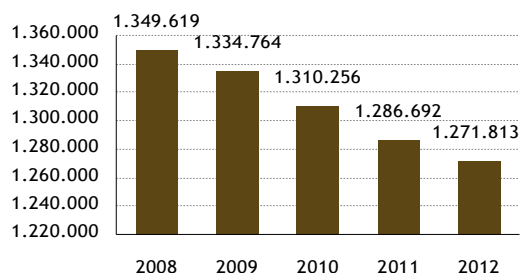
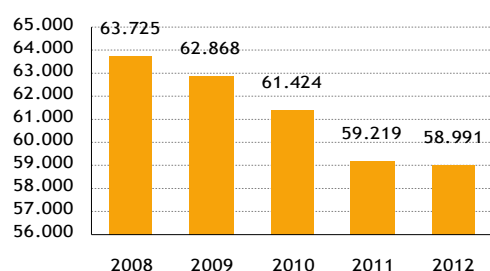
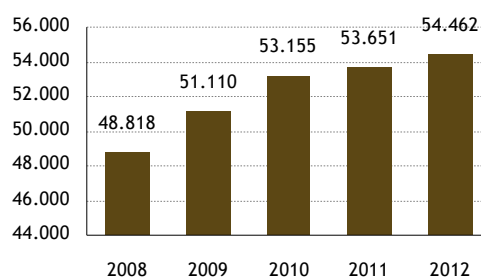
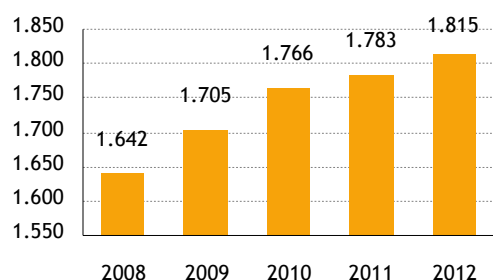


GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD
(datos expresados en unidades. derecha= España, izquierda=Canarias).2008-2012

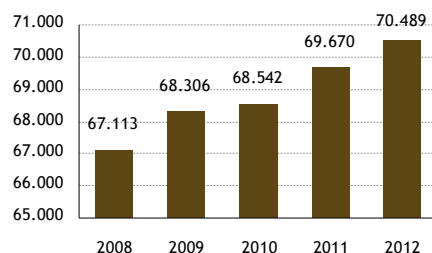
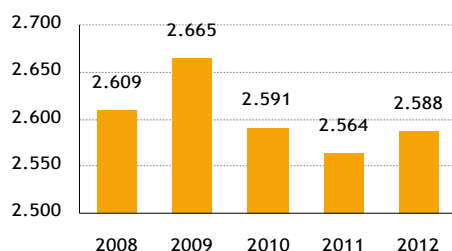
Hostelería, comercio y transporte



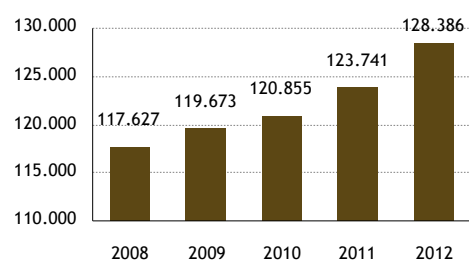
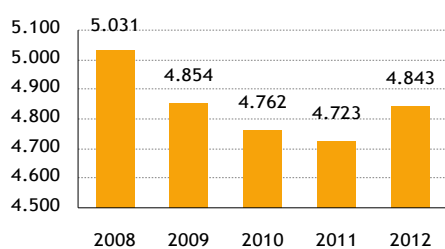
TICs



Intermediarios financieros



Inmobiliarias



Servicios empresariales

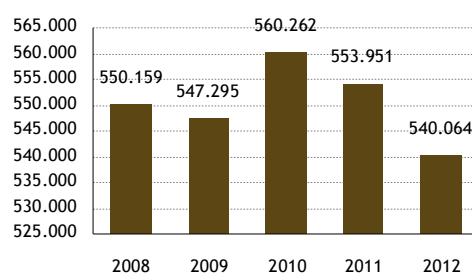
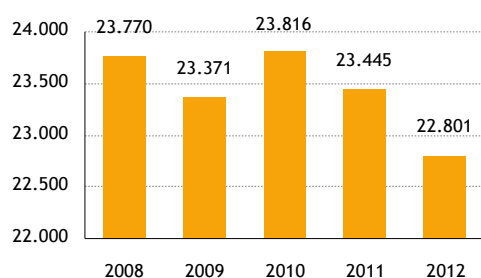
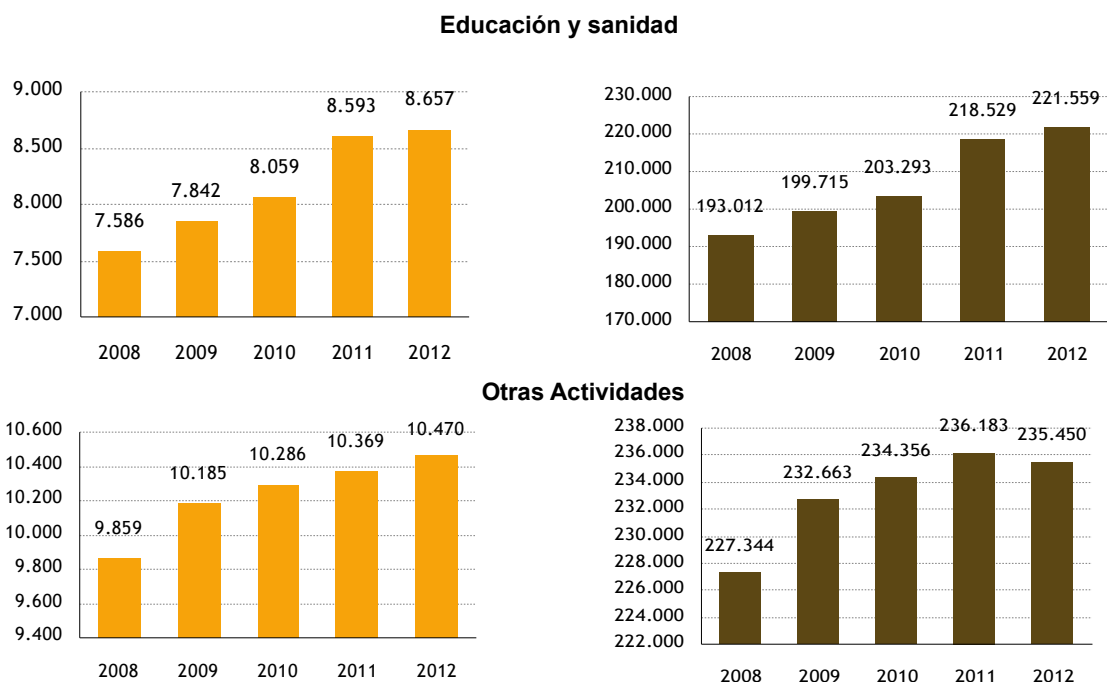


GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD
(datos expresados en unidades. derecha= España, izquierda=Canarias).2008-2012

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas.

TABLA 2.14. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN SU FORMA JURÍDICA.
2004-2011

CANARIAS	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	120.294	128.020	132.810	140.414	143.471	139.381	135.954	132.488	131.315
SOCIEDADES ANÓNIMAS	3%	3%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%
SOCIEDADES LIMITADA	31%	32%	34%	34%	35%	35%	35%	36%	36%
SOCIEDADES COOPERATIVA	1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
PERSONAS FÍSICAS	60%	59%	58%	58%	57%	56%	56%	56%	55%
OTRAS FORMAS	5%	5%	5%	5%	5%	6%	6%	6%	6%

ESPAÑA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
TOTAL	2.942.583	3.064.129	3.174.393	3.336.657	3.422.239	3.355.830	3.291.263	3.250.576	3.199.617
SOCIEDADES ANÓNIMAS	4%	4%	4%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
SOCIEDADES LIMITADA	29%	30%	31%	32%	33%	34%	34%	35%	35%
SOCIEDADES COOPERATIVA	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	0%
PERSONAS FÍSICAS	59%	58%	56%	56%	54%	53%	53%	53%	51%
OTRAS FORMAS	7%	8%	8%	8%	8%	9%	9%	9%	0,09

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas.

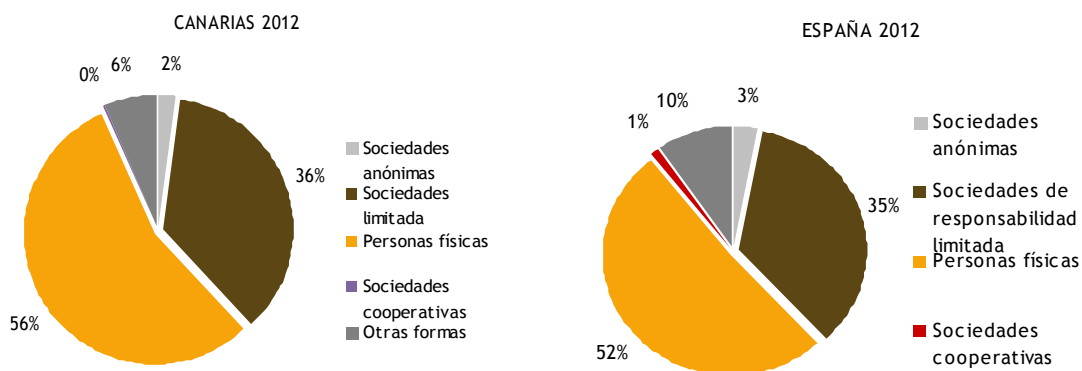
Durante el periodo de crisis 2008-2012, la energía y agua, ha sido el sector que se ha comportado mejor, experimentado una tasa de variación acumulada del 31,22% en la economía canaria y un 28,28% en la economía nacional. Este aumento puede haber sido causado por la liberación del mercado energético y por la generación de actividad económica derivada del crecimiento en el uso de energías y tecnologías limpias, sostenibles y responsables con el cuidado del medio ambiente, las cuales están fomentando la creación de nuevas empresas en este campo empresarial. Sin embargo, el impacto que el incremento de empresas en este sector hace en la economía es mínimo, ya que si miramos desde un punto de vista global, el peso que esta actividad tiene en el conjunto de la economía es de un 0,7%.

Sin embargo actividades con mayor peso dentro de nuestra economía como son la construcción y la hostelería, comercio y turismo, con unas caídas de -30,7% y -7,4% respectivamente en el año 2012, propician un balance negativo a la hora de sintetizar el periodo estudiado.

Si diferenciamos las empresas por su condición jurídica obtenemos que, la condición de persona física es la que más predomina tanto en la empresa española como en la canaria, seguida de la sociedad limitada. Como se observa en la tabla 2.14, la estructura es muy similar en las dos regiones estudiadas y ésta se mantiene a lo largo del periodo 2004-2012.

Centrándonos en el año 2012 y comparando Canarias con España obtenemos el gráfico 2.22 donde se observa que la distribución de empresas por estructura jurídica en las dos regiones es muy similar. En ambas sigue predominando la figura de persona jurídica seguida por las sociedades limitadas.

GRÁFICO 2.22. EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA (datos expresados en porcentaje). 2011



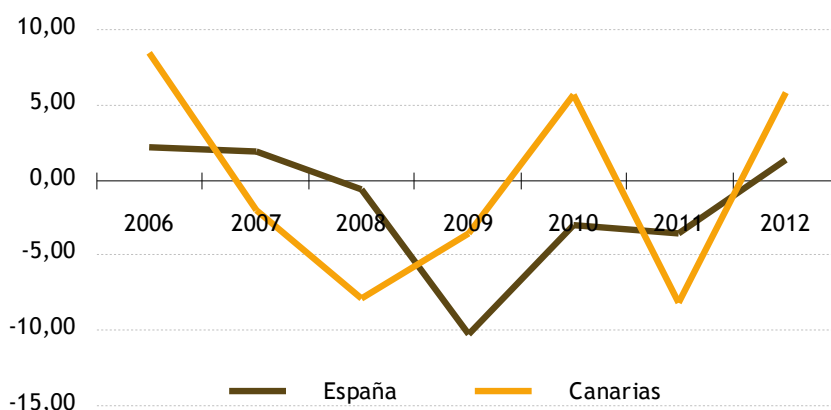
Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Directorio Central de Empresas.

2.3.1.2. Dinámica reciente de los autónomos

Tener más emprendedores supone un impacto directo sobre el crecimiento económico, sobre la inversión, sobre la productividad y también sobre la creación de empleo. La evolución de las cifras oficiales de trabajadores registrados en la Seguridad social nos dirán si la reforma laboral y las diferentes medidas de actuación tienen una incidencia positiva en el freno a la destrucción de empleo y en el incentivo de la emprendeduría.

De momento, las cifras indican que, el número de trabajadores por cuenta propia ha aumentado en 2012 tanto a nivel nacional como en Canarias según datos de la Encuesta de Población Activa del INE.

EL Ministerio de Empleo y Seguridad Social publica anualmente el perfil de los trabajadores autónomos por comunidad autónoma. A 31 de diciembre de 2012, el perfil mayoritario en España y también en Canarias es el de autónomo del sector servicios, sin asalariados a su cargo, con una sola actividad, varón, entre 40 y 54 años (aunque con importante presencia entre 25 y 39 años), español, que lleva 5 o más años en su negocio, y que cotiza por la base mínima de cotización.

GRÁFICO 2.23 EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (%)

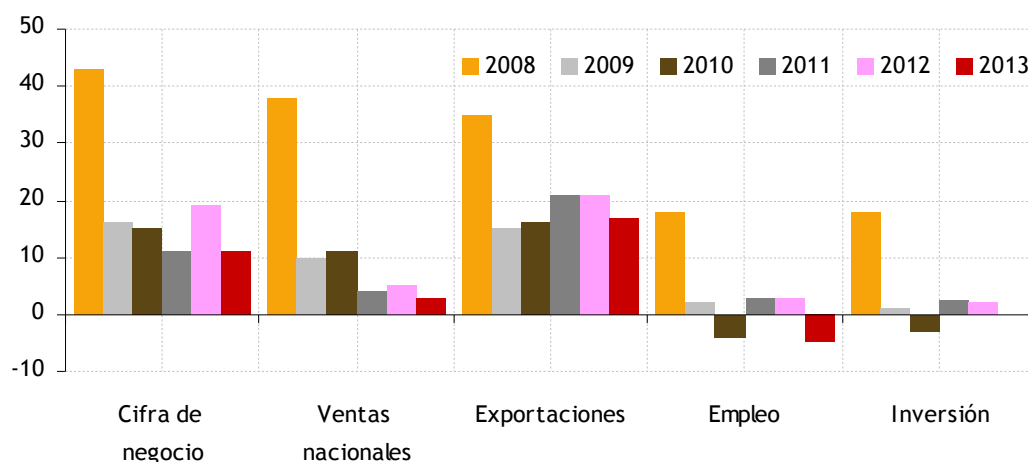
Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

2.3.2. Confianza empresarial

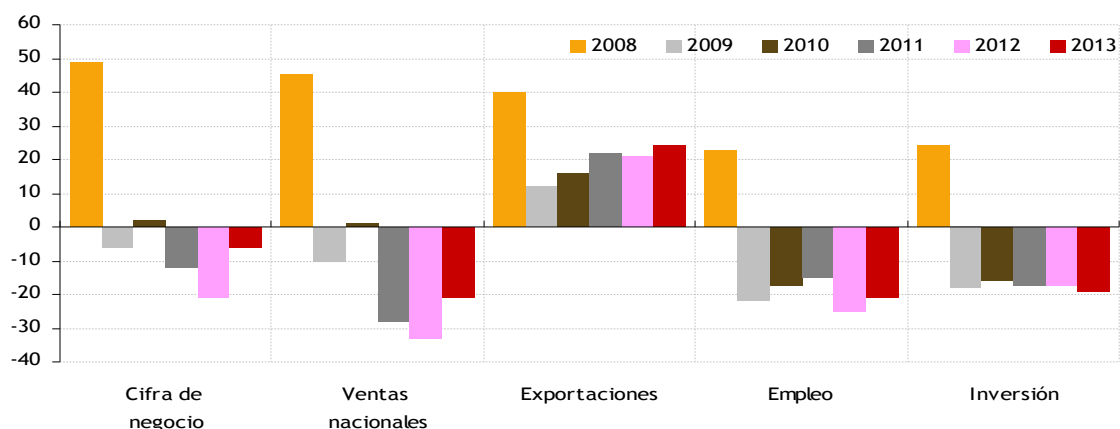
2.3.2.1. Perspectivas de confianza en Europa y España

La confianza empresarial representa un indicador de la evolución de la actividad económica. En la encuesta elaborada a finales de 2012 por las Cámaras de Comercio, a partir de la opinión de 48.526 empresarios, de los cuales 3.636 son españoles, y cuyos resultados se ilustran en los gráficos siguientes, destaca el argumento generalizado de que las perspectivas empresariales para 2013 avanzan respecto a los resultados de 2012.

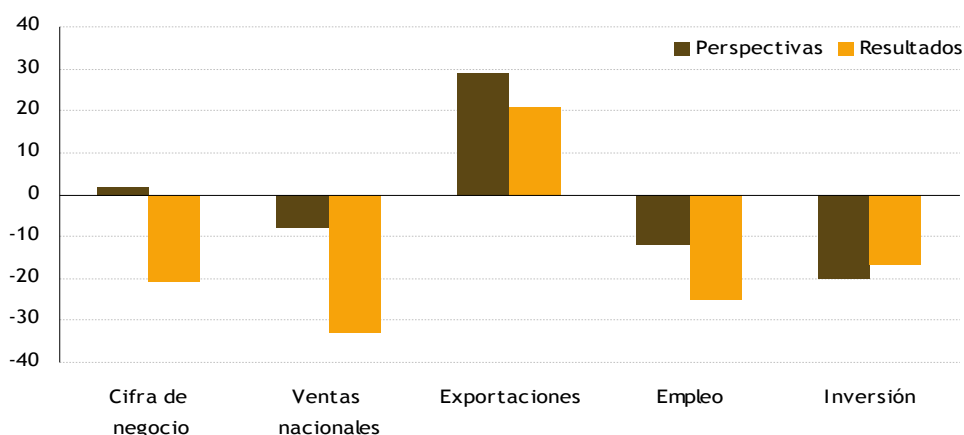
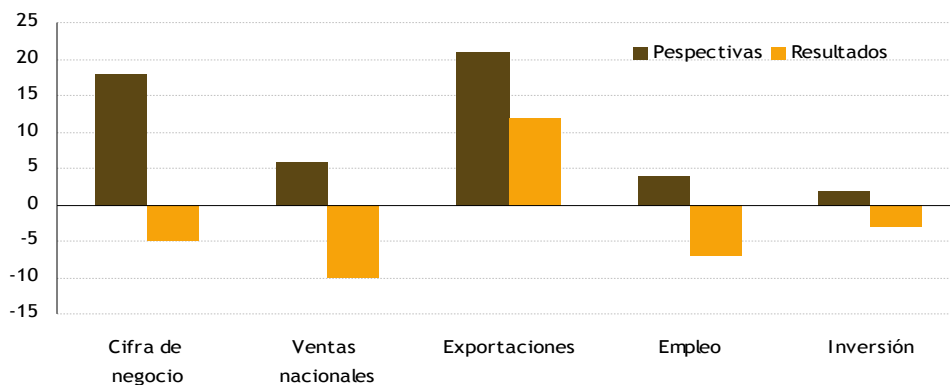
Las compañías europeas, tal como refleja el gráfico 2.24, prevén un crecimiento positivo en la cifra de negocios para 2013 basada en las exportaciones principalmente, y en menor medida en una mejoría en las ventas nacionales. En cambio, las previsiones para la inversión y el empleo no son optimistas y no avanzan hasta terreno positivo. La evolución más optimista se observa en los países del este de Europa como Letonia, Estonia y Rumanía.

GRÁFICO 2.24. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA 2013

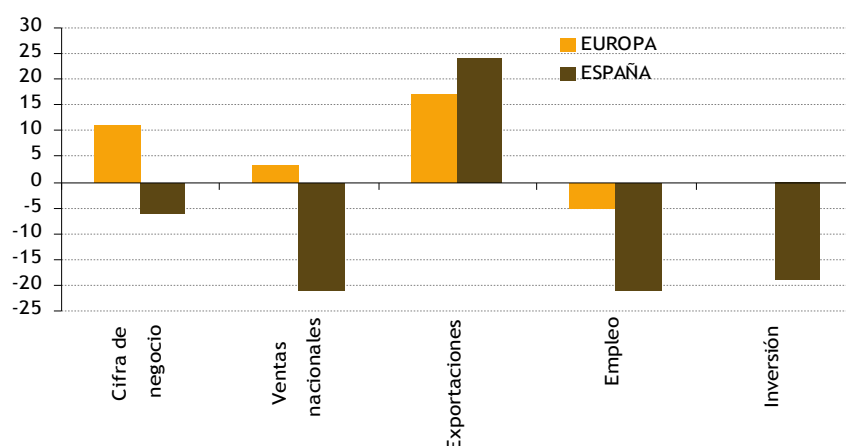
Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2013 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

GRÁFICO 2.25. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2013

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de perspectivas 2013 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

GRÁFICO 2.26. PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DEL 2012 PARA EMPRESAS ESPAÑOLAS Y LA UNIÓN EUROPEA**ESPAÑA****UNIÓN EUROPEA**

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas de 2012 y de 2013, Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

GRÁFICO 2.27. PERSPECTIVAS DEL 2013 PARA EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Perspectivas 2011 Y 2012 Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

En términos generales, las empresas españolas (gráfico 2.25), presentan un escenario más pesimista que las que conforman la muestra europea pues, prevén una evolución negativa del saldo neto de la cifra de negocio y del saldo neto de las ventas nacionales, aunque menos negativa que la de 2012. En España, las expectativas de inversión y empleo presentan también un comportamiento negativo. Únicamente las expectativas de las empresas en España sobre las exportaciones son positivas, situándose por encima de la media de las empresas de la UE-27.

El gráfico 2.26 expone una comparativa tanto, para la media de las empresas europeas como para las españolas, de sus niveles de resultados y perspectivas puestas en el año 2012. Como se apreciaba en dicho gráfico, los resultados observados en España en 2012 no fueron ni alcanzaron las perspectivas empresariales previstas salvo en la inversión. Respecto a la cifra de negocio, se esperaba con optimismo un repunte que nunca resultó; las exportaciones se incrementaron pero no alcanzaron los niveles esperados; el empleo y las ventas nacionales se comportaron como se esperaba aunque con bajadas más intensas. En relación a las empresas europeas y como se puede ver en el gráfico 2.26, las expectativas positivas previstas para 2012 contrastan con los resultados negativos obtenidos ese año. Únicamente las exportaciones coincidieron en signo positivo aunque las expectativas superaron a los resultados. Ni los resultados en cifras de negocios, ni las ventas nacionales, ni en empleo, ni la inversión lograron satisfacer las perspectivas de mejora económica estimada para 2012 tras los alentadores resultados que mostró la economía en términos medios en 2011 respecto a los años anteriores.

En relación a las perspectivas empresariales tanto europeas como españolas para el 2013 reflejadas en el gráfico 2.27, se observa que para 2013 las empresas españolas prevén una situación más negativa, en general, que las europeas. Sólo las expectativas a cerca de las exportaciones muestran un saldo positivo más elevado en nuestro país que en Europa. Las expectativas sobre las otras cuatro variables económicas mantienen saldos negativos en España, mientras que en la UE-27 sólo las perspectivas de empleo, registran un saldo negativo, aunque inferior en valor absoluto a las de España.

2.3.2.2. Perspectivas de confianza en España y Canarias

Los Indicadores de Confianza Empresarial (ICE) manejados por el Consejo Superior de Cámaras (CSC) y el Instituto Nacional de Estadística (INE) proporcionan información de carácter trimestral acerca de las opiniones recogidas de los gestores de los establecimientos localizados en Canarias respecto a la marcha general de su negocio en el trimestre anterior y sus expectativas para el trimestre entrante. Hasta hace 8 años estos indicadores fueron elaborados por las Cámaras de Comercio, pero a partir de 2012, un acuerdo entre éstas y el INE ha dado lugar a la integración de este indicador en el Plan Estadístico Nacional. La encuesta en la que se basan los Indicadores de Confianza Empresarial del INE se elaboran partiendo de una muestra representativa de establecimientos, cuyas opiniones comenzaron a recogerse desde el primer trimestre de 2012.

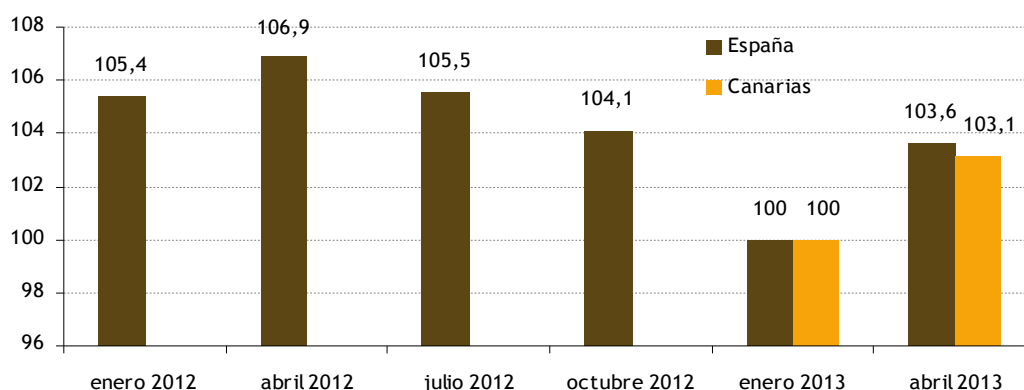
La metodología de la encuesta permite la integración de los datos análogos recogidos por los Organismos de Estadística de las Comunidades Autónomas, una vez verificada su homogeneidad para que puedan ser incorporados al proceso general de la encuesta y de acuerdo con los oportunos convenios suscritos al efecto.

Desde el primer trimestre de 2013 se integran los datos procedentes de Andalucía, Islas Baleares, Canarias, Castilla y León y Cataluña, razón por la cual, el gráfico 2.28 de la evolución del ICE en España y Canarias sólo tiene datos representativos de nuestra Comunidad Autónoma a partir del 2013.

Como se observa en el gráfico 2.28, la incertidumbre económica que desde el inicio de la crisis se percibe, se ha hecho sentir en el Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA). En concreto, desde abril de 2012 el índice de confianza empresarial en España ha ido disminuyendo. Sin embargo, en abril de 2013 se aprecia un incremento de la confianza empresarial respecto al trimestre anterior, tanto en Canarias como para la media nacional.

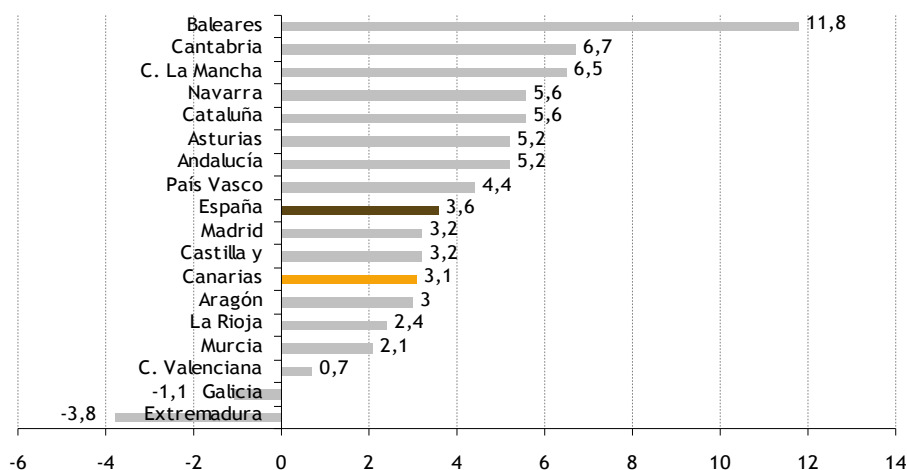
Los resultados por Comunidades Autónomas representados en el gráfico 2.29 reflejan que el ICE mejora respecto al primer trimestre de 2013 en 15 Comunidades Autónomas. Las Islas Baleares (11,8%), Cantabria (6,7%) y Castilla la Mancha (6,5%) representan el mayor crecimiento. Por su parte, Extremadura (-3,8%) y Galicia (-1,1%) son las únicas comunidades en las que desciende la confianza empresarial. En Canarias, el pulso de la actividad económica medida a través de la opinión de sus empresas es moderado (3,1%) y se localiza por debajo de la media española (3,6%).

GRÁFICO 2.28. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (base 1T 2013). 2012-2013

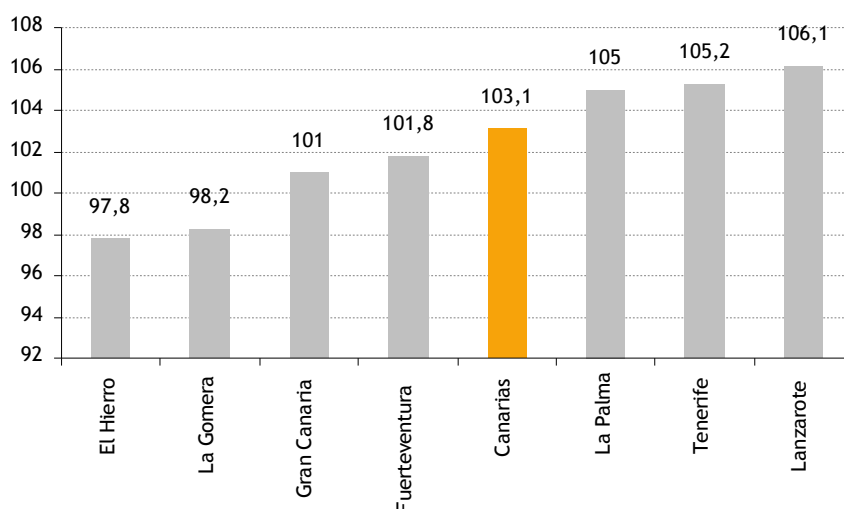


Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

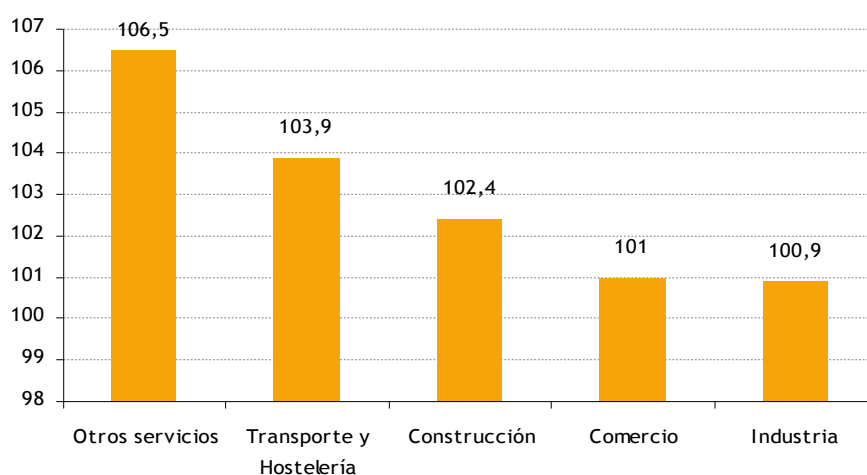
GRÁFICO 2.29. TASA INTERTRIMESTRAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (base 1T 2013)



Fuente: INE. Indicadores de Confianza Empresarial.

GRÁFICO 2.30. ICEA EN CANARIAS (2T 2013)

Fuente: ISTAC. Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodos.

GRÁFICO 2.31. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS (2T 2013)

Fuente: ISTAC. Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodos.

También a partir del ICEA es posible analizar la confianza empresarial por islas. El ICEA para las diferentes islas se construye a partir de la opinión de los gestores de los negocios canarios acerca de la situación del trimestre en el que son encuestados y la expectativa del trimestre venidero. Según los datos del Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas del segundo trimestre de 2013 publicado por el Instituto Canario de Estadística, Lanzarote y El Hierro son respectivamente las islas con mayor y menor ICEA (106,1 y 97,8 respectivamente).

En Canarias todos los sectores tienen en el segundo trimestre de 2013 mejores expectativas empresariales que a principios de ese año. Los mejores resultados se esperan en la rama de otros servicios e transporte y turismo. Por el contrario, la industria y el comercio proyectan una tímida esperanza.

TABLA 2.15. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS (1T 2013, % de empresas que señalan el factor)

	Aumento de la competencia	Debilidad de la demanda	Dificultades financieras	Escasez de mano de obra adecuada	Insuficiencia de equipamiento	Otras causas
Lanzarote	47,6	83,9	60,5	14,5	7,3	39,5
Fuerteventura	43,6	89,7	56,4	13,7	9,4	35,0
Gran Canaria	37,2	80,3	46,8	6,3	3,7	31,2
Tenerife	40,1	88,0	58,1	6,3	6,7	28,9
La Gomera	27,8	74,1	68,5	5,6	3,7	38,9
La Palma	39,8	88,2	68,8	9,7	7,5	46,2
El Hierro	25,6	83,7	72,1	7,0	4,7	32,6
CANARIAS	39,3	84,7	57,3	8,5	6,1	33,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales. ISTAC.

TABLA 2.16. FACTORES QUE LIMITAN LA MARCHA DEL NEGOCIO SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD EN CANARIAS (1T 2013, % de empresas que señalan el factor)

	Aumento de la competencia	Debilidad de la demanda	Dificultades financieras	Escasez de mano de obra adecuada	Insuficiencia de equipamiento	Otras causas
Construcción	27,3	89,8	79,7	11,7	8,6	37,5
Industria	39,4	86,9	65,0	5,8	8,0	38,7
Comercio	43,7	91,2	47,4	7,4	3,7	32,6
Transporte y Hostelería	43,5	84,1	52,4	11,0	8,5	35,4
Otros servicios	37,6	76,0	55,0	7,0	3,5	29,5
TOTAL	39,3	84,7	57,3	8,5	6,1	33,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales. ISTAC.

Las causas de este comportamiento hay que buscarlas en los factores que limitan la actividad empresarial. Así, la tabla 2.15 revela que la debilidad de la demanda y las dificultades financieras son el mayor freno de la actividad empresarial en la Comunidad Autónoma Canaria. Por el contrario, la escasez de mano de obra cualificada y la insuficiencia de equipamiento limitan en menor medida la actividad empresarial.

Si ampliamos el estudio a nivel sectorial y observamos la tabla 2.16 vemos que en todos los sectores económicos, la debilidad de la demanda prima sobre el resto de factores que pueden limitar la actividad del establecimiento o la marcha del negocio, sobre todo en el comercio y la construcción. Las dificultades financieras preocupan en todos los sectores principalmente en la construcción y en menor medida en el comercio. El aumento de la competencia preocupa a las empresas del comercio y del transporte y la hostelería. Por el contrario, la escasez de mano de obra y la insuficiencia de equipamiento son los factores menos limitantes en todos los sectores.

TABLA 2.17. PRINCIPALES PERFILES DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012

	España		Canarias	
	Valor	% del total	Valor	% del total
Por sectores de actividad				
autónomos en Servicios	1.367.716	71,6	61.275	82,6
autónomos en construcción	203.271	10,6	6.353	8,6
autónomos en agricultura	245.357	12,8	3.806	5,1
autónomos en industria	93.572	4,9	2.784	3,8
Por situación profesional				
sin asalariados	1.514.839	79,3	53.887	72,6
con asalariados	395.077	20,7	20.331	27,4
sin pluriactividad	1.831.351	95,9	70.751	95,3
con pluriactividad	78.565	4,1	3.467	4,7
Por sexo				
varones	1.269.597	66,5	49.845	67,2
mujeres	640.319	33,5	24.373	32,8
Por edad				
de 40 a 54 años	869.403	45,5	33.807	45,6
de 25 a 39 años	529.477	27,7	20.930	28,2
de 55 o más años	478.922	25,1	18.276	24,6
menores de 25 años	32.144	1,7	1.205	1,6
Por nacionalidad				
españoles	1.769.305	92,6	62.680	84,5
extranjeros	140.611	7,4	11.538	15,5
Por antigüedad en el negocio				
5 o más años	1.222.960	64	41.478	55,9
de 3 a 5 años	161.559	8,5	7.091	9,6
de 1 a 3 años	281.139	14,7	13.810	18,6
de 6 a 11 meses	116.942	6,1	5.529	7,4
menos de 6 meses	127.316	6,7	6.310	8,5
Por base de cotización				
base mínima	1.617.889	84,7	69.242	93,3
entre 1,5 y 2b/mínima	74.297	3,9	1.852	2,5
entre b/mínima y 1,5 b/mínima	86.844	4,5	1.539	2,1
entre 2 y 3 b/mínima	112.866	5,9	1.356	1,8
más de 3 veces b/mínima	17.980	0,9	229	0,3

Fuente: Informe perfiles 4T 2012 CCAA. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

2.3.3. Emprendeduría

En este apartado se hace mención al estado actual y a la evolución reciente de la emprendeduría en Canarias, comparándola con el contexto nacional a partir de los datos suministrados por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), proyecto de ámbito internacional que tiene como objetivo el análisis de la actividad emprendedora.

Según este estudio, por actividad emprendedora se entiende la implantación de una nueva empresa o un nuevo negocio. Sin embargo, de acuerdo a su grado de madurez, podemos distinguir entre tres categorías de proyectos emprendedores, que nos serán útiles para definir respectivos indicadores de actividad emprendedora:

- **POTENCIALES:** Proporción de población activa de un país que va a crear una empresa en menos de tres años.
- **TEA:** Proporción de población activa de un país que está en situación emprendedora, es decir, que ha abierto su negocio y lleva menos de 42 meses en activo.
- **CONSOILIDADADOS:** Proporción de población activa de un país que tiene un negocio con más de 42 meses activo.

En la tabla 2.18 se observa la evolución de estos indicadores de emprendeduría en Canarias y España desde el año 2004 hasta 2012.

De una forma más detallada, centrándonos en la evolución temporal de los potenciales emprendedores observamos como éstos siguen una tendencia creciente hasta el 2008, con una caída en el 2009, finalizando el periodo estudiado con una tendencia creciente, tanto en Canarias como en la economía nacional. El indicador de potenciales emprendedores se sitúa para el año 2012 en un 14,9% en Canarias y en un 12,1% en la media nacional.

Por otra parte, resulta interesante destacar que la proporción de potenciales emprendedores durante el periodo 2004-2012 siempre se ha mostrado superior en Canarias que en la media estatal, lo que refleja para este indicador un mayor dinamismo emprendedor en Canarias respecto a la media nacional.

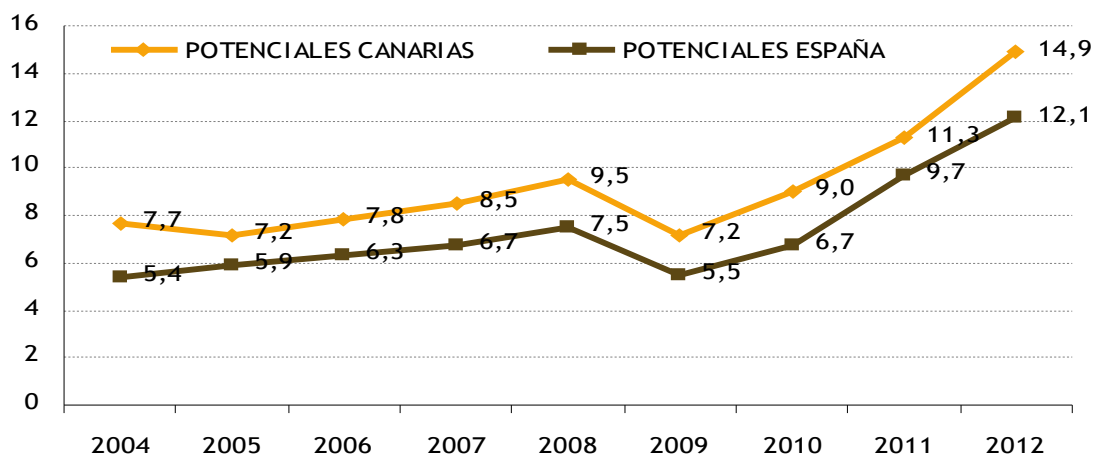
Atendiendo al indicador de emprendeduría TEA, observamos una tendencia similar para Canarias y para la media nacional durante todo el periodo estudiado, con la salvedad de que la evolución en Canarias presenta subidas y bajadas más pronunciadas que la tendencia nacional. En el año 2012 la proporción de población activa emprendedora es en Canarias del 4,6%, lo que supone un 1,1 punto porcentual inferior a la media nacional que se sitúa en 5,7%.

TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DE LA EMPRENDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados como proporción de la población activa). 2004-2012

AÑO	TEA CANARIAS	TEA ESPAÑA	CONSOLIDADAS CANARIAS	CONSOLIDADAS ESPAÑA	POTENCIALES CANARIAS	POTENCIALES ESPAÑA
2004	4,21	5,15	ND	ND	7,70	5,40
2005	5,83	5,65	8,77	7,71	7,20	5,90
2006	7,83	7,27	5,07	5,45	7,80	6,30
2007	9,00	7,62	6,09	6,38	8,50	6,70
2008	7,16	7,00	8,00	9,10	9,50	7,50
2009	4,83	5,10	5,10	6,40	7,20	5,50
2010	3,60	4,30	5,70	7,70	9,00	6,70
2011	6,90	5,81	6,40	8,80	11,30	9,70
2012	4,60	5,70	7,20	8,70	14,90	12,1

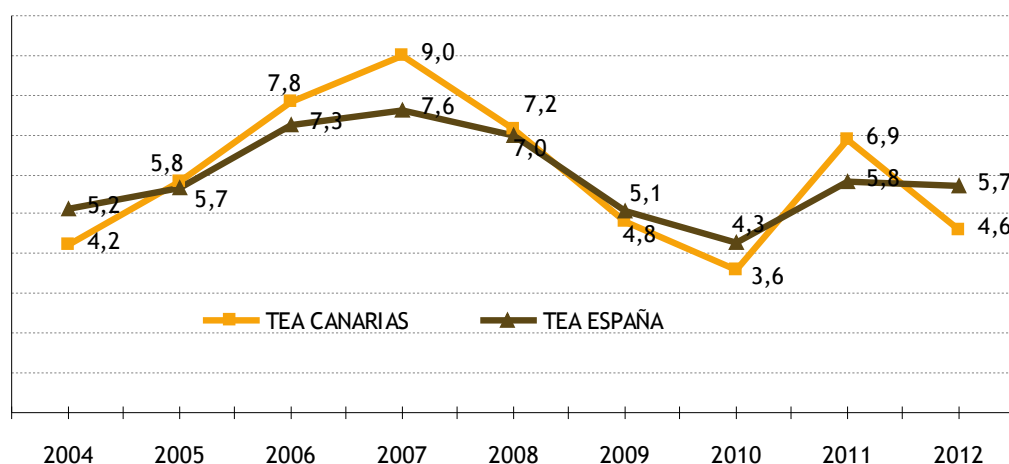
FUENTE: Global Entrepreneurship Monitor 2013.

GRÁFICO 2.32. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA (datos: proporción de población activa en esta situación). 2004-2012



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2013.

GRÁFICO 2.33. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA (datos: proporción de población activa en esta situación). 2004-2012

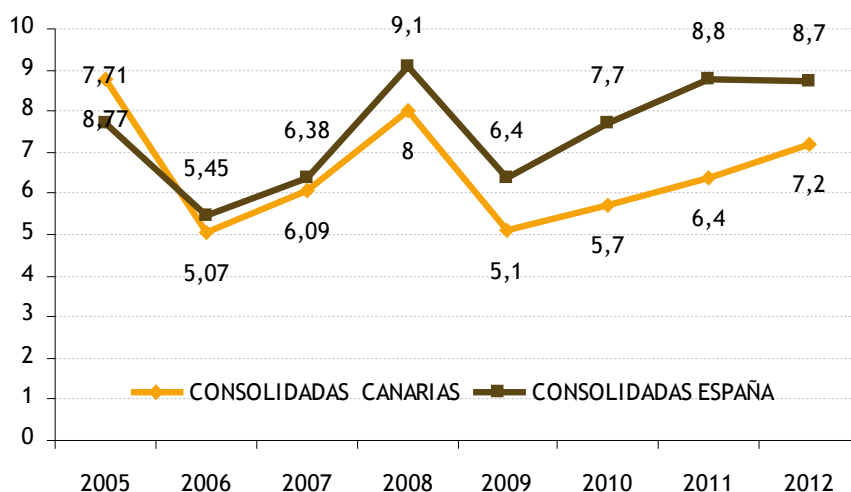


Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2013.

Por último la evolución del indicador de emprendedores consolidados, nos muestra una tendencia similar en Canarias respecto al conjunto estatal hasta 2009. En 2010 y 2011, este indicador muestra un menor dinamismo en Canarias, ampliando la distancia existente de Canarias respecto a la media nacional. En 2012, esta brecha se reduce, debido al estancamiento de la media nacional y al moderado crecimiento del indicador en Canarias.

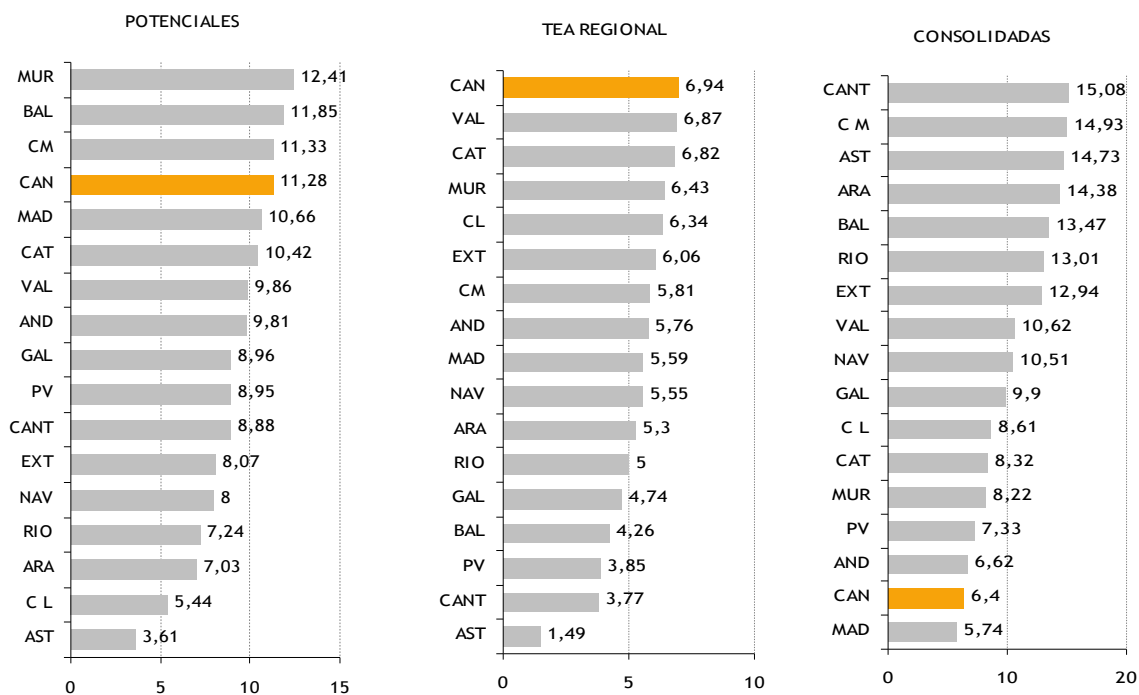
Aun con esta reducción en la distancia que separa la situación en Canarias respecto a la media nacional, el indicador de emprendedores consolidados en Canarias en 2012 es del 7,2%, 1,5 puntos porcentuales inferior al dato de la media nacional.

GRÁFICO 2.34. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (datos: proporción de población activa en esta situación). 2004-2012



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2013.

GRÁFICO 2.35. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA DE CADA PROVINCIA ESPAÑOLA QUE ESTÁ EN SITUACIÓN DE POTENCIALES, TEA, Y CONSOLIDADAS EN EL AÑO 2011



Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2013.

Realizando una comparación con el resto de Comunidades Autónomas, como se puede apreciar el gráfico 2.35, la proporción de población activa que está en situación de potencial emprendeduría, es decir que en menos de tres años crearía su empresa, se sitúa en el 11,28% en Canarias para el año 2011, con lo que ocupa la cuarta posición en el ranking de potencial emprendeduría de las Comunidades Autónomas. Por otra parte, en el caso de la emprendeduría media por indicador TEA, Canarias encabeza el ranking de Comunidades Autónomas, con un valor 6,94%, más de un punto por encima de la media nacional.

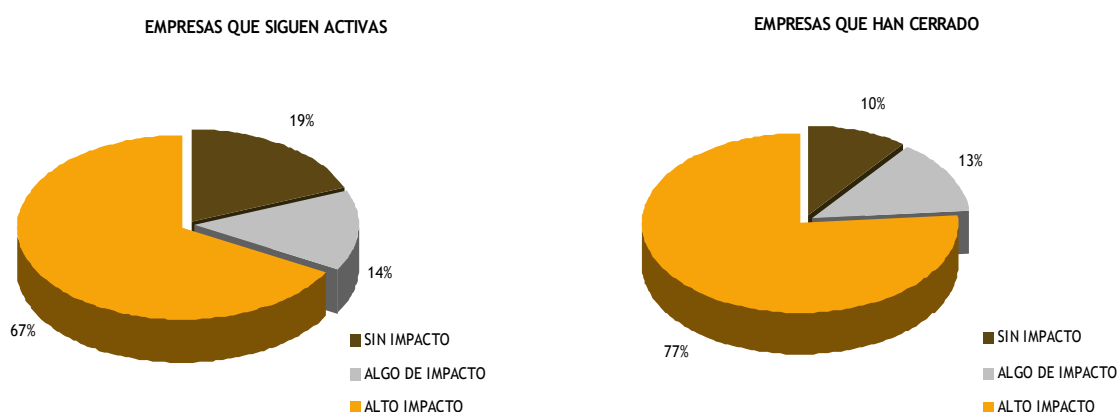
Estos indicadores de emprendeduría reflejan que Canarias presenta, a pesar de todo, una economía muy dinámica en comparación con otras Comunidades Autónomas, lo que constituye un importante factor de resistencia en épocas de crisis como la actual, caracterizadas por una destrucción generalizada del tejido empresarial. Un alto valor de TEA en los momentos actuales implica una mayor probabilidad de empresas consolidadas en el futuro.

Sin embargo, la consolidación de las empresas es precisamente el aspecto más difícil de conseguir para la mayoría de los proyectos de emprendeduría; y es en este apartado donde Canarias presenta peores resultados. Como se puede apreciar en el gráfico 2.35, en el indicador de emprendeduría consolidada, Canarias ocupa la penúltima posición, es decir, una posición relativa muy inferior en lo que se refiere a los otros dos indicadores.

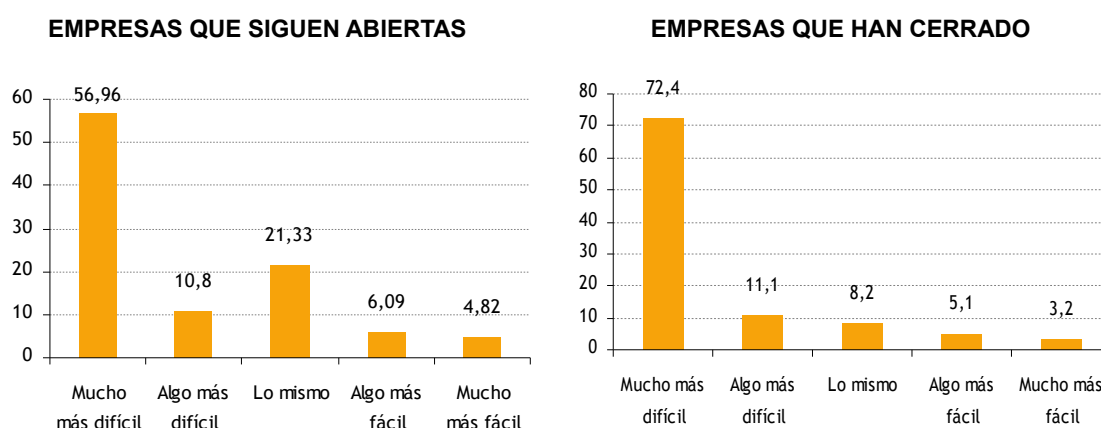
Por tanto, aunque existe en Canarias una alta emprendeduría potencial y con menos de tres años de actividad empresarial, ésta tiene más dificultades para consolidarse que en otras regiones españolas.

Evidentemente, la crisis tiene una alta influencia en la emprendeduría y en la viabilidad empresarial, cobrándose un importante número de proyectos tanto en Canarias como en el conjunto del Estado. La crisis ha afectado a todo el sistema económico del país, pero cómo ha afectado a los emprendedores de Canarias, es algo que intentaremos responder en el siguiente apartado, según las encuestas realizadas a una muestra de emprendedores, segmentando entre las empresas que han cerrado su negocio y las que siguen activas. Como se observa en el gráfico 2.36, la crisis ha tenido un impacto muy alto para el 76% de las empresas que han cerrado en Canarias, y para un 67% de las empresas que siguen en activo.

GRÁFICO 2.36. IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS EMPRESAS



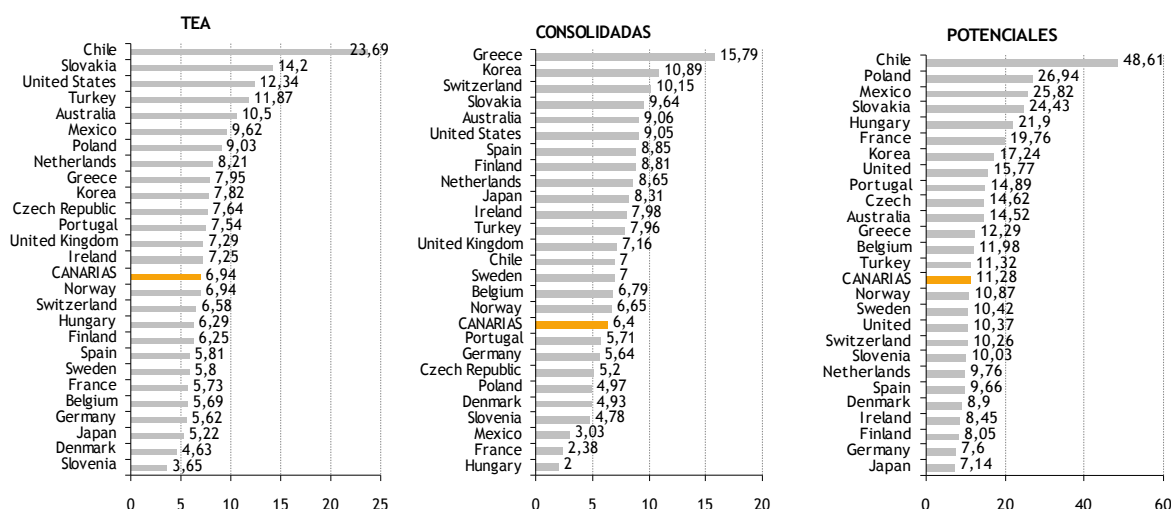
Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2012.

GRÁFICO 2.37. PERCEPCIÓN DE EMPREDEDURÍA EN LA ACTUALIDAD

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2012.

El estado de salud de la emprendeduría en Canarias atraviesa por tanto momentos difíciles, dado que, como se observa en el gráfico 2.37, el 56,9% de las empresas que siguen abiertas consideran que la actividad emprendedora es ahora mucho más difícil, mientras que este porcentaje es del 72,4% para las empresas que han cerrado; es definitiva, la creación de una empresa nueva, en los momentos actuales, de la misma modalidad que ellos tenían, no sería prácticamente viable para el colectivo de empresas que ha cerrado.

La comparativa con otros países de la OCDE sitúa a Canarias en una posición intermedia respecto a la emprendeduría potencial y TEA. Respecto al indicador proyectos consolidados, la actual situación de recesión de España, con elevadas tasas de desempleo y dificultad de acceso al crédito, sitúan a Canarias en posiciones inferiores a la posición media de la tabla lo que implica dificultad de la población activa para consolidar el negocio más de 42 meses.

GRÁFICO 2.38. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA DE PAÍSES DE LA OCDE Y CANARIAS QUE ESTÁ EN SITUACIÓN DE POTENCIALES, TEA, Y CONSOLIDADAS EN EL AÑO 2012

Fuente: Global Entrepreneurship Monitor 2013.

2.4. SECTOR EXTERIOR

En el anterior Informe Económico señalábamos el deseo de que, un shock positivo de demanda externa permitiese alcanzar la ansiada recuperación a corto plazo. Pues bien, el reciente comportamiento del sector exterior abriga algún elemento para el optimismo. Las exportaciones han ido aumentando y las importaciones se han ido reduciendo -como consecuencia de la caída de la demanda interna-, de modo que el saldo de la balanza comercial ha llegado a una cobertura del 77,36 por ciento.

Este epígrafe analiza en el intervalo temporal 2000-2012 la demanda de bienes y servicios que Canarias y el conjunto nacional realizan al resto de países, y la demanda de bienes y servicios que terceros países tienen con España. Se han consultado estadísticas de Comercio Exterior de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad, las bases de datos del Instituto Canario de Estadística, los informes de Banco de España y otras fuentes de información relevantes en comercio exterior recogidas en el INE, con el fin de determinar la dimensión del sector exterior y la contribución de las aportaciones externas a la labor empresarial en Canarias y en el conjunto de España.

2.4.1. Intercambio de bienes y servicios

2.4.1.1. Principales indicadores

Comenzaremos el análisis cuantificando las relaciones comerciales de Canarias con el exterior a través de los flujos monetarios de importaciones y exportaciones con su correspondiente saldo comercial, y la tasa de cobertura, entendida como la proporción de mercancías entradas que pueden financiarse con el importe de los ingresos de las exportaciones.

TABLA 2.19. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (miles de euros). 2012

	Importaciones	Exportaciones	Saldo Comercial	Tasa de Cobertura
Total	13.398.601,26	3.584.945,03	-9.813.656,23	26,76
Resto de España	8.697.020,99	1.104.765,26	-7.592.255,73	12,70
Extranjero	4.701.580,27	2.480.179,77	-2.221.400,50	52,75

Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas del Comercio Exterior del ISTAC. Datos provisionales.

TABLA 2.20. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (total y excluido capítulo de combustibles). 2012

TOTAL	2012	2011	%12/11	2010	%11/10
Exportaciones	2.480.179,8	2.379.182,4	4,2%	1.945.030,1	22,3%
Importaciones	4.701.580,3	4.727.286,3	-0,5%	4.704.463,4	0,5%
Comercial	-2.221.400,5	-2.348.103,9	-5,4%	-2.759.433,3	-14,9%
Tasa de Cobertura	52,8%	50,3%		41,3%	
EXCLUIDO CAPÍTULO DE COMBUSTIBLES	2012	2011	%12/11	2010	%11/10
Exportaciones	1.765.933,9	1.414.505,4	24,8%	1.229.338,3	15,1%
Importaciones	1.880.681,2	2.152.547,6	-12,6%	2.355.830,8	-8,6%
Comercial	-114.747,3	-738.042,3	-84,5%	-1.126.492,5	-34,5%
Tasa de Cobertura	93,9%	65,7%		52,2%	

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

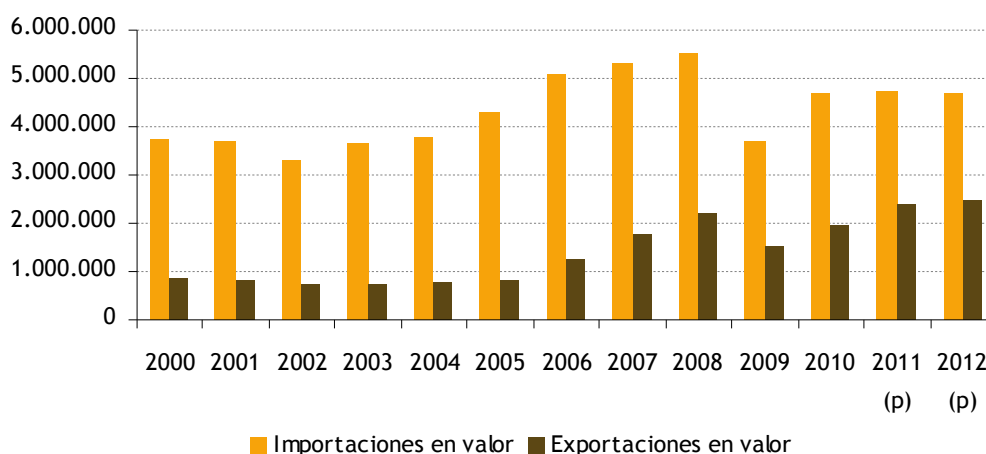
En la tabla 2.19 se incluye un resumen de los principales indicadores relativos al comercio de bienes entre Canarias, España y el resto del mundo. En la misma se puede apreciar cómo la posición deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. Un 77,36 por ciento del déficit comercial canario se explica por los resultados con el resto de España.

Dejando a un lado las relaciones con el territorio nacional, y centrando la atención únicamente en el comercio exterior, Canarias se situó en 2012 como decimocuarta Comunidad Autónoma exportadora absoluta española, con 2.480 millones de euros según el Informe de Análisis de Comercio Exterior de Canarias en 2012 elaborado por la Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. De manera global, puesto que el epígrafe 2.4.2 indaga en el comercio con África subsahariana, hay que destacar que Canarias fue la octava Comunidad Autónoma española en sus exportaciones hacia esta región en 2012, con el 4,5% del total nacional.

Tal como reflejan los datos de la tabla 2.20, las exportaciones canarias registraron un incremento interanual del 4,2% en 2012; un incremento situado ligeramente por encima de la media nacional del 3,8%. En cuanto a las importaciones de Canarias, estas redujeron su valor en tan solo un 0,5% hasta los 4.701 millones de euros. De esta manera la tasa de cobertura aumentó hasta el 52,8% durante el período objeto de análisis, hasta ser la más alta en los últimos diez años.

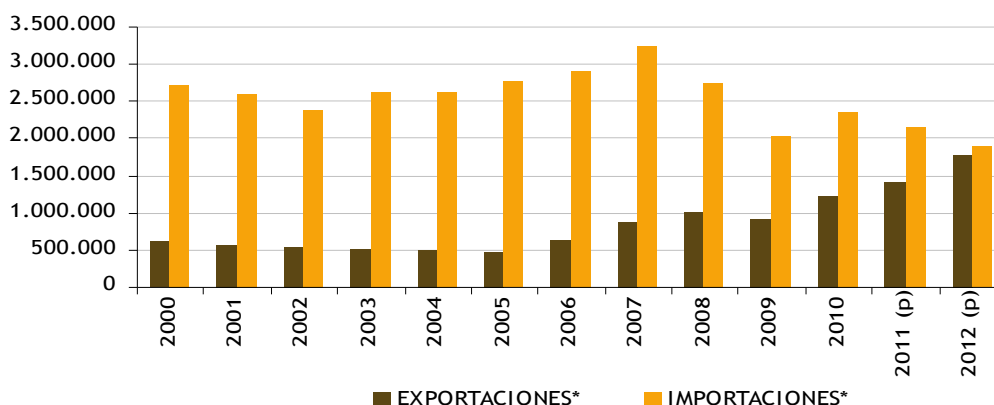
GRÁFICO 2.39. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2000-2012

1A. TOTAL



Fuente: ISTAC.

1.B EXCLUYENDO CAPÍTULO 27 DEL TARIF



Fuente: ISTAC.

TABLA 2.21. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR (total en miles de euros)**2.3.A**

	2012		Var 12/11		2011		2010	
	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import
España	222.643.894	253.401.249	0	0	214.485.546	260.823.226	185.799.016	238.081.616
CANARIAS	2.480.180	4.701.580	0	0	2.379.182	4.727.286	1.945.030	4.704.463
Las Palmas	1.659.365	1.759.611	0	0	1.732.174	1.940.565	1.281.477	1.843.198
Sta Cruz Tenerife	820.815	2.941.970	0	0	647.008	2.786.721	663.553	2.861.265

2.3. B

	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2012	2011	% 12/11	2012	2011	% 12/11
Exportaciones	1.659.365,2	1.732.174,2	-4,2%	820.814,6	647.008,3	26,9%
Importaciones	1.759.610,6	1.940.565,1	-9,3%	2.941.969,6	2.786.721,2	5,6%
Saldo Comercial	-100.245,5	-208.390,9	-51,9%	-2.121.155,0	-2.139.712,9	-0,9%
Tasa de Cobertura	94,3%	89,3%		27,9%	23,2%	

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2012. Dirección territorial de Comercio de Las Palmas.

No obstante, el comercio exterior canario está marcado por el elevado peso relativo que tiene la partida de Combustibles y Aceites Minerales (capítulo 27 del TARIC), que supusieron el 28,8% del total de las exportaciones y el 60,0% de las importaciones. Por tanto, con el fin de valorar certeramente la evolución del comercio exterior de Canarias, realizamos un análisis de las cifras obviando el efecto distorsionador que tiene la partida de Combustibles sobre las mismas. Así, sin tener en cuenta la partida de productos derivados del petróleo, el incremento global de las exportaciones canarias en 2012 fue de un 24,8%, mientras que el volumen de importaciones se contrajo un 12,6%. Estas cifras dieron como resultado una mejora en la tasa de cobertura de 28,2 puntos porcentuales respecto a 2011, hasta alcanzar el 93,9%, siempre obviando el efecto distorsionador del Cap. 27 del Taric.

La evolución del comercio exterior de Canarias se muestra en los gráficos 1.A y 1.B según se tenga en cuenta o no la partida de combustibles. Los datos evidencian que, durante los últimos años, el comportamiento de las exportaciones canarias está siendo favorable en términos comparativos. A pesar de la difícil situación económica vivida en los últimos años, sobre todo con el comienzo de la recesión de la economía a nivel mundial en 2007, en 2012 se consolidó el crecimiento de las exportaciones totales canarias de los últimos años. De hecho, tal como confirma el Análisis del comercio exterior de Canarias de 2012 publicado por la Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas, en el año 2012 las exportaciones canarias alcanzaron el máximo histórico registrado hasta la fecha, favoreciendo que también se obtuviera la mejor tasa de cobertura de los últimos diez años.

Si descontamos las ventas de combustibles, las exportaciones de mercancías canarias en 2012 también se situaron también en máximos históricos. Esto unido a la contracción en las importaciones de las mismas partidas, favoreció que se registrase una tasa cobertura del 93,9%, la más alta registrada jamás por la economía canaria.

El comercio exterior de España y Canarias, y de las dos provincias de la Comunidad Autónoma de Canarias desde el punto de vista provincial. En dichas tablas, se observa que las cifras de comercio exterior de ambas provincias tuvieron recorridos divergentes durante 2012. Así, la provincia de Las Palmas registró un decremento del 4,2% en las exportaciones como consecuencia de la reducción en el valor de las exportaciones del capítulo de combustibles. La provincia de Santa Cruz de Tenerife registró un incremento del 26,9% en las exportaciones.

La tasa de cobertura de la provincia de Las Palmas mejoró hasta el 94,3% en 2012 y, a su vez, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife se incrementó hasta el 27,9%.

TABLA 2.22. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR (EXCLUYENDO COMBUSTIBLES) (miles de euros)

2.4.A								
	2012		Var 12/11		2011		2010	
	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import
España	206.191.447	191.447.675	0	0	198.591.051	204.995.211	176.353.086	194.145.377
CANARIAS	1.765.934	1.880.681	0	0	1.414.505	2.152.548	1.229.338	2.355.831
Las Palmas	1.153.415	1.137.416	0	0	890.335	1.313.070	721.223	1.336.849
Sta. Cruz de Tenerife	612.518	743.265	0	0	524.170	839.478	508.115	1.018.981

2.4.B						
	LAS PALMAS			S/C TENERIFE		
	2012	2011	% 12/11	2012	2011	% 12/11
Exportaciones	1.153.415,5	890.334,9	29,5%	612.518,4	524.170,5	16,9%
Importaciones	1.137.416,1	1.313.069,6	-13,4%	743.265,0	839.478,1	-11,5%
Saldo Comercial	15.999,3	-422.734,7	-103,8%	-130.746,6	-315.307,6	-58,5%
Tasa de Cobertura	101,4%	67,8%		82,4%	62,4%	

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2012. Dirección territorial de Comercio de Las Palmas.

Sin tener en cuenta la partida de combustible, la distribución provincial del comercio exterior queda reflejado en la tabla 2.22. En ellas vemos que las exportaciones de Santa Cruz de Tenerife registraron un incremento del 16,9% en 2012, mientras que las de Las Palmas aumentaron en un 29,5%. Además, una vez excluido el efecto del capítulo 27 del Taric, la provincia de Las Palmas lideró tanto las exportaciones como las importaciones canarias con el 65,3% y el 60,4% del total respectivamente.

2.4.1.2. Principales sectores exportadores canarios

La tabla 2.23 recoge los datos de los principales sectores exportadores de Canarias extraídos del Informe sobre el Análisis de Comercio Exterior de Canarias en 2012 de la Dirección Territorial de Comercio en Las Palmas de Gran Canaria. Ésta refleja que, por primera vez, el capítulo 99 del TARIC (conjunto de otros productos), se configuró como la principal partida en el comercio exterior canario suponiendo el 39,7% del valor total de exportaciones y tan solo el 0,1% de las importaciones de la Comunidad Autónoma en 2012. De esta partida el 97,4% se corresponde con mercancías suministradas a buques, las cuales vieron incrementado su valor en un 65,7% respecto al año 2011 hasta alcanzar los 959,2 millones de euros.

Por su parte, el capítulo de combustibles se posicionó como segunda partida exportadora y primera partida importadora de las islas en 2012. Las exportaciones se contrajeron un 26,0% respecto al año anterior, mientras que las importaciones incrementaron su valor en un 9,6%. Esto supuso un empeoramiento significativo en el déficit comercial energético de nuestra comunidad autónoma.

El Informe también manifiesta que los principales proveedores de Combustibles fueron Guinea Ecuatorial, Nigeria y Angola, y que la mayoría de las exportaciones (69,3%) de este capítulo arancelario se destinaron al avituallamiento de naves y aeronaves en puertos y aeropuertos canarios.

Además, los 10 primeros sectores exportadores aglutinaron el 89,9% de las exportaciones canarias y de ellos, cuatro sectores experimentaron una variación positiva en las ventas al exterior durante el año 2012.

El informe destaca el descenso en el valor de las exportaciones de Frutas y Hortalizas, con un decremento del 6,8%, motivado principalmente por el menor número de toneladas exportadas de tomate canario (83.227 toneladas en 2012 frente a 94.762 toneladas en 2011).

TABLA 2.23. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (miles de euros)

	SECTORES (TARIC)	Exportación	% total	Var. 12/11	Importación	% total	Var. 12/11	Tasa de Cobertura
1	99 CONJUNTO DE OTROS PRODUCTOS	984.632	39,7%	68,4%	4.702	0,1%	-8,1%	20940,70%
2	27 COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	714.246	28,8%	-26,0%	2.820.899	60,0%	9,6%	25,3%
3	71 PIEDRA, METAL, PRECIO: JOYER.	151.628	6,1%	1,8%	13.862	0,3%	-41,7%	1093,8%
4	84 MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	80.765	3,3%	-43,1%	157.724	3,4%	-10,2%	51,2%
5	07 LEGUMBRES Y HORTALIZAS	78.807	3,2%	-6,8%	44.107	0,9%	44,8%	178,7%
6	33 ACEITES ESENCIALES: PERFUMER.	62.533	2,5%	18,9%	42.063	0,9%	-9,3%	148,7%
7	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	50.241	2,0%	-30,1%	155.268	3,3%	-9,8%	32,4%
8	87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES: TRACTOR	38.962	1,6%	-26,6%	160.574	3,4%	-33,8%	24,3%
9	48 PAPEL, CARTÓN: SUS MANUFACTURA	35.103	1,4%	11,0%	69.312	1,5%	-16,2%	50,6%
10	88 AERONAVES: VEHÍCULOS ESPACIALE	33.416	1,3%	-8,1%	32.687	0,7%	-24,7%	102,2%
	Subtotal Top 10	2.230.333	89,9%	2,8%	3.501.198	74,5%	3,1%	63,7%
	Total general	2.480.180			4.701.580			0,53

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2012. Dirección territorial de Comercio de Las Palmas.

2.4.1.3. Principales mercados para Canarias

El Análisis de Comercio Exterior de Canarias 2012 evidencia que la principal región destinataria de exportaciones canarias fue la Unión Europea 27. La tabla 2.24 muestra las principales regiones de destino de las exportaciones canarias y la tabla 2.25 muestra el mismo estudio pero excluyendo los combustibles. Se aprecia, cómo la Unión Europea lidera el ranking con un 34,8% del total, ascendiendo hasta el 35,7% si se excluyen los combustibles de tal análisis. Sin embargo, cabe resaltar como dato negativo que los intercambios comerciales con los países de la Unión Europea sufrieron una fuerte caída durante el año pasado, con un decremento interanual del 43,3% de las exportaciones a la UE y del 14,0% en las importaciones provenientes de esta región.

TABLA 2.24. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS

	REGIÓN	Exportación	% total	Var. 12/11	Importación	% total	Var. 12/11	Tasa de Cobertura
1	UNIÓN EUROPEA	328.123	34,8%	-30,5%	1.540.805	36,5%	-28,5%	21,3%
2	AFRICA SUBSAHARIANA	178.902	19,0%	-19,4%	1.364.626	32,3%	28,2%	13,1%
3	EFTA	140.299	14,9%	17,6%	62.544	1,5%	14,6%	224,3%
4	RESTO ASIA	68.235	7,2%	32,2%	298.749	7,1%	-8,2%	22,8%
5	CENTRO AMERICA Y CARIBE	62.270	6,6%	82,9%	44.523	1,1%	203,5%	139,9%
6	RESTO EUROPA	45.063	4,8%	106,1%	20.157	0,5%	-69,7%	223,6%
7	ORIENTE MEDIO Y PRÓXIMO	36.867	3,9%	113,6%	223.836	5,3%	-21,8%	16,5%
8	AFRICA DEL NORTE	28.518	3,0%	41,8%	72.682	1,7%	77,2%	39,2%
9	AMERICA DEL NORTE	27.487	2,9%	42,7%	347.529	8,2%	51,2%	7,9%
10	AMERICA DEL SUR	25.794	2,7%	29,2%	230.041	5,4%	-10,9%	11,2%
11	OCEANIA	1.901	0,2%	-87,0%	15.916	0,4%	-26,5%	0,12

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Porcentaje sobre total descontado el avituallamiento en puertos /aeropuertos para naves y aeronaves.

**TABLA 2.25. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS
(excluyendo combustibles)**

	Región	Exportación	% total	Var. 12/11	Importación	% total	Var. 12/11	Tasa de Cobertura
1	UNIÓN EUROPEA	258.594	35,7%	-43,3%	1.127.164	61,1%	-14,0%	22,9%
2	EFTA	140.298	19,4%	17,6%	44.599	2,4%	-1,6%	314,6%
3	AFRICA SUBSAHARIANA	89.635	12,4%	-34,7%	43.763	2,4%	-20,8%	204,8%
4	RESTO ASIA	68.235	9,4%	39,5%	298.514	16,2%	-8,2%	22,9%
5	CENTRO AMERICA Y CARIBE	62.270	8,6%	119,4%	5.850	0,3%	28,1%	1064,5%
6	AMERICA DEL NORTE	27.487	3,8%	79,9%	81.436	4,4%	-10,8%	33,8%
7	AMERICA DEL SUR	25.794	3,6%	29,2%	174.783	9,5%	-16,1%	14,8%
8	ORIENTE MEDIO Y PRÓXIMO	20.983	2,9%	21,6%	13.121	0,7%	-14,7%	159,9%
9	AFRICA DEL NORTE	16.257	2,2%	10,9%	20.617	1,1%	-7,5%	78,9%
10	RESTO EUROPA	12.459	1,7%	-14,3%	18.998	1,0%	-40,1%	65,5%
11	OCEANIA	1.901	0,3%	-87,0%	15.916	0,9%	-26,5%	0,12

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Porcentaje sobre total descontado el avituallamiento en puertos /aeropuertos para naves y aeronaves.

**TABLA 2.26. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS
(total en miles de euros)**

	País	Exportación	% total	Var. 12/11	Importación	% total	Var. 12/11	Tasa de Cobertura
1	SUIZA	135.598	13,6%	19,0%	29.415	0,6%	7,0%	461,0%
2	PAÍSES BAJOS	121.532	12,2%	73,2%	310.137	6,6%	-44,4%	39,2%
3	REINO UNIDO	70.029	7,0%	-44,3%	195.241	4,2%	-22,6%	35,9%
4	ALEMANIA	44.725	4,5%	-38,6%	272.657	5,8%	-25,6%	16,4%
5	MAURITANIA	41.263	4,1%	-29,3%	23.272	0,5%	-4,4%	177,3%
6	CUBA	39.467	3,9%	186,8%	1.471	0,0%	64,0%	2683,6%
7	TOGO	39.202	3,9%	256,4%	0	0,0%	-99,9%	n/a
8	GIBRALTAR	36.306	3,6%	236,1%	35	0,0%	-89,3%	103867,9%
9	FRANCIA	26.966	2,7%	-78,7%	141.543	3,0%	-47,5%	19,1%
10	ITALIA	25.954	2,6%	-38,8%	167.214	3,6%	-21,9%	0,16

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Datos en miles de euros. Porcentaje sobre total descontado el avituallamiento en puertos /aeropuertos para naves y aeronaves.

La segunda región que recibió más exportaciones canarias fue África Subsahariana, con un 19,0% del total de las exportaciones de esta Comunidad Autónoma, pero con un decremento interanual en las mismas del 19,4%. Más adelante, en el epígrafe 2.4.2 se hará mención detallada al comercio con la región del África Subsahariana. En clave positiva, cabe destacar los importantes incrementos en las exportaciones hacia los mercados de otras regiones de economías emergentes como Asia y Centro América.

La tabla 2.26 refleja el comercio por principales países de destino de las exportaciones canarias. En ella vemos que el principal destino de las exportaciones canarias fue Suiza, con un 19,0% del total exportado en 2012 y un aumento del 19,0% respecto a 2011. El comportamiento de las exportaciones con destino a los diez principales socios comerciales de canarias ha sido muy heterogéneo, con descensos en las ventas para cinco de ellos, e incrementos para otros cinco de ellos.

La tabla 2.27 muestra un análisis obviando el Capítulo 27 del TARIC, y en ella se observa que se mantienen como principales socios comerciales prácticamente los mismos países, con la aparición de Hong Kong y Estados Unidos en la novena y décima posición del ranking respectivamente, en detrimento de Togo y Gibraltar.

**TABLA 2.27. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS
(excl. Combustibles en miles de euros)**

	País	Exportación	% total	Var. 12/11	Importación	% total	Var. 12/11	Tasa de Cobertura
1	SUIZA	135.598	17,4%	19,0%	29.412	1,6%	7,0%	461,0%
2	REINO UNIDO	70.028	9,0%	-44,3%	124.573	6,6%	-1,9%	56,2%
3	PAÍSES BAJOS	68.049	8,7%	5,6%	158.551	8,4%	-3,6%	42,9%
4	ALEMANIA	44.724	5,7%	-34,9%	271.355	14,4%	-25,7%	16,5%
5	CUBA	39.467	5,1%	186,8%	1.471	0,1%	64,0%	2683,6%
6	FRANCIA	26.966	3,5%	-78,7%	119.419	6,3%	-18,6%	22,6%
7	MAURITANIA	26.497	3,4%	-48,3%	23.272	1,2%	-4,4%	113,9%
8	ITALIA	25.954	3,3%	-38,8%	126.984	6,8%	-9,2%	20,4%
9	HONG KONG	25.107	3,2%	122,4%	2.457	0,1%	-20,5%	1021,7%
10	ESTADOS UNIDOS	17.675	2,3%	39,8%	54.236	2,9%	-10,9%	0,33

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Datos en miles de euros. Porcentaje sobre total descontado el avituallamiento en puertos / aeropuertos para naves y aeronaves.

Si excluimos del análisis el capítulo de combustibles, el primer socio comercial de Canarias fue Suiza, con unas exportaciones por valor de 135,6 millones de euros y un incremento interanual de las exportaciones del 19,0%. Reino Unido y Países Bajos se situaron como los siguientes principales clientes de Canarias.

2.4.2. Análisis centrado en África Subsahariana

2.4.2.1. Introducción

Las tablas 2.10 y 2.11 presentan un resumen del comercio exterior de Canarias con la región del África Subsahariana. La diferencia entre ellas es que la tabla 2.27 tiene en cuenta el efecto de los combustibles y la 2.10 no. Con estas tablas vemos que, las exportaciones de Canarias con destino los países de África Subsahariana decrecieron un 19,4% en 2012 con respecto al año anterior sin tener en cuenta los combustibles; este porcentaje asciende a un decrecimiento de 34,7% si se descuenta el capítulo de combustibles. Este marcado retroceso en las exportaciones respecto al año anterior, se debió principalmente a que en 2011 se produjeron unas ventas excepcionalmente altas en la partida de Máquinas y aparatos mecánicos, que volvieron en 2012 a niveles similares a los marcados en los años precedentes.

TABLA 2.28. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (miles de euros)

	2012	2011	% 12/11	2010	% 11/10
Exportaciones	178.902,3	221.850,7	-19,4%	164.681,9	34,7%
Importaciones	1.364.626,2	1.064.620,2	28,2%	1.067.728,8	-0,3%
Saldo Comercial	-1.185.724,0	-842.769,5	40,7%	-903.046,8	-6,7%
Tasa de Cobertura	13,1%	20,8%		15,4%	

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

A pesar de lo anteriormente mencionado, las exportaciones a esta región marcaron su tercer mejor registro anual en 2012, con una tasa de cobertura superior al 200% y el segundo superávit comercial más alto registrado en los últimos diez años, siempre obviando el efecto del Cap. 27 del Taric (ver gráfico 2.40).

Las tablas 2.12 y 2.13 nos muestran la distribución provincial del comercio exterior con África Subsahariana y el valor de las de las exportaciones e importaciones con esta región del conjunto nacional y Canarias con y sin combustibles. de ellas extraemos que, Canarias se situó en 2012 como octava Comunidad Autónoma española en sus exportaciones hacia África Subsahariana con el 4,48% del total si tenemos en cuenta los combustibles. En el año 2011, la participación de Canarias en el conjunto nacional respecto a las exportaciones con África Subsahariana era relativamente mayor (6,8% del total nacional).

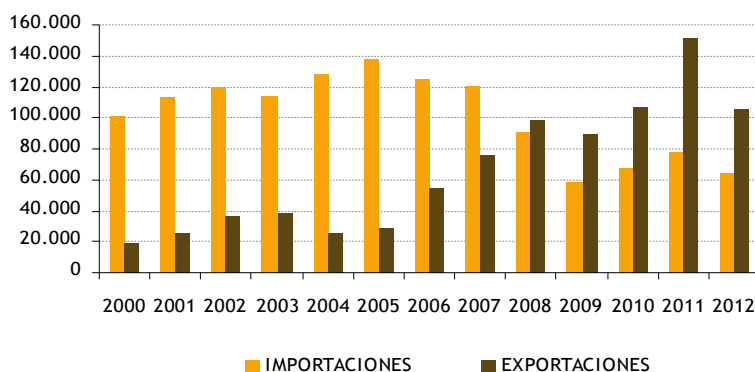
En cuanto al reparto provincial, el 52,4% de las exportaciones de Canarias a los países subsaharianos partieron de la provincia de Las Palmas, este porcentaje se incrementa hasta el 88,4% descontado el capítulo de combustibles.

TABLA 2.29. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (excl. combustible en miles de euros)

	2012	2011	% 12/11	2010	% 11/10
Exportaciones	89.635,2	137.292,3	-34,7%	93.859,0	46,3%
Importaciones	43.762,8	55.275,4	-20,8%	52.494,3	5,3%
Saldo Comercial	45.872,3	82.016,9	-44,1%	41.364,7	98,3%
Tasa de Cobertura	204,8%	248,4%		178,8%	

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN COMERCIO EXTERIOR CANARIAS -ÁFRICA SUBSAHARIANA (excluyendo cap. 27 taric)



Fuente: Estadísticas de comercio Exterior de Canarias. Principales series desde 2000. ISTAC.

TABLA 2.30. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (total)

	2012		Var 12/11		2011		2010	
	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import
ESPAÑA	3.986.946	12.747.196	0	0	3.269.767	11.957.236	2.876.583	8.969.006
CANARIAS	178.902	1.364.626	0	0	221.851	1.064.620	164.682	1.067.729
Las Palmas	93.672	37.793	0	0	134.408	47.544	87.852	46.494
Sta. Cruz Tenerife	85.230	1.326.833	0	0	87.443	1.017.076	76.830	1.021.235

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

TABLA 2.31. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (excl. combustible)

	2012		Var 12/11		2011		2010	
	Export	Import	Export	Import	Export	Import	Export	Import
España	3.562.494	2.477.625	0	0	3.048.631	2.640.949	2.707.705	2.348.101
Canarias	89.635	43.763	0	0	137.292	55.275	93.859	52.494
Las Palmas	79.244	37.793	0	0	126.469	47.544	82.427	46.494
Sta. Cruz Tenerife	10.391	5.970	0	0	10.823	7.732	11.432	6.000

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

Nótese como del total de importaciones canarias (1.364.626 miles de €), el 97,2% de las mismas (1.326.833 miles de €) se concentraron en Santa Cruz de Tenerife debido fundamentalmente al capítulo de combustibles. Pero si descontamos el capítulo de combustibles la provincia de Las Palmas aglutinó el 86,4% de las importaciones canarias de África Subsahariana en 2012.

2.4.2.2. Principales sectores exportadores a África Subsahariana

La tabla 2.32 muestra los principales sectores (TARIC) exportadores a África Subsahariana. En primer lugar encontramos la partida de combustibles, la cual capitalizó el comercio exterior canario con África Subsahariana con el 49,9% de las exportaciones y el 96,8% de las importaciones en 2012.

Por su parte la segunda partida exportadora hacia los mercados subsaharianos, máquinas y aparatos mecánicos, registró un retroceso del 73,4% respecto al año 2011, año en el que se produjeron unas ventas excepcionalmente altas.

Así, en 2011 el valor de las exportaciones de esta partida fue de 55,0 millones de euros frente al promedio de 6,8 millones registrado en los diez años anteriores. Los 10 primeros sectores exportadores a África Subsahariana aglutinaron el 80,6% de las exportaciones canarias a esta región y tuvieron de media un decrecimiento interanual del 21,3%.

TABLA 2.32. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES CANARIOS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (miles de euros)

	SECTORES (TARIC)	Exportación	% total	Var. 12/11	Importación	% total	Var. 12/11	Tasa de Cobertura
1	27- COMBUSTIBLES, ACEITES MINERAL.	89.267	49,9%	5,6%	1.320.863	96,8%	30,9%	6,8%
2	84- MÁQUINAS Y APARATOS MECÁNICOS	14.623	8,2%	-73,4%	186	0,0%	-94,7%	7.878,7%
3	85- APARATOS Y MATERIAL ELÉCTRICOS	8.017	4,5%	56,7%	31	0,0%	-27,3%	25.808,9%
4	03 PESCADOS, CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS	6.543	3,7%	-58,2%	36.358	2,7%	5,6%	18,0%
5	87 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES: TRACTOR	6.368	3,6%	-27,0%	359	0,0%	-82,0%	1.773,0%
6	70- VIDRIO Y SUS MANUFACTURAS	6.189	3,5%	19,7%	4	0,0%	-81,3%	152.347,8%
7	89- BARCOS Y EMBARCACIONES	3.768	2,1%	516,6%	46	0,0%	217,9%	8.113,1%
8	48- PAPEL Y CARTÓN	3.635	2,0%	15,1%	1.095	0,1%	-17,2%	332,1%
9	39- MATERIAS PLÁSTICAS	3.200	1,8%	-6,7%	12	0,0%	70,6%	27.272,1%
10	19- PRODUCTOS DE CEREALES	2.621	1,5%	44,6%	0	0,0%	...	...
	Subtotal Top 10	144.232	80,6%	-21,3%	1.358.954	99,6%	29,3%	10,6%
	Total general	178.902			1.364.626			0,13

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

2.4.2.3. Principales mercados en África Subsahariana

El comportamiento de las exportaciones con destino a los diez principales socios comerciales de Canarias en África Subsahariana (excluido. Cap 27 Taric) fue dispar en 2012.

La tabla 2.33 muestra un listado de los principales países de destino de las exportaciones canarias en África Subsahariana. Como se puede ver, el principal país de destino en 2012 fue, de nuevo, Mauritania con un 23,1% del total exportado a esta región, seguido de Togo, Nigeria, Guinea Ecuatorial y Cabo Verde. Las exportaciones a Senegal y Nigeria se compusieron principalmente de combustibles.

TABLA 2.33. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (miles de euros)

	PAÍS	Exportación	% total	Var. 12/11	Importación	% total	Var. 12/11	Tasa de Cobertura
1	Mauritania	41.263	23,1%	-29,3%	23.272	1,7%	-4,4%	177,30%
2	Togo	39.202	21,9%	256,4%	0	0,0%	-99,9%	0,00%
3	Nigeria	16.538	9,2%	1,2%	261.453	19,2%	N/A	6,30%
4	Guinea Ecuatorial	15.434	8,6%	-24,4%	343.123	25,1%	-21,5%	4,50%
5	Cabo Verde	14.605	8,2%	0,8%	182	0,0%	18,9%	8.019,40%
6	Angola	9.166	5,1%	1043,3%	250.501	18,4%	408,9%	3,70%
7	Liberia	5.835	3,3%	-80,2%	14	0,0%	76,3%	41.828,90%
8	Costa de Marfil	5.493	3,1%	-43,8%	691	0,1%	-19,5%	795,20%
9	Senegal	4.968	2,8%	-79,3%	3.911	0,3%	-33,8%	127,00%
10	Guinea	3.906	2,2%	41,9%	10	0,0%	57,0%	39.238,40%
	Subtotal Top 10	156.409	87,4%	-16,5%	883.157	64,7%	70,6%	17,70%
	Total general	178.902			1.364.626			13,10%

Fuente: Análisis del Comercio Exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Porcentajes sobre totales referidos a la región de África Subsahariana.

TABLA 2.34. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (excluyendo combustible)

	País	Exportación	% Total	Var. 12/11	Importación	%Total	Var. 12/11	Tasa de Cobertura
1	Mauritania	26.497	29,6	-48,3	23.272	53,2	-4,4	113,9
2	Guinea Ecuatorial	15.431	17,2	-16,7	9	0,0	110,1	170426,7
3	Cabo Verde	14.601	16,3	0,7	182	0,4	18,9	8017,1
4	Costa de Marfil	5.493	6,1	-43,8	691	1,6	-19,5	795,2
5	Angola	4.323	4,8	439,2	1	0,0		559.484,2
6	Senegal	3.512	3,9	0,8	3.911	8,9	-33,8	89,8
7	Guinea Bissau	2.454	2,7	982,6		0,0		
8	Nigeria	2.235	2,5	66,8	17	0,0	17,6	13.119,5
9	Guinea	2.048	2,3	-3,2	10	0,0	57,0	20.573,3
10	Namibia	1.426	1,6	48.889,9	236	0,5	8.362	605
	Subtotal Top 10	78.020	87,0	-27,3	28.239	64,7	-9,5	275,4
	Total general	89.635			43.763			204,8

Fuente: Análisis del comercio exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Porcentajes sobre totales referidos a la región de África Subsahariana.

Si descontamos las exportaciones de combustibles, los principales importadores de productos canarios serían Mauritania, Guinea Ecuatorial, Cabo Verde y Costa de Marfil (véase tabla 2.34). Para nuestros cuatro principales clientes en la región se obtuvieron menores ventas, o se mantuvieron en niveles similares a los registrados en 2011. Destacan los importantes incrementos de las exportaciones hacia socios comerciales de menor relevancia hasta ahora como Angola (variación 2012/2011 de 439,2%) o Guinea Bissau (variación 2012/2011 de 982,6%).

2.5. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE

2.5.1. Sector primario

De los tres sectores en lo que genéricamente se divide la actividad productora de una economía, el sector primario, pese a su larga historia, o precisamente por ello, es quizás el más desconocido.

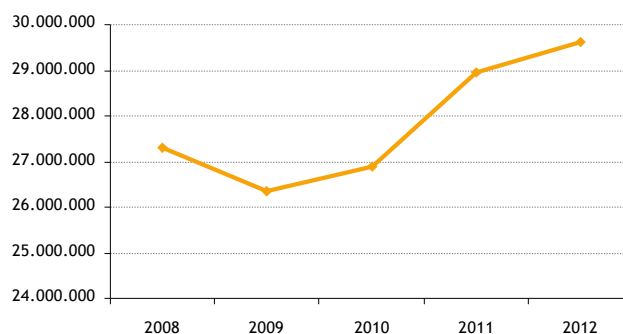
Al ser un sector maduro, a diferencia de otros sectores más recientes como los servicios, se hace necesaria una breve visión histórica de su desarrollo y evolución para poder entender la dinámica actual¹³.

2.5.1.1. Panorama general

Según datos de la contabilidad regional (INE), el PIB real del sector primario en Canarias contabilizó en 2012 48.4907,879 miles de euros (gráfico 2.41). A nivel nacional, este mismo dato asciende a 29.629.803,7 miles de euros (gráfico 2.42). En términos de variación, en 2012, el PIB real del sector primario creció un 7,1% para Canarias, muy por encima del crecimiento medio del sector en España (2,2%) (gráfico 2.4).

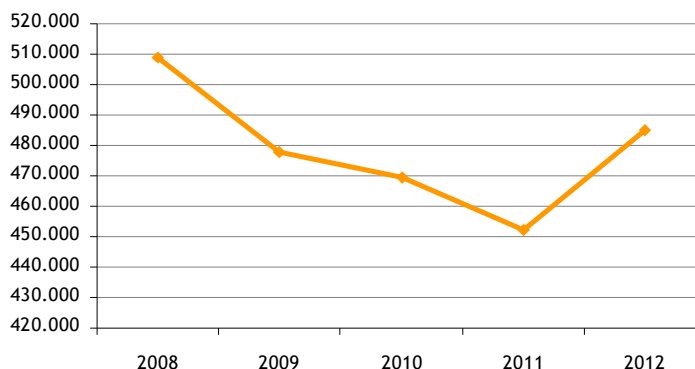
En 2012, el número de personas ocupadas en el sector primario fue de 784 mil en España y de 23,5 mil en Canarias (gráficos 2.44 y 2.45 respectivamente). Esto supone una variación en 2012 de 12,4% para Canarias y un -3% para la media nacional (gráfico 2.46).

GRÁFICO 2.41. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008) (miles de euros). 2008-2012



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

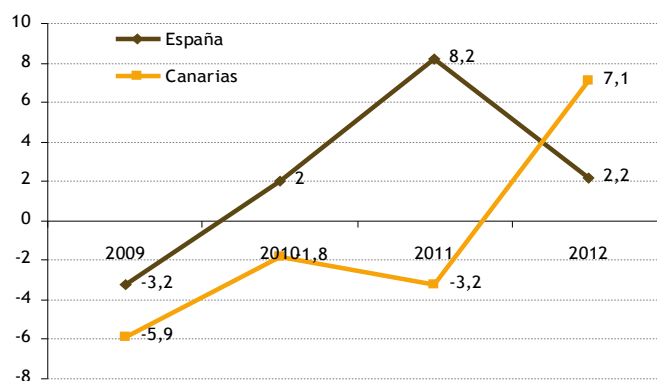
GRÁFICO 2.42. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008) (miles de euros). 2008-2012



Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

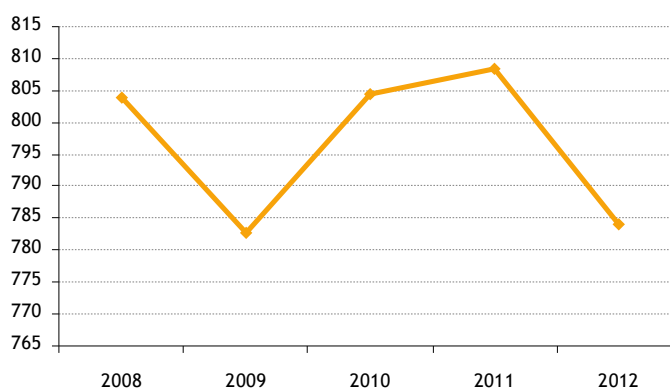
¹³ Para la elaboración de este apartado no ha sido posible disponer de datos actualizados de parte de las estadísticas con las que se ha documentado e ilustrado este epígrafe en años anteriores. Esta falta de datos es especialmente evidente en el sector ganadero.

GRÁFICO 2.43. VARIACIÓN DEL PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO (REFERENCIA=2008) (%). 2008-2012



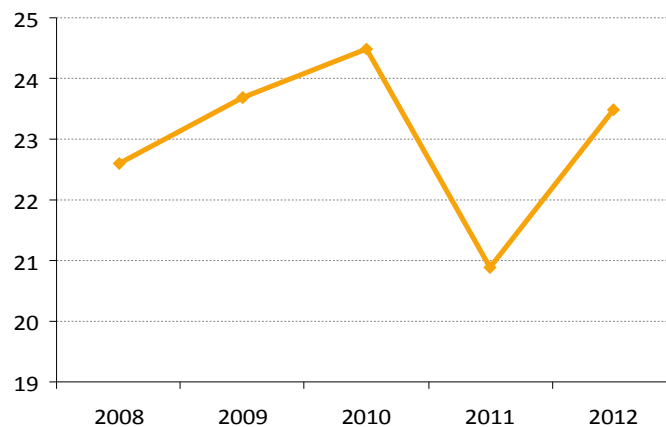
Fuente: CRE-2008. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.44. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (miles de ocupados). 2008-2012



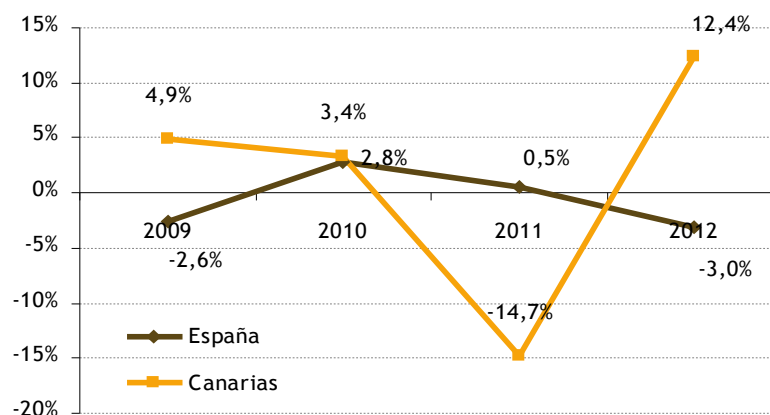
Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.45. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO)(miles de ocupados). 2008-2012



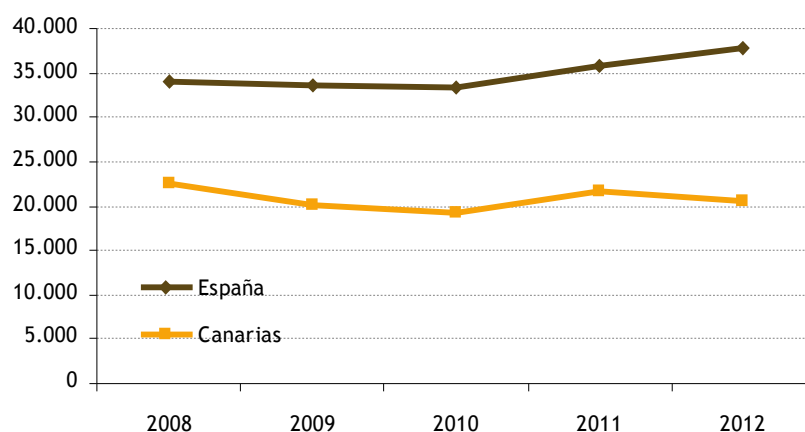
Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.46. VARIACIÓN DE OCUPADOS EN EL SECTOR PRIMARIO PARA ESPAÑA Y CANARIAS (VARIACIÓN INTERANUAL: ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2012



Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

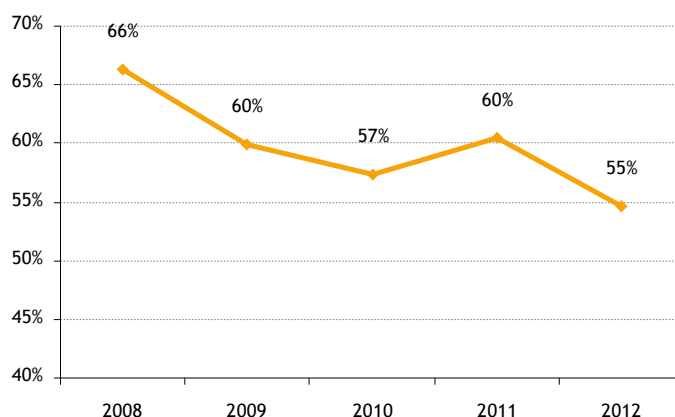
GRÁFICO 2.47. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO S. PRIMARIO (euros). 2008-2012



Fuente: Cre-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

Por tanto, los datos para el sector primario han sido positivos en Canarias, mostrando una recuperación. Mientras que para la media nacional en 2012 el PIB real del sector primario creció un 2,2% y el empleo descendió un 3%, en Canarias el PIB real del sector aumentó un 7,1% y el empleo lo hizo en un 12,4%. El PIB del sector primario en Canarias supone un 1,2% del PIB total mientras que el empleo que genera representa un 3,13% del total de Canarias. De ahí que estos buenos resultados a nivel de Canarias no sean suficientes para tirar de la producción y el empleo del Archipiélago.

La productividad del trabajo en el sector primario (PIB real/personas ocupadas en el último trimestre de cada año), gráfico 2.47, en 2012 ascendió a 37.793,11 euros en España y 20.634,37 euros en Canarias. Estos resultados suponen para 2012 una variación en la productividad de un 6% para España y un -4,7% para Canarias. En el gráfico 2.48 se observa el ratio de productividad del sector primario de Canarias respecto a España, que muestra que la productividad del trabajo en el sector primario en Canarias respecto a España ha estado decreciendo desde 2008. Para 2012, la producción por trabajador en Canarias supuso un 55% respecto a la media nacional.

GRÁFICO 2.48. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012

Fuente: Cre-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

2.5.1.2. Agricultura

Frutales, hortalizas y tubérculos son los tres tipos de cultivos de mayor relevancia económica. Los frutales representan en torno al 52% de la producción agrícola, siendo el plátano el producto más significativo. En segundo lugar, las hortalizas representan el 32% de la producción agrícola, representando el tomate en torno a la mitad de la producción. En tercer lugar, los tubérculos representan el 8% de la producción agrícola, siendo las papas el cultivo más importante.

Todavía no se cuentan con datos completos de 2012, existiendo algunos datos parciales que se muestran en la tabla 2.35). Según estos datos en 2012, los frutales, con los plátanos como principal producto (suponen en media un 86% de este tipo de cultivo); contabilizaron una cosecha de 1.100 miles de toneladas (600 en Las Palmas y 500 en Sta. Cruz de Tenerife). Las hortalizas (tomates principalmente, con un 42% del total hortícola) alcanzaron las 184.300 mil toneladas (130.600 en Las Palmas y 53.700 en Sta. Cruz de Tenerife). Por su parte, los tubérculos (más del 90% son papas) contabilizaron 68.300 toneladas de producción (32.000 en Las Palmas y 36.300 en Sta. Cruz de Tenerife). El resto de cultivos mantienen una importancia testimonial.

TABLA 2.35. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (miles de toneladas) POR PROVINCIAS Y TIPO DE CULTIVO

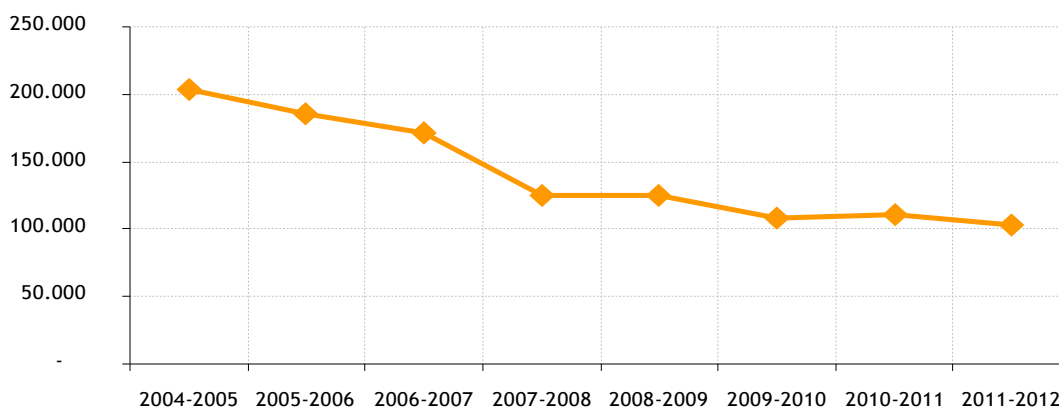
	Las Palmas					Sta. Cruz de Tenerife				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Cereales	629	629	639	0	0	1.500	1.574	1.600	500	300
Leguminosas grano	166	207	171	0	0	184	174	174	0	0
Tubérculos	32.417	34.679	31.217	28.000	32.000	40.589	50.174	36.131	52.000	36.300
Cultivos industriales	5.775	5.585	5.043	200	200	1.017	986	980	0	0
Flores y plantas ornamentales	3.581	2.656	2.673	0	0	10.088	10.095	9.997	0	0
Cultivos forrajeros y pastos	6.926	7.482	7.677	0	0	23.054	23.185	23.276	0	0
Hortalizas	220.935	211.062	192.061	119.500	130.600	101.920	106.157	92.269	48.800	53.700
Frutales	103.105	99.208	110.870	600	600	324.359	318.601	348.050	400	500
Viñedos	3.735	2.488	2.239	0	0	19.889	12.165	9.774	0	0
Total	377.269	363.996	352.590	148.300	163.400	522.600	523.111	522.251	101.700	90.800

Fuente: Avances de superficies y producciones de cultivos (Diciembre de 2012) Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Elaboración propia.

Agricultura de exportación: Este epígrafe compromete a tres cultivos principales: tomate, plátano y vid.

La exportación del tomate canario está sufriendo una fuerte contracción desde mediados de 2008, como se aprecia en el gráfico 2.49. Para el año 2012, la producción tomatera de exportación ascendió a 103.675 toneladas, lo que supone un descenso de un 6% respecto al año 2011. Este dato coloca al sector en niveles muy inferiores a los de 2005, cuando la exportación ascendió a 204.658,54 miles de toneladas exportadas.

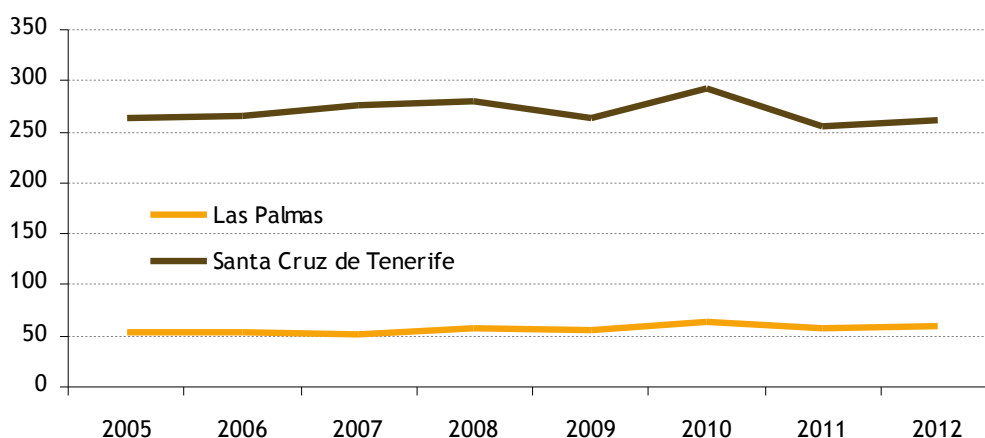
GRÁFICO 2.49. EXPORTACIÓN DE TOMATES. 2005-2012



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

La exportación de plátanos contabilizó para 2012 unas 322.203 toneladas, de las cuales 60.488 se produjeron en la provincia de Las Palmas y 261.715 toneladas en la provincia de Sta. Cruz de Tenerife. Estos datos suponen un aumento total en 2012 del 4,5%. Por provincias, el aumento en Las Palmas fue de un 8,2% y del 2,9% en Sta. Cruz de Tenerife. En el gráfico 2.50 se puede apreciar la evolución de la exportación de plátanos por provincias.

GRÁFICO 2.50. EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS (miles de toneladas). 2005-2012

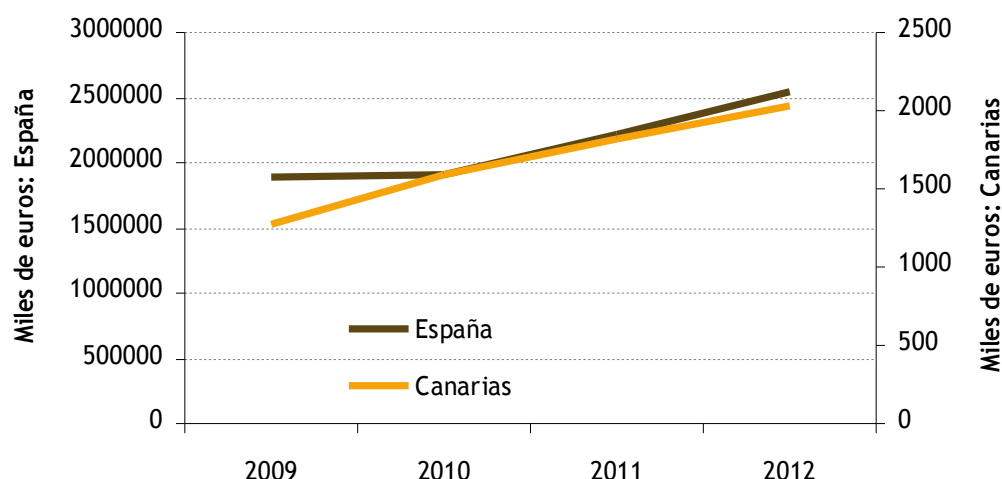


Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

En cuanto a la producción de vino en Canarias, la oferta se caracteriza por una amplia variedad de la que da muestra la existencia de diez denominaciones de origen: Lanzarote, Tacoronte-Acentejo, La Palma, Acoden-Daute-Isora, Valle de La Orotava, El Hierro, Valle de Güimar, Abona, Gran Canaria y La Gomera.

La venta de vino canario al exterior ha crecido un 11% en 2012, situándose en los 2.022,87 mil de euros en 2012 (gráfico 2.51. El total nacional se sitúa en los 2.538.240,75 mil euros en 2012. Estos datos suponen un aumento para 2012 del 14% y del 11% en España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.51. EXPORTACIÓN DE VINOS (miles de euros). 2009-2012



Fuente: Estacom. Instituto de Comercio Exterior. Elaboración propia.

2.5.1.3. Ganadería

La cabaña caprina es la que mayor presencia presenta en las siete islas. Fuerteventura dispone de la mayor, con cerca de 120 mil cabezas. El resto de cabezas de ganado presenta unos números más modestos y la presencia por islas se reduce, concentrándose especialmente en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife.

TABLA 2.36. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA (miles de euros) POR PROVINCIAS Y TIPO DE GANADO

	Las Palmas				Sta. Cruz de Tenerife			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Bovino	2.083	2.055	2.145	2.166	4.095	4.633	4.445	4.039
Ovino	2.193	2.197	1.560	1.320	1.331	1.746	1.524	1.029
Caprino	13.780	13.047	15.242	13.756	5.353	4.250	3.157	3.438
Porcino	6.411	6.843	6.994	6.694	10.543	11.229	10.174	10.040
Aves	6.530	6.208	5.541	4.781	10.970	14.950	14.852	12.717
Conejos	758	598	599	592	2.231	1.726	2.025	2.443
Total	31.755	30.948	32.081	29.309	34.523	38.534	36.177	33.706

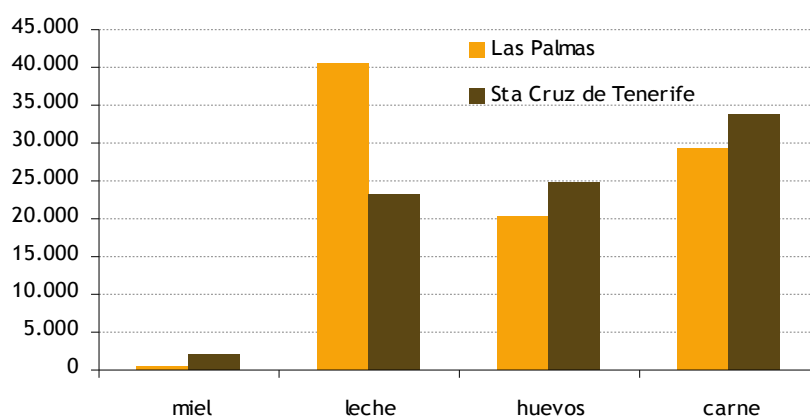
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Salvo el caprino y conejos en la provincia de Sta. Cruz de Tenerife, el resto del valor de la producción por tipo de ganado ha decrecido en 2010 respecto a 2009 (tabla 2.36). El caprino y el conejo en Sta. Cruz de Tenerife contabilizaron 3.438 mil euros y 2.443 mil euros cada uno. Respecto a 2007, sólo el valor de la producción del bovino (2.166 mil euros en 2010), porcino (6.694 mil euros en 2010) en Las Palmas y aves (12.717 mil euros en 2010) y conejos (2.443 mil euros en 2010) en Sta. Cruz de Tenerife han visto aumentado el valor de su producción en 2010. En total, en 2007 el valor de la producción era de 31.755 mil euros en Las Palmas y de 34.523 mil euros en Sta. Cruz de Tenerife. Ya en 2010, el valor de la producción descendió a 29.309 mil de euros en Las Palmas y a 33.706 mil euros en Sta. Cruz de Tenerife.

La producción del sector ganadero por provincias se muestra en el gráfico 2.52, en el cual se aprecia que la provincia de Las Palmas produce leche por valor de 40.584.000 de euros. La producción láctea es la más importante por valor económico de todas las producidas en Canarias a tenor del gráfico, contabilizando 63.859 mil euros, seguido de la carne, con 63.013 miles de euros. En esta última partida, la provincia de Santa Cruz produce por más valor que Las Palmas. En tercer lugar figuran los huevos (45.150 mil euros) y a más distancia la miel, con un valor de 2.468 mil euros.

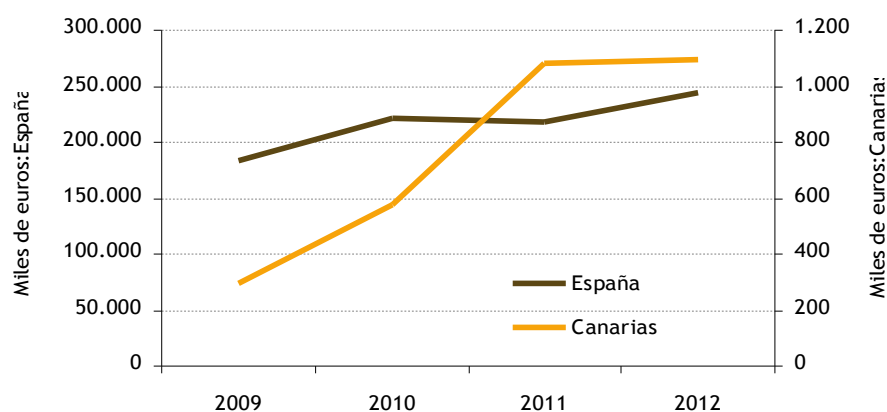
La exportación de quesos en Canarias, gráfico 2.53, ha experimentado un ligero aumento de un 1% en 2012. Para dicho año, se exportaron 1.096,08 mil euros. A nivel nacional, la exportación de quesos asciende a 244.585,01 mil euros (el queso canario supone un escaso 0.4% del total nacional), lo cual supone un aumento del 12% en 2012.

GRÁFICO 2.52. PRODUCCIÓN SECTOR GANADERO POR PROVINCIAS (miles de euros). 2010



Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.53. EXPORTACIÓN DE QUESOS. 2009-2012



Fuente: Estacom. Instituto de Comercio Exterior. Elaboración propia.

2.5.1.4. Pesca

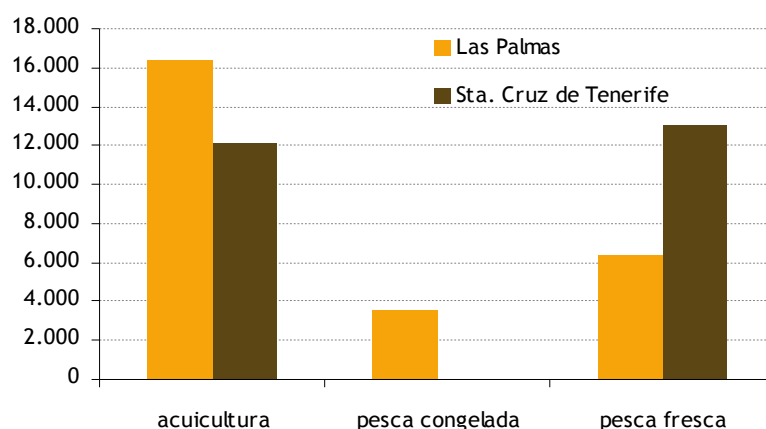
Como hecho destacable en 2012, cabe mencionar la situación creada como consecuencia de la aplicación provisional del Protocolo en materia de Pesca, suscrito entre la Unión Europea y Mauritania durante el pasado 26 de julio de 2012, que resulta especialmente lesiva para los intereses del sector portuario en Canarias. La situación geoestratégica de Canarias, próxima a los caladeros de pesca del Atlántico Centro Oriental, hace operativos a nuestros puertos para atender tanto a las flotas pelágicas de la U.E. como a la flota pesquera de cefalópodos de larga distancia, lo que convierte a estas actividades en básicas para nuestros puertos, y por consiguiente, para el desarrollo socioeconómico del Archipiélago. El mantenimiento de la actividad portuaria y el empleo vinculado a las operaciones de sector pesquero en Canarias dependerá de las mejoras y ajustes que puedan incorporarse en las condiciones del Acuerdo antes de su ratificación por el Parlamento europeo.

Atendiendo a la producción según tipo de pesca por provincias (gráfico 2.54) la pesca congelada y la acuicultura se concentra en mayor medida en la provincia de Las Palmas, mientras la pesca fresca lo hace en la de Santa Cruz de Tenerife.

Según la evolución de la producción por tipo de pesca (gráfico 2.55), la acuicultura (las granjas del mar) presenta una tendencia alcista desde el año 2005, aunque con marcadas oscilaciones. El aumento en 2012 fue de 1,72%. La acuicultura en Canarias (y en el resto del territorio nacional) comprende principalmente el cultivo de la dorada y la lubina. Canarias disfruta de unas ventajas climatológicas y geográficas con respecto al territorio peninsular por temperatura y estar rodeada de un océano. A pesar de estos buenos datos, la acuicultura no es ajena al régimen especial de abastecimiento de Canarias (POSEICAN) y, al igual que el resto del sector primario, es susceptible de compensaciones económicas por la consideración de región ultra periférica (Reglamento (CE) nº 791-2007¹⁴). A su vez, este subsector pesquero se encuentra regulado y sujeto a un plan regional de ordenación: el PROAC (Plan de ordenación de la Acuicultura de Canarias).

La pesca congelada ha experimentado una fuerte caída desde 2008 (no se dispone de datos más antiguos), si bien para 2012 se ha experimentado una muy ligera subida de un 0,26%. A decir verdad, la presencia de grandes flotas pesqueras a nivel nacional es casi nula y muy localizada en Galicia y País Vasco. En el caso de Canarias, la pesca congelada procede de flotas extranjeras (japonesa y holandesa entre otras). Dos factores principales han contribuido notablemente a la pérdida de importancia relativa de este tipo de pesca. Por un lado, la política de reestructuración de la flota pesquera de la UE, que en la práctica está suponiendo una reducción de su capacidad productiva. Por otro lado, la política seguida por muchos países africanos, que condicionan los permisos de pesca en sus aguas al desembarque de las capturas en sus puertos, desincentivando por ende el atraque en los puertos canarios. A su vez, el precio del atraque en Canarias está considerado demasiado alto, en comparación con otros puertos alternativos, lo cual alimenta la regresiva dinámica antes expuesta.

GRÁFICO 2.54. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR PROVINCIAS Y TIPO DE PESCA (miles de euros). 2012

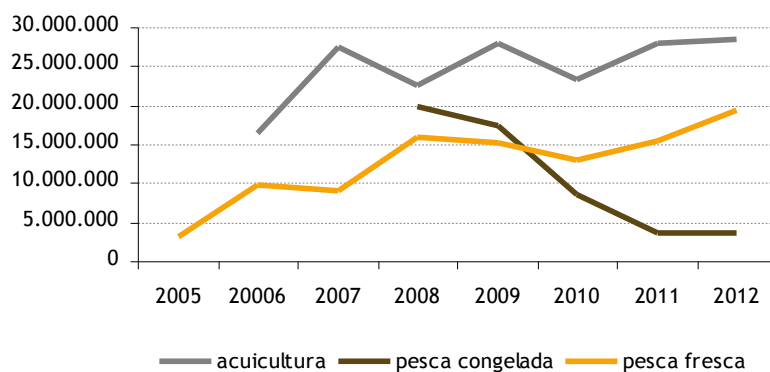


Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

¹⁴ La pesca ya se contemplaba en el POSEICAN con la entrada en vigor del Reglamento 1911/91.

La pesca fresca ha mantenido una tendencia alcista desde 2005; con una moderada caída en 2010 para luego volver a crecer a partir de entonces. Para 2012, la subida fue del 25,72%. La pesca fresca es un subsector pesquero eminentemente artesanal, pequeño, casi familiar y gremial (cofradías). Las jornadas de pesca raramente superan los dos días y fondean a pocas millas de la costa. El propio entramado legal obstaculiza el posible desarrollo de este subsector pesquero, pues a las cofradías sólo se les permite la venta en primera mano sin posibilidad de realizar transformaciones sobre el producto, lo cual impide un posible desarrollo a otros nichos de mercado como pudiera ser el de la conservación y tratamiento del pescado.

GRÁFICO 2.55. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR ISLAS Y TIPO DE PESCA (euros). 2005-2012



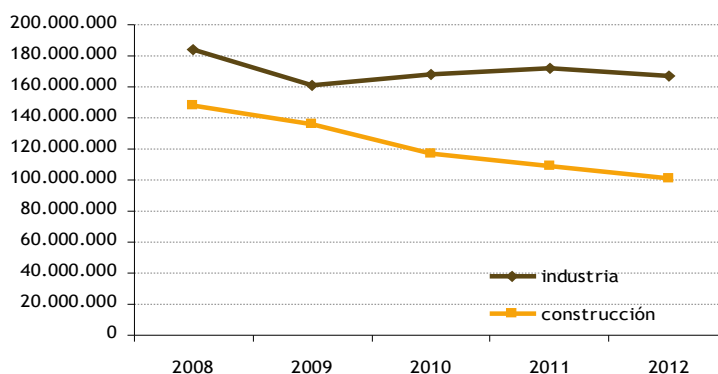
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

2.5.2. Sector industrial

2.5.2.1. Panorama general

De acuerdo a los datos de la Contabilidad Regional de España (INE), el PIB real de la industria y la construcción en 2012 en España contabilizó 167.269.367,6 y 100.564.046,6 mil euros respectivamente (gráfico 2.56). Para Canarias, se contabilizaron en 2012 3.252.198,36 y 3.518.430,9 mil euros para la industria y la construcción respectivamente (gráfico 2.57). Como puede apreciarse en los gráficos 2.56 y 2.57, tanto a nivel nacional como del archipiélago, las tendencias son muy similares: la caída de la industria fue acentuada en el periodo 2008-2009, durante 2010 casi se mantuvo, en 2011 comenzó a crecer y en 2012 ha vuelto a descender. Respecto a la construcción, la tendencia ha sido marcadamente negativa para todo el periodo.

GRÁFICO 2.56. PIB REAL DEL S. SECUNDARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008) (miles de euros) 2008-2012



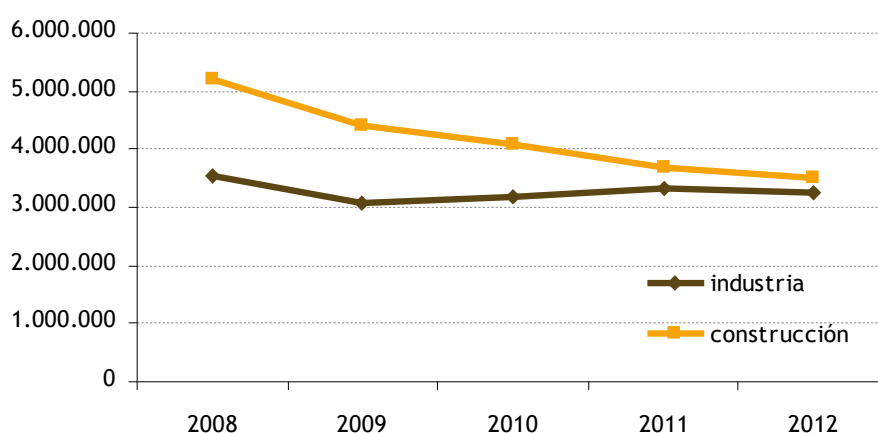
Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

El PIB de la industria y la construcción en España se redujo, en términos reales, un 2,9% y un 3,7% en 2012. Respecto a Canarias, para el mismo periodo, la variación fue de un -2,4% para la industria y del -5,1% para la construcción. Estas variaciones anuales pueden ser analizadas en gráfico 2.58.

En 2012, número de ocupados en el sector secundario en España, fue de 2.383.500 personas en la industria y 1.073.900 en el sector de la construcción (gráfico 2.59). Estos datos suponen una reducción respecto al año anterior en el número de ocupados del 5,7% y del 15,9% respectivamente (gráfico 2.61).

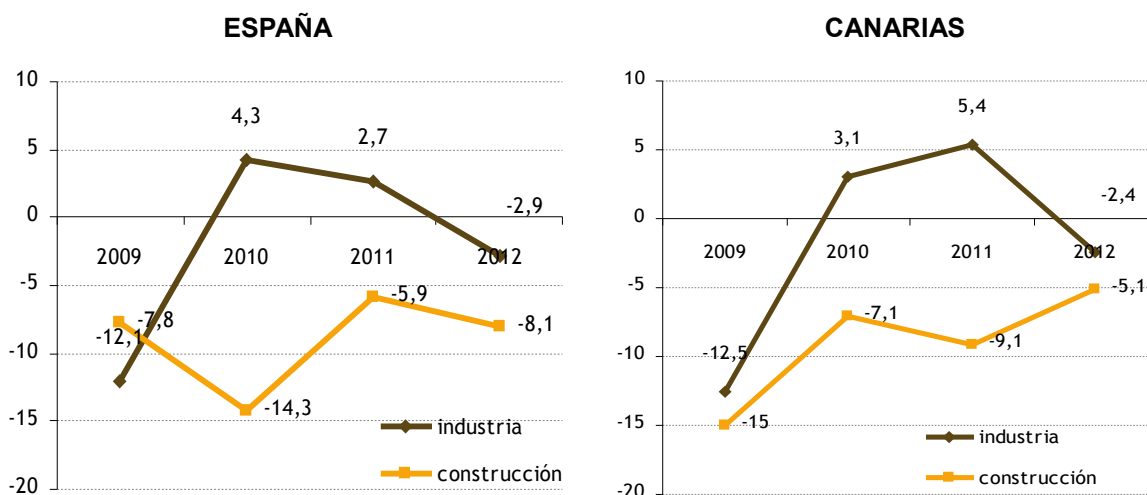
Haciendo el mismo análisis para Canarias, la industria en 2012 contabilizó 39.600 ocupados, mientras la construcción cifró 48.200 (gráfico 2.60). Estos datos suponen un aumento en 2012 de un 13,8% y un descenso del 4% para la industria y la construcción respectivamente (gráfico 2.61).

GRÁFICO 2.57. PIB REAL DEL S. SECUNDARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008) (miles de euros). 2008-2012



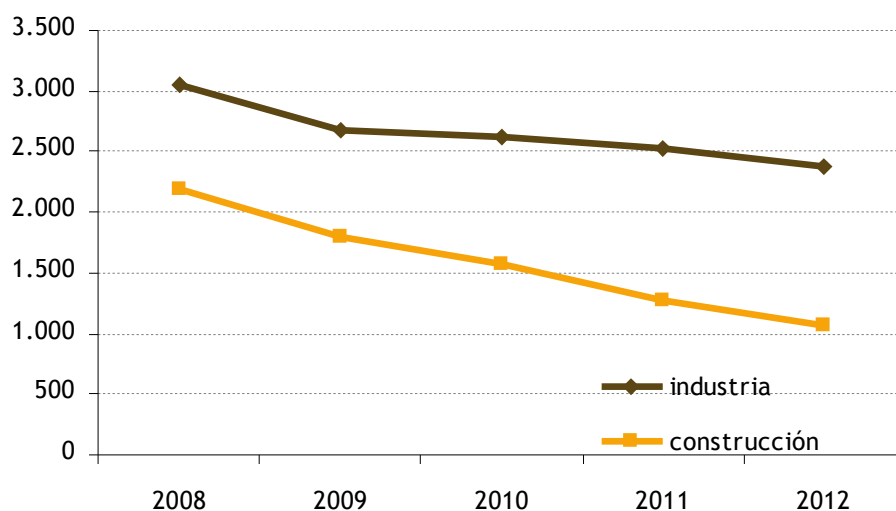
Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.58. VARIACIÓN PIB REAL (REFERENCIA=2008) (%). 2008-2012



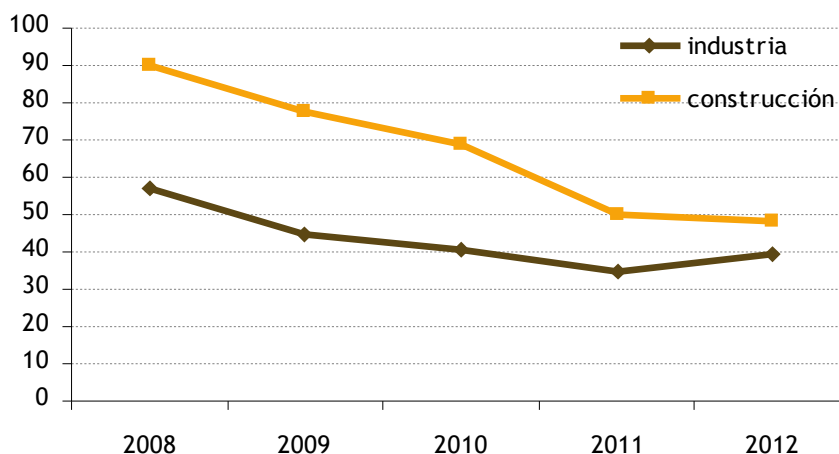
Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.59. OCUPADOS (ÚLTIMO TRIMESTRE CADA AÑO) EN EL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (miles de ocupados). 2008-2012



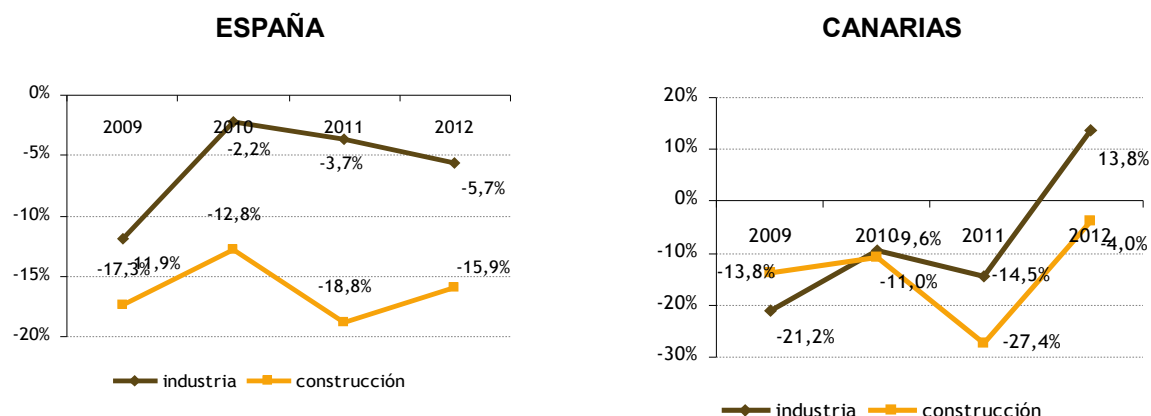
Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.60. OCUPADOS (último trimestre cada año) EN EL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (miles de ocupados). 2008-2012

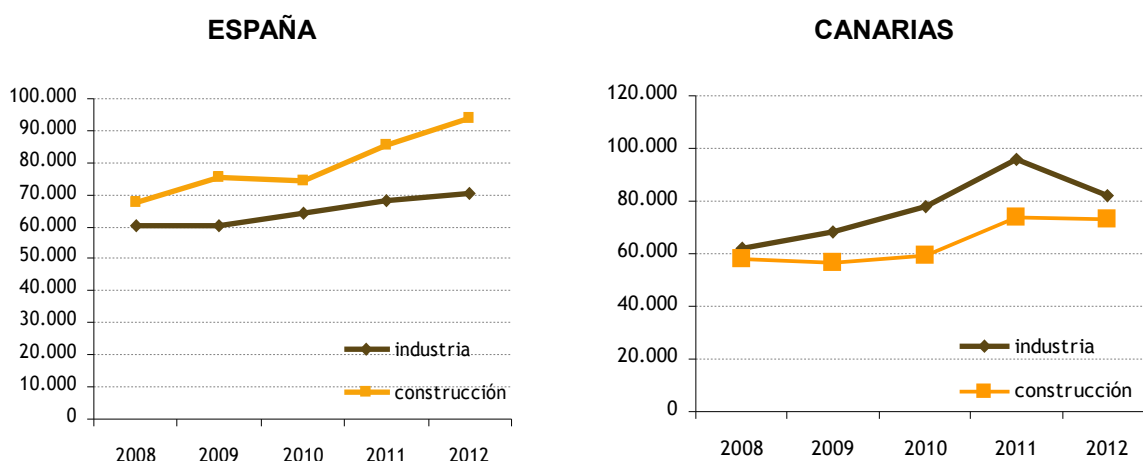


Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

Comparando los datos de empleo con los de producción, vemos como en 2012 la industria en España redujo su producción y su empleo en un 2,9% y un 5,7% respectivamente. Por su parte, la producción industrial en Canarias descendió un 2,4%, pero sorprendentemente el empleo aumentó un 13,8%. Con respecto a la construcción, a nivel nacional decreció tanto la producción real (un 8,1%) como el número de ocupados (-15,9%); en Canarias, la producción real de la construcción cayó un 5,1% y el empleo un 4%.

GRÁFICO 2.61. VARIACIÓN OCUPADOS ANUAL (último trimestre cada año). 2008-2012

Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.62. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO (euros). 2008-2012

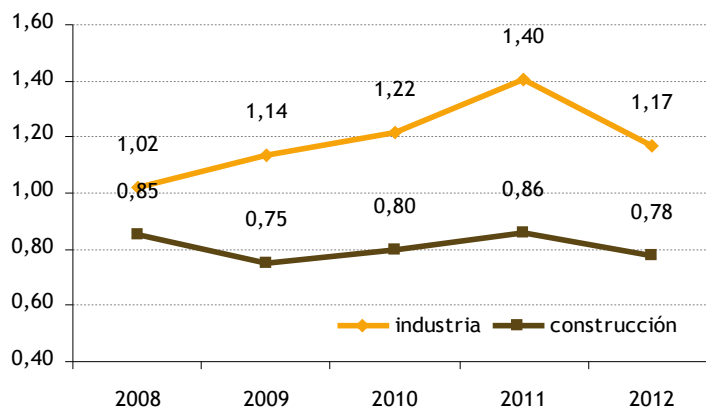
Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

La productividad del trabajo (PIB real/personas ocupadas último trimestre de cada año) (gráfico 2.62) a nivel nacional no ha dejado de aumentar desde 2008. Este hecho se deriva de lo explicado en el párrafo anterior: el PIB real ha descendido menos de lo que lo ha hecho el número de personas ocupadas. A nivel de Canarias el análisis es similar al nacional, si bien se aprecia una caída en la productividad en 2012, tanto en la industria como en la construcción.

En 2012, la productividad del trabajo a nivel nacional alcanzó los 70.178,04 euros en la industria y los 93.643,77 euros en la construcción. Estos datos suponen un aumento en 2012 del 3% y el 9% para la industria y la construcción respectivamente.

A nivel de Canarias, en 2012 la productividad del trabajo se situó en los 82.126,22 euros en la industria y en los 72.996,49 euros en la construcción. Estos datos suponen para 2012 un descenso en la productividad del 14,2% y del 1% para la industria y la construcción en Canarias respectivamente.

Comparando la productividad del trabajo en Canarias con la nacional (gráfico 2.63), desde 2008 la productividad del trabajador de la industria en Canarias presenta valores superiores a la media nacional. En 2012 alcanzó la cifra del 1,17. Esto significa que un trabajador de la industria en Canarias produce de media un 17% más que uno nacional. En cuanto al sector de la construcción, el trabajador canario mantiene un nivel medio porcentual en torno al 80% durante el periodo aquí considerado. En concreto, para 2012, fue de un 0,78. Esto es, produce un 78% de lo que produce un trabajador de la construcción nacional.

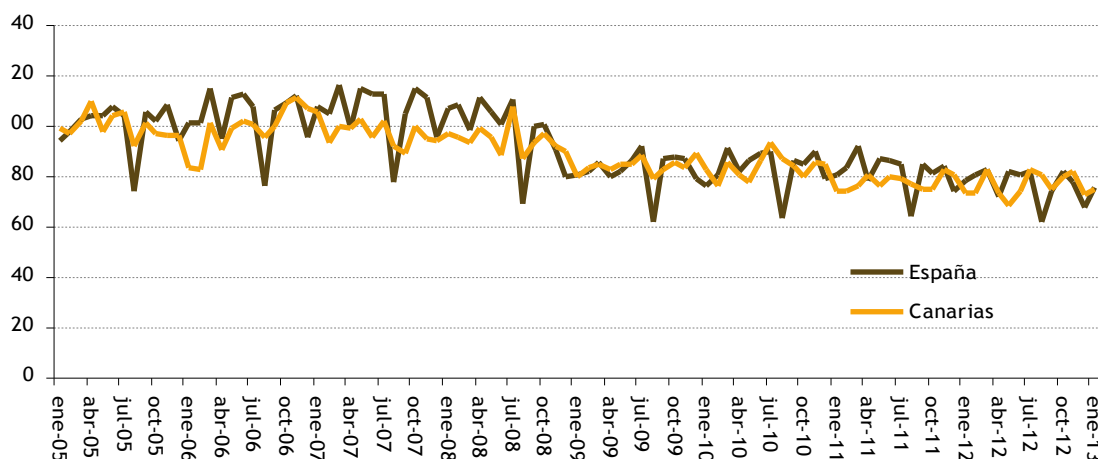
GRÁFICO 2.63. RATIO PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012

Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

2.5.2.2. Industria

En el índice general de producción industrial mostrado en el gráfico 2.64 se aprecian “dos bloques” o si se prefiere, dos fases cuyo punto de inflexión es el inicio de la crisis económica durante la primavera y verano de 2008 (especialmente evidente a nivel nacional) y que aún en 2012, padecemos. En dichos meses, se produce un cambio de tendencia que hace moverse el índice de producción industrial de unos niveles medio cercanos a 100 (estacionalidades al margen, especialmente acentuadas en los meses veraniegos), a otros ligeramente superiores a 80. Se aprecia igualmente, aunque quizás de una manera menos evidente, una menor variabilidad (máximos y mínimos más próximos) en los movimientos mensuales del índice desde comienzos de 2009, reflejo de una menor actividad económica. Comparando los dos índices, tanto el canario como el nacional, las evoluciones y correcciones son muy similares, con la salvedad de apreciarse una mayor variabilidad y una estacionalidad más marcada para el conjunto del país.

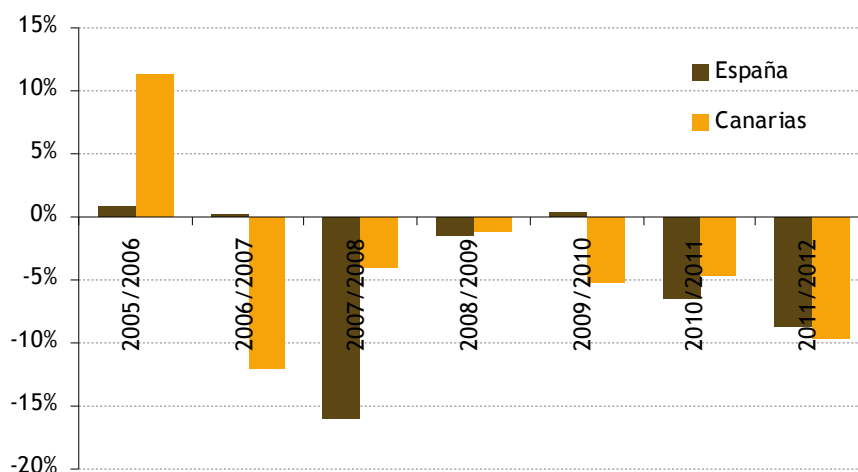
Para los meses de 2012, el índice muestra un comportamiento descendente similar al acaecido en años anteriores, con variaciones más acentuadas a nivel nacional. En el último mes de 2012, el índice contabilizó 67,8 puntos para España y 72,8 puntos para Canarias.

GRÁFICO 2.64. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. 2005-2012

Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

Analizando las tasas de variación anuales del índice General (gráfico 2.65), se observa cómo desde 2007 en Canarias y 2008 para la media nacional, se produce una contracción de la producción industrial (salvo 2010 en España).

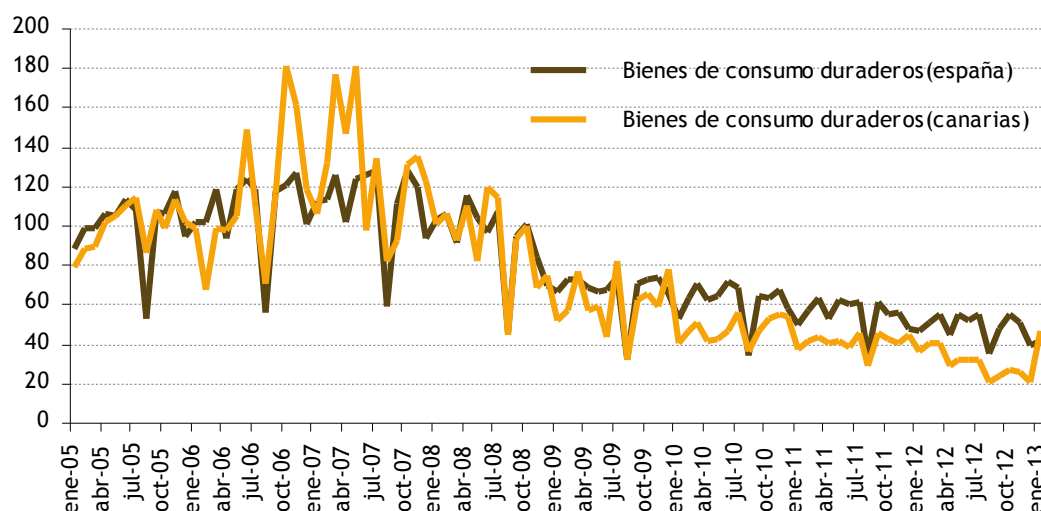
GRÁFICO 2.65. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL (último mes de cada año). 2005-2012



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

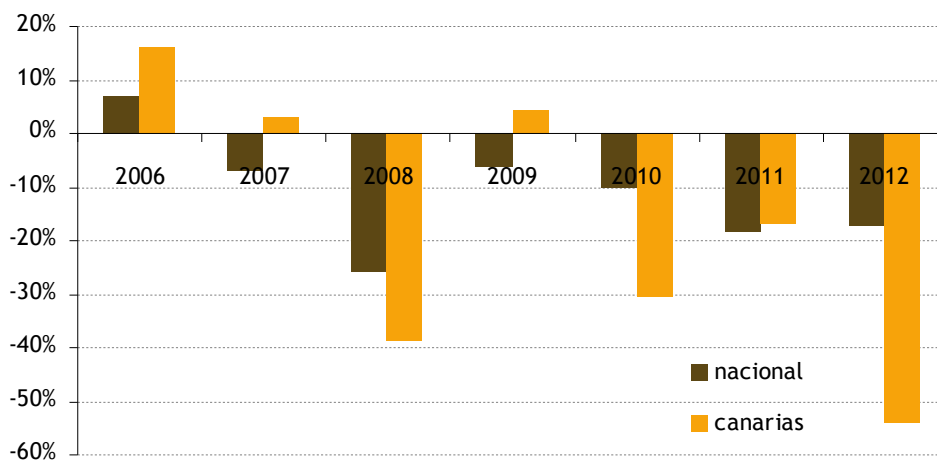
A continuación pasamos a analizar el IPI por grupos de bienes. Empezando por los bienes de consumo duraderos (gráfico 2.66). Este tipo de bienes suponen elevados desembolsos para su adquisición que en la mayoría de los casos se financian a través de créditos, lo cual los hace especialmente vulnerables en contextos como el actual, con una elevada deuda privada tanto de empresas como de particulares. Durante todo 2012 el comportamiento en Canarias de este índice ha sido marcadamente decreciente, si bien se aprecia un fuerte repunte a comienzos de 2013. A nivel nacional la tendencia es similar, aunque sin repunte para comienzos de 2013. Para el último mes de 2012, el índice de bienes de consumo duraderos contabilizó 39,7 y 20,8 puntos para España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.66. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS. 2005-2012



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.67. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS (último mes de cada año). 2005-2012



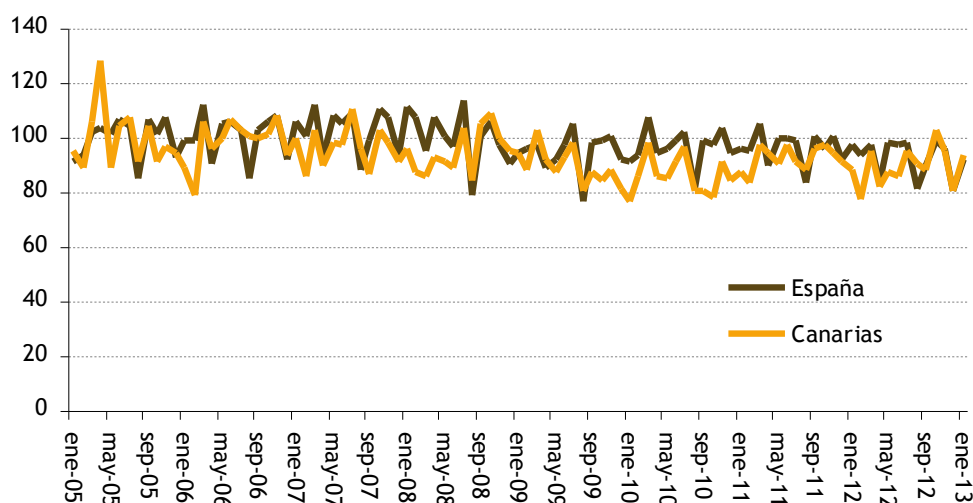
Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

En el gráfico 2.67 se pueden apreciar las variaciones interanuales del índice de bienes duraderos. En 2012, el índice ha descendido un 17% y un 54% en España y Canarias respectivamente.

Prosiguiendo ahora con el IPI de bienes de consumo no duradero (ropa, calzado, alimentación, etc) que se muestra en el gráfico 2.68, la tendencia es decreciente desde 2005; si bien más moderada si lo comparamos con los bienes duraderos. En el último mes de 2012, el índice contabilizó 92,1 puntos y 93,6 puntos en España y Canarias respectivamente.

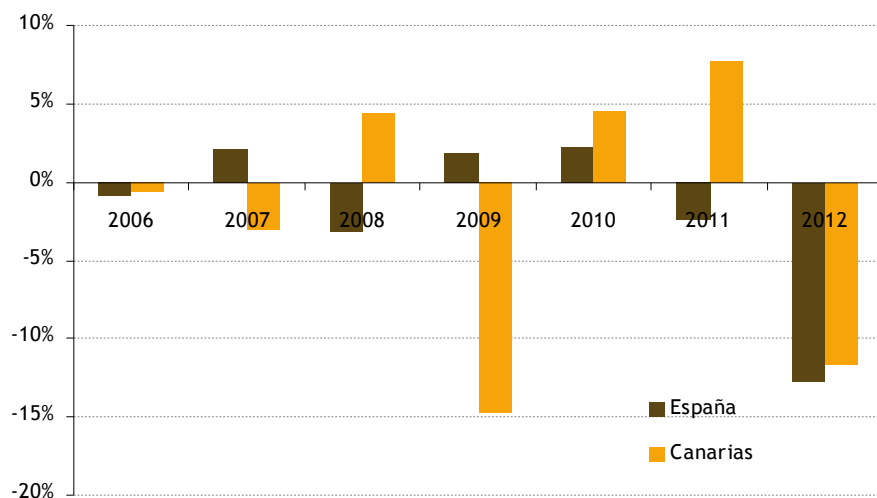
En términos de variación (gráfico 2.69), 2012 se cerró con un descenso del 13% en España y del 12% para Canarias.

GRÁFICO 2.68. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS. 2005-2012



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

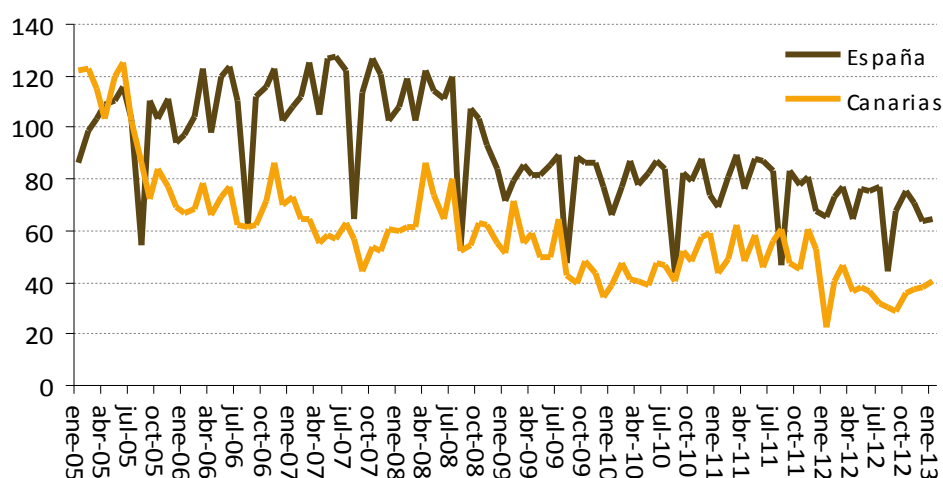
GRÁFICO 2.69. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS (último mes de cada año). 2005-2012



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

La evolución del IPI de bienes de equipo (ordenadores, maquinaria, etc) guarda una similitud con los bienes de consumo duradero en lo que al perfil comprador se refiere: precio de compra alto que conlleva un endeudamiento o pago aplazado para su adquisición, siendo su uso y/o consumo prolongable por periodos superiores al año. Durante 2011, la evolución ha sido bastante errática, aunque supone una discreta mejoría respecto a los dos años anteriores. El inicio de 2012 en Canarias se presentó con una acusada caída (un 49% respecto a Enero) que ha hecho perder la leve mejoría acumulada durante 2011, para finales de año se aprecia una ligera mejoría desde septiembre de 2012; si bien el año se cerró con el índice en 37,8 puntos para Canarias. A nivel nacional, se aprecian mayores oscilaciones especialmente en el mes de agosto cuando el índice descendió un 44,2%. 2012 acabó con el índice de bienes de equipo a nivel nacional en los 63,9 puntos. Todo el análisis anterior puede ser observado en el gráfico 2.70.

GRÁFICO 2.70. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. 2005-2012

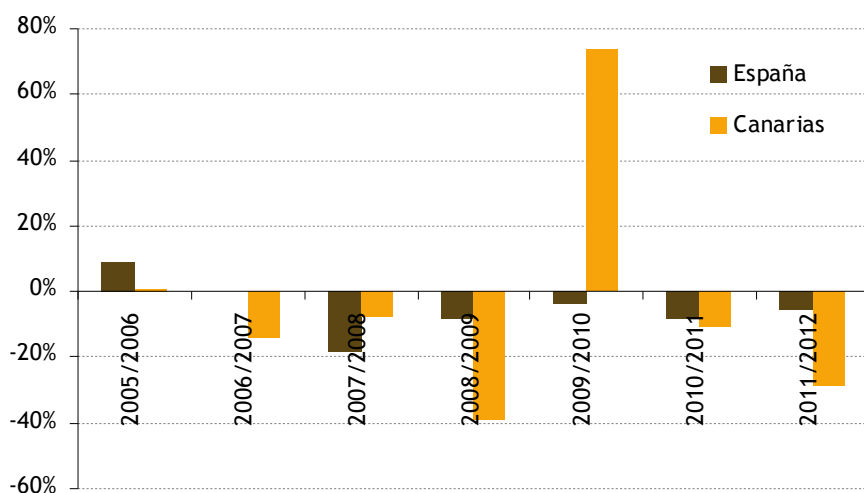


Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

En el gráfico 2.71 se aprecia la variación interanual del Índice de bienes de equipo, sorprende el fuerte incremento en Canarias para el periodo 2009-2010, en el cual el índice creció un 73,3%. Centrándonos en 2012, en España el índice perdió un 6% respecto al mismo mes del año anterior. En lo que respecta a Canarias, la caída fue del 29% en 2012.

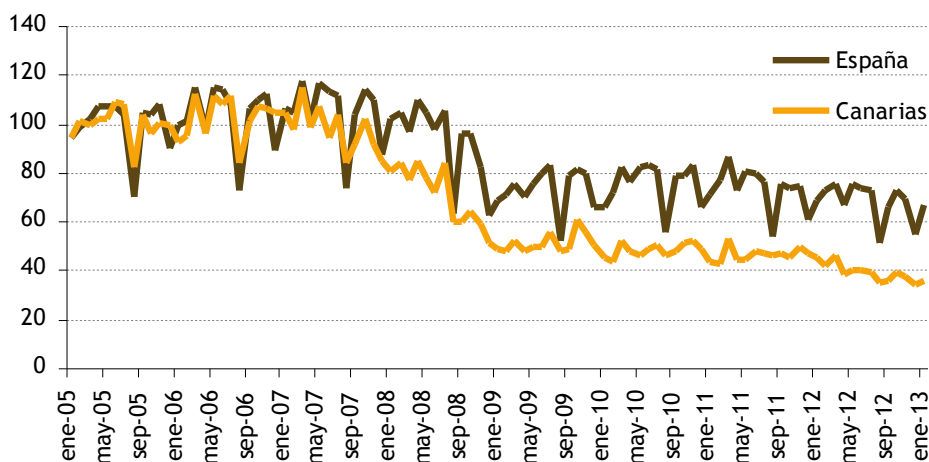
EL IPI de bienes intermedios (harina, madera, combustible, etc), gráfico 2.72, comenzó su fuerte caída a principios de 2007; si bien a partir de 2009 la tendencia parece algo más estable aunque muy lejos de los niveles de 2005. El año 2012 siguió con la tendencia decreciente especialmente a nivel de Canarias, y se cerró con el índice de bienes intermedios en 54,6 puntos y 34,1 puntos para España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO (último mes de cada año). 2005-2012



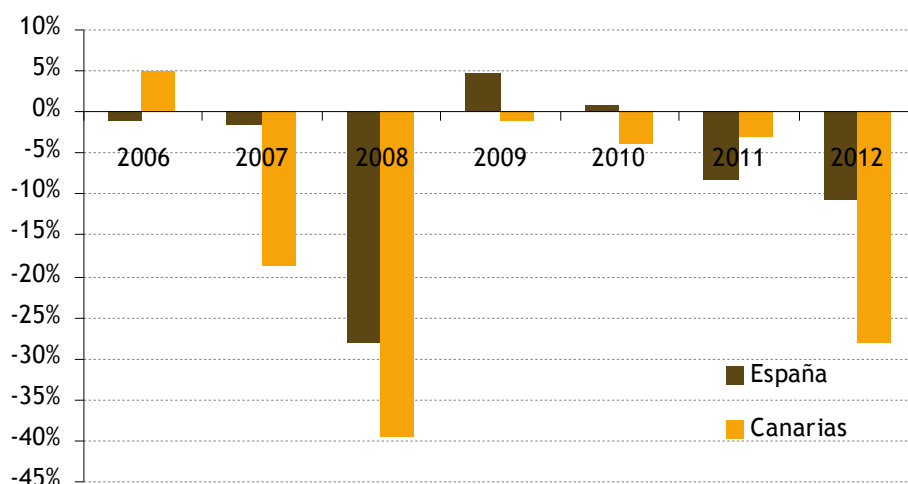
Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.72. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS. 2005-2012



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.73. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS (último mes de cada año). 2005-2012



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE). Elaboración propia.

En el gráfico 2.73 se puede observar la variación interanual del índice de bienes intermedios. Como ya se apreciaba en gráfico previo, la caída más fuerte ocurrió en el periodo 2007-2008 con un descenso del 28,3% y del 39,4% para España y Canarias respectivamente. En 2012 la caída fue del 11% en España y del 28% en Canarias.

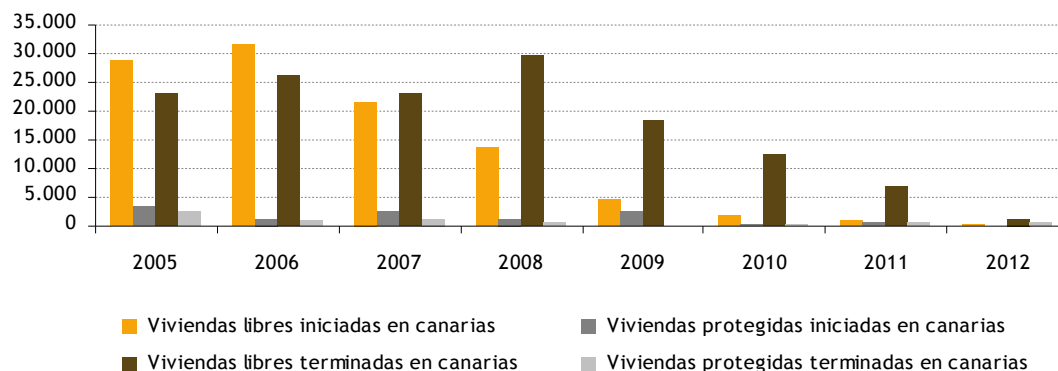
2.5.2.3. Construcción

De todos los sectores de la economía, la construcción ha sido el más castigado, debido principalmente al desplome del mercado de la vivienda y de la inversión en infraestructura como consecuencia de la crisis económica, y por ello merece un análisis más detallado. Como se aprecia en el gráfico 2.74, la caída en la construcción de viviendas (iniciadas y terminadas) en Canarias es manifiesta¹⁵. En 2012, se iniciaron 266 viviendas en Canarias (245 libres y 21 protegidas) y se terminaron 2.083 viviendas (1314 libres y 769 protegidas). Las caídas en 2012 fueron del 70%, el 97% y el 81% para viviendas libres iniciadas, viviendas protegidas iniciadas y viviendas libres terminadas respectivamente. Por su parte, las viviendas protegidas terminadas aumentaron un 21%.

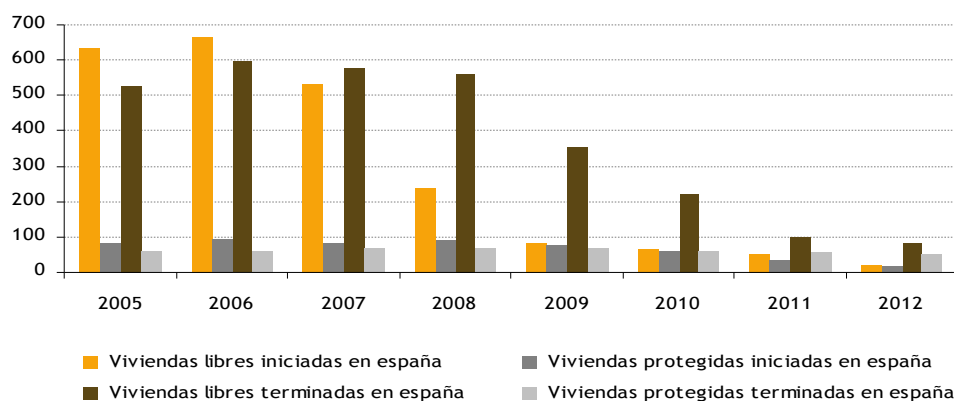
Los datos reflejan el claro desplome del sector desde comienzos de la crisis, tanto a nivel nacional como canario. Comparando el dato de 2012 con el de 2006 (año de máximos en el sector), la caída es del 99%, 98%, 95% y 21% para viviendas libres iniciadas, viviendas protegidas iniciadas, viviendas libres terminadas y viviendas protegidas terminadas respectivamente.

A nivel nacional, en 2012, el total de viviendas iniciadas y terminadas fue de 37.400 viviendas (20.000 libres y 17.400 protegidas). Por otro lado, las viviendas terminadas en 2012 ascendieron a 133.000 viviendas (80 libres y 53 protegidas). Estos datos suponen unos descensos del 61,8%, el 49,1%, el 19,3% y el 8,9% para viviendas libres iniciadas, viviendas protegidas iniciadas, viviendas libres terminadas y viviendas protegidas terminadas respectivamente. Comparando 2012 con 2006, los descensos fueron del 97%, el 81,7%, el 86,6% y el 12,4% para viviendas libres iniciadas, viviendas protegidas iniciadas, viviendas libres terminadas y viviendas protegidas terminadas respectivamente.

¹⁵ Para Canarias, Las datos de construcción de vivienda protegida abarcan hasta junio de 2012, lo de viviendas protegidas hasta Agosto de 2012 y los de viviendas terminadas hasta Agosto de 2012. A nivel nacional se ha podido de disponer de los datos mes a mes, salvo para las viviendas libres iniciadas que alcanzan hasta Julio de 2012.

GRÁFICO 2.74. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN CANARIAS. 2005-2012

Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

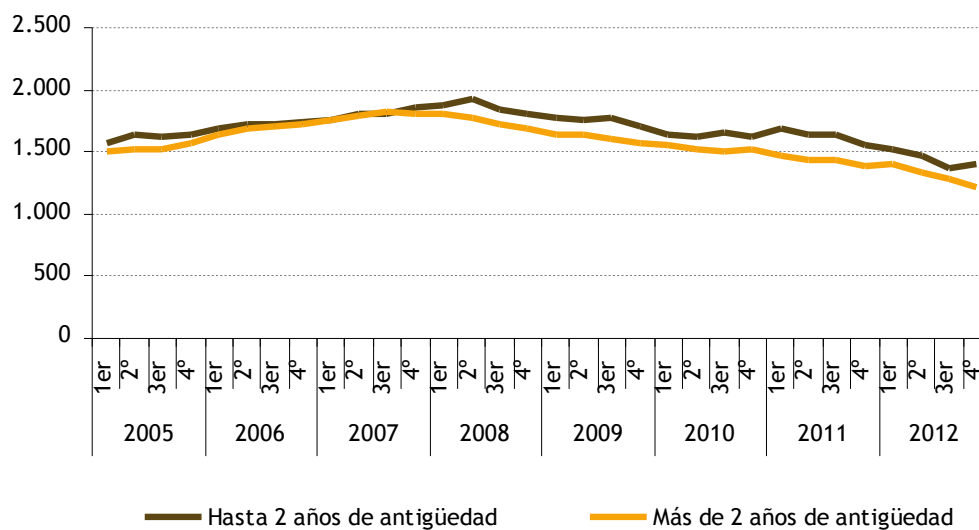
GRÁFICO 2.75. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN ESPAÑA. 2005-2012

Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

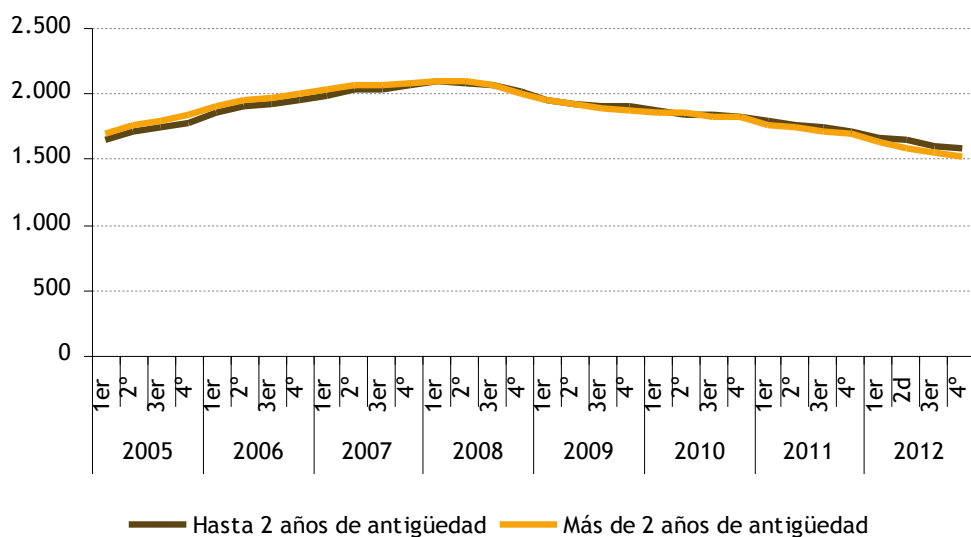
El precio por metro cuadrado de la vivienda en Canarias (gráfico 2.76) ha sufrido una caída desde el máximo del segundo trimestre de 2008 hasta el cuarto trimestre de 2012 de un 22% para vivienda nueva y de un 27,7% para vivienda antigua (más de 2 años de antigüedad), situándose, a finales de 2012, en 1.406 y 1.221,6 euros por metro cuadrado para viviendas de hasta dos años y de más de dos años de antigüedad respectivamente. Lo cual supone volver a niveles inferiores a 2005. Para 2012, la caída fue del 9,2% y del 11,7% para viviendas de hasta dos años y de más de dos años de antigüedad respectivamente.

A nivel nacional, el precio del metro cuadrado se situó, en el último trimestre de 2012, en 1.587,7 euros por metro cuadrado para viviendas de hasta 2 años y en 1.515,2 euros por metro cuadrado para viviendas de más de 2 años (gráfico 2.77). Comparando estos precios con los del segundo trimestre de 2008 (máximo del periodo) la caída en precios fue de un 24% para viviendas de hasta 2 años y de un 27,8% para viviendas de más de 2 años. Para 2012, la caída fue de un 7,8% y de un 10,4% para viviendas de hasta 2 años y para viviendas de más de 2 años respectivamente.

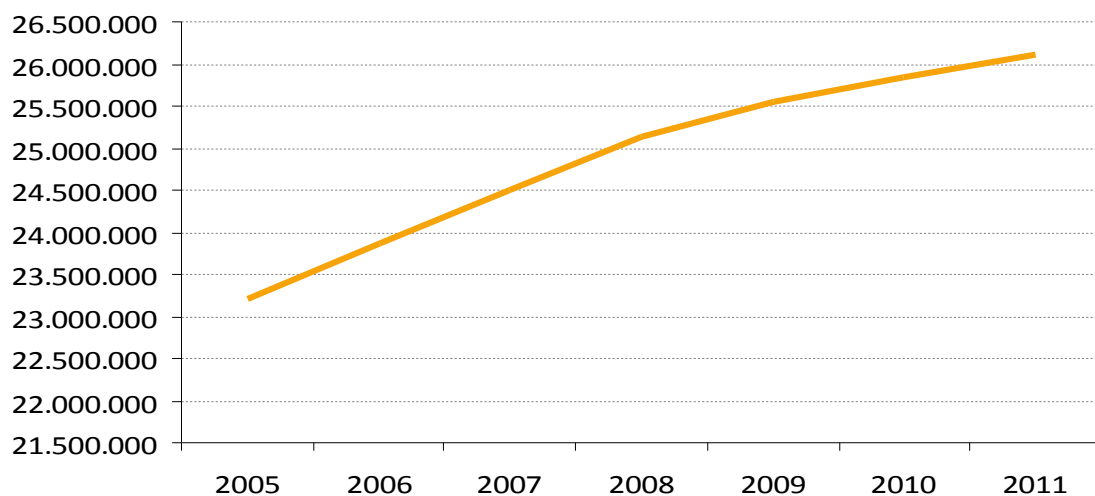
Por su parte el "stock" de viviendas (libres y protegidas), gráfico 2.78 para España y 2.5.3.24 para Canarias, ha crecido en Canarias un 1,2% y un 1,1% en España en 2011. El stock en 2011 se situó en 1.089.592 viviendas en Canarias y en 26.116.979 viviendas en España.

GRÁFICO 2.76. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN CANARIAS. 2005-2012

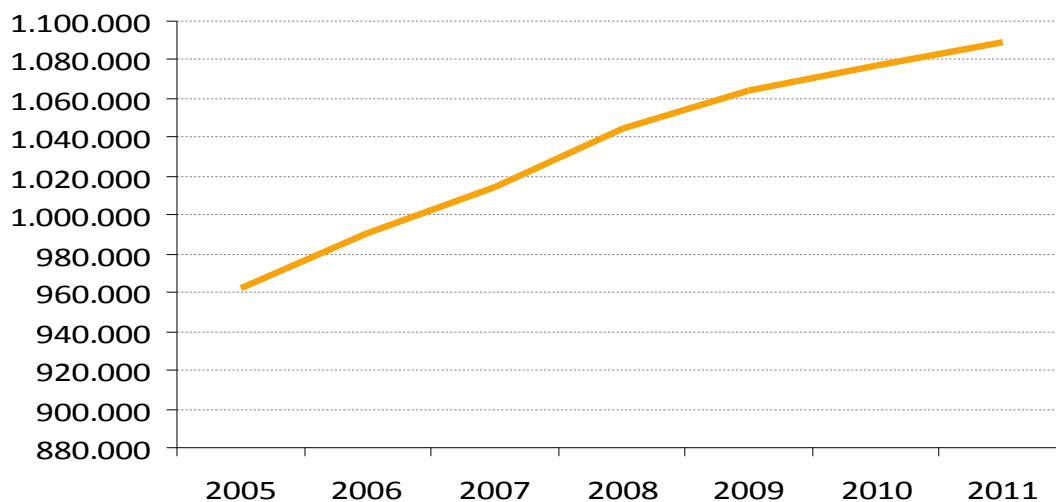
Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.77. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN ESPAÑA. 2005-2012

Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

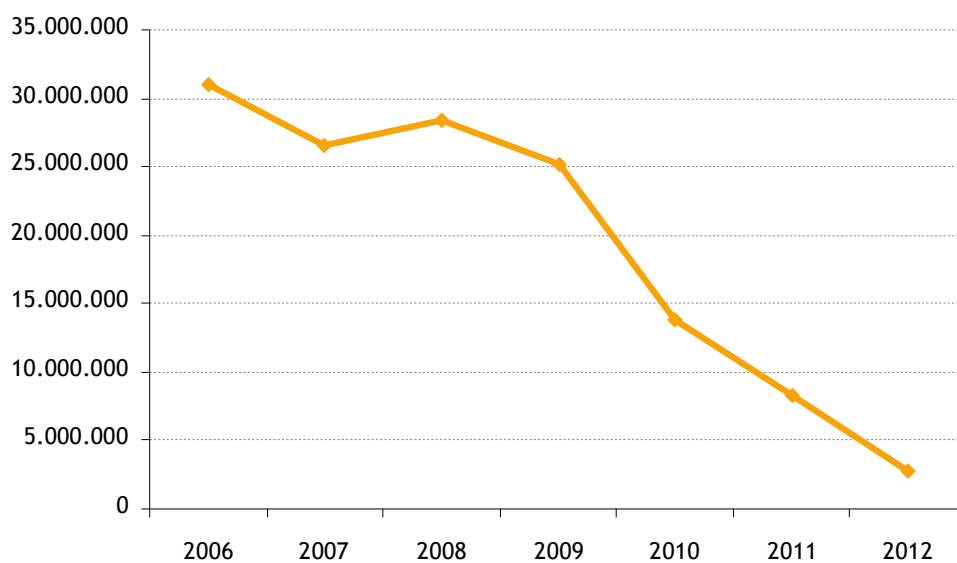
GRÁFICO 2.78. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA. 2005-2011

Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.79. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS. 2005-2011

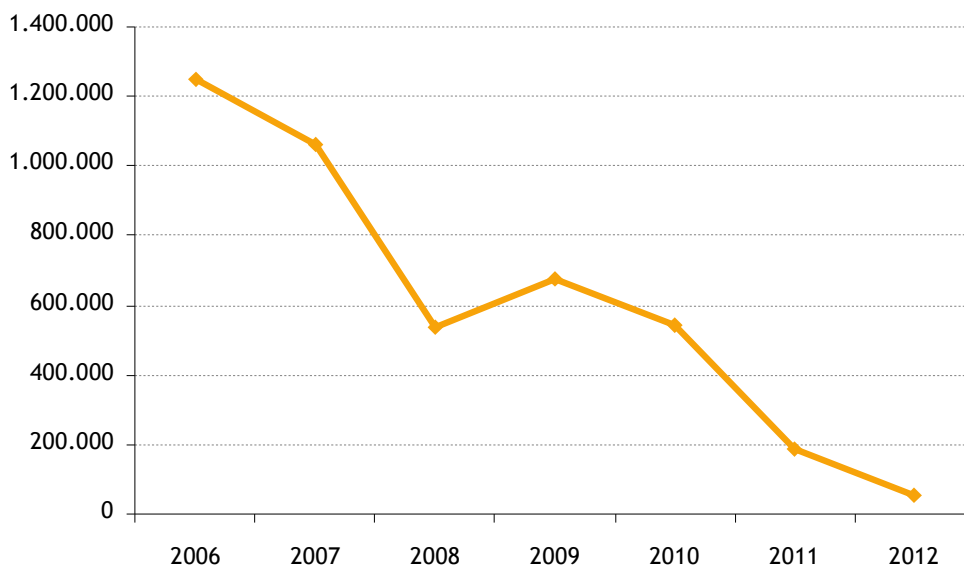
Fuente: INE e ISTAC. Elaboración propia.

En lo que respecta a la ingeniería civil (aeropuertos, puentes, carreteras, etc) (gráfico 2.80 para España y 2.5.2.26 para Canarias), las licitaciones públicas (medida en miles de euros) han venido decreciendo fuertemente en España y Canarias desde 2008. Hasta junio de 2012, el importe de las licitaciones de ingeniería civil ascendió a 2.714.200 miles de euros en España y 53.780 mil euros en Canarias. Estos datos suponen un descenso para junio de 2012 respecto al mismo mes del año anterior de un 53% a nivel nacional y de 13% en Canarias.

GRÁFICO 2.80. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES A.A.P.P. (miles de euros). 2006-2012*

*Datos hasta Junio de 2012.

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.81. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES A.A.P.P. (miles de euros). 2006-2012*

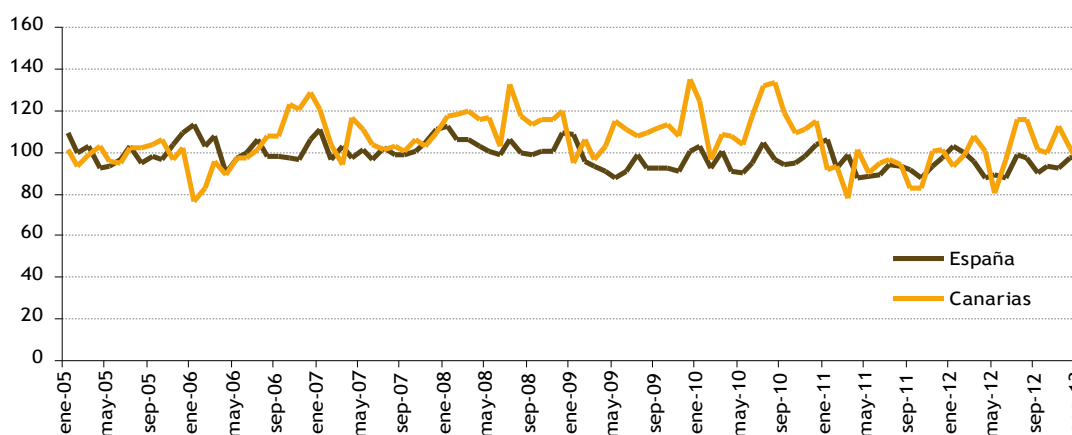
*Datos hasta Junio de 2012.

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

2.5.2.4. Energía

El gráfico 2.82 muestra el índice de producción industrial de bienes de energía. A enero de 2013, el índice se situó en 98,7 puntos en España y en 94,3 puntos en Canarias. Estos valores, aunque puntuales, se sitúan en niveles muy similares a los de enero de 2005, circunstancia muy alejada de los valores observados de los índices de producción industrial del resto de partidas anteriormente expuestos; que se encuentran más cerca de los 80 que de los 100 puntos. Este hecho se circunscribe dentro de la propia naturaleza económica de este tipo de bienes, mucho menos dependiente del ciclo y coyuntura económica.

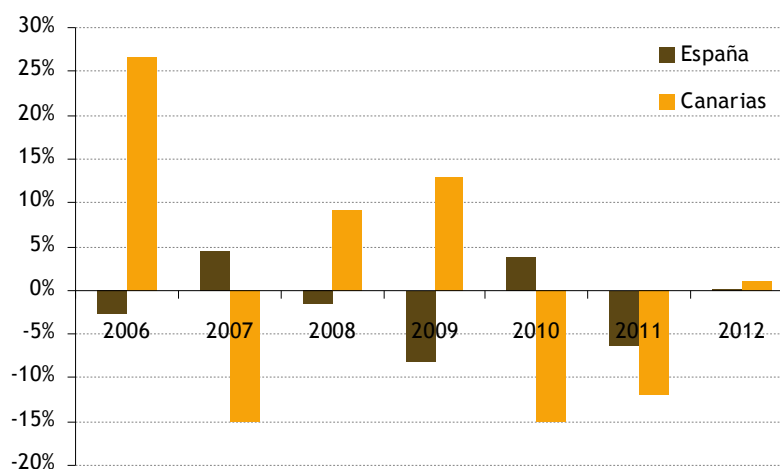
GRÁFICO 2.82. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. 2005-2012



Fuente: Índice precios industriales, (IPI) INE. Elaboración propia.

Analizando las tasas de variación, gráfico 2.83, el índice prácticamente no ha sufrido variación en 2012. A nivel nacional el aumento ha sido del 0,1%, mientras que a nivel de Canarias ha aumentado un 1%.

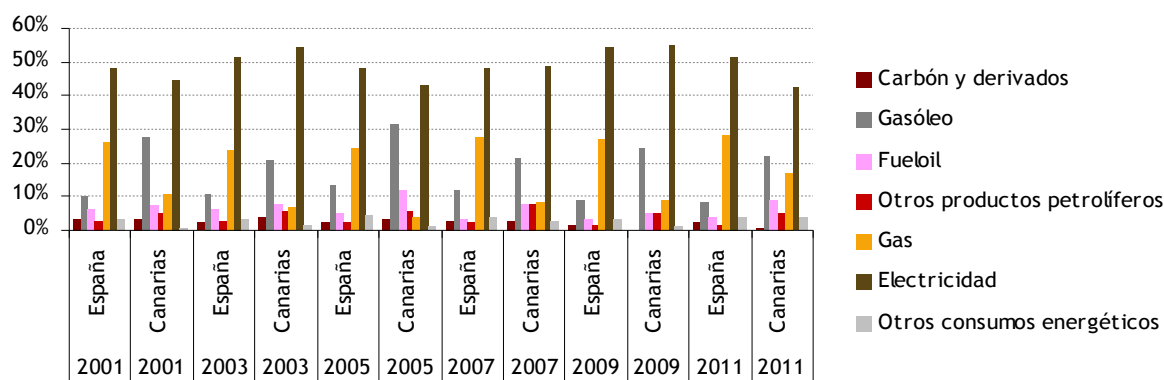
GRÁFICO 2.83. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA (último mes de cada año). 2005-2012



Fuente: Índice precios industriales, (IPI) INE. Elaboración propia.

La estructura del consumo energético en Canarias y España¹⁶, gráfico 2.84, ha sufrido pocos cambios desde 2001 hasta 2009, si bien en 2011 se aprecia una caída en la importancia de la electricidad en Canarias, que ha pasado de suponer un 52% del total a un 43% en 2011 y un incremento del gas. El escenario general muestra un alto peso del consumo en electricidad tanto en Canarias como en el conjunto estatal, con un mayor peso a nivel nacional del gas natural (con valores cercanos al 30%) y un menor peso a nivel nacional del gasóleo, que supuso un 8% del consumo energético en 2011 mientras que en Canarias supuso un 22%. El resto de consumos energético tiene un peso residual.

GRÁFICO 2.84. CONSUMO ENERGÉTICOS EN CANARIAS. 2001-2011

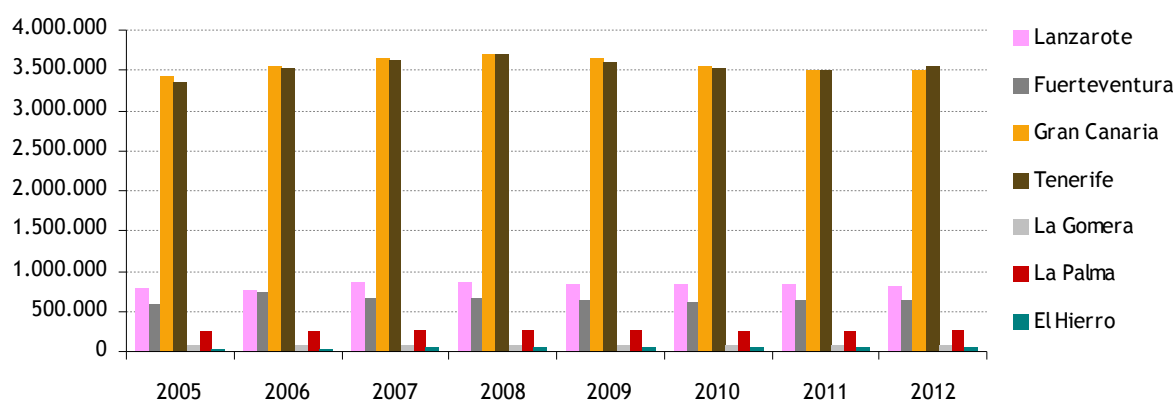


Fuente: Encuesta consumo energético, INE. Elaboración propia.

En lo que respecta a las fuentes de energía convencional, especialmente el gasóleo y el fueloil, ambas derivadas del petróleo, Canarias tiene una fuerte dependencia tanto en su uso como en su necesidad de importarla. Las trece centrales eléctricas del Archipiélago son térmicas siendo solamente dos de ellas de ciclo combinado (la de Granadilla en Tenerife y las del Bco. de Tirajana en Gran Canaria).

La energía eléctrica disponible en Canarias se ha mantenido estable durante el periodo aquí considerado (gráfico 2.85); con niveles de rondando los 3.500.000 megavatios la hora en las islas más habitadas (Tenerife y Gran Canaria) y se suministra por debajo de los 1.000.000 megavatios la hora al resto de islas.

GRÁFICO 2.85. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS (mw/hora). 2005-2012

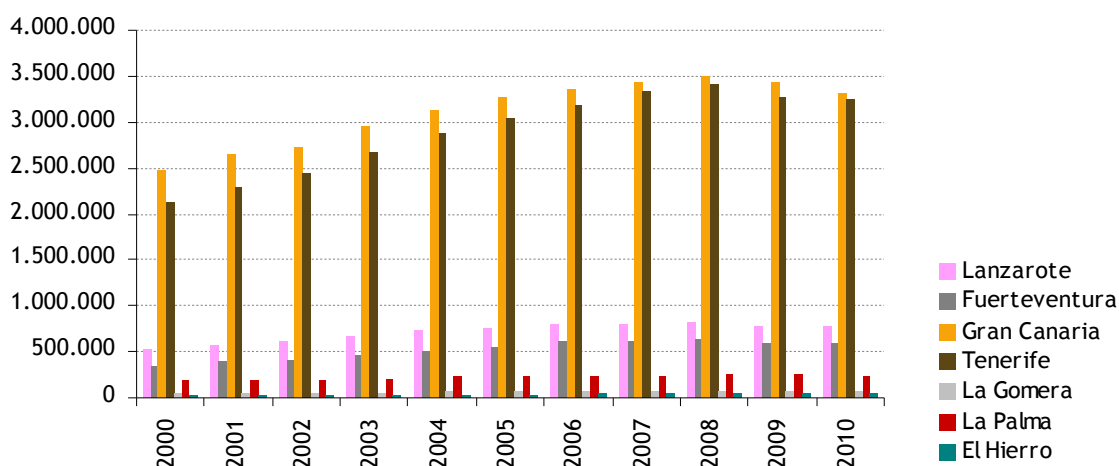


Fuente: Energía, ISTAC. Elaboración propia.

¹⁶ La encuesta de consumo energético del INE se publica bianualmente.

El consumo eléctrico por islas (gráfico 2.86) ha venido creciendo de manera sostenible hasta 2008. A partir de entonces, se observa un ligero descenso hasta 2010. Por islas, como era de esperar, las más pobladas son las que muestran un mayor consumo en términos absolutos. Sin embargo si analizamos el consumo eléctrico por habitante (gráfico 2.87) observamos que los habitantes de Lanzarote y Fuerteventura son los que más energía eléctrica consumen durante el periodo 2005-2010, siendo el consumo per cápita de 5,5 y 5,64 Megavatios hora por habitante en Lanzarote y Fuerteventura respectivamente. Siendo cierto que el resultado de dividir el consumo eléctrico total entre el número de habitantes en cada ámbito insular revela un mayor consumo per cápita en Lanzarote y Fuerteventura, debe asimismo precisarse que este se encuentra influido por el mayor peso relativo del consumo no residente, debido a la elevada representatividad del sector turístico dentro del tejido productivo de estas dos islas.

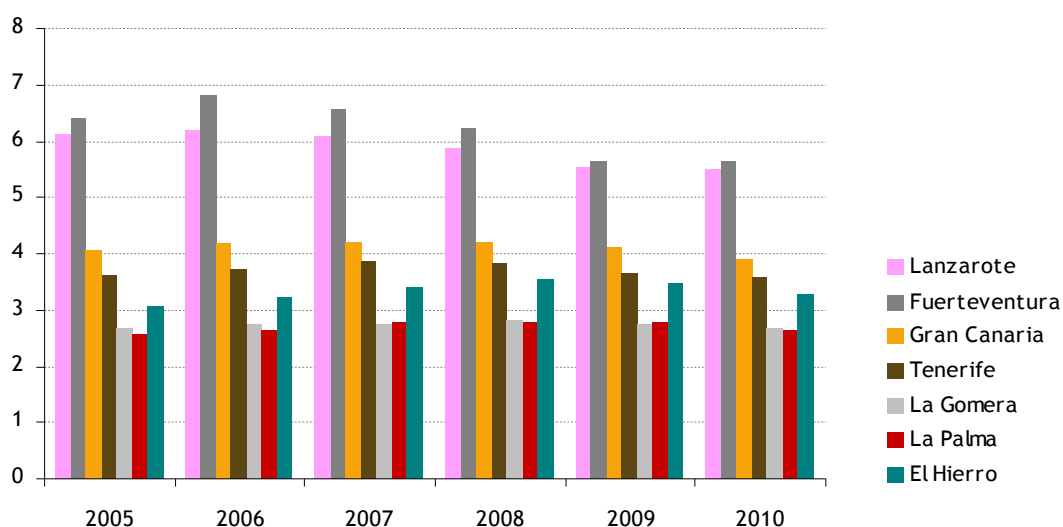
GRÁFICO 2.86. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. 2000-2010*



*En el momento de elaboración de este informe no se disponía ni del dato de 2011 ni del de 2012.

Fuente: Energía, ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.87. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE E ISLAS (mw/habitante). 2000-2010*



*En el momento de elaboración de este informe no se disponía ni del dato de 2011 ni de 2012.

Fuente: Energía, ISTAC. Elaboración propia.

2.5.2.5. Agua

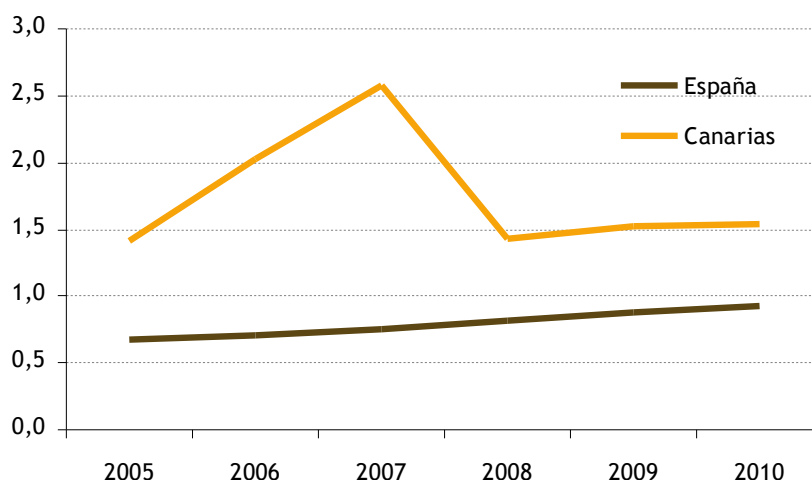
En Canarias, la calidad de las aguas subterráneas suele ser elevada en las zonas altas y centro de las islas permitiendo su consumo humano. Las aguas subterráneas en zonas del litoral suele contener altos niveles de salinidad que no la hacen aptas ni para consumo humano ni para uso agrícola. Estos niveles de salinidad son más acentuados en Lanzarote y Fuerteventura debido a su clima más árido, su menor nivel de precipitaciones y su mayor exposición a los episodios de calima. Tampoco es despreciable el efecto de los minerales de las rocas sobre la calidad del acuífero. El uso de pesticidas y abono industrial en la agricultura y la mala gestión de los residuos urbanos en los núcleos poblacionales han sido tradicionalmente dos grandes focos, adicionales a los anteriores, de contaminación del acuífero canario.

La isla de La Palma muestra el mayor nivel de aguas subterráneas y pluviosidad en Canarias. Las islas de Tenerife y Gran Canaria, por ser las que concentran un mayor nivel de población y actividad económica muestran un uso más intenso del territorio y el agua, que las hace más vulnerables a los contaminantes de origen humano. A su vez, estas mismas islas y más concretamente las zonas del sur, que además concentran la actividad turística, se encuentran en peligro grave de sequía de acuerdo a la Dirección General del Agua.

El proceso natural de la evapotranspiración¹⁷ en el Archipiélago supone una pérdida de recursos hídricos importantes, y que afecta especialmente a las zonas costeras del litoral sur que, sobre todo en el caso de Tenerife y Gran Canaria, concentran la mayor proporción del área turística de Canarias.

Desde 2005 y hasta 2007 el precio del agua se fue encareciendo de manera progresiva en Canarias llegando al máximo de 2,5 euros por metro cúbico en 2007 (gráfico 2.88). Desde entonces el precio ha descendido hasta situarse en 2010 (fecha más reciente para la que se disponían datos) en 1,54 euros el metro cúbico. A nivel nacional, el precio del agua ha estado subiendo desde 2005 hasta situarse en 2010 en 0,92 euros el metro cúbico.

GRÁFICO 2.88. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS (precio unitario). 2005-2010*

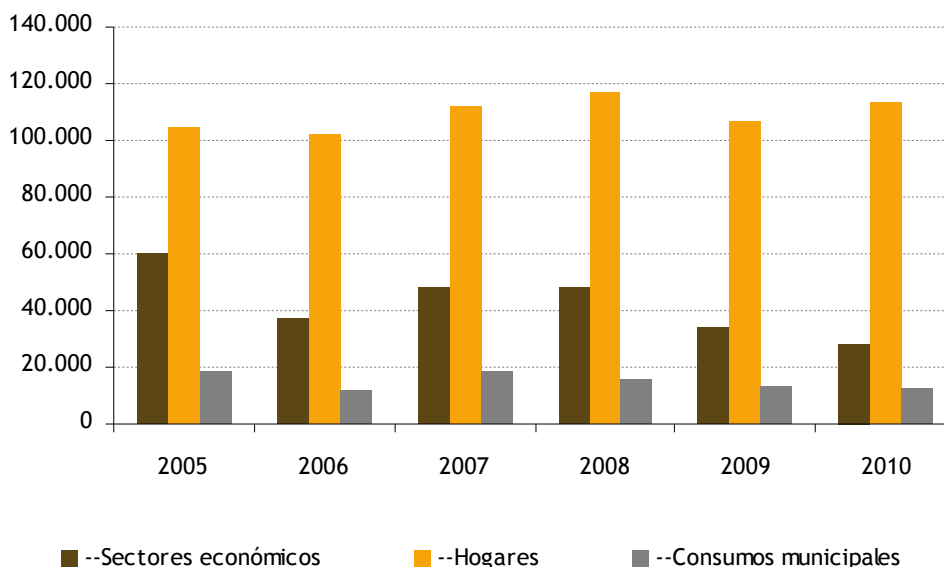


* Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

En el gráfico 2.89 se aprecia como para el periodo 2005-2010, en Canarias (fecha más reciente para la que se disponían de datos) los hogares son los que más uso de agua hacen, a gran distancia de los sectores económicos y los consumos municipales. En 2010, bajó el uso de agua en los tres ámbitos: sectores económicos, hogares y consumo municipal hasta situarse en los 28.375, 113.348 y 12.566 miles de metros cúbicos para dichos sectores. A nivel nacional, la distribución del uso del agua es muy similar a la de Canarias (gráfico 2.90). En 2010, se distribuyeron 675.454 miles de metros cúbicos entre los sectores económicos, 2.412.708 entre los hogares y 305.109 entre consumos municipales.

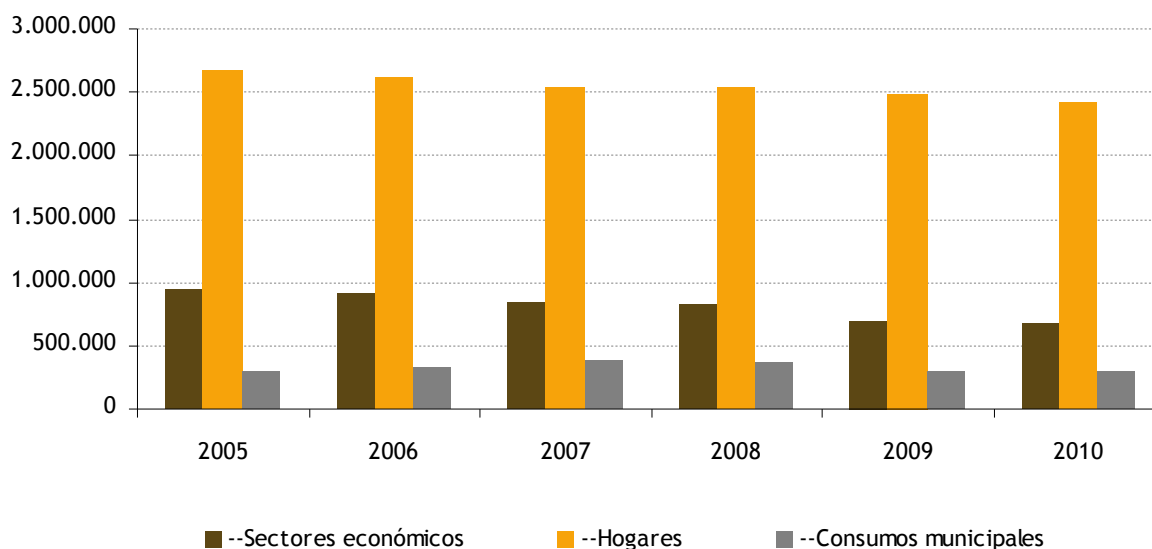
¹⁷ Agua evaporada a la atmósfera bien por encontrarse en una superficie o suelo humedecido (evaporación) o cedidas por las plantas (transpiración).

GRÁFICO 2.89. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (miles de metros cúbicos). 2005-2009*

*Año más reciente del que se disponían de datos.

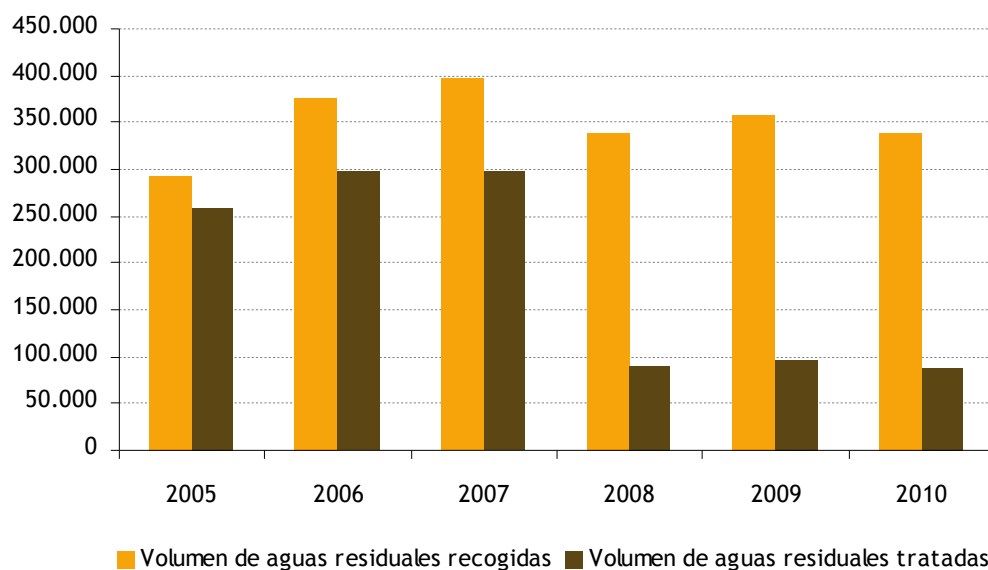
Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

Y en cuanto a las aguas residuales (gráficos 2.91 y gráfico 2.92 para Canarias y España respectivamente), es destacable el marcado descenso en el tratamiento de las aguas residuales desde 2007, tanto a nivel nacional como del archipiélago. Comparando los datos de 2007 con los de 2010, el volumen de aguas residuales tratadas descendió un 89,2% y un 70,8% en España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.90. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA (miles de metros cúbicos). 2005-2010*

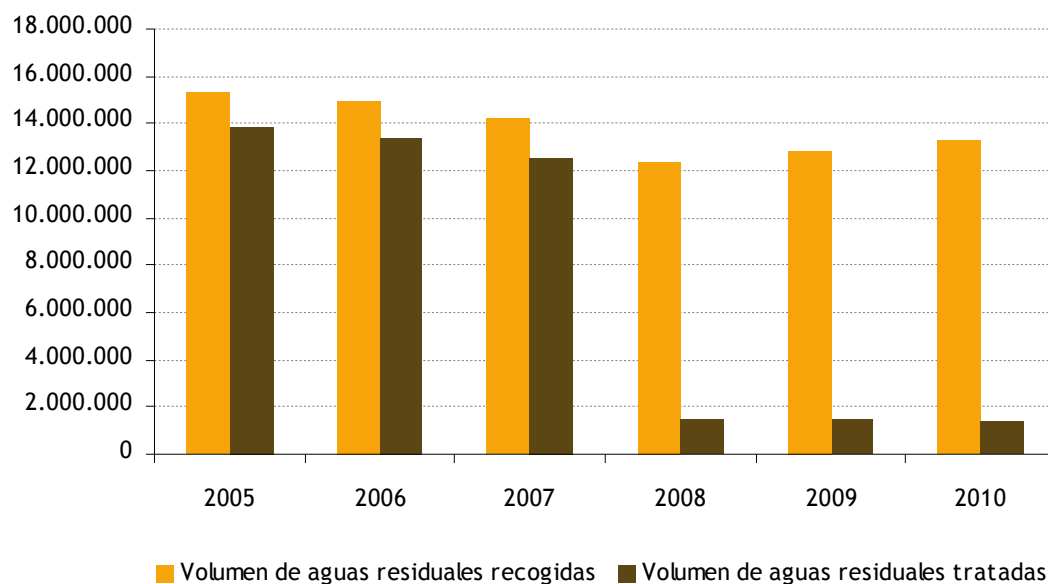
*Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.91. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (mts. cúbicos/día). 2005-2010*

*Año más reciente del que se disponían de datos.

Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.92. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA (mts. cúbicos/día). 2005-2010*

*Año más reciente del que se disponían de datos.

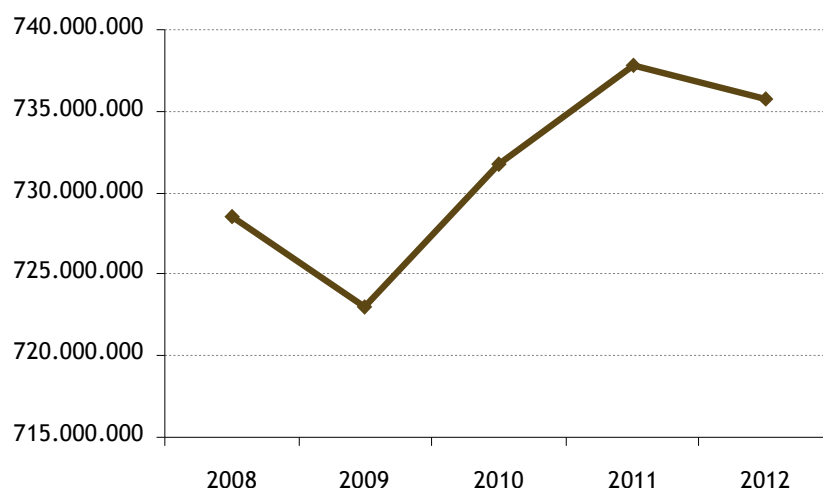
Fuente: Estadísticas medio ambiente, INE. Elaboración propia.

2.5.3. Sector servicios

2.5.3.1. Panorama general

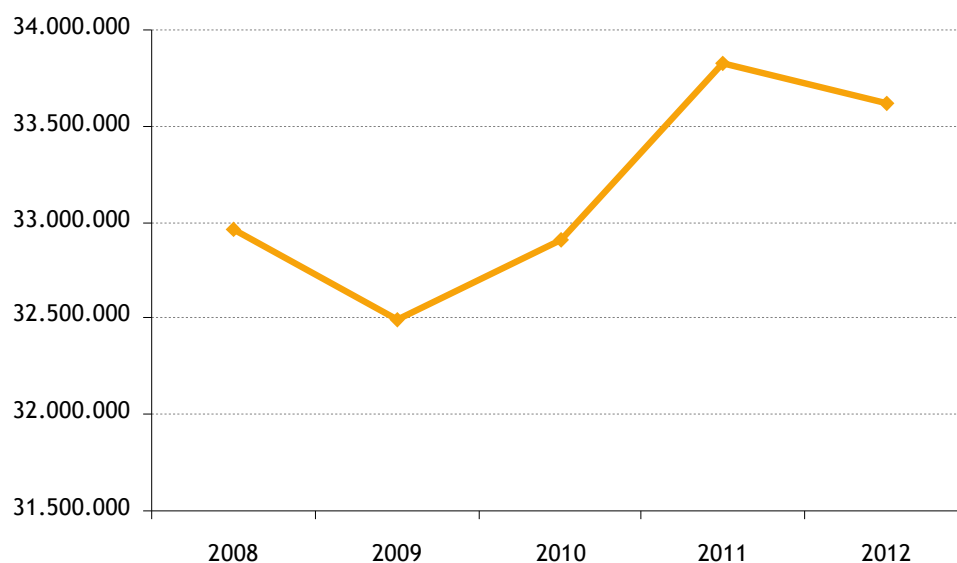
De acuerdo a la contabilidad regional del INE, el PIB real del sector servicio en 2012 ascendió a 735.755.381,5 miles de euros en España y a 33.612.852,5 miles de euros en Canarias (gráficos 2.93 y 2.94 respectivamente). Para 2012, estos datos suponen un descenso del 0,3% y de un 0,6% para España y Canarias respectivamente (gráfico 2.95).

GRÁFICO 2.93. PIB REAL S. SERVICIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008) (miles de euros). 2008-2012

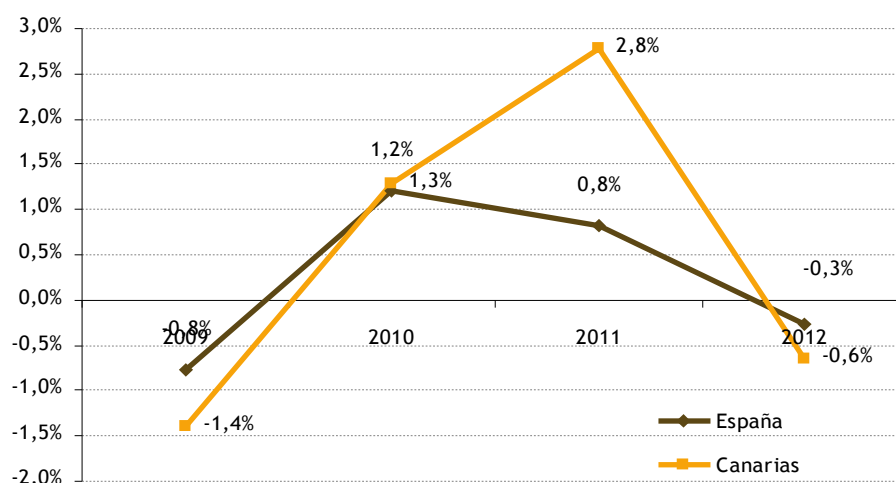


Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.94. PIB REAL S. SERVICIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008) (miles de euros) 2008-2012

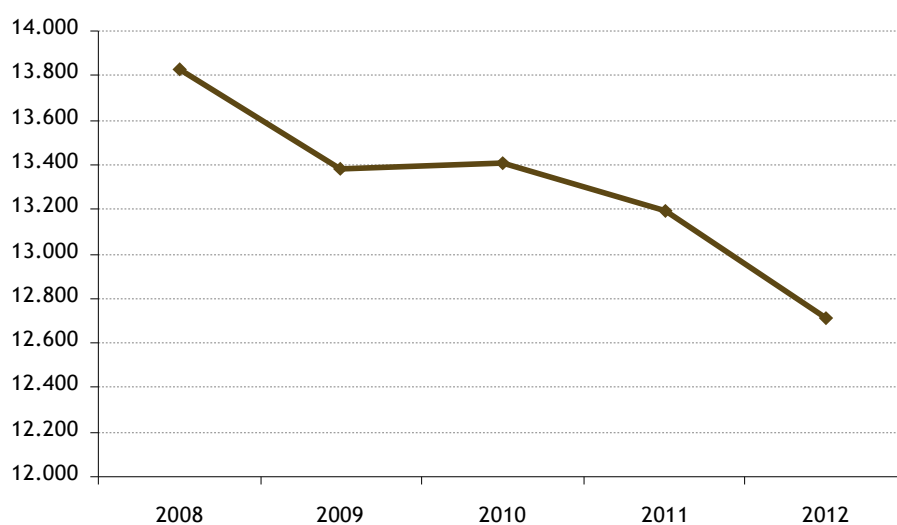


Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

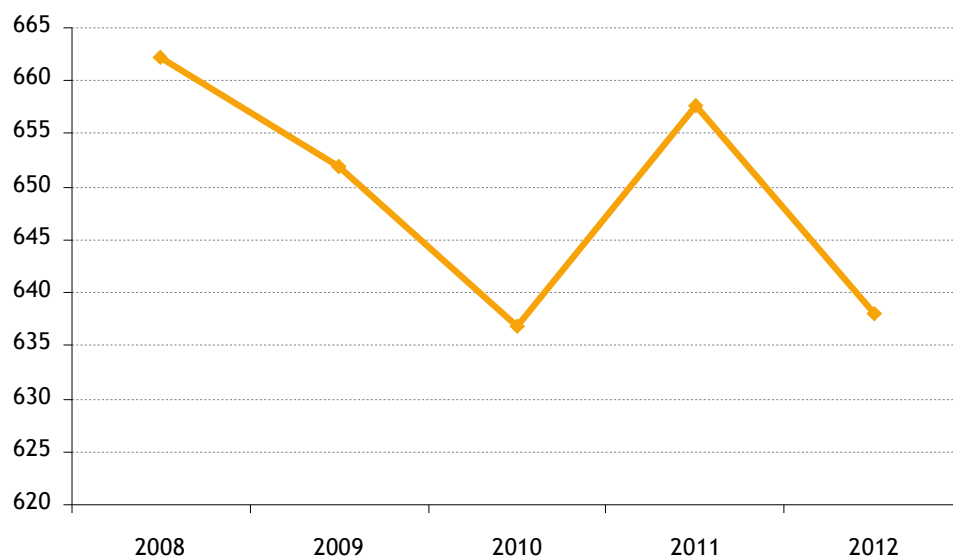
GRÁFICO 2.95. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB REAL. 2009-2012

Fuente: CRE-2008, INE. Elaboración propia.

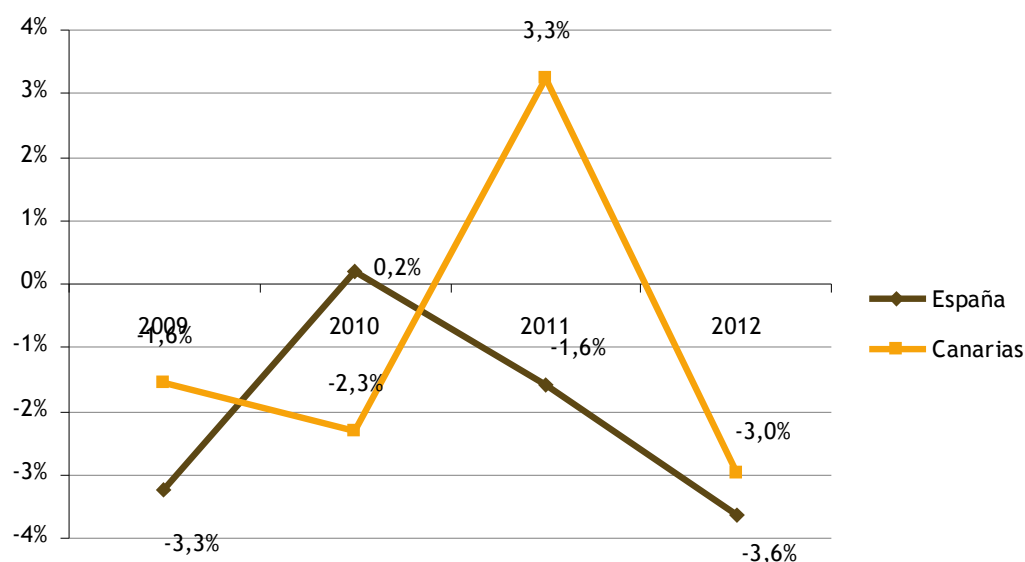
Analizando el número de personas ocupadas en el sector servicios en España (gráfico 2.96), 2012 contabilizó 12.715.600 ocupados, lo cual supone un descenso en 2012 del 3,6% (gráfico 2.98). Realizando el mismo análisis para Canarias, el nivel de personas ocupadas en el sector servicios (gráfico 2.97) contabilizó 638.000 personas en 2012, este dato supone un descenso en 2012 del 3% (gráficos 2.98) lo que llevó al número de personas ocupadas a niveles cercanos a los de 2010.

GRÁFICO 2.96. NIVEL DE OCUPADOS S. SERVICIOS EN ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2012

Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

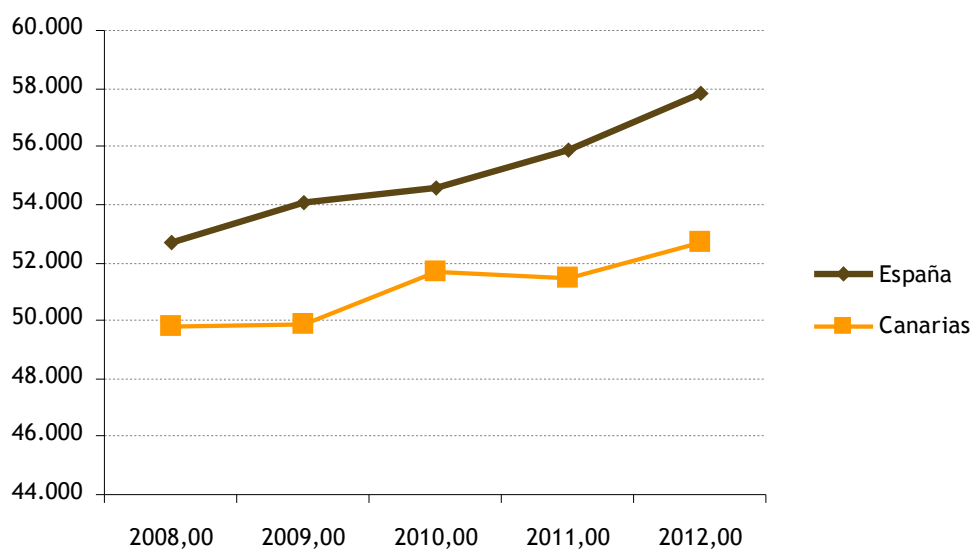
GRÁFICO 2.97. NIVEL DE OCUPADOS SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2012

Fuente: EPA, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.98. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS (último trimestre de cada año). 2008-2012

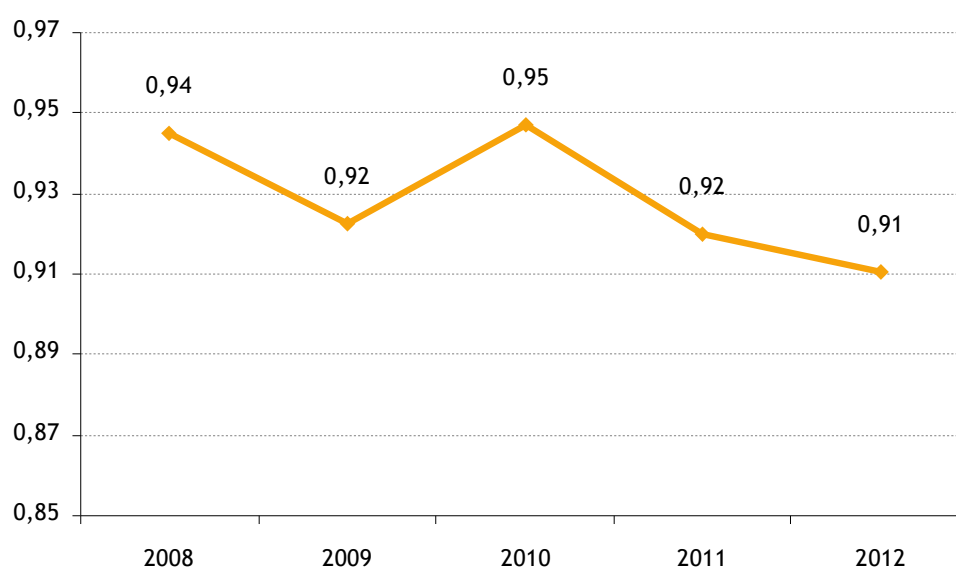
Fuente: CRE-2008 y EPA, INE. Elaboración propia.

En el gráfico 2.99 se muestra la productividad del trabajo en el sector servicios para España y Canarias. En 2012, la productividad se situó en 57.862,41 euros por ocupado en España y en 52.684,72 euros por ocupado en Canarias. Estos datos para 2012 suponen un incremento de un 3,5% y un 2,4 para España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.99. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO(euros). 2008-2012

Fuente: CRE-2008 ,INE. Elaboración propia.

La productividad en Canarias ha aumentado su distancia respecto a la media nacional en el periodo de crisis económica. Comparando la productividad del trabajo en Canarias respecto al del conjunto nacional, ésta supone para 2012 un 91% de su homólogo nacional en el sector servicios (gráfico 2.100).

GRÁFICO 2.100. RATIO PRODUCTIVIDAD EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012

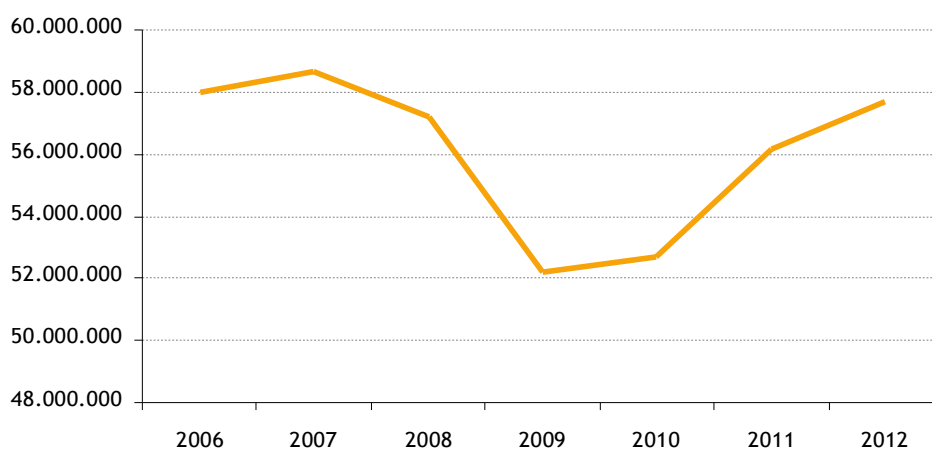
Fuente: CRE-2008 ,INE. Elaboración propia.

2.5.3.2. Turismo

Demanda turística

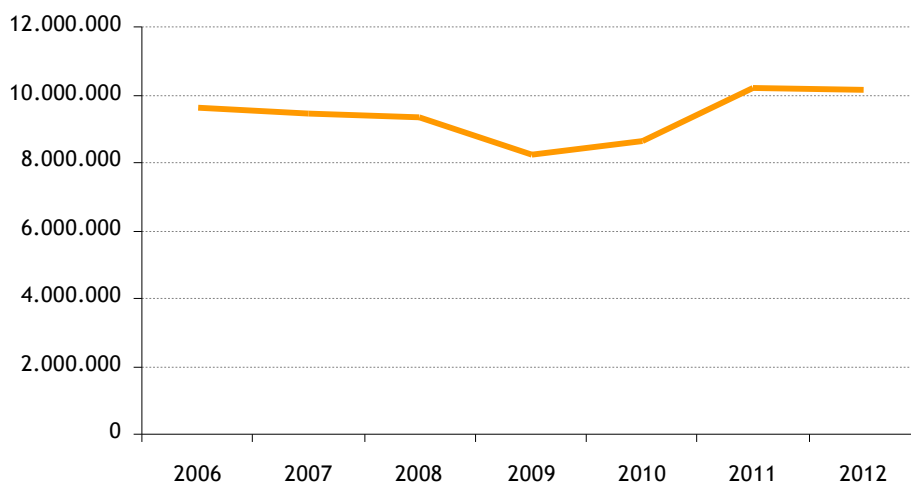
La entrada de turistas extranjeros en España ascendió a 57.700.713 turistas en 2012 (gráfico 2.101). Por su parte, en Canarias, la entrada de turistas extranjeros contabilizó 10.143.135 turistas (gráfico 2.102). Canarias pasó de aumentar un 18,6% de turistas la llegada de turistas extranjeros en 2011 a un descenso del 0,7% en 2012 (gráfico 2.102). Por su parte, a nivel nacional el aumento de la llegada de turistas extranjeros alcanzó el 6,6% en 2011 mientras que para 2012 el aumento fue del 2,7%. El marcado aumento en el número de llegadas en 2011, más acusado en Canarias que en la media nacional, se debió principalmente a la inestabilidad política y social en muchos de los países árabes de la cuenca Mediterránea, que desvió los flujos de turismo a las islas. El leve descenso en el número de llegadas en 2012 en Canarias es consecuencia la atenuación de dicho efecto, manteniéndose en todo caso el número de llegadas de turistas extranjeros por encima de los diez millones.

GRÁFICO 2.101. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. 2006-2012

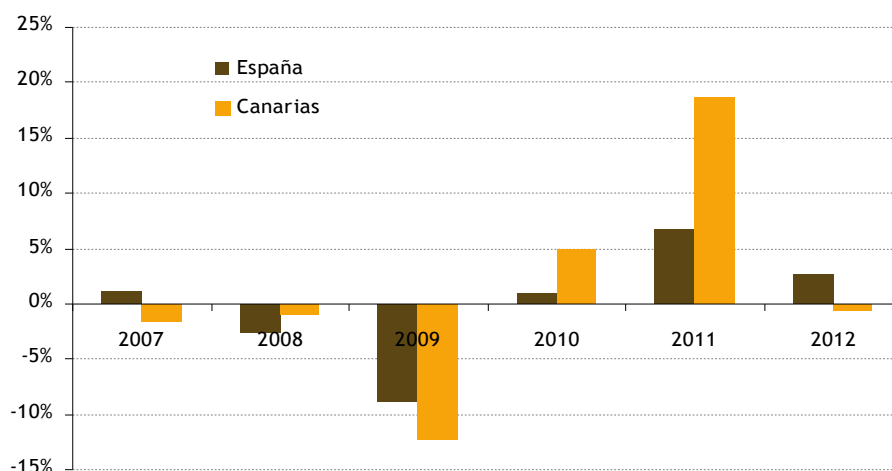


Fuente: Frontur. INE-ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.102. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS. 2006-2012



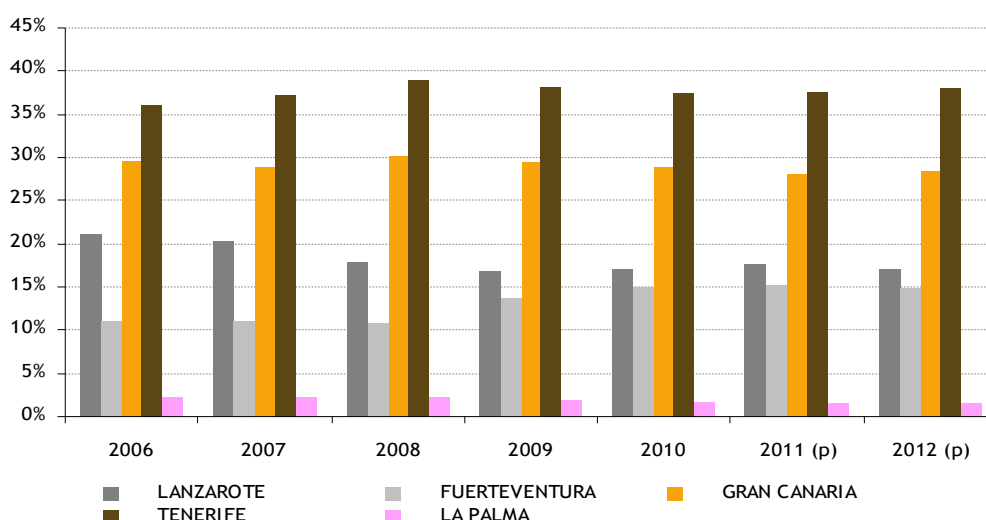
Fuente: Frontur. INE-ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.103. TASAS DE VARIACIÓN ENTRADA DE TURISTAS. 2006-2012

Fuente: Frontur. INE-ISTAC. Elaboración propia.

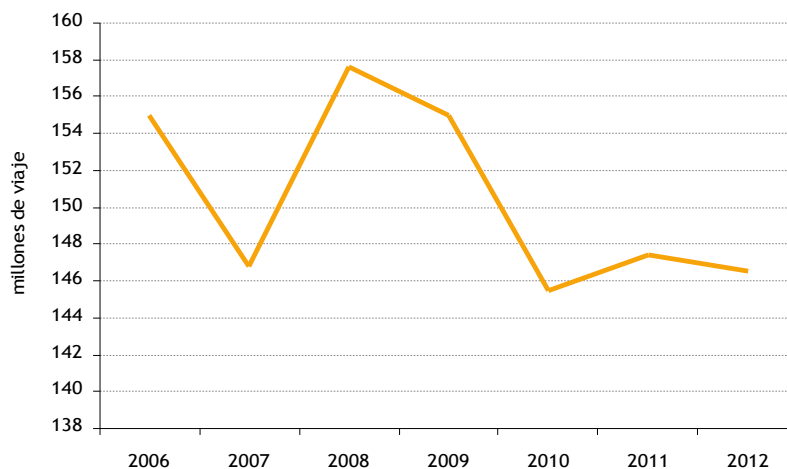
Por islas, Tenerife y Gran Canaria acumulan entre un 66% y un 69% del total de entrada de turistas extranjeros para el periodo 2006-2012. Para 2012, Tenerife acogió al 38% de los turistas extranjeros llegados a Canarias, mientras Gran Canaria acogió a un 28%. Respecto al resto de islas, desde 2009 Fuerteventura ha estado elevado su cuota de entrada de turistas respecto al total del archipiélago hasta situarse en un 15% en 2012, y parece que dicho incremento ha sido a costa de Gran Canaria y Lanzarote que, para el mismo periodo, han visto reducido ligeramente su peso. Por su parte La Palma casi no ha visto variado su cuota de entrada de turistas con niveles entre el 1% y el 2%. El porcentaje de entrada de turistas por islas puede ser visto en el gráfico 2.104.

Los turistas nacionales realizaron en 2012 un total de 146.554.158 viajes en España (gráfico 2.105). La evolución del número de viajes se muestra errática para el periodo aquí estudiado; si bien se aprecia el efecto de la crisis a partir de 2008 (el número de viajes a nivel nacional acumuló un descenso del 8% entre 2008 y 2010). En 2012, se produjo un descenso en el número de viajes a nivel nacional de un 0,6%.

GRÁFICO 2.104. PORCENTAJE DE ENTRADA DE TURISTAS POR ISLAS*. 2006-2012

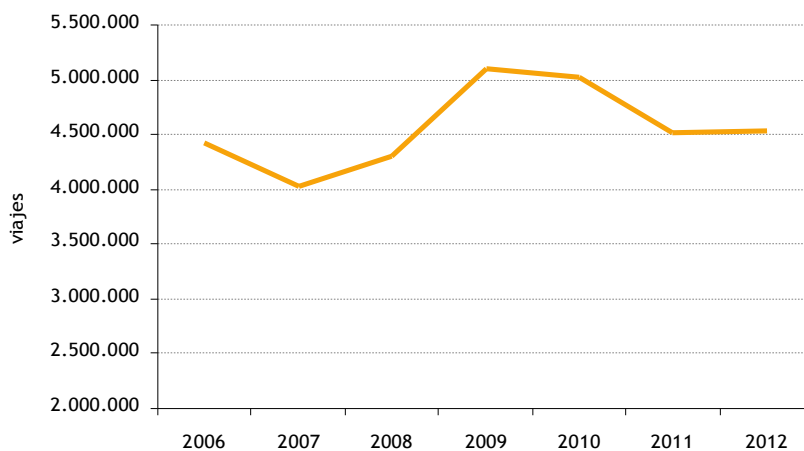
*Los datos de entrada de turistas de La Gomera y El Hierro estaban incompletos y se optó por no añadirlos.

Fuente: Frontur. INE-ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.105. TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA*. 2006-2012

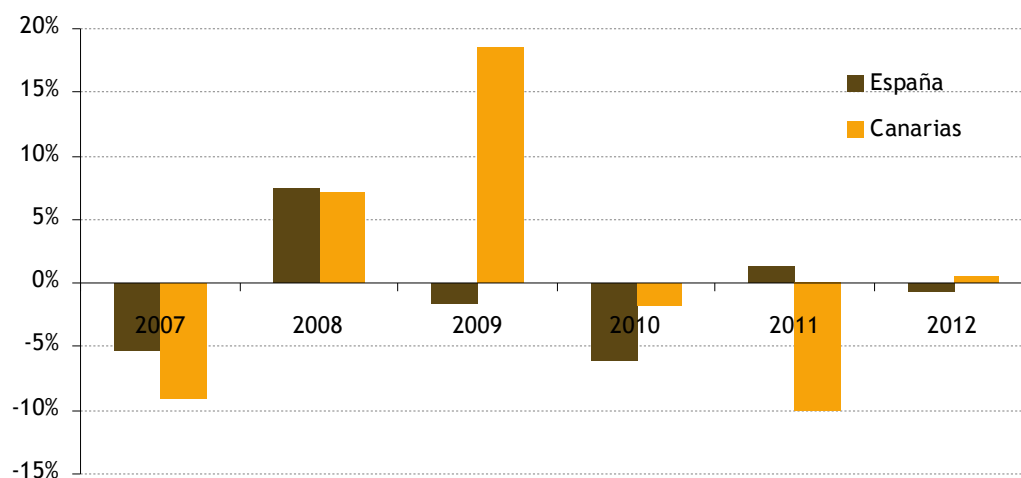
Fuente: Familitur, Instituto de de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

*El dato recoge los viajes de semana santa, navidad, verano, puente y fines de semana.

GRÁFICO 2.106. TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS. 2006-2012

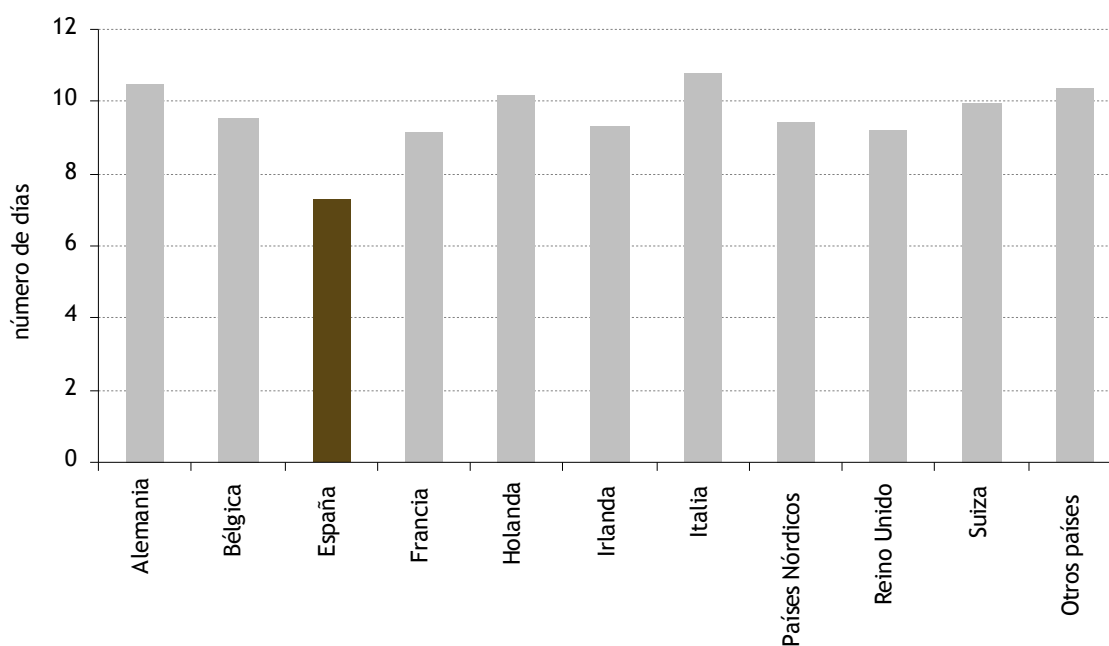
Fuente: Familitur, Instituto de de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

Por otro lado, los turistas nacionales realizaron un total de 4.538.507 viajes a Canarias en 2012 (gráfico 2.106). El efecto de la crisis tuvo un efecto inverso en el número de viajes a Canarias en comparación con España. En el periodo 2008-2009 se observa en Canarias un incremento en la llegada de turistas nacionales, para caer en el periodo 2010-2011. Para 2012, se produjo un ligero aumento del 0,6% en la llegada de turistas nacionales respecto al año anterior. Las tasas de variación del número de viajes de los turistas nacionales para España y Canarias puede verse en el gráfico 2.107.

GRÁFICO 2.107. VARIACIÓN NÚMERO DE VIAJES TURISTAS NACIONALES. 2006-2012

Fuente: Familitur, Instituto de de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

La estancia media por países en Canarias no ha sufrido grandes cambios durante los últimos años, por ello se muestra el dato del último año completo del que se dispone datos (gráfico 2.108). Para 2012, los italianos, alemanes, holandeses y de otros países son los turistas que más tiempo permanecieron en las islas por término medio (10 días de media). Por otro lado, los españoles con 7 días de media, son los que menos tiempo pasaron en las islas.

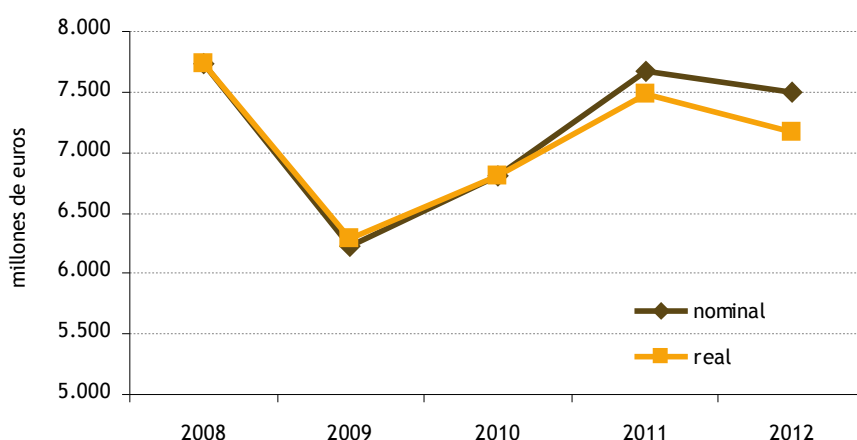
GRÁFICO 2.108. ESTANCIA MEDIA POR PAÍSES DE ORIGEN EN CANARIAS. 2012

Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

El gasto total de los turistas en Canarias (tanto nominal como real) ha aumentado desde 2009 como se puede apreciar en el gráfico 2.109; si bien a partir de 2010 el gasto real (descontando la inflación) ha estado sistemáticamente por debajo del gasto nominal. En 2012, los turistas gastaron en Canarias 7.504 millones de euros. Esta cuantía se reduce a 7.172 millones de euros si descontamos la inflación (gasto real).

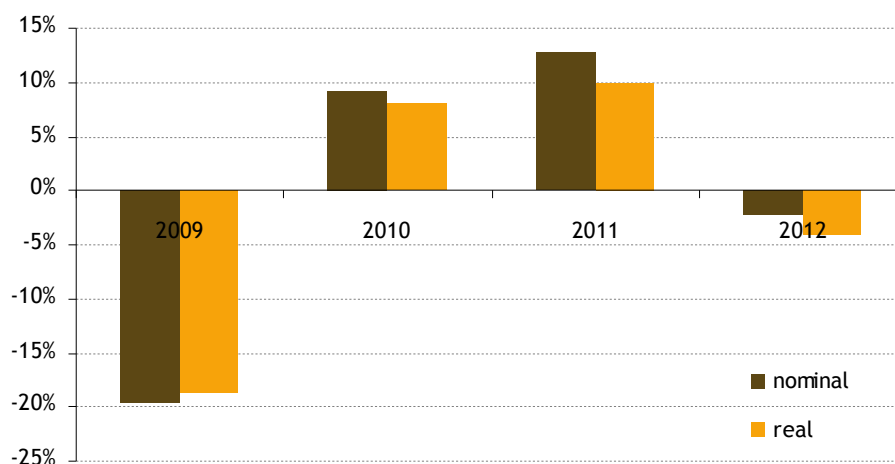
Analizando las tasas de variación del gasto nominal y real de los turistas en Canarias (gráfico 2.110), destaca la fuerte caída del gasto acaecido en 2009, un 20% y un 19% para el nominal y el real respectivamente, así como los fuertes aumentos de los dos años siguientes (2010 y 2011) cuando el gasto acumulado aumentó un 22% y un 18% para el gasto nominal y real respectivamente. Ya en 2012, el gasto nominal de los turistas en Canarias se redujo un 2% y el real un 4%.

GRÁFICO 2.109. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2012



Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.110. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2012



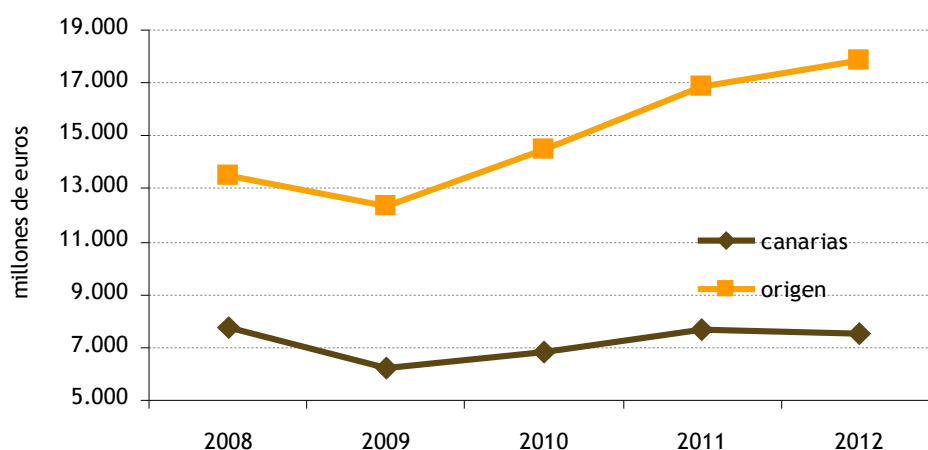
Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

En el gráfico 2.111 se puede observar la diferencia entre el gasto nominal de los turistas en origen (esto es, en sus países de origen) y el que efectúan finalmente en Canarias. En 2012, el gasto nominal en origen alcanzó los 17.854,3 millones de euros por los 7.504,06 millones de euros de gasto en Canarias.

Como puede observarse, desde 2009 el gasto en origen ha estado creciendo acusadamente mientras que el gasto en Canarias, si bien también ha crecido, la ha hecho a menor ritmo. En 2010 y 2011 el gasto en origen creció en mayor proporción que el de destino. En 2012, la tasa de variación del gasto turístico en origen sigue siendo positiva, pero en destino decrece. Las tasas de variación del gasto en origen y destino pueden analizarse en el gráfico 2.112.

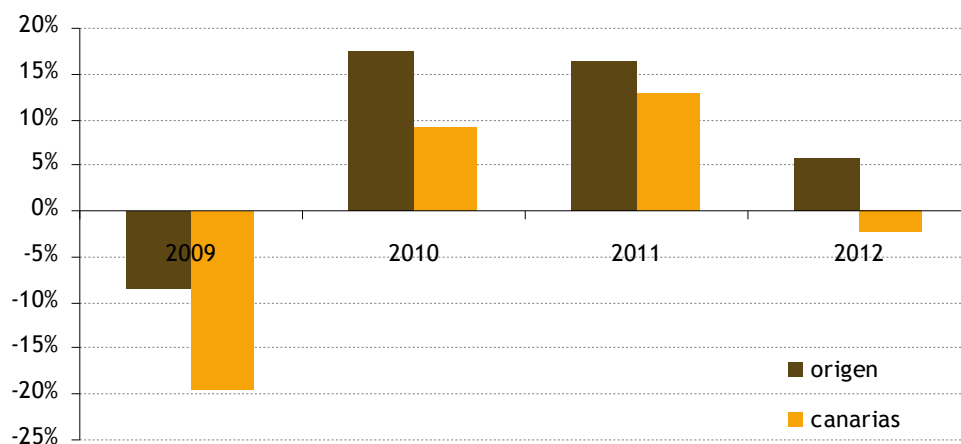
Estas diferencias en el gasto en origen y destino (Canarias) se deben principalmente a que es en origen cuando se realizan los gastos más importantes del viaje (pasajes de vuelo y alojamiento, alquiler de coche, etc), mientras, habitualmente, el gasto en destino se destina a compras, alimentación, ocio, etc. Parte del gasto en origen es abonado a empresas residentes (por ejemplo el alojamiento) por lo cual revierte finalmente en Canarias.

GRÁFICO 2.111. GASTO NOMINAL TOTAL DE LOS TURISTAS EN ORIGEN Y EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2012



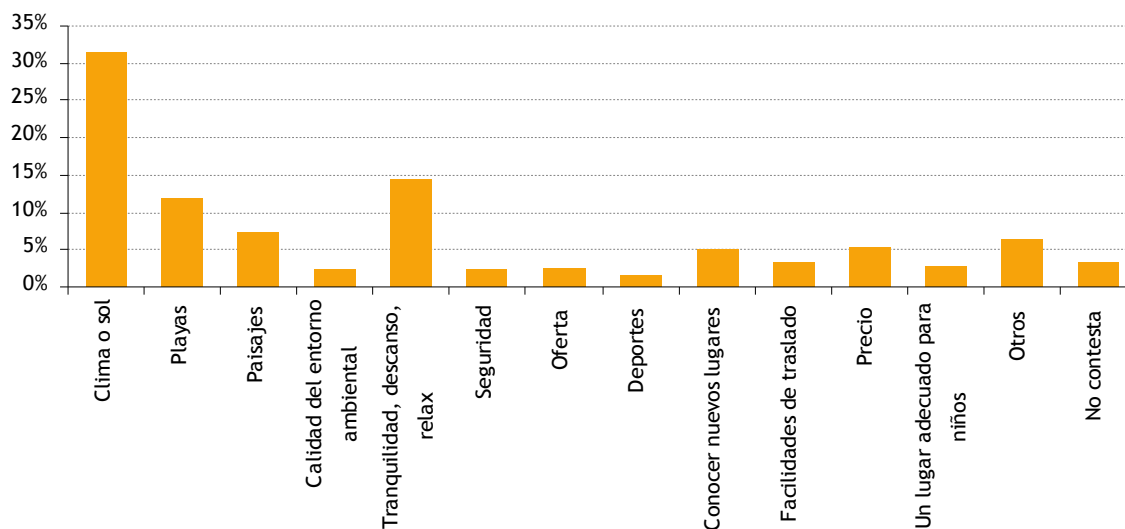
Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.112. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO NOMINAL TOTAL DE LOS TURISTAS EN ORIGEN Y EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2012

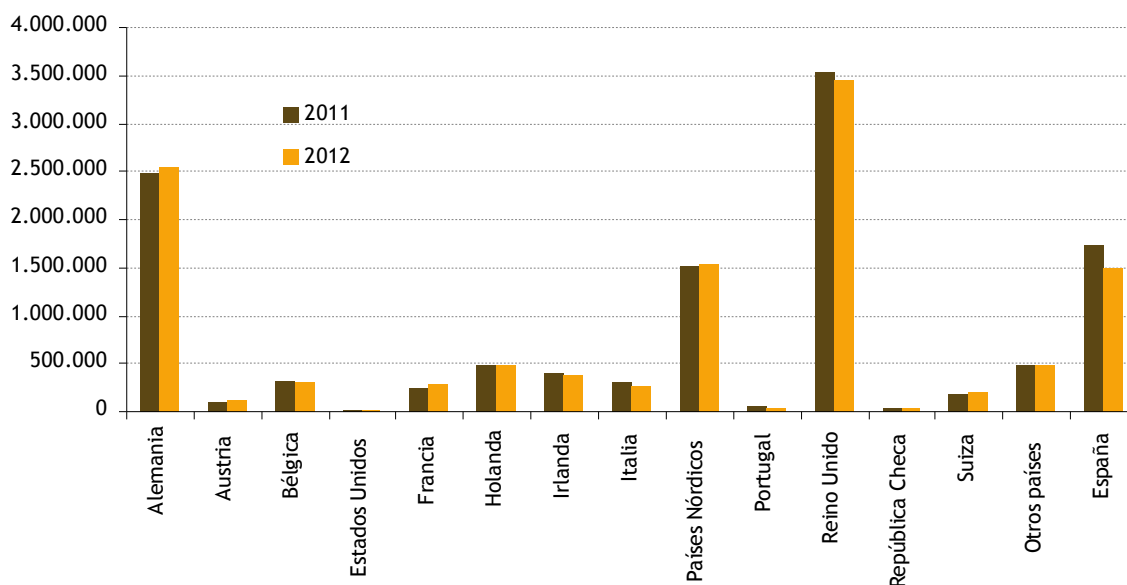


Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

Siguiendo con el análisis de la demanda turística, respecto al motivo de elección de Canarias como destino de viaje (gráfico 2.113), más de un 30% eligió Canarias por el clima y el sol. Si contabilizamos los motivos: clima, playas, paisajes y tranquilidad, juntos aglutinan cerca de un 70% del motivo de la elección. El resto de variables tienen un peso marginal. Estos datos muestran claramente la trascendental importancia que para atraer turistas tienen las variables medioambientales, muy por encima de cualquier otra. Un auténtico bien estratégico para Canarias (generadoras de las llamadas rentas de situación) al modo que lo son otras materias primas como el petróleo y los minerales en otras regiones del mundo.

GRÁFICO 2.113. MOTIVO ELECCIÓN DE CANARIAS. 2012


Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

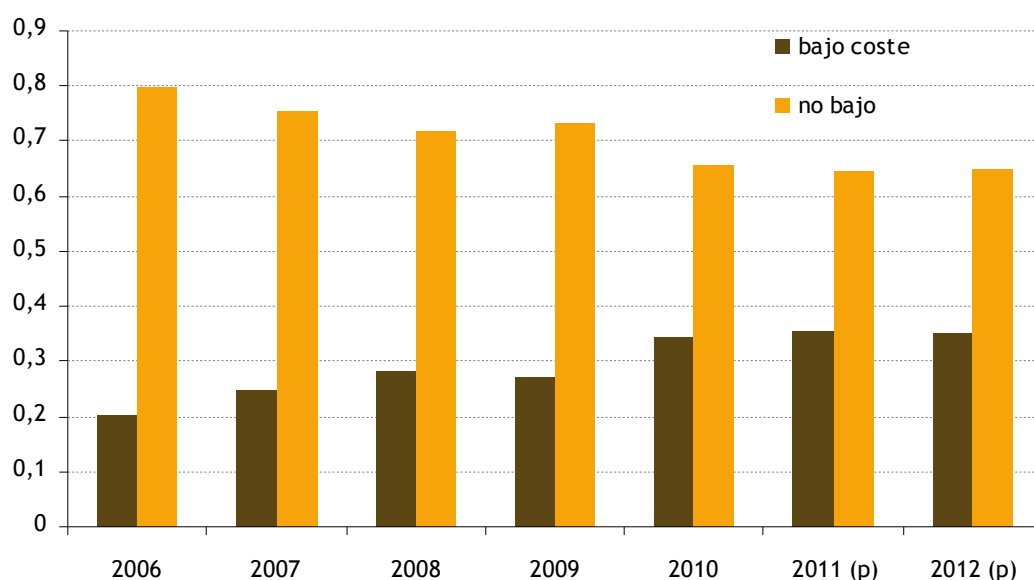
GRÁFICO 2.114. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS. 2011-2012


Fuente: Frontur, ISTAC. Elaboración propia.

Por origen de los turistas (gráfico 2.114), Reino Unido, Alemania, Países Nórdicos y España son los grandes demandantes turísticos con 3.456.813 turistas, 2.542.850 turistas, 1.529.917 turistas y 1.496.048 turistas respectivamente en 2012.

Desde hace varios años asistimos a un nuevo concepto de aerolíneas surgido al calor de la liberalización del sector aéreo (“low cost”), que sin duda se conforma como un factor que está suponiendo un cambio significativo en el panorama aéreo y turístico. La entrada de turistas en Canarias según viajara o no por aerolínea de bajo coste se muestra en el gráfico 2.115. Si en 2006 las aerolíneas tradicionales (todas las que no son de bajo coste) suponían el 80% de las entradas de turistas, en 2012 han bajado hasta un 65% aproximadamente. Por su parte, las aerolíneas de bajo coste han visto aumentada su cuota de pasajeros trasladando a Canarias un 20% del total de pasajeros en 2006, a un 35% en 2012. El fenómeno “low cost” en incipiente ascenso debe todavía responder a cuestiones claves, por citar algunas: ¿El supuesto ahorro en el precio del billete incentiva un mayor gasto en el destino? ¿El supuesto menor precio es capaz por sí sólo de hacer apetecible destinos que antes no lo eran? ¿Están ahora los viajeros más dispuestos a realizar estancias cortas (escapadas) al tener vuelos directos y teóricamente más baratos?

GRÁFICO 2.115. ENTRADA DE TURISTAS SEGÚN TIPO DE AEROLÍNEA. 2006-2012



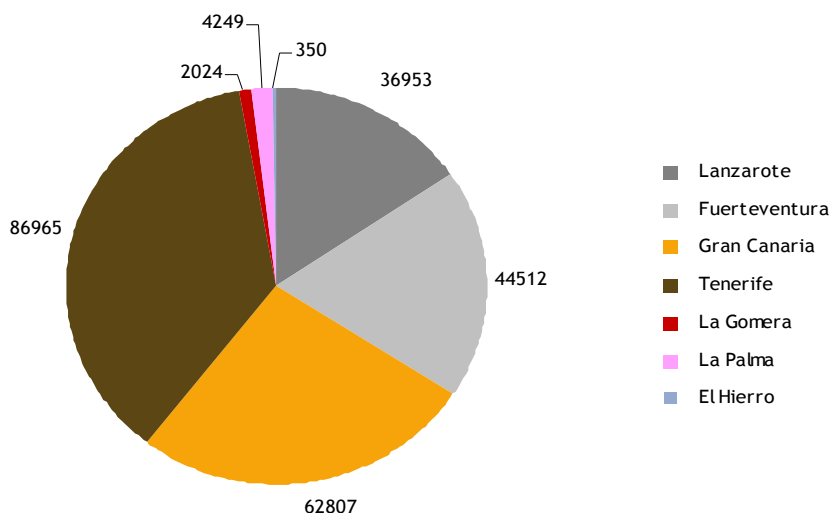
Fuente: Encuesta de gasto turístico (EGT), ISTAC. Elaboración propia.

En resumidas cuentas, y como ya se puso de manifiesto en el informe de 2011, ¿Estamos empezando a viajar diferente por las aerolíneas de bajo coste? Tratando de arrojar algo de luz sobre esta “nueva forma” de viajar, y centrándonos en el viaje de turismo, de acuerdo a la Civil Aviation Authority del Reino Unido (CAA, 2006)), no se aprecian diferencias significativas en cuanto al viajero de turismo que viaja en aerolíneas de bajo coste respecto a aerolíneas tradicionales en lo que a ingresos personales se refiere. Esto es, las líneas de bajo coste no parecen que estén incentivando a hacer turismo a personas que, por sus ingresos, antes no lo hicieran. Por otra parte, de acuerdo a Graham y Dennis (2010), en su estudio del efecto de las aerolíneas de bajo costes en Malta, parecen observar que sí generan una mayor afluencia de turistas y con un perfil más joven e independiente (nada se menciona sobre poder adquisitivo o ingresos). Siguiendo con este estudio, las líneas de bajo coste parecen haber suplantando las frecuencias de aerolíneas previamente establecidas, más que aumentarlas, y no parecen afectar ni a la longitud de la estancia ni a fomentar el turismo cultural pretendido por el Gobierno de Malta. En otro estudio de líneas de bajo coste en la isla coreana de Jeju, Chung and Whang (2011) concluyen que las citadas aerolíneas sí han atraído una mayor demanda si bien añaden que, al igual que el caso de Malta antes expuesto, no ha habido aumento de frecuencias ni reducción de la estacionalidad, sino que básicamente han imitado a las aerolíneas previamente establecidas.

Oferta turística

En cuanto a la evolución de la oferta turística, la planta alojativa se ha mostrada prácticamente constante desde hace años, por lo que la situación a 2012 (gráfico 2.116) es extrapolable a los años precedentes. Como es de esperar, las dos islas capitalinas acaparan la mayor cantidad de la planta alojativa de Canarias.

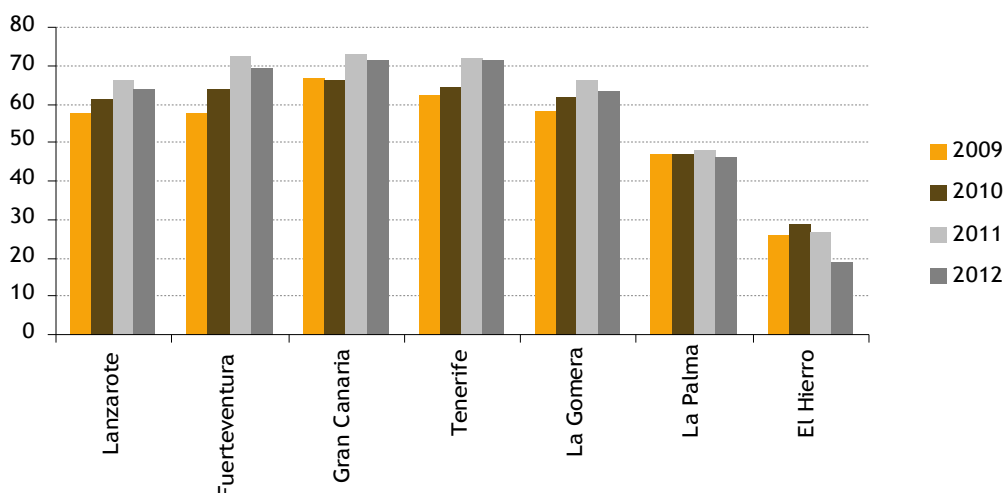
GRÁFICO 2.116. PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS POR ISLA. 2012



Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

Analizando los índices de ocupación (gráfico 2.117), 2012 ha sido más flojo en lo que a ocupación hotelera se refiere comparado con 2011 si bien la ocupación en 2012 ha estado por encima de la de 2010, salvo en La Palma y El Hierro. Los mayores índices de ocupación (por encima del 70%) se registraron en Fuerteventura, Tenerife y Gran Canaria. Por otro lado, La Palma y El Hierro se colocan por debajo del 50%.

GRÁFICO 2.117. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. 2009-2012

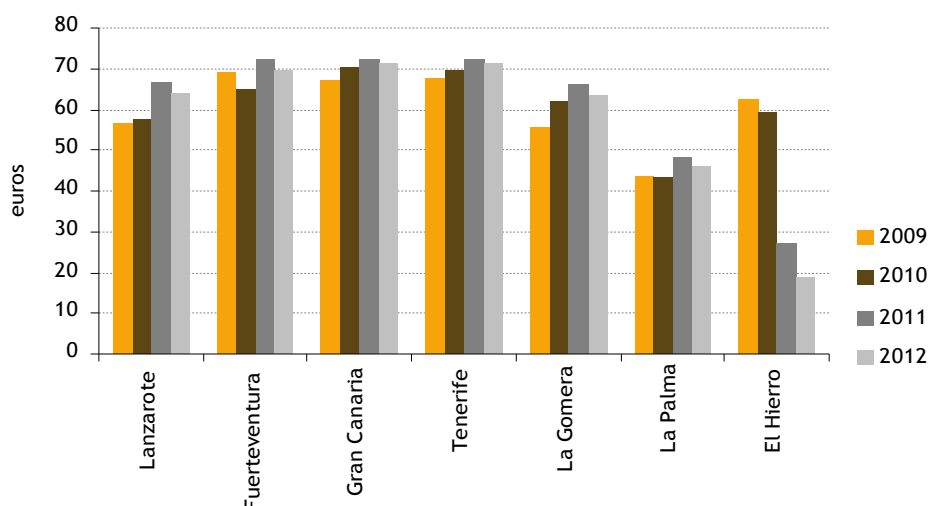


Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

El precio medio por habitación en los establecimientos hoteleros en Canarias (gráfico 2.118), salvo para La Palma y El Hierro, alcanza o supera los 60 euros por noche. Para Fuerteventura, Tenerife y Gran Canaria el precio medio por habitación alcanza los 70 euros por noche. Cabe destacar la caída de la tarifa media en El Hierro; situándose en 2012 en los 19 euros por habitación y noche.

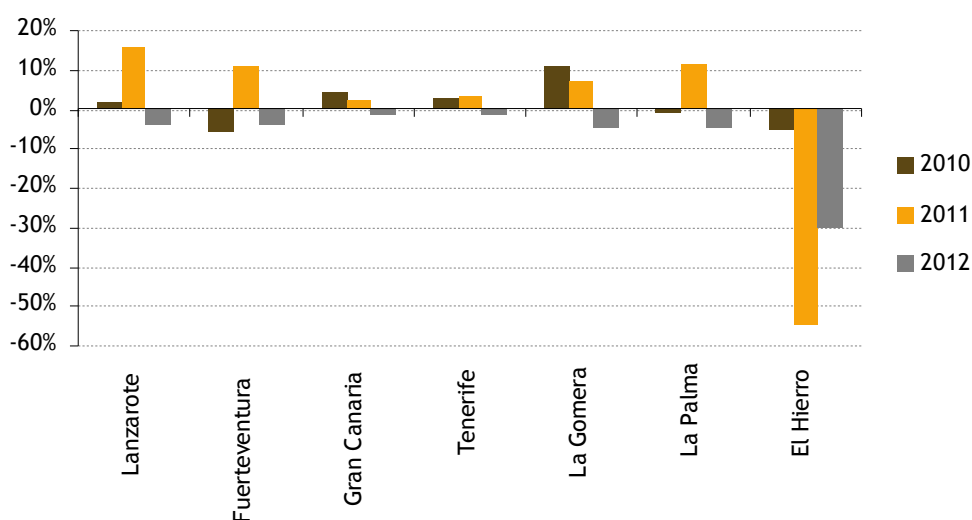
Analizando las tasas de variación de las tarifas (gráfico 2.119), 2012 supuso una caída generalizada en las tarifas hoteleras. La caída de las tarifas es especialmente acusada en El Hierro donde cayó un 55% y un 30% en 2011 y 2012 respectivamente.

GRÁFICO 2.118. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE POR ISLA. 2009-2012



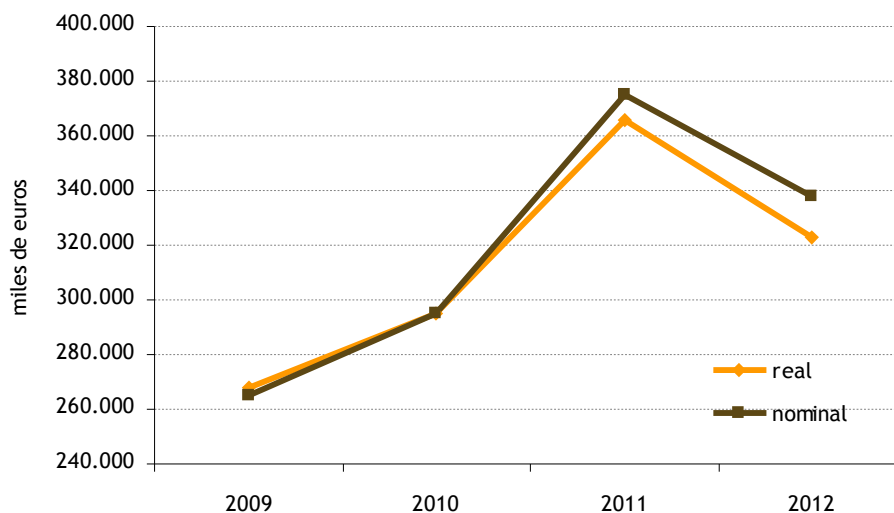
Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.119. TASA DE VARIACIÓN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE POR ISLA. 2009-2012

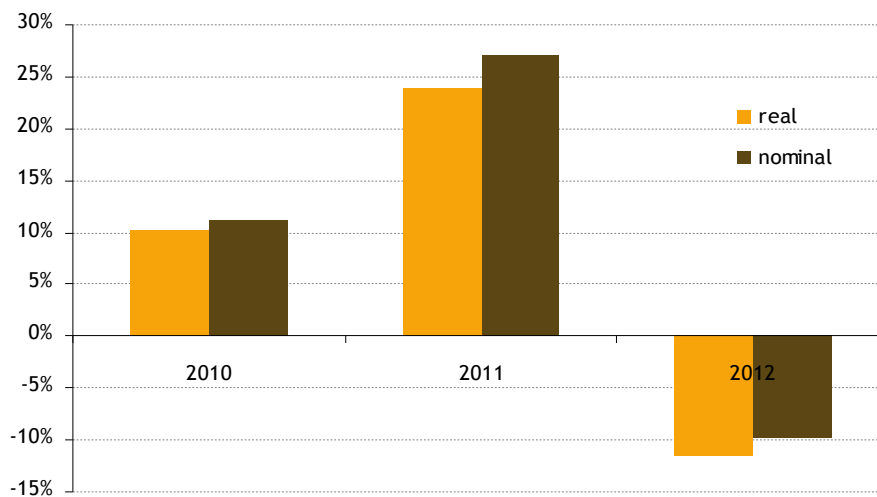


Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

En cuanto a los ingresos generados por la actividad turística, las estimaciones indican que los ingresos anuales por alojamiento hotelero en Canarias han sido de 337.909 mil euros nominales (322.969,1 mil euros reales) en 2012 (gráfico 2.120). Este dato supone un descenso en 2012 del 12% y el 10% en términos reales y nominales respectivamente (gráfico 2.121).

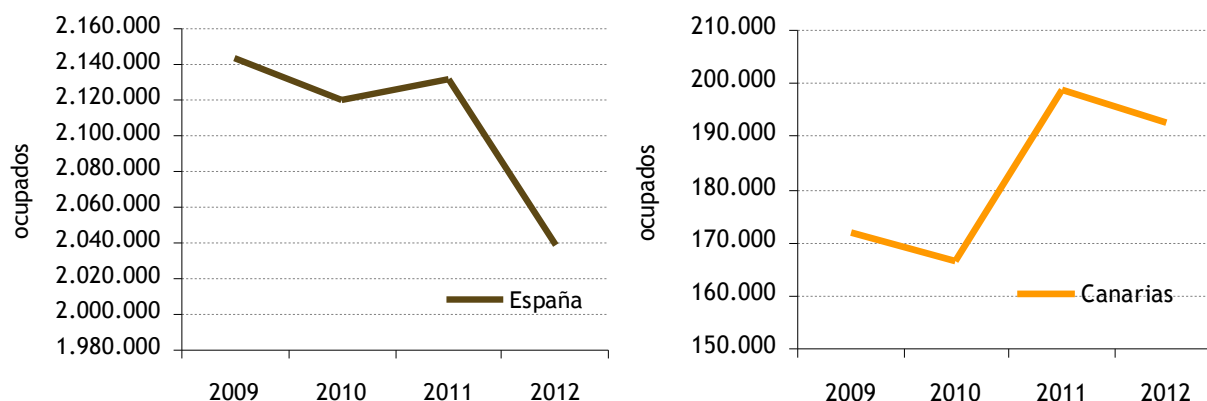
GRÁFICO 2.120. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS. 2009-2012

Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

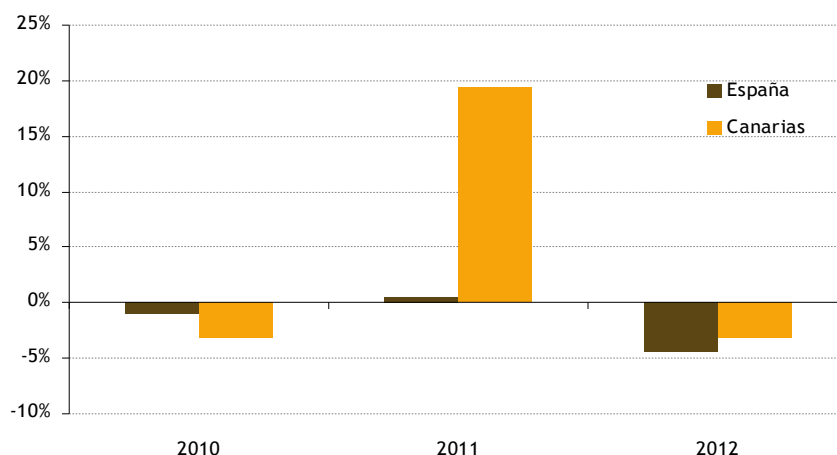
GRÁFICO 2.121. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS. 2010-2012

Fuente: Encuesta de alojamiento turístico (EAT), ISTAC. Elaboración propia.

A continuación, mostramos los niveles de empleo en el sector tanto a nivel nacional como canario. Para 2012, el número de personas ocupadas en el sector turístico ascendió a las 2.039.254 personas en España y 192.664 personas en Canarias. Estos datos suponen un descenso de 4% y del 3% para España y Canarias respectivamente (gráfico 2.123). A este respecto cabe destacar la distinta evolución mostrada en Canarias y en la media estatal.

GRÁFICO 2.122. OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. 2009-2012

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

GRÁFICO 2.123. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. 2009-2012

Fuente: Instituto de Estudios Turísticos (IET). Elaboración propia.

Análisis conjunto de la rentabilidad y el empleo en los principales destinos turísticos canarios

En cuanto a los datos disponibles sobre la rentabilidad y el empleo del turismo en Canarias, Exceltur (entidad que reúne los principales grupos empresariales turísticos nacionales) publicó el balance 2012 de su Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles¹⁸. En dicho estudio se realiza un análisis de la rentabilidad y el empleo turístico en 2012 y un balance sobre su evolución en los últimos años de crisis.

Uno de los principales valores de este estudio es el ofrecer información detallada y comparable sobre cada uno de los principales destinos turísticos vacacionales y urbanos nacionales, lo que permite conocer la posición relativa de dichos destinos según los parámetros de rentabilidad y empleo turístico. Por tanto, a partir de estos datos, es posible realizar una aproximación a la realidad turística de

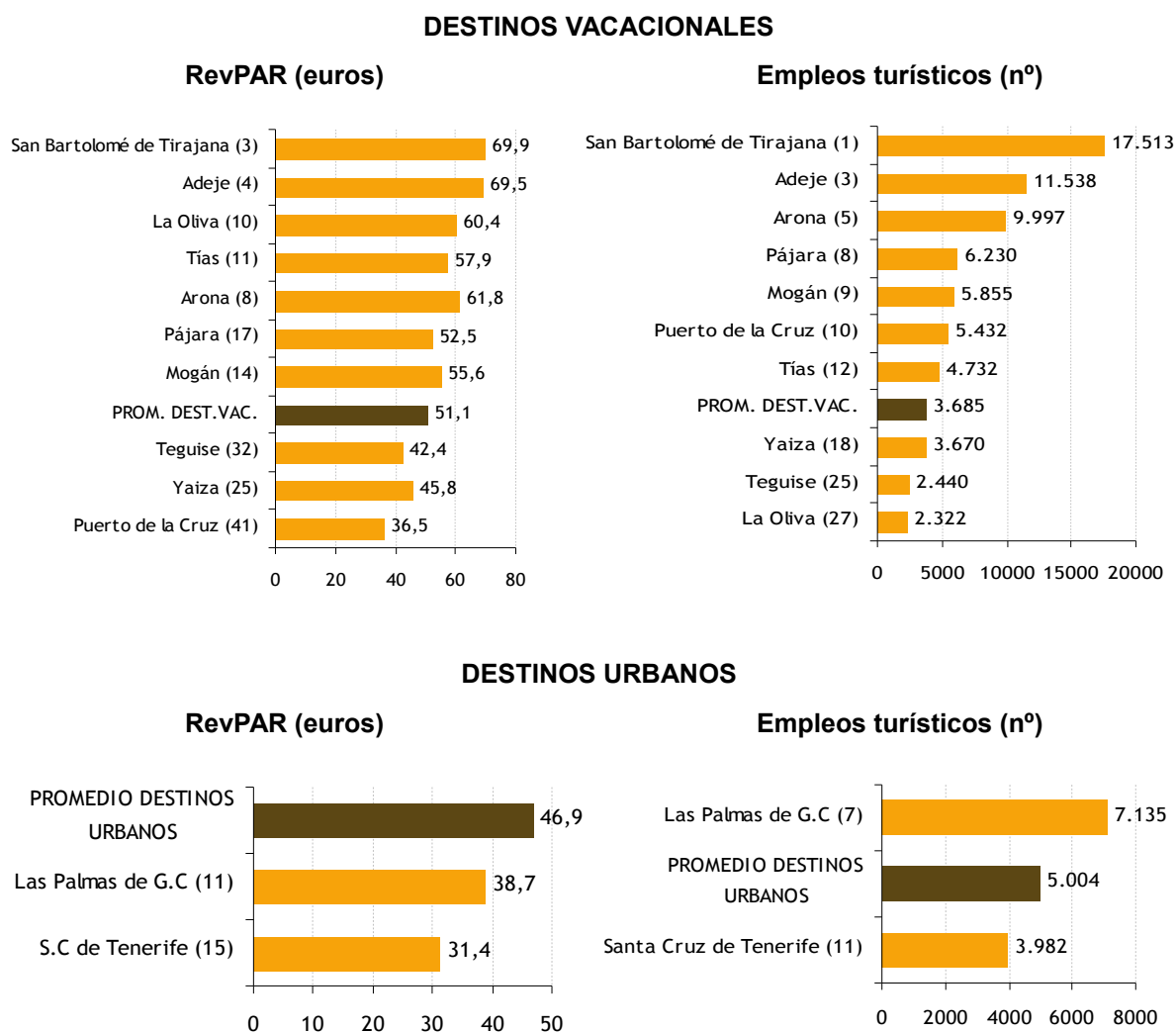
¹⁸ http://exceltur.org/excel01/contenido/porta1/files/Bar%C3%B3metro%20Rentabilidad%20y%20el%20Empleo_Balance%20de%202012.pdf

Canarias, ya que de los 51 principales destinos vacacionales, 10 son canarios y además, las dos capitales canarias aparecen entre los destinos urbanos más importantes. El indicador escogido en este estudio para calcular la rentabilidad del destino es el RevPAR hotelero (INE), que mide el ingreso medio por habitación disponible del conjunto de hoteles de cada destino. En cuanto al empleo turístico, el estudio se basa en los datos de afiliación a la Seguridad Social de las ramas de actividad más directamente relacionadas con el turismo.

En las siguientes páginas se realiza un examen centrado en los destinos turísticos canarios, a partir de los datos publicados por Exceltur, analizando su situación relativa en el panorama nacional así como la evolución de sus indicadores en estos últimos años de crisis económica.

Una primera muestra del buen posicionamiento de Canarias entre los destinos turísticos españoles es que de los 10 destinos vacacionales canarios (de un total de 51 nacionales), 7 se encuentran por encima del promedio, con un RevPAR superior a los 50 euros, destacando el municipio de San Bartolomé de Tirajana, solamente superado en el contexto nacional por Ibiza y Muro. Y entre los 51 principales destinos turísticos urbanos, las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife también muestran una buena posición relativa, aunque a diferencia de los destinos vacacionales canarios, en este caso su rentabilidad hotelera es inferior al promedio nacional (ver gráfico 2.124-izquierda).

GRÁFICO 2.124. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2012



Nota: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (51 vacacionales y 51 urbanos).

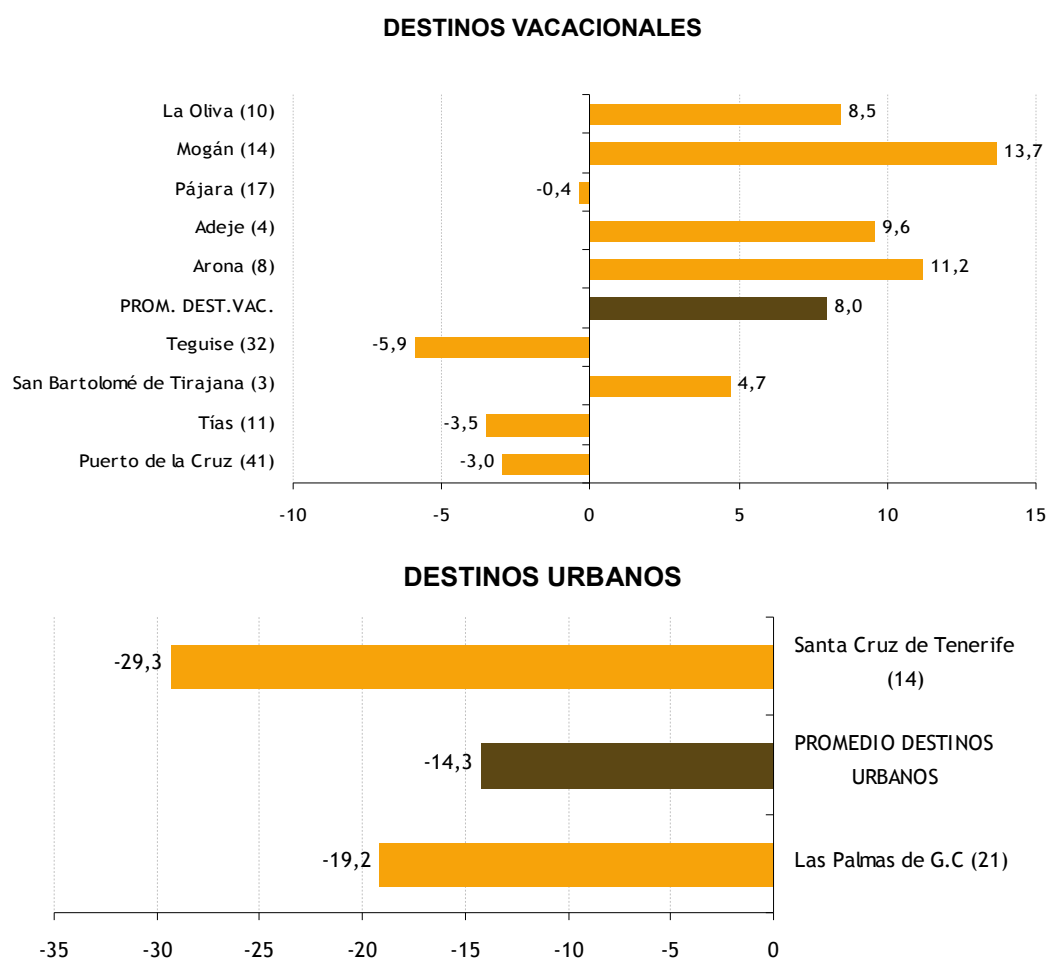
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

Los destinos canarios también obtienen una buena posición relativa respecto a los indicadores de empleo. Respecto a los destinos vacacionales, 7 de los 10 destinos canarios se encuentran con un nivel de empleo turístico superior al promedio de los 51 principales destinos, destacando de nuevo en este indicador el municipio turístico de San Bartolomé de Tirajana, como el municipio turístico con mayor número de empleos. Y respecto a los destinos urbanos, Las Palmas de GC se encuentra entre las 10 capitales españolas con mayor número de empleos turísticos.

Una primera conclusión que se puede extraer de la comparación entre los años 2008 y 2012 de los datos de rentabilidad turística (RevPAR hotelero) es que, de media, los destinos vacacionales han resistido mejor que los urbanos los cuatro últimos años de crisis económica, puesto que el RevPAR promedio de los destinos vacacionales alcanzado en 2012 se situaba un 8% por encima de los valores previos a la crisis, mientras que ese mismo indicador se situaba para los destinos urbanos en 2012 un 14,3% por debajo de los niveles del año 2008 (ver gráfico 2.125).

En cuanto a los resultados para los destinos canarios, cuatro municipios muestran una evolución de la rentabilidad por encima del promedio nacional: La Oliva, Mogán, Adeje y Arona. San Bartolomé de Tirajana también muestra una evolución positiva pero por debajo del promedio nacional. El resto de municipios presentan una variación negativa entre 2008 y 2012 (ver gráfico 2.125).

GRÁFICO 2.125. EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD EN LOS DESTINOS CANARIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE CRISIS. REVPAR hotelero 2012/2008 (tasa de variación en %)



Nota 1: El estudio de Exceltur no presenta datos para Yaiza en 2008.

Nota 2: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (51 vacacionales y 51 urbanos).

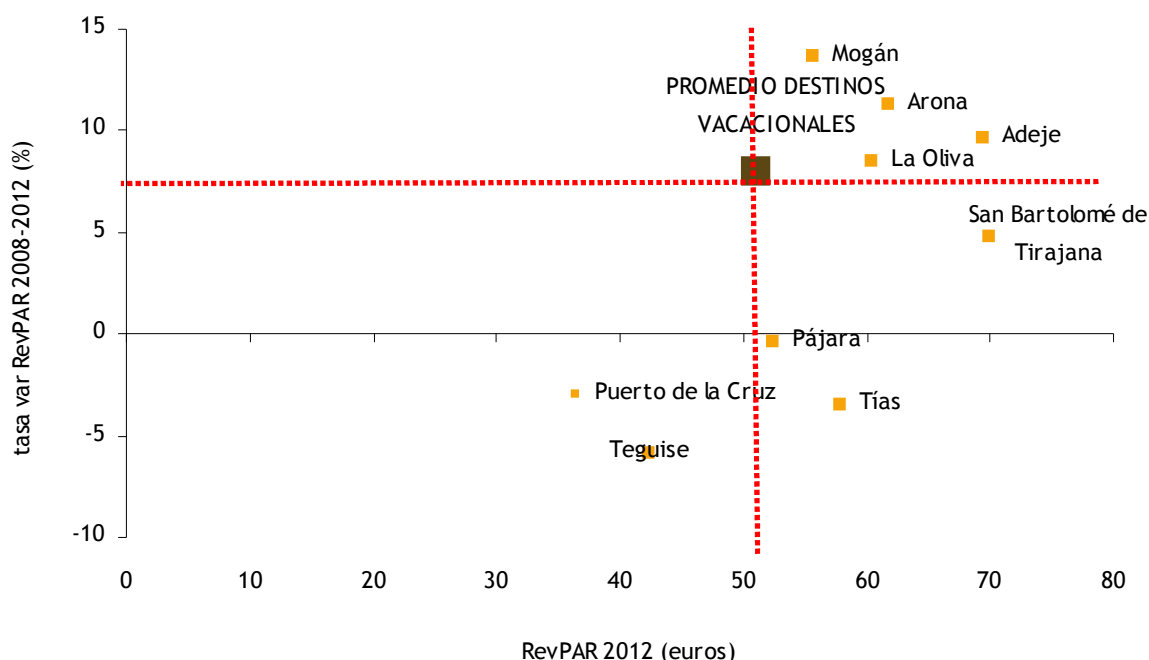
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

Profundizando en los efectos de la crisis económica en los destinos vacacionales canarios, en el gráfico 2.126 se analiza la relación entre la rentabilidad hotelera en 2012 y su evolución desde el principio de la crisis (2008-2012). A partir de esta comparativa, se distinguen tres tipos de destinos vacacionales en Canarias. En primer lugar La Oliva, Mogán, Adeje y Arona, destinos con unos indicadores de rentabilidad hotelera que en 2012 se sitúan por encima de la media nacional e incluso mejoran notablemente respecto a 2008, puesto que el incremento de rentabilidad de estos destinos en los últimos años de crisis es superior al promedio nacional. En segundo lugar, se encuentra San Bartolomé de Tirajana Y Tías, destinos con una rentabilidad hotelera superior al promedio, pero que en los últimos años han experimentado un menor crecimiento respecto al promedio (Tías incluso decrece entre 2008 y 2012). Y en tercer lugar Teguiise, Pájara y Puerto de la Cruz, con niveles de rentabilidad hotelera menores al promedio y con una reducción respecto a 2008.

Con relación a los destinos vacacionales canarios, cuatro municipios muestran tasas de crecimiento de su rentabilidad superior al promedio nacional en 2012 respecto a 2011: Yaiza, Arona, Adeje y Puerto de La Cruz. Y respecto a los destinos urbanos, las dos capitales canarias se encuentran entre los destinos nacionales con mayor descenso de rentabilidad hotelera en 2012 (ver gráfico 2.127).

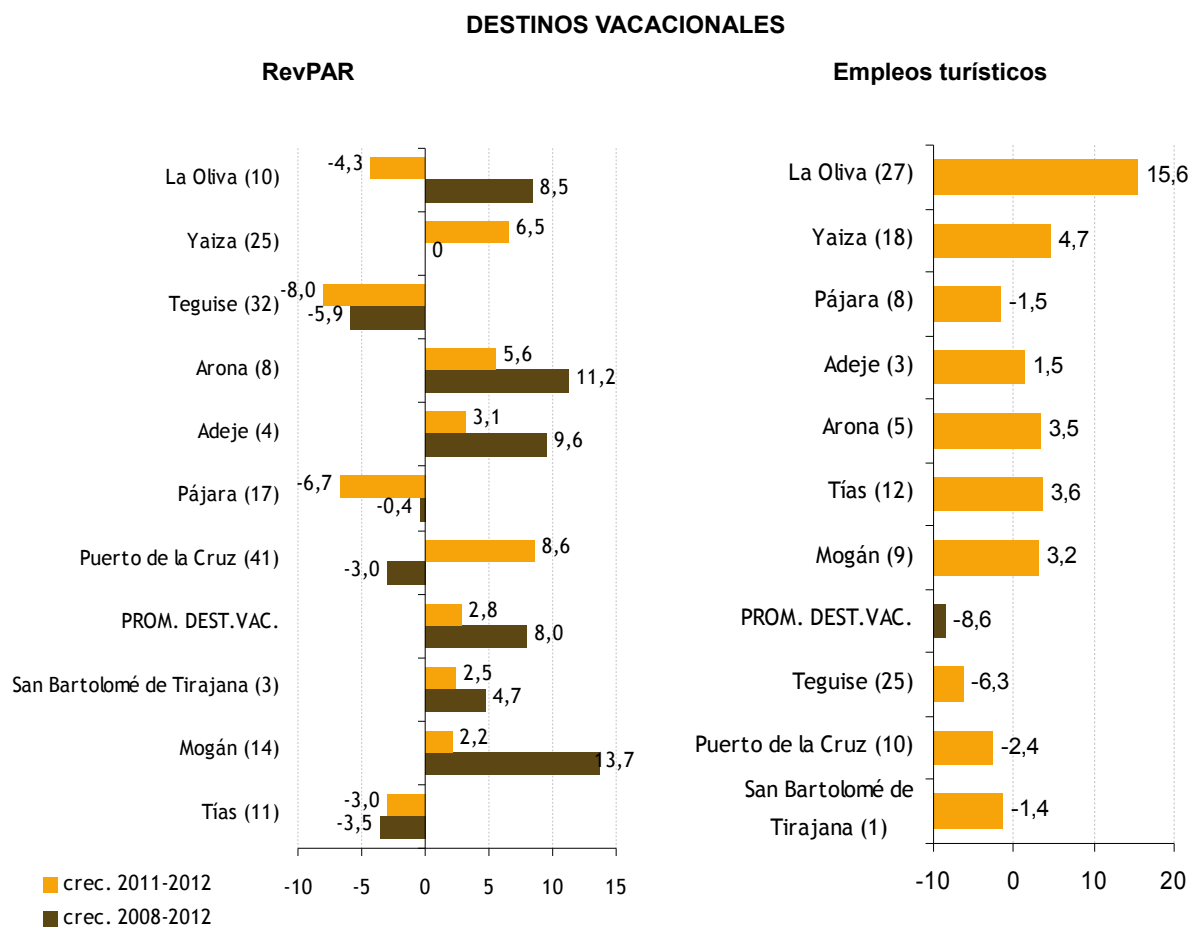
Analizando más detenidamente la evolución del empleo turístico en el último año para los destinos vacacionales de Canarias (ver gráfico 2.128), todos los municipios salvo La Oliva, Teguiise y Yaiza muestran niveles de empleo superior a la media nacional. Como muestran los gráficos 4 y el 5, la variación del empleo ha sido positivo para seis municipios, y para el resto la variación ha sido negativo, aunque siempre menos negativo que la media nacional.

GRÁFICO 2.126. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE RENTABILIDAD EN 2012 Y SU EVOLUCIÓN EN EL PERIODO 2008-2012. REVPAR HOTELERO 2012 (euros) y tasa de variación 2012/2008 (%)



Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

GRÁFICO 2.127. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2011-2012
(tasa de variación interanual en %)

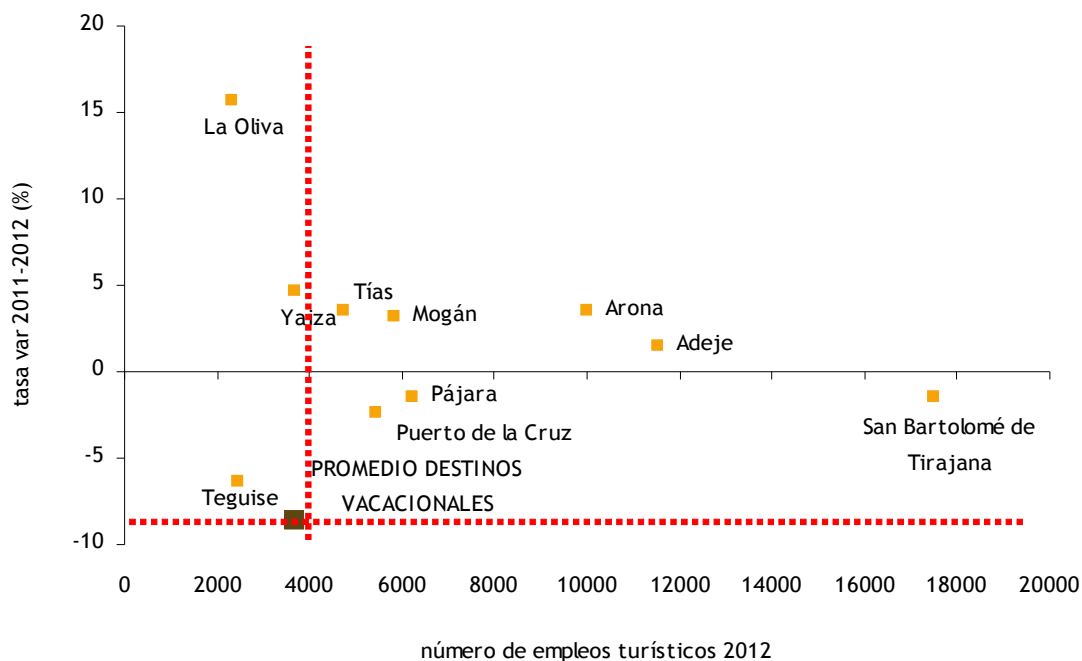


Nota: el número entre paréntesis junto al nombre del municipio indica su posición relativa en la clasificación de los principales destinos analizados en el estudio de Exceltur (51 vacacionales y 51 urbanos).

Nota 1: El estudio de Exceltur no presenta datos para Yaiza en 2008.

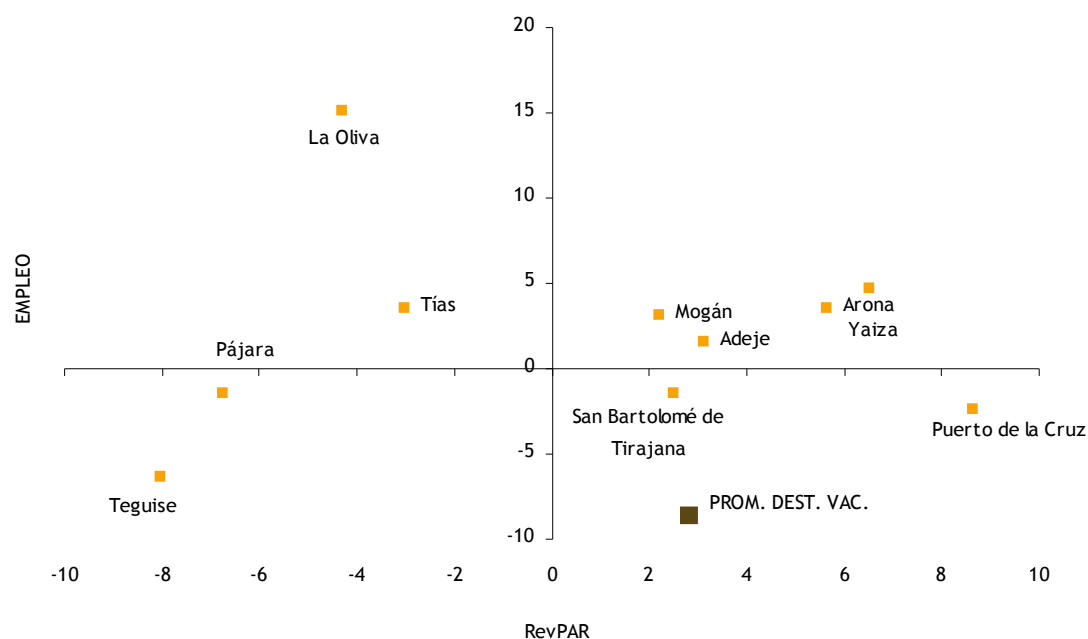
Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

GRÁFICO 2.128. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO EN 2012 Y SU EVOLUCIÓN EN 2011-2012 (empleo turístico 2012 (número) y tasa de variación 2011-2012 (%))



Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

GRÁFICO 2.129. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA EN 2012 (tasa de variación). 2011-2012 (%)



Fuente: Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur).

Un último análisis de los datos presentados por Exceltur puede realizarse a partir de la posición de los distintos destinos vacacionales canarios en función del crecimiento del empleo turístico y de la rentabilidad hotelera en el último año (gráfico 2.129). Del análisis cruzado de estos indicadores, se aprecia un comportamiento bastante dispar entre ambas variables, si bien se pueden destacar cuatro grupos. El primero, formado por La Oliva y Tías, muestra una alta tasa de empleo y una baja tasa de rentabilidad. El segundo grupo lo forman Pájara y Tegui con bajas tasas de rentabilidad y empleo, el tercer grupo presenta tasas positivas de empleo y tasas de rentabilidad positiva. Este grupo lo forman: Mogán, Arona, Adeje y Yaiza. Por último, se aprecia un cuarto grupo que incluye a Puerto de La Cruz y San Bartolomé de Tirajana que presentan tasas positivas de rentabilidad y tasas negativas de empleo.

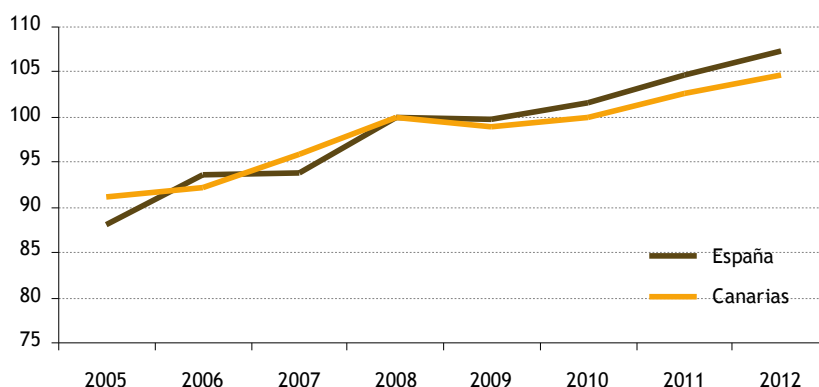
2.5.3.3. Comercio

El comercio junto al turismo son las dos actividades de mayor peso de la economía canaria: juntas suponen valores en torno al 30% del PIB y su mutua ligazón de difícil separación.

En el gráfico 2.130 se muestra el nivel de precios (IPC, base=2008) en España y Canarias desde 2005 a 2012. Desde 2008 el nivel de precios en Canarias se sitúa por debajo de la media aunque en ascenso a partir de 2009. Para 2012, el IPC alcanzó los 107 puntos y 105 puntos para España y Canarias respectivamente.

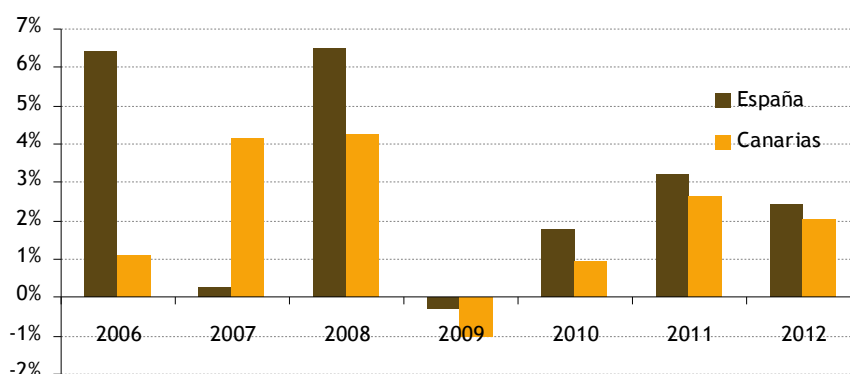
Las variaciones del IPC pueden ser analizadas en el gráfico 2.131. Para 2012, el aumento del IPC ha sido del 2,4% y del 2% para España y Canarias, respectivamente.

GRÁFICO 2.130. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC) BASE=2008. 2005-2012



Fuente: IPC, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.131. TASA DE VARIACIÓN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC BASE=2008). 2006-2012

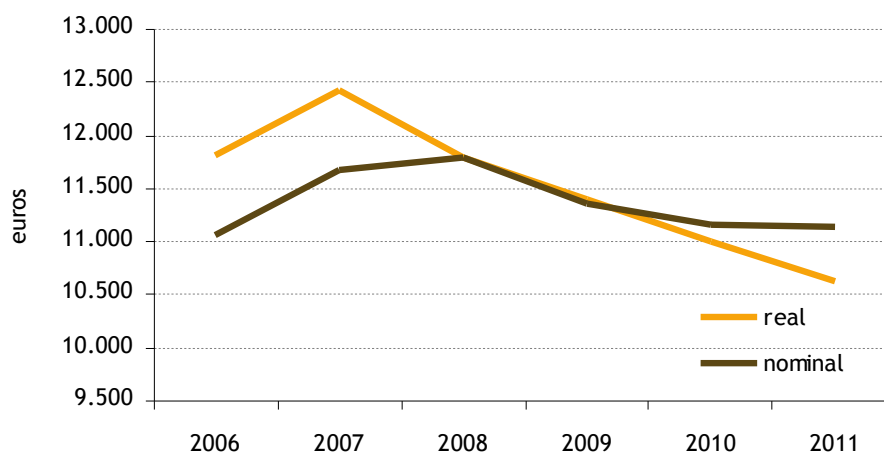


Fuente: IPC, INE. Elaboración propia.

El gasto medio anual por persona en España (gráfico 2.132) y en Canarias (gráfico 2.134), si bien incluye consumo de bienes no necesariamente vinculados a la actividad comercial, es una buena variable para apreciar el lado de la demanda del comercio.

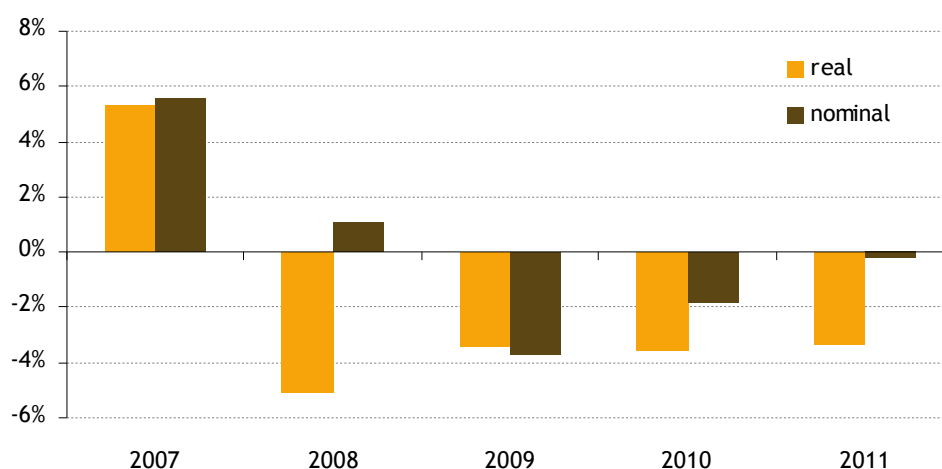
A nivel nacional, desde 2007 hasta 2011 (año más reciente para el que se disponían de datos), el gasto medio anual por persona ha estado decreciendo tanto en términos reales como nominales. Para 2011, el gasto medio nominal anual por persona en España era de 11.137 euros mientras que el real alcanzó los 10.631 euros. Estos datos suponen una reducción del gasto en consumo por persona del 3% y del 0,2% en términos reales y nominales respectivamente. Las tasas de variación del consumo por persona pueden consultarse en el gráfico 2.133.

GRÁFICO 2.132. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA. 2006-2012

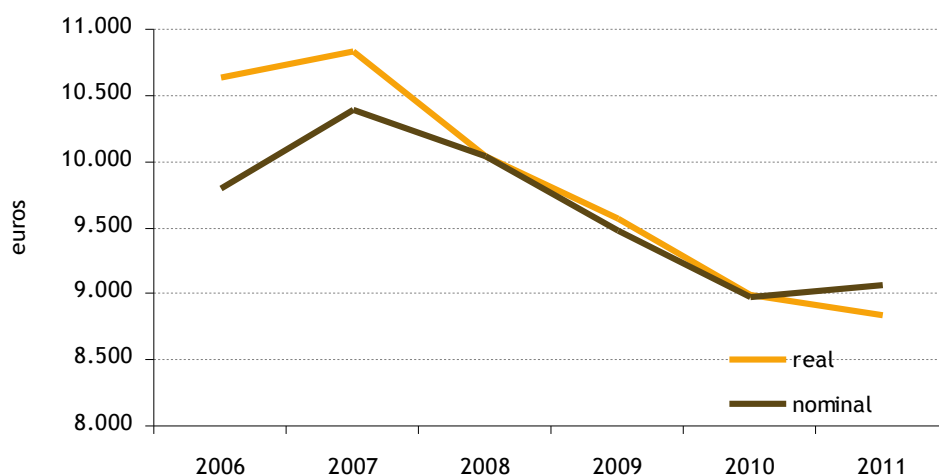


Fuente: Encuesta continua de presupuesto familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.133. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA. 2007-2011

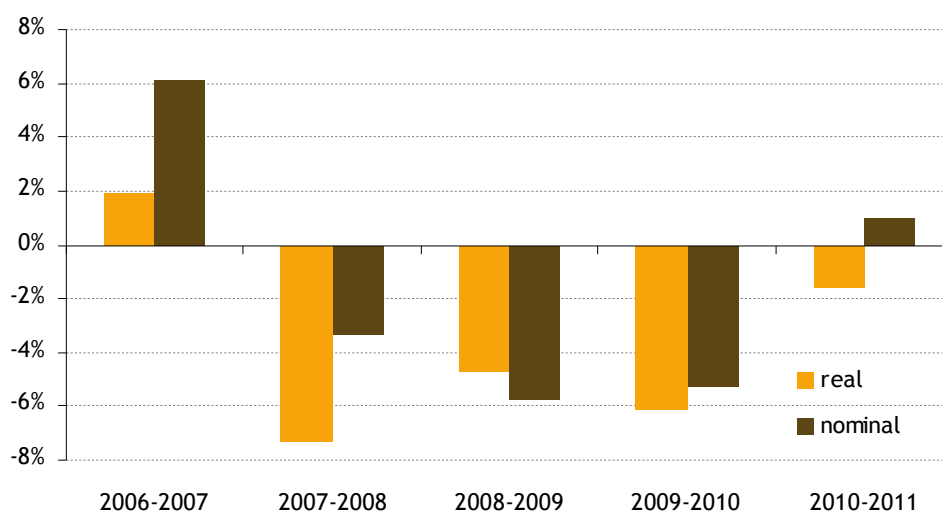


Fuente: Encuesta continua de presupuesto familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

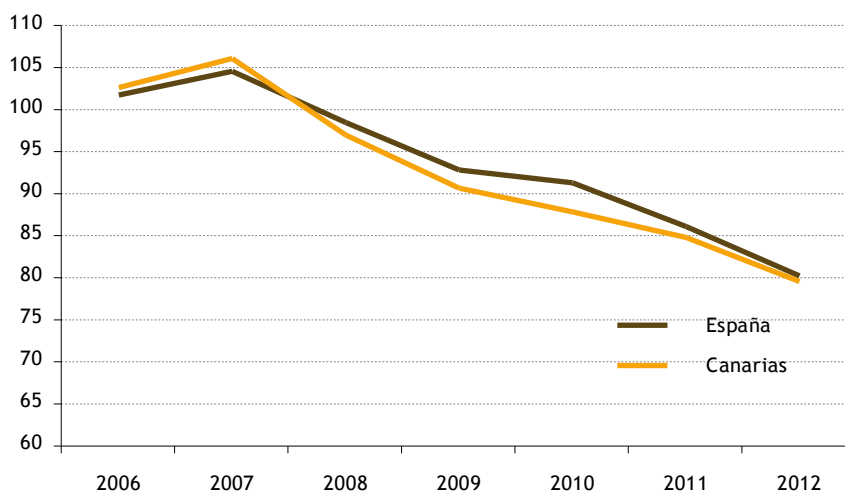
GRÁFICO 2.134. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS. 2006-2011

Fuente: Encuesta continua de presupuesto familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

A nivel de Canarias, la bajada en el gasto medio anual por persona también ha sido acusada, salvo para el año 2011 que en términos nominales ha aumentado un 1%. Para 2011, el gasto nominal en consumo anual por persona en Canarias se situó en 9.065 euros aproximadamente mientras que en términos reales el gasto fue de 8.840 euros aproximadamente. Observando las tasas de variación del gasto medio anual en consumo por persona (gráfico 2.135), vemos como para 2011 el gasto en términos nominales aumentó un 1%, mientras que en términos reales se redujo en un 1,6%.

GRÁFICO 2.135. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS. 2007-2011

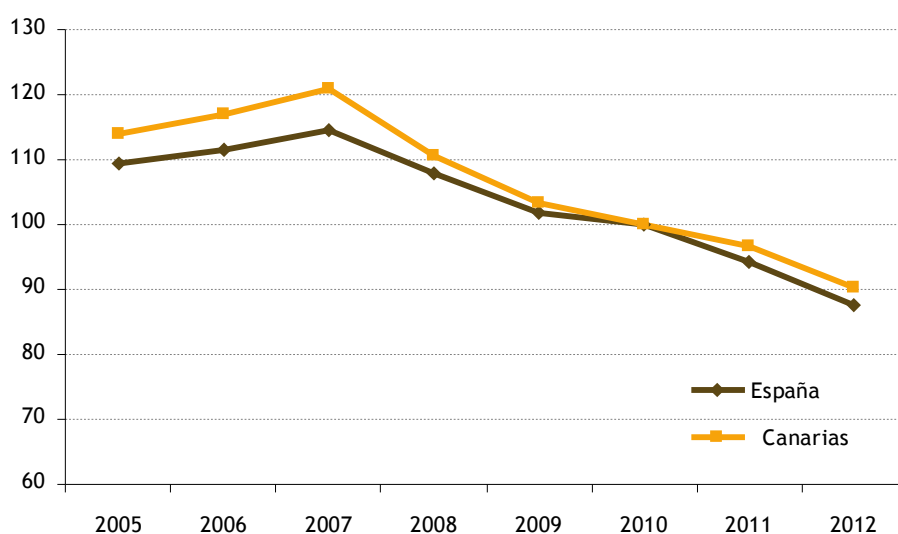
Fuente: Encuesta continua de presupuesto familiares (ECPF), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.136. ÍNDICE COMERCIO MINORISTA. 2006-2012

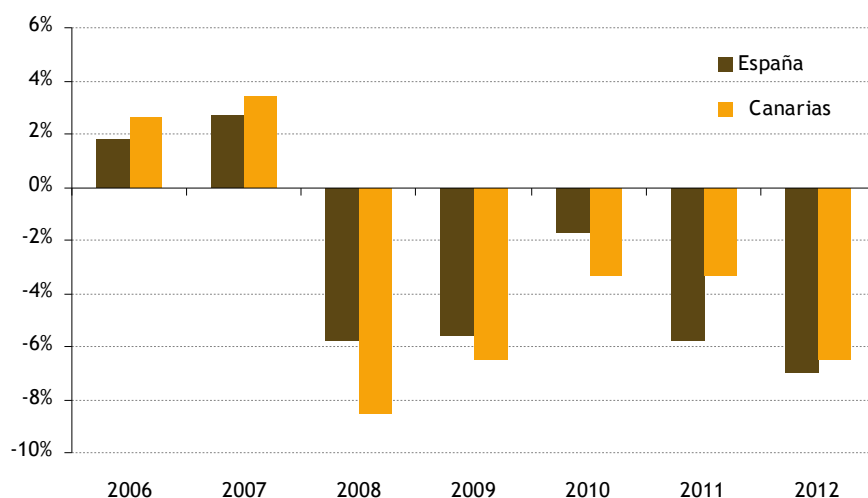
Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

Vistos estos indicadores indirectos sobre el sector comercial, pasamos a continuación a analizar los resultados de la operación estadística de referencia del sector comercio: los índices de comercio al por menor.

El índice de cifra de negocio (gráfico 2.137) presenta una evolución similar al gasto medio anual por persona, en claro descenso desde 2008, tanto en Canarias como para la media nacional. Observando las tasas de variación del índice de cifra de negocio (gráfico 2.138), la mayor caída en Canarias se produjo en 2008 (-9%). Desde entonces, la caída media anual ha sido en torno al 5%. En 2012, la caída fue del 6% en Canarias. A nivel nacional, la evolución es similar a Canarias, aunque la mayor caída del periodo se produjo en 2012 (-7%)

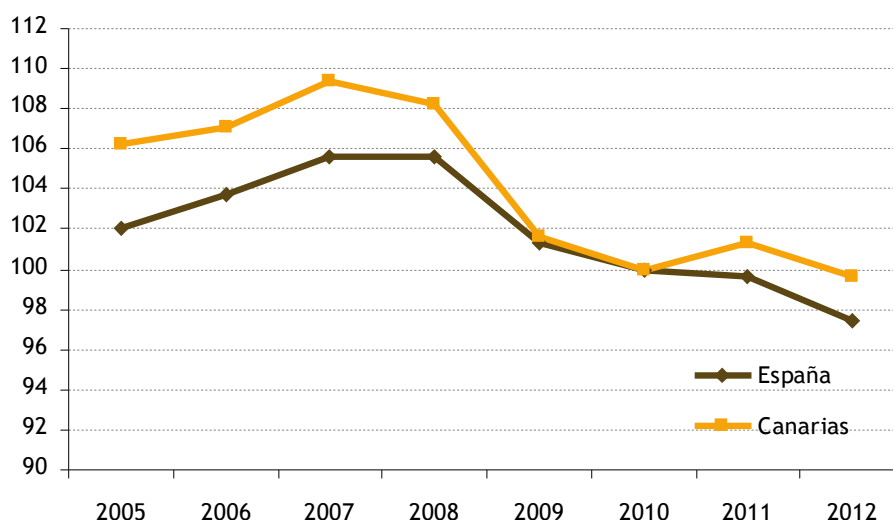
GRÁFICO 2.137. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO (media de cada año) (base 100=2010). 2005-2012

Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

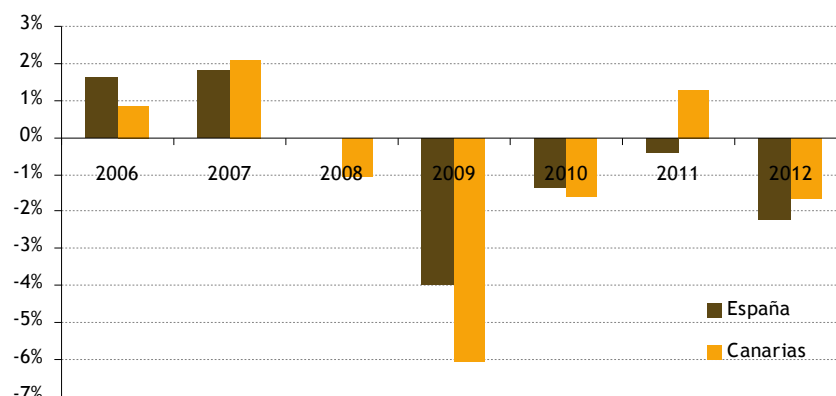
GRÁFICO 2.138. VARIACIÓN ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO (base 100=2010). 2006-2012

Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

El índice de ocupación también muestra una clara tendencia decreciente tanto para España como para Canarias desde 2008 (gráfico 2.139), con la diferencia de que en Canarias se produjo un leve incremento en 2011, para luego continuar decreciendo en 2012. En términos de variación interanual, el mayor descenso del índice de ocupación se produjo en 2009 con una caída del 4% en España y del 6% en Canarias. En 2011, año de ligera mejoría, se contabilizó un aumento del 1% en Canarias mientras que en España la caída fue de sólo un 0,4% (claramente inferior a las caídas producidas en años precedentes y posteriores en España). Para 2012, el descenso en el índice de ocupación del sector fue del 1,5% para Canarias y del 2,1% para la media nacional.

GRÁFICO 2.139. ÍNDICE DE OCUPACIÓN (media de cada año) (base 100=2010). 2005-2012

Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

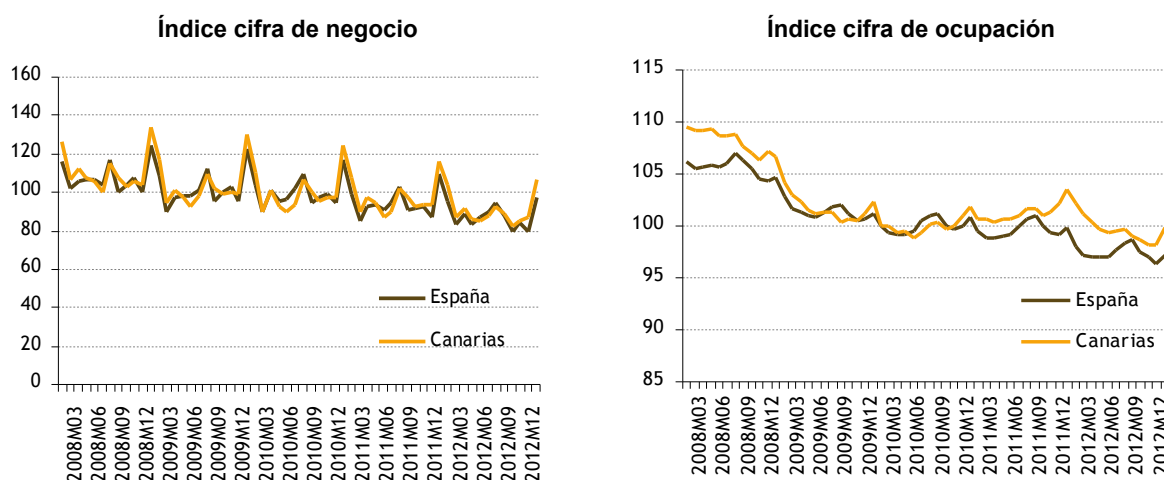
GRÁFICO 2.140. VARIACIÓN ÍNDICE DE OCUPACIÓN (base 100=2010). 2006-2012

Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

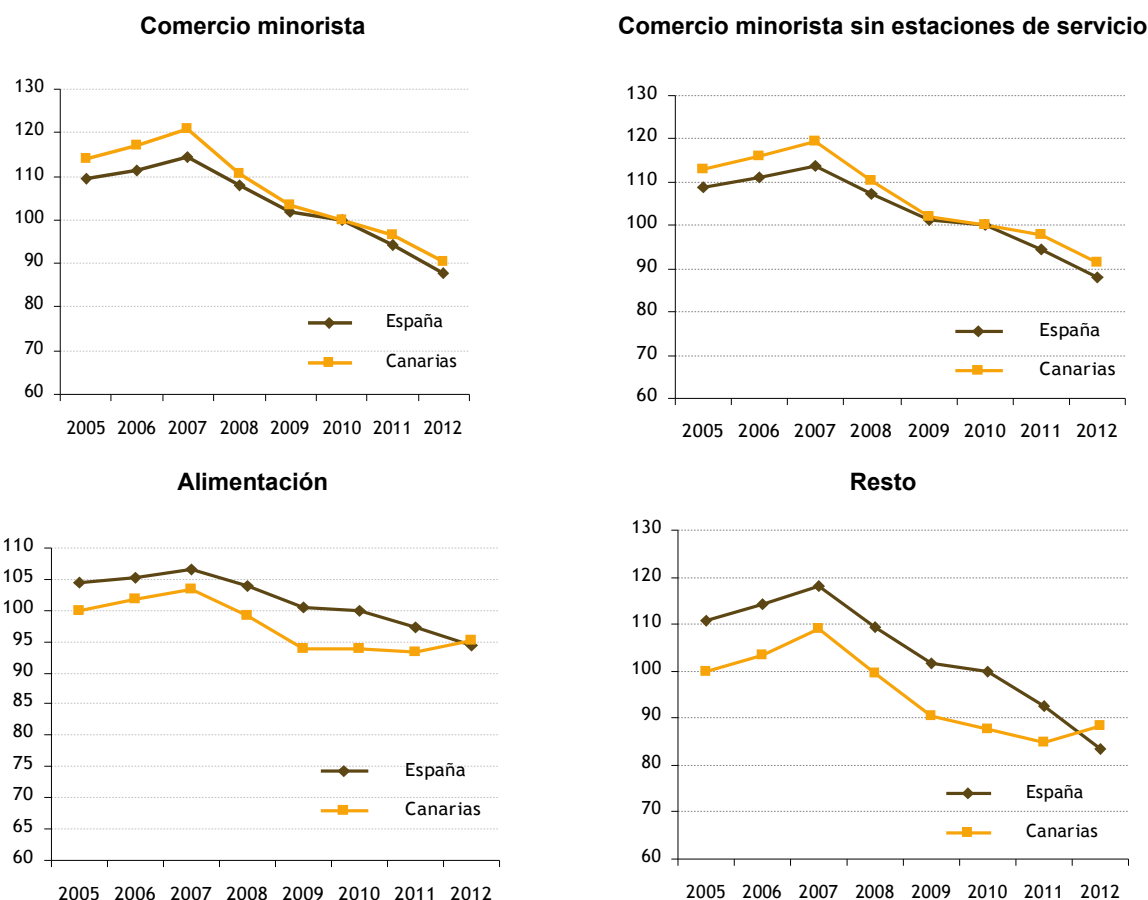
A continuación, el gráfico 2.141, se muestra la evolución mensual desde 2008 de los índices de cifra de negocios y de ocupación para España y Canarias. Como se puede apreciar, el índice de cifra negocio muestra una marcada estacionalidad a finales de año y menos marcada en agosto, si bien desde 2008 dicha estacionalidad es inferior a la del año anterior. El índice de cifra de ocupación muestra igualmente estacionalidad a final de cada año. 2012 se inició en Canarias con una fuerte caída pese al fuerte repunte estacional de diciembre de 2011. El mínimo del periodo en Canarias se produjo en noviembre de 2012.

Los índices sectoriales de comercio minorista y comercio minorista sin estaciones de servicios muestran una evolución similar al índice agregado de cifra de negocio analizados en los gráficos anteriores. Por su parte, los índices de alimentación y resto, si bien siguen una evolución similar al agregado de cifra de negocios, crece en 2012 en Canarias hasta llegar a superar ligeramente al índice nacional. Los índices sectoriales pueden verse en el gráfico 2.142.

La evolución tanto del índice de negocio como de ocupación del comercio minorista reflejan el fuerte descenso en el consumo interno de los últimos años, una de las principales causas del deterioro de la situación económica tanto en Canarias como en el conjunto del país.

GRÁFICO 2.141. EVOLUCIÓN MENSUAL INDICES CIFRA DE NEGOCIO Y OCUPACIÓN (base 100=2010). 2008-2012

Fuente: Índice comercio minorista, INE. Elaboración propia.

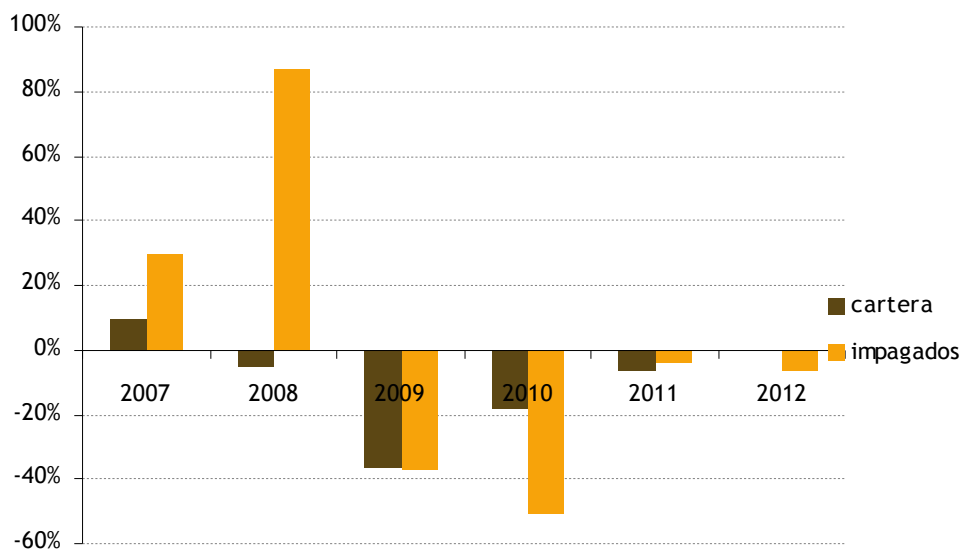
GRÁFICO 2.142. EVOLUCIÓN SECTORIAL INDICE CIFRA DE NEGOCIO (base 100=2010). 2008-2012

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

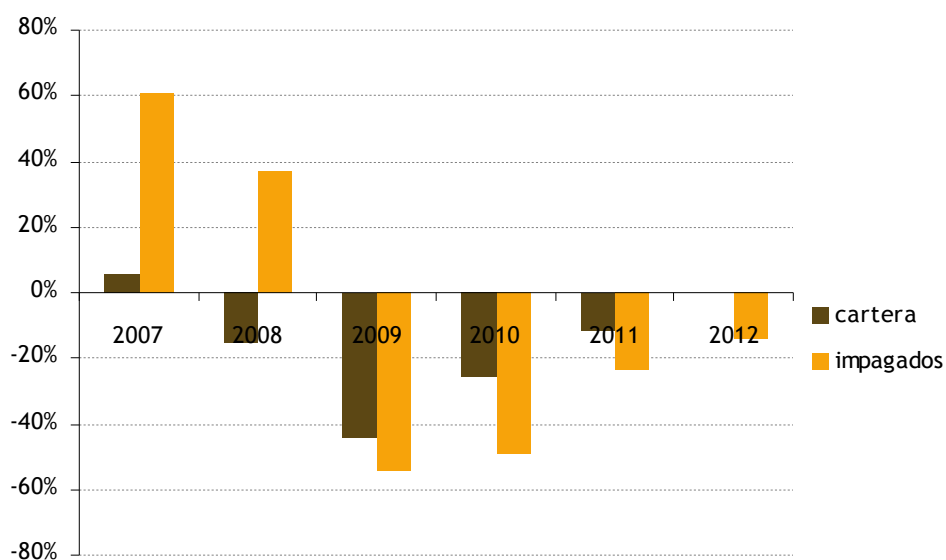
Los efectos comerciales, como instrumento crediticio de primer nivel, reflejan el impacto que ha tenido la evolución de la crisis en el comercio y las ventas. En los gráficos 2.143 y 2.144 se presentan las variaciones de los importe de los efectos comerciales en cartera y de efectos comerciales impagados para España y Canarias respectivamente. Los efectos en cartera, al ser un medio de pago, pueden servir como indicador de la actividad económica. Por su parte, los efectos impagados miden el nivel de morosidad. Desde 2008, tanto a nivel nacional como canario, los efectos comerciales impagados y en cartera han estado descendiendo fuertemente. Para 2012, los efectos comerciales impagados se redujeron un 7% y un 14% en España y Canarias respectivamente.

Estos datos reflejan no sólo un descenso acentuado en la morosidad, sino además una reducción en la circulación de medios de pago y por ende, de la actividad económica. Como ya se reflejó en el informe CES de 2011, los efectos impagados parecen mostrar una mayor estabilidad temporal cuando la situación económica es propicia, sin embargo, conforme la actividad se ralentiza, la morosidad se dispara para luego, decrecer a medida que la economía se frena cada vez más; en claro reflejo de la menor cuantía de efectos surgidos cuando comenzó la ralentización.

El gráfico 2.145 muestra el ratio impago/cartera. En 2008, se alcanzó el máximo de este ratio suponiendo el importe de impagos un 6% y un 10% (para España y Canarias cada uno) de los efectos en cartera. A partir de este año, el ratio ha ido descendiendo hasta suponer en 2011 un 4% y un 5% para España y Canarias respectivamente.

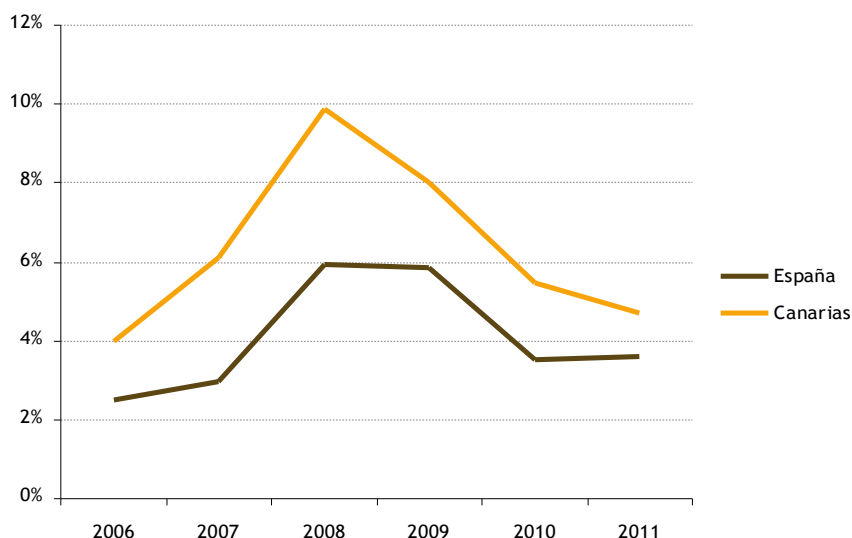
GRÁFICO 2.143. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN ESPAÑA. 2007-2012*

*Sólo se disponía de datos para los tres primeros meses de efectos en cartera por lo que no fueron incluidos.
Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.144. VARIACIÓN COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN CANARIAS. 2007-2012*

*Sólo se disponía de datos para los tres primeros meses de efectos en cartera por lo que no fueron incluidos.
Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.145. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA. 2006-2011*



Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

2.5.3.4. Sistema financiero

Ante la inestable situación bancaria nacional, en gran medida lastrada por los activos inmobiliarios, en febrero de 2012, se aprobó el Real Decreto-Ley 2/2012¹⁹, de saneamiento del sector financiero. Ya en mayo del mismo año, se aprueba el Real Decreto-Ley 18/2012²⁰, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios financieros que viene a complementar el Real Decreto-Ley 2/2012. Ese mismo mes se produjo la crisis de Bankia (entidad de la que forma parte la Caja de Ahorros de Canarias) que concluyó con su nacionalización y que forzaría la petición del rescate bancario²¹ a la Unión Europea por parte del Gobierno de España en junio del año pasado por un valor de 40.000 millones de euros (si bien se puso un total de 100.000 millones a disposición de España), de los que 17.000 serían destinados a dicha entidad. A finales de 2012 llegaban los 17.000 procedentes del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) más otros tantos millones que se destinaron a recapitalizar otras tantas cajas, igualmente nacionalizadas como: Novagalicia Banco, Catalunya Banc o el Banco de Valencia: en total más de 35.000 millones. Ya a principios de 2013, se produjo la entrega del segundo tramo de ayudas a la banca. Existe un tercer grupo de bancos que viene recogido en el memorando de entendimiento (petición de rescate bancario) y que son aquellos que, estando necesitados de capital, son capaces de acudir a los mercados a financiarse.

La concesión del rescate vino aparejada de importantes medidas para las entidades recapitalizadas que ha supuesto, entre otras cuestiones, importantes recortes en plantilla y cierre de oficinas. Así mismo, el pago del rescate, al ser firmado y por tanto, concedido, al Gobierno de España, ha supuesto un aumento del déficit público del 3,6% hasta situarlo en el 10,6% en 2012. Adicionalmente, la firma de la petición del rescate (memorando de entendimiento) recoge, en su apartado VI: *finanzas públicas, desequilibrios macroeconómicos y reforma del sector financiero*, la necesidad de corregir los desequilibrios macroeconómicos existentes, a su juicio, en la economía española y que se traducirá en mayores reformas y recortes.

En el verano de 2012, Chipre se unía a España y solicitaba el rescate bancario a la Unión Europea. Al contrario que en el caso español, el acuerdo no se hizo efectivo hasta bien entrado 2013 y el importe solicitado asciende a los 10.000 millones de euros.

¹⁹ <http://www.boe.es/boe/dias/2012/02/04/pdfs/BOE-A-2012-1674.pdf>

²⁰ <http://www.boe.es/boe/dias/2012/05/12/pdfs/BOE-A-2012-6280.pdf>

²¹ <http://www.bde.es/f/webbde/SJU/normativa/BOE-A-2012-14946.pdf>

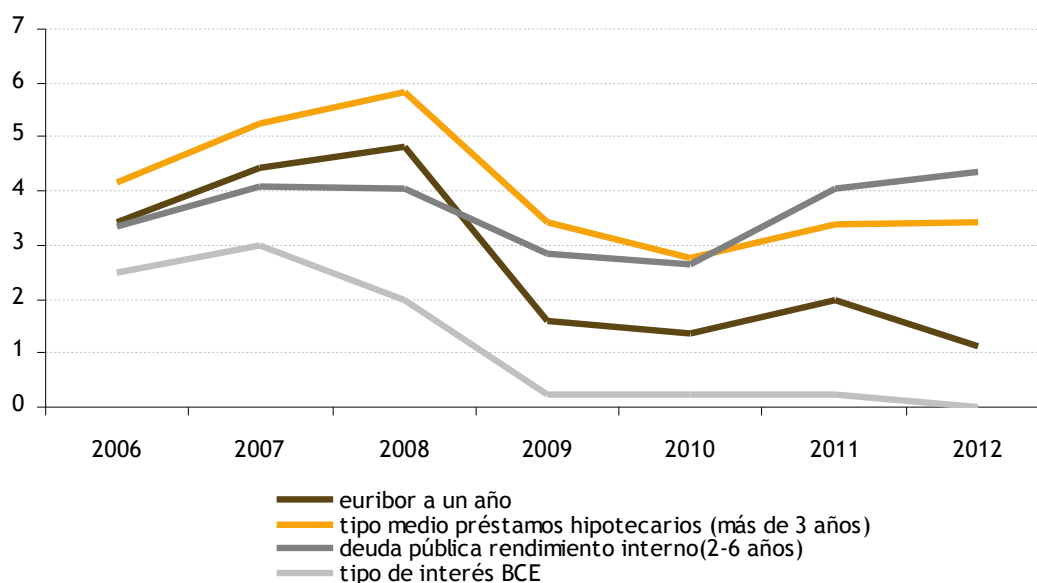
En paralelo a la crisis bancaria, muchos de los citados bancos y otros tantos, también han sido protagonista por el caso de las preferentes: emisiones de deuda sin plazo definido (el banco que lo emite puede recomprar la participación cuando crea conveniente) y la rentabilidad no está garantizada. Hasta mediados de 2008, las entidades emisoras (bancos y cajas) procedieron a las amortizaciones de las emisiones, pero fue a partir de entonces, con el empeoramiento de la situación económica y bancaria, cuando comenzaron los problemas de liquidez y amortización de las emisiones.

Según estadísticas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), los bancos emitieron participaciones preferentes durante el periodo 2001-2012 por valor de unos 29.656,21 millones de euros. De acuerdo a la CNMV²², las preferentes incumplieron la normativa vigente en al menos los siguientes puntos: falta de información, falta de valoración de la conveniencia de dicho producto para el cliente e inadecuada gestión de conflictos de intereses (especialmente en lo que a la cotización en la plataforma multilateral se refiere). Desde 2011 se ha procedido a canjear, voluntariamente y en acuerdo de las dos partes, preferentes por otros productos. A mayo de 2011, quedaba un 35% de saldo vivo de preferentes que aún no ha sido canjeado. El caso de las preferentes está actualmente judicializado, y sus responsabilidades civiles o penales se irán dirimiendo a lo largo de 2013.

En cuanto a los tipos de interés, El Banco Central Europeo (BCE) comenzó a bajar los tipos en 2008 ante el inicio de la que más tarde conoceríamos como la crisis *subprime*. Este tipo de interés del BCE es la referencia en la Unión Europea, y afecta en mayor o menor medida al resto de tipos de interés y en general a la actividad económica. Para 2012, el tipo es prácticamente cero. Este hecho hace que el Euribor (tipo de interés al que se prestan los bancos entre sí) se haya reducido en el último año hasta llegar al 1,1%. Por otro lado, el incierto escenario económico en el que aún nos movemos, y del que el muy bajo tipo de interés del BCE da buena muestra, unida a las necesidades de financiación que necesita cubrir el Estado hacen que el rendimiento medio de la deuda pública haya alcanzado en 2012 el nivel del 4,3%. Toda lo aquí explicado referente a los tipos de interés se puede observar claramente en el gráfico 2.146.

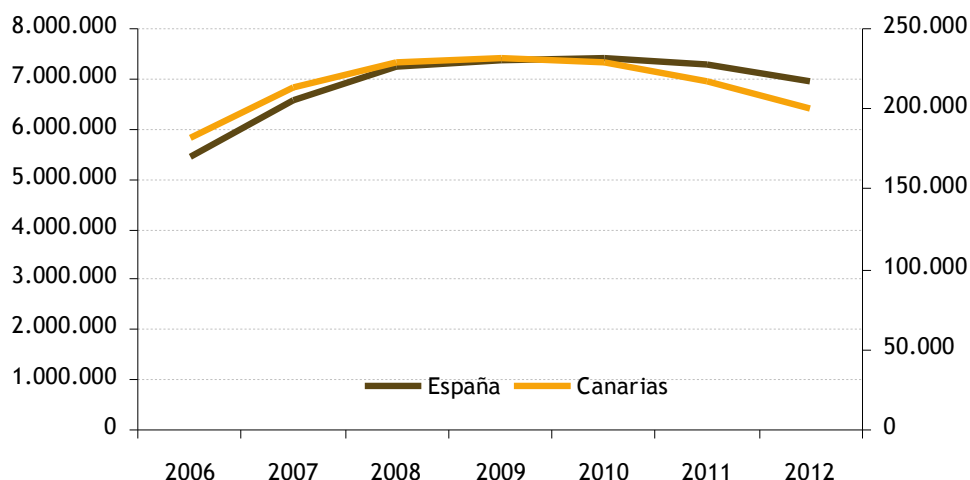
Con el análisis de la evolución de los tipos y el escenario dibujado por el rescate bancario, se comprenderá mejor la evolución de créditos y depósitos y su importancia para hacer que todo funcione. El crédito en España y Canarias continúa el descenso que comenzó en 2011 a nivel nacional y en 2010 a nivel del Archipiélago. En 2012, el descenso fue del 5% y del 8% en España y Canarias respectivamente; situándose en los 6.933.068,2 millones de euros en España y 200.278 millones de euros en Canarias (gráfico 2.147). Comparando 2012 con 2008, el descenso del crédito ha sido del 4% y del 12% para España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 2.146. TIPOS DE INTERÉS. 2006-2012



Fuente: Banco de España, Banco Central Europeo. Elaboración propia.

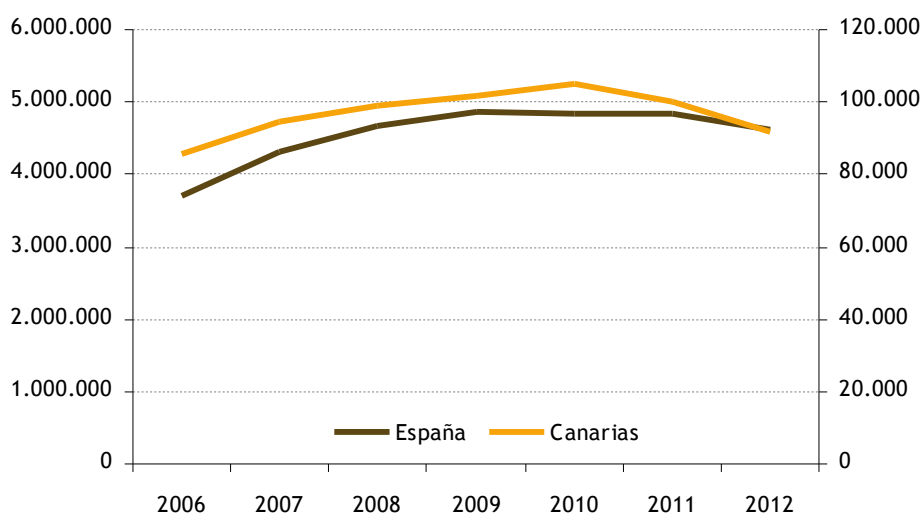
²² <http://www.cnmv.es/DocPortal/Publicaciones/Informes/Present.pdf>

GRÁFICO 2.147. CRÉDITOS BANCARIOS (millones de euros). 2006-2012

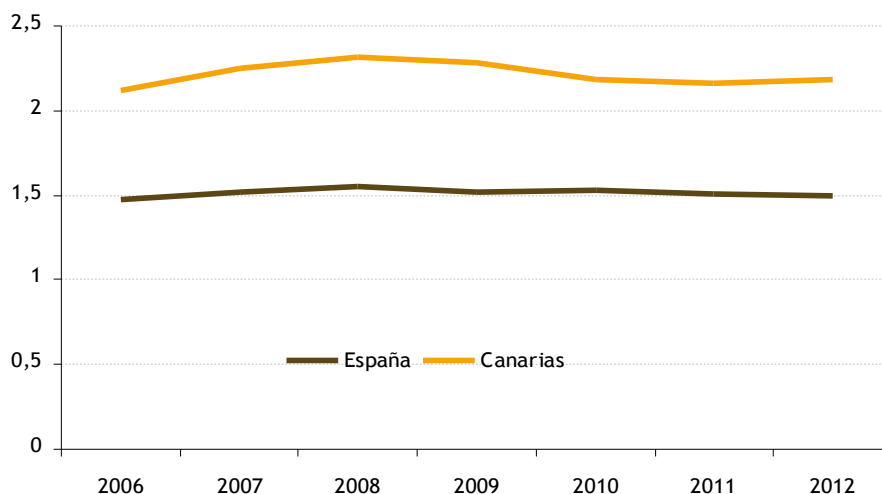
Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Por su parte los depósitos (gráfico 2.148) se situaron en 2012 en los 4.627.792,1 millones de euros en España y en los 91.786,3 millones de euros en Canarias. Para 2012, estos datos suponen un descenso del 4% y del 9% para España y Canarias respectivamente. Si se compara con 2008, los descensos fueron del 1,16% y del 7,4% para España y Canarias respectivamente.

De este modo, en 2012 el ratio crédito-depósito (gráfico 2.149) se ha mantenido prácticamente igual que en años anteriores. En 2012 se ha situado en un 2,18 y un 1,49 para Canarias y España respectivamente.

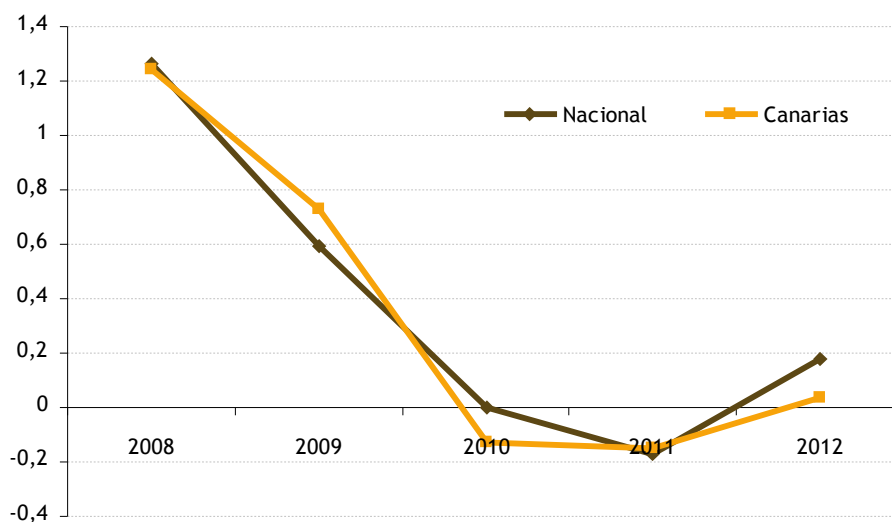
GRÁFICO 2.148. DEPÓSITOS BANCARIOS (millones de euros). 2006-2012

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

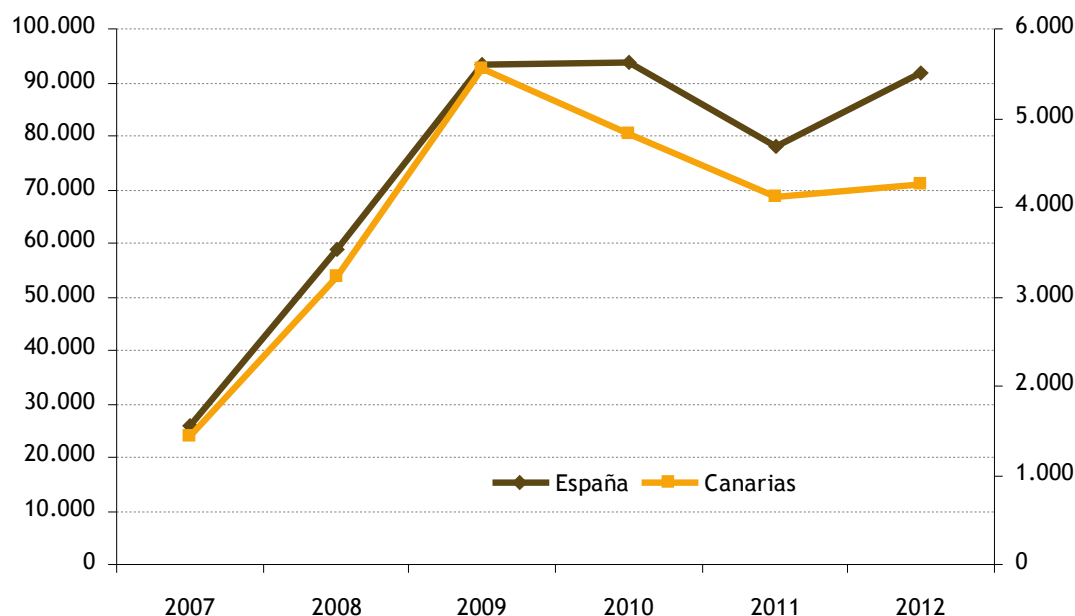
GRÁFICO 2.149. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. 2006-2012

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

La actual crisis económica ha propiciado una nueva realidad social que hasta fechas previas a la crisis había permanecido en un segundo plano: las familias desahuciadas por las ejecuciones hipotecarias. En 2008 se produjo un muy fuerte aumento de las ejecuciones hipotecarias presentadas. El aumento fue del 126% en España y del 124% en Canarias. En 2009, la tasa de crecimiento, si bien siguió siendo positiva moderó su crecimiento. 2010 y 2011 fueron años de tasa negativas de crecimiento, si bien de nuevo en 2012 las ejecuciones han aumentado un 18% en España y un 4% en Canarias. En términos absolutos, en 2007 se presentaron 25.943 ejecuciones hipotecarias en España de las cuales 1.436 corresponden a Canarias. Ya en 2012, se presentaron 91.622 ejecuciones hipotecarias en España y 4.252 en Canarias, lo que supone un incremento para el periodo 2007-2012 del 253% para España y del 196% para Canarias.

GRÁFICO 2.150. TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2012

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.

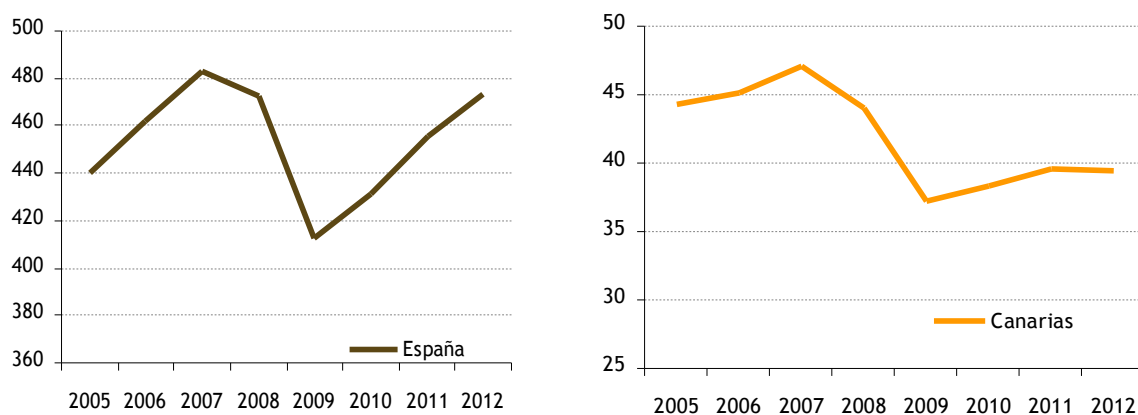
GRÁFICO 2.151. EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012

Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.

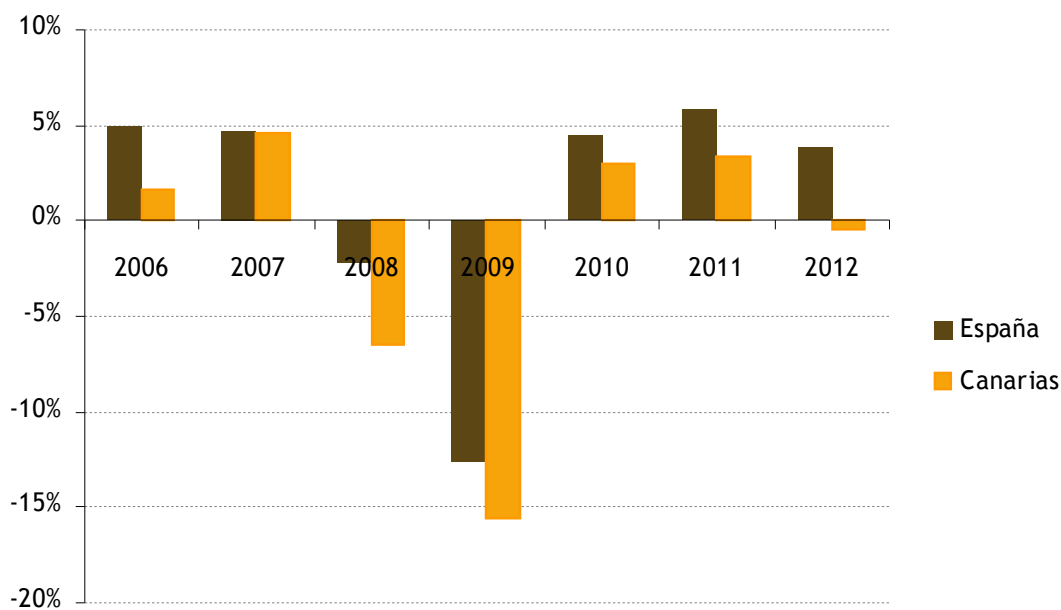
2.5.3.5. Transporte

El transporte juega un papel especialmente importante en Canarias, pues permite reducir la distancia geográfica con los mercados. Sin embargo, su máxima importancia radica en la entrada de mercancías marítimas. Como ya quedó reflejado en los epígrafes de los sectores primarios y secundarios, Canarias depende de la entrada de bienes y servicios importados para su avituallamiento y normal funcionamiento. Por otra parte, el sector aéreo es la puerta principal de entrada de la principal exportación canaria, los servicios turísticos. Al mismo tiempo, y ya desde hace unos años, asistimos a subidas muy marcadas del precio de los combustibles con una clara repercusión sobre el transporte. De acuerdo a la canasta de crudos de la OPEC, en 2012, el precio continuó por encima de los 100 dólares hasta los 110 dólares. En 2012, el precio de la electricidad, gas y otros combustibles ha aumentado un 9,8% en España y un 8,7% en Canarias. La elasticidad precio de la demanda de carburante es muy reducida en el corto plazo, dada la fuerte dependencia socioeconómica de los carburantes, haciendo que los cambios en demanda se aprecien solamente en el medio y largo plazo, a raíz del cambio en los hábitos.

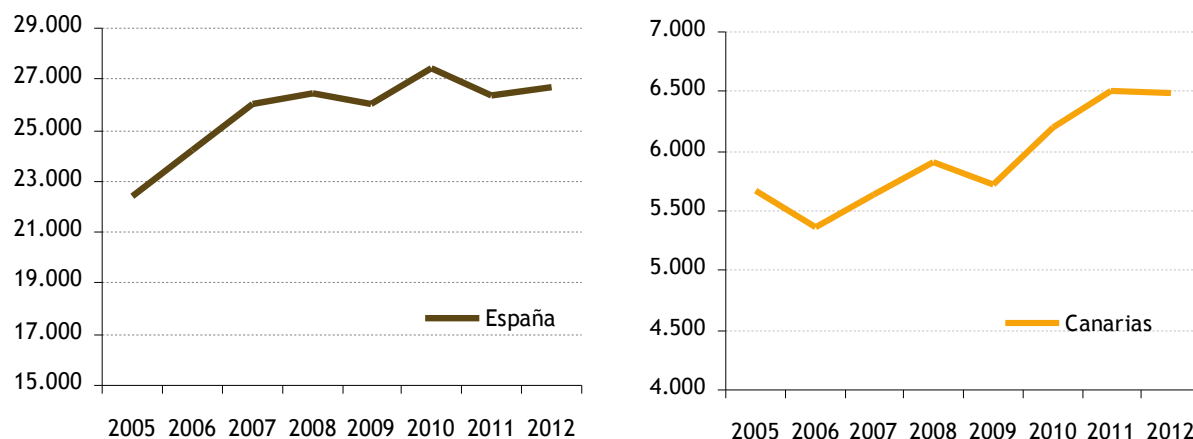
De acuerdo al gráfico 2.152, el tráfico marítimo de mercancías nacional muestra un crecimiento continuado desde 2010, situándose en 2012 en las 473,445 millones de toneladas. Por su parte, el tráfico de mercancías en Canarias ha descendido ligeramente en 2012, después del continuado aumento que se había producido en los dos años anteriores. En 2012, el tráfico de mercancías en Canarias alcanzó las 39,43 millones de toneladas. Analizando las variaciones anuales (gráfico 2.153), a nivel nacional el tráfico de mercancías ha aumentado un 4%, mientras que a nivel de Canarias se ha producido un descenso del 0,4%.

GRÁFICO 2.152. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. 2005-2012

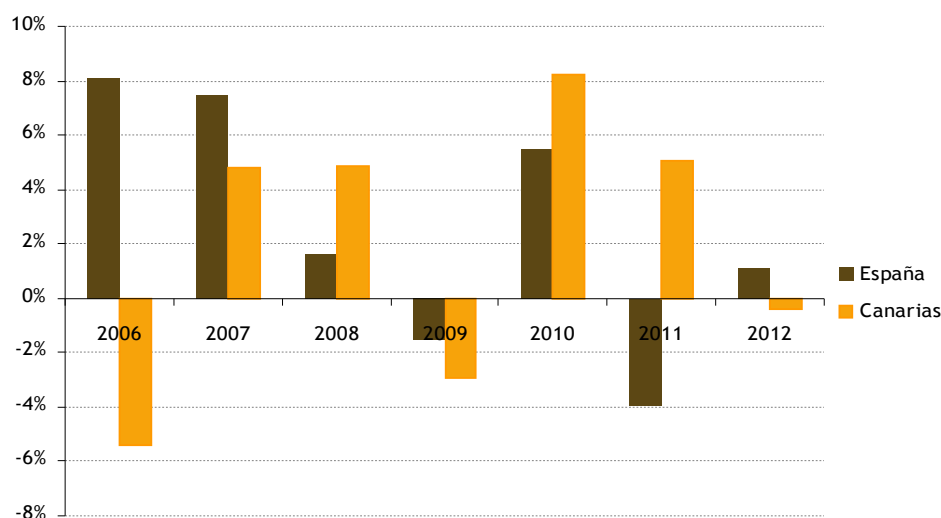
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.153. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. 2005-2012

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.154. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS (miles de pasajeros). 2005-2012

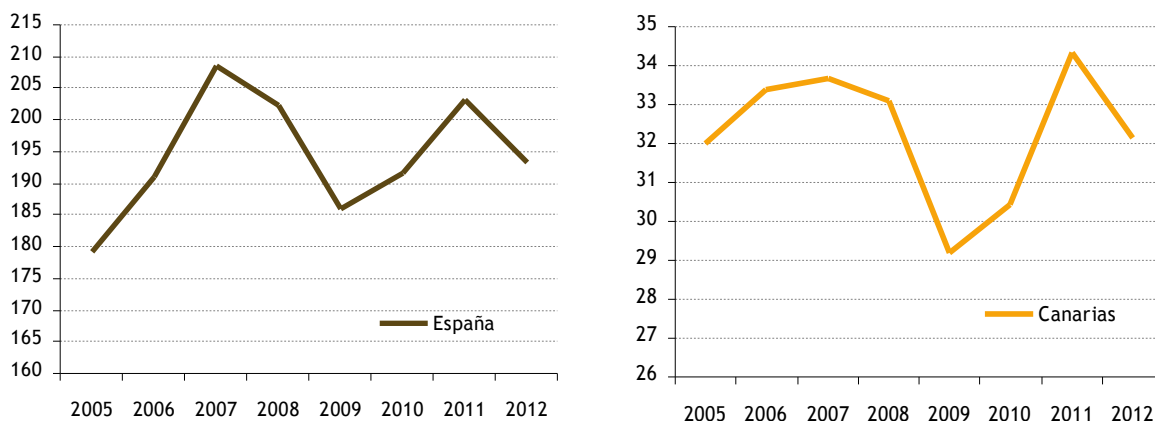
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.155. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. 2005-2012

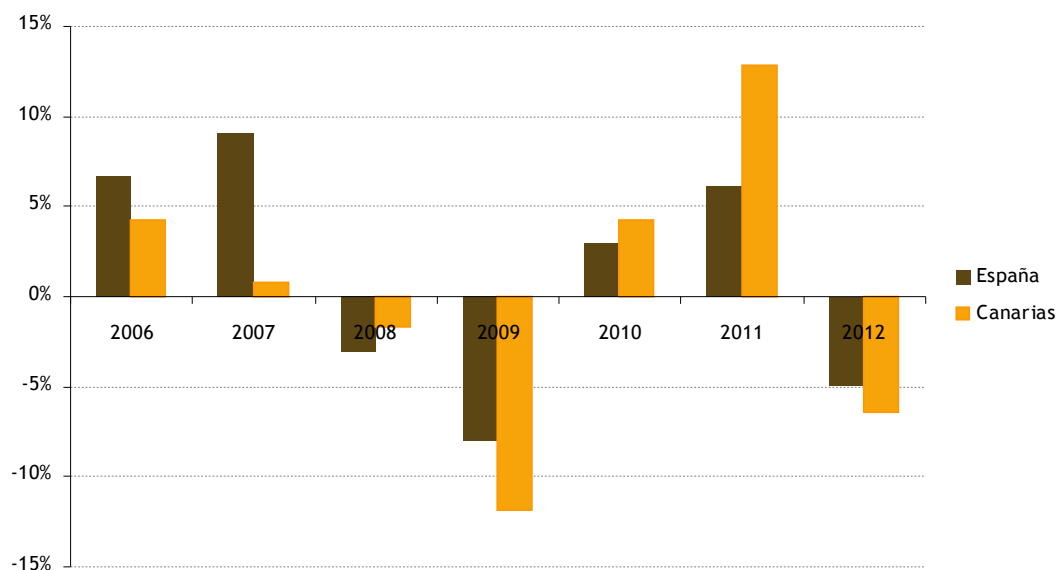
Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

El tráfico marítimo de pasajeros (gráfico 2.154) se ha situado en los 26.695.673 pasajeros en España y en los 6.486.462 pasajeros en Canarias. Analizando las variaciones anuales (gráfico 2.155), el tráfico marítimo de pasajeros ha aumentado un 1% en España y ha descendido un 0,4% en Canarias en 2012.

El tráfico aéreo de pasajeros ha experimentado un descenso en 2012 de un 5% y de un 6% en España y Canarias respectivamente (gráfico 2.157) lo cual situó la entrada aérea de pasajeros en 2012 en 193,169 millones de pasajeros en España y en 32,13 millones de pasajeros en Canarias (gráfico 2.156). Esta es la primera bajada, después de dos años consecutivos de subidas en la entrada aérea de pasajeros. En 2010 se produjo un aumento del 3% y del 4% en España y Canarias respectivamente, mientras que en 2011 el aumento fue del 6,1% y del 12,9% en España y Canarias respectivamente.

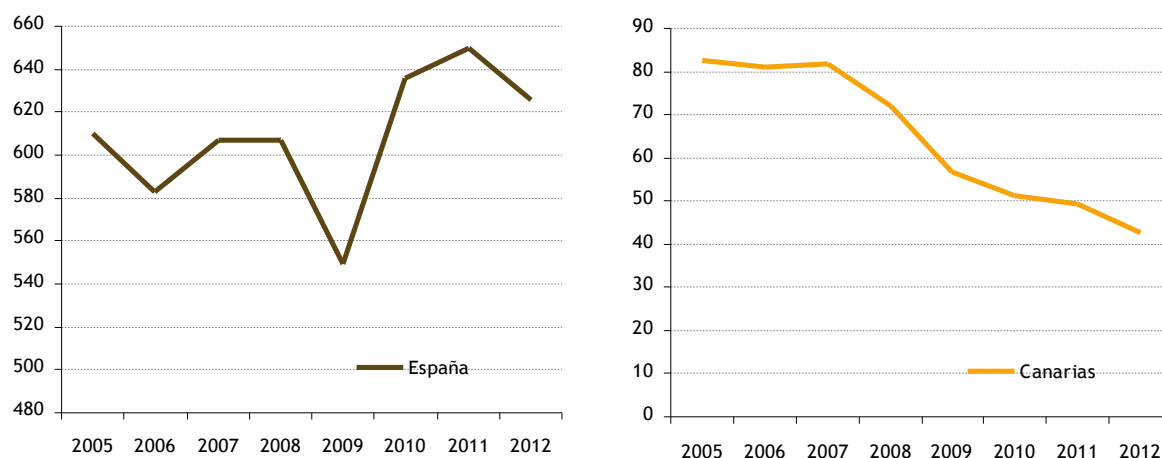
GRÁFICO 2.156. TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS (millones de pasajeros). 2005-2012

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

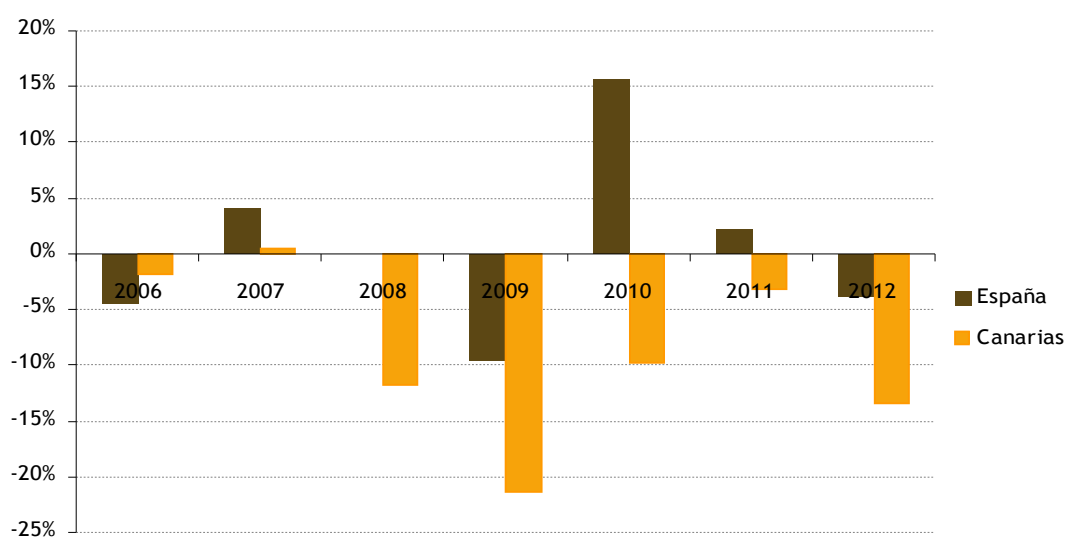
GRÁFICO 2.157. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. 2006-2012

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

En relación al tráfico aéreo de mercancías (gráfico 2.158), a nivel nacional se aprecia para 2012 una bajada después de un ininterrumpido aumento desde 2009. A nivel de Canarias, 2012 continuó la bajada iniciada a partir de 2007. Para 2012, el tráfico aéreo de mercancías alcanzó los 625,467 millones de kilogramos en España, y 42,83 millones de kilogramos en Canarias. Estos datos suponen un descenso del 4% y del 13% para España y Canarias respectivamente (gráfico 2.159). Para el caso de Canarias, si comparamos el dato de 2007 con el de 2012, la bajada en el tráfico aéreo de mercancías es del 48%.

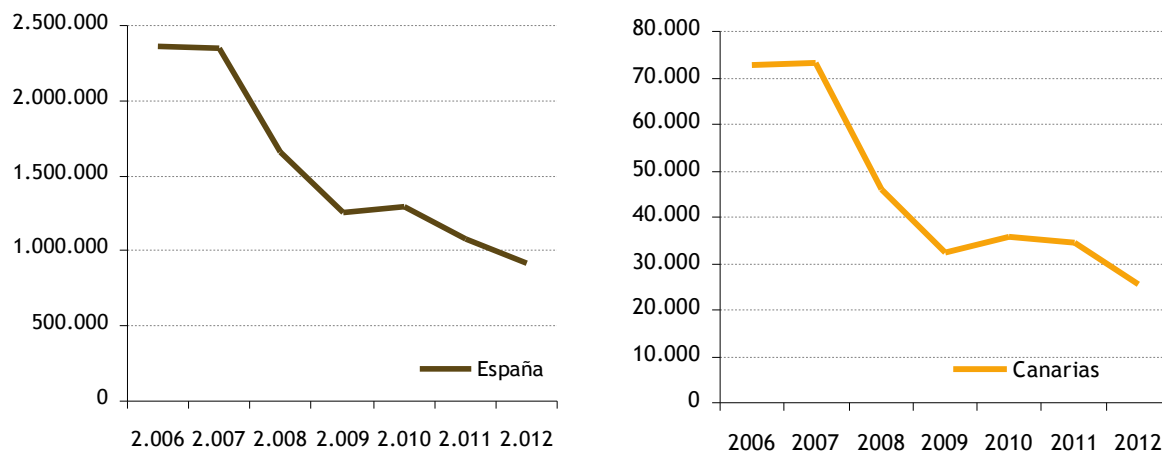
GRÁFICO 2.158. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS (millones de kg.). 2005-2012

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

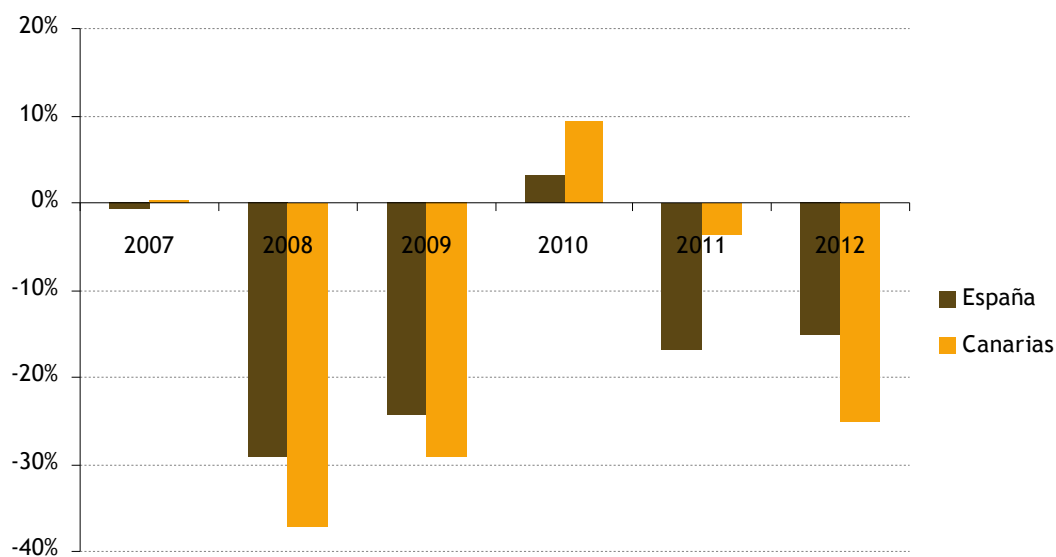
GRÁFICO 2.159. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. 2006-2012

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

La caída en la matriculación de vehículos (gráfico 2.160) en el periodo 2007-2012, ha sido fuerte y generalizada tanto en España como en Canarias. Solamente en el año 2010, las tasas de crecimiento fueron positivas, con un crecimiento interanual del 3,2% en España y un 9,4% en Canarias; en gran medida favorecido por la implantación del plan 2000E en mayo de 2009 que suponía la concesión de una subvención de 2.000 euros para la sustitución de un vehículo antiguo por uno nuevo. En 2011 y 2012 las matriculaciones volvieron a caer. Para este último año, el descenso ha sido de un 15,2% para España y un 25,1% para Canarias (gráfico 2.161). En valores absolutos, para 2012, en España se matricularon 916.338 vehículos, de los cuales 25.715 en Canarias.

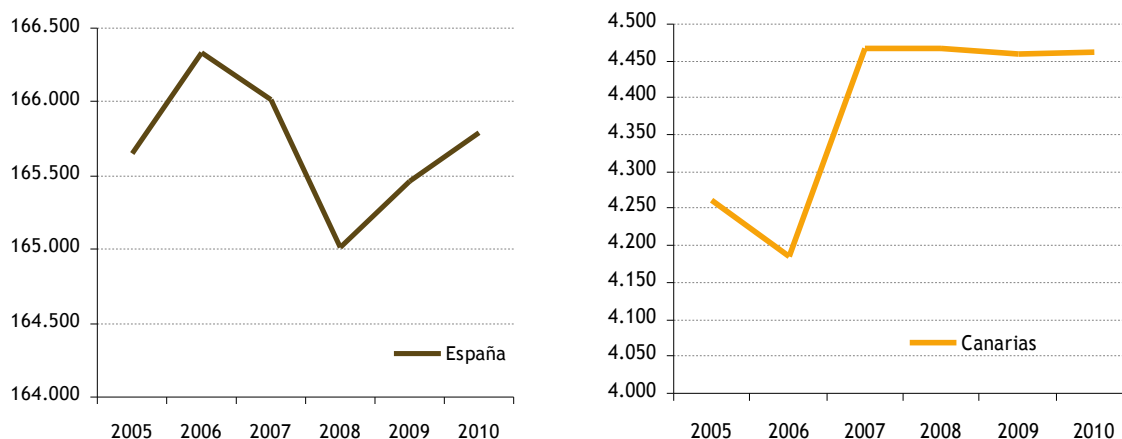
GRÁFICO 2.160. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2006-2012

Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

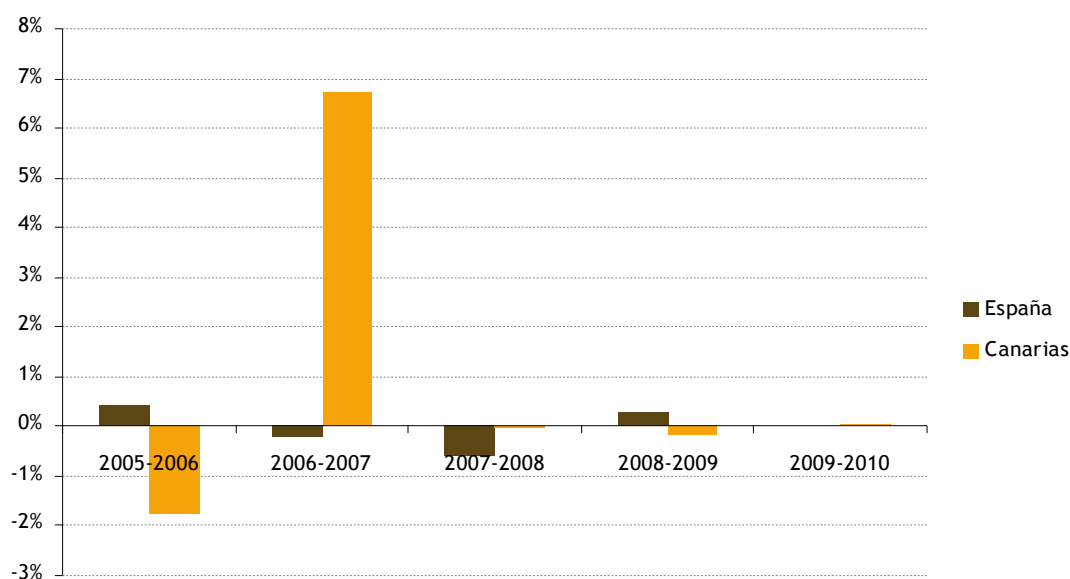
GRÁFICO 2.161. TASA DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2006-2012

Fuente: Ministerio de Fomento. Elaboración propia.

Desde 2007, la red de carreteras ha decrecido moderadamente en Canarias, y se situó en 4.462 Km en 2010. En España, la tendencia histórica ha sido contraria a la de Canarias, durante el periodo 2006-2007, el número de kilómetros de carreteras se vio reducido en un 0,2%, mientras que comenzó a crecer a partir de 2008 hasta alcanzar en 2010 los 165.787 km (gráfico 2.162).

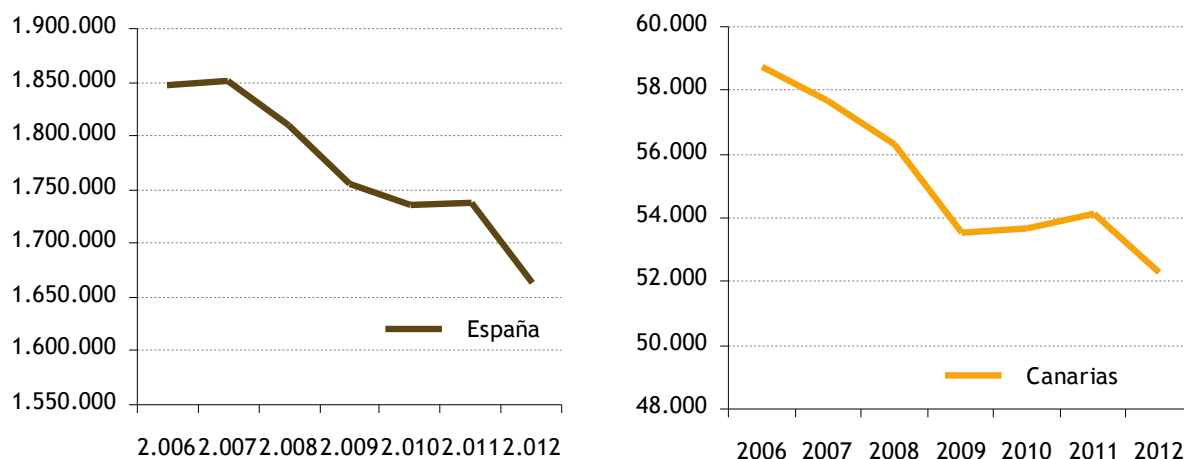
GRÁFICO 2.162. RED DE CARRETERAS (km). 2005-2010

Fuente: INE. Elaboración propia.

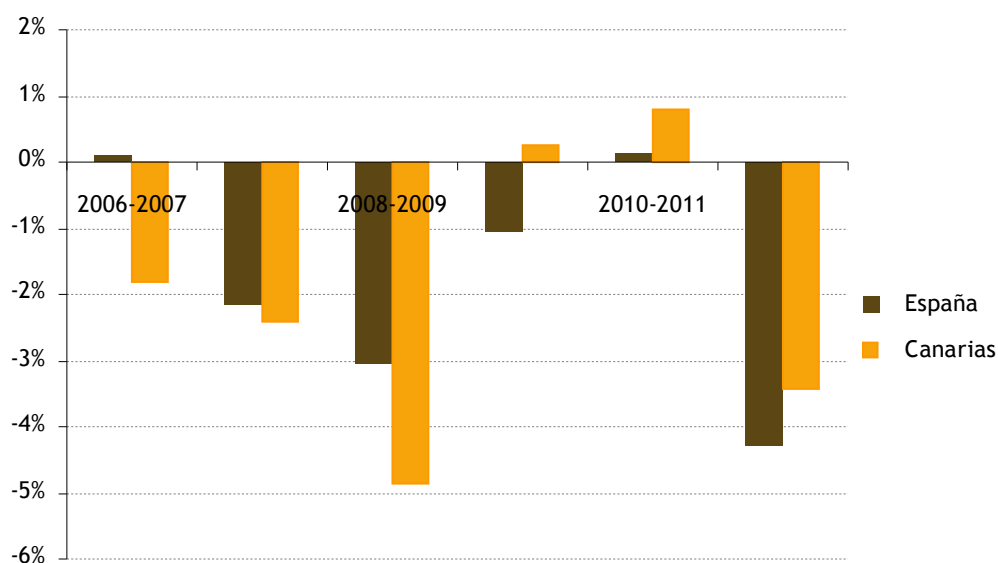
GRÁFICO 2.163. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS. 2005-2010

Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

Fijando la atención en el transporte público de personas (gráfico 2.164) desde 2006 (desde 2007 en España) se aprecia una fuerte caída en el transporte público urbano, si bien durante el periodo 2009-2011 las caídas, o bien se frenaron (caso de España) o incluso aumentaron ligeramente (caso de Canarias). En 2012, el descenso en el transporte público fue del 4,28% en España y del 3,43% en Canarias (gráfico 2.165). En términos absolutos, 2012 contabilizó 1.663.936 mil pasajeros y 52.259 mil pasajeros en España y Canarias respectivamente (gráfico 2.164).

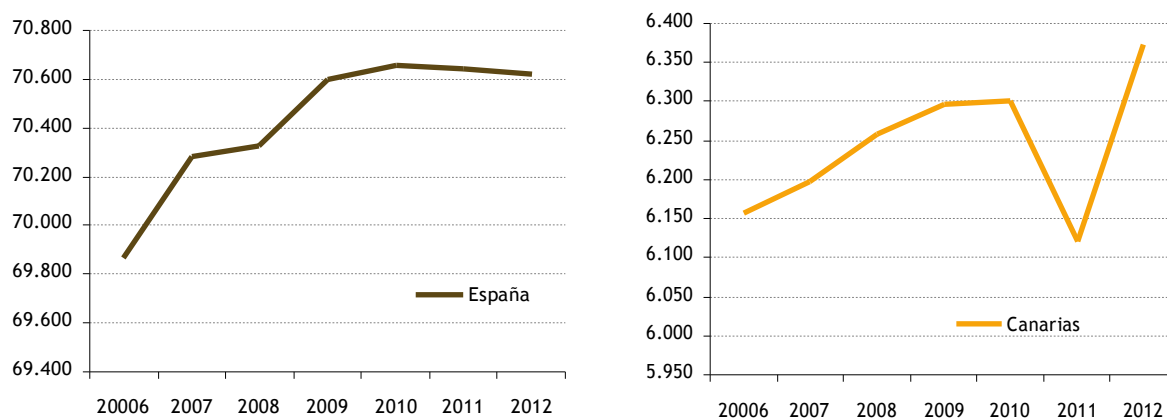
GRÁFICO 2.164. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS (miles de personas). 2006-2012

Fuente: ISTAC e INE. Elaboración propia.

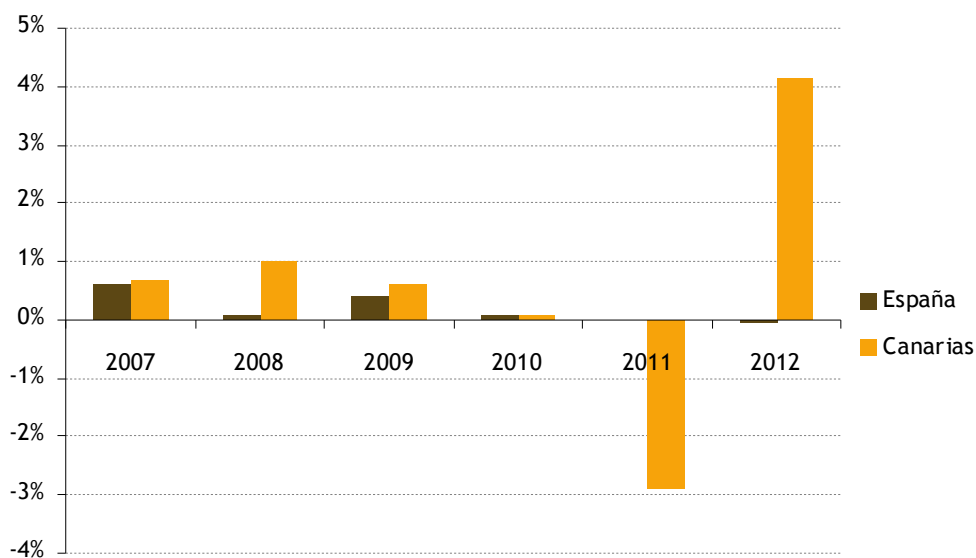
GRÁFICO 2.165. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. 2006-2012

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

Para completar la presentación de los datos referentes al transporte discrecional terrestre, se repasan los datos relativos al número de licencias de taxi. Después de varios años de subida en la concesión de licencias, en 2011 se produce una caída interanual en Canarias (- 2,9%), mientras a nivel nacional el número de licencias se ha mantenido (-0,01%). En 2012 el número de licencias en la media nacional sigue sin variaciones (0,03%), mientras que en Canarias aumentó un 4%. En términos absolutos, en 2012 existían 70.623 licencias de taxi en España y 6.373 licencias en Canarias (gráfico 2.166).

GRÁFICO 2.166. LICENCIAS TAXI. 2006-2012

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.167. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI. 2006-2012

Fuente: INE. Elaboración propia.

2.6. TECNOLOGÍA E I+D

La tecnología y el I+D (innovación y desarrollo) resultan ingredientes decisivos a la hora de afrontar los retos futuros, ya sean medio ambientales, económicos o sociales. A nivel económico, la tecnología y el I+D parecen tener un efecto decisivo sobre la productividad del trabajo y de la economía en su conjunto. No obstante, la interacción tecnología-sociedad, y más aún entre tecnología y economía, no es tan directa como cabría pensar. Para mostrarlo conviene analizar algunos de los tópicos que rodean a la tecnología y su desarrollo, para posteriormente centrarnos su relación con el proceso económico. Para concluir esta introducción se apuntará a la importancia que la comunicación ha tenido y tiene a la hora de adoptar nuevas técnicas y transmitir el conocimiento.

2.6.1. Introducción: La tecnología a lo largo de la historia

“Teoría heroica de los inventos”. Según esta afirmación, los inventos han surgido de personas excepcionales y de manera aislada y discontinua. La imprenta de Gutenberg, la máquina de vapor de Watt, etc. Sin embargo, autores como Basalla (2011) rebaten esta afirmación apuntando hacia una evolución continua y acumulativa de la tecnología y los inventos. Así pues, James Watt desarrolló su máquina de vapor (1775) basándose en la máquina de vapor atmosférica de Thomas Newcomen (1712). Watt lo que hizo fue mejorar la eficacia de la “newcomen” manteniendo caliente el cilindro en vez de calentarlo y enfriarlo durante el ciclo. A su vez, Newcomen se inspiró en diversos elementos mecánicos ya desarrollados a comienzos del siglo XVII en Europa o incluso en La China del siglo XIII. Esta visión continua y “no disruptiva” del desarrollo tecnológico basada más en la imitación y el ensayo y error que en el acto heroico aislado y disruptivo (más en la línea de pensamiento de Thomas Kuhn) tiene una vasta evidencia histórica.

“La necesidad es la madre de la invención”. Es decir, los inventos aparecen ante la necesidad de dar respuesta a un problema o a cubrir una necesidad. La desmontadora de algodón de Eli Whitney en 1794 para acabar con los enormes problemas de la limpieza manual del algodón, la máquina de vapor de Watt ya comentada, o el desarrollo de la bomba nuclear durante la segunda guerra mundial, son algunos de los ejemplos que sustentan esta afirmación. Sin embargo, y sin dudar de que la necesidad fomente la invención, estos hechos son más bien excepciones que reglas en la historia de los inventos. Thomas Edison publicó una lista de 10 aplicaciones que podría tener su recién inventado fonógrafo (1877), entre ellas figuraba la conservación de las últimas palabras de las personas antes de morir, la grabación de lecturas de libros para personas ciegas, pero la reproducción de música no figuraba entre la lista de diez usos que él pensó. De hecho, cuando descubrió el uso musical al que se le daba a su invento protestó por considerarlo poco serio. El vehículo de motor (Nikolaus Otto (1866) construyó el primer motor de combustión interna), cuya aplicación es obvia hoy en día, no se introdujo hasta después de la primera guerra mundial y en gran medida debido al uso que se le dio durante la misma y al excedente que ésta produjo que hizo que se le buscara usos alternativos. En conclusión, desde Otto hasta que los coches comenzaron a ser usados en las ciudades pasaron unos cincuenta años. Aún así, y ya en la segunda guerra mundial, el ejército polaco se enfrentó a los tanques alemanes con la caballería. Siguiendo a J. Diamond(2004): *“los inventores tienen que perseverar en sus manipulaciones durante mucho tiempo ante la falta de demanda pública, dado que los primeros modelos son de funcionamiento demasiado deficiente como para resultar útiles”*. Así por tanto, a lo largo de la historia, la gran mayoría de los inventos han encontrado su utilidad mucho después de inventado.

“La tecnología se desarrolla desde la ciencia”. La tecnología es más antigua que la ciencia. Los avances tecnológicos acaecidos hasta bien entrado el siglo XX no tuvieron respaldo científico-teórico alguno. Incluso hoy en día, como bien apunta Basalla (2011), es muy posible que un ingeniero idee una mejora tecnológica no contemplada por la ciencia, o que incluso sirva de nueva vía de investigación para ésta.

Tecnología y economía

Como ya se anticipó cuando se trató la invención del coche o el fonógrafo, el invento, en la mayoría de los casos, ha solido preceder a su uso. La demanda ha surgido mucho más tarde (50 años en el caso del coche). Hicks (1932) afirmaba que era la escasez de trabajo la que servía de acicate a la innovación. Según él, la menor oferta de trabajadores en Estados Unidos empujaba a la invención de maquinaria ahorradora de trabajadores. Por el contrario, Inglaterra con abundante mano de obra, y por ende más barata, no tenía incentivos económicos a ahorrar trabajo. Habakkuk (1962) enfatizaba en la relación trabajadores cualificados-no cualificados. Al fin y al cabo, son los trabajadores cualificados los que

hacen posible la innovación tecnológica. Según este autor, en el siglo XIX, el salario de los trabajadores no cualificados era mayor (dada su escasez) que la de los cualificados. Esto incentivó a los empresarios a contratar a trabajadores cualificados para crear máquinas.

La investigación industrial muy extendida hoy en día en sectores como el farmacéutico, automovilístico o informático es otro argumento a favor del fomento económico de la investigación. La industria, con vistas a unos mayores beneficios futuros, invierte en investigación para desarrollar nuevos productos. Los detergentes, el nylon, los plásticos modernos, la televisión o las mejoras en los coches modernos son buenos ejemplos que sustentan esta idea. En otras ocasiones, como bien afirma Bassalla (2011), los avances acaecidos en la tecnología industrial no son usados para ganar cuota de mercado o más dinero sino como defensa ante la competencia. La compañía Bell en sus orígenes descubrió que casi más importante que innovar era desarrollar y patentar pequeñas variaciones de productos con el fin de evitar su uso por parte de la competencia. Más aún, este tipo de innovaciones defensivas no suelen tener mayor desarrollo futuro y por tanto no redundan en un mayor conocimiento ni se acaba traduciendo en nueva tecnología.

Mueller (1962) estudió a la empresa Du Pont puntera todavía hoy en día en investigación industrial. El autor concluyó que, de los veinticinco productos y procesos estudiados durante el periodo 1920-1950, sólo diez habían sido desarrollados por el personal investigador de Du Pont. El resto fue adquirido a investigadores independientes de fuera de la compañía. El bolígrafo, la transmisión automática, la afeitadora de seguridad, la dirección asistida, la cremallera, el motor Wankel, la película Kodachrome, etc. Son sólo algunos de los muchos ejemplos de inventos surgidos por inventores independientes y que la industria compró posteriormente para su desarrollo comercial e industrial.

Sociedad y tecnología

Ya por último queda analizar la relación entre sociedad y tecnología. Existen factores sociales y culturales que favorecen la innovación y la transferencia tecnológica. Hay incluso innumerables ejemplos de tecnologías que, una vez introducidas y aceptadas en una sociedad, se pierden. Muchas islas y archipiélagos, especialmente en el Pacífico, han visto desaparecer tecnologías a lo largo de la historia. Como ejemplo de pérdida tecnológica por factores culturales está el del fusil en Japón en el siglo XVI. Cuando se introdujeron los fusiles en Japón su uso y producción interna rápidamente se generalizó para fines bélicos. A finales de ese mismo siglo, había en Japón más rifles en números absolutos que en cualquier otra región del mundo. Sin embargo, en el siglo XVIII ya casi no existían rifles en el país y los que había eran muy anticuados. La razón principal de esta casi desaparición radica en la cultura samurái, muy extendida en las élites japonesas de la época, que consideraban deshonoroso la lucha con armas de fuego.

Tecnología e información

Según J. Diamond (2004) a lo largo de la historia la gran mayoría de los inventos han sido tomados de otras culturas antes que desarrollados internamente. Por tanto, la comunicación y el contacto resultan, en cierto modo, cruciales para este fin. Las sociedades emplazadas en las grandes masas continentales (Eurasia principalmente) han sido las más fecundas en innovaciones y transferencia tecnológica. El Islam medieval tomó tecnología y saber de las culturas griega y asiática. Por el contrario, las regiones más aisladas del planeta como Australia o Tasmania vieron progresar muy lentamente su bagaje tecnológico. En cierto modo, el desarrollo tecnológico tiene mucho de catalítico.

Por suerte, hoy en día las barreras geográficas que otrora ralentizaban el contacto y difusión del conocimiento y la tecnología se han visto en buena medida superadas por el advenimiento de modernos medios de transporte, el teléfono y más recientemente internet.

Con esta miríada de ejemplos y descripciones se quiere poner de manifiesto lo ya apuntado en el inicio de este epígrafe: que la relación entre tecnología y progreso social y tecnología y desarrollo económico es compleja y no existen caminos ni recetas de éxito claras. No basta con querer investigar y conocer las indudables ventajas que ésta tiene para que la tecnología se filtre a la sociedad y la economía. En lo que a Canarias se refiere, una población formada y culturalmente consciente de las ventajas de la tecnología y la investigación, así como en permanente contacto con otras sociedades, está sentando las bases para la llamada sociedad del conocimiento, pero la historia y los ejemplos aquí mostrados, nos debe hacer cautos en el alcance del objetivo.

2.6.2. Hogares y sociedad de la información

Como se apuntó en la introducción, la comunicación y transferencia de información se presentan como algo fundamental para que la tecnología medre y se desarrolle en una sociedad. Por ello, el primer apartado se dedicará a analizar la penetración de las nuevas tecnologías de la comunicación en la sociedad canaria.

De acuerdo a la tabla 2.36, la penetración de las tecnologías de la información en España y Canarias ha ido en claro aumento desde 2007, pese a la crisis económica, hasta situarse en porcentajes por encima del 60% en todas las tecnologías aquí mostradas. Conviene destacar la penetración de los ordenadores que se situó en 2012 en un 73,9 % del total de hogares en España y de un 73,7% del total de hogares para Canarias. Destaca igualmente la paulatina convergencia entre disponer de conexión Internet y conexión de banda ancha tanto a nivel nacional como de las islas. Esto es, cada vez mas hogares que disponen de Internet se conectan a través de banda ancha. En cuanto al apartado de telefonía, ya desde 2007 superan en porcentaje los hogares que disponen de telefonía móvil a los de fija. La telefonía móvil es con diferencia la tecnología con mayor presencia en los hogares, suponiendo niveles de un 95,9% y de un 96,4% para España y Canarias cada uno.

Parece existir una relación positiva entre el uso del ordenador e internet según el nivel de estudios de los usuarios reales y potenciales (tabla 2.38). A mayor nivel de estudios mayor es el uso que se hace del ordenador e Internet. Mientras que, tanto para España como Canarias, el porcentaje de personas analfabetas que hacen uso de las tecnologías mostradas en la tabla 2.38 es muy reducido (2,1% para España y 0% para Canarias), conforme aumenta el nivel de estudios, el uso de estas tecnologías comienza a ser más extendido entre cada grupo hasta llegar al nivel de educación superior, momento en el cual se alcanzan porcentajes superiores al 90%. Así para España en 2012, el porcentaje de personas con estudios superiores que usan el ordenador es de un 96,2% y de un 94,8% de los que usan internet. Por su parte a nivel de Canarias, para este mismo nivel de estudios, un 96% usa el ordenador y un 95,1% internet.

Para 2012, el lugar de uso más frecuente del ordenador es la vivienda (gráfico 2.168). Un 91,9% de las personas en España usan el ordenador desde casa, mientras que en Canarias lo hacen un 91,4%. El segundo lugar de uso del ordenador por importancia es el centro de trabajo con un 41,4% y un 34,5% de personas para España y Canarias respectivamente.

En la tabla 2.39 se muestra la finalidad del uso de Internet en los hogares españoles y canarios. El motivo principal desde 2008 sigue siendo el recibir o enviar correos electrónicos con más de un 88% para España y Canarias. En concreto para 2012, el 88,5% de las personas usaron Internet para este fin, mientras en Canarias fue un 90,3%. La búsqueda de información sobre bienes y servicios es el segundo motivo por el cual los hogares usan internet con el 86,8% en España y el 86,7% en Canarias. La consulta de periódicos y actualidad es el tercer motivo con un 75,8% y un 80,2% para España y Canarias respectivamente.

TABLA 2.37. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS HOGARES (% viviendas)

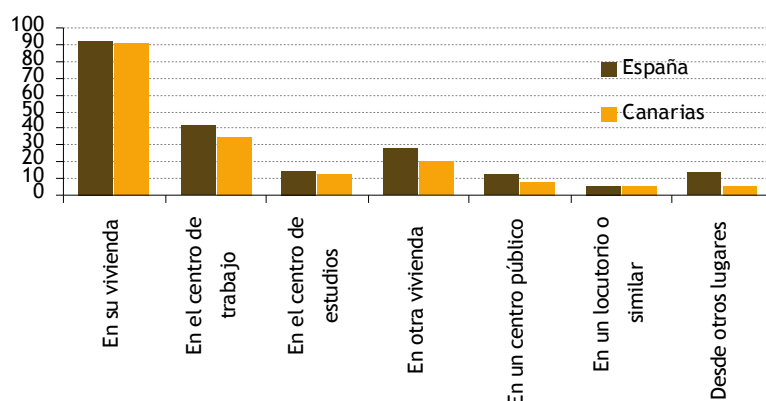
	España						Canarias					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Viviendas con algún tipo de ordenador	60,4	63,6	66,3	68,7	71,5	73,9	59,6	65,5	66,7	67	70	73,7
Viviendas que disponen de acceso a Internet	44,6	51	54	59,1	63,9	67,9	45,5	52,5	54,6	58,4	62	65,4
Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable, etc.)	39,2	44,6	51,3	57,4	61,9	66,7	42,5	45,4	52,9	56,6	60,5	64,6
Viviendas con teléfono fijo	81,2	81,3	80,3	80,3	80,6	79,7	75,6	76	75,8	74,7	76,7	75,7
Viviendas con teléfono móvil	90,9	92,1	93,5	94,6	95,1	95,9	92,3	93,9	94,8	94,2	94,3	96,4

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE. Elaboración propia.

TABLA 2.38. USO DEL ORDENADOR E INTERNET SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (% personas). 2012

	Ha utilizado el ordenador en los últimos tres meses	Ha utilizado internet en los últimos 3 meses
ESPAÑA		
Analfabeto	2,1	2,1
Educación primaria	27,4	24
Educación secundaria (primera etapa)	69,6	66,9
Educación secundaria (segunda etapa)	88,2	85,9
Formación profesional grado superior	92,2	90,4
Educación superior	96,2	94,8
Otros	19,4	19,4
CANARIAS		
Analfabeto	0	0
Educación primaria	18,6	16,3
Educación secundaria (primera etapa)	63,1	63,9
Educación secundaria (segunda etapa)	91	89,9
Formación profesional grado superior	89	90,6
Educación superior	96	95,4
Otros	-	0

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 2.168. USO DEL ORDENADOR EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% personas). 2012

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE. Elaboración propia.

TABLA 2.39. SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% personas). 2008-2012

	España					Canarias				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN										
Recibir o enviar correo electrónico	81,9	86,2	85,8	88,1	88,5	79,9	81,1	83,6	85,4	90,3
Búsqueda de información sobre bienes y servicios	81,7	78,4	84,2	70,6	86,8	75,2	69,4	82	69	86,7
Utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento	61,8	61,7	65	58,4	58	56,4	56,8	64,9	62,5	67,7
Descargar software (excluido el de juegos)	35,8	39,3	33,5	31,1	-	33,4	37,1	38	29,4	-
Leer o descargar periódicos o revistas de actualidad on-line	47,5	63,8	62	67,2	75,8	49,2	67,3	63,3	68,6	80,2

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE. Elaboración propia.

TABLA 2.39. (CONTINUACIÓN): SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% personas). 2008-2012

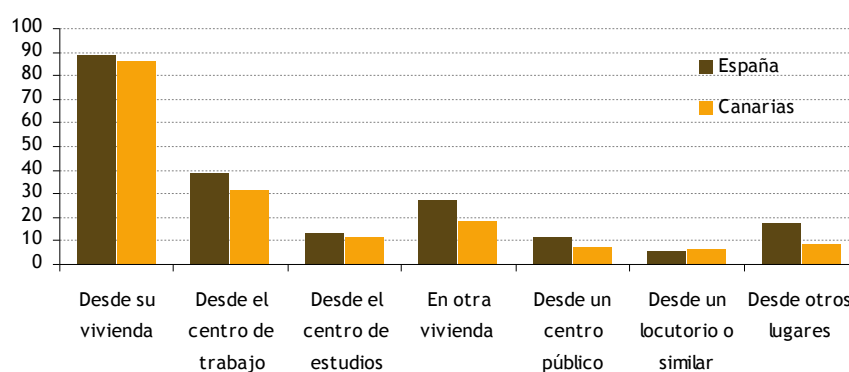
	España					Canarias				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Buscar empleo o enviar una solicitud a un puesto de trabajo	21,5	27,4	24,5	25,2	-	19,2	27,6	30,8	29,1	-
Buscar información sobre temas de salud	43,7	53,8	52,5	56,9	-	36,1	54,9	56,1	63,2	-
Telefonar a través de Internet o videollamadas (vía webcam) a través de Internet	-	23	20,5	21,8	31	-	20,8	21,5	22,7	31,8
Envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión, etc.	-	52,1	48,9	52,3	61,2	-	59,3	58,1	55,3	67,6
Escuchar radios emitidas por Internet y/o ver TV emitida por Internet	-	42,1	42,2	-	50,6	-	45	45,4	-	59,5
Colgar contenidos propios en una página web para ser compartidos	-	31,6	35,9	-	45,6	-	37,3	43,9	-	51,2
Jugar o descargar juegos, imágenes, películas ó música	-	49,9	44	-	49,7	-	50,9	48,1	-	52,9

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE.
Elaboración propia.

TABLA 2.39. (CONTINUACIÓN): SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% personas). 2008-2012

	España					Canarias				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
BANCA Y VENTA										
Banca electrónica y actividades financieras	34,8	39,3	41,9	42	45,4	37,3	42	45,2	44,3	49,4
Ventas de bienes y servicios	6,8	6,6	8,6	10,1	12,2	10	4	6	13,6	11,2
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN										
Buscar información sobre educación, formación u otro tipo de cursos	47,9	53,9	52,5	63,5	-	34,8	54,8	58,4	73,9	-
Realizar algún curso vía Internet de cualquier materia	10,4	12,4	12,7	13,3	-	8,3	12	13,1	16,9	-
Consultar Internet para algún tipo de aprendizaje	44,3	48,4	45,8	57,7	-	27,2	40,8	40,3	54,8	0

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE.
Elaboración propia.

GRÁFICO 2.169. LUGAR DE ACCESO A INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. 2012

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares, INE.
Elaboración propia.

Al igual que ocurría con el lugar de uso del ordenador, el uso de internet (gráfico 2.169) muestra una distribución porcentual similar. Nuevamente, la vivienda es el lugar más habitual de uso de acceso a Internet con un 89% y un 86,1% para España y Canarias respectivamente, seguido del centro de trabajo con un 39,3% y 31,9% para España y Canarias cada uno.

2.6.3. Centros educativos y sociedad de la información

Para 2011, la implantación del acceso a Internet era casi absoluta en los centros educativos a nivel nacional y plena a nivel de Canarias (tabla 2.40). Si bien, para todo el periodo aquí considerado, el nivel de penetración ya partía de niveles muy elevados.

TABLA 2.40. CENTROS EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET (%)

	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011*
ESPAÑA						
Total	98,3	99,3	99,5	99,7	99,8	99,8
Total centros públicos	98,6	99,3	99,5	99,6	99,8	99,8
Centros Públicos E. Primaria	98,7	99,3	99,3	99,6	99,8	99,9
Centros Públicos E. Secundaria	98,3	99,3	99,8	99,7	99,9	99,5
Centros Privados	97,4	99,5	99,3	99,8	99,8	99,8
CANARIAS						
Total	99,6	99,6	99,4	100	100	100
Total centros públicos	99,5	99,6	99,3	100	100	100
Centros Públicos E. Primaria	99,4	99,5	99,2	100	100	100
Centros Públicos E. Secundaria	100	100	99,5	100	100	100
Centros Privados	100	99,3	100	100	100	100

*Año más reciente del que se disponían datos.

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, INE. Elaboración propia.

TABLA 2.41. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA (%)

	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011*
ESPAÑA						
Total	9,3	7,8	7,2	6,5	4,3	4,1
Total centros públicos	8,3	6,7	6,2	5,6	3,7	3,6
Centros Públicos E. Primaria	10,1	7,7	7,3	6,3	3,5	3,3
Centros Públicos E. Secundaria	7,1	6	5,4	5	3,8	3,9
Centros Privados	13	11,8	11,2	10,1	6,7	6,2
CANARIAS						
Total	12,8	11,3	10,1	8,5	6,2	6,5
Total centros públicos	12	10,6	9,3	7,6	5,6	5,9
Centros Públicos E. Primaria	28,5	18,8	15,4	9,9	7,1	5,9
Centros Públicos E. Secundaria	8	7,6	6,9	6,3	4,7	6
Centros Privados	16,3	14,8	13,9	14,1	9,8	10,9

*Año más reciente del que se disponían datos.

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, INE. Elaboración propia.

El ratio alumno ordenador en los colegios con fines docentes (tabla 2.41) se aprecia muy importante de cara al satisfactorio aprovechamiento del mismo por parte del alumno. Este ratio ha venido decreciendo en los últimos años, lo cual es bastante positivo. En España, ha pasado de haber un total de 9,3 alumnos por ordenador en el curso académico 2005-2006, a bajar a los 4,1 en el curso 2010-2011. En Canarias, la evolución ha sido similar si bien se partía de un nivel superior. Para el curso 2005-2006, se disponían de 12,8 alumnos por ordenador, pero ya para el curso 2010-2011, la relación bajó al 6,5.

2.6.4. Empresas y sociedad de la información

La tabla 2.42 muestra el uso que las empresas con más de 10 trabajadores hacen de las nuevas tecnologías. El uso del ordenador ya era prácticamente generalizado en las empresas desde 2006 con porcentajes cercanos al 100% en España y Canarias. La conexión a Internet, la banda ancha o correo electrónico son, tras el ordenador, la tecnología más usada en las empresas, con valores que para 2012 se sitúan en porcentajes muy similares a los del ordenador. Las empresas que disponen de página web han estado creciendo desde 2006 hasta situarse en 2012 en un 71% y un 66,5% para España y Canarias respectivamente.

TABLA 2.42. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2011*

	ESPAÑA							CANARIAS						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ordenadores	98,4	98,7	97,8	98,6	98,6	98,6	98,7	98,8	99	96,8	98	98,5	99,2	98,7
Red de Área Local (LAN)	70,8	70,9	78,5	83	85,6	86,4	86,6	67,7	67,9	75,9	77	84,1	86,2	87,2
Red de Área Local sin Hilos	17,2	19,3	29,2	34,7	39,3	45,3	51,7	16,2	17,6	23,2	30,6	34,6	39,6	50,6
Conexión a Internet	92,7	94,3	94,9	96,2	97,2	97,4	97,5	90,5	98,3	94,1	95	96,8	98,1	97,7
Conexión a Internet de Banda ancha	94	95,2	97,1	97,5	98,7	99,8	97,2	96,5	95	98,6	96,3	98,7	99,8	97,7
Correo electrónico (email)	92,3	92,4	93,3	94,7	96,5	97,5	82,4	89,5	92,8	90,9	94	96,2	96,1	84,5
Conexión a Internet y sitio/página Web	50,2	51,9	57,5	58,9	63,9	67	71	38,9	37,3	44,6	48,1	52,5	57,7	66,5
Empresas que usan sistemas operativos de código abierto	-	-	-	-	-	26,4	-	-	-	-	-	-	27,3	0

Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, INE. Elaboración propia.

TABLA 2.43. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2012

	Nacional						Canarias					
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Empresas que disponían de ordenadores	61,22	64,68	66,29	66,24	69,7	71,3	55,99	55,5	63	65,1	66,6	69,6
Empresas que disponían de Red de Área Local	22,17	20,86	19,96	22,91	24,95	26,2	24,32	17,1	20,4	24,6	25,7	24
Empresas que disponían de conexión a Internet	48,03	53	55,9	58,12	64,14	65,2	46,88	46,9	55,9	56	64,4	64,4
Empresas con acceso a Internet: mediante Banda ancha	90,2	92,3	93,3	93,6	96	99	94,3	93,7	89,1	91,9	98,9	96,1
Empresas que disponían de conexión a Telefonía móvil	69,59	69,14	66,33	66,3	70,74	72,4	62,82	60,7	61	61,1	66,1	69,5
Empresas que disponían de correo electrónico (e-mail)	44,12	49,09	51,71	55,36	60,75	63	41	44,2	51,9	52,6	61,4	62,1
Empresas que disponían de conexión a Internet y sitio/página web	20,76	21,43	21,87	24,99	25,89	28,6	19,69	15,1	24,6	19,6	18,8	22,9

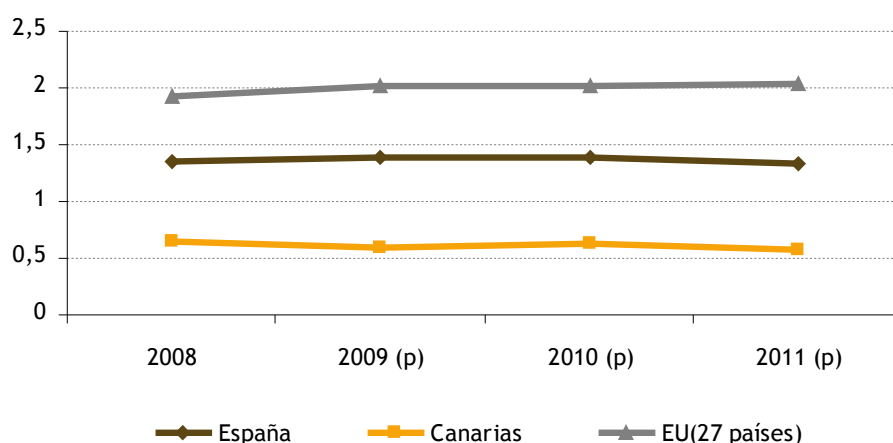
Fuente: Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas, INE. Elaboración propia.

El panorama en el uso de las tecnologías en empresas de menos de 10 trabajadores (tabla 2.43) es más modesto que para el caso de más de 10. En 2012, las empresas que disponían de ordenador eran un 71,3% a nivel nacional y un 69,6% a nivel de Canarias. Las que tenían conexión a Internet en 2012 suponían un 65,2% y un 64,4% para España y Canarias cada uno. De igual modo, las empresas que disponían de correo electrónico presentan unos porcentajes bastante modestos si se compara con las empresas de más de 10 trabajadores. En 2012, un 63% y un 62,1% de las empresas disponían de correo electrónico en España y Canarias respectivamente.

2.6.5. I+D+i

De acuerdo al gráfico 2.170, el porcentaje del gasto en I+D sobre el PIB en España como en Canarias se mueve en niveles relativamente bajos. En 2011, el porcentaje se situaba en un 1,33% y un 0,58% del PIB de España y Canarias respectivamente. El promedio en La Unión Europea es de 2,03%. La estrategia de Lisboa de 2002 que fijaba el objetivo de invertir el 3% del PIB en I+D en 2010, parece bastante lejana incluso para la media europea que, si bien superior a España y Canarias, no alcanza tampoco al nivel deseable.

GRÁFICO 2.170. % GASTO EN I+D SOBRE EL PIB EN ESPAÑA, CANARIAS Y EUROPA. 2008-2011*



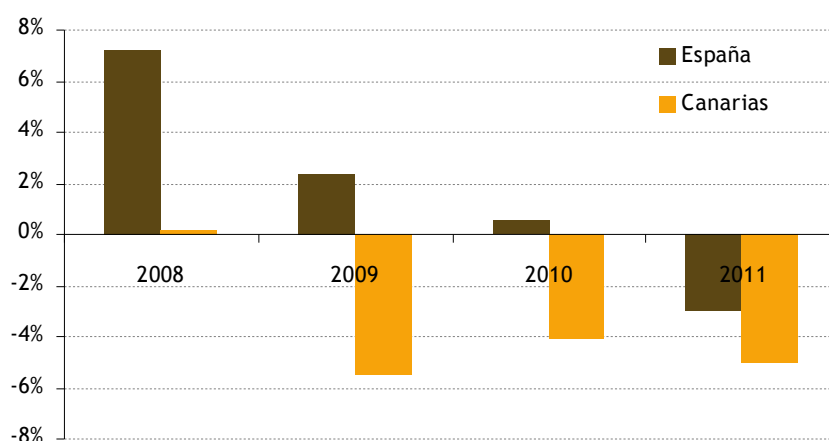
*Año más reciente del que se disponían datos.

Fuente: Eurostat (Europe 2020 indicators) y Estadísticas sobre actividades de I+D, ISTAC. Elaboración propia.

En 2011, el número de personas que trabajaban en I+D era de 215.079 en España y de 3.896 en Canarias²³. Respecto a 2010, estos datos suponen un descenso del 3% y del 5% para España y Canarias cada uno. El número de personas que trabajaban en I+D ha estado decreciendo en Canarias desde 2009. Por su parte, a nivel nacional el personal dedicado a estas tareas ha empezado a decrecer en 2011. Las tasas de variación del personal en I+D pueden ser vistas en el gráfico 2.171.

Por sectores, la enseñanza superior es la que contabiliza un mayor porcentaje de personal investigador de I+D (tabla 2.44). Desde 2007 hasta 2011, en España la enseñanza superior ha venido suponiendo niveles entre el 47% y el 48% del total del personal. Para Canarias, el porcentaje se eleva respecto a España suponiendo niveles por encima del 60% para el periodo en cuestión, situándose en 2011 en un 60%.

²³ La presencia habitual de decimales en este tipo de estadísticas se debe a que el personal se mide en equivalencia de jornada completa (EJC). Esto es, la suma de personal que trabaja a jornada completa más fracción de tiempo del personal que trabaja con dedicación parcial.

GRÁFICO 2.171. VARIACIÓN DEL PERSONAL EN I+D EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2011*

*Año más reciente del que se disponían datos.

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D, ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.44. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN I+D POR SECTORES DE INVESTIGACIÓN (%). 2007-2011*

	ESPAÑA					CANARIAS				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
Administración Pública	17%	17%	18%	18%	18%	23%	23%	24%	25%	27%
Enseñanza Superior	48%	47%	47%	48%	48%	67%	67%	66%	63%	60%
Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	35%	36%	35%	34%	35%	10%	9%	9%	12%	0,13

*Año más reciente del que se disponían datos.

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D, ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.45. RATIO INVESTIGADORES/PERSONAL I+D (%). 2007-2011*

	ESPAÑA					CANARIAS				
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2008	2009	2010	2011
Administración Pública	56%	55%	53%	53%	52%	59%	58%	60%	57%	57%
Enseñanza Superior	78%	78%	78%	78%	77%	82%	85%	89%	89%	86%
Empresas e Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	48%	49%	49%	49%	50%	57%	47%	47%	45%	0,48

*Año más reciente del que se disponían datos.

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

En la tabla 2.45, se muestra el porcentaje que del total del personal suponen los investigadores según sectores. Según este dato, en España, salvo en el ámbito de enseñanza superior con niveles del 77%, el personal investigador por sectores supone casi un 50% del personal en I+D total. Para Canarias, y al igual que para España, es el sector de la enseñanza superior el que más presencia porcentual atesora de investigadores con un 86% del total del personal de I+D en 2011.

De acuerdo a la tabla 2.46, la actividad innovadora de las empresas ha venido decreciendo en los últimos años en España, si bien para Canarias, si comparamos 2010 con 2009, se produjo un incremento de 0,4% (para este periodo, en las empresas con actividad innovadora se redujo un 17,9% a nivel nacional). En 2011, la actividad innovadora de las empresas se redujo un 17% tanto en España como en Canarias. Tanto en España como en Canarias, la innovación se centra más en los procesos.

TABLA 2.46. EMPRESAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2011*

	ESPAÑA				CANARIAS			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Empresas con actividad innovadora	36.183	30.014	24.645	20.487	1.248	799	802	666
Intensidad de la innovación	1	1	1	1	1	0	0	0
Empresas EIN	47.756	43.513	35.226	30.541	1.555	1.383	1.123	1.048
Innovación de producto	18.493	17.644	14.466	12.445	322	318	385	338
innovación de proceso	35.463	32.735	26.962	22.392	1.214	1.046	830	849
innovación de producto y proceso	11.749	11.336	9.387	7.634	213	193	206	227

*Año más reciente del que se disponían datos.

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.47. INVESTIGACIÓN EN LAS EMPRESAS CANARIAS POR NÚMERO DE EMPLEADOS Y TIPO DE INVESTIGACIÓN. 2008-2011*

	2008	2009	2010	2011
Investigación científica y desarrollo tecnológico (I+D interna)				
De 10 a 49 empleados	103	120	82	54
De 50 a 249 empleados	36	32	30	37
250 y más empleados	12	11	13	6
Adquisición de I+D (I+D externa)				
De 10 a 49 empleados	119	132	79	61
De 50 a 249 empleados	38	36	40	34
250 y más empleados	14	9	10	6
Adquisición de maquinaria, equipos y software				
De 10 a 49 empleados	626	410	358	356
De 50 a 249 empleados	124	91	88	70
250 y más empleados	12	14	21	15
Adquisición de otros conocimientos externos				
De 10 a 49 empleados	61	33	3	17
De 50 a 249 empleados	4	1	1	7
250 y más empleados	1	3	3	2
Formación				
De 10 a 49 empleados	126	34	291	320
De 50 a 249 empleados	33	10	51	49
250 y más empleados	7	3	13	8
Introducción de innovaciones en el mercado				
De 10 a 49 empleados	194	74	167	54
De 50 a 249 empleados	31	25	11	15
250 y más empleados	9	9	9	4
Otros preparativos para producción y/o distribución				
De 10 a 49 empleados	155	17	63	20
De 50 a 249 empleados	27	12	20	2
250 y más empleados	2	1	1	1
TOTAL	1.734	1.077	1.354	1.192

*Año más reciente del que se disponían datos.

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

La tabla 2.47 muestra la investigación en las empresas canarias por número de empleados y tipo de investigación. La gran mayoría de las empresas canarias centran sus objetivos en la adquisición de maquinaria, equipos y software. En 2011, 441 empresas dedicaban su proyecto de investigación a tal fin, de las cuales, 356 tenían entre 10 y 49 empleados. Estas 441 empresas suponen un 34% del total de empresas que realizaban algún tipo de tarea investigadora. La partida menos importante parece ser la de otros preparativos para producción y/o distribución, con 23 dedicadas a tal fin en 2011. El apartado de investigación científica cifró, en 2011, 97 empresas, de las cuales 54 tenían plantillas de entre 10 y 49 empleados. De la tabla 2.47 se desprende también que el peso de la actividad investigadora en Canarias, independientemente de la partida, se centra mayoritariamente en las empresas de 10 a 49 empleados.

De acuerdo a la tabla 2.48, en 2011, se solicitaron 3.398 patentes a nivel nacional (un 4% menos respecto a 2010) y 54 a nivel de Canarias (un 5% menos respecto a 2010). En relación a los modelos de utilidad, Canarias solicitó en 2011 un total de 54 modelos, lo cual supone un descenso respecto a 2010 del 14%; a nivel nacional esta partida supone un descenso del 1%. La solicitud de diseño industrial contabilizó 1644 solicitudes y 96 solicitudes a nivel nacional y de Canarias, lo que supone un aumento del 7% y del 60% respecto a 2010 en España y Canarias respectivamente.

La tabla 2.49 presenta el porcentaje de empresas canarias que realizan algún tipo de actividad investigadora por ramas de actividad económica. A nivel de España, el sector económico que acapara mayor número de empresas investigadoras es el de “industria y energía” con un porcentaje, para 2011, de un 49,30% del total. En Canarias, el sector económico con mayor porcentaje es el de “otros servicios” con un 43,67% del total.

TABLA 2.48. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2011*

	ESPAÑA						CANARIAS					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Solicitud de patentes	3.098	3.244	3.599	3.566	3.540	3.398	56	58	59	61	57	54
Modelos de utilidad	2.664	2.520	2.511	2.442	2.512	2.480	59	45	47	62	58	50
Solicitud de diseño industrial	1.407	1.497	1.377	1.499	1.644	1.752	76	62	52	56	60	96

*Año más reciente del que se disponían datos.

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

TABLA 2.49. INVESTIGACIÓN EN LAS EMPRESAS CANARIAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (% del total). 2008-2011*

	ESPAÑA				CANARIAS			
	2008	2009	2010	2011	2008	2009	2010	2011
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (CNAE: 01-03)	0,75	0,88	0,68	0,65	0,61	2,66	4,5	2,33
Industria y energía (CNAE: 05-39)	40,23	43,23	46,37	49,30	10,4	16,78	12,78	19,20
Construcción (CNAE: 41-43)	4,35	2,29	2,29	1,96	9,48	7,47	0,83	1,73
Comercio (CNAE: 45, 46, 47)	6,95	4,3	4,17	3,94	19,98	13,85	16,12	14
Transportes y almacenamiento (CNAE: 49-53)	7,4	9,15	8,01	4,63	6,2	3,43	21,98	2,92
Hostelería (CNAE: 55-56)	0,47	0,41	0,28	0,16	7,41	1,01	4,56	4,09
Información y comunicaciones (CNAE: 58-63)	19	17,96	16,23	16,07	11,38	3,91	6,18	9,69
Actividades administrativas y de servicios auxiliares (CNAE: 77-82)	0,55	0,47	0,48	0,43	2,39	2,8	1,76	2,36
Otros servicios (CNAE: 64-75 y 86-96)	20,28	21,29	21,48	22,86	32,15	48,09	31,29	43,67

Fuente: Estadísticas sobre actividades de I+D (INE), ISTAC. Elaboración propia.

*Año más reciente del que se disponían datos.

2.7. CAPITAL HUMANO Y FORMACIÓN

2.7.1. Introducción

La crisis económica y financiera que comenzó a principios de 2008 ha puesto a prueba el mercado laboral canario con una pérdida de 188.820 empleos desde entonces y un repunte de la tasa de paro (34,27% en el primer trimestre de 2013) hasta máximos históricos y con más énfasis en aquellos colectivos con menor nivel de formación.

En el debate social surgido de la crisis está la mejora de la productividad y de la competitividad de las empresas para que éstas generen empleo y engranen la maquinaria de la producción. Muchas mejoras de productividad de las empresas en la actualidad se basan en la generación y uso de conocimiento, mediante el empleo de activos intangibles, como el capital humano, tecnológico o relacional, que permiten aumentar el valor añadido y reducir los costes de producción, a través de la innovación en productos y procesos. Este epígrafe se centra en el impacto que tienen el capital humano y la formación en el modelo de crecimiento económico canario.

Llamamos capital humano a los recursos intangibles estratégicos incorporados a las personas. Los recursos humanos no son recursos intangibles, pero son esenciales en su creación y desarrollo (Itami y Roehl, 1987). Los empleados de las organizaciones, a través de su quehacer diario, dan lugar a una serie de recursos intangibles propios de la organización y de las personas que en ella trabajan. El capital humano es el conjunto de capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales o específicos (Becker, 1967). Por tanto, el capital humano es un activo inmaterial imputado a una persona que puede acumularse y ser utilizado simultáneamente en varias operaciones.

La generación de capital humano puede obtenerse y acumularse a través de dos vías (Itami y Roehl, 1987):

- La formación continua sobre los empleados de la empresa, que permite eliminar posibles carencias y dotar a los recursos humanos de nuevas destrezas y conocimientos.
- El aprendizaje que reciben los empleados en su trabajo diario, es decir adquirir conocimientos a través de la experiencia.

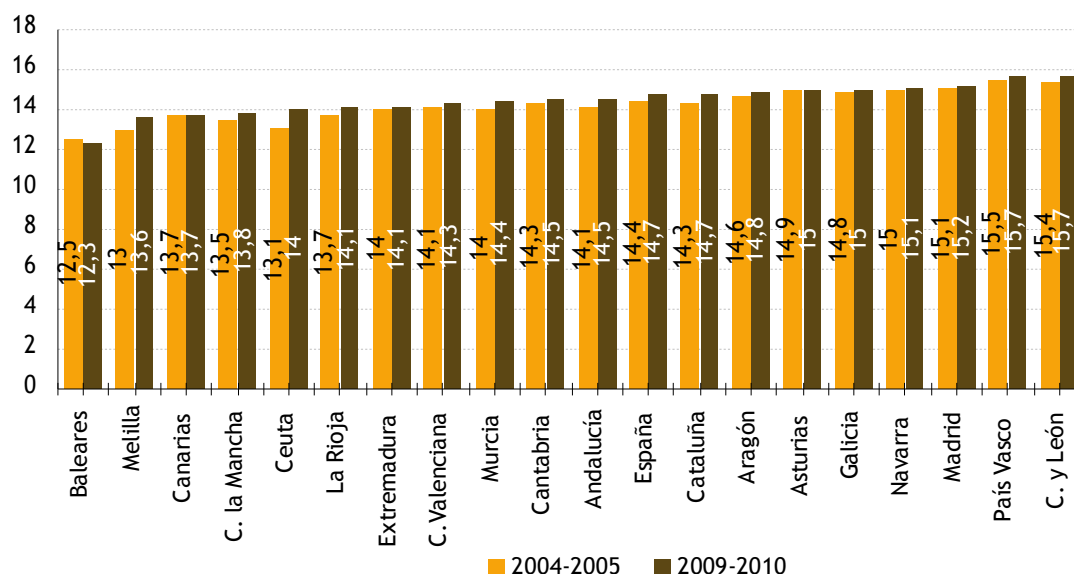
Como el capital humano y educación van de la mano complementándose el uno al otro, analizaremos en primer lugar el nivel formativo de la sociedad española en general, y canaria en particular, como un indicador relevante a la hora de evaluar el grado de desarrollo y bienestar, en cuanto que afecta positivamente al incremento de la productividad y al crecimiento económico. Este estudio lo haremos a través de la medición de la variable educación, ya sea analizando los máximos niveles educativos alcanzados por los individuos, o mediante la consideración de los años que éstos han dedicado a su formación reglada.

A continuación en este epígrafe se procede, a la evaluación de los efectos a largo plazo de la educación y la inversión en formación en tanto que, a medida que aumentan los años invertidos en educación, crecen las diferencias salariales entre las personas con niveles de estudios más bajos en comparación con las que tienen mayor nivel educativo. Y finalizaremos el análisis del capital humano y la formación haciendo mención a la población migrante la cual acepta ocupaciones que requieren menor nivel formativo al que poseen simplemente porque Canarias le ofrece mejores condiciones de la vida para el presente y la jubilación.

2.7.2. Escolarización, formación y población

Comenzamos el análisis indagando en la esperanza de vida escolar. Ésta se define como el número medio de años que previsiblemente una persona estará escolarizada. Es un índice que globalmente indica la participación de la población en la escolarización.

En el curso 2009-10, la esperanza de vida escolar en España de un alumno que tiene seis años de edad y que, por lo tanto, inicia la escolaridad obligatoria, es de 14,7 años, aumentando respecto al curso 2004-05 en 0,3 años. En el último curso, ocho Comunidades Autónomas alcanzan una esperanza de vida escolar por encima de la media nacional, correspondiendo las más altas a Castilla y León y País Vasco (15,7 años), seguidas de Comunidad de Madrid (15,2 años), Comunidad Foral de Navarra (15,1 años), Galicia y Principado de Asturias (15,0 años), Aragón (14,8 años) y Cataluña (14,7%). Estas mismas Comunidades Autónomas se mantenían también por encima de la media nacional en el curso de referencia 2004-05 (ver gráfico 2.172).

GRÁFICO 2.172. ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR A LOS SEIS AÑOS EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. NÚMERO MEDIO DE AÑOS. 2004-2005; 2009-2010

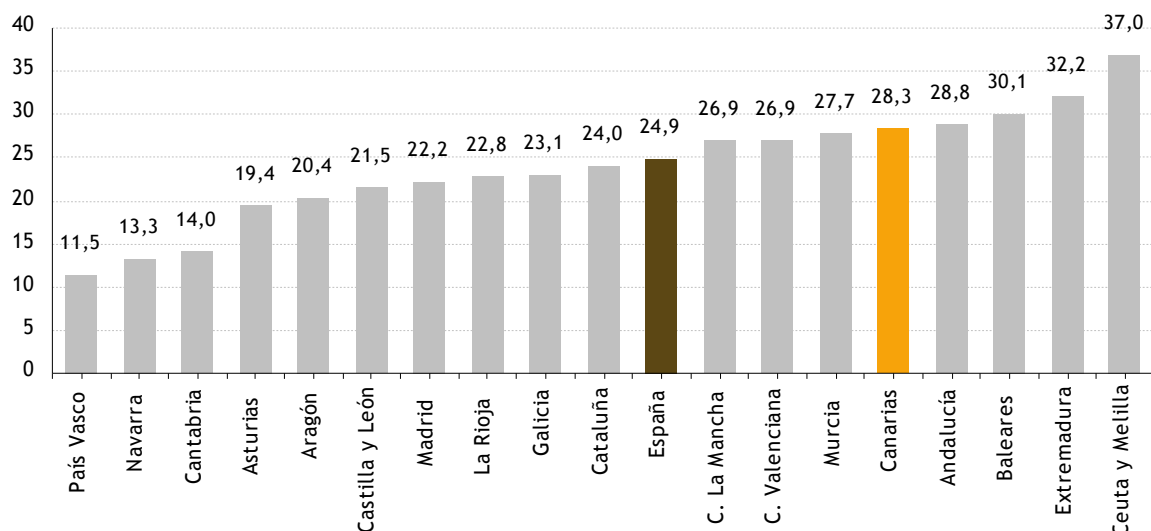
Fuente: Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Sistema estatal de indicadores de la educación. Edición 2012.

Por otra parte, las mujeres tienen una mayor esperanza de permanecer en el sistema educativo que los hombres; así, en 2009-10 la mujer tiene una esperanza de vida escolar de 15,0 años frente a los 14,4 años del hombre. A pesar de que la diferencia entre sexos ha sufrido oscilaciones, esta ha sido siempre a favor de la mujer, y en el curso 2009-10 es de 0,6 años, diferencia algo inferior a la que existía en el curso 2004-05, que era de 0,9 años.

Reducir la cantidad de jóvenes que entre 18 y 24 años abandonan prematuramente la educación y la formación es un objetivo prioritario de los Estados miembros de la Unión Europea, por lo que uno de los objetivos principales de la Estrategia Educación y Formación 2020 es situar la tasa de abandono temprano por debajo del 10%. España se ha propuesto reducirlo por debajo del 15%.

En el año 2012 el abandono educativo temprano se sitúa en España en el 24,9%, mostrando un descenso de 1,6 puntos respecto al año anterior (26,5% en 2011). Comparando con el año 2008 (31,9%) a partir del que se inician los descensos, se ha producido una bajada de 7,0 puntos. Sin embargo, la distancia con la media de la Unión Europea (13,5% en 2011) todavía sigue siendo muy significativa, prácticamente duplicándola. El gráfico 2.173 refleja que el abandono temprano en Canarias es 3,4 puntos superior a la media española y, además que nuestra Comunidad Autónoma se sitúa como una de las regiones de mayor abandono educativo (únicamente la superan Andalucía, Baleares, Extremadura, Ceuta y Melilla).

Si analizamos el abandono educativo en Canarias desde que se iniciase en 2008 la crisis y segmentando por género, encontramos que en 2008, la tasa de abandono educativo de los hombres era del 43,5%, y ahora en 2012 ha descendido hasta el 29,3%. Por su parte, las mujeres en 2008 en Canarias presentaban una tasa de abandono del 24,5% y ahora en 2012 es del 27,4%. Estos datos revelan que, en periodo de bonanza económica en Canarias, los hombres no tenían dificultad para acceder a un mercado de trabajo que no precisaba cualificación (principalmente la hostelería y la construcción) y por tanto, la salida del sistema educativo era inminente. Ahora, en 2012 con la crisis, el mercado de trabajo no es capaz de absorber a todos esos jóvenes que abandonaron el sistema educativo temprano y la solución que tienen es formarse y especializarse; de ahí, el descenso de 14,2 puntos en la tasa de abandono de los hombres en Canarias. Con las mujeres la tendencia es inversa. En 2008 la tasa de abandono era del 24,5% y en la actualidad es de 2,9 puntos superior, lo que indica que la mujer ahora debe incorporarse antes al mercado laboral para suplir la carencia económica que queda en el hogar cuando la figura masculina o el cabeza de familia pierde el empleo.

GRÁFICO 2.173. TASA DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012

Fuente: Encuesta de Población Activa del INE y Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

TABLA 2.50. POBLACIÓN ESPAÑOLA DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO. 2008-2012

	Canarias					España				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
a. Analfabetos	2,8	2,8	2,5	3,4	2,9	2,3	2,3	2,2	2,3	2
b. Educación primaria	29,8	27,9	28,1	28,2	26,2	29,2	28,5	27,8	26,5	25,9
c. Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	26,1	27,3	26,7	26,2	26,6	25	25,2	25	25,5	25,9
d. Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	22,2	22,3	22,7	22,6	22,2	20,2	20,1	20,3	20,5	20,3
e. Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	0,1	0,1	0	0	0	0	0	0	0	0
f. Educación superior, excepto doctorado	18,9	19,4	19,7	19,1	21,5	22,7	23,3	24,2	24,6	25,2
g. Doctorado	0,2	0,2	0,3	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5	0,5	0,5
Estudios nivel 1 (a+b+c)	58,7	58	57,3	57,8	55,7	56,5	56	55	54,3	53,8
Estudios nivel 2 (d+e+f+g)	41,4	42	42,7	42,2	44,2	43,4	43,8	45	45,6	46

Fuente: Encuesta de población activa. INE.

Podemos entender que el capital humano del que dispone un individuo proviene de dos fuentes combinadas: una es la escolarización y otra es la habilidad. Visto ya el número medio de años invertidos en escolarización, se hace necesario indagar en el nivel de formación, dado que el grado de formación del capital humano puede tener implicaciones en la tasa de crecimiento de una economía y en la definición del propio modelo económico.

En 1996, Anghion y otros investigadores ponen de manifiesto el impacto heterogéneo que sobre el modelo económico tiene el estímulo de diferentes grados de formación. El nivel de estudios secundarios y superiores alcanzados y terminados de la población ocupada es un buen medidor de este impacto. Entiéndase por estudios secundarios el bachillerato elemental, bachillerato superior y formación profesional básica, que en conjunto resultan vitales para el impulso de modelos de crecimiento basados en la imitación. Los estudios superiores, la formación profesional avanzada, los estudios de grado, las licenciaturas y el doctorado adquieren importancia en los modelos de crecimiento basados en la innovación.

La secretaría General Técnica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España, hizo público el 29 de junio de 2012 los datos de avance del curso escolar 2011-2012. Aunque deben considerarse de carácter provisional, en el curso 2011-2012, la cifra de alumnado matriculado en España para las Enseñanzas de Régimen General no universitarias asciende a 7.914.243, representando un aumento respecto al curso anterior del 1,7%.

Considerando la población de 16 y más años, en Canarias en el 2008 el 58,7% tenía estudios de nivel 1 y en 2012 esa cifra ha descendido hasta 56,5% en pro de la población con estudios de nivel 2, que a pasado del 41,4% en 2008 al 43,4% en 2012. Si comparamos estos datos con los nacionales, vemos que en España y Canarias en 2012, el porcentaje de población mayor de 16 años con estudios de doctorado es el mismo (0,5% en España y en Canarias), y el porcentaje de población mayor de 16 años con estudios superiores exceptuando doctorado es en 2012 superior en España (25,2%) que en Canarias (21,5%). Esto demuestra que todavía a pesar de la crisis y el desempleo que impulsa a las nuevas generaciones canarias a estudiar más, los niveles máximos educativos alcanzados por éstas todavía no se igualan en proporción a los nacionales.

Al analizar el nivel de estudios y la tasa de actividad de las Comunidades Autónomas españolas, se observa una relación positiva, incrementándose dicha tasa a medida que aumenta el nivel de estudios. En el año 2012, tal como muestra la tabla 2.51, entre la población de 25 a 64 años las tasas de actividad más altas se dan, a nivel nacional, por este orden, entre la población con educación superior (89,7%), estudios secundarios de segunda etapa (84,3%), estudios secundarios obligatorios (79,4%) y a cierta distancia la que posee estudios primarios o inferiores (57,6%).

TABLA 2.51. TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS, SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO, EDAD, SEXO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012

	Total		Educación Primaria e Inferior		1.ª etapa de Educación Secundaria		2.ª etapa de Educación Secundaria		Educación Superior	
	25-64 años	25-34 años	25-64 años	25-34 años	25-64 años	25-34 años	25-64 años	25-34 años	25-64 años	25-34 años
AMBOS SEXOS	80,2	88,6	57,6	75,9	79,4	89,2	84,3	87,8	89,7	91,4
Andalucía	77,4	87,1	57,6	79,3	78,7	88	83,1	87	87,4	88,2
Aragón	82,3	90	58	75,3	79,3	87,5	87,7	90,1	91,7	93,6
Asturias	74	86,8	44,4	67,9	70,9	85,7	76,3	87,7	87,3	89,6
Baleares	84,3	89,7	65,7	73,7	83,1	89,9	88,4	90,3	91,3	93,7
CANARIAS	80	86,6	63	74,3	81,7	88,4	84,2	86,9	89,2	89,4
Cantabria	77,4	88,9	47,7	63,9	75,7	90,1	80,7	86,8	85,9	91,5
Castilla y León	79,3	89,2	55,2	77,2	77,9	91,5	83,4	88,5	89	90,1
C. La Mancha	78,9	88,1	58,9	80	78,6	87,2	84,7	88,3	89,9	91,4
Cataluña	82,6	90,2	60,1	71,6	84,8	91,2	86,6	89,5	92,1	95
C. Valenciana	79,2	87,9	58,4	78,4	78,4	89,7	82,4	85,6	88,4	90
Extremadura	76	85	50	67,2	76,7	84	82,2	85,7	89,6	87,8
Galicia	78,7	89,3	47,6	68,6	78	89,8	83,3	88	90,2	91,6
Madrid	84	90,4	58,1	73,9	80,3	92,1	85,8	88,1	90,8	92,8
Murcia	80,1	87,5	65,1	85,4	78,7	88,9	85	84	89,9	90,2
Navarra	81,7	88,2	60,2	80	76,7	85,6	85,8	91,3	88,9	89,5
País Vasco	79,8	90	46,4	68,5	73,6	85,3	81,2	90,7	89	91,8
La Rioja	80,9	89,7	54,8	81,3	76,5	91,8	84,9	86,7	89,9	91,3
Ceuta y Melilla	72,3	77,9	52,3	64,6	78,1	80,3	76,7	78,5	89,9	90,8

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

Para la población de 25 a 34 años las tasas de actividad, son algo más altas en todos los niveles educativos, con tasas del 91,4%, 87,8%, 89,2% y 75,9%, respectivamente. Los resultados autonómicos sitúan la tasa de actividad de Canarias por debajo de la media nacional en cada uno de los niveles de estudios. Se demuestra en Canarias también que la tasa de actividad entre la población de 25 a 34 años es superior a la tasa de actividad entre la población de 25 a 64 años.

En cuanto al nivel educativo de la población ocupada, en el gráfico 2.174 se incluye un resumen del grado de formación de la población ocupada en 2012, clasificado según estudios secundarios (grados de estudios c + d de la tabla 2.50) y estudios superiores (grados e + f + g de la tabla 2.50). Observamos en ellos que en el País Vasco, Madrid, Asturias y Navarra, la población ocupada tiene estudios superiores mayoritariamente y en menor medida estudios secundarios.

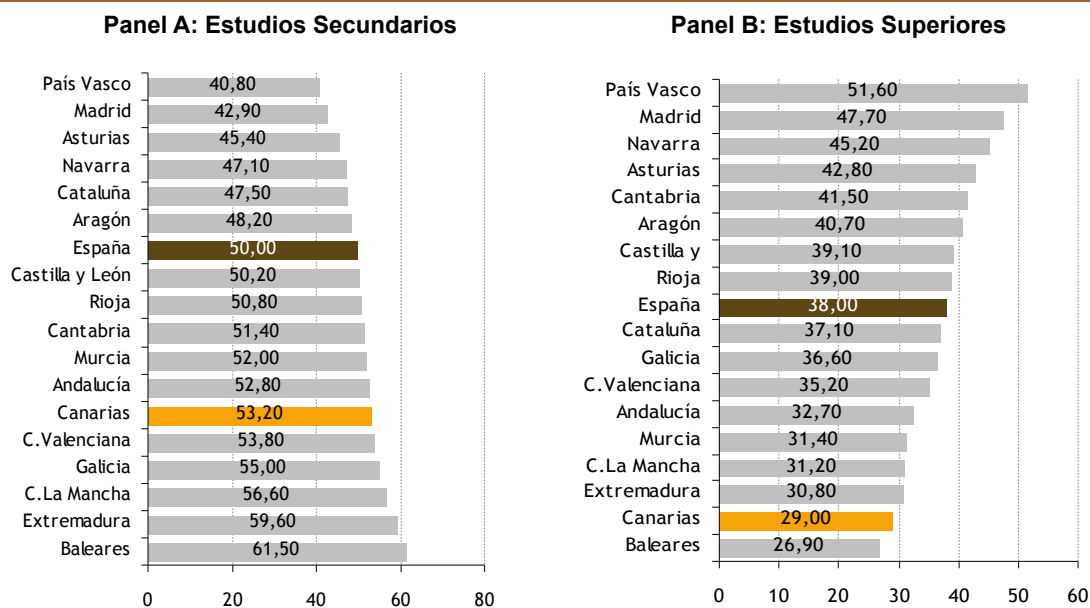
En lo que a Canarias respecta, el retraso educativo se concentra en la actualidad en las generaciones maduras y se ha reducido sustancialmente entre los jóvenes, pero también en estos grupos de edad existen debilidades, reflejadas sobre todo en el menor porcentaje de personas que completan niveles de estudios postobligatorios. De hecho, junto a Baleares, Canarias está en el grupo de las Comunidades Autónomas con menor proporción de población ocupada con estudios superiores. En concreto, un 29% de la población ocupada posee estudios superiores en Canarias en 2012. Estos datos son reflejo de nuestro modelo económico basado en el turismo donde el grado de especialización de la mayoría de los trabajadores de la rama de la hostelería no precisa de estudios superiores ni doctorado. Respecto a los estudios secundarios, poseemos más proporción (53,20%) de población ocupada con este tipo de estudios que el conjunto nacional (50%). Esta información permite afirmar que la población ocupada en Canarias está menos preparada para acometer procesos innovadores.

Así pues, se puede afirmar que, en términos generales, Comunidades Autónomas como País Vasco, Madrid y Navarra son regiones que comparativamente tienen una población preparada para desarrollar un modelo de crecimiento basado en el impulso de la innovación, mientras que Comunidades Autónomas como Baleares, Extremadura y Castilla La Mancha son regiones preparadas para crecer mediante el impulso de la imitación.

Aunque existe esa dualidad entre cada posicionamiento de la estructura formativa en las Comunidades Autónomas españolas, todas ellas comparten un aspecto en común: el notable crecimiento de los niveles educativos en la población trabajadora.

El nivel de estudios de la población adulta es un factor que condiciona principalmente las expectativas y motivaciones de la población sobre el sistema educativo y, como consecuencia, influirá en la planificación educativa y en la actividad laboral. Diferentes estudios señalan que existe una fuerte correlación entre el nivel de estudios y los resultados del alumnado.

GRÁFICO 2.174. GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa. INE.

TABLA 2.52. TASA DE OCUPADOS SEGÚN MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO (% de grupo de edad entre 25 y 64 años). 2002-2012

Educación infantil, primaria y primer ciclo de enseñanza secundaria				Segundo ciclo de enseñanza secundaria y postsecundaria no superior				Primer y segundo ciclo de la educación superior			
2002		2012		2002		2012		2002		2012	
Islandia	85	Islandia	73	Islandia	86	Islandia	82	Islandia	95	Islandia	91
Portugal	74	Suiza	70	Reino Unido	81	Suiza	81	Suiza	91	Noruega	89
Suiza	70	Noruega	65	Suiza	81	Suecia	80	Portugal	89	Suiza	89
Suecia	68	Países Bajos	63	Dinamarca	80	Países Bajos	79	Noruega	88	Alemania	88
Chipre	65	Portugal	63	Países Bajos	80	Noruega	79	Dinamarca	87	Lituania	87
Noruega	65	Suecia	63	Suecia	80	Dinamarca	77	Chipre	87	Malta	87
Reino Unido	64	Dinamarca	60	Noruega	80	Alemania	77	Países Bajos	87	Países Bajos	87
Dinamarca	62	Luxemburgo	60	República Checa	74	Austria	77	Reino Unido	87	Austria	87
Países Bajos	62	Alemania	58	Irlanda	74	Malta	76	República Checa	86	Suecia	87
Luxemburgo	59	Chipre	58	Chipre	74	Reino Unido	75	Eslovenia	86	Dinamarca	86
Grecia	58	Reino Unido	57	Malta	74	República Checa	73	Eslovaquia	86	Letonia	85
Finlandia	58	Austria	56	Francia	73	Finlandia	73	Finlandia	86	Luxemburgo	84
Irlanda	57	Francia	55	Austria	73	Estonia	71	Suecia	86	Eslovenia	84
España	57	Finlandia	54	Finlandia	73	UE 27	70	Irlanda	85	Finlandia	84
Francia	56	Rumanía	53	Luxemburgo	71	Francia	70	Austria	85	Reino Unido	83
Rumanía	56	UE 27	52	Eslovenia	71	Bélgica	69	Luxemburgo	84	UE 27	82
Eslovenia	56	Letonia	51	Alemania	70	Chipre	69	Malta	84	Bélgica	82
UE 27	55	Malta	51	UE 27	69	Luxemburgo	67	UE 27	83	Polonia	82
Austria	54	Estonia	50	Bélgica	69	Portugal	67	Bélgica	83	Bulgaria	81
Malta	53	Italia	50	Estonia	69	Eslovenia	67	Alemania	83	República Checa	81
Alemania	52	Grecia	48	Letonia	69	Eslovaquia	67	Italia	82	Estonia	81
Italia	51	España	48	Lituania	69	Italia	66	Lituania	82	Francia	81
Bélgica	48	Turquía	48	Portugal	69	Bulgaria	65	Hungría	82	Rumanía	81
Letonia	48	Bélgica	47	Hungría	68	Letonia	64	Polonia	82	Irlanda	79
Estonia	46	Eslovenia	46	Italia	66	Hungría	64	Rumanía	82	Chipre	79
República Checa	45	Irlanda	43	Eslovaquia	66	Rumanía	64	Grecia	81	Hungría	79
Lituania	43	República Checa	39	Rumanía	65	Lituania	63	Letonia	81	Portugal	79
Croacia	42	Polonia	39	España	62	Polonia	63	Estonia	80	Italia	77
Hungría	37	Hungría	38	Grecia	61	Irlanda	62	Francia	79	Croacia	76
Polonia	37	Croacia	38	Croacia	61	España	60	España	77	España	75
Bulgaria	36	Bulgaria	36	Bulgaria	60	Turquía	56	Croacia	77	Eslovaquia	75
Eslovaquia	28	Lituania	36	Polonia	59	Croacia	55	Bulgaria	76	Turquía	73
Macedonia	-	Macedonia	32	Macedonia	-	Grecia	52	Macedonia	-	Grecia	70
Turquía	-	Eslovaquia	30	Turquía	-	Macedonia	52	Turquía	-	Macedonia	68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta de fuerza continua de trabajo. Encuesta de Población Activa. INE.

Si introducimos en el análisis a una muestra de países europeos seleccionados por el INE en la encuesta de fuerza continua de trabajo, vemos en la tabla 2.52 que España padecía hasta hace unas décadas un retraso considerable en los niveles educativos de su población y, pese a los notables progresos en ese ámbito, todavía mantiene diferencias sustanciales respecto a otros países desarrollados.

Si comparamos la tasa de ocupados según mayor nivel de formación alcanzado en el año 2002 y 2012, de España con el resto de países europeos (tabla 2.52), tanto a nivel de formación secundaria como a nivel de formación superior, vemos que la tasa de ocupados de España ostenta porcentajes inferiores respecto al resto de Europa. Únicamente países como Polonia, Croacia, Eslovaquia, Grecia, Turquía, la Antigua República de Macedonia y Bulgaria poseen tasas de ocupados con formación secundaria y con formación superior inferiores a España.

El nivel de estudios alcanzado por la población de un país forma parte de los resultados inmediatos del sistema educativo, pero a su vez tiene incidencia en la vida laboral de las personas, lo que puede considerarse resultado o impacto a largo plazo del sistema. Con este indicador se trata de reflejar la relación entre la tasa de actividad y el nivel académico adquirido.

Si atendemos a la distribución de los activos y ocupados por ramas de actividad, según nivel de formación tenemos a nivel autonómico en Canarias los datos recogidos en la tabla 2.53 y a nivel nacional los datos recopilados en la tabla 2.54.

El análisis del capital humano según la clasificación de formación en estudios secundarios y estudios superiores, revela que la mayor distribución de población ocupada con nivel de estudios secundarios se encuentra trabajando en la rama de actividad de comercio y reparación de vehículos (20,5%). Le siguen por porcentaje de ocupación, la rama de industria manufacturera (12,1%), la hostelería (9,3%) y la rama de la administración Pública (9,1%). Sin embargo, el 14,6% de la población ocupada española con estudios superiores está empleada en la rama de actividad de educación, el 12,2% está en la rama de actividades sanitarias y servicios sociales y el 11,0% en la industria manufacturera y el 10,9% en el comercio y en la reparación de vehículos. A la luz arrojados por estos datos, donde el 2,0% de la población ocupada con estudios secundarios está empleada en la rama de educación frente al 14,6% de los de estudios superiores ó, donde el 20,5% de la población ocupada con estudios secundarios está empleada en la rama del comercio frente al 10,9% de los de estudios superiores cabe preguntarse si existe relación entre la formación y la producción de capital de un individuo, la rama de actividad en la que se emplea dicho individuo y el nivel de ingresos del mismo.

TABLA 2.53. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ACTIVOS EN CANARIAS SEGÚN RAMAS DE FORMACIÓN. 2012

CANARIAS	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
Total	100	100	100
0 Programas de formación básica y desarrollo personal	62,2	67,5	56,1
1 Educación	3	1,2	5,2
2 Artes y humanidades	2,8	1,6	4,1
3 Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho	10,4	6	15,5
4 Ciencias	2,6	3,4	1,7
5 Mecánica, electrónica y otra formación técnica; industria manufacturera y construcción	7	11,8	1,4
6 Agricultura	0,5	0,6	0,5
7 Salud y servicios sociales	4,8	2,1	8
8 Servicios	4,5	3,6	5,4
9 Sectores desconocidos, no especificados o no aplicable	2,1	2,2	2,1

Fuente: Encuesta de Población Activa. INE.

TABLA 2.54. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS EN ESPAÑA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD PARA CADA NIVEL DE FORMACIÓN. 2012

	Total	Educación Primaria e Inferior	1.ª etapa de Educación Secundaria	2.ª etapa de Educación Secundaria	Educación Superior
Total año 2012	100	100	100	100	100
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4,4	12,9	7,1	3	1,1
Industrias extractivas	0,2	0,2	0,4	0,1	0,1
Industria manufacturera	12,6	12,8	15,3	12,1	11
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0,5	0,1	0,3	0,4	0,7
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	0,8	1,1	1,1	0,7	0,5
Construcción	6,6	9,8	9,7	6,1	4,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	16,3	16,6	20,6	20,5	10,9
Transporte y almacenamiento	4,8	5	6,5	5,7	3,1
Hostelería	7,7	11,2	11,1	9,3	3,4
Información y comunicaciones	3	0,4	0,6	2,2	5,7
Actividades financieras y de seguros	2,5	0,3	0,7	2,4	4,3
Actividades inmobiliarias	0,6	0,1	0,2	0,8	0,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,8	0,6	0,9	2,7	9,8
Actividades administrativas y servicios auxiliares	5,1	7,4	7	5,2	3,1
Administración Pública y defensa, Seguridad Social obligatoria	7,6	3,4	4,9	9,1	9,5
Educación	6,8	1,8	1,3	2	14,6
Actividades sanitarias y de servicios sociales	8	3,6	3,7	7,6	12,2
Actividades artísticas, recreativas y de entrenamiento	1,8	1,2	1,4	2,2	1,9
Otros servicios	2,4	1,7	2,3	3,4	2
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	3,8	9,7	4,9	4,5	1,2
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	0	0	0	0	0,1

Fuente: La educación y el mercado laboral. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. a partir de datos de la EPA del INE.

En palabras de Schultz (1.961), la inversión en capital humano permite a las personas aumentar su espacio de opciones, su bienestar. Atendiendo a los datos de la tabla 2.53, los canarios invierten en formación de la siguiente manera: el 62,2% de los activos en Canarias posee formación en programas de formación básica y desarrollo personal, el 10,4% en ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho, el 7% en mecánica, electrónica y otra formación técnica; el 4,8% en salud y servicios sociales, el 4,5 % en servicios y en menor porcentaje, el 3% en educación, el 2,8% en Artes y humanidades, el 2,6% en ciencias y el 0,5% en la agricultura.

2.7.3. Resultados a largo plazo de la inversión en formación

La educación es una de las actividades de las denominadas “inversiones en capital humano”, en la medida que generan costes actuales (monetarios y no monetarios) e influyen en el ingreso futuro, tanto monetario como no monetario (o psíquico), aumentando los recursos de que disponen las personas.

En los años cincuenta, los economistas de la escuela de Chicago introdujeron el concepto de capital humano para describir el hecho de que el cuerpo humano podía aumentar su capacidad productiva a base de realizar inversiones. Para niveles bajos de renta, la mejor inversión que una persona podía hacer en sí misma para mejorar su productividad es en salud y alimentación. Cuando estas necesidades básicas quedan cubiertas satisfactoriamente, como consecuencia de incrementos de la renta por habitante, la educación se convierte en la inversión más importante. Por lo tanto, capital humano y educación son conceptos que van muy ligados aunque no totalmente coincidentes.

Como expresa Willis (1986), con base en el conocimiento del proceso de producción de capital humano, la teoría parte del supuesto de que esta función es cóncava con respecto a la escolarización. Es decir, una unidad adicional de escolarización incrementa el stock de capital humano del individuo, con reflejo en los salarios, pero a medida que mayor es la escolarización que el individuo ha adquirido en el pasado, menor es el beneficio relativo de la unidad extra de escolarización.

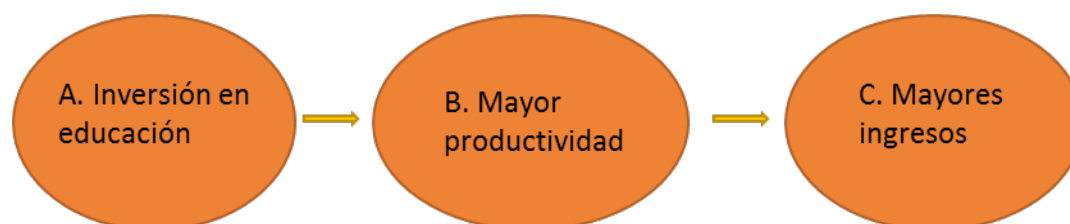
De igual forma, la teoría supone rendimientos decrecientes respecto a la habilidad innata, ya que a mayor habilidad, mayor reflejo en los salarios, pero a una tasa decreciente. Aún más, la teoría supone que debe haber un efecto cruzado entre escolarización y habilidad, de manera que un efecto cruzado positivo implica que los resultados de la escolarización se incrementan con la habilidad.

La relación existente entre las inversiones en educación y la productividad se muestra en el esquema 2.1. El paso de (A) a (B), ha sido ampliamente estudiado en la literatura derivada de la Teoría del Capital Humano y ha sido objeto de debate en el que, si bien de una parte se argumenta la mayor destreza para desempeñar determinadas funciones, mejorar tareas y adecuarse a cambios tecnológicos, de otra parte son pocos los estudios que aportan evidencia empírica de la relación positiva entre educación y productividad, quizás como resultado de las dificultades para medir esta última.

La segunda relación, el paso de (B) a (c), ha sido cuestionada tanto a nivel teórico como empírico desde la primera aportación de Blaug (1976). En este sentido, la teoría sugiere que las empresas utilizan el capital humano de igual forma que el capital físico, es decir, hasta que el valor del producto marginal asociado con ese factor productivo se iguale al coste marginal de adquirirlo, es decir, se iguale al salario.

La Teoría del Capital Humano explica esta inadecuación, bien como desajuste de carácter temporal, bien como un fenómeno de sustituibilidad entre componentes del capital humano. Respecto al desajuste de carácter temporal, se entiende que al producirse cambios en la oferta y la demanda, los agentes económicos pueden cambiar sus comportamientos, ajustando las empresas sus requerimientos educativos y los individuos sus inversiones en educación. Cuanto mayor sea la descoordinación entre empresa y trabajador, mayor será el periodo de inadecuación, pero el mercado acabará haciéndolo desaparecer.

ESQUEMA 2.1. RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN E INGRESOS



Fuente: Los titulados universitarios y el mercado de trabajo. Gil, J.A., 1999.

Si existe competencia perfecta en el mercado de trabajo, los salarios pagados a los trabajadores reflejan el valor monetario de su productividad marginal, independientemente de que se suponga o no que existen gastos de entrenamiento en el puesto de trabajo. Lo que ocurre entonces es que la educación aumenta la productividad de los trabajadores y este aumento en la productividad implica para los empleadores la posibilidad de pagar salarios más elevados, conservando el margen de beneficios previo al cambio de productividad. Así, las brechas salariales entre trabajadores con niveles de educación dispares sólo expresan primas por productividad dispares.

Del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España podemos extraer datos sobre el salario bruto de los asalariados por nivel de formación. El gráfico 2.175 muestra los índices de salarios brutos por hora de los asalariados en España por nivel de formación en el año 2011. Las diferencias salariales por género son obvias. Los hombres perciben mayor salario bruto por hora trabajada que las mujeres independientemente del nivel de formación que posean. Además, el salario bruto por hora se incrementa a medida que el individuo adquiere mayor nivel formativo independientemente del género. Únicamente el nivel de formación de educación superior (126,3) otorga a los individuos, hombres y mujeres, un salario bruto superior al salario bruto medio por hora de todos los niveles formativos agregados (100). Con esto, podemos concluir que, las diferencias salariales entre mujeres y hombres se mantienen todavía en 2011 en España y que, niveles superiores de educación permiten a los individuos obtener mayores ingresos por hora.

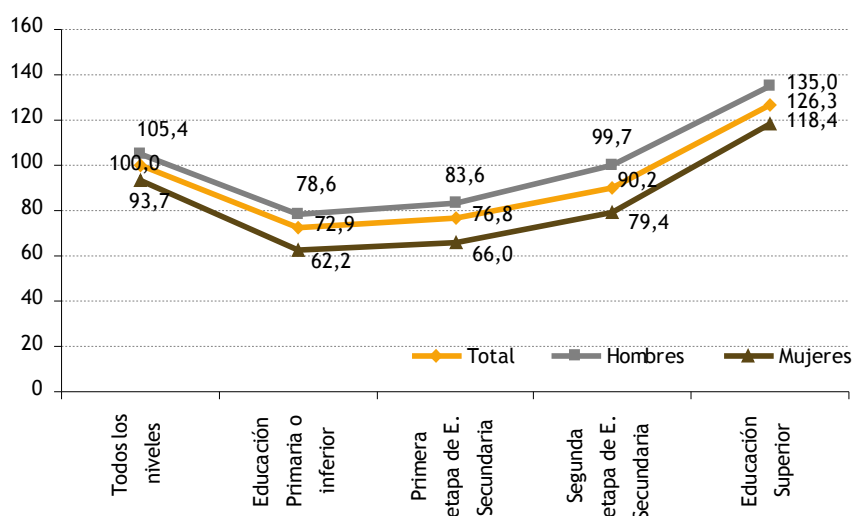
En la sociedad actual la consecución de la igualdad de condiciones entre los sexos, entre las que se incluyen los ingresos laborales, es un objetivo prioritario.

Por otra parte, debemos considerar la dificultad existente a la hora de determinar el grado concreto en el que el capital humano ha contribuido a los resultados de la organización (Sastre Castillo y Aguilar Pastor, 2003).

Igualmente, resulta complejo determinar la parte de capital humano que se apropia la empresa y la parte que se queda el individuo. Además, la empresa debe considerar que si el empleado posee un mayor nivel de cualificación, habitualmente deberá recibir un incremento salarial o tendrá la posibilidad de cambiar de empresa.

En general, si la formación recibida es una formación genérica, el empleado tendrá más posibilidades de hacer valer la formación recibida en otras organizaciones y exigir un incremento salarial o abandonar la empresa. Por el contrario, si la formación impartida es específica y solo puede emplearse en un puesto de trabajo muy concreto, o si incluso solo tiene sentido dentro de la propia organización, la empresa se podrá apropiar de la generación de capital humano y no se verá obligado a renegociar el salario del trabajador.

GRÁFICO 2.175. ÍNDICES DE SALARIOS BRUTOS POR HORA DE LOS ASALARIADOS ESPAÑOLES POR NIVEL DE FORMACIÓN. 2011



Fuente: Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

Los recursos más valiosos de una organización son el resultado de habilidades y conocimientos que los empleados obtienen a lo largo de su vida laboral en la empresa, imposibles de lograr sin haber recibido la adecuada formación tanto a nivel teórico como práctico. En este sentido, el trabajo de Danvila del Valle, I. (2004) demuestra el efecto positivo que produce la formación sobre los resultados empresariales y la influencia de la estrategia desarrollada por las organizaciones en dicha relación. El cambio continuo existente en el mundo empresarial, y de modo más acusado en las empresas de servicios, obliga en muchos casos a saber responder con estrategias adecuadas a las necesidades de los clientes.

El modelo productivo de Canarias basado en los servicios debe tener en cuenta este resultado ya que la formación del personal en el caso de las empresas de servicios, es una pieza esencial a la hora de implantar estrategias, dado que en muchas situaciones, estas personas son la empresa para los clientes.

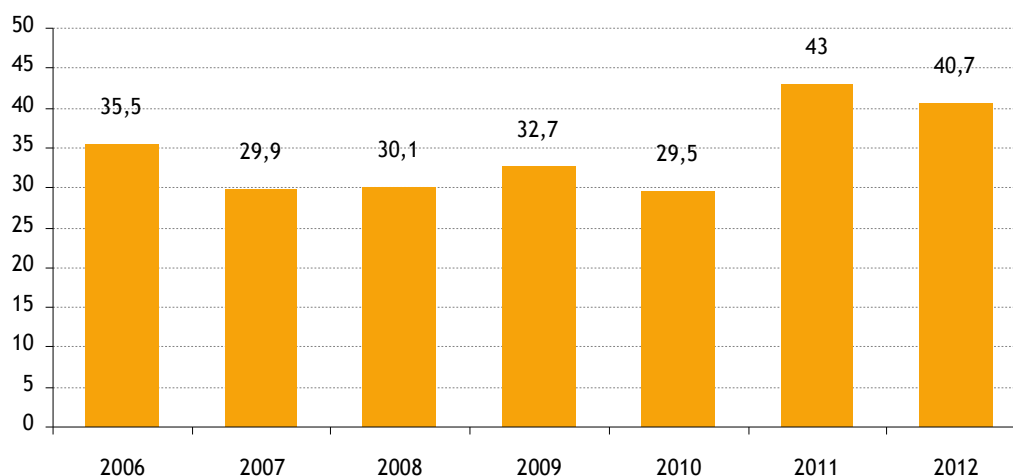
2.7.4. Capital humano, formación e inmigración

De acuerdo a la estadística sobre Migraciones del INE, en el año 2012, del total de migrantes mayor de 16 años, un 40,7% posee estudios superiores, 2,3 puntos menos que en el año 2011 (43%). En los últimos años, el porcentaje de migrantes que tenía estudios superiores se movía en torno al valor medio del 30%. Sin embargo en 2011, ese porcentaje se eleva y en el 2012 podemos indicar que el 40,7% de la población que decide migrar tiene formación superior. Los datos son extraídos de la Encuesta de Población Activa y analizan únicamente la vinculación del ciudadano y el mundo laboral. La encuesta no recoge otros motivos de migración por lo que, particularizando en el destino “Canarias” muchos de los migrantes son personas mayores con estudios superiores que deciden pasar su jubilación en nuestras Islas. Otro colectivo de migrantes es aquel que sale de su país buscando mayores niveles de vida y, aún teniendo estudios superiores, acepta en Canarias ocupaciones de menor nivel formativo sólo por la calidad de vida que encuentra en Canarias.

La población migrante del 2012 de Canarias (53,2%) y de las regiones de Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla (45,7%) se caracterizan por poseer estudios de formación superiores en mayor proporción que el emigrante medio que llega a España (40,7%) (véase tabla 2.55). Por su parte, el porcentaje de población inmigrante con mayores niveles de formación, por destinos, prefiere la zona de Canarias (52,1%) y Madrid (52,8%) (ver tabla 2.56).

En el Informe Anual del CES del año pasado quedó patente la relación positiva entre productividad aparente del factor trabajo y población ocupada con estudios superiores. Resulta difícil determinar si esta población que viene a Canarias ocupa posteriormente oficios acorde a su nivel de formación. Probablemente no sea así, al menos con quienes procedan de países con niveles de vida bajos respecto al canario y, para mejorar sus condiciones de vida, acepte empleos de cualificación inferior a su profesión; es el llamado subempleo.

GRÁFICO 2.176. PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES. 2006-2012



Fuente: Migraciones. Metodología EPA 2005. INE.

TABLA 2.55. PORCENTAJE DE POBACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR ZONAS DE PROCEDENCIA. 2006-2012

	EDUCACIÓN SUPERIOR (incluye doctorado)						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	33,5	29,9	30,1	32,7	29,5	43	40,7
Noroeste	34,5	34,8	34,7	28,1	34,7	34,6	37,3
Nordeste	38,2	25,6	32,6	34,9	33,4	35,8	29,7
Madrid	38	35,2	40,9	47,6	58	67,8	45
Centro	37,2	30,1	27,9	34,6	39	27,8	31
Este	27,3	30,4	29,2	32,7	15,2	43	33,5
Sur	38,8	25,1	34,4	30,3	34,1	43	45,7
CANARIAS	37,4	16,6	36,7	19,6	25,2	58,9	53,2
Extranjero	33,4	29,8	24,5	31,1	23,4	38,8	54

1. **Noroeste:** Galicia, Asturias, Cantabria; **Nordeste:** País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón; **Madrid:** Madrid; **Centro:** Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura; **Este:** Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares; **Sur:** Andalucía, Murcia, Ceuta, Melilla; **Canarias:** Canarias; **Extranjero:** Extranjero.

Fuente: Encuesta sobre Migraciones. INE.

TABLA 2.56. MIGRANTES DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y ZONA DE DESTINO (datos en %). 2006-2012

	Educación superior (incluye doctorado)						
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Total	33,5	29,9	30,1	32,7	29,5	43	40,7
Noroeste	37,8	31,5	21,7	19,8	30,2	27,5	33
Nordeste	40,5	28	30,4	42,4	33,4	42,6	33,5
Madrid	34,4	27,5	38,7	37,5	51	60,1	52,8
Centro	37	34,7	29,7	36,6	33,5	43,3	46,8
Este	29,2	28,5	27,1	31,8	19,7	38,9	36,1
Sur	31,1	28,5	31,1	30,4	28,2	38,3	38,8
CANARIAS	41,5	37,8	30,3	40,8	28,8	57,9	52,1

1. **Noroeste:** Galicia, Asturias, Cantabria; **Nordeste:** País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón; **Madrid:** Madrid; **Centro:** Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura; **Este:** Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares; **Sur:** Andalucía, Murcia, Ceuta, Melilla; **Canarias:** Canarias.

Fuente: Migraciones. Instituto Nacional de Estadística.

2.8. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA

El Consejo Económico y Social, tanto en sus Informes Anuales como, cuando a tenido ocasión, al pronunciarse por medio de sus dictámenes, ha venido insistiendo en la importancia del papel jugado por las instituciones en el desarrollo económico y social de las regiones y, en consecuencia, en la mejora de su posición competitiva. Relevancia que no siempre ha recibido ni la reflexión ni el tratamiento adecuado. Por ello tratamos de consolidar esta línea de trabajo, la del estudio de nuestro particular marco institucional como aspecto central que nos ayude a comprender el resto de claves que guían el desempeño económico y social del archipiélago.

Las instituciones en el sentido descrito, y pese a otras visiones al respecto, no son tan sólo instancias, organismos o espacios desde donde se desempeñan funciones de interés público. Las ciencias sociales han incorporado a su análisis otras consideraciones que nos permiten una visión más poliédrica y una definición más amplia de este término. Desde esta perspectiva, las instituciones son, y así se ha venido sosteniendo desde el Consejo, cualquier estructura o mecanismo de orden y cooperación social que gobierna las relaciones de un grupo de individuos dentro de cualquier comunidad humana. O dicho de una forma más llana, las reglas del juego de una sociedad.

La importancia de acoger esta idea de las instituciones en el análisis económico, y admitir su proyección social, es creciente y se ha mostrado como un elemento vital para comprender las decisiones últimas de los individuos y determinar cuáles son las variables fundamentales que facilitan progreso económico y cohesión social. Desde esta perspectiva, el marco institucional comprende los aspectos que inciden sobre las decisiones de crear empresas, invertir, innovar, trabajar o formarse en una sociedad y que dependen de las regulaciones existentes y su intensidad, de los principios que configuran el marco jurídico, del grado de cumplimiento de sus normas, de la naturaleza de las relaciones entre los ámbitos público y privado y de los niveles de responsabilidad compartida por entre estos espacios.

Una revisión detallada de la historia económica de Canarias pone de manifiesto que el marco institucional ha sido un elemento explicativo fundamental en la evolución del modelo de desarrollo económico en las Islas desde el siglo XV. Este proceso de análisis además nos indica que las instituciones que se han configurado en el territorio canario han tenido mucho que ver con la influencia que sobre el ámbito insular han tenido, primero, la España peninsular y, luego, la Unión Europea.

A pesar de las grandes similitudes, no se puede obviar el hecho de que Canarias cuenta con ciertos elementos institucionales diferenciados respecto al resto del territorio español, en respuesta a sus especiales condiciones geográficas. Así junto con el establecimiento de normas singulares en aspectos tan relevantes como la fiscalidad o las normas aduaneras, también han surgido relaciones socioeconómicas e instituciones singulares derivadas de ciertas características particulares del archipiélago.

Entre los distintos elementos que forman el marco institucional canario, el CES destaca en este apartado el encaje de Canarias en la política regional europea, la condición de Canarias de región ultraperiférica, y el régimen económico y fiscal de Canarias. Tres aspectos que configurarían este particular marco institucional de la Comunidad Autónoma en la Unión Europea.

En las circunstancias actuales de grave crisis económica, iniciada a finales de 2007, se plantea la necesidad de revisar nuestro régimen especial y con ello afrontar la superación de serias limitaciones estructurales e ineficiencias arrastradas y que es necesario dejar atrás para facilitar la mejora de la posición de las islas en los escenarios globales. Canarias, territorio y región de la Unión Europea y del Estado español, aspira para ello a que se activen cambios institucionales relevantes desde estas instancias, sin que deba perderse de vista el potencial de nuestro régimen institucional diferencial. A este respecto, el Parlamento de Canarias ha aprobado recientemente una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, cuestión que será tratada en otro apartado de este capítulo

Por otra parte, la Unión Europea está culminando el diseño del marco institucional que guiará la acción de las instituciones de la Unión Europea para los próximos años que incluye políticas con gran impacto en relación a Canarias, como es el caso de la política de cohesión regional y los criterios para su aplicación a las regiones ultraperiféricas, y que ya anticipa cambios relevantes respecto al actual periodo de programación. Para entender el alcance de estas modificaciones es preciso analizar el pasado y el presente. Saber hasta qué punto ha tenido éxito la política regional para poder actuar de forma adecuada y bien orientada. Cuestiones a las que no renuncia el Consejo y para lo que se aborda mas adelante, en el apartado 2.11.2, un análisis a modo de balance para las islas del actual

marco presupuestario europeo 2007-2013 al tiempo que se presentan las líneas del nuevo marco 2014-2020.

Como se ha señalado, la condición de región ultraperiférica supone para un territorio como Canarias una situación de excepcionalidad dentro del entramado jurídico comunitario, que determina de un lado el “cómo” se aplican las políticas europeas a estos territorios y de otro la “intensidad” de las mismas. En este sentido, es importante señalar que en el seno de la Unión Europea se está trabajando en la renovación de la estrategia europea para las RUP tomando como punto de partida la comunicación de 2008 «Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa», de la Comisión. Una nueva comunicación en el año 2012 de la de la Comisión Europea, bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone un hito mas en la revisión de esta estrategia, cuestión que se analiza en el epígrafe 2.11.3.

Nos encontramos, así, con la coincidencia del cambio en el marco presupuestario europeo para el próximo periodo de programación 2014-2020, la renovación de la estrategia europea hacia las RUP y el proceso de renovación-adaptación de nuestro particular Régimen Económico y Fiscal que se atiende con detalle mas adelante, donde ya en 2012 se producen importantes avances en el proceso de negociación que exige y que deberá concluir antes de que finalice 2013. La manera en la que finalmente se determine por la Comisión Europea las nuevas *directrices europeas sobre ayudas de estado de finalidad regional*, será otro aspecto a tener en cuenta para la definitiva configuración del REF.

2.8.1. Los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020

En 2012 el Parlamento de Canarias aprobó una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, que por su relevancia, el CES considera conveniente tratar en este apartado del Informe Anual.

En concreto, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 14 y 15 de febrero de 2012, debatió la Comunicación del Gobierno sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020, habiéndose adoptado en marzo una resolución al respecto por parte de la Cámara (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

En dicha resolución, el Parlamento de Canarias valora positivamente los objetivos marcados por el Gobierno de Canarias de cara a defender en el seno de la UE las singularidades y especificidades de Canarias como región ultraperiférica en el periodo 2014-2020.

Esta estrategia aprobada por el Parlamento consta de tres ejes. Un primer eje, consistente en mantener las compensaciones a las desventajas permanentes de la ultraperiféricidad con vistas a impulsar el crecimiento económico, la competitividad y la creación de empleo. Respecto a este eje, el Parlamento hace suyos, entre otros, los objetivos de la renovación de los incentivos del REF y la prórroga de las ayudas al transporte de mercancías, la preservación de la actividad del sector primario y apoyo al sector industrial. En un segundo eje, dedicado al desarrollo de la inserción regional de Canarias, el Parlamento insiste en la necesidad, entre otros aspectos de reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos. Y respecto al tercer eje, enfocado a la consecución de unos instrumentos financieros y reglamentarios adaptados, el Parlamento subraya la necesidad de mantener los fondos estructurales asignados a Canarias y mejorar el actual marco de Ayudas de Estado (ver cuadro 2.1).

En esta resolución, el Parlamento de Canarias no solamente insta al Gobierno de Canarias a defender en el seno de la UE esta estrategia, sino también a que a su vez, el Gobierno de Canarias solicite al Gobierno de España la fijación de una posición conjunta con los Gobiernos de Francia y Portugal en la defensa de las singularidades de las RUP en la negociación del nuevo marco presupuestario comunitario 2014-2020, que contemple los ejes básicos de esta estrategia. A este respecto, y en relación con la actual situación social que sufren las regiones ultraperiféricas como consecuencia de la crisis, se solicita la creación de una dotación adicional específica para las RUP en el Fondo Social Europeo -a semejanza de la que ya existe en el FEDER- destinada exclusivamente a estas regiones, con el objetivo de poner en marcha planes especiales en materia de formación y empleo.

CUADRO 2.1. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-2020) APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS
EJE 1. MANTENER LAS COMPENSACIONES A LAS DESVENTAJAS PERMANENTES DE LA ULTRAPERIFICIDAD CON VISTAS A IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LA COMPETITIVIDAD Y LA CREACIÓN DE EMPLEO.

- 1.1) Consolidar las medidas generales de dinamización de la economía canaria.
 - Renovación de los incentivos fiscales y económicos del REF.
 - Prórroga de las ayudas al transporte de mercancías.
- 1.2) Preservación de los sectores tradicionales: la agricultura, la ganadería y la pesca.
- 1.3) Estrategia integrada de apoyo al sector industrial.
- 1.4) Apoyar la I+D+i en sectores estratégicos en los que Canarias tiene un potencial de interés europeo.
- 1.5) Especificidades en materia energética

EJE 2. DESARROLLAR PLENAMENTE EL OBJETIVO DE INSERCIÓN REGIONAL Y LA ESTRATEGIA DE GRAN VECINDAD ENTRE CANARIAS Y LOS PAÍSES TERCEROS VECINOS.

- 2.1) Reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.2) Apoyar el establecimiento de una red de conexiones de transporte adecuada entre Canarias y los países terceros vecinos.
- 2.3) Favorecer la movilidad entre Canarias y los países terceros vecinos con las garantías de seguridad necesarias.
- 2.4) Favorecer la internacionalización de pymes canarias hacia los países terceros vecinos.
- 2.5) Mayor participación en la acción exterior europea hacia África occidental.

EJE 3. CONTAR CON UNOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y REGLAMENTARIOS ADAPTADOS.

- 3.1) Mantener los fondos estructurales asignados a Canarias.
- 3.2) Ayudas de Estado.

Fuente: Parlamento de Canarias (BOPC nº 71 de 5/3/2012).

2.8.2. Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo

El Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea traduce en términos financieros las prioridades políticas de la Unión, proporcionando el marco general que debe ser respetado en los futuros presupuestos anuales.

2.8.2.1. Balance del periodo de programación 2007-2013

En la tabla 2.57 se resumen las fichas presupuestarias para Canarias dentro de la política de cohesión para el periodo 2007-2013, de acuerdo con lo establecido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para dicho periodo.

Estas dotaciones para el periodo 2007-2013, integran tanto las dotaciones presupuestarias asignadas directamente a Canarias a través de su programa operativo (PO) regional, como aquellas otras partidas a las que potencialmente tiene acceso compartido con el resto de regiones clasificadas como regiones afectadas por el efecto crecimiento (phase-in), dentro de programas operativos más generales. De esta forma se puede establecer una referencia respecto a las cifras máximas a las que potencialmente podría tener acceso Canarias dentro del conjunto de instrumentos financieros comunitarios.

De acuerdo con la información expuesta, Canarias percibirá en el periodo 2007-2013, 1.019 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su programa operativo

propio, a lo que hay que sumar los 117 millones de euros que se le han asignado a través del Fondo Social Europeo (FSE). En conjunto, Canarias, a través de sus programas operativos específicos regionales, percibirá a lo largo de dicho periodo un total de 1.136 millones de euros. Tal cantidad representa un 16,5 por ciento del total de fondos asignado a las regiones afectadas por el efecto crecimiento y un 4,3 por ciento del montante total asignado al conjunto de las regiones españolas.

TABLA 2.57. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA (euros). 2007-2013

			2007-2013
FEDER	P.O. Canarias	TOTAL	1.019.297.760
		Canarias	417.182.272
		Canarias (54 bis)	112.422.816
		RUP Canarias	489.692.672
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. I+D+i	337.268.472
		P.O. Economía del conocimiento	227.054.517
		P.O. Asistencia Técnica	8.284.667
FSE	P.O. Canarias	Total	117.291.876
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. Adaptabilidad y Empleo	691.291.998
		P.O. Lucha contra la discriminación	80.867.748
		P.O. Asistencia Técnica	5.535.298
FEDER+FSE	P.O. Canarias	Total	1.136.589.636
	P.O. Multiregionales	Total	1.350.302.700
	TOTAL	Total	2.486.892.336
ESPAÑA	Regiones Phase-in	FEDER	5.668.011.330
		FSE	1.218.638.800
		TOTAL	6.886.650.130
	Total Regiones	Fondo de Cohesión	3.543.213.008
		FEDER	17.389.180.821
		FSE	5.247.806.135
		TOTAL	26.180.199.964

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

Además de esta cifra hay que considerar que Canarias, dentro del grupo de regiones afectadas por el efecto crecimiento, podrá beneficiarse de una serie de programas operativos multirregionales que se instrumentan tanto a través del FEDER como del FSE. Por esta vía, Canarias puede tener acceso, al menos en parte, a una financiación global que asciende a 1.350 millones de euros adicionales.

Aunque el FEDER y el FSE son los instrumentos más conocidos y relevantes a la hora de definir la actuación de las autoridades europeas en la economía del Archipiélago, existen otras herramientas que si bien son menos conocidas, desempeñan una labor importante en ámbitos cualitativos específicos.

En primer lugar, hemos de destacar el Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 cuyo principal objetivo consiste en ampliar el espacio natural de influencia socioeconómica y cultural de los tres archipiélagos, reduciendo los obstáculos que limitan sus posibilidades de intercambio geográficos próximo (África occidental). El conjunto de estas medidas se traducen en un Plan de Acción a favor de la Gran Vecindad. Las dotaciones financieras para el periodo aparecen recogidas en la tabla 2.58 por ejes de actuación. Como podemos apreciar, el montante total

asciende a algo más de 65 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con algo más de 55 millones y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privada nacionales.

Para completar la información anterior, hay que incluir las dotaciones presupuestarias realizadas dentro del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y para el Fondo Europeo de Pesca. El programa FEADER se articula a través de cinco ejes con un coste total programado que asciende a 330,7 millones de euros, tal y como se detalla en la tabla 2.59. La financiación comunitaria se cifra en 153,2 millones de euros, lo que supone un 46,3 por ciento del total. Entre los diferentes ejes el que más importancia relativa adquiere en términos de recursos es el de Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola (63,3 por ciento del total de fondos).

TABLA 2.58. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA MAC 2007-2013 (euros)

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación pública nacional	Financiación privada nacional	Financiación total	Participación sobre el total (%)
Eje 1: Promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la sociedad de la información	18.129.343	2.879.364	319.930	21.328.637	32,73
Eje 2: Fortalecimiento de la gestión medioambiental y la prevención de riesgos	9.941.110	1.578.881	175.432	11.695.423	17,95
Eje 3: Cooperación con terceros países y articulación de la Gran Vecindad	24.000.000	3.811.764	423.530	28.235.294	43,32
Eje 4: Asistencia técnica	3.323.646	586.525	0	3.910.171	6,00
TOTAL	55.394.099	8.856.534	918.892	65.169.525	100

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013, Comisión Europea.

TABLA 2.59. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (euros)

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación nacional	Financiación regional	Financiación total	Participación sobre el total
Eje 1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	72.907.245	54.639.436	81.776.446	209.323.127	63,30
Eje 2: Mejora del medio ambiente y del medio rural	46.434.340	7.739.057	7.739.057	61.912.453	18,72
Eje 3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	16.746.588	10.234.026	10.234.026	37.214.640	11,25
Eje 4: Aplicación de la metodología LEADER	15.498.117	1.367.481	1.367.481	18.233.079	5,51
Eje 5: Asistencia técnica	1.694.879	300.000	1.993.072	3.987.951	1,21
TOTAL	153.281.169	74.280.000	103.110.081	330.671.250	0

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013, Comisión Europea.

En lo que se refiere al FEP, aunque no se dispone de información tan detallada por ejes de actuación, lo que sí se puede comentar es que también cuenta con cinco ejes prioritarios que son los siguientes: 1) Adaptación de la flota pesquera comunitaria, 2) Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, 3) Medidas de interés público, 4) Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y 5) Asistencia técnica. Además, para las regiones españolas que quedan encuadradas fuera de la categoría de convergencia, entre las que se encuentra Canarias, se tiene previsto una asignación presupuestaria por un monto total de 180 millones de euros, de los que irán a parar al archipiélago un 13,11 por ciento; es decir, 23,6 millones de euros.

Este es el esquema que se configura hasta el año 2013. Ahora bien, si es cierto que las dotaciones financieras no dejan de ser relevantes, lo que realmente importa es el impacto que tendrán las mismas en las perspectivas de crecimiento y convergencia de las regiones beneficiarias respecto al resto del territorio comunitario. Aunque previamente habrá que chequear hasta qué punto las cantidades programadas se están ejecutando según lo previsto. Esta cuestión es especialmente relevante bajo el escenario actual de graves dificultades financieras tanto en el sector privado como en las Administraciones Públicas.

Los informes de ejecución de los Programas Operativos FEDER y FSE de Canarias, nos permiten aproximarnos al grado con el que se están implementando las medidas contenidas en ambos programas.

Según consta en el Informe de Ejecución de la anualidad 2011 del Programa Operativo FEDER de Canarias, aprobado por el Comité de Seguimiento el 12 de junio de 2012, los gastos certificados hasta el 31 de diciembre de 2011 ascienden a 670.987.668,52 euros, que supone un grado de ejecución del 41,87% sobre la totalidad del período de programación²⁴.

Este grado de ejecución varía en función del eje de referencia. Así los ejes 5 "Desarrollo sostenible local y urbano", 6 "Infraestructuras sociales", 8 "Reducción de costes adicionales RUP-gastos de inversión" y 9 "Reducción de costes adicionales RUP-gasto de funcionamiento" presentan niveles de ejecución superiores a esta media, mientras que el grado de ejecución del resto de ejes es inferior al 30%.

TABLA 2.60. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS 2007-2013 (a 31-12-2011)

	(a)	(b)	(a/b)
	(euros)	(euros)	(%)
	EJECUTADO	PROGRAMADO	
Eje 1 "Desarrollo de la economía del conocimiento"	34.408.940,73	132.240.356,38	26,02
Eje 2 " Desarrollo e innovación empresarial"	23.733.636,72	124.699.587,79	19,03
Eje 3 "Medioambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos"	9.076.052,96	72.376.817,86	12,54
Eje 4 "Transporte y energía"	34.682.654,62	121.864.562,97	28,46
Eje 5 "Desarrollo sostenible local y urbano"	19.202.454,89	38.100.108,91	50,40
Eje 6 "Infraestructuras sociales"	64.621.635,37	127.207.943,64	50,80
Eje 7 "Asistencia técnica y refuerzo de la capacidad institucional"	1.410.055,92	6.604.477,38	21,35
Eje 8 " Reducción de costes adicionales RUP-gastos de inversión"	230.967.932,40	489.650.058,09	47,17
Eje 9 " Reducción de costes adicionales RUP-gastos de funcionamiento"	252.884.304,91	489.706.244,98	51,64
TOTAL	670.987.668,52	1.602.450.158,00	41,87

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2011 del PO FEDER Canarias 2007-2013.

²⁴ La Decisión de la Comisión C(2011) 8613, de 28 de noviembre de 2011 establece un gasto público subvencionable de 1.602.450.158 euros.

Respecto al Programa Operativo FSE de Canarias, el último Informe de Ejecución aprobado por el Comité de Seguimiento (18 de junio de 2012) también corresponde a la anualidad 2011.

Según este informe, el importe total certificado al 31/12/2011 asciende a 69.393.388,07 euros lo que supone un grado de ejecución con respecto a la totalidad del programa del 50,29%. Según este informe de ejecución, algunas de las actuaciones puestas en marcha, estaban todavía en fase de convocatoria, o todavía no habían sido justificadas por parte del beneficiario por lo que no se dispone de información financiera detallada, o bien estaban en proceso de verificación y comprobación. Por tanto, si se tiene en cuenta junto a los importes certificados, los pagos efectivamente realizados y pendientes de certificar, así como los compromisos pendientes de pagos, el importe total asciende a 105.052.539,33 euros, lo que representaría el 76,13% del importe total del programa.

**TABLA 2.61. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS 2007-2013
(a 31-12-2011)**

	(a)	(b)	(a/b)
	(euros)	(euros)	(%)
	EJECUTADO	PROGRAMADO	
Eje 1 "Espíritu empresarial y adaptabilidad"	0,00	16.903.830,00	0,00
Eje 2 "Empleabilidad, inclusión social e igualdad entre hombres y mujeres"	12.924.837,57	42.432.061,00	30,46
Eje 3 "Aumento y mejora del capital humano"	55.841.417,44	75.894.742,00	73,58
Eje 4 "Promover la cooperación transnacional e interregional"	0,00	0,00	0,00
Eje 5 "Asistencia Técnica"	627.133,06	2.759.810,00	22,72
TOTAL	69.393.388,07	137.990.443,00	50,29

Fuente: Informe de Ejecución de la anualidad 2011 del PO FSE Canarias 2007-2013.

2.8.2.2. Avance del periodo de programación 2014-2020

Tras la presentación de las propuestas iniciales de la Comisión Europea sobre el Marco Financiero Plurianual del periodo 2014-2020 (MFP 2014-2020) en junio de 2011, éstas fueron debatidas en el Consejo de Ministros (ECOFIN) durante el segundo semestre de 2011, y durante 2012 siguió su trámite de aprobación en el Consejo Europeo. Éste se ha reunido en dos ocasiones para negociar el MFP 2014-2020. La primera reunión se celebró en diciembre de 2012 y aunque se avanzó mucho en las negociaciones no se consiguió llegar a un acuerdo. La segunda reunión se celebró en febrero de 2013 llegándose a un acuerdo, por lo que el Consejo Europeo aprobó el MFP 2014-2020.

El acuerdo alcanzado el 8 de febrero de 2013 en el Consejo Europeo limita el gasto máximo posible de una Unión Europea de los 28 Estados miembros a 959.988 millones de euros en créditos de compromiso, que corresponden al 1,0% del producto interior bruto (PIB) de la UE. Ello significa que el límite global de gasto se ha reducido un 6,3% respecto a la propuesta inicial lanzada en 2011 por la Comisión Europea. También supone una reducción (un 3,4% en términos reales) en comparación con el actual MFP (2007-2013), siendo la primera vez que el límite global de gasto de un MFP se ha reducido en comparación con el MFP anterior.

El límite global de gasto para pagos se ha fijado en 908.400 millones de euros, frente a los 942.780 millones de euros del marco financiero plurianual 2007-2013. Debe tenerse en cuenta que fuera del MFP se encuentran otras partidas como la reserva de ayuda de emergencia, el Fondo Europeo de Desarrollo, el Fondo de Solidaridad o el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización, partidas de gasto que en su conjunto no superan el 0,04% de la RNB de la UE.

En cuanto al procedimiento de aprobación en 2013, se precisa aún alcanzar un acuerdo definitivo con el Parlamento Europeo para que el nuevo MFP entre en vigor en enero de 2014, y deben adoptarse aún formalmente los cerca de 75 actos legislativos que abarca el paquete MFP.

TABLA 2.62. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (precios constantes de 2011)

		2007-2013	2014-2020	
			Propuesta inicial	Propuesta actualizada ⁽¹⁾
Créditos de compromiso	en millones de euros	993.600	1.025.000	959.988
	en % RNB	1,12%	1,05%	1,00%
Créditos de pago	en millones de euros	942.780	972.200	908.400
	en % RNB	1,06%	1,00%	0,01

Nota (1) cifra aprobada en el Consejo Europeo del 8 de febrero de 2013.

Fuente: Comisión Europea.

El MFP forma parte del modo de funcionamiento de la UE desde 1988 y, desde entonces, ha cubierto períodos de 5 a 7 años. El primer MFP, el llamado “paquete Delors” cubrió el período 1988-1992 y se centró en el establecimiento del Mercado Interior y la consolidación del Programa Marco I+D+i ; el segundo, “paquete Delors II”, cubrió el período 1993-1999 y dio prioridad a la cohesión económica y social y a la introducción del euro; la “Agenda 2000” fue para 2000-2006 y se centró en la ampliación de la UE; El MFP 2007-2013, se centró en el crecimiento sostenible y la competitividad, con el fin de crear empleo.

El MFP 2014-2020 representa un cambio respecto de los anteriores en tanto que se enfoca, mucho más que antes, hacia la realización de una serie de prioridades y de resultados, con un valor añadido europeo destacable. El MFP 2014-2020 refleja las prioridades de la estrategia Europa 2020. Las grandes rúbricas del presupuesto son: 1. Crecimiento inteligente e inclusivo -dentro de la que se encuentra la política de cohesión -, 2. crecimiento sostenible: recursos naturales - entre los que se encuentran los gastos relativos al mercado y los pagos directos-, 3. Seguridad y ciudadanía, 4. Europa en el mundo, 5. Administración - donde se encuentran los gastos administrativos de las Instituciones (ver tabla 2.63).

TABLA 2.63. PRESUPUESTO DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (millones de euros)

Rúbrica 1: Crecimiento inteligente e inclusivo	GALILEO, “Horizon 2020”, Educación, formación, juventud, política de cohesión, instrumento para la inter-conectividad europea, etc	450.763
Rúbrica 2: Crecimiento sostenible: recursos naturales	PAC, nuevo fondo para asuntos marítimos y pesca, medio ambiente y lucha contra el cambio climático	373.179
Rúbrica 3: Seguridad y Ciudadanía	Fondo de gestión de flujos migratorios, Justicia, Protección civil, protección de consumidores, etc	15.686
Rúbrica 4: Europa en el mundo	Instrumento de pre-adhesión, instrumento europeo de vecindad y partenariado, ayuda humanitaria, etc	58.704
Rúbrica 5: Administración	Gastos de las instituciones, gastos de jubilación y escuelas europeas	61.629
TOTAL		959.988

Fuente: Comisión Europea.

Entre las principales novedades respecto al anterior periodo de programación, destacan las siguientes:

- “Connecting Europe”, un nuevo mecanismo que financie infraestructuras prioritarias de transporte, energía, tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacitación e innovación a través de eurobonos para la financiación de proyectos.
- Contratos de cooperación entre Estados miembros para coordinar políticas económicas y de empleo estructurales.
- Nueva categoría de “regiones en transición” de cara a la financiación con los fondos de cohesión, un aspecto de gran relevancia para algunas regiones españolas, entre las que se encuentra Canarias.
- Focalización de la inversión en empleo, educación, integración social y mejora de la administración pública.
- Un Horizonte 2020 para la Innovación y la Competitividad que elimine duplicidades con una única serie de normas y que contribuya a la movilización de la inversión privada.
- Ecologización del 30% de los pagos directos a los agricultores para garantizar la PAC, hacer convergentes los pagos para una distribución más equitativa y renovar los objetivos para los fondos de desarrollo rural. Un capítulo de especial transcendencia para la agricultura y la ganadería de nuestro país.
- El medio ambiente y las acciones por el clima serán transversales a todos los instrumentos de financiación de la UE para lograr incrementar en un 20% los gastos relacionados con el clima como mínimo.
- Renovación del Instrumento de Financiación de la Protección Civil. De cara a los asuntos de interior los fondos se reducirán a dos: un Fondo de Migraciones y Asilo y el Fondo de Seguridad e Interior. Así mismo se unificará el Programa Justicia, Derechos y Ciudadanía.
- Un nuevo programa de Salud para el Crecimiento para hacer sostenibles los servicios de salud, dotarla de valor añadido y carácter transfronterizo.
- Se creará un único instrumento integrado de preadhesión para reflejar todos los fondos, un nuevo instrumento de asociación para la convergencia y se creará un instrumento panafricano para reforzar este eje estratégico.
- Reducción del personal administrativo de la UE en un 5% y un aumento de trabajo del personal en 2,5 horas por semana sin compensación mediante ajustes salariales. Una reforma que permitirá ahorrar 5000 millones de aquí a 2020.

Uno de los aspectos que más interesa a Canarias es la configuración de la política de cohesión, incluida en la rúbrica 1 (subrúbrica 1b) de la ficha presupuestaria del MFP 2014-2020). La Comisión Europea propone dedicar el 33,9% del MFP a la Política de Cohesión (35% en el periodo anterior), esto es, 325.149 millones de euros.

Entre las novedades más importantes en la política de cohesión se destacan las siguientes:

- Introducción de nuevas disposiciones en materia de condicionalidad de manera que habrá condiciones *ex ante*, que deberán respetarse antes de la concesión de la financiación y condiciones *ex post*, de las que dependerá el desbloqueo de fondos adicionales. Si se verifica que no se realizan progresos para conseguir satisfacer dichas condiciones, los fondos pueden ser suspendidos e incluso anulados. Estas nuevas disposiciones en materia de condicionalidad suponen un importante endurecimiento respecto a las condiciones vigentes en el anterior periodo de programación.
- Creación de la “categoría intermedia” de regiones o “regiones en transición”, que reemplazará el sistema actual (phasing-out, phasing-in) y englobará a las regiones cuyo PIB por habitante se sitúa entre el 75% y el 90% de la media de la UE27. Dichas regiones mantendrán en 2014-2020, dos tercios de lo que fuera su asignación el periodo precedente. Este es un aspecto muy relevante para muchas regiones españolas, entre las que se encuentra Canarias junto con Andalucía, Castilla-La Mancha, Murcia y Melilla.
- Creación de un marco estratégico común que cubre todos los fondos estructurales, con el fin de trasladar en prioridades de inversión los objetivos de la estrategia Europa 2020. Cabe resaltar, que dentro de dicho marco estratégico común, se incluirán, el Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER) y el nuevo Fondo Europeo para los Asuntos Marítimos y la Pesca (FEAMP).
- En el Fondo Social Europeo se establecen porcentajes mínimos que deben ser dedicados al

FSE por categoría de regiones (25% para convergencia, 40% para las regiones en transición y 52% para competitividad). La aplicación de dichos porcentajes hace que el FSE representará el 25% del presupuesto total de la Política de Cohesión (84.000 millones). La acción del FSE será completada por varios instrumentos directamente gestionados por la CE como son PROGRESS y la red EURES.

- El Fondo europeo de ajuste a la mundialización, apoyará a los trabajadores que pierdan su empleo en razón a la evolución de la estructura de intercambios mundiales y les ayudará a encontrar otro empleo lo antes posible. Los montantes varían de año en año, por lo que se propone que este fondo quede fuera del marco financiero.
- La Reserva de eficacia, que representa el 5% del presupuesto de la Política de Cohesión será reservado para los programas de estados miembros o de regiones que, en un análisis a medio camino del período, hayan logrado mejor, alcanzar los objetivos de la estrategia Europa 2020.
- Creación de una Iniciativa de Empleo Juvenil que se aplicará en las regiones que tengan una tasa de paro juvenil por encima del 25%. A esta Iniciativa se destinarán 6.000 millones de euros. De estos 3.000 provienen de una rúbrica presupuestaria nueva dedicada al empleo juvenil. Los otros 3.000 se deberán aportar del FSE asignado a las regiones que participen en la iniciativa.

Todavía no se cuentan con datos definitivos sobre las dotaciones presupuestarias a nivel regional del nuevo Marco Financiero Plurianual, puesto que hay que esperar a conocer la asignación de la Comisión Europea para cada Estado y al posterior reparto definitivo que haga el Gobierno de España para las comunidades autónomas. Sin embargo, parece que el recorte del MFP aprobado por el Consejo de Europa el 8 de febrero de 2013 respecto a las cifras iniciales propuestas por la Comisión no afecta en exceso a Canarias²⁵. Los principales aspectos a destacar de este acuerdo para Canarias son los siguientes:

- Inclusión de Canarias en la categoría de regiones en transición. A este respecto, aunque la asignación destinada a España para el conjunto de regiones en transición se reduce desde 1.550 millones a 624 millones de euros, la prima por persona desempleada (uno de los criterios de reparto) se incrementa de los 500 euros contemplados en la anterior propuesta a los 1.100 euros actuales.
- Mantenimiento de la asignación adicional específica para las RUP del FEDER (el llamado “fondo RUP”. Finalmente se establece en un ratio de 30 euros por habitante y año inferior al ratio actual (35 euros) pero superior al establecido en la primera propuesta de la Comisión (20 euros).
- Creación, dentro de la política de cohesión de la iniciativa para paliar el desempleo juvenil para las regiones con una tasa de paro juvenil superior al 25%, donde sin duda podrá participar Canarias.
- Mantenimiento de una tasa de cofinanciación del 85% en el *mainstream*, independientemente del PIB (por su condición de RUP), excepto para el fondo RUP (50%).

Un último aspecto a destacar respecto a este nuevo periodo de programación es el requisito que debe cumplirse por Canarias, al igual que el resto de regiones que acceden a los fondos europeos, de contar con una estrategia propia de Especialización Inteligente (RIS3).

La Comisión Europea ha establecido la especialización inteligente como una obligación de las regiones europeas y de los Estados miembros para optar a los fondos europeos de las políticas de cohesión en el próximo periodo presupuestario 2014-2020. Mediante un proceso consultivo-participativo, que implicará a los agentes socioeconómicos y del tejido empresarial de las Islas, se deberá identificar los sectores de actividades económicas susceptibles de recibir financiación comunitaria durante este periodo.

La Presidencia del Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), ha sido la institución encargada de llevar a cabo los procesos para la configuración de esta estrategia. El Consejo Económico y Social de Canarias ha sido invitado a participar en este proceso de configuración de la estrategia regional de innovación, valorándose su carácter participativo, el conocimiento que alberga, y su amplia experiencia en la evaluación de la coyuntura social y económica de Canarias.

²⁵ Las estimaciones realizadas por el Gobierno de Canarias (nota de prensa de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del 26-2-2013) apuntan incluso a un incremento neto de los fondos estructurales para Canarias respecto al actual periodo de programación.

A lo largo de la segunda mitad de 2012 y los primeros meses de 2013 se han ido sucediendo distintas actividades para la configuración de la RIS3. Para su redacción se están llevando a cabo diversas mesas de trabajo, entre agentes públicos y del tejido empresarial, con el propósito de identificar las áreas de investigación y de innovación en las que el Archipiélago puede aspirar a destacar, en función de sus ventajas competitivas existentes y emergentes. Se espera que a lo largo del 2013 se culmine la configuración de esta estrategia.

Al cierre de los trabajos preparatorios de este Informe Anual se publicaba por parte del Gobierno de Canarias un primer borrador de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias²⁶.

En dicho documento, se define la RIS3 de Canarias como una agenda integrada y específica para la transformación económica que, focaliza el apoyo de las políticas y las inversiones en prioridades, retos y necesidades que son claves para el desarrollo basado en el conocimiento, incluyéndose medidas relacionadas con las TIC; se basa específicamente en las fortalezas, las ventajas competitivas y el potencial para la excelencia de Canarias; apoya la innovación tanto tecnológica como basada en la experiencia y se propone estimular la inversión del sector privado; involucra a los principales actores y los anima a la innovación y la experimentación; y está basada en la evidencia e incluye sistemas adecuados de monitorización y evaluación.

CUADRO 2.2. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS

1. Liderazgo inteligente del turismo:
 - a. Mejora de la competitividad y productividad del producto turístico canario
 - b. Diversificación productiva basada en el turismo
2. Canarias, referente atlántico inteligente
 - a. Canarias, conocimiento, tecnología y centro de operaciones para la cooperación al desarrollo
 - b. Canarias, plataforma de negocios y centro financiero del Atlántico medio
 - c. Canarias, referente cultural y ambiental atlántico
 - d. Canarias, centro nodal del Atlántico medio
 - e. Canarias, laboratorio y plató natural
3. Valorización socioeconómica de la I+D, especialización y fortalecimiento en astrofísica y espacio, ciencias marítimo-marinas, y biotecnología y biomedicina asociadas a la biodiversidad.
 - a. Especialización y fortalecimiento en los ámbitos prioritarios
 - b. Generación de conocimiento y potenciación de la excelencia
 - c. Transferencia de conocimiento y tecnología e incremento de la participación privada en I+D
 - d. Desarrollo del capital humano y atracción de talento de excelencia
 - e. Gobernanza del ecosistema innovador
4. Agenda Digital (TIC)
 - a. Infraestructuras de acceso de nueva generación
 - b. Crecimiento digital
5. Crecimiento verde y sostenibilidad
 - a. Crecimiento sostenible
 - b. Canarias como laboratorio natural: *green innovation* y *smart grids*

Fuente: Borrador de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. (versión 0.9 de mayo de 2013). ACIISI - Gobierno de Canarias.

Como principal objetivo de la estrategia, el documento establece que pretende concentrar recursos de conocimiento para una especialización basada en un número limitado de prioridades económicas, con objeto de que Canarias se convierta y se mantenga competitiva en la economía global dentro de tal ámbito de especialización. Y en cuanto a la justificación de este objetivo, en el documento se afirma

²⁶ Versión 0.9 de mayo de 2013.

http://aciisi.itccanarias.org/ris3-consulta/images/documents/ris3_canarias_borrador_v0.9.pdf

que “se ha aprendido de los errores del pasado, con estrategias y planes de I+D+i que no han considerado suficientemente la diferenciación regional, no han sido capaces de superar la brecha entre el tejido económico y las capacidades de I+D y, probablemente, no han contado con un enfoque integral”.

De acuerdo con el esquema conceptual para la RIS3 propuesto por la Comisión, en el documento estratégico se ha identificado un número limitado de prioridades de desarrollo económico, basadas en la innovación y el conocimiento, alineadas con los sectores existentes y potenciales que hay en Canarias, todo ello dentro de un proceso participativo de descubrimiento emprendedor y de la construcción de un amplio consenso social, según se ha indicado anteriormente. Se establecen así cinco grandes prioridades de actuación que se detallan en el cuadro 2.2.

2.8.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

Es bien conocido el hecho de que Canarias disfruta en el entramado jurídico comunitario de una posición especial, derivada de su pertenencia al conjunto de regiones denominadas ultraperiféricas. El marco diferenciado del que disfruta Canarias tiene sus orígenes en respuestas históricas de los agentes canarios a su entorno y a su condición geoeconómica en el plano internacional. Con la integración en la UE, si bien se han respetado algunas especificidades de ese régimen, la total consolidación del Derecho Primario comunitario en las Islas hubiese supuesto la desaparición de todas las medidas transitorias adoptadas para la gradual integración de Canarias. Sin embargo, cuando las circunstancias apuntaban a la plena integración de Canarias en la UE y a la irreversibilidad de la situación, la firma en 1997 del Tratado de Ámsterdam abrió una nueva posibilidad que podría permitir a nuestra región mantener un marco institucional que respetara sus particularidades.

La incorporación del Art. 299.2 en dicho Tratado supone el reconocimiento de la ultraperiféricidad en el Derecho Primario de la Comunidad, algo insólito hasta el momento. A partir de este Tratado, las siete Regiones Ultraperiféricas (RUP) europeas cuentan con una base jurídica sólida y estable para el reconocimiento de sus especiales circunstancias y para la adopción de medidas destinadas a aliviar sus peores efectos. El Tratado de Funcionamiento de la Unión establece en su artículo 349 (antiguo 299.2) lo siguiente para este conjunto de regiones:

“Teniendo en cuenta la situación estructural social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, la Reunión, San Bartolomé, San Martín, las Azores, Madeira y las islas Canarias, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará medidas específicas orientadas, en particular, a fijar las condiciones para la aplicación de los Tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes.”

Además, el Tratado refuerza la consideración de la ultraperiferia en materia de ayudas de estado, citando expresamente en su artículo 107 (antiguo 87) la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico y social de las RUP en razón de su situación estructural, económica y social.

Siguiendo las pautas marcadas por los Tratados de la Unión Europea, el documento *“Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas”*²⁷ de 2004 vino a desarrollar los elementos básicos de la estrategia establecida por la Comisión, a petición del Consejo Europeo, para tener en cuenta las necesidades específicas de estas regiones, especialmente, en los ámbitos de la política de transportes y de la reforma de la política regional. En concreto, la Comisión estableció tres prioridades de intervención para la futura estrategia de desarrollo relativa a las RUP: la competitividad, la accesibilidad y la compensación de las demás dificultades y la integración en la zona regional. Además, se decidió que las prioridades a favor de las regiones ultraperiféricas se establecieran por medio de una serie de instrumentos privilegiados: la política de cohesión económica y social y las demás políticas comunitarias.

El documento concretaba aún más y proponía una serie de actuaciones clave para mejorar la situación de las RUP. En concreto se establecen una serie de iniciativas dentro de la política de cohesión general, además de un programa específico de compensación de los costes adicionales y un plan de acción a favor de la gran vecindad. En otras políticas distintas a la de cohesión, se incluyen medidas específicas relativas a las ayudas estatales y a ciertos sectores concretos como la agricultura y la pesca.

Una vez pasados los tres primeros años de aplicación de esta estrategia de actuación para las RUP, en 2007 la Comisión Europea preparó una nueva Comunicación²⁸ dirigida al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, denominada *“Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas”*, en donde se revisa el estado actual de dicha estrategia. En concreto, el documento se marca una serie de objetivos. El primero es realizar una valoración del proceso de aplicación de la estrategia establecida en 2004, aspectos que son ampliamente desarrollados en un documento de trabajo que se adjunta a dicha comunicación. El segundo objetivo es proponer una serie de medidas de corto plazo que servirían para aplicar de forma plena la estrategia establecida en 2004. En tercer lugar, se aprovecha la ocasión para abrir un debate sobre nuevos retos de largo plazo, incluyendo la propuesta de cuatro temas específicos que se considera pueden ser claves para el futuro de las RUP.

Este debate sobre las cuestiones de largo plazo dio lugar en 2008 a la Comunicación de la Comisión:

²⁷ COM(2004) 343 final.

²⁸ COM(2007) 507 final.

“Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa”²⁹ fruto de una amplia consulta³⁰ entre las instituciones europeas, los Estados miembros, las regiones ultraperiféricas, los grupos socioprofesionales, los centros de investigación y las universidades. En la misma se pone de manifiesto la “consideración de las regiones ultraperiféricas como regiones oportunidad con un gran potencial de desarrollo”. Mediante esta comunicación la Comisión propone un cambio de enfoque para la futura estrategia que se debe aplicar a las regiones ultraperiféricas, tratando de establecer un nuevo paradigma en el que las regiones ultraperiféricas no se contemplan como regiones problema sino como regiones oportunidad.

En 2012 se publicó una nueva Comunicación de la Comisión (COM 287 del 20 de junio de 2012), que bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone una renovación de la estrategia de la UE hacia las RUP. Esta estrategia renovada es fruto del trabajo conjunto desarrollado en los últimos años por parte de las instituciones comunitarias, los países miembros y las propias Regiones Ultraperiféricas. Las propias regiones ultraperiféricas, mediante su Memorandum conjunto “Las RUP en el horizonte 2020”³¹ (2009) iniciaron este proceso, luego seguido por sus respectivos estados miembros³², así como por el Consejo y el Parlamento Europeo³³.

Debe destacarse también una serie de informes y estudios encargados por la Comisión Europea con el objeto de profundizar en el conocimiento de las especificidades de las RUP. Así, en 2011, Pedro Solbes presentó un informe titulado «Las regiones ultraperiféricas europeas en el mercado único. La proyección de la UE en el mundo»³⁴, en el que se pone de relieve la necesidad de mejorar la integración de las regiones ultraperiféricas, tanto en un mercado único reactivado y reforzado como en su vecindad más inmediata, partiendo, en particular, de la dimensión exterior del mercado único.

Otros análisis encargados por la Comisión, como los referentes a «Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas»³⁵ y «Tendencias demográficas y de migración en las regiones ultraperiféricas: impacto en su cohesión territorial, económica y social»³⁶ fueron antecedentes destacados en la génesis de esta nueva comunicación de la Comisión sobre las RUP.

En esta nueva comunicación de la Comisión se pretende establecer el modo en que la Comisión tiene previsto trabajar en asociación con las regiones ultraperiféricas para alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El Consejo Europeo ha insistido en que la estrategia Europa 2020, debería aplicarse plenamente en las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de estas. Asimismo, dicho Consejo ha reconocido la necesidad de establecer un equilibrio entre las «medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas, por un lado, y, por otro, las que persiguen promover sus ventajas y oportunidades».

El objetivo declarado de la estrategia renovada de la UE para las RUP es ayudar a las regiones ultraperiféricas a ser más autosuficientes, más sólidas económicamente y más capaces de crear empleo sostenible, aprovechando las ventajas únicas que poseen y el valor añadido que aportan a la UE. Como se reconoce en el artículo 349 TFUE, persistirán siempre limitaciones importantes, como su gran lejanía de la Europa continental. Sin embargo, un esfuerzo concertado para reformar, modernizar y diversificar sus economías (que se han visto seriamente afectadas por la crisis económica y financiera) será la mejor manera de garantizar un futuro más próspero para estas regiones.

La presente estrategia trata de demostrar que las regiones ultraperiféricas pueden hacerse un hueco en las numerosas iniciativas de apoyo a la puesta en práctica de la estrategia Europa 2020, prestando a su situación una atención mucho más exhaustiva que la prestada hasta ahora en las distintas políticas europeas, de manera que cualquier estrategia destinada a las regiones ultraperiféricas ha de reconocer

²⁹ COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa.

³⁰ En este proceso de consulta participó activamente el Consejo, emitiendo dos dictámenes al respecto. Ver dictamen del CES 2008/3, facultativo solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007: Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas COM (2007) 507 final y dictamen del CES 2008/4, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, en relación a los documentos temáticos sobre las “Prioridades a que se refiere la nueva estrategia de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas”.

³¹ Memorandum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020, 14 de octubre de 2009.

³² Memorandum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperifería, 7 de mayo de 2010.

³³ Informe del Parlamento Europeo, de 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020.

³⁴ El Comisario Barnier encargó al ex Ministro de Agricultura y de Economía y Hacienda de España y ex Comisario Europeo Pedro Solbes Mira un estudio sobre la situación de las regiones ultraperiféricas en el mercado único.

³⁵ Elaborado por Ismeri Europa, encargado por la Comisión en 2009 y publicado en marzo de 2011.

³⁶ Elaborado por el INED (Instituto nacional francés de estudios demográficos), encargado por la Comisión y publicado en mayo de 2012.

el valor que estas aportan a la UE en su conjunto.

La propuesta de asociación para el crecimiento se apoya en los principios siguientes: ayudar a las regiones ultraperiféricas a aprovechar todas las oportunidades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador a partir de sus ventajas y su potencial endógeno; velar por que los marcos políticos europeos contribuyan a reducir los obstáculos específicos que impiden la plena integración de las regiones ultraperiféricas en el mercado único; y reconocer en mayor medida que las regiones ultraperiféricas constituyen una baza para todos y que es necesario tener en cuenta sus especificidades y limitaciones.

En opinión de la Comisión Europea, si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia Europa 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima. Los ejes y los ámbitos de actuación de la estrategia renovada de la UE para las RUP se resumen en el cuadro 2.3.

CUADRO 2.3. EJES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE PARA LAS RUP

EJES	
EJE I. Mejora de la accesibilidad al mercado único	
EJE II. Aumento de la competitividad de las economías de las RUP	
EJE III. Mejora de la integración regional en las zonas geográficas respectivas de las regiones ultraperiféricas	
EJE IV. Refuerzo de la dimensión social del desarrollo de las regiones ultraperiféricas	
EJE V. Integración de las medidas relativas al cambio climático en todas las políticas pertinentes.	
ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	
DIMENSIÓN INTERIOR	DIMENSIÓN EXTERIOR
1. Política de cohesión 2. Sectores tradicionales: Agricultura y desarrollo rural; Pesca; Turismo 3. Sectores emergentes: Investigación e innovación; Energía sostenible; Oportunidades marítimas 4. Fomento del espíritu empresarial: Pequeñas y medianas empresas; Emprendimiento social 5. Integración en el mercado único: Redes transeuropeas; Mercado único digital; Ayudas estatales; Contratación pública; Fiscalidad y aduanas; Mejora de la información; Educación y cualificaciones; Política de los consumidores; Salud 6. Protección del entorno de las regiones ultraperiféricas: Política de protección civil de la UE; Acción por el clima	7. Cooperación entre las regiones ultraperiféricas 8. Acuerdos de comercio y pesca 9. Rutas aéreas y marítimas nuevas o más eficaces entre las regiones 10. ultraperiféricas y sus vecinos 11. Energía 12. Redes de comunicaciones electrónicas 13. PYME que operan a nivel internacional 14. Instrumentos alternativos de resolución de litigios entre empresas 15. Movilidad

Fuente: Comunicación de la Comisión -COM(2012) 287 final (20.6.2012).

El contenido de esta nueva Comunicación de la Comisión no ha satisfecho plenamente las expectativas de las Regiones Ultraperiféricas, tal como se puso de relieve en el segundo Foro de las regiones ultraperiféricas celebrado en Bruselas en julio de 2012 y en el Comité de Seguimiento de la Conferencia de Presidentes de las RUP celebrada ese mismo mes.

Por una parte, desde las RUP se valora positivamente que la Comisión reconozca de manera clara la necesidad de continuar reconociendo las singularidades de la ultraperiferia que justifican la existencia de esta estrategia y de garantizar marcos políticos europeos que contribuyan a la reducción de los obstáculos específicos para la integración completa de estas regiones en el mercado único. Sin embargo, los planteamientos que se describen en la Comunicación no van acompañados, en la mayoría de los casos, de propuestas específicas tangibles.

Entre los elementos positivos a destacar, respecto a las propuestas de futuro que plantea la Comisión, se encuentra el mantenimiento del acervo RUP (por ejemplo en el caso del POSEI, las ayudas de Estado o la política de cohesión), así como la incorporación de algunas de las demandas reiteradas de las RUP (por ejemplo, en el ámbito de la cooperación territorial). Además, como elemento novedoso cabe valorar positivamente la introducción de un nuevo eje social en la estrategia europea a favor de las

RUP, ya que estas regiones han advertido reiteradamente que, pese a la mejora relativa de su PIB, padecen un grave problema estructural de desempleo que lastra la mejora de sus niveles de desarrollo y competitividad. Sin embargo, tampoco este nuevo eje es dotado de contenido específico a través de propuestas y acciones concretas, limitándose a la remisión a los programas generales de financiación de la UE, sin prever modulaciones para las RUP.

En relación a los ejes “tradicionales” de la estrategia, es preocupante la falta de impulso que se otorga al eje de mejora de la accesibilidad, en especial en el ámbito del transporte, a pesar de la importancia que esta prioridad tiene para el futuro desarrollo regional de las RUP. A este respecto desde las RUP se pide a la Comisión que se considere una mayor flexibilidad en la asignación de los fondos estructurales, de tal forma que el transporte y la energía se aborden desde un planteamiento más ambicioso.

2.8.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias constituye uno de los principales vectores institucionales que guían el presente y el futuro de la economía, la sociedad y el empleo en Canarias. Las principales características de este marco institucional son el resultado de unos logros históricos que se ven sujetos a continua discusión, renovación y modificación. Por este motivo conviene señalar los aspectos históricos más destacados del régimen así como su configuración actual. Esta perspectiva permitirá entender con mayor profundidad la necesidad de que el REF evolucione en función de las circunstancias del entorno institucional y sus potenciales efectos en los próximos años.

2.8.4.1. Configuración actual del REF

El actual REF canario es el resultado de los importantes cambios producidos a partir de 1991, relacionados con el proceso de integración comunitario y que conducen a modificaciones bastante relevantes respecto al antiguo REF de 1972. En lo que se refiere al régimen fiscal, mediante la Ley 20/1991 de 7 de junio, se introducen las siguientes medidas: a) se crea el IGIC, impuesto indirecto acorde con los objetivos armonizadores de la Comunidad Europea (CE) en materia fiscal, aunque de tipo reducido en comparación con el IVA comunitario; b) se deroga el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (antiguo AIEM) en su tarifa general mientras que se mantiene su tarifa especial y se crea un nuevo impuesto indirecto: el APIC (Arbitrio Insular sobre la Producción y la Importación de mercancías en Canarias); y c) se plantean algunas medidas fiscales de incentivo a la inversión, como las deducciones por inversiones en el Impuesto de Sociedades.

A estas primeras modificaciones, cuyo objetivo principal consistía en adaptar el REF canario al nuevo marco comunitario, les siguieron otras de naturaleza económica establecidas por las Leyes 19/94, de 6 de julio, y 13/96, de 30 de diciembre, y por los Reales Decreto-ley 3/96, de 26 de enero, y 7/98, de 19 de junio, todas ellas referentes a la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. De este paquete de medidas destacan las que se detallan a continuación: a) la propuesta de creación de la Zona Especial Canaria (ZEC); b) el establecimiento de una bonificación por los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales; c) la posibilidad de reducir la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades destinando beneficios a una reserva para inversiones (RIC); d) el establecimiento de la deducción por inversiones en Canarias (DIC) en el Impuesto sobre Sociedades; y e) el establecimiento de incentivos a la inversión mediante la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de aplicación sobre algunos actos societarios.

Esta configuración, aunque no se ha visto alterada en cuanto a contenidos, sí que experimentó durante 2006 cambios de interés. Estos cambios fueron producto de las modificaciones realizadas en las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional y de propuestas de mejora detectadas durante los años de funcionamiento de las distintas medidas de estímulo económico.

Los cambios del REF canario aparecen recogidos en el Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio. Este Real Decreto-ley contiene una modificación detallada de los artículos 25 y 27, que regulan, respectivamente los Incentivos a la Inversión y la Reserva para Inversiones en Canarias, incluidos en el Título IV de la Ley 19/1994, relativo a las Medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias, y de varios de los artículos del Título V, en que se regula la ZEC; todo ello, como consecuencia de que este conjunto de beneficios fiscales debía ser adaptado a las decisiones de la Comisión Europea, dictadas a su vez bajo las prescripciones de las nuevas directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional

para el periodo 2007-2013.

Una vez se había aprobado la norma legal ajustada a la nueva autorización comunitaria, lo que procedía era aprobar las normas reglamentarias necesarias para cumplir con una serie de necesidades, tales como el desarrollo de las remisiones que se encuentran en el texto legal, el esclarecimiento de determinados aspectos del mismo con el objetivo de ofrecer mayor seguridad jurídica a los particulares sobre los criterios que deben regir la aplicación de los beneficios tributarios regulados y la reducción del nivel de conflictividad jurídica puesta de manifiesto en el pasado. Este es el objetivo que se perseguía satisfacer con el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales a la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria.

CUADRO 2.4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN SU CONFIGURACIÓN ACTUAL

Incentivos fiscales del REF	Medidas de naturaleza económica y financiera
■ Imposición de los servicios de telecomunicación ■ Incentivos a la inversión ■ Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales ■ Reserva para Inversiones en Canarias ■ Deducción por Inversiones en Canarias ■ Zona Especial Canaria ■ Zonas Francas de Canarias ■ Registro Especial de Buques y Empresas Navieras	■ Principio de libertad comercial ■ Otros principios ■ Principio de libertad de transporte ■ Tráficos regulares de personas ■ Transporte marítimo y aéreo de mercancías ■ Transporte público terrestre ■ Telecomunicaciones internacionales ■ Telecomunicaciones: precios ■ Precios de la energía y del agua ■ Financiación ■ Convenios ■ Comisión Mixta y colaboración ■ Inspección del comercio exterior ■ Desarrollo energético medioambiental ■ Plan de ahorro energético ■ Promoción comercial ■ Promoción turística ■ Incentivos económicos regionales ■ Creación de empleo ■ Incentivos a la inversión ■ Formación profesional

Fuente: Gobierno de Canarias (CEHS).

2.8.4.2. Análisis de los principales incentivos del REF en 2012

2.8.4.2.1. Reserva para Inversiones en Canarias

Durante años se ha considerado a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) como el elemento más potente de los que conforman el REF canario. Esta visión ha sido modulada en los últimos años por la realidad económica, principalmente debido a los efectos que la crisis ha tenido en los beneficios empresariales y por tanto en la capacidad de las empresas para dotar y materializar la RIC. Aunque los datos son limitados³⁷, los grandes números indican que ha habido un notable retroceso en las dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias en los últimos años.

Según los datos disponibles de dotaciones efectivamente realizadas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el proceso de reducción de las dotaciones a la RIC se inicia en 2007, año en el que el recorte de las respecto al año anterior es del 42%, proceso que continúa, con menor intensidad en 2008 y 2009, observándose un leve incremento en 2010, último año con información disponible sobre el nivel de dotaciones efectivas (ver tabla 2.65).

³⁷ Los datos de dotaciones efectivas a la RIC solamente están disponibles hasta 2010, por lo que es necesario utilizar otras fuentes para conocer su evolución más reciente.

TABLA 2.64. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS

	miles de euros	var. interanual (%)
2002	1.776.508	-2,0
2003	1.864.402	4,9
2004	1.960.468	5,2
2005	2.052.227	4,7
2006	2.302.263	17,4
2007	1.326.411	-42,4
2008	964.011	-27,3
2009	615.477	-36,2
2010	675.801	9,8
2011	543.359	-19,6

Fuente: Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Dado que los datos de dotaciones efectivas a la RIC solamente están disponibles hasta 2010, es necesario utilizar otras fuentes para conocer su evolución más reciente. A partir de la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, se puede realizar una aproximación al volumen de dotaciones a la Reserva de Inversiones en Canarias en los últimos años³⁸, que se muestra en la tabla 2.66.

TABLA 2.65. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. 2002-2013 (miles de euros)

Año	IRPF	IS	Total	Tasa de crecimiento (%)	RIC/PIB %
2002	116.890	2.209.149	2.326.039	-	7,8
2003	122.867	1.874.067	1.996.933	-14,15	6,2
2004	93.000	2.203.567	2.296.567	15,00	6,7
2005	98.500	2.270.167	2.368.667	3,14	6,5
2006	104.967	2.486.333	2.591.300	9,40	6,6
2007	112.733	2.599.067	2.711.800	4,65	6,5
2008	125.900	2.466.833	2.592.733	-4,39	6,1
2009	152.400	2.533.567	2.685.967	3,60	6,7
2010	104.600	819.700	924.300	-65,59	2,3
2011	42.567	508.467	551.033	-40,38	1,3
2012	34.467	474.100	508.567	-7,71	1,2
2013	29.967	519.267	549.233	8,00	0

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias de Beneficios Fiscales de los PGE (MHAP).

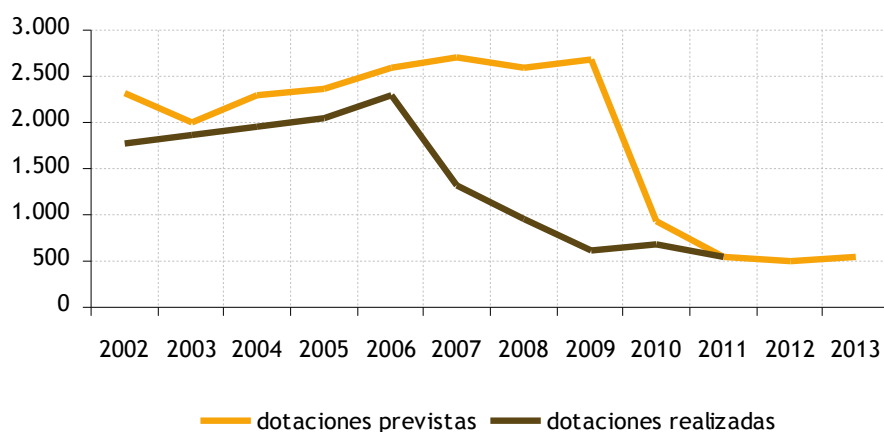
³⁸ Se toma por tanto como supuesto de partida para la realización de estos cálculos que el beneficio fiscal recogido en la Memoria es aproximadamente un 30 por ciento de las dotaciones realizadas a la RIC.

Según estos cálculos realizados a partir de los datos de previsiones de beneficios fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, las dotaciones de la RIC en 2012 se encontrarían en torno a los 508 millones de euros, lo que supondría una nueva disminución en el volumen de dotaciones a la RIC respecto al año anterior. Según estos datos, la reducción de las dotaciones a la RIC fue muy marcada en 2010 (-65,6%) y en 2011 (-40,4%), estimándose que la reducción en 2012 será menor (-7,7%). La reducción de estas cantidades y sus potenciales efectos sobre la economía canaria quedan de manifiesto en el peso que éstas tienen en el Producto Interior Bruto. Si en el periodo anterior a la crisis, las dotaciones a la RIC superaban el 6% del PIB canario, en los últimos años su peso se ha reducido drásticamente, representando actualmente poco más del 1% de la producción canaria. Sin embargo, la tendencia hacia la reducción en términos absolutos de la RIC podría cambiar en 2013. Según la memoria de los beneficios fiscales de los PGE para 2013, la previsión es de 549 millones de euros, lo que significaría un incremento en las dotaciones a la RIC respecto al año anterior del 8%. De confirmarse este incremento, estaríamos ante el primer crecimiento en las dotaciones a la RIC de los últimos cuatro años.

Los datos expuestos deben ser interpretados con cautela, puesto que se han obtenido a partir de las previsiones establecidas en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado y por tanto pueden diferir de las dotaciones a la RIC que finalmente se realicen cada año.

La comparativa entre los datos reales de dotaciones a la RIC de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, que llegan hasta 2011 y las previsiones de las memorias de beneficios fiscales de los PGE (ver gráfico 2.177) muestran que las segundas fueron un indicador adelantado bastante fiable de las primeras hasta 2006. Sin embargo, el método de cálculo de las previsiones de los PGE muestran un elemento inercial importante, de manera que en los primeros años de la crisis económica, las dotaciones a la RIC disminuyeron drásticamente, algo que las previsiones de los PGE no empezaron a reflejar hasta 2010, año en el que las previsiones de beneficios fiscales de los PGE reflejaron este descenso, corrigiéndose así en gran parte el desvío en las previsiones.

GRÁFICO 2.177. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS (millones de euros). 2002-2013



Fuente: Memorias de Beneficios Fiscales de los Presupuesto Generales del Estado (varios años) y Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Elaboración propia.

El análisis anterior nos confirma, independientemente de la fuente consultada, la existencia de un importante proceso de reducción de las dotaciones a la RIC durante los primeros años de la crisis. Sin lugar a dudas, los efectos de la Reserva para Inversiones en Canarias como elemento estimulador de la inversión se han visto reducidos por la actual coyuntura de recesión económica, puesto que las cantidades que las empresas dotan a la RIC dependen en gran medida del nivel de beneficios empresariales. La propia configuración de este incentivo fiscal convierte a la RIC en una herramienta de uso más limitado en fases de crisis económica como la actual.

2.8.4.2.2. Zona Especial Canaria

La creación de la Zona Especial en Canarias (ZEC) por medio de la Ley 19/1994, de 6 de julio, fue una de las principales reformas realizadas en el REF de 1972 como consecuencia de la adhesión de Canarias a la Unión Europea. Se trataba de un instrumento económico cuya finalidad era promover el desarrollo económico y social del archipiélago.

Desde entonces, su historia estuvo caracterizada por continuas negociaciones para definir su estructura, lo que hizo más lenta la definitiva aprobación de la misma. El día 18 de enero de 2000, después de seis años, se aprobaba la compatibilidad de la ZEC con el ordenamiento comunitario, bajo la condición de que se realizaran importantes cambios en lo contemplado por la Ley 19/1994 en lo que se refería a los rasgos definitorios de la Zona Especial. Estos cambios fueron introducidos mediante el Real Decreto Ley 2/2000, de 23 de junio, lo que supuso la definitiva puesta en marcha de la ansiada Zona Especial Canaria. Entre estos cambios el más significativo fue hacer de este instrumento, además de un vehículo para promover el desarrollo económico y social del archipiélago, un mecanismo de impulso para la diversificación de la estructura productiva, incentivando el desarrollo de actividades en sectores dinámicos y de gran contribución al proceso de crecimiento.

Posteriormente, el Real Decreto-Ley 12/2006 introduce diversas modificaciones en las condiciones que caracterizan el funcionamiento de la ZEC, estando todos ellos orientados a tratar de hacer el régimen más atractivo tanto para los empresarios regionales como para los exteriores (nacionales y extranjeros) y a corregir algunas de las debilidades que instituciones como el propio Consejo Económico y Social de Canarias, venían señalando desde hacía tiempo. Entre estas correcciones conviene destacar la extensión temporal que ha experimentado la duración del instrumento fiscal, la inclusión en el listado de actividades permitidas de algunos sectores estratégicos y la disminución de los requisitos de inversión y empleo en las islas no capitalinas.

Sin embargo, a día de hoy la ZEC continúa siendo un incentivo muy restringido dentro del régimen especial canario. La normativa impuesta para el desarrollo del instrumento fiscal impone condiciones muy concretas para la generación de actividad al amparo de estos beneficios fiscales.

A pesar de la existencia de estos inconvenientes, y contrariamente a lo que ha estado sucediendo con otros instrumentos del REF, la ZEC ha presentado en estos últimos años unos resultados que se han mantenido o han disminuido en menor proporción que otros.

La tabla 2.66 incluye un resumen de las empresas autorizadas e inscritas cada año, así como los compromisos que han adquirido las mismas en lo que a creación de empleo e inversión se refiere. Estos indicadores de actividad de la ZEC, que habían seguido en su tendencia ascendente en el periodo 2008-2010 aún a pesar de la crisis, sufren una caída en 2011, no tanto en el número de empresas sino en términos de empleo e inversión.

TABLA 2.66. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2012

Año	Número de empresas		Empleo		Inversión (Euros)	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
2001*	65	23	923	283	69.715.306	9.622.799
2002	50	24	473	254	101.540.586	84.849.013
2003	62	47	511	386	41.577.929	35.549.795
2004	65	35	724	333	96.783.656	16.828.680
2005	59	36	495	353	28.409.589	15.709.492
2006	98	57	766	416	114.866.275	22.981.265
2007	92	61	623	327	304.806.194	28.077.845
2008	104	70	1.082	630	209.361.794	177.960.000
2009	105	67	1.817	881	322.287.000	52.901.080
2010	104	62	1.837	866	250.868.000	50.586.000
2011	97	71	1.038	754	70.975.702	75.674.894
2012	87	55	2.031	1.512	121.816.883	209.136.648
TOTAL	988	608	12.320	6.995	1.733.008.914	779.877.511

Nota: * En los datos de 2001 se incluye también la escasa información relativa a 2000.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Memorias Anuales del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Según la última Memoria Anual del Consorcio de la ZEC, en 2012 se autorizaron un total de 87 proyectos empresariales que se distribuyeron por islas de la siguiente manera: 33 proyectos en Gran Canaria, 43 en Tenerife, 5 en Fuerteventura, 3 en Lanzarote, 2 en La Palma y 1 en La Gomera. El Hierro no contó en 2012 con ninguna solicitud de autorización.

Según el Consorcio de la ZEC, el incremento de la presencia de proyectos en las islas no capitalinas producido en los últimos años está vinculado a las modificaciones establecidas por el Real Decreto- Ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, y el Real Decreto- Ley 2/2000, de 23 de junio, que flexibilizan los requisitos para constituirse en entidad ZEC en dichas islas, reduciendo las inversiones mínimas a realizar en los dos primeros años de funcionamiento, y número de nuevos empleos a crear.

En términos de inversión, los proyectos autorizados prevén, para los dos próximos años a partir de su inscripción, la ejecución de un montante que supera los 121 millones de euros, concentrándose este año gran parte de esta cifra en la isla de Tenerife. En comparación con el año 2011, si bien el número de proyectos descendió un 10% (de 97 a 87), la inversión media por proyecto y la inversión total se vieron significativamente incrementadas. La participación del capital no canario (nacional y extranjero) en los proyectos autorizados sigue siendo relevante. El 97% de la inversión total prevista en los 87 proyectos autorizados en 2012 corresponde a proyectos con capital exterior.

El conjunto de proyectos autorizados contempla la creación de 2.031 nuevos puestos de trabajo, destacando en este caso el empleo comprometido en la isla de Gran Canaria (proyecto de call-center). La media de nuevos empleos a crear se sitúa en 23 nuevos puestos por proyecto. El empleo de los proyectos autorizados en el año 2012 prácticamente duplica a los del año anterior. De la combinación de las cifras de empleo con las de inversión, puede deducirse que aunque el número de iniciativas empresariales ha descendido ligeramente respecto a los proyectos autorizados en 2011, en 2012 concentran mayor número de activos y de puestos de trabajo que en años anteriores.

La tabla 2.66 también muestra las principales magnitudes de empresas inscritas. En 2012 se inscribieron un total de 55 entidades que se distribuyeron por islas de la siguiente manera: 19 proyectos en Gran Canaria, 29 en Tenerife, 4 en Lanzarote, 2 en Fuerteventura y 1 en La Gomera.

La inversión prevista de estas empresas inscritas en 2012 supera los 200 millones de euros para los dos primeros años de actividad y la creación de nuevos puestos de trabajo es de 1.512. Al igual que en el caso de las empresas autorizadas, el número de empresas inscritas en 2012 es inferior al año anterior, pero sus compromisos de inversión y empleo mayores.

Poniendo en relación los nuevos datos de empresas autorizadas e inscritas de 2012 con los datos históricos desde el inicio del funcionamiento de la ZEC EN 2000 se puede realizar un análisis agregado del funcionamiento de esta institución.

El número total de proyectos autorizados en el periodo 2000-2012 es de 988 mientras que el de inscritos es de 608. La diferencia son proyectos que habiendo recibido la autorización no llegan a inscribir su empresa como entidad ZEC. Respecto a las 608 empresas inscritas, hay que tener en cuenta que la propia dinámica empresarial supone la existencia de un porcentaje de empresas que no pueden continuar su proyecto y se dan de baja en la ZEC. Actualmente continúan operativas 416 empresas, lo que supone que 192 empresas que en algún momento se han beneficiado del régimen mediante su inscripción en el registro oficial de entidades ZEC, han dejado de utilizar los incentivos al causar baja voluntaria o por sanción. Debe destacarse que en 2012 se han producido 49 bajas de empresas de la ZEC, lo que supone casi una cuarta parte de las que se han dado de baja en todo el periodo 2000-2012.

Los datos analizados reflejan unos indicadores que cuantitativamente son poco relevantes respecto al tejido empresarial de Canarias. Sin embargo, debe recordarse que el objetivo prioritario de la ZEC es la diversificación económica, de manera que se originen en la isla o se logre atraer mediante este incentivo fiscal proyectos empresariales que abran nuevos nichos de negocios.

Los datos publicados por la ZEC permiten analizar también cuáles han sido los principales sectores en los que se han constituido las empresas ZEC.

En la tabla 2.67, se presentan la estructura sectorial de las empresas ZEC para el periodo 2000-2010. Por número de empresas inscritas, los sectores más relevantes son los servicios a empresas, el comercio, las TICs y la industria, mientras que si se utiliza como criterio de valoración el empleo comprometido a 3 años, habría que incluir también el sector del transporte y logística entre los principales sectores de la ZEC.

TABLA 2.67. DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ZEC POR SECTORES. 2000-2010

	Número de empresas		Empleo*		Inversión**	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
Comercio	189	111	1.964	1.050	70.825.049	37.204.272
TIC	128	91	1.722	1.342	37.967.156	28.733.086
Servicios a empresas	173	118	2.367	1.294	133.036.752	48.092.699
Act. anexas a turismo	27	16	305	200	4.649.446	3.317.726
Audiovisuales	19	11	290	97	6.283.901	2.761.363
Industria	126	64	2.562	1.175	488.083.990	58.596.816
Reciclaje y energía	102	49	1.083	487	390.860.549	203.989.034
Transporte y Logística	38	22	2.038	1.069	404.770.165	102.342.588
TOTAL	802	482	12.331	6.714	1.536.477.008	485037584

Nota: *Empleo comprometido a 3 años; **Cifra de inversión a dos años.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria Anual del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

El Consorcio de la ZEC valora esta estructura de forma positiva, destacando que entre los sectores que aparecen en la tabla 2.67, destacan por el creciente dinamismo en estos años “las actividades de comercio mayorista, las actividades TIC, la externalización de servicios o las energías renovables y el reciclaje”...“En tales ámbitos de actuación el papel de la ZEC ha sido de gran relevancia, contribuyendo a impulsar estas industrias nacientes y siendo una herramienta útil para el logro de la diversificación económica³⁹”.

La Memoria Anual de la ZEC para 2012, también muestra datos en cuanto a sectores de actividad respecto a las 87 empresas autorizadas en 2012. Según estos datos, 19 pertenece al sector TIC, 14 a la distribución mayorista, 13 a “otros servicios”, 9 al sector transporte, 7 a otras industrias, 5 a centros de servicios y consultoría, 5 a call centres, 5 a alimentación, bebidas, tabaco y pesca, 4 a reciclaje, energías renovables y otras, 3 a intermediación comercial, 2 a actividades anexas al turismo y 1 al sector audiovisual.

Respecto a la situación actual que aquí se ha analizado y las perspectivas de futuro de la Zona Especial Canaria, el Consejo Económico y Social aboga por mantener los fines para los que la ZEC fue creada, la diversificación de la economía canaria, estableciéndose las condiciones de acceso a este incentivo fiscal siempre en función del cumplimiento de este fin, pero procurando al mismo tiempo maximizar el número de empresas que puedan acceder a este instrumento del REF.

Por otra parte, en el debate sobre el futuro de la ZEC debe tenerse en cuenta la necesidad de contar con una estrategia integrada de desarrollo regional, que necesariamente implica un mayor apoyo a los sectores oportunidad o con potencial competitivo endógeno, mediante una mayor coordinación entre las distintas instituciones con competencia en la ZEC.

2.8.4.2.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias

La fiscalidad indirecta específica de Canarias consta de una serie de figuras impositivas procedentes del REF canario y una adicional derivada del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo (ICDP). De entre las figuras específicas del REF destacan por su capacidad recaudatoria el Impuesto General Indirecto en Canarias (IGIC) y el Arbitrio a la Importación y la Entrega de Mercancías (AIEM).

El IGIC entró en vigor el 1 de enero de 1993 y está regulado por la Ley 20/1991, de 7 de junio, y por las modificaciones parciales del Real Decreto-Ley 7/1991, de 21 de mayo, y la Ley 16/1994, de 7 de junio. Se crea con la finalidad de unificar la fiscalidad indirecta en Canarias, sustituyendo las que hasta ese momento eran las figuras impositivas en vigor: el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE)

³⁹ Ver documento “La Zona Especial Canaria del futuro: balance y propuesta de reforma” (página 82). Gabinete de Presidencia del Consorcio de la Zona Especial Canaria. 22 de enero de 2012. http://www.zec.org/media/LA-ZEC-DEL-FUTURO-%28Version-25-de-enero-de-2012%29.pdf_

y el Arbitrio Insular sobre el Lujo (AILU). Es un impuesto estatal de ámbito de aplicación en Canarias que homologa el régimen de imposición indirecta en las islas con el vigente en el resto del territorio nacional y en la Unión Europea. Grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuados por empresarios y profesionales, así como las importaciones de bienes.

El AIEM se encuentra regulado, con carácter general, en la Ley 20/1991, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. El reglamento que desarrolla este impuesto es el Decreto 268/2011, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de gestión de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. El artículo 65 de esa Ley, dispone que el AIEM es un impuesto estatal indirecto que contribuye al desarrollo de la producción de bienes en Canarias y que grava en fase única, en la forma y condiciones previstas en esta Ley, la producción de bienes corporales y la importación de bienes de igual naturaleza en este territorio. Este impuesto, que grava de forma general los productos importados u obtenidos en las Islas, incluye exenciones y reducciones para determinadas mercancías producidas en Canarias con el fin de proteger la industria local. Estas excepciones están consideradas como ayudas de Estado por lo que precisan autorización comunitaria⁴⁰.

Aclarados estos aspectos normativos, en la tabla 2.68 se presentan las cifras de recaudación de las distintas figuras que conforman el sistema fiscal indirecto canario. Como se puede comprobar, la mayor cuantía de la recaudación se percibe a través del IGIC, al que le siguen en capacidad recaudatoria el Impuesto sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo (ICDP) y el AIEM.

A partir de los datos, todavía provisionales, en 2012 se observa una recuperación de la recaudación global de este conjunto de tributos por tercer año consecutivo, aunque debido al pronunciado descenso en 2008 y 2009, todavía nos encontramos en magnitudes muy alejadas de los máximos de 2007. De hecho, la recaudación total de 2012 en términos nominales se sitúa en un nivel similar a la de 2003.

En concreto, en 2012, la recaudación total de este conjunto de tributos fue de 1.328.370 miles de euros, representando la recaudación del IGIC el 72% de esta cantidad, el ICDP el 19%, el AIEM el 8% y el IEM el 1% restante.

TABLA 2.68. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS (miles de euros). 2000-2012

Año	AIEM	Arbitrios Insulares	APIC	IGIC	IEM	ICDP	Total	Tasa de crecimiento
2000	0	5.480	76.611	738.431	53.118	235.728	1.109.368	
2001	0	1.147	65.830	841.044	41.441	259.160	1.208.622	8,95%
2002	119.044	155	7.980	824.392	37.256	225.457	1.214.284	0,47%
2003	119.250	121	492	918.932	42.943	252.059	1.333.797	9,84%
2004	126.325	105	175	961.672	50.174	253.496	1.391.947	4,36%
2005	123.229	154	57	1.018.698	60.850	257.182	1.460.170	4,90%
2006	130.415	66	25	1.111.783	67.905	260.150	1.570.344	7,55%
2007	130.927	20	-59	1.172.285	68.559	253.148	1.624.880	3,47%
2008	111.533	2	65	998.343	40.013	230.414	1.380.370	-15,05%
2009	118.814	3	6	742.897	24.833	226.105	1.112.658	-19,39%
2010	114.477	0	0	809.014	18.872	219.892	1.162.255	4,46%
2011	124.724	0	0	829.206	15.649	216.027	1.185.606	2,01%
2012 ⁽¹⁾	110.603	0	0	956.886	11.995	248.886	1.328.370	0,12

Nota 1: Se realizaron extrapolaciones hasta final de año porque la información disponible sólo llegaba hasta noviembre.

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Canario de Estadística.

⁴⁰ Puesto que la actual autorización comunitaria al AIEM vence el 31 de diciembre de 2013, durante 2013 tendrá lugar el proceso de negociación con la Unión Europea sobre el expediente de renovación del AIEM.

Según estas cifras, la recaudación total crece un 12% respecto a la recaudación de 2011, siendo el IGIC (15,4%) y el ICDP (15,2%) los tributos que experimentaron una mayor tasa de crecimiento en su recaudación. En cambio, el IEM (-23,3%) y el AIEM (-11,3%) presentaron tasas de crecimiento negativas.

En esta recuperación de la recaudación total de este conjunto de impuestos hay que tener en cuenta el efecto producido por los cambios normativos acaecidos en 2012, debiendo destacar por su importancia la aprobación de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, que incluye una modificación sustancial en la fiscalidad indirecta específica de Canarias.

Tal vez la modificación más relevante introducida en la citada ley sea la realizada sobre el IGIC, que tienen como objetivo principal incrementar los niveles de recaudación del impuesto. Así, se reducen los supuestos de exenciones al impuesto y se incrementan los tipos de gravamen, pasando el tipo general del 5 al 7 por ciento; el tipo reducido del 2 al 3 por ciento, y los tipos incrementados del 9 al 9,5 por ciento y del 13 al 13,5 por ciento.

Las medidas introducidas en la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, afectan también a otro impuesto de este bloque, el ICDP puesto que en este caso se incrementan también los tipos impositivos aplicables a las gasolinas, gasóleos y fuelóleos.

La ley contiene otras medidas fiscales de gran calado como la creación de tres nuevos tributos propios, la creación de nuevas tasas o la modificación de la escala autonómica del IRPF entre otras.

Sobre todas estas cuestiones tuvo oportunidad de pronunciarse el Consejo mediante su dictamen 3/2012, en el que se analiza el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, origen de la Ley 4/2012⁴¹.

2.8.4.2.4. Otros elementos del REF

Junto con la Reserva para Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria y los aspectos especiales que afectan a la fiscalidad indirecta en Canarias, hay otras tres figuras del REF que tienen un impacto destacado sobre la economía de Canarias. Se trata de la Bonificación a la Venta de Bienes Corporales producidos en las Islas Canarias, que viene regulada por el artículo 26 de la Ley 19/1994, la Deducción por Inversiones en Canarias, regulada por el artículo 94 de la Ley 20/1991 y la disposición transitoria cuarta de la Ley 19/1994, y el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias, regulado por el artículo 76 de dicha ley.

TABLA 2.69. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS (miles de euros). 2009-2013

		2009	2010	2011	2012	2013	Participación 2012	Crec 2011-2012 (%)	Crec 2012-2013 (%)
IRPF	Reserva para Inversiones	45.720	31.380	12.770	10.340	9.900	2,82	-19,0	-4,3
	Venta Bienes Corporales	930	1.140	960	950	960	0,26	-1,0	1,1
	SUBTOTAL	46.650	32.520	13.730	11.290	10.860	3,08	-17,8	-3,8
IS	Reserva para Inversiones	760.070	245.910	152.540	142.230	155.780	38,83	-6,8	9,5
	Venta Bienes Corporales	109.070	19.140	64.820	65.740	51.760	17,95	1,4	-21,3
	Empresas Navieras de Canarias	65.170	33.550	32.420	29.940	18.610	8,17	-7,6	-37,8
	Deducción por inversiones	215.880	109.540	156.620	117.120	119.280	31,97	-25,2	1,8
	SUBTOTAL	1.150.190	408.140	406.400	355.030	345.430	96,92	-12,6	-2,7
TOTAL		1.196.840	440.660	420.130	366.320	356.290	100,00	-12,8	-2,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Beneficios Fiscales, Presupuestos Generales del Estado (varios años).

⁴¹ Ver dictamen 3/2012 Del Consejo Económico y Social de Canarias sobre el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales (dictamen preceptivo, solicitado por la Presidencia del Gobierno con fecha 4 de mayo de 2012 por el procedimiento de urgencia).

A partir de los datos contenidos en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, se puede realizar una aproximación a la evolución más reciente de estos incentivos fiscales, aunque no debe perderse de vista que se trata de previsiones y no de datos reales.

Teniendo en cuenta dichas cautelas, en la tabla 2.69 se reflejan los beneficios fiscales de los distintos instrumentos del REF de los últimos años. La previsión total de beneficios fiscales del REF asciende hasta algo más de 366 millones de euros en 2012 y a 356 millones de euros en 2013.

Como consecuencia de la crisis económica, la previsión de beneficios fiscales reflejó un marcado descenso entre 2009 y 2010, descenso que continúa hasta 2013 aunque a un ritmo más moderado. Entre los aspectos que se pueden extraer del análisis de estos datos es que la Deducción por Inversiones en Canarias tiene un peso muy importante en el sistema de incentivos fiscales del REF, puesto que con aproximadamente un 32% del total, es el segundo instrumento con mayor participación en la previsión de beneficios fiscales para 2012, solamente por detrás de la RIC (42%). A estos dos incentivos, le sigue en importancia los incentivos al Régimen Especial de las Empresas Productoras de Bienes Corporales (18%) y el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras (8%).

2.8.4.3. Renovación de los incentivos del REF

La entrada en vigor el próximo año del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 hace necesario la aprobación por parte de la Comisión Europea de la renovación de los incentivos que forman el REF.

El principal elemento del marco jurídico comunitario que condiciona el encaje del REF en el marco institucional europeo es la normativa comunitaria referente a ayudas de Estado y en concreto las directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional, régimen objeto de renovación en 2013.

Inicialmente, el calendario establecido marcaba la necesidad de remitir a la Comisión Europea antes del 31 de diciembre de 2013 una propuesta sobre la renovación de los incentivos del REF, compatible con la nueva normativa de ayudas de Estado de finalidad regional, que debe aprobarse en el primer semestre del año. Con este propósito, a lo largo de los primeros meses del año el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas trabajaron conjuntamente sobre la elaboración de la propuesta.

Sin embargo, la reciente aprobación por parte de la Comisión Europea de las directrices de de ayudas de Estado de finalidad regional el pasado 19 de junio, modifica el calendario previsto, puesto que aplaza su entrada en vigor el 1 de julio de 2014 y no el 1 de enero inicialmente previsto. Este aplazamiento en la entrada en vigor del nuevo marco jurídico de ayudas de Estado de finalidad regional, justificado para dar tiempo a los estados miembros a presentar sus respectivos mapas de ayudas, condiciona el calendario de la entrada en vigor del nuevo REF que previsiblemente se retrasaría hasta el 1 de enero de 2015, con el objetivo de coincidir con el inicio del ejercicio económico.

Este retraso en la entrada en vigor del nuevo REF supone una ampliación de los plazos para negociar ante la administración general del Estado y las instituciones comunitarias el nuevo sistema de incentivos, sin que ello deba significar un aplazamiento o ralentización de dichas negociaciones.

2.8.4.3.1. La renovación del REF en los pronunciamientos del Consejo

En los últimos dos años, en el marco del proceso de renovación de los incentivos del REF, desde los poderes públicos se ha promovido un proceso de reflexión sobre los objetivos y medidas del actual REF, con la colaboración de los agentes económicos y sociales. Desde la visión del CES, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como elemento del estatuto económico especial de Canarias, debe ser considerado como un elemento dinámico, cuyos objetivos e instrumentos de actuación han de ser valorados de manera continua para mejorar sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Canarias.

En opinión del Consejo, el papel que ha jugado el REF para paliar las desventajas con las que cuenta Canarias ha sido muy importante.

En los últimos años, el Consejo ha venido pronunciándose sobre la necesidad de realizar una evaluación sistemática del actual REF como punto de partida para iniciar el proceso de renovación del actual sistema. De los distintos pronunciamientos realizados en los últimos años por parte del Consejo en torno al REF, se destacan las siguientes reflexiones:

En primer lugar, y como punto previo al análisis sobre nuevas medidas y cómo modificar las ya existentes, sería convendría examinar el nivel de implementación del esquema normativo actual. Como ha manifestado el Consejo en repetidas ocasiones, hay previsiones normativas del REF, especialmente en su componente económico, con un bajo nivel de implementación. Este es en opinión del CES un aspecto crucial a la hora de analizar el grado de efectividad de nuestro actual Régimen Económico y Fiscal, puesto que para poder evaluar la eficiencia de los instrumentos que componen el REF es necesario valorar tanto su naturaleza como su grado de implementación. Por tanto, una reconsideración del REF debe pasar por una lectura coherente y comprensiva del actual, de manera que se explore todo el potencial de los actuales instrumentos del vigente REF.

En relación con lo anterior, debemos traer a discusión el escaso análisis crítico que se ha desarrollado en el mundo académico y profesional de las islas con relación al efecto que han tenido cada una de las medidas adoptadas sobre la economía y la sociedad del archipiélago, de manera que no sabemos hasta qué punto los instrumentos diseñados han logrado cumplir los objetivos que la ley establece para los mismos. La principal razón por la que esto sucede es la escasa información pública disponible acerca del funcionamiento de los incentivos que constituyen el REF.

En tercer lugar, tenemos que cuestionar hasta qué punto el diseño del REF obedece a un análisis profundo y comprensivo de la realidad económica y social del archipiélago. Muchos analistas comparten la idea de que el REF ha de mejorar su configuración como marco de actuación integrado y bien definido para combatir los grandes problemas de la economía canaria, de manera que su acción esté enfocada hacia las cuestiones más relevantes. En este sentido, en anteriores Informes Anuales, ya se ponía de manifiesto la opinión de que la actual configuración del sistema de incentivos previsto en el REF es susceptible de mejora con el objeto de ampliar sus efectos en la promoción de la diversificación productiva. En opinión del CES, la efectividad del REF puede ser mejorada con el objeto de incrementar el nivel de capitalización de las empresas canarias así como potenciar las inversiones en capital humano, capital tecnológico o infraestructuras.

En cuarto lugar, el CES considera necesario que en la renovación de los incentivos del REF se tenga más en cuenta el factor trabajo. El desempleo en Canarias es un problema estructural de nuestra economía. En las fases expansivas la tasa de desempleo en Canarias no consigue bajar del 10% de la población activa y en situaciones de crisis económica como la actual se dispara a niveles inasumibles desde la perspectiva económica y social. El actual REF no cuenta con un sistema de incentivos enfocados a la creación o mantenimiento del empleo, siendo esta cuestión una línea de mejora de cara a su renovación. Por otra parte, los niveles de emprendeduría en Canarias son manifiestamente mejorables. Un incremento en el número de emprendedores en Canarias no solamente mejoraría los niveles de ocupación sino también tendría un impacto en la innovación, puesto que una parte relevante de la innovación procede de los riesgos que asumen los emprendedores. Sin embargo, el actual REF tampoco cuenta en este caso con un pilar de apoyo bien definido para este colectivo.

Finalmente, y a pesar de que el REF existe gracias a la consideración que Canarias tiene en el derecho comunitario como RUP, no podemos olvidar que es España, como estado miembro de la Unión Europea, el que en última instancia permite y define los verdaderos límites que posee el régimen. Por lo tanto, se debe tener siempre presente que el Estado español es nuestro principal socio en la definición del REF, por lo que resulta imprescindible implicar a las autoridades nacionales en la configuración y definición del REF.

Toda propuesta de reforma del REF debería tener en cuenta estas premisas, tratando de establecer la adecuada combinación entre la respuesta a la situación actual, y la perspectiva a medio y largo plazo.

2.8.4.3.2. Resolución del Parlamento de Canarias sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020

En julio de 2012 se aprobó por parte del Parlamento de Canarias, con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, una resolución relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020⁴².

La resolución del Parlamento fue aprobada el 24 de julio de 2012 tras debatir en sede parlamentaria la comunicación del Gobierno que tuvo entrada en el Parlamento a principios de dicho mes⁴³. Esta

⁴² Resolución aprobada 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014- (BOP nº 242 de 26/7/2012).

⁴³ Ver iniciativa 8L/CG-0008 Relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 (BOP nº 234 de 13/7/2012).

Comunicación del Gobierno era a su vez resultado de un proceso, iniciado el año anterior, con el objetivo de conformar la propuesta del Gobierno de Canarias sobre la renovación del REF.

A continuación, se presentan los principales contenidos de dicha Resolución del Parlamento de Canarias sobre la Renovación del REF para el periodo 2014-2020, cuya importancia reside en ser el documento de bases sobre el que el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Hacienda están trabajando para la elaboración de la propuesta que el Gobierno de España debe presentar ante la Comisión Europea antes del 31 de diciembre de 2013 para la renovación del REF.

En una primera parte de la resolución del Parlamento de Canarias se realizan una serie de reflexiones sobre la naturaleza del REF, reflexiones que en muchos casos coinciden con las anteriormente mencionadas realizadas por el CES. Entre otras cuestiones, se subraya la trascendencia del REF como componente del marco institucional isleño desde hace cinco siglos, teniendo como elementos básicos el principio genérico del diferencial en la presión fiscal con la España peninsular y la apertura al comercio internacional. En cuanto la actual configuración de los incentivos del REF, desde la cámara se realiza una valoración general positiva, declarando que el REF vigente “ha cumplido el objetivo de dinamización de nuestra economía”, pero destacando también sus limitaciones y dificultades de aplicación. Para la renovación del REF, desde el Parlamento se insta a realizar una reformulación integral en torno a tres ejes: “el mantenimiento y optimización de los actuales incentivos fiscales, el relanzamiento y puesta en valor de los actuales incentivos económicos debidamente actualizados y una serie de propuestas selectivas especialmente pensadas para estimular nuestro mercado de trabajo”.

En una segunda parte de la resolución del Parlamento de Canarias, se abordan los objetivos, ejes y principios de la reforma. La estrategia económica de futuro planteada tiene como principales objetivos “la competitividad, el crecimiento, a través del refuerzo de la productividad de su tejido económico local y la internacionalización de la empresa canaria. En este contexto, los principales ejes de la reforma girarán en torno a: un sector turístico competitivo, pujante y de calidad; el impulso de un crecimiento sostenido y firme de los sectores primario y secundario; el crecimiento e impulso de una economía del conocimiento y una economía de servicios, mejorando la canalización de recursos públicos y privados hacia proyectos que aprovechen las potencialidades de Canarias; el apoyo decidido a la internacionalización de las empresas canarias y la apuesta decidida por fomentar, impulsar y gravar nuevas fuentes de riquezas estratégicas que puedan contribuir a la diversificación de la estructura productiva y al crecimiento de la economía canaria.

También en esta segunda parte de la resolución del Parlamento de Canarias se contempla la necesidad de aplicar una serie de principios básicos, entre los que se encuentra el de mantener una fiscalidad diferenciada y menor a la del resto del territorio nacional, la adicionalidad del REF al sistema de financiación establecido, la compensación de los sobrecostes derivados de la lejanía y la insularidad, y los principios de accesibilidad y continuidad territorial.

Además, se hace una especial mención a la necesidad de que el modelo de desarrollo de Canarias se enmarque en su especial régimen de integración en el ámbito de la Unión Europea.

En la tercera parte de la resolución del Parlamento de Canarias, que es la dedicada a la propuesta de medidas, se desarrollan las propuestas de mejora en los incentivos fiscales y económicos del nuevo REF.

En cuanto a los principales incentivos fiscales del REF, entre sus principales novedades se encuentra justamente la propuesta de introducción de nuevas deducciones fiscales y bonificaciones laborales a las pymes con el objetivo de disminuir los gastos que soportan y poder impulsar así los niveles de empleo⁴⁴.

Respecto a la modificación de los incentivos fiscales ya existentes, la principal novedad es la propuesta de una mayor diferenciación entre la Deducción por Inversiones en Canarias (DIC) y la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), de manera que la DIC sea el incentivo fiscal de referencia para la inversión y la creación y mantenimiento del empleo de las empresas canarias mientras que la RIC se pretende reorientar hacia la financiación, tanto pública como privada.

Otras novedades, esta vez respecto a la Zona Especial Canaria (ZEC) es la propuesta de un incremento de los actuales beneficios fiscales para dar cabida a proyectos con proyección internacional que usen a Canarias como plataforma tricontinental. Se propone igualmente el mantenimiento en los términos actuales de los restantes incentivos fiscales, como es el caso de los incentivos a la inversión (art. 25 de la Ley 19/1994), de la Bonificación por Producción de Bienes Corporales y de los incentivos del Registro Especial de Buques y Empresas Navieras, por considerar que en la configuración actual sirven a los

⁴⁴ La reducción de costes laborales para las empresas canarias que mantengan o creen empleo en Canarias se condiciona a que sigan existiendo “diferencias significativas entre la tasa de paro existente en Canarias y la correspondiente al resto del territorio nacional”.

propósitos para los que fueron concebidos originalmente.

Y respecto a los incentivos económicos del REF, entre otras medidas, cabe destacar en primer lugar la pretensión de integrar en la normativa del REF la regulación del Plan Integral de Empleo de Canarias, así como la regulación de un Plan de Formación Profesional, en ambos casos con una dotación específica diferenciada de los fondos de ámbito nacional.

Otro de los objetivos básicos propuestos es facilitar el acceso al crédito a las empresas canarias para lo que se proponen líneas específicas de financiación para las PYMES a través de instrumentos financieros del Estado como es el caso del Instituto de Crédito Oficial (ICO).

Con respecto a la financiación procedente de incentivos económicos regionales, se propone una especial atención a las actividades de rehabilitación turística y con respecto a la internacionalización de nuestras empresas, se considera necesario configurar instrumentos específicos que procuren una apertura hacia el exterior.

Finalmente, en esta tercera parte de la resolución del Parlamento de Canarias, se destaca la necesidad de contar con una estrategia de medidas e incentivos en sectores claves de nuestra economía, enunciando una serie de medidas que en muchos casos ya están previstas en la normativa actual y que habría que impulsar. Los sectores clave sobre los que proponen medidas e incentivos son el transporte, las telecomunicaciones, la energía y su coste, el turismo, la universidad y el medio ambiente.

CUADRO 2.5. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS FISCALES DEL REF

Incentivos fiscales del REF
a) Deducción por Inversiones en Canarias (DIC). ■ Ampliación como incentivo fiscal de referencia para adquisición de activos tangibles e intangibles y creación y mantenimiento de empleo. b) Reserva para Inversiones en Canarias (RIC). ■ Especialización hacia adquisición de Deuda pública canaria en los términos actuales y Deuda privada mediante cualquier tipo de instrumento financiero. ■ Proyectos de renovación turística. c) Zona Especial Canaria (ZEC). ■ Ampliación de los actuales límites de Base Imponible. ■ Ampliación de su plazo de disfrute hasta 2026. ■ Eliminación de restricciones. d) Zonas Francas de Canarias. ■ Régimen arancelario más favorable que el actual. e) Incentivos a la inversión, Bonificación por Producción de Bienes Corporales y Registro Especial de Buques y Empresas Navieras. ■ Mantenimiento en los términos actuales. f) Nuevas propuestas relacionadas con las PYMEs y el empleo. ■ Reducción de la carga fiscal soportada por las PYMEs canarias. ■ Reducción de los costes sociales para las empresas canarias que mantengan o creen empleo en Canarias. ■ Reducción de los costes sociales de los trabajadores autónomos y las sociedades de nueva creación o cuya actividad sea innovadora.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-(BOP nº 242 de 26/7/2012).

CUADRO 2.6. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL REF

INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL REF	
MEDIDAS GENERALES	
a)	Plan Integral de Empleo de Canarias y Plan de Formación Profesional. ■ Dotación específica diferenciada de los fondos de ámbito nacional. ■ Integración en la normativa legal del REF.
b)	Impulso a la financiación de los fondos gestionados por el ICO y ENISA.
c)	Mayor adaptación de la financiación procedente de Incentivos Económicos Regionales, con especial atención a las actividades de rehabilitación turística.
d)	Configuración de instrumentos específicos que procuren una apertura hacia el exterior por parte de las empresas canarias.
MEDIDAS SECTORIALES	
■	Transporte a. Tarifas portuarias y aeroportuarias reducidas respecto a las vigentes a nivel nacional. b. Aplicación de la 5ª libertad. c. Reducción en las tarifas de los servicios regulares del transporte de viajeros. d. Sistema de compensaciones al coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías.
■	Telecomunicaciones e. Mejora de la regulación del espacio radio-eléctrico de Canarias. f. Bases para la contención de los precios para los usuarios finales. g. Energía h. Condiciones similares de calidad y precio respecto a los usuarios peninsulares. i. No repercusión de sobrecostes de producción j. Potenciación de la producción de energía renovable.
■	Turismo k. Dotación de un fondo permanente destinado a la renovación de la planta alojativa, la formación técnico profesional de los trabajadores para el sector y la promoción del destino turístico canario.
■	Educación universitaria l. Paquete de medidas.
■	Medioambiente m. Plan específico con especial atención al cambio climático, residuos y reciclaje.

Fuente: Resolución del Parlamento de Canarias 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014- (BOP nº 242 de 26/7/2012).

En definitiva, en la citada resolución del Parlamento de Canarias se realiza un planteamiento ambicioso sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020, que en líneas generales coincide con los planteamientos que el Consejo Económico y Social de Canarias ha subrayado en sus pronunciamientos respecto al REF. La necesidad de, a partir de una evaluación integral del conjunto de incentivos, formular un planteamiento global potenciando los incentivos que han mostrado su utilidad, poniendo en valor los que hasta ahora no han sido suficientemente desarrollados e incluyendo nuevas propuestas para la dinamización del tejido productivo canario.

En el proceso de negociación, primero con el Gobierno de la nación y posteriormente con las autoridades europeas, el encaje de las propuestas del nuevo REF en el marco institucional español y europeo dependerá en gran parte en la voluntad política de los actores institucionales. Respecto a la posición final que fije el Gobierno de la Nación, existe en nuestro sistema constitucional elementos

suficientes para incorporar las mejoras propuestas del REF en el ordenamiento jurídico español, por lo que la cuestión clave será la sensibilidad por parte del Gobierno de España de dotar a Canarias de un marco institucional propicio para el desarrollo económico y social del Archipiélago. Y respecto a las autoridades comunitarias, nuestro reconocimiento en el sistema jurídico comunitario, como Región Ultraperiférica y el principio de modulación de la normativa europea que esto implica, facilita el encaje de las nuevas propuestas en el marco comunitario. También en este caso el factor clave será la voluntad política, por encima de las consideraciones técnicas.

2.8.4.3.3. Las Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el período 2014-2020

Uno de los principales elementos que condicionarán la configuración final del conjunto de incentivos fiscales y económicos que constituyen el REF es la normativa comunitaria referente a ayudas de Estado y en concreto las directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional, régimen que en 2013 está en proceso de configuración.

A principios de 2013 la Comisión Europea presentó un primer borrador de propuesta global de directrices de finalidad regional (DAR) a los Estados miembros⁴⁵ que sirviera de base para el proceso de consulta pública y negociación, con el fin de la aprobación definitiva de las directrices en el mes de mayo.

El proyecto de Directrices para el periodo 2014-2020 se plantea como una continuidad con respecto a los periodos anteriores, manteniendo, por tanto, sus líneas generales; esto es:

1. En primer lugar, la necesidad de que las ayudas regionales estén concentradas en determinadas regiones, las menos favorecidas de la Unión, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el artículo 107 del TFUE,.
2. En segundo lugar, la existencia de una diferencia fundamental entre las ayudas a la inversión y las ayudas al funcionamiento, caracterizando a las primeras de forma restrictiva como aquellas relacionadas con una inversión inicial, y a las segundas como aquellas relacionadas con los gastos corrientes de una empresa y prohibiéndolas en casi todas las regiones, con muy pocas excepciones, entre ellas las regiones ultraperiféricas.
3. Por último, las Directrices mantienen, con carácter general, la necesidad de notificar todos los regímenes de ayudas con finalidad regional para su examen por la Comisión Europea, estableciendo únicamente ciertas excepciones que se concretarán en el Reglamento General de Exención por categorías.

No todas las ayudas públicas que se conceden a empresas canarias entran en el ámbito de aplicación de las Directrices, pero sí todas aquellas ayudas con un gran impacto en la economía del Archipiélago y que, de una manera u otra, se integran en nuestro Régimen Económico y Fiscal. Así, son ahora mismo ayudas regionales los incentivos fiscales del REF (artículos 25, 26 y 27 de la Ley 19/1994 así como la Deducción por inversiones en Canarias), la ZEC, el ALEM y las ayudas al transporte de mercancías en Canarias

Otros ámbitos de fomento de la actividad económica en Canarias se integran, desde la perspectiva de las ayudas de Estado, bien bajo la cobertura de regímenes nacionales aplicables en todas las regiones, como determinados casos de fomento del empleo, bien quedan amparadas por el Reglamento de minimis de la Comisión Europea que permite la concesión de ayudas de menor importe cuando éste no es superior a 200.000 euros acumulados a lo largo de tres años consecutivos.

En cuanto a los principales cambios del actual proyecto de directrices respecto al anterior, dos son los cambios en el nuevo borrador de directrices que afectan sensiblemente al régimen de ayudas en Canarias: la rebaja de la intensidad máxima de la ayuda a la inversión y el nuevo régimen de justificación de las ayudas al funcionamiento en las RUP.

Respecto a la reducción de la intensidad máxima de la ayuda en los casos de gastos para inversiones, el proyecto de DAR para el periodo 2014-propone una disminución del 10 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior, quedando en un 25, 35 y 45% según se trate de grandes, medianas o pequeñas empresas respectivamente. También el diferencial para las RUP, establecido en 10 puntos porcentuales en las actuales directrices se ve reducido a 5 puntos.

En cuanto a las ayudas al funcionamiento, el borrador de Directrices mantiene un tratamiento

⁴⁵ Documento de los servicios de la DG Competencia con el proyecto de Directrices sobre las ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020 y nota explicativa (14-1-2013).

diferenciado para el Archipiélago al permitir ayudas al funcionamiento en las regiones ultraperiféricas para compensar los costes de ultraperiferia que soportan las empresas canarias y las de las otras RUP. Sin embargo, respecto a su justificación, para determinadas ayudas⁴⁶, se establecía en dicho borrador una confusa redacción que se ha interpretado como la incorporación de un nuevo sistema de justificación individualizada de sobrecostes por empresa, al ya existente en la actualidad de justificación en términos macroeconómicos.

Al cierre de los trabajos preparatorios del presente Informe Anual, se conocía la aprobación por parte de la Comisión Europea el pasado 19 de junio del texto definitivo de las directrices de ayudas de Estado de finalidad regional para el periodo 2014-2020.

Según los primeros análisis realizados, el texto finalmente aprobado flexibiliza respecto al borrador inicial la obligación de justificar individualmente los sobrecostes de la insularidad, lo que salvaguarda las condiciones de compatibilidad de los incentivos del REF que pretenden ser objeto de renovación.

⁴⁶ En principio, este adicional sistema de justificación sería aplicable solamente en el caso de las ayudas de funcionamiento del REF destinadas a compensar los costes adicionales de la ultraperiferia definidos en el artículo 349 TFUE, que superen el 10% del volumen de ventas anual o el 10% del volumen anual de negocios de la empresa.

Capítulo 3

El panorama social de Canarias



CAPÍTULO 3

El panorama social de Canarias

- 3.1. DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA
 - 3.1.1. Evolución de la población
 - 3.1.2. Distribución de la población
 - 3.1.3. Estructura y movilidad de la población
 - 3.1.4. Condiciones de vida en Canarias
 - 3.1.4.1. Unidad familiar e ingresos
 - 3.1.4.2. Pobreza relativa
 - 3.1.4.3. Pobreza carencial
 - 3.1.4.3. Otros estudios complementarios sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución de la renta
- 3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES
 - 3.2.1. Educación
 - 3.2.1.1. Sistema educativo no universitario
 - 3.2.1.2. Sistema educativo universitario
 - 3.2.1.3. Gasto educativo
 - 3.2.1.4. Población extranjera
 - 3.2.2. Sanidad
 - 3.2.2.1. Servicios sanitarios. Situación económica y financiación
 - 3.2.2.2. Calidad en la asistencia sanitaria
 - 3.2.3. Justicia
 - 3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2012
 - 3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y planta judicial en Canarias
 - 3.2.3.3. Presupuesto para Justicia
 - 3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias
 - 3.2.4. Vivienda
 - 3.2.4.1. Mercado de la vivienda en 2012: evolución de la oferta y de la demanda
 - 3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias

- 3.2.4.3. Problema de la vivienda en Canarias
 - 3.2.5. Cultura y deportes
 - 3.2.5.1. Cultura
 - 3.2.5.2. Deportes
- 3.3. POLÍTICAS SOCIALES
 - 3.3.1. Sistema de protección social en España
 - 3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social
 - 3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social
 - 3.3.4. Otras prestaciones
 - 3.3.5. Protección por desempleo
 - 3.3.6. Protección ante la situación de dependencia
- 3.4. CONSUMO Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS
 - 3.4.1. Consumo y crisis económica. Análisis de las pautas de consumo
 - 3.4.2. Protección de los consumidores en las Comunidades Autónomas
- 3.5. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
 - 3.5.1. Gestión de residuos
 - 3.5.2. Protección ambiental en la empresa
- 3.6. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS
 - 3.6.1. Comportamiento presupuestario
 - 3.6.2. Déficit y deuda pública
 - 3.6.3. Ajustes frente a la crisis
- 3.7. PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO
 - 3.7.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos
 - 3.7.2. Transparencia y buen gobierno

3.1. DEMOGRAFÍA Y CONDICIONES DE VIDA

3.1.1. Evolución de la población

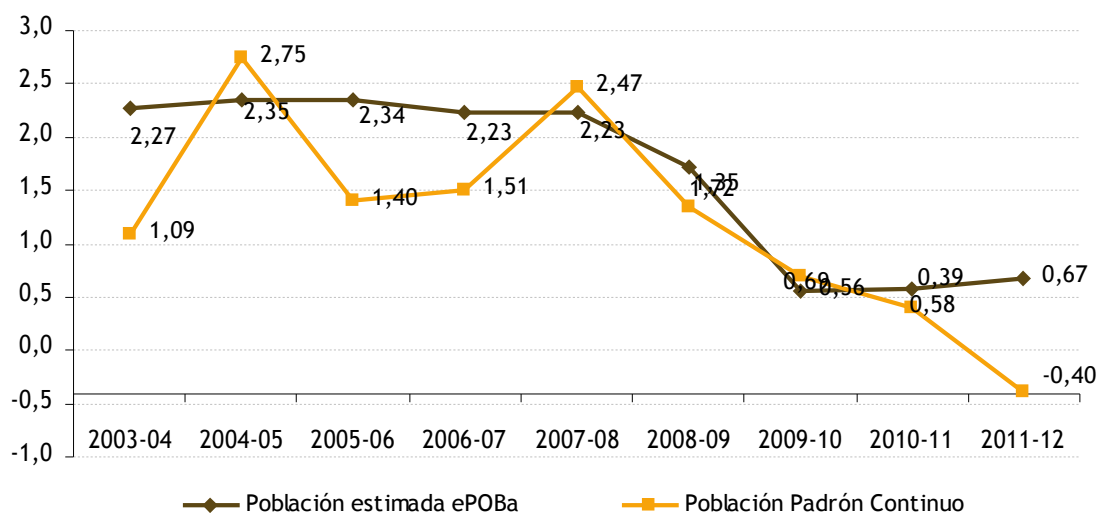
Los registros de la población empadronada y también las estimaciones de la población actual (ePOBa), realizadas por el INE, han venido confirmando la presencia de menores ritmos de crecimiento de la población durante los últimos años. Si entre 2009 y 2010 la población canaria había crecido todavía al 0,69% interanual, entre los años 2010 y 2011 este crecimiento se redujo al 0,39%, una décima por encima de la media española, quedando patente la reducción del crecimiento que ha experimentado la población total empadronada en Canarias, así como en España respecto a años anteriores. Los 2.118.344 habitantes empadronados en Canarias a 1 de enero de 2012 suponen una disminución absoluta de 8.425 personas durante 2011 (-0,4%), comportamiento contrario al que se venía dando durante los últimos años en los que la población ha venido aumentando, aunque cada vez a menor ritmo.

TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1 DE ENERO DE 2012

	Canarias	España
Población total	2.118.344	47.265.321
Cuota Nacional (%)	4,48%	100,00%
Tasa de variación interanual 2011-2012	-0,40%	0,16%
Tasa de variación interanual 2010-2011	0,39%	0,36%
Tasa de variación interanual 2009-2010	0,69%	0,59%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Continuo (INE).

GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA), 2003-04 HASTA 2011-12



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

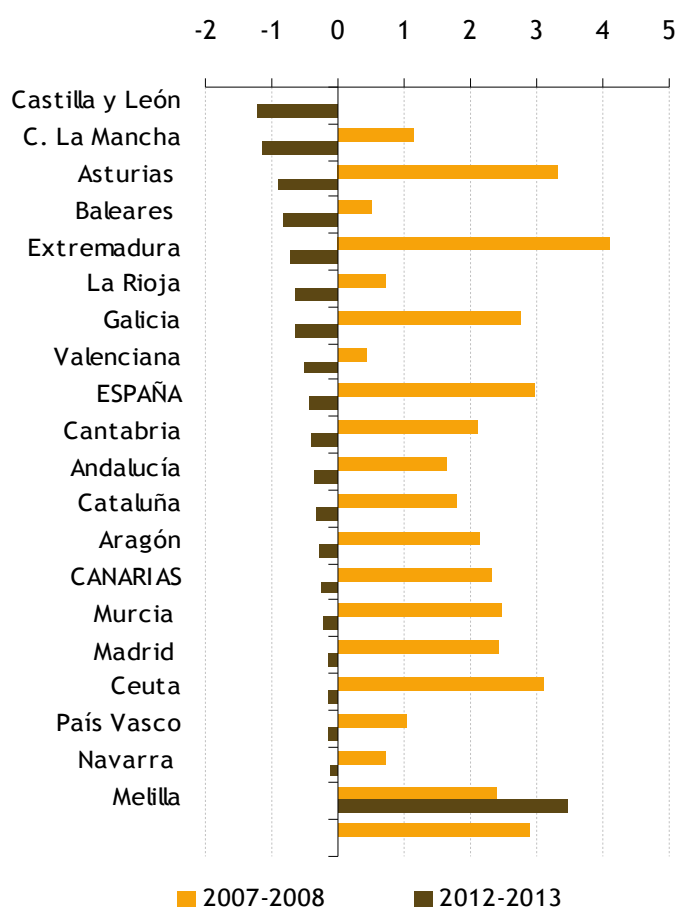
La posición relativa del crecimiento demográfico de Canarias en 2012 en el conjunto de las Comunidades Autónomas, es de una intensidad baja teniendo en cuenta que sólo ha variado su población en un -0,2%. Según los datos del Padrón Municipal la población canaria pasó de 2.118.344 habitantes en 2011 a 2.113.345 en 2012.

Las comunidades que más han variado su población en 2012 han sido Melilla (3,5%) la única que ha aumentado su población, Castilla y León (-1,2%), Castilla La Mancha (-1,2%), Asturias (-0,9%), Baleares (-0,8%) y Extremadura (-0,7 %), entre otras.

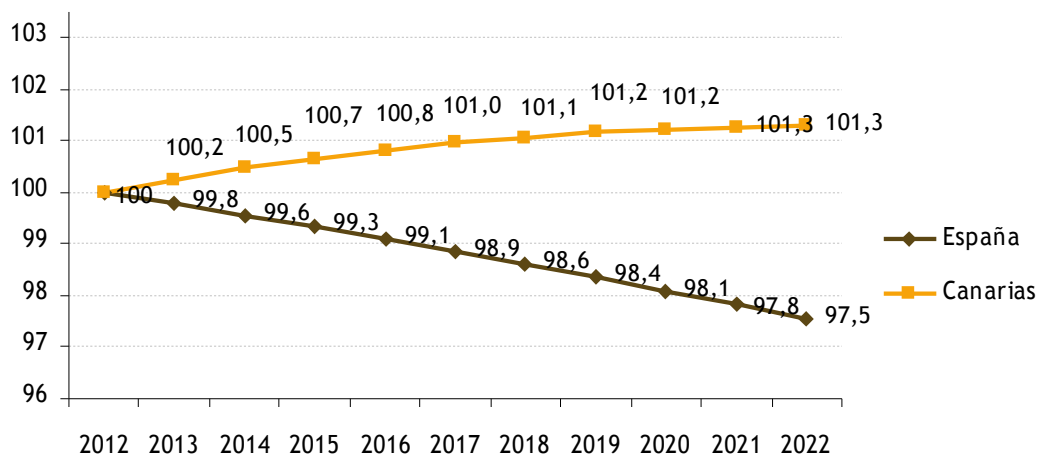
Mientras que en el año 2008 todas las Comunidades Autónomas habían incrementado su población con respecto al año anterior, en 2012 ocurre lo contrario, todas han visto sus poblaciones disminuidas, con la excepción de Melilla.

Las Proyecciones demográficas realizadas por el INE han vuelto a ser actualizadas para el horizonte temporal 2012-2022, y los resultados implican una reducción de las perspectivas de crecimiento demográfico para España. Las proyecciones realizadas para el año 2022 en Canarias estiman una población de 2.141.647 personas, 515 personas más que para el año anterior, donde se estimó un total de 2.141.132 personas. El ritmo de crecimiento es superior si lo comparamos con el de España, donde se estima descenso significativo para el año 2022, produciéndose una pérdida de 1.137.697 habitantes con respecto al año 2012.

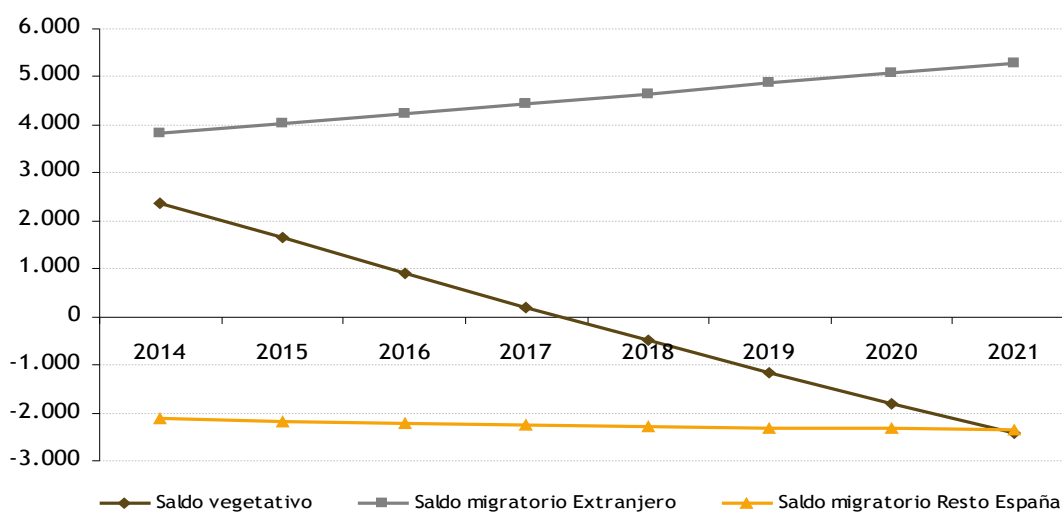
GRÁFICO 3.2. TASAS DE VARIACIÓN 2007-2008 Y 2012-2013 DE LA POBLACIÓN SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos a 1 de enero)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadísticas de Padrón Continuo. (INE).

GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES 2012-2022 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2012=100)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población a corto plazo (INE).

GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS. 2012-2021

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones de Población a corto plazo (INE).

Como muestra el gráfico 3.4, en Canarias esta nueva situación se debe a la combinación de unos saldos vegetativos débiles y decrecientes con saldos migratorios positivos, pero mucho más reducidos que en el pasado reciente. Según las proyecciones del INE, a partir de 2018 la aportación del crecimiento vegetativo sería negativa, fruto de bajos niveles de fecundidad y el impacto del envejecimiento demográfico en tasas brutas de mortalidad crecientes.

Teniendo en cuenta las migraciones del resto de España, las proyecciones hasta el año 2021 estiman un decrecimiento en torno a los 2.000 habitantes cada año, mientras que el saldo migratorio extranjero es positivo, aumentando por encima de las 4.000 personas cada año.

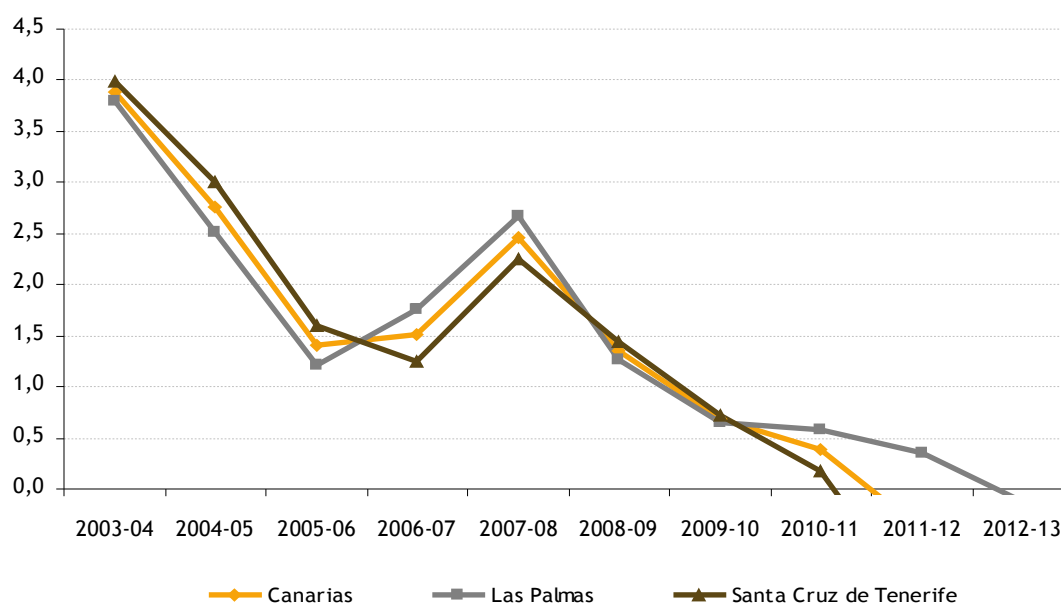
3.1.2. Distribución de la población

El crecimiento demográfico es desigual si se desagrega por provincias, islas y municipios.

La comparación entre las dos provincias canarias indica mayores tasas de crecimiento para la provincia oriental desde el año 2010 hasta 2013.

Analizando en conjunto las tasas de variación, observamos que estas han disminuido desde el año 2003 para aumentar a partir de 2005 hasta 2007 y volver a caer hasta la actualidad. Según el Padrón Municipal, la tasa de variación en 2013 es el -0,12% en Las Palmas y el -0,36% en Santa Cruz de Tenerife.

GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2003-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Estadísticas de Padrón Continuo. (INE).

TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2012

	Población Total	Densidad	Cuota, %		Variación anual, %	
	Habitantes	Habitantes por Km ²	Autonómica	Provincial	2011-12	2008-12
Las Palmas	1.100.813	271	52	100	0,3	0,7
Lanzarote	142.132	168	6,7	12,9	-0,3	0,5
Fuerteventura	106.456	64	5	9,7	2,3	1,4
Gran Canaria	852.225	546	40,2	77,4	0,2	0,7
Sta. Cruz de Tenerife	1.017.531	301	48	100	-1,2	0,3
Tenerife	898.680	442	42,4	88,3	-1,1	0,4
La Gomera	22.350	60	1,1	2,2	-3,1	-0,3
La Palma	85.468	121	4	8,4	-1,9	-0,3
El Hierro	11.033	41	0,5	1,1	0,3	0,7
Canarias	2.118.344	284	100	--	-0,4	0,5

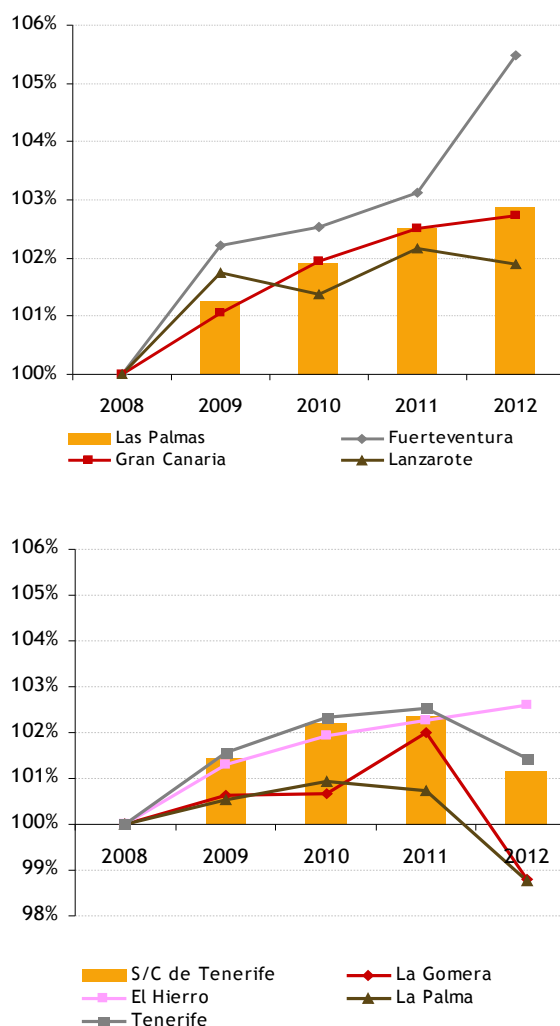
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

La fuente utilizada para obtener los datos sobre estimaciones de las poblaciones actuales a escala insular se obtienen del Instituto Canario de Estadísticas (ISTAC). Son las islas de Fuerteventura, El Hierro y Gran Canaria y las que presentan ritmos de crecimiento poblacional positivos, mientras que las demás islas han disminuido su población en este último año. Fuerteventura es la isla con mayor crecimiento poblacional, con una tasa interanual del 2,3%. Mientras que la isla que más ve reducida su población ha sido La Gomera con una disminución del 3,1%.

Las variaciones acumuladas para el periodo 2008-2012 muestran una dinámica de la población en todas las islas creciente, a excepción de La Gomera y La Palma para las que se produjo una reducción.

En el ranking de los 10 municipios que más han visto aumentada su población en el periodo 2008-2012 en Canarias se encuentran en su mayoría aquellos que pertenecen a zonas turísticas como Mogán, que es el municipio donde más aumentó la población en términos porcentuales, ya que en 2012 su población fue un 18,8% mayor que la que existía en 2008. Los municipios de Yaiza y Tegui se en Lanzarote lo hicieron en un 16,86% y 12,22% respectivamente. En Tenerife aumentaron su población, San Miguel de Abona (16,74%) y Candelaria (12,38%). Mientras que en Fuerteventura se encuentran Antigua (14,99%), La Oliva (12,76%) y Betancuria (12,58%). Breña Baja es el único municipio en La Palma en aumentar su población en 2012, con un 10,9% mayor que la del año 2008.

GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS (2008 = 100). 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

Todos estos municipios han ido aumentando su población desde el año 2008 pero en el periodo 2011-2012 lo han hecho en menor medida. Sólo los municipios de Antigua, La Oliva y Adeje mantienen la tendencia creciente para el último año por encima de la media interanual del periodo 2008-2012.

Para el mismo período 2008-2012, los municipios que más han reducido su población pertenecen en su totalidad a las islas occidentales. Los más destacados son: Tazacorte, cuya población en 2012 es un 14,32% menor que la que existía en 2008, Barlovento (12,65%) y Garafía (9,57%) entre otros.

La tasa de variación en 2011-2012 para todos estos municipios ha sido mayor que la variación interanual en el período 2008-2012. A excepción de Alajeró que en 2012 cambio su comportamiento decreciente, aumentando en un 1,4% con respecto a 2011.

TABLA 3.3. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2012. PROVINCIA DE LAS PALMAS

Municipios	Var. (% acumulada) 2008-2012	Var. (% interanual) 2008-2012	Var. (%) 2011-2012
Mogán	18,80	4,70	3,19
Yaiza	16,86	4,20	1,75
San Miguel de Abona	16,74	4,19	2,48
Antigua	14,99	3,74	5,40
Adeje	14,37	3,59	3,90
La Oliva	12,76	3,19	4,91
Betancuria	12,58	3,14	-4,05
Candelaria	12,38	3,09	1,28
Teguise	12,22	3,06	1,48
Breña Baja	10,90	2,73	2,69

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

TABLA 3.4. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYOR TASAS DE DECRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2012. PROVINCIA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

Municipios	Var. (% acumulada) 2008-2012	Var. (% interanual) 2008-2012	Var (%) 2011-2012
Tazacorte	-14,32	-3,58	-10,83
Barlovento	-12,65	-3,16	-6,54
Garafía	-9,57	-2,39	-3,10
Valle Gran Rey	-6,89	-1,73	-9,40
Santa Cruz de Tenerife	-6,75	-1,69	-6,89
San Andrés y Sauces	-6,74	-1,68	-4,59
Garachico	-6,60	-1,65	-4,45
El Tanque	-6,04	-1,51	-1,189
Buenavista del Norte	-5,95	-1,49	-3,66
Alajeró	-4,98	-1,25	1,14

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Padrón Municipal de Habitantes (ISTAC).

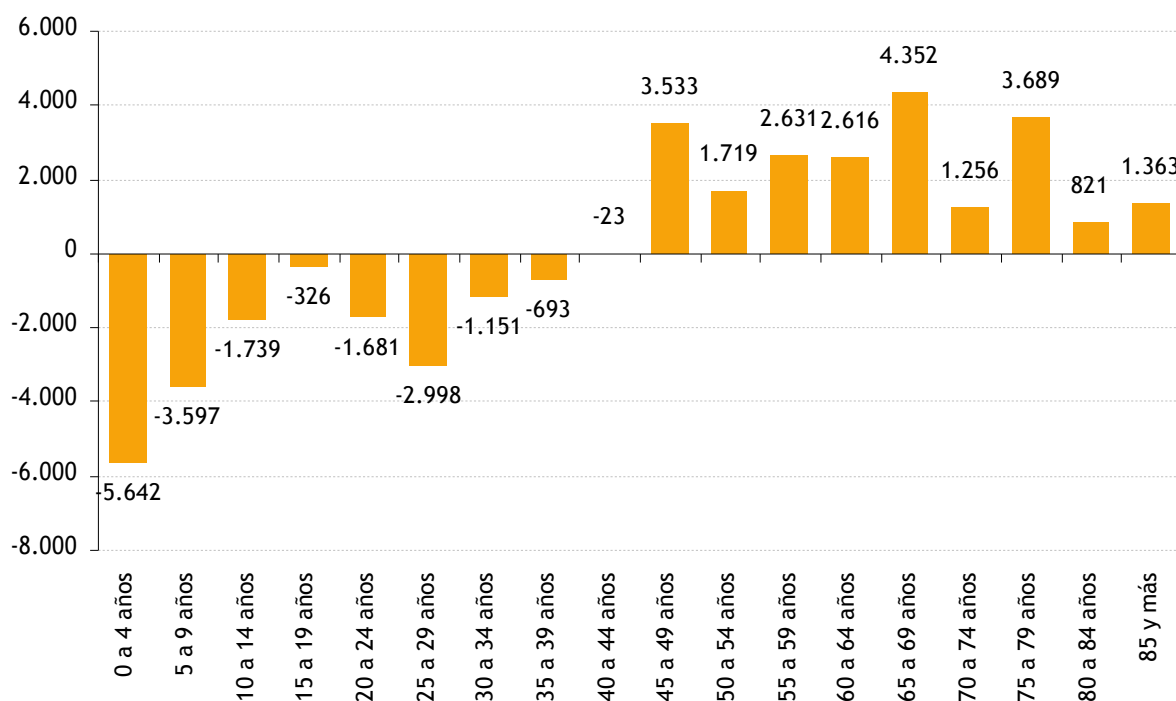
3.1.3. Estructura y movilidad de la población

Los datos sobre estructura y movilidad de la población se han obtenido del padrón municipal de habitantes y las estimaciones de la población actual (INE). El Padrón Municipal cuenta con un menor número de efectivos en las edades jóvenes, no ocurre lo mismo para el resto de rango de edades. A 1 de enero de 2012, en las edades inferiores a los 45 años, la diferencia entre Padrón Municipal y las estimaciones del INE es de 10.978 personas en detrimento del Padrón; en las demás edades la diferencia alcanza los 15.108 efectivos a favor del Padrón. Teniendo en cuenta estas desviaciones entre ambas fuentes, se ha optado por emplear los datos del Padrón para el análisis de la estructura demográfica.

Las estimaciones del Padrón Municipal muestran una pirámide de la población de Canarias a 1 de enero de 2013 con una estructura relativamente joven. Los intervalos de edades con mayor porcentaje de la población son los comprendidos entre 30 y 44 años y mayor porcentaje en los varones que en mujeres. Y con fuerte potencial para un envejecimiento futuro, debido a la baja tasa de nacimientos de los últimos años.

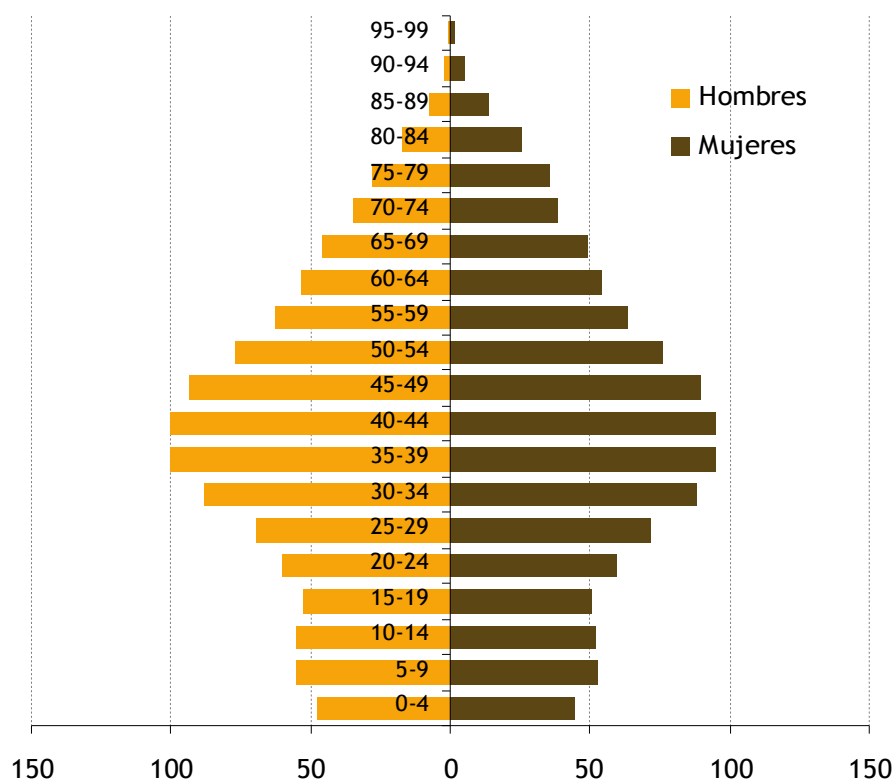
El proceso de envejecimiento de la población hará que se incremente el número de individuos de mayor edad, con edades comprendidas a partir de los 65 años en adelante. Como indican las proyecciones demográficas 2012-2021 del INE, en Canarias el segmento de la población con 65 o más años crecerá de media en torno al 24% en nueve años. Siendo este crecimiento incluso más acentuado en las edades más avanzadas. El grupo de 85 y más años crecerá un 70%.

GRÁFICO 3.7. DIFERENCIAS DE LAS POBLACIONES DE CANARIAS ENTRE PADRÓN Y EPOBA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 2012



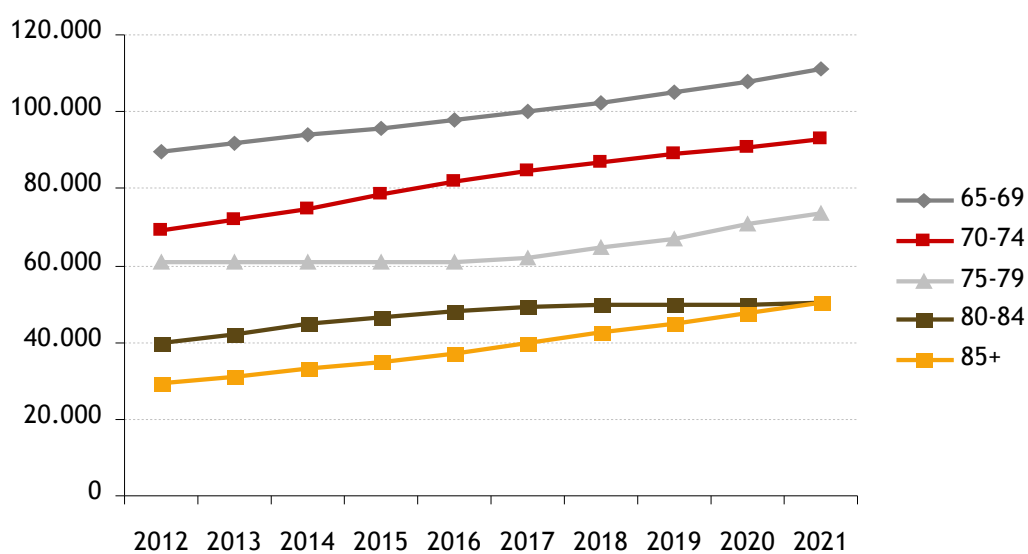
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón Municipal de Habitantes y las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.8. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2012 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (miles)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS ENTRE 2012 Y 2022 EN CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Proyecciones 2012-2022 (INE).

La población canaria tiene una estructura relativamente joven. Dicha población se caracteriza por tener un índice de masculinidad relativamente elevado en Canarias encontrándose por encima del 50% cuando se trata de la población menor de 44 años, situación que también se da a nivel nacional (tabla 3.5). A partir de los 45 años es mayor la población femenina tanto a nivel regional como nacional.

La principal fuente de información para el análisis de la movilidad de la población es la Estadística de Variaciones Residenciales, vinculada a las altas y bajas en los registros padronales. La última información disponible corresponde al año 2011. El saldo migratorio exterior de Canarias en 2011 fue de 14.113 personas. Esta migración neta es prácticamente la mitad de las producidas en el año 2008 (29.451 personas). El saldo con el resto de España es negativo (-1.209 personas), aunque con menores resultados que el año 2008, donde el saldo interior fue de -6.159 personas.

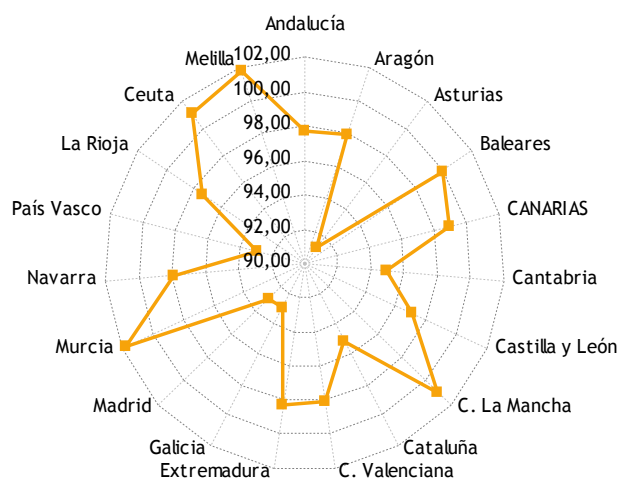
Al igual que en el intervalo de tiempo 2008-2009 y como se indicó en el Informe Anual del CES 2010-2011, la evolución se caracteriza por un debilitamiento de la inmigración, un limitado ascenso en la intensidad emigratoria y un aumento de la emigración neta al resto de España. Los porcentajes de inmigraciones del extranjero y de emigraciones al extranjero en Canarias siguen siendo superiores a los valores obtenidos para la totalidad de España. Se observa que el saldo inmigración-emigración es negativo para el caso de España, siendo este de -14.432, mientras que este valor es positivo para el caso de Canarias, siendo mayor este para la provincia de Santa Cruz de Tenerife (705) que para el caso de la provincia de Las Palmas (247).

TABLA 3.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE OCTUBRE DE 2012 (ePOBa, datos expresados en %)

	España			Canarias		
	Varones	Mujeres	Sex Ratio*	Varones	Mujeres	Sex Ratio*
0-14	3.628.512	3.422.584	106	164.560	155.187	106
15-24	2.324.980	2.234.892	104	115.617	113.055	102
25-44	7.292.692	7.065.752	103	366.996	355.051	103
45-64	5.906.321	6.097.766	97	279.213	279.382	100
65-84	3.098.434	3.894.761	80	120.599	145.331	83
85 y más	379.950	770.133	49	10.822	20.162	54

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

GRÁFICO 3.10. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos de ePOBa expresados en %). 1 OCTUBRE 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

TABLA 3.6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos de ePOBa expresados en %). OCTUBRE DE 2012

	Canarias	España
Índice de vejez ¹	14,0	17,6
Índice de envejecimiento ²	92,9	115,5
Índice de senectud ³	10,4	14,1
Índice de infancia ⁴	15,1	15,3
Índice de juventud ⁵	17,8	16,2
Índice de dependencia ⁶	40,9	49,1
Índice de dependencia de los jóvenes ⁷	21,2	22,8
Índice de dependencia de los mayores ⁸	19,7	26,3

¹ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población total.

² Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 0 a 14 años.

³ Porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

⁴ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población total.

⁵ Porcentaje de población de 15 a 29 años sobre la población total.

⁶ Porcentaje de población de 0 a 14 años y de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

⁷ Porcentaje de población de 0 a 14 años sobre la población de 15 a 64 años.

⁸ Porcentaje de población de 65 y más años sobre la población de 15 a 64 años.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estimaciones de la Población Actual (INE).

TABLA 3.7. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS (valores absolutos y tasas). 2011

	España	Canarias	España	Canarias	España	Canarias
	Nº personas		Tasa sobre población. 2011		Dif. tasas 2011-2008	
Inmigraciones	2.104.984	112.352	4,6	5,3	-0,7	-0,5
Emigraciones	2.020.838	99.448	4,4	4,7	0,1	0,0
Saldo total	84.146	12.904	0,2	0,6	-0,8	-0,5
Inmigraciones interiores	1.650.298	87.672	3,6	4,1	-0,1	0,0
Emigraciones interiores	1.650.298	88.881	3,6	4,2	-0,1	-0,2
Saldo interior	0	-1.209	0	-0,1	0,0	0,2
Inmigraciones exteriores	454.686	24.680	1,0	1,2	-0,6	-0,5
Emigraciones exteriores	370.540	10.567	0,8	0,5	0,2	0,2
Saldo exterior	84.146	14.113	0,2	0,7	-0,8	-0,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el 21,5% del total de los inmigrantes procedentes del extranjero tienen nacionalidad española, mientras que en Las Palmas esta proporción sólo alcanza el 10,7%, valores superior al porcentaje nacional (8,4%). En las inmigraciones del extranjero a la provincia de Santa Cruz de Tenerife, tienen mayor peso las procedencias de la Unión Europea y América frente a la de África, Asia y Oceanía. Con respecto a la provincia de Las Palmas las procedencias de la Unión Europea, América y África tienen más peso frente a las procedencias de Asia y Oceanía.

En las emigraciones también se detecta el mayor peso de los españoles en Santa Cruz de Tenerife (39%) frente al 19,2% de españoles en la provincia de Las Palmas. En la emigración desde Las Palmas se observa una mayor participación de las nacionalidades europeas, americanas y africanas, mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife predomina la americana frente al resto, seguida en menor proporción por la europea.

En Canarias tienen mayor peso las procedencias europeas, mientras que las nacionalidades que encabezan la inmigración en España (Rumanía, Marruecos, Ecuador) no son los orígenes más importantes en Canarias. Son las nacionalidades americanas las que siguen experimentando una reducción en el actual contexto de crisis, a lo que también contribuye probablemente una mayor propensión a la obtención de la nacionalidad española. Entre las nacionalidades que registran tasas de variación positivas destacan en Canarias las europeas y china.

En 2012 las nacionalidades de la población extranjera residente en Canarias se caracteriza por ser de origen europeo: los tres primeros puestos del ranking lo ocupan Alemania, Reino Unido e Italia representando entre ellas un porcentaje superior al 38% de la totalidad de extranjeros que emigraron a Canarias. A nivel nacional, la mayoría de los inmigrantes en toda España proceden de Rumanía, Marruecos y Reino Unido con un porcentaje entre los tres países superior al 34% del total. Tanto en Canarias y España con respecto al año anterior, han descendido las inmigraciones procedentes de países sudamericanos, Marruecos e India, aumentando las procedentes de países europeos.

TABLA 3.8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2012 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA

España			Canarias		
Nacionalidades	Cuota 2012	Variación 2011-12	Nacionalidades	Cuota 2012	Variación 2011-12
Rumanía	15,6	0,5	Alemania	14,7	0,2
Marruecos	13,7	0,2	Reino Unido	13,9	0,3
Reino Unido	6,9	0,1	Italia	10,1	0,5
Ecuador	5,4	-0,9	Marruecos	6,1	-0,1
Colombia	4,3	-0,4	Colombia	5,6	-0,5
Alemania	3,4	0,0	Cuba	3,8	0,0
Italia	3,3	0,0	Venezuela	3,2	-0,3
Bolivia	3,2	-0,3	Rumanía	2,7	0,2
China	3,1	0,2	China	2,7	0,1
Bulgaria	3,1	0,1	Francia	2,7	0,1
Portugal	2,4	0,0	Argentina	2,4	-0,3
Perú	2,1	-0,2	Portugal	2,2	0,0
Francia	2,1	0,0	Bélgica	1,6	0,0
Argentina	1,9	-0,2	Uruguay	1,5	-0,2
Brasil	1,7	-0,2	Noruega	1,4	0,1
República Dominicana	1,6	0,0	Países Bajos	1,4	0,1
Ucrania	1,6	0,1	Ecuador	1,3	-0,3
Paraguay	1,5	0,0	Polonia	1,3	0,1
Polonia	1,5	0,0	India	1,2	-0,1
Pakistán	1,4	0,2	Suecia	1,2	0,5

Fuente: Padrón Continuo (INE).

TABLA 3.9. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2011

Inmigraciones del extranjero	Total	Espanoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	454.686	38.404	416.282	187.263	22.216	70.891	124.633	49.076	523	84
Canarias	24.680	3.915	20.765	14.399	1.196	2.529	5.420	1.118	0	18
Palmas (Las)	12.886	1.383	11.503	6.665	633	1.981	2.857	732	0	18
Sta. Cruz de Tenerife	11.794	2.532	9.262	7.734	563	548	2.563	386	0	0

Inmigraciones del extranjero (% horizontales)	Total	Espanoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	100	8,4	91,6	41,2	4,9	15,6	27,4	10,8	0,1	0
Canarias	100	15,9	84,1	58,3	4,8	10,2	22	4,5	0	0,1
Palmas (Las)	100	10,7	89,3	51,7	4,9	15,4	22,2	5,7	0	0,1
Sta. Cruz de Tenerife	100	21,5	78,5	65,6	4,8	4,6	21,7	3,3	0	0

Emigraciones al extranjero	Total	Espanoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	370.540	52.841	317.699	105.481	12.721	55.726	116.958	26.400	371	42
Canarias	10.567	2.963	7.604	2.572	211	1.156	3.215	442	5	3
Palmas (Las)	5.885	1.136	4.749	1.822	88	975	1.593	265	4	2
Sta. Cruz de Tenerife	4.682	1.827	2.855	750	123	181	1.622	177	1	1

Emigraciones al extranjero (% horizontales)	Total	Espanoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	100	14,3	85,7	28,5	3,4	15	31,6	7,1	0,1	0
Canarias	100	28	72	24,3	2	10,9	30,4	4,2	0	0
Palmas (Las)	100	19,3	80,7	31	1,5	16,6	27,1	4,5	0,1	0
Sta. Cruz de Tenerife	100	39	61	16	2,6	3,9	34,6	3,8	0	0

Saldo Inmigración-Emigración	Total	Espanoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	84.146	-14.437	98.583	81.782	9.495	15.165	7.675	22.676	152	42
Canarias	14.113	952	13.161	11.827	985	1.373	2.205	676	-5	15
Palmas (Las)	7.001	247	6.754	4.843	545	1.006	1.264	467	-4	16
Sta. Cruz de Tenerife	7.112	705	6.407	6.984	440	367	941	209	-1	-1

% de Emigraciones sobre Inmigraciones	Total	Espanoles	Total extranjeros	Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Oceanía	Apátridas
España	81,5	137,6	76,3	56,3	57,3	78,6	93,8	53,8	70,9	50
Canarias	42,8	75,7	36,6	17,9	17,6	45,7	59,3	39,5	0	16,7
Palmas (Las)	45,7	82,1	41,3	27,3	13,9	49,2	55,8	36,2	0	11,1
Sta. Cruz de Tenerife	39,7	72,2	30,8	9,7	21,8	33,0	63,3	45,9	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las Estadística de Variaciones Residenciales (INE).

3.1.4. Condiciones de vida en Canarias

Desde 2007 la crisis sufrida ha llevado a un incremento en el desempleo y por consiguiente en la deuda adquirida por las familias. Como ya se comentó en el Informe Anual 2010-2009, la estrategia Europa 2020⁴⁷ vuelve a poner el acento sobre el pilar de la cohesión social. Concretamente, Europa 2020 propone tres prioridades para la Unión Europea en el horizonte de los próximos 10 años:

- Crecimiento inteligente: desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- Crecimiento sostenible: promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- Crecimiento integrador: fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Se identifican tres campos de actuación básicos sobre los que actuar para promover un crecimiento integrador: empleo, cualificaciones y lucha contra la pobreza.

- Empleo: Debido a la evolución demográfica, la población activa de la UE está a punto de reducirse: solo dos tercios de la población en edad laboral trabaja, en comparación con más del 70 % en Estados Unidos y Japón, y los niveles de empleo de mujeres y trabajadores mayores son particularmente bajos. Los jóvenes se han visto especialmente afectados por la crisis, con una tasa de desempleo superior al 21 %. Existe un gran riesgo de que personas alejadas del mercado laboral, o con débiles vínculos con el mismo, los pierdan definitivamente.
- Cualificaciones: Alrededor de 80 millones de personas en la Unión Europea solo tienen unas cualificaciones bajas o básicas, pero el aprendizaje a lo largo de la vida beneficia sobre todo a los más formados. En 2020, un total de 16 millones de puestos de trabajo suplementarios requerirán cualificaciones altas, mientras que la demanda de cualificaciones bajas caerá en 12 millones. Prolongar la vida laboral también conllevará la posibilidad de adquirir y desarrollar permanentemente nuevas cualificaciones.
- Lucha contra la pobreza: 80 millones de personas corrían riesgo de pobreza antes de la crisis, de los que 19 millones son niños; el 8 % de los trabajadores no ganan lo suficiente para abandonar el umbral de pobreza. Los parados son especialmente vulnerables a la pobreza.

Todo esto requerirá la reorganización del sistema de educación, formación y protección social así como de las políticas de empleo y de los sistemas de protección social mediante el incremento de la participación laboral, al mismo tiempo que se promueve la responsabilidad social de las empresas. Todas estas medidas llevarán a la disminución de la pobreza y exclusión social, temas abarcados en este epígrafe, para el caso concreto de la población en Canarias.

3.1.4.1. Unidad familiar e ingresos

La última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra que la renta anual neta media de los hogares canarios fue, en 2010, de 22.820 euros, frente a los 22.397 euros de renta anual media del año anterior. La renta media de los hogares a nivel nacional es de 25.094 euros, lo que supone que en Canarias la renta media sea un 9% inferior a la del conjunto nacional. Observando la totalidad de las comunidades, Canarias es la quinta comunidad con menor renta media por hogar situándose por detrás de Extremadura, Murcia, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Con respecto a la renta media por persona, Canarias se sitúa en el sexto puesto entre las regiones con menor renta media por persona (8.340 euros) por detrás de Murcia, Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Melilla. Estas regiones, junto con la Comunidad Valenciana, Galicia y La Rioja muestran niveles de renta media por persona por debajo del nivel nacional (9.446 euros). Lo mismo ocurre para el caso de renta media por unidad de consumo, pues este valor es de 12.726 euros en Canarias.

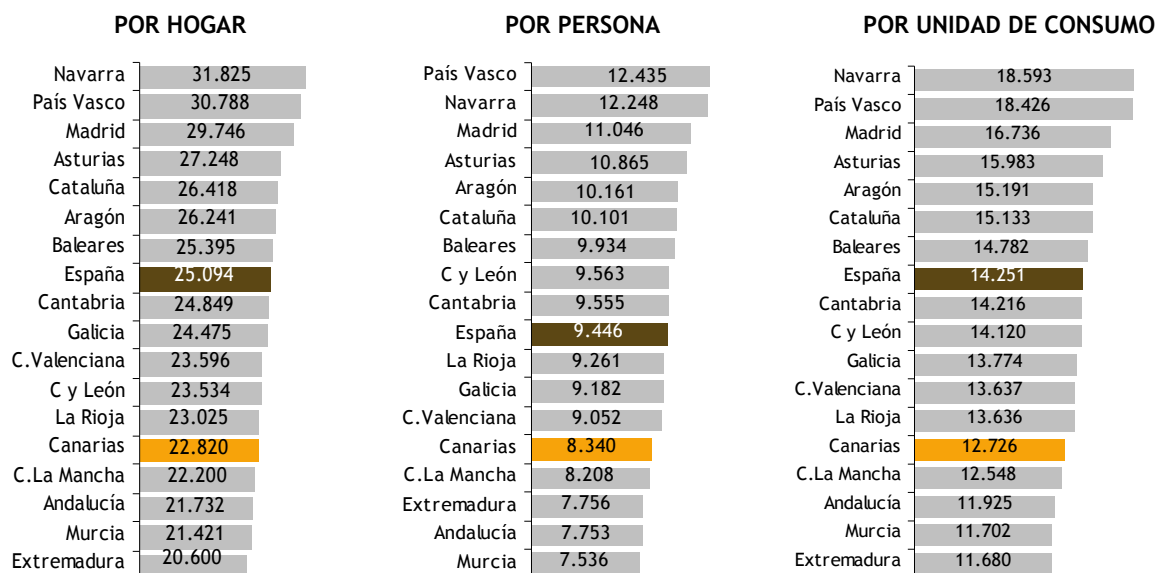
La renta media de los hogares en Canarias entre 2007 y 2010 experimentó una tasa de variación media negativa del 2,1%. El descenso en la renta media de los hogares durante este periodo ha sido similar en todas las comunidades autónomas excepto en cuatro de ellas, que han experimentado variaciones positivas: Extremadura (6,2%), País Vasco (5,4%), Asturias (4,6%) y Galicia (1,6%). Canarias se sitúa por debajo de la media nacional que ha experimentado una variación negativa del 3,9%.

En cuanto a su evolución en un plazo de tiempo más largo, los datos muestran que el crecimiento

⁴⁷ Comisión Europea (2010): "Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador", COM (2010), Bruselas 3.3.2010.

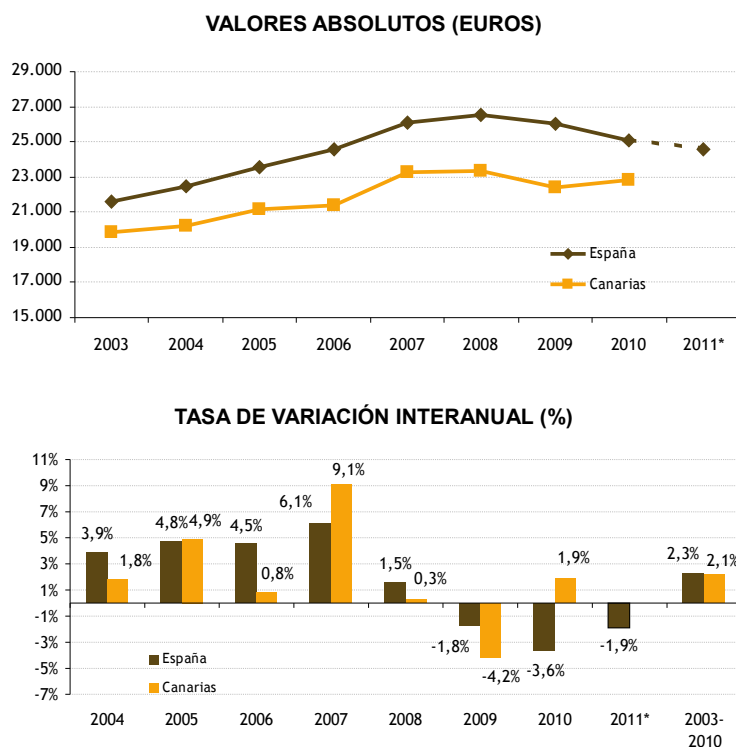
medio acumulado de la renta de los hogares canarios en el periodo 2003-2009 fue del 2,6%, muy inferior a la media nacional (4,1%). Sin embargo, el diferencial de crecimiento positivo reflejado en 2010 ha hecho que esta distancia se reduzca, de manera que para el periodo 2003-2010 la tasa de crecimiento medio acumulado para Canarias es del 2,1%, ligeramente inferior a la media nacional (2,3%).

GRÁFICO 3.11. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (euros). 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ECV-2011 (INE).

GRÁFICO 3.12. EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA POR HOGAR. CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2010

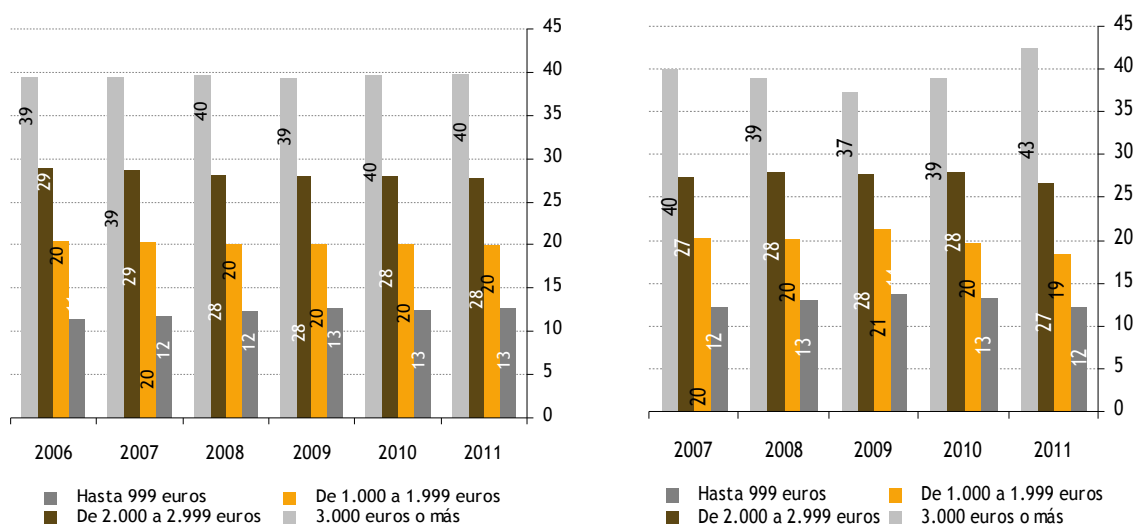


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las ECV 2004-2012 (INE).

Nota: Los datos de la ECV-2012 (renta media por hogar 2011 para la media española) son provisionales.

El gasto medio anual que realizan los hogares en España se caracteriza por un incremento del mismo conforme aumenta el tramo de ingresos por familia. Los hogares con rentas más altas realizan un gasto medio anual cuatro veces superior a los de las rentas más bajas. El gasto medio anual de los hogares canarios ha sido siempre ligeramente inferior al de España.

GRÁFICO 3.13. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en miles de euros). 2006-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

3.1.4.2. Pobreza relativa

Las desigualdades en el reparto de la renta se manifiestan en el porcentaje de población que vive bajo el umbral de pobreza (tasa de pobreza relativa). La pobreza es un problema complejo, multidimensional, cuyo estudio e interpretación se puede realizar desde diferentes perspectivas. Un primer problema se plantea a la hora de definir el propio concepto. En este sentido, conviene distinguir entre pobreza absoluta y pobreza relativa.

La pobreza absoluta se refiere a una situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas del individuo, es decir, existe carencia de bienes y servicios básicos (normalmente relacionados con la alimentación, la vivienda y el vestido). Este concepto de pobreza, fuertemente relacionado con situaciones de miseria no suele manifestarse con fuerza en las economías desarrolladas, por lo que su incidencia suele concentrarse en los países y zonas más desfavorecidas del planeta (INE 2007). La pobreza relativa sitúa el problema de la pobreza en el contexto particular de las condiciones económicas y la distribución de la renta de la sociedad analizada. Desde esta perspectiva se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja, económica y socialmente, respecto al resto de personas de su entorno. Se trata, por lo tanto, de una concepción de la pobreza muy ligada a la noción de desigualdad (INE 2007). Así, el umbral o línea de pobreza depende de la distribución de los ingresos, y permite clasificar a las personas de la sociedad analizada en dos grupos, las que se encuentran más desfavorecidas, a las que se denomina pobres, y el resto. La clasificación entre pobres y no pobres siguiendo este criterio depende del grado de desarrollo de la sociedad concreta estudiada, y no se puede trasladar a otra sociedad diferente (INE 2007).

Esta situación de pobreza es consecuencia de una desigualdad en el reparto de rentas, generando una

situación de desventaja de los individuos, tanto económica como social frente al resto. Aquellos hogares cuya renta está por debajo del 60% del ingreso representado por la mediana del ingreso de la población, se considera que se encuentran en riesgo de pobreza. La tasa de riesgo de pobreza tiende a permanecer más o menos constante durante los años de bonanza económica, pero épocas de recesión es probable que esta tasa aumente notablemente, lo cual debe motivar la toma de decisiones para que en la menor medida de lo posible se vean afectados los grupos más vulnerables y desfavorecidos.

Canarias, con una tasa de riesgo de pobreza del 33,8% es la comunidad autónoma, dentro del contexto nacional, que tiene la tasa de riesgo de pobreza más alta de toda España, seguida por Extremadura (31,9%), Castilla-La Mancha (31,7%) y Andalucía (31,7%). Este porcentaje es muy superior a la media de España, con un valor del 21,8%. Las comunidades con menor tasa de riesgo de pobreza son Navarra (8,8%), Asturias (9,9%) y País Vasco (10,8%), seguida a distancia por Madrid (15,9%).

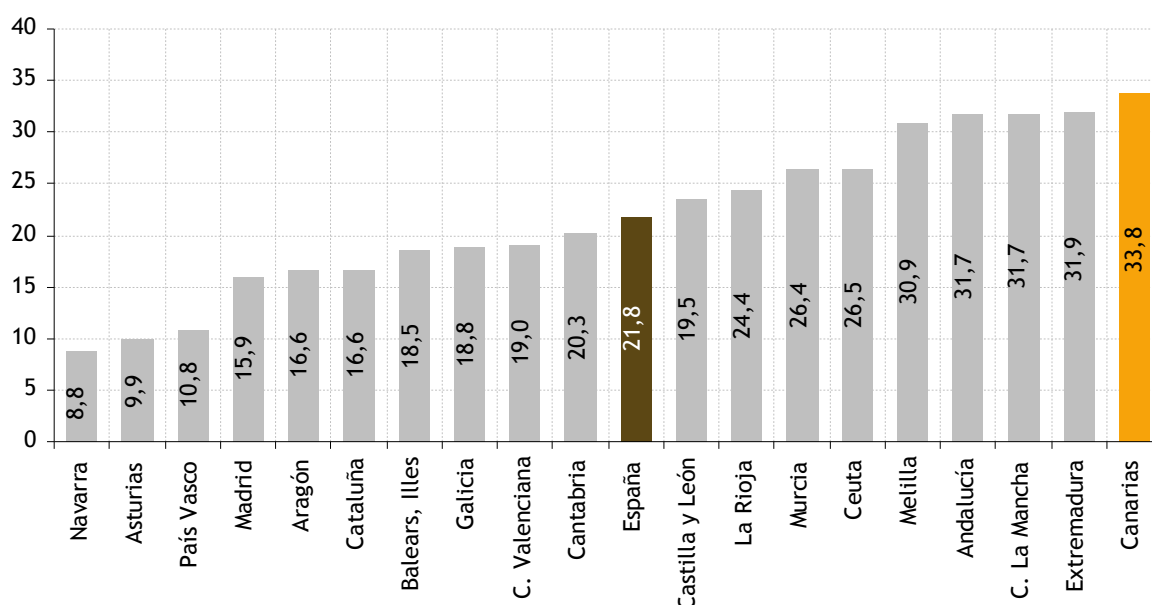
Comparando con el año inmediatamente anterior 2010, Canarias sufrió el quinto mayor incremento en la tasa de riesgo de pobreza en términos absolutos (2,7 puntos porcentuales) y el noveno mayor incremento en términos relativos (8,7%), lo cual es un efecto consecuencia del periodo de crisis económica que están pasando los hogares.

Desde una perspectiva temporal más amplia, la actual serie estadística permite analizar la evolución de la tasa de pobreza relativa de los últimos ocho años (2004-2011). En este periodo Canarias se sitúa como la comunidad autónoma donde la tasa de pobreza crece más en términos absolutos, al incrementarse 9,7 puntos porcentuales al pasar del 24,1% en 2004 al 33,8% en 2011.

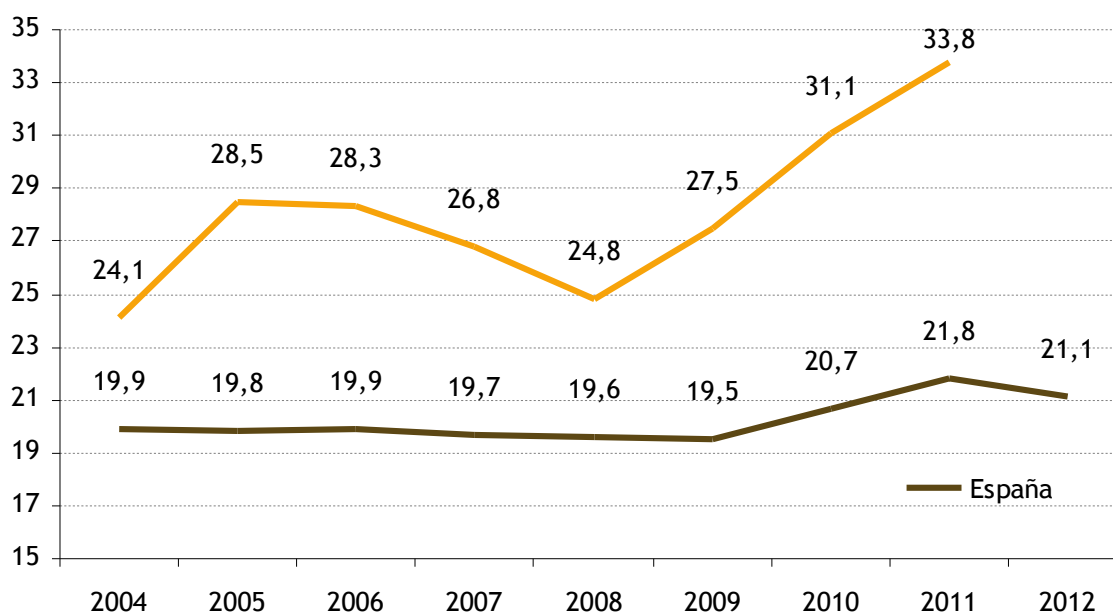
En términos relativos, el crecimiento de la tasa de riesgo de pobreza en Canarias en el periodo 2004-2011 es del 40,2%, el tercer mayor incremento registrado en el periodo, solamente por detrás de Cantabria y Comunidad de Madrid. Cabe destacar que estas dos comunidades autónomas, aunque han sufrido un grave deterioro en sus tasas de riesgo de pobreza, contaban en 2004 con tasas muy bajas y aún en la actualidad muestran índices inferiores a la media estatal.

Como consecuencia de la evolución en estos últimos ocho años, Canarias, que en 2004 presentaba la sexta tasa de pobreza relativa más alta en la comparativa autonómica, por detrás de Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Murcia, presenta la tasa de riesgo de pobreza más alta en la actualidad.

GRÁFICO 3.14. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %). 2011



Fuente: Elaboración a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2011. INE.

GRÁFICO 3.15. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2004-2011

Fuente: Elaboración a partir de las Encuestas de Condiciones de Vida 2011. INE.

Nota: Los datos para España en 2012 son provisionales (ECV-2012).

3.1.4.3. Pobreza carencial

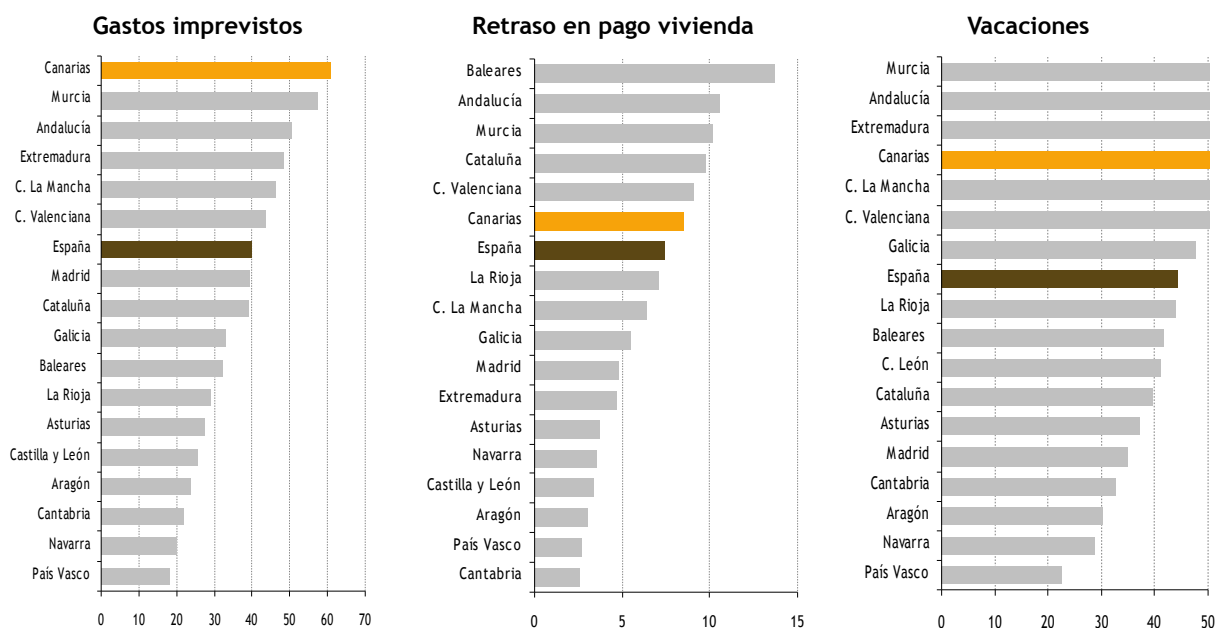
Con el objeto de completar el análisis de la incidencia de la pobreza en Canarias, a continuación procederemos a estudiar otra dimensión de este mismo problema, la denominada pobreza carencial.

La pobreza carencial, también conocida como privación multidimensional, está estrechamente vinculado con problemas de exclusión social y con la privación o falta de acceso a ciertos bienes y servicios, considerados necesarios por la sociedad. Su medición suele realizarse a través de variables no monetarias e indicadores de privación (INE 2007)⁴⁸. Es decir, el estudio de esta dimensión nos permitirá extender el análisis de la pobreza más allá de un mero problema de escasez de renta.

Los resultados provisionales de la ECV-2012 nos muestran también datos sobre lo que se denomina “carencias materiales”, una serie de aspectos complementarios al de riesgo de pobreza que completan la caracterización de la situación económica de los hogares que realiza la encuesta. Así, la ECV presenta indicadores individualizados sobre el porcentaje de hogares de cada comunidad autónoma que no tiene capacidad de afrontar gastos imprevistos, que ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con su vivienda o que no se pueden permitir irse de vacaciones. En estos tres indicadores, Canarias muestra una situación menos favorable que la de la media estatal, destacando el alto porcentaje (60,8%) de hogares canarios que afirman no poder hacer frente a gastos imprevistos, el más alto en la comparativa regional.

⁴⁸ INE (2007)¹⁵²: “La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza”. Disponible de forma gratuita en <http://www.ine.es/daco/daco42/sociales/pobreza.pdf>

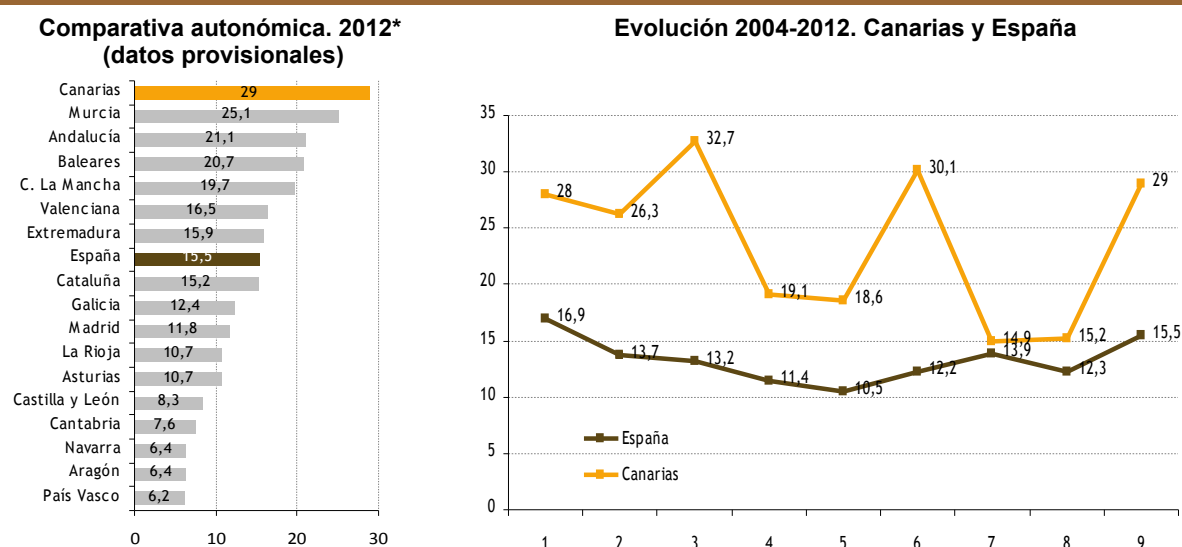
GRÁFICO. 3.16. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos provisionales). 2012



Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida. 2012 (INE).

La ECV-2012 nos muestra por último, datos para un indicador sintético de carencia material de los hogares⁴⁹, que sitúa en este caso a Canarias como la comunidad autónoma con mayor porcentaje de hogares (29%) que presenta estas carencias materiales.

GRÁFICO 3.17. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES

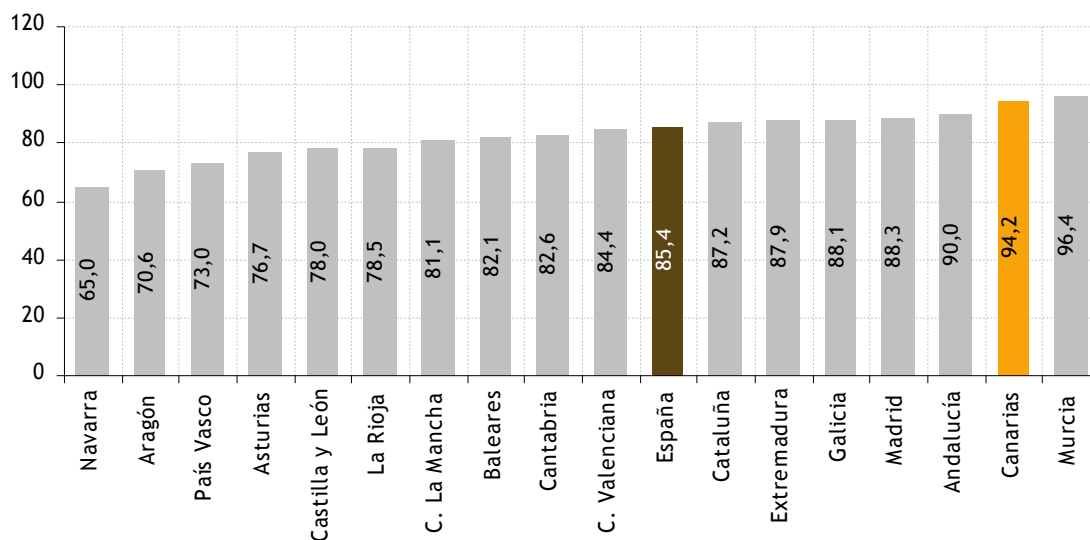


Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida. 2012 (INE).

⁴⁹ Indicador sintético de carencia material: carencia en al menos 3 conceptos de una lista de 7 conceptos.

Finalmente, también debe llamarse la atención sobre el elevado porcentaje de hogares canarios que declaran haber encontrado algún grado de dificultad para llegar a final de mes. Mientras que a nivel nacional el 85,4% de los hogares declaran tener algún tipo de dificultad para llegar a final de mes, en Canarias este porcentaje es superior, el 94,2%, siendo solo superado por Murcia con un 96,4%. Nuevamente, en Navarra, Aragón, y País Vasco es en donde los hogares declaran enfrentar menores dificultades.

GRÁFICO 3.18. HOGARES CANARIOS CON ALGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2011



Fuente: Elaboración a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2011. (INE).

3.1.4.3. Otros estudios complementarios sobre la pobreza, el desarrollo humano y la distribución de la renta

La publicación en 2013 por parte del IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas) y del Consejo Económico y Social de España (CES-E) de diferentes informes en torno a la pobreza, el desarrollo humano, la distribución de la renta y la desigualdad⁵⁰ completan el diagnóstico sobre las condiciones de vida y la situación de la pobreza analizados en apartados anteriores a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida.

Pobreza

En el Informe “La pobreza en España y sus comunidades autónomas 2006-2011⁵¹” presentado por el IVIE en mayo de 2013, sus autores centran su análisis en la evolución de la pobreza en España y sus comunidades autónomas a partir de la construcción de un indicador compuesto, siguiendo un enfoque multidimensional que va más allá del análisis de la renta de los hogares. Siguiendo la propuesta de Naciones Unidas para medir la pobreza en países desarrollados, proponen cuatro dimensiones, las tres que definen el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas (salud, educación y bienestar material) junto con el paro de larga duración, que trata de aproximar la dimensión *exclusión social*, definida como incapacidad continuada de acceso a las oportunidades de llevar una vida digna.

⁵⁰ El análisis que se realiza en las siguientes páginas fue publicado en el boletín de coyuntura del CES de Canarias número 48 de mayo de 2013.

⁵¹ <http://www.ivie.es/downloads/2013/05/Pobreza-Villar-Bancaja-Informe-2012.pdf>

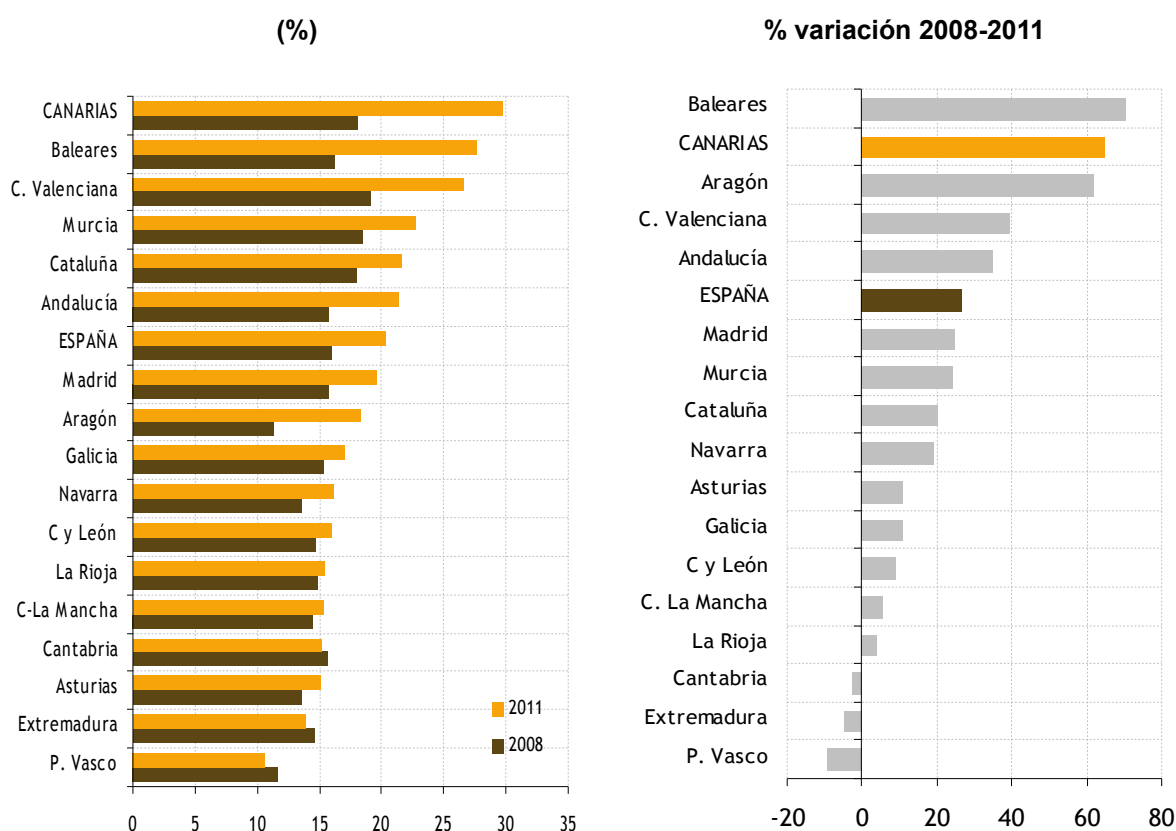
De esta manera, para analizar la evolución de la pobreza en España y sus comunidades autónomas durante el periodo 2006-2011 los autores presentan de forma separada lo sucedido en términos de pobreza material y exclusión social (renta y empleo) y en términos de salud y educación (esperanza de vida y tasa de abandono escolar).

Se analiza a continuación la evolución de Canarias en el periodo 2008-2011 para los cuatro indicadores seleccionados en el estudio, así como para el Índice de Pobreza Humana (IPH) elaborado por el IVIE.

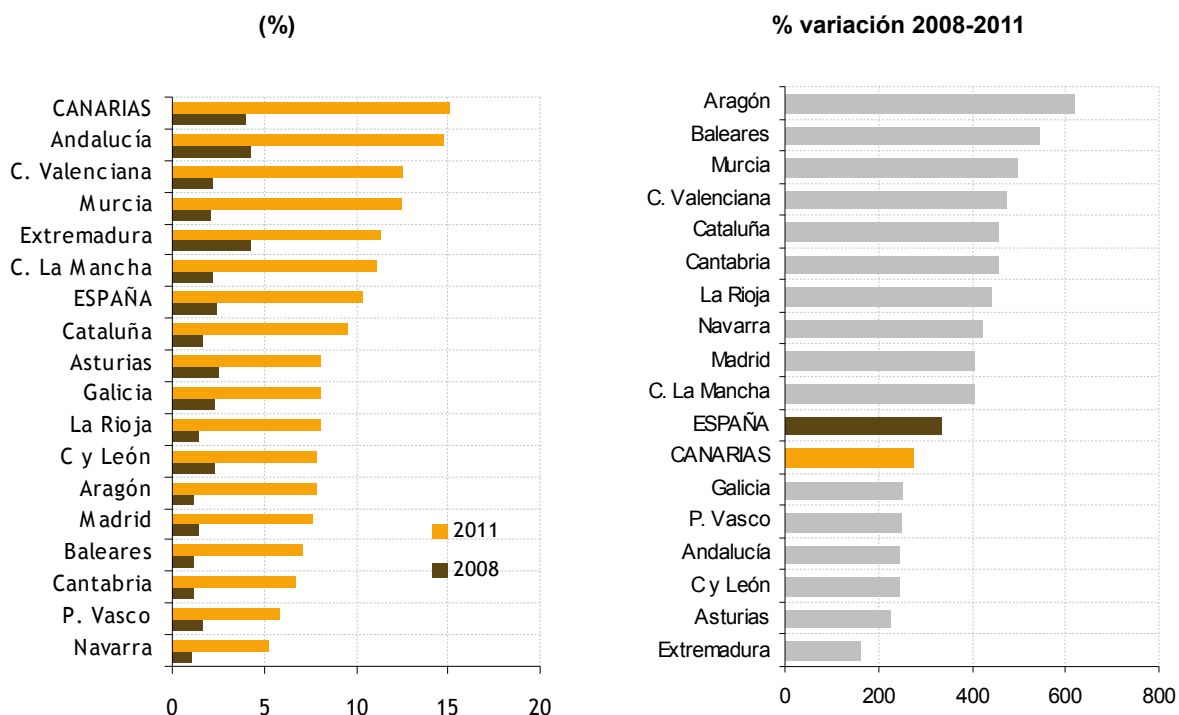
En el estudio del IVIE se elige como **indicador de pobreza material** el porcentaje de personas con una renta inferior al 60% de la mediana de cada comunidad. En el periodo 2008-2011, Canarias pasa de una tasa de pobreza material del 18,1% al 29,8% (ver gráfico 3.19). La tasa de crecimiento para este indicador entre 2008 y 2011 es en Canarias del 65%, solamente superada por Baleares, que muestra una evolución todavía más negativa. En la comparativa regional, esto supone que Canarias, que ya en 2008 se encontraba como la tercera comunidad autónoma con mayor índice de pobreza material, por detrás de la Comunidad Valenciana y Murcia, muestra en 2011 el mayor porcentaje de personas con una renta inferior al 60% de su mediana.

El **indicador de exclusión social** que se utiliza en este estudio es la tasa de paro de larga duración. Para este indicador, Canarias, que todavía se encontraba por detrás de Andalucía y Extremadura en 2008, pasa a mostrar el mayor índice de paro de larga duración en 2011 (ver gráfico 3.20). Y esto a pesar de que otras comunidades autónomas han mostrado un mayor crecimiento porcentual en el paro de larga duración. De hecho, el incremento en el paro de larga duración de Canarias en dicho periodo (277%) es incluso menor que el de la media española (333%).

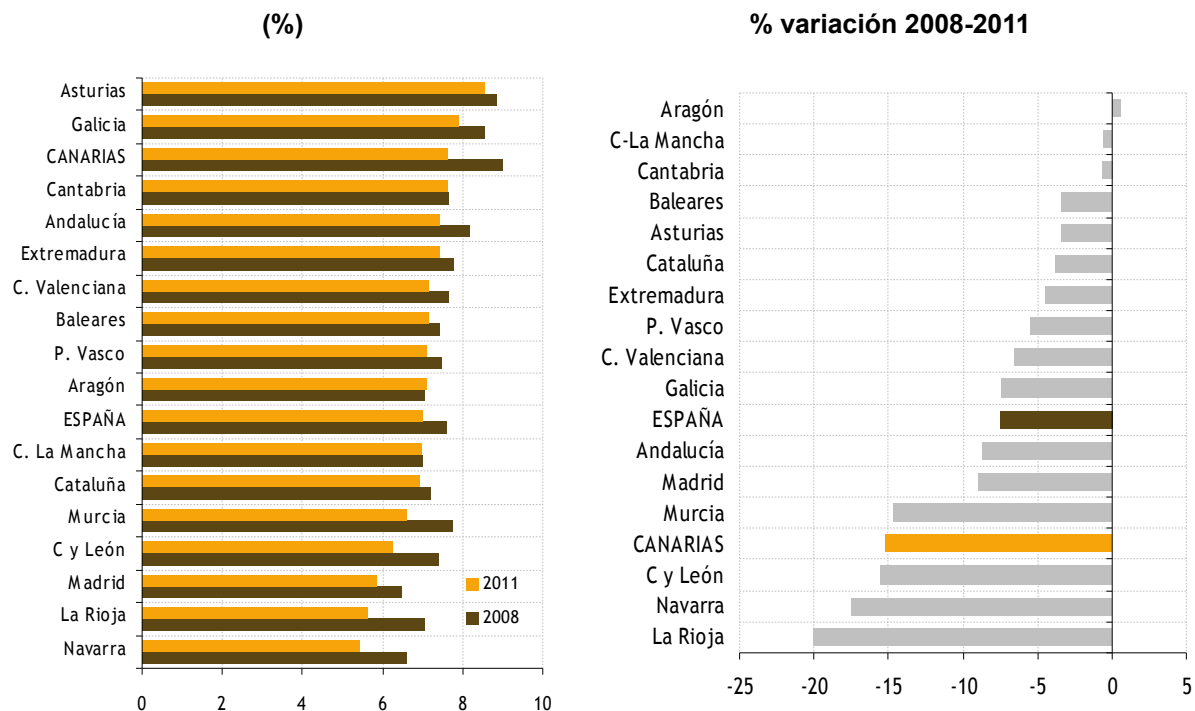
GRÁFICO 3.19. INDICADOR DE POBREZA MATERIAL -PORCENTAJE DE PERSONAS CON UNA RENTA INFERIOR AL 60% DE LA MEDIANA DE CADA COMUNIDAD EN 2006 (euros constantes de 2011)



Fuente: IVIE (a partir de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares del INE).

GRÁFICO 3.20. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN

Fuente: IVIE (a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del INE).

GRÁFICO 3.21. INDICADOR DE SALUD. PROBABILIDAD DE NO SOBREVIVIR HASTA LOS 60

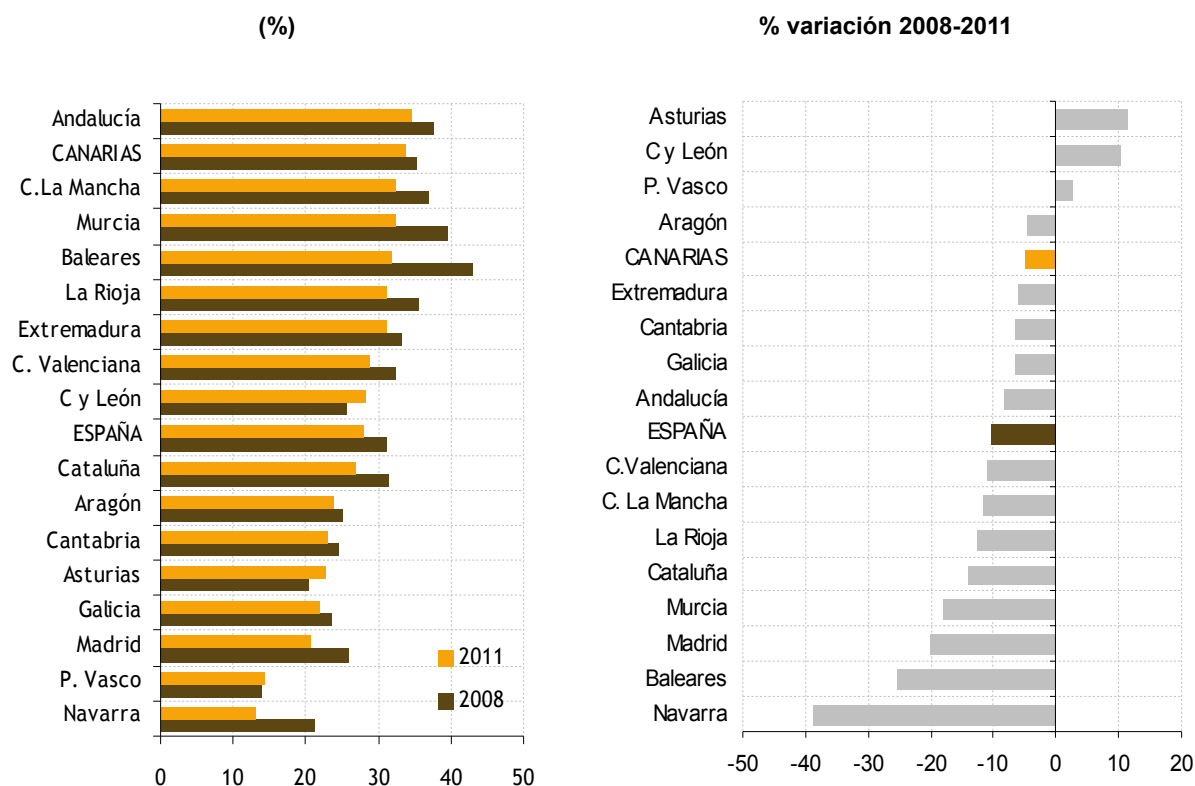
Fuente: Goerlich e IVIE.

Respecto al **indicador de salud** elegido en este estudio (probabilidad de no vivir hasta los 60 años), Canarias con un 9% en 2008, se situaba como la comunidad autónoma con un valor más alto en la comparativa autonómica. En el periodo 2008-2011 Canarias ha mostrado una evolución positiva, encontrándose entre las comunidades autónomas en donde este indicador se ha reducido en mayor medida (ver gráfico 3.21). Como consecuencia de esta favorable evolución, Canarias ha mejorado dos puestos en la comparativa autonómica, encontrándose en 2011 por detrás de Asturias y Galicia.

El indicador seleccionado para integrar en el IPH la **dimensión de educación** es el porcentaje de la población que abandona tempranamente los estudios. Según estos datos, Canarias se encontraba en 2008 entre las comunidades autónomas con mayor índice de abandono escolar, por detrás de Baleares, Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha y La Rioja. En el periodo 2008-2011 se ha producido en Canarias una reducción en este indicador, pero menos intenso que para la media nacional (ver gráfico 3.22). Como consecuencia de esta evolución, Canarias empeoraba su posición relativa, encontrándose en 2011 solamente por detrás de Andalucía.

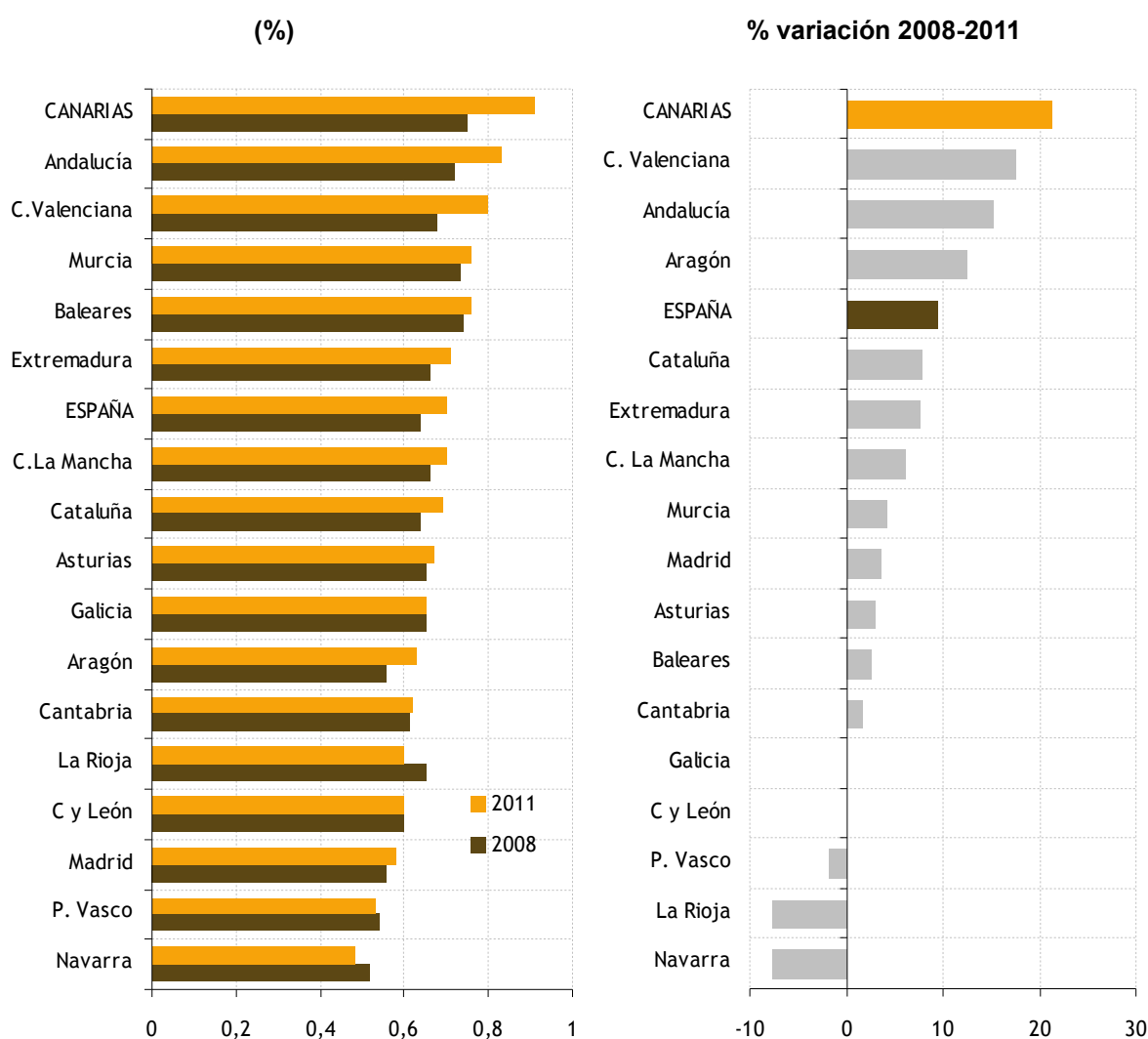
A partir de los cuatro indicadores que se acaban de analizar (pobreza material, empleo, salud y educación), los autores del estudio elaboran el **Índice de Pobreza Humana (IPH)**. Canarias ya se encontraba en 2008 como la comunidad autónoma con mayor IPH. En el periodo estudiado, Canarias ha mostrado el mayor crecimiento porcentual en este indicador, por lo que su posición relativa en la comparativa autonómica no ha variado, aumentando su brecha respecto a la media estatal. En concreto, en el periodo 2008-2011, el IPH pasa en Canarias del 0,75 al 0,91, mientras que para la media nacional el IPH pasa del 0,64 al 0,70. La tasa de variación para todo el periodo es por tanto del 21% para Canarias y del 8% para la media nacional (ver gráfico 3.23).

GRÁFICO 3.22. INDICADOR DE EDUCACIÓN. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ABANDONA TEMPRANAMENTE LOS ESTUDIOS



Fuente: IVIE (a partir de datos de la Encuesta de Población Activa del INE).

GRÁFICO 3.23. ÍNDICE DE POBREZA HUMANA



Fuente: IVIE (a partir de datos de la EPA y EPF del INE y Goerlich).

Entre los principales resultados de este estudio, los autores destacan que en términos generales “mientras que la pobreza económica aumenta de forma pronunciada, por la acumulación del efecto de pérdida de renta y de incremento del desempleo de larga duración, la pobreza en capital humano se reduce debido a la poca sensibilidad a corto plazo de la esperanza de vida y al carácter contra-cíclico de la tasa de abandono temprano de los estudios”. Otra de las conclusiones del estudio es que “los datos de pobreza también muestran que la diversidad entre comunidades autónomas ha aumentado hasta casi duplicarse”.

Desde el examen que se ha seguido en el presente análisis de la situación de Canarias en el conjunto autonómico, cabe destacar además que al inicio de la crisis, Canarias ya se encontraba entre las comunidades autónomas con peores valores en los indicadores de pobreza material, exclusión social, salud y educación. En el periodo 2008-2011 en Canarias solamente el indicador de salud tuvo un mejor comportamiento respecto a la media nacional, mientras que para el resto de indicadores, y en especial para el indicador de pobreza material, se ha observado un peor comportamiento relativo. Como consecuencia de lo anterior, en el periodo 2008-2011 se observa en Canarias el mayor crecimiento porcentual del Índice de Pobreza Humana en la comparativa autonómica, ampliándose la brecha respecto a la media estatal.

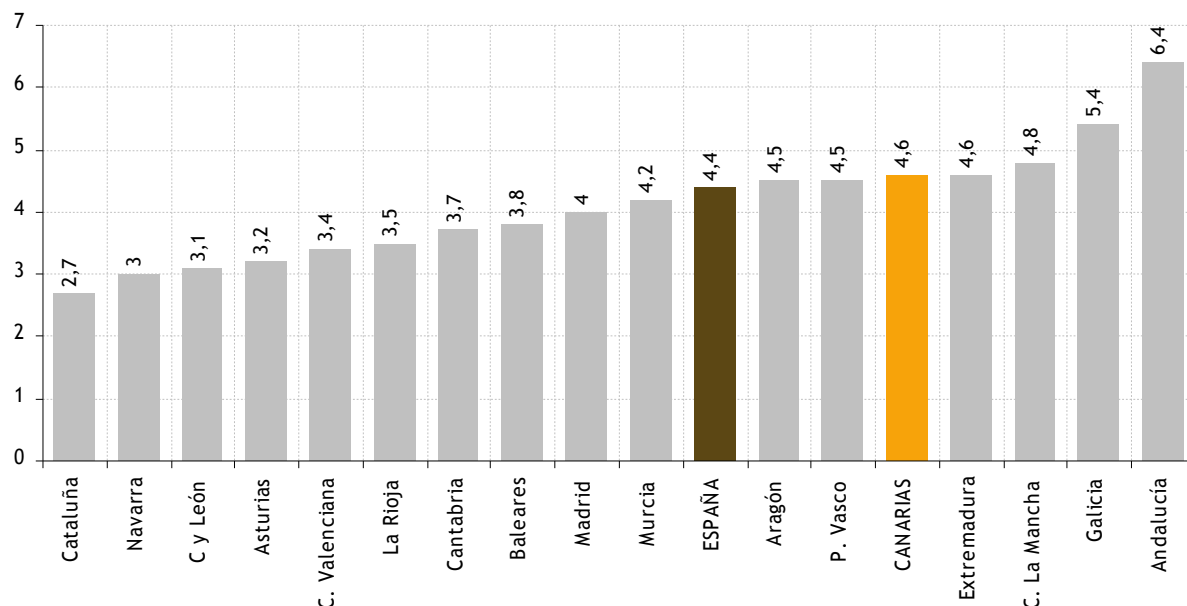
Desarrollo humano

El Informe “Desarrollo humano en España. 1980-2011⁵²” presentado también por el IVIE en mayo de 2013 centra su análisis en la evolución del desarrollo humano en España y sus comunidades autónomas entre 1980 y 2010. El indicador que se presenta en este estudio, denominado NIDH, sigue la metodología desarrollada por Naciones Unidas para su Índice de Desarrollo Humano (IDH-NU), manteniendo sus tres componentes (salud, educación y bienestar material) aunque establece algunas modificaciones de carácter técnico.

Uno de los análisis más interesantes de este estudio es la investigación llevada a cabo sobre los **efectos de la crisis en los índices de desarrollo humano** en España y sus comunidades autónomas. En dicha investigación se pretende estimar la pérdida en los niveles de desarrollo a causa de la crisis para el periodo 2007-2010.

Los resultados de esta investigación muestran que el desarrollo humano en España ha descendido de forma significativa respecto a un escenario sin crisis, de manera que esta reducción en el índice de desarrollo humano es del 4,4% para el conjunto de España. En esta investigación, Andalucía aparece como la comunidad autónoma donde la caída del desarrollo humano ha sido mayor (6,4%), y Cataluña la comunidad que presenta un mayor descenso (2,7%). Canarias, con una caída del 4,6% en el indicador de desarrollo humano respecto a un escenario sin crisis, muestra un descenso en el desarrollo humano ligeramente mayor que el de la media nacional (ver gráfico 3.24).

GRÁFICO 3.24. VARIACION DEL DESARROLLO HUMANO (NIDH). 2006-2010 (porcentaje real respecto a un contexto sin crisis)



Fuente: IVIE.

⁵² <http://www.ivie.es/downloads/2013/05/Desarrollo-Humano-Herrero-Bancaja-Informe-2012.pdf>

Distribución de la renta y desigualdad intraterritorial

En febrero de 2013, el CES de España aprobó su informe 3/2013 *sobre distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos*⁵³. A través de este informe, el CES de España trata de aproximarse a la evolución de la distribución de la renta en España teniendo en cuenta los distintos ciclos económicos que ha atravesado nuestro país desde 1980, tanto en periodos de crecimiento económico como de recesión, tratando de integrar sus dimensiones fundamentales.

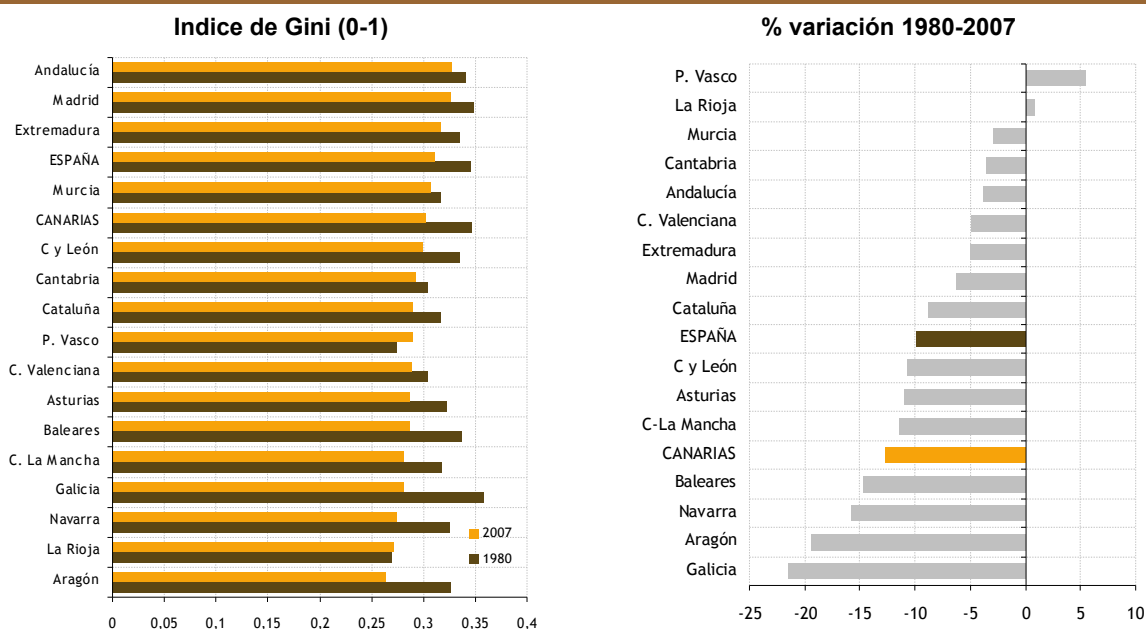
Uno de los aspectos más interesantes de este estudio es el análisis que se realiza sobre las diferencias intra-regionales en la distribución personal de la renta. Se trata de un análisis, complementario al estudio territorial de la distribución de la renta, en el que se analizan las desigualdades internas en renta personal, es decir, dentro de cada territorio, para el periodo 1980-2007⁵⁴, utilizando como indicador de referencia el índice de Gini⁵⁵.

Este estudio constata, para el periodo 1980-2007, la existencia de un proceso de reducción en la desigualdad intraterritorial de la renta en quince de las diecisiete comunidades autónomas, con las únicas excepciones de País Vasco y La Rioja, donde aumenta ligeramente.

En un análisis más detenido del caso de Canarias se observa que en 1980 nuestra comunidad autónoma se encontraba como la tercera con mayores niveles de desigualdad en la distribución interna de la renta, solamente por detrás de Galicia y la Comunidad de Madrid. Comparando los datos de 2007 con los de 1980, Canarias aparece entre las comunidades autónomas con una reducción porcentual en el indicador de desigualdad intraterritorial superior a la media nacional, solamente por detrás de Galicia, Aragón, Navarra y Baleares (ver gráfico 3.25). Como consecuencia de esta evolución, la situación relativa de Canarias en la comparativa regional mejora, situándose en 2007 por detrás de Andalucía, Madrid, Extremadura y Murcia.

Con relación a la desigualdad intraterritorial, una de las conclusiones más interesantes de este informe es que no parece existir relación entre niveles de renta per cápita y niveles de desigualdad interna, por lo que, según el CES nacional “la explicación de la desigualdad interna se encuentra en las singularidades del proceso distributivo específico de cada región, más que en las desigualdades interterritoriales”.

GRÁFICO 3.25. DESIGUALDAD PERSONAL INTRATERRITORIAL. 1980-2007 (índice de Gini)



Fuente: CES de España a partir de F. J. Goerlich y A. Villar (2009).

⁵³ <http://www.ces.es/documents/10180/526241/Inf0313.pdf>

⁵⁴ Debe tenerse en cuenta que el periodo temporal de este estudio (1980-2007) muestra la evolución en el periodo anterior de la crisis y que por tanto, sus resultados no son comparables con las investigaciones del IVIE anteriormente presentadas.

⁵⁵ El índice de Gini es un indicador de desigualdad de renta y riqueza, que toma valores entre 0 y 1, donde un mayor valor indica una mayor desigualdad.

3.2. BIENES Y SERVICIOS PREFERENTES

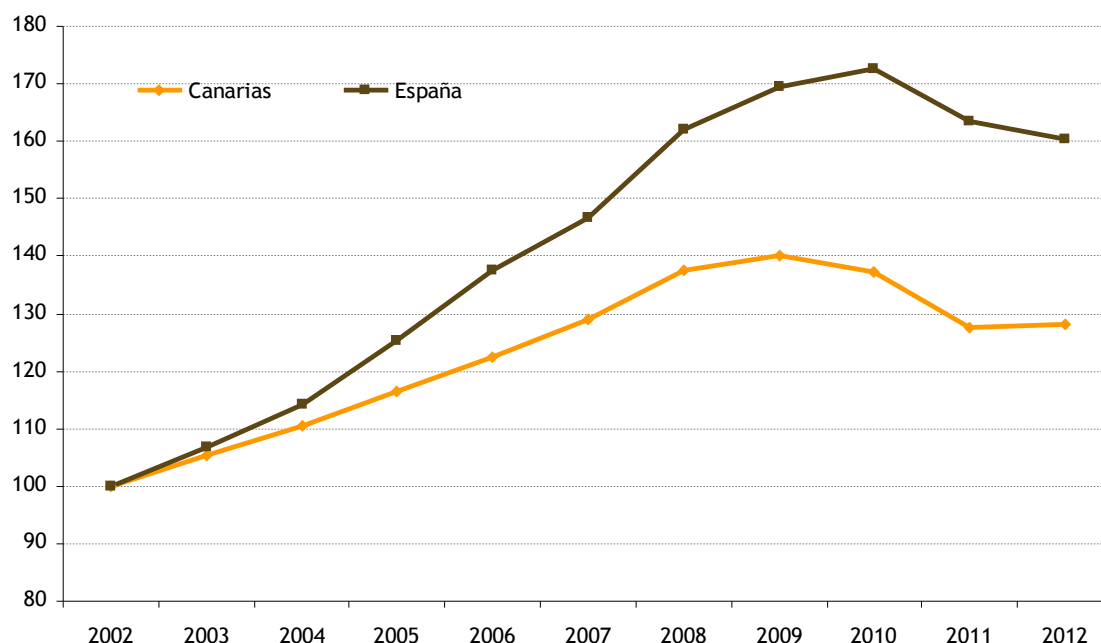
3.2.1. Educación

La educación, al igual que la sanidad son elementos fundamentales para el desarrollo de una sociedad, afectando también al funcionamiento de la economía. Por lo tanto, es lógico que se considere un bien público preferente y que los gobiernos consideren la política educativa como uno de los grandes ejes de su acción de gobierno, mediante la provisión de todos los elementos posibles a los ciudadanos para mejorar sus oportunidades de formación y desarrollo.

En este proceso es fundamental observar en todo momento una eficiente utilización de los recursos, con el fin de obtener los mejores resultados posibles del funcionamiento del sistema educativo y formativo. En este contexto, los presupuestos anuales constituyen un instrumento importante para los gobiernos, a la hora de planificar y gestionar la asignación de los recursos disponibles en cada momento.

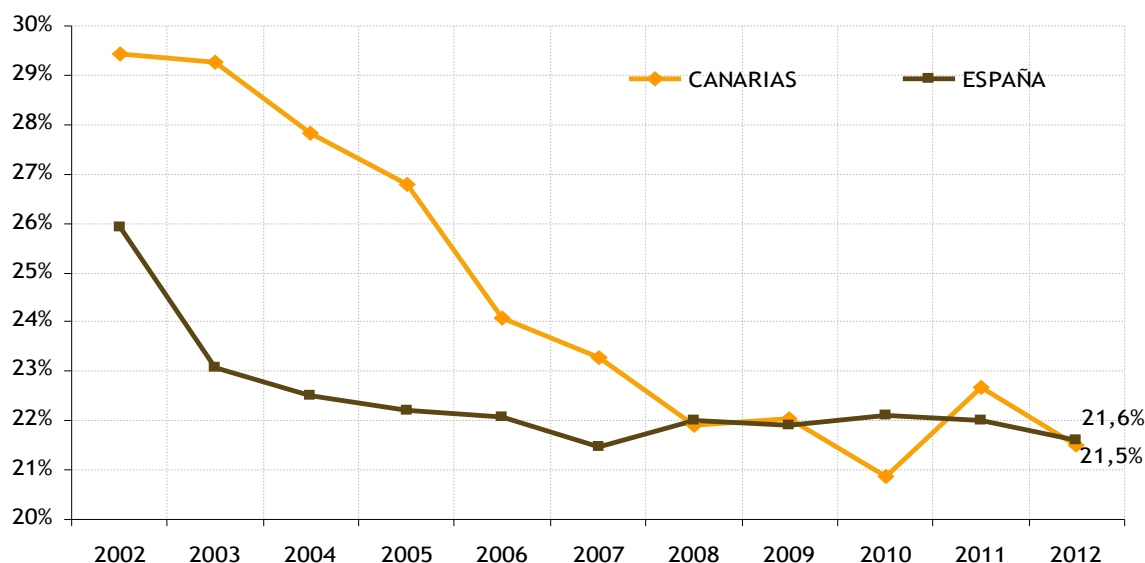
El gasto presupuestado destinado a la educación experimenta una tendencia similar en Canarias respecto al conjunto nacional en los últimos años. A partir del gráfico 3.26 se puede observar que desde 2002 hasta el inicio de la crisis (2009 en el caso de Canarias y 2010 para la media nacional), se produce un incremento en el gasto público destinado a educación. Como consecuencia de la crisis, el gasto presupuestario destinado a la educación comienza a disminuir, en un contexto de restricciones presupuestarias. En 2012, y en contra de lo que sucede para el conjunto nacional, en Canarias, se observa una ligera variación, de 0,4% en el gasto presupuestario en educación, respecto al año anterior.

GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES (datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2012 (índice 100: año 2002)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

GRÁFICO 3.27. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRESUPUESTO INICIALES (datos consolidados) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Analizando la información ofrecida por el ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se observa que a pesar de que en el periodo 2002-2008 se produce un incremento del gasto presupuestario en educación, éste crece a menor ritmo que los presupuestos totales. Así tanto en Canarias como para el conjunto estatal, se ha ido reduciendo constantemente desde el año 2002 hasta el 2008 la participación del gasto en educación respecto al total presupuestado, solo viéndose algo incrementado en los años 2009 y 2011. En 2012 se vuelve a producir una disminución, correspondiéndole en este último ejercicio, 21,5 de cada 100 euros. Estos datos son aún más llamativos al compararlos con el conjunto de regiones españolas. Así, mientras en el año 2002, el gasto presupuestario en educación en Canarias representaba 3,5 puntos porcentuales más que en el conjunto de regiones españolas (alcanzando el 29,4%), ha ido paulatinamente disminuyendo este diferencial, hasta situarse en este último año, por debajo del total de España. Para 2012, Canarias dedica una décima menos del total de los presupuestos generales destinados a educación (21,5%) comparado con el total nacional (21,6%).

A continuación se pasa a describir las principales variables de la educación en Canarias, tomando como referencia la situación del conjunto de España y las regiones que la forman. Para ello, se ha dividido este epígrafe de la siguiente manera; en un primer apartado, se detallan los principales elementos característicos del sistema educativo no universitario, con los últimos datos publicados. Seguidamente, se realiza una caracterización del sistema educativo universitario en la región, teniendo en cuenta, las dos universidades presenciales localizadas en el territorio. La tercera parte, se centra en mostrar muy brevemente los principales rasgos del gasto en educación, realizado tanto por las distintas administraciones públicas, como por las propias familias. Finalmente, se hará referencia al comportamiento de los alumnos extranjeros en el sistema educativo español.

3.2.1.1. Sistema educativo no universitario

El número de alumnos matriculados en la enseñanza no universitaria en España durante el curso 2011-12, ascendió a 7.914.243 personas. Esto supone un crecimiento de 1,7% respecto al curso anterior, un comportamiento alcista que se repite, no sólo en el conjunto del Estado, sino para cada una de las regiones españolas. La mitad del total de alumnos se concentran en Andalucía (20%), Cataluña (16%) y Madrid (14%).

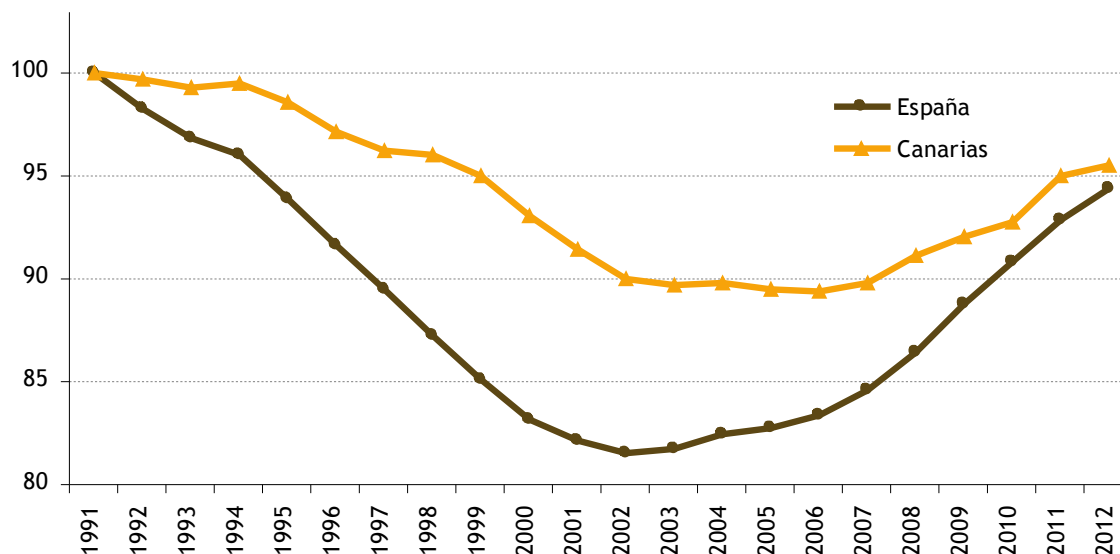
TABLA 3.10. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2009-2010 HASTA 2011-2012

	Número de alumnos			Variación anual (%)		Participación (%)
	2009-10	2010-11	2011-12	2010-2011	2011-12	2010-2011
ESPAÑA	7.608.292	7.782.182	7.914.243	2,29	1,70	100
CANARIAS	340.545	348.998	350.622	2,48	0,47	4,43
ARAGÓN	202.993	207.303	209.841	2,12	1,22	2,65
ASTURIAS	128.503	130.802	130.114	1,79	-0,53	1,64
BALEARES	166.719	172.900	174.044	3,71	0,66	2,20
ANDALUCÍA	1.532.415	1.565.732	1.588.781	2,17	1,47	20,07
CANTABRIA	84.514	86.566	89.126	2,43	2,96	1,13
CASTILLA Y LEÓN	353.420	356.566	360.172	0,89	1,01	4,55
CASTILLA-LA MANCHA	362.092	368.408	373.772	1,74	1,46	4,72
CATALUÑA	1.231.778	1.261.346	1.293.985	2,40	2,59	16,35
C. VALENCIANA	796.944	821.691	840.692	3,11	2,31	10,62
EXTREMADURA	179.759	179.754	180.008	0,00	0,14	2,27
GALICIA	374.212	378.601	384.633	1,17	1,59	4,86
MADRID	1.064.366	1.093.868	1.114.821	2,77	1,92	14,09
MURCIA	271.783	277.328	278.938	2,04	0,58	3,52
NAVARRA	98.083	100.888	103.047	2,86	2,14	1,30
PAÍS VASCO	337.903	346.385	353.499	2,51	2,05	4,47
LA RIOJA	47.916	49.801	51.221	3,93	2,85	0,65
CEUTA	16.985	17.817	18.151	4,90	1,87	0,23
MELILLA	17.362	18.079	18.776	4,13	3,86	0,24

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Canarias representa la novena región española con mayor número de alumnos matriculados, con 350.622 alumnos y un crecimiento respecto al curso anterior de 1.624 personas (+0,46%). Prácticamente 8 de cada 10 (79,6%), realizan sus estudios en centros públicos, situación que coloca a Canarias, como una de las regiones con un mayor peso de este tipo de centros, solamente superada por Melilla (90,9%), Castilla-La Mancha (84,9%) y Ceuta (82,7%). En el otro extremo, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de centros privados son País Vasco (46,8%) y Madrid (42,9%).

En el análisis de la evolución del número de alumnos no universitarios en las últimas dos décadas, se pueden distinguir dos etapas. Una primera, desde 1991 hasta 2006 en Canarias y 2002 para el conjunto nacional, caracterizada por el descenso continuado en el número de alumnos. Y una segunda etapa en el que este proceso se revierte, iniciándose una tendencia de incremento continuado en el número de alumnos.

GRÁFICO 3.28. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 1999-2000 - 2010-12 (índice 100: curso 1991-1992)

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Respecto al tipo de enseñanza que reciben los alumnos, el peso relativo de cada etapa educativa muestra algunas diferencias entre Canarias y el conjunto nacional. En primer lugar, destaca la Educación Primaria que con el 35,3% del total, representa el primer grupo de concentración de alumnos. Seguidamente se encuentra la Educación Infantil, que para el conjunto nacional representa el 24,16% de los alumnos matriculados, mientras que en Canarias representa solamente el 18,59%. A continuación se encuentra el tercer gran colectivo, la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.), representando para España, el 22,6%, mientras que en el Archipiélago, el número de alumnos es algo mayor, el 24,2% del total. En este sentido, se debe resaltar por un lado, la carencia de alumnos en programas de garantía social en Canarias, y por otro, el número significativo de alumnos matriculados en la enseñanza del Bachillerato a distancia en Canarias, con más de 3 de cada 100 alumnos no universitarios; peso muy superior al conjunto de España, donde únicamente suponen el 0,7% del total.

Canarias en el último año ha tenido un comportamiento marcado por el aumento del número de alumnos que cursan la E.S.O. (0,4%) y el Bachillerato (1,6%), así como por el crecimiento significativo del Bachillerato a distancia (16%) y de la F.P. a distancia de ciclo superior (19%). Sin embargo, los tipos de enseñanza que han decrecido son Infantil

(-0,6%) y Primaria (-0,15%).

La desagregación por provincias, permite observar como la provincia de Las Palmas acoge al 54% del total de alumnos frente al 46% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ambos presentan un perfil similar en los alumnos matriculados en los diferentes tipos de enseñanza.

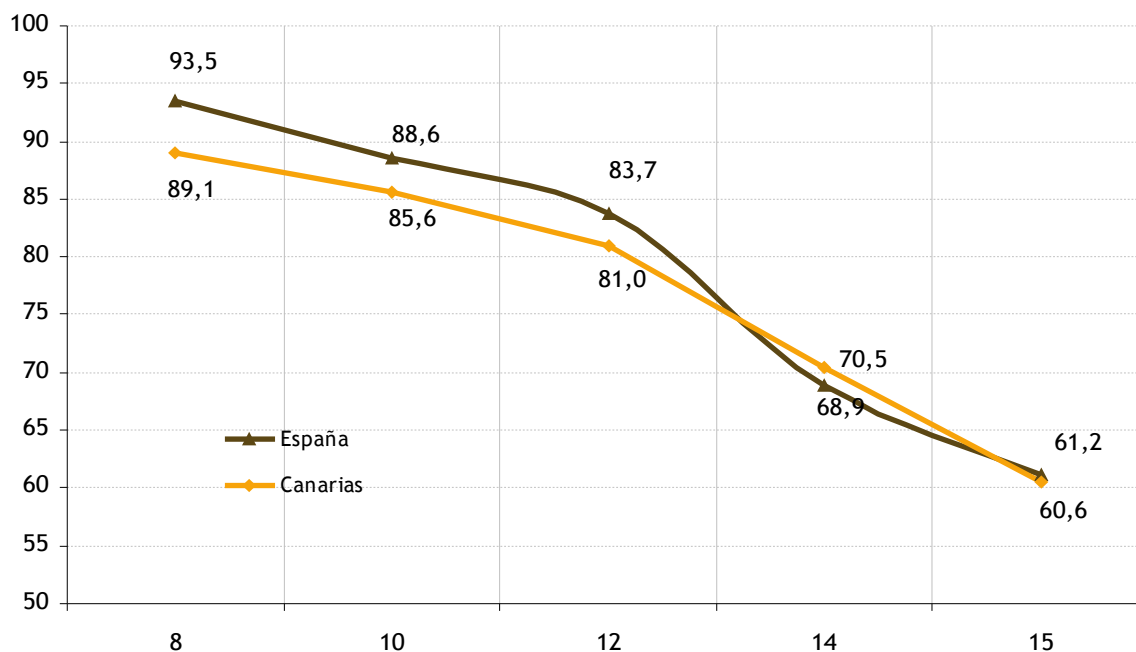
La tasa de idoneidad, es decir, el porcentaje de alumnos matriculados en el curso que por su edad le corresponde, es una importante medida de los resultados del sistema educativo. Esta tasa muestra el alumnado que avanza durante la escolaridad obligatoria, de forma que realiza el curso que corresponde a su edad. El presente indicador se sitúa en este contexto, y en él se han elegido edades teóricas correspondientes a las etapas de escolaridad obligatoria; así, las edades de 8 y 10 años corresponden a Educación Primaria y las de 12, 14 y 15 años, a Educación Secundaria Obligatoria.

TABLA 3.11. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2011-2012

		España		Canarias		Las Palmas		SC de Tenerife	
		Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%	Alumnos	%
TOTAL		7.914.243	100	350.622	100	188.774	100	161.848	100
E. Infantil		1.912.380	24,16	65.196	18,59	34.130	18,08	31.066	19,19
E. Primaria		2.795.941	35,33	126.399	36,05	68.620	36,35	57.779	35,70
E. Especial		31.987	0,40	1.599	0,46	912	0,48	687	0,42
E.S.O.		1.791.968	22,64	84.875	24,21	45.967	24,35	38.908	24,04
Bachillerato ⁽¹⁾		628.950	7,95	29.341	8,37	15.373	8,14	13.968	8,63
Bachillerato a distancia		56.150	0,71	10.716	3,06	7.024	3,72	3.692	2,28
Ciclos Formativos de F.P.	Ciclos Formativos de F.P. Grado Medio(1)	301.992	3,82	13.236	3,78	6.815	3,61	6.421	3,61
	Ciclos Formativos de F.P. Grado Superior(1)	278.584	3,5	10.548	3,01	5.353	2,84	5.195	3,21
	a distancia Gr. Medio	9.492	0,12	1.852	0,53	953	0,50	899	0,56
	a distancia Gr. Superior	23.860	0,30	2.830	0,81	1.558	0,83	1.272	0,79
Prog. Cualifica. Prof. Inicial ⁽²⁾		82.939	1,05	4.030	1,15	2.069	1,10	1.961	1,21

(1) Incluye el alumnado de Régimen Ordinario y de Régimen de Adultos. (2) Incluye el alumnado en centros docentes y en actuaciones fuera de centros.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.29. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2010-11

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En el curso 2010-11, el 93,5% de los alumnos y alumnas de 8 años en España están matriculados en tercero de Educación Primaria, curso teórico de esta edad, mientras que en Canarias este porcentaje se encuentra por debajo de la media nacional (89,1%); a los 10 años la tasa de alumnos en quinto de esta etapa es 5 puntos porcentuales más baja (88,6%), y 4 puntos porcentuales en Canarias (85,6%). En las edades de Educación Secundaria Obligatoria un 83,7% de los alumnos de 12 años en España y un 81% en Canarias, cursa primero de esta etapa educativa; un 68,9% de alumnos de 14 años en España y un 70,5% en Canarias cursa tercero de la ESO (éste es el único curso en el que los datos de Canarias se encuentra por encima de la media nacional), y un 61,2% de personas de 15 años en España y un 60,6% en Canarias están matriculadas en cuarto de la ESO. Por lo tanto, los mayores descensos se dan entre las tasas de 12 y 14 años, y entre las de 14 y 15 años, donde la idoneidad desciende en ambos casos aproximadamente 11 y 10 puntos porcentuales, respectivamente en el caso de Canarias.

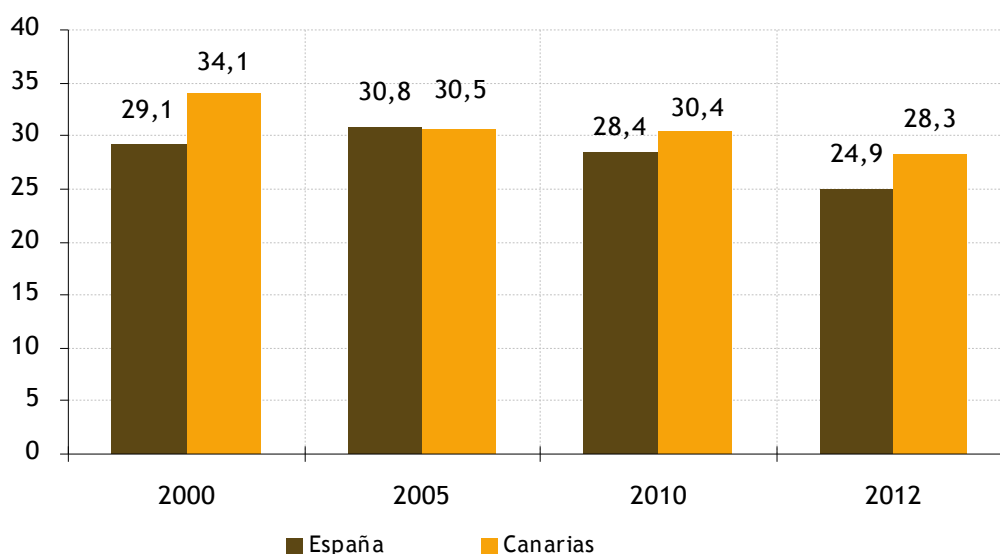
Junto a la tasa de idoneidad, otro parámetro importante a tener en cuenta para el análisis de la situación de la educación tanto en España como en Canarias, es el abandono temprano de los jóvenes. Es decir, aquellos jóvenes entre 18 y 24 años que no han completado el nivel de Educación Secundaria y no siguen ningún tipo de educación-formación.

En 2012, esta tasa de abandono en España se situó en un 24,9%, dato situado por debajo de la tasa existente en el año 2010 (28,4%). Con respecto a Canarias, los valores de tasa de abandono existentes se encuentran por encima de los valores para España (28,3% en 2012 y 30,4% en 2010). Respecto al diferencial entre Canarias y la media española, esta se había ido reduciendo en el periodo 2000-2010, aunque los últimos datos de 2012 (3,4 puntos porcentuales) muestran una ampliación de la brecha respecto a 2010 (2 puntos porcentuales).

El profesorado representa uno de los factores claves más determinantes en la eficacia de la enseñanza. No obstante, aunque es indudable la importancia de los profesores en la educación de los alumnos y probablemente los rasgos principales de los buenos profesores no son cognitivos, sino de personalidad, no existen evidencias científicas ni estudios importantes, acerca de la influencia de las características del profesorado y su correlación con los resultados de los alumnos (Carabaña, 2008, pág. 171).

En las últimas dos décadas, el número de alumnos por profesor ha ido disminuyendo progresivamente desde los casi 20 en el curso 1991-1992 hasta los ratios actuales, en torno a los 12 alumnos de media por profesor de los últimos años. Sin embargo, a partir del inicio de la crisis económica, los datos muestran un incremento de este ratio, debido tanto a una política de reducción de gasto público como a un incremento en el número de alumnos.

GRÁFICO 3.30. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (*). 2000, 2005, 2010 y 2012 (en porcentaje)

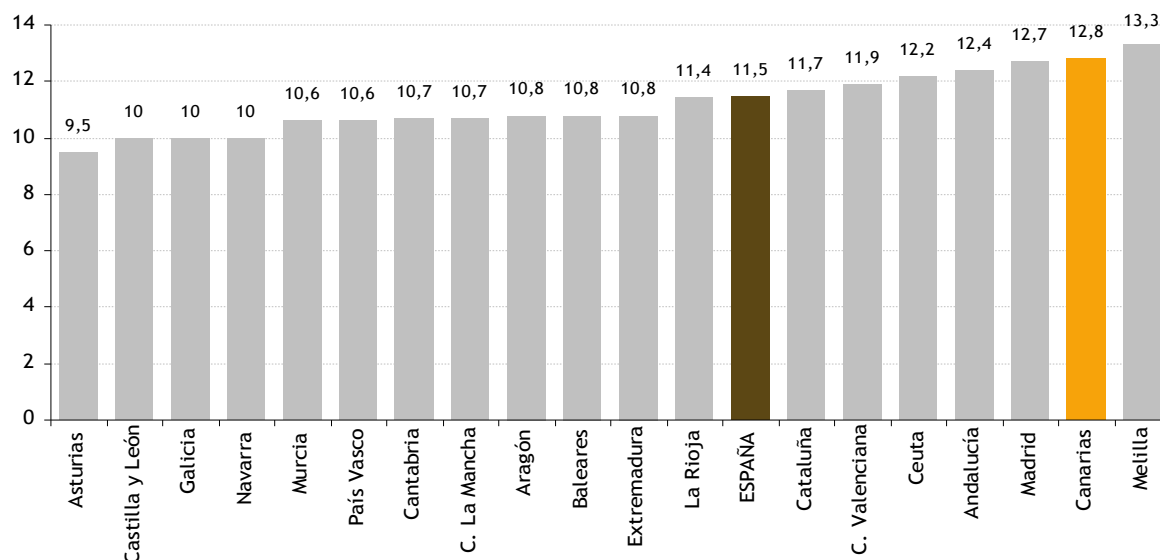


(*) Distribución de la población entre 18 y 24 años que no ha completado el nivel de Educación Secundaria (2ª etapa) y no sigue ningún tipo de educación-formación.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En cuanto a la posición relativa de Canarias en el contexto regional, en el pasado curso 2011-2012, los datos muestran que Canarias, con un número de alumnos por profesor de 12,8 es la comunidad autónoma con mayor ratio de alumnos por profesor en la enseñanza no universitaria, superior a la media nacional (11,6) y solamente por detrás de Melilla.

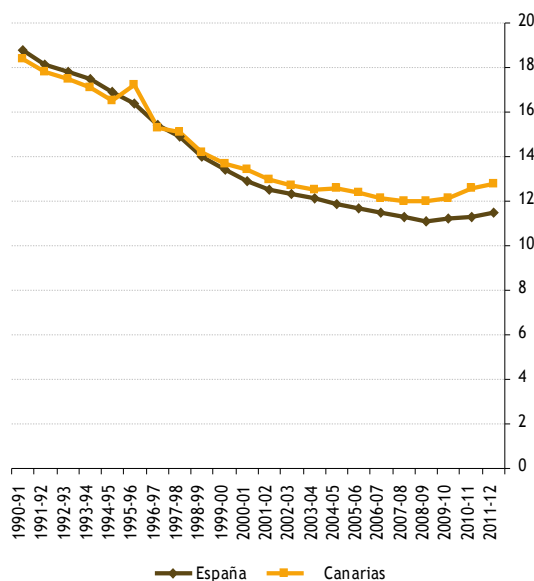
GRÁFICO 3.31. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 2011-2012



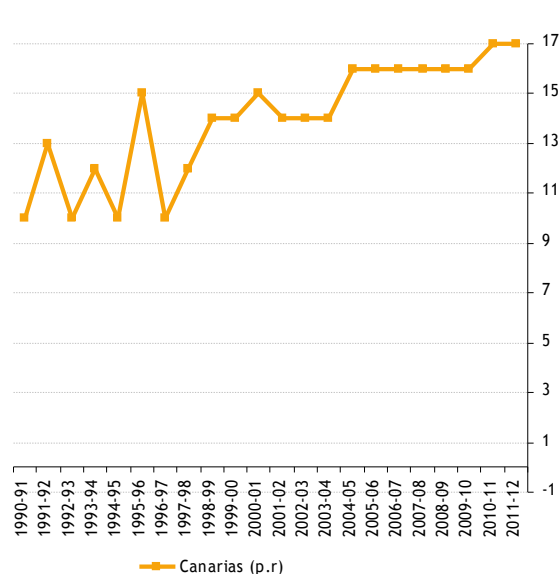
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.32. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 1991-2012

COMPARATIVA CANARIAS-ESPAÑA



POSICIÓN RELATIVA DE CANARIAS EN EL MARCO AUTONÓMICO



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Esta posición relativa no ha variado mucho en los últimos años. Si bien en el periodo 1991-2004 Canarias mostraba un mejor ratio de alumnos por profesor en la comparativa autonómica, a partir de 2005, Canarias pierde posiciones progresivamente hasta colocarse, a partir del curso 2010-2011 como la comunidad autónoma con el ratio alumno-profesor más alto.

3.2.1.2. Sistema educativo universitario

El número de estudiantes matriculados en las universidades españolas durante el año 2012, según datos del Ministerio de Educación, ascendió a 1.469.653, 24.261 alumnos más que el año anterior (1.445.392), lo que representa un incremento interanual de un 1,7%.

En Canarias se encuentran el 4% de los universitarios matriculados en España en 2012, con un total de 44.966 alumnos entre las dos universidades canarias. En este último año se ha producido un aumento de un 0,5% (166 alumnos más) en la Universidad de la Laguna hasta alcanzar un total de 22.491 alumnos, mientras que en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el incremento ha sido del 8% (1.664 alumnos más) hasta alcanzar los 22.475 alumnos matriculados.

De los 44.966 alumnos matriculados en las universidades canarias, 23.041 están matriculados en alguna titulación de grado; correspondiendo 12.624 a la ULL y 10.417 a la ULPGC. Mientras que los 21.925 alumnos restantes están matriculados en titulaciones de 1º y 2º Ciclo, siendo la ULPGC quien registra el mayor número de ellos, 12.058 alumnos.

Asimismo, la introducción de las nuevas titulaciones de grado está siendo lógicamente gradual. Actualmente existen en España, 713.211 alumnos que están matriculados en ellas, lo que representa un 48,5% del total de alumnos matriculados en España. En las dos universidades canarias, la creación o adaptación de estas titulaciones está siendo también gradual. En este sentido, se debe señalar que la ULPGC no contaba con ninguna oferta en este sentido en el curso 2008-09, frente a una pequeña oferta para 80 alumnos en la ULL. Hoy en día, Canarias registra a 23.041 alumnos (51,2%), con un mayor porcentaje de alumnos en grados en la ULL (54,7%) que en la ULPGC (45,2%).

En el contexto de la educación superior y de manera similar a lo comentado en años anteriores, es necesario volver a resaltar el “Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES)”. Un proyecto que se lleva trabajando desde el año 1999, y que ha iniciado su andadura en 2010. Con un amplio número de países integrados, tiene como finalidad, adaptar la educación superior a un nuevo ámbito de actuación, donde el aumento de la calidad, la movilidad, la diversidad y la competitividad son sus objetivos. Su implantación está poniendo a prueba a todos los países, ya que la reorganización del sistema de enseñanza de la educación superior, requiere un esfuerzo muy importante por parte de todos y cada uno de los agentes implicados para superar las resistencias y dificultades derivadas de todo cambio.

Los estudiantes universitarios son en su mayoría jóvenes menores de 25 años y en este curso académico 2011-2012, sigue existiendo una ligera mayoría de mujeres respecto a hombres, pues el 57% de los alumnos son mujeres. Asimismo, se ha de destacar que este porcentaje en ambas universitarias canarias (56,7% en la ULPGC y 57,0% en ULL) es superior al de la media española (54,24%).

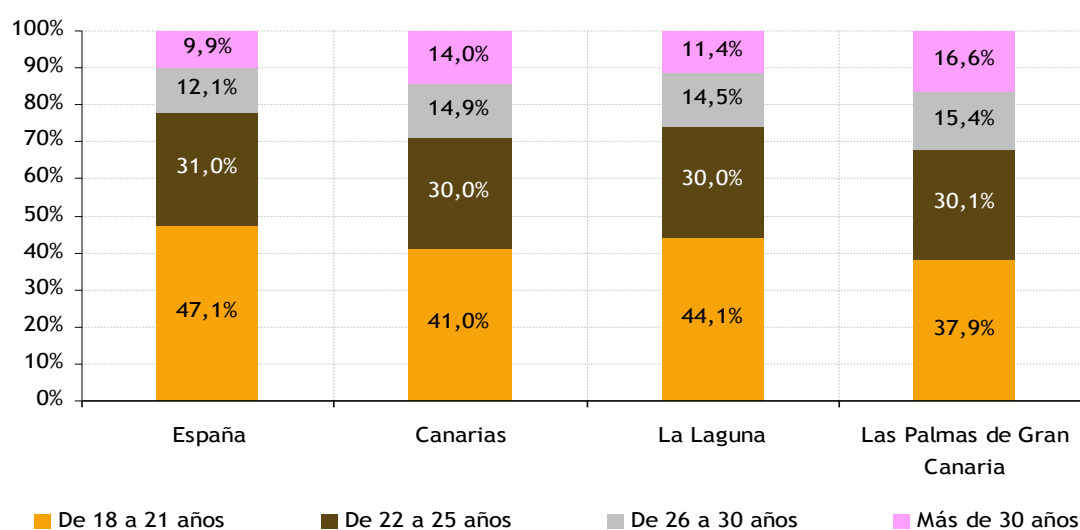
TABLA 3.12. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2010-2011 Y 2011-2012

	2010-11			2011-12			Variación 2010-11/ 2011-12
	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	1er. Y 2º Ciclo	Grado	Total	
España	897.595	547.797	1.445.392	584.000	713.211	1.469.653	1,7%
Canarias	29.295	13.891	43.186	21.925	23.041	44.966	4,0%
ULL	13.959	8.416	22.375	9.867	12.624	22.491	0,5%
ULPGC	15.336	5.475	20.811	12.058	10.417	22.475	0,08

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

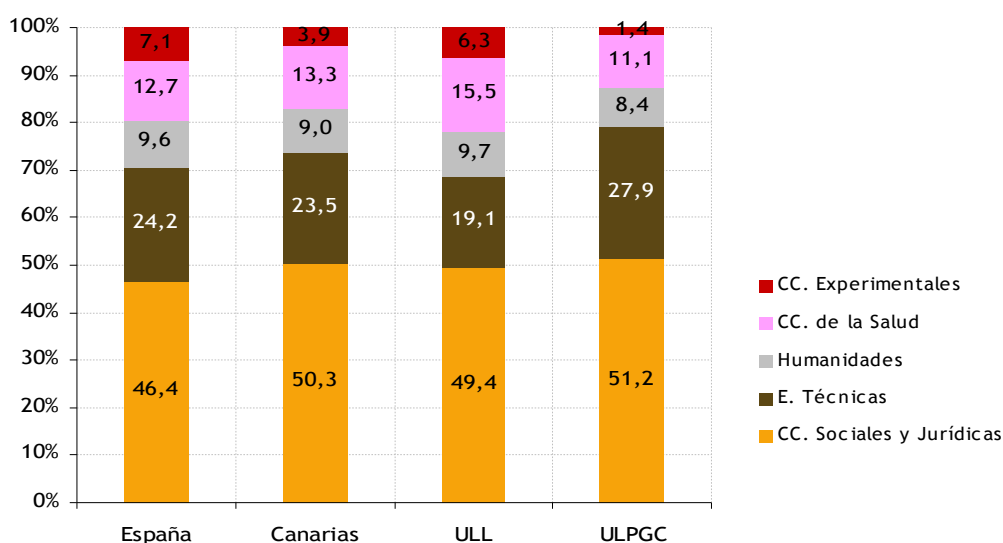
Las Ciencias Sociales y Jurídicas siguen siendo la rama de enseñanza más demandada en el curso 2011-12, ya que es la titularidad que más plazas oferta, con un 46,3% de alumnos matriculados en las universidades españolas, mientras que este porcentaje es ligeramente superior para el caso de Canarias con un 51,2% de los alumnos matriculados en la ULPGC y el 49,4% en la ULL. Inmediatamente seguidas a esta rama se sitúan las restantes; Ciencias de la Salud, con un 24,2% de los alumnos matriculados en toda España y el 23,5% en Canarias (el 27,9% en La ULPGC y el 19,1% en la ULL). En la rama de Humanidades, el porcentaje es muy parecido a nivel de España y Canarias, alrededor de un 9%, mientras que en la ULPGC es de un 8,4 y en la ULL del 9,7%. Y por último, las Ciencias experimentales tienen un 7,1% a nivel nacional mientras que para Canarias solo tiene un 3,9% (un 6,3% en la ULL y el 1,4% en la ULPGC).

GRÁFICO 3.33. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2011-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.34. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2011-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Educación, Cultura y Deporte.

Como viene ocurriendo desde años anteriores, destaca la ULPGC con un mayor peso en el número de alumnos en las Especialidades Técnicas frente a un mayor peso de la ULL en Ciencias de la Salud y Ciencias Experimentales.

3.2.1.3. Gasto educativo

Este epígrafe, tiene como objetivo explicar el gasto realizado en educación, tanto público como el llevado a cabo por entidades privadas. De forma similar a los informes anteriores, se han acudido a las fuentes del gasto público en educación del Ministerio de Educación; los datos desagregados por regiones corresponden al gasto público realizado por las respectivas administraciones educativas de las CC.AA. Como ocurrió ya en el informe del año anterior, el último dato publicado tiene un desfase de dos años, por lo sólo se puede evaluar la evolución hasta el año 2010.

Un gran porcentaje del gasto en educación se concentra en la administración pública, dejando a la parte privada un porcentaje muy pequeño. Así, en el año 2010 le corresponde a la administración pública el 90% del gasto total en educación en España. Para Canarias el total del gasto público en educación es de 1.710.056,1 miles de euros, lo que corresponde al 93% de la totalidad del gasto en educación. El gasto público en Canarias creció en el año 2010 un 4,26%, más de la mitad que en periodo anterior (9,5%).

TABLA 3.13. GASTO PUBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS (miles de euros). 2010

		Cuantía
Gasto público	España	45.670.105,9
	Canarias	1710056,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

Asimismo, el comportamiento comparado de la evolución del gasto público en Canarias en función del PIB regional a partir del año 2005 se mantiene más o menos constante hasta 2008, año a partir del cual se observa una disminución. En 2010, la participación del gasto público respecto al PIB en Canarias es del 4,2%, inferior al 4,5% de 2009 y del 4,8% de 2008. Para el caso de España, la participación del gasto público en educación en el PIB muestra un valor máximo en 2009, para descender hasta el 4,35% en el año 2010.

TABLA 3.14. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2005 - 2010

		2005	2006	2007	2008	2009	2010
Valor absoluto	España	39.122.860	42.512.586	46.459.265	50.880.439	53.092.220	45.670.105,9
	Canarias	1.483.939	1.619.234	1.653.086	1.743.518	1.801.627	1.710.056,1
Participación en el PIB pm	España	4,3	4,31	4,41	4,68	5,07	4,35
	Canarias	4,8	4,7	4,7	4,8	4,5	4,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de Educación.

TABLA 3.15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 Y 2010

	2010		Canarias
	España	Canarias	Variación 2010-2009
GASTO PÚBLICO	100,0	100,0	-5,1
Educación no universitaria	69,5	79,9	-6,6
E. Infantil y E. Primaria	29,7	32,5	-7,1
E. Secundaria, F. Profesional	27,6	34,1	-7,4
EE. de Reg. Especial	2,0	2,1	-3,6
Educación Especial	2,4	1,0	-5,8
Educación de Adultos	0,7	1,0	-11,7
Educación en el Exterior	0,2	0,0	24,0
Servicios complementarios	1,9	4,5	-4,3
Educación compensatoria	0,7	1,4	20,8
Actividades extraescolares y anexas	1,1	0,2	-36,7
Formación y perfec. del profesorado	0,5	0,3	4,4
Investigación educativa	0,3	0,0	0,4
Administración general	2,3	2,7	-3,3
Otras Enseñanzas Superiores	0,1	-	-
Educación Universitaria	19,9	19,2	3,1
Formación ocupacional	3,2	0,0	-
Becas y ayudas totales	3,3	0,9	-23,7
Becas por exención de precios académicos	0,4	-	0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación.

Desagregando el gasto público por tipo de enseñanza se observa que el gasto en educación no universitaria en Canarias, supone el 79,9% de total, es decir 1.365.596,8 miles de euros. Con respecto a este tipo de educación el gasto por alumno en el año 2010 es de 3.913 euros, 827 euros menos que la media española. Este gasto se ha visto incrementado desde el año 2005 en un 14,2%, porcentaje inferior a la tasa de variación española (16,7%). De la educación no universitaria, es la Educación Secundaria y Formación Profesional la que más gasto conlleva (34%), seguido de la Infantil y Primaria (32,5%).

Comparando esta distribución con los datos para España, se observa que mientras en Canarias el gasto en educación no universitaria es del 79,9%, para la totalidad de España este dato es menor (69,5%). El perfil de distribución para Canarias coincide en la mayoría de los niveles de educación, salvo alguna excepción. Este es el caso de la Educación Secundaria y Formación Profesional, para la cual en Canarias se destinan un 6,5% más del gasto en detrimento de la Educación Especial, en la cual el gasto es igual a 1% frente al 2,4% realizado en España. Analizando la variación porcentual del periodo 2009-2010, se observan como en Canarias las actividades extraescolares y becas y ayudas, son las dos partidas que más recortes han experimentado en este periodo, un 36,7 y 23,7% respectivamente, mientras que la educación en el exterior y la educación compensatoria han experimentado un incremento del 24 y 20,8% respectivamente.

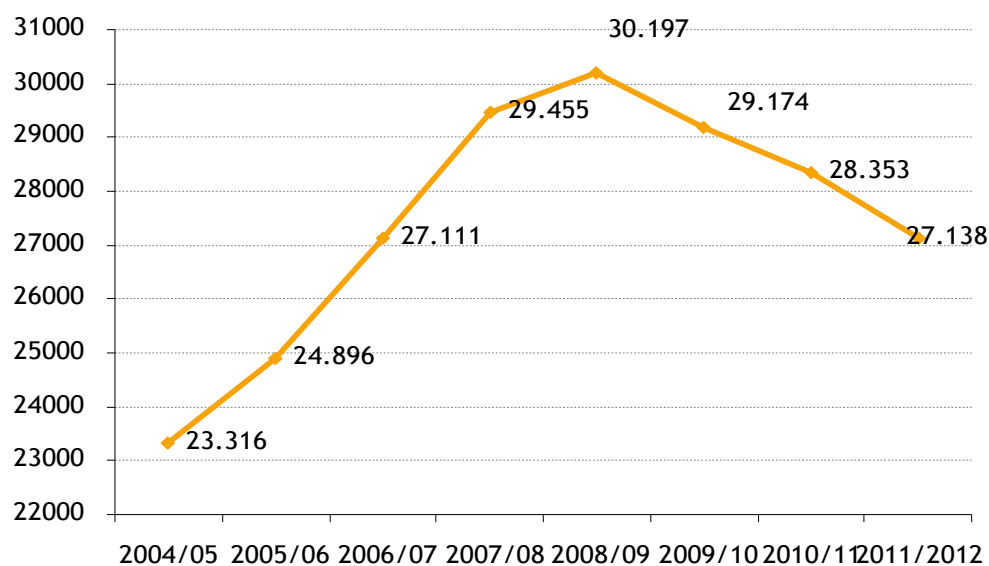
3.2.1.4. Población extranjera

Según los datos publicados por el ISTAC, el número de extranjeros matriculados en la enseñanza no universitaria en régimen general en Canarias alcanzó en el curso 2011/2012 los 27.138 alumnos

extranjeros. Esto representa, el 7,7% del total de alumnos de enseñanza no universitaria, produciéndose una pérdida de 1.344 alumnos en el último año.

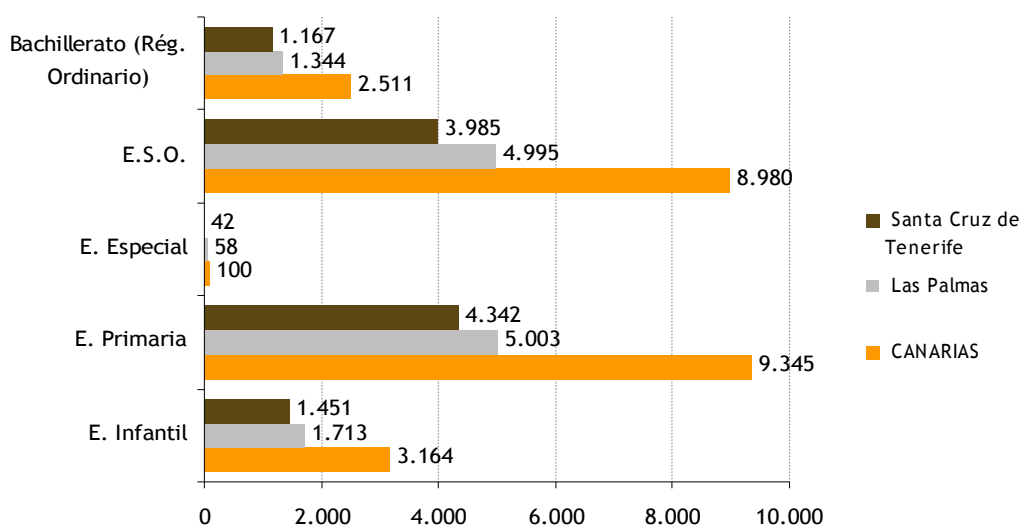
En el periodo 2004-2009 se produjo una entrada constante de alumnos extranjeros en el sistema educativo no universitario, como ya se indicó en el informe anual anterior, debido a la llegada paulatina de inmigrantes en busca de un lugar mejor para vivir y trabajar, al igual que en el resto de España. Sin embargo, a partir de 2009 se produce un cambio de tendencia disminuyendo desde entonces el número de alumnos extranjeros año a año.

GRÁFICO 3.35. EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSOS 2004/05-2011/12



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

GRÁFICO 3.36. NÚMERO DE LOS ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS TOTALES EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2011-12



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

Teniendo en cuenta el tipo de enseñanza en Canarias y en sus provincias, se observa como el perfil del alumnado extranjero no difiere del total de las personas matriculadas. Así, el mayor número de extranjeros se concentran alrededor de la Educación Primaria, con 9.345 alumnos en total. Seguidamente, se sitúa la Educación Secundaria Obligatoria, con 8.980 alumnos. A continuación, aunque ya a mucha distancia, aparece la Educación Infantil, con 3.164 alumnos extranjeros. El resto de alumnos extranjeros se encuentran distribuidos entre el Bachillerato y la Educación Especial, así como otros niveles en los cuales se encuentran matriculados un número muy pequeño de estos alumnos. Analizando la distribución de los alumnos extranjeros por islas, encontramos que en la provincia de Las Palmas hay un mayor número de alumnos matriculados durante el periodo 2011-2012 para todas las categorías.

3.2.2. Sanidad

3.2.2.1 Servicios sanitarios. Situación económica y financiación

La sanidad es uno de los aspectos fundamentales en la evolución de las economías regionales y las sociedades que las desarrollan. Por ello, se le otorga gran importancia dentro de los presupuestos generales de la Administración Pública, siendo junto a educación los dos capítulos más relevantes de los presupuestos regionales en España.

Los presupuestos del Servicio Canario de Salud han aumentado en el periodo 2011-2012 presentando una tasa de variación del 2,64%, una cifra que supera la del periodo anterior, ya que había sido negativa, -11,09%. Esto supone un aumento de 66.445.061 euros frente al año 2011, donde se vio reducido el presupuesto del Servicio Canario de Salud en 314.373.650 euros con respecto al 2010. De los conceptos que forman el presupuesto del Servicio Canario de Salud, el que más se ha visto incrementado en 2012 respecto al año anterior ha sido la atención primaria (11,09%), seguido de la Formación del Personal (,56%). Por el contrario han disminuido en un 1,24% la Atención Especializada, en un 0,65% los Servicios Generales y en un 0,49% la Salud Pública, mientras que han permanecido constante los gastos destinados a Investigación Sanitaria.

En los datos presupuestarios referidos al ejercicio 2012, Canarias pasa a tener un presupuesto por persona protegida de 1.282,59 euros, cifra que se ha visto ligeramente incrementada con respecto al año anterior en 38,73 euros. A nivel estatal, el presupuesto por persona protegida asciende en 2012 a 1.256,98 euros, 15,87 euros menos que el año anterior. Extremadura es la región que más presupuesto destina a sanidad por persona protegida, muy elevado en comparación con el resto de las Comunidades Autónomas (1.692,5 euros), especialmente, si la comparamos con la Comunidad Valenciana que presenta el menor presupuesto sanitario por persona protegida, con 1.110,29 euros.

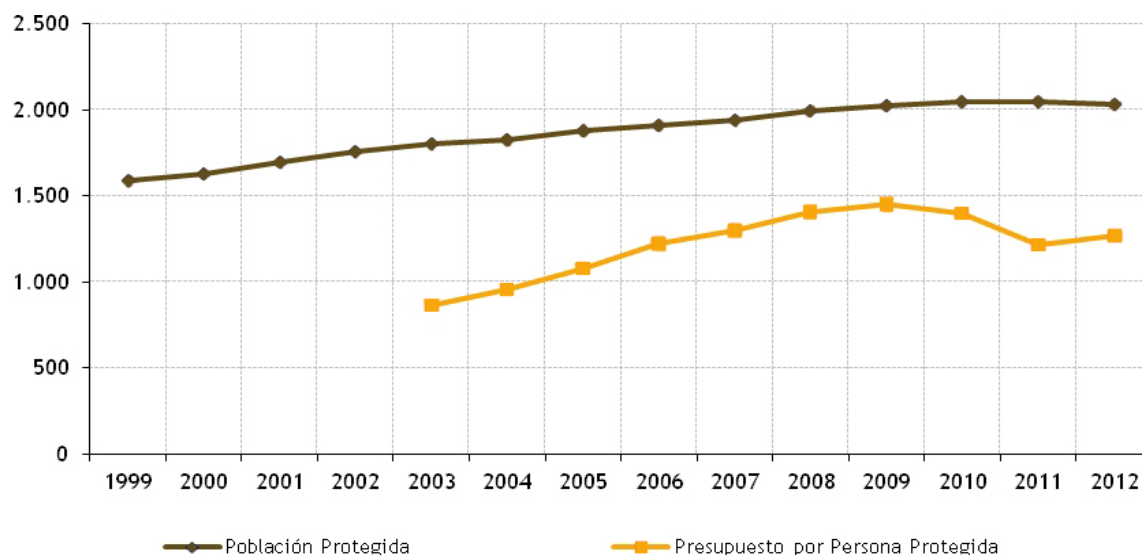
TABLA 3.16. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (datos expresados en euros). 2009-2012

CONCEPTO	2012	2011	2010	2009	Variación 2009-2010 (%)	Variación 2010- 2011(%)	Variación 2011-2012 (%)
Dirección política y Gobierno	948.222	896.383	957.035	980.111	-2,35	-6,34	5,78
Atención Especializada	1.624.961.586	1.645.432.198	1.750.933.954	1.806.028.008	-3,05	-6,03	-1,24
Formación personal	44.337.655	41.222.846	36.020.211	30.917.767	16,50	14,44	7,56
Servicios Generales	43.048.032	43.328.672	47.693.035	56.100.646	-14,99	-9,15	-0,65
Atención Primaria	838.822.039	755.109.056	961.681.695	968.732.315	-0,73	-21,48	11,09
Gestión de recursos	8.295.807	7.853.300	8.016.137	10.417.027	-23,05	-2,03	5,63
Salud Pública	25.676.514	25.802.339	27.875.714	31.518.833	-11,56	-7,44	-0,49
Investigación Sanitaria	848.156	848.156	1.688.819	1.344.829	25,58	-49,78	0,00
TOTAL PRESUPUESTO	2.586.938.011	2.520.492.950	2.834.866.600	2.906.039.536	-2,45	-11,09	2,64

Fuente: Elaboración propia a partir de los presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias.

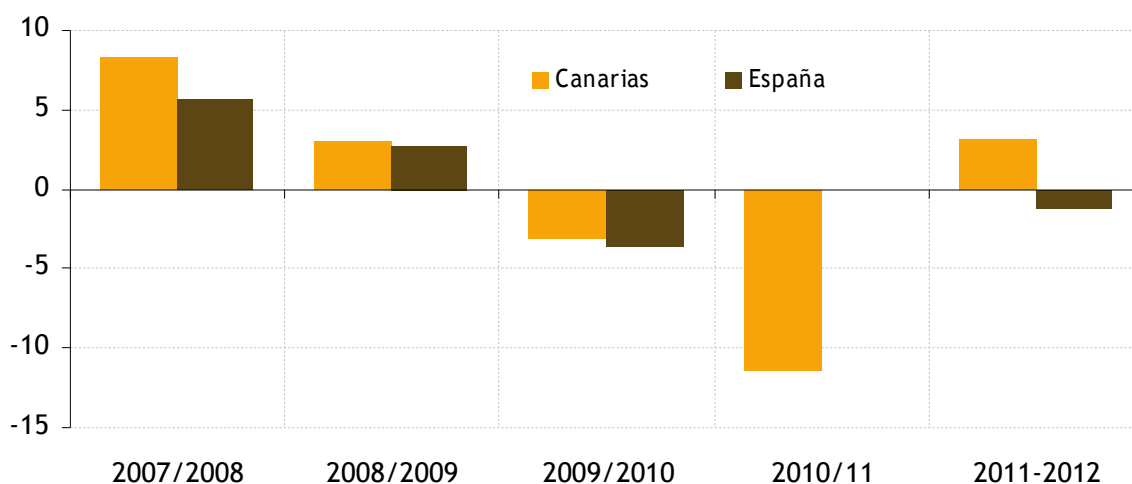
Analizando el presupuesto destinado en 2012 por cada uno de los gobiernos autonómicos a la partida sanitaria, y según datos de la Secretaría General de Sanidad, Canarias se situaría por encima de la media nacional situándose en el décimo puesto del ranking de Comunidades Autónomas según el presupuesto sanitario destinado por persona protegida.

GRÁFICO 3.37. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN CANARIAS Y PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA (datos expresados en miles para la población protegida y en euros para el presupuesto por persona protegida). 1999-2012

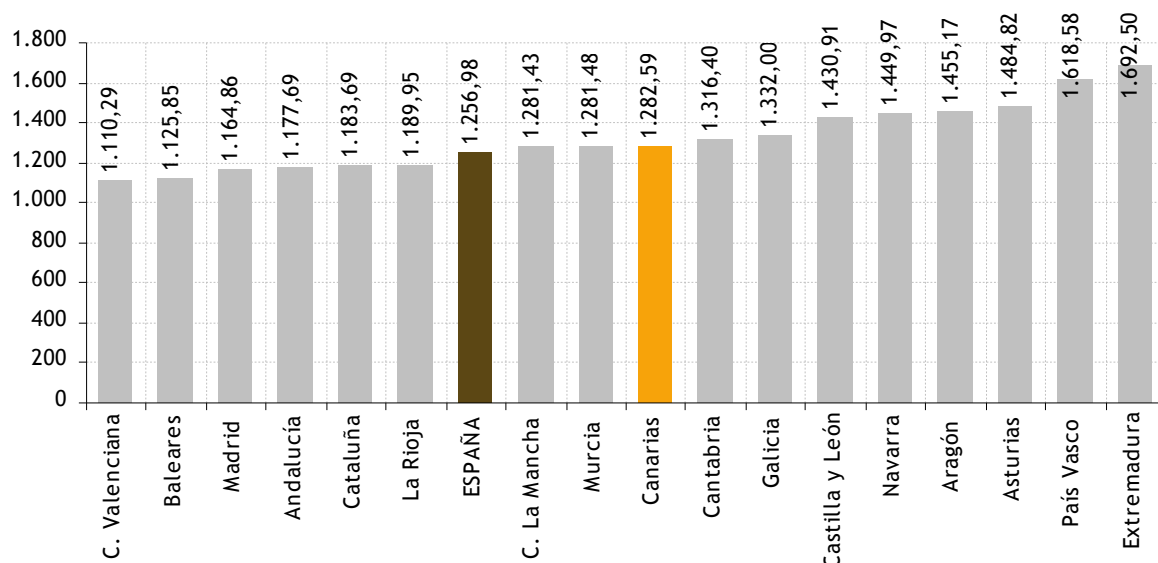


Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

GRÁFICO 3.38. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA. 2007-2012. CANARIAS - ESPAÑA (variaciones expresadas en %)



Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

GRÁFICO 3.39. PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en euros). 2012

Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de las Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

TABLA 3.17. PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA E INCREMENTOS ANUALES (datos expresados en euros). 2007-2012

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2010-11	2011-12
Andalucía	1.145,59	1.231,34	1.249,25	1.238,72	1.174,58	1.177,69	-5,18	0,26
Aragón	1.334,81	1.390,73	1.474,17	1.495,80	1.450,49	1.455,17	-3,03	0,32
Asturias	1.284,13	1.305,88	1.480,39	1.557,40	1.478,54	1.484,82	-5,06	0,42
Baleares	1.090,66	1.152,61	1.184,66	1.097,39	1.089,41	1.125,85	-0,73	3,34
CANARIAS	1.298,79	1.406,64	1.449,10	1.404,26	1.243,86	1.282,59	-11,42	3,11
Cantabria	1.307,97	1.344,23	1.396,21	1.391,71	1.275,90	1.316,40	-8,32	3,17
Castilla y León	1.284,94	1.387,54	1.414,90	1.462,32	1.438,65	1.430,91	-1,62	-0,54
C. La Mancha	1.272,83	1.345,98	1.429,97	1.449,56	1.386,81	1.281,43	-4,33	-7,60
Cataluña	1.232,06	1.272,63	1.289,50	1.346,11	1.247,75	1.183,69	-7,31	-5,13
C. Valenciana	1.080,72	1.123,11	1.150,51	1.158,86	1.116,53	1.110,29	-3,65	-0,56
Extremadura	1.425,86	1.548,83	1.655,22	1.595,64	1.503,01	1.692,50	-5,81	12,61
Galicia	1.284,64	1.372,52	1.414,42	1.397,89	1.330,68	1.332,00	-4,81	0,10
Madrid	1.135,54	1.173,21	1.178,75	1.157,36	1.159,78	1.164,86	0,21	0,44
Murcia	1.186,85	1.305,81	1.348,29	1.427,76	1.447,01	1.281,48	1,35	-11,44
Navarra	1.362,64	1.438,36	1.468,83	1.582,36	1.545,02	1.449,97	-2,36	-6,15
País Vasco	1.392,86	1.543,52	1.662,29	1.696,64	1.632,23	1.618,58	-3,80	-0,84
La Rioja	1.576,58	1.617,30	1.463,77	1.329,36	1.398,50	1.189,95	5,20	-14,91
ESPAÑA	1.215,43	1.284,52	1.320,28	1.273,09	1.272,85	1.256,98	-0,02	-1,25
Desviación estándar	127,06	138,91	148,57	160,98	159,22	170,92	-	-
Promedio	1.276,32	1.350,60	1.394,72	1.348,40	1.348,16	1.328,13	-	-
Coefficiente de variación	0,10	0,10	0,11	0,12	0,118	0,129	-	0

Fuente: Secretaría General de Sanidad. Presupuestos iniciales para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

3.2.2.2. Calidad en la asistencia sanitaria

La lista de espera para recibir una adecuada atención sanitaria, o tratamiento, constituye uno de los problemas de gestión que mayor insatisfacción generan entre la población, y uno de los principales factores por los cuales los ciudadanos valoran en ocasiones negativamente la sanidad pública.

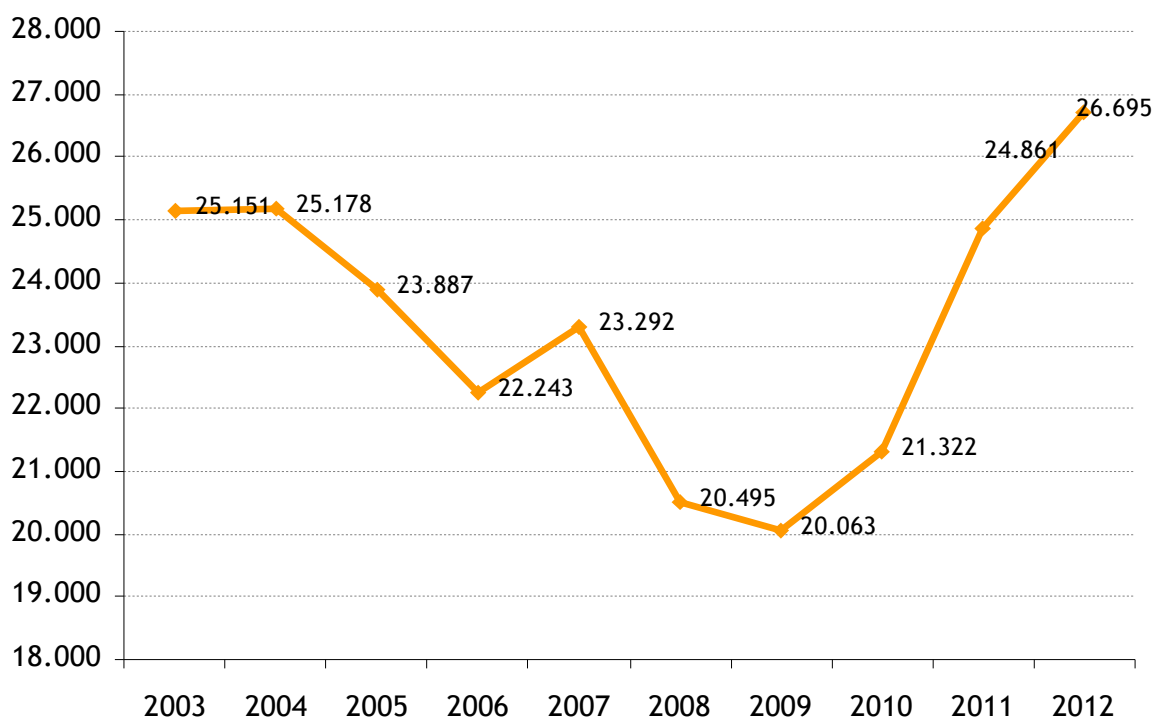
En base a los datos aportados por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, durante el ejercicio 2012, existe una lista de espera de 26.695 personas para ser intervenidas quirúrgicamente. Esta lista ha venido aumentando desde el año 2009, alcanzando en este último año su máxima valor, produciéndose un incremento con respecto al año anterior del 7,5%.

Según el Servicio Canario de Salud, a Diciembre de 2012, el hospital con mayor número de personas en lista de espera para ser intervenida quirúrgicamente es el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria, con 6.494 personas en lista, seguido del Hospital Universitario de Canarias con 5.777 personas, el Universitario Insular de Gran Canaria con 5.665 y el Dr. Negrín con 5.221. Con estos datos se observa un incremento de las listas de espera quirúrgicas con respecto al año anterior.

El 59% de los pacientes en lista de espera quirúrgica (17.444 pacientes) ha de esperar un período inferior a 6 meses para ser intervenido, frente a un 41% restante (12.195) que ha de esperar más de 6 meses.

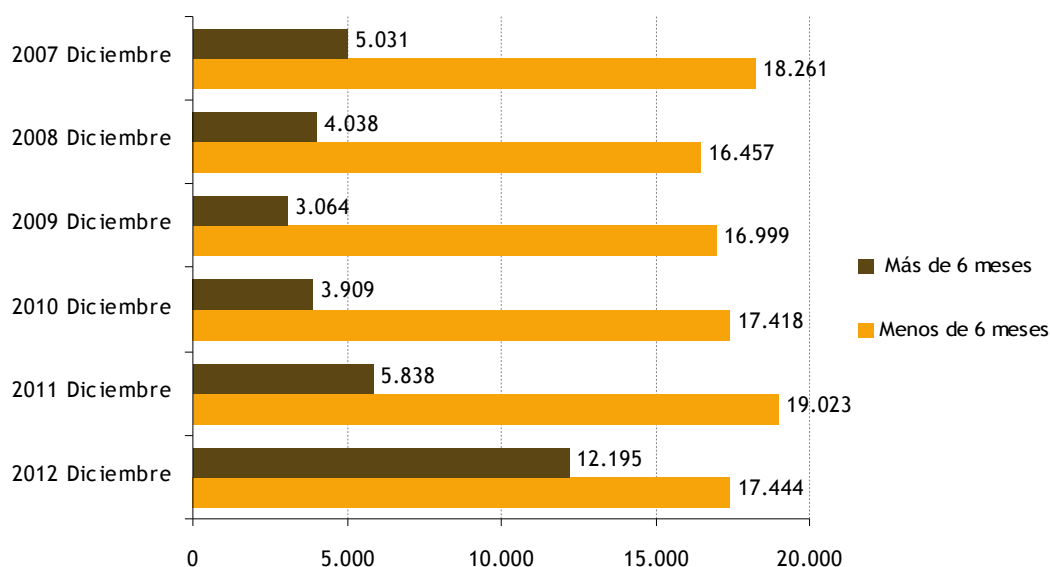
En el último periodo 2011-2012, el número de pacientes que se encuentran en la lista de espera de más de 6 meses ha aumentado significativamente pasando esta cifra a duplicarse.

GRÁFICO 3.40. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS - ESPAÑA (datos expresados en valores absolutos %). 2003-2012



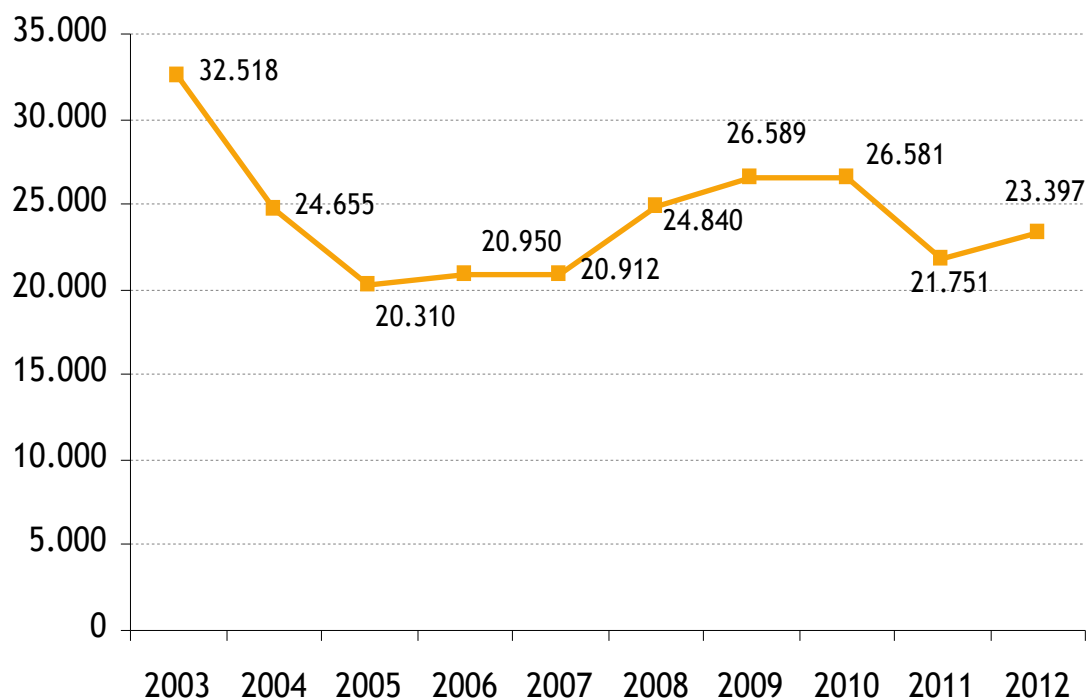
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Sistema de Información sobre Listas de Espera en el Sistema Nacional de Salud y la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.41. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. CANARIAS
(datos expresados en %) DICIEMBRE 2007-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 3.42. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS
(datos expresados en valores absolutos %) . 2003-2012

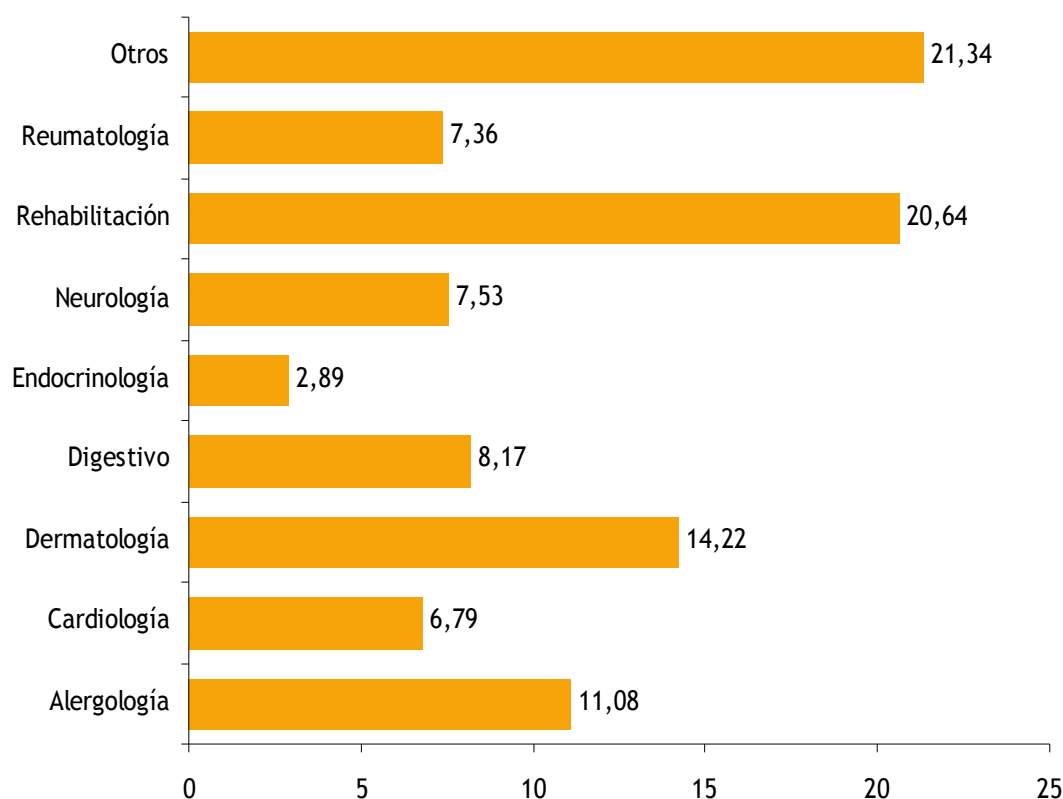


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

Las listas de espera por especialidades médicas, después de haber sufrido un descenso hasta situarse en 21.751 pacientes en 2011, han vuelto a experimentar una subida en este último año pasando a ser de 23.397 pacientes esperando a ser atendidos por alguna especialidad médica.

Por especialidades médicas y como viene ocurriendo años atrás, las áreas de rehabilitación, dermatología y alergología, son por las que más tiempo ha de esperar el paciente canario para ser atendido debido a que existe una mayor lista de espera. El caso contrario lo ocupan las especialidades de endocrinología, cardiología y neurología.

GRÁFICO 3.43. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS (datos expresados en %). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias.

3.2.3. Justicia

3.2.3.1. Asuntos ingresados, resueltos y pendientes en 2012

España experimentó durante el año 2012 un total de 8.972.642 de asuntos ingresados en el total de las jurisdicciones, 68.800 asuntos menos que en el ejercicio anterior, lo que supuso una disminución del 8%. Del total de asuntos ingresados a nivel nacional, la gran mayoría correspondieron al ámbito de la jurisdicción penal (6.442.718), seguidos de los asuntos de índole civil (1.839.800 asuntos). El resto de asuntos se distribuyen entre diversas jurisdicciones; administrativa, social y militar.

Con respecto al ámbito regional, desglosando por provincias, se observa que la Comunidad Autónoma de Canarias registra un total de 436.163 asuntos ingresados, lo que supone el 5% del total nacional. De todos ellos, y al igual que ocurre para el nivel estatal, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisprudencia penal, con 308.280 casos (71% del total).

Por otro lado, es la provincia de Las Palmas la que, a nivel canario, aporta un mayor número de asuntos ingresados, con el 55,4% del total, frente al 44,6% de la provincia de Tenerife.

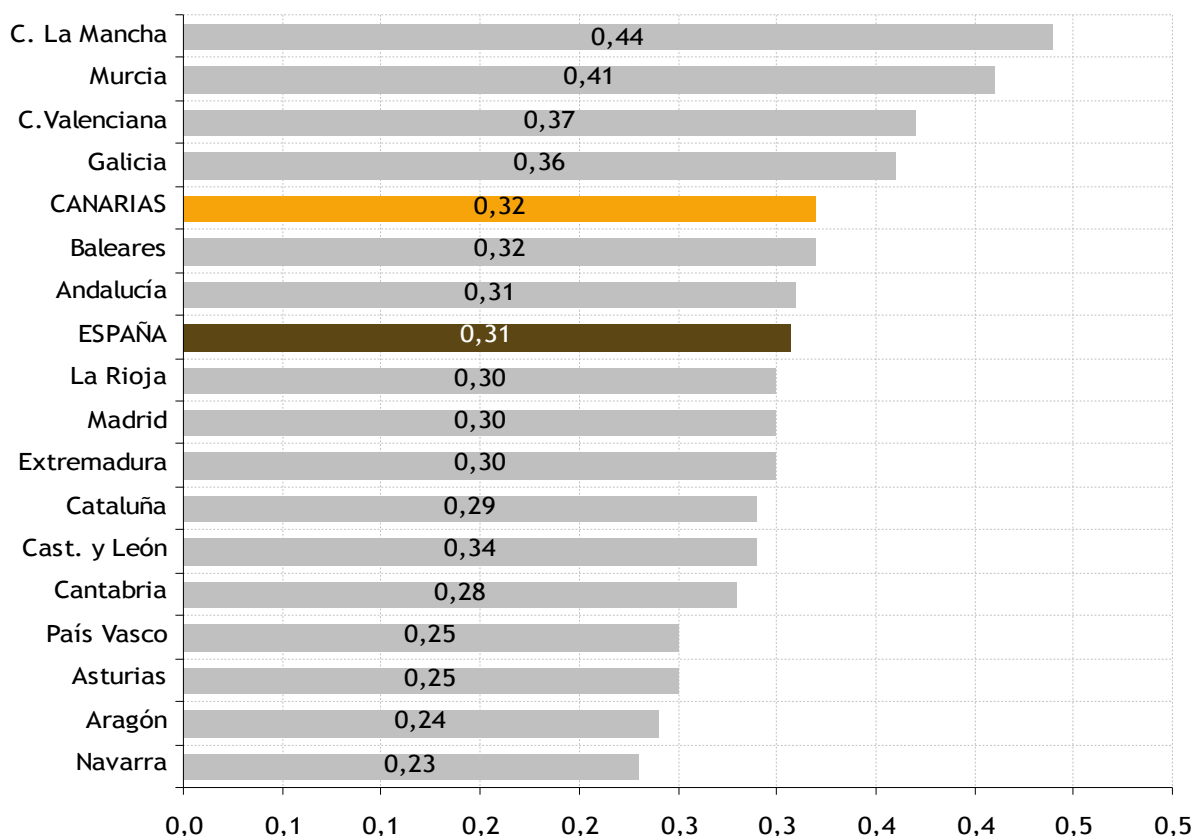
Con estos datos, y teniendo en cuenta el número de casos resueltos, la tasa de pendencia⁵⁶ para Canarias en 2012 fue de 0,32, lo que supone el quinto valor más alto de todas las comunidades autónomas españolas, junto Galicia y Comunidad Valenciana. Para el conjunto nacional, este indicador alcanza un valor de 0,31 (frente al 0,34 de 2011).

TABLA 3.18. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2012

	Ingresados		Resueltos		En trámite al final del período	
	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife	Las Palmas	S/C Tenerife
Jurisdicción Civil	53.008	42.677	57.445	44.089	33.267	31.952
Jurisdicción Penal	158.179	138.511	159.240	140.558	19.716	27.774
Jurisdicción Cont. Admva.	2.916	2.102	3.263	2.809	4.466	2.054
Jurisdicción Social	13.572	8.024	13.425	7.124	10.343	6.486
TOTAL JURISDICCIONES	227.675	191.314	233.373	194.580	67.792	68266

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2012 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.44. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012

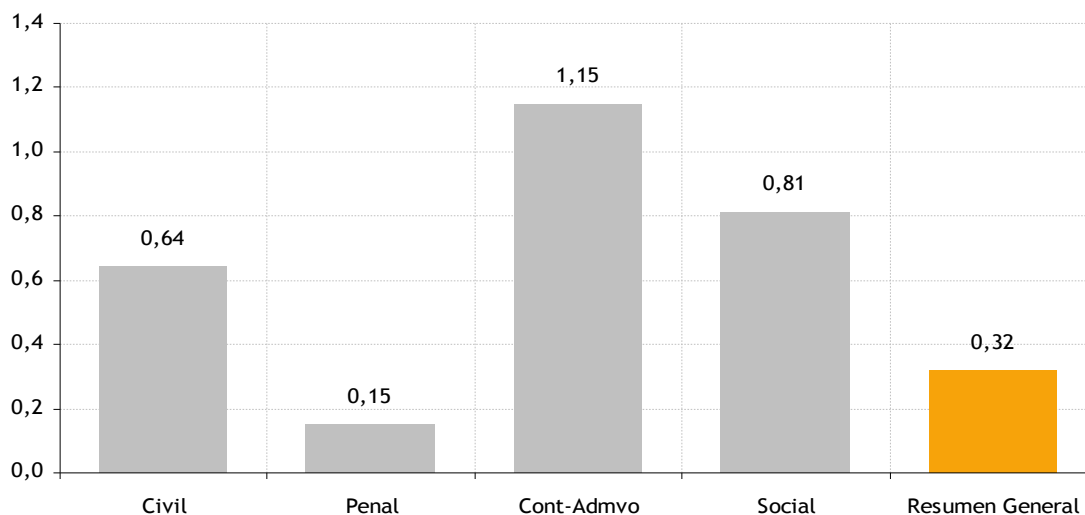


Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2012 del Consejo General del Poder Judicial.

⁵⁶ Tasa de pendencia: Ratio entre el número total de asuntos pendientes frente al número total de asuntos resueltos.

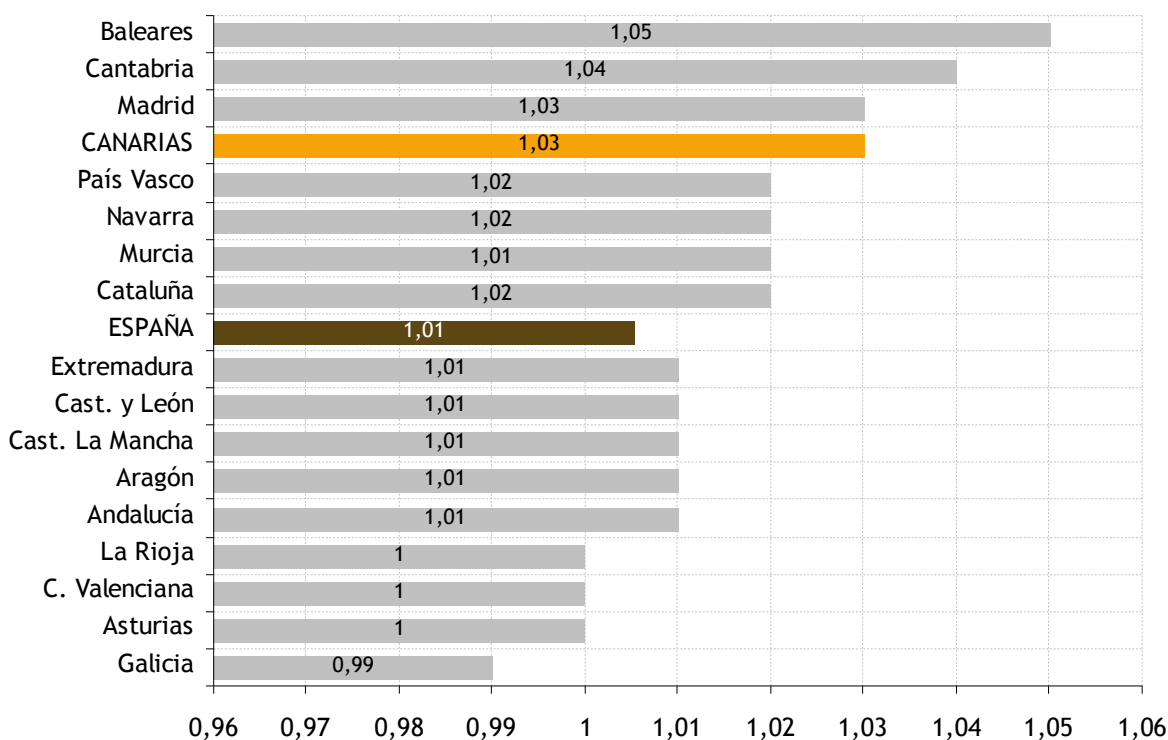
Según jurisdicción, analizando la tasa de pendencia en Canarias, se observa que la parte de jurisdicción contencioso-administrativo es la que conlleva mayor tasa de pendencia (1,15). Dicha tasa ha disminuido muy poco, quedando prácticamente igual al ejercicio anterior que fue de 1,22. La segunda tasa de pendencia más elevada corresponde a la jurisdicción social con un valor de 0,81, tasa que también apenas ha disminuido con respecto al año anterior (0,86). La menor tasa de pendencia está asociada a la jurisdicción penal (0,15), disminuyendo en muy poco con lo que respecta al año anterior (0,17).

GRÁFICO 3.45. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2012 del Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.46. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012



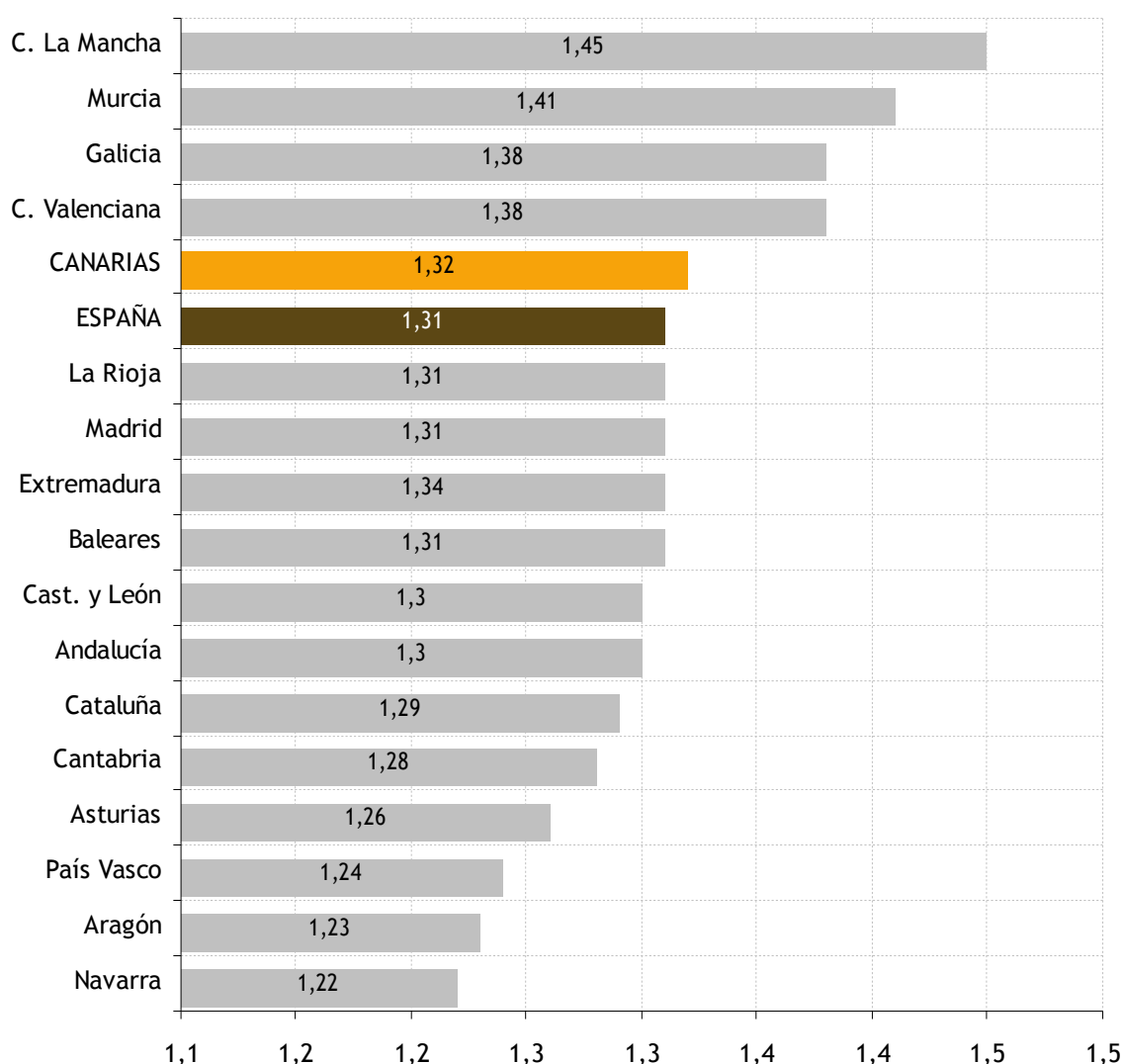
Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2012 del Consejo General del Poder Judicial.

Con respecto a la tasa de resolución⁵⁷, Canarias se sitúa con un valor de 1,03 para este indicador, dato prácticamente igual al ejercicio anterior, y muy cercano al alcanzado por la media para el resto del territorio nacional (1,01). Los valores, aunque en cantidades mínimas, son prácticamente iguales a los del año anterior.

Un año más el dato sobre tasa de congestión en Canarias continúa superando la media estatal 1,32 frente al del 2011 (1,35), es tan sólo tres grados de diferencia. Por tanto, al contrario de lo ocurrido en años anteriores, puede decirse que la situación de congestión judicial en Canarias da señales de mejoría, así como la situación media en España que este año es de 1,31 mientras que el año pasado era de 1,34.

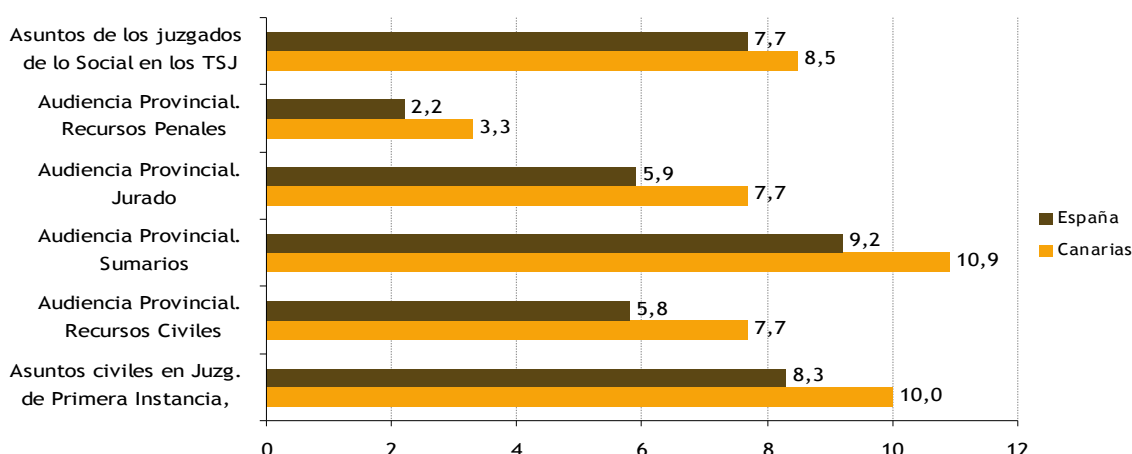
Respecto al tiempo estimado para resolver los distintos asuntos judiciales en nuestra Comunidad Autónoma, vemos que estos son mayores que los resultados para la media española, aunque depende también este tiempo del ámbito jurisdiccional al que nos refiramos.

GRÁFICO 3.47. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

⁵⁷ Tasa de resolución: Ratio entre el número total de asuntos resueltos frente al número total de asuntos ingresados.

GRÁFICO 3.48. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA (datos expresados en meses). 2010

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe sobre la Situación de los Órganos Judiciales en 2010 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.3.2. Plantillas de funcionarios, personal laboral y planta judicial en Canarias

Los datos expuestos por el último Informe de “La Justicia Dato a Dato” en el año 2011, publicado por el Consejo General del Poder Judicial, nos muestra un incremento de la plantilla judicial en Canarias, aunque estos datos no son muy elevados. Así, en 2011 únicamente puede destacarse la incorporación de 6 jueces y magistrados civiles y penales, y 1 de lo social, es decir se han hecho más incorporaciones que en el año anterior. De igual forma en 2011 ha habido un incremento de 17 procuradores y de 89 abogados en ejercicio con respecto al año anterior.

TABLA 3.19. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2011

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Partidos Judiciales	19	19	19	19	19	19	19
JUECES Y MAGISTRADOS EN LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA							
Decanos Exclusivos	0	0	0	0	0	0	0
Civil y Penal	153	168	172	181	188	192	198
Contencioso	19	20	21	22	23	23	23
Social	23	25	26	28	29	29	30
Juzgados de Paz	68	68	68	68	69	69	69
PLANTILLA ORGÁNICA DEL MINISTERIO FISCAL							
Fiscal de Sala	0	0	0	0	0	0	0
Fiscal	57	63	70	84	85	88	91
Abogado Fiscal	24	24	24	24	24	27	28
CENSO DE ABOGADOS Y PROCURADORES							
Abogados en ejercicio	4.195	4.195	4.451	4.572	4.658	4.802	4.891
Procuradores	363	384	400	406	414	424	441

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe “La Justicia Dato a Dato”, año 2011 del Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.20. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Médicos forenses	39	41	74	74	47	48
Cuerpo Gestión Procesal	527	545	481	502	623	627
Cuerpo Tramitación procesal	970	1.000	866	909	1.118	1.133
Cuerpo de Auxilio Judicial	418	431	353	368	479	483

Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2011 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.3.3. Presupuesto para Justicia

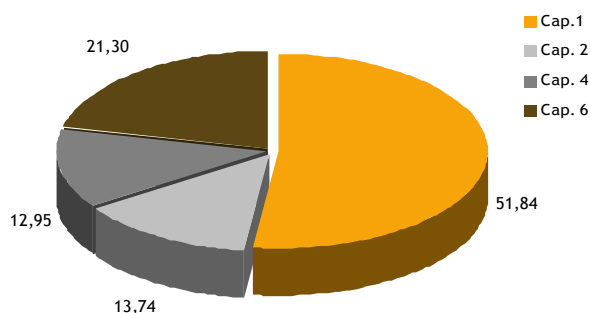
El presupuesto canario destinado para justicia en el año 2012, experimenta un aumento del 22%, frente a una tasa de variación del -10,26% experimentado en el año anterior. Por lo que el presupuesto para el 2012 fue de 165.762.186 euros, 30.060.544 euros más que el año anterior.

El programa 112B (Relaciones con la Administración de Justicia) ha visto incrementada su partida presupuestaria, registrando un 23% de aumento con respecto al año anterior, mientras que el Programa 112A (Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal) no varía su presupuesto para 2012.

TABLA 3.21. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (datos expresados en euros). 2004-2012

Programa	112A	112B	Total
Año 2004	87.117.264	5.109.121	92.226.385
Año 2005	109.604.335	5.568.283	115.172.618
Año 2006	124.436.433	5.730.265	130.166.698
Año 2007	143.506.104	6.202.119	149.708.223
Año 2008	156.320.482	6.496.858	162.817.340
Año 2009	150.962.092	6.579.727	157.541.819
Año 2010	145.090.609	6.136.512	151.227.121
Año 2011	130.455.995	5.245.647	135.701.642
Año 2012	160.516.539	5.245.647	165.762.186
Variación (2011-2012)	30.060.544	0	30.060.544
Variación % (2011-2012)	23	0	22

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.49. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (datos expresados en %). 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.2.3.4. Evolución de los aspectos singulares en Canarias

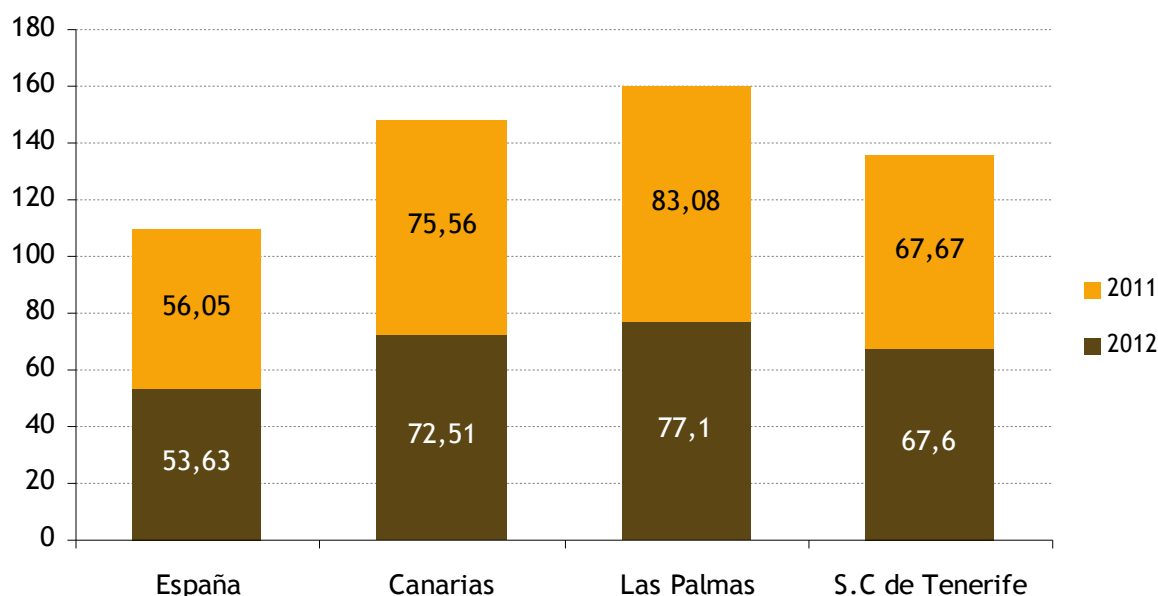
Violencia doméstica y contra la mujer

El número de denuncias interpuestas en 2012 en materia de violencia doméstica en Canarias se ve reducido, pasando a ser de 72,51 denuncias por cada 10.000 habitantes, frente a las 75,56 en 2011. Esta cifra también disminuye para el conjunto de España, que es de 53,63 en 2012 y de 56,05 en 2011. Entre las provincias canarias, es en la provincia de Las Palmas, las que más ha visto disminuido este tipo de denuncias en el último año, donde todavía existen 77,1 denuncias de violencia doméstica por cada 10.000 habitantes, mientras que para la provincia de Tenerife la cifra es de 67,6.

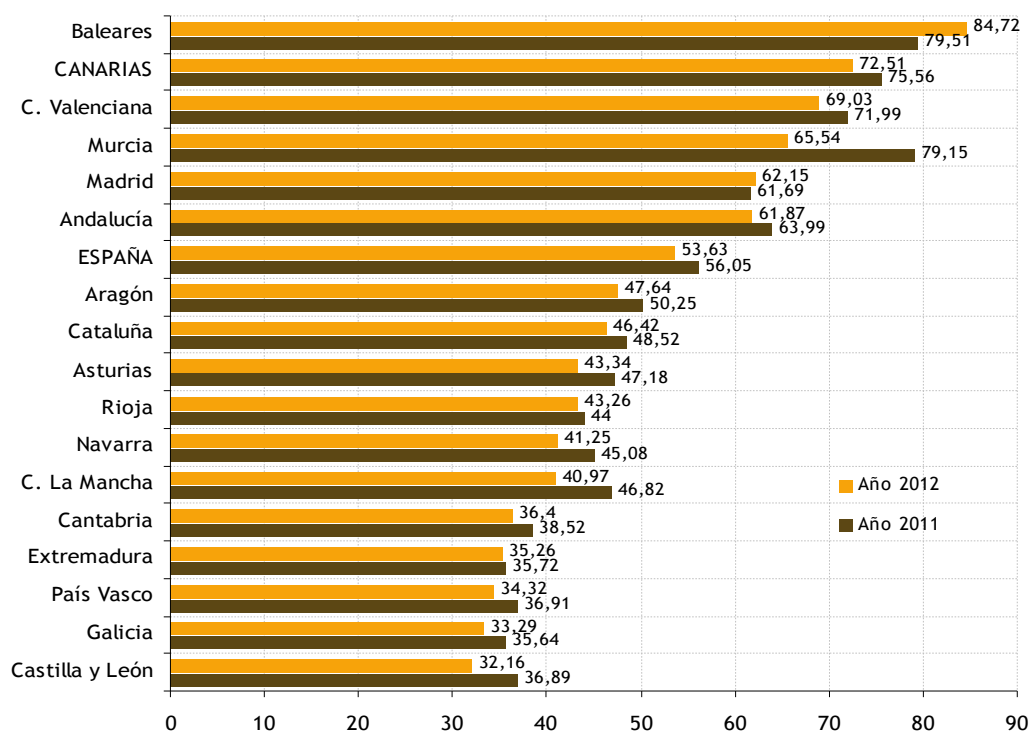
El Observatorio contra la violencia doméstica perteneciente al Consejo General del Poder Judicial ofrece datos para el año 2012 sobre denuncias referidas a violencia de género por cada 10.000 mujeres; estos datos muestran que en Canarias se registró un total de 72,51 denuncias, lo que supone caída bajada con respecto al año anterior, cuya cifra fue de 75,56 denuncias. Con estos datos, Canarias se mantiene como una de las Comunidades Autónomas con mayor tasa de denuncias de este tipo, solo superada por las Islas Baleares. Este dato se encuentra muy alejado de la media española, que cuenta con unos 53,63 casos, dato que no ha variado significativamente con respecto a los resultados del año 2011.

El número de órdenes de protección incoados, aceptados y denegados es otro indicador a tener en cuenta en el ámbito de la violencia contra la mujer. En este caso, la Comunidad Autónoma de Canarias presenta un total de 2.360 (118 casos menos que el año anterior) asuntos incoados al objeto de obtener algún tipo de protección de la mujer. De estos, el 40% fueron denegadas (955), mientras que el resto (1.408) se resolvieron favorablemente. Teniendo en cuenta conjunto del territorio español, el 39% de un total de 34.556 solicitudes fueron denegadas (13.316).

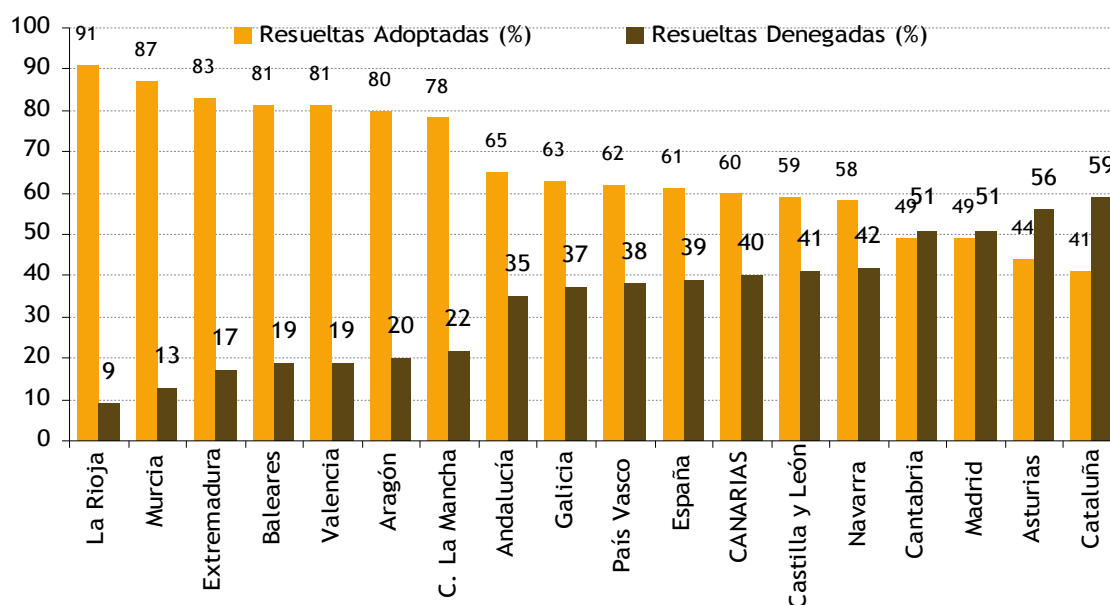
GRÁFICO 3.50. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2012



Fuente: Elaboración propia a partir datos publicados por el ISTAC.

GRÁFICO 3.51. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.52. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en %). 2012


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.22. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012

Comunidad Autónoma	Incoadas	Resueltas. Adoptadas	Resueltas. Adoptadas (%)	Resueltas. Denegadas	Resueltas. Denegadas (%)
Andalucía	6.215	4.059	65	2.156	35
Aragón	628	500	80	128	20
Asturias	779	346	44	435	56
Baleares	830	672	81	158	19
CANARIAS	2.360	1.408	60	955	40
Cantabria	319	156	49	163	51
Castilla y León	1.445	854	59	591	41
C. La Mancha	1.651	1.280	78	371	22
Cataluña	5.981	2.469	41	3.512	59
Valencia	4.204	3408	81	796	19
Extremadura	779	646	83	133	17
Galicia	1.443	912	63	531	37
Madrid	5.451	2.654	49	2.797	51
Murcia	1.149	997	87	152	13
Navarra	257	150	58	107	42
País Vasco	808	500	62	308	38
La Rioja	257	234	91	23	9
ESPAÑA	34.556	21.245	61	13.316	39

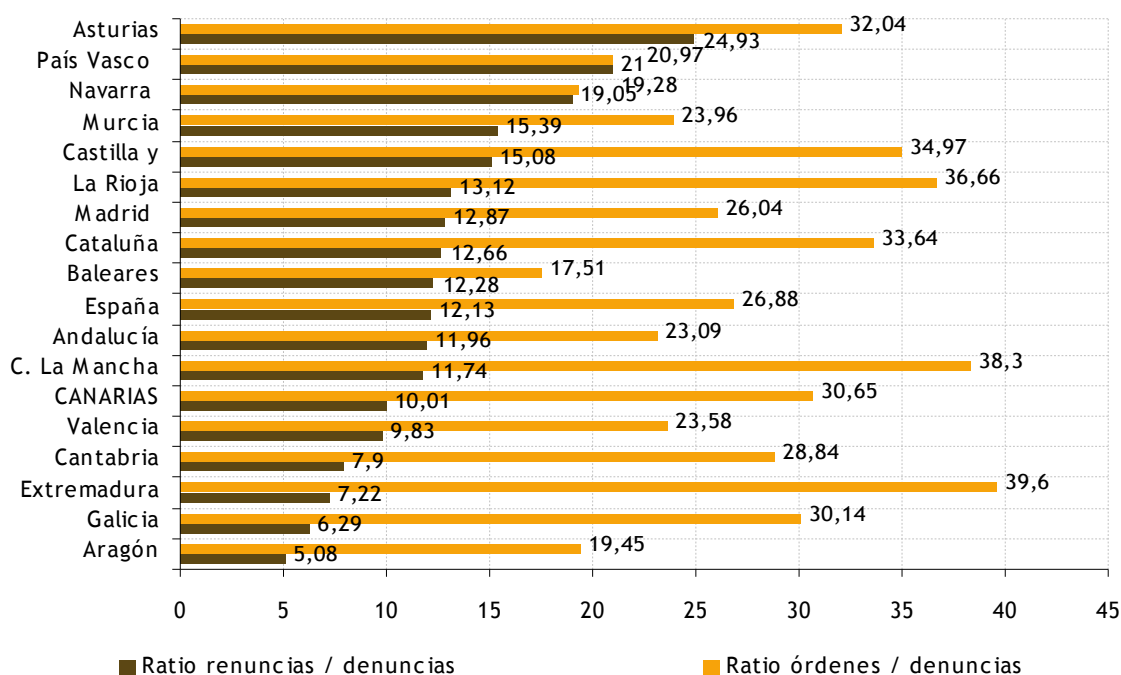
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

TABLA 3.23. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2012

	Denuncias recibidas	Renuncias al proceso	Denuncias por cada 10.000 mujeres	Ratio renuncias / denuncias	Ratio órdenes / denuncias
Andalucía	26.915	3220	61,87	11,96	23,09
Aragón	3228	164	47,64	5,08	19,45
Asturias	2431	606	43,34	24,93	32,04
Baleares	4.739	582	84,72	12,28	17,51
CANARIAS	7.701	771	40,97	10,01	30,65
Cantabria	1106	88	69,03	7,9	28,84
Castilla y León	4.132	623	72,51	15,08	34,97
C. La Mancha	4.311	506	36,4	11,74	38,30
Cataluña	17.777	2250	32,16	12,66	33,64
Valencia	17.830	1752	46,42	9,83	23,58
Extremadura	1967	142	53,63	7,22	39,60
Galicia	4.788	301	35,26	6,29	30,14
Madrid	20.935	2694	33,29	12,87	26,04
Murcia	4.796	738	62,15	15,39	23,96
Navarra	1333	254	65,54	19,05	19,28
País Vasco	3853	809	41,25	21,00	20,97
La Rioja	701	92	34,32	13,12	36,66
ESPAÑA	128.543	15.592	43,26	12,13	26,88

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

GRÁFICO 3.53. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2012

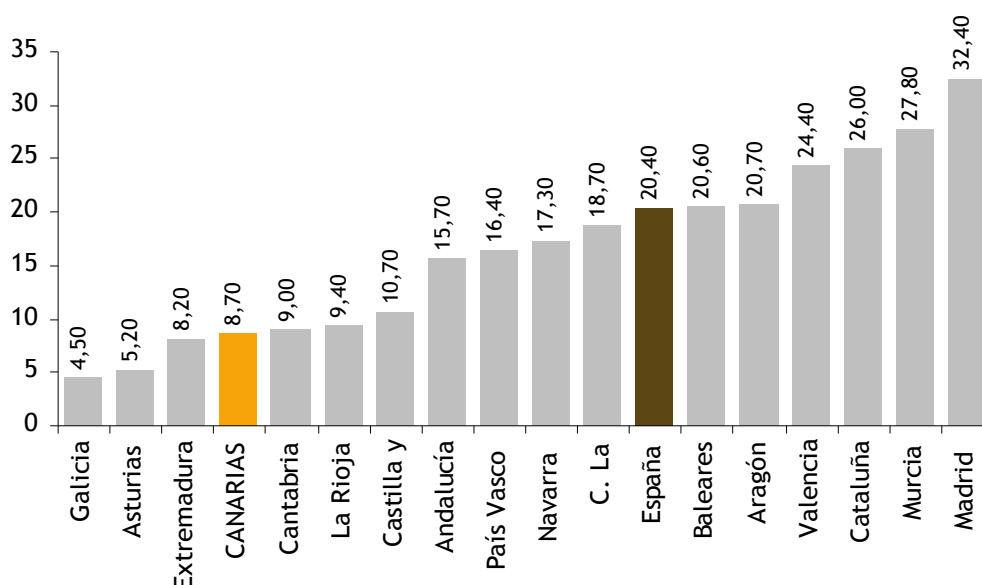


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género. Consejo General del Poder Judicial.

Extranjería

Según los datos del Consejo General del Poder Judicial en Canarias, el número de asuntos ingresados en los Juzgados de lo Contencioso relacionados con extranjería, supusieron en 2011 el 8,7% del total, mientras que el dato medio para España es de 20,4%, muy superior al dato de nuestra comunidad.

GRÁFICO 3.54. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %). 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe "La Justicia Dato a Dato", año 2011 del Consejo General del Poder Judicial.

3.2.4. Vivienda

El mercado de la vivienda es probablemente el que se ha visto afectado en mayor medida por la crisis económica, afectando tanto al comportamiento de la oferta como de la demanda, así como a la evolución de los precios. La evolución económica de la última década ha originado la acumulación de un stock de viviendas, mientras que los precios han experimentado un cambio de tendencia como consecuencia de esta acumulación de viviendas y el impacto de la crisis económica.

En este subepígrafe se realiza un breve recorrido sobre los problemas de acceso a la vivienda en Canarias, haciendo hincapié en dos aspectos fundamentales: la situación actual del mercado de la vivienda tras una situación de crisis económica, y la situación de la vivienda protegida en Canarias.

Como se ha venido haciendo en informes anteriores, y con el fin de mantener la estructura de años anteriores en cuanto al formato, el objetivo de este apartado consistirá en primer lugar, en describir las principales tendencias que han seguido la oferta y demanda de vivienda en estos últimos años, así como sus efectos en los precios. En segundo lugar, se analizarán las características básicas del parque de viviendas en Canarias, así como sus rasgos diferenciales respecto a otras comunidades autónomas españolas.

3.2.4.1. Mercado de la vivienda en 2012: evolución de la oferta y de la demanda

Actualmente la situación de la vivienda difiere mucho del de hace unos años, donde tanto la oferta como la demanda estaban en expansión. La perspectiva del sector inmobiliario es totalmente diferente, pues tanto la demanda como la oferta se han visto reducidas. A continuación y utilizando fuentes oficiales del Ministerio de Vivienda, se mostraran datos de las viviendas libres finalizadas y las viviendas vendidas tanto en Canarias como en España.

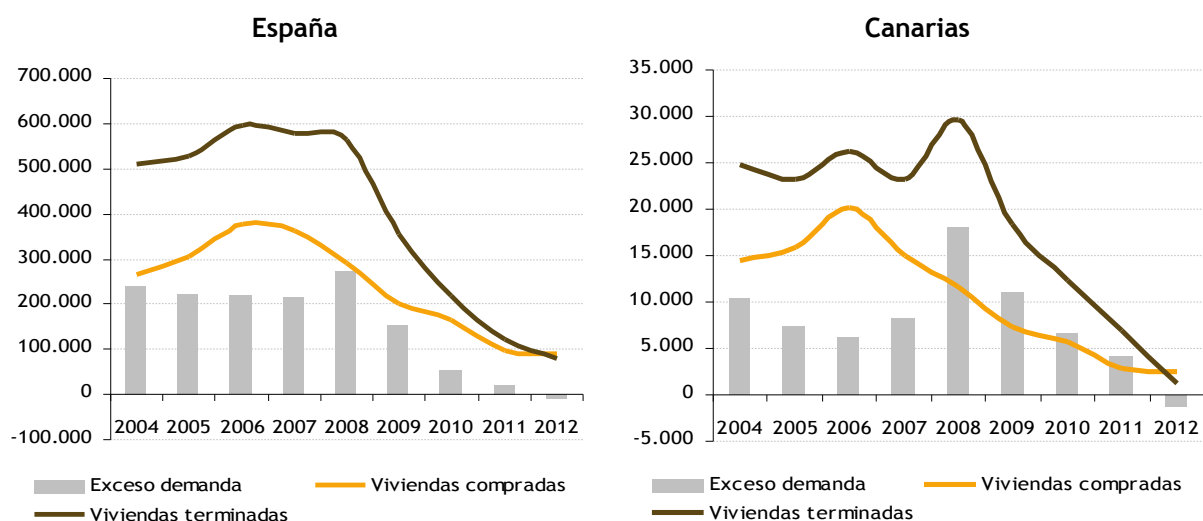
Desde el año 2004, las viviendas tanto compradas como terminadas experimentan un aumento progresivo hasta que en 2007 se produce un ligero descenso. Pero no es hasta el 2010 cuando se produce una caída importante, tanto en Canarias como en la media de España. Esta disminución se acentúa aún más en el 2012, cuando el número de viviendas compradas en España es de 89.140 frente a las 267.540 en 2004. Para el caso de Canarias se observa también una importante, siendo el número de viviendas compradas igual a 2.539 en el último año. La tasa de variación del número de viviendas compradas descendió en el último periodo 2004-2012 un 67% para la media de España, pero esta tasa de variación es mayor cuando hablamos de Canarias, con un 82% para el mismo periodo. Con respecto a la tasa de variación de las viviendas terminadas, los datos de la media española se asemejan más a los de Canarias, un 84% y 94% respectivamente.

Se puede observar en el gráfico 3.55 cómo en estos últimos ocho años, el número de viviendas terminadas ha sido año tras año superior al de viviendas compradas, lo que ha supuesto un incremento del stock de vivienda sin vender. Como ya se comentó en el Informe Anual del CES del año 2010-2011, esto es debido a que la demanda de vivienda empezó a descender más pronto y con más intensidad, mientras que el ajuste en la construcción de vivienda se dio más tarde.

Como consecuencia de este proceso de ajuste, ya en este último año, el número de viviendas finalizadas se coloca por debajo del de viviendas compradas. Las viviendas terminadas en 2012 fueron un total de 80.083 para todo el territorio español frente a 121.043 del año 2011; y para Canarias fue de 1.314 en 2012 y 6.955 en 2011.

En España el mercado de la vivienda se caracterizó en el periodo 2001-2008 por un incremento continuado del precio de la vivienda, iniciándose un cambio de tendencia a partir de la segunda mitad de 2008. Para Canarias, las tasas máximas de crecimiento (15%) se alcanzaron puntualmente en 2005, mientras que para el conjunto estatal, en el periodo 2002-2005 se registraron de forma continuadas crecimientos interanuales por encima del 15%. Como consecuencia de este crecimiento continuado en el precio de la vivienda se alcanzaron precios máximos en 2008, año en el que el metro cuadrado de la vivienda libre llegó a alcanzar los 1.841 euros en Canarias y 2.101 para la media nacional. A partir de la segunda mitad de 2008, se observa un cambio de tendencia en la evolución de los precios, que inician un descenso que continúa hasta la actualidad.

Según los datos publicados por el Ministerio de Fomento, en el cuarto trimestre del año 2012, el precio por metro cuadrado de la vivienda nueva en Canarias se sitúa en 1.269,6 euros, y 1.531,2 euros para la media nacional. Para Canarias, esto supone una reducción en el precio de la vivienda libre del 11,6% en el último año (-10,0% para España) y del 31% desde el máximo histórico alcanzado en 2008 (27% para la media estatal).

GRÁFICO 3.55. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

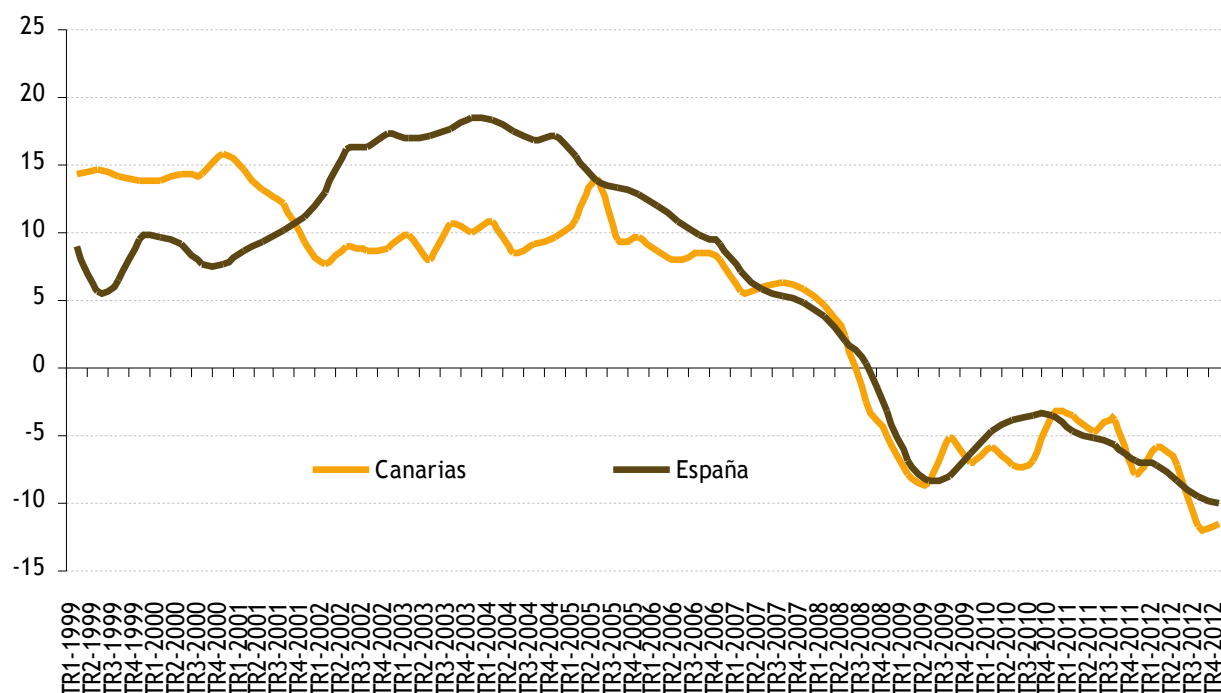
TABLA 3.24. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2012

	Vivienda libre vendida (1). 2004-2012	Vivienda libre terminada. 2004-2012	Stock de vivienda sin vender. 2004-2012
ESPAÑA	2.160.336,00	3.555.228,00	1.394.892,00
Andalucía	391.982,00	685.044,00	293.062,00
Aragón	59.385,00	88.744,00	29.359,00
Asturias	54.093,00	76.518,00	22.425,00
Baleares	44.891,00	73.586,00	28.695,00
CANARIAS	95.613,00	166.274,00	70.661,00
Cantabria	44.158,00	50.502,00	6.344,00
Castilla y León	132.775,00	224.462,00	91.687,00
C. La Mancha	139.169,00	252.892,00	113.723,00
Cataluña	247.282,00	524.030,00	276.748,00
C. Valenciana	348.649,00	491.514,00	142.865,00
Extremadura	32.888,00	64.837,00	31.949,00
Galicia	129.718,00	209.092,00	79.374,00
Madrid	216.929,00	301.749,00	84.820,00
Murcia	109.026,00	193.278,00	84.252,00
Navarra	25.405,00	35.034,00	9.629,00
País Vasco	57.522,00	77.037,00	19.515,00
Rioja	26.197,00	35.118,00	8.921,00
Ceuta y Melilla	2.160.336,00	3.555.228,00	1.394.892,00

Nota: (1) Número de transacciones inmobiliarias de viviendas libres nuevas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.56. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (tasas de variación interanual; datos expresados en %). 1999-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

3.2.4.2. Características del parque de viviendas en Canarias

El parque de viviendas es una descripción de las principales características que conforman el conjunto de viviendas que tiene cada una de las comunidades autónomas españolas. Podremos definir así las principales diferencias existentes y los problemas que se pueden derivar de cada situación particular.

La información estadística disponible para el periodo 2001-2011 sobre el parque de viviendas de las comunidades autónomas españolas se muestra en la tabla 3.25. Como se puede observar, al igual que en años anteriores, Andalucía, Cataluña Valencia y Madrid son las Comunidades Autónomas con mayor número de viviendas a su disposición, lo que está muy relacionado con su población. Entre estas cuatro comunidades autónomas acumulan un 56,86% por ciento del total del parque de viviendas español, cifrado en 2011 en 26,01 millones de unidades. Canarias con un total de 1.084.922 viviendas se posiciona como la octava región con mayor número en su territorio.

En España la evolución más reciente muestra cómo, si bien entre 2010 y 2011 el parque de viviendas ha aumentado, lo ha hecho a un ritmo menor (0,7%) que entre 2009 y 2010, cuando la tasa de crecimiento fue de 1,1%. El mayor crecimiento se ha producido en las comunidades autónomas de Navarra, País Vasco, La Rioja y Asturias, que superan el 1%.

El crecimiento medio durante estos diez años para los que se dispone de información muestra una tendencia más o menos estable. El incremento en el conjunto de España alcanza el 2,37%, siendo el crecimiento correspondiente a Canarias algo superior, con un 2,69%. Entre las comunidades autónomas españolas destacan el caso de Murcia, Castilla-La Mancha y La Rioja con un aumento de más de un 3%.

A la hora de caracterizar el parque de viviendas de un territorio es útil analizar la forma de tenencia

de las viviendas principales, pudiéndose determinar en cada caso la relevancia de la vivienda en propiedad, en alquiler o en cesión. Sin embargo, este análisis no ha podido realizarse debido a que los datos sobre parque de viviendas principales según forma de tenencia sólo están disponibles hasta el año 2008.

Para completar el panorama sobre el parque de viviendas en las comunidades autónomas españolas, presentamos algunas cifras significativas sobre la vivienda protegida. En la tabla 3.26 se observa que en 2012 se registraron en España un total de 53.332 calificaciones definitivas de viviendas de protección oficial, de las cuales 892 se encontraban ubicadas en territorio canario; es decir, un 1,67% del total. La variación durante el último periodo 2011-2012 para la media española fue un decrecimiento del 8,53%, cifra bastante mayor que la del año pasado, cuyo decrecimiento fue del 0,01%. Sin embargo, en Canarias el crecimiento fue del 40,25% en este último año un 25% menos que el año anterior. Existe una gran diferencia en el crecimiento entre las CCAA, siendo la de mayor tasa de crecimiento Aragón (260,96%) y las comunidades con menor tasa de crecimiento son Melilla (-92,86%) y Baleares (-76,04%).

Los porcentajes más importantes de las calificaciones definitivas para la construcción de vivienda protegida en 2012 se concentran en Madrid (31,13%), en Andalucía (17,23%) y en Cataluña (9,65%), acaparando entre todas un 58,02% del total español. Con respecto al crecimiento medio del periodo 2002-2012, varía mucho en función de la Comunidad Autónoma. Así la media española es de 4,21%, pero para Comunidades Autónomas como Castilla y León ha sido de 274,78% y para Madrid este ha sido de 87,89%.

TABLA 3.25. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2011

	2001	2011	Crecimiento 2010-2011	Crecimiento medio 2001-2011	% sobre el total en 2011
ESPAÑA	21.033.759	26.018.179	0,70	2,37	100
Andalucía	3.554.198	4.554.849	0,59	2,82	17,53
Aragón	657.555	788.168	0,51	1,99	3,04
Asturias	524.336	631.440	1,12	2,04	2,42
Baleares	504.041	606.982	0,60	2,04	2,34
CANARIAS	855.022	1.084.922	0,76	2,69	4,17
Cantabria	286.901	360.036	0,76	2,55	1,38
Castilla y León	1.455.050	1.750.165	0,75	2,03	6,72
C. La Mancha	988.555	1.289.359	0,91	3,04	4,95
Cataluña	3.328.120	4.036.337	0,77	2,13	15,50
Valencia	2.558.691	3.215.560	0,35	2,57	12,40
Extremadura	575.284	677.699	0,86	1,78	2,60
Galicia	1.312.496	1.598.762	0,64	2,18	6,15
Madrid	2.482.885	2.986.354	0,79	2,03	11,47
Murcia	595.319	819.648	0,46	3,77	3,16
Navarra	261.147	324.331	1,21	2,42	1,24
País Vasco	892.009	1.034.286	1,17	1,60	3,96
La Rioja	156.769	204.792	1,16	3,06	0,78

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

TABLA 3.26. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (incluye planes estatales y Planes autonómicos) . 2002-2012

	2002	2012	Crecimiento 2011-2012	Crecimiento medio 2002-2012	% sobre el total
ESPAÑA	37.544	53.332	-8,53	4,21	100,00
Andalucía	8.749	9.190	4,46	0,50	17,23
Aragón	401	3.541	260,96	78,30	6,64
Asturias	795	1.201	-54,16	5,11	2,25
Baleares	382	69	-76,04	-8,19	0,13
CANARIAS	366	892	40,25	14,37	1,67
Cantabria	446	436	-47,85	-0,22	0,82
Castilla y León	69	1.965	-17,44	274,78	3,68
C. La Mancha	281	2.600	-21,90	82,53	4,88
Cataluña	2.492	5.147	-10,63	10,65	9,65
C. Valenciana	9.208	2.755	-26,81	-7,01	5,17
Extremadura	2.254	1.859	1,64	-1,75	3,49
Galicia	2.401	660	-61,56	-7,25	1,24
Madrid	1.696	16.602	2,62	87,89	31,13
Murcia	2.767	599	11,34	-7,84	1,12
Navarra	1.390	1.398	-46,52	0,06	2,62
País Vasco	3.054	3.835	-30,56	2,56	7,19
La Rioja	467	410	63,35	-1,22	0,77
Ceuta	0	170	-24,44	-	0,32
Melilla	326	3	-92,86	-9,91	0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

3.2.4.3. Problema de la vivienda en Canarias

A continuación, se analizan los problemas de acceso a la vivienda existentes en la actualidad en las diferentes Comunidades Autónomas junto con los datos aportados por el Ministerio de Fomento y el INE sobre el coste de acceso a la vivienda. Como ya se indicó en el Informe Anual del Ces 2011, este indicador “se calcula como el número de años que una familia tardaría en pagar una vivienda destinando la totalidad de su salario a dicho fin”. Para su cálculo se tienen en cuenta el precio del metro cuadrado suponiendo que la vivienda media mide cien metros cuadrados y el salario anual de una familia. Este último se calcula como el coste salarial total mensual por trabajador por los doce meses que tiene el año, y se asume que cada familia tiene un número medio de 1,5 miembros con empleo.

Como se aprecia en el gráfico 3.57, según este indicador, el coste de acceso a la vivienda, se incrementó en todas las comunidades autónomas entre 2000 y 2010, para volver a descender en la mayoría de las comunidades autónomas en los últimos dos años. En el caso de Canarias, y según este indicador, el coste de acceso de la vivienda en 2012 es incluso menor al de 2000.

En 2012, el número de años medio al que una familia canaria tendría que dedicar su salario al pago de la vivienda es de 4 años en comparación con los 4,37 años obtenidos para el conjunto estatal. De hecho, Canarias ha pasado a posicionarse como la novena región con mayores costes de acceso por

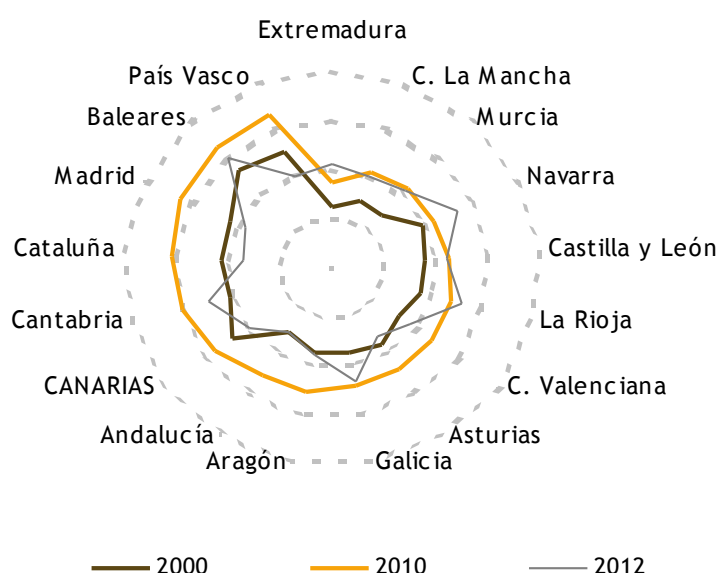
detrás de Baleares (6 años), Navarra y La Rioja (5 años) y Cantabria, Galicia, Castilla y León, Murcia y Extremadura que tardan más de 4 años. Entre las comunidades autónomas con coste de acceso más bajo encontraríamos a Andalucía, Asturias, Aragón, Madrid, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y País Vasco que se encuentran por encima de los 3 años.

En el Informe Anual del CES del año anterior se comentó que la política de vivienda en Canarias se fundamenta en dos grandes planes, uno nacional y otro a nivel autonómico. El plan nacional (Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012) se centra en facilitar una vivienda a aquel sector de la sociedad que por diversos motivos no pueda. En cuanto al Plan de Vivienda de Canarias 2009-2012, tiene como objetivo el facilitar la vivienda a los más desfavorecidos, con el apoyo especial a los jóvenes canarios en función de la renta. Otro de los objetivos a cumplir por este plan es tratar que el coste de las viviendas no supere un porcentaje determinado de los ingresos de las familias, y si esto no es posible, fomentar el alquiler.

El alquiler es de hecho una de las medidas que más se están impulsando en las políticas de vivienda, de ahí que los Planes de Vivienda tengan cada vez un mayor enfoque hacia el alquiler. Además, en “la Ley de Economía Sostenible se equipara la deducción por alquiler con la deducción por compra de primera vivienda. A partir de 2011 el arrendatario se pudo deducir el alquiler si tiene una base imponible inferior a 24.020 euros. Además, en Canarias también se ha creado una bonificación fiscal de un 15 por ciento de las cantidades impositivas por el alquiler de vivienda habitual hasta el límite de 500 euros, siempre y cuando la base imponible del contribuyente no supere los 20.000 euros en tributación individual y 30.000 euros en tributación conjunta” (CES, 2010-2011).

Con respecto a la vivienda iniciada, tenemos que el peso de viviendas protegidas respecto al total de viviendas construidas ha experimentado un incremento en el total de este tipo de viviendas en el periodo 2004-2012. Esto es debido fundamentalmente a que se ha producido un descenso más significativo en la construcción de viviendas libres, ya que si analizamos los datos de viviendas protegidas iniciadas en el año 2012, experimentan también un descenso, aunque menor al observado para las viviendas libres.

GRÁFICO 3.57. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000-DICIEMBRE 2012

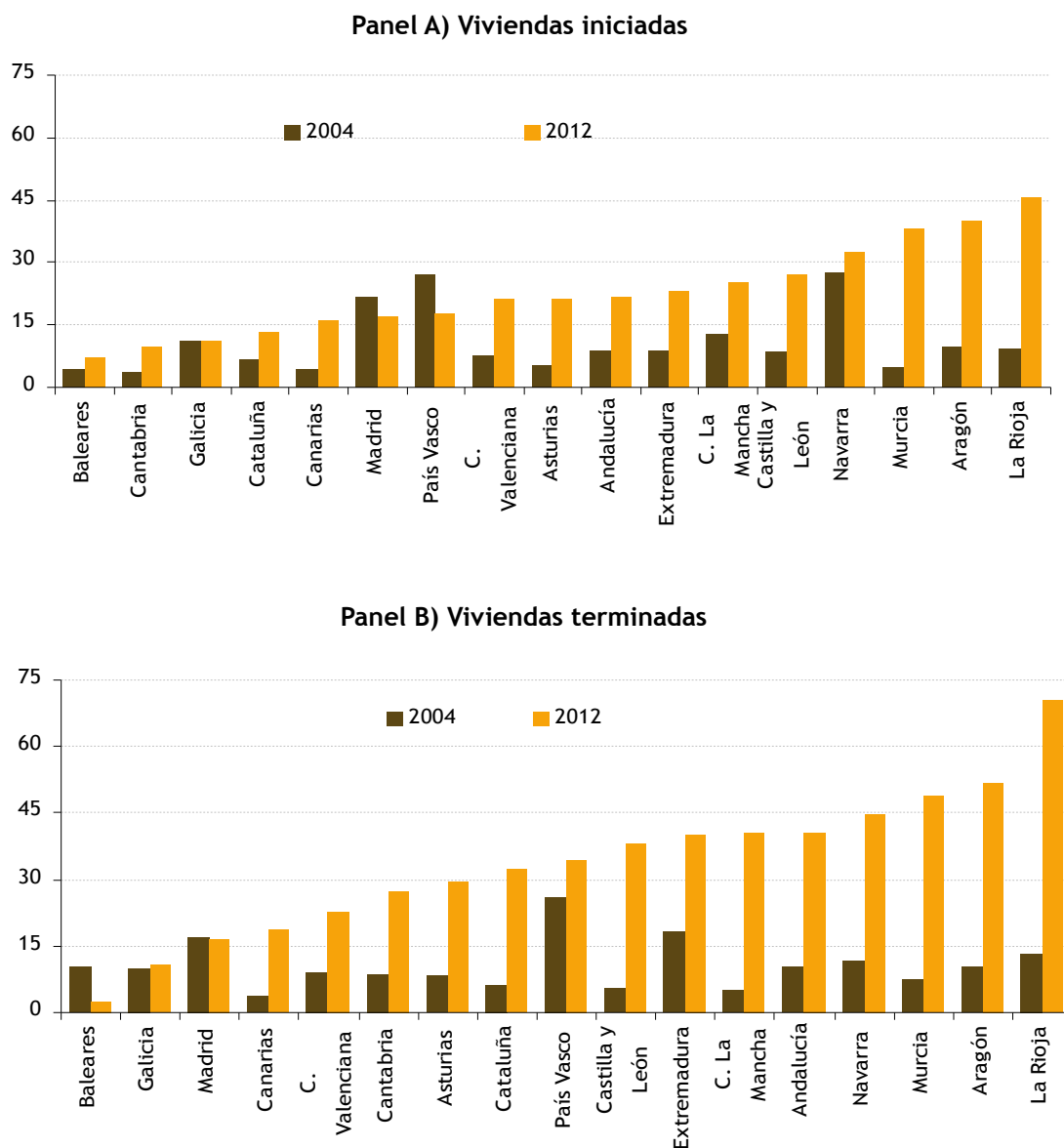


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y del Instituto Nacional de Estadística (Encuesta Trimestral de Costes Laborales).

Teniendo en cuenta las viviendas terminadas, el porcentaje de las viviendas protegidas terminadas respecto al total en 2012 es mayor que en 2004, por lo que este indicador también nos muestra un incremento del peso de la vivienda protegida respecto al total de viviendas construidas. En este sentido, destacan los esfuerzos realizados por las CCAA de La Rioja, Aragón, Murcia y Navarra, mientras que por el contrario, se mantienen cifras muy discretas en Canarias, Madrid, Galicia y Baleares. Cabe destacar que Canarias se ha recuperado con respecto al año pasado dejando de ser la región con menor peso en la vivienda protegida sobre el total de viviendas terminadas pasando a ocupar en 2012 el cuarto lugar.

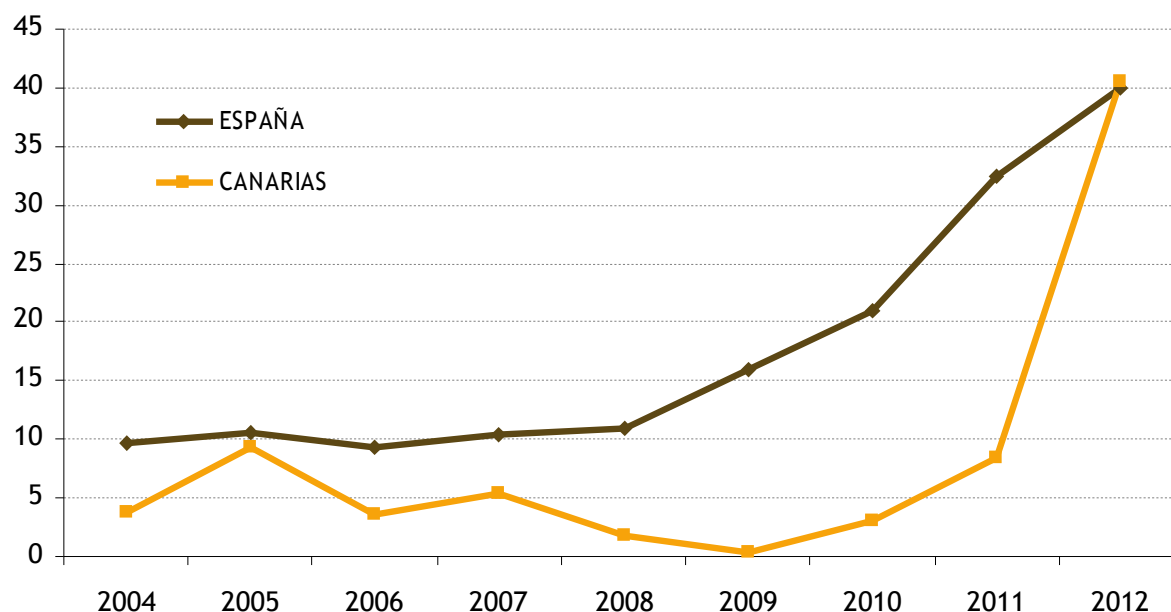
El peso de la vivienda protegida en España se ha mostrado creciente a lo largo de los años llegando a representar el 39,9% del total de viviendas construidas en 2012. Mientras que en Canarias el peso de la vivienda protegida siempre se ha encontrado por debajo de la media nacional y su tendencia ha sido decreciente hasta 2009, año a partir del cual empezó a crecer, llegando en 2012 al 40,4% del total de viviendas construidas, por encima de la media nacional.

GRÁFICO 3.58. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 3.59. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2012

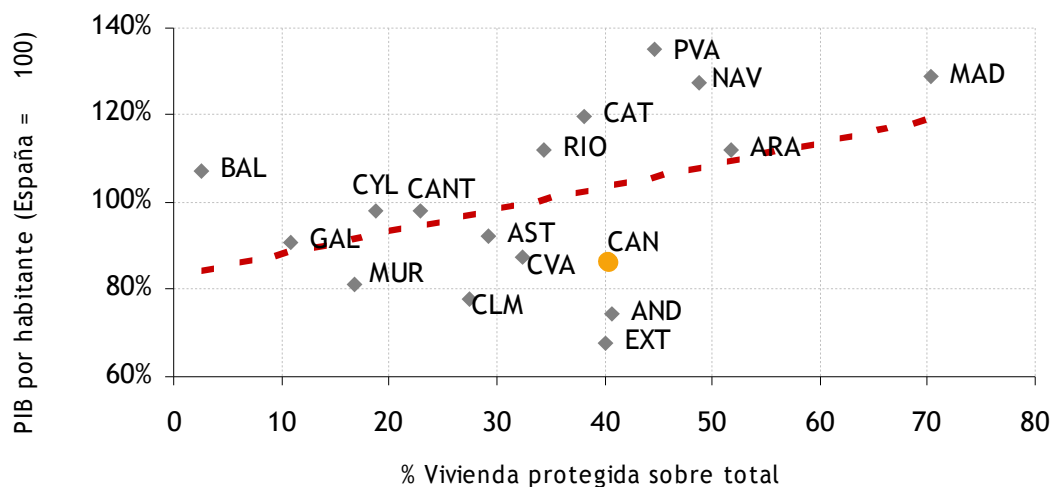
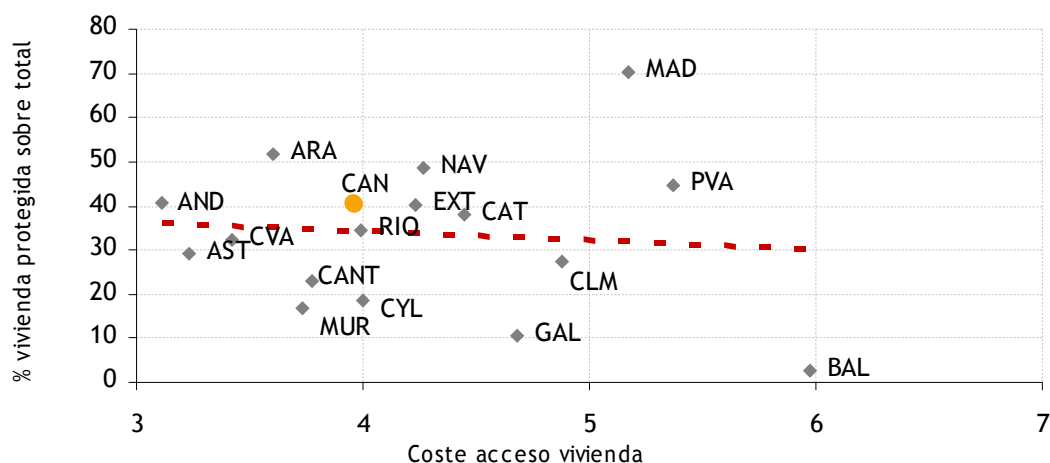


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

Para poder entender mejor el comportamiento del mercado de vivienda, conviene analizar la relación del peso de la vivienda protegida con algunos indicadores, como el PIB per cápita de las diferentes Comunidades Autónomas. Esta relación se intenta representar en el gráfico 3.60, más concretamente en el Panel A, donde se muestra la relación entre el porcentaje de viviendas de protección oficial y el PIB per cápita regional existente para el 2012. En el Panel B se presenta la relación entre el porcentaje de viviendas de protección oficial y el coste de acceso a la vivienda. En general, se observa que son las Comunidades Autónomas con mayores recursos las que edifican mayor número de viviendas de protección oficial, y viceversa; así es el caso de Madrid y Aragón que son las comunidades con mayor porcentajes de estas viviendas. Con respecto al panel B, no podemos concluir que haya una relación significativa entre ambas variables (Coste de acceso a la vivienda y porcentaje de viviendas de protección oficial), ya que en el caso de Baleares que es la Comunidad con mayores costes de acceso a la vivienda y es también la que tiene un menor porcentaje de la vivienda protegidas. No resulta lo mismo para las Comunidades de Madrid y el País Vasco, que presentan un coste elevado a la vivienda y sin embargo también son las que presentan un mayor porcentaje de viviendas protegidas.

Los diferentes regímenes de tenencia de las viviendas de protección oficial en las diferentes Comunidades Autónomas resultan de interés, dado que constituye un mecanismo de actuación en la política pública de vivienda.

En el ámbito estatal, de las 34.296 viviendas de protección oficiales iniciadas en el año 2011, 9.392 se destina al alquiler. El resto, 23.125 viviendas se encuentran destinadas en propiedad, lo que supone un 67,42%. En el caso de Canarias el porcentaje es mucho menor, el 11,23% de viviendas en propiedad, siendo una de las regiones españolas con los porcentajes más bajos y por tanto que en mayor medida está apostando por el alquiler en su política de vivienda protegida.

GRÁFICO 3.60. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2012
Panel A) Producto Interior Bruto por habitante

Panel B) Coste de acceso a la vivienda


Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento y el Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Autonómica de España y Encuesta Trimestral de Coste Laboral).

TABLA 3.27. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2011

	Total	Propiedad	Alquiler	Autopromoción
ESPAÑA	34.296	23.125	9.392	349
Andalucía	5.131	2.967	2.143	21
Aragón	926	813	110	3
Asturias	991	645	336	10
Baleares	528	78	450	0
CANARIAS	614	69	486	59
Cantabria	533	470	63	0
Castilla y León	1.507	922	581	4
C. La Mancha	1.411	1.235	114	62
Cataluña	2.767	1.616	1.149	2
C. Valenciana (1)	1.430	0	0	0
Extremadura	1.245	928	152	165
Galicia	942	461	476	5
Madrid (2)	8.211	6.152	2.044	15
Murcia	235	195	40	0
Navarra	3.261	2.680	578	3
País Vasco	4.190	3.520	670	0
La Rioja	57	57	0	0
Ceuta	317	317	0	0
Melilla	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Fomento.

3.2.5. Cultura y deportes

3.2.5.1. Cultura

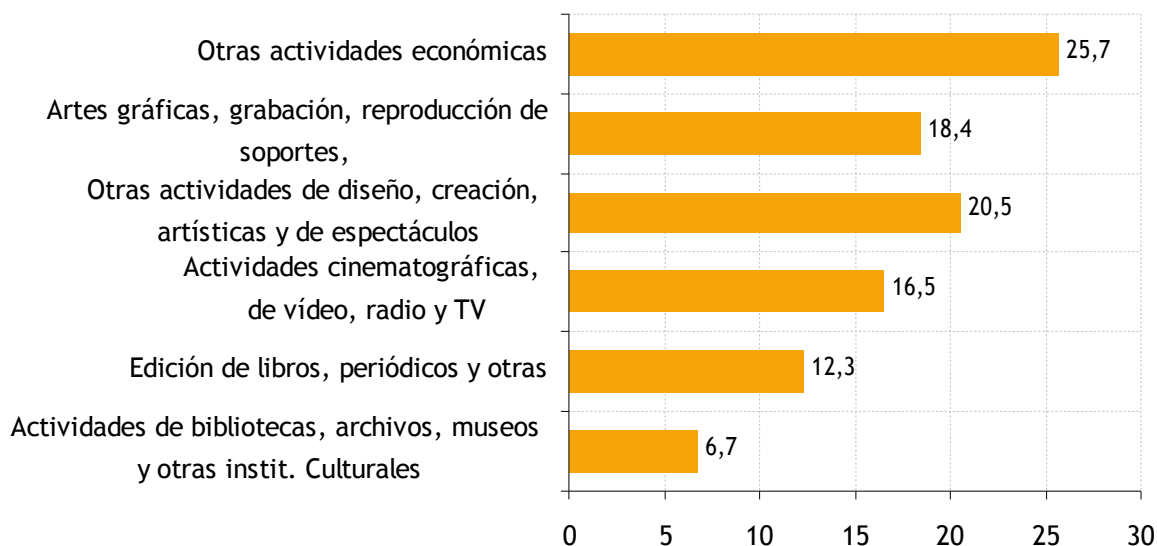
Empresas y empleo cultural

El sector cultural está analizado en base a los datos publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en su Anuario de Estadísticas Culturales 2012. A nivel nacional, el empleo cultural suponía el 2,6% del total del empleo. Este valor apenas ha decrecido desde el año 2011, cuando el porcentaje era de 2,7%.

La mayor parte de las personas que trabajan vinculadas al sector de la cultura en 2012, lo hacen en ocupaciones relacionadas con las actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos, con un 20,5% del total del empleo en cultura, es decir, un total de 92.400 personas dedicadas a esta actividad, seguidos de las actividades de artes gráficas, grabación, reproducción de soportes, edición musical fabricación de soportes y aparatos de imagen y sonido e instrumentos musicales, con un 18,4% del total del empleo en cultura. La actividad que menor número de personas contratadas tiene es la que engloba las bibliotecas, archivos y museos, con un 6,7%.

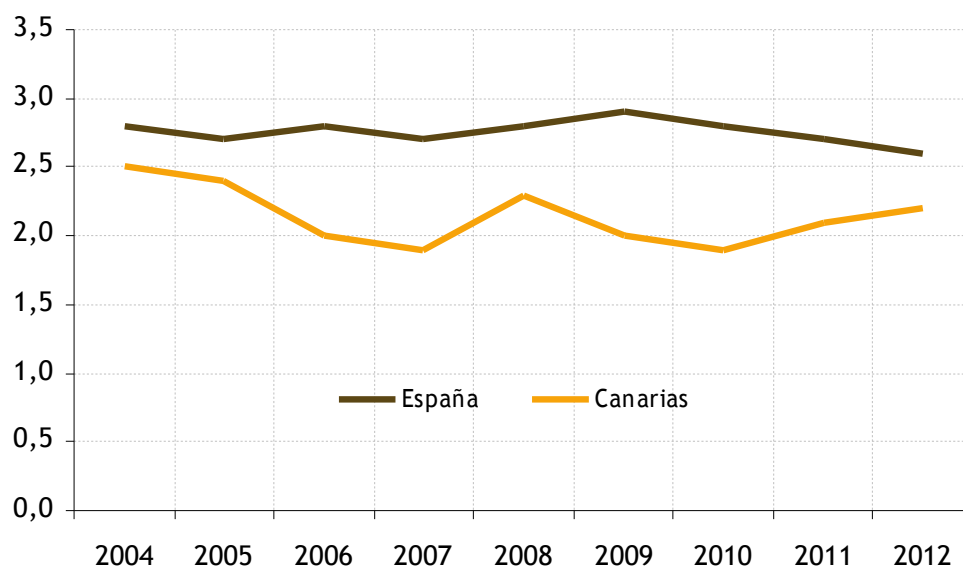
Canarias tuvo un peso del 2,2% del empleo en cultura en 2012, mientras que la media a nivel nacional fue de 2,6%. En valores absolutos, en 2012 el número de personas empleadas en alguna actividad de índole cultural fue de 16.500 personas, es decir, 300 personas menos que en el año anterior.

GRÁFICO 3.61. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (datos expresados en %). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

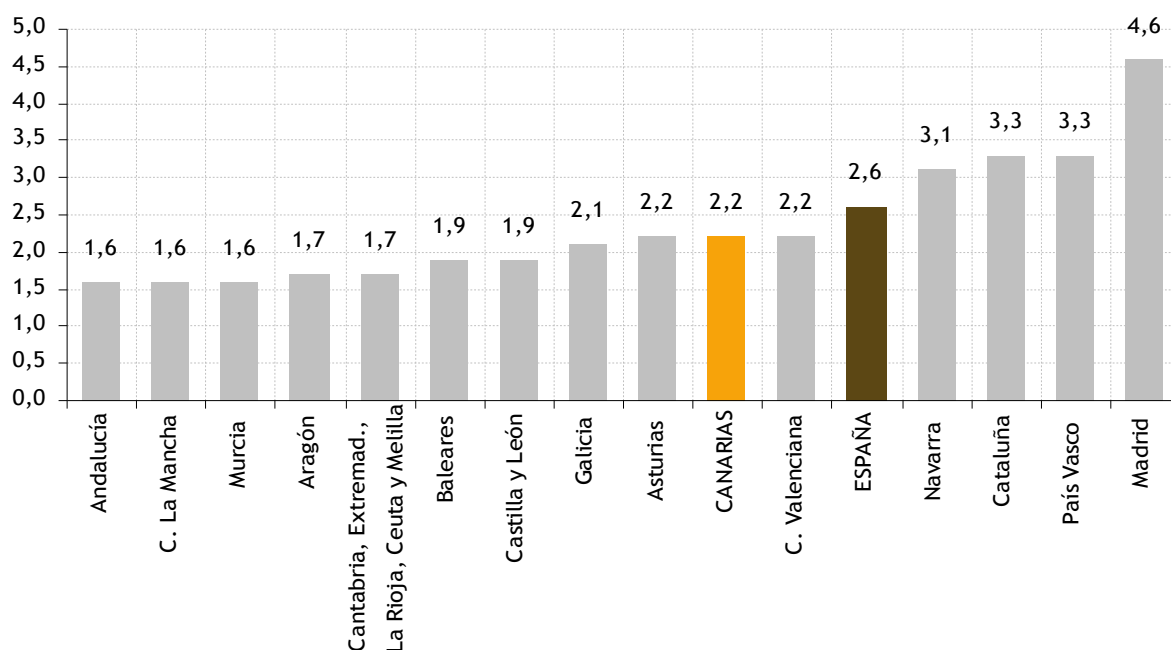
GRÁFICO 3.62. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA (datos expresados en %). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Madrid es la comunidad en 2012 con mayor porcentaje de población ocupada en alguno de los subsectores pertenecientes al ámbito cultural, con un 4,6%, seguida de Cataluña y País Vasco, con un 3,3%. Canarias también dedica un porcentaje de los más elevados al empleo cultural, junto a comunidades como Cataluña y Navarra. Considerando los datos en valores absolutos, las Comunidades de Madrid, Cataluña y Andalucía son las que más empleo cultural aportan, acaparando el 9,5% de total.

GRÁFICO 3.63. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en %). 2012

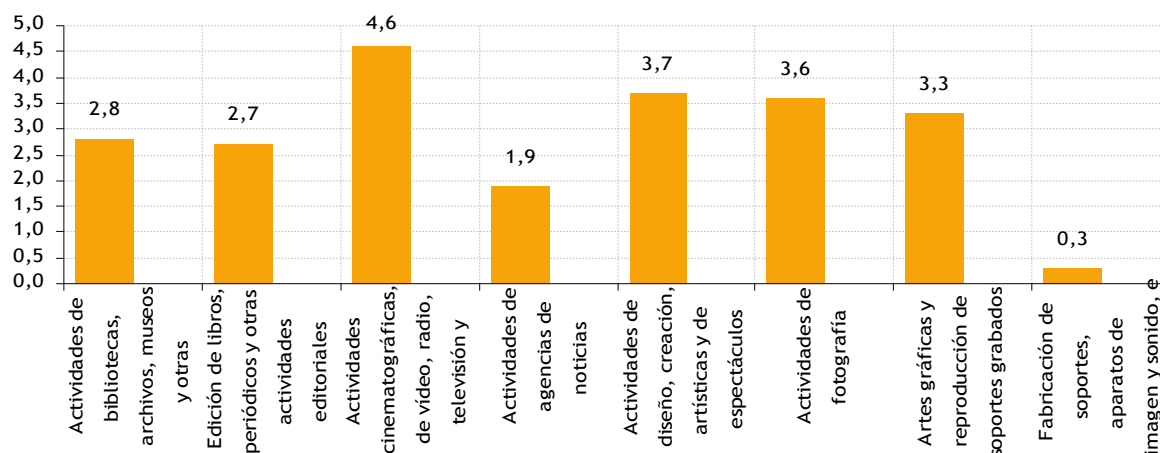


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

TABLA 3.28. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA-CANARIAS (datos expresados en unidades). 2011

Actividad	Canarias	España
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras instituciones culturales	107	3.306
Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	235	8.598
Actividades cinematográficas, de vídeo, radio, televisión y edición musical	448	9.675
Actividades de agencias de noticias	3	154
Actividades de diseño, creación, artísticas y de espectáculos	997	27.281
Actividades de fotografía	365	10.009
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	527	15.937
Fabricación de soportes, aparatos de imagen y sonido, e instrumentos musicales	1	306
TOTAL	2.683	75.266

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. No se incluyen aquellas empresas de determinadas actividades del comercio y alquiler.

GRÁFICO 3.64. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (datos expresados en % del total de España). 2011

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Estadísticas Culturales para 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Financiación y gasto público en cultura

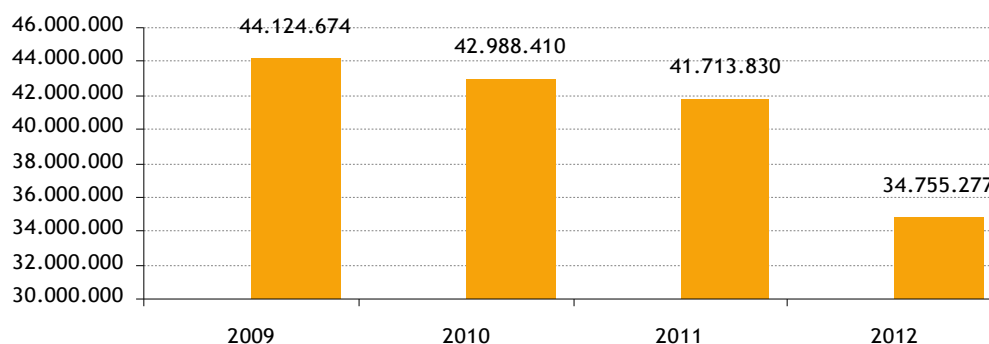
En los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2012, Canarias destinó 34,75 millones de euros para cultura. El año pasado esta cifra ascendió a 41,73 millones, lo que supone una reducción del 16,72% respecto al año 2011, es decir en casi 7 millones de euros menos.

Los presupuestos en cultura han experimentado una tasa de decrecimiento del 5,3% anual para el periodo 2009-2012, produciéndose la mayor disminución en el último periodo 2011-2012 del 16,7%.

TABLA 3.29. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (datos expresados en euros). 2012

Programa	Cap. I (Personal)	Cap. II (Gastos de bienes corrientes y servicios)	Cap. IV (Transferencias corrientes)	Cap. VI (Inversiones reales)	Cap. VII (Transferencias de capital)	Total
Año 2011	9.065.319	1.404.313	4.194.414	9.988.312	10.102.919	34755277

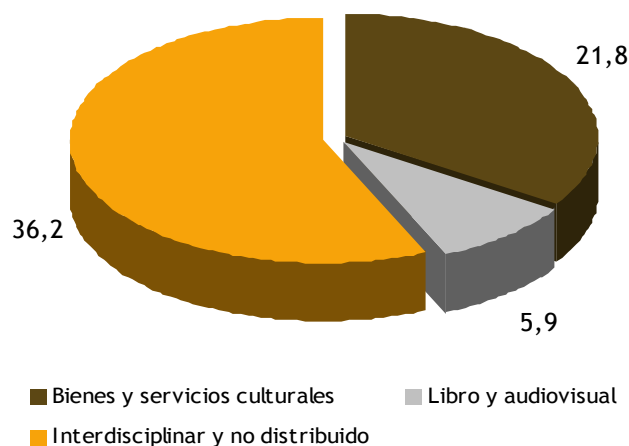
Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.65. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (datos expresados en euros). 2009-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Según los datos aportados por el Anuario de Estadísticas Culturales para 2012 del Ministerio, el gasto liquidado en cultura por la Administración Canaria en 2010 (dato más actual del que se dispone) ascendió a 42,1 millones de euros, 1,7 millones menos que el ejercicio anterior. Representando este dato del 2010, el 2,4% del gasto liquidado en cultura frente al 2,1% del año anterior.

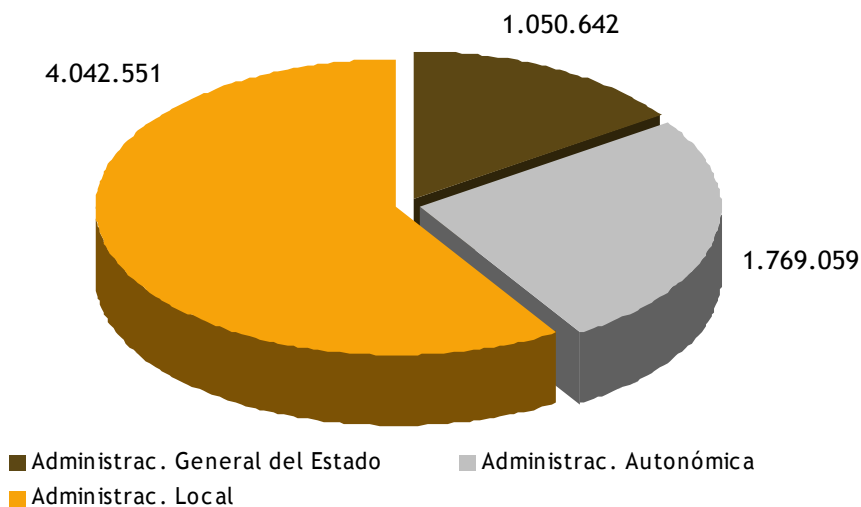
GRÁFICO 3.66. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA (datos expresados en %). CANARIAS. 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El gasto liquidado en cultura por la administración autonómica de Canarias es destinado en un 36,2% a la partida de “interdisciplinar y no distribuido”, un total de 15.262 miles de euros, seguido de un 21,8% en bienes y servicios culturales. El gasto liquidado en la parte relativa a libros y audiovisual es del 5,9%.

GRÁFICO 3.67. GASTO LIQUIDADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (datos expresados en miles de euros). 2010

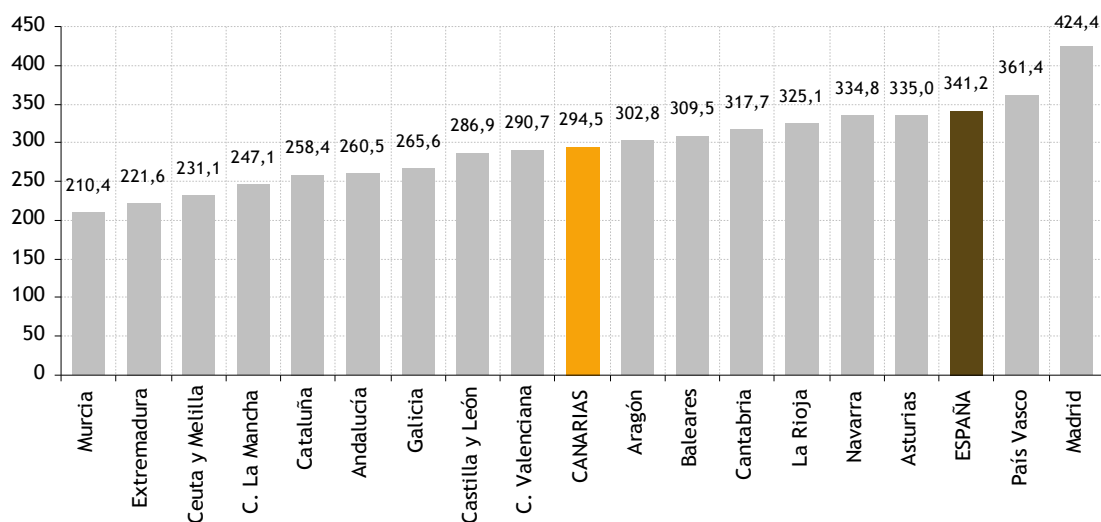


Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El gasto medio por persona en bienes y servicios relacionados con el campo cultural, en 2011, fue mayor para la Comunidad Autónoma de Madrid donde se gastó una media de 424,4 euros por persona en este tipo de servicios, seguida del País Vasco con unos 361,4 euros por persona. En el grupo de las Comunidades Autónomas que menos gasto realizaron en el 2011, se encuentran Murcia con unos 210,4 euros de media por persona y Extremadura con 221,6 euros. En el caso de Canarias, el gasto medio por persona fue de 294,5 euros por persona, que se coloca por debajo de la media estatal situada en 341,2 euros por persona en 2011.

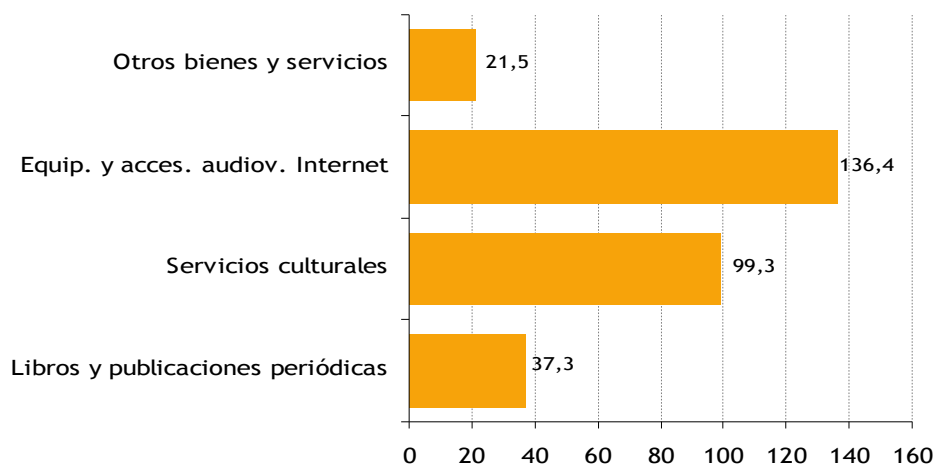
Canarias ha destinado en 2011 una media de 134,4 euros por persona a gastos en equipamientos y accesorios audiovisuales de tratamiento de la información e Internet, 99,3 euros por persona a servicios culturales. Mientras que a libros y publicaciones periódicas solo se ha destinado 37,3 euros por persona.

GRÁFICO 3.68. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en euros). ESPAÑA. 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

GRÁFICO 3.69. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (euros). 2011



Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario Estadístico sobre Cultura para 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

3.2.5.2. Deportes

Financiación en deportes

El presupuesto general de Canarias para Deportes en el año 2012 fue de 12,7 millones de euros. Dicho presupuesto se ha visto aumentado en casi un 35% con respecto al año anterior.

TABLA 3.30. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (datos expresados en euros). 2011-2012

	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Total
Año 2011	1.397.896	181.157	2.071.006	5.884.883	85.200	9.420.142
Año 2012	1.203.044	175.411	1.864.287	3.432.907	6025000	12.700.649
Variación (2011-2012)	-194.852	-5.746	-206.719	-2.451.976	-85.200	3.280.507
Variación % (2011-2012)	-13,9	-3,2	-10,0	-41,7	-100,0	34,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Gobierno de Canarias.

Empleo vinculado al deporte

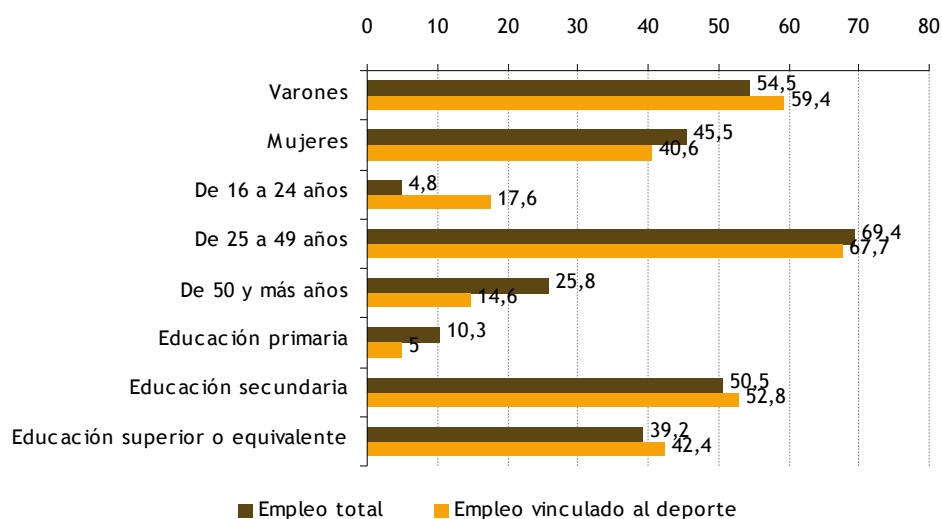
Los datos aportados por el INE, permiten estimar el empleo en determinadas actividades económicas y ocupaciones vinculadas al deporte. Concretamente se trata del empleo que se desarrolla en empresas dedicadas a actividades deportivas, tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes y gimnasios entre otros, o la fabricación de artículos de deporte, así como el que se corresponde con las ocupaciones de deportistas, entrenadores o instructores deportivos.

Los resultados de esta explotación indican que el empleo vinculado al deporte ascendió en 2012 a 163,4 mil personas en España, lo que supone en términos relativos un 0,9% del empleo total.

Las diferencias más significativas respecto al empleo total se registran por sexo y por tramos de edad, con una proporción superior de varones en el empleo deportivo, 59,4%, frente al 54,5% observado en el conjunto del empleo, y de jóvenes de 16 y 24 años, 17,6%, frente al 4,8% observado en el total.

El empleo vinculado al deporte se caracteriza también por una formación académica superior a la media, presentando tasas superiores de educación secundaria o superior a la observada en el conjunto nacional.

GRÁFICO 3.70. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2012



Fuente: INE. Encuesta de población activa y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

TABLA 3.31. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2011-2012

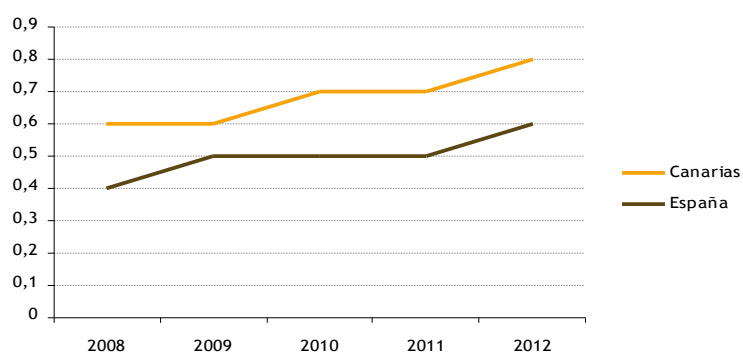
	EMPLEO VINCULADO AL DEPORTE						Distribución porcentual del empleo total	
	Valores absolutos (en miles)		En porcentaje del total de empleo		Distribución Porcentual del empleo vinculado al deporte			
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
TOTAL	148,6	163,4	0,8	0,9	100	100	100	100
SEXO								
Varones	94,7	97,1	0,9	1,0	63,7	59,4	55	54,5
Mujeres	53,9	66,3	0,7	0,8	36,3	40,6	45	45,5
EDAD								
De 16 a 24 años	23,2	28,8	2,2	3,4	15,6	17,6	5,7	4,8
De 25 a 49 años	102,2	110,6	0,8	0,9	68,8	67,7	69,8	69,4
De 50 años en adelante	23,2	23,9	0,5	0,5	15,6	14,6	24,6	25,8
NIVEL DE ESTUDIOS								
Educación primaria	7,8	8,1	0,5	0,5	5,2	5	11,7	10,3
Educación secundaria	83,5	86,2	0,9	1,0	56,2	52,8	50,7	50,5
Educación superior o equivalente	57,4	69,2	0,8	1,0	38,6	42,4	37,6	39,2

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Encuesta de población activa. Segundo trimestre de cada año.

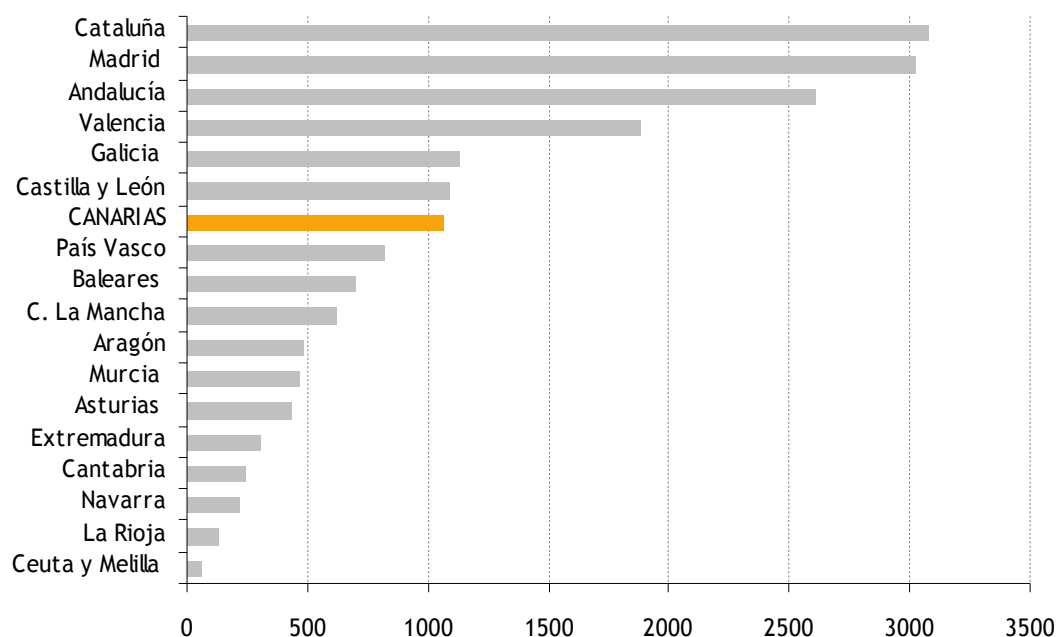
Empresas vinculadas al deporte

Según los datos recogidos en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), del INE, el número de empresas cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 18.342 a principios del 2012.

Del total de las empresas dedicadas al deporte en España, más de la mitad se concentran en las comunidades autónomas de Andalucía, 14,2%, Cataluña, 16,8%, Comunidad Valenciana, 10,3% y Madrid, 16,5%. Canarias es la séptima comunidad de España con mayor número de empresas vinculadas a esta actividad. Para una correcta interpretación de estas cifras ha de tenerse en cuenta que, no ha sido posible contemplar en esta explotación otras actividades deportivas para las que no se dispone de desgloses suficientes en la fuente estadística citada.

GRÁFICO 3.71. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2008-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Directorio Central de Empresas.

GRÁFICO 3.72. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (valores absolutos). 2012

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Directorio Central de Empresas.

TABLA 3.32. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008-2012

	VALORES ABSOLUTOS					DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL				
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
ESPAÑA	15.159	15.433	16.479	17.002	18.342	100	100	100	100	100
Andalucía	2.162	2.184	2.347	2.403	2.606	14,3	14,2	14,2	14,1	14,2
Aragón	379	358	418	441	480	2,5	2,3	2,5	2,6	2,6
Asturias	337	350	384	414	430	2,2	2,3	2,3	2,4	2,3
Baleares	613	622	631	634	697	4	4	3,8	3,7	3,8
CANARIAS	836	850	914	957	1.060	5,5	5,5	5,5	5,6	5,8
Cantabria	200	182	203	232	245	1,3	1,2	1,2	1,4	1,3
Castilla y León	767	768	951	1.000	1.090	5,1	5	5,8	5,9	5,9
C. La Mancha	490	512	528	564	622	3,2	3,3	3,2	3,3	3,4
Cataluña	2.712	2.699	2.872	2.911	3.079	17,9	17,5	17,4	17,1	16,8
Valencia	1.584	1.574	1.684	1.742	1.882	10,4	10,2	10,2	10,2	10,3
Extremadura	235	246	276	276	301	1,6	1,6	1,7	1,6	1,6
Galicia	870	889	934	1.006	1.132	5,7	5,8	5,7	5,9	6,2
Madrid	2.394	2.450	2.708	2.811	3.025	15,8	15,9	16,4	16,5	16,5
Murcia	390	415	424	434	468	2,6	2,7	2,6	2,6	2,6
Navarra	197	211	215	211	220	1,3	1,4	1,3	1,2	1,2
País Vasco	838	964	815	790	818	5,5	6,2	4,9	4,6	4,5
La Rioja	97	99	114	117	129	0,6	0,6	0,7	0,7	0,7
Ceuta y Melilla	..	..	..	59	58	..	..	..	0,3	0,3

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Directorio Central de Empresas.

En el período 2008-2012, el porcentaje de empresas dedicadas a actividades deportivas ha ido en aumento tanto a nivel nacional como para Canarias, encontrándose Canarias a lo largo de todo el período por encima de la media Española. En Canarias el número total de empresas vinculadas a esta actividad en 2008 era de 836 empresas, mientras que en 2012 pasaron a ser 1.060, un aumento del 27% en 2012 con respecto al 2008.

Gasto de los hogares vinculado al deporte

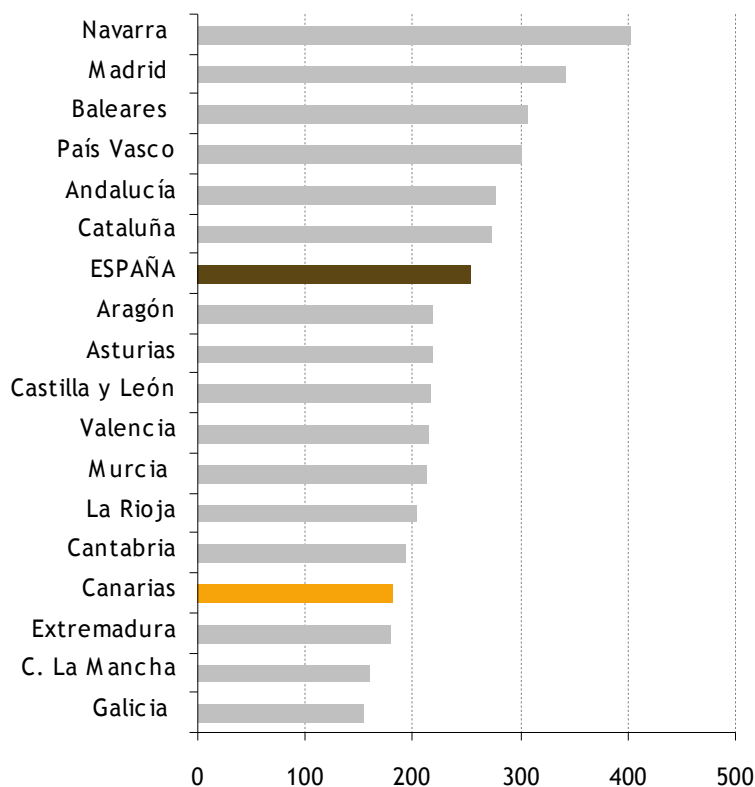
La Encuesta de Presupuestos Familiares, del Instituto Nacional de Estadística, permite estimar, el gasto en determinados bienes vinculados al deporte realizado anualmente por los hogares españoles.

Los resultados indican que este gasto ascendió en España en 2011 a 4.409,2 millones de euros, cifra que representa el 0,9% del gasto total en bienes y servicios y que supone un ascenso interanual del 1,8%.

El gasto medio por hogar en los bienes y servicios vinculados al deporte fue en 2011 en España de 254,2 euros, y el gasto medio por persona se situó en 96 euros. Se observa asimismo que el gasto medio por hogar en este tipo de bienes es superior a la media en las comunidades autónomas de Navarra (402,3 euros), Madrid (342,1), Baleares (306,6), País Vasco (301,7), Andalucía (277,3) y Cataluña (272,6). Mientras que en Canarias este gasto es de 182,6 euros, encontrándose entre las comunidades autónomas con menos gasto realiza por hogar, solamente por detrás de Galicia, Castilla-La Mancha y Extremadura.

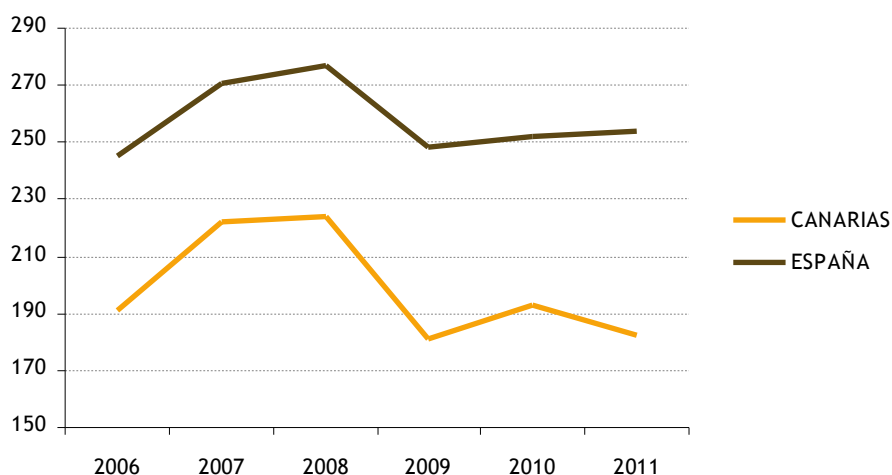
Para el período 2006-2011, Canarias se ha venido comportado igual a la media nacional, produciéndose el mayor gasto de los hogares en actividades deportivas en 2008, llegando a disminuir en 2011 con respecto al 2008 un 8,3% a nivel nacional y un 18,6% en Canarias.

GRÁFICO 3.73. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (gasto medio por hogar en euros). 2011



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006.

GRÁFICO 3.74. EVOLUCION DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS (gasto medio por hogar en euros). 2006-2011



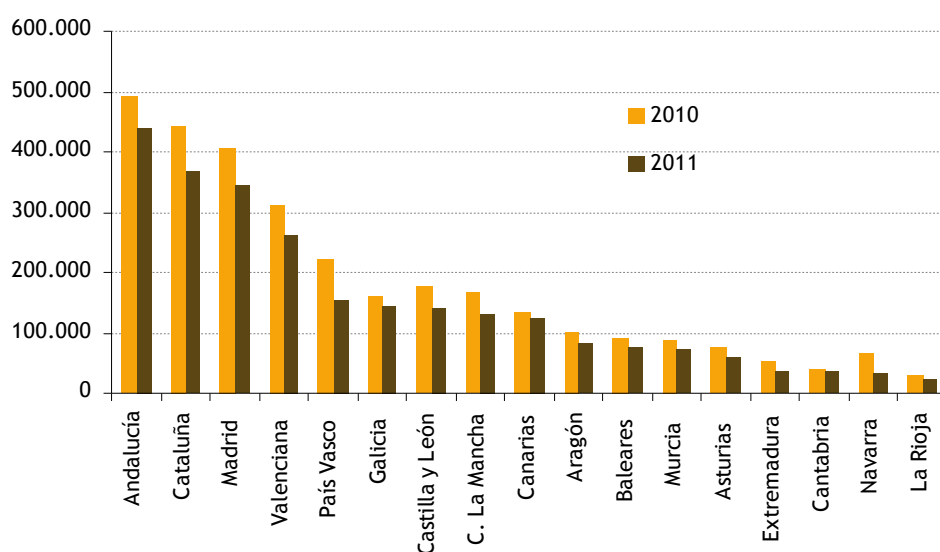
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006.

Gasto público vinculado al deporte

El gasto público en deporte realizado por la Administración Local ha sido obtenido a partir de información procedente de las Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos disponibles en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP) y de las Cuentas Generales de cada comunidad autónoma. La delimitación concreta de los programas presupuestarios a considerar ha venido condicionada por la disponibilidad de desgloses en las fuentes presupuestarias utilizadas.

Las comunidades autónomas con mayor porcentaje del gasto público destinado a actividades vinculadas al deporte en España en 2011 han sido Andalucía (17,4%), Cataluña (14,5%), Madrid (13,6%) y Valencia (10,4%). Canarias representa tan sólo el 5%.

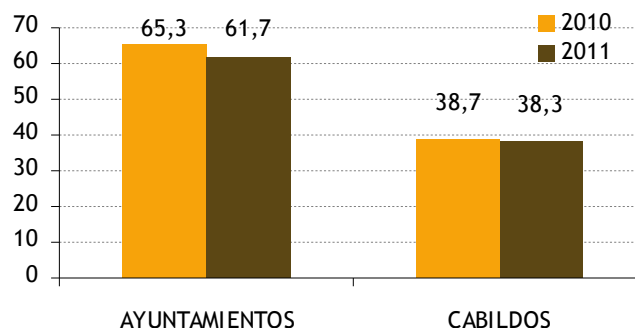
GRÁFICO 3.75. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (miles de euros). 2010 y 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. MHAP. Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. Cuentas Generales de las comunidades autónomas.

El gasto público vinculado al deporte realizado en 2011 en Canarias por las Entidades Locales ascendió a 126.208 miles de euros de los cuales los Ayuntamientos realizaron un 61,7% y los Cabildos el 38,3%.

GRÁFICO 3.76. GASTO LIQUIDADADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%). 2011

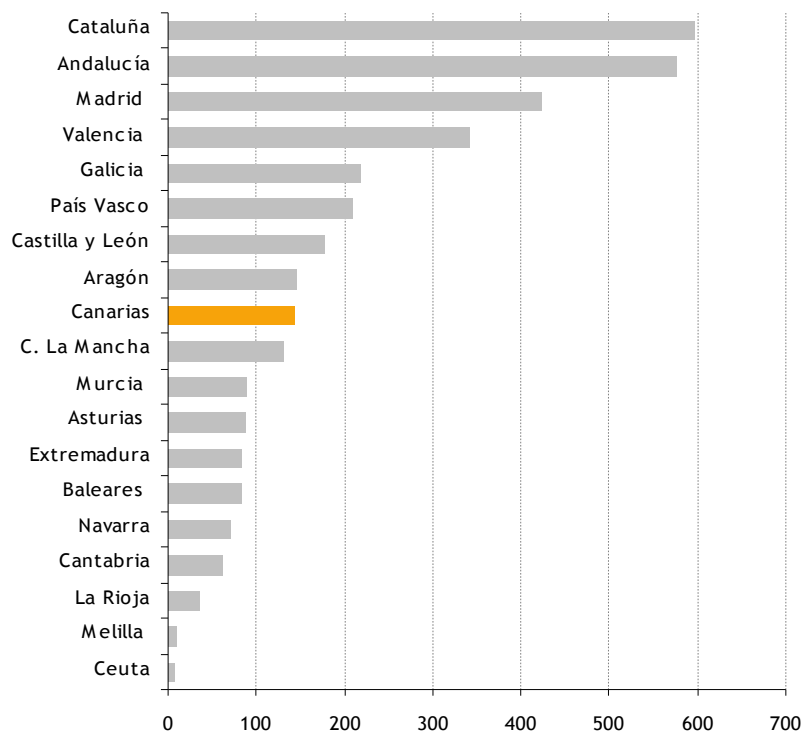


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. MHAP. Estadísticas de Liquidación de los Presupuestos del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales. Cuentas Generales de las comunidades autónomas.

Deporte Federado

Según los datos aportados por la Estadística de Deporte Federado, del Consejo Superior de Deportes (CSD), organismo adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el número total de licencias federadas deportivas, en 2012, fue de 3.498,8 mil, cifra que supone un descenso interanual del 1,4% y que interrumpe por primera vez la tendencia creciente observada en los últimos años. En Canarias y para el mismo año el número de licencias es de 144.008, el 4,1% del total nacional y que supone una disminución de casi un 2% con respecto al 2011. Canarias se sitúa como la novena comunidad con mayor número de licencias deportivas registradas.

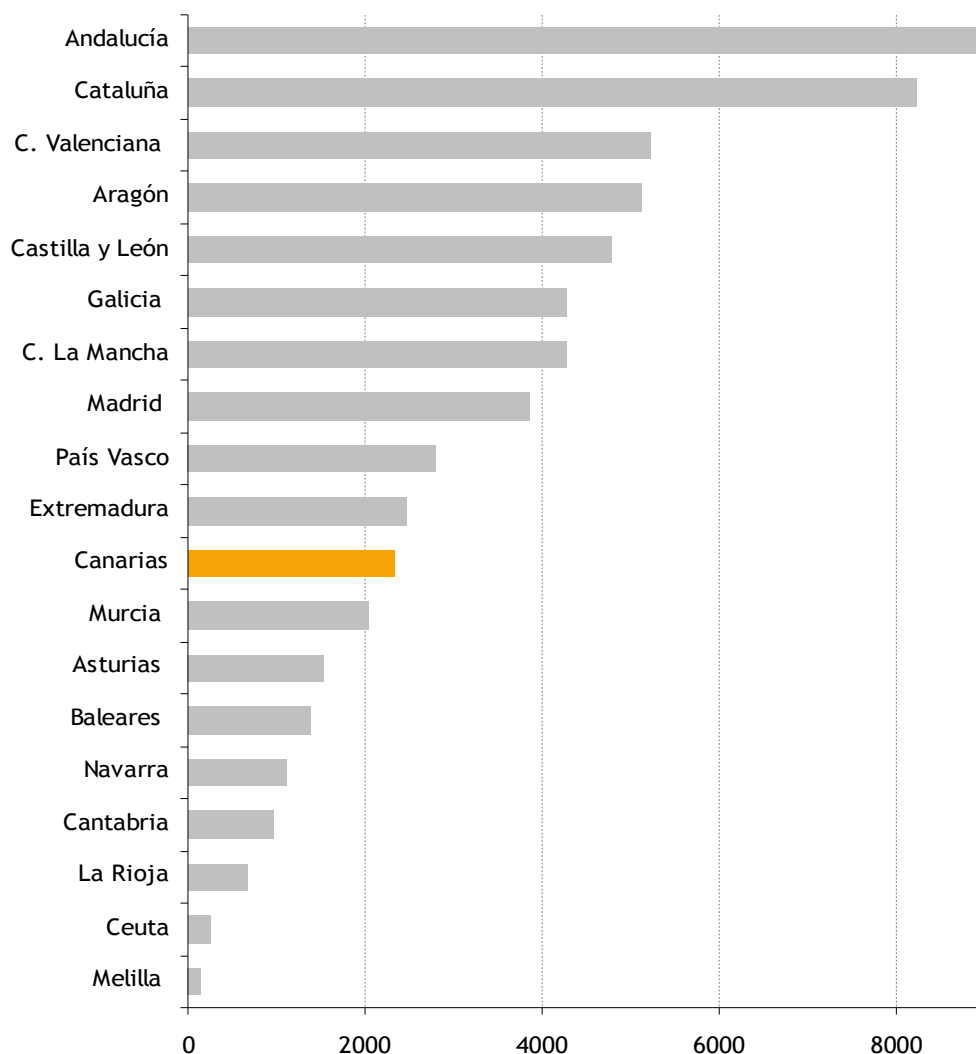
GRÁFICO 3.77 LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (en miles). 2012



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado.

En 2012 el número de clubs deportivos fue en España de 62.346, cifra que supone un incremento interanual del 3,5%. Por término medio, el número de licencias por club deportivo se situó en 2012 en 56,1. Mientras que el total de clubs deportivos en Canarias asciende a 2.343, el 3,7% del total nacional y representa un descenso del 3,4% con respecto al año anterior.

GRÁFICO 3.78. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (totales). 2012



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado.

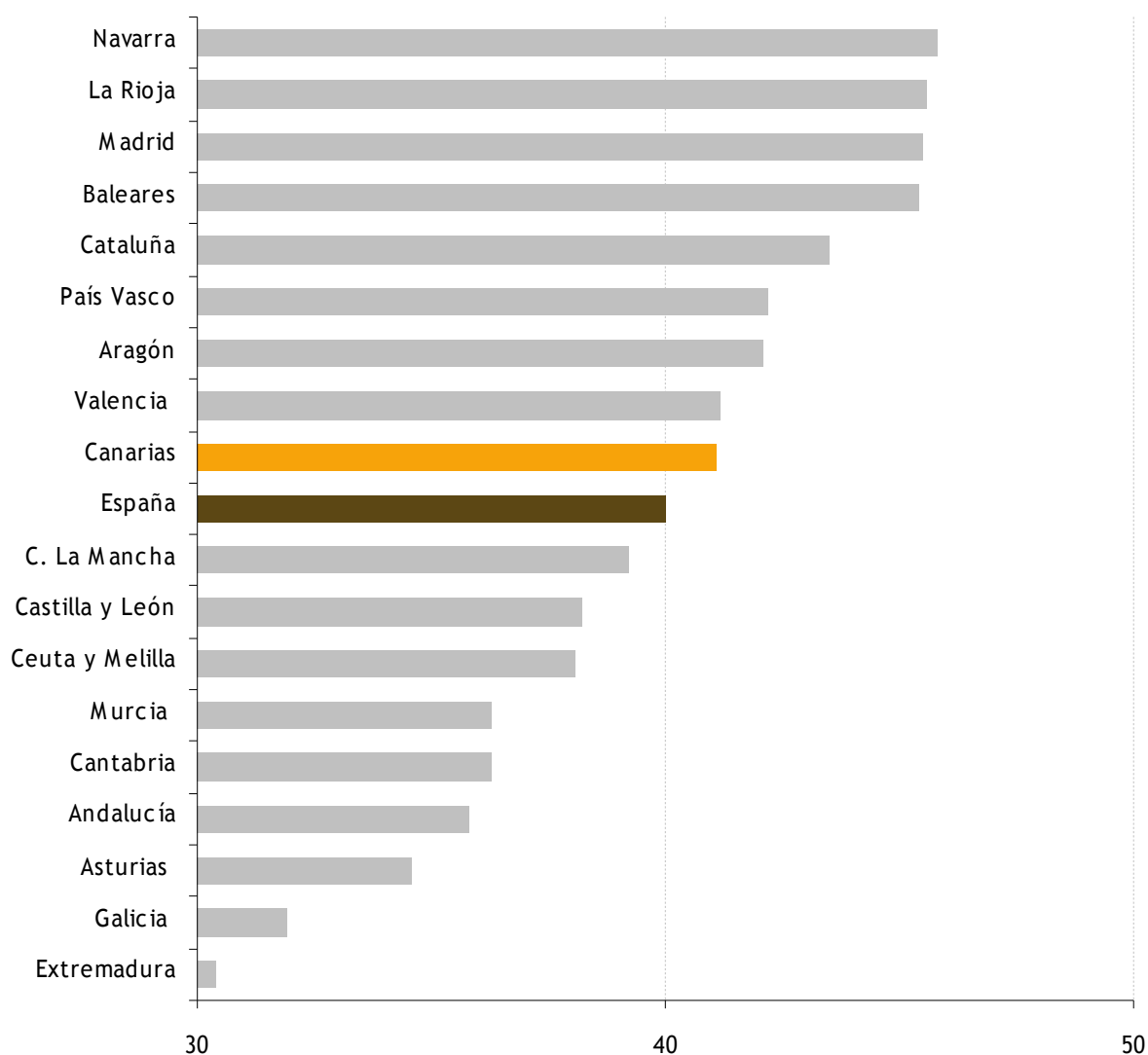
Hábitos deportivos

Los Hábitos Deportivos en España 2010, surgen como resultado de una operación estadística perteneciente al Plan Estadístico Nacional a través de un convenio de colaboración entre el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Información Sociológica (CIS). La encuesta se dirigió a una muestra de 9.000 personas de 15 años en adelante residentes en el territorio nacional y ofrece información relativa a los hábitos deportivos de los españoles.

Los resultados indican que en 2010 el 40% de la población de 15 años en adelante practicaba algún tipo de deporte en España. En Canarias esta cifra se sitúa por encima de la media nacional con un 41,1%, de los que el 51,5% son varones y el 30,9% mujeres.

A nivel nacional la encuesta ofrece asimismo indicadores acerca del tipo de deporte realizado, destacando entre aquellos mayoritarios la natación recreativa, 22,4%, el ciclismo recreativo, 19,8%, el fútbol, 17,9%, la carrera a pie, 13,4%, y la gimnasia en centros deportivos, ya sea suave o intensa, con 11,1% y 10,7% respectivamente.

GRÁFICO 3.79. PERSONAS QUE PRACTICAN DEPORTE SEGÚN FRECUENCIA Y SEXO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (en porcentaje de la población de cada comunidad autónoma). 2010



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Consejo Superior de Deportes. Estadística de Deporte Federado.

3.3. POLÍTICAS SOCIALES

La protección social de aquellos individuos y colectivos en riesgo de exclusión social constituye un elemento importante de cualquier sociedad desarrollada, más aún, en una situación como la actual, donde tras más de 3 años, la crisis económica internacional está afectando duramente al mercado laboral, y por lo tanto, a la principal fuente de ingresos de cualquier ciudadano.

El sistema de Seguridad Social, se constituye como uno de los elementos más importantes para garantizar el bienestar de la persona. Así, la Organización Internacional del Trabajo define este sistema como “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición, o una fuerte reducción de los ingresos por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos”(OIT, 1991)⁵⁸.

3.3.1. Sistema de protección social en España

La Seguridad Social en España nació bajo la Ley General de la Seguridad Social en 1966; aun así, no será hasta finales de los 70, tras la entrada de la democracia en España, cuando se reforme y se actualice para darle la sostenibilidad que se venía demandando desde sus orígenes.

Este sistema que se fundamenta en los principios de universalidad, unidad, solidaridad e igualdad, y garantiza a las personas comprendidas en el campo de aplicación de ésta, y cumpliendo los requisitos exigidos en las modalidades contributiva o no contributiva, así como a los familiares o asimilados que tuvieran a su cargo, la protección adecuada para prever, reparar o superar determinadas situaciones de infortunio o estados de necesidad concretos, que suelen originar una pérdida de ingresos, o un exceso de gastos en las personas que los sufren⁵⁹.

El Sistema de la Seguridad Social en España se estructura en tres niveles: básico, profesional y complementario. El nivel básico está integrado por prestaciones de naturaleza no contributiva, se extiende al conjunto de la población y se financia con cargo a los presupuestos generales del Estado. El nivel profesional está conformado por prestaciones de naturaleza contributiva, se extiende únicamente a la población trabajadora, y se financia a través de las cotizaciones sociales de trabajadores y empleadores. Finalmente, el nivel complementario, que tiene carácter voluntario, proporciona prestaciones complementarias del obligatorio Sistema de la Seguridad Social y se financia con aportaciones de los partícipes.

La protección social en España no se agota con el sistema de la Seguridad Social. Un segundo bloque estaría conformado por la asistencia social proporcionada por el Estado, pero externa al sistema de la Seguridad Social. Otro bloque de medidas de protección social sería el que establecen las Comunidades Autónomas, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 148.1.20 de la Constitución Española, en especial, la renta o salario mínimo de inserción. Los ayuntamientos también desempeñan un papel importante en el sistema de protección social en España, especialmente por su proximidad a las situaciones de necesidad. Por último, destacar también el papel que desempeñan algunas instituciones privadas de beneficencia o caridad.

El sistema de la Seguridad Social cuenta con una serie de problemas estructurales y coyunturales, que generan incertidumbre sobre su sostenibilidad a medio y largo plazo:

La reducción en el número de ocupados provoca una disminución directa en la partida de ingresos, tanto por las empresas como por los trabajadores, que dejan de cotizar a la Seguridad Social. Asimismo, a medida que la crisis se alarga en el tiempo, aumenta el número de desempleados que agotan la prestación contributiva y se agregan al colectivo de las no contributivas.

El aumento del número de pensionistas en España, condicionado principalmente por el aumento de la esperanza de vida en las últimas décadas y por el incremento del número de jubilaciones anticipadas existentes en nuestro país y aceleradas por los recortes en las empresas, como un medio de disminuir costes.

La incorporación tardía de los jóvenes al mercado laboral y en este contexto, un menor número de años cotizados. En este sentido y debido al sistema de reparto intergeneracional, donde en cada momento, las cotizaciones de los actuales trabajadores se destinan al pago de las pensiones

⁵⁸ Organización Internacional del Trabajo, OIT (1991). "Administración de la Seguridad Social".

⁵⁹ Ministerio de Trabajo e Inmigración. Gobierno de España (1995). "Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social". http://www.seg-social.es/Internet_1/Normativa/095271.

contributivas.

Los problemas mencionados se resumen en una simple operación algebraica; donde por un lado, disminuye el ingreso, es decir el dinero a repartir, debido al descenso del número de cotizantes y al mismo tiempo, aumenta el gasto, o lo que es lo mismo, el número de demandantes de prestaciones.

A continuación, se describirán las principales medidas de prestaciones económicas para la protección social en España, centrando el análisis en Canarias y agrupándolas en los tres niveles antes mencionados. En un primer epígrafe, se detallarán las principales prestaciones económicas contributivas gestionadas por el sistema de la Seguridad Social, analizando en segundo lugar, aquellas ayudas económicas del Estado con cargo a la Seguridad Social, con un carácter no contributivo. En una última parte, se señalarán los principales rasgos y comportamientos en este año, de otras prestaciones no clasificadas anteriormente.

La fuente de información utilizada ha sido principalmente, los datos publicados por el Ministerio de empleo y Seguridad Social.

3.3.2. Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social

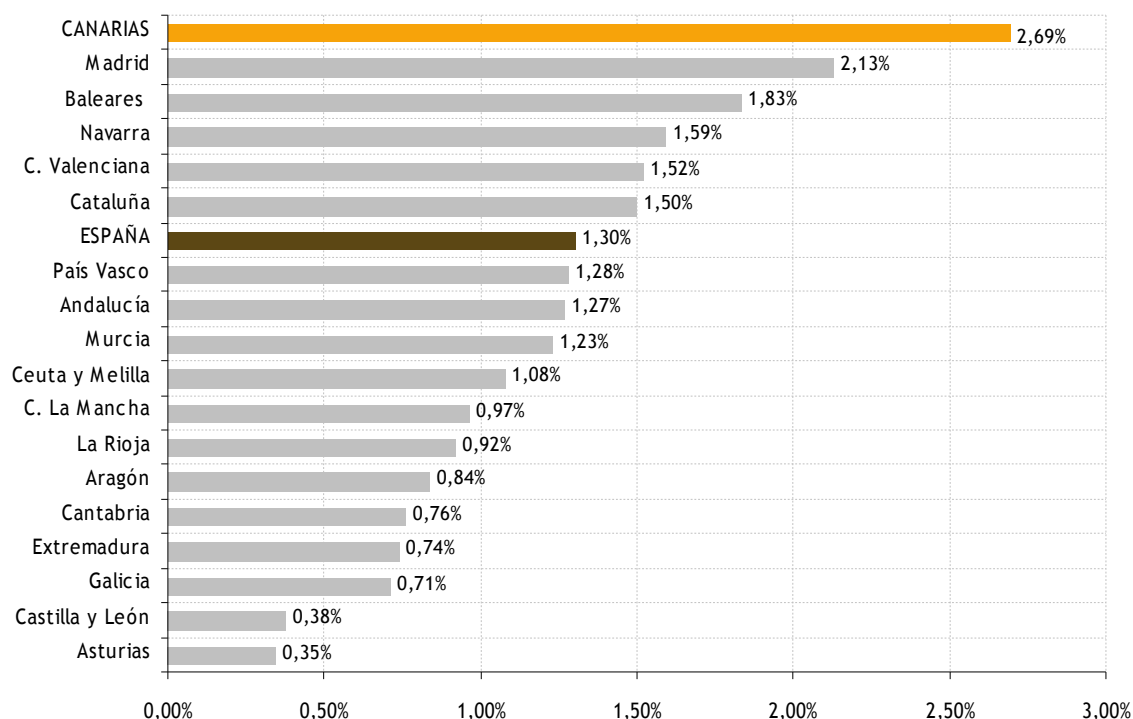
El número de pensiones contributivas en España en el año 2012, ascendieron a un total de 8.919.900, lo que significa un aumento de 1,3% respecto al año anterior.

Canarias muestra una cuota nacional del 3%, registrando la mayor variación interanual relativa de toda España, aumentando en un 2,7% respecto al año anterior. Comportamiento alcista y por encima de la media estatal, que se viene observando desde hace varios años, registrando en 2012, 267.900 prestaciones. El resto de regiones españolas también han tenido un crecimiento positivo, similar a lo ocurrido en los últimos 12 años, destacando Madrid y Baleares (2,13% y 1,83% respectivamente) como las comunidades autónomas, que junto con Canarias, muestran un mayor crecimiento interanual en el último año.

TABLA 3.33. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2012

	Canarias		España	
	2002	2012	2002	2012
Beneficiarios				
Número de pensiones (en miles)	209,5	267,9	7.745,8	8.919,9
Cuota nacional	2,7%	3,00%	100,00%	100,00%
Relación afiliados/pensionistas	3,3%	2,45%	2,1%	1,9%
Variación anual, 2011-2012		2,7%		1,3%
Variación anual, 2002-2012		2,8%		1,5%
Afiliados				
Número de altas (en miles)	638,8	656,4	16.126,3	16.738,5
Cuota nacional	3,96%	3,92%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2011-2012		-3,4%		-0,4%
Variación anual, 2002-2012		0,27%		0,38%
Importe medio				
Importe medio mensual (Euros/mes)	485,6	777,6	516,9	828,9
Variación anual, 2011-2012		2,9%		3,05%
Variación anual, 2002-2012		6,01%		0,06

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.80. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011-2012

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los ingresos destinados a pagar este tipo de pensiones vienen fundamentalmente de los cotizantes de la Seguridad Social. En 2012, España ha contado con casi 2 personas (1,9) dadas de alta por cada beneficiario de una pensión contributiva. Esta relación es más alta en Canarias, donde existe por cada prestatario, 2,45 cotizantes. Su evolución ha estado claramente marcada por la crisis, donde junto a un aumento en el número de prestaciones se ha unido un descenso en el número de cotizantes. Así, entre el 2007 y el 2012 el Archipiélago ha registrado un descenso en esta relación desde 3,4 en 2007 a 2,45 en 2012, mientras que en España esta proporción ha pasado en el mismo periodo del 2,3 al 1,9.

Las pensiones⁶⁰ contributivas se dividen a su vez, atendiendo a la naturaleza de la ayuda:

Jubilación. Consiste en la pensión vitalicia concedida a los trabajadores en las condiciones, cuantía y forma que reglamentariamente se determinan, cuando alcanzada la edad establecida, cesen o hayan cesado en el trabajo.

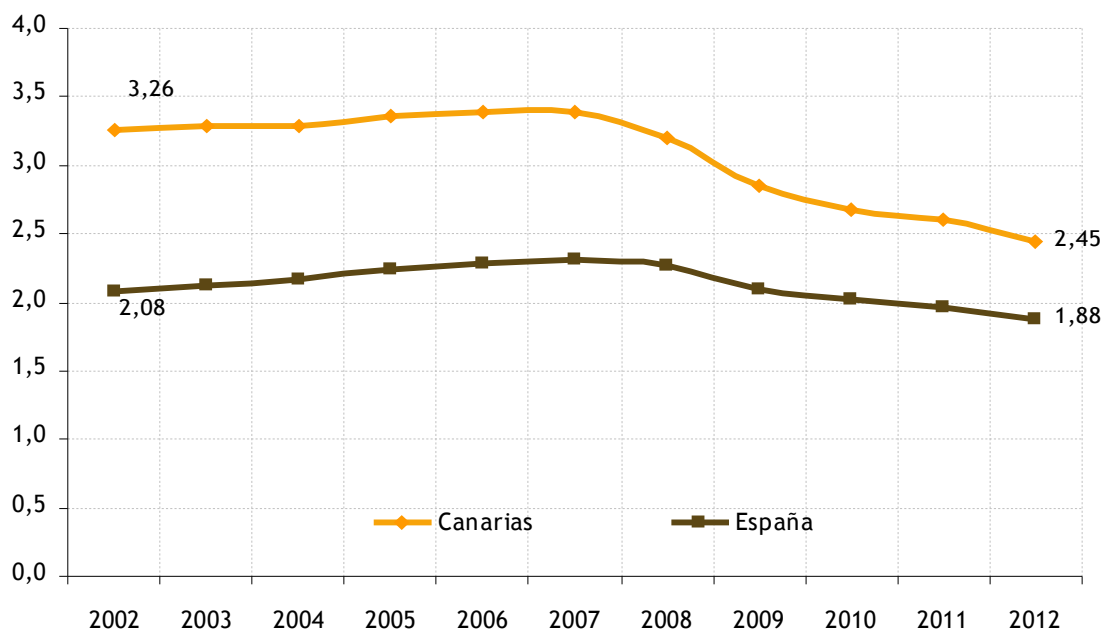
Incapacidad permanente. Es la pensión percibida por el trabajador que, después de haber estado sometido al tratamiento prescrito y de haber sido dado de alta médicamente, presenta reducciones anatómicas o funcionales graves, susceptibles de determinación objetiva y previsiblemente definitiva, que disminuyan o anulen su capacidad laboral.

Muerte y supervivencia. Son las pensiones que se otorgan en caso de muerte del trabajador, cualquiera que fuera su causa, y son las siguientes: pensión de viudedad, pensión de orfandad y pensión vitalicia o subsidio temporal en favor de familiares.

Dentro de la economía nacional, las pensiones por jubilación son las que ostentan el mayor porcentaje del total de las prestaciones, con más de la mitad de las pensiones contributivas, seguidas de las pensiones por viudedad (25,9%), incapacidad permanente (10,48%) y por último, un 3,7% del total de prestaciones corresponden a aquellas relativas a la orfandad y favor familiar. Canarias, mantiene prácticamente la misma relación entre ellas que en el conjunto estatal.

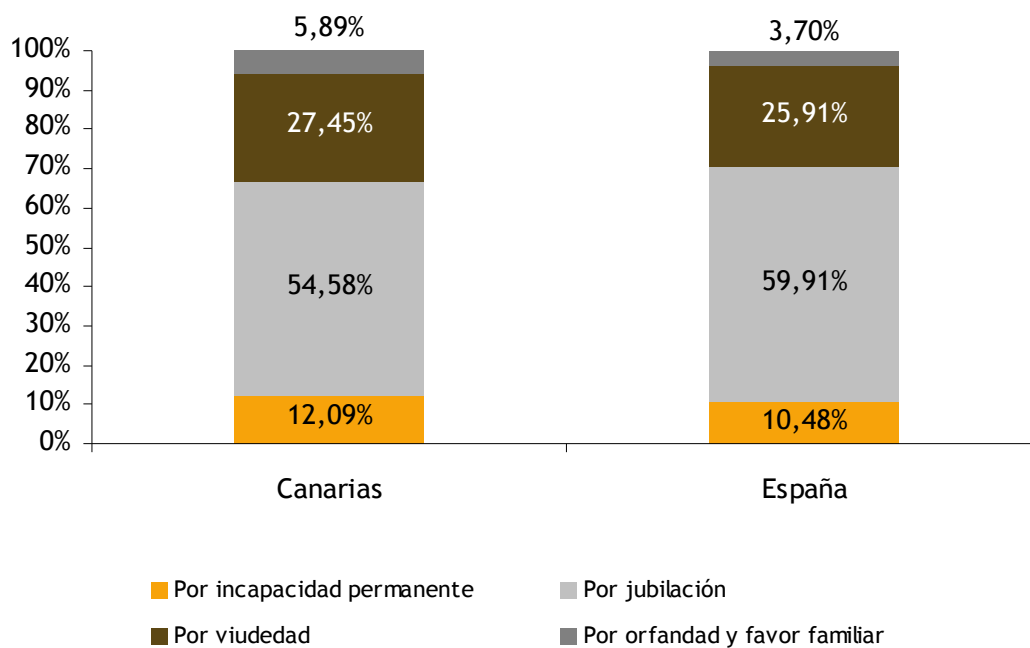
⁶⁰ En el sistema de la Seguridad Social se denominan pensiones, a las prestaciones periódicas vitalicias o de duración indeterminada. Excepcionalmente, también se llaman "pensiones" a las de orfandad, limitadas en el tiempo, salvo que el beneficiario esté incapacitado para todo trabajo con anterioridad al hecho causante de la prestación.

GRÁFICO 3.81. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (año 2002 = base 100). 2002-2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.82. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La evolución en el número de todas estas prestaciones en los últimos 10 años ha sido ascendente tanto para Canarias como para el conjunto nacional, destacando las pensiones por incapacidad permanente y jubilación, como las que más han crecido de promedio anual del periodo 2002-2012 con un incremento del 1,9% y 1,6%, respectivamente. Es interesante reseñar el incremento observado en las pensiones por jubilación desde el año 2007 (a partir del segundo semestre de este año, comienza la crisis económica internacional) con una variación significativa por encima del promedio de todo el periodo, hasta alcanzar un crecimiento de 9,6%, mientras que solo en este último año, la variación de estas prestaciones se ha situado en un 1,6%. Una parte de la explicación la encontramos en el aumento de aquellas personas que optan por la jubilación anticipada. Por último, el número de pensiones por viudedad, han sido las que menos han crecido desde el año 2002 con un 1,2% de media anual.

En Canarias, el importe medio de una prestación contributiva en el año 2012, asciende a 777,6 euros al mes y por persona, lo que representa 51,3 euros menos que en el conjunto de España que tiene una media de 829,7 euros al mes por persona y muy lejos de los 1.024,8 euros mensuales que recibe cada beneficiario de media en el País Vasco o los 984,7 euros de un residente en Asturias.

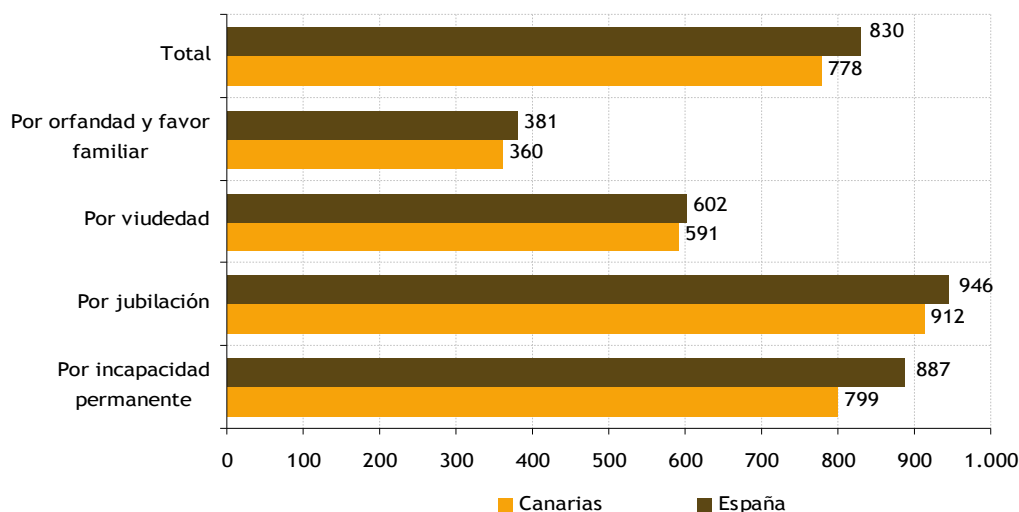
Atendiendo al tipo de prestaciones, es la pensión por jubilación la que mayor importe destina mensualmente a cada persona, con 912 euros para los residentes en Canarias y 946 euros de media en el conjunto de España. Por otro lado, son las pensiones por orfandad y favor familiar las que cuentan con un menor importe para Canarias, pues a cada beneficiario le corresponde 360 euros mensuales.

TABLA 3.34. CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. EN CANARIAS. 2002 - 2012

	Variación media anual		Variación interanual
	2002-2012	2007-2012	2011-2012
Pensiones de incapacidad permanente	4,8%	1,7%	2,0%
Pensiones de jubilación	6,1%	2,4%	3,4%
Pensiones de viudedad	6,4%	2,1%	2,6%
Pensiones de orfandad y favor familiar	7,1%	2,2%	2,4%
Total	6,1%	2,3%	0,03

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.83. IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.3. Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social en sus últimas estadísticas publicadas señala que el número de pensiones vitalicias o de duración indeterminada no contributivas en España en 2012 ascendió a 446.425, lo que representa un ligero descenso respecto al año inmediatamente anterior, concretamente 2.582 prestaciones menos (-0,6%). Estas se conceden a aquellos ciudadanos que se encuentran en una situación de necesidad aunque no hayan cotizado nunca, o habiendo cotizado, no lo hayan hecho lo suficiente en cada caso para alcanzar las prestaciones de nivel contributivo. Su percepción se condiciona a un nivel máximo de ingresos.

Se ha producido un aumento interanual en Canarias del 1,05% alcanzándose en Canarias las 42.603 pensiones en el último año. La tendencia general observada en el Archipiélago desde el año 2003, ha sido un crecimiento promedio anual del 2%.

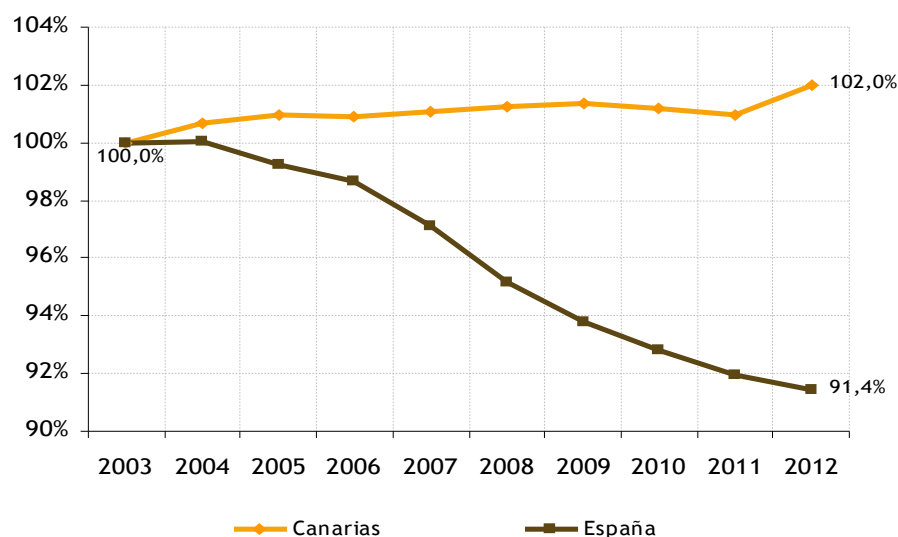
Canarias ha evolucionado de forma diferente al nivel nacional. Se observa como mientras que para la media nacional, se observa una disminución constante de las prestaciones con respecto al año 2003, en Canarias se han producido ligeros aumentos casi todos los años, siendo de un 2% en el último año, el mayor hasta la fecha.

TABLA 3.35. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2012

	Canarias		España	
	2003	2012	2003	2012
BENEFICIARIOS				
Número de pensiones	41.761	42.603	488.345	446.425
Cuota nacional	8,5%	9,5%	100,00%	100,00%
% Pensiones por Jubilación	53,5%	54,6%	57,6%	56,3%
% Pensiones por Invalidez	46,4%	45,4%	42,4%	43,6%
Variación anual, 2011-2012		1,05%		-0,6%
Variación anual, 2003-2012		2%		-0,09

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.84. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (año 2003= base 100). 2003-2012

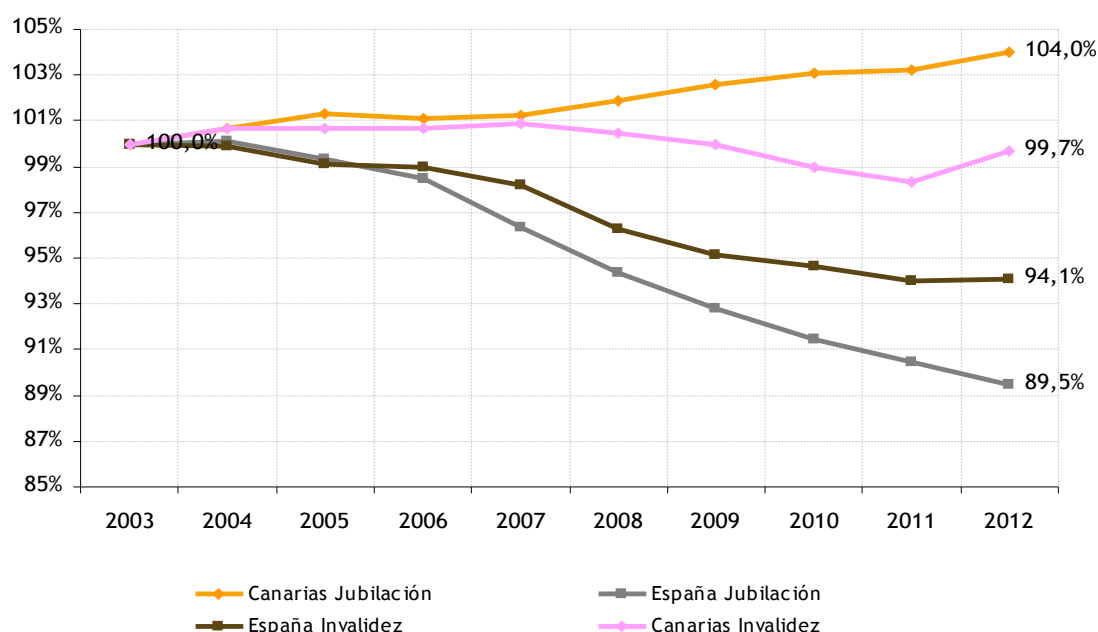


Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El crecimiento de las prestaciones no contributivas en Canarias viene condicionado por el crecimiento constante de las pensiones no contributivas de jubilación frente a un pequeño descenso en el número de beneficiarios de prestaciones por invalidez. En cambio, en el conjunto de las regiones españolas y particularmente, desde el año 2007, ambos tipos de prestaciones han ido descendiendo ligeramente aunque de forma constante.

Observando la evolución de las pensiones no contributivas por jubilación y por invalidez en Canarias y a nivel nacional, tomando como base el año 2003, la tendencia nacional son pequeñas disminuciones, mientras que en Canarias ambas prestaciones mantienen un crecimiento constante hasta el año 2006 a partir del cual las prestaciones por invalidez comienzan a descender para aumentar solo en el último año 2011.

GRÁFICO 3.85. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA (año 2003 = base 100). 2003-2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.4. Otras prestaciones

Otras prestaciones no contributivas son las que se derivan de la Ley de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), Ley 13/1982 de 7 de abril, de integración social de los minusválidos, que estableció una serie de medidas protectoras para los minusválidos que se encontraran fuera del sistema de protección de la Seguridad Social por no desarrollar una actividad laboral. Incluía medidas de carácter económico y medidas de carácter técnico. Fue derogado por la Ley 26/1990 de 20 de diciembre y sustituido por la pensión no contributiva de invalidez. Solamente se encuentra en vigor para aquellas personas que los tuvieran reconocidos antes de la entrada en vigor de esta ley.

En el año 2012 existen en España 27.262 beneficiarios de prestaciones LISMI, estos beneficiarios pueden optar por más de una prestación al mismo tiempo, si las condiciones así lo disponen⁶¹. De este total, solamente algo más de 1 de cada 100, corresponden a residentes en Canarias (289), situación muy diferente a las observadas en apartados anteriores, tanto en las prestaciones contributivas como en las no contributivas. Como se menciona en el párrafo anterior, la no concesión de ayuda a nuevos beneficiarios para este tipo de prestaciones condiciona su evolución, siendo claramente decreciente para cada uno de los años entre el periodo de estudio, 2003-2012.

⁶¹ Por este motivo, la suma de beneficiarios de cada una de estas pensiones, podrían ser superiores al total de personas beneficiarias.

TABLA 3.36. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003 y 2012

	Canarias		España	
	2003	2012	2003	2012
TOTAL BENEFICIARIOS LISMI				
Pensiones sociales y económicas LISMI	839	289	79.664	27.262
Cuota nacional	1,05%	1,06%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2011-2012		-8,8%		-11,1%
Variación anual, 2003-2012		-7,3%		-7,3%
SUBSIDIO DE GARANTÍA DE INGRESOS MÍNIMOS				
Pensiones sociales y económicas LISMI	450	123	56.868	15.602
Cuota nacional	0,81%	0,8%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2011-2012		-16,3%		-14,6%
Variación anual, 2003-2012		-8,1%		-8,1%
SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERSONA				
Pensiones sociales y económicas LISMI	162	42	8.387	1.659
Cuota nacional	1,9%	2,5%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2011-2012		-14,3%		-16,8%
Variación anual, 2003-2012		-8,3%		-8,9%
SUBSIDIO DE MOVILIDAD Y COMPENSACIÓN POR GASTOS DE TRANSPORTE				
Pensiones sociales y económicas LISMI	85	48	5.520	1.668
Cuota nacional	1,5%	2,9%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2011-2012		-7,7%		-11,5%
Variación anual, 2003-2012		-4,8%		-7,7%
ASISTENCIA SANITARIA Y PRESTACIÓN FARMACÉUTICA				
Pensiones sociales y económicas LISMI	328	126	20.622	10.875
Cuota nacional	1,6%	1,1%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2011-2012		-1,6%		-5,9%
Variación anual, 2003-2012		-6,8%		-0,05

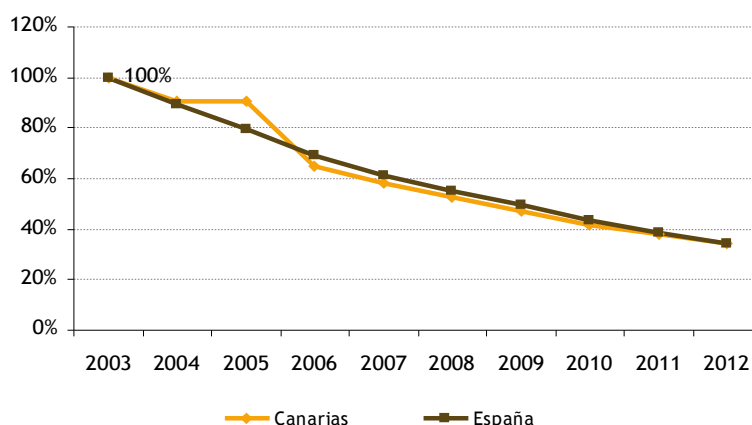
Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Atendiendo a la naturaleza de la ayuda, la evolución de cada una de estas prestaciones ha sido negativa, disminuyendo progresivamente desde el año 2003, en todas las regiones españolas.

Prácticamente la mitad de las prestaciones corresponden a aquellas referidas a la garantía de ingresos mínimos, lo que supone 123 beneficiarios de dichas prestaciones incrementándose hasta el 52,3% en el conjunto de España (15.602). La asistencia sanitaria y prestaciones farmacéuticas conformando el

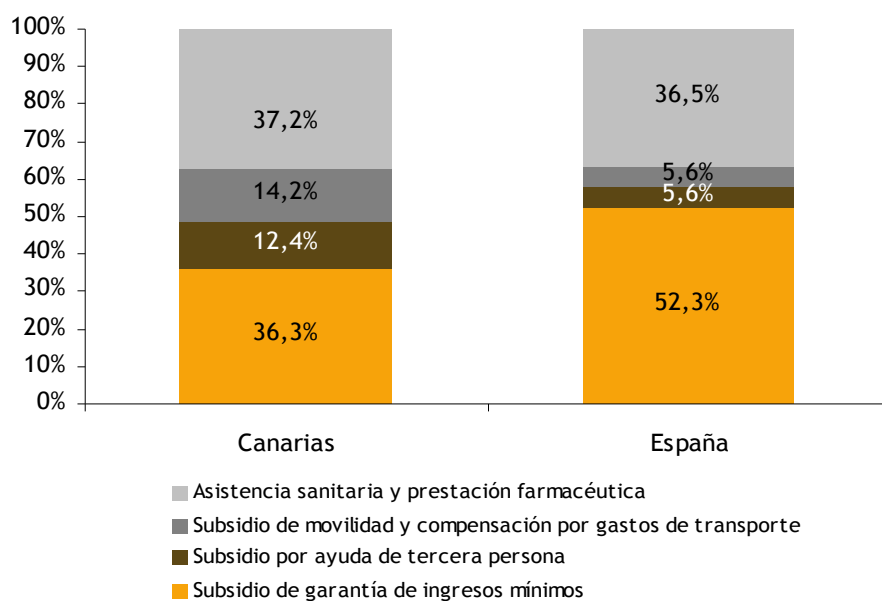
segundo colectivo más numeroso, con el 37,2% en el Archipiélago (126 beneficiarios) y un 36,5% en el conjunto estatal (10.875). Y por último, se encuentran los subsidios, tanto por movilidad y compensación por gasto de transporte, como por ayuda a tercera persona; ambos se reparten casi por igual en Canarias, el 14,2% para las ayudas a gasto de transporte que supone 48 personas, y 12,4% para las ayudas a tercera persona, que suponen 42 personas. Asimismo, estos subgrupos representan en el conjunto español en torno al 11,2%, siendo beneficiarios de los mismos, 1.668 personas en los subsidios de movilidad y compensación por gasto de transporte y 1.659 en los correspondientes a la ayuda de tercera persona.

GRÁFICO 3.86. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (año 2003 = base 100). 2003-2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.87. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Los ancianos y enfermos, o afectados por un grado de discapacidad que incapacite para el trabajo, son otro grupo que recibe del Estado otro tipo de pensiones no contributivas llamadas Pensiones Asistenciales.

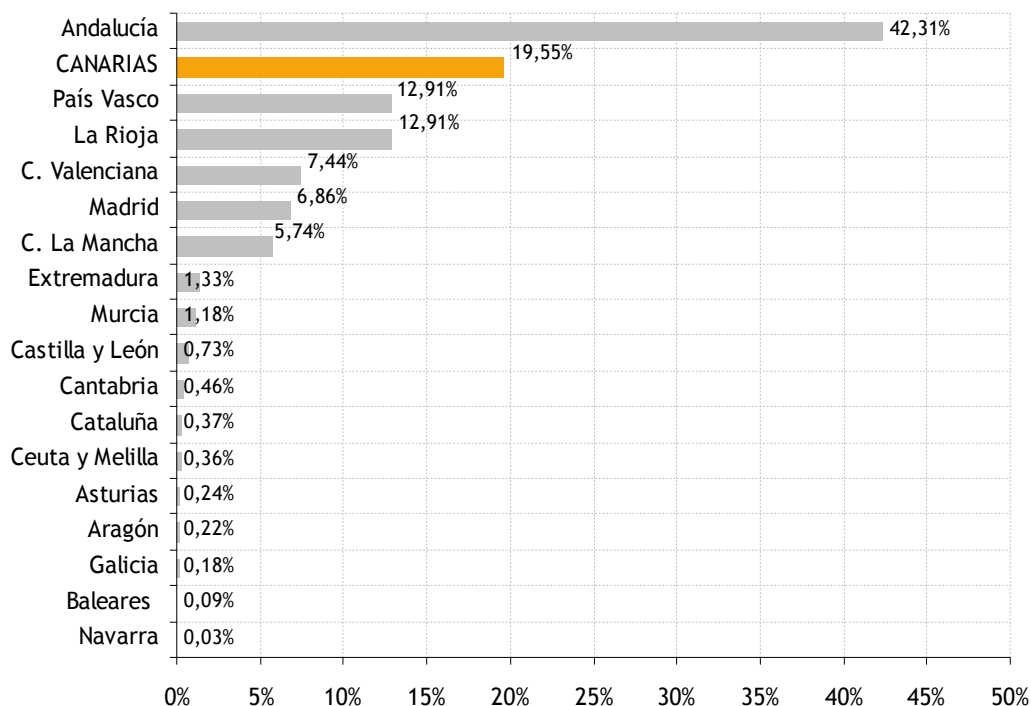
En 2012 el número de este tipo de ayudas en España ascendió a 10.389, siendo algo más de 19 de cada 100 beneficiarios residentes en Canarias. Al igual que ocurre con la LISMI, el número de beneficiarios ha ido disminuyendo considerablemente desde el año 2003 (por debajo del -6,3% de media anual), como consecuencia del mantenimiento de este tipo de pensiones, solamente para las personas que en su día les fueron reconocidas y no quieran adaptarse a otras prestaciones actuales vigentes, lo cual supone la segunda participación después de Andalucía, y disminuyendo con respecto al año 2011 en 24,6%.

TABLA 3.37. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012

	Canarias		España	
	2003	2012	2003	2012
Pensiones asistenciales	4.744	2.031	42.666	10.389
Cuota nacional	11%	19,5%	100,00%	100,00%
Variación anual, 2011-2012		-9%		-24,6%
Variación anual, 2003-2012		-6,3%		-0,08

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 3.88. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

3.3.5. Protección por desempleo

El número de personas que percibieron una prestación por desempleo a nivel nacional en el 2012 ascendió a 2.801.859 personas, según los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, esto representa un aumento del 3,83% respecto al año anterior.

Las ayudas a nivel contributivo y asistencial o “Prestación por desempleo”, controlado y gestionado en España por el Servicio Público de Empleo Estatal⁶², constituye el principal instrumento para la ayuda a trabajadores que por diversas circunstancias, que aun queriendo y pudiendo trabajar, dejan de realizar la actividad de forma temporal o definitiva que venían desarrollando hasta entonces⁶³.

Las cifras de pensiones por desempleo para Canarias en 2012 registran el 6,3% del total nacional, suponiendo un aumento del 1,42% respecto al año anterior, situándose en 169.378 beneficiarios. Su comportamiento respecto a la media nacional es claramente diferenciado ya que Canarias ha sido una de las comunidades que menos aumento ha experimentado, algo más del 1%.

TABLA 3.38. BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2003-2012

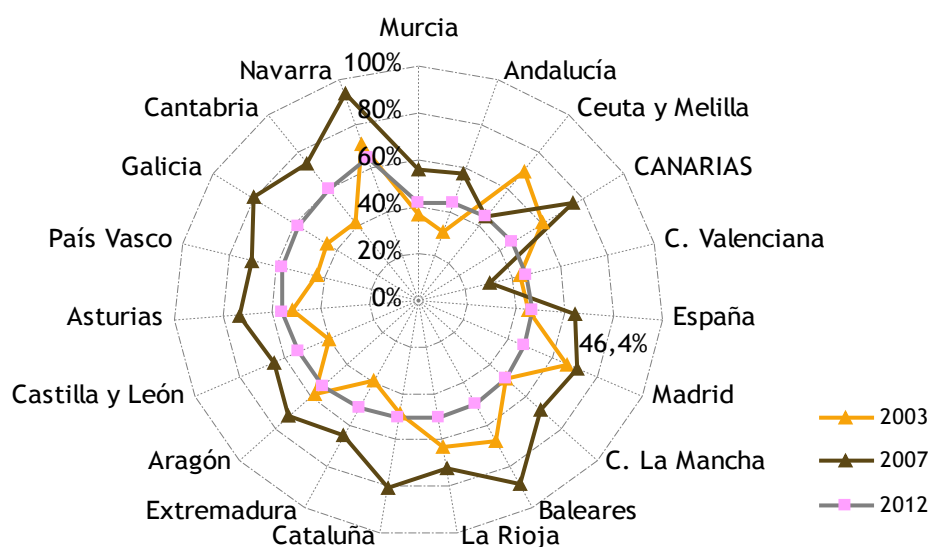
	Número de beneficiarios		Variación anual		Participación (%) (%)
	2003	2012	2003-2012	2011-2012	2012
Andalucía	182.692	610.007	25,99%	4,09%	22,80%
Aragón	21.234	65.086	22,95%	2,50%	2,43%
Asturias	25.138	58.769	14,87%	9,47%	2,20%
Baleares	31.141	70.581	14,07%	0,42%	2,64%
C. Valenciana	101.294	318.263	23,80%	1,40%	11,89%
CANARIAS	61.607	169.378	19,44%	1,42%	6,33%
Cantabria	10.891	29.685	19,17%	8,19%	1,11%
Castilla y León	47.106	126.120	18,64%	3,36%	4,71%
C. La Mancha	37.850	138.106	29,43%	8,32%	5,16%
Cataluña	165.517	432.749	17,94%	0,21%	16,17%
Ceuta y Melilla	3.393	10.058	21,83%	9,00%	0,38%
Extremadura	29.160	85.031	21,29%	5,87%	3,18%
Galicia	70.588	158.640	13,86%	7,98%	5,93%
Madrid	137.003	307.228	13,81%	4,32%	11,48%
Murcia	22.879	85.965	30,64%	1,07%	3,21%
Navarra	10.852	32.166	21,82%	12,67%	1,20%
País Vasco	41.206	88.135	12,65%	7,68%	3,29%
La Rioja	4.901	15.892	24,92%	8,35%	0,59%
ESPAÑA	1.004.654	2.801.859	19,88%	3,83%	1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

⁶² Exceptuando los trabajadores acogidos al régimen de la Seguridad Social de trabajadores del mar, lo cuáles, son controlados y gestionados a través del Instituto Social de la Marina.

⁶³ Para poder acceder a ella, los requisitos generales son el haber estado de alta en la afiliación de la Seguridad Social, con una cotización mínima de 360 días en los últimos 6 años, encontrarse en situación legal de desempleo, buscando activamente una ocupación y por último, no superar la edad máxima establecida.

GRÁFICO 3.89. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2003, 2007 Y 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Las prestaciones por desempleo han aumentado en España casi un 179% con respecto al año 2003, encontrándose Canarias muy cerca de la media nacional con un 175%. Las variaciones con respecto al año anterior han aumentado pero de manera muy inferior a la media nacional, tan solo en un 1,42%.

En el territorio español, la región con la mayor tasa de cobertura de pensiones por desempleo es Navarra, con el 64,3% de parados que reciben una ayuda económica en 2012, mientras que Murcia es la región en la que menor porcentaje de parados reciben una prestación por desempleo. Canarias con un ratio del 45,8% en 2012 aparece entre las comunidades autónomas con menor tasa de cobertura, por detrás de Ceuta y Melilla, Andalucía y Murcia y por debajo de la media nacional cuyo ratio es de 46,4%.

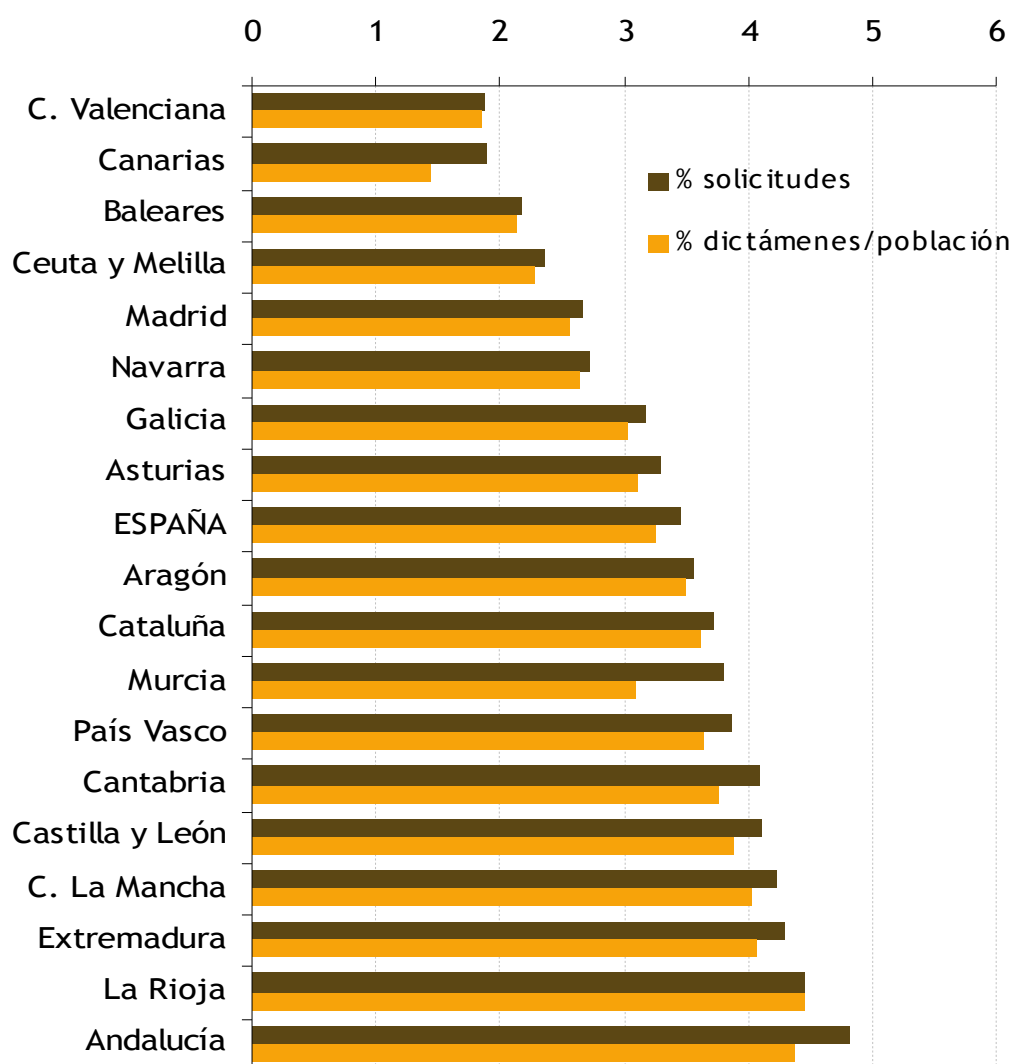
En Canarias la tasa de cobertura ha disminuido con respecto al año anterior, de manera que en 2011 este porcentaje alcanzaba casi el 51%.

3.3.6. Protección ante la situación de dependencia

Los datos publicados por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), reflejan que los datos de este sistema muestran niveles muy bajos en las solicitudes, dictámenes y prestaciones por población en Canarias, en comparación con la media estatal. El porcentaje de solicitudes por población en Canarias al finalizar 2012 es el segundo más bajo de las Comunidades Autónomas, un 1,9%, solo superior al que muestra la Comunidad Valenciana y muy por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 3,46%. El porcentaje de dictámenes en Canarias también se coloca entre los puestos más bajos con un 1,44%, siendo la media nacional de 3,25%.

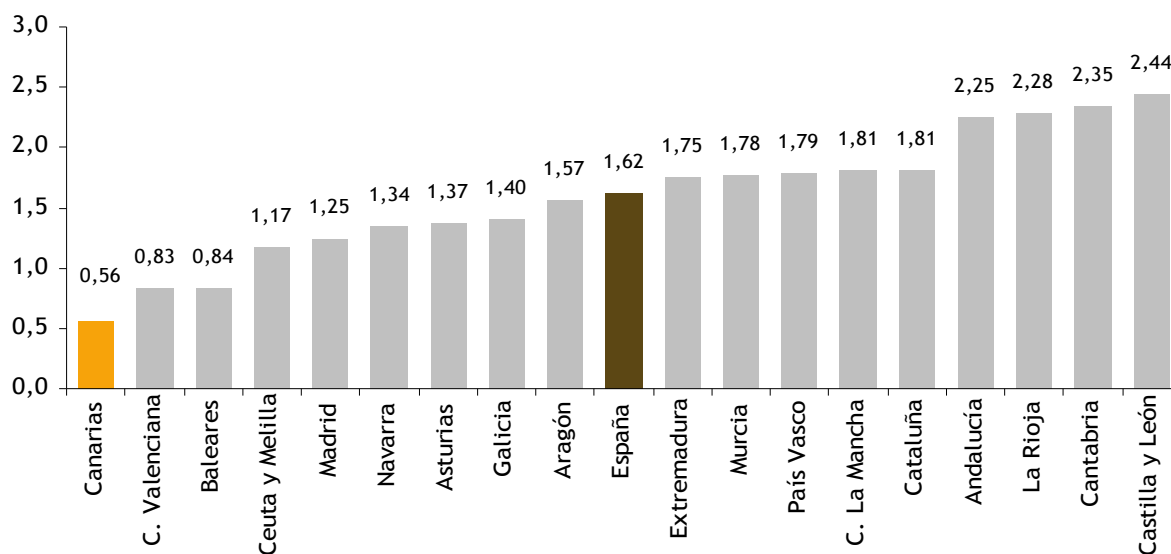
Una de las razones que explican los bajos resultados de los indicadores del SAAD para Canarias es que este sistema de información no contabiliza el total de prestaciones sociosanitarias existentes en Canarias, dejando fuera todo un conjunto de acciones que se realizan y se contabilizan al margen de este sistema de información. Debe destacarse, tal como en años anteriores, que en Canarias, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) derivado de la implantación de la Ley de la Dependencia coexiste con los sistemas de protección social preexistentes en Canarias. Estos sistemas se concretan a través de los planes sectoriales sociosanitarios de personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, gestionados por los Cabildos⁶⁴.

GRÁFICO 3.90. LEY DE DEPENDENCIA. PORCENTAJE DE SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

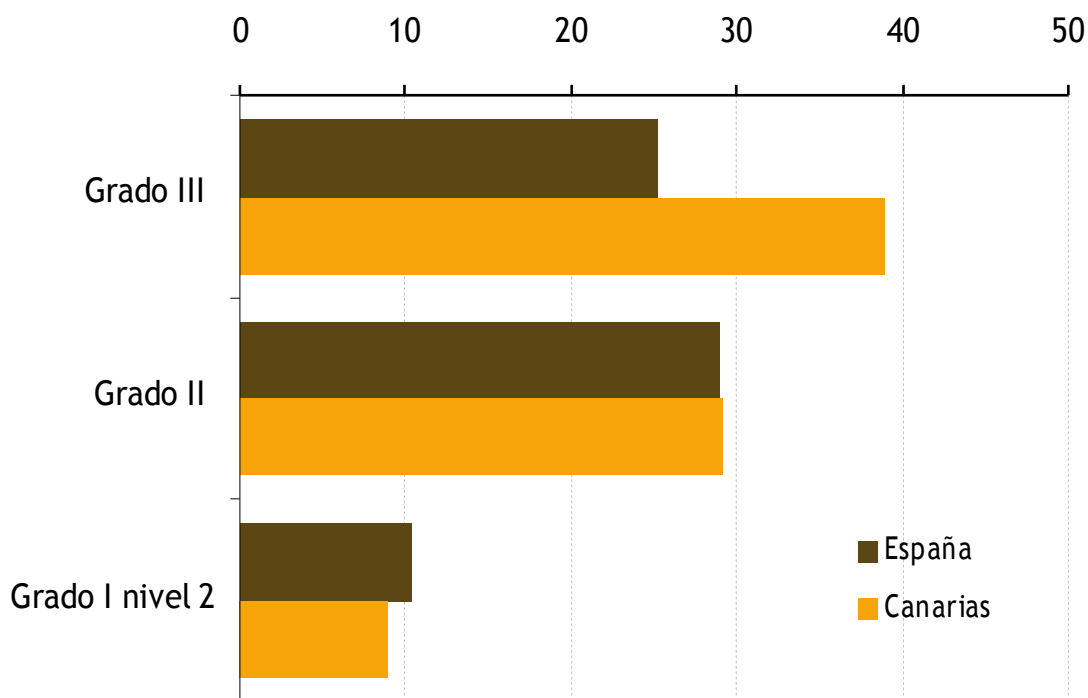


Fuente: SAAD.

⁶⁴ Un análisis de esta cuestión se realiza en este mismo epígrafe, tras el análisis de los datos del SAAD.

GRÁFICO 3.91. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (%)

Fuente: SAAD.

GRÁFICO 3.92. LEY DE DEPENDENCIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Fuente: SAAD.

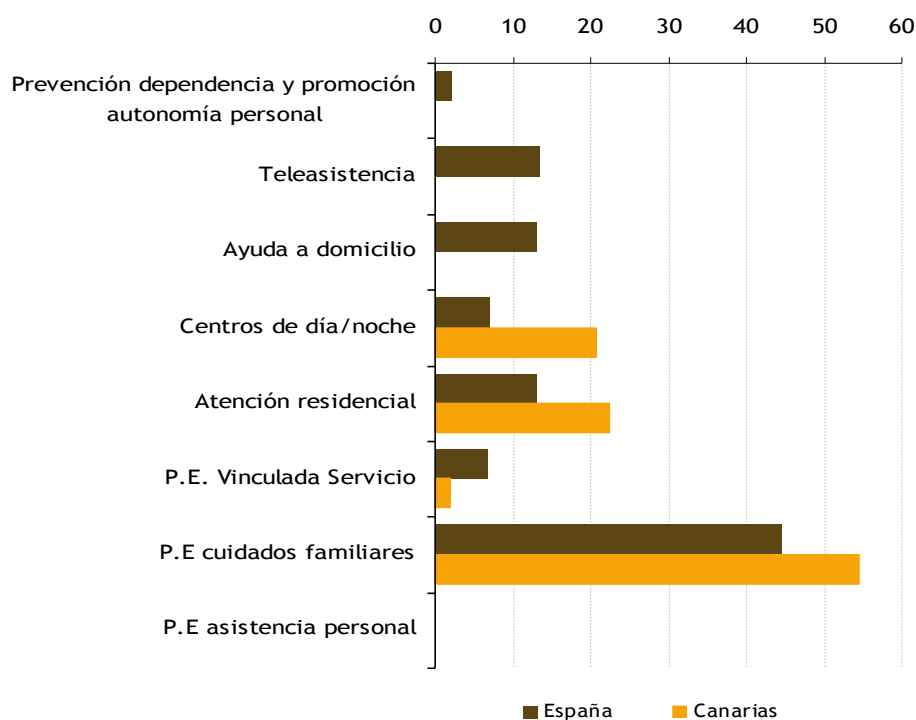
En Canarias existen a 31 de Diciembre de 2012, 11.851 personas beneficiarias de prestaciones, lo que representa el 0,56% de la población canaria, cifra que esta por debajo del porcentaje nacional situado en un 1,62% de la población española. Canarias por lo tanto es la comunidad autónoma con menor porcentaje de prestaciones en relación a su población.

De las 40.183 solicitudes cursadas en Canarias hasta 31 de Diciembre de 2012, 30.542 (el 76,01%) han sido dictaminadas, 24.659 cuentan con prestaciones (el 80,74% de las personas con derecho a prestación). La distribución de los casos dictaminados según grado de dependencia revela la mayoría de las ocasiones un peso relativo de las dependencias muy cercano de Canarias a la media estatal e incluso superior para uno de los grados.

Atendiendo al tipo de prestaciones recibidas en Canarias, las destinadas a cuidados familiares ocupan el mayor porcentaje, con el 54,6% de las prestaciones económicas, situación que se repetía desde el año anterior. Siguiendo a este tipo de prestaciones se encuentran; la atención residencial y los centros de día/noche (22,4% y 20,8%, respectivamente), por encima de la media nacional, aunque las prestaciones destinadas a la teleasistencia y la ayuda a domicilio tienen nulo desarrollo en el Archipiélago.

Como este Consejo ha manifestado anteriormente al pronunciarse sobre la implantación de la Ley de la Dependencia en Canarias⁶⁵, a partir del análisis de los datos del sistema de información del SAAD, se pueden extraer al menos dos conclusiones preliminares sobre la mala situación relativa que muestran estos datos sobre la implantación de la ley de la dependencia en Canarias. Por un lado, ciertos indicadores, como la baja proporción de dictámenes respecto a las solicitudes o el bajísimo ratio existente entre prestaciones efectivas y reconocidas podrían ser el reflejo de problemas de gestión en el proceso de aplicación de la ley de la dependencia. Y por otra parte, el hecho de que algunos indicadores, como la baja proporción de solicitudes respecto a la población o la nula presencia de algunas prestaciones como la teleasistencia o la ayuda a domicilio podrían deberse a que el sistema de información del SAAD no está contabilizando el total de prestaciones sociosanitarias existentes en Canarias, dejando fuera aquellas que por distintas razones no pueden ser incorporadas a este sistema de información.

GRÁFICO 3.93. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2012



Fuente: SAAD.

⁶⁵ Ver Boletín de Coyuntura Económica y Social del CES de Canarias (BOCES) nº 17 de Agosto 2010 <http://www.cescanarias.org/>

En cuanto a esta segunda cuestión, debe tenerse en cuenta que en Canarias, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) derivado de la implantación de la Ley de la Dependencia coexiste con los sistemas de protección social preexistentes en Canarias. Estos sistemas se concretan a través de los planes sectoriales sociosanitarios de personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, gestionados en colaboración con los Cabildos.

Respecto a estos planes sociosanitarios, existe algunos datos parciales que muestran la magnitud de recursos gestionados en estos programas de actuación. Según datos de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, el número total de plazas en residencias de los planes sociosanitarios de mayores y discapacidad es de 6.888, una cifra que triplica los recursos del SAAD. Las plazas en centros de día son 1.220, cifra inferior a las 2.324 del SAAD y las de prevención son 3.762, cifra muy superior a las 46 registradas en el SAAD. Por otra parte, según esta misma fuente, el número de personas que reciben ayuda a domicilio es de 11.903 y el de las personas que reciben tele-asistencia asciende a 5.677. Respecto a estas cifras, debe tenerse en cuenta también otras cautelas, como el hecho de que no son directamente comparables con las del SAAD, entre otras cuestiones porque los criterios para otorgar estas ayudas no son homogéneos.

La optimización de los mecanismos previstos en la actual ley de Dependencia exige la configuración de un nuevo marco de carácter normativo en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, encaminado básicamente, y entre otros, a los siguientes objetivos: en primer lugar, partiendo de nuestra “competencia exclusiva” en materia de servicios sociales, a mejorar la integración y evitar el conflicto con otras áreas de intervención competencia del Estado, en especial con aquellas que se dirigen a implantar en España un sistema global, e interrelacionado de protección social y donde el SAAD de la Ley de Dependencia constituye pieza relevante. En segundo lugar, este nuevo marco legal debe facilitar la reordenación de nuestro sistema de prestaciones ante la posibilidad de que se estén produciendo, en alguna de sus modalidades, su solapamiento con otras previstas en la norma estatal. Y finalmente, el correcto funcionamiento del sistema también va a depender del modo en que se concreten las actuaciones en esta materia, y su financiación, de cabildos y ayuntamientos ya que en ellos reside a través de la delegación de competencias o encomiendas de gestión la prestación de importantes servicios básicos.

Esta falta de regulación, su falta de concreción, y la remisión de la legislación estatal a un marco legal autonómico sobrepasado por las circunstancias, provoca que emerjan problemas de coordinación y defectos en la cooperación así como el afloramiento de las denominadas “competencias impropias” con el consiguiente agravamiento de la situación deficitaria de los ayuntamientos y cabildos y de la ineficiencia del sistema.

Además, en opinión del Consejo, la política de atención a la dependencia en Canarias no ha ido acompañada de una apropiada política de comunicación por parte de las administraciones públicas. Dada la novedad de las prestaciones ofrecidas, las expectativas creadas entre la población y las especiales dificultades a las que se enfrenta gran parte de la población potencialmente receptora de estas prestaciones, se ha echado en falta en la puesta en marcha de este nuevo pilar de los servicios sociales una política de comunicación más proactiva y coordinada por parte de las administraciones con competencia en la materia. Para el conjunto de los servicios públicos, pero en especial, en ámbitos tan sensibles como la protección a las personas dependientes, los ciudadanos no solamente deben recibir información precisa sobre sus derechos y deberes o los aspectos técnicos sobre la tramitación de los expedientes, sino que desde la administración se debe realizar un esfuerzo por asesorar a los potenciales receptores de las prestaciones derivadas de la aplicación de la ley, dando un seguimiento más personalizado a la tramitación de los expedientes.

3.4. CONSUMO Y PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

Sin duda, uno de los impactos más significativo de la crisis económica que comienza en 2008 ha sido la fuerte reducción del consumo privado. El fenómeno involutivo experimentado por el consumo puede asemejarse al de un círculo vicioso, pues la caída en el consumo redonda en una menor demanda de bienes y servicios que obliga a cerrar unidades de producción, o empresariales, lo cual deprime aún más el gasto de consumo. En este epígrafe analiza la evolución reciente de la renta disponible para el gasto de los consumidores canarios, y se compara con la evolución para España. Así mismo, se recogen datos relativos a los hábitos de los consumidores en Canarias, y la naturaleza y destino de los gastos de consumo, así como sobre diversas características relativas a las condiciones de vida de los hogares. También se presenta una síntesis de la legislación de protección de los consumidores y una serie de consideraciones sobre la política de protección a los consumidores en Canarias en los últimos años.

3.4.1. Consumo y crisis económica. Análisis de las pautas de consumo

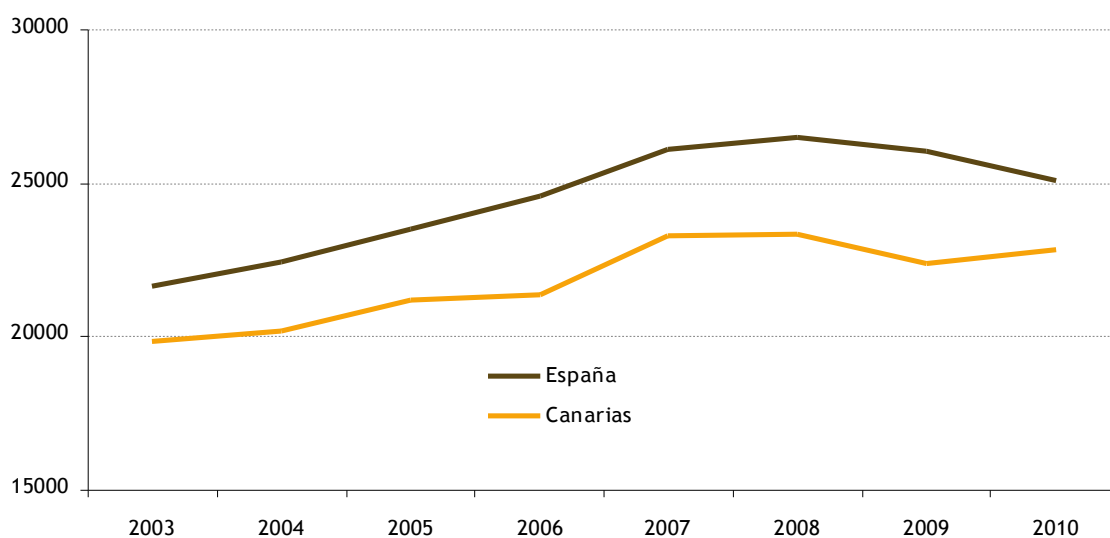
En cuanto a la evolución del gasto disponible de las familias (gráfico 3.94), de acuerdo a los datos facilitados por de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), la renta anual neta media de los hogares en España durante el periodo 2003-2008 presentó una tasa de variación positiva en todas las comunidades autónomas para iniciar un descenso a partir del 2008, como consecuencia de la crisis económica.

Como ya se ha mencionado en el epígrafe 3.1 de este Informe Anual, en el año 2010 la variación anual de la renta, esto es con respecto a 2009, presenta una disminución en todas las comunidades autónomas a excepción de Extremadura (3,7%), Asturias (3,7%), Canarias (1,9%), y País Vasco (1,1%), que fueron las únicas que mostraron una tasa de variación positiva.

La renta media en Canarias se ha situado a lo largo de los años por debajo de la media nacional, siendo ésta en 2010 de 22.820 euros, mientras que en España fue de 25.094 euros. Esto supone para Canarias un 9% menos que la media nacional. Canarias es la quinta comunidad con menor renta media por hogar, encontrándose por detrás de Extremadura, Murcia, Andalucía y Castilla-La Mancha.

Las comunidades que más vieron disminuida sus rentas para el mismo año fueron La Rioja y Navarra con -9,4% y -7,5% respectivamente. A nivel nacional la disminución media fue del 3,6%.

GRÁFICO 3.94. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA DE LOS HOGARES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2003-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2011 (INE).

TABLA 3.39. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA DE LOS HOGARES EN ESPAÑA. POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2003-2010

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Extremadura	16.652	17.632	17.965	18.811	19.397	20.878	19.858	20.600
Murcia	20.587	20.744	21.033	22.172	24.063	23.686	22.200	21.421
Andalucía	18.368	19.354	20.292	21.158	22.180	22.849	22.754	21.732
C. La Mancha	18.927	19.151	20.483	20.879	23.155	23.716	23.356	22.200
CANARIAS	19.847	20.199	21.191	21.363	23.300	23.371	22.397	22.820
La Rioja	19.733	20.614	22.086	23.302	24.751	25.054	25.420	23.025
Castilla y León	18.815	19.948	20.817	21.999	24.172	24.971	24.888	23.534
C. Valenciana	20.431	20.191	22.115	23.664	24.927	25.381	24.982	23.596
Galicia	20.137	21.233	21.347	23.115	24.088	24.429	26.139	24.475
Cantabria	24.169	24.551	25.857	26.220	27.471	27.639	26.630	24.849
ESPAÑA	21.626	22.471	23.539	24.606	26.101	26.500	26.033	25.094
Baleares	23.431	23.922	26.630	26.889	26.840	28.221	25.859	25.395
Aragón	22.241	22.842	24.038	24.997	26.784	27.719	26.634	26.241
Cataluña	24.843	24.855	26.512	27.151	28.611	28.046	27.834	26.418
Asturias	22.467	24.079	24.006	23.967	26.052	27.213	26.285	27.248
Madrid	25.693	27.673	27.989	29.996	31.965	31.903	30.468	29.746
País Vasco	23.807	25.282	26.494	27.182	29.212	31.348	30.456	30.788
Navarra	24.773	28.459	29.897	31.610	32.236	33.559	34.409	31.825

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2011 (INE).

TABLA 3.40. VARIACIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA DE LOS HOGARES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009-2010

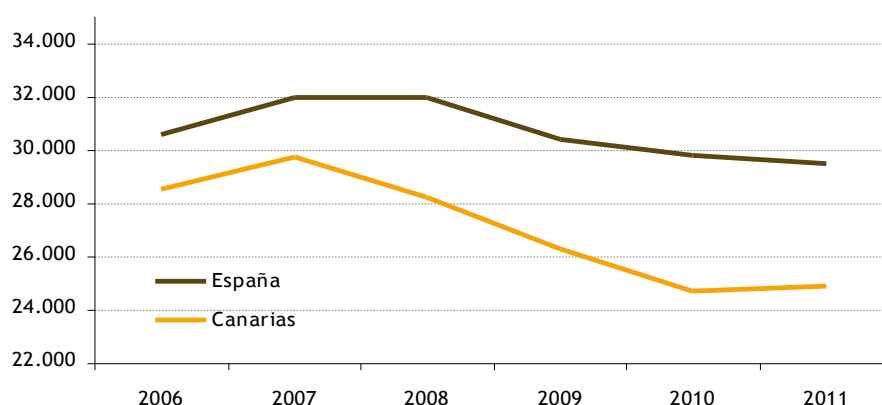
	2003	2009	2010	Var. 2009/2010 (%)	Var. media anual 2003/2010 (%)
España	21.626	26.033	25.094	-3,6	2,3
Canarias	19.847	22.397	22.820	1,9	2,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, 2011 (INE).

Para el periodo 2003-2010 la tasa de variación de la renta neta ha sido positiva tanto a nivel nacional como para Canarias, siendo muy similar en ambos casos (2,3 y 2,1 respectivamente).

En cuanto al gasto realizado por los hogares, en el Gráfico 3.95 se presenta su evolución desde 2006 (que es el primer año en que se realizó la Encuesta de Presupuestos Familiares con la actual metodología y que por lo tanto inicia la serie del INE) hasta 2011. El gasto en España, según estos datos para el periodo 2006-2011, y como ya se ha mencionado en el epígrafe 2.2 de este Informe, se caracteriza por una continua disminución del mismo a lo largo del periodo a partir del año 2007, tanto a nivel nacional como en Canarias; observándose sin embargo una ligera recuperación en el año 2011 para Canarias.

En España el gasto medio por hogar en 2011 fue de 29.482 euros, lo que supuso un descenso de un 1% respecto al año anterior, mientras que en Canarias este gasto fue de 24.891 euros, lo que representa una tasa de variación creciente del 0,7%. En cuanto al periodo 2006-2011, la tasa de variación interanual es más negativa para Canarias (-2,5%) que para la media nacional (-0,7%).

GRÁFICO 3.95. GASTO ANUAL MEDIO DE LOS HOGARES: ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

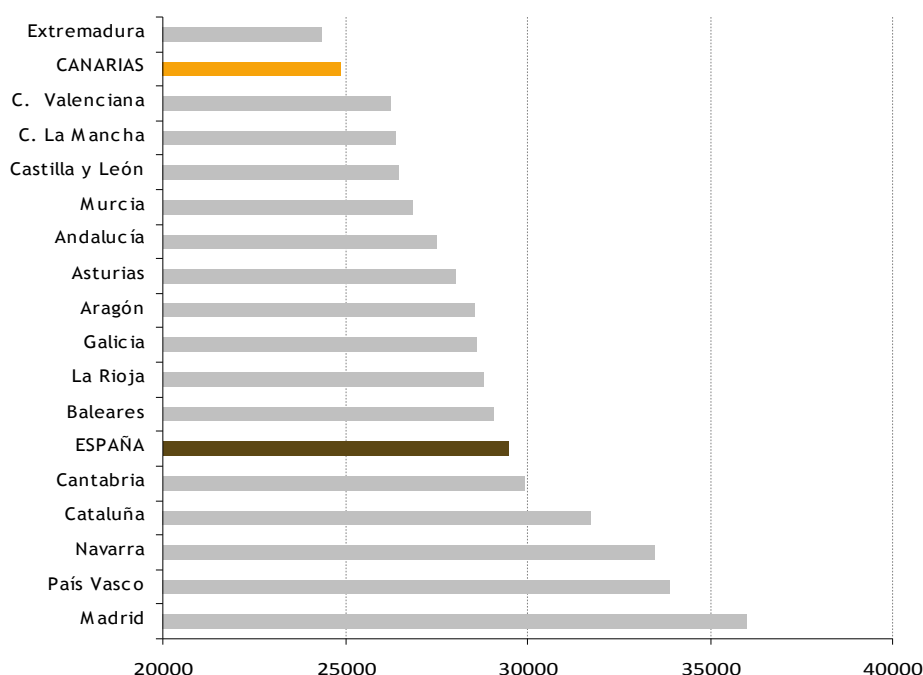
TABLA 3.41. GASTO MEDIO DE LOS HOGARES EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (euros). 2006-2011

	2006	2010	2011	Variación media anual (%) 2006-2011	Variación (%) 2010-2011
Madrid	35.445,84	35.353,15	36.015,39	0,3	1,9
Aragón	29.023,53	28.116,1	28.566,12	-0,3	1,6
La Rioja	26.844,44	28.533,08	28.789,23	1,4	0,9
CANARIAS	28.501,8	24.717,1	24.890,77	-2,5	0,7
Castilla y León	27.157,11	26.320,22	26.484,68	-0,5	0,6
Galicia	28.209,26	28.444,54	28.575,09	0,3	0,5
País Vasco	32.961,06	33.868,35	33.888,45	0,6	0,1
Cataluña	33.403,33	31.888,95	31.728,81	-1,0	-0,5
Murcia	29.697,96	27.058,86	26.874,1	-1,9	-0,7
ESPAÑA	30.561,61	29.782,34	29.481,92	-0,7	-1,0
Extremadura	24.682,21	24.664,35	24.347,98	-0,3	-1,3
Baleares	32.180,83	29.554,06	29.058,21	-1,9	-1,7
C. La Mancha	26.453,73	26.824,86	26.373,38	-0,1	-1,7
C. Valenciana	29.470,08	27.023,48	26.253,24	-2,2	-2,9
Navarra	34.140,47	34.622,83	33.472,13	-0,4	-3,3
Andalucía	28.863,67	28.456,37	27.505	-0,9	-3,3
Cantabria	29.278,57	30.950,68	29.894,1	0,4	-3,4
Asturias	28.269,08	31.367,12	28.018,61	-0,2	-10,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

Canarias es la segunda comunidad autónoma en 2011 con menor gasto medio de los hogares en España, con un gasto inferior en un 15,6% a la media nacional, encontrándose sólo por encima Extremadura, mientras que Madrid, País Vasco, Navarra, Cataluña y Cantabria, son las comunidades con mayor gasto medio por hogar.

GRÁFICO 3.96. GASTO MEDIO DE LOS HOGARES EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (euros). 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

En cuanto a la evolución por grupos de gastos realizados por la unidad familiar, así como su distribución, tanto en Canarias como a nivel nacional, la partida con mayor incremento en el gasto por hogar entre 2006 y 2011 han sido la destinada a vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, que aumentó un 7,1% con respecto a 2006 en Canarias y un 21,7% en España. A esta partida le sigue la de Enseñanza con un aumento del 0,4% en Canarias y 11,9% en España.

Las partidas que más se han visto disminuidas en el periodo 2006-2011, han sido los gastos en hoteles, cafés y restaurantes, en un -32,4% en Canarias y -11,9% a nivel nacional, transporte en -28,6% para Canarias y -21,6% en España, y Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda en un -28,5% en Canarias y -23,4% en España.

Atendiendo a la distribución del presupuesto en 2011, los hogares canarios han destinado mayor porcentaje a los gastos relacionados con la vivienda, 27,7% (6.903 euros), porcentaje 5,1 puntos mayor que en 2006. Los gastos en Vivienda incluyen el alquiler, todos los servicios de la vivienda y reparaciones, así como, en los casos de vivienda en propiedad o cedida, el valor del alquiler que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada (alquiler imputado).

A Alimentos y bebidas no alcohólicas se destinó el 16,1% (4.005 euros), 1 punto mayor que en 2006. Y a Transportes el 13,7% (3.406 euros), 3 puntos por debajo que en 2006.

Entre las partidas con menor porcentaje de los presupuestos encontramos entre otras, las destinadas a Enseñanza (0,9%) y Bebidas alcohólicas, tabacos y narcotráfico (1,6%), ambas han aumentado en 0,1 punto con respecto a 2006.

A pesar de que los hogares canarios han aumentado sus presupuestos con respecto al 2006 en las partidas de Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, éste se encuentra por debajo de la media nacional.

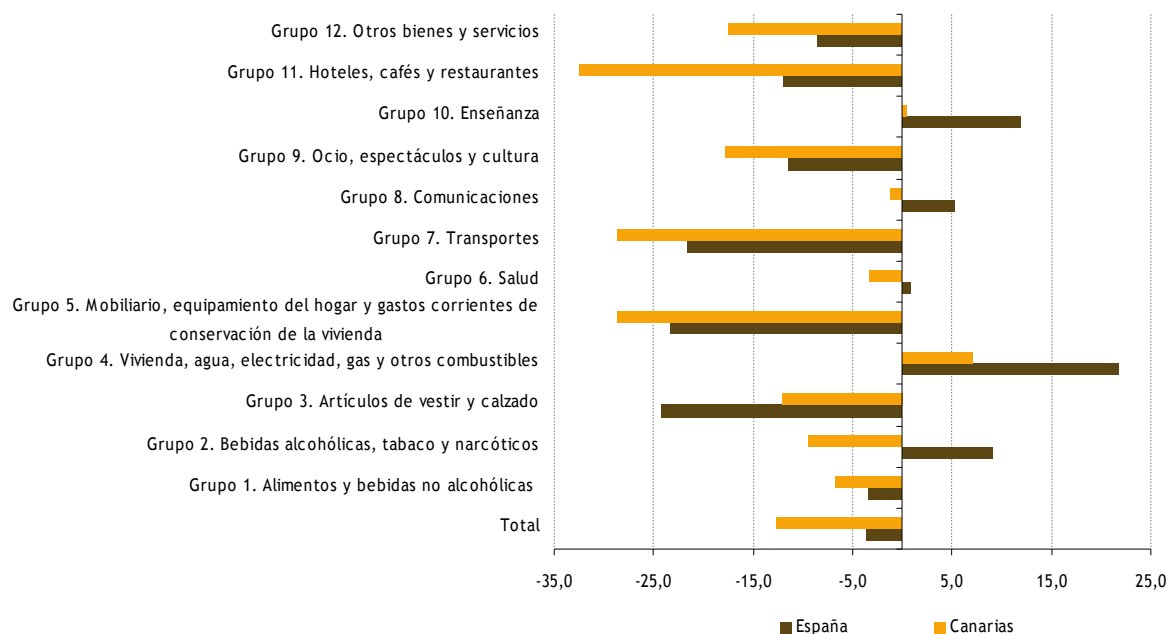
El presupuesto destinado a Artículos de vestir y calzado es el mismo que en 2006 (6,4%), encontrándose Canarias por encima de la media nacional.

En la interpretación de la siguiente tabla hay que tener en cuenta que las variaciones del gasto tanto al alza como a la baja pueden deberse a variaciones en los precios o en las cantidades consumidas. Por ejemplo, el aumento del gasto en tabaco se debe a la subida de su precio, mientras que el gasto en alquiler está influido por el aumento de los hogares con ese régimen de tenencia.

TABLA 3.42. GASTO MEDIO POR HOGAR Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR GRUPOS (euros). ESPAÑA Y CANARIAS. 2006 y 2011

Grupos de gastos	Gasto medio por hogar						Distribución del gasto			
	España			Canarias			España		Canarias	
	2006	2011	Var. total 2006-11 (%)	2006	2011	Var. total 2006-11 (%)	2006	2011	2006	2011
Total	30.562	29.482	-3,5	28.502	24.891	-12,7	100	100	100	100
Grupo 1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	4.393	4.241	-3,5	4.294	4.005	-6,7	14,4	14,4	15,1	16,1
Grupo 2. Bebidas alcohólicas, Tabaco y narcóticos	563	614	9,1	426	386	-9,4	1,8	2,1	1,5	1,6
Grupo 3. Artículos de vestir y calzado	2.090	1.584	-24,2	1.824	1.602	-12,2	6,8	5,4	6,4	6,4
Grupo 4. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	7.582	9.228	21,7	6.445	6.903	7,1	24,8	31,3	22,6	27,7
Grupo 5. Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda	1.813	1.389	-23,4	1.573	1.124	-28,5	5,9	4,7	5,5	4,5
Grupo 6. Salud	902	910	0,9	867	838	-3,3	3,0	3,1	3,0	3,4
Grupo 7. Transportes	4.504	3.530	-21,6	4.769	3.406	-28,6	14,7	12,0	16,7	13,7
Grupo 8. Comunicaciones	867	912	5,2	980	968	-1,2	2,8	3,1	3,4	3,9
Grupo 9. Ocio, espectáculos y cultura	2.117	1.876	-11,4	2.076	1.706	-17,8	6,9	6,4	7,3	6,9
Grupo 10. Enseñanza	278	311	11,9	230	231	0,4	0,9	1,1	0,8	0,9
Grupo 11. Hoteles, cafés y restaurantes	3.027	2.666	-11,9	2809	1898	-32,4	9,9	9,0	9,9	7,6
Grupo 12. Otros bienes y servicios	2.426	2.220	-8,5	2210	1823	-17,5	7,9	7,5	7,8	7,3

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

GRÁFICO 3.97. VARIACIONES DE LOS GRUPOS DEL GASTO MEDIO POR HOGAR (%). ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2011

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

Si atendemos a la evolución del gasto medio por hogar según la edad del sustentador principal, se observa que tanto en Canarias como a nivel nacional, el único grupo de hogares que ha aumentado su gasto medio entre 2006 y 2011 es el de los hogares cuyo sustentador principal era una persona con 65 o más años, 21.001 euros anuales en Canarias frente a los 23.888 de media nacional.

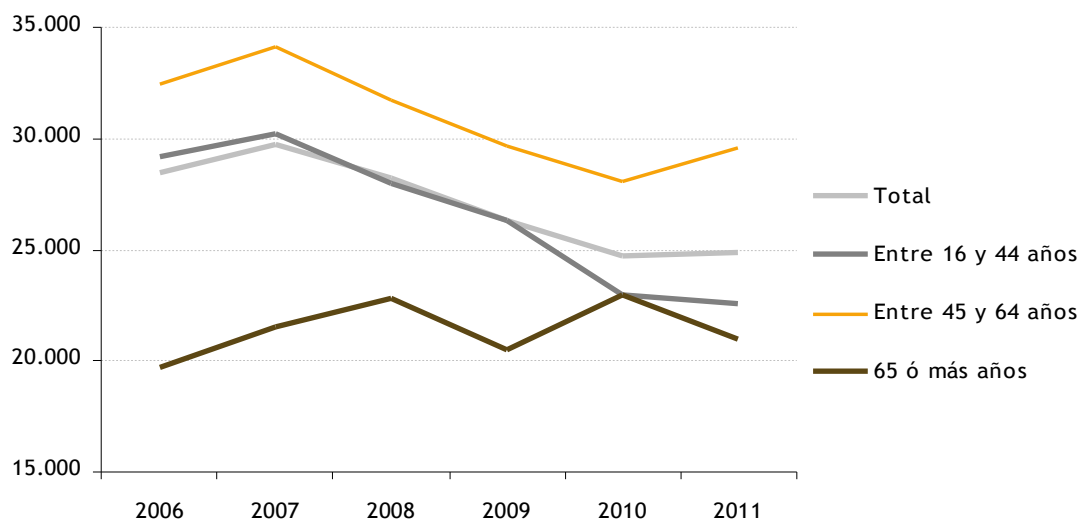
En Canarias el mayor gasto corresponde a los hogares cuyo sustentador principal se encuentra en edades comprendidas entre 45 y 64 años, siendo estos también los hogares que más han aumentado el gasto en el último año del período 2010-2011.

TABLA 3.43. GASTO MEDIO POR HOGAR POR EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL DEL HOGAR (euros). ESPAÑA Y CANARIAS. 2006 y 2011

Edad del principal sustentador	ESPAÑA						CANARIAS					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	30.562	32.001	31.953	30.411	29.782	29.482	28.502	29.744	28.249	26.289	24.717	24.891
Entre 16 y 44 años	31.930	33.384	32.160	29.937	29.177	28.656	29.175	30.229	27.979	26.318	22.984	22.570
Entre 45 y 64 años	36.623	37.883	38.134	36.160	35.051	34.433	32.449	34.121	31.723	29.673	28.041	29.620
65 ó más años	20.346	21.998	23.147	23.247	23.499	23.888	19.687	21.572	22.778	20.461	22.956	21001

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

GRÁFICO 3.98. EVOLUCION GASTO MEDIO POR HOGAR POR EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL DEL HOGAR (euros). CANARIAS. 2006 y 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

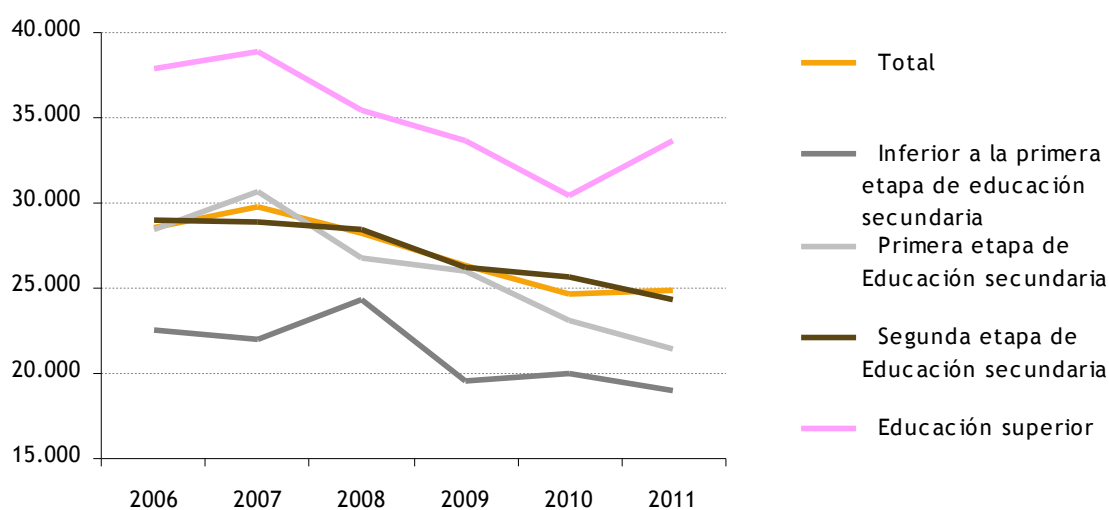
Si atendemos al nivel de formación del sustentador principal del hogar, el mayor gasto por hogar en Canarias en 2011 se registró en los hogares cuyo sustentador principal posee estudios superiores (33.707 euros), seguidos de aquellos en los que el sustentador principal posee estudios de segunda etapa de Educación secundaria (24.339 euros). Observando la evolución se advierte que el gasto medio en los hogares aumenta a medida que lo hace el nivel de formación del sustentador principal del hogar.

TABLA 3.44. GASTO MEDIO POR HOGAR POR NIVEL DE FORMACIÓN DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL DEL HOGAR (euros). ESPAÑA Y CANARIAS. 2006 y 2011

Nivel de formación del principal sustentador	ESPAÑA						CANARIAS					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Total	30.562	32.001	31.953	30.411	29.782	29.482	28.502	29.744	28.249	26.289	24.717	24.891
Inferior a la primera etapa de educación secundaria	22.181	23.398	23.598	22.043	21.580	20.566	22.569	22.023	24.304	19.584	19.959	18.996
Primera etapa de Educación secundaria	30.548	31.091	30.978	28.696	27.858	26.958	28.414	30.641	26.752	26.044	23.141	21.456
Segunda etapa de Educación secundaria	34.291	35.458	34.428	33.013	31.453	30.847	28.955	28.881	28.416	26.267	25.687	24.339
Educación superior	40.581	41.741	41.231	39.217	38.598	38.128	37.871	38.933	35.444	33.720	30.397	33.707

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

GRÁFICO 3.99. GASTO MEDIO POR HOGAR POR NIVEL DE FORMACIÓN DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL DEL HOGAR (euros). CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Presupuesto Familiar, 2011 (INE).

3.4.2. Protección de los consumidores en las Comunidades Autónomas

Política de los consumidores: principios e instrumentos. Unión Europea

Las medidas europeas de protección de los consumidores tienen por objeto proteger la salud, la seguridad y los intereses económicos y jurídicos de los consumidores europeos, dondequiera que vivan o trabajen y dondequiera que compren productos dentro de la Unión Europea. El objetivo es garantizar que todos los consumidores de la Unión Europea (UE), con independencia de que residan, viajen o compren en la Unión, gocen de un elevado nivel común de protección contra los riesgos y amenazas para su seguridad y sus intereses económicos.

La protección de los consumidores en la Unión Europea se concretó con la resolución del Consejo de 1975 y se ha convertido en una política europea cada vez más importante, sobre todo desde la consecución del mercado interior. Los mayores retos son educar al consumidor y facilitarle protección jurídica.

El artículo 95 del Tratado CE sirve de fundamento jurídico a las medidas de armonización que tienen por objeto el establecimiento del mercado interior. Este artículo, refiriéndose a las medidas de protección del consumidor, hace hincapié en el objetivo de un nivel de protección elevado, teniendo en cuenta cualquier novedad basada en hechos científicos.

El artículo 153 del Tratado CE, tal como quedó modificado por el Tratado de Amsterdam, estableció una base jurídica para toda una serie de acciones a nivel comunitario. En él se estipula que «la Comunidad contribuirá a proteger la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores, así como a promover su derecho a la información, a la educación y a organizarse para salvaguardar sus intereses». También se prevé una mayor atención a los intereses de los consumidores en otras políticas y acciones de la Unión Europea (UE). En este sentido, el artículo 153 refuerza lo dispuesto en el artículo 95 y amplía su ámbito de aplicación más allá de los aspectos del mercado único para incluir el acceso a bienes y servicios, el acceso a los tribunales, la calidad de los servicios públicos y cuestiones relacionadas con la nutrición, la alimentación, la vivienda y la política sanitaria. El artículo afirma, además, que las medidas adoptadas no impedirán que los Estados miembros mantengan o introduzcan medidas de mayor protección, siempre que sean compatibles con el Tratado.

Por consiguiente, la política de los consumidores forma parte, hoy en día, del objetivo estratégico de la Unión de mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos. Además de las medidas directas orientadas a proteger sus derechos, la Unión vela por la integración de los intereses de los consumidores en la legislación comunitaria relativa a todos los ámbitos de actuación pertinentes (Resolución del Consejo de 31 de diciembre de 1986). Es importante que la totalidad de los 460 millones de ciudadanos de la UE goce de un mismo nivel elevado de protección (Resolución del Consejo de 9 de noviembre de 1989 sobre futuras prioridades para el relanzamiento de la política de protección del consumidor). La legislación de la UE, la cooperación con las autoridades nacionales, las acciones conjuntas, la corregulación entre organizaciones profesionales y organizaciones de consumidores, las orientaciones sobre buenas prácticas y el apoyo de las asociaciones de defensa de los consumidores se consideran, todos ellos, instrumentos de importancia primordial.

Las primeras actuaciones de la UE en favor de los consumidores fueron en forma de una serie de planes de actuación, que comenzaron con la Resolución del Consejo de 14 de abril de 1975.

Tras la plena realización del mercado interior, los objetivos de la política de los consumidores deben considerarse ahora como parte integral de las principales políticas de la Unión Europea.

El programa más reciente sobre la Estrategia en materia de política de los consumidores en la Comunidad (2002-2006) (Resolución del Consejo de 2 de diciembre de 2002) establece tres objetivos a medio plazo, puestos en práctica por medio de medidas inscritas en un programa renovable a corto plazo (Decisión nº 20/2004/CE), que se revisará periódicamente:

- Un alto nivel común de protección de los consumidores;
- El cumplimiento efectivo de las normas relativas a la protección de los consumidores;
- La participación adecuada de las organizaciones de consumidores en las políticas comunitarias.

Actualmente, la política de los consumidores de la Unión Europea está encaminada a:

- Garantizar unos niveles básicos en materia de salud y seguridad a fin de que los compradores efectúen sus compras transfronterizas con toda confianza y se sientan seguros acerca de la inocuidad de los productos que adquieran (a este respecto, véanse los numerosos actos normativos europeos sobre la etiqueta ecológica);
- Garantizar su protección contra prácticas ilegales o abusivas;

- posibilitar que los ciudadanos estén informados y comprendan las políticas que les afectan;
- Crear unas condiciones comunes y coherentes en toda la Unión para que haya un cumplimiento efectivo de las normas sobre protección del consumidor;
- Garantizar la integración de los intereses de los consumidores en todas las políticas de la UE pertinentes, desde las de medio ambiente y transporte hasta las de servicios financieros y agricultura.

La Comisión considera que uno de los principales objetivos en el futuro consistirá en armonizar y simplificar todas las normas y medidas en el área de la protección de los consumidores, que comprende actualmente numerosas directivas, sin hablar de la jurisprudencia y de las diversas normas de los Estados miembros. La simplificación de las normas existentes, cuando sea posible, podría ser útil tanto para los consumidores (acceso a una mayor selección de productos a mejores precios) como para las empresas (reducción de cargas). La simplificación se podría hacer mediante la adopción de nuevas directivas o mediante la adopción de directivas marco suplementadas con directivas específicas y normas nacionales. La Comisión considera que el método de las directivas marco es más eficaz asociado a los actuales principios de autorregulación, códigos de conducta y compromisos voluntarios de las empresas con respecto a los consumidores (propuesta modificada de Decisión por la que se establece un programa de acción comunitario en el ámbito de la salud y la política de protección de los consumidores (2007-2013) [COM(2006) 235 final]).

Protección de los consumidores en España

En España, la legislación de consumidores y usuarios se basa en el artículo 51 de la Constitución española, según el cual los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos. Asimismo establece que promoverán su información y educación, fomentarán sus organizaciones y las oirán en las cuestiones que puedan afectarles.

Constitución Española. Artículo 51. Defensa de los consumidores

1. Los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.
2. Los poderes públicos promoverán la información y la educación de los consumidores y usuarios, fomentarán sus organizaciones y oirán a éstas en las cuestiones que puedan afectar a aquellos, en los términos que la ley establezca.
3. En el marco de lo dispuesto por los apartados anteriores, la ley regulará el comercio interior y el régimen de autorización de productos comerciales.

Ley estatal de Defensa de Consumidores y Usuarios

La Ley de Defensa de Consumidores y Usuarios es el Real Decreto Legislativo 1/2007, aprobado el 16 de noviembre de 2007 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 30 de noviembre de ese año, reemplazando a su antecesora, la Ley 26/84 de Defensa de los Consumidores (19/7/1984).

Contiene el reglamento de condiciones generales que se incluyan en contratos con consumidores (son personas físicas o jurídicas que adquieren, utilizan o disfrutan bienes y servicios como destinatarios finales). Tiene régimen igual que las Condiciones Generales de la Contratación. Tiene como novedad que regula las cláusulas abusivas, establece unas normas generales de lo que debe entenderse por cláusula abusiva, y enuncia una lista de cláusulas concretas que son abusivas.

Las 38 cláusulas indicadas en la lista se pueden agrupar en 6 grupos:

16. Aquellas que vinculan el contrato a la sola voluntad del empresario o profesional (cláusulas que dejan la interpretación a la voluntad del empresario, cuando en el contrato ponga fecha de entrega meramente orientativas, cuando la cláusula permita al empresario incumplir los compromisos asumidos por sus representantes).
17. Aquellas que privan a los consumidores de los derechos básicos de los consumidores (cláusula que limite la responsabilidad del empresario hacia el consumidor).
18. Aquellas que impliquen la falta de reciprocidad en las prestaciones (yo pago el producto pero el empresario no presta el servicio).
19. Aquella que imponen al consumidor garantías excesivas en proporción del riesgo del

empresario.

20. Aquellas cláusulas que afectan a la perfección y ejecución del contrato.

21. Aquellas que afecta a la competencia de los tribunales y a la Ley aplicable.

También regula los derechos básicos de los consumidores y usuarios, las asociaciones de consumidores y usuarios, la potestad sancionadora en materia de consumo, los procedimientos judiciales y extrajudiciales de protección de los consumidores y usuarios, los contratos celebrados por los consumidores y las empresas, las garantías y servicios posventa, la responsabilidad civil por bienes o servicios defectuosos y los viajes combinados.

Estatuto de los consumidores y usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias

A fin de cumplir el artículo 51 de la Constitución española se aprobó la Ley 26/1984, de 19 de julio, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, que vino a establecer el marco general de actuación a nivel estatal en esta materia.

La Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de Canarias, reformada por la Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, confiere en su artículo 31 a la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con las bases y la ordenación de la actividad económica general y la política monetaria y crediticia estatal, competencia exclusiva en materia de defensa del consumidor y usuario, sin perjuicio de la política general de precios y de la legislación sobre defensa de la competencia.

Se ha procurado que las competencias que deben ejercer los distintos órganos de las Administraciones Públicas encajen adecuadamente dentro del mercado sin fronteras de la Unión Europea, garantizando en todo momento los derechos básicos de los consumidores y usuarios.

Especialmente se ha tenido en cuenta el concepto genérico de seguridad en el uso y consumo de productos, bienes y servicios y se ha considerado oportuno sistematizar el marco de actuación en materia de seguridad para proteger a los consumidores y usuarios frente a productos, bienes o servicios insalubres, inseguros o perjudiciales para sus intereses económicos.

Destacan aspectos novedosos como el establecimiento de un modelo único de hoja de reclamación para todos los sectores económicos y profesionales, la apertura de las actuaciones de control e inspección hacia modalidades de carácter preventivo, con especial regulación de las medidas provisionales y la previsión de mecanismos de resolución voluntaria de reclamaciones de los consumidores y usuarios a través de la mediación y del Sistema Arbitral de Consumo.

En todos los demás órdenes se apoyan decididamente las fórmulas coparticipativas, recabándose la colaboración de todo el tejido social involucrado en el fenómeno del consumo, creando el marco que afianzará en nuestra Comunidad el desarrollo del movimiento asociativo y consolidando foros de diálogo en los que participen las organizaciones de consumidores, las organizaciones empresariales y las Administraciones Públicas, habiéndose elevado al más alto nivel el Consejo General del Consumo de Canarias como órgano de colaboración, participación y consulta.

La Ley resulta conveniente para dotar a las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma Canaria del instrumento apropiado para el encuadramiento de su actividad reglamentaria y administrativa. La distribución de competencias permite conjugar las actuaciones de las Administraciones locales y autonómica, evitando la dispersión de recursos, consignando en definitiva un elevado grado de protección de los consumidores y usuarios.

En el artículo 1 de la ley se establece como objetivo de la misma regular la defensa de los derechos y los legítimos intereses de los consumidores y usuarios, así como establecer los principios destinados a la mejora de su calidad de vida, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. En el artículo 2, se establece el concepto de consumidor o usuario como toda persona física o jurídica a la que se ofertan bienes, productos y servicios, o los adquiere, utiliza o disfruta, como destinatario final, para uso o consumo personal, familiar o colectivo, siempre que quien los ofrezca o ponga a su disposición ostente la condición de empresario o profesional, con independencia de su naturaleza pública o privada.

En cuanto a los derechos, regulados en su artículo 3, se establece que son derechos básicos de los consumidores y usuarios a) El derecho a ser protegidos frente a los riesgos que puedan afectar a su salud integral y seguridad, a la calidad de vida y a un medio ambiente adecuado; b) El derecho a la protección de sus legítimos intereses económicos y sociales; c) El derecho a la información veraz, eficaz y suficiente sobre bienes, productos y servicios; d) El derecho a la educación y formación en materia de consumo; e) El derecho a asociarse para la representación, participación y defensa de sus legítimos intereses y a ser oídos en el procedimiento de elaboración de las disposiciones generales que

les afecten directamente y f) El derecho a la protección jurídica, administrativa y técnica, así como el derecho a la reparación o indemnización de daños y perjuicios.

También en su artículo 4 se regulan los colectivos especialmente protegidos, estableciendo que serán objeto de especial protección por las Administraciones Públicas de Canarias, en el marco de lo dispuesto en la presente Ley, los colectivos de consumidores y usuarios que, por circunstancias especiales, se encuentren en una situación de inferioridad, subordinación, indefensión o desprotección más acusada. Asimismo, serán objeto de especial protección los derechos de los consumidores y usuarios cuando guarden relación directa con productos o servicios de uso o consumo común, ordinario y generalizado.

Protección de los consumidores en la Comunidad Autónoma de Canarias

En la actualidad el nivel de implantación en Canarias de los principios rectores vigentes tanto en la Unión Europea como en el Estado Español en relación a la política de defensa de los consumidores y el apoyo a sus organizaciones es limitado.

Reformas organizativas en el seno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, como la fusión, hace dos años de Dirección General de Consumo con la Dirección General de Comercio, quedando como una única entidad denominada Dirección General de Comercio y Consumo presenta problemas prácticos, ya que un mismo órgano cumple dos cometidos muy diferentes como son la defensa de los intereses de los consumidores y usuarios y la defensa de los intereses de los comerciantes y distribuidores. La integración de las citadas Direcciones Generales en una única entidad, quizás por llevar implícita una mayor carga en su gestión, en la práctica está siendo un serio obstáculo para el desarrollo de ciertos preceptos contemplados en el propio Estatuto de los Consumidores y Usuarios de Canarias, tales como el apoyo de fórmulas coparticipativas, la promoción de foros de diálogos en los que participen las Asociaciones de Consumidores, Organizaciones Empresariales y Administraciones Públicas, así como la promoción del asociacionismo entre los consumidores y usuarios. Desde la integración de esas dos Direcciones Generales el grado de diálogo entre las asociaciones de consumidores y la Dirección General de Comercio y Consumo a mermado, lo que en opinión de estas asociaciones hace muy difícil trasladar a la administración autonómica tanto las demandas de los consumidores y usuarios, como la problemática existente en sus relaciones con distribuidores y prestadores de servicios.

En los planes estratégicos de la Unión Europea, entre otros objetivos, se habla de facilitar a los consumidores y usuarios un alto nivel de protección, incluso jurídica, y considerando que solo las asociaciones de consumidores tienen el derecho de representación de nuestros asociados, incluso para ejecutar la defensa de sus intereses ante los Tribunales de Justicia. Para que se hagan efectivos estos principios de actuación es necesaria una política de mayor apoyo por parte de las administraciones implicadas a las organizaciones de consumidores y usuarios.

El insuficiente nivel de apoyo y protección actual hacia las asociaciones de consumidores no solo se manifiesta solamente en la reducción del grado de dialogo con la administración, sino en la eliminación desde hace dos años de las principales partidas presupuestarias para subvencionar a dichas asociaciones, lo que en opinión de las mismas supone un agravio comparativo respecto a otros segmentos del tejido asociativo y la política seguida en otras comunidades autónomas.

En concreto, estas asociaciones de consumidores y usuarios, consideran que aunque todas las ayudas y subvenciones a las asociaciones de consumidores han sufrido recortes en sus cuantías, en diferentes porcentajes, Canarias es de las pocas comunidades autónomas en las que este sistema de ayuda se ha suprimido. Esta situación ya ha tenido como consecuencia que más de una asociación de consumidores ha tenido disolverse, lo que afecta gravemente al tejido asociativo de defensa de los consumidores y usuarios, con la merma en la efectividad de las políticas de protección al consumidor.

3.5. MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.5.1. Gestión de residuos

El Plan Integral de Residuos de Canarias, en adelante PIRCAN, aprobado por Consejo de Gobierno el 13 de mayo de 1997, surgió como un instrumento que permitiera coordinar las distintas acciones a llevar a cabo en el campo de los residuos generados en las Islas Canarias, teniendo en cuenta las directrices emanadas de la Unión Europea y adaptando éstas a las peculiaridades canarias tales como la doble insularidad, territorio ultraperiférico, imposibilidad de aprovechar economías de escala y, el alto peso específico del sector turístico, que puede verse afectado por la vulnerabilidad ambiental de las islas.

En este plan, que abarca todos los residuos generados en la Comunidad Autónoma de Canarias, se inscriben las siguientes categorías:

- Residuos Sólidos Urbanos
- Residuos Industriales
- Residuos Sanitarios
- Residuos Agrícolas y Ganaderos
- Residuos Forestales

Haciendo suyos los objetivos del PIRCAN y con sujeción a lo establecido en los correspondientes Planes Insulares de Ordenación, cada Cabildo Insular aprobará un Plan Director de Residuos. En definitiva, estos planes han de servir de marco de referencia para instrumentar todas las actuaciones necesarias para una correcta gestión de los residuos urbanos en cada isla.

Estos planes abarcan desde el grado de contenerización necesario para atender de forma óptima a los productores, hasta el ordenamiento espacial de cada una de las islas con el fin de racionalizar y homogeneizar el sistema de gestión.

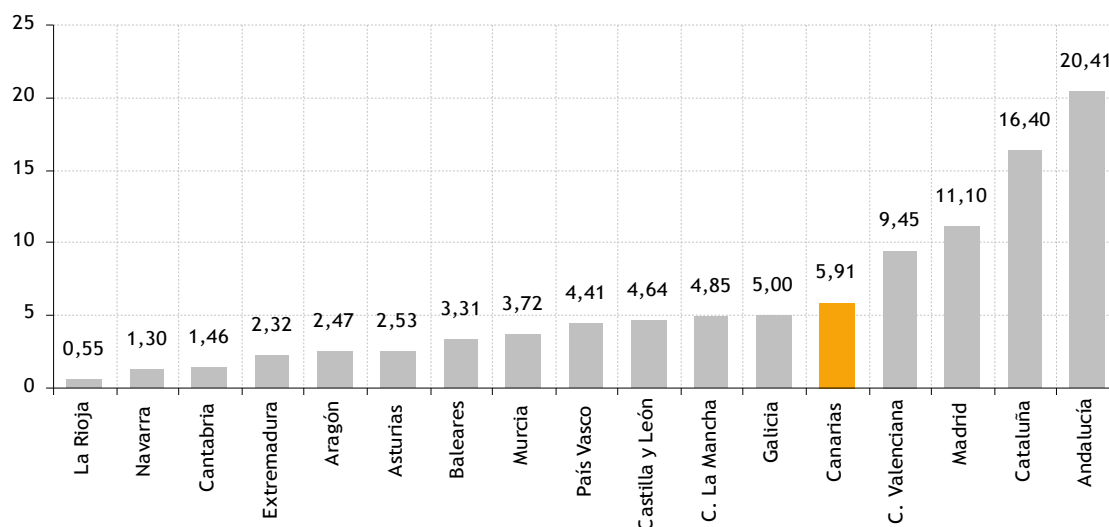
Actualmente, la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, ya ha elaborado los planes directores correspondientes a las islas de Fuerteventura, Lanzarote, Gran Canaria, La Gomera y El Hierro.

Cada Plan Director es específico para cada una de las islas, si bien se siguen unos criterios comunes a la hora de concebir la planificación.

Situación de los residuos en Canarias

El Instituto Nacional de Estadística aporta datos para la anualidad 2010, donde confirma que en Canarias se recogió un total de 1.439.982 toneladas de residuos, de los que el 14% se recogieron de forma selectiva (misma cantidad que en 2009).

GRÁFICO 3.100. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA (valores expresados en %). 2010



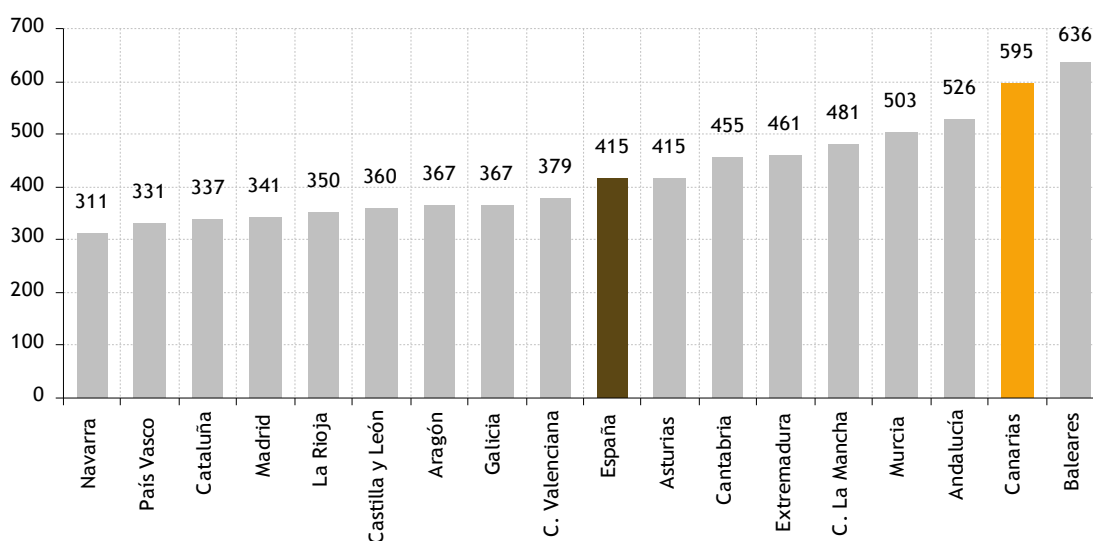
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2012.

Canarias aporta el 5,91% de los residuos que se generan en todo el territorio nacional, y que en el año 2010 ascendieron a 24.380.023 toneladas (Un 15,3% menos que en 2009).

Teniendo en cuenta estos datos, Canarias ocupa en 2010 la quinta plaza en el ranking de aportación de residuos generados a nivel nacional, subiendo de posición con respecto al año anterior, 2009 donde ocupaba la octava plaza.

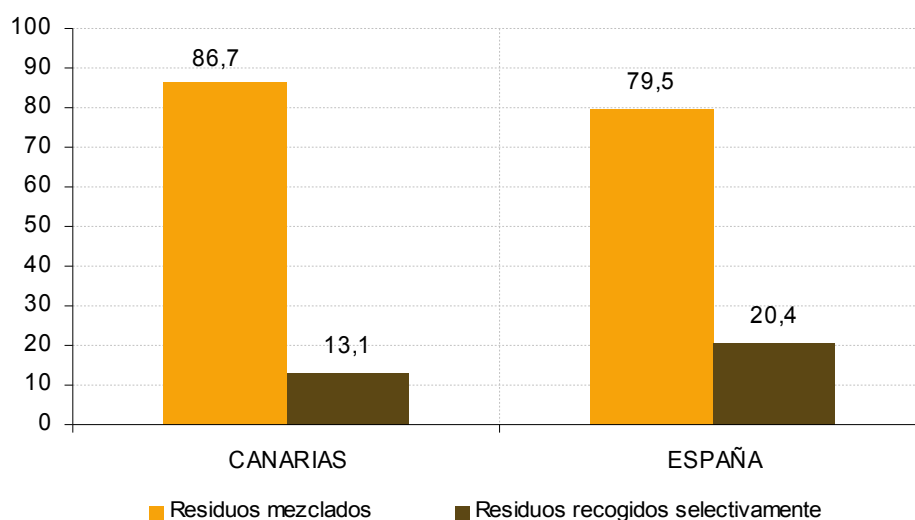
Comparando entre las distintas regiones españolas y teniendo en cuenta los residuos mezclados por habitante y año, Canarias es la segunda comunidad que más residuos generan por habitantes en España, por detrás de Baleares. Además, los residuos por habitante se han incrementado en el último año en Canarias en 127 kg/habitante (468 kg/habitante en 2009 y 595 Kg/habitante en 2010).

GRÁFICO 3.101. KILOGRAMOS DE RESIDUOS MEZCLADOS GENERADOS POR HABITANTE Y AÑO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en kilogramos/habitante/año). 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. 2012.

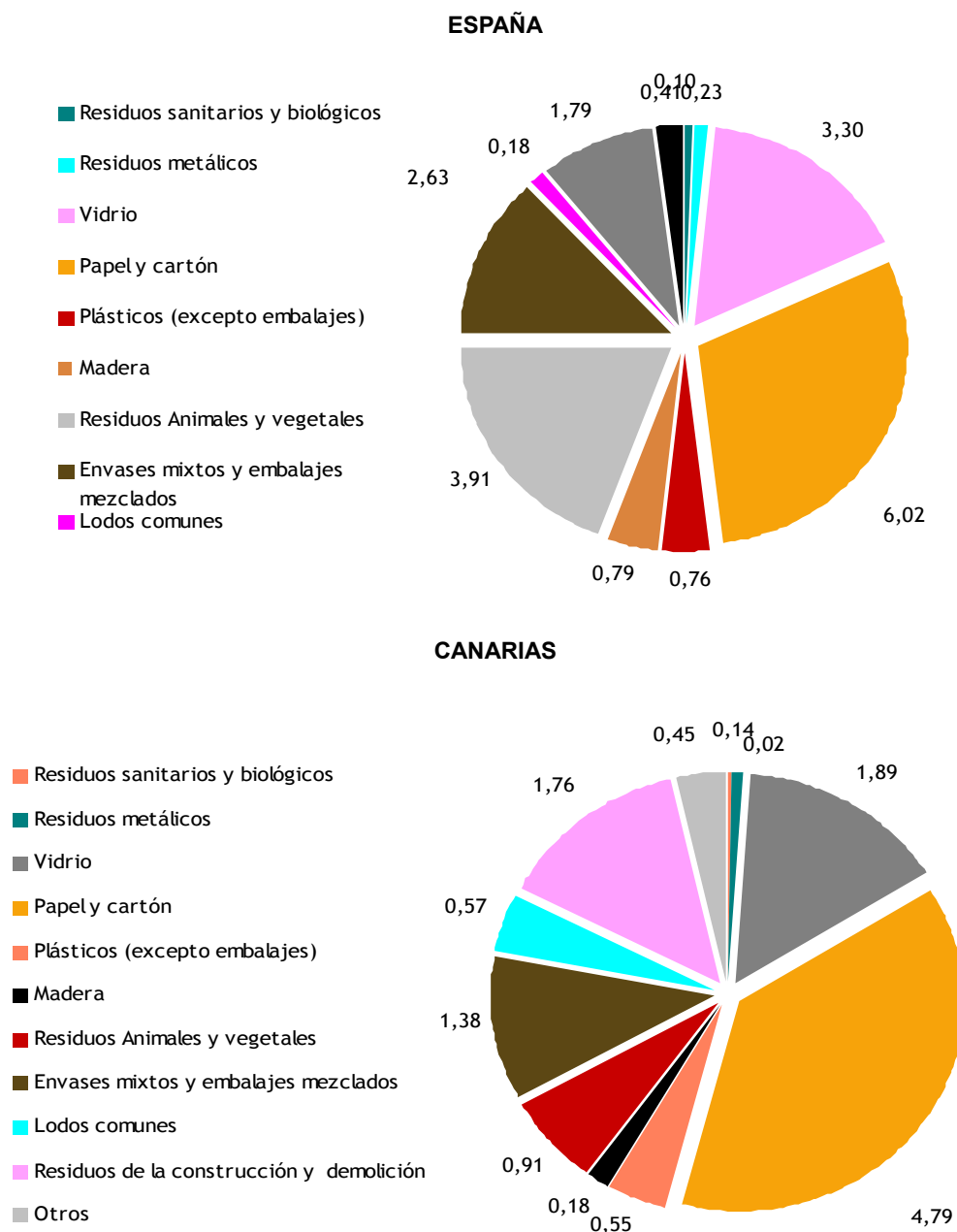
GRÁFICO 3.102. RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SIMILARES (DOMÉSTICOS y VÍA PÚBLICA) EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en %). 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2012.

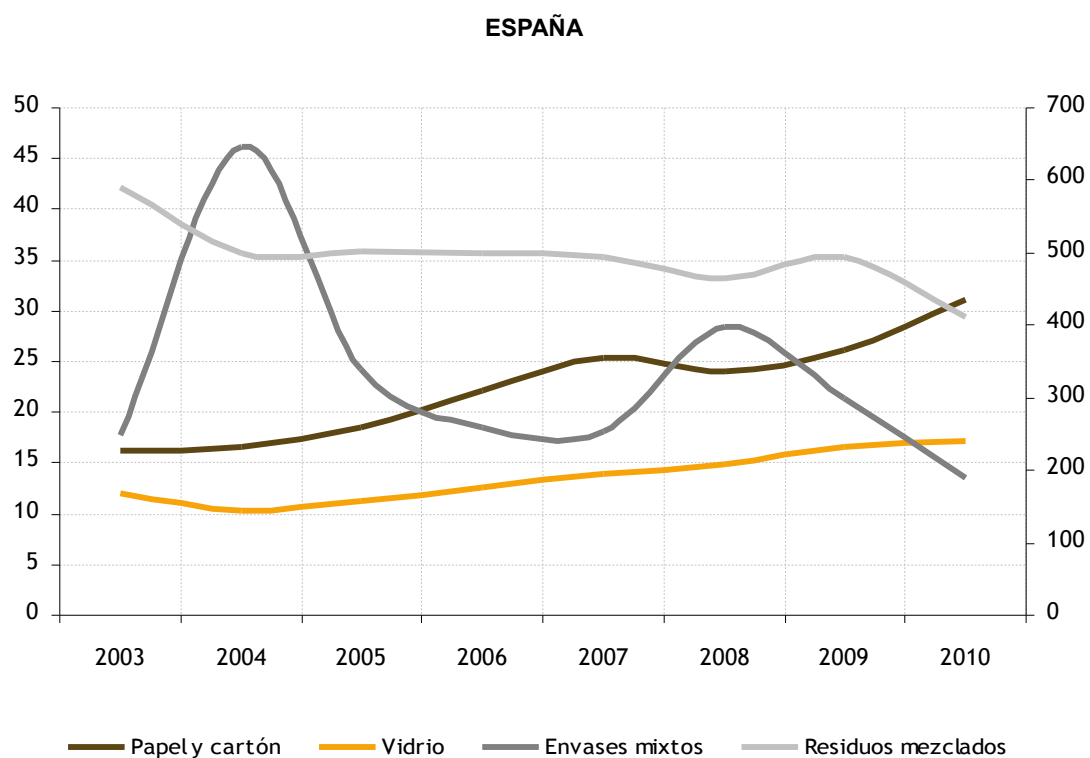
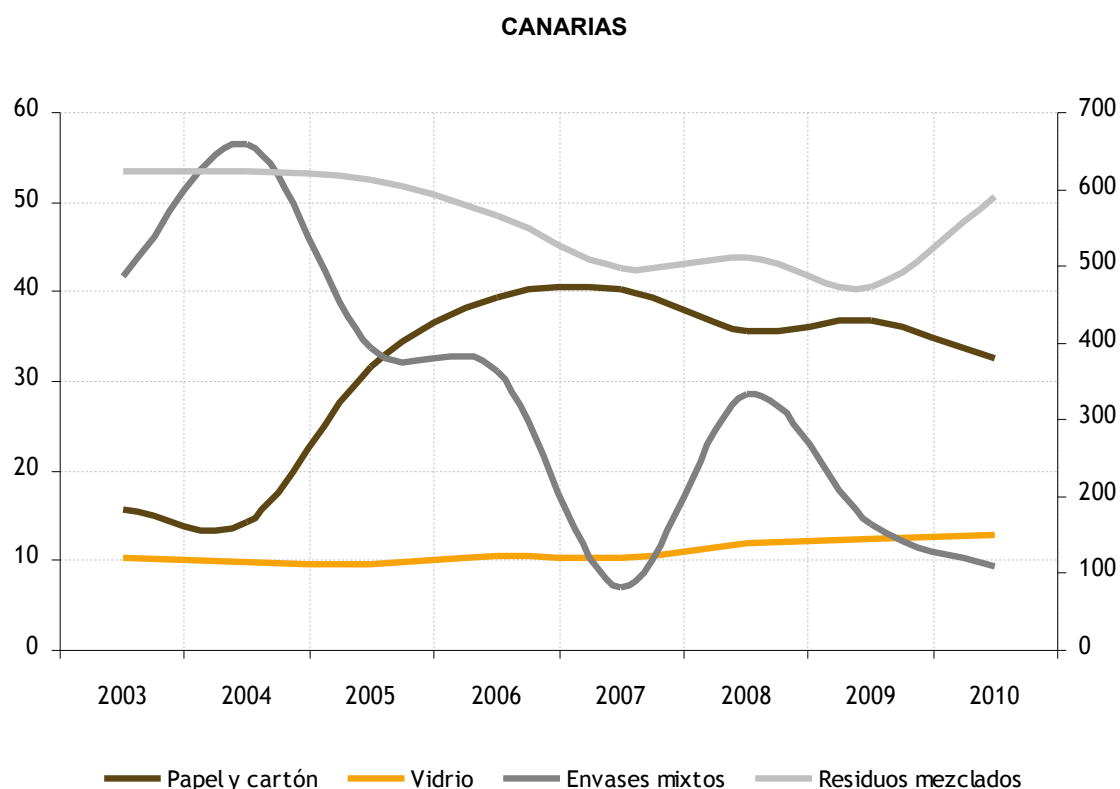
En Canarias la recogida selectiva de residuos constituye el 13,1% del total de residuos, encontrándose por debajo de la media nacional que se sitúa en casi el 20%. De estos residuos recogidos de forma selectiva, el 4,79% son residuos de papel y cartón, frente a un 6,02% en el total de España, el 1,38% son envases mixtos y embalajes mezclados (2,63% nacional) y el 1,89% corresponden a vidrios frente al 3,3% del total de España.

GRÁFICO 3.103. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en %). 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2012.

GRÁFICO 3.104. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS PER CÁPITA Y SEGÚN TIPO EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en kilogramos/habitante/año). 2003-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2012.

De forma general, en 2010 la recogida de residuos de forma selectiva en Canarias ha disminuido en más de un 35% con respecto al 2006, situación que también ocurre en toda España pero con una media nacional de 24%. Particularmente el vidrio, el papel y cartón, y los envases y embalajes se caracterizan por un aumento de su reciclaje tanto a nivel nacional como comunitario.

TABLA 3.45. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA-CANARIAS. 2010 Y VARIACIÓN RESPECTO A 2006 (datos expresados en toneladas y %)

	Canarias	España	Var.2006-2010 Canarias (%)	Var.2006- 2010 España (%)
TOTAL RESIDUOS	1.439.982,00	24.380.023,00	3,00	-14,00
Residuos domésticos y similares (domésticos y vías públicas)	1.220.612,00	18.808.667,00	15,00	-11,00
Residuos domésticos voluminosos mezclados (enseres domésticos)	30.371,00	586.598,00	-33,00	-24,00
TOTAL RESIDUOS MEZCLADOS	1.250.983,00	19.395.265,00	13,00	-11,00
Medicamentos no utilizados	68,00	372,00	94,00	-92,00
Residuos sanitarios y biológicos	279,00	24.616,00	-98,00	-87,00
Residuos metálicos	1.953,00	56.416,00	-60,00	19,00
Vidrio	27.221,00	804.000,00	33,00	46,00
Papel y cartón	69.027,00	1.467.365,00	-10,00	52,00
Caucho (neumáticos)	4.840,00	8.964,00	69,00	-18,00
Plásticos (excepto embalajes)	7.952,00	185.501,00	114,00	70,00
Madera	2.601,00	192.052,00	-60,00	192,00
Ropa y residuos textiles	141,00	4.683,00	139,00	-2,00
Residuos de pilas y acumuladores	61,00	3.083,00	-47,00	-43,00
Residuos Animales y vegetales	13.089,00	954.377,00	-26,00	-5,00
Envases mixtos y embalajes mezclados	19.801,00	640.286,00	-23,00	-21,00
Lodos comunes	8.258,00	44.694,00	-24,00	-86,00
Residuos de la construcción y demolición	25.407,00	437.595,00	-76,00	-77,00
Otros	6.475,00	99.538,00	427,00	-80,00
TOTAL RESIDUOS RECOGIDOS SELECTIVAMENTE	188.999,00	4.984.758,00	-35,00	-24,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos. Residuos urbanos. 2012.

3.5.2. Protección ambiental en la empresa

La protección del medio constituye una actividad que está adquiriendo cada vez más importancia en el desarrollo socioeconómico de la Unión Europea, adoptándose medidas y normas que tratan de incrementar el nivel de bienestar y que apuestan por el cuidado del entorno natural mediante la aplicación de mejores prácticas y tecnologías limpias.

En este sentido, y al objeto de desarrollar indicadores medibles sobre la evolución del gasto en protección ambiental, el Instituto Nacional de Estadística, siguiendo las directrices de EUROSTAT, elabora anualmente las cuentas del gasto en protección medioambiental en las empresas,

comprendiendo como tal todas las acciones o actividades destinadas a la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del medio ambiente.

El Sistema Europeo para la Recogida de Datos Económicos sobre el Medio Ambiente (SERIEE) se compone de un conjunto de tablas que vinculan las estadísticas ambientales con las cuentas nacionales. El núcleo central de SERIEE está formado por las cuentas del gasto en protección ambiental que proporcionan un poderoso instrumento de seguimiento de las medidas adoptadas para prevenir, reducir y eliminar la degradación del medio ambiente. La elaboración de las cuentas del gasto en protección ambiental permite, por un lado, disponer de indicadores que evalúan el nuevo concepto de desarrollo sostenible y, por otro, incorporar la información económica en el resto de las cuentas ambientales que componen el sistema completo de las Cuentas Ambientales Integradas.

La Oficina de Estadística de la Unión Europea (EUROSTAT) ha desarrollado una metodología de cuenta satélite que ha sido aplicada por el INE, para registrar los flujos monetarios ligados a la protección del medio ambiente, reflejar la repercusión de la protección ambiental sobre el sistema económico y medir la producción de las actividades destinadas a esa protección.

Según la información aportada por el Instituto Nacional de Estadísticas, durante el año 2010 el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria española se vio disminuido en un 6,5% con respecto al año anterior para el total nacional, siendo este gasto de 1.619.796 miles de euros en toda España. El gasto total se ha reducido en un 7,8%, desde los 2.586.644 miles de euros hasta los 2.384.741 miles de euros, fundamentalmente por la reducción de los gastos de inversión, que han caído en un 28,2%.

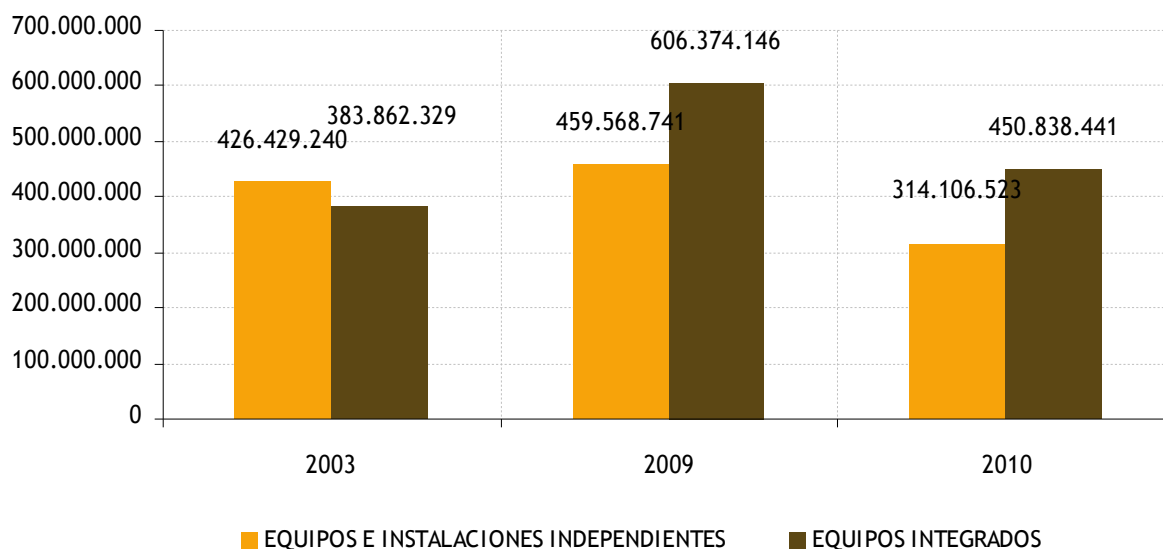
TABLA 3.46. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES (miles de euros). 2009-2010

	AÑO 2009	AÑO 2010
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	459.569,00	314.107,00
Emisiones al aire	206.168,00	90.165,00
Aguas residuales	133.545,00	118.228,00
Residuos	53.695,00	41.354,00
Suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales	13.113,00	14.341,00
Ruidos y vibraciones	3.941,00	3.617,00
Naturaleza y paisaje	39.937,00	43.281,00
Otros equipos e instalaciones	9.170,00	3.119,00
EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS	606.374,00	450.838,00
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	336.811,00	249.710,00
Instalac. para el ahorro y la reutilización del agua	61.197,00	54.920,00
Instalac. que generan menos residuos	60.979,00	49.851,00
Instalaciones para reducir contaminación de suelos, aguas subt y superfic.	14.669,00	19.130,00
Instalac. para reducir los ruidos y las vibraciones	9.131,00	9.552,00
Otras instalaciones	123.588,00	67.674,00
INVERSIÓN TOTAL	1.065.943,00	764.945,00
GASTOS CORRIENTES	1.520.701,00	1.619.796,00
GASTOS TOTALES	2.586.644,00	2.384.741,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Año 2010. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

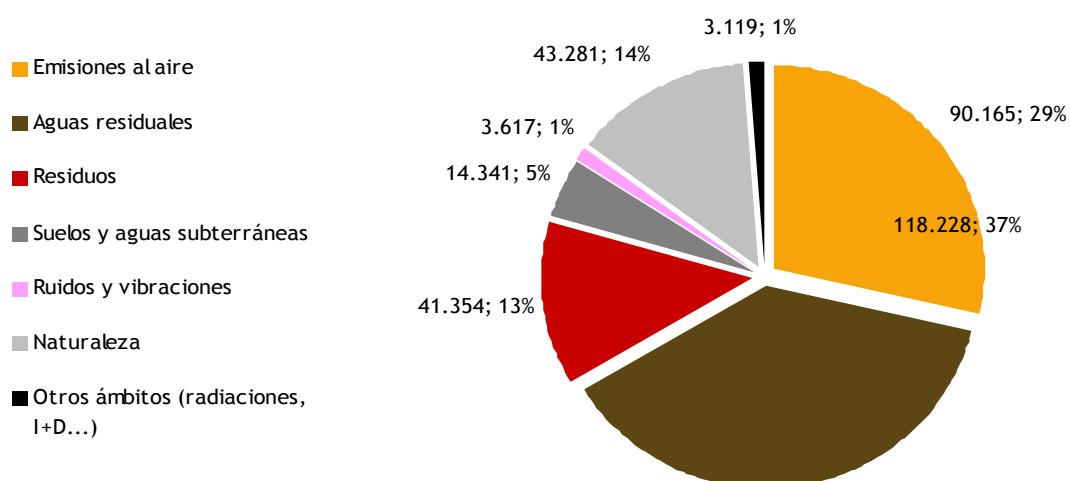
Las inversiones en equipos e instalaciones integrados han sido las más importantes durante el año 2010, con un total de 405.838 miles de euros, que se corresponden en su mayoría con aquellas que iban destinadas a instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos, con un 55,4%, un 12,2% a equipos para el ahorro y la reutilización del agua y un 15% destinado a otras instalaciones.

GRÁFICO 3.105. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. ESPAÑA (datos expresados en euros). 2003 - 2010



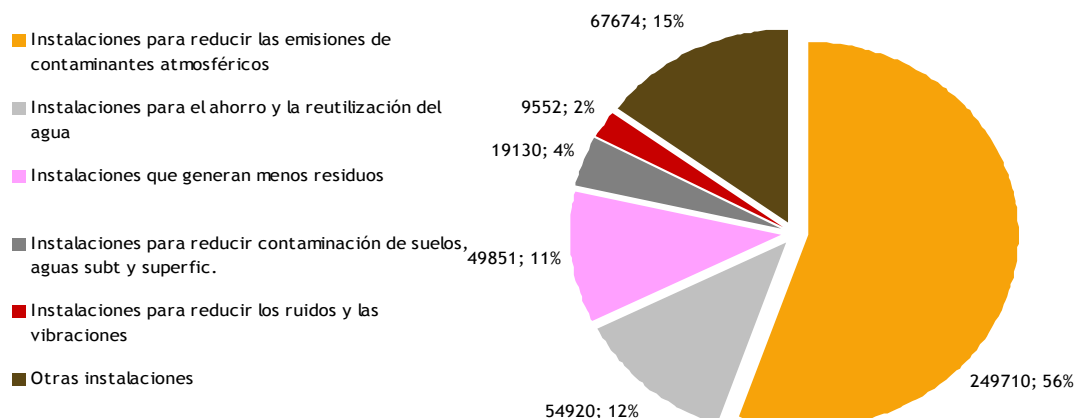
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

GRÁFICO 3.106. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (datos expresados en euros y %). ESPAÑA. 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

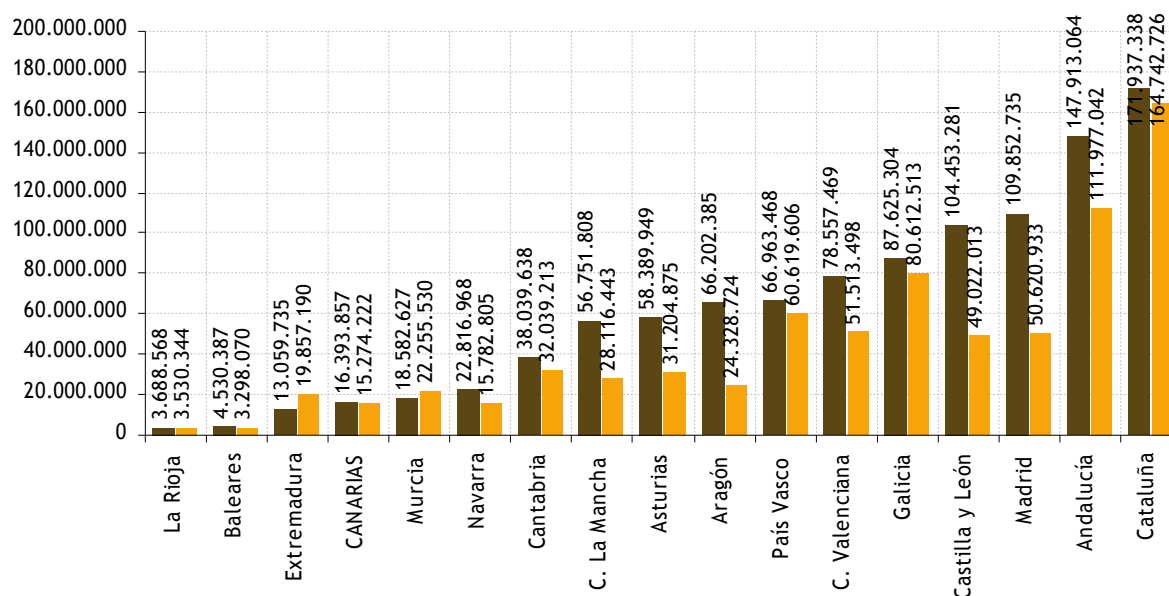
GRÁFICO 3.107. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA (datos expresados en miles de euros y %). 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

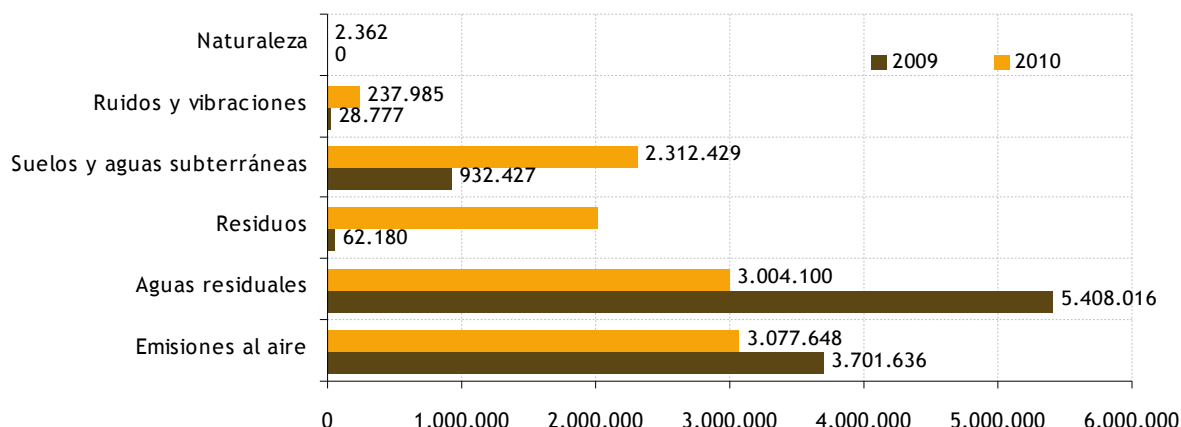
Las Comunidades Autónomas que más han invertido en la protección del medio en el año 2010, han sido Cataluña y Andalucía. Canarias, con una inversión de algo más de 15 millones de euros (sin tener en cuenta los gastos corrientes), representa un 2% del total, disminuyendo su participación sobre 2009, que fue del 1,5% (16 millones).

GRÁFICO 3.108. INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en euros). 2009-2010



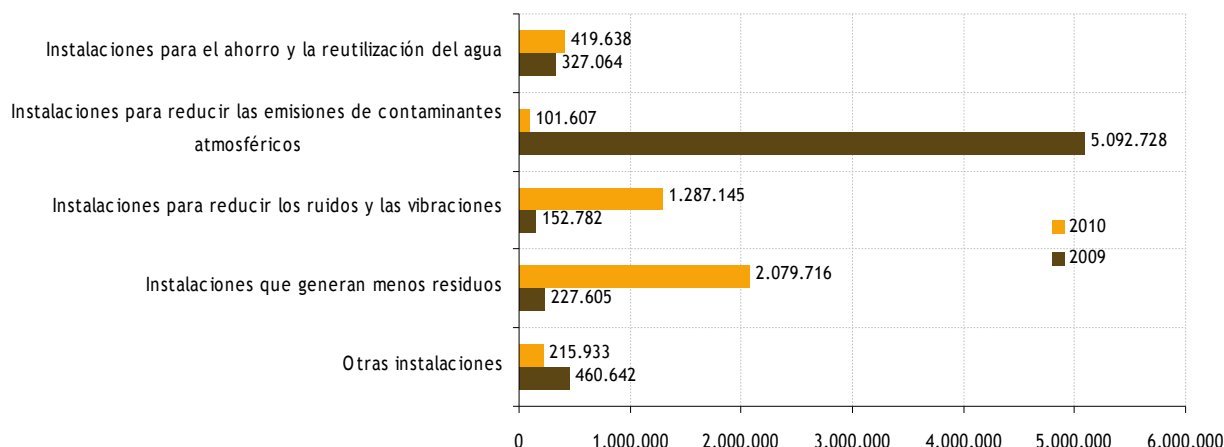
Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. 2009. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

GRÁFICO 3.109. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS (datos expresados en euros). 2009-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

GRÁFICO 3.110. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS (datos expresados en euros). 2009-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

En Canarias las inversiones más significativas que se realizan en el grupo de equipos e instalaciones independientes corresponde a la gestión de la reducción de las emisiones al aire en 2010 con un 29% del total (3.077 miles de euros), seguido de los equipos correspondientes a la gestión de aguas residuales en un 28% (3.004 miles de euros).

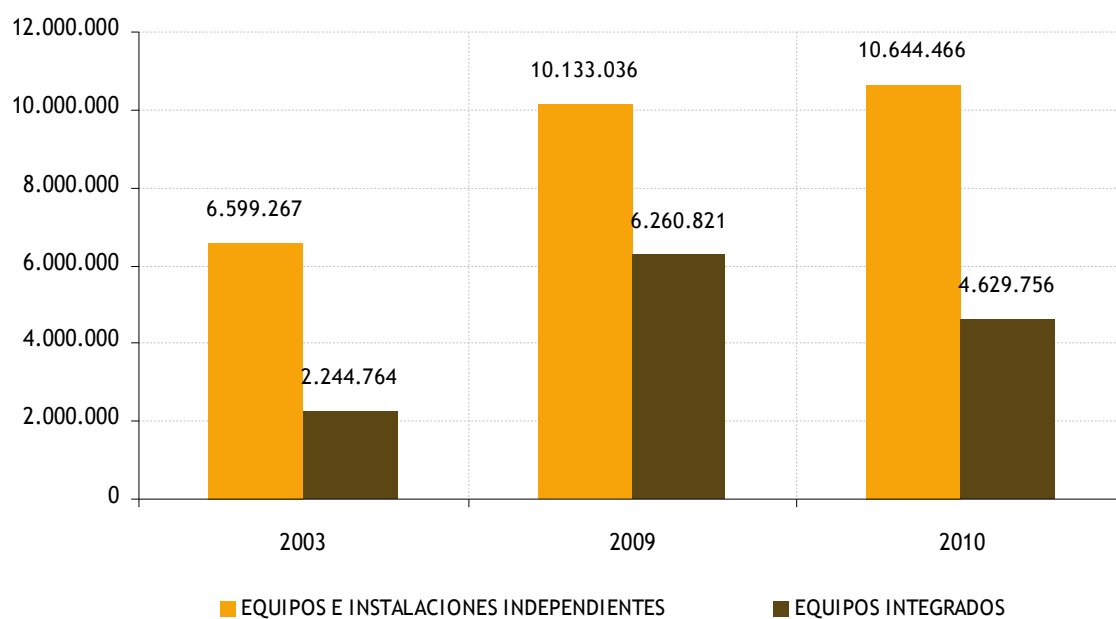
Con respecto a los gastos incurridos en equipos e instalaciones integrados, el 51% de los gastos corresponden a instalaciones destinadas a generar menos residuos (2.080 miles de euros).

En 2010 el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria en Canarias se vio incrementado en un 13% con respecto al año anterior, siendo este gasto en 2010 de 30.594 miles de euros.

TABLA 3.47. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. CANARIAS (datos expresados en euros). 2009-2010

	Año 2009	Año 2010
GASTO TOTAL	43.506.247	45.868.295
Gastos corrientes	27.112.390	30.594.073
Inversión total	16.393.857	15.274.222
EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES	10.133.036	10.644.466
Emisiones al aire	3.701.636	3.077.648
Aguas residuales	5.408.016	3.004.100
Residuos	62.180	2.009.942
Suelos, aguas subterráneas y aguas superficiales	932.427	2.312.429
Ruidos y vibraciones	28.777	237.985
Naturaleza y paisaje	0	2.362
EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS	6.260.821	4.629.756
Instalaciones para reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos	5.092.728	101.607
Instalac. para el ahorro y la reutilización del agua	327.064	419.638
Instalac. que generan menos residuos	6.700	525.717
Instalac. para reducir los ruidos y las vibraciones	152.782	1.287.145
Otras instalaciones	460.642	741.650

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

GRÁFICO 3.111. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. CANARIAS (datos expresados en euros). 2003-2010

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

En Canarias las inversiones en 2010 en equipos e instalaciones independiente han sido las más importantes, con un total de 10.644 miles de euros, que se corresponden en su mayoría con aquellas que iban destinadas a la reducción de las emisiones al aire con un 29%, y a la gestión de aguas residuales con un 28%.

Los gastos en equipos e instalaciones integrales ascienden a 4.630 miles de euros en 2010 correspondiendo a instalaciones destinadas a generar menos residuos en un 51%.

Si realizamos el análisis por sectores industriales, en España, la industria manufacturera fue la que realizó una mayor inversión, exactamente 607.391 miles de euros, un 79% del total en 2010; dentro de esta industria, se invirtieron más de 123 millones de euros, un 20% del total, en la coquerías y el refino de petróleo. El sector del suministro de energía eléctrica es el segundo sector que más ha invertido, con casi 131 millones de euros que representan el 17% del total.

TABLA 3.48. GASTOS POR GRANDES SECTORES. ESPAÑA (CNAE 2009) (datos expresados en euros)

SECTOR	GASTO EN EUROS
B. Industrias extractivas	26.613.097
C. Industria manufacturera	607.391.330
C10-11-12. Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	98.607.728
C13-14. Industria textil, la confección, del cuero y del calzado	44.44.036
C16. Industria de la madera y del corcho	1.833.606
C17-18. Industria del papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	32.581.375
C19. Coquerías y refino de petróleo	122.825.548
C20-21. Industria química y farmacéutica	100.366.609
C22. Fabricación de productos de caucho y plásticos	28.707.851
C23. Fabricación de otros productos minerales no metálicos	74.596.804
C24-25. Metalurgia y fabricación de productos metálicos	90.630.132
C26-27. Fabricación de productos informáticos, electrónicos, ópticos y eléctricos	11.336.922
C28. Fabricación de maquinaria y equipo	8.835.689
C29-30. Fabricación de material de transporte	25.498.355
C31-32-33. Otras industrias manufactureras (mueble, reparación e instalación...)	7.126.675
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	130.940.537,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental. Año 2010. Instituto Nacional de Estadística. 2012.

3.6. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La persistencia de la crisis económica ha abierto un debate sobre el grado de eficiencia del Estado autonómico y ha motivado el impulso de medidas para controlar el déficit y el endeudamiento territorial. Estamos asistiendo a importantes recortes en los principales servicios públicos (sanidad, educación y servicios sociales), al tiempo que se impulsan acciones para incrementar los ingresos propios. El estancamiento de la actividad económica, el incremento de las cifras de desempleo y la generación de un marco de incertidumbre sobre el futuro posicionan a las comunidades autónomas en una situación crítica.

Estos rasgos son compartidos por todas las comunidades autónomas, si bien se expresan con diferentes grados de intensidad, por lo que es necesario observar cuáles son las singularidades que condicionan la sostenibilidad financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias. Excepto Navarra y Extremadura, todas las comunidades autónomas han tenido una caída de su actividad en términos acumulados desde el inicio de la crisis financiera, siendo especialmente intensa en Canarias, Comunidad Valenciana, Aragón, Cataluña y Castilla-La Mancha. Desde el inicio de la crisis económica, Canarias ha tenido una caída superior a 3,7 puntos del PIB regional y su nivel de ocupación ha descendido alcanzando una de las mayores tasas de desempleo.

En las páginas siguientes se ofrece una breve valoración sobre la actual política presupuestaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, valorando si existen rasgos diferenciadores respecto al comportamiento seguido en los últimos años. Este análisis nos permitirá observar la efectividad de las medidas establecidas para el control estructural del déficit y del endeudamiento.

3.6.1. Comportamiento presupuestario

Análisis del Presupuesto de Ingresos

Según se detalla en la exposición de Motivos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013, los ingresos presupuestarios están condicionados por cuatro factores principales:

- Las previsiones de la Comunidad Autónoma de Canarias expresan un descenso del PIB en términos reales del 1% en 2012 a un 0,8% en 2013.
- El objetivo de estabilidad para 2013 ha quedado fijado en el 0,7% del PIB regional frente al 1,5% establecido en 2012, lo cual supone, unido a lo expresado anteriormente, una menor posibilidad de apelación al endeudamiento.
- Los ingresos derivados del Sistema de Financiación de las comunidades autónomas, constituye en torno al 55% de la totalidad de los ingresos previstos, si no se consideran los créditos para la amortización de pasivos financieros. Las cantidades percibidas en los últimos años han experimentado un descenso continuo, con una diferencia a la baja de 1.269 millones de euros entre 2009 y 2013.
- Los ingresos procedentes del Estado vinculados a convenios para infraestructuras, subvenciones destinadas a diferentes áreas y otros instrumentos de fomento han tenido un descenso en torno a 430 millones de euros respecto a los recibidos en 2011, lo que supone una minoración cercana al 50%.

Las previsiones para 2013 son mucho más restrictivas que las realizadas en años anteriores, con una tasa de paro creciente y sin expectativas de crecimiento económico (tabla 3.49). La paulatina disminución de los ingresos procedentes del Estado y la limitación al endeudamiento por exigencia de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, reducen la capacidad de la Comunidad Autónoma de Canarias para impulsar políticas anticíclicas que atenúen la situación actual de crisis económica, al tiempo que se estima necesario continuar con los ajustes en gastos corrientes y, a diferencia de los primeros años de la recesión, incrementar el esfuerzo fiscal.

Las medidas para adaptar los gastos e ingresos de la Comunidad Autónoma de Canarias a la nueva realidad de la financiación estatal se contemplan en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio 2012-2014. Dicho plan contiene, además de medidas para producir ahorros en gastos -especialmente en el capítulo de personal-, modificaciones muy relevantes en materia tributaria que se plasmaron en la Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales (en adelante Ley 4/2012).

Con la Ley 4/2012 se crean tres nuevos impuestos que gravan:

- El impacto medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales.

- El impacto medioambiental en determinadas actividades: transporte y/o distribución de electricidad por una red de alta tensión y la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas a través de instalaciones
- Los depósitos de clientes en las entidades de crédito en Canarias.

Así mismo, Ley 4/2012 modifica al alza la tributación del impuesto sobre las labores del tabaco y el impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo. Esta batería de modificaciones e innovaciones tributarias se completa con la creación de nuevas tasas y el incremento en las cuotas de otras; y en la sustancial modificación de los tributos cedidos a la Comunidad Autónoma:

- Limitación de deducciones en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Incremento del tipo aplicable en último tramo de la escala autonómica del IRPF.
- Supresión de la bonificación del 99% en las adquisiciones lucrativas inter vivos y mortis causa, introduciendo, además, un conjunto de modificaciones que afectan tanto a su estructura como a la determinación de la deuda tributaria del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Pero quizás el hecho más significativo sea la notable modificación al alza de los tributos derivados del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, habiéndose incrementado notablemente los tipos impositivos del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) —con un aumento del 40% en el tipo general que pasa del 5 al 7%— o la eliminación de determinadas exenciones, entre las que destaca la supresión de la franquicia fiscal hasta ahora regulada en el artículo 10.1, 28º de la Ley 19/1991. Según se contempla en el presupuesto de 2013, se espera un incremento en la financiación por este impuesto indirecto superior a 110 millones de euros.

Los presupuestos para 2013 modifican la política presupuestaria manifestada en años anteriores, en los que explícitamente se expresaba el deseo de no incrementar la presión fiscal para no incidir en la actividad económica. A mediados de 2012 se inicia un cambio de estrategia para lograr el equilibrio presupuestario con la promulgación de la Ley 4/2012, cuyos efectos más notorios serán observados en 2013.

Ahora bien, la disminución del presupuesto de operaciones no financieras en 379 millones de euros en 2013 obedece básicamente al menor peso de los ingresos del sistema de financiación y del resto de la financiación estatal (tabla 3.50), a pesar de la mayor importancia de los ingresos por tributos integrados en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y de los tributos propios y cedidos. Estos hechos se traducen en un crecimiento del peso relativo de los impuestos directos y especialmente de los impuestos indirectos (tablas 3 y 4).

Cabe concluir que se ha producido un cambio en la estructura de ingresos, de manera que la reducción de la financiación estatal se compensa parcialmente con una modificación de los ingresos tributarios sobre los que la Comunidad Autónoma de Canarias tiene competencias, al tiempo que se accede a los límites máximos de endeudamiento de acuerdo al principio de estabilidad presupuestaria. La necesidad de cumplir con el objetivo de estabilidad, unida a la evolución del presupuesto de operaciones no corrientes, ha supuesto una disminución global del presupuesto de 2013 en 825 millones de euros, respecto a 2012 que, inexorablemente, repercute en el presupuesto de gastos, en sus dimensiones económica, orgánica y funcional.

TABLA 3.49. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS PRESUPUESTOS. 2008-2013

AÑO	CRECIMIENTO ECONÓMICO	TASA DE PARO	VARIACIÓN GLOBAL DEL PRESUPUESTO	PREVISIÓN DE DÉFICIT (% PIB REGIONAL)
2008	2,6% PIB	10,8%	+8,6%	Superávit (0,25%)
2009	0,3% PIB	17,0%	+2,9%	Déficit (-1,0%)
2010	0,4% PIB	17,3%	+6,58	Déficit (-2,75%)
2011	0,4% PIB	26,2%	-15,87%	Déficit (-1,3%)
2012	0,8% PIB	28,7%	+4,74%	Déficit (-1,3%)
2013	0,8% PIB	34,1%	-6,78%	0

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Así mismo, hay que resaltar algunas consideraciones adicionales para comprender mejor el cambio producido:

a) La previsible disminución de los Impuestos Directos en 2013 se debe a la reducción de las entregas a cuenta de la Tarifa Autonómica del IRPF que, por otra parte, representan más del 90 por ciento de los impuestos directos. No se prevé que esta reducción pueda compensarse con los cambios introducidos por la Ley 4/2012, bien incorporando nuevos impuestos (impuesto sobre depósitos en entidades de créditos e impuestos sobre el impacto medioambiental de determinadas actividades) o modificando otros (Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre el Patrimonio).

b) A diferencia de otras comunidades autónomas, Canarias tiene mayores competencias y posibilidades de modificar su estructura impositiva. El resto de comunidades sólo pueden desplegar políticas fiscales contractivas, basadas, por el lado del ingreso, en privatizaciones, en el aumento de tasas y precios públicos y en subidas de impuestos sobre los que tienen competencias normativas (incremento de tipos y eliminación de deducciones en el IRPF, subida de tipos en ITPAJD y en IVMDH). El margen de incremento de tipos impositivos en el IRPF está prácticamente agotado por la aplicación de la tarifa complementaria estatal y por la subida de la tarifa autonómica en muchos territorios. Además Canarias puede alterar el IGIC, no sólo incrementando los diferentes tipos (reducido, general, incrementado y especial), sino también alterando la composición de los bienes y prestaciones de servicios a tipos impositivos diferenciales. Así, a título meramente ilustrativo, se ha procedido al cambio de tipos impositivos al alza (modificación del tipo 0% al 3% los medicamentos de uso veterinario) o la baja (modificación del 5% al 3% las prestaciones de ejecución de obra mobiliaria que tenga por objeto la producción de sillas de ruedas para el traslado de personas con discapacidad).

c) El hecho de que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REFC) puede mejorar el potencial de ingresos públicos no está exento de riesgos porque la defensa de los beneficios fiscales y económicos, como ayudas de Estado, se han realizado en favor de una menor presión fiscal para corregir los costes de ultraperifericidad. Así mismo, el ajuste fiscal brusco y generalizado, en forma de recorte de gasto y aumento de impuestos, que comienza a instrumentarse de forma relevante en la segunda mitad de 2012 puede suponer un deterioro de la actividad económica, un agravamiento de las tensiones fiscales y un empeoramiento de las perspectivas de crecimiento a medio plazo. En todo caso, los hechos ponen de manifiesto que Canarias ha emprendido un cambio de rumbo en su política fiscal interna.

d) El presupuesto de ingresos para 2013 realiza una previsión prudente de las transferencias de capital que proceden del Estado de acuerdo a las previsiones recogidas en Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. No obstante, el Gobierno de Canarias ha acordado la presentación de un recurso de inconstitucionalidad frente a dicha Ley por entender que vulnera el ámbito de autonomía de la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de inversión⁶⁶. Se alega un incumplimiento del mandato de considerar la variable ultraperiférica, también contemplado en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, de mantener las inversiones estatales en Canarias al menos en el promedio del conjunto de las comunidades autónomas. A este respecto, señalar que los ingresos previstos en los Convenios de infraestructuras viarias e hidráulicas se ven reducidos de forma significativa en 2013 (179 millones de euros). También el Gobierno de Canarias recurre en materia de gastos de funcionamiento al estimar que se están detrayendo recursos del Fondo de Suficiencia sin cobertura legal.

e) No se incluyen ingresos relevantes por enajenación de bienes reales o activos financieros (capítulos 5 y 8) que, como medidas coyunturales, sólo servirían para resolver las necesidades de financiación a corto plazo. Estas medidas de incremento de ingresos patrimoniales son desarrolladas con mayor intensidad por aquellas comunidades autónomas con niveles altos de déficit (Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia) que, además, complementan con cambios en la gestión de determinados servicios públicos (colaboraciones público-privadas). Así, el Plan Económico Financiero de Reequilibrio (PEFR) de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (2012-2014) estima recaudar 137 millones de euros mediante la enajenación de bienes inmuebles no afectos al uso general o servicios públicos, ventas de viviendas en

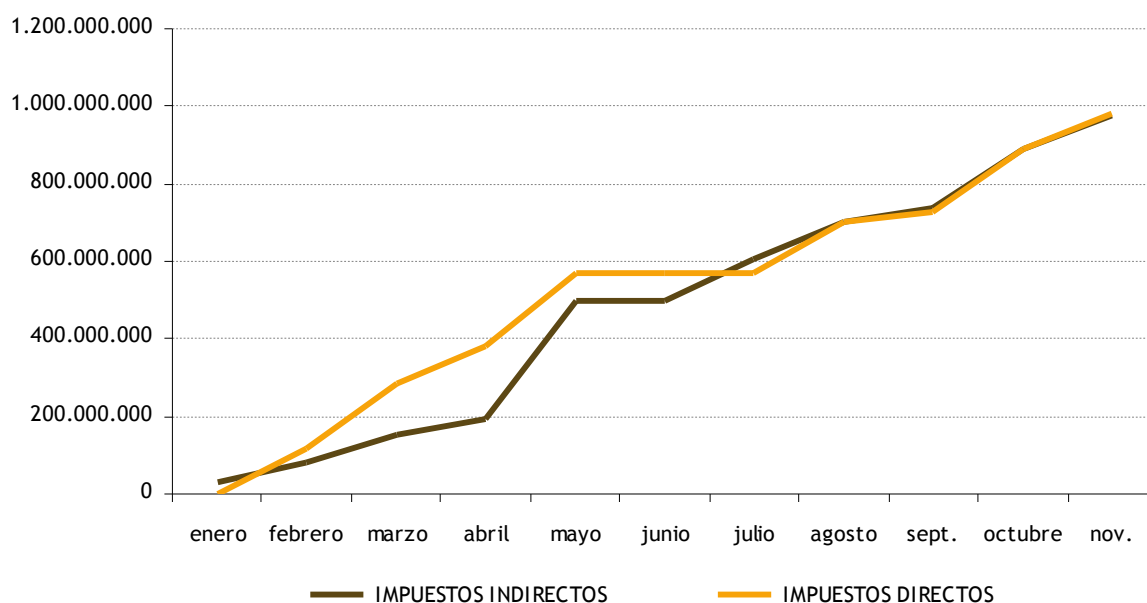
⁶⁶ En abril de 2013 el Tribunal Constitucional ha desestimado el recurso de inconstitucionalidad presentado por el Gobierno de Canarias contra los Presupuestos Generales del Estado de 2008. Ver Sentencia 101/2013, de 23 de abril de 2013 del Tribunal Constitucional.

alquiler, vehículos, participaciones en empresas privadas o la formulación de operaciones de venta de bienes inmuebles con posterior arrendamiento y derecho de recompra. El PEFR de Valencia incluye un relevante incremento de los ingresos patrimoniales reales por la introducción de un canon de explotación de instalaciones sanitarias (360 millones), mientras que Murcia prevé un ingreso de 91 millones con el denominado “Plan de Optimización de activos inmobiliarios” que contempla concesiones administrativas de puertos de titularidad autonómica y venta de inmuebles.

f) La composición del endeudamiento recogido en el capítulo de pasivos financieros tiene tres orígenes de diferente naturaleza. En primer lugar, 292,09 millones de euros son motivados por el objetivo de estabilidad presupuestaria para 2013 que se corresponde con el 0,7 por ciento del PIB regional. El segundo, por importe de 306,08 millones de euros se deriva de los denominados ajustes en Contabilidad Nacional. El tercero, se prevé un ingreso por importe de 321,82 millones de euros para cubrir operaciones de refinanciación de las operaciones en vigor, de los que 189 millones corresponden a préstamos con entidades financieras privadas. En general se aprecia un mejor control de los pasivos financieros, especialmente porque las necesidades de financiación para la estabilidad presupuestaria se han reducido en 279,54 millones respecto a 2012, pero este aspecto positivo está condicionado al crecimiento real de Canarias durante 2013.

En resumen, el presupuesto de 2013 no prevé una mejora a corto plazo de las transferencias y subvenciones de administraciones suprarregionales, intentando minimizar el ajuste en gastos de acuerdo a una nueva estructura de ingresos. En consecuencia, la estabilidad presupuestaria futura queda claramente condicionada por el comportamiento de las diferentes figuras tributarias, especialmente las englobadas en el artículo de “Impuestos Indirectos”. Las liquidaciones presupuestarias mensuales pueden ir orientando sobre el comportamiento de estos ingresos, pues cualquier desviación significativa implicará mayores ajustes en el presupuesto de gastos o desviaciones sobre el déficit previsto. Los datos de la liquidación de 2012 permiten valorar como razonables las estimaciones realizadas, pues los derechos reconocidos a noviembre de 2012 se sitúan en valores muy próximos a las previsiones definitivas de dicho año y cabe esperar una evolución al alza por los cambios introducidos por la Ley 4/2012.

GRÁFICO 3.112. RECAUDACIÓN NETA MENSUAL (ACUMULADA) DE IMPUESTOS EN 2012 (euros)



Fuente: Elaboración propia. Estado de Ejecución de Ingresos. Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.50. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (miles de euros)

CAPÍTULOS DE INGRESOS	2010	2011	2012	2013
1. Impuestos Directos	1.231.128,71	1.236.665,24	1.536.107,70	1.178.339,54
2. Impuestos Indirectos	912.239,97	1.067.923,67	1.108.783,35	1.406.966,52
3. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	158.716,89	177.550,07	186.654,66	202.333,21
4. Transferencias Corrientes	3.315.930,79	2.940.547,32	2.595.164,52	2.559.258,32
5. Ingresos Patrimoniales	12.546,55	12.580,55	20.670,47	14.234,34
Operaciones Corrientes	5.630.562,91	5.435.266,86	5.447.380,70	5.361.131,93
6. Enajenación de Inversiones Reales	6.200,01	13.800,01	5.800,01	5.800,01
7. Transferencias de Capital	650.128,22	564.594,20	579.436,80	286.471,77
Operaciones de Capital	656.328,23	578.394,20	585.236,81	292.271,78
Operaciones no financieras	6.286.891,14	6.013.661,06	6.032.617,51	5.653.403,71
8. Activos Financieros	3.440,76	25.000,00	54.502,40	37.259,20
9. Pasivos Financieros	1.829.162,59	855.934,89	1.348.903,54	919.990,00
Operaciones financieras	1.832.603,36	880.934,89	1.403.405,94	957.249,20
Total Ingresos	8.119.494,49	6.894.595,95	7.436.023,43	6610652,91

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.51. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (%)

CAPÍTULOS DE INGRESOS	Crecimiento 2011-2010	Crecimiento 2012-2011	Crecimiento o 2013- 2012	% sobre el total 2011	% sobre el total 2012	% sobre el total 2013
1. Impuestos directos	0,45%	24,21%	-23,29%	17,90%	20,66%	17,82%
2. Impuestos indirectos	17,07%	3,83%	26,89%	15,50%	14,91%	21,28%
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	11,87%	5,13%	8,40%	2,60%	2,51%	3,06%
4. Transferencias corrientes	-11,32%	-11,75%	-1,38%	42,70%	34,90%	38,71%
5. Ingresos patrimoniales	0,27%	64,30%	-31,14%	0,20%	0,28%	0,22%
Operaciones corrientes	-3,47%	0,22%	-1,58%	78,80%	73,26%	81,10%
6. Enajenación de inversiones reales	122,58%	-57,97%	0,00%	0,20%	0,08%	0,09%
7. Transferencias de capital	-13,16%	2,63%	-50,56%	8,20%	7,79%	4,33%
Operaciones de capital	-11,87%	1,18%	-50,06%	8,40%	7,87%	4,42%
Operaciones no financieras	-4,35%	0,32%	-6,29%	87,20%	81,13%	85,52%
8. Activos financieros	626,58%	118,01%	-31,64%	0,40%	0,73%	0,56%
9. Pasivos financieros	-53,21%	57,59%	-31,80%	12,40%	18,14%	13,92%
Operaciones financieras	-51,93%	59,31%	-31,79%	12,80%	18,87%	14,48%
Total Ingresos	-15,09%	7,85%	-11,10%	100,00%	100,00%	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.52. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS (%)

CONCEPTO	2011	%	2012	%	2013	%
De las personas físicas	1.188.710.000	21,01	1.137.670.000	20,79	1.062.043.501	19,53
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	46.893.524	0,83	19.639.088	0,36	54.848.001	1,01
Impuesto sobre el Patrimonio	1.061.718	0,02	22.507.787	0,41	22.537.499	0,41
Impuestos directos sobre actividades empresariales	0	0	0	0	38.910.537	0,72
Sobre Transmis.Patrimonial. y Actos Jcos.Document.	260.216.078	4,6	242.663.113	4,43	236.943.588	4,36
Impuesto General Indirecto Canario Tabaco Rubio	20.582.886	0,36	0	0	0	0
Impuesto sobre actividades de juego (Ley 13/2011)	0	0	0	0	1.449.384	0,03
Impuestos especiales	304.614.922	5,39	351.361.879	6,42	499.475.749	9,18
Tasas sobre el juego	89.115.281	1,58	70.486.763	1,29	51.515.517	0,95
Particip. Recursos derivados Régim. Econ. y Fisc. (REF)	354.818.973	6,27	433.427.393	7,92	582.582.280	10,71
Otros impuestos indirectos	38.575.531	0,68	0	0	35.000.000	0,64
Derechos de examen	230.000	0	230.000	0	230.000	0
Otras tasas	24.272.006	0,43	24.522.006	0,45	28.813.006	0,53
Otros precios públicos	60.000	0	60.000	0	100.000	0
De la administración financiera	43.057.654	0,76	46.121.128	0,84	46.736.117	0,86
Otros ingresos procedentes de prestaciones servic.	210.000	0	210.000	0	745.000	0,01
Venta de libros y publicaciones	10.000	0	10.000	0	10.000	0
Venta fotocopias y otros productos de reprografía	1.000	0	1.000	0	10.000	0
Venta de productos agropecuarios	50.000	0	50.000	0	75.000	0
De ejercicios cerrados	20.000.000	0,35	20.000.000	0,37	20.500.000	0,38
De Presupuesto corriente	3.000.000	0,05	3.000.000	0,05	3.000.000	0,06
Recargos periodo ejecutivo e intereses de demora	13.000.000	0,23	18.000.000	0,33	18.000.000	0,33
Multas y sanciones	33.055.006	0,58	35.325.818	0,65	37.325.818	0,69
Ingresos diversos	2.851.000	0,05	2.851.000	0,05	2.851.000	0,05
De la Administración del Estado	2.530.437.811	44,73	2.345.213.252	42,86	2.325.524.233	42,76
De Organismos Autónomos del Estado	2.010.822	0,04	1.556.556	0,03	46.154	0
De la Seguridad Social	46.000.000	0,81	38.000.000	0,69	22.750.000	0,42
De Cabildos Insulares	3.715.585	0,07	12.509.096	0,23	4.637.743	0,09
Del Exterior	45.270.429	0,8	15.725.000	0,29	13.866.242	0,25
Intereses de depósitos	3.195.000	0,06	10.653.139	0,19	3.250.000	0,06
Rentas de bienes inmuebles	50.000	0	50.000	0	50.000	0
De concesiones administrativas	2.000.000	0,04	2.000.000	0,04	2.483.647	0,05
Comisiones sobre avales concedidos	25.000	0	25.000	0	25.000	0
Otros ingresos patrimoniales	200.000	0	200.000	0	200.000	0
Venta de terrenos	2.000.000	0,04	2.000.000	0,04	2.000.000	0,04
De la Administración del Estado	462.764.593	8,18	415.864.175	7,6	181.438.079	3,34
De Organismos Autónomos del Estado	0	0	42.000.000	0,77	0	0
De dades.mercn.,ent. pub. Emp., Fundac. pcas. y resto	9.107.708	0,16	5.801.390	0,11	0	0
De empresas privadas	750.000	0,01	0	0	0	0
Del exterior	79.792.611	1,41	98.093.244	1,79	101.501.438	1,87
A largo plazo	0	0	53.381.231	0,98	36.300.498	0,67
A largo plazo	25.000.000	0,44	1.121.169	0,02	958.702	0,02
TOTAL capítulos del 1 al 8	5.656.705.138	100	5.472.330.227	100	5.438.733.733	100

Fuente: Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013.

Análisis del Presupuesto de Gastos

Los presupuestos se determinan a partir de magnitudes no directamente observables, como es el cálculo del déficit estructural o el PIB regional, con serias consecuencias si las estimaciones no se ajustan a la realidad. El hecho de que las previsiones presupuestarias realizadas en los primeros años de la crisis no se hayan cumplido ha supuesto un proceso de corrección constante del gasto autonómico, con oscilaciones presupuestarias bruscas, siendo especialmente relevante el ajuste realizado en 2011 en el caso de Canarias.

La prohibición de déficits estructurales, el reforzamiento de mecanismos de seguimiento, así como los procedimientos de sanción, han alterado claramente el comportamiento presupuestario en los últimos años en todas las comunidades autónomas. La política presupuestaria autonómica ha estado condicionada por los ajustes impuestos por el Estado, especialmente en materia de sanidad y educación, pero complementada con acciones adicionales que han incidido más en la reducción del gasto que en el incremento de los ingresos, sin perjuicio del cambio de orientación que se ha propiciado en Canarias con la promulgación de la Ley 4/2012.

La intensidad e importancia de estas acciones adicionales para corregir el gasto público dependen de la situación de partida de cada Comunidad Autónoma porque los objetivos de estabilidad presupuestaria están fijados en términos cuantitativos (% PIB regional) y temporales. Así mismo, las comunidades autónomas tienen amplias competencias para concretar y definir sobre qué políticas de gasto debe realizarse el ajuste.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias en 2013 ha entendido que el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestario se logra mediante un incremento en el esfuerzo fiscal, complementado con una reducción generalizada del gasto, pero que afecta en mayor medida a sus principales políticas públicas. A continuación se detalla, a grandes rasgos, la concreción de dichos ajustes tomando de referencia el presupuesto de 2013.

Atendiendo a la naturaleza del gasto: clasificación económica (tablas 5 y 6)

Un análisis del presupuesto del gasto de 2013, atendiendo a su naturaleza, pone de manifiesto un crecimiento de los créditos dedicados a los intereses de la deuda pública (capítulo 3) y un ligero repunte en la previsión de los gastos corrientes en bienes y servicios (capítulo 2), mientras que el resto de capítulos disminuyen en lógica correspondencia a la reducción experimentada en el presupuesto de ingresos.

Un rasgo distintivo del sector público autonómico es su especialización en políticas sociales, muy intensivas en empleo, por lo que resulta muy complejo que la contracción del gasto público se realice sin un cambio en la política y gestión de los recursos humanos. En la Comunidad Autónoma de Canarias, los gastos de personal tienen la mayor importancia relativa en la estructura del gasto presupuestario (39,30% del total de ingresos), pero, en términos absolutos, se prevé una disminución de 87 millones de euros (-3,25% respecto a 2012).

A los efectos de lograr esta reducción, se considera necesario continuar con las medidas iniciadas en 2012 (amortización de un número de plazas equivalentes al de las jubilaciones que se hayan producido en 2012, salvo en los sectores en que se permite el límite de reposición del 10%; contrataciones de personal laboral y nombramiento de funcionarios a supuestos excepcionales y tasados; compensación de horas extraordinarias; etc.). Resaltar que se aplica al sector público estimativo el mismo criterio de tasa de reposición de efectivos, pero dicha limitación quiebra al autorizar a las entidades públicas empresariales y entes públicos, con la debida autorización, contratar personal laboral o funcionario procedente del sector público autonómico.

En la necesidad de reducir los gastos de personal se prevé suprimir la Agencia Canaria de Desarrollo Sostenible y la Dirección General de Puertos; se reduce la asignación al Fondo de Acción Social y se eliminan otros gastos sociales como la aportación al plan de pensiones o las ayudas sociales. Así mismo, se facilita la posibilidad de realizar transferencias presupuestarias entre diferentes unidades orgánicas de la administración autonómica para favorecer la movilidad de los empleados públicos.

Por otra parte, las medidas de racionalidad del gasto corriente en bienes y servicios en la estructura organizativa de la Comunidad Autónoma de Canarias no son suficientes para cubrir las necesidades previstas de los centros sanitarios y en la Administración de justicia, previéndose un incremento neto de 8 millones de euros. Salud y Educación absorben el 72% y 11,5%, respectivamente, del capítulo de gastos corrientes en bienes y servicios. Por tanto, las necesidades de racionalización del gasto afectan principalmente a estas políticas sociales que, por otra parte, se concentran especialmente en actividades complementarias que están externalizadas. A título ilustrativo, los créditos previstos en

educación en gastos corrientes se reducen un 12,9%, afectando al transporte escolar de alumnos, suministros y mantenimiento de la red pública de centros educativos, comedores escolares o limpieza y aseos de los centros.

No se puede obviar que la contratación pública en España está dominada por el derecho que corresponde a la Administración de modificar por razón de interés público el vínculo contractual. La atribución de prerrogativas al órgano de contratación descansa en la idea tradicional en nuestro Derecho de conferir al poder contratante de potestades que puede ejercitar unilateralmente con el fin de preservar el interés público. Más allá de los límites jurídicos de esta prerrogativa, lo cierto es que las administraciones públicas han emprendido medidas importantes para reducir los gastos corrientes de las actividades externalizadas (servicios de vigilancia, limpieza, transporte, etc.), al tiempo que se implementan acciones para reducir los gastos suministros (contratos de electricidad, teléfono, agua, etc.). Estas medidas buscan no sólo reducir el consumo sino también su precio.

Mayor relevancia tiene el ajuste en la dotación para transferencias corrientes (-396 millones de euros), con origen en gran medida en el decrecimiento de la financiación afectada estatal, como es el caso de los recursos para políticas de fomento de empleo. Este capítulo presenta también dificultades para su reducción porque, entre las partidas más importantes, se encuentran los gastos de recetas farmacéuticas, política de educación, así como las transferencias por traspasos de competencias a los Cabildos Insulares y el Fondo Canario de Financiación Municipal.

También experimentan un descenso los capítulos de operaciones de capital (-248 millones de euros), debido principalmente a la caída o desaparición de la financiación estatal vinculada a convenios con el Estado, como son, entre otros, los relativos a infraestructuras viarias, infraestructuras hidráulicas y calidad del agua, el Programa de Integración Educativa de Calidad y la Estrategia de mejora del espacio público turístico, además de la menor cuantía para 2013 de los fondos de compensación interterritorial.

Atendiendo a la finalidad del gasto: clasificación funcional (tabla 3.55 y 3.56).

El análisis funcional de los presupuestos adquiere relevancia en la medida que esta clasificación permite observar si las reducciones presupuestarias recaen en las políticas públicas dirigidas a promover la cohesión social y la igualdad de oportunidades; o, por el contrario, en aquellos programas que tienen como propósito la dinamización de la actividad económica para contrarrestar los efectos del ciclo, esto es, aquellas políticas que buscan la reactivación de la economía, la generación de empleo y el incremento de la competitividad de las empresas.

TABLA 3.53. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (miles de euros)

CAPÍTULOS DE GASTOS	2010	2011	2012	2013
1. Gastos de Personal	2.864.695,59	2.738.063,86	2.685.019,69	2.597.813,35
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.114.698,89	982.231,04	1.021.358,84	1.029.489,85
3. Gastos Financieros	114.084,70	146.697,67	205.820,83	260.462,57
4. Transferencias Corrientes	2.197.302,13	1.834.368,13	2.152.601,98	1.756.475,65
Operaciones Corrientes	6.290.781,31	5.701.360,70	6.064.801,34	5.644.241,41
6. Inversiones Reales	724.123,10	581.468,05	568.893,38	419.014,56
7. Transferencias de Capital	480.361,74	333.607,57	280.239,76	182.310,13
Operaciones de Capital	1.204.484,84	915.075,63	849.133,14	601.324,68
Operaciones no financieras	7.495.266,15	6.616.436,32	6.913.934,48	6.245.566,09
8. Activos Financieros	3.540,75	25.120,74	55.359,38	39.837,22
9. Pasivos Financieros	620.687,59	253.038,89	466.729,59	325.249,59
Operaciones financieras	624.228,34	278.159,63	522.088,97	365.086,81
Total Gastos	8.119.494,49	6.894.595,95	7.436.023,45	6610652,91

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La producción de bienes públicos de carácter preferente constituye el grueso de las asignaciones presupuestarias, absorbiendo aproximadamente el 72% del presupuesto total. Estas áreas permiten ejercer la función de redistribución de la renta en la política de gasto e incluyen áreas muy sensibles en la ciudadanía: sanidad, educación y servicios sociales.

Entre los años 2010 y 2013, la reducción media nacional en Sanidad ha sido del 11%, según un estudio de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP, 2013). Así mismo, la previsión de gasto medio por ciudadano en España para 2013 es de 1.191,11 euros, lo que representa 152,84 menos respecto a 2010. Por lo que respecta a Canarias, según dicho estudio la reducción ha sido de -8,4%, situando el gasto presupuestario en 2013 en 1.186,8 euros por habitante respecto a los 1.295,4 euros de 2010. Debe tenerse en consideración que el ajuste más relevante en la asignación global presupuestaria en Sanidad se produjo en Canarias en 2011 (-11,76%), observándose un incremento en 2012 (2,8%) y una ligera reducción relativa en 2013 (-1,7%). La asignación prevista en Sanidad en 2009 se cifraba en 2.763,5 millones de euros que dista de la previsión de 2013 (2.417,7 millones de euros). En todo caso, será preciso analizar las liquidaciones presupuestarias de estos años cuando la información esté disponible porque pueden existir desviaciones importantes entre la asignación presupuestaria y las obligaciones posteriormente reconocidas.

Por lo que respecta al gasto presupuestario destinado a la Educación, Canarias ha mantenido un comportamiento similar al conjunto de regiones españolas, observándose una disminución paulatina en los últimos años. La reducción en la asignación presupuestaria en los programas de educación comenzó en 2010 (-1,91%), adquirió mayor relevancia en 2011 (-7,11%); observó un ligero incremento en 2012 (0,4%); y en 2013 ha absorbido la mayor reducción presupuestaria en los diversos programas, con una disminución relativa de -8,5%. El gasto presupuestario inicial en Educación en 2009 se situaba 1.735 millones de euros hasta alcanzar 1.470 millones en 2013.

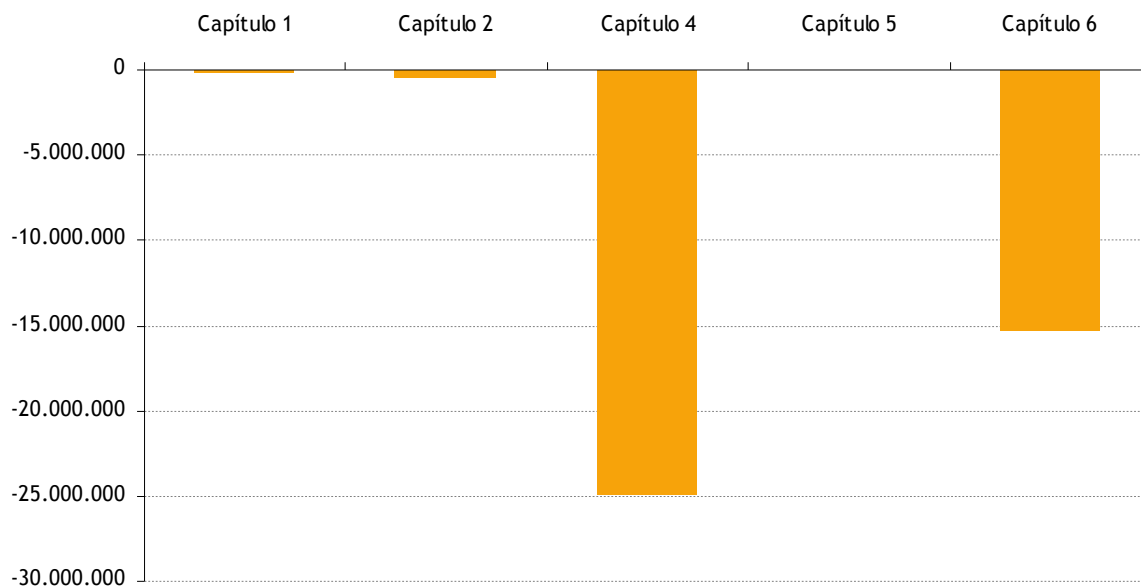
Los gráficos 3 y 4 ponen de manifiesto que la reducción en Sanidad se ha realizado sobre los gastos en transferencias e inversiones reales, afectando básicamente a la función de asistencia sanitaria, mientras que en Educación afecta, aunque con diferente intensidad, a todos los capítulos y áreas funcionales.

Finalmente, las cantidades previstas para las actuaciones de carácter económico también han visto una reducción paulatina en los últimos años, destacando la minoración en la función presupuestaria en los programas integrados en las funciones «40. Investigación, Desarrollo e Innovación», «41 Agricultura, Pesca y Alimentación» y «45 Infraestructuras» (tablas 3.55 y 3.56).

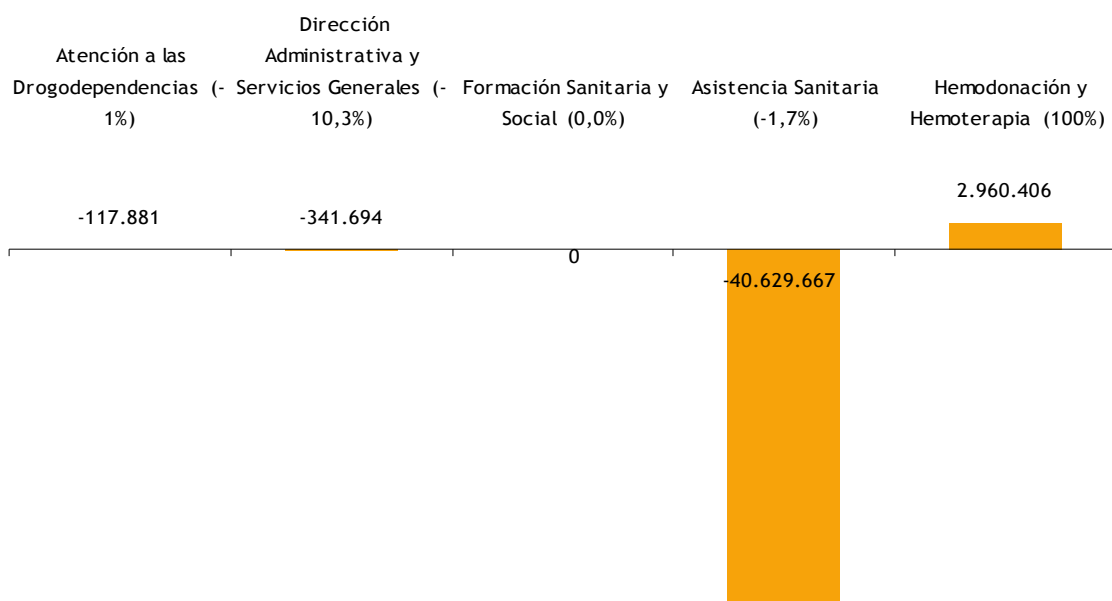
TABLA 3.54. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULO (%)

CAPÍTULOS DE GASTOS	Tasas de variación (%)			Estructura (%)		
	2013-2012	2012-2011	2011-2010	2013	2012	2011
1. Gastos de Personal	-3,25%	-1,94%	-4,42%	39,30%	36,11%	39,70%
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	0,80%	3,98%	-11,88%	15,57%	13,74%	14,20%
3. Gastos Financieros	26,55%	40,30%	28,59%	3,94%	2,77%	2,10%
4. Transferencias Corrientes	-18,40%	17,35%	-16,52%	26,57%	28,95%	26,60%
Operaciones Corrientes	-6,93%	6,37%	-9,37%	85,38%	81,56%	82,70%
6. Inversiones Reales	-26,35%	-2,16%	-19,70%	6,34%	7,65%	8,40%
7. Transferencias de Capital	-34,94%	-16,00%	-30,55%	2,76%	3,77%	4,80%
Operaciones de Capital	-29,18%	-7,21%	-24,03%	9,10%	11,42%	13,30%
Operaciones no financieras	-9,67%	4,50%	-11,73%	94,48%	92,98%	96,00%
8. Activos Financieros	-28,04%	120,37%	609,48%	0,60%	0,74%	0,40%
9. Pasivos Financieros	-30,31%	84,45%	-59,23%	4,92%	6,28%	3,70%
Operaciones financieras	-30,07%	87,69%	-55,44%	5,52%	7,02%	4,00%
Total Gastos	-11,10%	7,85%	-15,09%	100,00%	100,00%	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

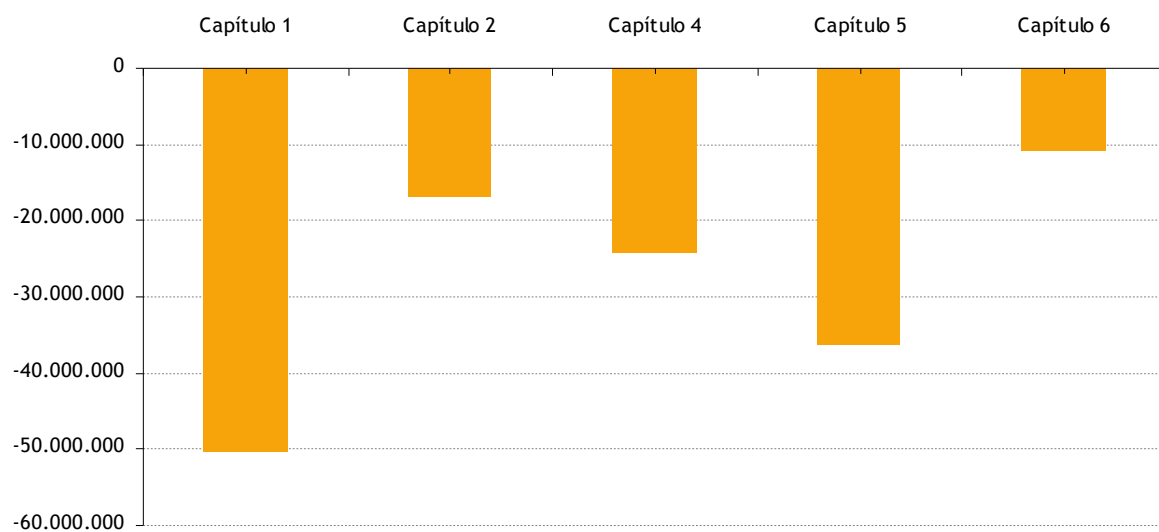
GRÁFICO 3.113. REDUCCIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN SANIDAD POR CAPÍTULO DE GASTO. VARIACIÓN 2013/2012

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.114. REDUCCIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN SANIDAD POR POLÍTICAS DE GASTO. VARIACIÓN 2013/2012

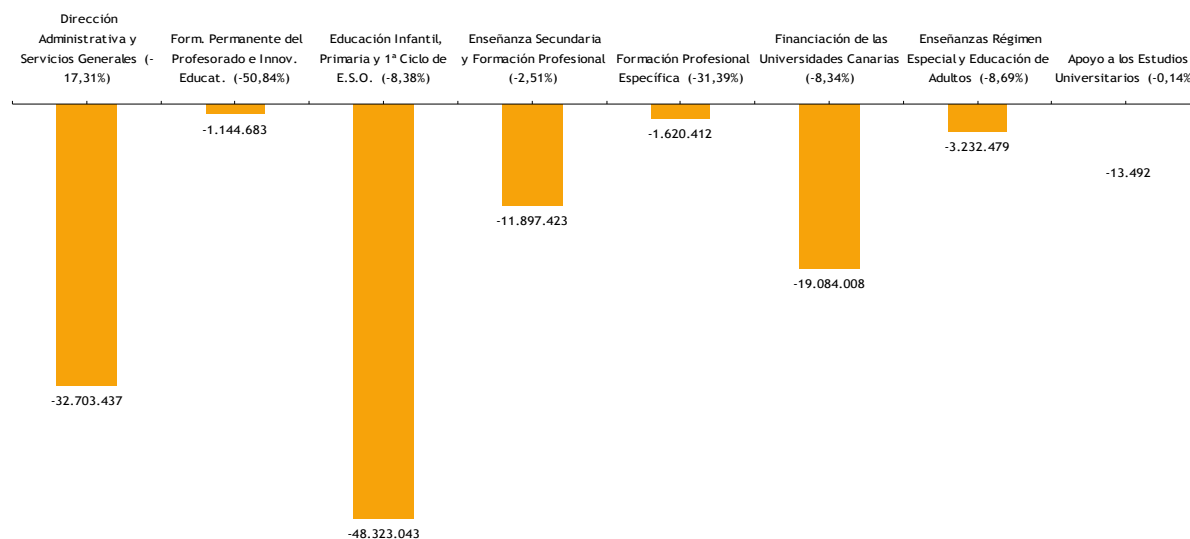
Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.115. REDUCCIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EDUCACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO. VARIACIÓN 2013/2012



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.116. REDUCCIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EDUCACIÓN POR POLÍTICAS DE GASTO. VARIACIÓN 2013/2012



Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.55. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR ÁREAS Y FUNCIONES (miles de euros)

ÁREAS Y FUNCIONES	2011	2012	2013
1 Servicios Públicos Básicos	166.385,07	205.482,80	177.486,26
11 Justicia	126.955,19	165.762,19	146.983,63
13 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	25.290,79	27.278,45	24.936,34
14 Política Exterior	14.139,09	12.442,17	5.566,29
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	441.698,75	389.438,88	363.865,48
23 Servicios Sociales y Promoción Social	272.907,15	272.262,33	255.288,02
24 Fomento del Empleo	108.399,69	67.269,90	68.262,22
26 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	60.391,92	49.906,65	40.315,24
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.042.035,51	4.100.376,95	3.909.484,45
31 Sanidad	2.392.384,86	2.458.423,34	2.417.682,38
32 Educación	1.600.798,19	1.607.198,34	1.470.951,53
33 Cultura	48.852,47	34.755,28	20.850,54
4 Actuaciones de Carácter Económico	751.281,91	760.112,36	620.076,07
41 Agricultura, Pesca y Alimentación	88.279,47	86.833,21	45.688,14
42 Industria y Energía	27.773,93	30.620,26	15.032,38
43 Comercio, Turismo y Pymes	79.477,18	97.638,48	65.762,43
44 Subvenciones al Transporte	48.578,31	64.008,39	65.377,27
45 Infraestructuras	371.569,74	366.302,13	343.309,51
46 Investigación, Desarrollo e Innovación	115.689,59	91.901,65	62.982,10
49 Otras Actuaciones de Carácter Económico	19.913,69	22.808,25	21.924,25
9 Actuaciones de Carácter General	858.199,90	899.093,18	962.561,89
91 Alta Dirección	83.684,17	50.756,08	49.317,71
92 Servicios de Carácter General	121.387,99	120.486,10	111.088,99
93 Administración Financiera y Tributaria	35.386,80	46.257,27	47.231,64
94 Transferencias a otras Administraciones Públicas	475.924,28	480.533,73	512.493,54
95 Deuda Pública	141.816,66	201.060,00	242.430,00
Total Gastos	5.508.319,23	5.594.391,81	5413398,07

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.56. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR ÁREAS Y FUNCIONES (%)

ÁREAS Y FUNCIONES	Tasas de variación (%)		Estructura (%)		
	2012-2011	2013-2012	2011	2012	2013
1 Servicios Públicos Básicos	23,5%	-13,6%	3,02%	3,67%	3,28%
11 Justicia	30,6%	-11,3%	2,30%	2,96%	2,72%
13 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7,9%	-8,6%	0,46%	0,49%	0,46%
14 Política Exterior	-12,0%	-55,3%	0,26%	0,22%	0,10%
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	-11,8%	-6,6%	8,02%	6,96%	6,72%
23 Servicios Sociales y Promoción Social	-0,2%	-6,2%	4,95%	4,87%	4,72%
24 Fomento del Empleo	-37,9%	1,5%	1,97%	1,20%	1,26%
26 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	-17,4%	-19,2%	1,10%	0,89%	0,74%
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1,4%	-4,7%	73,38%	73,29%	72,22%
31 Sanidad	2,8%	-1,7%	43,43%	43,94%	44,66%
32 Educación	0,4%	-8,5%	29,06%	28,73%	27,17%
33 Cultura	-28,9%	-40,0%	0,89%	0,62%	0,39%
4 Actuaciones de Carácter Económico	1,2%	-18,4%	13,64%	13,59%	11,45%
41 Agricultura, Pesca y Alimentación	-1,6%	-47,4%	1,60%	1,55%	0,84%
42 Industria y Energía	10,2%	-50,9%	0,50%	0,55%	0,28%
43 Comercio, Turismo y Pymes	22,9%	-32,6%	1,44%	1,75%	1,21%
44 Subvenciones al Transporte	31,8%	2,1%	0,88%	1,14%	1,21%
45 Infraestructuras	-1,4%	-6,3%	6,75%	6,55%	6,34%
46 Investigación, Desarrollo e Innovación	-20,6%	-31,5%	2,10%	1,64%	1,16%
49 Otras Actuaciones de Carácter Económico	14,5%	-3,9%	0,36%	0,41%	0,40%
9 Actuaciones de Carácter General	4,8%	7,1%	15,58%	16,07%	17,78%
91 Alta Dirección	-39,3%	-2,8%	1,52%	0,91%	0,91%
92 Servicios de Carácter General	-0,7%	-7,8%	2,20%	2,15%	2,05%
93 Administración Financiera y Tributaria	30,7%	2,1%	0,64%	0,83%	0,87%
94 Transferencias a otras Administraciones Públicas	1,0%	6,7%	8,64%	8,59%	9,47%
95 Deuda Pública	41,8%	20,6%	2,57%	3,59%	4,48%
Total Gastos	1,6%	-3,2%	100,00%	100,00%	1

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Magnitudes presupuestarias

El Ahorro Bruto se determina por comparación entre los ingresos y gastos corrientes, excluida la partida de gastos financieros (Capítulo 3). Por otro lado, el índice del Ahorro Bruto representa el porcentaje que supone el Ahorro Bruto con relación al total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de ingresos que se consiguen ahorrar respecto al total.

El Ahorro Bruto experimentó un claro deterioro en 2010, al ser el primer año en el que arroja una cifra negativa desde 1986. El descenso de esta partida aún es más evidente si tenemos en cuenta que en 2007 y 2008 rondaban un ahorro bruto cercano a los mil millones de euros. De acuerdo a los datos contenidos en la tabla 3.57, el Ahorro Bruto presenta un comportamiento errático, apreciándose una clara mejora en el presupuesto previsto para 2013.

Al tener también en cuenta las operaciones de capital (resultado neto de ingresos y gastos de esta naturaleza), podemos calcular el déficit o superávit no financiero. Esta magnitud presupuestaria viene siendo deficitaria desde 2006, si bien presenta su peor situación en 2010, observándose una tendencia a mejorar, pero sigue manteniendo un comportamiento negativo. Si se tienen en cuenta los gastos financieros en el cálculo de dicho saldo, tendríamos lo que se conoce como déficit o superávit primario, aunque dicho ajuste no cambia sustancialmente la clara situación negativa que se manifiesta de 2009 a 2013.

Teniendo en cuenta las operaciones financieras (diferencia entre los ingresos y gastos de pasivos financieros) podemos calcular la capacidad o necesidad de financiación. Mientras que en 2007 y 2008 se había presupuestado una situación de equilibrio, los presupuestos a partir de 2009 han tenido previsto incurrir en déficit.

Se debe tener en cuenta que esta medida de capacidad o necesidad de endeudamiento no es la considerada a efectos de cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, dado que está sujeta a un conjunto de ajustes de acuerdo a las reglas establecidas en Contabilidad Nacional que se rigen por el Sistema Europeo de Cuentas (SEC-95).

Como ajustes al alza destaca la previsión de inejecución de la totalidad del presupuesto de gastos por importe de 226 millones de euros (gasto presupuestario que no supondrá reconocimiento de obligaciones), por inversiones en carreteras financiadas por el método del abono total del precio por 104,8 millones de euros (el gasto presupuestario se estima de acuerdo a la cantidad que deba reconocerse a la finalización de la ejecución de las obras, mientras que en contabilidad nacional se imputa anualmente de acuerdo al ritmo de ejecución) o el ajuste derivado de liquidaciones negativas del sistema de financiación de las comunidades autónomas que se realizan en 2013, pero que proceden de ejercicios anteriores (171,19 millones de euros).

TABLA 3.57. PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS (millones de euros). 2007-2013

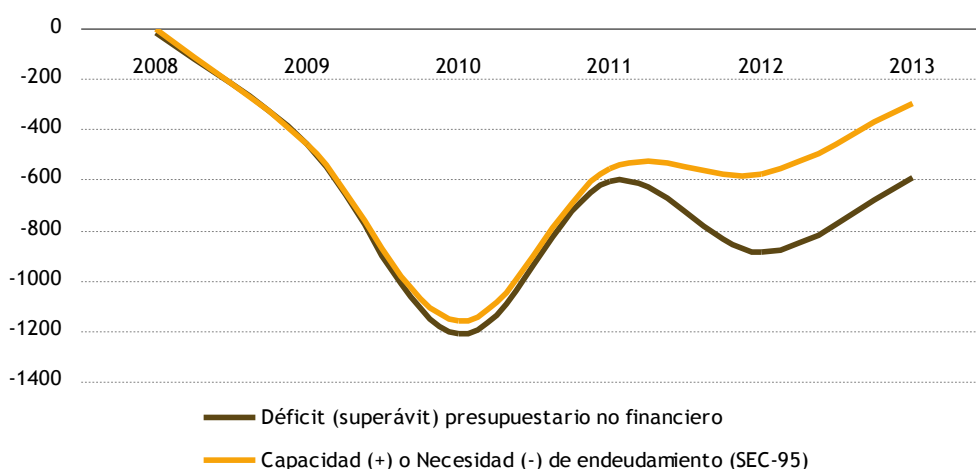
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ahorro bruto							
Ingresos corrientes-Gastos corrientes	980,42	956,99	180,27	-660,22	-266,094	-617,42	-283,10
Índice de Ahorro Bruto							
Ahorro Bruto/ Ingresos Operaciones Corrientes)	15,80%	14,14%	2,85%	-11,73%	-4,79%	-11,36%	-5,20%
Saldo operaciones de capital	-992,84	-971,88	-638,81	-548,16	-336,68	-263,90	-309,05
Superávit (déficit) presupuestario no financiero	-12,41	-14,88	-458,54	-1.208,38	-602,78	-881,32	-592,16
Ahorro bruto – Saldo operaciones de capital							
Superávit (déficit) presupuestario primario							
Superávit (déficit) presupuestario no financiero + Gastos financieros	32,31	30,93	-408,91	-1.094,29	-456,078	-675,50	-331,70
Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento (contabilidad presupuestaria)	0,00	0,00	-495,88	-1.208,48	-602,90	-881,32	-592,16

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.58. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (SEC-95) (millones de euros). 2008-2013

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Déficit (superávit) presupuestario no financiero	-14,88	-458,54	-1.208,38	-602,78	-881,32	-592,16
Ajustes SEC-95	14,88	-0,34	50,00	49,88	309,67	300,07
Capacidad (+) o Necesidad (-) de endeudamiento	0,00	-458,88	-1.158,38	-552,90	-571,65	-292,09

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

GRÁFICO 3.117. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN SEC-95

Fuente: Elaboración propia a partir de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los ajustes negativos más significativos hacen referencia a los ingresos por recaudación incierta e imputación de los fondos europeos (-140,62 millones de euros) y la liquidación bloque de financiación canario (-65,24 millones).

Como se puede observar en el gráfico 3.117, la relevancia de los ajustes a partir de 2011 probablemente esté motivada por un mejor conocimiento de las normas SEC-95 y por la necesidad de medir correctamente el déficit, en tanto que se ha erigido como un objetivo de información de máxima relevancia.

Análisis de las liquidaciones presupuestarias

En la tabla 3.59 se recogen las liquidaciones del presupuesto de ingresos y gastos per cápita, a precios constantes de 2002. Los datos de 2011 son provisionales, mientras que la información de 2012 y 2013 se corresponden con previsiones presupuestarias, por lo que su análisis se debe realizar con la debida prudencia, especialmente el ejercicio 2012 cuyas previsiones iniciales no computan las modificaciones tributarias introducidas por la Ley 4/2012.

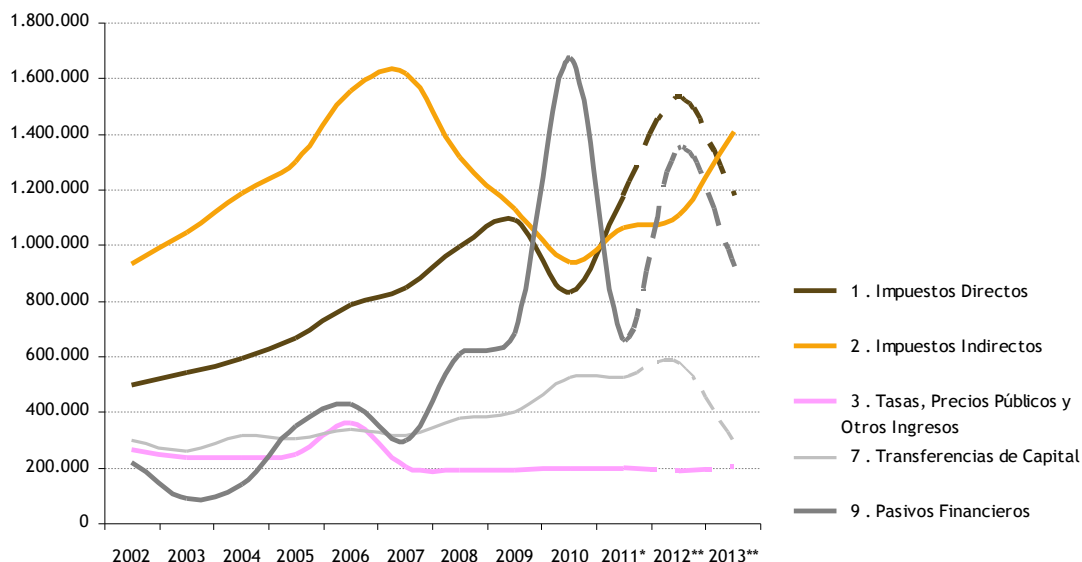
Por lo que respecta a la liquidación del presupuesto de ingresos, el ejercicio 2007 constituye un punto de inflexión de la tendencia incrementalista observada en ejercicios anteriores, motivada por la reducción de los ingresos de operaciones corrientes, al tiempo que comienza a tomar mayor protagonismo el acceso al endeudamiento como cobertura de los gastos presupuestarios. Esta es una singularidad de la Comunidad Autónoma de Canarias, pues en el período 2007-2010, el gasto consolidado de las Comunidades aumentó un 26,5%, alcanzando un saldo no financiero deficitario en 2010, en términos agregados, del 2,3% del PIB.

A partir de 2007 se producen los siguientes cambios (véase tabla 3.59 y gráfico 3.118):

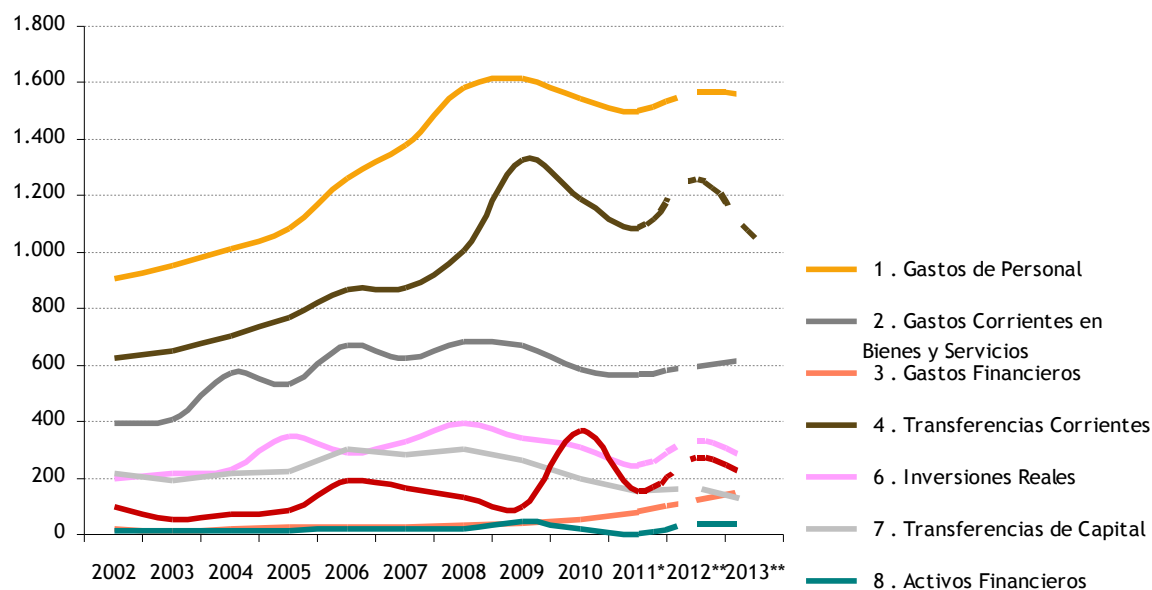
- Se interrumpe la evolución positiva de los impuestos indirectos como consecuencia de la menor actividad económica que retoma nuevamente fuerza en 2012, pero esta vez por el aumento del esfuerzo fiscal.
- Los ingresos por impuestos directos, con la salvedad de 2010, han mantenido su tendencia creciente. Es preciso reiterar el protagonismo que tiene en la composición de estos ingresos la Tarifa Autonómica del IRPF. Las estimaciones para 2012 y 2013 son el resultado de deducir del importe que corresponde por aplicación de su evolución dinámica conforme a lo previsto en la Ley 22/2009 (1.074,41 millones de euros), el importe de la anualidad por la liquidación negativa de 2009 aplazada que en 2013 asciende a 12,37 millones de euros, debiendo reseñar que, en términos de importes iniciales, la cantidad incluida en 2012 por la mencionada devolución era de 24,74 millones de euros. Si no se tuviesen en cuenta esas devoluciones la reducción interanual sería del 7,7%.
- Las transferencias de capital tienen un fuerte cambio de tendencia en 2013, reduciéndose hasta alcanzar valores similares a los arrojados en 2004.
- El acceso a la deuda para cubrir el déficit ha tenido una tendencia creciente, siendo especialmente relevante en 2010.

Los gastos corrientes (personal, bienes y servicios, transferencias), con la excepción de los gastos financieros, interrumpen su tendencia alcista en 2009, iniciándose un proceso de estabilización y reducción con diferentes grados de intensidad (gráfico 3.119). Las principales reducciones se producen en las transferencias corrientes y de capital donde se localizan gran parte de los proyectos con financiación afectada procedente de administraciones suprarregionales. Igualmente se observa un incremento de los capítulos relacionados con las necesidades de financiación (pasivos y gastos financieros).

GRÁFICO 3.118. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PER CAPITA, A PRECIOS CONSTANTES. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INGRESOS. 2002-2013

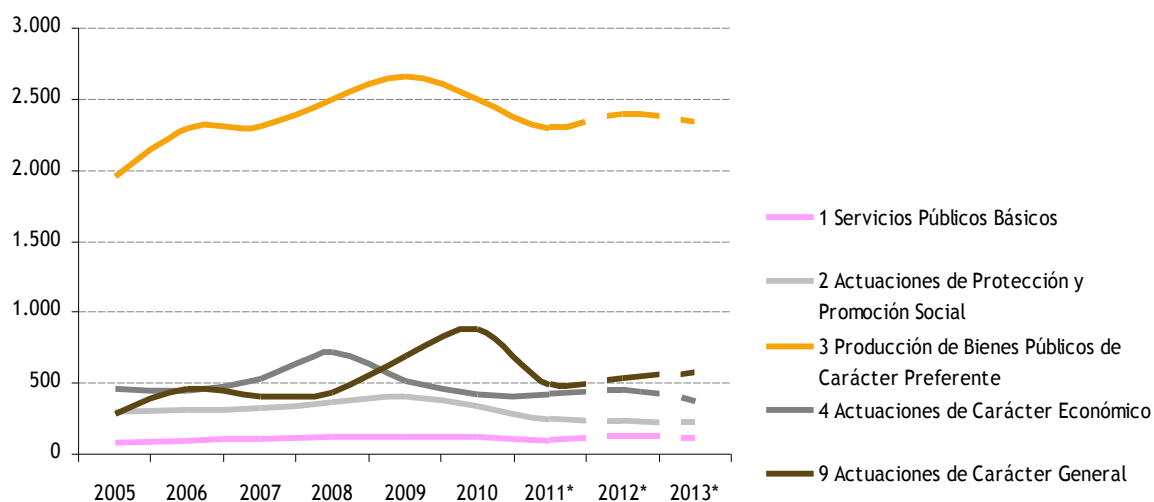


Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.119. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PER CAPITA, A PRECIOS CONSTANTES. EVOLUCIÓN DE GASTOS. 2002-2013

Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 3.120 se ilustra claramente un cambio de ciclo que ha supuesto una reducción en las políticas de bienes públicos de carácter preferente (sanidad, educación y servicios sociales). En 2011 se manifiesta una reducción en todas las políticas en términos absolutos, las cuales observadas en términos constantes y per cápita, lo hacen con mayor impacto.

GRÁFICO 3.120. EVOLUCIÓN PRINCIPALES VARIABLES DEL GASTO POR FUNCIONES (LIQUIDADOS Y PRESUPUESTOS). 2005-2013

Fuente: Elaboración propia.

TABLA 3.59. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS, PER CÁPITA Y A PRECIOS CONSTANTES DE 2002 (euros). 2002-2013

Capítulos de ingresos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012**	2013**
1 . Impuestos Directos	271,62	293,54	317,58	363,15	435,74	474,18	564,68	606,64	463,73	668,59	893,91	704,27
2 . Impuestos Indirectos	506,81	565,04	635,64	709,43	858,46	903,17	748,26	626,46	523,62	604,31	645,23	840,92
3 . Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	142,91	127,46	128,30	136,40	200,43	114,24	109,32	106,94	109,45	113,95	108,62	120,93
4 . Transferencias Corrientes	1.270,80	1.293,18	1.414,80	1.653,60	1.780,36	1.897,87	2.138,73	2.396,55	2.103,37	1.669,23	1.510,20	1.529,62
5 . Ingresos Patrimoniales	8,49	9,80	8,16	8,61	16,31	21,18	21,69	12,19	14,14	15,04	12,03	8,51
Operaciones Corrientes	2.200,64	2.289,02	2.504,47	2.871,18	3.291,30	3.410,64	3.582,68	3.748,78	3.214,30	3.071,13	3.169,99	3.204,25
6 . Enajenación de Inversiones Reales	1,85	3,32	2,56	3,69	3,72	2,89	6,38	3,52	2,82	2,41	3,38	3,47
7 . Transferencias de Capital	163,72	139,67	170,41	165,01	188,69	176,42	214,09	221,84	291,82	299,00	337,19	171,22
Operaciones de Capital	165,58	142,99	172,97	168,70	192,41	179,31	220,47	225,36	294,64	301,40	340,57	174,69
Operaciones no financieras	2.366,21	2.432,01	2.677,44	3.039,88	3.483,70	3.589,95	3.803,16	3.974,14	3.508,94	3.372,52	3.510,55	3.378,93
8 . Activos Financieros	13,43	13,02	14,26	14,35	15,94	16,79	17,76	20,13	18,15	1,05	31,72	22,27
9 . Pasivos Financieros	120,71	48,73	74,76	192,63	237,17	166,07	345,63	378,33	930,26	376,89	784,97	549,86
Operaciones financieras	134,14	61,74	89,02	206,98	253,10	182,86	363,39	398,46	948,41	377,94	816,68	572,13
Total Ingresos	2.500,35	2.493,75	2.766,46	3.246,86	3.736,81	3.772,81	4.166,55	4.372,60	4.457,35	3.750,46	4.327,24	3.951,06

Capítulos de gastos	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012**	2013**
1 . Gastos de Personal	905,74	954,07	1.008,70	1.084,69	1.258,13	1.382,02	1.580,60	1.617,74	1.545,32	1.495,12	1.562,49	1.552,66
2 . Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	391,16	404,17	571,08	534,05	666,80	620,86	682,89	671,56	587,47	564,92	594,36	615,31
3 . Gastos Financieros	19,96	15,98	22,66	23,01	25,94	25,93	32,48	40,39	54,20	76,35	119,77	155,67
4 . Transferencias Corrientes	625,66	647,14	704,79	767,84	869,61	876,64	1.004,16	1.323,92	1.189,08	1.086,77	1.252,66	1.049,81
5 . Dotación a la amortización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	1.942,51	2.021,37	2.307,23	2.409,59	2.820,48	2.905,45	3.300,13	3.653,61	3.376,07	3.223,15	3.529,28	3.373,46
6 . Inversiones Reales	196,82	217,45	232,42	351,12	289,81	328,65	394,12	338,52	309,13	244,79	331,06	250,44
7 . Transferencias de Capital	216,63	187,29	214,92	223,10	303,43	280,52	302,74	264,40	197,74	152,70	163,08	108,96
Operaciones de Capital	413,45	404,73	447,34	574,23	593,24	609,16	696,86	602,92	506,87	397,50	494,14	359,40
Operaciones no financieras	2.355,96	2.426,10	2.754,57	2.983,82	3.413,72	3.514,62	3.996,98	4.256,53	3.882,93	3.620,71	4.023,42	3.732,86
8 . Activos Financieros	14,79	15,22	15,37	15,43	16,77	18,30	18,09	46,33	19,27	3,01	32,22	23,81
9 . Pasivos Financieros	95,81	49,86	73,09	84,41	188,68	162,90	128,77	101,50	369,41	149,01	271,60	194,40
Operaciones financieras	110,61	65,09	88,46	99,84	205,45	181,21	146,86	147,83	388,67	152,02	303,82	218,21
Total Gastos	2.466,57	2.491,18	2.843,03	3.083,66	3.619,17	3.695,82	4.143,84	4.404,36	4.271,61	3.772,73	4.327,24	3.951,06

Fuente. Elaboración propia a partir del Ministerio de Economía y Hacienda (2002-2010), *Plan Económico-Financiero de la Comunidad Autónoma 2012-2014 (2011) -coincidente con la información recogida en la web de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias- y ** Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (2012 y 2013).

TABLA 3.60. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR FUNCIONES PER CÁPITA Y A PRECIOS CONSTANTES DE 2002 (en euros). 2002-2013

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012*	2013*
1 Servicios Públicos Básicos	86,15	99,45	110,79	118,29	118,39	120,31	94,52	119,58	106,08
11 Justicia	63,60	75,83	83,56	88,71	86,35	83,98	72,12	96,46	87,85
12 Defensa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13,38	14,26	15,66	17,21	21,02	17,48	14,37	15,87	14,90
14 Política Exterior	9,18	9,36	11,58	12,38	11,01	18,86	8,03	7,24	3,33
2 Actuaciones de Protección y Promoción Social	303,94	314,88	328,18	368,40	412,14	346,00	250,93	226,63	217,48
21 Pensiones	5,45	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
22 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 Servicios Sociales y Promoción Social	120,31	137,85	148,86	175,55	182,84	156,32	155,04	158,44	152,58
24 Fomento del Empleo	118,79	122,82	128,12	142,18	153,89	137,60	61,58	39,15	40,80
25 Desempleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
26 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	59,40	50,01	51,20	50,66	75,42	52,07	34,31	29,04	24,10
29 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3 Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.950,60	2.298,41	2.313,76	2.504,11	2.654,09	2.500,22	2.296,27	2.386,13	2.336,62
31 Sanidad	1.129,68	1.386,00	1.371,63	1.625,04	1.635,08	1.556,28	1.359,11	1.430,63	1.445,00
32 Educación	793,49	873,19	902,86	834,80	982,38	916,66	909,41	935,28	879,16
33 Cultura	27,43	39,23	39,27	44,26	36,63	27,29	27,75	20,23	12,46
4 Actuaciones de Carácter Económico	456,76	442,60	531,81	719,33	522,51	420,60	426,80	442,33	370,61
41 Agricultura, Pesca y Alimentación	62,18	66,14	59,68	68,93	77,47	48,21	50,15	50,53	27,31
42 Industria y Energía	11,00	17,81	14,37	18,26	18,57	13,89	15,78	17,82	8,98
43 Comercio, Turismo y Pymes	31,58	37,66	37,16	46,17	40,25	29,17	45,15	56,82	39,30
44 Subvenciones al Transporte	41,07	38,24	45,41	52,81	48,98	36,66	27,60	37,25	39,07
45 Infraestructuras	249,99	236,54	321,04	314,95	223,91	206,91	211,09	213,16	205,19
46 Investigación, Desarrollo e Innovación	20,85	13,57	18,01	175,09	75,82	55,34	65,72	53,48	37,64
49 Otras Actuaciones de Carácter Económico	40,09	32,64	36,14	43,13	37,50	30,42	11,31	13,27	13,10
9 Actuaciones de Carácter General	286,20	463,84	411,28	433,71	697,23	884,47	487,54	523,21	575,30
91 Alta Dirección	15,72	18,12	19,78	36,47	34,87	36,61	47,54	29,54	29,48
92 Servicios de Carácter General	40,56	82,02	161,34	193,93	59,42	48,35	68,96	70,11	66,40
93 Administración Financiera y Tributaria	36,67	39,74	43,07	46,49	49,76	35,85	20,10	26,92	28,23
94 Transferencias a otras Administraciones Públicas	89,47	113,87	1,62	5,57	417,48	342,71	270,37	279,64	306,31
95 Deuda Pública	103,79	210,10	185,47	151,26	135,69	420,95	80,57	117,00	144,90
Total Gastos	3.083,66	3.619,17	3.695,82	4.143,84	4.404,36	4.271,61	3.129,26	3.255,54	3.235,48

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Economía y Hacienda (2002-2010), *Plan Económico-Financiero de la Comunidad Autónoma 2012-2014 (2011) -coincidente con la información recogida en la web de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias- y ** Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (2012 y 2013).

3.6.2. Déficit y deuda pública

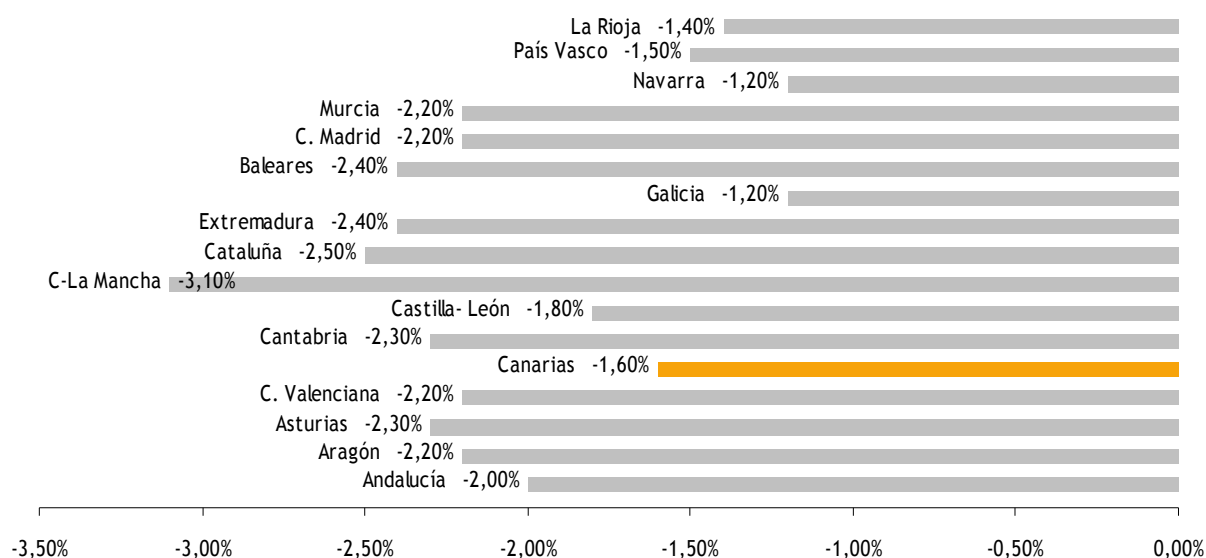
Déficit público

A lo largo del periodo que se extiende entre 1984 el comienzo de la presente crisis económica, excepto en el ejercicio de 2006, la Comunidad Autónoma de Canarias ha mantenido su déficit presupuestario en un nivel bajo, en comparación con el conjunto de las comunidades autónomas, manteniendo a lo largo del tiempo unas limitadas necesidades de endeudamiento. La caída del Ahorro Bruto en 2009 produce una separación entre esta magnitud y el saldo de las operaciones de capital, surgiendo la necesidad de acudir al endeudamiento. Además, la caída del Ahorro Bruto también ha supuesto una minoración paulatina de las operaciones de capital en aras de minimizar dichas necesidades de endeudamiento.

En relación con el objetivo de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las comunidades autónomas, éste se fijó inicialmente en términos de un 0,00% para 2012 (Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, el Consejo de Ministros de 24 de junio). A medida que se profundiza en la crisis, se observa que las comunidades autónomas presentan déficits muy alejados del objetivo inicial, imponiéndose la necesidad de una reducción gradual (1,3% en 2012; 1,1% en 2013 y 1% en 2014).

En 2011 la mayoría de las comunidades autónomas incumplía el objetivo de estabilidad, fijado en el 1,3% del PIB regional (véase gráfico 3.121), aunque se apreciaba una tendencia decreciente y un esfuerzo generalizado por estar por debajo del porcentaje autorizado.

GRÁFICO 3.121. DÉFICIT 2011



Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

El Acuerdo 8/2012, de 6 de marzo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera, establece que las comunidades autónomas pueden acogerse al 1,5% del PIB para 2012, condicionado a la presentación o actualización por parte de las comunidades autónomas de los Planes Económico-Financieros de Reequilibrio (PEFR). En caso de que no presenten o actualicen dichos planes, y teniendo en cuenta las previsiones de la economía española para el año 2012, el objetivo de estabilidad fijó, como máximo, un déficit del 0,75 por ciento del PIB.

Al igual que el resto de comunidades autónomas, Canarias se acogió en 2012 al máximo de déficit permitido, un 1,5 % del PIB Regional y, en consecuencia, financiar dicho déficit con un incremento de deuda mediante la actualización de su PEFR, cuyas medidas contenidas en el mismo fueron declaradas idóneas.

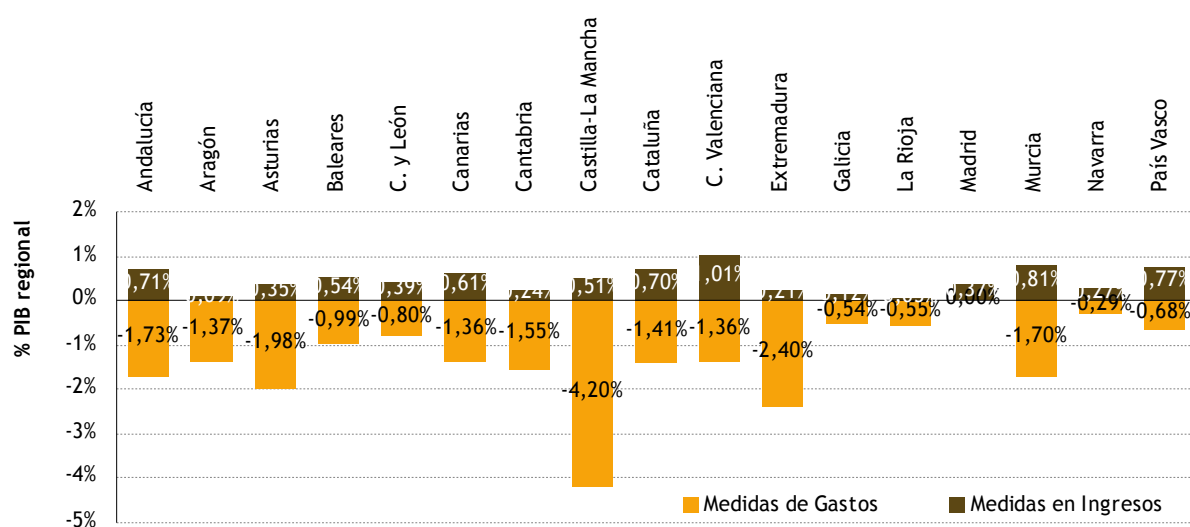
Como puede observarse en la tabla 3.61 y gráfico 3.122, la importancia de las medidas recogidas en los PEFR de las distintas comunidades autónomas está en correspondencia con el nivel de déficit inicial y se concentran principalmente en ajustes en gastos.

TABLA 3.61. DÉFICIT ESPERADO EN 2012 (% PIB)

	A	B	C	D = A + B - C	E	F	G = E + F	H = D - G	H - 1,5%
	Déficit (CN)	Variación ingresos esperada (PEF)	Incremento de gastos en intereses (CN)	Estimación Déficit sin PEF	Medidas Ingresos	Medidas Gastos	Reducción Déficit con PEF	Déficit Esperado	Desviación cumplimiento Objetivo Estabilidad Presupuestaria
Andalucía	-3,20%	-1,00%	0,20%	-4,40%	0,70%	1,70%	2,40%	-2,00%	-0,50%
Aragón	-2,90%	-0,60%	0,20%	-3,60%	0,10%	1,40%	1,50%	-2,20%	-0,70%
Asturias	-3,60%	-0,80%	0,20%	-4,60%	0,30%	2,00%	2,30%	-2,30%	-0,80%
C. Valenciana	-4,50%	0,10%	0,20%	-4,50%	1,00%	1,30%	2,30%	-2,20%	-0,70%
CANARIAS	-1,80%	-1,60%	0,20%	-3,60%	0,60%	1,40%	2,00%	-1,60%	-0,10%
Cantabria	-4,00%	0,20%	0,20%	-4,10%	0,20%	1,60%	1,80%	-2,30%	-0,80%
Castilla- León	-2,60%	-0,10%	0,40%	-3,00%	0,40%	0,80%	1,20%	-1,80%	-0,30%
C. La Mancha	-7,30%	0,00%	0,50%	-7,80%	0,50%	4,10%	4,70%	-3,10%	-1,60%
Cataluña	-3,70%	-0,60%	0,30%	-4,60%	0,70%	1,40%	2,10%	-2,50%	-1,00%
Extremadura	-4,60%	-0,20%	0,20%	-5,00%	0,20%	2,40%	2,60%	-2,40%	-0,90%
Galicia	-1,60%	-0,10%	0,10%	-1,80%	0,10%	0,50%	0,70%	-1,20%	0,30%
Baleares	-4,00%	0,50%	0,50%	-4,00%	0,50%	1,00%	1,50%	-2,40%	-0,90%
Madrid	-2,20%	-0,20%	0,20%	-2,60%	0,00%	0,40%	0,40%	-2,20%	-0,70%
Murcia	-4,30%	0,00%	0,30%	-4,70%	0,80%	1,70%	2,50%	-2,20%	-0,70%
Navarra	-1,90%	0,20%	0,10%	-1,80%	0,30%	0,30%	0,60%	-1,20%	0,30%
País Vasco	-2,60%	-0,20%	0,20%	-3,00%	0,80%	0,70%	1,50%	-1,50%	0,00%
La Rioja	-2,00%	0,10%	0,10%	-2,00%	0,00%	0,60%	0,60%	-1,40%	0,10%
Total	-3,30%	-0,40%	0,20%	-4,00%	0,50%	1,20%	1,70%	-2,20%	-0,01

Fuente: Conde, Ramírez y Marín (2012).

GRÁFICO 3.122. RELEVANCIA DE LOS AJUSTES EN INGRESOS Y GASTOS



Fuente: Elaboración propia a partir de Conde, Ramírez y Marín (2012).

En el primer informe de seguimiento de la aplicación de los Planes Económico-Financieros por las comunidades autónomas, presentado el 28 de diciembre de 2012, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas destaca la alta ejecución de los programas de ingresos y gastos, poniendo en relieve que los Planes de Equilibrio Financiero han demostrado ser un instrumento eficaz para garantizar el cumplimiento de la senda de estabilidad presupuestaria.

Señala dicho informe que la ejecución de las medidas de gastos, valoradas a 30 de septiembre de 2012, había supuesto un ahorro de 7.243 millones de euros, lo que supone el 55,2% de las medidas previstas (13.129 millones de euros), afectando especialmente a los capítulos relativos a las transferencias corrientes y de capital, así como en la reprogramación de las inversiones. Por su parte, las medidas de ingresos a dicha fecha habían alcanzado los 1.559 millones de euros que distan sensiblemente de las previsiones iniciales (5.296 millones de euros). Esta desviación está especialmente relacionada con los bajos niveles de ejecución de las ventas de inmovilizado u otras medidas de privatizaciones que, como ya se ha indicado, afectan especialmente a la Comunidad de Valencia, Castilla-La Mancha y Murcia.

En la tabla 3.62 se sintetiza el déficit adelantado para 2012 que, independiente de su carácter provisional, permiten valorar el importante, pero al mismo tiempo sorprendente, esfuerzo realizado por las comunidades autónomas en el último trimestre de 2012. La contracción fiscal en todas las comunidades autónomas es muy notoria, especialmente en aquellas que presentaban un déficit muy elevado en 2010 que, además, debían atender a las necesidades presupuestaria de las operaciones financieras.

La comunidad de Castilla-La Mancha parece haber logrado una reducción muy significativa de su déficit, pasando del 6,67% en 2011 a 1,53% en 2012, si bien sigue presentando un alto nivel de endeudamiento (28,2% de PIB regional). Por su parte, la Comunidad Valenciana con una deuda similar en 2012 (29,4%), se encuentra con el porcentaje de déficit más alejado del objetivo de estabilidad (3,45%). Murcia con una deuda claramente inferior (16,9%) presenta igualmente porcentajes alejados de los déficits permitidos. Por su parte, la Comunidad Autónoma de Canarias ha cumplido con el principio de estabilidad (déficit 1,3%) y presenta uno de los niveles más bajo de deuda pública (11,3%).

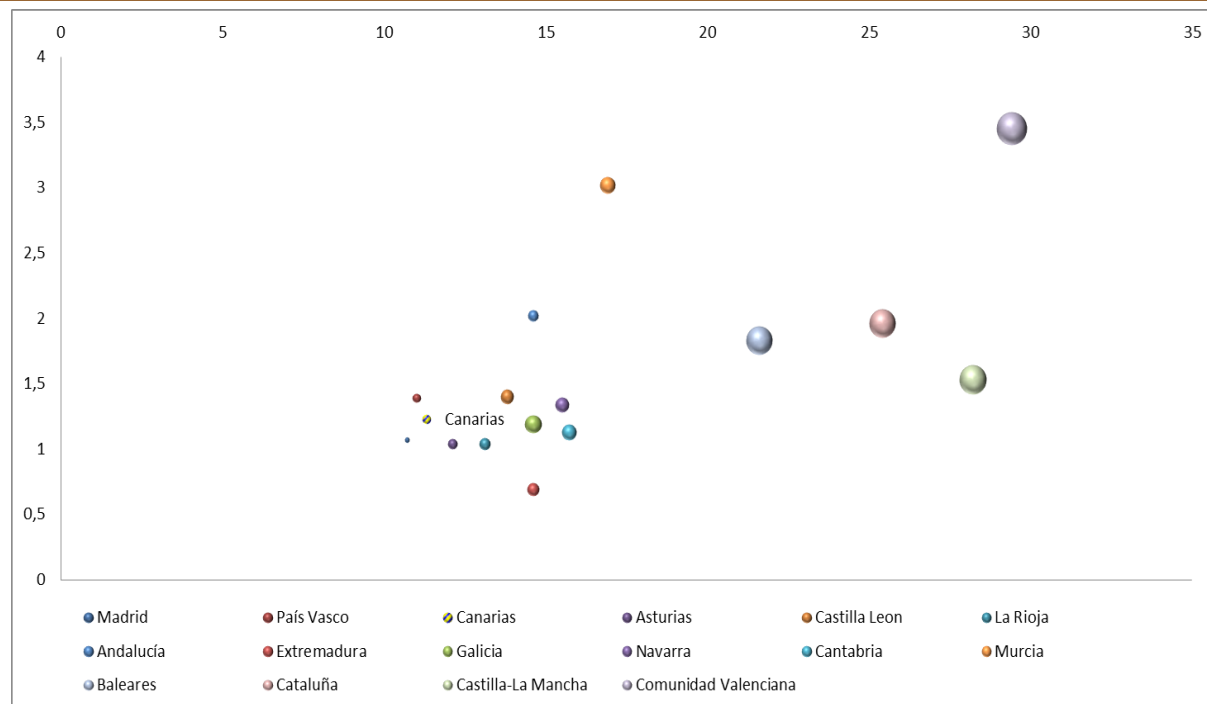
TABLA 3.62. DÉFICIT AUTONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT PERMITIDO (% PIB regional)

CC.AA.	2010	2011 (P)	2012 (A)	Esfuerzo fiscal para cumplir el objetivo de déficit en 2012	Diferencial con el objetivo del 1,5% previsto para 2012
Andalucía	3,21	3,46	2,02	1,71	-0,52
Aragón	2,99	2,64	1,47	1,49	0,03
Asturias	2,75	3,62	1,04	1,25	0,46
Baleares	4,11	4,19	1,83	2,61	-0,33
C. y León	2,43	2,59	1,4	0,93	0,1
CANARIAS	2,31	1,5	1,23	0,81	0,27
Cantabria	3,9	3,46	1,13	2,4	0,37
Castilla-La Mancha	6,67	7,87	1,53	5,17	-0,03
Cataluña	4,57	4,05	1,96	3,07	-0,46
C.Valenciana	4,78	5	3,45	3,28	-1,95
Extremadura	2,54	4,73	0,69	1,04	0,81
Galicia	2,33	1,63	1,19	0,83	0,31
La Rioja	3,86	1,45	1,04	2,36	0,46
Madrid	1,04	1,96	1,07	*	0,43
Murcia	4,91	4,53	3,02	3,41	-1,52
Navarra	3,25	1,99	1,34	1,75	0,16
País Vasco	2,49	2,56	1,39	0,99	0,11

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Hacienda. Nota de Prensa.

Cuando se disponga de las liquidaciones presupuestarias de 2012 se podrá realizar una valoración sopesada de los niveles de déficit de algunas comunidades autónomas, del cumplimiento de sus respectivos Planes Económico-Financieros de Reequilibrio y, especialmente, cómo han logrado reducir sus respectivos déficits. Se impone la necesidad de que las comunidades autónomas instrumentalicen el principio de transparencia, con el fin de que exista una información accesible, suficiente y adecuada para la valoración del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

GRÁFICO 3.123. RELACIÓN ENTRE DÉFICIT/DEUDA. 2012



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la nueva actualización del déficit, las comunidades autónomas podrán incurrir en un déficit de 1,2% de su PIB en 2013 y realizar los ajustes en un periodo más largo de tiempo (tabla 3.63). Este cambio de orientación puede ser explicado por el deseo de emprender políticas de crecimiento que favorezcan el empleo, sin perjuicio de que se mantenga el rigor presupuestario para cumplir con los nuevos objetivos de estabilidad. Las políticas de austeridad no han tenido los efectos de recuperación previstos por las autoridades europeas y españolas, prorrogándose sucesivamente los plazos de salida de la crisis económica, desembocando todo ello en una pérdida de apoyo frente a otras corrientes de pensamiento económico.

TABLA 3.63. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD 2013-2016

(% PIB)	2012*	2013	2014	2015	2016
Administración Central	-4,1	-3,7	-3,5	-2,8	-2,0
Seguridad Social	-1,0	-1,4	-1,0	-0,6	-0,5
CCAA	-1,8	-1,2	-1,0	-0,7	-0,2
CCLL	-0,2	0,0	0,0	0,0	0,0
Total AAPP	-7,0	-6,3	-5,5	-4,1	-2,7

* El saldo de las AAPP con el coste *one-off* e reforma del sector financiero de 3,65 pp asciende a -10,6% y el de las AA CC a -7,8%

Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Nota de Prensa (26/04/2013).

Deuda pública

La drástica caída en la recaudación tributaria sufrida a partir de 2007 (-6,4 puntos del PIB en la etapa 2007-2009 y de -5,1 puntos del PIB si se amplía la observación a 2010) ha condicionado significativamente el deterioro de las cuentas públicas españolas, afectando a las comunidades autónomas que comparten una relación amplia de tributos con la Administración General del Estado. Se ha producido un cambio drástico en la dimensión del saldo de deuda en circulación, hasta el punto de haberse casi triplicado su tamaño en relación con el PIB en cuatro años, pasando del 6,7% en 2008 hasta alcanzar un 17,3% en el cuarto trimestre de 2012.

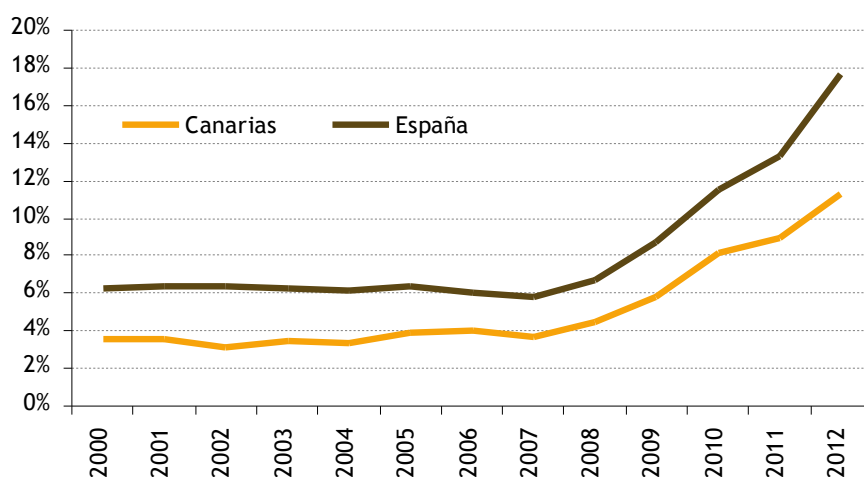
El intenso crecimiento que se observa en la deuda autonómica a partir de 2007 deriva, entre otras causas, en el esfuerzo que están realizando los gobiernos autonómicos para mantener los servicios básicos del estado del bienestar, caracterizados por una demanda constantemente al alza. Además, los ingresos ordinarios han experimentado una gran disminución a partir de 2008, de modo que los sucesivos déficits de las cuentas públicas han llevado aparejado el aumento de la deuda.

La comparación del volumen absoluto de deuda con el PIB de cada territorio ofrece una información sobre la dimensión real de la deuda en relación con la capacidad anual de cada Comunidad Autónoma para generar riqueza, dado que permite calibrar el esfuerzo necesario para asegurar su devolución. En este sentido, la evolución de la deuda pública autonómica ha ido creciendo de forma asimétrica en cada una de las comunidades autónomas, acumulando diferentes niveles de endeudamiento en función del territorio en el que nos encontremos.

Es oportuno reconocer que las diferencias de las tasas de endeudamiento entre unas comunidades y otras, pone de manifiesto diferentes comportamientos en términos de responsabilidad política en la gestión del gasto y en el mantenimiento de la estabilidad económica. Básicamente cuatro comunidades –Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares y Castilla La Mancha– destacan por la deuda acumulada por encima del 15%, mientras que el resto de territorios se distribuyen en un gradiente entre el 7% y 12%. En cuanto a su evolución temporal, es evidente que ninguna Comunidad Autónoma ha sido ajena a la explosión de la deuda, si bien se observan un distinto nivel de intensidad y comienzo. Así, la Comunidad Valenciana comenzó una deriva alcista de la deuda mucho antes que el resto, mientras que el País Vasco había logrado reducir su deuda hasta alcanzar tasas muy bajas antes de la crisis económica.

El nivel de deuda de la Comunidad Autónoma de Canarias se sitúa al finalizar 2013 entre los más bajos en la comparativa regional, solamente por detrás de la Comunidad de Madrid y el País Vasco, lo que facilita que las medidas de ajuste presupuestario sean más efectivas, dado que los gastos por el servicio de la deuda tienen preeminencia respecto a otro tipo de gastos presupuestarios.

GRÁFICO 3.124. DEUDA PÚBLICA TOTAL (CANARIAS-ESPAÑA) (% PIB). 2000-2012

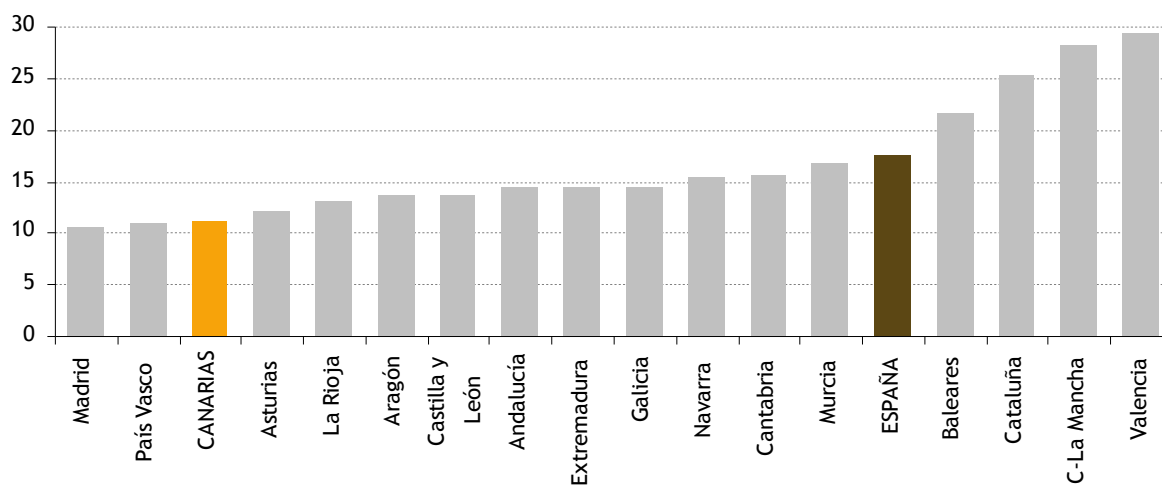


Fuente: Elaboración propia. Banco de España.

TABLA 3.64. DEUDA PÚBLICA AUTONÓMICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB). 2002-2012

CC.AA.	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010				2011				2012			
											I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Madrid	3,8	5,7	6,7	6,5	6,0	6,3	5,8	5,4	5,5	6,3	6,5	7,0	7,0	7,2	7,5	7,9	8,0	8,0	8,0	9,0	9,4	10,7
País Vasco	5,3	3,8	3,0	3,1	2,7	2,0	1,5	1,0	1,5	4,0	5,3	6,3	6,5	7,8	7,6	8,1	8,1	8,0	10,3	10,9	10,8	11,0
Canarias	3,6	3,6	3,1	3,5	3,4	3,9	4,0	3,7	4,5	5,8	8,0	8,4	8,4	8,0	7,8	8,0	8,0	8,9	9,0	9,0	9,9	11,3
Asturias	4,0	4,0	5,2	5,2	4,5	4,0	3,4	3,2	3,3	4,8	4,8	5,8	6,2	7,5	7,5	8,5	8,0	9,0	9,9	11,1	10,7	12,1
La Rioja	2,9	3,2	3,1	3,1	3,1	2,8	2,5	3,5	4,7	6,4	7,9	8,0	9,0	9,1	10,8	11,2	11,4	11,0	11,9	13,4	13,5	13,1
Aragón	4,8	4,5	4,8	4,0	4,0	4,0	3,8	3,5	4,0	5,7	6,7	7,9	7,9	8,0	9,0	9,0	9,9	10,0	11,0	12,4	12,6	13,7
Castilla y León	3,1	3,4	3,4	3,4	3,2	3,7	3,4	3,3	4,0	5,9	5,7	6,2	6,6	7,7	7,8	8,9	8,9	9,5	10,0	12,5	12,5	13,8
Andalucía	8,0	8,0	7,4	7,0	6,4	5,9	5,4	5,0	5,4	6,9	7,5	8,0	7,9	8,5	8,9	9,4	9,5	9,0	10,7	12,7	13,0	14,6
Extremadura	5,8	6,3	6,5	6,0	5,6	5,0	4,8	4,5	5,0	6,3	6,3	7,8	8,4	10,1	10,5	11,6	11,5	11,6	12,0	13,4	13,4	14,6
Galicia	9,4	8,9	8,5	8,0	7,6	7,3	7,0	6,9	6,8	8,6	9,4	9,9	10,4	10,9	10,8	12,1	12,1	12,2	13,0	13,5	13,5	14,6
Navarra	5,9	5,5	5,2	4,8	4,5	4,2	3,9	3,6	4,7	6,1	8,1	8,4	8,4	9,1	10,0	10,5	10,9	12,9	14,6	15,8	15,8	15,5
Cantabria	3,2	3,4	3,2	3,8	3,6	3,6	3,2	3,3	3,9	5,2	4,0	5,7	7,2	7,7	8,0	9,6	10,0	9,0	9,9	13,6	13,5	15,7
Murcia	4,0	4,0	3,8	3,5	3,5	3,0	2,7	2,4	2,6	4,8	6,1	6,6	7,2	7,5	8,4	9,0	9,0	10,0	11,0	15,6	15,7	16,0
Islas Baleares	3,2	3,0	3,5	4,0	4,5	7,0	6,7	6,9	9,0	12,6	13,7	14,7	15,5	15,9	16,7	17,0	16,8	16,5	16,8	20,8	20,5	21,6
Cataluña	8,5	8,4	7,9	7,4	7,7	8,6	8,1	8,0	10,4	13,1	14,3	16,3	16,0	17,8	18,7	20,0	20,0	21,1	21,4	23,2	23,2	25,4
Castilla-La Mancha	2,8	2,6	3,2	3,0	3,7	4,0	4,7	5,0	6,6	11,4	11,7	13,5	14,8	16,3	17,0	17,0	18,2	18,0	17,8	26,3	26,3	28,2
Valencia	9,0	10,0	10,0	10,5	11,4	11,8	11,7	11,6	12,1	15,3	16,0	17,5	17,7	19,3	19,5	20,6	20,0	20,7	21,1	25,4	25,4	29,4
España	6,3	6,4	6,4	6,3	6,2	6,4	6,0	5,8	6,7	8,0	9,5	10,4	10,7	11,5	12,0	12,8	12,9	13,3	13,8	15,9	15,8	17

Fuente: Elaboración propia. Banco de España.

GRÁFICO 3.125. DEUDA PÚBLICA AUTONÓMICA (%PIB). 2012

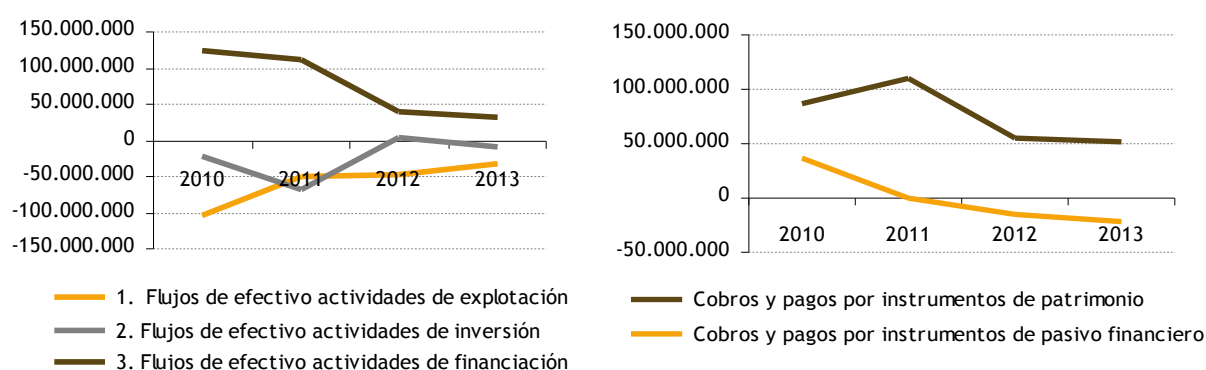
Fuente: Elaboración propia a partir Banco de España.

Entes públicos con presupuesto limitativo

La Comunidad Autónoma de Canarias controla 19 sociedades mercantiles, bien directa o indirectamente a través de otras sociedades mercantiles, públicas o participadas. Durante el periodo 2010-2013 no ha realizado cambios en la composición de su cartera corporativa, pero si se observa una modificación sustancial es su estrategia financiera de acuerdo a los datos previstos en sus respectivos Estados de Flujos de Efectivo Previsionales.

En 2010 las empresas presentaban flujos negativos en sus actividades de explotación que se han ido reduciendo como consecuencia de la contracción de los gastos, al tiempo que se observa una reducción de sus inversiones. Los déficits de tesorería en la actividad habitual y en las inversiones en capital estaban inicialmente apoyadas por financiación adicional que se ha disipando a lo largo de los años analizados. Las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias a los fondos propios de estas empresas se han reducido, habiéndose previsto una devolución de los pasivos financieros contraídos con entidades de crédito que, por otra parte, está acorde con la limitaciones sobre la posibilidad de contraer nuevas deudas.

GRÁFICO 3.126. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (miles de euros). 2010-2013



Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.65. PREVISIÓN SOBRE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES (euros). 2010-2013

	2011	2012	2013
Importe neto de la cifra de negocios y otros ingresos de explotación (+)	184.620.540	143.422.250	106.896.908
Variación de existencias de productos terminados y en curso (+/-)	-12.301.730	-2.864.418	-11.564.875
Trabajos realizados por la empresa para su activo (+)	2.775.000	402.151	631.548
Aprovisionamientos (-)	-233.355.097	-158.959.190	-132.322.245
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejerc.(+)	101.947.486	102.021.228	97.980.467
Gastos de personal (-)	-75.163.003	-72.135.889	-47.979.398
Otros gastos de explotación (-)	3.486.788	-41.828.466	-37.773.043
Amortización del inmovilizado (-)	-18.179.974	-22.835.533	-19.564.769
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financ. y otras (+)	13.472.963	17.047.074	12.300.583
Ingresos financieros (+)	4.309.352	2.925.687	2.323.543
Gastos financieros (-)	-11.635.352	-12.913.218	-7.315.371
Diferencias de cambio (+/-)	-1.250	-24.632	28.637
Impuestos sobre beneficios (+/-)	-2.698.557	-218.976	-259.614
RESULTADO DEL EJERCICIO	-42.722.834	-45.961.932	-36.617.629,00

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Sin perjuicio de la información que pueda obtenerse en las liquidaciones presupuestarias, las previsiones sobre ingresos de explotación para las sociedades mercantiles se reducen de forma muy importante en 2013, lo que conlleva inexorablemente a la reducción de los principales gastos corrientes y de capital de estas entidades si se pretende un control del déficit de acuerdo a los objetivos de estabilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias (tabla 3.65). Esta política de ajustes conlleva una reducción de los principales factores productivos (gastos de personal y aprovisionamientos). Así, la previsión para 2013 es claramente diferenciada, tanto en las asignaciones previstas para gastos de personal, como en el número de empleados públicos al servicio de estas empresas públicas (tabla 3.66).

Las fundaciones públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias presentan una previsible menor destrucción de empleo. El gasto de personal para el ejercicio 2013 del conjunto de las fundaciones públicas asciende a 20,1 millones de euros, disminuyendo un 17% respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente, a la disminución de efectivos en la Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (Funcatra) contratados con cargo al Plan Extraordinario de medidas de orientación en Canarias (PEMO) que finalizó en 2012 (tabla 3.67).

Aunque todas las fundaciones públicas ven reducida su asignación presupuestaria para 2013, hay que resaltar que, en términos agregados, tienen previsto captar financiación de otras agentes distintos a la Comunidad Autónoma de Canarias. De la realidad de dicha financiación dependerá en gran medida el cumplimiento de estabilidad y las previsiones de empleo a medio plazo (tabla 3.68).

TABLA 3.66. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES (euros). 2010-2013

SOCIEDADES MERCANTILES	2010		2011		2012		2013	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
CanariasCongressBureau MaspalomasGranCanaria,S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0
CanariasCongressBureau TenerifeSur,S.A.	0	0	0	0	0	0	0	0
Canarias Cultura en Red S.A.	59	2.195.821	60	2.126.523	58	2.100.116	38	1.228.024
Cartográfica de Canarias,S.A.	48	1.733.027	48	1.649.050	48	1.671.729	54	1.948.489
Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias,S.A.	314	14.703.596	312	13.899.486	276	12.429.746	260	9.688.652
Gestión del Medio Rural de Canarias,S.A.	284	9.355.172	203	6.410.481	249	6.559.859	185	5.774.420
Gestión Recaudatoria de Canarias,S.A.	129	4.134.519	122	3.873.017	120	4.009.596	121	3.686.069
Gestión Urbanística de Las Palmas,S.A.	25	1.409.163	24	1.279.754	24	1.230.109	17	817.754
Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife,S.A.	38	2.405.033	38	2.141.188	38	2.156.642	35	1.363.075
Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental,S.A.	441	16.411.133	441	15.590.576	443	14.831.970	131	4.900.154
Hoteles Escuela de Canarias,S.A.	215	5.700.599	204	5.352.445	200	5.199.757	125	3.087.721
Instituto Tecnológico de Canarias,S.A.	220	8.872.940	214	8.021.593	214	8.021.599	178	5.991.080
Promotur Turismo Canarias,S.A.	53	2.482.667	54	3.209.762	53	2.434.598	43	1.770.202
Radio Pública de Canarias,S.A.	0	0	0	0	43	1.411.250	32	1.029.005
Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio	75	3.125.670	74	2.788.567	0	0	0	0
Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias,S.A.	17	1.093.883	12	673.029	14	602.470	8	384.815
Sociedad Canaria de Fomento Económico,S.A.	72	3.276.812	78	3.323.196	72	2.873.351	61	2.320.141
Televisión Pública de Canarias,S.A.	43	1.498.213	43	1.367.854	75	3.305.373	56	2.374.701
Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias,S.A.	82	3.638.373	82	3.456.453	77	3.297.680	44	1.615.000
TOTAL	2.115	82.036.622	2.009	75.162.973	2.004	72.135.845	1.388	47.979.302

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.67. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS FUNDACIONES PÚBLICAS (euros). 2010-2013

Fundaciones	2010		2011		2012		2013	
	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE	Nº	IMPORTE
Fundación Canaria Academia Canaria de la Lengua	2	23.671	2	25.749	2	25.112	2	25.112
Fundación Canaria para la Promoción de la Educación	6	153.263	6	146.415				
Fundación Canaria para el Fomento del Trabajo (FUNCATRA)	74	1.882.590	81	2.115.875	137	3.661.658	53	1.986.061
Fundación Canaria de Investigación y Salud (FUNCIS)	53	1.196.382	n.d.	n.d.	28	919.439	27	761.114
Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias	3	103.569	3	24.932				
Fundación Canaria de Juventud IDEO	579	14.832.868	579	14.832.868	547	15.807.873	531	14.271.866
Fundación Canarias Conservatorio de Música	1	42.525	1	37.307				
Fundación Canaria Sagrada Familia	20	445.115	20	445.088	44	1.004.816	41	969.404
Fundación Canaria Museo de la Ciencia y la Tecnología de Las Palmas de Gran Canaria	6	193.542	6	177.436	6	174.548	6	141.710
Fundación Canaria para la Acción Exterior	12	508.449	12	488.858	12	488.672	12	477.947
Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica	29	916.734	37	1.299.038	45	1.417.129	52	1.431.020
TOTAL	785	20.298.708	747	19.593.566	821	23.499.247	724	20.064.234,00

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

TABLA 3.68. PREVISIONES DE DONACIONES PARA LA ACTIVIDAD PROPIA DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS (miles euros). 2011-2013

	2010	2011	2012	2013
Subvenciones, donaciones y legados recibidos para la activ. propia	678.601	90.000	120.099	367.430
Comunidad Autónoma	537.601	90.000	63.500	143.500
Otros Entes	141.000		56.599	223930

Fuente: Elaboración propia. Leyes de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.6.3. Ajustes frente a la crisis

Las medidas de austeridad establecidas por la Comunidad Autónoma de Canarias son la respuesta inmediata a las reformas del gasto público impuestas por instancias europeas y españolas que sintéticamente exponemos a continuación.

Durante la primera fase de la crisis, el gobierno español, siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, tomó la decisión de aumentar el gasto público para impulsar la demanda agregada, plasmándose en un plan de medidas fiscales expansionista de 25.000 millones de euros (2,5 puntos porcentuales del PIB) para estimular la economía y el empleo (Plan E, 2009). El Plan E consistía en una larga lista de proyectos de inversión de tamaño pequeño o mediano, fáciles de iniciar y gestionar e intensivos en mano de obra.

Como consecuencia del rápido deterioro de las finanzas públicas y siguiendo las recomendaciones europeas, el Gobierno español aprobó en enero de 2010 un duro programa de estabilidad y crecimiento para el período 2010-13 encaminado a reducir el déficit público del 9,2 % del PIB en 2010 al 3% en 2013. Los principales instrumentos de apoyo de este programa fueron un Plan de Acción Inmediata (PAI)

y el Plan de austeridad del gasto del Gobierno Central 2010-13. El esfuerzo de consolidación desde el lado del gasto (reducción) se estimó en total unos 65.000 millones de euros y del lado de los ingresos (aumento) en 6.000 millones de euros.

A estos primeros planes de austeridad se han ido acumulando otras medidas de ajuste, al percibirse como insuficientes para hacer frente al persistente deterioro de la situación económica: en materia de personal (reducción de los salarios de los empleados públicos y limitaciones al reemplazo al personal público); en otras políticas del gasto presupuestario (reducción del gasto farmacéutico, reducción de las transferencias corrientes y de capital, reducción de la inversión en infraestructura, etc.); en materia tributaria (aumento de los impuestos indirectos, -especialmente el IVA- e impuestos directos -principalmente sobre la renta personal y el ahorro-) e inspección (lucha contra el fraude fiscal, reforzamiento de las inspecciones en sectores de gran riesgo).

El compromiso del gobierno español por reducir el déficit en 2012 exigió, no sólo la estabilidad fiscal de la administración central, sino también la contención del gasto regional. A tal efecto, se han aprobado nuevas normas y condiciones para presionar a los gobiernos subcentrales a disciplinar su política fiscal, imponiendo un nuevo procedimiento de autorización de la deuda pública de las comunidades autónomas y corporaciones locales. Así mismo, se ha establecido reglas más estrictas sobre la publicidad y la frecuencia de presentación de los informes de ejecución del presupuesto y deuda emitida por las comunidades autónomas así como la utilización de criterios homogéneos de contabilidad (SEC 95) para medir las necesidades de financiación.

Aquellos gobiernos regionales que no cumplen con los objetivos de estabilidad tienen que presentar planes de racionalización para reconducir el presupuesto (reorganización, eficiencia, reducción de gasto, incremento del esfuerzo fiscal, etc.) y obtener la aprobación central para las operaciones presupuestarias a largo plazo (endeudamiento). Si una región no logra sus objetivos y no presenta un plan de recuperación de suficiente calidad, aceptada por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), toda la deuda a corto plazo requeriría autorización central. Los límites de deuda se aplicarían gradualmente junto con condiciones adicionales y evaluaciones de riesgo (por ejemplo, plan de recuperación aprobado, ejecución de presupuesto de primer semestre, cumplimiento de la recuperación, etc.).

Con el fin de dotar de la máxima credibilidad a la política de estabilidad presupuestaria, en septiembre de 2011 se reformó el artículo 135 de la Constitución Española. En esta reforma se introdujo una regla fiscal que limita el déficit público de carácter estructural y limita la deuda pública al valor de referencia del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Para dar pleno cumplimiento al mandato constitucional, se aprobó la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera con tres objetivos fundamentales: garantizar la sostenibilidad financiera de todas las administraciones públicas; fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía española; y reforzar el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria.

Así mismo, la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenible introduce algunas modificaciones dirigidas a clarificar la forma en la que computa esta nueva deuda a los efectos de los límites establecidos, flexibilizar el límite temporal e intensificar la disciplina fiscal y financiera de las Administraciones territoriales, ampliando sus obligaciones de información, especialmente sobre su situación de tesorería y se refuerzan las garantías para atender sus vencimientos de deuda.

En este proceso de disciplinar a las administraciones territoriales cabe resaltar la promulgación de diversas iniciativas que afectan al grueso de gasto autonómico (la educación y la sanidad) mediante el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo y el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

En tanto que la actuación de la Comunidad Autónoma de Canarias ha quedado sujeta a los principios presupuestarios (estabilidad fiscal, proyecciones plurianuales, transparencia y eficiencia), así como a los nuevos principios incorporados por la Ley 4/2012 (sostenibilidad financiera, responsabilidad y lealtad institucional) se comprometió a ajustar sus políticas de ingresos y gastos para lograr el objetivo revisado de estabilidad presupuestaria que sitúa el déficit en -1,5% del PIB regional en 2012 que, como ya se ha señalado, ha sido logrado.

Gran parte del ajuste de los ingresos y gastos recogidos en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 2012-2014 son consecuencia de la aplicación de normas estatales que afectan a los ámbitos educativo (Real Decreto-ley 14/2012) y

sanitario (16/2012), pero insuficientes para cumplir con el objetivo de déficit marcado.

El gobierno de Canarias, a través de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales adopta medidas adicionales de ajuste presupuestario e incremento de la eficiencia en la prestación de servicios públicos. Y, por otra parte, establece medidas para incrementar los ingresos mediante un profundo cambio en materia tributaria.

Del análisis de las medidas de ajuste de gastos recogidas en el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Comunidad Autónoma de Canarias para el período 2012-2014, se observa que aproximadamente un 18% son consecuencia de la aplicación de normas de racionalización establecida por el gobierno central, mientras que un 74% son medidas adicionales para reducir el déficit. Lo más relevante de este PEF de Canarias es que sus medidas están dirigidas a reducir el déficit estructural en tanto que tienen visos de permanencia en el tiempo.

Así mismo, el 22 de marzo de 2013, el Consejo de Gobierno de Canarias ha revisado y actualizado las medidas extraordinarias aplicadas para la reducción del gasto que genera la actividad de la Administración autonómica, sus organismos autónomos y empresas y fundaciones públicas. El acuerdo abunda en las medidas de contención aplicadas en los últimos ejercicios económicos con el propósito de lograr una reducción progresiva del gasto corriente (capítulo II y capítulo IV): inmuebles administrativos, organización administrativa, métodos de trabajo y racionalización, telecomunicaciones y nuevas tecnologías, contratación centralizada, medidas específicas para Sanidad y otras medidas.

Finalmente, estas medidas dirigidas a atender a las exigencias europeas de consolidación demandan una mejora en el funcionamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias. En este sentido, adquiere interés analizar las reformas que se han emprendido para la modernización de la gestión pública, para mejorar sus sistemas de información y transparencia, así como la cultura de evaluación de las políticas públicas.

3.7. PROCESOS DE REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO

Los planes de modernización de la gestión pública de las comunidades autónomas españolas se han caracterizado históricamente por intentar una administración más simplificada en su marco normativo y procedimental, más eficiente en la prestación de sus servicios y en busca de mayor eficacia en la satisfacción de los ciudadanos. Recientemente asistimos a voces que demandan, además, cambios sobre la estructura organizativa institucional, de la relación entre los diferentes niveles de administración, sus competencias y sistemas de financiación. Se ha abierto un intenso debate sobre la necesidad de llevar a cabo una transformación de la Administración Pública, mediante la revisión de sus fines y formas de funcionamiento, sus estructuras organizativas y funcionales, sus políticas y costumbres.

CUADRO 3.1. RECOPIACIÓN DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN DE LAS CC.AA.

CCAA	OBJETIVOS	RETOS
Madrid	Dotar a la ciudadanía de instrumentos sencillos y útiles, que les faciliten el acceso a los servicios públicos que ofrece la administración. Simplificación administrativa.	Innovación. Aumentar el número de servicios y profundizar en la transparencia. Orientar todos los servicios hacia el ciudadano y situarlo en el centro.
Andalucía	"Administración inteligente". Fomentar el papel tractor de los ciudadanos. Ofrecer servicios que sean sólidos, sostenibles, cada vez más ágiles y personalizados.	Convertirse en una administración proactiva e inteligente. Ofrecer al ciudadano una respuesta unificada desde la administración.
Asturias	Mejorar los servicios prestados considerando a los ciudadanos clientes. Mejorar la accesibilidad. Aumentar la productividad de los trabajadores y mejorar las condiciones laborales.	Cumplir la Ley de Acceso Electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos (LAESCP). Establecer las bases tecnológicas para el futuro y definir la política de Recursos Humanos de la administración.
Castilla-La Mancha	Conectar Castilla-La Mancha con la Administración electrónica. Fomentar la Administración electrónica en los ayuntamientos. Participación en el Programa de Ciudades Digitales.	Proporcionar a los ciudadanos una calidad de vida más alta. Facilitar la relación entre la administración y los ciudadanos y empresas.
Castilla y León	Nuevo modelo de relación y atención al ciudadano. Apostar por la innovación, generalizar el uso de las TIC en la administración. Gestión eficaz y moderna de los RRHH que permita responder a los cambios.	Que los ciudadanos perciban a la Administración como un instrumento eficaz y eficiente que está a su servicio.
La Rioja	Mejorar la interacción con los ciudadanos. Aumentar los servicios susceptibles de tramitación online.	Ofrecer un mejor servicio al ciudadano. Operar bajo los principios de eficacia, eficiencia y calidad.
Murcia	Desarrollo pleno de una administración más cercana y accesible al ciudadano. Promover una administración más flexible. Mejorar la imagen de la región. Aplicación de las TIC en la administración.	Mayor fiabilidad y crecimiento ordenado. Desarrollar e implantar un plan de seguridad. Potenciar la interoperabilidad.
Navarra	Transformación de la administración en una verdadera administración electrónica. Apuesta decidida por el desarrollo de las TIC, Plan para el desarrollo de la SI y Plan Tecnológico.	Facilitar la relación del ciudadano con la administración y posibilidad de que escoja el canal que desea utilizar. Mejorar la administración potenciando su orientación hacia la ciudadanía.
Cantabria	Se basa en el compromiso de tod@s los emplead@s y personal directivo en la modernización y mejora de los procesos de gestión interna y prestación de servicios a la ciudadanía. Asume el programa de Ciudades Digitales	Potenciar los servicios de información administrativa y de atención a la ciudadanía. Crear un proceso de mejora permanente de los servicios públicos prestados. Fomentar en los empleados una mentalidad de calidad. Incrementar el nivel de satisfacción de la ciudadanía.
CANARIAS	Potenciación de la administración electrónica y mejora de la sostenibilidad. Administración pública más cercana al ciudadano. El empleado público como dinamizador del cambio. Mejoras de ámbito organizativo y de gestión administrativa. Cooperación y coordinación con las Administraciones Públicas y promoción exterior.	Lograr una reducción de las cargas administrativas, así como la simplificación y adaptación administrativa. Mejorar los sistemas de información y la atención ciudadana, con el apoyo de la Administración Electrónica y con los Recursos Humanos disponibles.

Fuente: Adaptado del Plan Foral de Modernización y Mejora de la Gestión Pública 2008-2011.

Es un debate que no será analizado en el presente documento y que está siendo objeto de atención por parte del “Comité de Expertos para la Reforma de las Administraciones en Canarias” constituido en virtud del Decreto 318/2011, de 24 de noviembre. Las conclusiones de dicho Comité y los cambios normativos que pueda establecer el Gobierno español (futura Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local u otras iniciativas legislativas similares) servirán, en su caso, para valorar los cambios que se desarrollarán en los próximos años.

Nuestro interés se centra en los procesos que ha seguido Comunidad Autónoma de Canarias de acuerdo a las competencias que actualmente tiene atribuidas, sin perjuicio de las necesidades de coordinación con otras administraciones públicas. En este sentido, se utilizará el concepto de modernización para encerrar todos aquellos procesos dirigidos a lograr una administración más orientada al ciudadano, con un mayor nivel de calidad en la prestación de los servicios públicos y con una mayor eficiencia en la gestión de los recursos que utiliza.

Sin perjuicio de las limitaciones y críticas que puedan señalarse, puede afirmarse que el sector público autonómico ha introducido numerosas iniciativas en aras de lograr una administración con mayor transparencia, más abiertas a los ciudadanos y con mayor flexibilidad en su gestión. En el cuadro 3.1 se sintetizan algunos de los últimos planes de modernización que se encuentran en continuo proceso de cambio y que permiten observar muchos puntos en común. Pero más allá de la existencia de estos planes y de los logros alcanzados, existe un acuerdo generalizado de que se debe seguir profundizando en la modernización de la gestión pública autonómica.

En los siguientes epígrafes se analizarán las acciones y resultados que se han ido logrando en Canarias en la última década y valorar los retos a los que se enfrenta actualmente. En este sentido, se prestará una especial atención al principio de transparencia para valorar la situación en la que se encuentra la Comunidad Autónoma para adaptarse a nuevas exigencias normativas.

3.7.1. Acciones de modernización y mejora de los servicios públicos

Valorar las acciones de modernización de una administración en concreto requiere delimitar una determinada perspectiva de estudio porque el concepto de modernización encierra, en sí mismo, diferentes nociones y perspectivas de estudio (Fernández y otros, 2008), dificultado por la falta de una claridad teórica en cuanto a las fuerzas y mecanismos que impulsan y hacen posible el cambio organizativo en el sector público (Brito, 2011).

En este sentido, nos interesa valorar el proceso seguido por la Comunidad Autónoma de Canarias en las dos últimas décadas en una parcela concreta, la administración electrónica, valorada en tres dimensiones:

1. Gestión interna de la administración electrónica (e-Administración). Se valora las políticas y actividades desarrolladas desde un punto de vista intra-organizativo dirigidas a mejorar la eficiencia productiva y la gestión del conocimiento.
2. Gestión externa de la Administración (e-Gobierno). Comprende el ámbito de las relaciones inter-organizacionales y de la proyección externa de la administración electrónica hacia los ciudadanos, empresas y otras Administraciones.
3. Desarrollo de políticas públicas (e-Democracia, Gobierno Abierto). Hace referencia a la posibilidad de que los ciudadanos puedan participar activamente en la toma de aquellas decisiones que les afectan a través de las tecnologías de la información.

Y, además, realizar dicha valoración en tres etapas en el tiempo:

- Período 2001-2007: Se ha considerado que en 2001 se inicia el primer plan integrado de modernización de la Comunidad Autónoma de Canarias, caracterizado por la promoción de algunas herramientas de calidad en la gestión pública y por una mejor atención de los servicios públicos.
- Período 2008-2011: La Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), marca un nuevo hito al reconocer, por primera vez en nuestro ordenamiento, el derecho de la ciudadanía a relacionarse electrónicamente con la Administración. Esta norma marcó un cambio de rumbo en el proceso de modernización al imponer retos muy relevantes en la organización interna de la propia Administración y en la manera en que la ciudadanía se relaciona con ella.
- Período 2012-2014: Las administraciones se encuentran con la necesidad de reorientar su política de modernización para adecuarla a la situación de crisis económica, al tiempo que se impone la necesidad de dar avances en la participación ciudadana en las políticas públicas.

Etapa 2000-2007: primeros avances en la gestión interna y externa de la administración en la Comunidad Autónoma en Canarias.

Los estatutos de autonomía de la mayoría de las comunidades autónomas optaron inicialmente por la estructura estatal, con las consiguientes disfunciones organizativas y de funcionamiento, dado que la agenda política estaba más preocupada por poner en marcha las competencias transferidas que replantearse estructuras y marcos adecuados de gestión. Se priorizó más la cantidad que la calidad de los servicios que prestaban como instrumento de afianzamiento institucional y de legitimación ante los ciudadanos en un contexto de expansión del gasto público en el conjunto del Estado. Los Estatutos de las Autonomías se han caracterizado por establecer un rango amplio de competencias, con capacidad normativa que no siempre encaja con las atribuidas a otras administraciones, redundando en disfunciones que no pueden ser solventadas sólo con mejoras en la gestión pública, pues ésta está al servicio del propio marco competencial.

A principios de los años noventa, la necesidad de contener el gasto público dentro del cumplimiento de los requisitos expresados en Maastricht, el aumento de la insatisfacción con los servicios públicos de unos ciudadanos cada vez más exigentes, las experiencias de modernización que estaban teniendo lugar en el entorno y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, constituyeron factores claves que motivaron el cambio de estrategia de los gobiernos autonómicos.

Fruto de estos factores emergen ambiciosos planes de modernización que presentan factores comunes y habitualmente utilizando las técnicas de gestión provenientes de grandes corporaciones privadas, como la dirección estratégica y por objetivos, los sistemas de calidad total o el control presupuestario. La propia denominación de los proyectos son suficientemente elocuentes (Proyecto de Modernización y Reforma (Galicia), Acción de Reforma Administrativa (Cataluña), Plan de modernización (Castilla La Mancha, Valencia), Racionalización y Mejora (País Vasco), Plan de Calidad Total o Plan Estratégico de simplificación de la gestión administrativa (Madrid), etc.

El Gobierno de Canarias no fue ajeno a este proceso de modernización y búsqueda de la excelencia en la prestación de servicios públicos, si bien no caló en sus cimientos el conglomerado de ideas procedentes de la Nueva Gestión Pública (NGP). En 1993 se creó la Comisión Interdepartamental para la reforma administrativa (Decreto 30/1993 de 5 de marzo) ante la necesidad de adaptar la organización administrativa a la demanda social de prestación de servicios de aquel momento (Plan de Estudio de las Oportunidades de Modernización de Canarias). Esta Comisión fue suprimida por el Decreto 187/1995 de 20 de julio de reestructuración de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, atribuyendo a Presidencia del Gobierno *“la iniciativa y desarrollo de los programas de simplificación de trámites, procedimientos y métodos de trabajo administrativo y de normalización, racionalización y modernización de la gestión burocrática y de la producción normativa”*.

A finales de la década de los noventa emergen con mayor fuerza los planteamientos de la NGP como cambio cultural para la administración pública autonómica. El Consejo de Gobierno de Canarias, en diciembre de 2000, asumió un compromiso explícito por la mejora continua de la calidad de los servicios públicos que se ofrecen a los ciudadanos mediante el establecimiento de sistemas de calidad en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, con los siguientes objetivos:

- Mejorar los sistemas de dirección y los procesos de gestión.
- Incorporar progresivamente en el seno de las organizaciones públicas la “dirección o gestión por objetivos”.
- Mejorar el funcionamiento de las organizaciones y aumentar el grado de satisfacción de los ciudadanos en relación con los servicios prestados.
- Abordar, cuando el proceso haya alcanzado el grado de generalización suficiente, la incorporación de sistemas de evaluación de desempeño que mejoren los procesos de reasignación de cargas de trabajo en un marco de optimización de los recursos públicos.

Con esta iniciativa se pretendía extender estos objetivos a toda la administración autonómica, asumiendo que no estaban lo suficientemente generalizadas, sin perjuicio de que pudieran existir centros directivos que, con mayor o menor fortuna, habían orientado sus prácticas gestoras hacia los resultados (preámbulo de la Resolución de 10 de enero de 2001, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de diciembre de 2000, que promueve la implantación de sistemas de calidad en las unidades administrativas en la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias).

Se puede observar algunos de los rasgos distintivos de la NGP en este plan de modernización. Se aboga por un cambio en el foco de los sistemas de gestión y en los esfuerzos públicos desde los *inputs* y

procesos hacia los productos y resultados finales. Se estima necesario que los departamentos mejoren sus sistemas de información, especialmente bajo la forma de indicadores de actuación y/o estándares explícitos, poniendo énfasis en la calidad del servicio y en la orientación hacia el consumidor, donde los principios de eficacia y eficiencia recobran un papel relevante en el discurso de modernización.

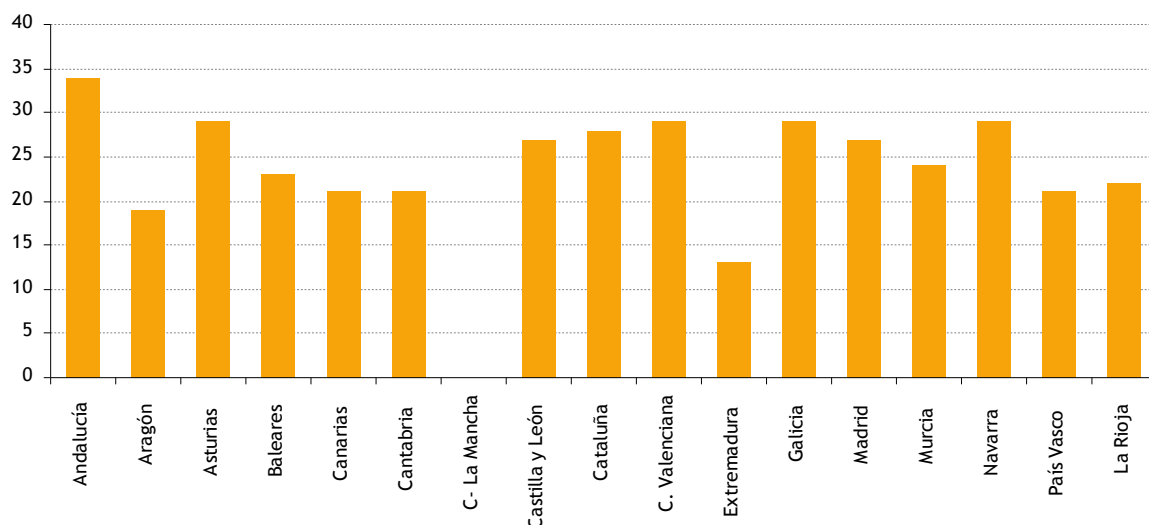
Gran parte de las acciones emprendidas en esta fase (cuadro 3.2) han favorecido la eficiencia de las rutinas procedimentales previas, sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación, observándose intentos por mejorar la gestión pública de los servicios y procedimientos, sin interferir en la propia conformación de las políticas públicas. No obstante, se aprecian algunas debilidades en materia de administración electrónica (ausencia de interoperabilidad, aplicativos informáticos descoordinados, adquisición fragmentada de tecnología y asistencia técnica).

CUADRO 3.2. MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2000-2007

PROGRAMAS	ACCIONES
Calidad de los servicios	■ Cartas de servicios ■ Premios anuales a la calidad
Información y atención al ciudadano	■ Portal de Gobierno ■ Ventanilla única ■ Sistema de sugerencias y reclamaciones ■ Servicio de Información y Atención Ciudadana (SIAC) ■ Servicio de Atención Telefónica 012
Administración electrónica	■ Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Canarias (PDSIC) ■ Desarrollo e implantación de soluciones telemáticas para la mejora de la gestión ■ Plataforma de interoperabilidad del Gobierno (PLATINO) ■ Herramientas corporativas (PICCAC, Sirhus) ■ Aprobación del uso de la firma electrónica en procedimientos administrativos ■ Gestión de Personal: Nóminas (NORAY, NEDAES, otras aplicaciones) y Control de jornadas y horarios (ARQUERO) ■ Procedimiento "PLYCA" de gestión de contratación administrativa utilizando medios electrónicos, informáticos y telemáticos y se establecen los requerimientos técnicos necesarios para la utilización de la firma electrónica en dicho procedimiento ■ Programa "Medio Ambiente y Territorio electrónico (MAyTe)"
Organización y gestión administrativa	■ Plan de simplificación y racionalización de la gestión administrativa ■ Sistema de gestión documental y organización de los archivos ■ Identidad corporativa UNIFICA ■ Sistema de información económico-financiero y de infraestructuras y equipamientos de Canarias

Fuente: Elaboración propia. Adaptado de Acciones de modernización de la administración pública (2008) y Santana (2011).

GRÁFICO 3.127. RANKING DE LOS SERVICIOS ON-LINE OFRECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA AL CIUDADANO. 2007



Fuente: Informe Administración Electrónica en las comunidades autónomas, Observatorio de la Administración Electrónica, 2008.

En comparación con otras comunidades autónomas, en 2007 Canarias se encuentra por debajo de la media en servicios *on-line* ofrecidos al ciudadano (Figura 15), si bien estaba mejor posicionada en tramitación telemática (registro telemático, acceso electrónico a la información de los expedientes, plataforma de firma electrónica, notificaciones electrónicas, plataforma SMS, archivo de documentos y expedientes electrónicos, factura electrónica, posibilidad de anexar documentos, pasarela de pago).

El porcentaje de centros públicos con acceso a banda ancha se eleva al 95% frente al 82% del resto de comunidades autónomas, disponiendo de políticas para el uso de *software* libre y una amplia cobertura de servicios por intranet (comunicación, gestión archivos, gestión incidencias, soporte técnico, petición cursos, formación *on-line*, petición material, consulta nómina, petición de ayudas, directorio y agenda, acceso a aplicaciones).

La modernización de la administración electrónica alcanzada en Canarias hasta 2007 se caracteriza por una profundización en los elementos relacionados con la e-administración, con un claro énfasis en la administración electrónica y en gestión administrativa, con algunos éxitos en la gestión externa de la administración (información y atención presencial y telefónica al ciudadano). Se comienza a dar los primeros avances para que los ciudadanos puedan participar en las políticas públicas, al introducirse foros *on-line*, listas de correo electrónico y mensajes a móviles para la participación ciudadana, pero no se ofrece la posibilidad de estos medios con los miembros del gobierno, sino con altos cargos de la administración.

Existen serias dificultades para valorar si han producido avances generalizados en la dirección por objetivos de los diferentes departamentos autonómicos que, en esencia, constituía uno de los objetivos relevantes de la modernización emprendida en 2000. No obstante, el Plan estratégico de 2012 realiza la misma diagnosis y reitera la necesidad de introducir cambios en la cultura de la toma de decisiones de gestión, por lo que cabe presumir que no han existido grandes avances.

Etapas 2008-2011: Favorecer la simplificación administrativa y cumplir con los retos marcados por la Ley 11/2007.

Con la promulgación de la Directiva de Servicios 2006/123/CE y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos se produce un cambio significativo en la agenda de modernización de las comunidades autónomas. La primera porque viene a exigir una mayor

simplificación normativa y procedimental dado el relevante coste administrativo soportado por las empresas españolas que se estimó entre un 4,6% y un 6% del PIB (Banco de España, 2008); la segunda porque exige que los derechos de los ciudadanos por medios electrónicos podían ser ejercidos en relación con la totalidad de los procedimientos y actuaciones de su competencia a partir del 31 de diciembre de 2009, siempre que lo permitiesen las disponibilidades presupuestarias.

Con la promulgación de Ley 11/2007 se consagra la relación con las Administraciones Públicas por medios electrónicos como un derecho de los ciudadanos y como una obligación correlativa para las administraciones públicas, cuyo ámbito de aplicación incluye a la administración autonómica. Una Ley que no sólo persigue eliminar las barreras que limiten dicho acceso por medios electrónicos de los ciudadanos a la información y al procedimiento administrativo, en condiciones de confianza y seguridad, sino que también viene a exigir una mejora del funcionamiento interno de las administraciones públicas, así como la simplificación de los procedimientos administrativos. Una Ley que también invita a proporcionar oportunidades de participación de los ciudadanos y una mayor transparencia en la gestión pública, si bien en esta etapa el acento se pone nuevamente en mejorar la eficiencia interna y prestar un servicio efectivo a los ciudadanos (véase cuadro 3.3).

Las obligaciones impuestas por la Ley 11/2007 para las administraciones públicas son muy relevantes y debían realizarse en un plazo corto de tiempo: Portal Web o sede electrónica (artículo 10), Identidad digital del ciudadano (artículos 14, 15 y 16), Identidad digital de la sede electrónica (artículo 17), Sistema de Firma Electrónica para el personal al servicio de las administraciones (artículo 19), Garantizar la seguridad en entornos cerrados de comunicación (artículo 20), Registro electrónico (artículo 24), Pago electrónico (artículo 6.1), Notificaciones electrónicas (artículo 28), Formularios electrónicos de solicitud para iniciar procedimientos de forma electrónica (artículo 27), Sistema de consulta por medios electrónicos del estado de la tramitación (artículo 37), Atención multicanal al ciudadano (artículo 27), Archivo y Expediente Electrónicos (artículos 31 y 32), Emisión de documentos administrativos electrónicos (artículo 29), Facilitar los datos del ciudadano disponibles en soporte electrónico al resto de AAPP (artículo 9), Integración en la Red de Comunicaciones de las AAPP (artículo 43).

Canarias tampoco fue ajena a este proceso, iniciándose una etapa de adaptación a estos marcos jurídicos con un nuevo plan estratégico con una mejor estructura formal (ejes, programas, acciones, difusión y comunicación, implantación). El Gobierno de Canarias en abril de 2008 aprobó las “Acciones para la modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias” como un documento estratégico y horizontal que incluye las iniciativas prioritarias, destacando la potenciación de la administración electrónica, junto a otros ejes estratégicos (cuadro 3.4).

CUADRO 3.3. ACCIONES PARA HACER EFECTIVO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS (LEY 11/2007)

DERECHOS DE LOS CIUDADANOS		OBLIGACIONES DE LAS ADMINISTRACIONES
Elegir el canal Administración de comunicación con la administración	→	Estrategia Multicanal
No aportar datos o documentos en posesión de la Administración	→	Interoperabilidad: Acceso automatizado la información de otras Administraciones
Conocer el estado de los expedientes por medios electrónicos	→	Automatización completa de los procesos
Obtener copias documentos electrónicas de los documentos	→	Expediente electrónico / Archivo electrónico
Utilización de sistemas de firma electrónica	→	Implantación de infraestructuras de clave pública
Garantía de la seguridad y confidencialidad de los datos	→	Gestión de la Seguridad
Calidad de los servicios medios electrónicos	→	Medición de la calidad: Establecimiento de indicadores de seguimiento y control.
Elegir las aplicaciones o sistemas para relacionarse con las Administraciones	→	Utilización de estándares abiertos

Fuente: Santana, 2011.

CUADRO 3.4. EJES ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN PARA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2008

- Potenciación de la administración electrónica y mejora de la sostenibilidad.
- Administración pública más cercana al ciudadano.
- El empleado público como dinamizador del cambio.
- Mejoras de ámbito organizativo y de gestión administrativa.
- Cooperación y coordinación con las Administraciones Públicas y promoción exterior.

Fuente: “Acciones para la Modernización de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias”.

Se asume que el camino a seguir no sólo es tecnológico, sino que debe integrar otras dimensiones para lograr la modernización de la administración autonómica (liderazgo, cambios organizativos, revisión de procesos internos, potenciación de los recursos humanos, etc.). A tal efecto, anualmente, a iniciativa de todas las Consejerías y previo informe de la Comisión de Secretarios Generales Técnicos, debe formularse un programa anual de acciones alineado con el conjunto de ejes y programas definidos por el Gobierno de Canarias. Las Consejerías responsables de su ejecución no sólo proponen dichas acciones, sino que debían realizar una aportación detallada de las mismas y una valoración de su impacto económico. La entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad fue designada como responsable del proceso de modernización y, por tanto, quien debía llevar el impulso, la coordinación, el seguimiento y la evaluación global del cumplimiento de esta iniciativa de modernización. A tal fin, se impuso la elaboración de un informe semestral para el seguimiento y evaluación de las diferentes acciones estratégicas.

Así mismo, se crea la “Oficina para la Modernización Administrativa”, como principal agente dinamizador e impulsor de la modernización, con el propósito de favorecer la coordinación y ejecución de acciones, además de servir de soporte y asistencia a los diferentes centros directivos de la Comunidad Autónoma de Canarias. El hecho de que se decidiera constituir dicha Oficina por personal de la Inspección General de Servicios (Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad) y de la Dirección General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías (Viceconsejería de Administración Pública) puede explicar parte de los avances producidos en los siguientes años.

Por otra parte, ante la situación de recesión económica, el Gobierno de Canarias, en septiembre de 2008, adoptó medidas de choque para la simplificación y reducción de cargas en la tramitación administrativa y mejora de la regulación, con el objetivo principal de eliminar las barreras burocráticas y contribuir a la mejora de la dinamización de la economía canaria, mediante la supresión y reducción de las cargas administrativas con la consiguiente aminoración de costes y tiempo, tomando como áreas prioritarias de actuación las de gobernación, bienestar social, vivienda, empleo, industria, agricultura y pequeña y mediana empresa.

Siguiendo las propuestas internacionales (*Cutting Red Tape* y *Better Regulation* de la OCDE), europea (Directiva de Servicios 2006/123/CE) y nacional (Plan de Reducción de Cargas Administrativas), el Gobierno de Canarias, mediante el Decreto 48/2009, de 28 de abril, explicita las medidas para mejorar la simplificación administrativa. Esta norma puede ser valorada como un paso relevante en la modernización de las administraciones públicas canarias que, además de redundar en la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios públicos, acorde a las exigencias establecidas en la Ley 11/2007, supone una mejora en la capacidad competitiva de las empresas en tanto que reduce sus costes de transacción.

Así mismo, el Decreto 48/2009 es consciente que simplificar los procedimientos es hacerlos más sencillos, cometido que se ha visto facilitado por las oportunidades que brindan las TIC, si bien simplificar implica fundamentalmente reducir los procedimientos y eliminar trámites innecesarios. En este sentido, tiene interés la aprobación del Manual de Simplificación Administrativa (Orden, el 16 de julio de 2009, del Consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad) que se fundamenta bajo la lógica clásica de evaluación (selección de procedimientos, análisis de la situación actual, diagnóstico y

propuesta de mejora, implantación y seguimiento).

El interés no radica únicamente en la simplificación de los trámites administrativos, sino también en la propia simplificación normativa, especialmente aquellas disposiciones que regulan los principales sectores económicos de Canarias o suponen mayor volumen de expedientes administrativos. Desde 2008 se ha procedido a una revisión de las principales normas y se constata la incorporación creciente de criterios de agilización administrativa en el clausulado de los decretos aprobados después de la publicación del Decreto 48/2009, con el fin de lograr una adecuada adaptación normativa y una mejora de la regulación vigente orientadas a la realización efectiva de una Administración cercana y moderna que responda a los principios de eficacia, eficiencia y economía procedimental (véase gráfico 3.129).

En materia de simplificación administrativa y atención al ciudadano se han logrado importantes avances. Cabe destacar las Actuaciones de Respuesta Inmediata (ARI), esto es, aquellas actuaciones en las que la Administración decide, a la vista de la solicitud del ciudadano, dar una respuesta en el acto, sin que sea preciso realizar otros trámites ni obtener informe o cualquier otro tipo de actos intermedios, salvo en su caso, el pago de una tasa. Actualmente están reguladas por la Orden de 25 de abril de 2011 y comprende 34 ARI extendidos por en todos las consejerías y servicios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

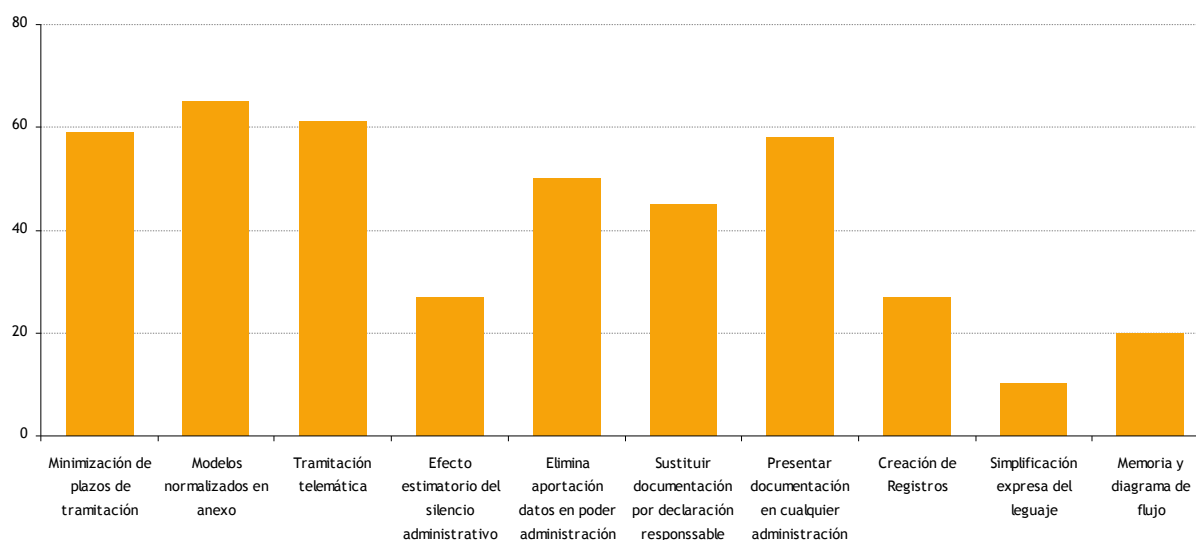
También cabe resaltar que, con el apoyo normativo establecido en la Decreto 141/2010, de 4 de octubre, se crea y regula el Catálogo de Procedimientos Administrativos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. De acuerdo al Observatorio de la Administración electrónica (OBSADE, 2011), Canarias dispone de un amplio número de procedimientos inventariados (1.355), si bien sólo 19 se habían iniciado electrónicamente a finales de 2010. En consecuencia, existe un amplio potencial de mejora en este proceso que se ha ido culminando en los últimos años.

Los objetivos de información y atención ciudadana también han tenido avances que han permitido satisfacer las necesidades de información de los ciudadanos en un territorio fragmentado como el Canario entre los que destaca, por su reconocimiento social, los servicios desarrollados por el Servicio de Atención Telefónica 012, el Servicio de cita previa del Servicio Canario de Salud y las Oficinas de Servicio de Información y Atención Ciudadana (véase cuadro 3.5). Durante 2009 y 2010 también se han emprendido mejoras en la administración electrónica, en sus dimensiones interna (e-Administración) y externa (e-gobierno) que se sintetizan en el cuadro 3.6.

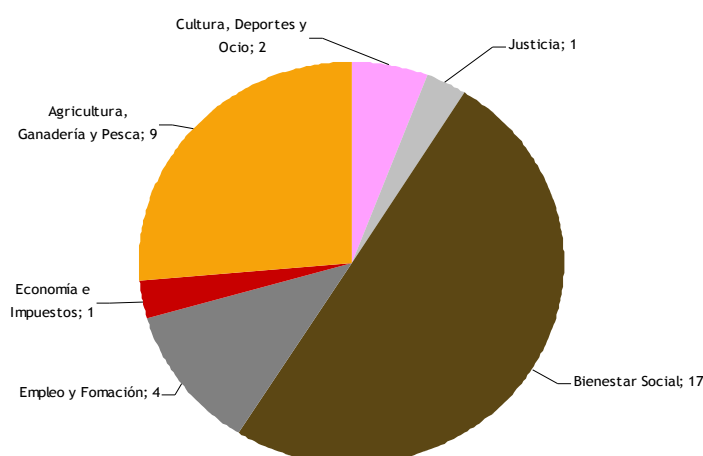
GRÁFICO 3.128. MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2008-2010



Fuente: Elaboración propia.

GRÁFICO 3.129. RESULTADOS DE LA SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA. 2008-2010

Fuente: Informe sobre resultados del proceso de modernización y simplificación administrativa (2010).

GRÁFICO 3.130. ACTUACIONES DE RESPUESTA INMEDIATA

Fuente: Informe sobre resultados del proceso de modernización y simplificación administrativa (2010).

Según el informe realizado por el Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, referido al año 2009, el nivel de interactividad medio de la mayoría de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias presentaba una situación mejorable, pues sólo estaba disponible en línea la información necesaria para comenzar los procedimientos administrativos (nivel 1) y en menor medida la descarga de formularios electrónico o en papel (nivel 2). Sólo el “Sistema de Información Geográfica” alcanza un nivel relevante, al posibilitar realizar toda la tramitación electrónicamente, desde el acceso a la información hasta su resolución y entrega, sin necesidad de otro procedimiento formal en papel para el solicitante del servicio (nivel 4). También puede incluirse el servicio de cita previa (Sanidad) o el servicio de quejas y sugerencias (Administración).

CUADRO 3.5. OBJETIVO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (acciones y resultados)

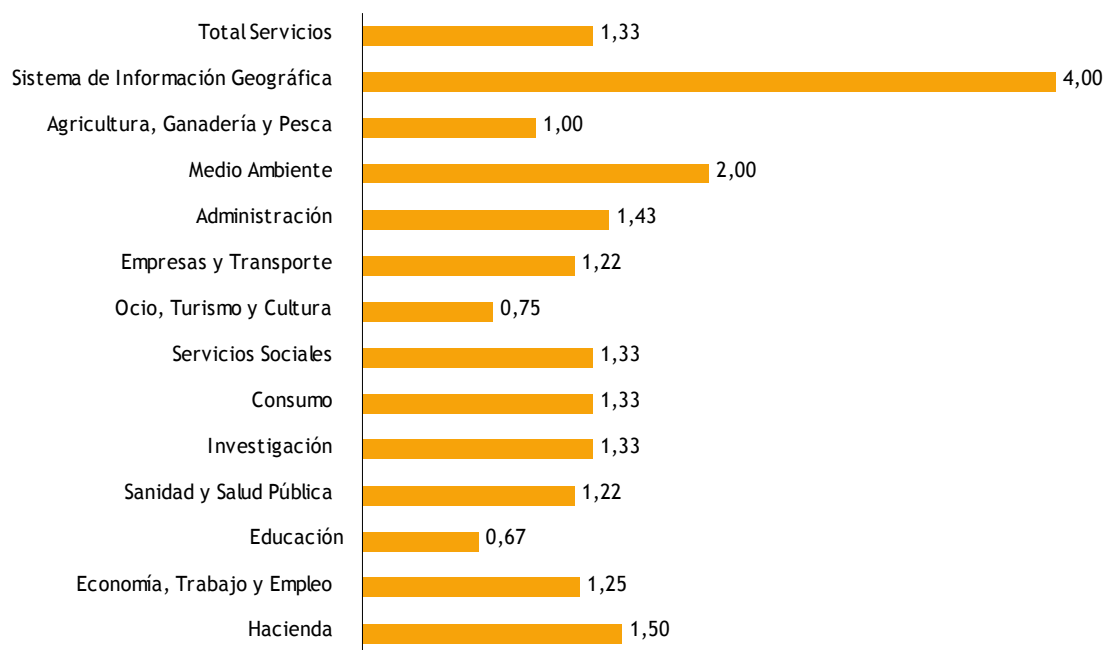
ACCIONES	RESULTADOS		
Apertura de nuevas sedes de la Oficina Canaria de Información y Atención Ciudadana en La Palma, La Gomera y Lanzarote y consolidación de las sedes ya existentes.	Aproximadamente 80.000 ciudadanos han sido atendidos durante el 2010 en las oficinas		
Consolidación del Punto de Información y Atención Ciudadana de Empleo, Industria y Comercio	Total de registros en el 2009: 104.061 Total de registros en el 2010: 65.362		
Apertura de 2 Puntos de Información y Atención Ciudadana en Asuntos Sociales en Las Palmas de Gran Canaria y en Santa Cruz de Tenerife	Número aproximado de ciudadanos atendidos en el 2010: 57.485		
Emisión de certificados y duplicados de Asuntos Sociales desde los PIAC, Ayuntamientos y Cabildos de la CC AA de Canarias.	Número de certificados emitidos en el 2010: 15.518 Número de duplicados de Títulos (Familia Numerosa e Individual): 5.767		
Consolidación del 012 como El Servicio de Atención Telefónica a disposición de los ciudadanos para obtener información.		2009	2010
	Educación	90.449	62.464
	Empleo	327.396	549.190
	Vivienda	9.356	32.961
	Información tributaria	152.613	129.297
	Información y otros servicios	755.505	669.529
	Cita previa sanitaria	10.402.194	8.078.664
Plataforma móvil dotada de tecnología y recursos para impartir conocimientos (CIBERGUAGUA)	2010: 15.000 visitantes		
Cita previa del servicio canario de salud. El ciudadano puede obtener cita a través de los 3 canales existentes.		2009	2010
	A través del canal presencial:	10.002.273	8.670.803
	A través del canal telefónico:	10.402.194	8.078.664
	A través del canal web:	351.701	343.690

Fuente: Adaptado de Santana, 2011.

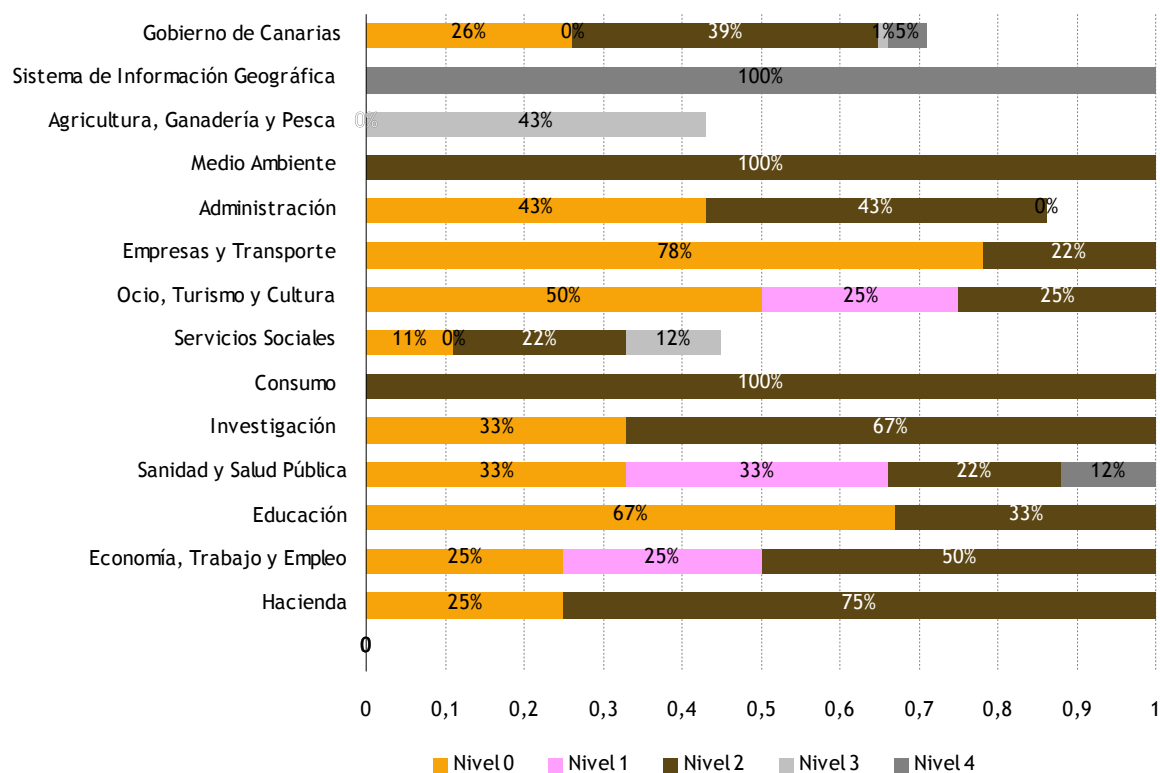
CUADRO 3.6. OBJETIVO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (acciones y resultados)

ACCIONES	RESULTADOS
Archivo Electrónico de Documentos, integrado con la Sede Electrónica, permitiendo se gestionen prácticamente todas las subvenciones y ayudas por medios electrónicos, Acceso de los ciudadanos a sus expedientes y a realizar requerimientos y notificaciones y ciudadanos.	Número de documentos almacenados en Agosto 2010: 18.270
Gestión y mejora de la plataforma de interoperabilidad del Gobierno de Canarias PLATINO	• 11 servicios en producción y 10 en preproducción • Número de consejerías que utilizan la plataforma: 9 • Servicios de información conectados a la plataforma: 23 • Número de procedimientos desplegados: 3
Sistema para la cohesión de la Red Transfusional Canaria (RTC) compartiendo una única base de datos de transfusiones y donaciones. Garantiza un riguroso control de la calidad de la sangre y hemoderivados.	Implantada en 5 hospitales
Digitalización de expedientes de minusvalía de los Centros Base de la Dirección General de Bienestar Social, para acceder telemáticamente a los mismos.	• Número de expedientes digitalizados: 86.106 • Reducción del tiempo de búsqueda de un expediente a 10 segundos.
Digitalización de documentación administrativa y series documentales.	• Número de escrituras digitalizadas: 2.248 • Reducción del tiempo de grabación de un expediente a 15 segundos.
Digitalización de expedientes personales, del registro general de empresas, actividades y establecimientos turísticos, de autorización de observación de cetáceos, de guías de turismo, y de técnicos de empresas y actividades turísticas	Número de expedientes digitalizados: 17.637
Implantación de la firma electrónica en las Órdenes Departamentales, Resoluciones y todos los trámites relacionados con los Convenios de colaboración de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.	• Número de resoluciones firmadas digitalmente: 18.114 en 2009 y 13.255 en 2010 • Número de órdenes firmadas digitalmente: 719 en 2009 y 598 en 2010 • Número de convenios tramitados electrónicamente: 77 en 2009 y 33 en 2010
Puesta en marcha de la receta electrónica permite al ciudadano acceder al tratamiento, remitido por su facultativo, directamente en la farmacia que, a través del número de la tarjeta sanitaria del paciente, podrá dispensarle su tratamiento.	Número de recetas electrónicas emitidas: 10.000

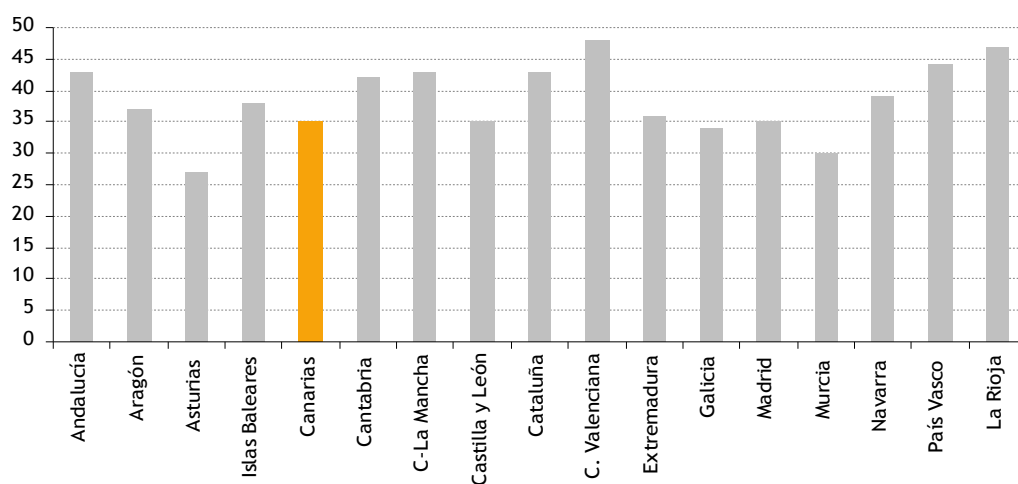
Fuente: Adaptado de Santana, 2011.

GRÁFICO 3.131. NIVEL DE INTERACTIVIDAD POR ÁREAS. 2009

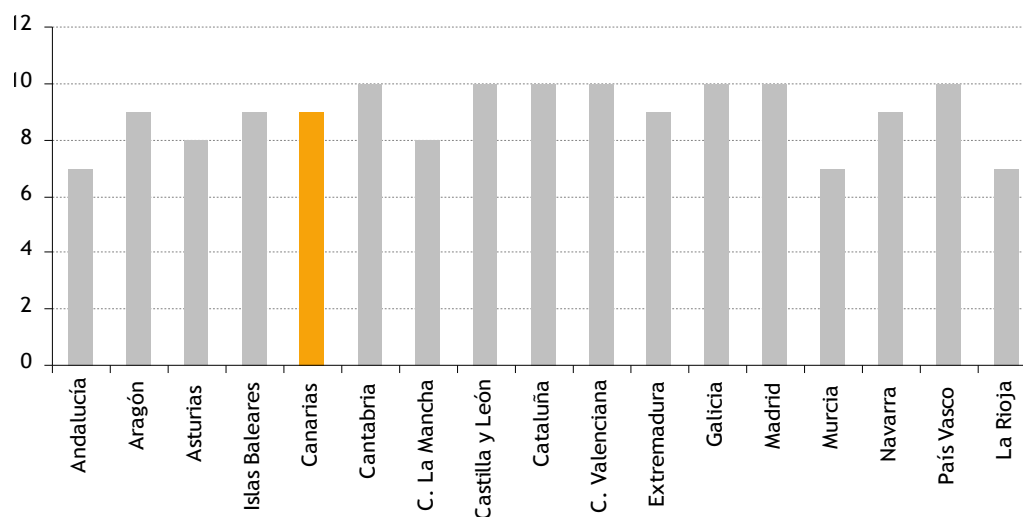
Fuente: .

GRÁFICO 3.132. NIVEL DE INTERACTIVIDAD POR SERVICIOS. 2009

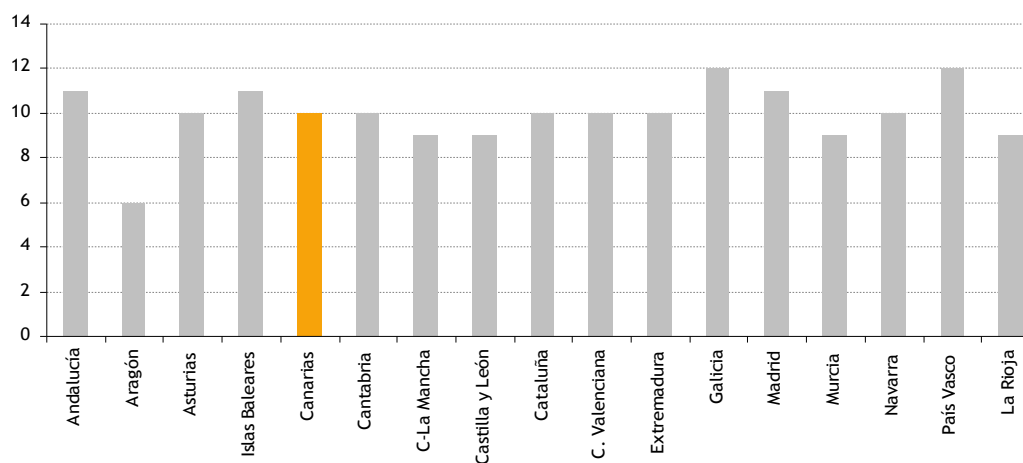
Fuente: Observatorio Canario de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

GRÁFICO 3.133. SERVICIOS ON-LINE PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. 2010

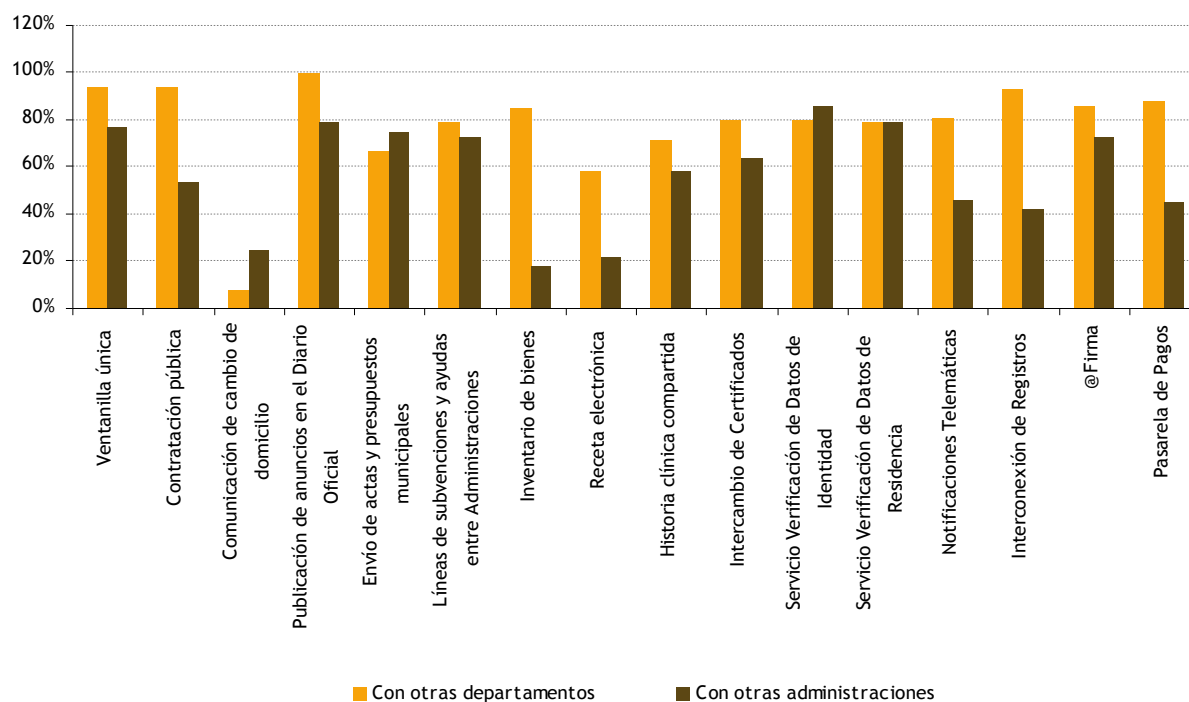
Fuente: Resultados CAE 2010. OBSAE.

GRÁFICO 3.134. FIRMA ELECTRÓNICA. 2010

Fuente: Resultados CAE 2010. OBSAE.

GRÁFICO 3.135. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA. 2010

Fuente: Resultados CAE 2010. OBSAE.

GRÁFICO 3.136. PROCEDIMIENTOS INTEGRADOS ELECTRÓNICAMENTE. 2010

Fuente: Resultados CAE 2010. OBSAE.

TABLA 3.69. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA LEY 11/2007

	Andalucía	Aragón	Asturias	Islas Baleares	Canarias	Cantabria	ManchaCastilla-La	Castilla y León	Cataluña	C. Valenciana	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja
Inicio de procedimientos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sede electrónica	4	3	1	1	1	3	3	1	1	ND	1	1	3	3	1	3	3
Registro electrónico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3
Pago electrónico	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2
Comunicaciones Administrativas Electrónicas	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Constancia de comunicaciones	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
Notificaciones electrónicas	1	3	4	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
Portal Web	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
No aportar documentos	1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	2
Copias electrónicas	ND	3	3	1	1	1	3	1	3	3	3	2	1	1	4	1	3
Archivos expedientes electrónicos	4	3	1	1	1	1	3	3	3	3	1	1	1	3	4	1	2
Consulta electrónica tramitación	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	1	1	1
Garantía validez ECC	1	4	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	1	1	2
Canales comunicación	1	3	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	1	1	3

ND: Dato no disponible, 1 Sí se ha implementado, 2 Sí y además está en Desarrollo, 3 No, pero está en desarrollo, 4 No, no se ha implementado.

Fuente: Resultados CAE 2010. OBSAE.

Etapas 2012-2014: modernización de la gestión pública en un contexto de austeridad

Los ejes estratégicos y finalidades de los planes de modernización de los años 2009 a 2011 están sintetizados en el cuadro 3.7, con una inversión de más de 117 millones de euros para el desarrollo de 293 proyectos. En 2010 y 2011, ante la crítica situación presupuestaria, el Gobierno de Canarias realizó una reducción significativa para apoyar nuevos proyectos de modernización, limitando la capacidad de la Administración para contratar servicios y asistencias externas al asumir que se podía compensar con el esfuerzo realizado por el personal propio. Esta limitación no afecta a la continuidad de los proyectos que se habían iniciado en programas anuales anteriores y cuyo impacto económico para 2011 rondaba los 17 millones de euros (tabla 3.70).

CUADRO 3.7. MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2009, 2010 Y 2011

EJES ESTRATÉGICOS	FINALIDADES
Potenciación de la administración electrónica y mejora de la sostenibilidad	Impulsar e implantar la administración electrónica para hacer efectivo el derecho a relacionarse con la administración por medios electrónicos y fomentar mejoras para la sostenibilidad de los recursos naturales.
Administración pública más cercana al ciudadano	Establecer servicios de calidad orientados a la ciudadanía y el logro del pleno acercamiento e integración del ciudadano.
El empleado público como dinamizador del cambio	Implicación y participación activa de los recursos humanos de la organización y convertir al empleado público en el auténtico protagonista del proceso de mejora de la administración, fomentando la cultura de servicio público.
Mejoras de ámbito organizativo y de gestión administrativa	Introducir, desde estos ámbitos, acciones innovadoras (metodologías, análisis, gestión del conocimiento, gestión del cambio,...), que favorezcan la mejor relación entre los recursos disponibles, la forma de coordinarlos, conocerlos y utilizarlos.
Cooperación y coordinación con las Administraciones Públicas y promoción exterior	Fomentar el espíritu de cooperación entre las diversas administraciones y en particular, con las administraciones canarias para establecer objetivos comunes y consensuados, buscar la homogeneidad de los desarrollos tecnológicos, compartir sistemas de información, reaprovechar desarrollos y experiencias ya realizados así como compartir conocimiento y metodologías.

Fuente: Ordenes del Programa Anual de Acciones del 2009, 2010 y 2011.

TABLA 3.70. Nº PROYECTOS E IMPACTO ECONÓMICO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (miles de euros). 2009, 2010 Y 2011

Ejes estratégicos	2009		2010		2011	
	Nº Proyectos	Impacto Económico	Nº Proyectos	Impacto Económico	Nº Proyectos	Impacto Económico
Potenciación de la administración electrónica y mejora de la sostenibilidad	82	53.952	49	4.622	26	532
Administración pública más cercana al ciudadano	38	15.810	18	332	11	118
El empleado público como dinamizador del cambio	16	2.555	2	0	1	0
Mejoras de ámbito organizativo y de gestión administrativa	27	31.031	11	1.163	5	184
Cooperación y coordinación con las Administraciones Públicas y promoción exterior	6	7.296	1	60	0	0
Total	169	110.643	81	6.176	43	834

Fuente: Elaboración propia. Planes de modernización de la Comunidad Autónoma de Canarias (2009, 2010 Y 2011).

Este relevante recorte presupuestario pone de manifiesto la necesidad de establecer un cambio en la estrategia para la modernización de las administraciones públicas. A principio de 2012, el Gobierno de Canarias promovió una nueva orientación en el proceso de modernización de la Administración Pública, encomendando a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad la elaboración de un programa estratégico para los ejercicios 2012-2014.

Se estima que los ejes de actuación que venían siendo utilizados en el período 2009-2011 debían ser revisados para afrontar los retos impuestos por esta etapa restrictiva del gasto público. Los responsables del nuevo proyecto entienden que las fórmulas de gestión utilizadas para el desarrollo de los procesos de modernización y mejora de la Administración son aptas para periodos de bonanza económica, pero que devienen en ineficaces en épocas de austeridad, en la que la situación requiere buscar fórmulas de gestión basadas en la innovación, la experiencia y la creatividad del capital humano, esto es, en las capacidades y recursos internos de la administración pública canaria.

La secuencia histórica de grandes reformas parece estar vinculada a contextos críticos (Brito, 2011). Las situaciones de crisis pueden ser observadas como oportunidades para implementar estrategias de cambio y reforma que deben, para que sean efectivas, haber sido previamente reflexionadas y diseñadas. Se pone de relieve cómo los contextos generales de crisis inducen a un replanteamiento de los presupuestos institucionales en los que se basan las políticas públicas. Ahora bien, la efectividad de implementar una nueva modernización de la gestión pública debe partir de un adecuado enfoque estratégico, así como de una profunda reflexión sobre la situación y perspectivas de futuro.

El diagnóstico realizado en el Plan Estratégico 2012-2014 resalta las debilidades que tradicionalmente se citan sobre los procesos de modernización de las administraciones públicas (insuficiente profesionalización de la dirección y gestión, inexistencia de una cultura real de cambio e innovación, insuficiente dimensionamiento de las infraestructuras tecnológicas, implicación y participación desigual de los distintos departamentos, inexistencia de incentivos y falta de motivación, escasa cultura de gestión de proyectos, excesiva burocratización de los procesos administrativos, volatilidad política). Se entiende que estas debilidades no prejuzgan la necesidad de continuar con el proceso de modernización, observado como un continuo de iniciativas previas, en las que se cuenta con el apoyo del personal involucrado y el compromiso político. Se asume que dicho proceso debe ajustarse a la incertidumbre derivada de las restricciones presupuestarias y de los cambios normativos, así como servir de cauce para favorecer la legitimidad y credibilidad de la administración autonómica ante la ciudadanía y sociedad civil organizada.

Desde una orientación más técnica, la diagnosis conduce a un proceso de modernización más selectivo para alcanzar una Administración más transparente, competitiva y con mayor capacidad de gestión, centrada en las siguientes líneas de actuación:

- a) Desarrollo e implantación de la administración electrónica.
- b) Simplificación de procedimientos administrativos y reducción de cargas administrativas.
- c) Mejora de la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- d) Evaluación de los programas y políticas públicas.
- e) La dirección por objetivos orientada a resultados.
- f) Gestión integral del conocimiento corporativo.
- g) Transversalidad.

Más allá de las razones que explican la necesidad del cambio -adaptación a una nueva situación financiera-, interesa valorar las novedades que presenta este nuevo Plan Estratégico.

La continuidad de la línea estratégica 1 (administración electrónica) viene a confirmar que, con independencia de los recortes presupuestarios, el desarrollo e implantación de la administración electrónica constituye un proceso irreversible. Un 95,2% de la asignación presupuestaria del Plan Estratégico 2012-2014 se destina a los proyectos horizontales y verticales relacionados con la administración electrónica (tabla 3.71).

La línea estratégica 2 es una continuidad de la estrategia de modernización ya contemplada en 2008, dado que su objetivo básico es descargar la burocracia innecesaria y ofrecer a la ciudadanía un acceso a sus trámites de forma más directa (simplificación administrativa). Se insiste nuevamente en la necesidad de reducir las cargas administrativas, la simplificación de procedimientos y documentos, especialmente en materia de subvenciones. Es una línea estratégica motivada por la imperiosa necesidad de cumplir con la legislación vigente (Ley 11/2007; Ley 17/2009; Ley 25/2009).

Las líneas de actuación 3 (mejora de la calidad), 4 (evaluación de programas y políticas públicas) y 5 (dirección por objetivos) retoman los objetivos estratégicos ya anunciados en el Plan Estratégico de 2000, si bien apoyados con una escasa asignación presupuestaria, entendiéndose que deben ser desarrollados con las capacidades y recursos internos de los diferentes departamentos.

Por lo que respecta a la evaluación de políticas públicas, en el ámbito autonómico prácticamente todas las

comunidades autónomas contemplan dicha posibilidad en su ordenamiento jurídico, aunque con escasas experiencias globales. Los avances individuales más importantes se sitúan en Cataluña (Ivàlua), Navarra y País Vasco, así como los obtenidos por convenios de colaboración de algunas comunidades autónomas con la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) como es el caso de Castilla-La Mancha, Baleares y Castilla y León.

Existen serias dificultades a la hora de introducir la evaluación de políticas públicas, pues al margen de los escasos recursos financieros destinados para alcanzar este objetivo, la administración pública canaria se ha caracterizado por disponer de capacidades limitadas que no siempre se logran adquirir en procesos de formación. La motivación, la carencia de incentivos, el conflicto de intereses, la resistencia a la transparencia y a la rendición de cuentas deben ser aspectos abordados en el proceso de modernización que se está emprendido.

La institucionalización de la evaluación de políticas públicas, tal y como se pretende en la Administración Pública canaria, implica no sólo la realización de evaluaciones por parte de organismos especializados, sino implantar la evaluación como una práctica permanente y sistemática, por lo que debe facilitar un modelo cultural y organizativo que la posibilite. En este sentido, puede valorarse como positivo que el programa de modernización para el periodo 2012-2014 contemple el diseño de metodologías comunes para facilitar el impulso de la cultura de la evaluación en el conjunto de servicios públicos, complementado con procesos de transparencia y gestión compartida del conocimiento.

El modelo a emprender en el periodo 2012-2014 incluye, como aspecto novedoso, la gestión integral del conocimiento corporativo (línea 6). La cultura de la organización, los valores compartidos y las formas de trabajar son componentes claves para entender si una organización está preparada para compartir conocimientos. La estructura prevalente de organización, especialmente en el sector público, no incentiva compartir, ya que sus flujos de conocimiento se basan en un patrón de relación en el que con habitualidad unos piensan y otros ejecutan. Por tanto, es un gran desafío que demanda un cambio en la cultura organizativa de la administración autonómica canaria.

TABLA 3.71. ASIGNACIÓN FINANCIERA PREVISTA PARA LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LINEAS DE ACTUACIÓN		2012	2013	2014	TOTAL
Línea 1. Administración electrónica	Proyectos horizontales	184.444,60	4.258.072,20	3.774.722,20	8.217.239,00
	Presidencia del Gobierno		394.000,00		394.000,00
	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad		140.450,00	30.000,00	170.450,00
	Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad	38.483,31	79.966,62	34.966,62	153.416,55
	Consejería de Empleo, Industria y Comercio	96.000,00	136.000,00	30.000,00	262.000,00
	Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas		84.860,16	92.574,00	177.434,88
	Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	470.000,00	2.220.000,00	2.220.000,00	4.910.000,00
	Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda	0,00	0,00	0,00	0,00
	Consejería de Sanidad	0,00	0,00	0,00	0,00
	Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial	3.000,00	86.000,00	86.000,00	175.000,00
	Servicio Canario de Salud		180.000,00	0,00	180.000,00
	Instituto Canario de la Vivienda	6.000,00	6.000,00	0,00	12.000,00
	Servicio Canario de Empleo	118.643,84	175.000,00	87.500,00	381.143,84
Línea 2. Simplificación administrativa		120.000,00	101.000,00	63.000,00	284.000,00
Línea 3. Mejora de calidad de los servicios públicos			68.500,00		68.500,00
Línea 4. Evaluación de los programas y políticas públicas		1.850,00	16.140,00		17.990,00
Línea 5. Dirección por objetivos orientada a resultados			6.800,00		6.800,00
Línea 6. Gestión integral del conocimiento corporativo			208.000,00		208.000,00
Línea 7. Transversalidad			157.000,00		157.000,00
TOTAL		1.038.421,75	8.317.788,00	6.418.763,54	15.774.974,27

Fuente: Elaboración propia a partir de Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014.

En resumen, probablemente los mayores avances se logren en las líneas estratégicas 1 y 2 donde existe más experiencia y cuenta con mayores recursos financieros. El éxito de las líneas estratégica 3 a 6 depende, en gran medida, de los planes de gestión del cambio, de formación y comunicación que contempla el proceso de modernización que se está emprendiendo. La crisis financiera ha motivado el cambio, pero las dificultades de alcanzar el éxito son mayores porque se generan procesos de desconfianza, además de que la propia crisis puede modificar las políticas públicas, los objetivos y la estructura organizativa de la administración. El hecho de que los avances logrados estén siendo publicados en la web aporta transparencia y constituye un buen ejemplo de la transformación cultural que se está emprendiendo, además de que permitirá valorar la evolución del proceso de mejora y modernización de la administración pública canaria.

3.7.2. Transparencia y buen gobierno

La transparencia puede ser definida como el flujo incremental de información oportuna y confiable de carácter económico, social y político, accesible a todos los actores relevantes (Kaufmann y Kraay, 2002), información que, en el ámbito de lo público, debe permitir evaluar a las instituciones que la aportan y formar opiniones racionales y bien sustentadas a quienes deciden y a quienes participan o son objeto de la decisión (Villoria, 2012).

De acuerdo a esta definición sólo existirá transparencia si la información de las administraciones públicas se presenta debidamente integrada, dirigida a mejorar el control ciudadano sobre el funcionamiento de los servicios públicos, mediante datos necesarios, reutilizables, integrados, agregados, comparables y en tiempo oportuno (Sosa, 2011; Cotino, 2012; Villoria, 2012).

La transparencia es concebida como uno de pilares básicos de la buena gobernanza, junto a otros como la imparcialidad y la equidad de los entes públicos en sus relaciones con los ciudadanos o la capacidad de respuesta en los asuntos públicos, en los que los ciudadanos juegan un papel activo mediante la participación. De acuerdo al Libro Blanco sobre Gobernanza en la Unión Europea (2001), la buena gobernanza se sustenta en cinco grandes principios (*apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia*).

- a) *Apertura*. Desarrollar una comunicación activa sobre la labor de las administraciones y sobre las decisiones que ésta adopta. Deberían asimismo utilizar un lenguaje accesible para el público en general en aras de fomentar la confianza.
- b) *Participación*. La calidad, la pertinencia y la eficacia de las políticas implica la participación de los ciudadanos en todas y cada una de las distintas fases del proceso, desde su concepción hasta su aplicación.
- c) *Responsabilidad*. La asunción de la responsabilidad conlleva la puesta en marcha de una adecuada rendición de cuentas.
- d) *Eficacia*. Las medidas deben ser eficaces y oportunas, y producir los resultados buscados sobre la base de unos objetivos claros, de una evaluación de su futuro impacto y, en su caso, de la experiencia acumulada.
- e) *Coherencia*. Las políticas desarrolladas y las acciones emprendidas deben ser coherentes (liderazgo político y compromiso) y fácilmente comprensibles.

Por tanto, la transparencia está íntimamente vinculada, en sentido positivo, con todos los valores que la buena gobernanza quiere promover. La transparencia es el primer paso para la rendición de cuentas, es esencial para que exista una participación no manipulada, favorece la eficacia de las políticas y la eficiencia de su puesta en marcha, así como la legitimidad de los poderes públicos.

Lo cierto es que la situación existente en España del derecho de acceso a la información hasta fechas muy recientes ha sido una de las más restrictivas de los Estados que conforman la Unión Europea, siendo una muestra obvia de una despreocupación institucional por los temas de la transparencia y por una regulación de baja calidad del propio derecho de acceso a la información pública en nuestro sistema jurídico.

El Anteproyecto de Ley de Transparencia y Acceso de los ciudadanos a la información pública, elaborado por el Ministerio de la Presidencia en los momentos finales de la pasada legislatura, aunque regulaba en un solo artículo la transparencia de la actividad pública y el principio de publicidad activa (artículo 3), centraba casi exclusivamente todo su contenido en la regulación del derecho de acceso a la información y en el procedimiento para hacerlo efectivo en el ámbito de la actuación administrativa.

El Anteproyecto de la Ley de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno, actualmente en

fase parlamentaria, pretende homologar los estándares de protección del derecho de acceso a la información y a la regulación de la transparencia de conformidad con los estándares normativos internacionales y especialmente europeos, pero además abunda en el principio de responsabilidad en el ejercicio de la actividad pública. De acuerdo la exposición de motivos, este Anteproyecto persigue:

- Incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, articulándose a través de obligaciones de publicidad activa para todas las Administraciones y entidades públicas.
- Reconocer y garantizar el acceso a la información, regulado como un derecho de amplio ámbito subjetivo y objetivo.
- Establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

Nos interesa aquí resaltar las obligaciones vinculadas con el proceso de transparencia activa, esto es, la obligación de difundir determinada información sin esperar una solicitud concreta de los administrados. En este punto se incluyen datos sobre información institucional, organizativa y de planificación, de relevancia jurídica y de naturaleza económica, presupuestaria y estadística (cuadro 3.8).

En materia de información institucional, organizativa y de planificación exige a los sujetos comprendidos en su ámbito de aplicación la publicación de información relativa a las funciones que desarrollan, la normativa que les resulta de aplicación y su estructura organizativa, además de sus instrumentos de planificación y la evaluación de su grado de cumplimiento. Así, en las páginas Web o en las sedes electrónicas de las entidades se deben reflejar las funciones, normas, organigramas, planes y programas anuales y plurianuales con objetivos concretos (así como su cumplimiento y evaluación). Quizás la evaluación de la gestión sea uno de los aspectos de mayor dificultad para las administraciones públicas en general, habida cuenta que, salvo honrosas experiencias, no se ha profundizado en la gestión por resultados.

En materia de información de relevancia jurídica y que afecte directamente al ámbito de las relaciones entre la Administración y los ciudadanos, el Anteproyecto de Ley contiene un amplio repertorio de documentos que, al ser publicados, cabe esperar que proporcionen una mayor seguridad jurídica. Ahora bien, la simple información no es suficiente sino se conjuga con la participación, esto es, el derecho a participar en los procedimientos de decisión administrativos y en los de elaboración de las leyes, si lo que realmente se pretende es crear una estructura de inclusión del ciudadano en la toma de decisiones políticas y administrativas. En otras palabras, derecho a la información conjugado con el derecho a la participación. En este sentido, tiene relevancia que Canarias haya sido una de las primeras comunidades autónomas en reconocer y regular las mutuas relaciones entre los ciudadanos y la administración a través la Ley 5/2010, de 21 de junio, Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana.

Igualmente, en el ámbito de la información de relevancia económica, presupuestaria y estadística, se establece un amplio catálogo. Gran parte de la información contenida en este ámbito ya se encuentra regulada en la normativa presupuestaria y contable española, por lo que el reto se encuentra en aportar una información accesible y entendible para los ciudadanos, dado su carácter de instrumento óptimo para el control de la gestión y utilización de los recursos públicos. A este respecto, las administraciones públicas españolas se han caracterizado por un retraso muy considerable de la información económica y en las liquidaciones presupuestarias, por lo que deberán mejorar la oportunidad de la información facilitada.

Por último, se establece la obligación de publicar toda la información que con mayor frecuencia sea objeto de una solicitud de acceso, de modo que las obligaciones de transparencia concuerden con los intereses de la ciudadanía.

Por lo que respecta al buen gobierno, la Ley se centra en los principios éticos y de actuación que se corresponden en cierta medida con los códigos de conducta extendidos no sólo en el sector público, sino también en el sector privado, especialmente en los países anglosajones. Sin embargo, una buena parte del contenido de esta Ley se detiene en tipificar infracciones al código ético y de actuación, así como, especialmente, las que tienen que ver con las materias vinculadas con la gestión económico-financiera y, en particular, regula las infracciones de las obligaciones establecidas por la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Precisamente la inclusión de esta perspectiva sancionadora en una ley de transparencia ha sido uno de los aspectos más crítico (Jiménez, 2012).

La puesta en marcha de esta Ley no es tarea fácil. El desarrollo de la publicidad activa, como en lo que respecta a garantizar el derecho de acceso a la información pública, es preciso invertir en aspectos organizativos, de sistemas y de formación de recursos humanos. Asimismo, hay que establecer diseños

institucionales que garanticen la efectividad del derecho de acceso a la información pública y difundir entre los responsables políticos y los empleados públicos los importantes cambios tanto en el ámbito de la transparencia y el derecho de acceso como en la esfera del buen gobierno.

Indicadores de transparencia

La sociedad civil viene desarrollando iniciativas que promueven e impulsan la transparencia, entre las que se encuentra ONG Transparencia Internacional-España que, además de los informes sobre corrupción, viene elaborando en el ámbito nacional varios Índices de transparencia, como son: a) El Índice de Transparencia de los Ayuntamientos (ITA), b) el Índice de Transparencia de la gestión del Agua (INTRAG), c) el Índice de Transparencia de las comunidades autónomas (INCAU), y d) el Índice de Transparencia de las Diputaciones (INDIP).

CUADRO 3.8. PUBLICIDAD ACTIVA DE INFORMACIÓN

TIPOLOGÍA	ALCANCE
Información institucional, organizativa y de planificación	■ Funciones, normativa y estructura organizativa ■ Planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución. ■ Evaluación del cumplimiento de planes y programas: publicación periódica de los resultados, grado de cumplimiento, indicadores de medida y valoración.
Información de relevancia jurídica	■ Las directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos. ■ Los Anteproyectos de Ley y los proyectos de Reales Decretos Legislativos cuando sea preceptiva la solicitud de dictámenes. ■ Los proyectos de reglamentos. ■ Las memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos ■ Los documentos que deban ser sometidos a un período de información pública durante su tramitación.
Información de naturaleza económica, presupuestaria y estadística	■ Contratación: objeto, el importe de licitación y de adjudicación, publicidad, licitadores participantes en el procedimiento y la identidad del adjudicatario, modificaciones de los contratos, etc. ■ Convenios suscritos: relación, firmantes, objeto, plazo, obligaciones, etc. ■ Subvenciones y ayudas públicas concedidas: importe, objetivo o finalidad y beneficiarios. ■ Los presupuestos aprobados y ejecutados. ■ Las cuentas anuales y los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización. ■ Las retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos y máximos responsables. ■ Resoluciones dictadas por la compatibilidad de las actividades privadas a realizar por los cargos públicos. ■ Las declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales así como de los miembros no electos de la Junta de Gobierno Local. ■ La información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos

Fuente: Elaboración propia a partir de Anteproyecto de la Ley de Transparencia, Acceso a la información y Buen Gobierno.

Los Índices de Transparencia están exclusivamente dirigidos a medir el nivel de transparencia de las correspondientes instituciones públicas, y ello a través de la evaluación de los datos y la información que hacen pública en su página web en relación con un conjunto de áreas e indicadores.

Las cinco Áreas de transparencia que se evalúan en el INCAU son las siguientes:

14. Información sobre la Comunidad Autónoma.

15. Relaciones con los ciudadanos y la sociedad.
16. Transparencia económico-financiera.
17. Transparencia en las contrataciones de servicios y suministros
18. Transparencia en materias de Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas.

En la tabla 3.72 se expone los resultados alcanzados en 2012 y 2010, poniendo de relieve que todas las comunidades autónomas han obtenido una valoración positiva en 2012 (79,9 puntos) que ha mejorado respecto a 2010 (71,5 puntos).

Se observan diferencias significativas en la valoración global otorgada: siete obtienen una valoración global igual o superior al 90 puntos (La Rioja, País Vasco, Cantabria, Andalucía, Navarra, Castilla y León, Galicia), cinco entre 70 y 89 puntos (Extremadura, Baleares, Cataluña, Aragón y Madrid), tres entre 60 y 69 puntos (Asturias, Canarias y Valencia) y dos comunidades autónomas han obtenido una valoración entre 50 y 59 puntos (Castilla-La Mancha y Murcia).

TABLA 3.72. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (valoración sobre 100 puntos). 2012-2010

CC. AA.	Información institucional		Relaciones con los ciudadanos y la sociedad		Económico-financiera		Contratación		Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas		Ley de Transparencia		Global
	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Andalucía	95,5	100	100	78,9	78,6	82,4	88,9	75	100	92,3	93,3	87,5	92,5
Aragón	86,4	65,2	76,9	89,5	50	41,2	66,7	62,5	100	92,3	73,3	70	75,0
Asturias	59,1	73,9	76,9	68,4	42,9	52,9	88,9	50	100	84,6	60	67,5	66,3
Baleares	90,9	47,8	92,3	73,7	50	41,2	100	37,5	100	76,9	86,7	56,3	83,8
CANARIAS	63,6	69,6	84,6	89,5	42,9	29,4	55,6	87,5	100	61,5	60	66,3	63,8
Cantabria	95,5	65,2	92,3	52,6	85,7	23,5	100	75	100	61,5	100	53,8	95,0
Castilla y León	100	69,6	100	94,7	100	41,2	66,7	62,5	100	100	73,3	73,8	90,0
C. La Mancha	81,8	65,2	76,9	89,5	35,7	35,3	33,3	12,5	100	84,6	33,3	62,5	58,8
Cataluña	86,4	87	84,6	94,7	78,6	58,8	66,7	62,5	100	100	60	82,5	78,8
Extremadura	86,4	82,6	92,3	89,5	92,9	52,9	100	100	100	92,3	80	81,3	87,5
Galicia	95,5	100	100	89,5	71,4	64,7	100	87,5	85,7	92,3	80	87,5	90,0
La Rioja	100	87	92,3	94,7	100	47,1	100	100	85,7	100	93,3	83,8	97,5
Madrid	63,6	78,3	76,9	89,5	78,6	70,6	66,7	75	85,7	84,6	66,7	80	72,5
Murcia	59,1	65,2	84,6	68,4	42,9	82,4	33,3	62,5	85,7	69,2	46,7	70	55,0
Navarra	100	78,3	100	89,5	100	58,8	66,7	87,5	71,4	92,3	73,3	80	91,3
País Vasco	95,5	60,9	100	78,9	100	17,6	100	37,5	57,1	84,6	93,3	57,5	97,5
Valencia	81,8	69,6	84,6	84,2	35,7	29,4	55,6	37,5	57,1	38,5	53,3	56,3	92,5
Promedio	84,8	74,4	89,1	83,3	78,6	48,8	75,8	65,4	89,9	82,8	72,1	71,6	79,9

Fuente: Elaboración propia. Transparencia Internacional.

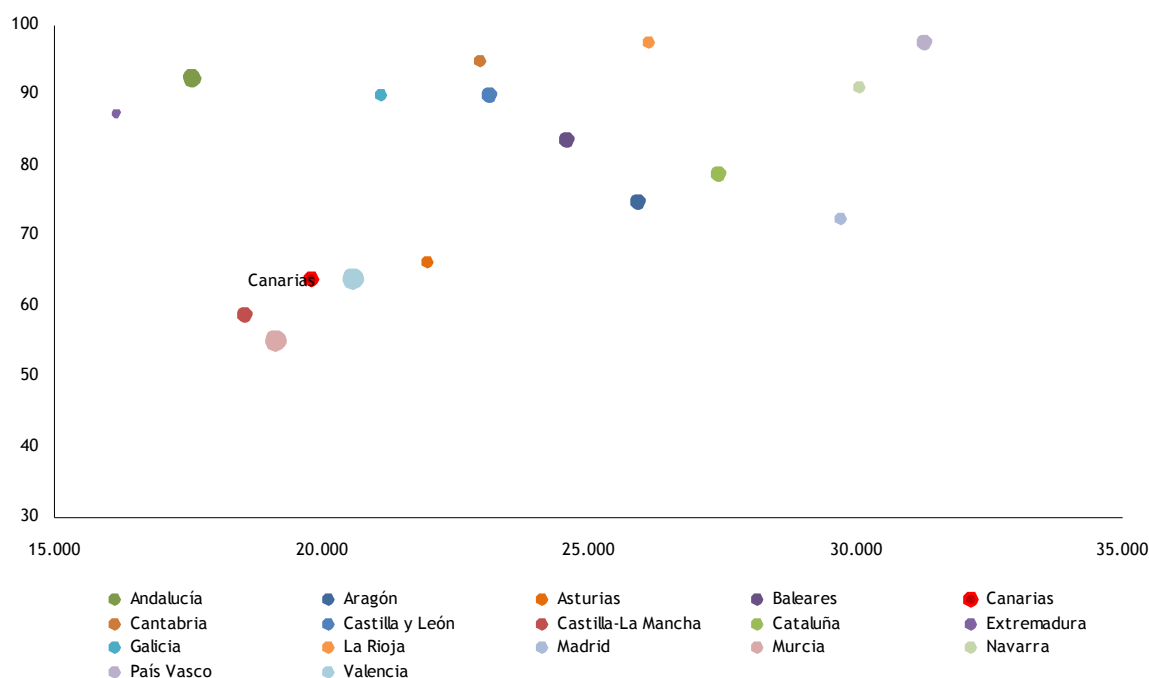
Así mismo, hay diferencias relevante en los indicadores contemplados como obligatorios en la futura Ley de Transparencia (Cantabria: 100 puntos), la mayoría (Andalucía, País Vasco y La Rioja: 93,3 puntos), mientras que otras comunidades muestran puntuaciones bastante inferiores en este área de transparencia (Castilla-La Mancha: 33,3 y Murcia: 46,7 puntos).

Las razones de estas diferencias exigen un análisis individualizado de las iniciativas de modernización y del compromiso institucional de las distintas comunidades autónomas, no apreciándose que estén relacionados con aspectos geográficos (se distribuye por todo el territorio nacional) o políticos (continuidad de gobiernos conservadores/progresistas).

En el gráfico 3.137 se ha relacionado Índice de transparencia y el PIB regional per cápita 2012 a los efectos de observar que pueda estar relacionado con el bienestar material de las diferentes regiones (el tamaño de las burbujas representa el nivel de déficit de acuerdo a los objetivos de estabilidad presupuestaria). Se observa que existe una correlación positiva entre el PIB regional y el índice de transparencia (35,83%) y negativa entre dicho índice y el déficit público (-46,65%).

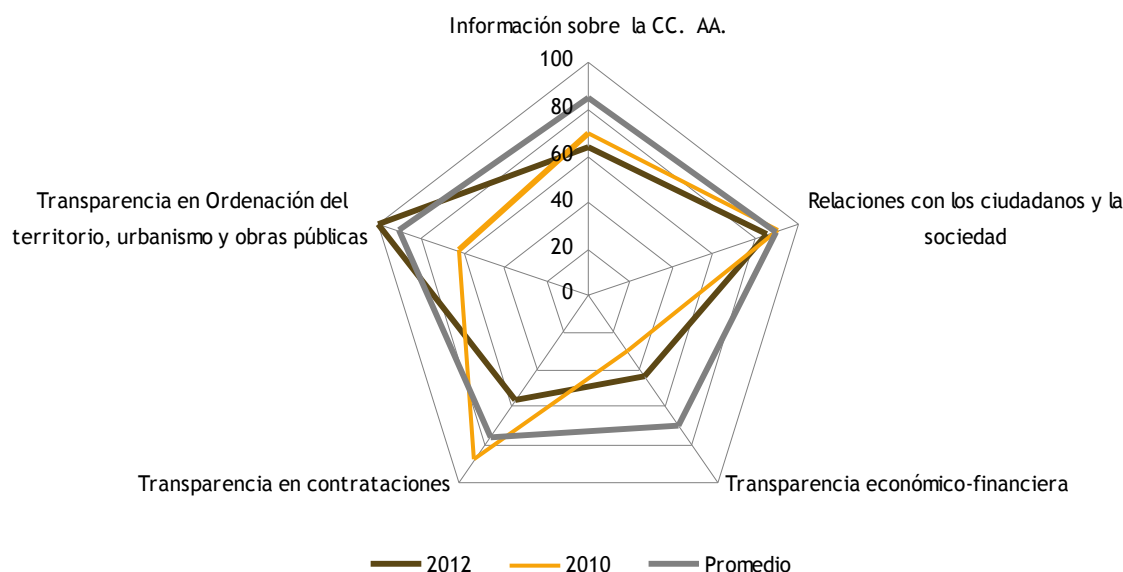
La Comunidad Autónoma de Canarias ha alcanzado valoración global de 66,3 y 63,8 puntos en 2010 y 2012, respectivamente, situándose en una situación distante de la media nacional. En el último año evaluado, como aspectos positivos se encuentran la transparencia informativa relacionada con la “Ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas” (100 puntos) y las “Relaciones con los ciudadanos y la sociedad” (84,6 puntos), mientras alcanza menor puntuación en las áreas “económico-financiera” (42,9 puntos) y “contrataciones” (55,6 puntos). También tiene un posicionamiento mejorable en los requisitos establecidos en la futura Ley de Transparencia (gráfico 3.138).

GRÁFICO 3.137. RELACIÓN ENTRE EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y EL PIB REGIONAL PER CÁPITA. 2012



Fuente: Elaboración propia. Transparencia Internacional. MEH (PIB previsto).

GRÁFICO 3.138. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE CANARIAS. 2012-2010



Fuente: Elaboración propia. Transparencia Internacional. MEH (PIB previsto).

Si bien metodológicamente los indicadores son elaborados por TIE y cuentan con la conformidad de las Comunidades Autónomas, nada impide verificar la razonabilidad de las puntuaciones otorgadas, en tanto que la transparencia informativa supone, en última instancia, la posibilidad de que cualquier usuario pueda acceder a distintas fuentes de información.

En este sentido, interesa aquí analizar el área económico-financiera de acuerdo a los 14 indicadores que se incluyen en esta área de transparencia que, a su vez, se desagrega en 3 sub-áreas: información contable y presupuestaria; transparencia en los ingresos y gastos; transparencia en las deudas de la Comunidad Autónoma. Nuestro interés es valorar la razonabilidad de la puntuación otorgada a la Comunidad Autónoma de Canarias, así como detectar aquellas parcelas que puedan emprenderse para su mejora.

Indicador 36. Se publican las Cuentas de los entes independientes que consolidan contablemente de acuerdo con la normativa de Estabilidad Presupuestaria. A este respecto, es relevante considerar que Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, como desarrollo del principio de transparencia en materia presupuestaria, establece la obligación de remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas toda la información necesaria para determinar la capacidad o necesidad de financiación, debiéndose integrar las entidades que componen el sector público autonómico. Así mismo, se establece la obligación de crear una central de información, de carácter público, para rendir datos sobre la actividad económico-financiera de las distintas Administraciones Públicas. La Comunidad Autónoma de Canarias presenta, a través de la página web de la Intervención General, las cuentas de los entes con presupuesto limitativo (sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales), las fundaciones públicas y las universidades públicas canarias.

Indicador 37. Se publican los créditos extraordinarios, suplementos y ampliaciones de créditos, relativos a los Presupuestos. De acuerdo a la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, estas modificaciones presupuestaria exigen ser aprobadas por los órganos competentes y tener un adecuado respaldo financiero. No se establece la publicación de dicha información, pero en tanto que estas modificaciones constituyen alteraciones al presupuesto publicado, este indicador valora el compromiso de la administración autonómica en la transparencia en la ejecución presupuestaria. Actualmente no existe posibilidad de acceder a las modificaciones en su proceso de tramitación y aprobación, sino mediante la información que se contiene en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

Indicador 38. Se publican los Presupuestos de los organismos de la Administración institucional y entes instrumentales (sociedades mercantiles, de capital público, fundaciones, consorcios, universidades, agencias, etc.). Actualmente esta información es está publicada en la web institucional de la Comunidad Autónoma de Canarias y es de fácil acceso.

Indicador 39. Se publican los informes relativos al cumplimiento de estabilidad presupuestaria (debidamente consolidados y ajustados a los criterios SEC-95). En la web institucional recoge noticias sobre el cumplimiento de estabilidad presupuesta, pero no informes con el alcance explicitado en este indicador. Considerando que dicha información puede obtenerse a partir de la central de información del MHAP, puede mejorarse la transparencia con un enlace.

Indicador 40. Se publica el Plan económico financiero exigido por el artículo 21 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como la ejecución mensual del mismo. El Plan económico financiero actualmente se encuentra publicado en la central de información del MHAP y también en la página web de la Comunidad Autónoma de Canarias. Así mismo, se aporta información detalla de la ejecución presupuestaria mensual que, en cierta medida, puede servir para valorar la ejecución presupuestaria.

Indicador 41. Se publica información básica sobre la financiación de la Comunidad Autónoma: Tributos cedidos, Fondo de Garantía de servicios públicos fundamentales, Fondo de suficiencia global de convergencia (de competitividad y de cooperación). Esta información se recoge en los presupuestos y en los informes de fiscalización. Es una información con un contenido explicativo relevante y útil para aquellos usuarios que dispongan de formación técnica.

Indicador 42. Se publican indicadores de eficiencia y/o eficacia del gasto en la prestación de los servicios públicos por parte de la C.A. (en función de lo indicado por la Ley General Presupuestaria). El informe de fiscalización de la Comunidad Autónoma de 2011, la Audiencia de Cuentas establece como limitación al alcance que *“los programas presupuestarios describen los objetivos en términos generales y sin incorporar un sistema de evaluación del resultado a alcanzar, por lo que no es posible verificar su grado de ejecución desde una perspectiva de eficacia, eficiencia y economía ni realizar asignaciones presupuestarias a los centros gestores de gasto en función, entre otras circunstancias, del nivel de cumplimiento de los objetivos”*. Esta debilidad se pretende mitigar a través de las acciones de la Estrategia de Modernización de la Administración Pública Canaria (2012-2014) ya analizado en el presente Documento.

Indicadores 43. Se publica la proporción que representa el Déficit/superávit público de la C.A. sobre el PIB regional. Este indicador permite valorar el cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria. En la web de la Comunidad Autónoma se recogen noticias que aportan esta información y, además, está contenida en la Cuenta General, si bien no se presenta de forma sistemática y con fácil accesibilidad.

Indicador 44, 45 y 46. Se difunden los Ingresos fiscales por habitante; el Gasto por habitante; la Inversión realizada por habitante. Estos indicadores vienen siendo exigidos por las sucesivos Planes General de Contabilidad Pública. No se encuentra dicha información publicada, lo que exige a los usuarios realizar cálculos adicionales a partir de distintas bases de datos.

Indicador 47. Se publica el importe de la Deuda pública actual de la C.A. y su evolución en comparación con los ejercicios anteriores. Esta información está recogida y publicada en las Leyes de Presupuestos, así como en las Cuentas Generales.

Indicadores 48 y 49. Endeudamiento por habitante y Endeudamiento relativo. El primer indicador tiene utilidad para valorar el principio de equidad intergeneracional, esto es, analizar si la Comunidad Autónoma está trasladando una carga excesiva de deuda a generaciones futuras. El segundo lugar, permite observar el comportamiento de la comunidad respecto a otras comunidades autónomas. Esta información es fácilmente accesible en internet y ampliamente difundida por los medios de comunicación, dada la relevancia que han recobrado estos indicadores en la actual situación de recesión económica. Sin embargo, no son recogidos en la web institucional de la Comunidad Autónoma.

Indicador 78. Se publican los Presupuestos, con descripción de las principales partidas presupuestarias e información actualizada sobre su estado de ejecución (mínimo trimestralmente). El artículo 118 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, señala que la consejería competente en materia de Hacienda remitirá trimestralmente a la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento de Canarias información sobre ejecución de los presupuestos, de sus modificaciones y operaciones de tesorería y cualquier otra que se considere de interés general. Así mismo, el artículo 110 establece que la Intervención General publicará en el Boletín Oficial de Canarias, con periodicidad trimestral, la liquidación presupuestaria la Comunidad Autónoma de Canarias y de sus organismos autónomos. Redundando en este aspecto, la actual normativa de

estabilidad presupuestaria obliga a las comunidades autónomas a presentar información mensual sobre su ejecución presupuestaria ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como medio para controlar el déficit público. Actualmente las liquidaciones presupuestarias mensuales se encuentra publicadas en la página web de la Comunidad Autónoma de Canarias y existe enlace con la Intervención General del Estado. Por tanto, sólo los ciudadanos familiarizados con la divulgación de esta información pueden tener un acceso real.

Indicador 79. Se publican las Cuentas Anuales/Cuenta General de la Comunidad Autónoma (Balance, Cuenta de Resultado económico-patrimonial, Memoria, y liquidación del Presupuesto). De acuerdo con el artículo 111 Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria, la información que suministra la Contabilidad Pública estará dirigida a los órganos de dirección y gestión de las entidades que integran el sector público, a los de representación política, a los de control externo e interno y a los departamentos ministeriales y órganos estatales a los que mediante normas o acuerdos se les atribuyan competencias de coordinación entre la Administración estatal y la Administración autonómica. Como se puede observar no se contempla a otros tipos de usuarios interesados. Ahora bien, el artículo 119 obliga a que anualmente se publique en el Boletín Oficial de Canarias un resumen de los principales estados y documentos que conformen la Cuenta General. En la página web de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Canarias se encuentra publicada la referida información desde 1999 a 2011.

Indicador 80. Se publican los Informes de Auditoría de cuentas y los de Fiscalización por parte de los Órganos de control externo (Cámara o Tribunal de Cuentas), de la Comunidad Autónoma y de las entidades del sector público autonómico. En virtud de la Ley de Hacienda Canaria, la Cuenta General debe ser presentada a la Audiencia de Cuentas de Canarias y al Tribunal de Cuentas antes del 30 de junio del año siguiente al ejercicio presupuestario al que corresponda. No existe un enlace a la página web de la Audiencia de Cuentas. El último informe publicado por el órgano de control externo autonómico hace referencia al ejercicio 2011, pudiendo ser descargado en formato pdf, por lo que indirectamente puede acceder con agilidad y con una razonable oportunidad al ser publicados a finales de 2012. Por otra parte, en la página web de la Intervención General de la Comunidad Autónoma se publican los informes de auditoría de cuentas de las sociedades mercantiles públicas y las fundaciones públicas.

De acuerdo a la revisión realizada, cabe concluir que algunos indicadores relacionados con la información contable y presupuestaria puede mejorarse aprovechando los recursos actualmente disponibles, debiendo realizar esfuerzos adicionales en un intento de ir más allá de las obligaciones establecidas legalmente. Lo mismo cabe señalar sobre los indicadores contemplados por la Ley de Transparencia, especialmente los indicadores de transparencia relacionados con los ingresos y gastos (41 a 46) y las deudas (47 a 49).

Estimamos que se ha infravalorado el índice global de transparencia de información económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias porque la metodología de seguida por Transparencia Internacional-España otorga la misma puntuación a todos los indicadores (1 punto si la información del Indicador está publicada en la Web de la Comunidad Autónoma), pero no existe una ponderación que valore la relevancia de la información divulgada.

Por otra parte, el Gobierno de Canarias, mediante Decreto 140/2006, de 17 de octubre ha emprendido una iniciativa que mejora la información económico-financiera de las Entidades Locales de Canarias, en virtud de disposiciones de carácter general, el Decreto 397/2007 y las Órdenes Anuales del Fondo Canario de Financiación Municipal, o, en su caso, en virtud de convenios de colaboración. No sólo constituye un mecanismo que favorece la transparencia, sino que también debe ser valorado en la estrategia de modernización de las administraciones públicas canarias, al incorporar técnicas electrónicas, informáticas y telemáticas que favorecen la simplificación y agilización de la gestión administrativa.

La transparencia en la actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma puede mejorar sensiblemente si se realiza una similar iniciativa para todo el sector público autonómico, debidamente coordinado con la Estrategia de Modernización de la Administración Pública Canaria (2012-2014) y acordes a las iniciativas de Gobierno Abierto. La especial naturaleza de la información financiera también exige una presentación más accesible a los usuarios sin formación técnica, presentando las principales magnitudes con apoyo narrativo y visual.

Necesidad de publicar datos abiertos (Open Data)

La iniciativa de Open Data o apertura de datos persigue que determinados datos e informaciones pertenecientes a las Administraciones Públicas sean accesibles y estén disponibles para todo el mundo,

sin restricciones técnicas ni legales. El fin de la iniciativa Open Data es que la información pueda ser redistribuida y reutilizada tanto por los ciudadanos como por empresas para conseguir un beneficio para todas las partes.

Tener acceso a los datos de la Administración garantiza la transparencia porque se tiene acceso a datos que proceden directamente de fuentes oficiales, fomenta la eficiencia y la igualdad de oportunidades, ya que los ciudadanos y las empresas pueden crear servicios que resuelvan sus necesidades en colaboración con la Administración y todo el mundo puede acceder a los datos en igualdad de condiciones. Por tanto, la apertura de datos puede ser observada desde una perspectiva social, pues la disposición de información mejora la transparencia y favorece la democracia participativa, pero también desde una orientación económica al generar actividades de negocio mediante la reutilización de la información pública.

La apertura de datos tiene una clara proyección internacional (Data.gov en Estados Unidos de América; Data.gov.uk del Reino Unido; cat.open.org.nz de Nueva Zelanda, datos.bancomundial.org del Banco Mundial, etc.) y europea (Directiva europea 2003/98/CE2) para, entre otros objetivos, concienciar a los empleados públicos del valor que posee la información del sector público y fundamentada en tres pilares fundamentales: transparencia, participación y colaboración.

En el ámbito nacional se incorporan inicialmente a través de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, adquiriendo mayor relevancia la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, de Reutilización de la Información del Sector Público (RISP) y el Real Decreto 1495/2011, de 24 de octubre, que la desarrolla. Si bien las normas jurídicas anteriores tienen como objeto a la administración del Estado, recientemente se han promulgado iniciativas en el marco autonómico (Navarra, Castilla-La Mancha, etc.).

En el ámbito nacional destaca el proyecto desarrollado por el Ministerio de Industria y Comercio (Aporta), habiéndose extendido ampliamente en las administraciones autonómicas (Open Data Euskadi, Catálogo de Datos de Asturias, Dades Obertes Generalitat de Catalunya, Dades Obertes Caib de las Islas Baleares, Datos Abiertos Andalucía, Datos Abiertos Castilla la Mancha, Datos Abiertos Castilla y León y Open Data Xunta de Galicia) y locales (Open Data de Barcelona, Ayuntamiento de Badalona, Dades Obertes de Lleida, el Ayuntamiento de Zaragoza, Ayuntamiento de Gijón y el Ayuntamiento de Pamplona). Existe un acuerdo generalizado de considerar la iniciativa del País Vasco como la más destacada en el ámbito autonómico (opendata.euskadi.net).

Los objetivos básicos de estas iniciativas son suficientemente relevantes para ser considerados por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias:

- Económicos: facilita la generación de valor y riqueza, dado que pueden obtenerse nuevos productos o servicios derivados de los datos por parte de empresas, infomediarios y la ciudadanía en general.
- Buen Gobierno: mejora la transparencia en la administración pública y posibilita la reutilización de los datos expuestos para analizar y evaluar la gestión pública.
- Mejora la gestión: permite la interoperabilidad entre administraciones y la ordenación interna de la información de la Administración.

La Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 tiene, entre sus objetivos, avanzar hacia un modelo más abierto, transparente y participativo. En este sentido, uno de los dilemas fundamentales a la hora de avanzar en la legislación y en las políticas de transparencia y participación tiene que ver con la articulación que debe existir entre los distintos elementos que componen una iniciativa de Gobierno Abierto: el acceso a la información como derecho; las políticas de gobierno abierto como contribución al fortalecimiento de una cultura de transparencia y de prevención de la corrupción; y el Open Data como herramienta que favorece los puntos anteriores. Considerando que, además, la reutilización de los datos posibilita la creación de nuevos negocios innovadores, estimamos que en los próximos años será asumido como una acción de modernización, sin perjuicio de los condicionantes impuestos por la actual situación de ajuste presupuestario.

De acuerdo al Catálogo de Información Pública Reutilizable disponible en el portal “datos.gob.es”, en Canarias solo figura como iniciativa Open Data la desarrollada por el Instituto Canario de Estadística. Recientemente, el Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna han suscrito un convenio de colaboración para desarrollar un programa piloto de una aplicación informática para la comunidad universitaria a través de liberación de datos públicos. Estas iniciativas pueden ser observadas como el preámbulo de una tendencia que parece irreversible.

Capítulo 4

El panorama general del empleo





CAPÍTULO 4

El panorama general del empleo

CAPÍTULO 4

- 4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO
 - 4.1.1. Introducción
 - 4.1.2. Oferta de trabajo en Canarias
 - 4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias
 - 4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación
 - 4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro
 - 4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica
 - 4.1.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo
 - 4.1.5. Inmigración y empleo
- 4.2. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD
 - 4.2.1. Evolución del coste laboral
 - 4.2.2. Evolución de los costes laborales unitarios
- 4.3. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA
 - 4.3.1. Distribución salarial por género
 - 4.3.2 Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil
- 4.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL
 - 4.4.1. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividades económicas
 - 4.4.2. Enfermedades profesionales
- 4.5. RELACIONES LABORALES
 - 4.5.1. Negociación colectiva y reforma laboral
 - 4.5.2. Conflictividad laboral
 - 4.5.3. Elecciones sindicales
- 4.6. POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS
 - 4.6.1. Unión Europea
 - 4.6.2. España
 - 4.6.2.1. Diálogo social
 - 4.6.2.2. Programas Nacionales de Reformas
 - 4.6.2.3. Marco regulador del empleo en España
 - 4.6.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral
 - 4.6.2.5. Nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo
 - 4.6.3. Canarias
 - 4.6.3.1. Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias
 - 4.6.3.2. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)
 - 4.6.3.3. Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014)
 - 4.6.4. Medidas de lucha contra la economía sumergida
- 4.7. PROCESOS DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y SUS EFECTOS

- 4.7.1. Introducción
- 4.7.2. Evidencia sobre el fomento de la contratación indefinida
- 4.7.3. Impacto sobre la contratación a tiempo parcial
- 4.7.4. Apreciaciones en torno a las regulaciones de empleo
- 4.7.5. Regulación de empleo, desempleo y tasa de paro
- 4.7.6. Desempleo de larga duración por intervalos de edad
- 4.7.7. Contrato para la formación y el aprendizaje

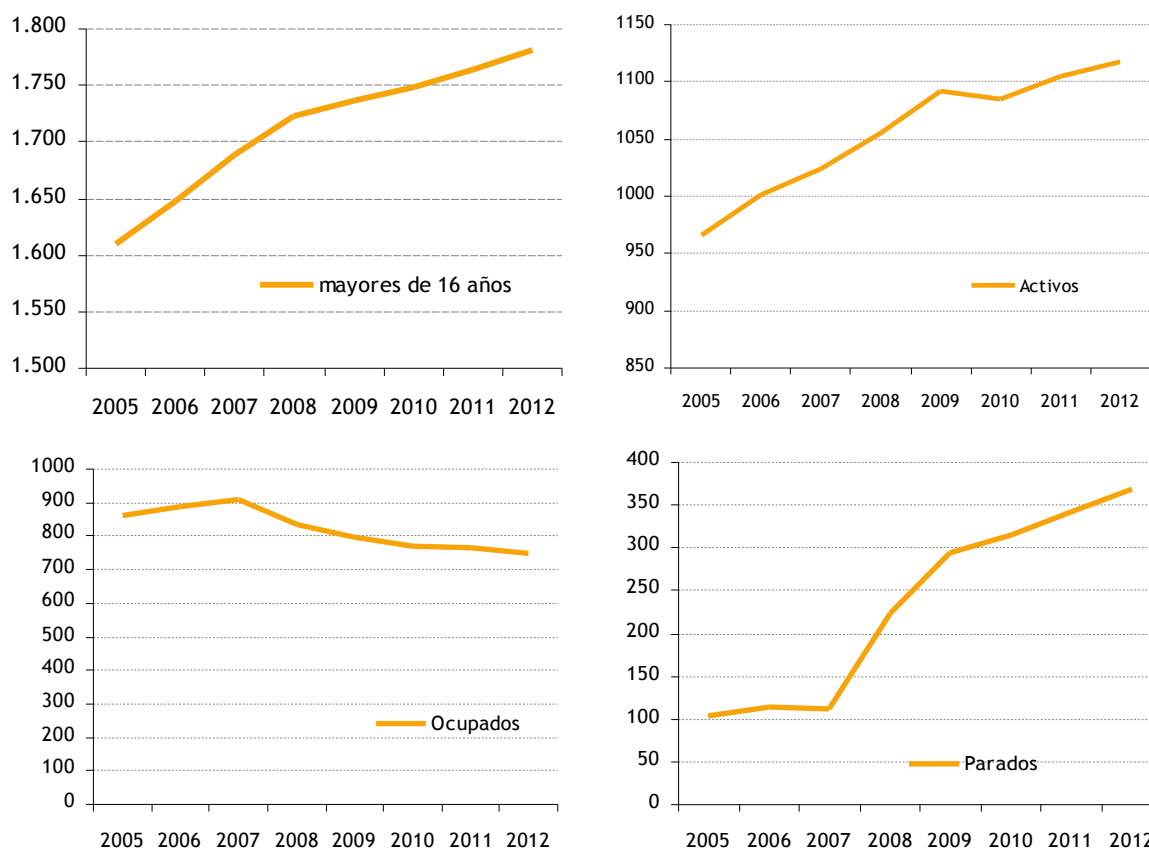
4.1. EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DEL EMPLEO Y EL PARO

4.1.1. Introducción

La evolución del mercado de trabajo en Canarias en el año 2012 continúa la tendencia observada en los años anteriores (desde el comienzo de la crisis en el año 2008) alcanzándose niveles de paro aún superiores. Todo ello sitúa a Canarias como una de las comunidades en el grupo de cabeza a nivel nacional en cuanto a situación crítica del mercado de trabajo. Cabe destacar como hecho diferenciador respecto al conjunto nacional que en Canarias ha aumentado tanto la población parada como la población activa, mientras que a nivel nacional ha aumentado la primera pero no así la segunda. Así mismo, se aprecian algunas variaciones entre sectores en Canarias, con creación de empleo en el sector agrícola e industrial, que sin embargo, no han podido contrarrestar la tendencia general en una economía donde predomina el sector servicios.

Basándonos en el gráfico 4.1, se aprecia como en Canarias la población mayor de 16 años ha estado aumentando ininterrumpidamente desde 2005, dicha población se ha convertido en gran medida en población activa, la cual a su vez, y hasta 2007, ha estado mayormente ocupada. A partir de 2007, la tendencia de la población ocupada en Canarias ha estado decreciendo notablemente provocando un trasvase de población activa ocupada a parada. A lo largo de 2012, la población parada en Canarias ha seguido aumentando como ha venido ocurriendo desde 2007; situándose en 368.400 personas. Este dato supone una tasa de paro en 2012 para Canarias de 32,96% como puede apreciarse en el esquema 4.1.

GRÁFICO 4.1. EVOLUCION ANUAL DE LA POBLACION Y EL EMPLEO EN CANARIAS (último trimestre de cada año) (miles de personas). 2005-2012

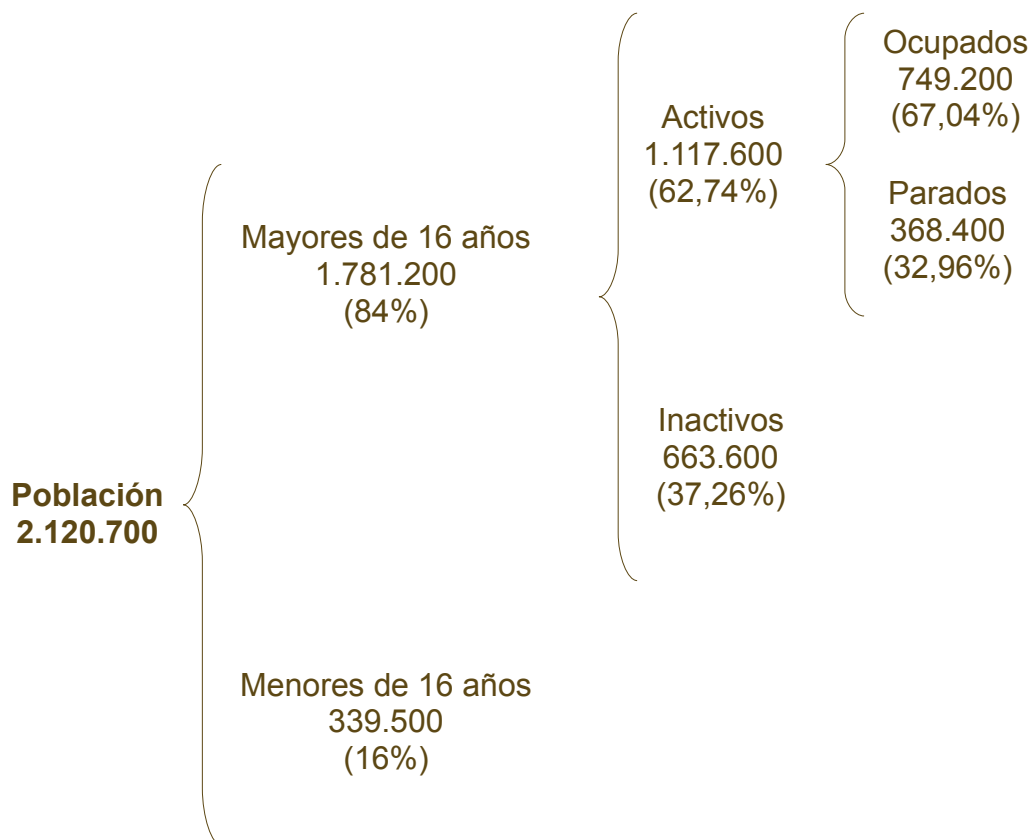


*Datos último trimestre de cada año.

Fuente: Encuesta Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

Siguiendo el esquema 4.1, se aprecia como al finalizar 2012 existe en Canarias una población mayor de 16 años de 1.781.200 personas (un 84% del total), de las cuales, 1.117.600 son población activa (tasa de actividad 62,74% de las personas mayores de 16 años que tienen o buscan activamente empleo) y 663.600 inactivas (estudiantes, jubilados, y en general personas mayores de 16 años que no buscan empleo). De los activos, 749.200 tienen trabajo, lo que supone un 67,04% del total de población activa, mientras que los parados ascienden a 368.400 personas, lo que implica un paro de un 32,96% en 2012.

ESQUEMA 4.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO* EN CANARIAS. 2012

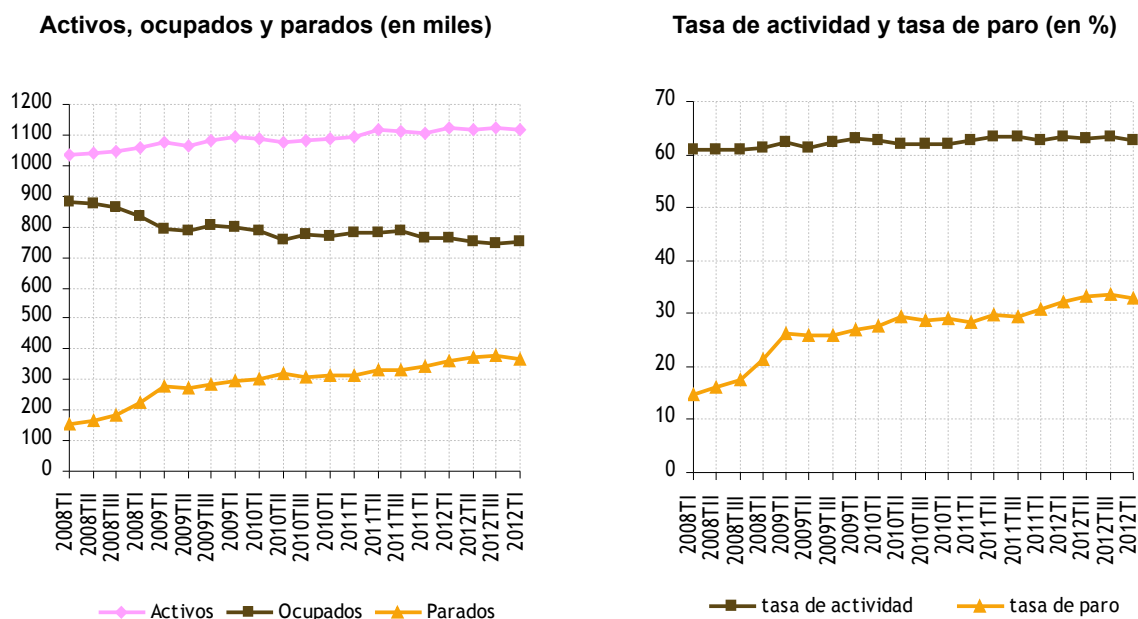


*Datos último trimestre del año.

Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

En el gráfico 4.2 se muestra la evolución reciente de población activa, ocupada y parada (lado izquierdo del gráfico); así como las tasas de actividad y paro (lado derecho del gráfico). Dicho gráfico pretende mostrar someramente la realidad laboral Canaria; dejando los siguientes epígrafes para un análisis más en detalle de la misma. Como se aprecia en el citado gráfico, la población activa ha estado aumentando ligeramente desde principios de 2008; si bien desde 2008 buena parte de la misma ha ido a formar parte de la población parada (368.400 personas en 2012).

La tasa de paro en Canarias (gráfico 4.2 derecho) ha estado aumentando ininterrumpidamente desde 2008, pasando de un 14,7% en dicho año a un 32,9% en 2012. Por su parte la tasa de actividad (gráfico 4.2, izquierdo) también ha estado creciendo pero más moderadamente hasta situarse en un 62,74% en 2012.

GRÁFICO 4.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2008-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

En la tabla 4.1, se aprecia una de las ideas recogidas en el primer párrafo. En Canarias se ha producido un doble efecto: aumento de la población activa y aumento del número de desempleados. La población activa en Canarias se ha incrementado un 1,1% en 2012, mientras el número de parados lo ha hecho un 7,8% en 2012. Este doble efecto no se está produciendo a nivel nacional, ya que la población activa se ha reducido un 0,7% aunque el número de parados sí ha crecido un 13,1% en 2012.

TABLA 4.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 2011-2012

		2012TIV	2011TIV	Variación interanual	Variación interanual (%)
ACTIVOS	Canarias	1.117.600	1.105.400	12.200	1,1%
	España	22.922.400	23.081.200	-158.800	-0,7%
OCUPADOS	Canarias	749.200	763.500	-14.300	-1,9%
	España	16.957.100	17.807.500	-850.400	-4,8%
PARADOS	Canarias	368.400	341.900	26.500	7,8%
	España	5.965.400	5.273.600	691.800	0,13

Nota: datos del 4º trimestre.

Fuente: EPA. INE.

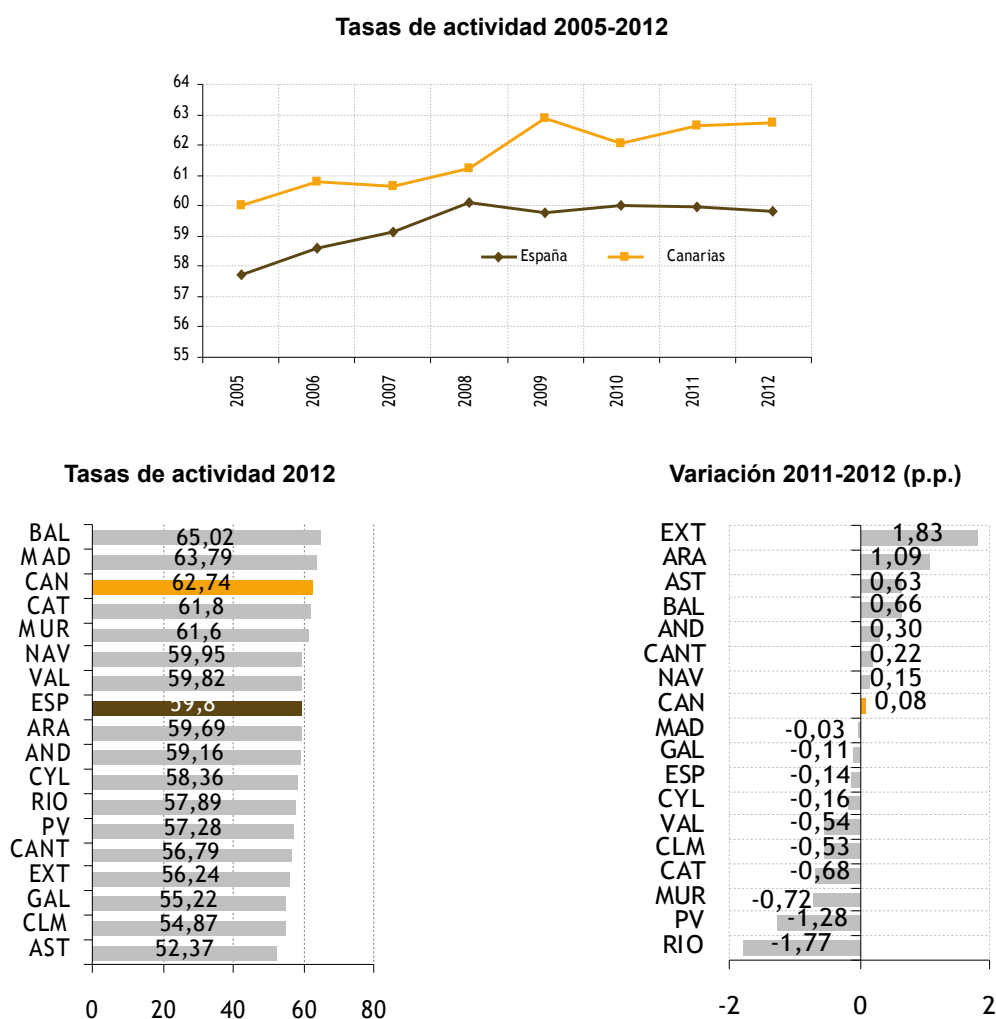
4.1.2. Oferta de trabajo en Canarias

La oferta de trabajo en Canarias vista a través de la tasa de actividad (población activa/población mayor de 16 años) (gráfico 4.2 derecha y 4.3 izquierda) se situó en el cuarto trimestre de 2012 en el 62,74%, lo que supone un ligero aumento, 0,1 puntos porcentuales, respecto al cuarto trimestre de 2011; cuando la tasa contabilizó un 62,6%. Dicha tasa viene creciendo desde 2010, tras la bajada que sufrió en 2009.

A nivel nacional la tasa de actividad permanece en valores cercanos al 60% (59,8% en 2012), con mínimas fluctuaciones desde 2008; si bien 2012 se cierra con un descenso respecto al último trimestre de 2011 de 0,1 puntos porcentuales (p.p.). La estabilidad aparente en la tasa nacional, se sustenta en una compensación en las variaciones en alza y baja de las Comunidades Autónomas.

Siguiendo con el análisis del gráfico 4.3, por Comunidades Autónomas, Canarias se situó en 2012 como la tercera Comunidad con mayor tasa de actividad por debajo de Madrid (63,79) y Baleares (65,02) (gráfico 4.2, centro). Las Comunidades que experimentaron un mayor aumento en la tasa de actividad (gráfico 4.1, derecha) respecto al último trimestre de 2011 fueron Extremadura (1,83 p.p.) y Aragón (1,09 p.p.). Por el contrario, las de mayor descenso fueron País Vasco (1,28 p.p.) y La Rioja (1,77 p.p.). La tasa de actividad en Canarias se mantiene prácticamente constante en 2012 (+0,1 p.p.), mejorando ligeramente la dinámica de la media nacional (-0,14 p.p.).

GRÁFICO 4.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA* (datos expresados en %). 2005-2012

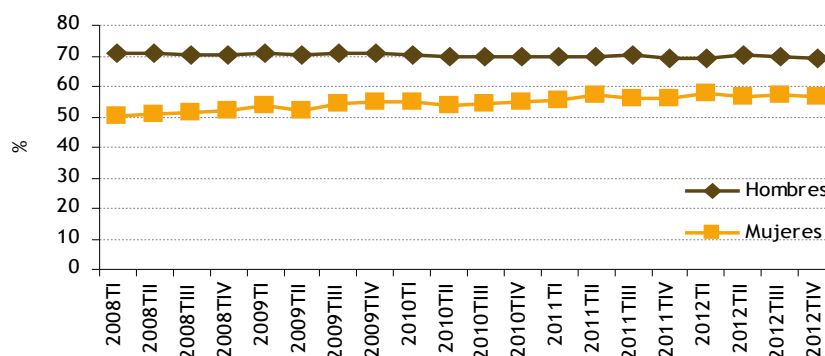


*Datos calculados para el último trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

El gráfico 4.4 muestra la evolución de la tasa de actividad en Canarias por sexo, se aprecia un comportamiento temporal estable en el caso de los varones. De hecho, la tasa en el último trimestre de 2012 fue de un 68,86%, mientras en el primer trimestre de 2008 fue de un 71,07%; mostrándose pues poca variación si se compara con la evolución de la población ocupada y parada para este mismo periodo. La evolución es algo menos estable para las mujeres, apreciándose una tendencia positiva en el transcurso del tiempo. A principios de 2008, las mujeres mostraban una tasa de actividad del 50,55%, mientras que en último cuatrimestre de 2012 alcanzó un 56,76%. Por tanto, el incremento observado de la tasa de actividad desde 2008 se debe fundamentalmente al incremento de la tasa de actividad femenina.

GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO (trimestres). 2008-2012



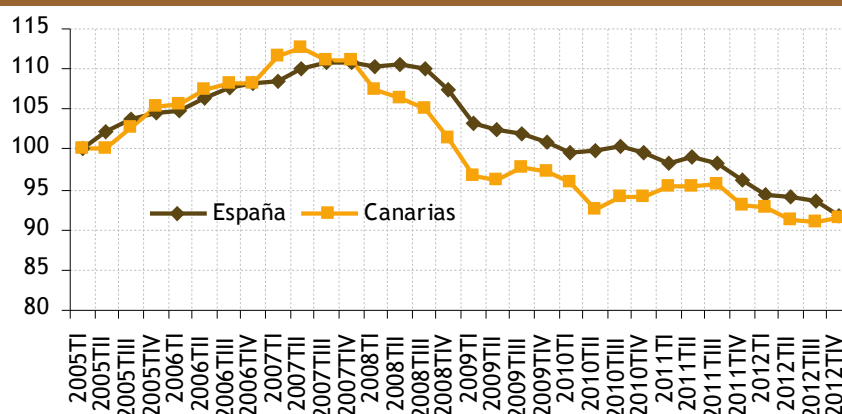
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

4.1.3. Situación laboral de la población residente en Canarias

4.1.3.1. Población ocupada y tasa de ocupación

Según los datos de la EPA, en el último trimestre de 2012 el número de ocupados en Canarias correspondió a 749.200 personas, lo que significó un descenso respecto al último trimestre de 2011 de un 1,87%. A nivel nacional, el número de ocupados alcanzó la cifra de 16.957.100 personas, lo que supone un descenso respecto al último trimestre de 2011 de un 4,78%. Los datos de ocupación trimestrales para Canarias y España se observan en el gráfico 4.5. Según este gráfico, la población ocupada en Canarias se situó en 2012 respecto a 2005, en un 91,37% (un 8,3% menor que en 2005). A nivel de España, en 2012 la población ocupada supuso un 91,7% de la de 2005.

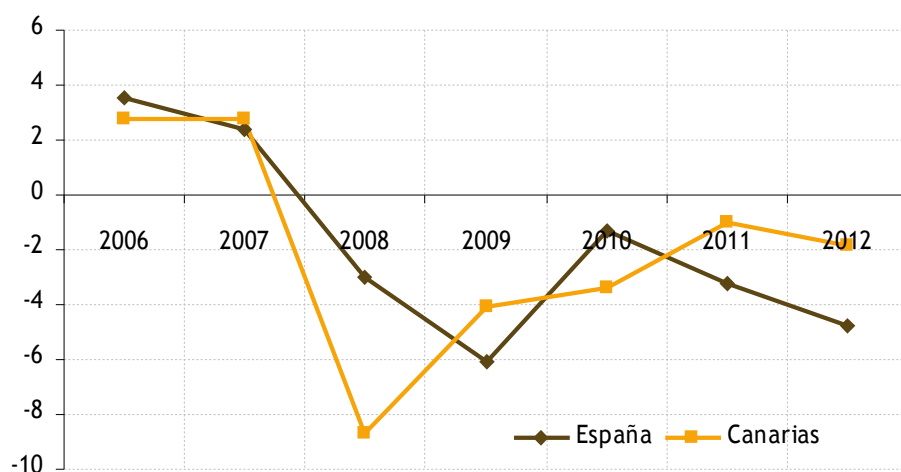
GRÁFICO 4.5. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (último trimestre de cada año, 2005 base 100). 2005-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

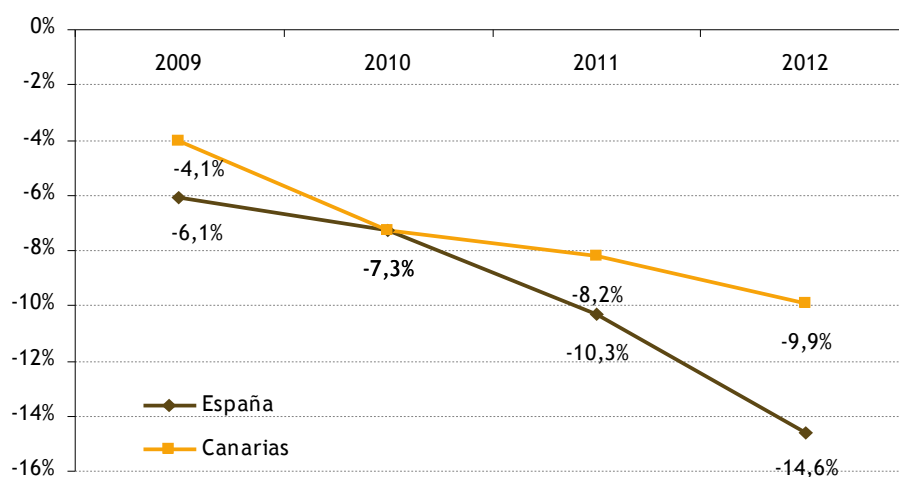
La caída para Canarias comenzó a apreciarse especialmente a partir del cuarto trimestre de 2007, desde entonces y salvo ligeros repuntes, la población ocupada no ha dejado de caer respecto a 2005. A nivel nacional, la evolución histórica es similar a Canarias; salvo que la caída comenzó a partir del último trimestre de 2008 y la tendencia descendiente ha sido menos abrupta; si bien a finales de 2012 sus niveles respecto a 2005 son muy iguales. Conviene destacar que, si comparamos la población ocupada en 2008 con la de 2012, la reducción ha sido del 10% y del 14% para Canarias y España respectivamente. Para este mismo periodo, la reducción del PIB real ha sido de un 3,2% y un 4,5% para Canarias y España respectivamente.

GRÁFICO 4.6. TASAS DE VARIACION POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (último trimestre de cada año) (datos en %).2005-2012



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

GRÁFICO 4.7. TASAS DE VARIACION AGREGADA DE LA POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (último trimestre de cada año) (datos en %).2005-2012



Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

En cuanto a las tasas de variación, en el gráfico 4.6 se observa la fuerte caída porcentual de la población ocupada que acaeció en Canarias en 2008 (un 8,72%), si bien, a partir de entonces la tasa de variación siguió decreciendo, pero en menor cuantía, siendo la caída en el último trimestre de 2012 respecto al mismo periodo del año anterior de un 1,87%. Por su parte, España para este mismo periodo, no sufrió una caída porcentual tan brusca como la de Canarias en 2008, sin embargo, en el último trimestre de 2012, su caída porcentual respecto al último trimestre del año anterior fue de un 4,78%.

La tasa de variación agregada (variación de la población ocupada de cada año respecto a 2008) (gráfico 4.7) en Canarias acumuló una caída en 2012 respecto a 2008 del 9,9%. A nivel nacional la caída aumentó a un 14,5% para el mismo periodo. Esto es, la reducción neta de ocupados ha sido menor en Canarias que en España.

La población ocupada en Canarias muestra el siguiente perfil:

Por sexo (gráfico 4.8 superior, izquierdo), desde 2005 se aprecia un incremento de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo. Para 2012, un 45% de ocupados en Canarias eran mujeres por un 55% de hombres.

Estos datos suponen un aumento respecto a 2011 de un 0,73% de población ocupada femenina; por el contrario, para los ocupados masculinos, 2012 supone un descenso respecto a 2011 de un 3,97%. A nivel nacional, las variaciones respecto a 2011 son superiores. Para el caso femenino, 2012 supuso un descenso en la población ocupada respecto a 2011 de un 3,52%, mientras que los varones descendieron en un 5,8% respecto a 2011.

Por situación profesional (gráfico 4.8, superior, derecha), los asalariados siguen siendo el grupo más representativo con un porcentaje muy estable alrededor del 85% para el periodo aquí considerado. En 2012, en Canarias, un 85% de la población ocupada era asalariada (un 2,9% inferior que respecto a 2011). A nivel nacional, la situación es similar aunque con unos porcentajes de asalariados ligeramente inferiores. En 2012, en España, los asalariados suponían un 82% del total de ocupados (un 6,09% inferior con respecto a 2011).

En el gráfico 4.8 medio, izquierdo, se puede observar la distribución de ocupados por jornada laboral. Desde 2006, los trabajadores a tiempo parcial han estado creciendo a costa de los de tiempo completo; alcanzando los primeros un 14% del total de ocupados. Los trabajadores a tiempo completo en Canarias han experimentado un descenso respecto al año anterior de un 3,3%. Por su parte, los trabajadores a tiempo parcial han aumentado un 7,3% respecto a 2011.

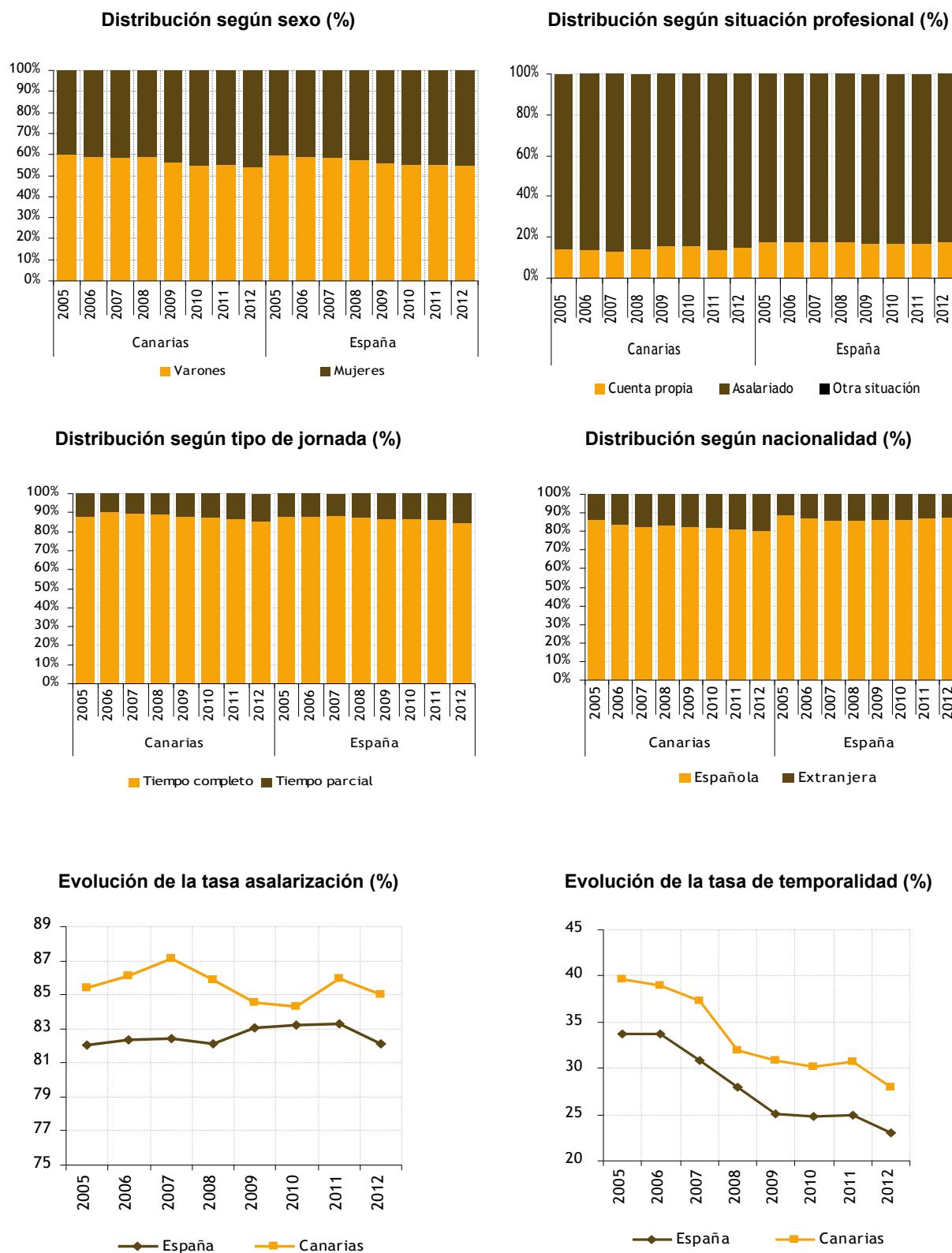
A nivel nacional, la evolución ha sido similar. En 2012, en España el 15% de los trabajadores tenían jornada parcial por un 85% que la tenía completa. En tasas de variación, a nivel nacional los trabajadores a tiempo completo se han reducido en un 6,5% respecto a 2011; por el contrario, los trabajadores a tiempo parcial han aumentado respecto al año anterior en un 5,7%.

Atendiendo a la nacionalidad (gráfico 4.8, medio, derecha), se aprecia un ligero aumento del porcentaje de trabajadores extranjeros en el Archipiélago desde 2005. En 2012 los trabajadores ocupados nacionales en Canarias suponen un 80% del total de ocupados por un 20% de extranjeros. La población extranjera ocupada en Canarias aumentó en 2012 un 3,1% respecto a 2011.

Por su parte, a nivel nacional, la tendencia desde 2005 ha sido más estable año a año, con un ligero retroceso desde 2009. Para 2012, el porcentaje de nacionales se eleva al 87% por un 13% de extranjeros. La población extranjera ocupada en España en 2012 se redujo en un 7,5% respecto a 2011.

En cuanto al porcentaje de asalariados sobre el total de ocupados y temporalidad (asalariados con contratos temporales sobre el total de asalariados) (gráfico 4.8; inferior izquierda y derecha, respectivamente), los datos disponibles indican que la tasa de *asalarización* en Canarias y España se situó en 2012 en el 85% y en el 82% respectivamente. Estos datos suponen un descenso respecto al año anterior de un 6,1% y un 2,9% de la población ocupada asalariada para España y Canarias respectivamente.

En lo que a tasa de temporalidad se refiere, se observa para Canarias y España en 2012 un descenso respecto a 2011 de 2 p.p y 2,8 p.p. respectivamente; situando sus respectivas tasas de temporalidad en un 27,9% y en 23% en 2012.

GRÁFICO 4.8. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (último trimestre de cada año). 2005-2012


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

La tasa de empleo nos ayuda también a analizar la evolución de la población ocupada. La tasa de empleo se define, según la EPA, como el cociente entre el total de ocupados y la población de 16 y más años. A diferencia de la tasa de paro que tiene en el denominador la población activa, la tasa de empleo relaciona ocupación con población en edad de trabajar, por lo que nos proporciona información complementaria a la ya expuesta.

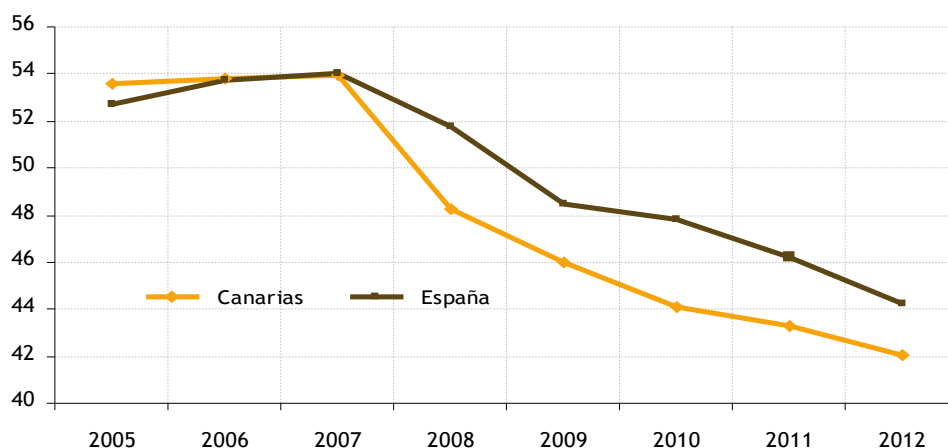
El gráfico 4.9 muestra la dinámica reciente de la tasa de empleo en Canarias y España en los últimos años.

Para el periodo 2005-2012, la tasa de empleo ha descendido drásticamente, y en mayor medida en Canarias que en la media nacional. Para el periodo 2011-2012, el descenso en la tasa de empleo en Canarias es inferior (-1,2 puntos porcentuales) que para la media estatal (-2,0 puntos porcentuales).

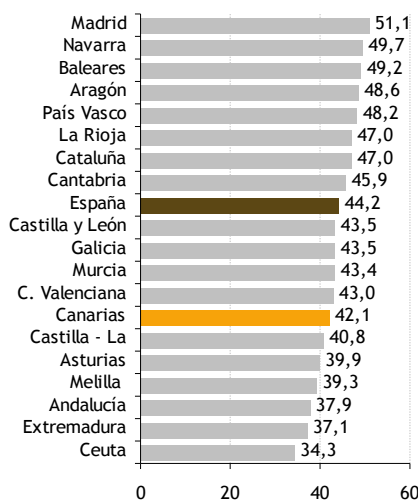
Como resultado de la evolución anterior, al finalizar 2012 la tasa de empleo en Canarias se situaba en el 42,1%, mientras que la media nacional se situaba en el 44,2%. Hay que destacar que, aunque la tasa de empleo en Canarias se sitúa por debajo de la media nacional, este indicador de ocupación presenta un resultado mejor para Canarias que el indicador de paro.

GRÁFICO 4.9. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2012

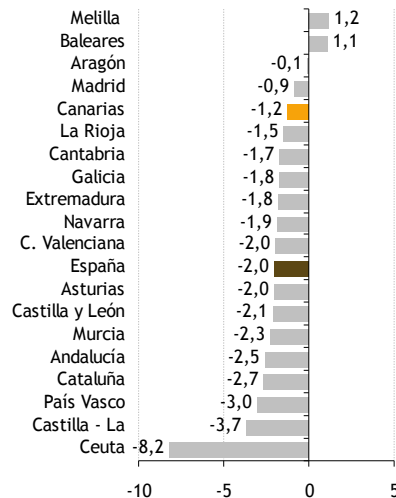
Tasa de empleo 2005-2012



Tasas de empleo 2012



Variación 2011-2012 (p.p)



* Datos calculados para el último trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

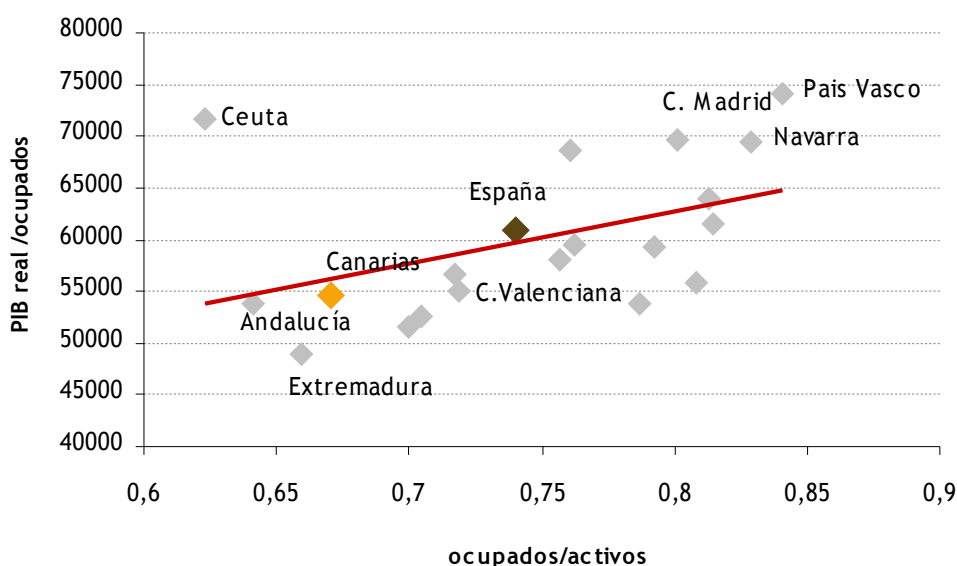
La tasa de empleo en Canarias en 2012 se colocó por encima de las comunidades autónomas de Extremadura (37,1%), Andalucía (37,9%), Asturias (39,9%) y Castilla-La Mancha (40,8%), mientras que la tasa de desempleo (tasa de paro) se colocó en el mismo periodo solamente por detrás de las comunidades autónomas de Andalucía (35,9%) y Extremadura (34,1%).

El que los datos de la tasa de empleo (ocupados/población en edad de trabajar) para Canarias sean menos negativos que los de la tasa de paro (parados/activos) en la comparativa regional, se debe a la alta tasa de actividad existente en Canarias.

En el gráfico 4.10, se muestra la relación entre el PIB real por ocupados por CCAA y la tasa de ocupación (ocupados/activos) para 2012. En él se puede apreciar como Canarias, con una tasa de ocupación del 67% produjo un PIB real por ocupados de 54.564,08 euros. Por su parte, la Comunidad Valenciana, con una tasa de ocupación superior a la de Canarias (71%), produjo 54.924,80 euros (un ligero 0.66% más que Canarias con una tasa de ocupación superior en un 6%). En el nivel superior se sitúan País Vasco y Navarra con unos niveles de ocupación cercanos al 85%, y con unos registros de PIB real por ocupado por encima de los 65.000 euros.

En términos generales, la relación positiva entre ocupados/activos y PIB real/ocupados es clara: a mayor tasa de ocupación, mayor PIB real por ocupados. O dicho de otra manera, las comunidades autónomas con mayor tasa de ocupación son las que tienen una productividad aparente del trabajo superior.

GRÁFICO 4.10. RELACION ENTRE EL PIB REAL POR OCUPADO (PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO) Y LA TASA DE OCUPACION POR CCAA. 2012



Fuente: Contabilidad Regional de España (CRE) y Encuesta de Población Activa (EPA), INE. Elaboración propia.

4.1.3.2. Población desempleada y tasa de paro

Como se indicaba anteriormente al inicio del epígrafe, la evolución en las cifras de desempleados está determinada por la evolución de la población activa y la ocupada. El gráfico 4.2 nos mostraba la relación existente entre la variación de las cifras de parados, activos y ocupados durante los últimos años. Los datos de la EPA revelan cómo, tanto para la economía canaria como para la española, la acción conjunta del incremento de la población activa y sobre todo, la caída de la ocupación, ha provocado un ascenso vertiginoso en el número de desempleados en los últimos años.

En 2012 el número de activos ha dejado de crecer en el conjunto de España, pero no así en Canarias, que sigue mostrando variaciones positivas. Por otra parte, el descenso de la ocupación sigue sin moderarse, por lo que el número de parados ha seguido creciendo en el último año.

En cuanto al impacto de la variación de los activos y ocupados sobre el incremento en el número de parados, en este último año se observan diferencias sustanciales entre Canarias y la media española. Para el Archipiélago, el incremento en el número de desempleados, de debe casi en partes iguales al descenso de la ocupación y al incremento de la población activa. En cambio, para la media estatal, el descenso en la población activa atenuó en parte el impacto de la destrucción de empleo (ver gráfico 4.11).

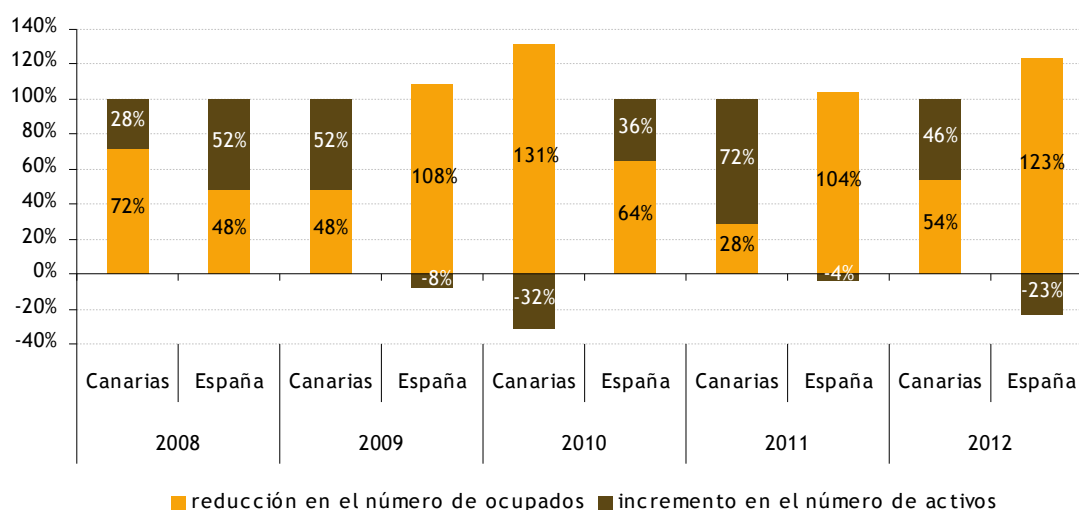
Es decir, el incremento en el número de parados a lo largo de 2012 en Canarias en 26.500 personas se debe a la reducción del número de ocupados en 14.300 personas y al incremento de la población activa en 12.200 personas. Para el conjunto del país, el incremento interanual en el número de parados en 691.800 personas es el resultado de un fuerte proceso de destrucción de empleos (-850.400) compensado parcialmente por la reducción en el número de activos (-158.800).

Y en comparación con lo ocurrido en 2011, para Canarias las mayores diferencias no se encuentran tanto en la evolución del número de desempleados, sino en la evolución de la población activa y ocupada. Es decir, el incremento en el número de desempleados es muy similar en 2012 (26.500) respecto a 2011 (27.500). Sin embargo, la destrucción de empleo ha sido más acusada en 2012 (-14.300 vs. -7.700) y el incremento de población activa menor (12.200 vs. 19.800).

Por sexo (gráfico 4.12 superior izquierdo y derecho), tanto a nivel nacional como de Canarias, los parados masculinos superan el 50% del total de parados para el periodo 2008-2012. Por edades (gráfico 4.11, medio izquierdo y derecho), los parados de entre 25 y 34 años fueron el grupo más afectado por el paro desde 2008 hasta 2012 (en media, han supuesto el 29,4% del total de parados en Canarias). Para este último año suponen el 28,5% del total de parados en Canarias. Similar análisis cabe realizar del grupo comprendido entre los 35 a 44 años, si bien la media del periodo baja al 28,38% del total de parados y en 2012 alcanzaron el 26,5% del total. Estos dos grupos juntos suponen un 57,8% del paro en Canarias entre 2008 y 2012. Para este último año ambos grupos de edad contabilizaron el 55% del total de parados en Canarias.

Los parados nacionales de entre 25 y 34 años supusieron más del 30% del total de parados desde 2008 a 2010 para bajar ligeramente hasta situarse en 2012 en el 29%. El otro grupo más afectado por el paro fueron los de 35 a 44 años los cuales suponían en 2012 un 26,5% del total de parados. Estos dos grupos conjuntamente suponen el 55,7% aproximadamente del total de parados a nivel nacional en 2012.

GRÁFICO 4.11. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012



Nota: datos del 4º trimestre de cada año.

Fuente: EPA. INE.

Por nivel de estudios (gráfico 4.12, inferior izquierdo y derecho), en Canarias las personas con estudios secundarios de primera etapa han supuesto en media el 34% del total de parados entre 2008 y 2012. Para 2012, supusieron el 34,1% del total.

GRÁFICO 4.12. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (último trimestre de cada año) (datos en %). 2008-2012

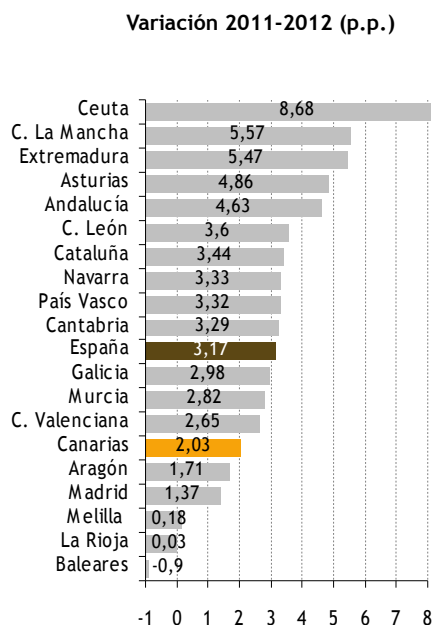
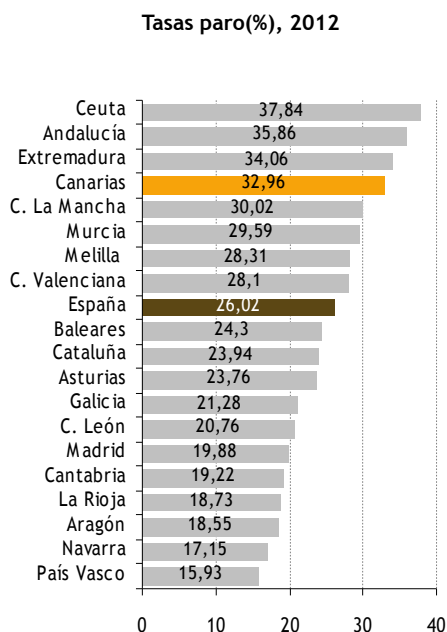
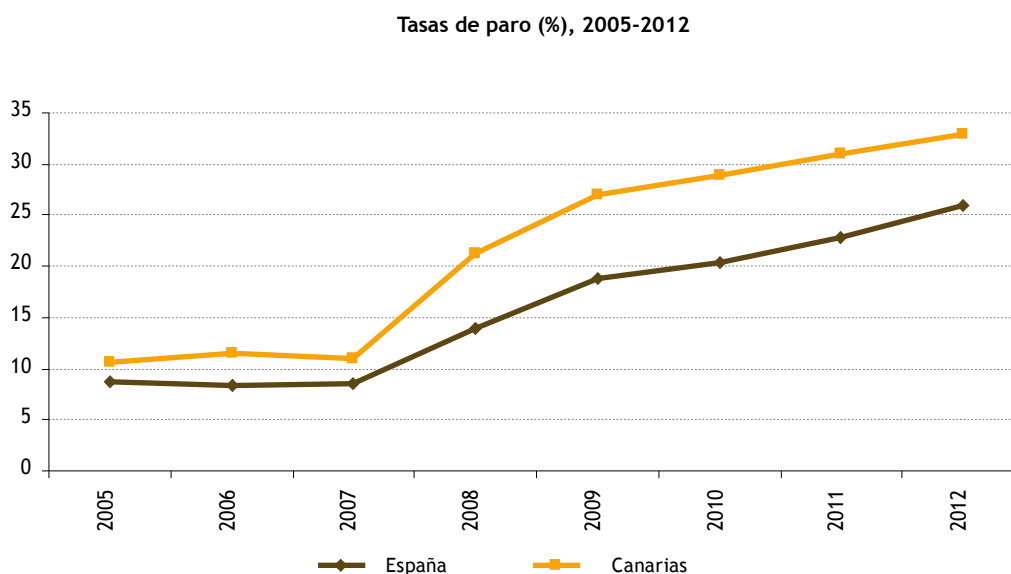


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

A nivel nacional, destaca igualmente el mismo grupo con niveles del 36,8% en media para el periodo aquí analizado. En 2012, supusieron el 36,6% del total de parados en España.

Tanto a nivel de Canarias como de España, se aprecia como las personas con educación primaria han estado decreciendo en el número de parados, por el contrario los parados con estudios universitarios han visto aumentado su peso en el total de parados paulatinamente desde 2008.

GRÁFICO 4.13. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (datos expresados en %). 2005-2012



*Datos calculados para el último trimestre del año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Un problema especialmente sensible de la realidad del paro son las personas que llevan varios años buscando empleo sin conseguirlo, el llamado paro de larga duración. El gráfico 4.12 (inferior izquierdo y derecho) muestra esta realidad, tanto a nivel del archipiélago como nacional. Tanto para Canarias como para España los parados de larga duración han venido suponiendo porcentajes de parados más elevados cada año. A finales de 2012, el 33,6% y el 32,3% del total de parados en Canarias y España eran de larga duración. En contraposición, en 2008 los parados de larga duración suponían un 8,6% y un 9,1% del total de parados en Canarias y España respectivamente.

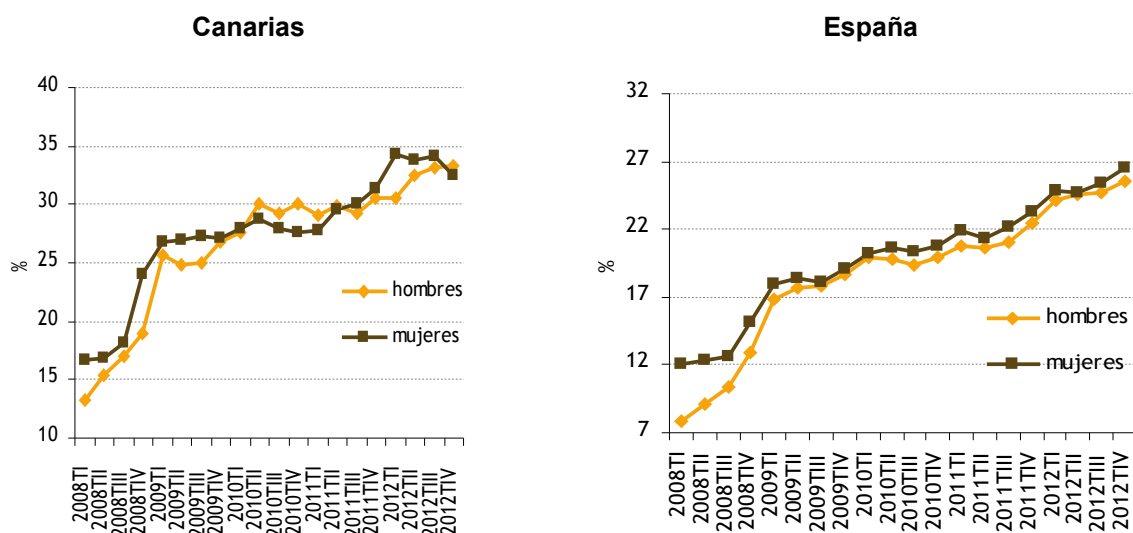
Atendiendo al gráfico 4.13, en el último trimestre de 2012 la tasa de paro en Canarias, según los datos de la EPA, y como ya se apuntó en la introducción, se situó en 32,96% del total de activos. Por su parte, a nivel nacional, la tasa de paro alcanzó el 26,02% en 2012. Estos datos suponen un incremento respecto a 2011 de 4,86 p.p y 3,32 p.p para Canarias y España respectivamente.

En la comparativa regional (gráfico 4.13, centro e izquierda), las tasas de paro más altas se dan en la ciudad autónoma de Ceuta, en Andalucía y en Extremadura con niveles de un 37,84%, 35,86% y 34,06% respectivamente. Canarias se situó en cuarto lugar de las regiones con mayores niveles de paro. Por el contrario, es la región que ha experimentado un menor aumento de la tasa de paro respecto a 2011; situándose como la sexta región con un aumento de 2,03 p.p. Baleares es la única región que ha visto decrecer su tasa de paro (-0,9 p.p) respecto a 2011.

Pasamos a continuación a un análisis más pormenorizado según, sexo, edad y nivel de formación de la población parada tanto a nivel del archipiélago como nacional, si bien el horizonte temporal será más reciente.

Atendiendo al sexo (gráfico 4.14), en Canarias desde principios de 2008 hasta principios de 2010, la tasa de paro de las mujeres ha estado sistemáticamente por encima de la de los hombres si bien ambas han seguido una tendencia ascendente durante todo el periodo. Ya en 2012, ambas tasas de paro se sitúan a niveles muy similares: un 33,39% para los hombres y un 32,46% para las mujeres. A nivel nacional, en todo el periodo estudiado, la tasa de paro femenina es superior a la masculina; si bien a principios de 2008 la tasa de paro femenina alcanzaba un 12% mientras la tasa masculina el 7,9%. En 2012, la tasa de paro nacional ascendía al 25,58% para el sexo masculino y 26,55% para el femenino.

GRÁFICO 4.14. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* POR SEXO (datos expresados en %). 2008-2012



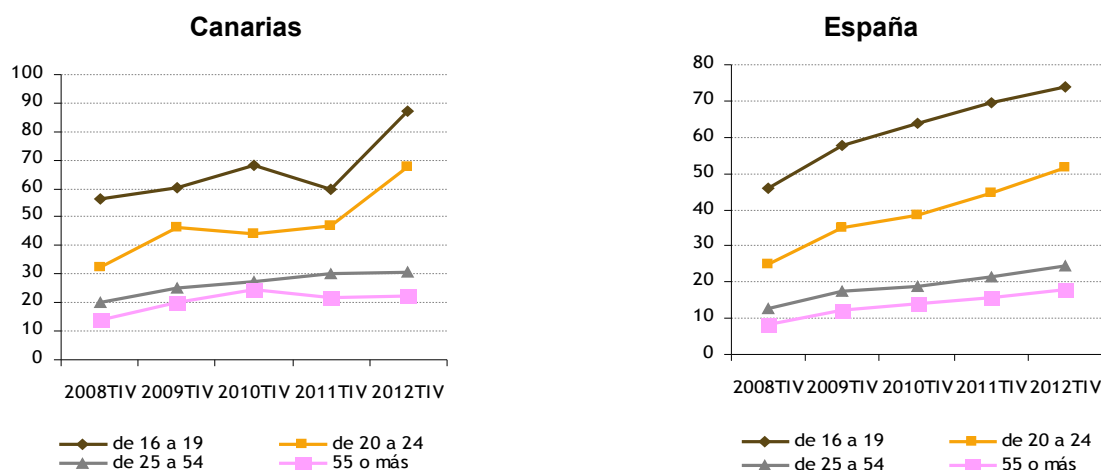
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

*Datos calculados para el último trimestre del año.

Por grupos de edad (gráfico 4.15), a nivel de Canarias, la tasa de paro juvenil (16 a 19 años) es la más alta para todo el periodo aquí considerado; si bien experimentó un ligero descenso en 2011, para luego volver a aumentar fuertemente en 2012 (un 45,2% respecto a 2011) hasta situarse en un 86,89%. La

tasa de paro para las edades comprendidas entre los 20 a 24 muestra una tendencia paralela a la del grupo anterior, si bien en niveles ligeramente inferiores: un 67,63% en 2012, lo que supone un aumento del 44% respecto a 2011. Por otro lado, el grupo de edad con una tasa de paro menor es el de 55 años o más; si bien dicho grupo alcanzó una tasa de paro de un 22,57%. El grupo de edad de 25 a 54 años, que representa tres cuartas partes de los ocupados, alcanza una tasa de paro en 2012 del 30,7%, sin que haya sufrido una variación significativa respecto a 2011.

GRÁFICO 4.15. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en %). 2006-2012

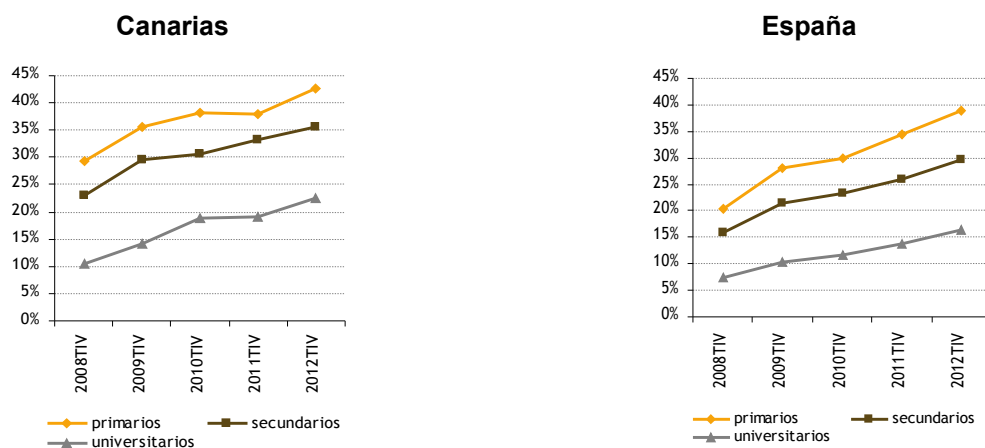


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

A nivel nacional, la tendencia y análisis por grupos de edad es similar al caso de Canarias; siendo el grupo de 16 a 19 años el que ha mostrado una tasa mayor alcanzando un nivel en 2012 de un 74,04%. Por su parte, el grupo con una menor tasa de paro fue igualmente el de 55 años o más; alcanzando no obstante un nivel para 2012 de 17,97%.

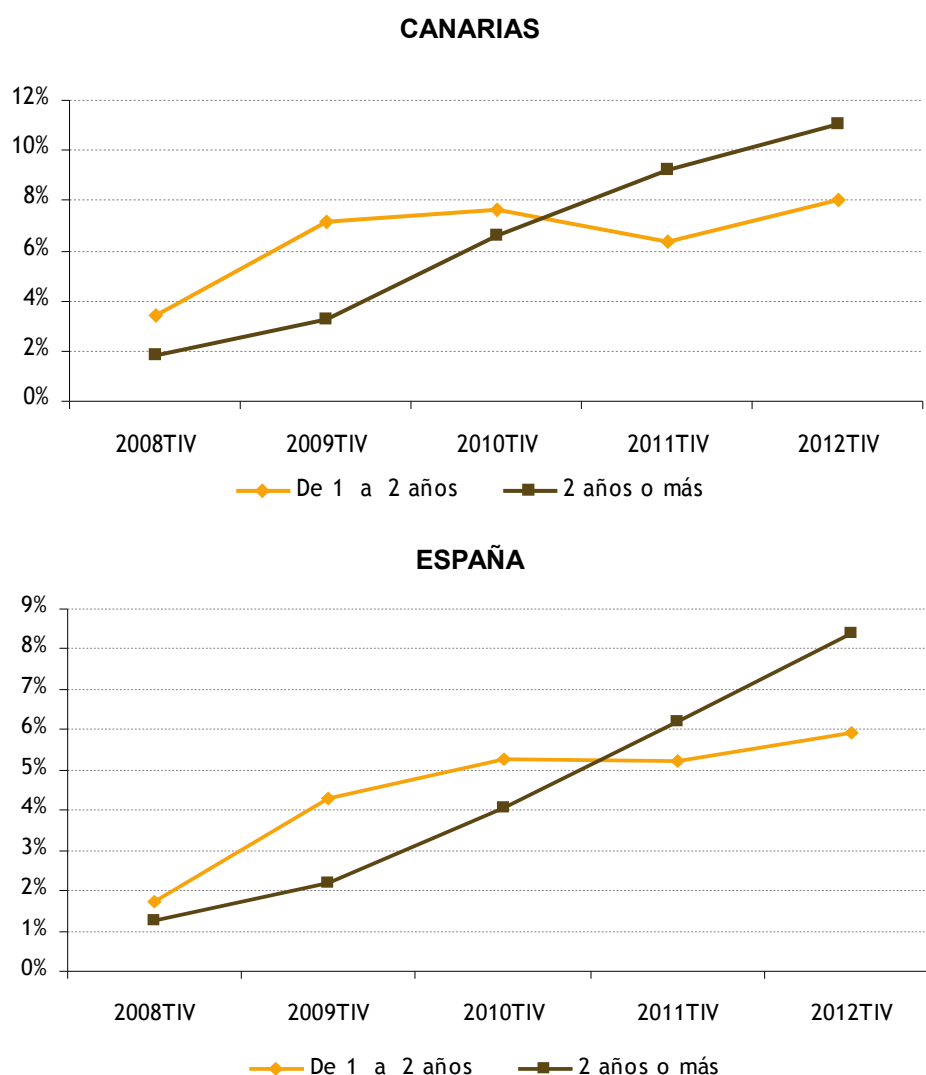
Según nivel de formación alcanzado (gráfico 4.16), a nivel de Canarias la tasa de paro ha crecido más entre el grupo de personas con estudios primarios. Para el caso de las personas con nivel de estudios primarios, la tasa de paro en 2012 se situó en el 43%. Por otra parte, el grupo con una tasa de paro menor fue la de los universitarios, si bien la tasa de paro del citado grupo alcanzó el 22,43% en 2012. A nivel nacional la situación es similar, las personas con estudios primarios alcanzaron un nivel de paro en 2012 del 39%, mientras que los universitarios alcanzaron una tasa de paro del 16,30%.

GRÁFICO 4.16. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en %). 2005-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en %). 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Como consecuencia de la crisis, la tasa de paro de los parados de más de dos años de búsqueda de empleo superó entre los años 2010 y 2011 a los que llevaban de uno a dos años de búsqueda (gráfico 4.17); así mismo, muestra una marcada tendencia creciente. En 2012, la tasa de paro de entre uno y dos años y de más de dos años se situaba en Canarias en el 8% y el 11% respectivamente. A nivel del territorio nacional, dichas tasas alcanzaban el 6% y el 8% respectivamente.

Con relación a estas cifras de los indicadores del desempleo de larga duración, como ya se ha indicado en Informes anteriores, la dimensión social de este problema difícilmente puede exagerarse. Más allá del duro impacto que indiscutiblemente está teniendo ya sobre las condiciones de vida de un importante porcentaje de la población canaria, lo que resulta más inquietante aún son sus implicaciones a medio y largo plazo, no solo en términos de potencial de crecimiento y convergencia económica, sino, sobre todo, en términos de cohesión social.

Dadas las características de nuestro territorio, resulta difícil hablar de un mercado laboral único en Canarias, de manera que el marco geográfico natural en el que interactúan la oferta y la demanda de trabajo es la isla.⁶⁷ Además, el análisis *territorializado* del mercado laboral muestra la existencia, dentro de cada territorio insular, de Mercados Locales de Trabajo con características propias.⁶⁸ Por estas razones, seguidamente se presenta la dinámica reciente de la tasa de paro por islas y comarcas.

⁶⁷ Dictamen sobre "Movilidad geográfica del empleo en Canarias". Consejo Económico y Social de Canarias.

⁶⁸ Encuesta de Población Activa. Metodología para la estimación en pequeñas áreas de Canarias. ISTAC.

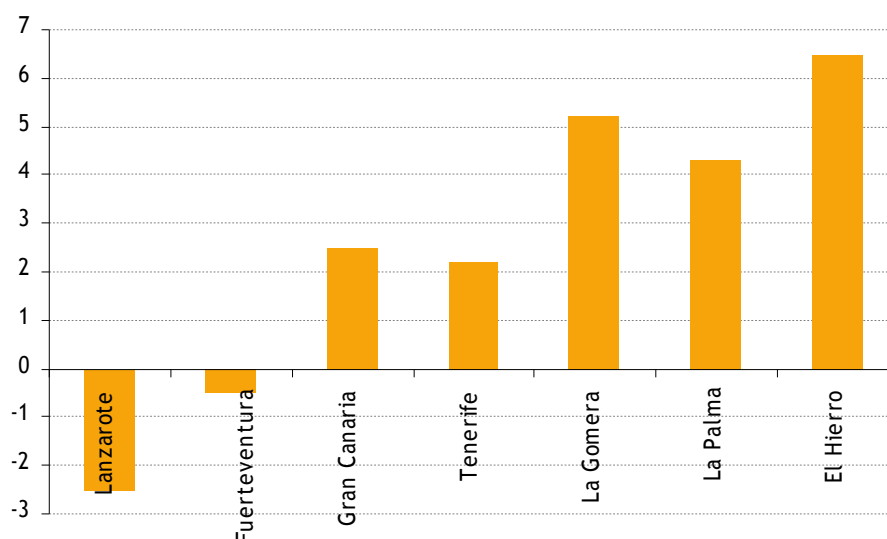
TABLA 4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (último trimestre; datos expresados en %). 2008-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
CANARIAS	21,18	26,91	28,96	30,93	32,96
Lanzarote	21,48	30,96	31,67	33,99	31,46
Fuerteventura	22,02	30,27	33,54	33,1	32,61
Gran Canaria	22,75	28,88	31,46	31,99	34,46
Tenerife	19,52	24,35	26,06	29,47	31,66
La Gomera	21,52	23,63	25,67	29,9	35,11
La Palma	20,31	23,65	26,89	29,44	33,73
El Hierro	21,58	24,75	27,72	27,17	33,63

Fuente: ISTAC.

Analizando la tabla 4.2 se aprecia la marcada evolución negativa del paro por islas desde 2008. En 2012, la isla con la mayor tasa de paro fue La Gomera, mientras Lanzarote con un 31,46% muestra la menor. La media de Canarias alcanza el 32,96% de paro.

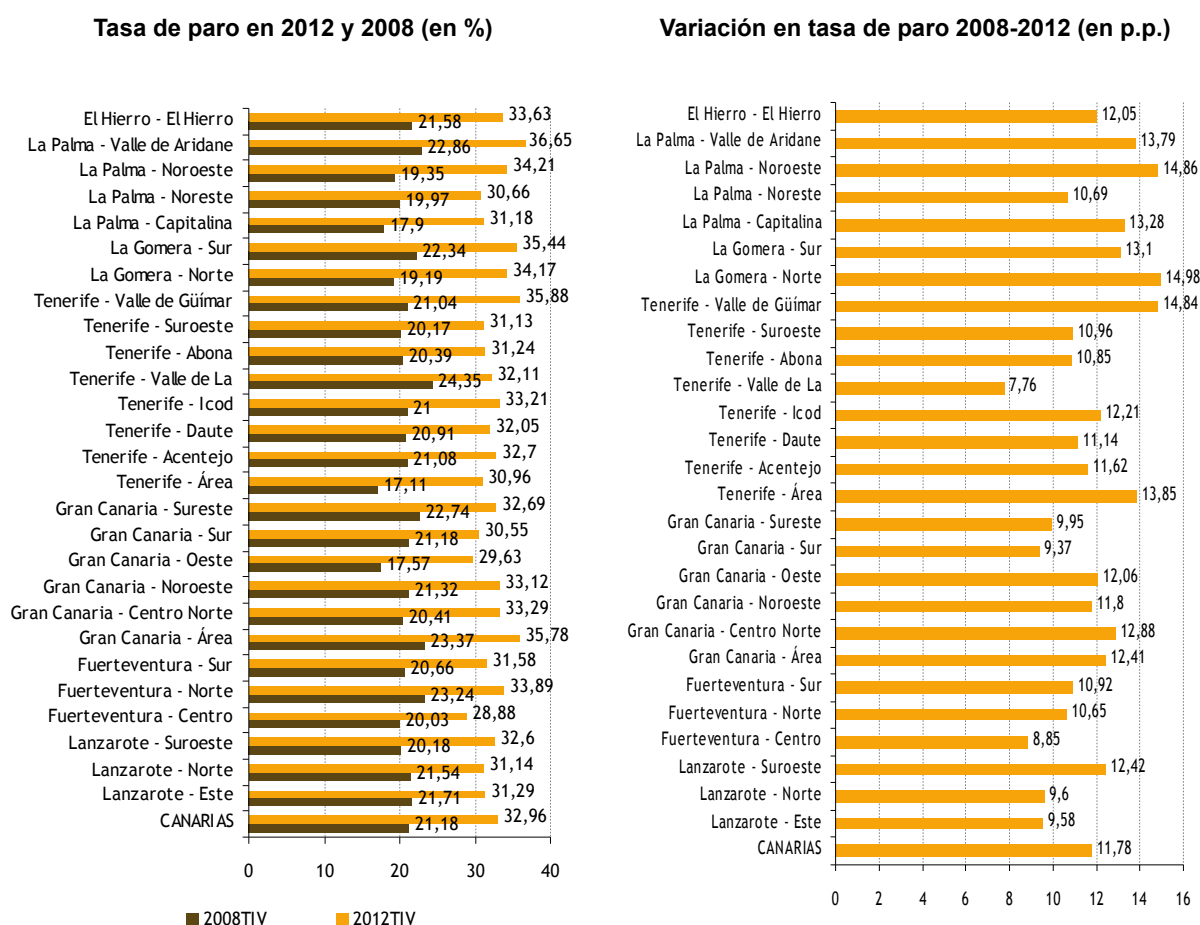
De acuerdo al gráfico 4.18, la variación del paro respecto a 2011 por islas muestra signos positivos para las islas de Lanzarote y Fuerteventura, las cuales han visto reducido su tasa de paro en 2,53 p.p y en 0,49 p.p. El resto de islas han visto aumentar su tasa de paro, siendo El Hierro la isla más afectada con un aumento de 6,46 p.p.

GRÁFICO 4.18. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (datos expresados en p.p.). 2011-2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

Siguiendo con el gráfico 4.19, por comarcas, las tasas de paro para 2012 superan para todos los casos el 28%. La mayor tasa de paro se encuentra en el Valle de Aridane en La Palma, con un 36,65% de tasa de paro en 2012. La comarca con menor paro fue Fuerteventura centro con un 28,88%. Por otro lado, la mayor variación entre 2008 y 2012 se dio en La Gomera-Norte donde el paro aumentó 14,98 puntos porcentuales. Tenerife-Valle de La Orotava fue por el contrario la comarca donde menos creció el paro para el periodo 2008 -2012 con 7,76 p.p.

GRÁFICO 4.19. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (último trimestre) (datos expresados en %). 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del ISTAC.

4.1.3.3. Evolución de la producción y el empleo en Canarias durante la crisis económica

Uno de los efectos más relevantes de la actual crisis económica, tanto en España como en Canarias, es su impacto en el mercado de trabajo, provocando una caída en la ocupación y un fuerte incremento en las cifras de desempleo.

Siguiendo el gráfico 4.20, podemos apreciar el fuerte descenso en el número de personas ocupadas en Canarias entre los años 2007 y 2008 (pasó de un crecimiento del 3% respecto a 2006, a un decrecimiento del 9% respecto a 2007). Además, es a partir de 2006 cuando la tasa crecimiento del número de ocupados es superada por la tasa de crecimiento del PIB real; hecho que no ha cambiado desde entonces. A partir de 2008 la caída del empleo, si bien se ha seguido produciendo, lo ha hecho a menor velocidad, aunque la intensidad se incrementa en 2012 respecto a 2011 (-1,9%) por -1,0% del año anterior.

La mayor caída en la tasa de crecimiento del PIB real se produjo a partir de 2007: creció un 3% en 2007, un 0,2% en 2008 y un -4% en 2009.

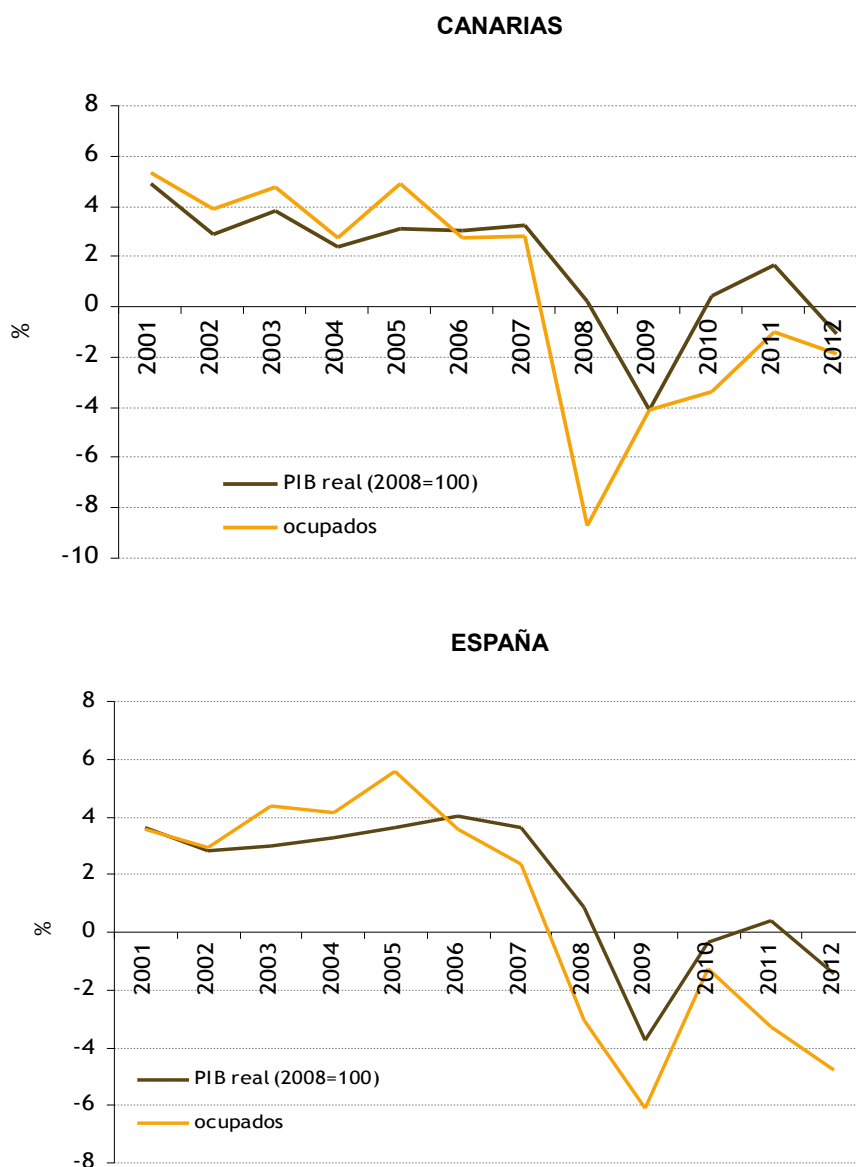
A nivel nacional, la tasa de ocupados comenzó a caer en 2006 y se prolongó hasta 2009 (en 2007 la ocupación había crecido un 2% respecto al año anterior, decreció un 3% en 2008 y un 6% en 2009) para a partir de entonces frenar su caída. La tasa de empleo ha vuelto a acelerar su caída a partir de 2010 y se ha acercado al nivel más bajo de decrecimiento del empleo que se produjo en 2009. La tasa del PIB

real ha seguido una dinámica similar a la tasa de ocupación. Hasta 2008 creció, pero a partir de entonces acumuló una caída respecto a años anteriores del 3,7% en 2008, del 0,3% en 2009, y creció un 0,4% en 2011, para continuar decreciendo en 2012 un 1,4% respecto a 2011.

Resumiendo, en el último año, en Canarias el descenso en la ocupación (-1,4%) fue de mayor intensidad que el descenso del PIB (-1,0%) siendo la dinámica similar para la media española, con un descenso en la ocupación (-4,8%) de mayor intensidad al de la producción (-1,9%).

Analizando de forma conjunta el periodo de crisis, al comparar los niveles de producción y empleo de 2012 con los de 2008, se observa también tanto para Canarias como para el conjunto del país, un mayor impacto en el empleo que en el PIB. Así, el descenso en el PIB fue del 3,1% en Canarias y del 5% para la media nacional mientras que en términos de empleo (ocupación EPA), la crisis ha supuesto un descenso del 10% en Canarias y del -14,6% para la media nacional.

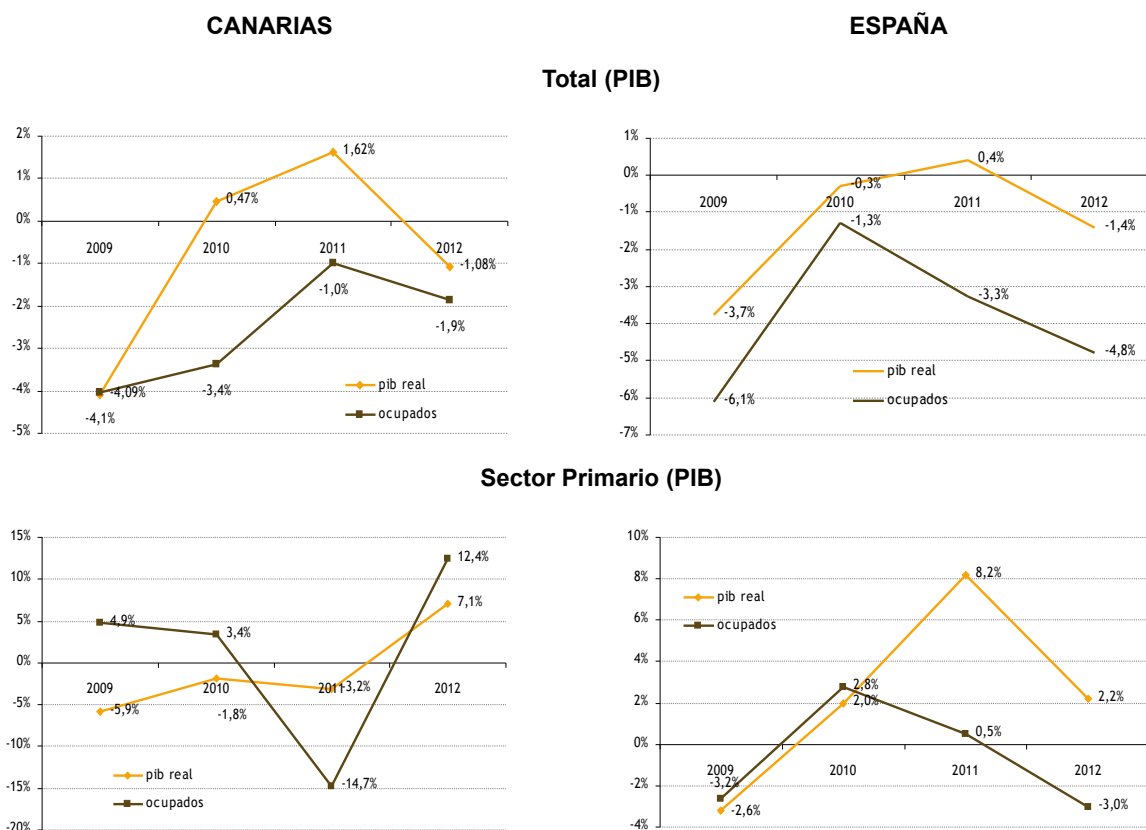
GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (tasa de variación interanual, %). 2001-2012



Fuente: CRE-2000, 2008 y EPA (datos IVT). INE.

Los gráficos 4.21 y 4.22 muestran las tasas de crecimiento del PIB real⁶⁹ y ocupación por sectores económicos para Canarias y España. Empezando por el sector primario, el incremento en el número de ocupados en Canarias en 2012 respecto a 2011 es muy notable (12,4%). Este incremento es incluso superior al del PIB real que fue, para ese mismo periodo, de un 7,1%. Analizando ahora el panorama nacional, 2012 se cerró con caídas respecto a 2011 tanto en la tasa de ocupación (-3%) como en la del PIB real, si bien este último se mantuvo en positivo (2,2%).

GRÁFICO 4.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL Y POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (tasa de variación interanual, %). 2009-2012



Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

La industria en Canarias tuvo un comportamiento en tasas de ocupación similares al sector primario. Para 2012, la tasa de ocupación aumentó respecto a 2011 un 13,8%, mientras que la tasa del PIB real decreció un 2,4%. Por su parte la industria nacional; también respecto a 2011, vio caer tanto su tasa de ocupación como de PIB real, situándose en un -2,9% y un -5,7% respectivamente.

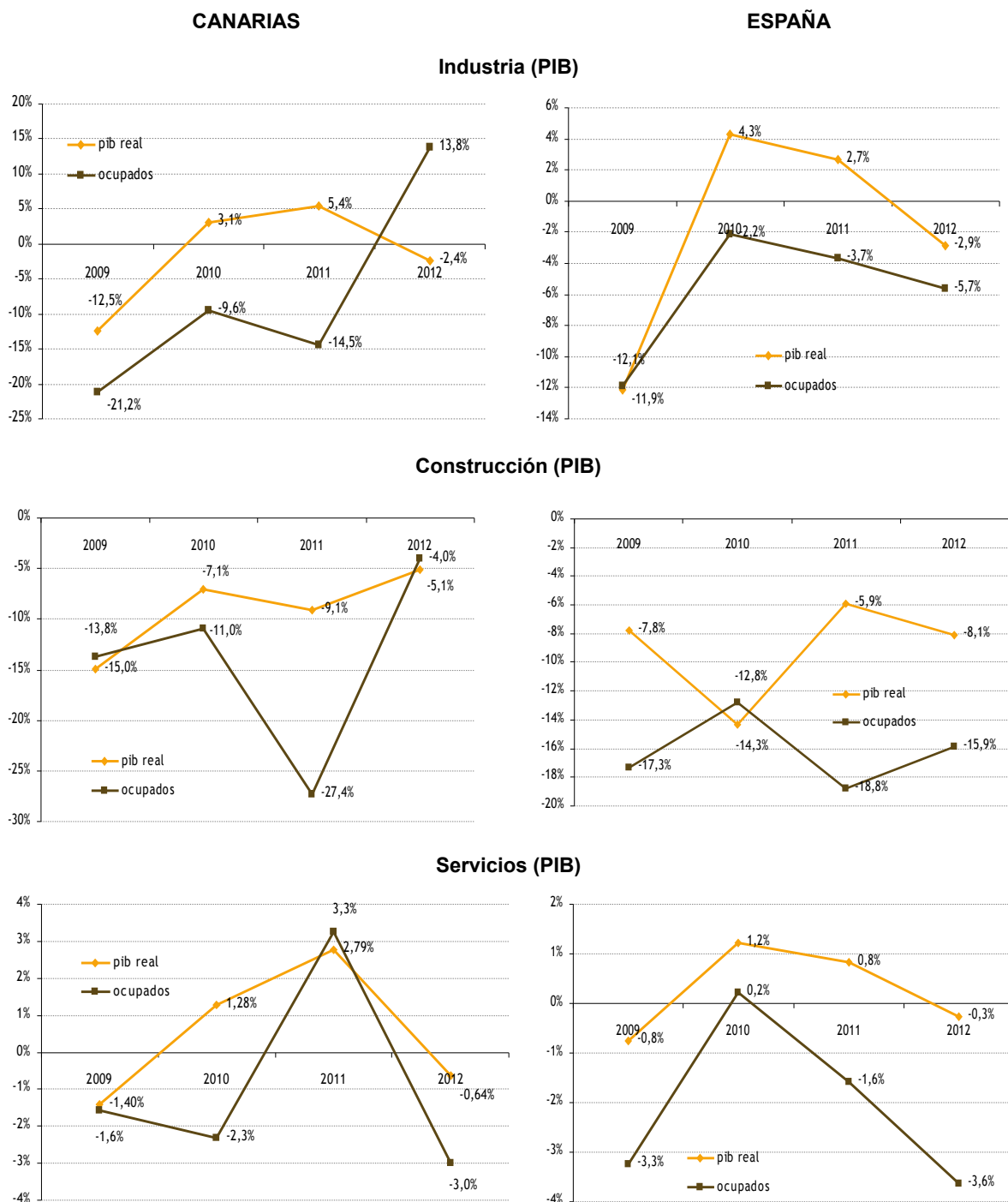
La construcción en Canarias parece haber frenado su fuerte destrucción de empleo de años precedente, si bien en 2012 la tasa de ocupación decreció un 4% respecto a 2011. Lo mismo puede decirse del PIB real, que ha visto frenado su decrecimiento respecto a 2011; si bien continúa decreciendo aunque a tasas más moderadas (-5,1%).

La construcción nacional sigue sufriendo una corrección muy fuerte en 2012, la tasa de ocupación se ha situado para el citado año en el -15,9% y la tasa del PIB real en el -8,1%.

Respecto al sector servicios, Para Canarias en 2012, la tasa de ocupación cayó un 3%, mientras que la tasa del PIB real descendió un 0,64% respecto a 2011.

⁶⁹ Los impuestos netos sobre los productos se distribuyeron en proporción a los VAB de cada sector.

GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (tasa de variación interanual, %). 2009-2012



Fuente: CRE-2008 y EPA (datos IVT). INE.

Resulta paradójico que, pese al buen comportamiento de las tasas de ocupación del sector primario e industria en Canarias, la tasa de paro siga sin revertir su tendencia. La clave está en que dichos sectores suponen un escaso 3,13% y un 5,28% del total de ocupados en 2012, por un 85,15% que genera el sector servicios. Por tanto, en una economía fuertemente *terciarizada* como la canaria, el paro comenzará a descender cuando el sector servicios empiece a tirar con fuerza de la economía.

A nivel nacional, el sector servicios ha visto caer las tasas de ocupación y PIB real en el -3,6% y en el -0,3% respectivamente.

4.1.4. Efectivos laborales en el mercado de trabajo

El objetivo de este epígrafe es caracterizar el dinamismo del mercado laboral y, al igual que en otros años, se usará como fuente principal de información la encuesta de Coyuntura Laboral que realiza el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

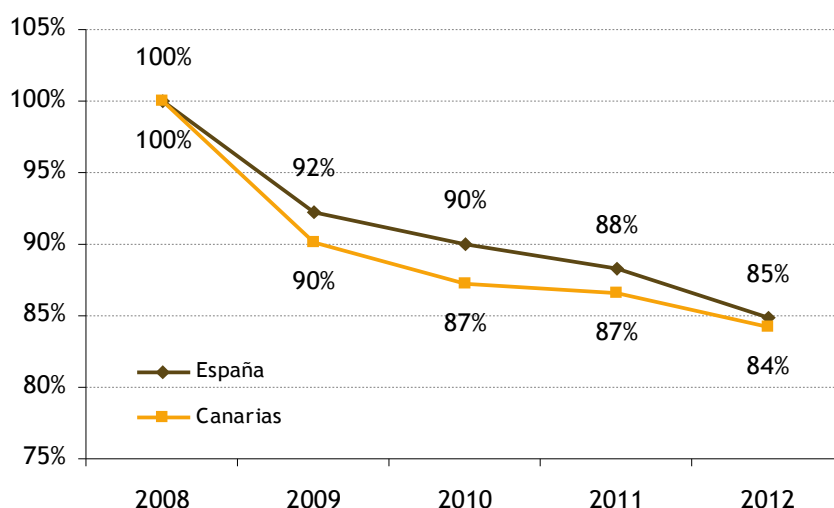
Esta encuesta se realiza trimestralmente desde el año 1990, a empresas del sector privado no agrarias en toda España, con la Comunidad Autónoma como una unidad territorial mínima, y donde se recoge información sobre diversas características de sus Efectivos Laborales (altas, bajas, jornada laboral, horas extraordinarias, etc.), además de las perspectivas de futuro de los empresarios sobre sus plantillas. En este contexto se define Efectivos Laborales, como aquellas personas que a último día del trimestre, mantienen un vínculo laboral con la empresa en la que desarrollan su actividad. Bajo este contexto, se incluyen tanto los trabajadores que desarrollan su actividad laboral, como aquellos que se encuentran de baja por incapacidad temporal o maternidad, etc., y los que se encuentran en suspensión de empleo o reducción de jornada como consecuencia de un expediente de regulación. Asimismo, indicar que se excluyen a Presidentes, Directores Generales y miembros del consejo de Administración (en el caso de que no sean retribuidos por otro motivo laboral); Socios de cooperativas que no tengan la consideración de trabajadores por cuenta ajena; Empresario y/o miembros de familia no dados de alta en la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena⁷⁰.

Resumiendo, es una encuesta enfocada al mercado laboral como la EPA analizada anteriormente, pero que difieren en la metodología respecto a ésta: mientras la EPA se enfoca a la población en general, la de Coyuntura laboral se centra en empresas privadas, entre otras diferencias.

El gráfico 4.23 recoge la evolución desde 2008 de los efectivos laborales en Canarias y España. La tendencia ha sido claramente descendente hasta situarse en 2012 en un 85% y un 84% de los efectivos existentes en 2008 para España y Canarias respectivamente. Este gráfico muestra una realidad muy semejante al 4.5 con la salvedad de las distintas bases.

De acuerdo al gráfico 4.24, todas las comunidades autónomas han visto reducidos sus efectivos laborales en 2012 respecto a 2011. La mayor pérdida se sitúa en Castilla La Mancha con algo más del 8%. Por el contrario, Baleares con una pérdida del 0,9% fue la comunidad con una menor pérdida. Canarias se situó en tercer lugar como la comunidad con una menor pérdida de efectivos laborales respecto al año precedente (-2,7%).

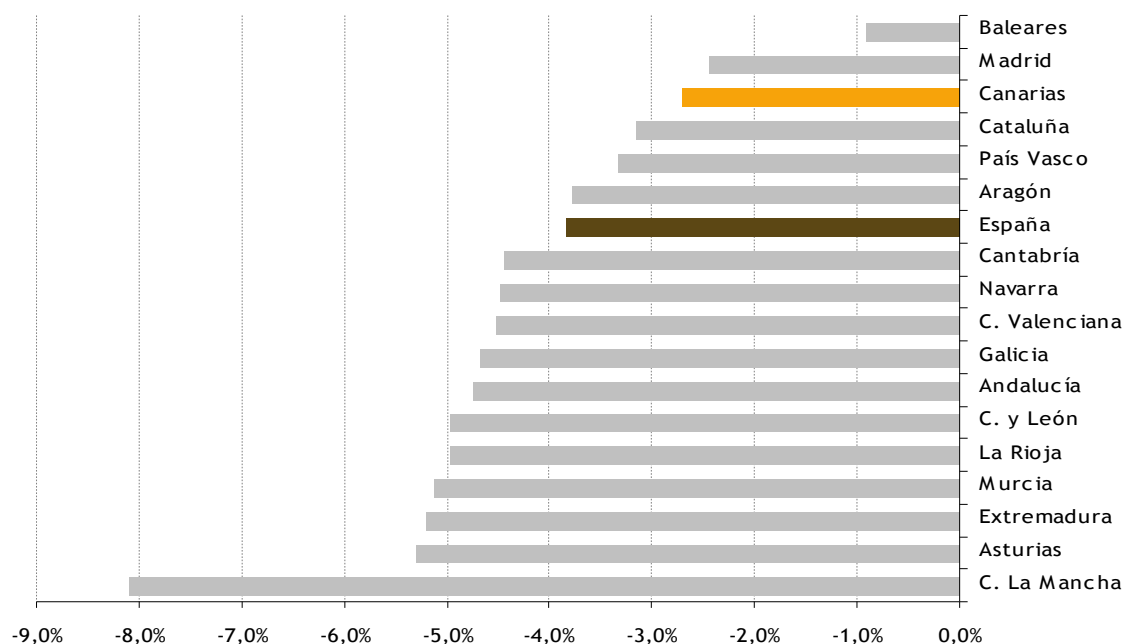
GRÁFICO 4.23. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA y CANARIAS
(media del año, base 2008=100). 2008 - 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

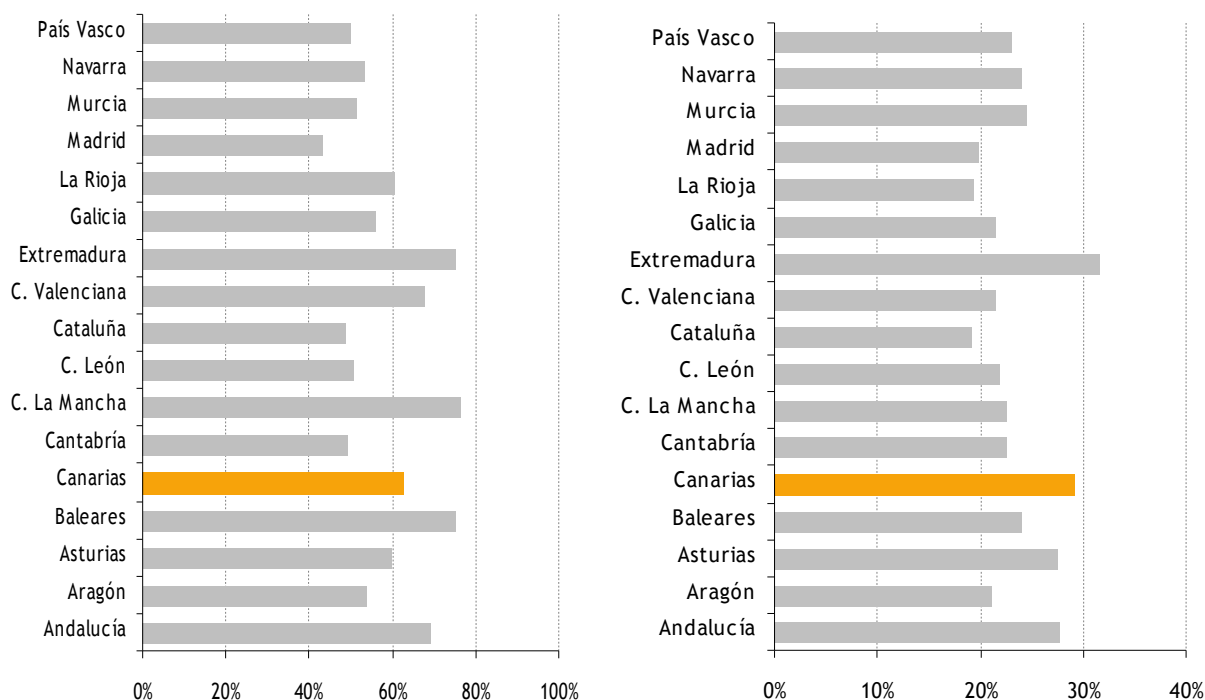
⁷⁰ Más información: www.empleo.gob.es/estadisticas/bel/ECL/index.htm

GRÁFICO 4.24. TASA DE VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA y CANARIAS (media del año en %). 2011- 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.25. ALTAS RESPECTO AL TOTAL DE EFECTIVOS Y EFECTIVOS TEMPORALES RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011-2012

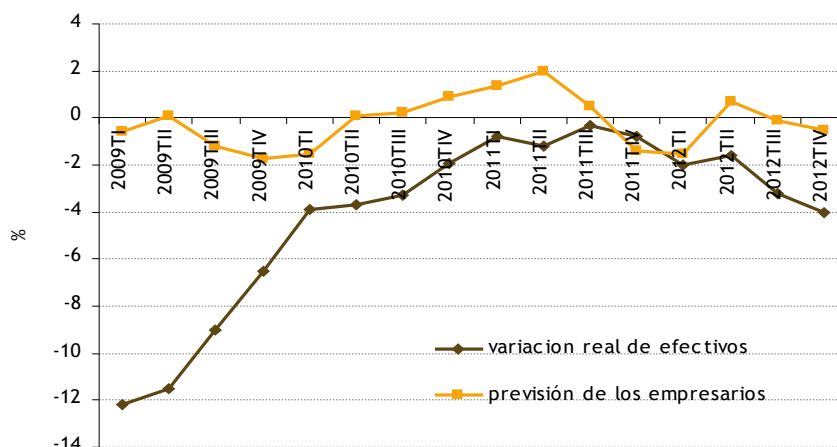


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El gráfico 4.25, muestra para 2012 el porcentaje de altas de efectivos laborales respecto al total (lado izquierdo), así como el porcentaje de estas altas sobre el total que son temporales regiones. Canarias, Extremadura o Andalucía muestran mayores niveles de altas y de temporalidad que otras comunidades como Madrid o Cataluña. En 2012, en Canarias se produjeron un 63% de altas, siendo un 29% temporales. Estos datos suponen un descenso respecto a 2011 cuando el porcentaje de altas respecto al total ascendieron al 75%, mientras que las temporales contabilizaron un 32%. Conviene recordar que esta encuesta no contempla a las empresas del sector primario tradicionalmente asociadas a la temporalidad laboral.

Las previsiones empresariales en relación a la variación en el número de efectivos laborales han sido en términos generales mucho más optimistas que los datos reales. Para el primer trimestre de 2009 la previsión empresarial fue de un -0,6% mientras el dato real para ese trimestre fue de un descenso en los efectivos laborales del 12%. Se aprecia igualmente que las previsiones y los datos reales tienden a aproximarse conforme las tasas de variación reales se reducen. Para el último trimestre de 2012, la previsión empresarial estimaba una tasa de variación respecto al trimestre anterior del -0,5%, mientras el dato real se situó en el -4%.

GRÁFICO 4.26. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN DE EFECTIVOS LABORALES Y LAS PREVISIONES DE LOS EMPRESARIOS (tasas de variación trimestrales) EN CANARIAS. 2009 - 2012



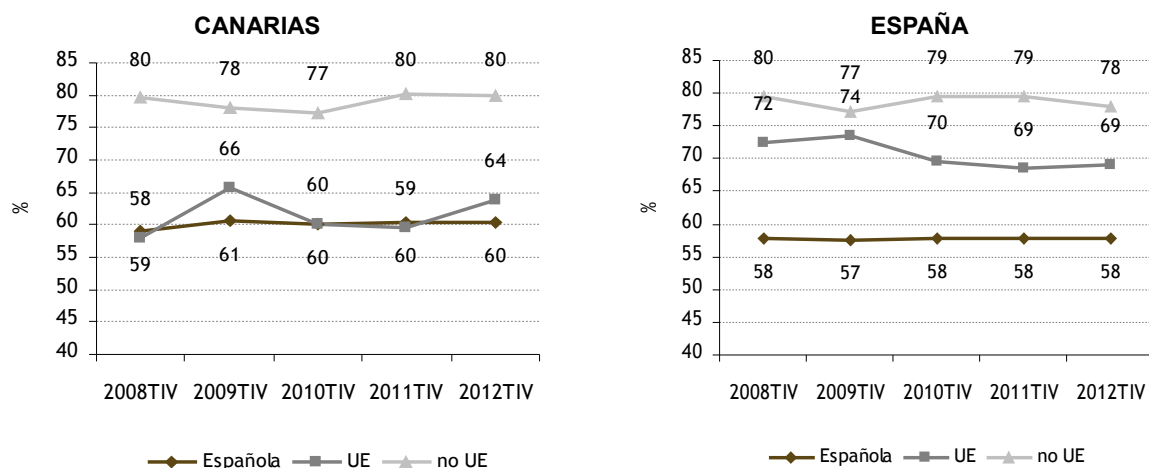
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

4.1.5. Inmigración y empleo

Seguidamente pasamos a analizar un poco más al detalle la realidad laboral de la población extranjera en Canarias y España.

Las tasas de actividad de la población extranjera (pertenecientes o no a la Unión europea (UE)) presentan niveles superiores a los de la población española. Centrándonos en la tasa de actividad en Canarias (gráfico 4.27), la población no perteneciente a la UE muestra una tasa de actividad muy por encima del resto de colectivos, con niveles en torno al 80% desde 2008 hasta 2012. Las tasas de actividad de extranjeros de la UE y españoles muestran más semejanzas para el periodo en cuestión; en 2012 se situaron en el 64% y el 60% para los extranjeros de la UE y españoles respectivamente.

Fijándonos a nivel del estado español, la tasa de actividad (gráfico 4.28) muestra una evolución temporal semejante a la de Canarias. La población de fuera de la UE muestra para todo el periodo niveles de tasa de actividad en el entorno del 78% (un 80% para el caso de Canarias). Para Canarias, los ciudadanos extranjeros de la UE muestran tasas de actividad por debajo de los ciudadanos extranjeros de fuera de la UE, en concreto para 2012, la tasa de actividad se situó en un 64%. Ambas tasas son superiores a la de los ciudadanos nacionales; para los cuales la tasa de actividad se situó en el 60% para 2012. La tasa de actividad de los nacionales se ha mostrado ligeramente más estable desde 2008 en niveles en torno al 60%.

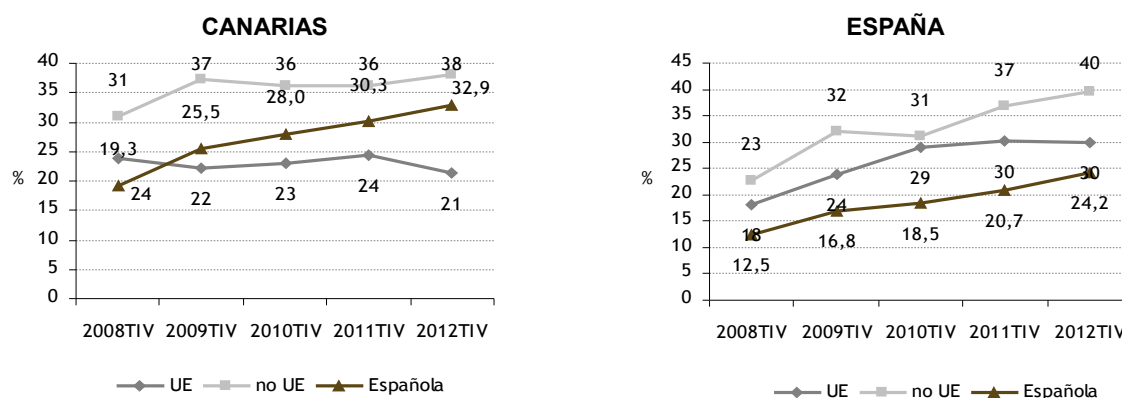
GRÁFICO 4.27. TASAS DE ACTIVIDAD (último trimestre de cada año) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

La población extranjera en Canarias se ve afectada por tasas de paro sensiblemente superiores a las de los nacionales (gráfico 4.28); salvo para los extranjeros de la Unión Europea. Dicho colectivo ha sido el único que ha visto incluso reducida su tasa de paro en el último año. Tanto la tasa de paro de extranjeros no pertenecientes a la UE como los nacionales siguen mostrando una tendencia creciente desde 2008. En el último trimestre de 2012, el paro de los extranjeros no pertenecientes a la UE se situó en el 38%. Por su parte, los extranjeros pertenecientes a la UE alcanzaron una tasa de paro del 21%, la cual es inferior a la tasa de paro de los españoles (33%).

A nivel nacional (gráfico 4.28), las tendencias también se muestran crecientes desde 2008, si bien la tasa de paro de los extranjeros de la UE parece haberse estabilizado en torno al 30% desde 2009. El paro de los extranjeros no pertenecientes a la UE se situó en el 40% en 2012, la cual es superior a la tasa de paro de los españoles (24%).

En la comparativa entre Canarias y la media española, destaca la existencia de una serie de rasgos diferenciadores, entre los que se encuentran los siguientes. En primer lugar, en Canarias solamente la tasa de paro de los nacionales españoles es superior al mismo indicador de la media española. Es decir, aunque la tasa de paro global en Canarias es muy superior a la española, las tasas de desempleo de los extranjeros (tanto de la UE como de fuera de la UE) son inferiores a los de la media española. En segundo lugar, desde 2009 se observa en Canarias que la tasa de paro de los extranjeros provenientes de la UE se estanca en torno al 20%, por lo que se coloca incluso por debajo de los nacionales españoles, algo que no ocurre en el periodo estudiado para la media nacional.

GRÁFICO 4.28. EVOLUCIÓN DEL PARO (último trimestre de cada año) REGISTRADO EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EPA (INE).

4.2. COSTES LABORALES Y PRODUCTIVIDAD

4.2.1. Evolución del coste laboral

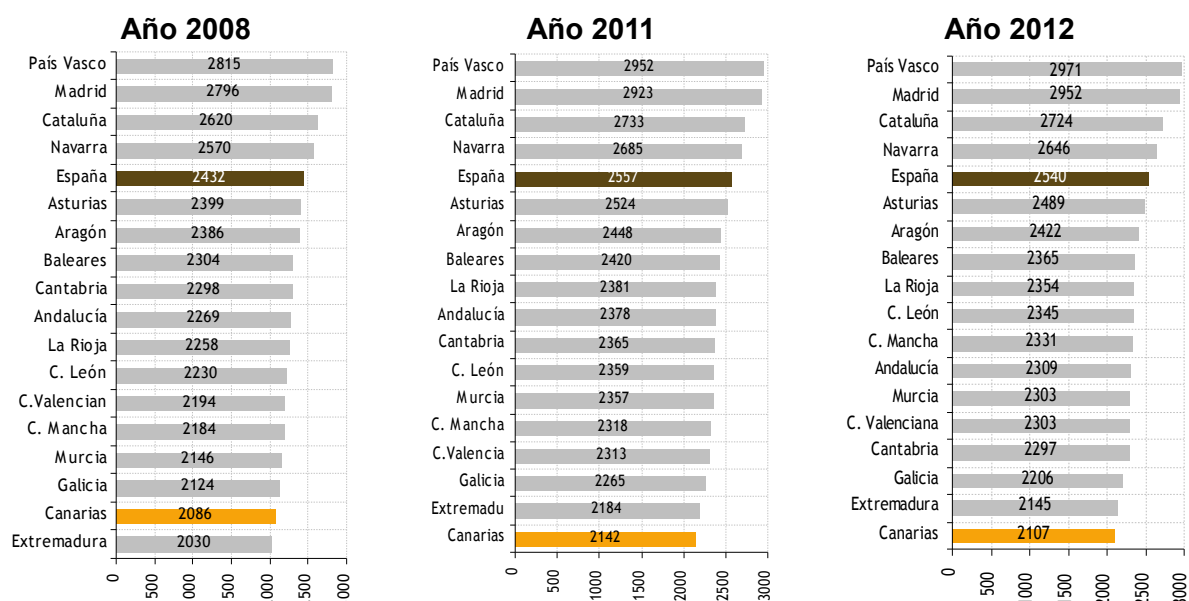
De acuerdo a la Metodología de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) del Instituto Nacional de Estadística (INE), el coste laboral se define como el coste en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. Éste comprende un amplio conjunto de partidas, que la Encuesta recoge en dos grandes bloques: coste salarial y otros costes. El coste salarial comprende todas las percepciones económicas realizadas a los trabajadores, en efectivo o en especie, por la prestación profesional de los servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo. Si del coste salarial descontamos el componente variable (pagos extraordinarios y atrasos) obtenemos el coste salarial ordinario. Los otros costes (costes no salariales) incluyen las percepciones no salariales y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social.

El coste laboral total medio por trabajador en Canarias (gráfico 4.29) fue de 2.107,37 euros en 2012. Respecto a 2011, los costes laborales totales medios por trabajador han descendido un 1,6% y han aumentado un 1% respecto a 2008. Así mismo, Canarias vuelve a ocupar en 2012 la posición más baja en cuanto a coste laboral medio por trabajador en el panorama autonómico nacional. En el extremo opuesto, al igual que en el año anterior, se encuentran comunidades como Madrid o País Vasco. Los costes laborales por trabajador en Madrid y País Vasco superan en 844 euros (un 40,1%) y 863 (un 41%) euros a los de Canarias en 2012, respectivamente.

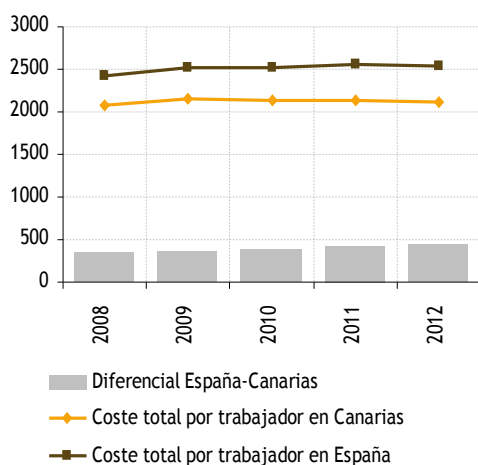
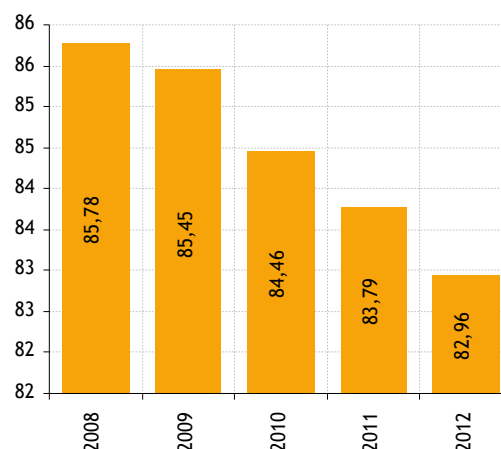
A nivel nacional, el coste laboral total medio por trabajador en 2012 fue de 2.540 euros, es decir, 432 euros por trabajador superior al de Canarias, o lo que es lo mismo, un 20,5% superior. Respecto a 2011, el coste laboral total nacional por trabajador fue un -0,6% inferior; y respecto a 2008, un 4,5% superior.

La evolución del coste laboral total por trabajador en Canarias (gráfico 4.30) se ha mantenido estable desde 2008, si bien para 2012 se aprecia un caída respecto a 2011 que ya se cuantificó en el párrafo anterior en un 1,6%. A nivel nacional, la tendencia es similar a la canaria; si bien la caída respecto a 2011 fue de un 0,6%. En 2008, el coste laboral total medio por trabajador en Canarias suponía un 85,78% de su homólogo nacional. Ya en 2012, la importancia del coste laboral total por trabajador se ha reducido a un 82,96% del nacional.

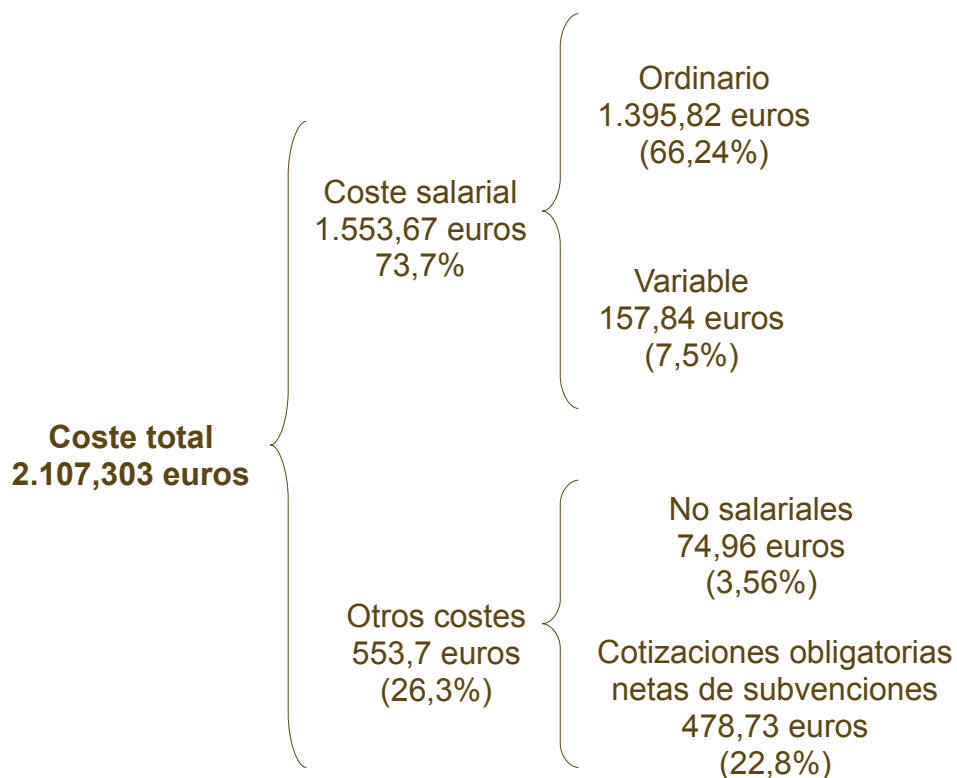
GRÁFICO 4.29. COSTES LABORALES TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (media de cada año) (datos expresados en euros por trabajador al mes). 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

GRÁFICO 4.30. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR EN CANARIAS (media de cada año). COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2012**COSTE LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES (euros)****ESPAÑA BASE 100**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

ESQUEMA 4.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS 2012

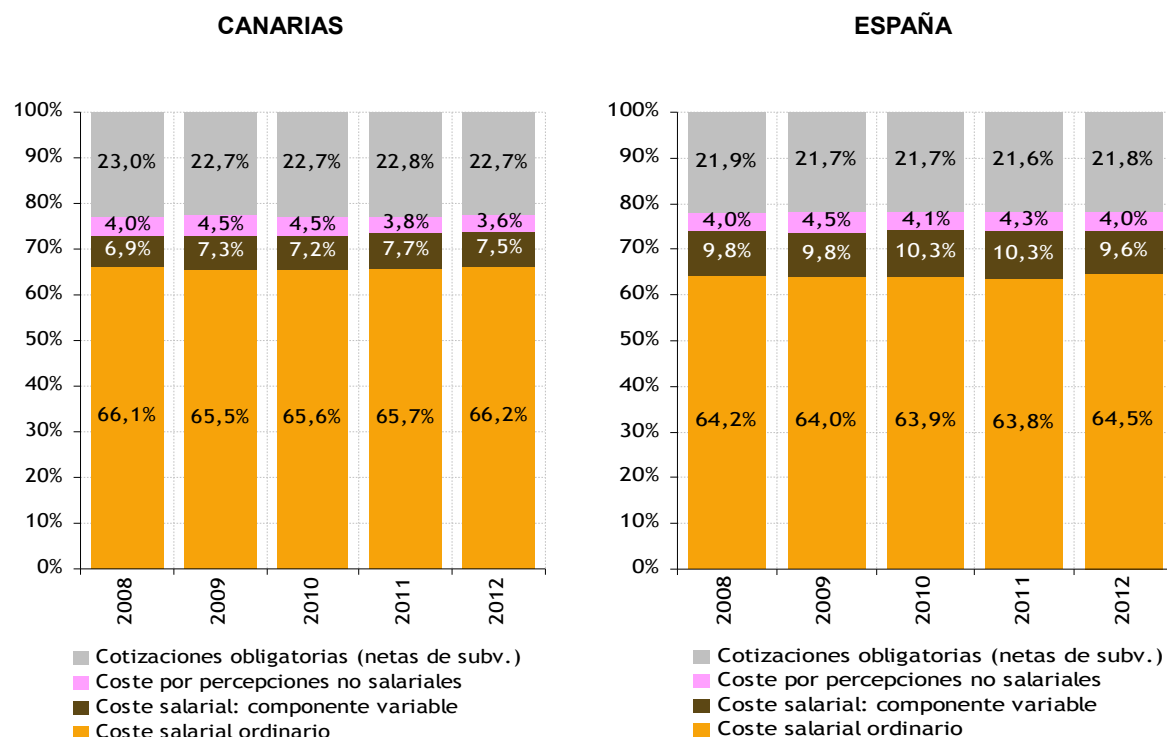
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

Atendiendo a la estructura de coste laboral medio por trabajador (esquema 4.2) en 2012 en Canarias, el coste salarial supuso el 73,7% del total de la remuneración, del cual el ordinario alcanzó el 66,24%. En el lado de otros costes, las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones son la partida más importante y suponen el 22,8% del total de la remuneración del trabajador.

El gráfico 4.31 muestra la evolución temporal de la importancia relativa de cada componente del coste en el coste laboral total (el esquema 4.2 igualmente lo muestra pero sólo para Canarias en 2012). En dicho gráfico se aprecia como los porcentajes se ha mostrado bastante estables desde 2008 tanto para Canarias como España. El coste salarial es, año tras año, la partida de remuneración laboral más importante con un peso de entorno al 66% para Canarias y 64% para España. Le sigue en importancia las cotizaciones obligatorias (netas de subvenciones) con un 23% y un 22% en media desde 2008 hasta 2012 para Canarias y España respectivamente. Por último, las partidas relacionadas con el componente variable del salario y las percepciones no salariales representan proporciones más marginales en la composición global del coste laboral total. En media para el periodo aquí mostrado, suponen en conjunto porcentajes que rara vez superan el 11% o el 14% para Canarias y España respectivamente.

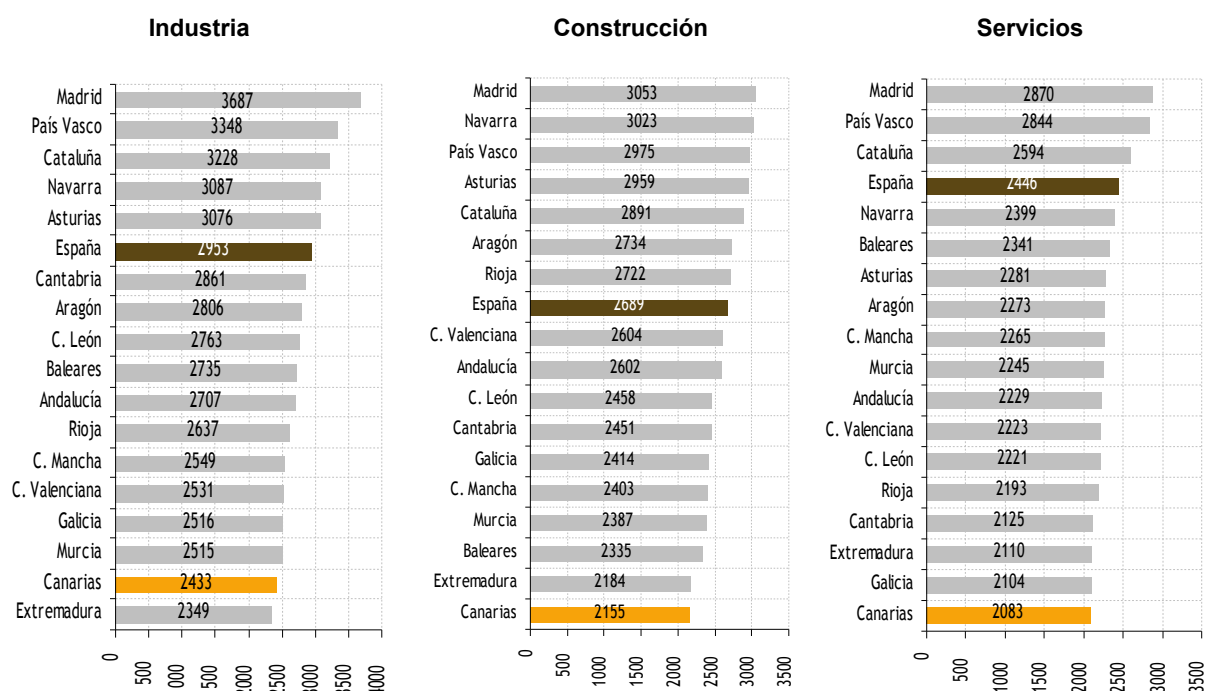
Por sectores productivos (gráfico 4.32), el mayor coste laboral en Canarias en 2012 es el de la industria, con un coste total medio por trabajador y mes de 2.433,46 euros. Le sigue el sector construcción con 2.154,84 euros al mes y por último el sector servicios con 2.082,60 euros por trabajador y mes. En los tres casos, se trata de un coste claramente inferior al nacional, donde, para los tres sectores aquí considerados, el coste laboral ascendió a 2.953,13 euros, 2.688,85 euros y 2.446,11 euros por trabajador y mes para industria, construcción y servicios respectivamente. Nuestra Comunidad es, junto con Extremadura, la que presenta los costes laborales por trabajador y mes más bajos en los tres sectores sin excepción.

GRÁFICO 4.31. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA (datos expresados en %). 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.32. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS POR C.C.A.A. (euros por trabajador y mes). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Costes Laborales (INE).

El desglose del coste laboral total medio por trabajador y por sectores (gráfico 4.33) nos conduce a similares conclusiones a las alcanzadas a partir de los datos referidos al agregado de la economía (gráfico 4.31): los costes salariales fueron la partida con mayor peso relativo, oscilando para Canarias en 2012 de un 62,5% en el sector industrial, a un 60% en la construcción y 67% en el sector servicios. El segundo componente más importante fueron las cotizaciones obligatorias netas de subvenciones, con un peso en los costes totales laborales que se mueven del 22,9% en la industria, a 24,4% en la construcción y al 22,6% en los servicios.

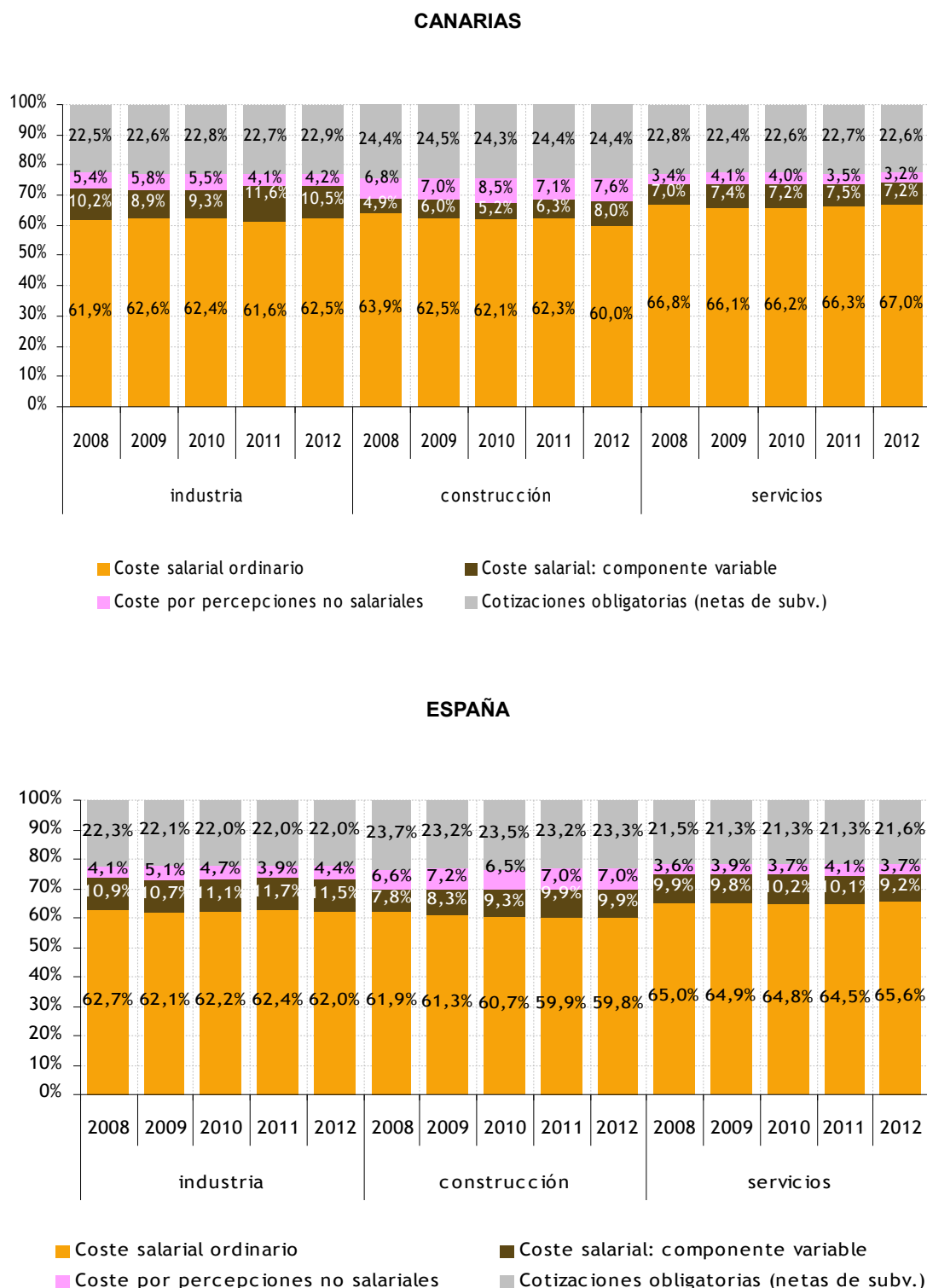
A nivel nacional, el peso de cada concepto se ha mantenido bastante estable a lo largo del periodo aquí considerado. En 2012 el coste salarial ordinario suponía un 62% en la industria, un 59,8% en la construcción y un 65,6% en los servicios. Las cotizaciones obligatorias por su parte suponían un 22% en la industria, un 23,3% en la construcción y un 21,6% en los servicios.

La evolución seguida en los últimos años por el coste laboral por hora efectiva de trabajo en Canarias (gráfico 4.34) guarda un estrecho paralelismo con la dinámica del coste laboral por trabajador (gráfico 4.30). El coste laboral medio por hora efectiva se situó en Canarias en 2012 en unos 15,9 euros, mientras que a nivel del estado español dicho coste era de 19,54 euros. En 2012, el coste laboral por hora efectiva en Canarias era un 81,12% de su homólogo nacional.

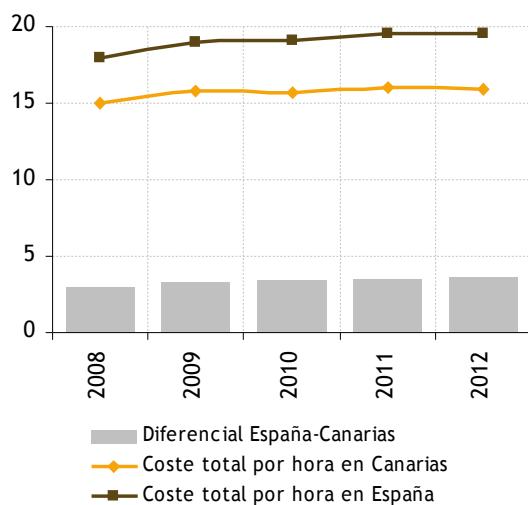
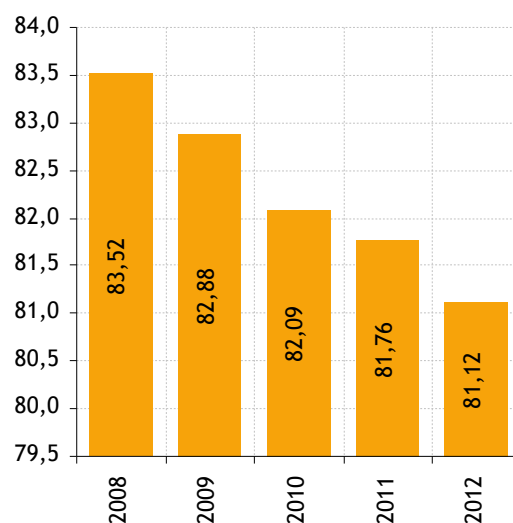
Por comunidades autónomas (gráfico 4.35), Canarias fue, en 2012, la comunidad autónoma con el coste laboral medio por hora efectiva más bajo del territorio nacional con 15,9 euros; seguida de

Extremadura con 16,5 euros. En el otro lado se encuentran País Vasco y Madrid, con 24,1 euros y 21,9 euros respectivamente; ambas los con los coste laboral medio por hora efectiva mayores de España. Si se compara con los años 2008 y 2011 se aprecia pocos cambios tanto en valores nominales como en el orden de comunidades.

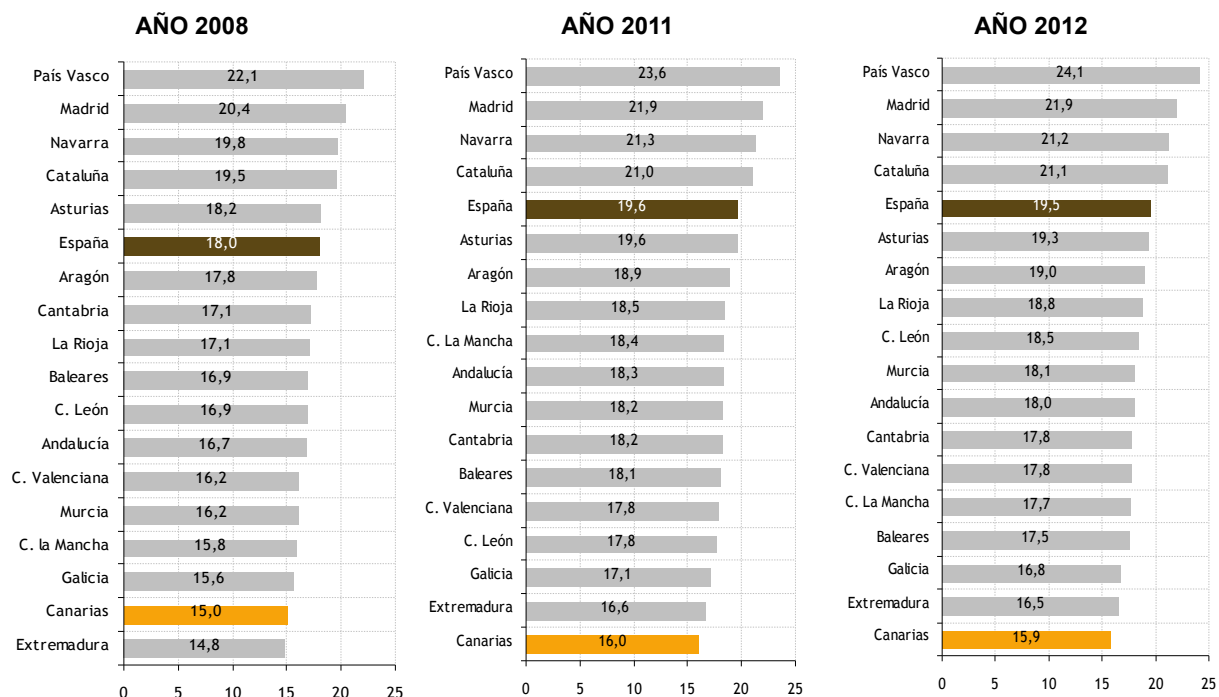
GRÁFICO 4.33. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES (datos expresados en %). 2008-2012



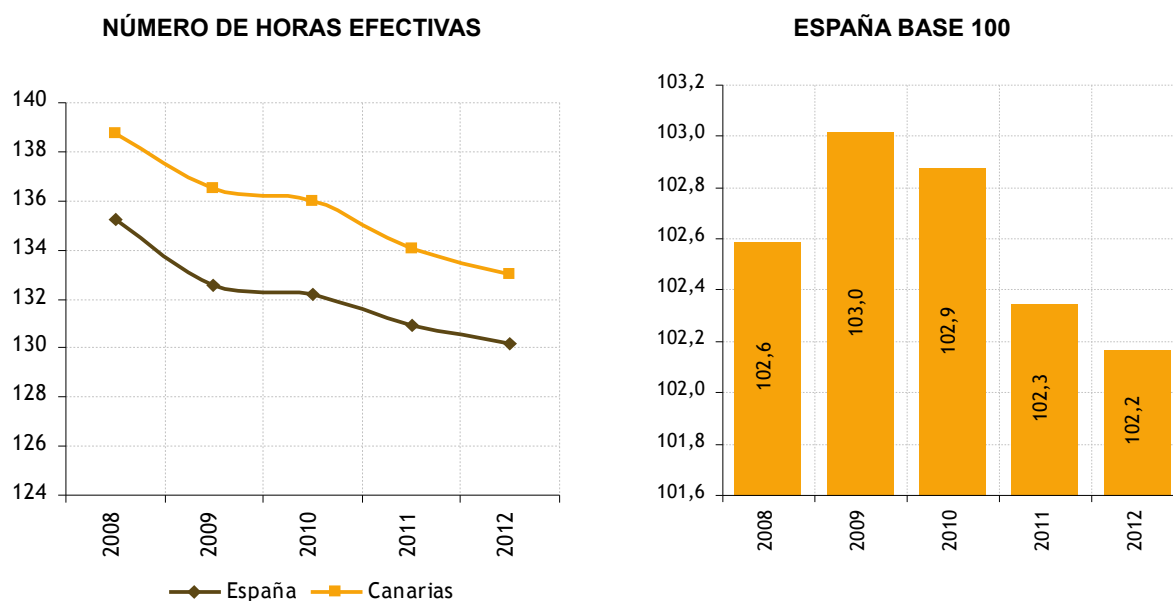
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.34. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2012**COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA (euros)****ESPAÑA BASE 100**

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

GRÁFICO 4.35. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (datos expresados en euros por hora efectiva de trabajo). 2008-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

GRÁFICO 4.36. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2012


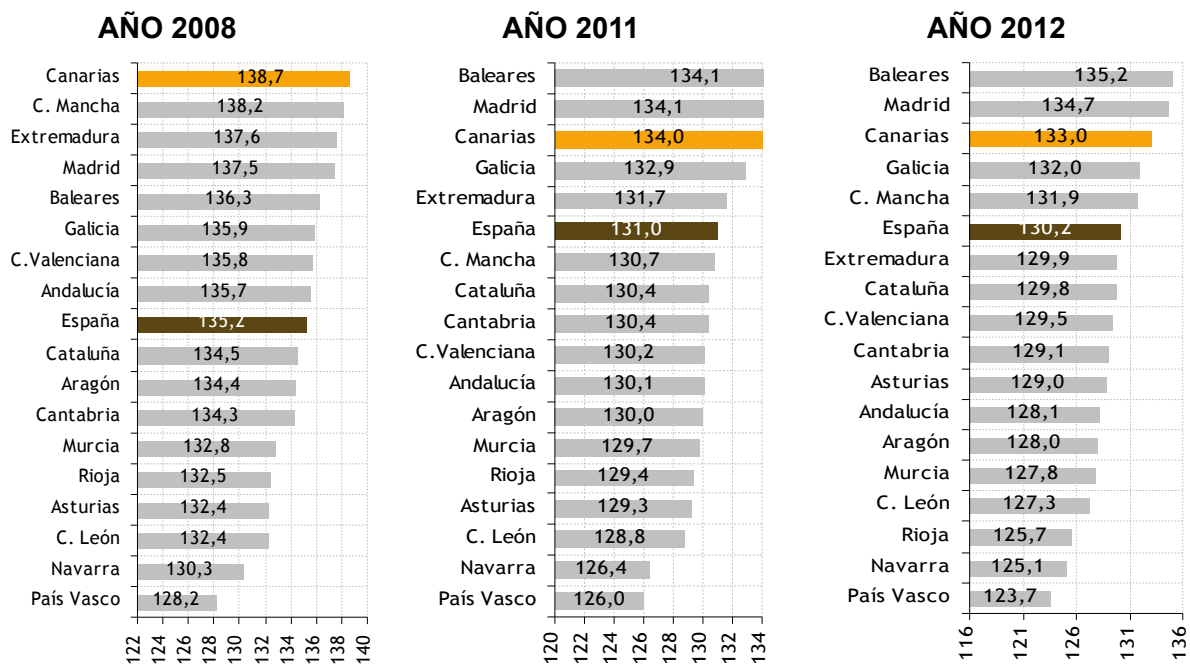
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral (INE).

El gráfico 4.36 muestra el número de horas efectivas trabajadas. En línea con lo observado en el conjunto de la economía española, la dinámica reciente ha sido la de una constante y progresiva reducción en el número medio de horas de trabajo por trabajador y mes. Esta tendencia viene observándose, con carácter general, desde el año 2000. El descenso ha sido más intenso en el conjunto nacional. Para 2012, en Canarias el número de horas efectivas trabajadas en media al mes fue de 133,025 horas y a nivel nacional de 130,2 horas.

Observando el dato de horas efectivas por Comunidades (gráfico 4.37), Canarias ha venido ocupando para los años 2008, 2011 y 2012 los primeros puestos en cuanto a horas efectivas (133 horas al mes en 2012). Para 2012, sólo Baleares y Madrid mostraron horas efectivas superiores con 135,2 horas y 134,7 horas respectivamente. En la parte inferior del gráfico, para el periodo aquí considerado, aparecen sistemáticamente las mismas comunidades que son a su vez; y según lo vistos en gráficos anteriores, los que muestran mayores costes laborales totales medios tanto por trabajador como por hora efectiva. Esto es, mayores salarios y menores horas de trabajo. Estas comunidades son Navarra y País vasco, las cuales para 2012 mostraron unas horas efectivas de trabajo de 125,1 horas y 123,7 horas respectivamente.

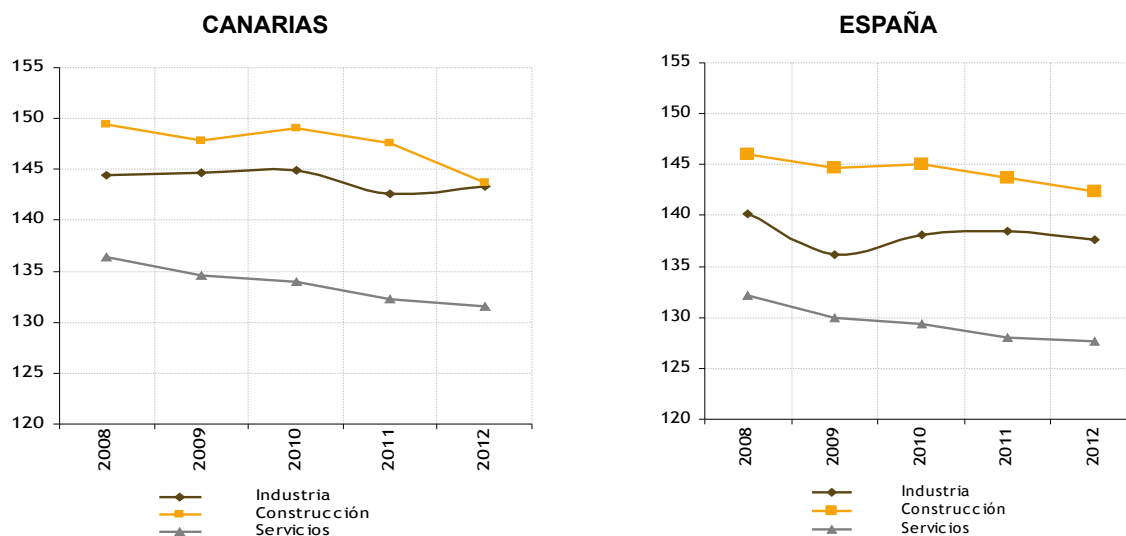
Por sectores económicos (gráfico 4.38), son la industria y la construcción los que mayor número de horas efectivas dedican al mes. 143,37 y 143,67 horas en 2012 respectivamente. A cierta distancia se sitúa el sector servicios con 131,57 horas al mes en 2012. Si se compara con el dato por sectores de España se aprecia como en Canarias el número de horas efectivas trabajadas en todos los sectores es superior. Así a nivel nacional se dedican 137,57 horas, 142,4 horas y 127,67 horas en la industria, construcción y servicios para 2012 respectivamente.

GRÁFICO 4.37. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (datos expresados en horas). 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

GRÁFICO 4.38. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (datos expresados en horas). 2008-2012



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

Como primera conclusión a lo visto hasta ahora en los gráficos y análisis precedentes, podemos afirmar que Canarias presenta los costes laborales total por trabajador y por hora efectiva más bajos de España, si bien en número de horas efectivas de trabajo por trabajador es de las más altas del país. Por el contrario y como ya se apuntó en el anterior párrafo, comunidades como País Vasco o Navarra muestran un comportamiento opuesto al canario: tienen los mayores costes laborales totales por trabajador y hora efectiva y a su vez son los que menos horas efectivas tienen de toda España.

Una de las ideas clave de lo analizado hasta ahora es la moderación en los costes laborales en Canarias durante los últimos años. En 2012, los costes laborales por trabajador y mes se han reducido respecto al año anterior, siendo esta reducción mayor en Canarias (-1,6%) que para la media nacional (-0,6%). Si tenemos en cuenta la evolución de los precios en dicho periodo, este descenso en los costes laborales es aún mayor (-3,6% para Canarias y -3,0% para la media nacional).

Desde el inicio de la crisis, se observa una moderación sustancial en los costes laborales. Así, comparando los costes laborales nominales por trabajador y mes de 2012 respecto a los de 2008, se observa un ligero crecimiento del 1% en Canarias y del 4,5% para la media nacional. Este moderado incremento se convierte en reducción, si se comparan los costes laborales en términos reales, de manera que desde el inicio de la crisis los costes laborales se han reducido en un 3,6% para Canarias y un 2,8% para la media nacional.

Como consecuencia de esta mayor contracción de los costes laborales en Canarias, el diferencial con la media española aumenta, de manera que si en 2008, los costes laborales por trabajador y mes en Canarias representaban el 86% de la media nacional, en 2012 este porcentaje fue del 83% en términos nominales y del 85% en términos reales. La tabla 4.3. muestra la variación de los costes laborales por mes y hora efectiva tanto en términos nominales como reales.

La evolución descendente del número de horas efectivas tanto en Canarias como para la media nacional observada en todo el periodo 2008-2012 hace necesario matizar la magnitud de la contención de costes laborales a los que se hace referencia en los párrafos anteriores.

Así, los costes laborales por hora efectiva muestran una moderación de menor intensidad del observado para los costes laborales por trabajador y mes. Así, en términos nominales, el coste laboral por hora efectiva se redujo en Canarias en 2012 en un 0,9% (-1,6% para los costes laborales por trabajador y mes) mientras que para el periodo 2008-2012 el coste laboral por hora efectiva en Canarias creció un 0,6% mientras que el mensual se reducía en un 3,6%.

TABLA 4.3. VARIACIÓN DE LOS COSTES LABORALES POR MES Y POR HORA EFECTIVA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012

	COSTE LABORAL POR MES				COSTE LABORAL POR HORA EFECTIVA			
	NOMINAL		REAL		NOMINAL		REAL	
	2012	2008-2012	2012	2008-2012	2012	2008-2012	2012	2008-2012
Canarias	-1,6%	1,0%	-3,6%	-3,6%	-0,9%	5,4%	-2,9%	0,01
España	-0,6%	4,5%	-3,0%	-2,8%	-0,1%	8,5%	-2,5%	0,01

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

4.2.2. Evolución de los costes laborales unitarios⁷¹

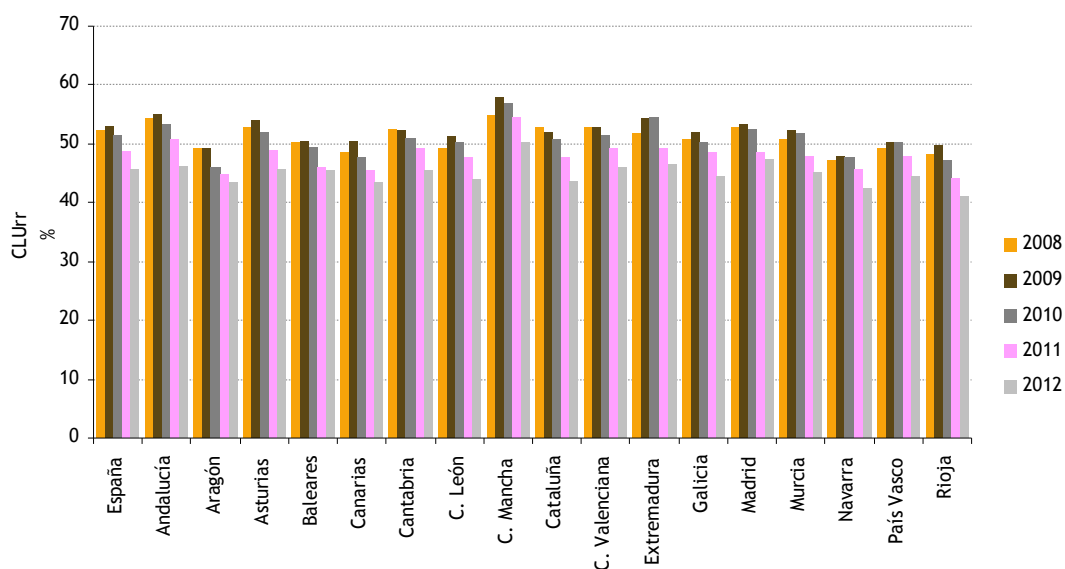
De la información analizada en el apartado anterior se concluye que Canarias es una de las regiones españolas con menores costes laborales por trabajador y por hora trabajada, además de caracterizarse porque, en media, sus trabajadores dedican un mayor número de horas a actividades laborales. Sin embargo nada se ha dicho sobre la producción y por ende, de la productividad de dichos trabajadores en función de su coste laboral (en el epígrafe 4.1 se analizó la productividad aparente del factor trabajo pero no en función del coste laboral).

⁷¹ Es importante remarcar que el índice de costes laborales unitarios no es un indicador de pérdida o ganancia de poder adquisitivo de los consumidores, sino un indicador del coste del factor trabajo (Serrano 2004).

Se afirma que una de las manera más precisa (todo lo preciso que se puede ser ante un concepto con tantos matices y de difícil cuantificación) de evaluar la productividad es a través del cálculo del coste laboral unitario (CLU⁷²). Éste expresa la proporción de cada unidad de producto que se destina a remunerar al factor trabajo que ha sido necesario para producirla, o lo que es lo mismo, el cociente del coste laboral y el volumen de producción. Alternativamente, el coste laboral unitario se puede obtener como el cociente entre el coste laboral por trabajador y la productividad aparente del factor trabajo⁷³. Es evidente, por tanto, que siempre que los costes laborales por trabajador crezcan a una tasa mayor que la productividad del factor trabajo, los costes laborales unitarios se incrementarán. A su vez, este avance en los costes laborales unitarios tiene efectos negativos sobre la dinámica de los precios en la economía. No obstante, el grado de traslación a los precios finales de los incrementos experimentados por los costes laborales unitarios depende de manera crucial del grado de competencia al que se encuentren expuestas las empresas.

En el gráfico 4.39, se aprecia como, a partir de 2009, el coste laboral unitario real ha decrecido para todas las CCAA. Para 2012, el mayor CLUrr se encontraba en Castilla-La Mancha con un 50%, es decir el coste laboral total por trabajador supone un 50% de la producción por trabajador; situándose la media nacional en el 46%. En 2012 Canarias tuvo un CLUrr de 43% (inferior a la media nacional); solamente detrás de La Rioja (41%) y Navarra (44%). Las variaciones de los CLUrr por comunidades autónomas pueden verse en el gráfico 4.40, como se aprecia en dicho gráfico, las variaciones han sido notables tanto desde 2008 como desde 2011 para todas las comunidades. Centrándonos en Canarias, el CLUrr ha perdido 5,2 puntos porcentuales de 2008 a 2012, mientras que comparado con 2011 la pérdida fue de 2,1 p.p. Esto supone que desde 2008, porcentaje del coste laboral por trabajador respecto al producto total se ha reducido. En otras palabras, el factor trabajo en Canarias ha estado ganando productividad desde 2008 a 2012.

GRÁFICO 4.39. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2008-2012

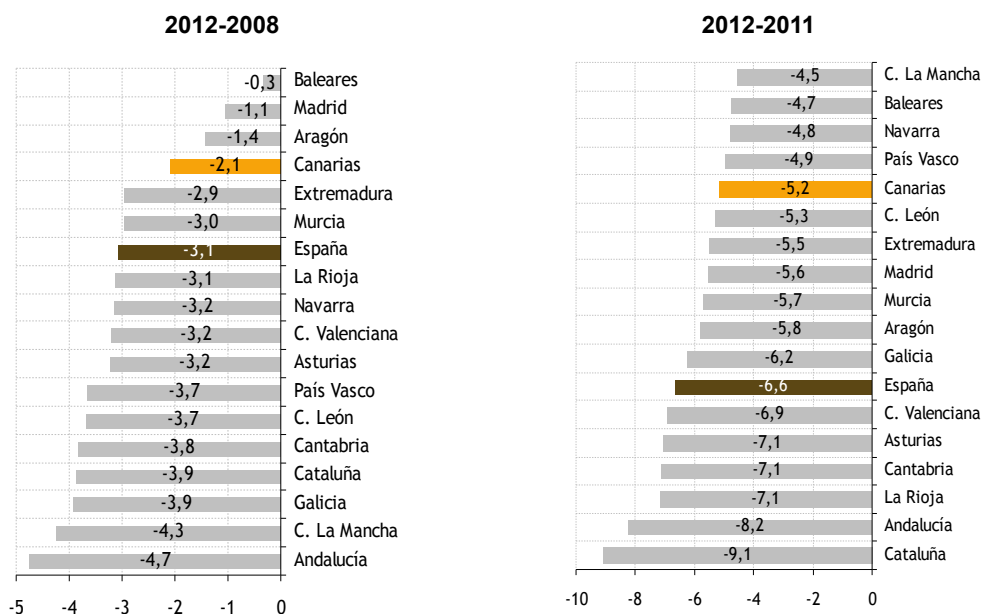


Nota: Debido a que en la ETCL no se considera el sector primario de la economía, la productividad aparente de cada hora de trabajo se refiere exclusivamente al sector no primario de la economía. No obstante, debe tenerse en cuenta que en la ETCL tampoco se incluyen las ramas L (Administración Pública, Defensa y Seguridad Social Obligatoria), P (servicio doméstico) y Q (organismos extraterritoriales). Sin embargo, debido a la agregación de los datos de la CRE-2008, en el cálculo de la productividad sí se están incluyendo estas ramas.

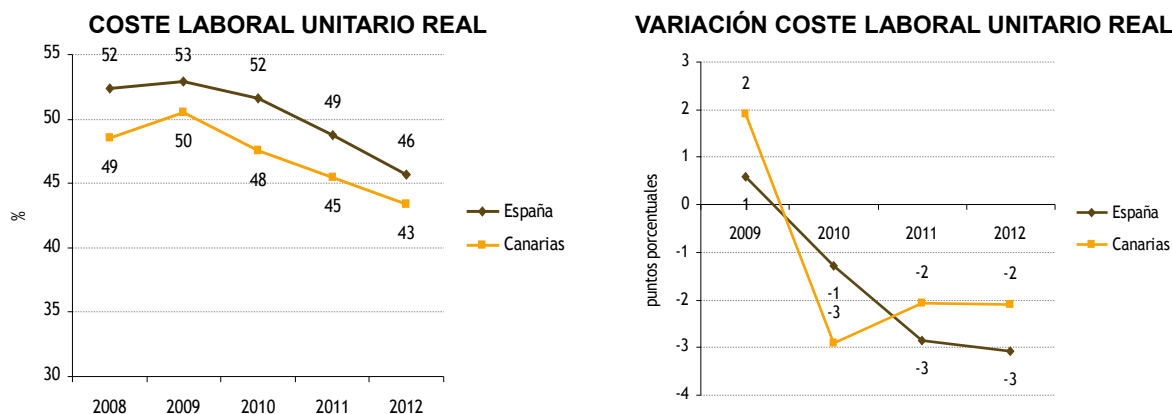
Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

⁷² El CLU aquí usado se denomina CLUrr pues tanto el coste salarial por trabajador como la productividad del trabajo están en términos reales (2008=100).

⁷³ En este informe se emplea la productividad en términos reales, tal y como hacen a estos mismos efectos la Organización para el Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o el Banco Central Europeo (BCE), entre otras instituciones económicas.

GRÁFICO 4.40. VARIACIÓN CLUr POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (datos expresados en puntos porcentuales). 2008-2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la ETCL (INE).

GRÁFICO 4.41. COSTE LABORAL UNITARIO REAL ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2012

Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

Como muestra el gráfico 4.41, el CLU en Canarias ha estado sistemáticamente por debajo de la media nacional. Analizando las variaciones del CLU, 2009 fue el último año de crecimiento del CLU tanto a nivel nacional como en Canarias (un 1 p.p. y 2 p.p. en España y Canarias respectivamente), a partir de entonces las caídas han sido continuadas. Ya en 2012, el CLU decreció 2,1 p.p. y 3 p.p. en España y Canarias respectivamente.

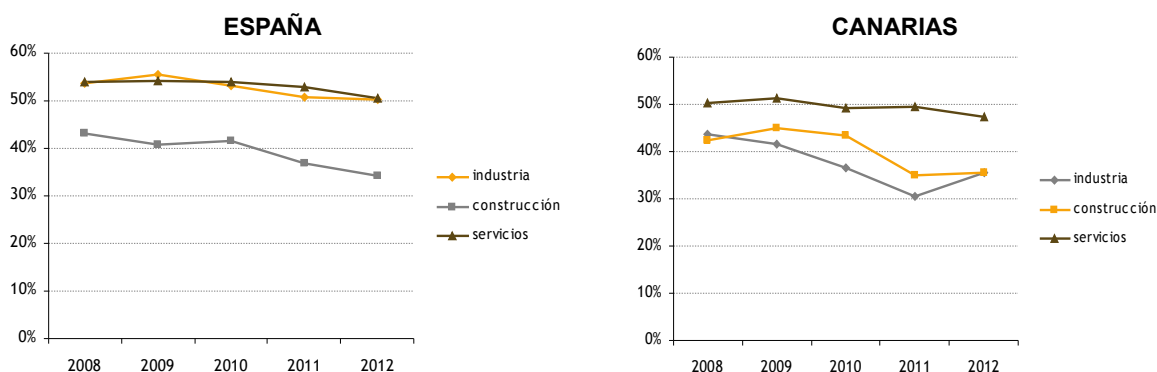
De lo anterior, se concluye que el efecto conjunto de reducción de costes laborales y el incremento de productividad, está dando lugar a una reducción de los CLU tanto en Canarias como para el conjunto de España. No obstante, conviene recordar que la productividad aparente ha estado aumentando por una caída mayor del empleo que de la producción.

En 2012, el mayor descenso de los CLU en España (-6,3%) respecto a Canarias (-4,6%) se explica, según estas cifras, por el mejor comportamiento relativo del indicador de productividad de la media nacional.

Para el periodo 2008-2012, el descenso en los CLU es también ligeramente inferior en Canarias (-10,6%) que para la media nacional (-12,7%). En este periodo, en Canarias el descenso de los costes laborales es más acusado mientras que las ganancias de productividad más débiles que para la media estatal.

El gráfico 4.42 muestra los costes laborales unitarios por sectores económicos para Canarias y España. Todos los sectores sufrieron reducciones en sus costes laborales unitarios, especialmente el sector de la construcción a nivel nacional, salvo el sector industrial en Canarias que vio aumentado su CLUrr en el último año.

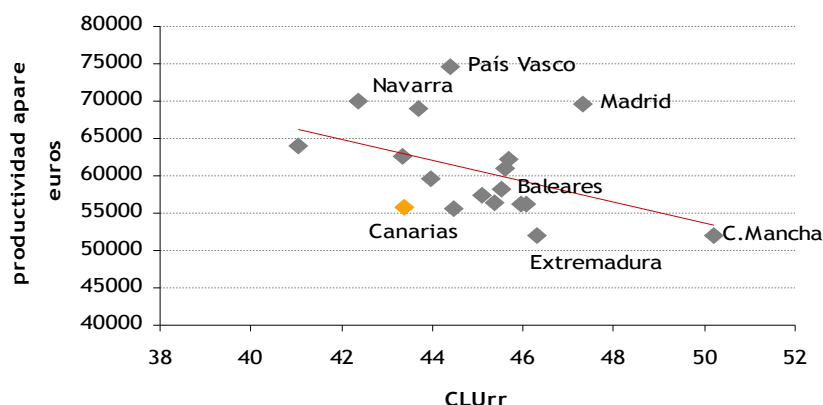
GRÁFICO 4.42. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012



Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), Índice de precios al consumo (IPC), INE. Elaboración propia.

El gráfico 4.43 muestra la relación entre la productividad real aparente del trabajo (sin sector primario) y el coste laboral unitario real (sin sector primario) para 2012. Como es lógico existe una relación inversa entre ambas variables fruto del propio cálculo del clurr que implica a la productividad aparente del trabajo (coste laboral real por trabajador/productividad real aparente del trabajo). Si nos fijamos en Navarra y Madrid, ambas presentan productividades aparentes del trabajo muy similares en torno a los 70.000 euros por trabajador al año si bien sus CLUrr respectivos varían considerablemente, un 42% en el caso navarro y un 47% en el caso madrileño. En definitiva, un trabajador navarro produce al año aproximadamente lo mismo que un madrileño (misma productividad aparente del trabajo) pero el porcentaje que su salario supone respecto a lo que produce es mucho menor. Esto es debido a que los costes laborales por trabajador en Navarra son menores que en Madrid.

GRÁFICO 4.43. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2012



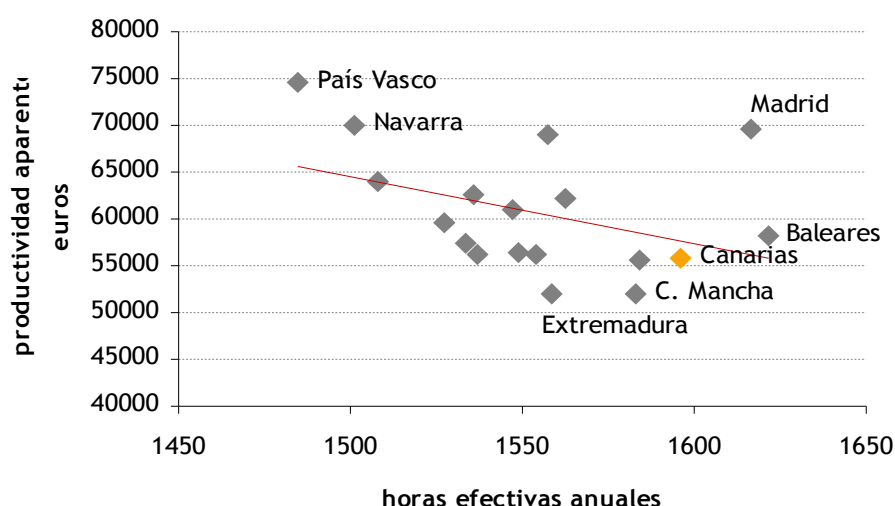
Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

Si comparamos Canarias con Navarra, vemos que ambas comunidades autónomas muestran costes laborales unitarios similares (43% para Canarias y 42% para Navarra). Sin embargo, la productividad aparente del factor trabajo en Navarra es muy superior a la observada en Canarias. Esto es debido a que en Navarra, aunque los niveles de productividad son superiores, también lo son los costes laborales por trabajador.

Esta comparación analítica nos muestra que es posible que una economía como la canaria pueda mantener e incluso mejorar su competitividad en términos de costes laborales unitarios en una dinámica de incremento de los niveles de costes laborales por trabajador, siempre que la productividad aparente del factor trabajo aumente en igual o mayor medida.

En el gráfico 4.44 se aprecia la relación entre la productividad del trabajo y las horas efectivamente trabajadas por CCAA para 2012. Se aprecia como las Comunidades Autónomas cuyos trabajadores trabajaron un mayor número de horas son las que presentaron menores niveles de productividad por hora efectiva trabajada (entre ellas Canarias), salvo Madrid. Como ya se apuntaba en la introducción de este apartado esta relación entre baja productividad y mayores niveles de horas trabajadas puede obedecer a la preponderancia de actividades económicas de bajo uso tecnológico en estas comunidades. Actividades más enfocadas a la hostelería, alimentación, turismo, etc., donde el esfuerzo físico personal tiene mayor protagonismo que el tecnológico. Como viene siendo habitual en el análisis por comunidades, País Vasco y Navarra destacan como las comunidades que más producen por trabajador y que menos horas efectivas dedican.

GRÁFICO 4.44. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y HORAS EFECTIVAS ANUALES POR CCAA. 2012



Nota: El cálculo no incluye el dato del sector primario.

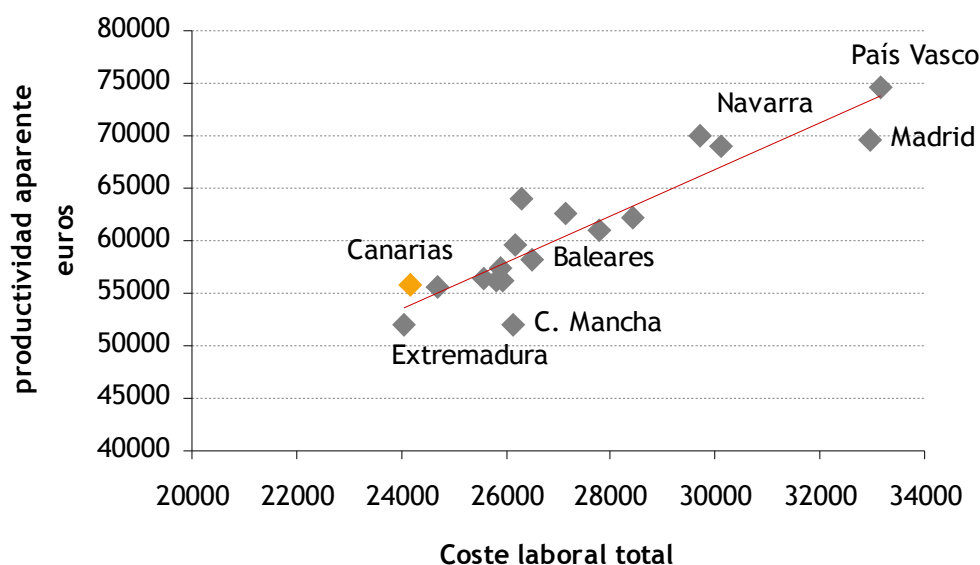
Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

Ya por último, el gráfico 4.45 ofrece la relación entre productividad real del trabajo y coste laboral total anual. Se aprecia una relación positiva (creciente) entre coste salarial y productividad del trabajo. País Vasco, Madrid o Navarra mostraron al mismo tiempo los mayores niveles de coste laboral total y de productividad del trabajo. Canarias nuevamente ocupó los niveles más bajos de productividad y coste laboral.

Estos datos sobre Canarias muestran que el margen de mejora es grande y que estos bajos niveles de productividad y costes laborales pueden ir incrementándose a lo largo del tiempo. Pero para ello debe tenerse en cuenta que estos datos son una consecuencia (y no una causa) del entramado económico productivo canario, enfocado en tareas con bajo contenido tecnológico. Si realmente queremos ir mejorando en términos de productividad y costes laborales, hacia la posición que ocupan otras comunidades autónomas más prósperas como País Vasco y Navarra, la estrategia, dado que el turismo

seguirá siendo la principal actividad económica, debe estar enfocada a la generación de un mayor valor añadido a través de mejores servicios turísticos y un mayor cuidado del paisaje y del entorno que mejoren la calidad del destino turístico, y que en última instancia redunden en una mayor disposición a pagar por parte del consumidor.

GRÁFICO 4.45. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL TOTAL ANUAL POR CCAA. 2012



Nota: El cálculo no incluye el dato del sector primario.

Fuente: Encuesta población activa (EPA), Contabilidad regional de España (CRE), Encuesta trimestral de coste laboral (ETCL), INE. Elaboración propia.

4.3. ESTRUCTURA SALARIAL Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

En este epígrafe se describe cuál es la situación de la distribución de los salarios medios en Canarias en 2010, así como su evolución a lo largo del período 2008-2010, comparando la información de la Comunidad Autónoma con la media global nacional, así como con la de otras comunidades autónomas en particular.

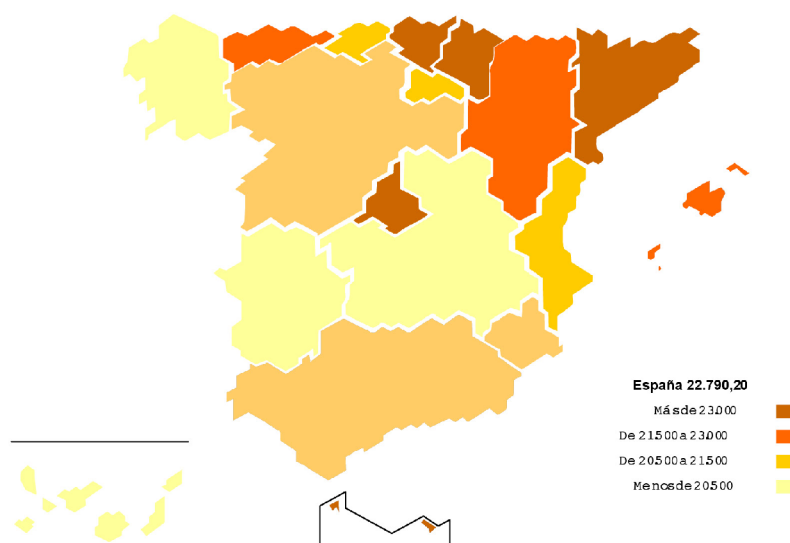
Para ello se emplean los resultados de las encuestas de distribución salarial publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), encuestas que tienen como objetivo fundamental conocer la ganancia bruta anual clasificada por diferentes características del trabajador como el sexo, ocupación, actividad económica, edad, tipo de contrato, su duración, etc. Estos resultados se estructuran en dos segmentos de información: i) Distribución salarial por género; ii) Estructura salarial por actividad, ocupación y perfil del trabajador/a.

4.3.1. Distribución salarial por género

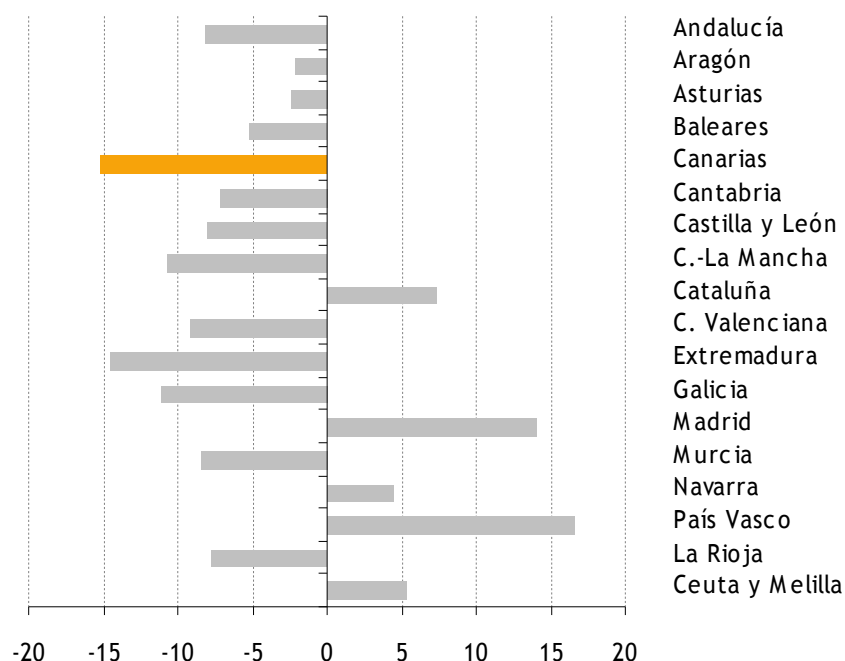
Canarias fue en el año 2010 la Comunidad Autónoma en la que se percibieron los sueldos brutos más bajos de España, al registrar salarios medios de 19.315,56 euros. Si comparamos Canarias con el dato nacional (véase tabla 4.4) se observa que mientras que en 2010 los salarios brutos medios en Canarias alcanzan la citada cifra, a nivel nacional el importe es de 22.790,20 euros, una diferencia significativamente importante. La variación de los sueldos brutos medios para el período 2008-2010, es mayor en Canarias (4,60%) que en el territorio nacional (4,14%). El crecimiento de los salarios ha sido mayor para los varones que para las mujeres, con una mayor diferencia en este crecimiento para Canarias que para la media española. Así, mientras que para los varones el crecimiento en Canarias entre 2008 y 2010 fue del 7,60%, para las mujeres este crecimiento ha sido tan solo del 2,7% en Canarias. En España, los crecimientos respectivos de ambos sexos han sido del 5,27% y 4,36%.

A nivel nacional, los salarios más elevados en el año 2010 correspondieron a País Vasco (26.593,70 euros anuales por trabajador), Comunidad de Madrid (25.988,95 euros) y Cataluña (24.449,19 euros). Estos territorios, junto con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y la Comunidad Foral de Navarra, presentaron unas ganancias medias anuales superiores a la media nacional. Por su parte, Canarias (19.351,56 euros), Extremadura (19.480,55 euros), y Galicia (20.241,99 euros) presentaron los salarios más bajos. En este sentido, véase la mapa 4.1 donde se pone de relieve la ganancia media anual por trabajador en 2010 así como el gráfico 4.46 donde se comparan los salarios medios, en ambos casos por comunidades autónomas.

MAPA 4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR (euros). 2010



Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2010. Resultados Definitivos. Notas de prensa. INE.

GRÁFICO 4.46. COMPARACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2010. Principales Resultados. INE.

TABLA 4.4. EL RATIO MUJER/HOMBRE EN EL SALARIO BRUTO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

	SALARIO BRUTO ANUAL			RATIO MUJER / HOMBRE
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
ESPAÑA	22.790,20	25.479,74	19.735,22	77,45%
ANDALUCÍA	20.913,38	23.421,28	17.870,90	76,30%
ARAGÓN	22.316,69	25.263,29	18.843,25	74,59%
ASTURIAS	22.241,39	25.170,79	18.786,13	74,63%
BALEARES	21.613,60	23.213,04	19.812,19	85,35%
CANARIAS	19.315,56	20.986,94	17.601,79	83,87%
CANTABRIA	21.156,79	23.924,51	17.887,59	74,77%
CASTILLA y LEÓN	20.960,87	23.640,67	17.683,88	74,80%
C. LA MANCHA	20.363,01	22.292,84	17.913,00	80,35%
CATALUÑA	24.449,19	27.601,02	21.042,14	76,24%
C. VALENCIANA	20.707,24	23.331,03	17.776,59	76,19%
EXTREMADURA	19.480,55	20.787,03	17.876,85	86,00%
GALICIA	20.241,99	22.626,21	17.691,11	78,19%
MADRID	25.988,95	29.016,28	22.721,17	78,30%
MURCIA	20.863,37	23.482,48	17.838,28	75,96%
NAVARRA	23.824,88	26.982,49	19.927,15	73,85%
PAÍS VASCO	26.593,70	29.708,66	22.706,10	76,43%
LA RIOJA	21.035,86	23.641,44	18.131,05	76,69%
CEUTA y MELILLA	24.010,60	25.791,37	21.331,43	82,71%

Fuente: Documento Encuesta Estructura Salarial 2010. Principales Resultados. INE.

Como se desprende de la tabla 4.4, las diferencias entre sexos no fueron iguales en todas las comunidades autónomas. La distinta estructura del empleo en cada una de ellas es el factor fundamental que explica esta variabilidad. Como señala el citado documento, son muchos los factores que influyen sobre las diferencias salariales entre hombres y mujeres: el tipo de contrato, el tipo de jornada, el nivel de estudios, las diferentes ocupaciones, entre otras. La variable que se usa en el gráfico 4.47 para describir estas diferencias es la ratio mujer/hombre, es decir, el porcentaje que supone el salario medio femenino frente al correspondiente masculino. Así, Extremadura presentó la menor desviación, seguida por Illes Balears y Canarias, mientras que Comunidad Foral de Navarra tuvo la mayor divergencia, seguida de Aragón y Principado de Asturias. Los resultados de Ceuta y Melilla para esta encuesta deben, no obstante, tomarse con precaución, puesto que los tamaños muestrales son reducidos, lo que conduce a errores de muestreo más elevados. Como norma general, en casi todas las Comunidades Autónomas, el salario medio de las mujeres está entre un 15% y un 30% por debajo del salario medio de los hombres; en el caso de Canarias se sitúa concretamente en el 16,13%.

Como se puede observar en la tabla 4.5, los salarios medios son mayores para los varones que para las mujeres, aunque esta diferencia es mayor a nivel nacional que para Canarias. Así, mientras que en Canarias el salario de los varones es un 19,2% mayor que el de las mujeres en 2010, esta diferencia es del 29% para la media nacional. Es interesante destacar que la diferencia salarial entre varones y mujeres ha aumentado más en Canarias que para la media nacional, pues mientras que esta diferencia era el 27% para el conjunto del estado en 2008, para Canarias la diferencia fue del 14%. Por tanto, la brecha entre varones y mujeres ha aumentado más en Canarias entre 2008 y 2010, aunque en términos absolutos es menor en Canarias que para la media del Estado.

La distribución salarial por tramos de ganancia refleja también una alta concentración en cantidades inferiores de salarios (tabla 4.6). En 2010 un 10% de las personas analizadas tienen un salario bruto medio anual inferior a 8.643,66 euros si nos referimos al territorio nacional, e inferior a 7.913,84 euros si nos centramos en Canarias; Por otra parte, la mediana de la distribución salarial se sitúa en la renta obtenida por el 50% de los trabajadores: se puede comprobar que un 50% de las personas encuestadas tienen un salario bruto medio anual inferior a 19.017,09 euros a nivel nacional, e inferior a 15.897,41 euros en Canarias. Por otro lado, para los salarios más altos encontramos que solo un 10% tienen un salario bruto medio anual superior a 40.811,42 euros para el caso del territorio nacional, y superior a 35.000,04 euros para el caso de Canarias.

El gráfico 4.47 representa la distribución de los percentiles y cuartiles salariales para el conjunto de los trabajadores de ambos sexos. Como se puede apreciar, la distribución refleja una mayor igualdad entre España y Canarias para los salarios tramos de salarios más bajos, y esta diferencia se acentúa hasta que se alcanzan las medianas respectivas de ambas distribuciones salariales.

TABLA 4.5. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (euros). MEDIAS POR SEXO (evolución período). 2008-2010

	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	Variación media (2008-2009)	Variación media (2009-2010)	Variación media (2009-2010)
Ambos sexos						
España	21.883,42	22.511,47	22.790,20	2,87%	1,24%	4,14
Canarias	18.466,99	18.926,36	19.315,56	2,49%	2,06%	4,60%
Mujeres						
España	18.910,62	19.502,02	19.735,22	3,13%	1,20%	4,36%
Canarias	17.131,85	17.528,33	17.601,79	2,31%	0,42%	2,74%
Hombres						
España	24.203,33	25.001,05	25.479,74	3,30	1,91%	5,27%
Canarias	19.516,93	20.109,24	20.986,94	3,03%	4,36%	7,53%

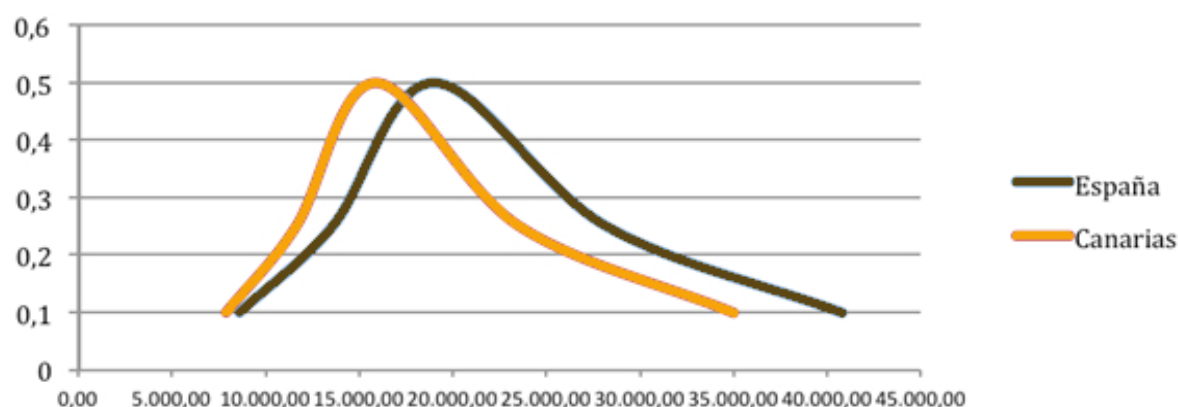
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009 y 2010.

Las diferencias salariales son aún mas notorias entre sexos para los tramos de salarios más bajos. Para el primer percentil, el salario de los varones se situaba un 63% mayor que el de las mujeres a nivel nacional en 2008; esta diferencia era del 62% para Canarias. Sin embargo, estas diferencias se reducen substancialmente a medida que aumentan los salarios, hasta el 26% (11%) para España (Canarias) en el salario medio, llegando a una diferencia del 21% y 3% respectivamente para el tramo más alto de los salarios (percentil 90). Estas diferencias entre sexo, se han mantenido prácticamente inalteradas para todos los tramos de renta para España entre 2008 y 2010. Sin embargo, en Canarias, ha aumentado substancialmente en los tramos altos; por ejemplo, en el percentil 90 se ha pasado de una diferencia del 3% en 2008 a una diferencia del 15% en 2010.

TABLA 4.6. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). PERCENTILES POR SEXO (evolución período). 2008-2010

AÑO 2008					
	Percentil 10	Cuartil inferior	Mediana	Cuartil superior	Percentil 90
Ambos sexos					
España	8.093,52	13.342,53	18.244,40	26.874,02	38.558,29
Canarias	8.591,60	12.028,43	15.725,28	21.693,60	32.004,86
Mujeres					
España	7.008,36	11.038,28	15.886,02	23.446,18	34.397,13
Canarias	6.474,48	10.303,63	14.621,63	20.542,93	31.064,08
Hombres					
España	11.594,27	15.160,00	20.057,56	29.385,82	41.792,77
Canarias	10.527,80	13.258,20	16.310,40	22.563,83	32.158,85
AÑO 2009					
	Percentil 10	Cuartil inferior	Mediana	Cuartil superior	Percentil 90
Ambos sexos					
España	8.723,15	13.587,26	18.803,28	28.024,86	40.123,94
Canarias	8.186,66	12.144,18	16.229,38	22.715,64	33.618,92
Mujeres					
España	7.027,10	11.324,09	16.433,14	24.556,88	36.009,10
Canarias	6.453,04	10.595,76	15.139,91	21.483,88	32.101,27
Hombres					
España	11.552,95	15.545,16	20.730,71	30.678,89	43.406,27
Canarias	10.206,20	13.590,00	16.949,10	24.200,40	34.919,47
AÑO 2010					
	Percentil 10	Cuartil inferior	Mediana	Cuartil superior	Percentil 90
Ambos sexos					
España	8.643,66	13.602,53	19.107,09	28.255,45	40.811,42
Canarias	7.913,84	11.643,18	15.897,41	23.592,06	35.000,04
Mujeres					
España	7.001,27	11.462,43	16.536,10	24.751,72	36.249,13
Canarias	6.585,86	10.263,08	14.370,70	21.771,48	32.354,96
Hombres					
España	11.391,44	15.770,16	21.206,99	31.164,24	44.725,21
Canarias	9.974,64	13.055,06	16.986,20	25.503,84	37.296,30

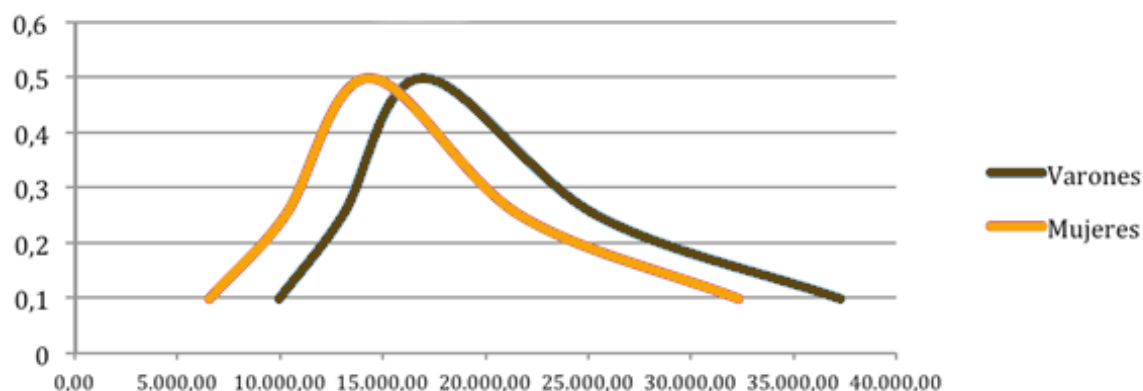
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009 y 2010.

GRÁFICO 4.47. DISTRIBUCIÓN SALARIAL TODOS LOS TRABAJADORES/AS EN 2010

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

Por tanto, aunque las diferencias salariales entre varones y mujeres son menores para los tramos de salarios altos que para los más bajos, estas diferencias han tendido a aumentar con los años de crisis en Canarias, manteniéndose prácticamente inalterada en el conjunto nacional. El gráfico 4.48 representa la distribución salarial para ambos sexos en Canarias en 2010, mostrando que mientras la divergencia fue del 51% a favor de los varones para los que menos ganan (10% de los trabajadores), esta divergencia se sitúa en el 18% para la mediana de los salarios respectivos, y en el 15% para los trabajadores que más salarios ingresan (percentil 90%).

En 2010 el salario base medio mensual nacional supera en un 13%, 9% y 16%, para la media de los trabajadores/as, mujeres y varones respectivamente, al correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias (véase la tabla 4.7). Los porcentajes se sitúan en un 12%, 8% y 14%, si nos centramos en el salario bruto medio mensual, y en un 10%, 6% y 12% si tomamos como referencia el salario neto medio mensual. Mientras en el territorio nacional los complementos salariales suponen el 31,5% del salario medio ordinario, esta cifra se sitúa en el 32,3% para el caso de Canarias.

GRÁFICO 4.48. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS. 2010

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

TABLA 4.7. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (euros). COMPOSICIÓN DEL SALARIO BRUTO MENSUAL. 2010

	Salario base	Complementos salariales	Complementos salariales por razón de nocturnidad, turnicidad o trabajo durante fin de semana	Pagos por horas extraordinarias	Salario ordinario	Pagos extraordinarios	Salario bruto	Contribuciones a la seg. Social a cargo del trabajador	Retenciones IRPF	Salario neto
Ambos sexos										
España	1.131,80	526,32	25,47	10,73	1.668,85	32,77	1.701,62	106,51	249,67	1.345,44
Canarias	981,90	471,73	20,30	5,30	1.458,93	38,61	1.497,54	93,69	189,85	1.214,00
Mujeres										
España	1.025,72	419,11	19,90	6,37	1.451,93	25,99	1.477,92	94,61	191,60	1.191,71
Canarias	929,66	406,11	15,46	3,40	1.339,17	27,42	1.366,59	86,64	161,91	1.118,04
Hombres										
España	1.225,20	620,05	30,36	14,56	1.859,81	38,75	1.898,56	116,99	300,79	1.480,78
Canarias	1.032,85	535,72	25,02	7,15	1.575,72	49,52	1.625,24	100,57	217,11	1.307,56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

TABLA 4.8. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (euros). COMPOSICIÓN DEL SALARIO BRUTO ANUAL. 2010

	Salario bruto	Pagos extraordinarios	Valoración en especie	Salario ordinario
Ambos sexos				
España	22.790,20	2.873,78	82,14	19.834,28
Canarias	19.315,56	2.220,81	33,22	17.061,53
Mujeres				
España	19.735,22	2.390,11	65,49	17.279,62
Canarias	17.601,79	1.958,81	33,52	18.477,69
Hombres				
España	25.479,74	3.299,58	96,79	22.063,37
Canarias	20.966,94	2.476,32	32,93	18.477,69

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

Como se observa en la tabla 4.8, en 2010 cerca del 90% del salario bruto medio lo compone el salario ordinario medio, tanto en Canarias como en el total nacional. Además, hay que destacar que tanto los salarios ordinarios medios como los salarios brutos medios, a nivel nacional, superan en un 14% y 15%, respectivamente, al dato correspondiente a la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por otra parte, si comparamos Canarias con el resto de CCAA, se comprueba que en 2010 Canarias es la segunda Comunidad Autónoma con menor salario base medio mensual (981,90 euros), superando sólo a Extremadura (962,02 euros), así como a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (954,41 euros). Si nos ceñimos al dato de los salarios medios mensuales ordinario, bruto y neto, sigue ocupando dicho lugar, siendo superada por las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Tomando como referencia el dato de los salarios medios brutos y ordinarios, pero anuales, Canarias presenta las cifras más bajas de todas las comunidades autónomas españolas.

4.3.2 Estructura salarial por actividades, ocupación y perfil

En este epígrafe se estudia la distribución salarial para las distintas actividades económicas y ocupaciones de los trabajadores/as. Como se observa en la tabla 4.9, Canarias presenta una ganancia media anual por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los sectores de actividad y en el período analizado: en 2009 esta diferencia a favor de la media estatal fue mayor para el sector de la construcción (21%) que para los sectores de la industria y de los servicios (17% respectivamente). Estas diferencias tienden a igualarse en 2010 en torno al 16% para todos los sectores. En 2010, es industria el sector que genera mayores ganancias medias anuales, seguido del sector servicios, tanto en Canarias como en la media nacional.

Para España (Canarias), los salarios en la industria son un 11% (13%) superiores a la media de todos de los trabajadores, y un 15% (17%) superiores a la construcción, que es el sector con menor remuneración en 2010. Estas diferencias entre sectores se han acentuado ligeramente con respecto a los dos años anteriores, tanto para Canarias como para España. Por otra parte, el crecimiento de los salarios no ha sido tampoco igual entre los sectores, tanto en Canarias como en el conjunto de España. El sector donde más han crecido los salarios ha sido la industria en Canarias, con un crecimiento medio anual entre 2008 y 2010 del 4,77%, similar al crecimiento de la construcción (4,73%). El crecimiento medio anual en este periodo para Canarias ha sido del 2,29% y para España del 2,18%. El crecimiento ha sido mayor para el salario de los varones que para el de las mujeres, excepto en el sector de la industria, donde han crecido más los salarios de las mujeres, aunque en Canarias las diferencias entre sexos para este sector no son significativas.

TABLA 4.9. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). SECTORES DE ACTIVIDAD 2008-2010

	AÑO 2008			AÑO 2009			AÑO 2010		
	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
ESPAÑA									
TOTAL	21.883,42	18.910,62	24.203,33	22.511,47	19.502,02	25.001,05	22.790,20	19.735,22	25.479,74
INDUSTRIA	24.035,91	19.343,40	25.652,41	24.453,06	20.027,57	25.915,33	25.376,58	20.926,07	26.871,48
CONSTRUCCIÓN	20.706,74	19.873,24	20.844,73	21.744,70	20.011,47	22.067,19	21.962,13	20.189,84	22.239,83
SERVICIOS	21.556,69	18.819,99	24.620,81	22.170,97	19.430,35	25.368,84	22.331,91	19.607,32	25.676,99
CANARIAS									
TOTAL	18.466,99	17.131,85	19.516,93	18.926,36	17.528,33	20.109,24	19.315,56	17.601,79	20.986,94
INDUSTRIA	19.998,94	-15.976,19	20.977,82	20.726,10	-17.488,41	21.545,51	21.910,37	-17.600,79	23.032,51
CONSTRUCCIÓN	17.094,02	-15.795,03	17.311,56	17.906,69	-17.873,21	17.913,02	18.708,77	-	18.699,51
SERVICIOS	18.530,99	17.216,57	19.832,16	18.899,57	17.518,24	20.329,08	19.815,03	17.576,04	21.100,95

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '-'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009 y 2010.

Por tanto, en 2010 Canarias presenta cifras más bajas que el resto de comunidades autónomas según los sectores de actividad, excepto Extremadura para los sectores industria y construcción, tomando como referencia la ganancia media anual por trabajador.

En cuanto a la distribución salarial por ocupaciones específicas, Canarias presenta en 2010 una ganancia media anual por trabajador que es también inferior a la cifra media nacional para todos los grandes grupos de la clasificación nacional de ocupaciones (véase la tabla 4.10); además, la ganancia media es superior para los varones, independientemente de la ocupación. La mayor diferencia entre varones y mujeres se encuentra para los trabajadores en los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, que es de un 37% en Canarias y de un 40% a nivel nacional. En todo caso, las diferencias entre género son ligeramente menores en Canarias que a nivel nacional para todas las ocupaciones.

Si comparamos Canarias con la media nacional según el tipo de ocupación, observamos que la mayor diferencia se obtiene para la ocupación de operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores, los cuales tienen en la media de España un 30% más ganancias salariales que en Canarias. Las otras ocupaciones presentan diferencias en Canarias con respecto a la media española que se sitúan en torno a la media de todas las ocupaciones (17%) o incluso menores, como es el caso de los técnicos profesionales científicos e intelectuales (6%) y de los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (6%).

TABLA 4.10. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). GRANDES GRUPOS DE LA CNO-11, CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES. 2010

	AÑO 2010		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
ESPAÑA			
Todas las ocupaciones	22.790,20	19.735,22	25.479,74
1. Directores gerentes	53.431,33	45.104,63	57.566,25
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	33.446,10	30.349,91	37.597,77
3. Técnicos profesionales de apoyo	27.953,62	24.228,75	30.699,53
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	20.382,70	18.483,03	24.010,07
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	16.300,92	14.148,88	19.944,79
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	17.704,76	-	17.939,09
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto los operadores de instalaciones y maquinaria)	21.008,59	16.637,00	21.386,59
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	20.343,25	16.426,44	20.948,43
9. Ocupaciones elementales	13.881,76	11.641,97	16.681,48
CANARIAS			
Todas las ocupaciones	19.315,56	17.601,79	20.986,94
1. Directores gerentes	-48.489,23	-	-48.034,45
2. Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	31.467,08	29.387,86	34.704,83
3. Técnicos profesionales de apoyo	25.863,06	23.735,93	27.558,22
4. Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina	17.601,10	16.473,49	19.655,89
5. Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores	15.290,52	13.319,94	18.359,72
6. Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	-	-	-
7. Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto los operadores de instalaciones y maquinaria)	17.804,88	-	18.161,50
8. Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	15.582,08	-	15.790,36
9. Ocupaciones elementales	12.825,13	11.486,33	14.532,99

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '-.'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

En definitiva, evaluando la posición relativa de Canarias en el conjunto de las CCAA en lo que respecta al ganancia media por trabajador, encontramos que en 2010 Canarias presenta mejores resultados que Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y la Región de Murcia, para el caso de directores y gerentes. Si nos centramos en los técnicos y profesionales de apoyo, Canarias muestra ganancias salariales mayores que Andalucía, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia. Tomando como referencia los técnicos y profesionales científicos e intelectuales, en Canarias se presentan ganancias mayores que Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y Galicia. Igualmente, Canarias muestra cifras más elevadas que Asturias, Cantabria, Extremadura y Galicia, para el caso de los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores. Centrándonos en los trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero, Canarias presenta cifras más altas que Asturias y Extremadura.

Si distribuimos las ocupaciones de acuerdo a su categoría, (tabla 4.11), observamos que la diferencia a favor de la media estatal persiste para todas las categorías ocupacionales en los años 2008 y 2009. Sin embargo, es interesante destacar que las diferencias salariales con la media estatal son mayores para las categorías altas y bajas (17% y 18% respectivamente), y menores para las categorías medias (10%). Las diferencias entre sexos tampoco son iguales para todas las categorías, pues mientras que en la categoría inferior las diferencias para la media española son del 38% a favor de los varones, en las otras

dos categorías superiores se sitúan en torno al 27%. Estas diferencias entre sexos de las remuneraciones por categorías de ocupación son menores en el caso de Canarias, pero también se produce una mayor diferencia entre sexos para los varones en las ocupaciones de categoría baja (24%) frente a las de categoría media o alta (13%).

El nivel educativo de los trabajadores/as también tiene influencia en la estructura salarial. Son los licenciados, ingenieros superiores y doctores los que presentan una ganancia media por trabajador superior, según los estudios realizados, seguidos por los diplomados universitario o equivalentes (véase la tabla 4.12); Canarias se encuentra por debajo de la media nacional para todas los niveles educativos. Sin embargo, las diferencias son más apreciables para los trabajadores/as con el nivel de Formación Profesional de Grado Superior, donde la diferencia es del 26% para los varones y del 19% para las mujeres. Las diferencias menores con respecto a la media nacional se observan para el nivel educativo más bajos (sin estudios) y para el más alto (licenciados, ingenieros superiores y doctores); no obstante, los resultados para la categoría de estudios más bajos son cuestionables por el bajo tamaño muestral empleado.

Por tanto, los menores salarios en Canarias con respecto a España se explican sobre todo en las categorías educativas de menor formación, y no tanto en la categoría de mayor nivel educativo. Además, las diferencias entre sexos en cuanto a la remuneración por nivel educativo, siendo mayor en media para España que para Canaria -con un 29% y 19% mayor para los varones respectivamente-, se observa que son aún mayores para los niveles educativos bajos y medios que para el nivel educativo superior. Por ejemplo, mientras que para el nivel educativo superior la diferencia entre varones y mujeres es del 19% (28%) en Canarias (España), para el nivel sin estudios esta diferencia es del 58% (52%) en Canarias (España). Los otros niveles educativos presentan diferencias en torno al 30% a favor de los varones, y siempre menores en Canarias que para la media del Estado.

TABLA 4.11. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). OCUPACIÓN (evolución período 2008-2009)

	AÑO 2008			AÑO 2009		
	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES	AMBOS SEXOS	MUJERES	HOMBRES
ESPAÑA						
Todas las ocupaciones	21.883,42	19.810,62	24.203,33	22.511,47	19.502,02	25.001,05
Alta	31.165,20	27.371,40	34.836,43	32.137,13	28.326,53	35.978,53
Media	18.362,66	15.284,94	21.118,80	18.485,43	15.419,80	21.327,30
Baja	17.240,62	12.928,80	19.516,93	17.340,26	12.886,67	19.485,80
CANARIAS						
Todas las ocupaciones	18.466,99	17.131,85	16.516,93	18.926,36	17.528,33	20.109,24
Alta	27.063,54	25.673,91	28.709,27	27.441,71	25.885,04	29.326,08
Media	16.408,62	14.181,63	18.262,34	16.780,83	14.801,09	18.483,90
Baja	14.703,81	12.229,74	15.846,21	14.693,21	11.799,11	16.293,12

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '-'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100

3) Se ha agregado de la siguiente manera: Alta incluye los grandes grupos 1.2 y 3; Media incluye los grandes grupos 4.5.6 y 7; Baja incluye los grandes grupos 8 y 9.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008 y 2009.

TABLA 4.12. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). ESTUDIOS REALIZADOS. AÑO 2010

	Año 2010		
	Ambos sexos	Mujeres	Varones
ESPAÑA			
Todos los estudios	22.790,20	19.735,22	25.479,74
1. Sin estudios	15.611,32	11.939,49	18.214,02
2. Educación primaria	17.113,62	13.234,35	19.346,59
3. Educación secundaria I	17.766,44	14.205,33	20.405,53
4. Educación secundaria II	22.773,53	18.963,56	26.402,19
5. Formación profesional de grado medio	20.583,69	17.233,17	24.359,97
6. Formación profesional de grado superior	23.760,35	19.044,78	27.457,80
7. Diplomados universitarios o equivalentes	28.933,27	25.814,91	33.874,13
8. Licenciados, ingenieros superiores y doctores	35.833,80	31.531,37	40.488,17
CANARIAS			
Todos los estudios	19.315,56	17.601,79	20.986,94
1. Sin estudios	-14.945,28	-11.321,39	-17.989,80
2. Educación primaria	14.593,29	12.353,98	16.334,97
3. Educación secundaria I	15.626,95	13.367,48	17.363,97
4. Educación secundaria II	18.986,58	15.882,71	21.756,97
6. Formación profesional de grado superior	19.868,94	-17.363,79	22.620,16
8. Licenciados, ingenieros superiores y doctores	34.190,57	31.471,20	37.511,05

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '-.'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2010.

Por otra parte, conviene destacar que las diferencias entre las remuneraciones salariales de acuerdo al nivel de estudios se aproximan en Canarias a la media estatal, y son muy significativas. Así, mientras que en Canarias la diferencia salarial entre los licenciados y los que no tienen estudios es del 128%, en España esta diferencia es del 129%. Estas diferencias en la escala salarial de acuerdo al nivel de estudios son siempre mayores para las mujeres que para los varones.

En cuanto a la posición relativa de Canarias en el conjunto de CCAA, si tomamos como referencia los estudios realizados, concretamente los casos de diplomados universitarios o equivalente así como Licenciados, ingenieros superiores y doctores, Canarias presenta ganancias salariales más altas en 2010 que Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y La Rioja; comparada con Navarra, presenta ganancias más altas para el caso de Licenciados, ingenieros superiores y doctores. Si se observa el dato de las personas sin estudios, en Canarias obtienen ganancias mayores que Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura y La Rioja. Comparada con Extremadura, Canarias presenta ganancias mayores los casos de educación primaria y secundaria I.

De acuerdo a las características del contrato de trabajo, la remuneración salarial para los contratos de tiempo completo es un 149% mayor que para los contratos de tiempo parcial; en estas diferencias no existen variaciones de Canarias con respecto a la media estatal, ni entre sexos.

En cuanto a la duración de los contratos, los de naturaleza indefinida obtienen una mayor remuneración anual que los de duración determinada, diferencia que se sitúa en un 47% para España y en un 18% para Canarias en 2010. Esta diferencia ha aumentado para España, desde el 43% en 2009, y el 45% en 2008, pero se ha reducido para Canarias desde el 25% en 2009 y el 27% en 2008. Es interesante destacar que las diferencias de acuerdo a la duración del contrato (indefinido versus temporal) son mayores para los varones (31% en Canarias en 2010) que para las mujeres (5% en Canarias en 2010). Estas diferencias también se observan para la media estatal.

En Canarias, el crecimiento de la remuneración salarial es mayor para los contratos de duración

determinada en 2010 (7%) frente a los contratos de duración indefinida (1,3%); este crecimiento de la remuneración de los contratos temporales es aún mayor para la mujeres (10%) que para los varones (4%).

En 2010 Canarias muestra ganancias más altas que Cantabria, Castilla- La Mancha y, principalmente, Extremadura, cuando hacemos referencia al tipo de jornada laboral, concretamente si es a tiempo parcial.

Tomando como referencia el tipo de contrato, Canarias en 2010 presenta ganancias mayores que Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y La Rioja, para el caso de contratos de duración indeterminada.

TABLA 4.13. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (euros). EDAD DE LOS TRABAJADORES (evolución período 2008-2010)

	AÑO 2008			AÑO 2009			AÑO 2010		
	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones	Ambos sexos	Mujeres	Varones
ESPAÑA									
Todas las edades	21.883,42	18.910,62	24.203,33	22.511,47	19.502,02	25.001,05	22.790,20	19.735,22	25.479,74
Menores de 25 años	12.953,62	11.370,81	14.279,19	12.565,99	11.258,44	13.681,87	13.154,92	11.715,82	14.596,44
De 25 a 34 años	19.206,37	17.359,07	20.889,15	19.476,35	17.688,08	21.167,86	19.772,21	17.975,69	21.542,06
De 35 a 44 años	22.977,00	19.878,11	25.461,35	23.299,64	20.246,00	25.917,59	23.732,38	20.828,12	26.278,00
De 45 a 54 años	25.016,17	21.340,87	27.707,01	25.447,11	21.551,90	28.565,98	25.818,68	21.675,05	29.352,84
55 y más años	25.253,33	21.361,36	27.213,38	25.281,30	21.543,96	27.499,13	26.162,43	21.912,33	29.018,26
CANARIAS									
Todas las edades	18.466,99	17.131,85	19.516,93	18.926,36	17.528,33	20.109,24	19.315,56	17.601,79	20.986,94
Menores de 25 años	11.306,36	-9.696,90	-12.749,95	-11.110,46	-10.297,11	-11.799,87	-11.562,60	-11.037,94	-12.163,40
De 25 a 34 años	16.554,57	15.768,00	17.382,75	16.686,36	16.167,90	17.297,98	16.855,12	15.803,28	18.052,42
De 35 a 44 años	19.524,66	18.567,60	20.257,38	19.522,66	18.076,19	20.780,04	19.981,27	18.644,36	21.231,40
De 45 a 54 años	20.685,96	18.703,19	22.047,88	20.917,10	19.148,28	22.167,12	21.137,26	18.834,74	23.368,59
55 y más años	20.888,67	-20.742,10	20.951,99	20.991,75	-19.724,25	21.647,10	23.305,04	-20.547,26	25.190,94

Notas:

1) Cuando la casilla está marcada con un signo '-' antes del dato, indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500, por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

2) '-'=No se facilita el dato correspondiente por ser el número de observaciones muestrales inferior a 100.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Estructura salarial 2008, 2009 y 2010.

La distribución salarial por edades se presenta en la tabla 4.13. La ganancia media aumenta entre 2008 y 2010 para todos los tramos de edad, excepto para las mujeres en Canarias comprendidas entre 45 y 54 años. El tramo de edad de más aumento es el de los mayores de 55 años en Canarias, con un aumento del 5,7% de media anual en este periodo; y el de menor crecimiento ha sido el tramo de 25 a 34 años, para el cual el crecimiento medio anual fue del 0,9%, que en todo caso ha sido inferior al experimentado por la media española para el mismo tramo de edad (1,47%).

Para todos los tramos de edad, sigue siendo el salario medio en Canarias inferior a la media nacional, pues esta última arroja valores entre el 18% y el 20% superiores. No obstante, las diferencias han tendido a reducirse en el año 2010 para el grupo de más de 55 años, al pasar de un 20% superior en la media española en 2008 y 2009 a un 12%. Para los otros grupos de edad, las diferencias con la media española prácticamente se mantienen inalteradas en los tres periodos considerados. Por otras partes, las diferencias de Canarias con respecto a la media española siguen siendo mayores para los varones que para las mujeres para todos los grupos de edad.

La distribución salarial por grupos de edad también permite apreciar que las ganancias salariales son mayores a medida que aumenta el grupo de edad. Los menores salarios se encuentran en el grupo de jóvenes de menos de 25 años, y los mayores en el grupo de más de 55 años. En todo caso, las diferencias entre el grupo de 45-54 años y los de más de 55 años son inapreciables, por lo que podemos considerar que la ganancia salarial se estabiliza a partir de 45 años. No obstante, en Canarias en el año 2010 el grupo de más de 55 años ha conseguido despegarse un 10% del grupo precedente, debido al fuerte crecimiento de los salarios en este grupo.

Por tanto, las mayores diferencias en las ganancias entre grupos de edad las encontramos entre el grupo de más de 55 años y el grupo de menos de 25 años: esta diferencia ha aumentado en Canarias en los últimos años, desde el 84% en 2008 hasta el 101% en 2010. Esta diferencia entre el salario máximo y mínimo por grupos de edad en Canarias es también mayor que la diferencia entre los mismos grupos de la media nacional en 2010 (98%), aunque ha sido inferior en los años anteriores.

En 2010 Canarias presenta ganancias mayores que Cantabria y Castilla-La Mancha para aquellas personas de más de 55 años y más. Si la comparamos con Extremadura, ocurre lo mismo en aquellas personas con menos de 44 años.

En 2010 la ganancia media por trabajador según su antigüedad también es superior en la media del territorio nacional que en Canarias para todos los niveles de antigüedad. Las mayores ganancias se encuentran en aquellas personas con una antigüedad que se sitúa entre los 21 y 29 años; además, las ganancias se van incrementando según antigüedad hasta llegar a este segmento de edad. Por otra parte, si nos ceñimos a la nacionalidad de las personas encuestadas, las ganancias medias son superiores en los trabajadores españoles en relación a aquellos otros pertenecientes a otros países del mundo.

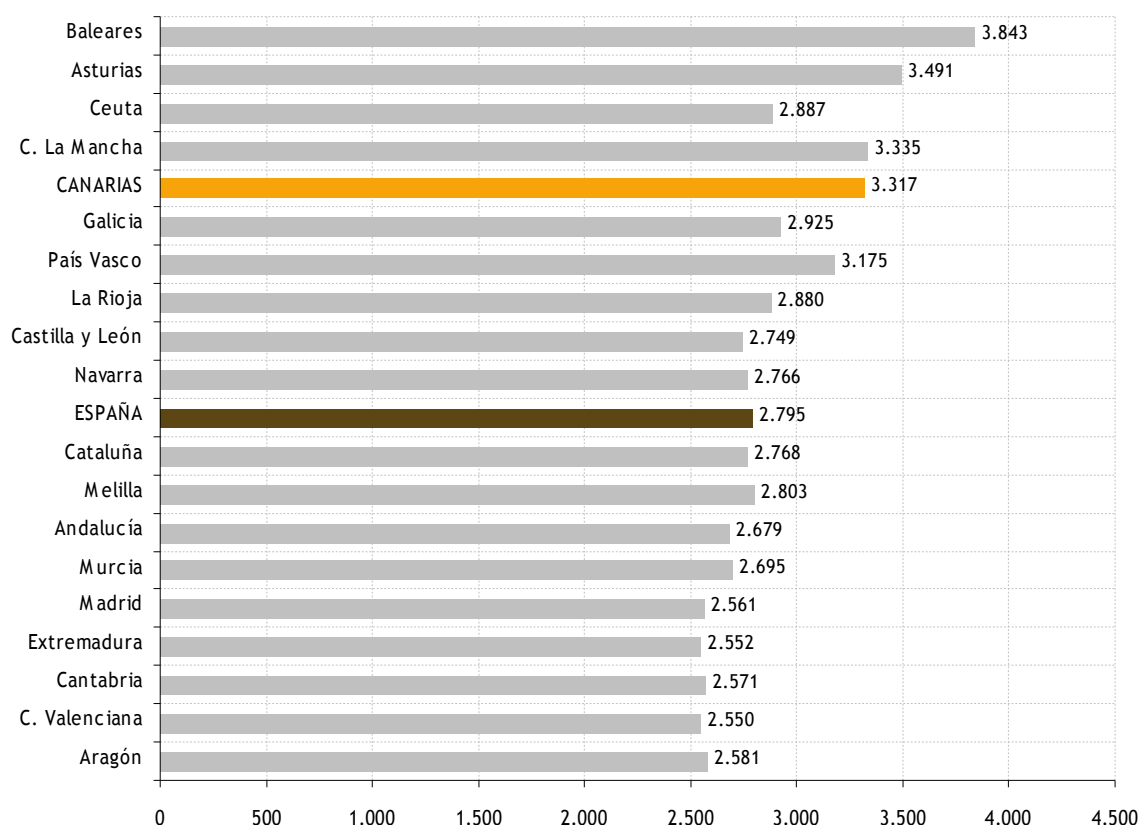
Según el criterio de antigüedad, Canarias en 2010 presenta ganancias salariales mayores que Cantabria (en aquellos con más de 21 años), Castilla y León (entre 21 y 29 años), Galicia (entre 4 y 10 años, y con 21 años o más), Navarra (en aquellos con más de 30 años) y La Rioja (entre 11 y 20 años). Tomando como referencia el criterio de nacionalidad del encuestado, en 2010 Canarias muestra peores cifras que el resto de las comunidades autónomas de España.

4.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD LABORAL

4.4.1. Siniestralidad laboral en el centro de trabajo por actividades económicas

El Índice de incidencia de accidentes de trabajo⁷⁴, que elabora el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y mide el número de accidentes de trabajo respecto a la población afiliada, refleja la reducción en las tasas de accidentes laborales en 2012 tanto en Canarias como para el conjunto de España. De acuerdo al gráfico 4.49, el índice de incidencia de accidentes de trabajo se situó en 2012 en Canarias en 3.317 accidentes por cada 100.000 trabajadores. Este dato supone un descenso de un 18,7% respecto a 2011. A nivel nacional, el índice para 2012 alcanzó la cifra de 2.795 accidentes por cada 100.000 trabajadores, lo que supone un descenso respecto al año anterior de un 18,8%. Las tasas de variación en el índice de incidencias para las distintas comunidades autónomas en el periodo 2008-2012 pueden consultarse en el gráfico 4.50.

GRÁFICO 4.49. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en accidentes por cada 100.000 trabajadores). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir del Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2011, del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).

⁷⁴ Índice de incidencia: nº de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores con las contingencias profesionales cubiertas. Tal como indica el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, este índice permite relacionar el número de accidentes de trabajo con el número de trabajadores afiliados con las contingencias cubiertas, siendo un sistema más ajustado de seguimiento de la siniestralidad laboral que las cifras absolutas de accidentes de trabajo.

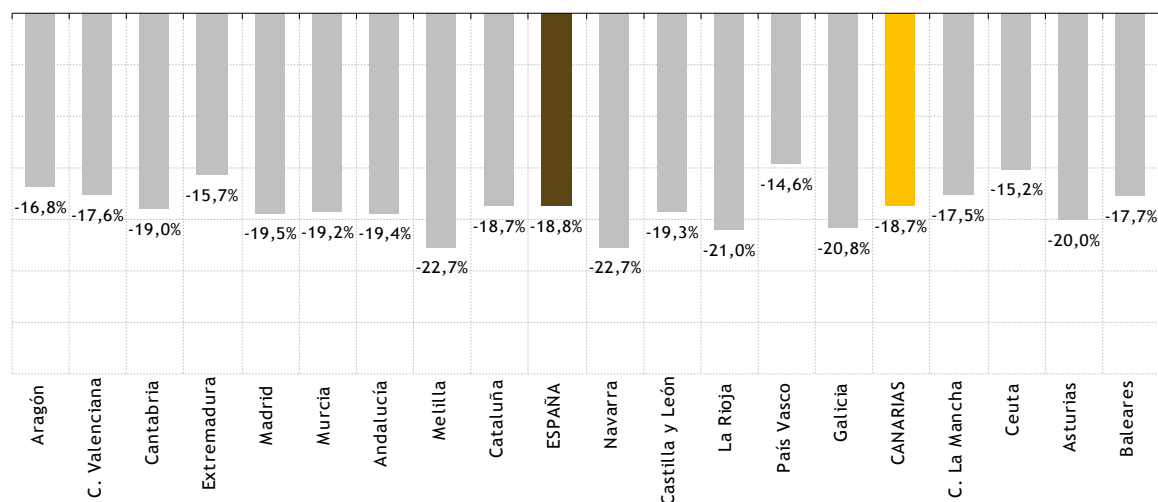
TABLA 4.14. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en número de accidentes laborales por cada 100.000 trabajadores). 2002-2012

	2008	2009	2010	2011	2012
ANDALUCÍA	5.317	3.967	3.592	3.325	2.679
ARAGÓN	4.820	3.454	3.361	3.103	2.581
ASTURIAS	6.097	5.125	4.837	4.362	3.491
BALEARES	6.728	5.217	4.937	4.672	3.843
CANARIAS	5.728	4.624	4.304	4.081	3.317
CANTABRIA	5.077	3.801	3.393	3.094	2.571
CASTILLA-LA MANCHA	6.610	4.862	4.466	4.044	3.335
CASTILLA Y LEÓN	5.362	4.229	3.897	3.176	2.749
CATALUÑA	5.073	4.011	3.760	3.407	2.768
C. VALENCIANA	4.859	3.615	3.368	3.403	2.550
EXTREMADURA	4.713	3.836	3.423	3.029	2.552
GALICIA	5.769	4.635	4.254	3.695	2.925
MADRID	4.633	3.615	3.427	3.645	2.561
MURCIA	4.798	3.877	3.555	3.180	2.695
NAVARRA	5.197	4.108	3.812	3.337	2.766
PAIS VASCO	5.503	4.306	4.129	3.580	3.175
LA RIOJA	5.318	4.301	3.927	3.716	2.880
CEUTA	5.605	5.098	4.798	3.403	2.887
MELILLA	4.540	4.168	3.749	3.626	2.803
ESPAÑA	5.220	4.048	3.765	3.440	2.795

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En la tabla 4.14 se puede apreciar la evolución desde 2008 hasta 2012 del índice de incidencia para todas las comunidades autónomas. Canarias, al igual que el resto de comunidades, viene experimentando un fuerte descenso en el índice de incidencias. Salvo país Vasco y Asturias, el resto ha conseguido situarse por debajo de los 3.000 accidentes por cada 100.000 trabajadores.

GRÁFICO 4.50. VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en %). 2011-2012



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

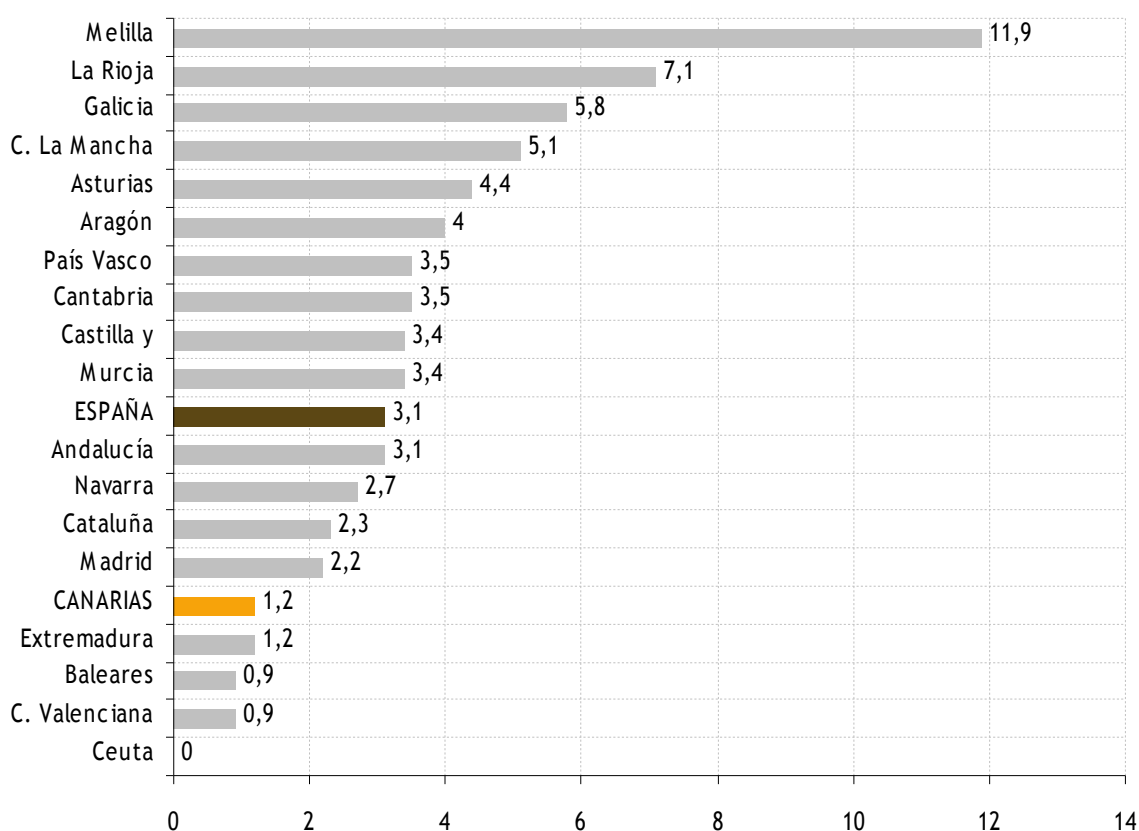
Según el gráfico 4.51, Melilla presenta el índice de incidencia mortal más alto de todas las comunidades y ciudades autónomas (11,9). Canarias, con un índice del 1,2, sólo supera a Extremadura, Baleares, C. Valenciana y Ceuta.

En cuanto al número de accidentes, y de acuerdo al informe de siniestralidad laboral del ministerio de empleo y seguridad social, 2012 supuso para nuestro país un total de 400.844 accidentes con baja en jornada de trabajo lo que supone un descenso de un 20,1% respecto a 2011. De este dato 396.775 fueron leves 3.625 graves y 444 fallecieron, lo que supone una variación de un -18,8%, -13,6% y -13,2% respectivamente.

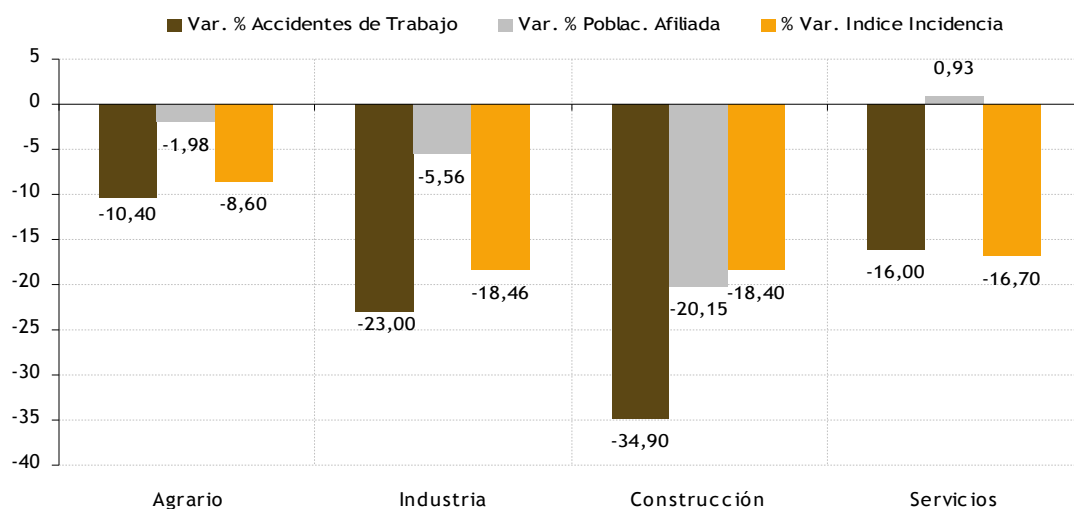
En Canarias se produjeron en 2012 un total de 19.283 accidentes con baja, lo que supone un descenso respecto a 2011 de un 20,7%. De este dato 19.154 fueron leves, 122 graves y 7 fueron mortales, lo que supone una variación respecto al año anterior de -20,6%, -33,3% y un -53,3% respectivamente. Por sectores de actividad en Canarias, todos son excepción han visto reducido su número de accidentes siendo especialmente destacados los descensos en el sector agrario (24,5%), Industria (16,7%) y especialmente la construcción (31,2%)

Por sectores de actividad y a nivel nacional (gráfico 4.52), se observa un descenso generalizado respecto a 2011 en el número de accidentes por sectores económicos. Es especialmente llamativo el fuerte descenso en el número de accidentes en la construcción (34,9%), seguido de la industria (-23%), los servicios (-16%) y por último el sector agrario (-10,4%).

GRÁFICO 4.51. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores). 2012



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.52. VARIACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, POBLACIÓN AFILIADA E ÍNDICE DE INCIDENCIA, POR SECTORES. ESPAÑA (datos expresados en %). 2011-2012

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En la tabla 4.15 y 4.16 se pueden apreciar a modo de resumen los valores absolutos así como las tasas de variación del número de accidentes en jornada de trabajo e índice de incidencias analizados en los tres párrafos anteriores.

TABLA 4.15. PRINCIPALES DATOS A NIVEL ESTATAL REFERIDOS A SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN SECTORES. 2012

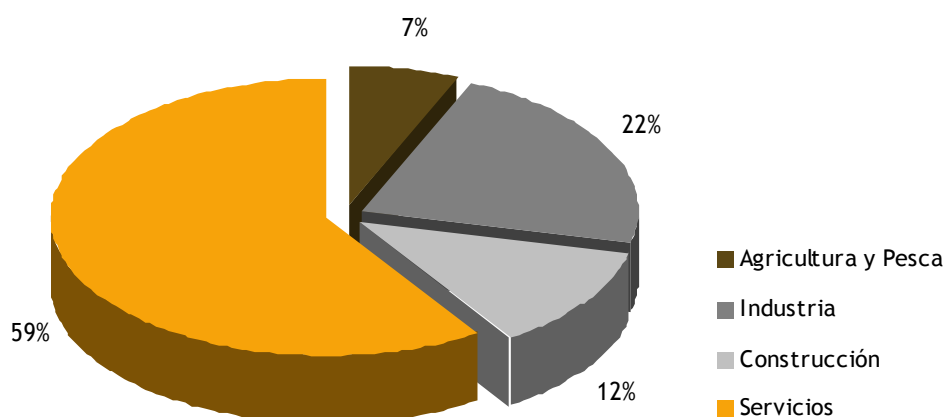
	Nº Total Accidentes en Jornada de Trabajo	Variación en % respecto al periodo anterior	Índice de Incidencia	Variación en % respecto al periodo anterior
Agrario	26.090	-10,4%	2.475	-8,6%
Industria	88.951	-23%	4.668	-18,5%
Construcción	48.943	-34,9%	6.004	-18,4%
Servicios	236.860	-16%	2.242	-16,7%
Total	400.844	-20,1%	2.795	-18,7%

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.16. PRINCIPALES DATOS DE CANARIAS REFERIDOS A SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN SECTORES. 2012

	Nº Total Accidentes en Jornada de Trabajo	Variación en % respecto al periodo anterior
Agrario	822	-24,5%
Industria	1.812	-16,7%
Construcción	2.138	-31,2%
Servicios	17.000	-5,3%
Total	21.772	0

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.53. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO. ESPAÑA (datos expresados en %). 2012

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Durante el ejercicio 2012 y a nivel nacional, el sector servicios aglutinó más de la mitad de los accidentes laborales que se producen en nuestro país (59% del total). Este sector a su vez, acapara al 73% de la población afiliada. Por su parte el resto de sectores económicos suponen porcentajes del 12%, 22% y 7% para construcción, industria y agrario respectivamente. El porcentaje de accidentes en jornada de trabajo por sectores a nivel nacional puede verse en el gráfico 4.53.

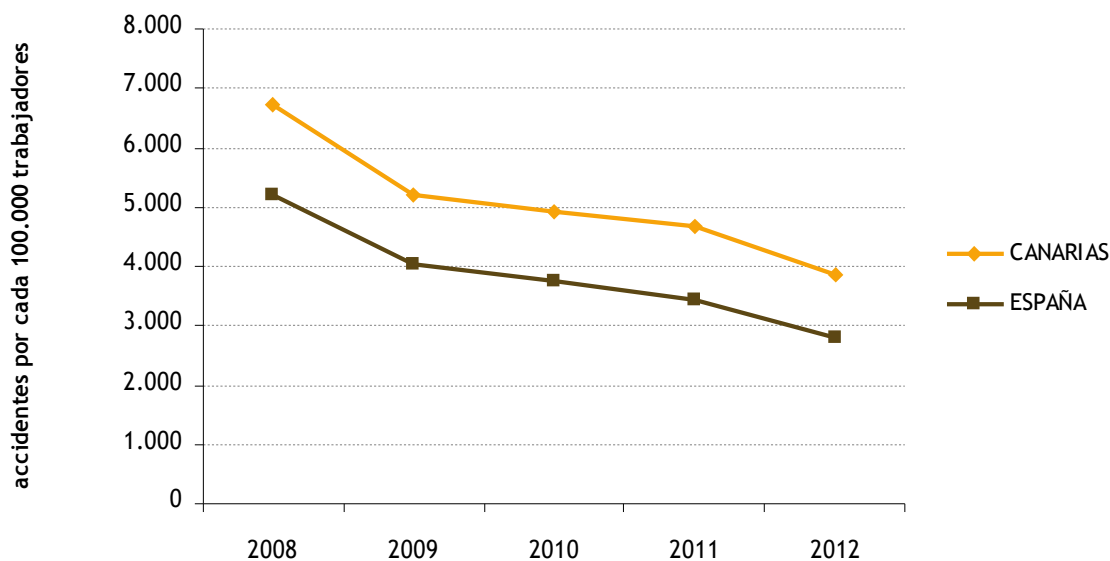
En lo que a Canarias se refiere (tabla 4.17), durante 2012 se registraron un total de 21.772 accidentes laborales en jornada de trabajo con baja (un 99% fueron leves), lo que supone una reducción de un 10% respecto a 2011. Un 78% del total de estos accidentes ocurrieron en el sector servicios (17.000 accidentes), lo que supone un descenso para dicho sector del 10% respecto a 2011.

TABLA 4.17. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y GRAVEDAD. 2009-2012

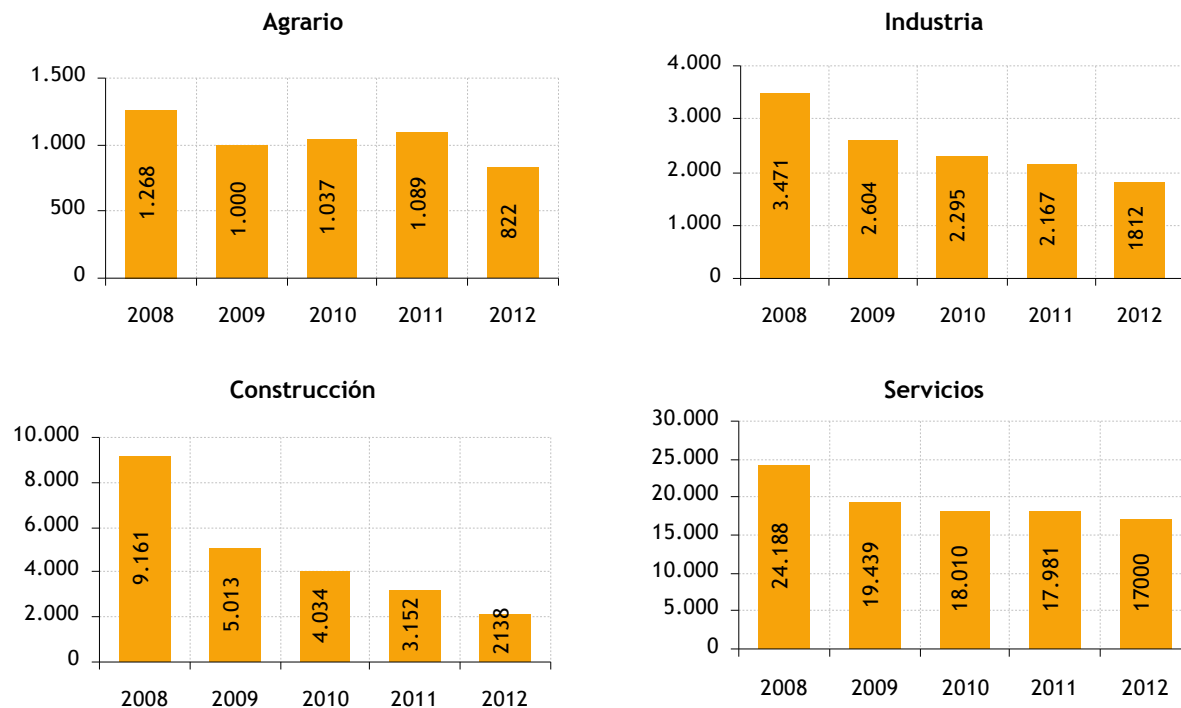
	LEVES		GRAVES		MORTALES		TOTALES	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Sectores	0	0	0	0	0	0	0	0
Agricultura y Pesca	1.077	810	12	12	0	0	1.089	822
Industria	2.151	1.794	23	18	2	0	2.176	1.812
Construcción	3.057	2.113	48	25	4	0	3.109	2.138
Servicios	17.835	16.894	100	95	9	11	17.944	17.000
TOTAL	0	21.611	0	150	0	11	0	21.772

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Siguiendo con el gráfico 4.54, la reducción del índice de incidencia ha sido muy notable desde 2008 tanto en Canarias como en España. Esta reducción es especialmente destacable en los periodos de 2008 a 2009 y 2011 a 2012 cuando el índice de incidencias se redujo tanto para Canarias como para España en un 19,27% y un 22,45% entre 2008 y 2009; y un 18,72% y un 18,75% entre 2011 y 2012 para Canarias y España respectivamente.

GRÁFICO 4.54. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 2008 - 2012

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.55. EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR. CANARIAS (datos absolutos). 2008-2012

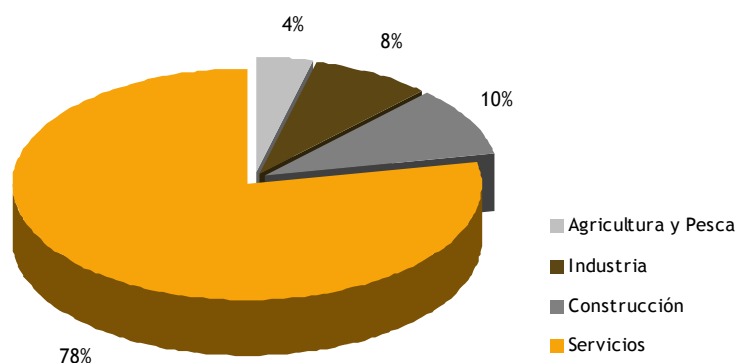
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En base a los datos expuestos hasta el momento, nuestra Comunidad Autónoma sigue con la tónica de los últimos años, en los que trata de acercar su índice de incidencia a la media española (3317 frente a 2795). Este acercamiento se ha producido en buena medida por la fuerte reducción del número de ocupados, si bien no conviene olvidar el esfuerzo en materia de prevención de riesgos laborales que se viene realizando desde los últimos años.

Según el gráfico 4.55, la evolución de accidentes de trabajo en Canarias por sectores ha estado decreciendo desde 2008 para los cuatros sectores salvo en el agrario, donde se ha producido un repunte en 2011. Sin duda, el sector con un mayor descenso en los accidentes ha sido la construcción que pasó de los 9.161 accidentes en 2008 a los 2138 accidentes en 2012; este dato está muy influenciado por la reducción en el número de trabajadores en este sector.

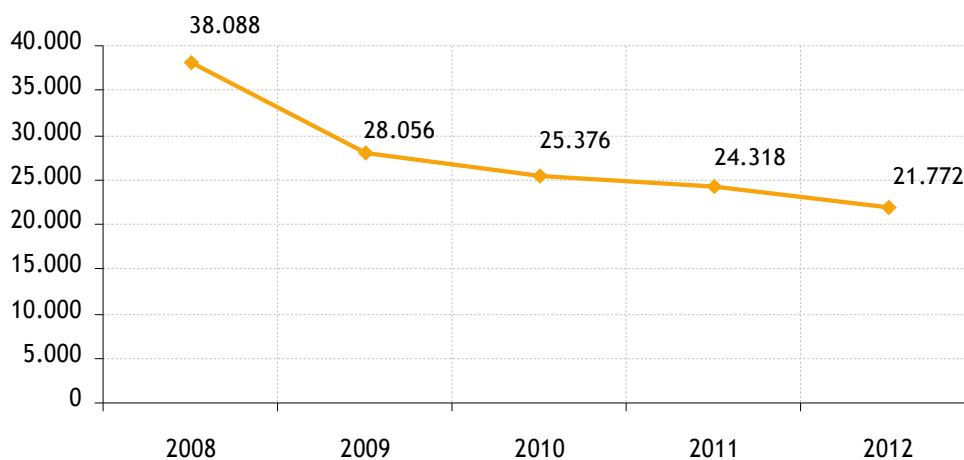
En término porcentuales lo anteriormente expuesto puede analizarse en el gráfico 4.56, donde es el sector servicios el sector que presenta un mayor porcentaje del total de accidentes laborales; situándose en 2012 en un 78% del total. La construcción, pese al importante descenso en el número de trabajadores, es el segundo sector en número de accidentes totales con un 10% del total.

GRÁFICO 4.56. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (datos expresados en %). 2012



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.57. EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN CANARIAS (datos en valores absolutos). 2008-2012



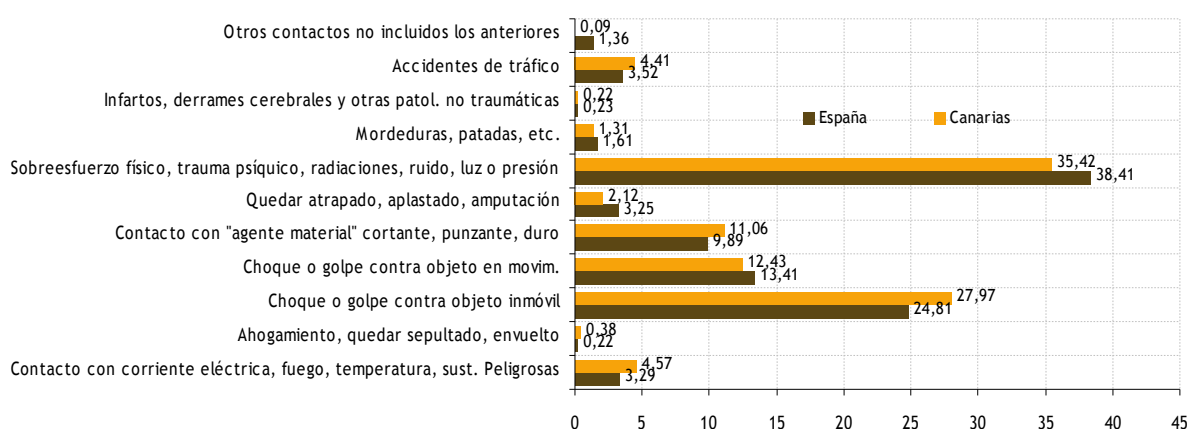
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Por último, respecto a la evolución que ha tenido el número de accidentes de trabajo con baja en nuestra Comunidad Autónoma, el gráfico 4.57 refleja que se mantiene la tendencia en la reducción del número de accidentes, alcanzándose en 2012 la cifra de 21.772 accidentes, lo cual respecto a 2008 supone una reducción del 42,8% en el número total de accidentes con baja.

En cuanto a la forma en que acontecen los accidentes de trabajo con baja (gráfico 4.58), ésta guarda gran similitud entre los ámbitos nacional y canario. Así, la mayor parte de accidentes se derivan de un sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión (38,41% de los accidentes a nivel estatal frente al 35,42% en Canarias).

El siguiente suceso que más veces se repite es el choque o golpe contra objeto inmóvil (24,81% a nivel estatal frente al 27,97% en Canarias).

GRÁFICO 4.58. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE PRODUJO LA LESIÓN. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS (datos expresados en %). 2012



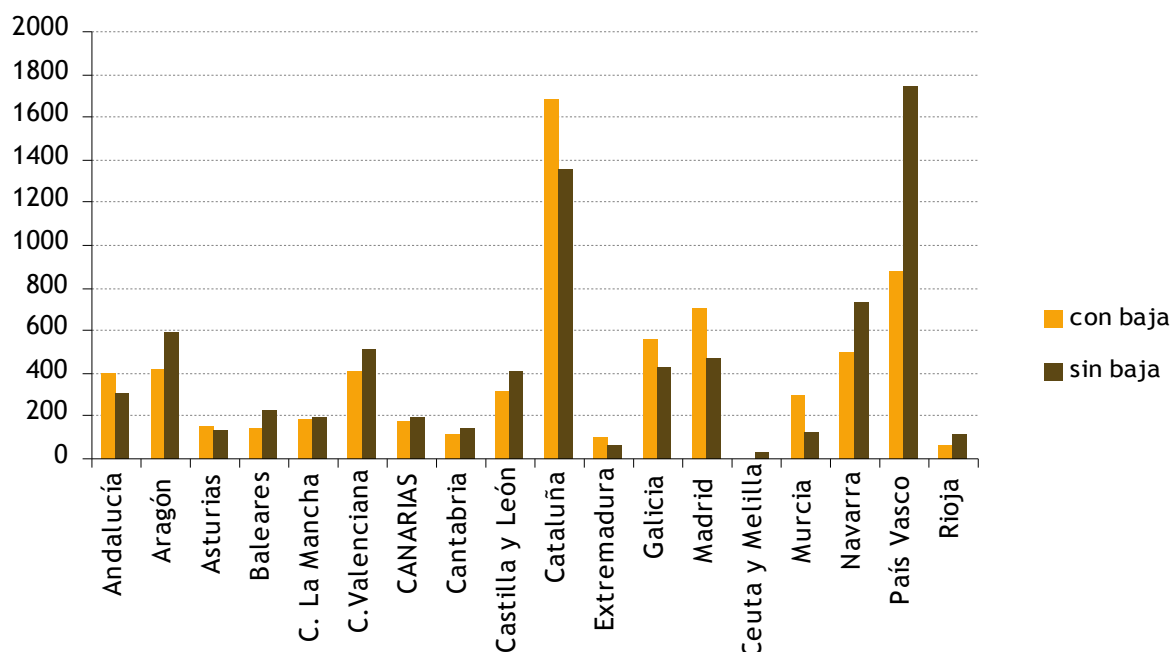
Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.4.2. Enfermedades profesionales

Tomando como base los datos del informe publicado por la Unión General de Trabajadores (UGT) (enfermedades profesionales, noviembre de 2012) basado en los datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Canarias contabilizó un total de 364 enfermedades profesionales, de las cuales 171 fueron con baja y 193 sin baja. Las comunidades que contabilizaron un mayor número de enfermedades profesionales en 2012 fueron Cataluña y País Vasco con 2.623 (876 con baja y 109 sin ella) y 3037 (1681 con bajas y 1356 sin ella) respectivamente.

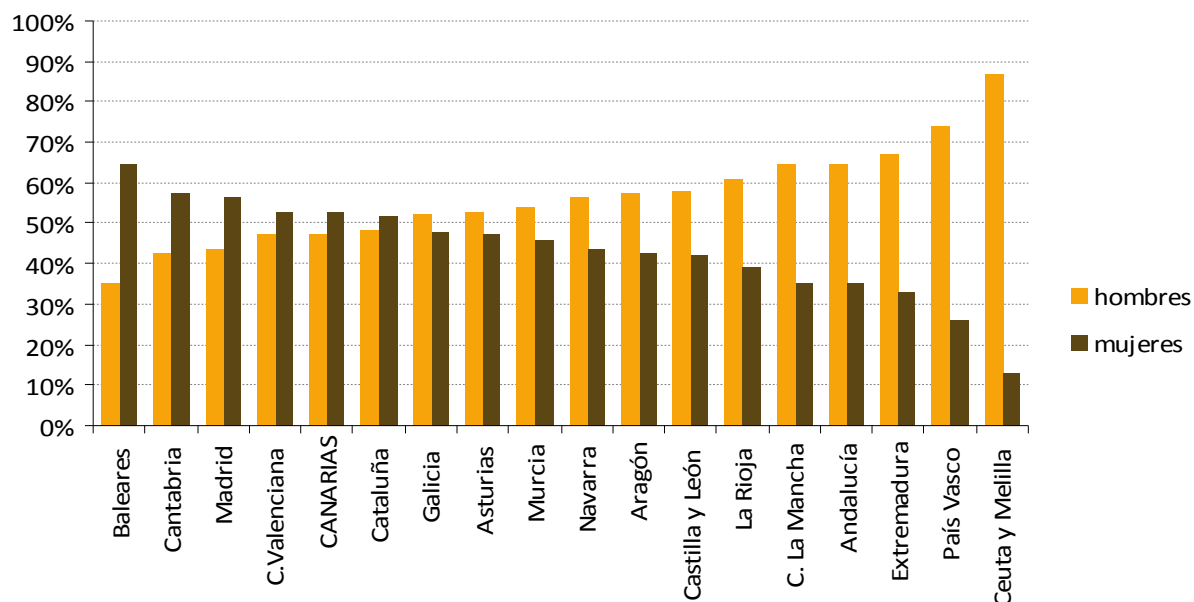
Según el sexo y la comunidad autónoma, Canarias presenta unos registros de enfermedades profesionales por sexo muy similares (un 52,4% son mujeres por 47,6% de hombres). Analizando el resto de comunidades destaca el dato del País Vasco donde un 74% de las enfermedades profesionales ocurren en hombres por 26% en mujeres. De igual modo, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla el porcentaje de enfermedades profesionales en hombres alcanza el 87% por un 13% en mujeres.

Por grupo de enfermedades (gráfico 4.61), las que mayor peso tienen son las físicas con un 78% y un 82% para Canarias y España respectivamente. El resto de grupos de enfermedades presentan pesos muy reducidos en comparación a las enfermedades físicas.

GRÁFICO 4.59. ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en unidades). 2012*

Nota: La serie llega hasta noviembre de 2012.

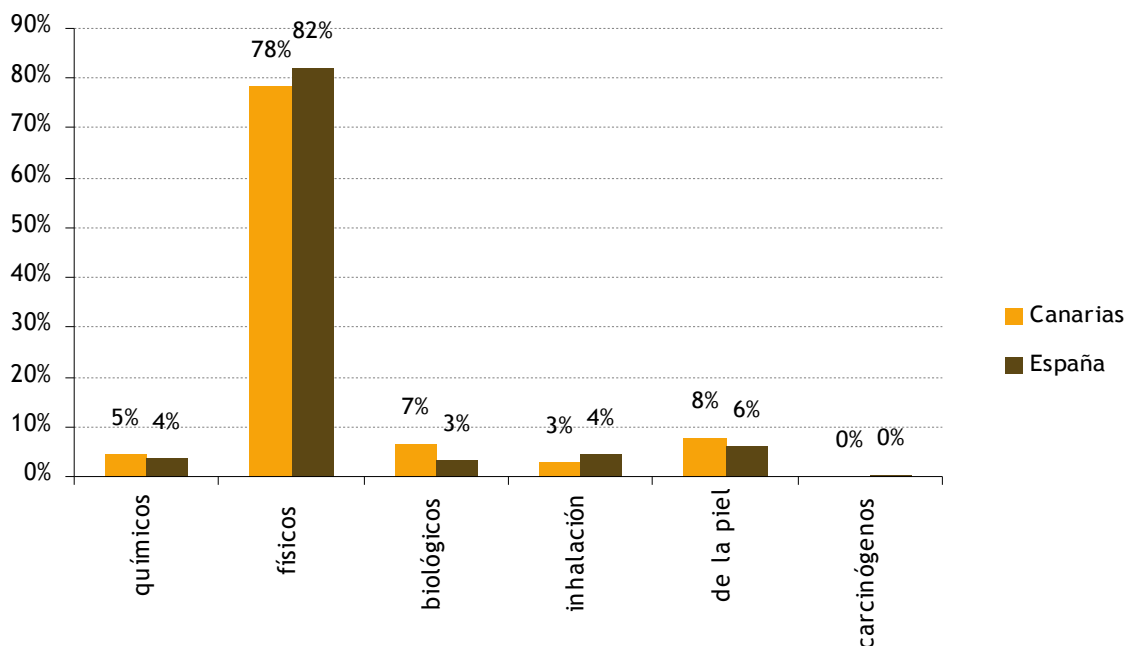
Fuente: Elaboración propia a partir del informe de UGT: enfermedades profesionales, Noviembre de 2012.

GRÁFICO 4.60. ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO (datos expresados en %). 2012*

Nota: La serie llega hasta noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de UGT: enfermedades profesionales, Noviembre de 2012.

GRÁFICO 4.61. ENFERMEDADES PROFESIONALES POR GRUPOS DE ENFERMEDADES. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS (datos expresados en %). 2012*



Nota: La serie llega hasta noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir del informe de UGT: enfermedades profesionales, Noviembre de 2012.

Con el fin de detectar aquellas empresas que deben ser objeto de control para incrementar las medidas de prevención, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a través de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, ha definido los límites de siniestralidad específicos por Grupo de Enfermedad Profesional, que establecen el número de trabajadores afectados por una misma enfermedad profesional a partir del cual se considera que dicha empresa rebasa el límites de siniestralidad.

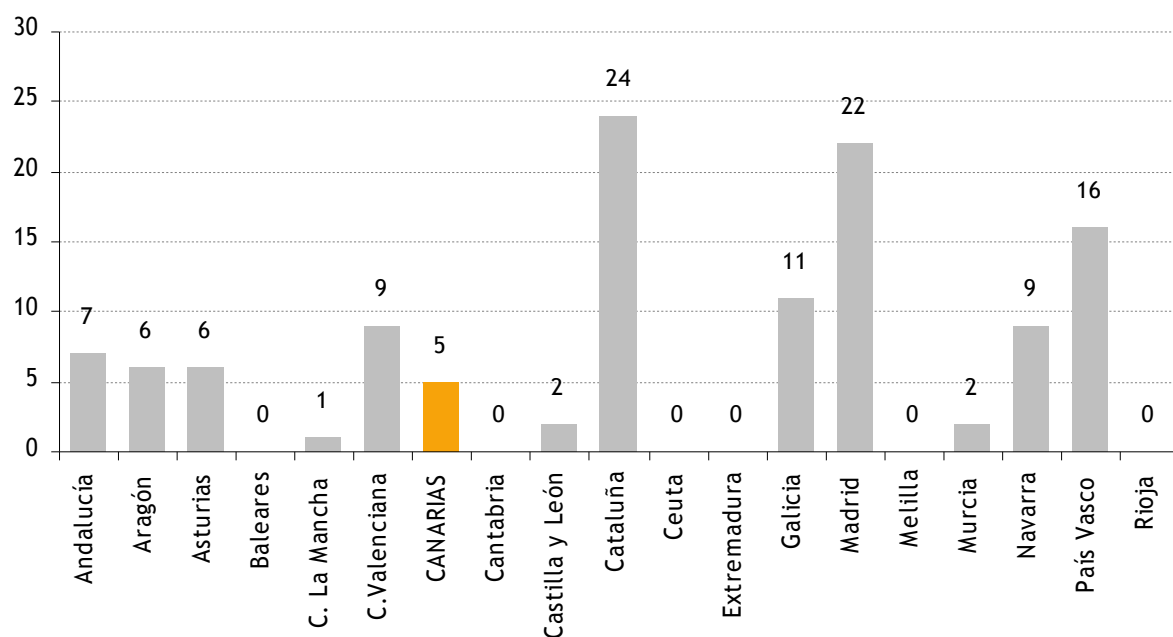
El objetivo fundamental es detectar un posible foco de enfermedades profesionales para que se adopten las medidas preventivas necesarias.

Para un mejor tratamiento de los datos, las enfermedades profesionales se han dividido en los siguientes grupos:

- Grupo 1: enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.
- Grupo 2: enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.
- Grupo 3: enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.
- Grupo 4: enfermedades profesionales causadas por la inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.
- Grupo 5: enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.
- Grupo 6: enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

Para el año 2012, las empresas que superaron los límites de siniestralidad en materia de enfermedades profesionales (gráfico 4.62) fueron un total de 120 (en 2011 fueron 158), Cataluña es la comunidad con mayor número de sucesos detectados con 24 empresas.

Para Canarias, durante 2012 únicamente 5 empresas superaron los límites establecidos de siniestralidad en materia de enfermedades profesionales. En 2011 fueron 2 empresas.

GRÁFICO 4.62. TOTAL DE SUCESOS DETECTADOS QUE SUPERAN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en unidades). 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por el Sistema de Alerta como la herramienta para la Prevención. Utilidad del sistema CEPROSS (Ministerio de Empleo y Seguridad Social). Año 2012.

4.5. RELACIONES LABORALES

4.5.1. Negociación colectiva y reforma laboral

El 8 de julio de 2012 entró en vigor la Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, que convalida e introduce algunos cambios respecto al Real Decreto Ley 3/2012.

La Ley se divide en cuatro capítulos:

- **El capítulo uno** recoge un conjunto de medidas que pretenden fomentar la empleabilidad de los trabajadores, reformando aspectos relativos a la intermediación laboral y a la formación profesional, ya que se apuesta por una formación profesional que favorezca el aprendizaje permanente de los trabajadores y el pleno desarrollo de sus capacidades profesionales, reconociéndose la formación profesional como un derecho individual de los trabajadores que pueden obtener un permiso retribuido con fines formativos. Asimismo, se reconoce a los trabajadores el derecho a la formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo.
Otro aspecto destacable de este capítulo son las modificaciones introducidas en el contrato para la formación y el aprendizaje para potenciar el empleo juvenil mediante la supresión de limitaciones injustificadas.
- **El capítulo dos** incluye diversas medidas dirigidas a fomentar la contratación indefinida y la creación de empleo. Las medidas incluidas en este capítulo tratan de favorecer especialmente a quienes están sufriendo con mayor intensidad las consecuencias negativas de la crisis económica: los jóvenes desempleados y las PYMES. Para ello, se reforma el contrato de trabajo a tiempo parcial con lo que se pretende alcanzar un mayor equilibrio entre flexibilidad y protección social, admitiendo la realización de horas extraordinarias en estos contratos e incluyendo las mismas en la base de cotización por contingencias comunes. También se modifica la ordenación del teletrabajo para potenciar, mediante una regulación equilibrada de derechos y obligaciones, el trabajo a distancia basado en el uso intensivo de las nuevas tecnologías.
- **El capítulo tres** agrupa diversas medidas para favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo y tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de adaptación de las condiciones de trabajo a las circunstancias concretas que atraviese la empresa, así, en materia de suspensión del contrato de trabajo y reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas, la presente Ley pretende afianzar este mecanismo alternativo a los despidos, dándole agilidad mediante la supresión del requisito de autorización administrativa y estableciendo una prórroga del sistema de bonificaciones y reposición de prestaciones por desempleo previsto para estos supuestos y en materia de negociación colectiva se prevé la posibilidad de descuelgue respecto del convenio colectivo en vigor, se da prioridad al convenio colectivo de empresa y se regula el régimen de ultractividad de los convenios colectivos.
- **El capítulo cuatro** incluye un conjunto de medidas para favorecer la eficiencia del mercado de trabajo y reducir la dualidad laboral que van referidas esencialmente a la extinción del contrato de trabajo, aunque también contiene una medida relativa a la celebración de contratos temporales, concretamente, con la finalidad de completar las medidas de fomento de la contratación indefinida e intentar reducir la dualidad laboral lo antes posible, se adelanta el fin de la suspensión de la imposibilidad de superar un tope máximo temporal en el encadenamiento de contratos temporales recogida en el apartado 5 del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores

El resumen de los aspectos modificados por la ley se recoge en el cuadro 4.1.

CUADRO 4.1. RESUMEN DE ASPECTOS MODIFICADOS POR LA LEY 3/2012

- 1. MERCADO DE TRABAJO: ETT COMO AGENCIAS DE COLOCACIÓN**
- 2. CONTRATACIÓN**
 - 2.1. Bonificaciones
 - 2.2. Contrato de apoyo a emprendedores
 - 2.3. Contratos temporales
 - 2.4. Contrato a tiempo parcial (art. 12.4 et)
- 3. CLASIFICACIÓN PROFESIONAL (ART. 8 RDLEY / ART.8 LEY V. ART. 22 ET)**
- 4. CONDICIONES DE TRABAJO**
 - 4.1. Permisos retribuidos (art. 2 ley v. Art. 23 et)
 - 4.2. Tiempo de trabajo (art. 9 ley v. Art. 34 et): distribución irregular de la Jornada.
 - 4.3. Conciliación de la vida personal, familiar y laboral (df1ª rdley)
- 5. MODIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO**
 - 5.1. Movilidad funcional (art. 10 ley v. Art. 39 et)
 - 5.2. Movilidad geográfica (art. 11 ley v art. 40 et)
 - 5.3. Modificación de condiciones de trabajo (art. 12 ley v. Art. 41 et)
- 6. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO (ART. 13 LEY V. ART. 47 ET)**
- 7. EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO**
 - 7.1. Extinción por voluntad del trabajador (art. 50 et):
 - 7.2. Despido colectivo (art. 51 et)
 - 7.3. Extinción por causas objetivas: por falta de adaptación y absentismo (art. 52.B Y 52.D Et)
 - 7.4. Despido improcedente (art. 56 et)
- 8. NEGOCIACIÓN COLECTIVA**
 - 8.1. Concurrencia de convenios colectivos (art. 84.2 et)
 - 8.2. Vigencia y ultractividad (art. 86.3 et)
- 9. OTRAS CUESTIONES**

Una vez analizada a grandes rasgos la reforma laboral de 2012 centramos nuestro análisis sobre la negociación colectiva y en concreto, la evolución en las cifras de convenios colectivos. Como sucede en todo el período histórico analizado (tabla 4.18), para el ejercicio 2012 el número de trabajadores afectados por convenios de sector supera ampliamente al de afectados por convenios de empresa. Así, en 2012 y a nivel estatal, 645.429 de trabajadores se vieron afectados por convenios de empresa, mientras que 5.432.995 trabajadores lo estuvieron por convenios del sector (89% de los trabajadores con convenio). En Canarias el 91,6% de los trabajadores con convenio lo tenían sectorial, mientras un 8,4% lo tenía de empresas. En valores absolutos, 86.102 trabajadores tenían convenio sectorial y 7.912 convenios de empresa. Respecto al aumento salarial, se aprecia un paulatino descenso tanto a nivel nacional como de Canarias desde 2007 independientemente del tipo de convenio. Ya en 2012, el aumento salarial medio en Canarias acordado se situó en un 1,35% para convenios de empresas y en un 1,14 para convenios de otros ámbitos. Por su parte a nivel nacional, el aumento salarial medio fue de 0,67% para convenios de empresa y 1,30 para convenios de otros ámbitos.

Por sector de actividad (gráfico 4.63), es el de servicios el que sigue acogiendo el mayor número de convenios suscritos sea del ámbito funcional que sea. En Canarias, este sector supuso el 66% del total de convenios seguido de la industria con el 32%. A nivel nacional, el sector servicios supuso el 59% del total de convenios seguido de la industria con el 37%.

Observando el número de convenios por C.C.A.A (gráfico 4.64), Cataluña y Andalucía sobresalen en el número de convenios tanto a nivel de empresa como de otros ámbitos con 275 convenios de empresa y 59 de otros ámbitos en Cataluña, y 276 convenios de empresa y 87 de otros ámbitos en Andalucía.

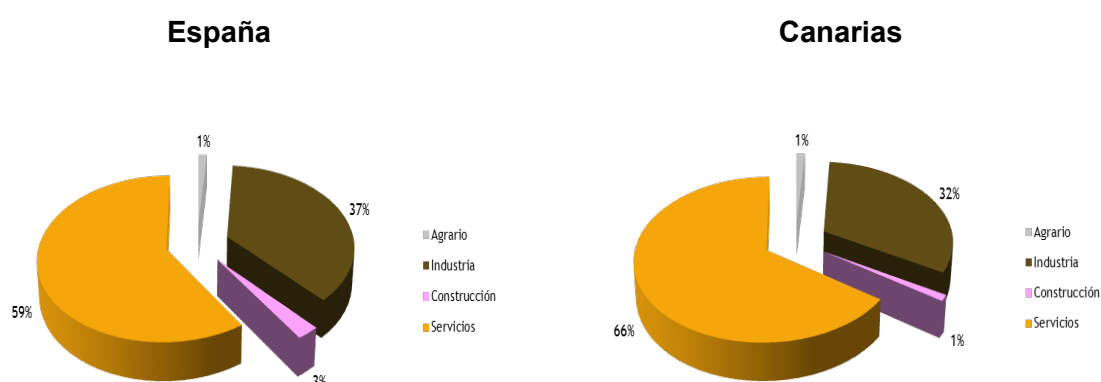
Los datos referidos al número total de convenios registrados por C.C.A.A. (ver gráfico 4.64), con inicio de efectos económicos en 2011, muestran una estructura similar siendo el convenio de empresa el que mayor peso tiene en el total de convenios autonómicos.

TABLA 4.18. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS*. 1997-2012

	Convenios empresa						Convenios de otro ámbito					
	Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)		Convenios		Trabajadores (miles)		Aumento Salarial (%)	
	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA	CANARIAS	ESPAÑA
1997	195	3.669	21,515	998,3	2,7	2,3	40	1.371	207,420	7.366,8	2,7	3,0
1998	191	3.690	20,378	1.021,5	2,5	2,2	40	1.401	218,473	7.729,1	2,5	2,6
1999	187	3.704	20,114	1.063,7	2,6	2,5	42	1.406	223,334	7.944,4	2,6	2,8
2000	178	3.849	18,516	1.083,3	3,3	3,5	41	1.403	253,523	8.147,1	3,7	3,8
2001	175	4.021	17,238	1.039,5	3,4	3,1	41	1.400	255,442	8.456,5	3,6	3,8
2002	190	4.086	21,048	1.025,9	2,9	3,6	36	1.376	277,457	8.670,6	4,0	3,9
2003	202	4.147	22,446	1.074,2	2,9	2,9	31	1.375	263,526	8.920,9	4,2	3,8
2004	218	4.093	22,508	1.014,7	3,1	3,1	39	1.381	290,992	9.178,9	3,6	3,6
2005	234	4.353	23,876	1.159,7	3,3	3,6	41	1.423	319,526	9.596,0	3,8	4,1
2006	219	4.459	20,576	1.224,4	3,2	3,1	39	1.428	314,596	9.894,9	3,7	3,6
2007	254	4.598	26,446	1.261,1	3,6	3,5	38	1.418	318,926	10.345,4	3,9	4,2
2008	225	4.539	23,182	1.215,3	3,3	3,09	37	1.448	297,804	10.752,9	4,08	3,6
2009	200	4.222	23,283	1081,8	2,04	2,20	31	1.314	306,215	10.033,3	2,33	2,26
2010	119	2.217	13,978	511,5	1,20	1,57	16	827	197,311	6.840,8	1,81	2,14
2011	80	1.872	10,547	518,5	1,85	1,86	13	660	136,631	5.748,9	2,08	2,54
2012	76	1.979	7912	645.429	1,35	0,67	8	632	86.102	5.432.995	1,14	0

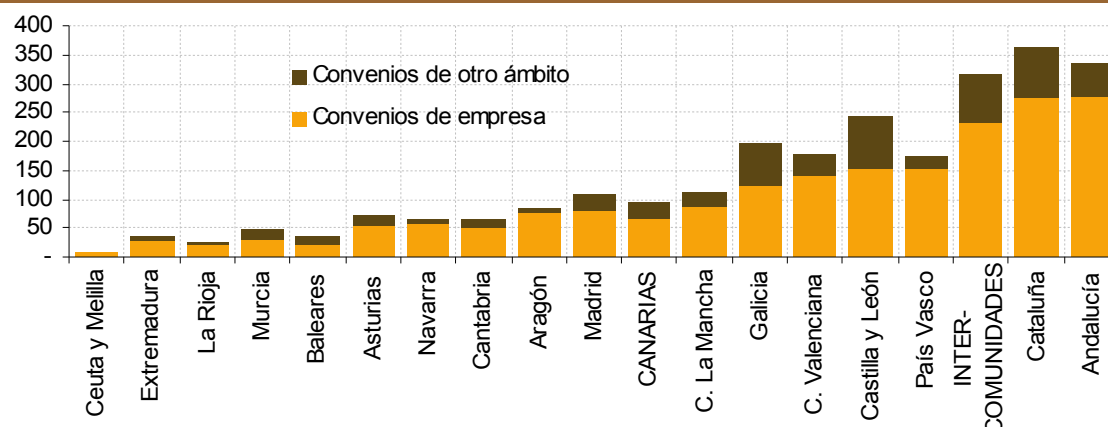
*Los convenios aquí incluidos tienen fecha de registro y de inicio de efectos económicos en el mismo año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.63. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en %). 2012

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.64. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (datos expresados en unidades). 2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

4.5.2. Conflictividad laboral

La conflictividad laboral en nuestro país aumentó notablemente en 2012 en base a las estadísticas publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (gráfico 4.65). Para este año, se produjeron 878 huelgas a nivel nacional participadas por 323.871 personas lo que a su vez supuso un total de 1.290.114 jornadas no trabajadas. Comparado con 2011, el aumento del número de huelgas ha sido del 13%, el de participantes del 46% y el de jornadas no trabajadas del 165%.

Hemos de destacar que en todos los datos (tanto nacionales como de Canarias) que se presentan en este epígrafe no se incluyen datos sobre la Huelga del Sector Administración Pública y Sector Interinos Docentes Enseñanza No Universitaria de 8 de junio 2010, la Huelga de Educación Pública y Privada de 22 de mayo de 2012 y las Huelgas Generales de 29 de septiembre de 2010 y 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012, al no figurar en los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

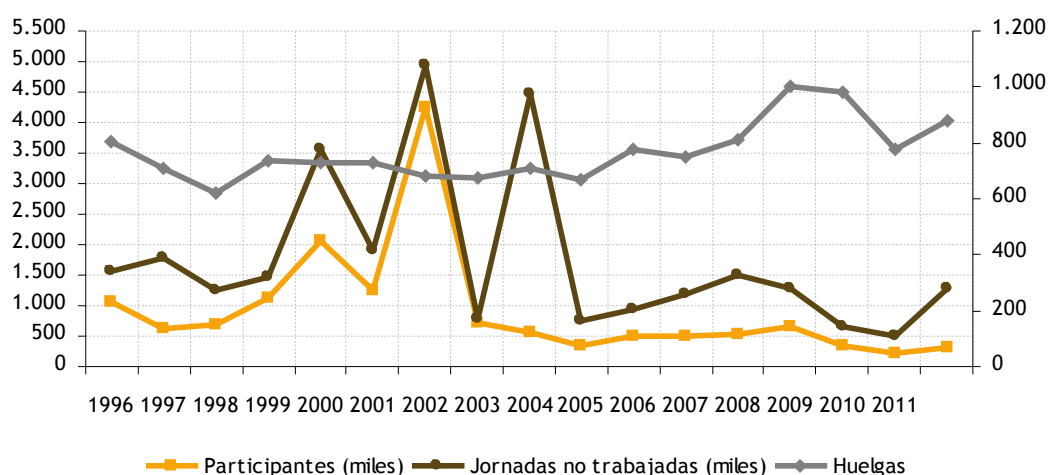
En 2012 el número de huelgas ordinarias en España ha aumentado en 101; situando el número de huelgas ordinarias totales en 878 en 2012. El número de participantes también ha aumentado respecto a 2011 en un 46% y un 70% para las huelgas ordinarias y generales respectivamente. En 2012, el número de trabajadores participantes en huelgas ordinarias alcanzó las 323.871 personas, mientras que los que participaron en las dos huelgas generales aquí recogidas alcanzaron las 60.220 personas. La tabla 4.19 muestra los datos referentes a huelgas, participantes y jornadas no trabajadas para España.

La tabla 4.20 muestra los datos de huelga, participantes y jornadas no trabajadas en Canarias. El número de huelgas se ha reducido en 24 huelgas hasta alcanzar las 22 huelgas en 2012. 1.084 trabajadores participaron en las huelgas, lo que supone un descenso del 58% respecto a 2011. El número de jornadas no trabajadas se situó en 2.600 lo que supone un descenso respecto a 2011 del 59%.

Por sectores en España (tabla 4.21), en 2012 es el sector servicios el que aporta un mayor número de trabajadores en huelgas con 191.200 trabajadores, lo que supone un 44% del total. En cuanto a jornadas no trabajadas, es el sector industrial con 684.400 el sector con mayor número de jornadas no trabajadas (un 55% del total).

Por sectores en Canarias (tabla 4.22), en 2012 es el sector servicios el que aporta un mayor número de trabajadores en huelgas con 737 trabajadores, lo que supone un 67% del total. En cuanto a jornadas no trabajadas, es el sector de la construcción con 1.532 el sector con mayor número de jornadas no trabajadas (un 58% del total).

Analizando el motivo de la huelga en España (la tabla 4.23), las no derivadas de la negociación colectiva fueron las que más participantes movilizaron con 684.000 (un 78% del total). El gráfico 4.66 muestra la evolución temporal del número de participantes en huelgas según motivación. Como se aprecia en la misma, las huelgas no derivadas de la negociación colectiva han estado aumentando marcadamente desde 2010, en ese año se contabilizaron 181.100 participantes por 684.000 en 2012.

GRÁFICO 4.65. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2012*

Nota: Para 2011 no se incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.19. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2012*

	HUELGAS		TRABAJADORES PARTICIPANTES		JORNADAS NO TRABAJADAS	
	ORDINARIAS	GENERALES	ORDINARIAS	GENERALES	ORDINARIAS	GENERALES
1996	807	4	1.078.034	19.123	1.552.872	10.373
1997	709	4	630.962	10.743	1.790.100	10.743
1998	618	8	671.878	2.921	1.263.536	1.961
1999	739	4	1.125.056	598.460	1.477.504	598.460
2000	727	6	2.061.349	35.570	3.577.301	36.070
2001	729	5	1.242.458	146.358	1.916.987	121.402
2002	684	7	4.528.210	4.259.941	4.938.535	4.259.881
2003	674	2	728.481	490.642	789.043	97.421
2004	707	2	555.832	8.548	4.472.191	3.508
2005	669	0	331.334	0	758.854	0
2006	779	0	499.240	0	927.402	0
2007	751	2	492.150	120.558	1.182.782	0
2008	810	2	542.508	29.870	1.508.719	0
2009	1.001	1	653.483	8.500	1.290.852	0
2010*	984	1	340.776	9.000	671.498	0
2011*	777	2	221.974	35.480	485.054	0
2012*	878	2	323.871	60.220	1.290.114	0

Nota: Los datos de 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

No se incluyen datos sobre la Huelga del Sector Administración Pública y Sector Interinos Docentes Enseñanza No Universitaria de 8 de junio 2010, la Huelga de Educación Pública y Privada de 22 de mayo de 2012 y las Huelgas Generales de 29 de septiembre de 2010 y 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.20. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2006-2012*

	HUELGAS	TRABAJADORES PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS
2006	24	886	11.061
2007	34	1.729	4.470
2008	48	3.910	11.964
2009	49	3.501	4.651
2010	23	2.967	2.385
2011*	46	2.565	6.299
2012*	22	1.084	2.600

*Los datos de 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

No se incluyen datos sobre la Huelga del Sector Administración Pública y Sector Interinos Docentes Enseñanza No Universitaria de 8 de junio 2010, la Huelga de Educación Pública y Privada de 22 de mayo de 2012 y las Huelgas Generales de 29 de septiembre de 2010 y 29 de marzo y 14 de noviembre de 2012.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.21. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. ESPAÑA (datos expresados en miles). 1996-2012*

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS
1996	4,5	18,6	289,1	588,1	126,3	358,0	638,9	577,8
1997	1,8	3,8	265,2	516,7	229,1	554,1	124,1	704,7
1998	172,0	173,8	188,7	470,4	180,6	371,4	127,7	246,1
1999	0,6	1,2	97,8	270,5	191,5	191,6	236,7	415,7
2000	11,8	88,6	110,1	573,2	698,0	1.446,7	1.205,8	1.432,6
2001	0,6	10,5	360,9	921,3	565,9	569,1	168,7	294,6
2002	2,9	12,1	70,3	238,5	0,6	16,5	194,5	411,6
2003	1,1	3,2	151,4	459,5	0,3	5,5	85,0	223,4
2004	117,3	3.217,7	187,6	496,1	12,2	318,0	230,2	436,9
2005	1,5	18,7	190,3	330,6	0,8	1,6	138,8	408,0
2006	0,2	0,7	160,5	371,0	153,0	158,7	185,6	397,0
2007	0,3	2,5	104,9	301,4	90,3	320,7	176,1	437,6
2008	9,0	27,2	153,7	380,5	60,5	1,8	289,3	1.098,2
2009	84,8	339,8	301,3	552,7	121,9	134,5	136,8	255,2
2010	56,4	56,6	103,5	320,2	5,4	52,8	166,3	232,7
2011	1,88	3,82	68,10	175,5	9,9	17,5	106,5	252,6
2012	157	0,36	76,74	684,4	2,336	13,7	191,2	538,3

*Los datos de 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.22. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2006-2012*

	Agrario		Industria		Construcción		Servicios	
	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS
2006	10	10	32	228	-	-	844	10.823
2007	44	44	259	517	-	-	1.426	3.909
2008	-	-	403	2.050	-	-	3.507	9.914
2009	66	66	890	661	229	699	2.316	3.225
2010	-	-	23	31	7	7	2.937	2.347
2011*	342	550	121	240	-	-	2.102	5.509
2012*	25	25	110	206	212	1.532	737	837

Nota: Los datos de 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

TABLA 4.23. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS. ESPAÑA (datos expresados en miles). 1996-2012*

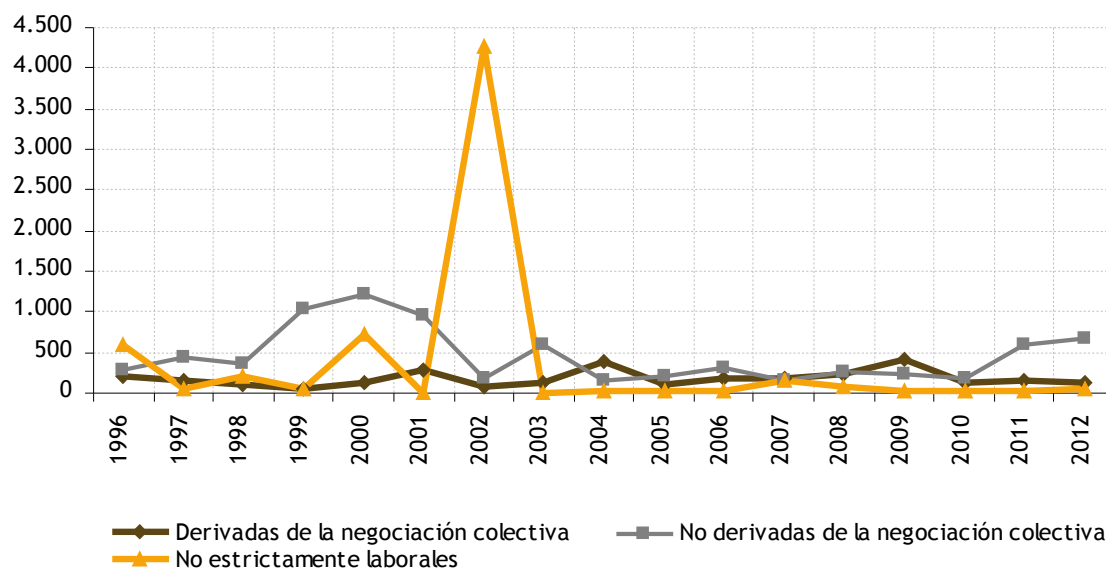
	DERIVADAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA		NO DERIVADAS DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA		NO Estrictamente Laborales	
	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS	PARTICIPANTES	JORNADAS NO TRABAJADAS
1996	218,3	510,6	275,4	615,9	584,3	426,4
1997	145,3	400,6	446,6	1.340,4	39,1	49,0
1998	91,8	256,9	374,7	676,2	205,4	330,4
1999	48,4	172,2	1.028,7	1.204,7	48,0	100,6
2000	121,0	682,7	1.210,4	2.040,9	729,9	853,7
2001	272,3	587,0	961,3	1.321,2	8,8	8,8
2002	78,9	319,3	177,2	271,3	4.272,1	4.347,9
2003	142,0	494,9	583,3	291,4	3,2	2,7
2004	394,9	4.119,3	144,6	324,9	16,3	27,9
2005	111,8	271,3	204,2	467,6	15,3	20,0
2006	177,9	448,5	300,7	457,3	20,6	21,6
2007	178,6	646,6	162,7	371,1	150,9	165,1
2008	223,0	617,2	249,2	849,4	70,3	42,1
2009	400,9	860,9	236,4	412,2	16,1	17,7
2010	141,0	323,9	181,1	327,7	18,6	20,0
2011*	167	162,4	594	278,4	16	44,1
2012*	141	138,9	684	816,02	53	335,1

Nota: Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

GRÁFICO 4.66. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2012*

*Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Datos de “Huelgas” reflejados en el eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

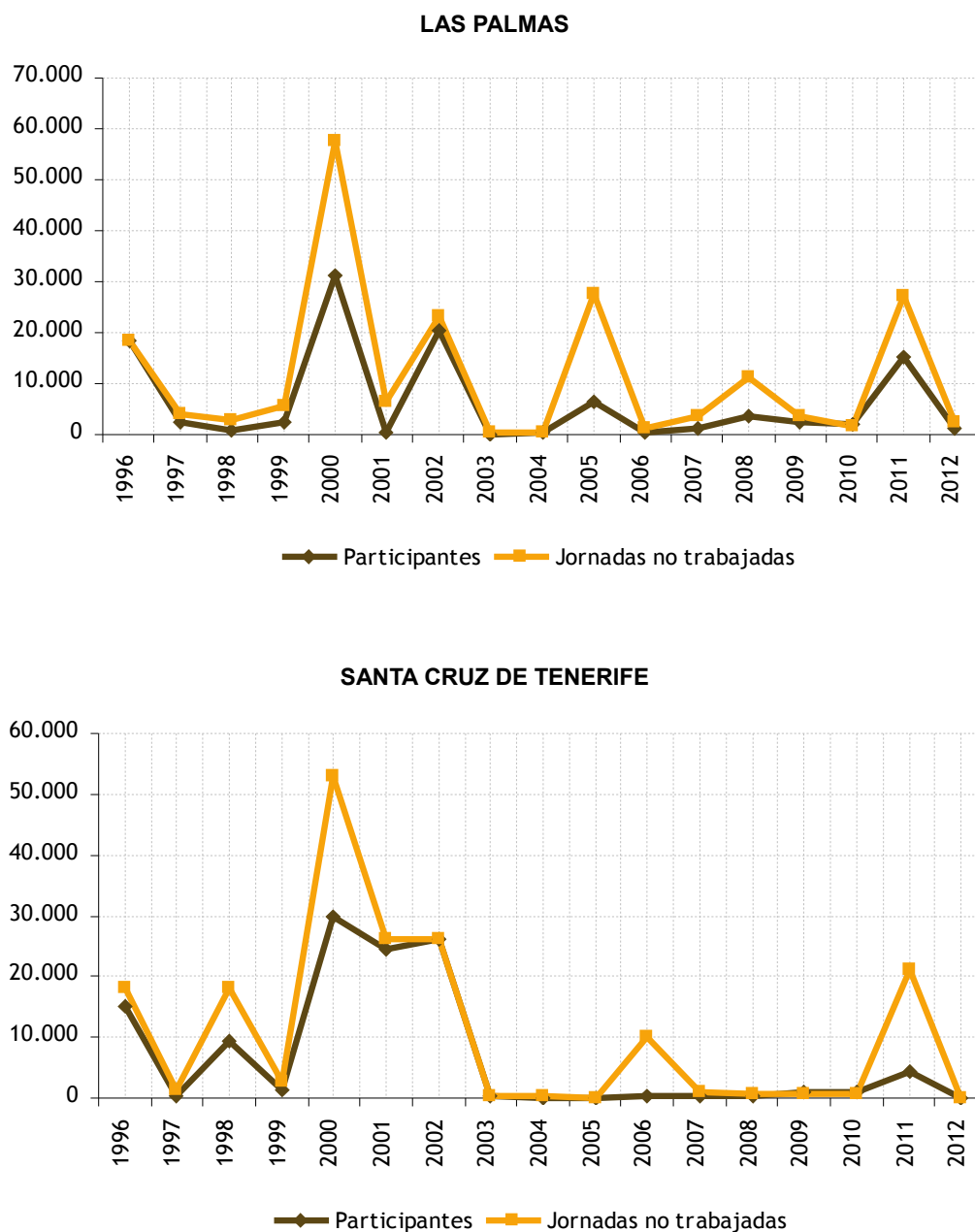
En lo que a Canarias se refiere, nuestra región ha visto reducida notablemente el total de participantes en las huelgas (gráfico 4.67), si bien estos datos no incluyen importantes huelgas acaecidas en 2011 y 2012. En 2012, para la provincia de Santa Cruz, participaron 65 personas, mientras en la provincia de Las Palmas la cifra ascendió a 1.019 personas.

Respecto a los asuntos de mediación, arbitraje y conciliación en España (gráfico 4.68), se observa cómo, para el caso de los asuntos individuales, los asuntos sin avenencia aumentaron un 31,8% en 2012 respecto a 2011 y superaron por primera vez a las intentadas sin efecto, las cuales descendieron un 22% respecto al año anterior. Los asuntos con avenencia aumentaron un 65,6% respecto a 2011 y otras causas hicieron lo propio en un 11,9%.

Respecto a los conciliaciones colectivas en 2012, se aprecia una muy fuerte caída en todas las partidas: los asuntos con avenencia se redujeron en un 15,3%, las de sin avenencia retrocedieron un 17%, las intentadas sin efecto un -85,7% y las otras un -88,3% respecto a 2011.

La evolución del número de conciliaciones individuales terminadas en España y Canarias puede ser vista en el gráfico 4.69. En éste gráfico se aprecia un aumento en 2012 respecto a 2011 en el número de conciliaciones individuales de un 8,8% y un 6,2% para España y Canarias respectivamente. En términos absolutos, 2012 supuso un total de 503.538 y 26.932 conciliaciones individuales terminadas para España y Canarias respectivamente.

GRÁFICO 4.67. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2012*

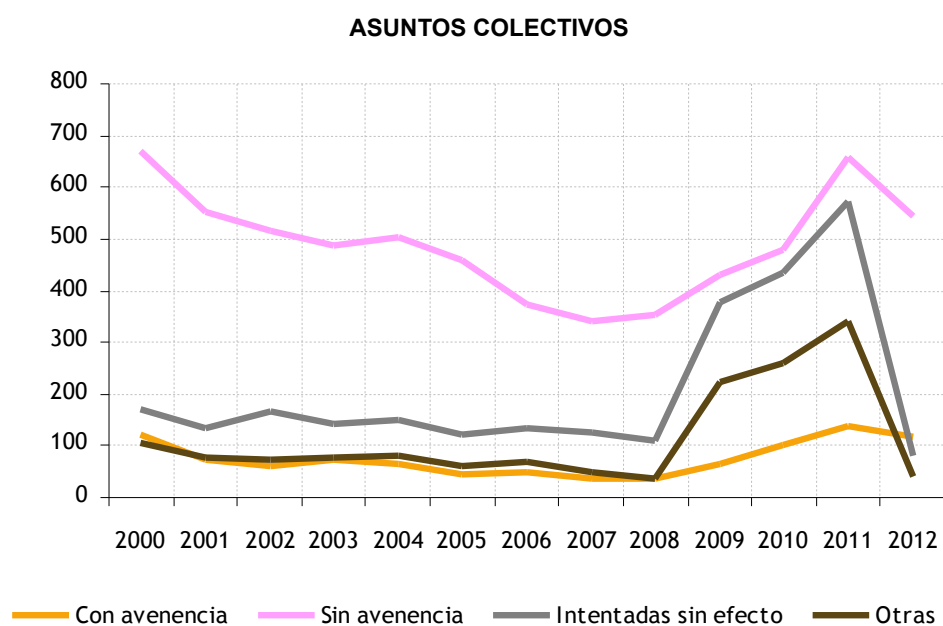
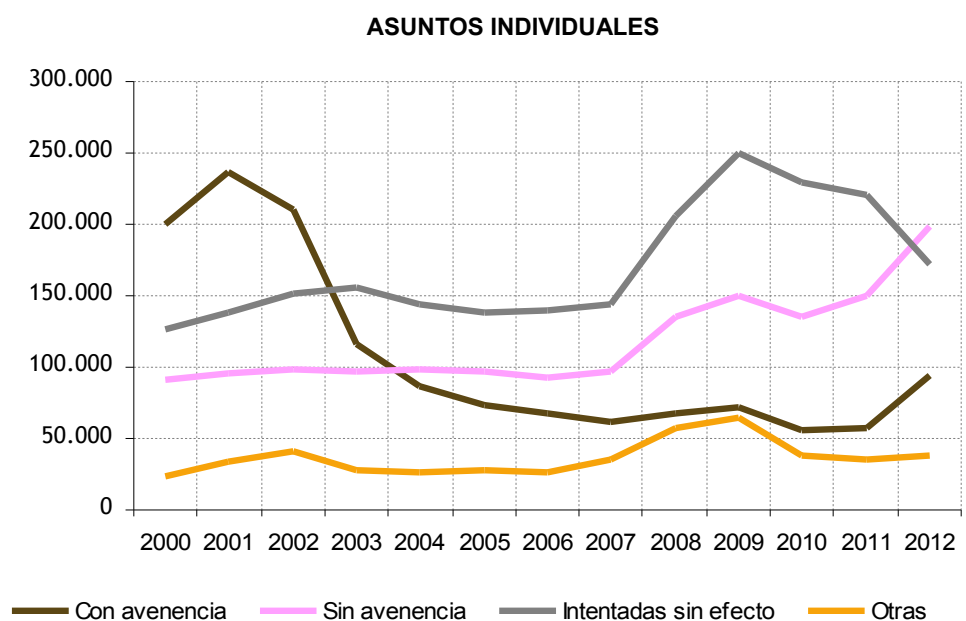


**Para 2011 no incluyen la huelga del “Sector de la Administración Pública” de ámbito nacional. Tampoco se incluyen datos de la huelga del “Sector de Interinos de enseñanza no universitaria” de ámbito nacional ni de la Huelga General de 29 de septiembre de ámbito nacional.

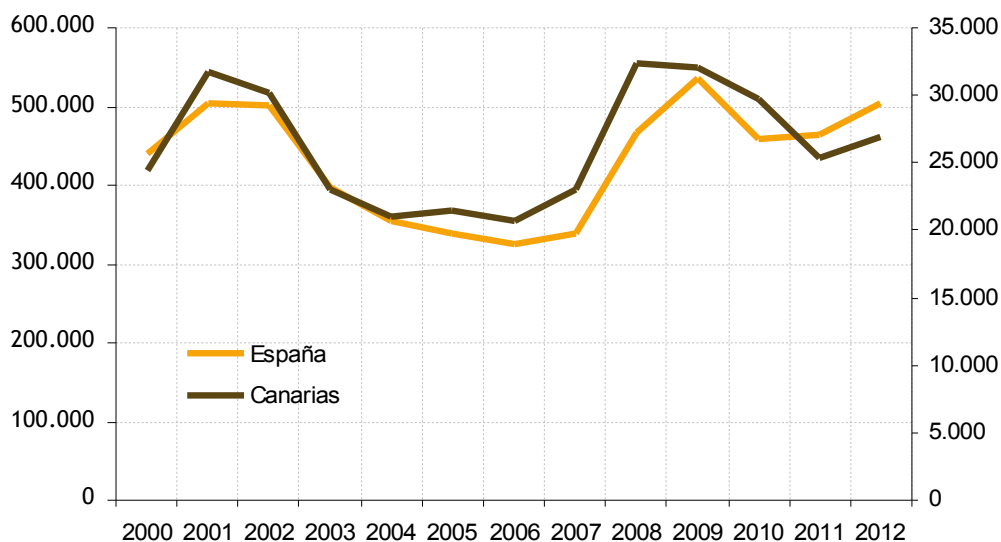
*Para 2012 no se incluyen las huelgas generales de 29 de Marzo y 14 de Noviembre, ni la huelga de la enseñanza pública y privada de 22 de Mayo, debido a que las comunidades autónomas no facilitaron dicha información.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.68. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA (datos expresados en unidades). 2000-2012



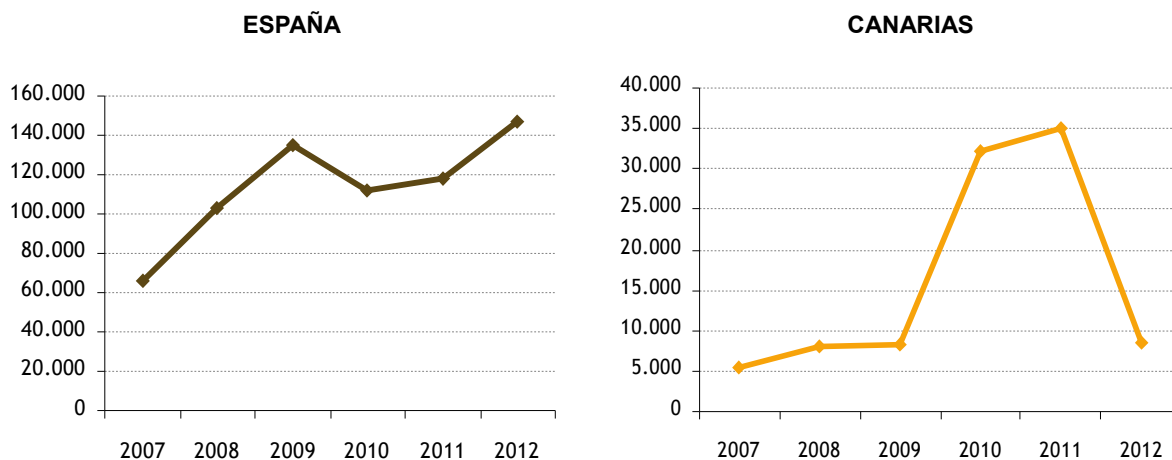
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (datos expresados en unidades). 2000-2012


Datos canarios expuestos en eje secundario.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

De acuerdo a las demandas registradas por despido (gráfico 4.70), España ha aumentado el número de demandas en 2012 en un 25% hasta alcanzar las 147.404 demandas por despido. En Canarias la evolución ha sido opuesta, en 2012 las demandas se redujeron un 76% hasta contabilizar las 8.539 demandas.

GRÁFICO 4.70. DEMANDAS REGISTRADAS POR DESPIDOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012


Fuente: Consejo General del Poder Judicial. Elaboración propia.

4.5.3. Elecciones sindicales

Según los datos de elecciones sindicales de trabajadores y funcionarios de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias hasta el 31 de diciembre de 2012, los sindicatos con mayor representatividad en nuestra comunidad autónoma son Comisiones Obreras, con 5.417 delegados sindicales y UGT con 3.919. Estas dos organizaciones sindicales representan el 71,3% de la totalidad de delegados sindicales existentes actualmente en Canarias.

TABLA 4.24. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN CANARIAS. DICIEMBRE 2012

	LAS PALMAS	SC DE TENERIFE	CANARIAS	%
CCOO	2.905	2.512	5.417	41,4%
UGT	2.260	1.659	3.919	29,9%
INTERSINDICAL CANARIAS	512	548	1.060	8,1%
OTROS	1.429	1.273	2.702	20,6%
TOTAL	7.106	5.992	13.098	1

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

4.6. POLÍTICAS DE EMPLEO EN LA UNIÓN EUROPEA, ESPAÑA Y CANARIAS

4.6.1. Unión Europea

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea (UE) para la próxima década. En un mundo en transformación, la UE ha de caracterizarse por poseer una economía inteligente, sostenible e integradora. Estas tres prioridades, que se refuerzan mutuamente, contribuirán a que la UE y sus Estados miembros generen altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Concretamente, la Unión ha establecido para 2020 cinco ambiciosos objetivos en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía:

- Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años.
- Elevar hasta el 3% del PIB la inversión en I+D+i.
- Mejorar los niveles de educación, reducir el abandono escolar por debajo del 10% y elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior.
- Promover la integración social reduciendo la pobreza en al menos 20 millones de personas.
- Reducir un 20% la emisión de gases de efecto invernadero e incrementar hasta el 20% la proporción de energías renovables y el rendimiento energético.

En cada una de estas áreas, cada Estado miembro se ha fijado sus propios objetivos, apoyándose la estrategia en medidas concretas tanto de la Unión como de los Estados miembros.

Las tres iniciativas emblemáticas de Europa 2020 en los ámbitos de empleo, asuntos sociales e inclusión son:

- Juventud en Movimiento: aumentar las oportunidades de los jóvenes para encontrar trabajo ayudando a estudiantes y becarios a obtener experiencia en otros países y mejorando la calidad y el atractivo de la educación y la formación en Europa.
- Agenda de nuevas cualificaciones y empleos: dar un nuevo impulso a las reformas del mercado laboral y ayudar a obtener la capacitación correcta para futuros trabajos, crear nuevos puestos de trabajo y revisar la normativa de empleo de la UE.
- Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social: intensificar los esfuerzos a todos los niveles para alcanzar el objetivo acordado por la UE de sacar a, como mínimo, 20 millones de personas de la pobreza y la exclusión de aquí a 2020.

En respuesta al alto índice de desempleo en Europa, y la escasa efectividad de las políticas de empleo aplicadas hasta el momento, en abril de 2012 la Comisión Europea puso en marcha una serie de medidas para impulsar el empleo, conocidas como "paquete de empleo". Como señala la Comisión Europea, la crisis ha puesto de manifiesto el alto grado de interdependencia de las economías europeas, por lo que sólo un conjunto coordinado de medidas tiene posibilidades reales de tener efectos significativos y duraderos en la creación de empleo. La efectividad de este "paquete de empleo", ya en vigor, será evaluada partir de comienzos de 2013.

Sin duda la creación de empleo es uno de los principales retos de la UE, que lucha por salir de su peor crisis económica desde la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, los pronósticos apuntan a un débil crecimiento, con perspectivas de una tibia recuperación del empleo, tal y como muestra el gráfico 4.71. El desempleo ha vuelto a aumentar en la UE desde la primavera de 2011, alcanzando un nuevo máximo histórico al situarse en un 10,1% (10,7% en la eurozona). Más del 40% de los desempleados lleva más de un año buscando trabajo y más del 22% de los jóvenes de la UE está en paro. Por ello, se precisa un planteamiento coherente y coordinado de las políticas de empleo, de ahí la necesidad de aplicar el "paquete de empleo".

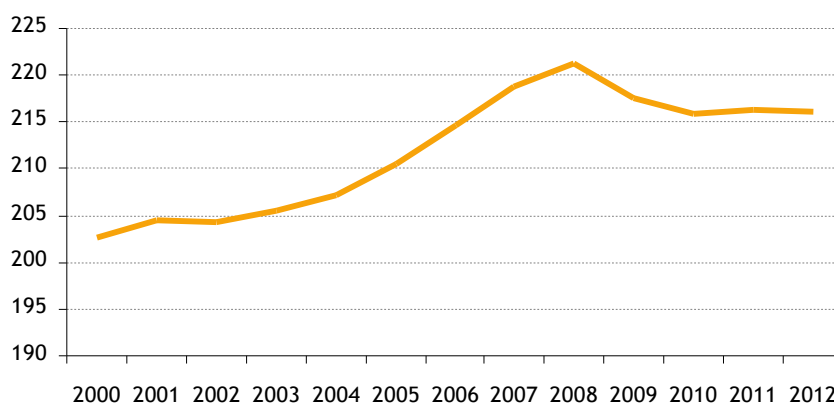
Los objetivos que pretende alcanzar el paquete de empleo son los siguientes:

- Estímulo a la creación de puestos de trabajo mediante el apoyo a la demanda de mano de obra, el emprendimiento y el trabajo por cuenta propia; conversión del trabajo informal o no declarado en empleo regular y salarios que garanticen la competitividad y ofrezcan seguridad en materia de ingresos.
- Mejor aprovechamiento del potencial de creación de empleo en sectores clave, como la economía ecológica, la asistencia sanitaria y social y la economía digital. Aquí se incluirá una consulta pública sobre los servicios personales y domésticos (desde el cuidado de niños o los cuidados de larga duración hasta la cocina o la limpieza).
- Financiación de la UE para la creación de empleo a través del Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Instrumento europeo de microfinanciación "Progress" y el

Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización.

- Reformas del mercado de trabajo para apoyar las transiciones en el mercado laboral, reducir la segmentación, anticipar la reestructuración económica, desarrollar el aprendizaje permanente y ofrecer oportunidades a los jóvenes.
- Invertir en capacidades, anticipar los requisitos del futuro mercado de trabajo (incluida una consulta pública sobre la necesidad de directrices de calidad de la UE para los periodos de prácticas).
- Suprimir los obstáculos que disuaden a las personas de buscar trabajo en otros países de la UE.
- Mejorar los sistemas que facilitan el acceso de los demandantes de empleo a las ofertas de trabajo.
- Mejorar la coordinación y el seguimiento de las políticas de empleo en toda Europa.
- Aumentar la participación de las organizaciones patronales y sindicales en la formulación de las políticas de empleo europeas.

GRÁFICO 4.71. NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN LA UE (en millones)



Fuente: Documento “Crecimiento, competitividad y empleo: prioridades para el Semestre Europeo 2013” de la Comisión Europea. Presentación del Presidente Barroso al Consejo Europeo, los días 14 y 15 de marzo de 2013.

El paquete de empleo beneficiará a los demandantes de empleo, que tendrán más oportunidades de formación y empleo, a las personas que trabajan, que dispondrán de medidas para ayudarlas a mantenerse al día en un cambiante mercado de trabajo, a los empresarios, que recibirán apoyo para crear nuevos puestos de trabajo y ayuda para afrontar el cambio estructural, así como a los gobiernos, gracias al apoyo y la coordinación de las políticas.

El paquete de empleo se basa en la Agenda de nuevas cualificaciones y empleos de Europa 2020 y cuenta con el apoyo del Observatorio Europeo del Empleo (contribuye a su desarrollo mediante el suministro de información, la investigación y la evaluación de las políticas de empleo y las tendencias del mercado de trabajo en los 33 países de la Unión Europea) y el Programa de Enseñanza Mutua (ayuda a los Estados miembros a aprender de las experiencias de los demás y a mejorar en la transferencia de buenas prácticas).

De cara a la adecuada coordinación de todos sus países miembros, la Estrategia Europea de Empleo proporciona un marco —denominado método abierto de coordinación— que permite a los países de la UE compartir información, debatir sus políticas de empleo y coordinarlas. Este método se basa en el estudio prospectivo anual sobre el crecimiento, que establece las prioridades para el año siguiente de la UE destinadas a impulsar el crecimiento y la creación de empleo y abre el Semestre Europeo anual, que promueve la coordinación de las políticas económicas y fiscales de los gobiernos nacionales.

Cada año, este proceso (apoyado por la labor del Comité de Empleo) consta de las siguientes fases:

- Directrices de empleo: prioridades y objetivos comunes de las políticas de empleo. Propuestas por la Comisión, acordadas por los gobiernos nacionales, y adoptadas por el Consejo de la UE.

- Informe conjunto sobre empleo: se basa en una evaluación de la situación del empleo en Europa, en la aplicación de las Directrices de empleo y en el estudio de los proyectos de programas nacionales de reforma por el Comité de Empleo. Forma parte del Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento. Lo publica la Comisión y lo adopta el Consejo de la UE.
- Programas nacionales de reforma: presentados por los gobiernos nacionales, la Comisión analiza su adecuación a Europa 2020. (Base de datos: programas nacionales de reforma anteriores a 2011)
- Recomendaciones específicas para cada país: elaboradas por la Comisión y basadas en la evaluación de los programas nacionales de reforma.

Como se pone de relieve en el documento “Hacia una recuperación generadora de empleo” de la Comisión Europea (Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones), para alcanzar el objetivo de aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años, el empleo en la UE tendrá que incrementar en torno a 18 millones de puestos de trabajo. Sin embargo, la tasa de desempleo de la zona del euro fue del 12,1% en marzo de 2013, frente al 12,0% en febrero, mientras que la tasa de desempleo de la UE fue del 10,9%, estable respecto a febrero, según informe de Eurostat. En comparación con hace un año, las tasas han aumentado notablemente en las dos zonas, cuando registraron tasas del 11,0% y del 10,3%, respectivamente. La tasa de desempleo de la zona del euro fue de 12,0% en febrero de 2013, estable en comparación con enero. Con respecto a las cifras registradas por los Estados miembros, las tasas de desempleo más bajas se registraron en Austria (4,7%), Alemania (5,4%) y Luxemburgo (5,7%) y las más altas en Grecia (27,2% en enero), España (26,7 %) y Portugal (17,5%). En comparación con marzo de 2012, se registraron los mayores incrementos en Grecia (del 21,5% al 27,2% entre enero de 2012 y enero de 2013), Chipre (del 10,7% al 14,2%), España (del 24,1% al 26,7%) y Portugal (del 15,1% al 17,5%). Se observaron los mayores descensos en Letonia (del 15,6% al 14,3% entre los cuartos trimestres de 2011 y 2012), Estonia (del 10,6% al 9,4% entre febrero de 2012 y febrero de 2013) e Irlanda (del 15,0% al 14,1%). Eurostat también informó que en marzo de 2013, la tasa de desempleo juvenil fue del 23,5% en la UE y del 24,0% en la zona del euro, en comparación con el 22,6% y 22,5%, respectivamente de marzo de 2012. Las tasas más bajas se observaron en Alemania y Austria (ambos 7,6%) y Países Bajos (10,5%) y las más altas en Grecia (59,1% en enero de 2013), España (55,9%), Italia (38,4%) y Portugal (38,3%). La desaceleración del crecimiento desde mediados de 2011, con perspectivas menos favorables para 2013 y crecientes divergencias entre los Estados miembros y las regiones, no ha hecho sino dificultar el reto en materia de empleo, inclusión social y lucha contra la pobreza.

Según el último informe de Eurostat relativo a desempleo, en 2012 Canarias fue, junto a Extremadura, la tercera región europea con mayor tasa de desempleo, con un 33 % de parados sobre la población activa que sólo superaron en Ceuta, con un 38,5 %, y Andalucía, con un 34,6 %. En sexto lugar se situó Melilla (28,6 %), con la misma tasa que Reunión (Francia), y a continuación Castilla-La Mancha (28,5 %), Murcia (27,9 %) y Grecia Central (27,8 %). En cuanto al desempleo juvenil, las mayores tasas también se observaron en Macedonia Occidental (72,5 %), Ceuta (70,6 %), Canarias (62,6 %), Andalucía (62,3 %) y Extremadura (61,6 %); las menores cifras fueron las alemanas de Oberbayern (4,2 %) y Tübingen (4,5%) y Friburgo (4,8 %). En la cuarta parte de las regiones de la UE, la tasa de paro de los jóvenes de entre 15 y 24 años equivalía como mínimo al doble del nivel total de desempleo, según Eurostat, que también destacó las “fuertes disparidades” entre las cifras de las 270 regiones europeas. Como señala Eurostat, en total, en 2012, hubo 25 regiones europeas con una tasa de paro superior al 20,8 % -el doble de la media comunitaria-, entre las cuales se encontraban 11 comunidades autónomas españolas, diez griegas y cuatro departamentos franceses de ultramar. En el otro extremo, las regiones con menores tasas de desempleo de la Unión Europea fueron las austríacas de Salzburgo y Tirol (2,5 % en ambos casos) y las alemanas de Tübingen, Oberbayern y Trier (2,7 % cada una).

Además de una recesión prevista en algunos países y una prolongada crisis de la deuda soberana, en Europa las actividades económicas están experimentando realmente un largo proceso de transformaciones estructurales que afectan a la competitividad relativa de Europa en la economía mundial, como el paso necesario a una economía ecológica de baja emisión de carbono y eficiente en el uso de los recursos, el envejecimiento demográfico, acompañado de complejos flujos de población, y rápidos cambios tecnológicos combinados con el auge de grandes economías emergentes. Estos cambios estructurales afectan y seguirán afectando de diversas maneras a los mercados de trabajo, especialmente en lo que respecta a la creación y el mantenimiento de puestos de trabajo. Ante estos cambios, son esenciales unos mercados de trabajo dinámicos e inclusivos, con trabajadores dotados de las capacidades adecuadas, para potenciar, en lugar de debilitar, la competitividad de la economía

europea. A estas circunstancias hay que añadir que los niveles de desempleo en los diferentes Estados miembros varían mucho, tal y como se pone de manifiesto en el documento “Crecimiento, competitividad y empleo: prioridades para el Semestre Europeo 2013” de la Comisión Europea (Presentación del Presidente Barroso al Consejo Europeo, los días 14 y 15 de marzo de 2013), como muestra la tabla 4.25, donde se pone de relieve, que el país con mayor nivel de desempleo es Grecia, seguida de España. Igualmente, dicha diferencia entre los países miembros se pone de relieve en la tabla 4.26, donde se describe el número de desempleados en base a la población activa (no población total, como sucede en la tabla 4.25).

TABLA 4.25. TASAS DE DESEMPLEO Y CIFRAS DE DESEMPLEADOS, TOTALES Y DE DESEMPLEO JUVENIL (menores de 25 años), EN LA UE (diciembre de 2012)

País (Denominación usual)	Tasa de desempleo % (Población total)	Número de personas desempleadas o parados (redondeo)	Tasa de desempleo juvenil %	Jóvenes parados (redondeo)
Unión Europea	11	25.926.000	23	5.702.000
Bélgica	8	368.000	20	85.000
Bulgaria	12	411.000	28	69.000
Chequia	8	394.000	21	78.000
Dinamarca	8	233.000	15	65.000
Alemania	5	2.236.000	8	362.000
Estonia	10	68.000	20	13.000
Irlanda	15	316.000	30	68.000
Grecia	27	1.346.000	58	181.000
España	26	5.972.000	56	957.000
Francia	11	3.123.000	27	794.000
Italia	11	2.875.000	37	610.000
Chipre	15	66.000	29	12.000
Letonia	14	146.000	32	32.000
Lituania	12	187.000	24	31.000
Luxemburgo	5	13.000	19	3.000
Hungría	11	476.000	28	87.000
Malta	7	13.000	16	5.000
Países Bajos	6	520.000	10	144.000
Austria	4	188.000	9	51.000
Polonia	11	1.845.000	28	436.000
Portugal	17	897.000	38	174.000
Rumanía	7	661.000	23	194.000
Eslovenia	10	102.000	27	22.000
Eslovaquia	15	405.000	36	85.000
Finlandia	8	206.000	19	63.000
Suecia	8	395.000	24	154.000
Reino Unido	8	2.474.000	21	938.000

Fuente: Documento “Crecimiento, competitividad y empleo: prioridades para el Semestre Europeo 2013” de la Comisión Europea. Presentación del Presidente Barroso al Consejo Europeo, los días 14 y 15 de marzo de 2013.

TABLA 4.26. TASA DE DESEMPLEO EN LA UE (número de desempleados en % de la población activa)

País (Denominación usual)	Media de 5 años			Tasa anual				Estimación	Previsión	Hipótesis "sin cambio de política"
	1994-98	1999-03	2004-08	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Unión Europea	9,5	7,5	7,9	7,0	7,9	8,3	7,2	7,3	7,7	7,7
Bélgica	9,0	8,6	9,7	7,5	7,8	7,1	5,9	5,5	5,7	5,6
Bulgaria	9,2	11,6	6,7	5,5	13,8	16,9	12,5	10,0	9,8	9,0
Chequia	11,1	4,6	4,9	6,4	12,0	13,9	14,7	14,8	14,6	14,1
Dinamarca	9,7	10,8	9,1	7,7	9,5	12,6	17,7	24,7	27,0	25,7
Alemania	18,8	11,6	9,6	1,3	8,0	20,1	21,7	25,0	26,9	26,6
Estonia	10,9	9,0	8,8	7,8	9,5	9,7	9,6	10,3	10,7	11,0
Irlanda	11,1	9,4	7,1	6,7	7,8	8,4	8,4	10,6	11,6	12,0
Grecia	-	4,0	4,6	3,8	5,5	6,5	7,9	12,1	13,7	14,2
España	2,9	2,6	4,7	4,9	5,1	4,6	4,8	5,0	5,4	5,7
Francia	5,7	7,3	6,8	6,0	6,9	6,9	6,5	6,5	6,4	6,2
Italia	5,9	3,3	4,3	3,1	3,7	4,5	4,4	5,3	6,3	6,5
Chipre	4,2	3,9	4,6	3,8	4,8	4,4	4,2	4,4	4,5	4,2
Letonia	6,7	5,4	8,4	8,5	10,6	12,0	12,9	15,7	17,3	16,8
Lituania	-	6,6	5,6	4,4	5,9	7,3	8,2	9,0	9,8	10,0
Luxemburgo	12,8	18,3	13,8	9,6	12,1	14,5	13,6	14,0	14,0	13,6
Hungría	14,1	9,4	7,6	6,4	8,2	8,4	7,8	7,7	8,0	7,9
Malta	-	8,8	8,4	7,6	9,6	10,1	10,2	11,4	12,2	12,1
Países Bajos	-	16,6	8,7	5,6	6,8	10,3	11,3	12,2	12,2	11,9
Austria	4,5	8,1	6,6	4,4	6,7	7,3	6,7	7,0	7,6	7,3
Polonia	6,2	4,8	4,3	3,4	6,0	7,5	7,6	7,7	8,0	7,9
Portugal	17,1	12,9	8,5	8,0	18,2	19,8	16,2	14,9	13,7	12,2
Rumanía	7,7	14,9	6,7	5,3	13,6	18,0	15,3	13,0	11,4	9,8
Eslovenia	-	6,0	7,2	7,8	10,0	11,2	10,9	10,8	11,1	11,1
Eslovaquia	12,2	17,5	13,5	7,0	8,1	9,6	9,6	10,2	10,8	10,9
Finlandia	-	6,8	6,9	5,8	6,9	7,3	7,4	7,0	6,9	6,8
Suecia	9,2	6,1	6,9	6,2	8,3	8,4	7,5	7,7	8,0	7,8
Reino Unido	7,7	5,3	5,2	5,6	7,6	7,8	8,0	7,9	8,0	7,8

Nota: Las previsiones están condicionadas, entre otros factores, por la hipótesis «sin cambio de políticas». Esto significa que no se tienen en cuenta las medidas políticas específicas, especialmente en el ámbito presupuestario, que todavía no se hayan hecho públicas. En consecuencia, las proyecciones para 2014 son esencialmente una extrapolación de las tendencias actuales.

Fuente: Previsiones económicas de la Comisión Europea de invierno de 2013, Anexo 1 (Datos clave sobre PIB, desempleo, déficit público y deuda pública).

La Comisión Europea ha propuesto una serie de medidas para ayudar a los Estados miembros a hacer frente a los niveles inaceptables de desempleo y exclusión social de los jóvenes ofreciéndoles puestos de trabajo, educación y formación, todo ello como parte del “paquete de empleo”. Como se observa en la tabla 4.25, la tasa de desempleo juvenil ha superado el 25 % en trece Estados miembros: en Grecia y España sobrepasa el 55 % y en Italia, Portugal, Irlanda, Bulgaria, Chipre, Letonia, Hungría y Eslovaquia se acerca al 30 % o lo supera. De los desempleados menores de veinticinco años, más del 30% llevan en paro más de doce meses, es decir, 1.600.000 en 2011, frente a los 900.000 de 2008. Ante esta situación y como se indicó con anterioridad, la Comisión Europea propone un paquete cuyo propósito es facilitar la empleabilidad y la integración de los jóvenes en el mercado laboral de una manera digna y segura. La propuesta estrella de este paquete es la “Garantía Juvenil”, que ya se

aplica en algunos países de la UE. El objetivo de este paquete de medidas específico "es el de ayudar a los países de la UE miembros a garantizar que los jóvenes (menores de 25 años) se incorporen con éxito a la vida laboral. El coste económico de no integrar a los jóvenes en el mercado de trabajo ha sido estimado por Eurofound en más de 150.000 millones de euros anuales, es decir, un 1,2 % del PIB de la UE.

La "garantía juvenil" es una propuesta concebida para que los países de la UE fomenten que todas las personas de hasta veinticinco años reciban una buena oferta de trabajo, educación continua, una formación como aprendices o un período de prácticas en el plazo de cuatro meses tras acabar la educación formal o quedar desempleadas. Para ello, los países de la UE deberán establecer asociaciones sólidas con las partes interesadas, garantizar una intervención temprana de los servicios de empleo y de otros socios de apoyo a los jóvenes, y adoptar medidas de apoyo que faciliten la integración laboral.

Como se indica en el documento "Hacia una recuperación generadora de empleo" de la Comisión Europea, las perspectivas de crecimiento del empleo dependen, en gran medida, de la capacidad de la UE para generar crecimiento económico por medio de políticas macroeconómicas, industriales y de innovación adecuadas. Por otro lado, potenciar un crecimiento generador de empleo exige, sin lugar a duda, políticas de empleo que establezcan condiciones favorables a la creación de puestos de trabajo, faciliten las transiciones positivas, aumenten la oferta de mano de obra y mejoren su concordancia, en cuanto a ubicación geográfica y capacidades, con las necesidades del mercado de trabajo. Además de contribuir a una recuperación a corto plazo, las políticas de empleo forman parte también de inversiones sociales esenciales que previenen mayores costes sociales y fiscales a largo plazo.

Este documento de la Comisión está basado en las orientaciones para el empleo fijadas por la UE, establece acciones en las que debe insistirse especialmente en el contexto actual y tiene por objeto crear un clima de entendimiento entre todos los agentes y generar confianza para poner en marcha las reformas necesarias en el ámbito del empleo. De esta manera, responde también al llamamiento del Consejo Europeo de apoyar la nueva gobernanza económica con un seguimiento más riguroso de las políticas social y de empleo, especialmente cuando estas pueden influir en la estabilidad macroeconómica y el crecimiento.

En su apartado dedicado al apoyo a la creación de empleo, establece el documento que este apoyo, así como el destinado a la (re)asignación de mano de obra debe dirigirse a actividades, sectores y empresas sostenibles y en crecimiento, especialmente PYMEs, generadora del 85% del aumento neto del empleo en el período 2002-2010 en la UE. En este sentido, la política debe centrarse más en las mejoras tanto en productividad como en empleo, contribuyendo a una asignación de los recursos humanos que corresponda a las necesidades económicas y sociales identificadas en la Estrategia Europa 2020, y logre el equilibrio adecuado entre los sectores de bienes comercializables y no comercializables. Debe mejorar también la situación en el mercado de trabajo de los grupos más vulnerables, como los jóvenes, las mujeres, los trabajadores menos cualificados, los de más edad y los de minorías. En respuesta a los principales retos estructurales de la economía europea, las medidas transversales deben complementarse con acciones específicas en sectores que tienen un gran potencial para impulsar un crecimiento generador de empleo. A este respecto, el apoyo a la creación de empleo se concretaría en los siguientes aspectos que exponemos a continuación:

1. Aumento de la creación de empleo en toda la economía mediante el estímulo de la demanda de mano de obra.

Las políticas de empleo ayudan a establecer condiciones favorables a la creación de empleo. Pueden hacerlo recurriendo al presupuesto de la UE (en particular, al Fondo Social Europeo) para prestar ayuda. Al margen de las medidas adoptadas en relación con la oferta de mano de obra, como la inversión en capacidades y activación y los servicios de puesta en relación de la oferta y la demanda, existen también diversas herramientas que inciden positivamente en la demanda de mano de obra, concretamente: i) orientar las subvenciones a las nuevas contrataciones; ii) reducir la cuña fiscal del trabajo de forma neutra desde el punto de vista presupuestario, trasladándola a los impuestos sobre medio ambiente, consumo o propiedad, con un seguimiento adecuado de los efectos redistributivos; iii) promover y apoyar el trabajo por cuenta propia, las empresas sociales y las empresas de nueva creación; iv) transformar el trabajo informal o no declarado en empleo regular; v) mejorar el salario «realmente percibido»; y, vi) modernizar los sistemas de establecimiento de salarios, para ajustar los salarios a la evolución de la productividad y fomentar la creación de empleo.

2. Aprovechamiento del potencial de creación de empleo en sectores clave.

Europa afronta actualmente profundas transformaciones estructurales, tal y como se recogen en la

Estrategia Europa 2020, en particular la transición a una economía ecológica, de baja emisión de carbono y eficiente en el uso de los recursos, el envejecimiento demográfico de nuestra sociedad y el rápido desarrollo tecnológico. Para abordar estos desafíos y convertirlos en oportunidades, tendremos que llevar a cabo una transformación fundamental de nuestra economía en la próxima década. La transformación de la economía según esas pautas aumentará su competitividad, generará importantes fuentes de crecimiento y de empleo y permitirá hacer frente a las necesidades sociales y económicas.

En el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento de 2012 se identifican tres grandes ámbitos que ofrecen un importante potencial de creación de empleo: i) la evolución del empleo en la economía ecológica ha sido positiva durante toda la recesión y según las previsiones, esta tendencia se mantendrá bastante sólida; ii) el empleo en los sectores de la asistencia sanitaria y social de la UE crece rápidamente debido al envejecimiento de la población, a una expansión de los servicios para cumplir mejor los requisitos de calidad y a un aumento de la demanda de cuidados personalizados y de servicios sociales profesionales; y, iii) sigue aumentando la demanda de profesionales de las tecnologías de la información y de la comunicación, TIC.

3. Utilización de los fondos de la UE para crear empleo.

Los fondos de la política de cohesión (Fondo Social Europeo, FSE; Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER y Fondo de Cohesión), así como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), son fuentes importantes de inversión para estimular el crecimiento sostenible y la creación de empleo. Contribuyen a reforzar la cohesión económica, social y territorial en la Unión. Para el periodo 2014-2020, la Comisión ha propuesto sintonizar estos instrumentos financieros con los objetivos de la Estrategia Europa 2020. Es esencial que las autoridades nacionales, regionales y locales utilicen plenamente los recursos disponibles, de manera que se obtenga el máximo resultado para que Europa desarrolle y alcance todo su potencial económico, aumentando el empleo y la productividad.

Si hablamos de políticas de empleo en la UE, hay que mencionar igualmente la “Decisión del Consejo de 21 de octubre de 2010 relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados Miembros”, la cual indica que las reformas deben promover el espíritu emprendedor y el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME), ayudando a convertir las ideas creativas en productos, servicios y procesos que puedan generar crecimiento, empleos sostenibles y de calidad y cohesión territorial, económica y social y que permitan afrontar de manera más eficiente los retos derivados de los cambios sociales en Europa y en el mundo. En este contexto es fundamental aprovechar al máximo las tecnologías de la información y la comunicación. Por otro lado, pone de relieve que una mayor participación de la mujer en el mercado laboral constituye una condición previa para impulsar el crecimiento y hacer frente a los desafíos demográficos. Una perspectiva de igualdad de género visible, integrada en todas las áreas de las políticas pertinentes, es, por consiguiente, crucial para la ejecución de todos los aspectos de las orientaciones en los Estados miembros. Han de crearse las condiciones para fomentar la prestación de unos servicios de atención infantil que sean adecuados, asequibles y de calidad para los niños en edad preescolar. Debe aplicarse el principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.

Como se pone de manifiesto en el documento “Benchmarking Working Europe 2012” publicado por el Instituto Sindical Europeo (ETUI) en marzo de 2012, el camino de la mejora de las condiciones de vida y de trabajo y su equiparación por la vía del progreso conlleva la necesidad de actuar en materia de política social, pero también de política de redistribución. Se trata de devolver simultáneamente a las políticas fiscales su función y su capacidad redistributiva, en particular, a través de la capacidad fiscal de las rentas altas y muy altas; de llevar a cabo políticas de creación de puestos de trabajo y de mejorar la calidad del empleo; de mejorar el acceso al empleo de los grupos vulnerables y de ofrecer formación a las personas de baja cualificación; así como de reconocer la importancia del papel de las transferencias sociales, los mecanismos de fijación de los salarios y el poder de negociación de los trabajadores. Al mismo tiempo, esto implica reconocer y fomentar el papel de los interlocutores sociales y los sindicatos en su contribución a una sociedad más justa. Significa, en una palabra, llevar a cabo de manera simultánea políticas activas de empleo y políticas de redistribución.

Las reformas estructurales llevadas a cabo por la Unión y los Estados miembros pueden contribuir efectivamente al crecimiento y el empleo si consiguen que la Unión sea más competitiva en la economía mundial, abren nuevas oportunidades para los exportadores europeos y facilitan un acceso competitivo a las importaciones de recursos y materias primas esenciales. Por tanto, deben tenerse en cuenta las implicaciones de las reformas en materia de competitividad exterior, a fin de fomentar el crecimiento y la participación de Europa en mercados abiertos y justos en todo el mundo.

Si bien la dinámica del mercado de trabajo debe generarse fundamentalmente a nivel nacional, se han

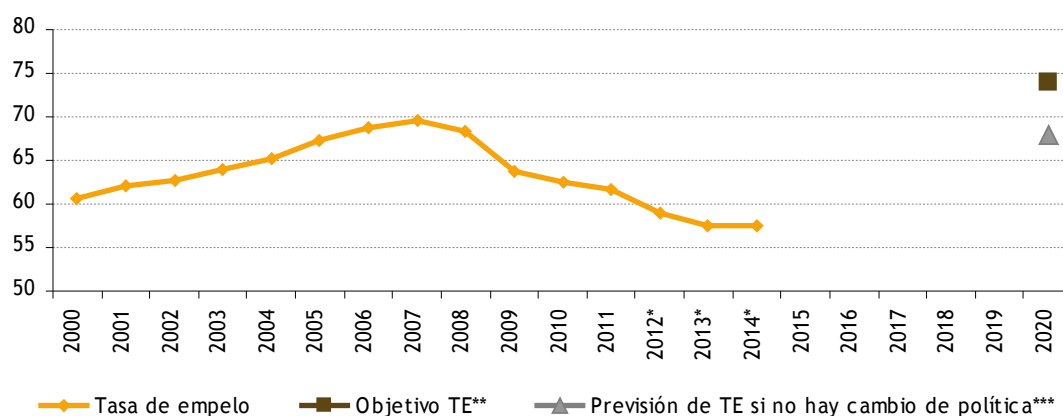
de activar los resortes para apoyar una recuperación generadora de empleo, actuando tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda del mercado de trabajo y dando nuevos pasos hacia la creación de un verdadero mercado de trabajo dentro de los países miembros de la UE.

Ahora bien, el crecimiento y la creación de empleo dependen de unos mercados sanos y bien conectados, en los que la competencia y el acceso de los consumidores estimulen los negocios y la innovación. En este sentido, todavía hay que superar una serie de obstáculos tales como i) problemas de acceso a la actividad transfronteriza, ii) redes no suficientemente interconectadas, iii) aplicación desigual de la normativa del mercado único, y iv) complejidad jurídica a la hora de realizar determinadas transacciones debido a la presencia de 27 normativas diferentes. También debe mejorarse el acceso de las pequeñas empresas al mercado único y potenciarse el emprendimiento, por ejemplo simplificando el derecho de sociedades (procedimientos de quiebra, estatuto de empresa privada, etc.) y permitiendo que los emprendedores que fracasan tengan otra oportunidad.

Sin duda que la crisis financiera ha tenido un fuerte impacto en la capacidad de empresas y administraciones europeas de financiar proyectos de inversión e innovación. Para alcanzar los objetivos de Europa 2020, la UE necesita: un marco reglamentario que garantice mercados financieros eficientes y seguros instrumentos innovadores, incluida la cooperación entre los sectores público y privado, para financiar las inversiones necesarias. Estas prioridades de crecimiento a largo plazo se han incluido en las propuestas de la Comisión para el próximo marco financiero plurianual (2014-2020) de la UE. Actualmente, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión representan en conjunto más de la tercera parte del presupuesto de la UE. Estos instrumentos ayudan a garantizar que el dinero se invierta eficazmente en apoyo del crecimiento inteligente, sostenible e integrador. La financiación de la UE contribuye, entre otros aspectos, a más empleo y de mejor calidad, desarrollo económico de los países, así como capacitación y formación.

En relación a los diversos documentos elaborados por la UE y que desarrollan más extensamente, o que pretenden justificar, las políticas de empleo desarrolladas por esta Institución, así como la situación del mercado de trabajo, cabe destacar el documento “Indicador de Resultados de Empleo”. Este documento está basado en las conclusiones del Marco de Evaluación Conjunto (MEC) de la Estrategia Europa 2020 y forma parte de un documento marco de referencia titulado “Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento 2013”. El MEC es un sistema de evaluación basado en indicadores, preparado conjuntamente por el Comité de Empleo, el Comité de Protección Social y la Comisión, que abarca ámbitos de actuación generales y específicos en el marco de las Orientaciones para las Políticas de Empleo, con el objetivo de identificar retos fundamentales en dichos ámbitos y ayudar a los Estados miembros a establecer sus prioridades. El MEC comprende dos elementos principales: i) el seguimiento y la evaluación de los retos esenciales en el marco de las Orientaciones para las Políticas de Empleo mediante un método en tres fases, incluida una evaluación cuantitativa y cualitativa; ii) la realización de un seguimiento cuantitativo del avance hacia el objetivo principal de la UE y los objetivos nacionales relacionados con este.

GRÁFICO 4.72. AVANCE HACIA EL OBJETIVO NACIONAL DE TASA DE EMPLEO



Fuente: Documento “Indicador de Resultados de Empleo”.

En este documento se realiza el seguimiento y la evaluación de los retos esenciales en el marco de las Orientaciones para las políticas de empleo de la UE, así como el seguimiento cuantitativo del avance hacia el objetivo principal de la UE y de los objetivos nacionales relacionados con éste, y demuestra lo mucho que queda por hacer si se quiere alcanzar dicho objetivo. A título de ejemplo, la previsión de la tasa de empleo de personas de 20 a 64 años en España para 2013 es del 57,6 %, y el objetivo del 2020 es el 74 %, con la tesis del documento de que no se llegará más allá del 67,9 % sin no hay cambios de políticas laborales. En relación a España, el documento “Indicador de Resultados de Empleo”, incluye el contenido del gráfico 4.72, tabla 4.27 y cuadro 4.2.

CUADRO 4.2. RETOS ESENCIALES EN MATERIA DE EMPLEO EN ESPAÑA

Ámbito de la política de empleo	Retos esenciales en materia de empleo	Resultados especialmente buenos del mercado de trabajo	Respuesta del Estado miembro a partir del Instrumento de Seguimiento de las Reformas
1. Aumento de la participación en el mercado de trabajo.	Baja participación de los hombres y las mujeres y elevada tasa de desempleo juvenil. Aumento del desempleo de larga duración.		
2. Mejora del funcionamiento del mercado de trabajo; lucha contra la segmentación.	Mercado de trabajo muy segmentado (la reforma del mercado de trabajo de 10 de febrero de 2012 ha abordado en parte la causa de la elevada segmentación del mercado de trabajo y posiblemente reduzca los costes de despido).		
3. Políticas activas del mercado de trabajo.	Medidas de activación de los desempleados (de manera específica para jóvenes y mujeres).		
4. Sistemas de seguridad social adecuados y orientados al empleo.			
5. Equilibrio entre vida profesional y vida privada.			
6. Creación de empleo.			
7. Igualdad de género.			
8. Mejora de la oferta de capacidades y de la productividad; aprendizaje permanente.	-Proporción global de adultos mediana y altamente cualificados inferior a la media. -Desajuste entre las capacidades que ofrece la población activa y las que necesitan los empleadores.	-Proporción de titulados de la enseñanza terciaria bastante superior a la media.	
9. Mejora de los sistemas de educación y formación.	-Elevada tasa persistente de abandono escolar, aunque se está reduciendo.		
10. Mecanismos de establecimiento de salarios y evolución de los costes laborales.	-Mantenimiento de la relación entre la evolución de los costes laborales y la productividad (las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno parecen ser adecuadas con vistas a reducir las rigideces salariales).	-La moderación del crecimiento salarial ha dado lugar a costes laborales unitarios más bajos, lo que ha contribuido a seguir aliviando las presiones inflacionistas.	

Fuente: Documento “Indicador de Resultados de Empleo”.

TABLA 4.27. INDICADORES CLAVE DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO DE TRABAJO

Indicador	Unidad	2000	2008	2009	2010	2011	Valor Corporativo	Objetivo Nacional para 2020	2009	2010 Total EU-27	2011	Objetivo de la UE para 2020
Tasa de empleo global	% de la población de 20 a 64 años	60,7	68,3	63,7	62,5	61,6		74	69	68,6	68,6	75
Personas que abandonan la educación y la formación	% de la población de 18-24 años que tiene como máximo la educación secundaria baja y no sigue estudios ni formación	29,1	31,9	31,2	28,4	26,5		15	14,4	14,1	13,5	menos de 10
Logro educativo terciario	% de la población de 30-34 años que ha completado con éxito la educación terciaria	29,2	39,8	39,4	40,6	40,6		44,0	32,2	33,5	34,6	40,0
Crecimiento global del empleo	variación en % respecto al año anterior	5,6	-0,5	-6,8	-2,3	-1,9			-1,7	-0,5		
Tasa de empleo femenino	% de la población femenina de 20 a 64 años	44,5	58,3	56,3	55,8	55,5	22,6		62,3	62,1	62,3	
Tasa de empleo masculino	% de la población masculina de 20 a 64 años	76,9	78,1	71,0	69,1	67,6	1,0		75,8	75,1	75,0	
Tasa de empleo de los trabajadores de más edad	% de la población de 55 a 64 años	37,0	45,6	44,1	43,6	44,5	37,0		46,0	46,3	47,4	
Diferencia de empleo entre mujeres y hombres	diferencia en las tasas de empleo de hombres y mujeres en puntos porcentuales	32,4	19,8	14,7	13,3	12,1			13,5	13,0	12,7	
Tasa de empleo de los jóvenes	% de la población de 20 a 29 años	58,6	65,8	57,3	54,3	51,2	8,6		62,8	61,6	61,2	
Tasa de empleo de las personas poco cualificadas	% de la población de 20 a 64 años que tiene como máximo la enseñanza secundaria baja	54,8	59,4	53,7	52,3	51,4	56,7		54,4	53,4	53,0	
Tasa de empleo de los no ciudadanos de la UE	% de la población de no ciudadanos de la UE de 20 a 64 años		69,6	59,3	59,1	56,2			59,0	58,5	58,0	
Empleo a tiempo parcial	% del empleo total	8,1	11,9	12,8	13,2	13,8			18,7	19,1		
Contratos de duración determinada	% del total de empleados	32,4	29,3	25,5	25,0	25,4			13,6	13,9	14,0	
Tasa de empleo global	% de la población activa	11,7	11,3	18,0	20,1	21,7			9,0	9,7	9,7	
Desempleo de larga duración	% de la población activa	4,9	2,0	4,3	7,3	9,0	-1,6		3,0	3,9	4,1	
Tasa de desempleo juvenil	% de la población activa juvenil (15 a 24 años)	22,9	24,6	37,8	41,6	46,4			20,1	21,1	21,4	
Tasa de jóvenes nini	% de la población de 15 a 24 años	12,1	14,4	18,3	18,0	18,5	6,2		12,4	12,8	12,9	
Productividad laboral por persona empleada	EU-27=100(sobre la base del EPA por persona empleada)	104,2	104,4	109,7	108,3	108,5			100,0	100,0		
Productividad laboral por hora trabajada	EU-27=100(sobre la base del EPA por hora trabajada)	102,9	404,7	108,2	107,0	106,4			100,0	100,0		
Crecimiento del coste laboral unitario nominal	variación en % respecto al año anterior	2,8	5,6	1,3	-2,0	-1,5			1,6	0,8		
Crecimiento del coste laboral unitario real	variación en % respecto al año anterior	-0,5	3,2	1,2	-2,4	-2,4			3,2	-1,5		
Diferencia salarial entre mujeres y hombres			16,1	16,7	16,7				16,9	16,4		
Empleo temporal involuntario	% del total de empleados	30,3	25,6	23,1	22,9	23,2			8,2	8,6	8,5	
Nuevos empleados	proporción de personas que llevan en su puesto actual 12 meses o menos con relación al empleo total				16,4	16,2				13,8	14,3	
Tasa de riesgo de pobreza entre los desempleados			37,4	38,4	38,7	40,4			45,3	45,0		
Trampa de desempleo-carga fiscal sobre los salarios bajos			81,0	81,0	83,0				75,4	75,4		
Inactividad y trabajo a tiempo parcial a causa de responsabilidades personales y familiares			4,0	3,6	3,5	3,2			4,9	4,8	5,1	
Tasa de ofertas de empleo	variación en % en los últimos 3 años					0,9					1,4	
Proporción de la población adulta con educación secundaria alta o educación terciaria	25-54 años	38,6	51,0	51,5	52,6	53,8			72,0	72,7	73,4	
Porcentaje de la población adulta que participa en la educación y la formación	25-54 años	4,5 b	10,4	10,4	10,8	10,8			9,3	9,1	8,9	0

Nota: b - interrupción en la serie; p - provisional; c - confidencial; e - estimado; n - no significativo; f - previsión; s - estimación de Eurostat; u - no fiable; «:» - no disponible. La comparación está normalizada de la siguiente manera: media de los cinco más altos = 100, media de los cinco más bajos = 0. El valor comparativo indica la distancia relativa hasta los cinco mejores, restando el valor correspondiente a un país e indicador determinados del valor de referencia correspondiente a los cinco mejores países, esto es, 100.

Fuente: Base de datos de Eurostat (estadísticas del mercado de trabajo, cuentas nacionales), Programas Nacionales de Reforma (Tomado del documento "Indicador de Resultados de Empleo").

Como señala el citado documento marco titulado “Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento 2013”, la situación económica en la UE ha seguido siendo frágil en 2012. En la actualidad se espera que a lo largo de todo el año el PIB registre una reducción del 0,3 % en la UE y del 0,4 % en la zona del euro. Pasará tiempo antes de poder hablar de una recuperación sostenible. Tras varios años de crecimiento débil, las consecuencias sociales de la crisis están siendo graves. Los sistemas de asistencia amortiguaron algunos de los efectos inicialmente, pero ahora estos se están dejando sentir de manera generalizada. El desempleo se ha incrementado sustancialmente y situaciones de pobreza se están recrudeciendo. Estas dificultades son especialmente visibles en la zona del euro, pero no solo se circunscriben a ella. La duración de la crisis no ha ayudado a que los Estados miembros pudieran seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos asumidos en virtud de la Estrategia Europa 2020 en materia de empleo, I+D, clima/energía, educación y lucha contra la pobreza, y en conjunto Europa se está quedando rezagada respecto a sus objetivos. Ahora bien, es preciso avanzar en todos estos ámbitos para progresar hacia una economía europea inteligente, sostenible e integradora.

El propósito del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento es establecer las prioridades económicas y sociales de la UE en 2013, proporcionando orientaciones generales a la UE y los Estados miembros sobre la puesta en práctica de sus políticas. Lanza el tercer Semestre Europeo de coordinación de políticas, en el marco del cual los resultados y las prioridades nacionales se revisan de forma colectiva a nivel de la UE en el primer semestre de cada año. El Consejo Europeo ofrecerá orientaciones en marzo de 2013 y los Estados miembros deben presentar programas nacionales actualizados a mediados de abril de 2013, tras lo cual la Comisión presentará sus recomendaciones específicas por país. El reto a corto plazo es recuperar la confianza y estabilizar la situación económica y financiera al tiempo que se procede a la aplicación de una serie de reformas estructurales que sentarán las bases para una recuperación sostenible y generadora de empleo y propiciarán la transformación de la economía a medio plazo. Tal ajuste llevará su tiempo, por lo que es preciso comenzar a actuar desde ahora.

Además, hay que indicar que el 30 de mayo de 2012, el Consejo Europeo aprobó su “Recomendación sobre el programa nacional de reformas 2012 de España y emitió dictamen sobre el programa de estabilidad para el período 2012- 2015”. En este documento, la Unión Europea plantea una serie de cuestiones, a destacar: i) en 2011, España adoptó una reforma de las pensiones que representa un paso significativo en favor de la sostenibilidad a largo plazo de la hacienda pública. Sin embargo, el deterioro de las perspectivas de la economía española está limitando los efectos de la reforma sobre la previsión de gastos públicos que se derivarían del envejecimiento de la población. Por otra parte, la reforma aún necesita complementarse con medidas concretas encaminadas a sostener la Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores y las Trabajadoras de Más Edad 2012-2014; ii) en febrero de 2012, el Gobierno español adoptó una reforma global del sistema de protección del empleo y de negociación salarial con el fin de abordar el alto nivel de desempleo y la acentuada segmentación del mercado laboral. Debe realizarse un seguimiento de sus efectos, particularmente en lo que se refiere a la evolución de los salarios y a la reducción de la segmentación del mercado laboral. Para abordar plenamente el reto, esta reforma debe complementarse con una revisión más a fondo de las políticas activas del mercado de trabajo a fin de mejorar la empleabilidad y la puesta en relación de las ofertas y las demandas de empleo; iii) a fin de combatir el alto nivel de desempleo juvenil de España, debe aplicarse sin demora el Plan de Acción destinado a los Jóvenes, que incluye contratos de aprendizaje y formación. Aunque España ha adoptado medidas para combatir el abandono prematuro de la escuela, este sigue siendo elevado y encierra diferencias significativas entre regiones; y, iv) la pobreza ha aumentado, habiéndose incrementado el número de personas con riesgo en 1,1 millones en 2010, y la pobreza infantil se sitúa en la proporción alarmante del 26,2 %. En Europa, la tasa de pobreza de personas con empleo entre los trabajadores temporales es superior al doble de la de los trabajadores permanentes⁷⁵.

A este respecto, el Consejo recomienda que España tome medidas en el periodo 2012-2013, entre otras: i) acelerar el aumento de la edad preceptiva de jubilación y la introducción del factor de sostenibilidad previsto en la reciente reforma del sistema de pensiones y respaldar la Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores y las Trabajadoras de Más Edad con medidas concretas encaminadas a desarrollar más el aprendizaje permanente, mejorar las condiciones de trabajo y fomentar la reincorporación de este grupo al mercado de trabajo; ii) aplicar las reformas del mercado laboral y tomar medidas adicionales encaminadas a aumentar la eficacia de las políticas activas del mercado de trabajo mejorando la selección de los grupos de destinatarios, aumentando la utilización de los servicios de formación, de asesoramiento y de puesta en relación de las ofertas y las demandas de

⁷⁵ Comisión Europea (2012). Recomendación sobre el programa nacional de reformas 2012 de España y emitió dictamen sobre el programa de estabilidad para el período 2012- 2015.

empleo, intensificando sus vínculos con las políticas pasivas del mercado de trabajo, y reforzando la coordinación entre los servicios públicos de empleo nacionales y regionales, por ejemplo intercambiando información sobre ofertas de empleo; iii) proceder a una revisión de las prioridades de gasto y reasignar los fondos a fin de facilitar el acceso a la financiación para PYMES, investigación, innovación y juventud. Aplicar el Plan de Acción destinado a los Jóvenes, especialmente en lo que se refiere a la calidad de la educación y la formación profesional y a su adaptación a las necesidades del mercado de trabajo y redoblar los esfuerzos encaminados a reducir el abandono prematuro de la escuela y aumentar la participación en las actividades de educación y formación profesional, mediante medidas de prevención, intervención y compensación; y, iv) tomar medidas específicas para combatir la pobreza, aumentando la eficacia del apoyo a la infancia y mejorando la empleabilidad de los grupos vulnerables.

4.6.2. España

4.6.2.1. Diálogo social

Los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT suscribieron en 2012 el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014. Dicho acuerdo fue publicado en el BOE mediante Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014. De esta manera, las Confederaciones Empresariales y Sindicales CEOE y CEPYME y CCOO y UGT asumieron el compromiso de intensificar el diálogo y la negociación, para que se culmine con ello el proceso de concertación, lo que permitirá contribuir a restaurar el diálogo en las relaciones laborales y reducir la conflictividad, cuestiones básicas para afrontar la crisis y sus principales consecuencias, en beneficio del empleo y la competitividad de las empresas, de los intereses legítimos de los trabajadores y de trasladar confianza a toda la sociedad.

El presente Acuerdo tiene una vigencia de tres años, con fecha de inicio el 1 de enero de 2012 y de finalización el 31 de diciembre de 2014, quedando con ello derogado el I Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) en el año 2012 y sustituido por los contenidos del II AENC 2012-2014.

El II AENC comprende una introducción en la que se da cuenta en primer lugar de la difícil situación de la economía española y se plantea la necesidad de adoptar medidas para corregirla, haciendo ya expresa referencia a la moderación salarial y con llamadas a las empresas para que mejoren la formación del personal y la gestión empresarial, apostando por políticas de “innovación, calidad e internacionalización de los servicios”. Este nuevo escenario se estructura en 5 capítulos: i) Capítulo I, destinado a la estructura de la negociación colectiva y a la flexibilidad interna; ii) Capítulo II, dedicado al Empleo, Formación, Flexibilidad y seguridad, Derechos de información y consulta; iii) Capítulo III, relativo a los criterios en materia salarial; iv) Capítulo IV, destinado a la inaplicación negociada en la empresa de determinadas condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos sectoriales; v) Capítulo V, relativo a la naturaleza jurídica y ámbitos del Acuerdo Interconfederal.

Como aspecto más novedoso del II Acuerdo hay que señalar el capítulo I, destinado a la estructura de la negociación colectiva y flexibilidad interna. En esta materia, los convenios sectoriales de ámbito estatal o, en su defecto, de Comunidad Autónoma deben desarrollar las reglas de articulación y vertebración que han de regir la estructura de la negociación colectiva apostando por la descentralización. Esta descentralización significa que los convenios sectoriales deberán propiciar la negociación en la empresa, a iniciativa de las partes afectadas, de jornada, funciones y salarios por ser el ámbito más adecuado para configurar estas materias.

En el capítulo II, dedicado al Empleo, Formación, Flexibilidad y seguridad, Derechos de información y consulta, los interlocutores señalan que la difícil situación que atraviesa la actividad productiva se está reflejando en el mercado de trabajo con un fuerte ajuste del volumen de empleo, que si bien afectó en un primer momento a la contratación temporal, pronto comenzó a incidir sobre el empleo indefinido.

Ante esta situación, el mantenimiento y la recuperación del empleo debe ser el objetivo prioritario de la negociación colectiva durante la vigencia del presente acuerdo, incidiendo en su estabilidad.

Por otra parte, pese al ajuste antes señalado, con la consiguiente repercusión negativa en la contratación de jóvenes, sigue manteniéndose una elevada utilización de contratos temporales, que es preciso corregir para evitar que, cuando se produzca la recuperación del empleo, este se canalice a través de la temporalidad, sin perjuicio de mantener un marco de contratación temporal que permita

responder a las necesidades coyunturales de producción de bienes y servicios.

En este contexto se deben articular instrumentos que permitan un adecuado equilibrio entre flexibilidad para las empresas y seguridad para los trabajadores, teniendo en cuenta que los mecanismos de adaptación internos son preferibles a los externos y a los ajustes de empleo.

Para contribuir al mejor tratamiento de todos estos aspectos consideramos que los convenios colectivos deben tener como objetivos fundamentales:

- El mantenimiento y la recuperación del empleo.
- El fomento de la estabilidad del empleo y la reducción de la temporalidad, eliminando la injustificada, como garantía de competencia para las empresas y de seguridad para los trabajadores.
- El establecimiento de marcos que permitan a las empresas mantener y mejorar su posición en el mercado y su productividad, y adaptarse internamente ante circunstancias cambiantes, manteniendo el adecuado equilibrio entre empresas y trabajadores.
- El cumplimiento del principio de igualdad de trato y no discriminación en el empleo y en las condiciones de trabajo, así como la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El desarrollo de instrumentos de información y de análisis para favorecer la adecuada adaptación a los cambios productivos, así como para el seguimiento de lo pactado en la negociación colectiva.
- El desarrollo permanente de las competencias y la cualificación profesional.
- La incidencia de las tecnologías de la información y de la comunicación en el desarrollo productivo general y en las relaciones laborales.

En el capítulo III, destinado a establecer los criterios en materia salarial, los interlocutores sociales señalan que uno de los objetivos principales para propiciar la reactivación es mejorar la cuota de mercado interna y externa de los bienes y servicios españoles. Para ello, es imprescindible conseguir una contención de los precios españoles de forma que observen una tasa anual de crecimiento inferior a la media de la Unión Europea, adonde se dirigen las dos terceras partes de las transacciones comerciales.

Para conseguirlo, todas las rentas deben realizar un esfuerzo conjunto. Tanto los salarios como los beneficios distribuidos deben evolucionar de forma moderada, de modo que permitan dirigir una mayor parte del excedente empresarial a inversiones de reposición y ampliación. Ambos aspectos tienen por objeto fortalecer la capacidad de competir del tejido productivo español. En la misma dirección, es preciso adecuar la retribución de altos directivos y ejecutivos de las empresas. De igual forma, se propone un especial seguimiento y vigilancia de la evolución de los precios de aquellos bienes y servicios con especial repercusión para las personas con menor renta. En los precios que sean competencia de las Administraciones públicas, éstas deberían realizar el máximo esfuerzo posible de contención, y a su vez extremar la mejora de la gestión y la reducción de costes.

En este contexto, los salarios negociados en los tres próximos años (2012, 2013 y 2014) deberían comportarse de acuerdo a las siguientes directrices:

- En el año 2012, el aumento de los salarios pactados no debería exceder el 0,5%, con una cláusula de actualización aplicable al final del ejercicio, concretada en el exceso de la tasa de variación anual del IPC general español del mes de diciembre sobre el objetivo de inflación del Banco Central Europeo (2%). Si la tasa de variación anual del IPC general español del mes de diciembre fuera superior a la tasa de variación anual del IPC armonizado de la Zona Euro en el mismo mes, entonces se tomará esta última para calcular el exceso. De producirse este hecho, la cantidad resultante se aplicaría en una vez. Si el precio medio internacional en euros del petróleo Brent en el mes de diciembre es superior en un 10% al precio medio del mes de diciembre anterior, para calcular el exceso citado se tomarán como referencia los indicadores de inflación mencionados excluyendo en ambos los carburantes y combustibles.

Respetando la autonomía de las partes, para aquellos convenios colectivos que tengan negociadas cláusulas de actualización salarial vigentes que afecten al crecimiento salarial de los tres próximos años, los firmantes del presente acuerdo, proponen a los negociadores tener en cuenta la incidencia de estas cláusulas sobre el crecimiento salarial total de forma que esté en línea con el objetivo de moderación salarial del presente acuerdo.

- En el año 2013, el aumento de los salarios pactados no debería exceder el 0,6%, con una cláusula de actualización en los mismos términos que para 2012.

- En el año 2014, el aumento de los salarios pactados debería ajustarse al ritmo de actividad de la economía española, según los siguientes criterios:
 - h) Si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 es inferior al 1%, el aumento salarial no excederá el 0,6%.
 - i) Si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 es superior al 1% e inferior al 2%, el aumento salarial no excederá el 1%.
 - j) Si el incremento del PIB a precios constantes en 2013 alcanza o supera el 2%, el aumento salarial no excederá el 1,5%.

El capítulo IV se dedica a la inaplicación negociada en la empresa de determinadas condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos sectoriales, mientras que el capítulo V, denominado naturaleza jurídica y ámbitos del Acuerdo Interconfederal, indica que las Organizaciones signatarias, que tienen la condición de más representativas a nivel estatal, asumen directamente los compromisos del presente Acuerdo y se obligan, por tanto, a ajustar su comportamiento y acciones a lo pactado, pudiendo cada una de ellas reclamar de la otra el cumplimiento de las tareas o cometidos acordados. Asimismo consideran que las materias del Acuerdo constituyen elementos interrelacionados y que el tratamiento de las distintas materias en los convenios colectivos puede favorecer la actividad empresarial y el empleo.

4.6.2.2. Programas Nacionales de Reformas

España es uno de los países desarrollados que más está padeciendo en términos de empleo los efectos de la crisis internacional que comenzó en 2008. La cifra de parados en España en 2012, según la Encuesta de Población Activa del I Trimestre de 2013, fue de 6.202.700 y la tasa de paro se situó cercana al 27%, más del doble de la media de la Unión Europea (11,1%). A ello hay que unir el hecho de que el número de hogares con todos sus miembros activos en paro se situaba en 1.906.100, 72.400 más que en el cuarto trimestre de 2012, y la tasa de paro juvenil rozaba el 60% (57,22%). El empleo destruido en España desde el cuarto trimestre de 2011 era de 929.100 empleos y el porcentaje de trabajadores temporales en España alcanzaba el 25,4%, uno de los más elevados de la UE; en este sentido, España es el segundo país de la Unión Europea con mayor porcentaje de trabajadores con contrato temporal, superada tan sólo por Polonia, con un 26,5%, y seguida de Portugal, con un 22%, y Holanda, donde este tipo de contratos suponen el 18% del total. Como pone de relieve la citada Encuesta de Población Activa, por comunidades autónomas, País Vasco mantiene una tasa de paro inferior al 16%; en el extremo opuesto, Andalucía presenta una tasa superior al 35%, Extremadura un 34%, y Canarias un 33%; la mayor bajada del número de parados se da en Canarias (9.800 parados menos); los mayores incrementos se observan en Cataluña (44.700), Comunidad de Madrid (37.100) e Illes Balears (21.600). Sin lugar a dudas, en esta crisis se ha vuelto a poner de manifiesto la elevada volatilidad de los niveles de empleo en la economía española, y su incidencia significativa en la Comunidad Autónoma de Canarias, una variable que sobre reacciona tanto en las expansiones, como en las recesiones.

Desde 2005 la Estrategia Europea de Empleo revisada implantó los Programas Nacionales de Reformas (PNR) como instrumentos que daban continuidad a los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, elaborados en torno a las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo. En este contexto, España elaboró y publicó el PNR 2012 que desarrolla la Estrategia Europa 2020 hacia una economía inteligente, sostenible e integradora, expuesta en el epígrafe 4.6.1., elemento fundamental de coordinación económica en Europa para el crecimiento y el empleo.

Como se indica en el PNR 2012, los desequilibrios acumulados en la economía española durante la década pasada, unidos a la crisis financiera y a la existencia de rigideces estructurales, han desembocado en una situación de crisis económica caracterizada por problemas de crecimiento y empleo, entre otros. Para superar estos desequilibrios y contribuir a la estabilidad de Europa, se ha puesto en marcha una estrategia económica orientada a la disciplina fiscal y recuperación de la flexibilidad y competitividad de la economía.

En este sentido, las actuaciones descritas en el PNR 2012, y que sientan las bases para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, son las siguientes:

- Diseño de una estrategia de consolidación fiscal adaptada y compatible con el crecimiento.
- La restauración del canal del crédito a la actividad económica.
- El impulso del crecimiento y de la competitividad.
- La creación de empleo y la modernización de las Administraciones Públicas.

Como señala el documento, este PNR 2012 refleja el fuerte compromiso de España con la consolidación fiscal, en el convencimiento de que a través de ésta se recuperará la confianza en nuestra economía, generándose además un círculo virtuoso vinculado a la financiación de la misma. Para que este trasvase de recursos sea posible, es necesario asegurar el adecuado acceso al crédito. Las medidas en materia de consolidación fiscal van más allá del simple control de los déficits de los últimos años, incorporando diversas mejoras institucionales y reglas fiscales. Este esfuerzo debe contribuir a impulsar el efecto riqueza positivo, propiciando con ello una mayor preferencia por el consumo presente frente al futuro. En segundo lugar, es preciso abordar las reformas necesarias que permitan restaurar la competitividad perdida y dotar a la economía de una estructura más eficiente y flexible y liberarla de todos aquellos elementos que lastran el crecimiento. Más allá del proceso de ajuste actual, se persigue reducir las debilidades estructurales de nuestra economía y aumentar su capacidad de adaptación continua, de modo que el nuevo patrón de crecimiento impida la aparición de desequilibrios como los ocurridos en la pasada época.

4.6.2.3. Marco regulador del empleo en España

El marco regulador del empleo en España lo integran principalmente la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, la Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, y el Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.

Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de empleo

Desde el año 2003, las políticas de empleo desarrolladas en nuestro país lo han hecho al amparo de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre de Empleo, aún vigente. A través de esta, y teniendo en cuenta la coyuntura económica y social de entonces, se perseguía el incremento de la eficiencia del funcionamiento del mercado de trabajo y la mejora de las oportunidades de incorporación al mismo para conseguir el objetivo del pleno empleo. Dada la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de empleo, parte de los objetivos de la Ley 56/2003 se centraban en asegurar la cooperación y coordinación entre las Administraciones implicadas de modo que se lograra la máxima efectividad movilizándolo y optimizando todos los recursos disponibles.

Tal y como aparece en su texto, el instrumento nuclear para conseguir tales metas es el Sistema Nacional de Empleo, considerado como un conjunto de estructuras, medidas y acciones necesarias para promover y desarrollar la política de empleo, que tiene como finalidad el desarrollo de programas y medidas tendentes a la consecución del pleno empleo. Dicho Sistema está integrado por el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de las comunidades autónomas. Sus órganos son la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales y el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo. Sus instrumentos, el Plan nacional de acción para el empleo (sustituido con posterioridad por los Planes Nacionales de Reformas), el Programa anual de trabajo del Sistema Nacional de Empleo y el Sistema de información de los Servicios Públicos de Empleo.

Vista la estructura del Sistema Nacional de Empleo, establecida por la presente Ley, uno de sus objetivos esenciales fue la definición de la intermediación laboral como instrumento básico de la política de empleo, en la que se requiere la colaboración con la sociedad civil.

De igual forma, la Ley 56/2003 da un concepto más moderno a las políticas activas de empleo, como verdaderas herramientas de activación frente al desempleo, y que se complementan y relacionan con la prestación económica por desempleo, articulándose en torno a itinerarios de atención personalizada a los demandantes de empleo, en función de sus características y requerimientos personales y profesionales.

Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo

El 18 de septiembre de 2010, en el Boletín Oficial del Estado veía la luz la presente Ley en la que se afirma que la contracción del empleo en nuestro país, fruto de la coyuntura económica actual, ha tenido una incidencia mayor que en otros países. En este sentido, se apunta como principales factores responsables de este negativo comportamiento a las diferencias en la estructura productiva del crecimiento económico, a algunas particularidades estructurales de nuestro mercado de trabajo, así como al escaso éxito obtenido con las reformas abordadas en las décadas anteriores.

La situación económica iniciada en 2008 ha puesto en evidencia, según recoge el texto de la Ley, la insostenibilidad económica y social del modelo español, que ha generado la rápida destrucción de

cientos de miles de puestos de trabajo. A su corrección se dirigen esencialmente las medidas contenidas en la presente Ley, que vienen a sustituir las publicadas apenas cuatro meses antes, bajo el Real Decreto-Ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

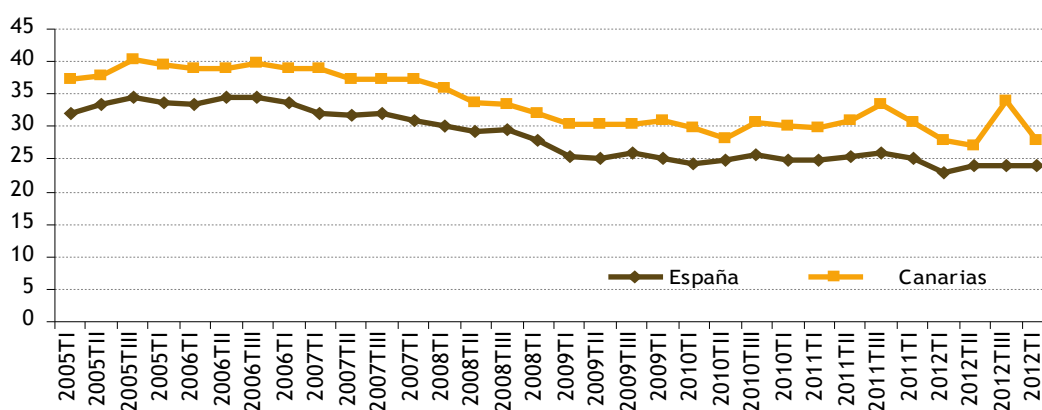
Con ello, las modificaciones legales que se abordan en la Ley 35/2010 se inscriben en un marco de reformas impulsado por el Gobierno estatal, integradas en la denominada Estrategia de Economía Sostenible, con el objetivo de acelerar la renovación del modelo productivo español. Se trata de un escenario de reformas con el que se pretende hacer más resistente a la economía española frente a perturbaciones externas, a mejorar su competitividad a medio y largo plazo, a fortalecer los pilares del estado de bienestar y a generar más empleo.

De manera más concreta, las medidas incluidas en esta norma se dirigen a lograr tres objetivos fundamentales:

- Reducir la dualidad del mercado laboral, impulsando la creación de empleo estable y de calidad, en línea con los requerimientos de un crecimiento más equilibrado y sostenible.
- Reforzar los instrumentos de flexibilidad interna en el desarrollo de las relaciones laborales y, en particular, las medidas de reducción temporal de jornada, como mecanismo que permita el mantenimiento del empleo durante las situaciones de crisis económica, reduciendo el recurso a las extinciones de contratos y ofreciendo mecanismos alternativos para favorecer la adaptabilidad de las empresas.
- Elevar las oportunidades de las personas desempleadas, con particular atención a los jóvenes, reordenando para ello la política de bonificaciones a la contratación indefinida para hacerla más eficiente, haciendo más atractivos para empresas y trabajadores los contratos formativos y mejorando los mecanismos de intermediación laboral.

Una manera de analizar el primero de los objetivos fundamentales señalados es examinar la evolución de la tasa de temporalidad (véase gráfico 4.73), con el fin de comprobar si en los meses transcurridos desde la entrada en vigor de esta Ley, se observa algún cambio destacable en la tendencia de este indicador, el cual mide la dimensión de la calidad del empleo relacionada con la estabilidad laboral, y se obtiene mediante el ratio número de trabajadores asalariados con contrato temporal y total de trabajadores asalariados.

GRÁFICO 4.73. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA IT2006-IVT2012



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del EPA (INE).

La evolución reciente de la tasa de temporalidad en Canarias y para la media estatal, a partir de los datos de la EPA, no nos permite sacar conclusiones claras sobre los efectos en la temporalidad de la reforma laboral realizada en el segundo semestre de 2010.

Por una parte, se aprecia una reducción en la tasa de temporalidad para la media estatal, en los datos trimestrales posteriores a la entrada en vigor de la ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo, de manera que la tasa de temporalidad desciende del 25,6% en el tercer trimestre de 2010, al 25% en el cuarto trimestre de 2011, y al 24% en el cuarto trimestre de 2012. Para el caso de Canarias, la tasa de temporalidad igualmente se reduce para este

mismo periodo, pasando del 30,7% al 28% en el cuarto trimestre de 2012.

Esta reducción en la tasa de temporalidad estatal supone una continuidad de la tendencia a la baja que se observa desde mediados de 2006, disminución que también está presente para Canarias durante este intervalo considerado. Para interpretar este descenso en la tasa de temporalidad estatal debe tenerse en cuenta el incremento en dicha tasa que se da entre el segundo y el tercer trimestre de 2010, periodo anterior a la publicación de la ley, pero ya con el Real Decreto-Ley 10/2010 en vigor. Este incremento en la temporalidad entre el segundo y tercer trimestre de 2010 tiene un componente estacional, al coincidir con los meses de verano, pero su intensidad, al menos en Canarias, es atípica.

Como resultado de la evolución descrita, la tasa de temporalidad en España desciende en un punto en el cuarto trimestre de 2012 (24%) respecto al mismo trimestre del año anterior (IT 2011; 25%). En relación a la tasa de temporalidad de Canarias, la misma sufre un decremento del 2,7% para el periodo considerado.

Por otro lado, en todos los periodos analizados, siempre este indicador de la calidad del empleo relacionada con la estabilidad laboral es peor en Canarias respecto al dato del Estado.

Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo

Texto legislativo publicado en el Boletín Oficial del Estado el 19 de febrero de 2011 y que se dirige a la reorientación y adaptación de la políticas activas de empleo en nuestro país.

Para ello, la articulación de las medidas que contiene el presente Real Decreto-Ley, se ha realizado mediante una modificación del principal marco regulador de las políticas activas de empleo, constituido por la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. La reforma de las políticas activas se ha instrumentado a través del Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, que lleva a cabo una profunda transformación de la Ley de Empleo de 2003.

Como principales medidas adoptadas al amparo del presente Real Decreto-Ley, se incorpora la elaboración y publicación de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, que trata de garantizar la igualdad de acceso, la cohesión social y la complementariedad entre la unidad de mercado y la diversidad territorial, y del Plan Anual de Política de Empleo, en que se concretará anualmente. Dicha Estrategia fue aprobada y publicada en el Boletín Oficial del Estado, en noviembre de 2011, mediante el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014. Como señala este Real Decreto, el objetivo central de la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 es fomentar el empleo de la población activa y aumentar la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, mejorando la productividad y la calidad en el empleo en un mercado de trabajo sostenible, basado en la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial.

En otro orden de cosas, durante 2011 dos líneas prioritarias dentro de la reforma de las políticas activas de empleo fueron:

- El establecimiento de un “catálogo de servicios a la ciudadanía”, común para todos los Servicios Públicos de Empleo, de manera que se garantice en todo el Estado el acceso en condiciones de igualdad a un servicio público y gratuito de empleo y la igualdad de oportunidades en el acceso al mismo.
- El desarrollo de un modelo de atención personalizada a las personas en situación de desempleo basado en un “itinerario individual y personalizado de empleo”.

Otra novedad de este Real Decreto-Ley 3/2011 es la constitución de un “Fondo de políticas de empleo”, cuya finalidad es la de atender las necesidades futuras de financiación en la ejecución de las acciones y medidas que integran las políticas activas de empleo.

4.6.2.4. Distribución territorial de subvenciones del ámbito laboral

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en reunión celebrada en junio de 2009, acordó los criterios de la distribución territorial, para el periodo 2010-2013, de las subvenciones correspondientes a los programas de fomento del empleo y formación profesional para el empleo, incluyendo las cantidades que pueden destinarse a financiar unos y otros en función de las necesidades de cada territorio, así como el programa de modernización de los servicios públicos de empleo, y las ayudas a la jubilación ordinaria en el Sistema de la Seguridad Social.

CUADRO 4.3. CRÉDITOS DE SUBVENCIONES A GESTIONAR POR LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS ASUMIDAS EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, FINANCIADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. CANARIAS Y ESTADO (cantidades expresadas en euros)

			CANARIAS	ESTADO
Bloque A.- Acciones y medidas de fomento del empleo y de formación profesional para el empleo	A.1. Orientación profesional	Mejora en la inserción de perceptores de prestaciones por desempleo	3.156.525	50.000.000
	A.2. Oportunidades de empleo y fomento de la contratación	Oportunidades de empleo y fomento de la contratación	81.563	1.000.000
	A.3. Fomento de la igualdad de oportunidades de empleo	Fomento de la igualdad de oportunidades de empleo	32.531	500.000
	A.4. Oportunidades de empleo y formación	Oportunidades de empleo y formación	58.798	1.000.000
	A.5. Oportunidades para colectivos con especiales dificultades	Oportunidades de empleo para colectivos con especiales dificultades	7.116.320	210.000.000
	A.6. Autoempleo y creación de empresas, incluye las medidas dirigidas a fomentar las iniciativas empresariales mediante la economía social	Autoempleo y creación de empresas	2.962.358	50.273.080
	A.7. Promoción del desarrollo de la actividad económica territorial	Promoción del desarrollo de la actividad económica territorial	315.590	5.000.000
	A.8. Fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial)	Fomento de la movilidad (geográfica y/o sectorial)	32.531	500.000
	A.9. Flexibilidad: Formación y recualificación	Flexibilidad: Formación y recualificación	227.696	4.000.000
Bloque B.- Acciones y medidas de formación profesional para el empleo financiadas con cargo a la cuota de formación profesional	B.1. Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados	Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados	40.362.117	615.900.000
	B.2. Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados	Iniciativas de formación profesional dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados	5.642.498	113.000.000
	B.3. Oportunidades de empleo y formación	Oportunidades de empleo y formación	13.970.458	237.601.170
Bloque C.- Modernización	C.1. Modernización	Modernización de los servicios públicos de empleo. Adaptación de los sistemas de información para el seguimiento de los perceptores de prestaciones por desempleo	2.059.457	30.000.000

Fuente: Elaboración propia a partir de la Orden ESS/2044/2012, de 24 de septiembre, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2012, para su gestión por las comunidades autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

La Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en la reunión celebrada el 24 de mayo de 2012, aprobó, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo y 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, los criterios de distribución de los fondos de empleo de ámbito nacional de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012 dotados en el Presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, entre las Comunidades Autónomas con competencias de gestión estatutariamente asumidas en materia de políticas activas de empleo. Consecuencia de ello, en septiembre de 2012 el Ministerio de Empleo y Seguridad Social publicó en BOE la Orden ESS/2044/2012, de 24 de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2012, para su gestión por las comunidades

autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

El objeto de esta Orden, como se especifica en la misma, es dar publicidad a los criterios objetivos de la distribución territorial para el ejercicio económico 2012, entre las distintas Comunidades Autónomas con competencias de gestión asumidas, de las subvenciones correspondientes a programas, acciones y medidas recogidas en el Plan Anual de Política de Empleo para 2012, que cubren los ámbitos mencionados en el artículo 25 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, que favorecen la modernización de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto 1542/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, o bien financian ayudas previas a la jubilación ordinaria en los términos recogidos en el anexo I.1 y I.2 de esta orden, en el cual, aparecen también las cantidades correspondientes a cada una de las Comunidades Autónomas. A este respecto, el cuadro 4.3 muestra las cantidades correspondientes a Canarias y al propio Estado español.

4.6.2.5. Nuevo marco de programación y evaluación de las políticas activas de empleo

Como consecuencia del elevado índice de desempleo que existe en España y la escasa efectividad de las políticas públicas de empleo desarrolladas hasta la fecha, en la edición 55ª de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el pasado 11 de abril de 2013 se presentó un Nuevo Marco de Programación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo que supone una reforma en profundidad de un sistema que no se había adecuado al marco de distribución de competencias en materia de políticas activas. El Gobierno considera que esta reforma en profundidad de las políticas activas de empleo es muy necesaria en el contexto económico actual y a la vista de la evidente falta de eficacia y eficiencia del sistema anterior.

La propuesta de un nuevo marco es fruto del trabajo conjunto de Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de todas las comunidades autónomas y está orientada al cumplimiento de objetivos. Se pretende, con ella, reforzar la eficacia de estas políticas y la eficiencia en el gasto, sobre la base de la evaluación.

Como se puso de relieve en la citada Conferencia, el nuevo modelo, que será de aplicación gradual, define dos elementos fundamentales: los objetivos comunes y los instrumentos para alcanzarlos. Cada comunidad autónoma podrá priorizar los que considere convenientes con arreglo a sus particularidades territoriales para una más eficaz consecución del objetivo compartido.

El nuevo modelo presenta los objetivos prioritarios que deberán orientar las medidas de políticas activas durante el año 2013, en la línea de las recomendaciones de la Comisión Europea:

- Mejora de la empleabilidad de los jóvenes y apoyo al emprendimiento.
- Mejora de la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo (larga duración, mayores de 55, perceptores del Prepara).
- Mejora de la calidad de la Formación Profesional para el Empleo.
- Mejora de la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.

Ya en 2012 se dieron los primeros pasos hacia este nuevo enfoque lo cual ha permitido que en la Conferencia se haya abordado una distribución de fondos para 2013 que tiene en cuenta la evaluación de la ejecución de los objetivos fijados para 2012. Los recursos disponibles, en 2013, ascienden a 1.342,58 millones de euros.

Por otro lado, en la Conferencia se trataron varios puntos esenciales, como son, el acuerdo marco con agencias de colocación y portal único de empleo, la estrategia de emprendimiento y empleo joven, la formación, además de otros asuntos de interés.

En relación al acuerdo marco con agencias de colocación y portal único de empleo, en la Conferencia se presentaron dos herramientas para modernizar y aumentar la transparencia en el mercado de trabajo. La primera de ellas es el Acuerdo Marco con Agencias de colocación para la colaboración con los servicios públicos de empleo en la inserción de personas desempleadas; esta nueva herramienta posibilita el marco jurídico adecuado para articular un sistema de colaboración homogéneo con todas aquellas comunidades autónomas que voluntariamente se adhieran, aportando un conjunto de condiciones comunes para el desarrollo de la colaboración público-privada en el ámbito de la intermediación laboral, lo cual permitirá el aprovechamiento de los conocimientos y la experiencia de agencias privadas, actuando en el mercado laboral en su conjunto. La segunda herramienta que se ha presentado en la Conferencia es el futuro Portal Único de Empleo, cuya puesta en marcha responde a

la necesidad de crear una base de datos común de ofertas, demandas de empleo y oportunidades de formación. Ambos son proyectos ambiciosos que facilitarán la movilidad de los trabajadores, agilizarán la transición al empleo y fomentarán la activación de los desempleados al permitir una mayor vinculación entre las políticas activas y pasivas de empleo.

En la Conferencia también se presentó la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven 2013-2016, así como los mecanismos previstos de coordinación. Se solicitó, además, la adhesión a la Estrategia de las comunidades autónomas. La Estrategia, aprobada tras un proceso de diálogo y participación con los interlocutores sociales, incluye 100 medidas para combatir el desempleo juvenil, de las cuales 15 son de choque, para responder a la urgencia que afecta a este colectivo. Para la puesta en marcha de estas actuaciones la Estrategia cuenta con un presupuesto previsto de 3.485 millones de euros, de los cuales, un 32% estarán financiados por el Fondo Social Europeo. Está previsto que se realicen más de dos millones de acciones y, sólo las medidas de choque, beneficiarán a más de un millón de jóvenes a lo largo de sus 4 años de desarrollo. La Estrategia incluye entre sus medidas, algunas para cuyo desarrollo resulta imprescindible la participación de las comunidades autónomas y en las que se ha incidido especialmente durante el desarrollo de la Conferencia. A tal fin se constituirá un grupo de trabajo específico.

En relación a la formación, en la Conferencia se abordaron varias cuestiones relacionadas con la formación profesional para el empleo que suponen un avance más en la activación de los trabajadores desempleados y que se adecuan también a las recomendaciones de la Comisión para lograr una mayor empleabilidad mediante medidas de formación. En este sentido, se presentaron los borradores de dos Órdenes Ministeriales que desarrollan la adecuación de los certificados de profesionalidad al contrato de formación y aprendizaje, regulando su obtención en la modalidad de teleformación o "e-learning" y los aspectos formativos de este contrato. También se han analizado los borradores de los Reales decretos por los que se aprueban 91 certificados de profesionalidad de 14 familias profesionales que completan la primera edición del repertorio de certificados de profesionalidad. Con estos borradores, que se traen a esta Conferencia para informe preceptivo, se culmina la regulación necesaria para posibilitar la alternancia del empleo con la formación y para mejorar la formación, adecuándola a los parámetros de calidad que exige la Unión Europea.

En lo relativo a otros asuntos que se abordaron en la Conferencia, se aprobaron los criterios para la distribución territorial de subvenciones por ayudas previas a la jubilación ordinaria para el ejercicio económico de 2013, por importe 7,8 millones de euros. Asimismo, se presentó el Plan Integrado de Actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para 2013 que prevé diferentes actuaciones en cuatro grandes áreas: la prevención de riesgos laborales, empleo y relaciones laborales, Seguridad Social y economía irregular y trabajo de extranjeros.

4.6.3. Canarias

4.6.3.1. Estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias

Las políticas actuales de empleo del Gobierno de Canarias se encuentran definidas en la Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013, aprobada por el Consejo de Gobierno del día 26 de febrero de 2008 y que se ordena en torno a cinco ejes, que se corresponden con otros tantos objetivos específicos:

1. Reequilibrar la estructura económica con criterios sostenibles.
2. Contribuir a la mejora del empleo y la protección social.
3. Dotar al territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias de las infraestructuras necesarias para desarrollar una política que favorezca el desarrollo económico.
4. Mejorar la cohesión social en Canarias.
5. Configurar Canarias como una plataforma hacia África y América desde la Unión Europea.

Con la presente Estrategia el Gobierno identifica las tendencias de actuación futura, con el objetivo de prever para el decenio 2010-2020 un conjunto de indicadores y de parámetros a mejorar en la realidad socioeconómica canaria.

Para el segundo de los cinco ejes de que consta el documento, dedicado al empleo y a la protección social, los objetivos planteados son:

1. Reducir en el decenio el diferencial de empleo en Canarias en relación con la media nacional, que en la actualidad es de 4 puntos.

2. Reducir en el decenio el diferencial entre la tasa de desempleo en Canarias y la media nacional, que en la actualidad es de más de 7 puntos porcentuales.
3. Equiparar la tasa de participación de los trabajadores canarios en actuaciones de formación continua, con la media nacional.
4. Reducir el diferencial de las empresas formadoras, que es del 5,9 en Canarias, mientras que la media nacional es de 8,4.

Respecto a las medidas a adoptar por el Gobierno para poder alcanzar los mencionados objetivos, se pueden resumir en:

1. Desarrollo y finalización del III Plan Integral de Empleo de Canarias (2007-2010) de acuerdo a lo establecido en el convenio vigente, hasta su finalización en 2010, con una aportación anual de 42 millones de euros.
2. Renovar el mencionado Plan mediante la formalización de un nuevo convenio en el que se atiendan las necesidades formativas que requiere el nuevo sistema productivo, con especial atención a:
 - La cualificación y formación de los trabajadores canarios, adecuándola a los cambios productivos de la Comunidad Autónoma.
 - El empleo en los sectores maduros de las islas, y en especial el turismo.
 - El refuerzo de la coordinación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias para el seguimiento y aplicación de las medidas puestas en marcha.

A este respecto, el Boletín Oficial del Estado del día 10 de diciembre de 2011 publicó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo autonómico, suscrito el 1 de agosto, con entrada en vigor ese mismo día y con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.

3. Impulsar la adopción de medidas dirigidas a mejorar el nivel de formación de la población de 25 a 64 años, con objeto de facilitar su inserción en el mercado laboral, acelerando el reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

4.6.3.2. IV Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC)

Debido al resultado obtenido con los tres Planes Integrales de Empleo de Canarias realizados hasta la fecha, el día 10 de diciembre de 2011 se publicó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo autonómico, suscrito el 1 de agosto, con entrada en vigor ese mismo día y con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.

Como indica la Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo de Canarias, este nuevo Convenio ha de permitir contribuir al logro del pleno empleo sostenible en Canarias en concordancia con los siguientes parámetros:

1. Un empleo numeroso y que no excluya en el número ni a los discapacitados ni a aquellos en riesgo o en situación real de exclusión social. Numeroso, pero creado a un ritmo que no produzca tensiones demográficas que pongan en peligro la sostenibilidad de los sistemas sociales en los que se genera.
2. Un empleo diversificado en un sistema productivo que no agote los escasos recursos biológicos y en un territorio especialmente limitado.
3. Un empleo repartido equilibradamente entre hombres y mujeres, que permita aumentar la tasa de empleo femenina y, además, su compatibilidad con el ejercicio de las funciones, responsabilidades y tareas familiares.
4. Un empleo estable, que posibilite una reducción en la tasa de temporalidad, aumentando con ello la eficacia de trabajadores y empresas; pero, permitiendo no obstante, que sea temporal en aquellos casos o colectivos en los que así se requiera para que no peligre la creación de empleo.
5. Un empleo que aproveche las cualificaciones de los trabajadores y que éstas permitan su

- polivalencia y su movilidad.
6. Un empleo de y creado por emprendedores con mentalidad, capacidad técnica y recursos económicos para producir bienes y servicios para el mercado canario e internacional, abiertos por lo tanto a Europa y África.
 7. Un empleo en empresas que inviertan en Investigación y Desarrollo y las reinviertan en sus actividades productivas, que aprovechen las tecnologías de la Sociedad de la Información, mejorando su competitividad y ampliando sus mercados a la par que generando empleos cada vez más cualificados.

Como señala la mencionada Resolución, los objetivos del IV PIEC se pueden concretar en los siguientes aspectos:

1. Favorecer y promover la integración laboral de los desempleados residentes en Canarias y mejorar la tasa de empleo de la Comunidad.
2. Que los trabajadores residentes en Canarias puedan acceder, en igualdad de condiciones, a todos los puestos de trabajo generados en las islas, favoreciendo la movilidad laboral.
3. Mejorar la adaptabilidad de los trabajadores y su cualificación profesional. Facilitar el acceso a las acciones de formación de todos los trabajadores (ocupados y desempleados), sin discriminación por razón de edad, desarrollando un plan de becas y ayudas que facilite dicho acceso a los trabajadores en situación de desempleo, con mayores gastos de transportes y, en definitiva, a los más necesitados, y promoviendo en especial, las acciones formativas relacionadas con las nuevas tecnologías de información y comunicaciones.
4. Ampliar las acciones de formación a todas las edades, en concordancia con la prolongación de la vida activa a que hace referencia tanto las Directrices comunitarias, como el Programa Nacional de Reformas.
5. Facilitar la readaptación y tránsito de desempleados hacia nuevos sectores de empleo, en particular todos los relacionados con las nuevas tecnologías, los servicios de proximidad, en especial los relacionados con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, y los de ocio relacionados tanto con los residentes como con los turistas. Facilitar la transición hacia una economía del conocimiento, en particular para mejorar la calidad de los puestos de trabajo y la productividad laboral.
6. Fomentar la empleabilidad de los jóvenes, favoreciendo especialmente su ocupación en empleos con perspectivas de futuro, y reducir la tasa de desempleo juvenil.
7. Mejorar la empleabilidad de los parados de larga duración, mediante itinerarios integrados y personalizados de inserción.
8. Aplicación del Principio de Igualdad de Oportunidades, mejorando:
 - a) La empleabilidad de las mujeres e incrementar la tasa de empleo femenina. Facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.
 - b) La integración laboral de los inmigrantes.
 - c) La integración laboral de los colectivos en riesgo de exclusión y ausentes del mercado de trabajo.
 - d) La integración laboral de las personas con discapacidad.
 - e) Medidas más eficaces para luchar contra la discriminación laboral por razones de edad, teniendo en cuenta el reto que representa la prolongación de la vida laboral prevista.
9. La vital modernización y readaptación continua del Servicio Público de Empleo en Canarias a las condiciones cambiantes del mercado laboral, de la sociedad en general y del nuevo modelo de formación para el empleo, para:
 - a) Consolidar e incrementar la capacidad de intermediación laboral del Servicio Público de Empleo mediante la modernización y adaptación permanente de los sistemas y la profesionalidad y formación continua de su personal.
 - b) Conseguir que el Servicio Público de Empleo sea la mejor opción de integración o reintegración laboral para los trabajadores desempleados.
 - c) Lograr que el Servicio Público de Empleo se configure como la mejor opción de selección para las empresas que buscan incorporar personal, cualquiera que sea la cualificación que

precisen.

d) Acercar el Servicio Público de Empleo al ciudadano, a través de la atención personalizada o la asistencia telemática.

e) Acercar y difundir las distintas acciones del Servicio Público de Empleo entre toda la población a fin de que todos puedan conocer y tener la opción de beneficiarse, en igualdad de oportunidades, de los diferentes programas de orientación, formación, integración profesional o cualquier otro que los servicios de empleo ponen a su alcance.

f) Acercar los Servicios Públicos de Empleo a la sociedad, haciendo de ellos una plataforma de intermediación y formación laboral real y efectiva, adecuada a las necesidades de trabajadores y empresas.

Para la consecución de tales objetivos y para la ejecución del Plan, ambas administraciones consideran necesarias una aportación de 57.000.000 euros anuales, durante el periodo 2011-2014.

4.6.3.3. Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014)

Como señala el Gobierno de Canarias, este documento, elaborado por el Servicio Canario de Empleo, pone de relieve que la elaboración de dicha estrategia es una oportunidad para alimentar el conocimiento compartido sobre las relaciones laborales en Canarias. Desde los ámbitos más generales a los regionales, la Estrategia Europa 2020, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 son eslabones de una cadena coordinada de respuestas a los problemas de empleo en los diferentes ámbitos políticos. Constituyen niveles de una reflexión conjunta que permiten transmitir experiencias y aprovechar la dimensión y la diversidad de la economía europea. Las Islas Canarias cuentan con una extensa experiencia en la elaboración de planes sobre empleo en el marco del proceso de diálogo social. Desde el ya lejano Acuerdo por el Empleo, desde la Solidaridad y la Competitividad (1994) hasta ahora, los Gobiernos y los interlocutores sociales han ejercitado procesos continuos de diálogo social en el que se han acumulado experiencias de todo tipo. Sin embargo, nunca antes los desequilibrios en el mercado de trabajo habían alcanzado los niveles actuales. Por esto, el Gobierno de Canarias se compromete con este documento a impulsar el proceso de diálogo social continuo a fin de ir corrigiendo los principales problemas, reconociendo que en el curso de tal proceso será necesario evaluar las políticas y ser lo suficientemente flexible para reorientar las desviaciones de los objetivos. El objetivo es crear un contexto favorable de creación de empleo, mediante incentivos y estímulos a la dinamización de la economía, así como a la mejora de la cualificación para elevar el grado de empleabilidad de la población ocupada y desocupada en Canarias.

A través de esta Estrategia, el Sistema Canario de Empleo llevará a cabo un conjunto de iniciativas, planes y actuaciones durante el periodo 2012-2014, que estarán integradas en la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 y se orientarán hacia la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020.

La Estrategia Canaria de Formación y Empleo se articula en un objetivo general y en once objetivos específicos.

El objetivo general es fomentar el empleo de la población activa y aumentar la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, promoviendo la incorporación de las y los jóvenes a la vida laboral, mejorando la productividad y la calidad en el empleo en un mercado de trabajo sostenible, basado en la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial.

Los objetivos específicos son: i) mejorar y adecuar las competencias profesionales a las necesidades del mercado, a través de la mejora de la educación inicial (en la que es prioritario reducir el abandono escolar temprano) y continua, reforzando el Sistema de Formación Profesional, ii) reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral, iii) promover la inserción laboral de la población joven, a través de un conjunto de medidas específicas destinadas a favorecer el empleo juvenil, iii) recualificar a segmentos de colectivos de desempleados con especiales dificultades para insertarse en el mercado de trabajo y recolocación en sectores emergentes y yacimientos de empleo, favoreciendo la diversificación del mercado laboral y dinamizando el cambio sectorial, ocupacional y geográfico, iv) reducir la temporalidad y la segmentación del mercado de trabajo, promoviendo una adecuada flexibilidad en la organización del trabajo, así como impulsando un mejor grado de conciliación entre vida laboral y familiar, v) generar e impulsar medidas alternativas a la destrucción del empleo existente y potenciar su estabilidad, vi) incrementar la oferta formativa de formación profesional inicial para dar acceso a colectivos de baja cualificación y favorecer su posterior inserción

en el ámbito laboral, ofreciendo formación en competencias y habilidades teórico-prácticas, vii) reducir el paro de larga duración, promoviendo una rápida y adecuada reinserción de las personas en el mercado de trabajo. Se prestará especial atención a las personas integrantes de unidades familiares con todos sus miembros en paro, viii) modernizar el Servicio Canario de Empleo, orientando su actuación a la búsqueda de una mayor eficiencia de los presupuestos públicos, así como aprovechando y coordinando los recursos de las entidades colaboradoras y cooperadoras, ix) generar confianza en el futuro, sobre la base del impulso a iniciativas de negocio y actividad económica y afloramiento del empleo sumergido; x) apoyar el crecimiento empresarial, facilitando la creación de las empresas, favoreciendo su modernización, y facilitando el acceso a diferentes sistemas alternativos y complementarios de financiación empresarial. Y, por último, xi) territorializar las políticas activas de empleo, principalmente en coordinación con las entidades locales e insulares, consolidando el papel de los Consejos Insulares de Formación y Empleo.

En relación a la efectividad de las políticas de empleo desarrolladas desde el Gobierno de Canarias, hay que destacar la dificultad de valorar su idoneidad, debido a la falta de evaluaciones publicadas que permitan conocer su incidencia en el fomento del empleo en el contexto actual de crisis económica.

Tal como el CES ha destacado en anteriores ocasiones, la evaluación de las políticas públicas son un instrumento necesario no solamente para la mayor racionalidad en la toma de decisiones y la mejora en la calidad de la planificación y gestión de las políticas públicas, sino que también son una exigencia por parte de la sociedad en aras de una mayor transparencia de las actuaciones públicas y un mayor nivel de rendición de cuentas por parte de las administraciones públicas a la ciudadanía.

4.6.4. Medidas de lucha contra la economía sumergida

La economía sumergida o irregular, definida como aquella parte de la actividad económica que se sitúa fuera del circuito económico formal, tiene, en opinión del CES, consecuencias muy negativas para el conjunto de la sociedad. Estas actividades, que se caracterizan principalmente por estar al margen del marco institucional y, en particular, fuera de las normas laborales y fiscales, supone para el tejido empresarial una quiebra del principio de competencia, para los trabajadores una situación de precariedad laboral e incremento de los riesgos laborales y para el conjunto de la sociedad una vulneración de las reglas del juego establecidas, con graves efectos también para la Hacienda Pública, a la que resta capacidad para financiar servicios y prestaciones.

En relación a todo ello, en opinión del Consejo, se hace necesario profundizar en el diagnóstico de la dimensión real de la economía sumergida en las Islas, para que desde las Administraciones Públicas, con la colaboración de los agentes económicos y sociales, se pueda realizar una política integral tanto de prevención como de corrección sobre este tipo de actividades, lo que ayudaría a fortalecer las bases del crecimiento económico.

Ya en el Informe Anual 2010-2011 se realizó una aproximación al fenómeno de la economía sumergida, analizando la delimitación y causas de la economía sumergida, los diversos análisis empíricos que tienen como objetivo medir la dimensión de estas actividades económicas, y las políticas públicas puestas en marcha para reducir el tamaño de la economía sumergida.

Dada la relevancia que para el CES de Canarias tiene este tema y la problemática social que ocasiona, a continuación se destacan las principales novedades y medidas llevadas a cabo o en vigor respecto a la economía sumergida durante 2012.

Medidas en el ámbito estatal

En cuanto a las actuaciones realizadas a nivel estatal en 2012 cabe destacar que en el mes de abril de 2012, el Consejo de Ministros aprobó el Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013, contemplando una serie de medidas con el objetivo de impulsar el afloramiento de la economía sumergida; corregir la obtención y el disfrute en fraude de ley de las prestaciones por desempleo; aflorar posibles situaciones fraudulentas, principalmente en casos de falta de alta en la Seguridad Social de trabajadores que efectivamente prestan servicios en las empresas, en el acceso y la percepción de otras prestaciones del sistema de la Seguridad Social y combatir los supuestos de aplicación indebida de bonificaciones o reducciones de cotizaciones empresariales a la Seguridad Social. Buena parte de estos propósitos se plasmaron en la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. La ley aborda diversas modificaciones en el ordenamiento laboral, de Seguridad Social, en la normativa reguladora de la Inspección de Trabajo y Seguridad y en el ámbito de las infracciones y sanciones en el orden social.

Medidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias

Y en el ámbito de Canarias, además de la correspondiente aplicación de las medidas de ámbito estatal, la corrección y minimización de la economía sumergida y el empleo irregular ha sido uno de los principales ejes del Diálogo Social. Así, en los Acuerdos de Concertación Social establecidos por el Gobierno de Canarias y las organizaciones económicas y sociales más representativas, en el Pacto Social por la Economía y el Empleo en Canarias de 2009 y en la Estrategia para la Prevención de Riesgos Laborales para el periodo 2009-2013, la lucha contra el empleo irregular ha sido un tema prioritario.

Dentro de la política de lucha contra la economía sumergida emprendida por el Gobierno de Canarias, en colaboración con los agentes económicos y sociales más representativos de Canarias se realizaron durante 2012 distintas actuaciones en el ámbito del análisis, la información y la prevención de la economía sumergida y el empleo no declarado. Entre estos proyectos destacan el plan de actuación en relación con la economía sumergida, a través de la creación de un portal web de ayuda e información (CCE), el “estudio sobre la economía sumergida en Canarias: por un crecimiento justo e igualitario” (CEOE Tenerife), el “plan de sensibilización e información de protocolos de actuación ante las situaciones de empleo irregular y economía sumergida en Canarias” (CCOO Canarias) y el programa de análisis de la economía sumergida y empleo irregular (UGT Canarias).

Ya en 2013, el Gobierno de Canarias, en su Consejo de Gobierno del 27 de junio de 2013 ha aprobado un Plan Integral de Lucha contra la Economía Sumergida⁷⁶.

Este nuevo programa tiene como objetivo aflorar el fraude fiscal y el empleo no declarado en las Islas. Este programa, que contiene varias líneas de actuación y medidas que serán aplicadas de forma coordinada por varias consejerías, pretendiendo evitar los efectos negativos que produce el fraude en los trabajadores, en las empresas y en la recaudación de impuestos.

Este plan integral, pretende actuar no solo desde el punto de vista de la represión sino de la prevención. También se establece en el plan que sobre los empleos irregulares o no declarados que se afloren se procurará, en la medida de lo posible, regularizarlos y no perderlos, arbitrando los mecanismos necesarios para ellos.

El plan incluye cuatro líneas de actuación: potenciar la conciencia social sobre estas conductas; estimular el cumplimiento voluntario de las obligaciones; prevenir las situaciones irregulares; y perseguir el fraude tanto laboral como fiscal.

Entre las medidas incluidas en la primera de estas líneas destaca el desarrollo de campañas informativas y de sensibilización con el objeto de reforzar la conciencia colectiva de rechazo a estos comportamientos. También en este eje se iniciarán programas en los colegios, centros de formación profesional y universidades para mostrar los beneficios de la responsabilidad fiscal.

Las acciones previstas en la segunda línea de actuación pretenden impulsar el cumplimiento voluntario. Entre éstas destaca la posibilidad del pago de tributos y sanciones a través de tarjetas de crédito, domiciliación bancaria y medios telemáticos además del desarrollo de un canal en Internet para la realización de todos los trámites de forma sencilla y ágil. También prevé potenciar la atención y asistencia a las empresas, aumentar la colaboración con los colegios profesionales y otras entidades para facilitar las obligaciones, así como incrementar el importe de las sanciones que recaen actualmente sobre la economía sumergida.

En cuanto a la prevención, el Gobierno establecerá un protocolo para que los distintos servicios de inspección requieran datos específicos en sus visitas con el fin de que esta información sea trasladada a los órganos competentes.

En materia de control y persecución del fraude laboral y fiscal se pondrá en marcha un canal confidencial para que los ciudadanos puedan trasladar sus denuncias; se intensificará la colaboración con la Agencia Tributaria Estatal, Seguridad Social, los cabildos y ayuntamientos; se suscribirán acuerdos de colaboración con organizaciones empresariales y sindicales; y se impulsará la cooperación con los cuerpos de seguridad para el control de los tributos vinculados a la importación y a las actividades turísticas.

Con el objetivo de implementar este plan, el Gobierno de Canarias ha encargado a las consejerías que gestionan las materias de tributos, trabajo, turismo, industria y comercio y consumo que elaboren distintos documentos con acciones sectoriales e intersectoriales.

⁷⁶ Acuerdo relativo a las actuaciones a desarrollar en el ámbito de la lucha contra la economía sumergida. Consejo de Gobierno del 27 de junio de 2013.

4.7. PROCESOS DE REFORMA DEL MERCADO DE TRABAJO Y SUS EFECTOS

4.7.1. Introducción

La dureza de la crisis ha tenido su epicentro social en la destrucción de empleo. Transcurridos cinco años desde el inicio de la crisis, y sin que se atisbe todavía una mejora en la situación del mercado de trabajo, el debate recae sobre la suficiencia e idoneidad de las medidas adoptadas en las sucesivas reformas de la legislación laboral emprendidas o, en todo caso, en conocer sus principales efectos a la luz de los objetivos marcados. Las reformas de junio de 2010 y febrero de 2012⁷⁷ han buscado una redefinición de los dispositivos de flexibilidad como un medio paliativo al intenso proceso de destrucción de empleo derivado de la crisis, y en un intento de determinar nuevas condiciones para aprovechar con mayor celeridad por parte de un mercado de trabajo reestructurado (o sea regulación, políticas y relaciones laborales) un anhelado mejoramiento de la situación económica.

Por tanto, una conclusión principal de la crisis económica que atraviesa Canarias, al igual que el conjunto del Estado español desde 2008, es que ha puesto de relieve las deficiencias estructurales del mercado de trabajo. Tal como se señala en el texto de la propia Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, “La gravedad de la crisis actual no tiene precedentes”. En Canarias, siguiendo la tónica general del Estado, e incluso en mayor proporción, se ha destruido más empleo, y más rápidamente, que en las principales regiones económicas europeas. Los datos de la última Encuesta de Población Activa describen para el primer trimestre de 2013 una situación de elevado desempleo: la cifra de paro en Canarias se sitúa en 385.620 personas, con un incremento de 17.240 personas con respecto al cuarto trimestre de 2012, y de 23.300 respecto al primer trimestre de 2012. La tasa de paro sube en 1,31 puntos respecto al cuarto trimestre y se sitúa en el 34,27%, tasa muy superior a la media del Estado, 27,16%.

Luego, como punto de partida, si bien es verdad que el tiempo transcurrido no es suficiente para efectuar una evaluación certera, los datos, hasta el momento, no parecen reflejar una mayor efectividad de la reforma que incorpora la nueva Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. No obstante, y habida cuenta de que no ha habido una aceleración en el ritmo de crecimiento, también podría realizarse una valoración positiva, en el sentido de que esta última reforma, al menos, ha frenado la progresión en el ritmo de crecimiento de la tasa de paro de los últimos años. Sin duda, la cuestión a dilucidar es si el marco regulatorio anterior a la reforma podría haber conducido a mayores tasas de paro que la situación actual. Esta cuestión es difícil de responder con rotundidad a la luz de los datos disponibles, y dado el escaso tiempo transcurrido desde la adopción de las medidas de reforma. En todo caso, se intentará en este epígrafe presentar cuál ha sido la evolución de los parámetros del mercado de trabajo que podrían verse afectados por las medidas, aunque también podrían haberse visto indirectamente afectados por otras circunstancias derivadas del ciclo económico.

El agravamiento conocido de la situación económica y los dramáticos niveles alcanzados en las tasas de desempleo han introducido enfáticamente una doble prioridad. Por un lado, la necesidad de evaluar los resultados de las reformas aplicadas hasta el momento a la vista del limitado impacto que se le aduce para mitigar los efectos sociales de la crisis, y por otro lado, profundizar y complementar las reformas iniciadas como resultado de esta evaluación, y en todo caso, dirigir las a determinados aspectos no considerados hasta el momento (entre ellos, reforma de las políticas activas del mercado de trabajo, modernización de los servicios de empleo público garantizando un servicio más personalizado y adaptado a los perfiles y las necesidades de los demandantes, acción sobre la recualificación de los trabajadores de escasa formación y de más edad, la efectiva colaboración público-privada en los servicios de colocación, actuación desde diversos ángulos -educación, abandono escolar, formación profesional dual- sobre el desempleo juvenil, y programas de intervención sobre personas en riesgo de pobreza o marginación para contribuir a aumentar su empleabilidad.

Los cinco años consecutivos de destrucción de empleo, enmarcados en un doble periodo de crisis económica, consecuencia de la crisis financiera tras el desplome del sector inmobiliario, centran un triple problema en relación al desempleo. Uno, el incremento del desempleo en la sociedad ha llevado la situación del desempleo de larga duración a niveles alarmantes, con serios riesgos de cronificación y enquistarse como una patología social. Y a su vez, dos problemas derivados: primero, la incidencia particular sobre el segmento de los jóvenes que han perdido el empleo o que retrasan considerablemente el acceso al primer empleo, y la baja cualificación que caracteriza al colectivo.

⁷⁷ Real Decreto-ley 10/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo y el Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, convalidado y aprobado finalmente como Ley 3/2012, de 6 de julio, con similar denominación.

Ante la envergadura del problema y la dimensión social que ha tomado, y la constatación de que en el periodo de tiempo transcurrido los logros obtenidos por la reforma laboral en materia de impulso a la contratación han sido manifiestamente insuficientes, se alzan voces a favor de profundizar la apuesta reformista⁷⁸.

Bajo el objetivo de la flexiseguridad la reforma de 2012 pretende fomentar la empleabilidad de los trabajadores, buscando un equilibrio entre la flexibilidad interna y externa, entre la regulación indefinida y la temporal (la conocida dualidad de mercado), la movilidad interna en la empresa y los mecanismos extintivos del contrato de trabajo y respecto a las tutelas garantizadas por el contrato de trabajo y las condiciones que operan en el mercado de trabajo. En concreto, las medidas abordadas para ello han sido:

- Reforma de aspectos relativos a la intermediación laboral y a la formación profesional (capítulo I del Decreto);
- Fomento de la contratación indefinida y otras formas de trabajo, con especial hincapié en promover la contratación por PYMES y de jóvenes (capítulo II del Decreto);
- Incentivo de la flexibilidad interna en la empresa como medida alternativa a la destrucción de empleo (capítulo III del Decreto); y,
- Mejorar la eficiencia del mercado de trabajo como elemento vinculado a la reducción de la dualidad laboral, con medidas que afectan principalmente a la extinción de contratos de trabajo (capítulo IV del Decreto).

En lo relativo al capítulo II de la reforma del 2012, se plantean nuevas figuras contractuales o adecuación en las existentes, a saber:

1. Contrato de trabajo indefinido de apoyo a emprendedores.
2. Contrato a tiempo parcial.
3. Transformación de contratos en prácticas, de relevo y de sustitución en indefinidos.

4.7.2. Evidencia sobre el fomento de la contratación indefinida

Del análisis de la evolución de los contratos indefinidos totales, considerando tanto los contratos a tiempo completo como a tiempo parcial, se observa una incidencia reseñable en el año 2012 con un incremento de esta modalidad de contratación en un 29,1% a nivel nacional y un 4,9% en Canarias. Este crecimiento, si atendemos al tipo de jornada no ha tenido una evolución equilibrada en sus dos modalidades. Para el conjunto del Estado, los contratos realizados a tiempo completo, que el año 2011 partían de un porcentaje respecto al total de 61,8%, se colocan en 2012, a pesar de experimentar un crecimiento del 12,2% respecto al año anterior, en un 53,7% del total. En Canarias, la caída en la proporción de los contratos a tiempo completo es mucho menor, pasando del 59% en 2011 al 57,3% en 2012, aunque se mantiene un mayor crecimiento observado en los de tiempo parcial (9,3% para tiempo completo y 1,9% para tiempo parcial).

Se debe observar que 2012 podría suponer un año de cambio en la tendencia en los contratos indefinidos (tanto totales como a tiempo completo) después de una tendencia de tasas negativas, en años anteriores. Sin embargo, la contratación a tiempo parcial ya observó un cambio de tendencia positiva en Canarias en el año 2010, que aunque estancada en 2011, ha aumentado en 2012. Esto contrasta con las tasas negativas observadas en años precedentes para el conjunto del Estado en la contratación a tiempo parcial.

Esto es así debido al radical avance que tuvo la contratación indefinida a tiempo parcial. En el cómputo del año ascendió en un 56,3% en España, habiendo pasado de representar en 2011 el 38,2% del total de contratos a representar el 46,3% en 2012. En Canarias, el aumento de los contratos a tiempo parcial ha sido más modesto (9,3%), pasando de representar un 41% del total en 2011 a un 42,6% en 2012. En todo caso, las tasas de crecimiento de los contratos, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, han sido significativamente menores en el año 2012 en Canarias que en el conjunto del Estado.

⁷⁸ En este sentido se manifiesta el Banco de España (Informe Anual 2012) aunque sin precisar al alcance de las propuestas “la gravedad de la situación por la que atraviesa el mercado laboral aconseja mantener y profundizar el impulso reformador mediante la adopción de medidas adicionales que promuevan la creación de empleo a corto plazo y faciliten la flexibilidad de los salarios. Entre ellas, cabría explorar la posibilidad de establecer nuevas fórmulas que permitieran, en casos especiales, la desviación temporal respecto a las condiciones establecidas en la negociación colectiva, o mecanismos excepcionales para evitar que el salario mínimo actúe como una restricción para grupos específicos de trabajadores con mayores dificultades para su empleabilidad. También se deberían dar pasos adicionales para asegurar que la reducción del alcance de las cláusulas de indexación salarial no se revierta en fases de crecimiento económico”.

TABLA 4.28. CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA . 2007-2012

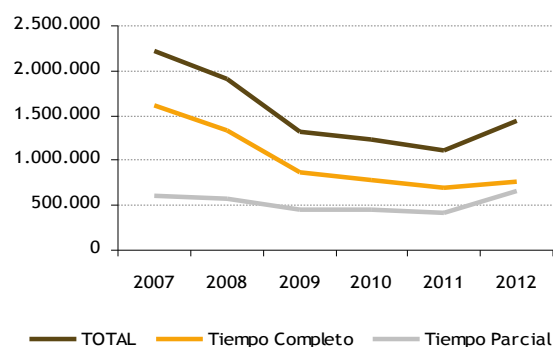
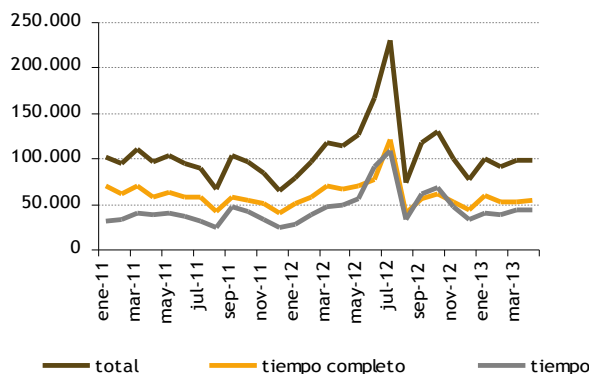
Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	2.220.384	-	1.610.587	-	609.797	-
2008	1.902.605	-14,3	1.337.506	-17,0	565.099	-7,3
2009	1.312.414	-31,0	859.629	-35,7	452.785	-19,9
2010	1.228.214	-6,4	777.266	-9,6	450.948	-0,4
2011	1.110.163	-9,6	685.802	-11,8	424.361	-5,9
2012	1.432.976	29,1	769.615	12,2	663.361	56,3

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.29. CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS. 2007-2012

Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	96.603		72.377		24.226	
2008	78.444	-18,8	57.022	-21,2	21.422	-11,6
2009	58.614	-25,3	38.771	-32,0	19.843	-7,4
2010	55.204	-5,8	34.070	-12,1	21.134	6,5
2011	51.952	-5,9	30.686	-9,9	21.266	0,6
2012	54.513	4,9	31.260	1,9	23.253	9,3

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.74. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA**CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, 2007-2012****CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA, ENERO 2001 – ABRIL 2013**

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

**TABLA 4.30. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA, ESPAÑA.
ENERO 2001 - ABRIL 2013**

AÑO	MESES	TOTAL	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2011	2011 ENE	102.733	70.221	32.512
	2011 FEB	94.363	61.625	32.738
	2011 MAR	111.118	70.520	40.598
	2011 ABR	96.242	58.246	37.996
	2011 MAY	103.176	63.428	39.748
	2011 JUN	94.924	58.665	36.259
	2011 JUL	89.911	57.888	32.023
	2011 AGO	66.118	41.809	24.309
	2011 SEP	104.716	57.302	47.414
	2011 OCT	97.265	54.243	43.022
	2011 NOV	83.919	50.819	33.100
	2011 DIC	65.678	41.036	24.642
2012	2012 ENE	78.364	50.328	28.036
	2012 FEB	96.448	57.439	39.009
	2012 MAR	117.531	70.624	46.907
	2012 ABR	115.253	66.763	48.490
	2012 MAY	126.489	69.865	56.624
	2012 JUN	168.131	77.074	91.057
	2012 JUL	230.460	121.419	109.041
	2012 AGO	74.440	40.574	33.866
	2012 SEP	117.683	56.463	61.220
	2012 OCT	130.632	62.360	68.272
	2012 NOV	100.179	52.905	47.274
	2012 DIC	77.366	43.801	33.565
2013(*)	2013 ENE	100.609	59.630	40.979
	2013 FEB	91.584	52.375	39.209
	2013 MAR	98.068	53.201	44.867
	2013 ABR	98.349	54.143	44.206

(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.31. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. ENERO 2001 - ABRIL 2013

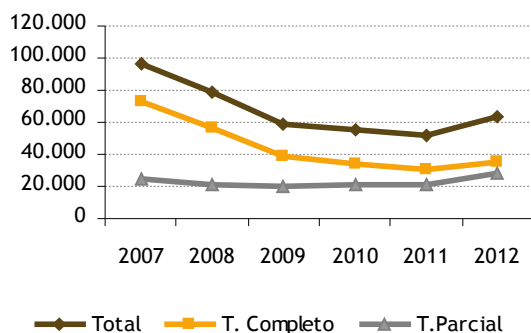
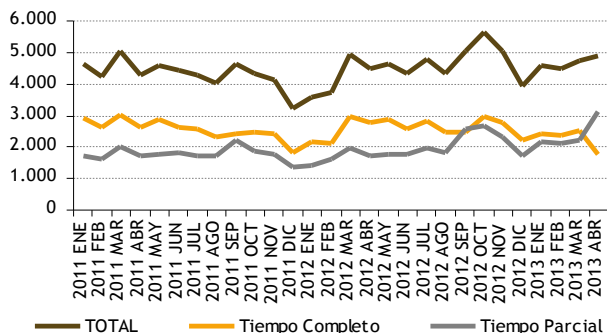
AÑO	MESES	TOTAL	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2011	2011 ENE	4.651	2.923	1.728
	2011 FEB	4.233	2.614	1.619
	2011 MAR	5.035	3.031	2.004
	2011 ABR	4.302	2.608	1.694
	2011 MAY	4.613	2.850	1.763
	2011 JUN	4.442	2.642	1.800
	2011 JUL	4.268	2.569	1.699
	2011 AGO	4.058	2.324	1.734
	2011 SEP	4.645	2.442	2.203
	2011 OCT	4.352	2.462	1.890
	2011 NOV	4.144	2.401	1.743
	2011 DIC	3.209	1.825	1.384
2012	2012 ENE	3.599	2.168	1.431
	2012 FEB	3.720	2.126	1.594
	2012 MAR	4.926	2.981	1.945
	2012 ABR	4.504	2.781	1.723
	2012 MAY	4.627	2.869	1.758
	2012 JUN	4.331	2.591	1.740
	2012 JUL	4.789	2.837	1.952
	2012 AGO	4.334	2.494	1.840
	2012 SEP	5.024	2.449	2.575
	2012 OCT	5.651	2.983	2.668
	2012 NOV	5.058	2.756	2.302
	2012 DIC	3.950	2.225	1.725
2013(*)	2013 ENE	4.585	2.438	2.147
	2013 FEB	4.482	2.383	2.099
	2013 MAR	4.757	2.527	2.230
	2013 ABR	4.908	1.783	3.125

(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

Tratando de indagar en la sostenibilidad de este proceso tomamos como referencia la serie analizada por meses. Al considerar ésta en los meses correspondientes a los años 2011, 2012 y los 4 meses transcurridos de 2013, se hace notar que la variación en el número de contratos⁷⁹ tiene el despegue señalado en enero de 2012, marcando los ritmos más elevados en junio con un incremento de 32.9% frente al mes anterior y en julio con un 37,1% en España. En Canarias, la evolución ha sido similar pero con cierto retardo temporal: el mayor crecimiento se produce en los meses de septiembre y octubre de 2012 (16% y 12,5% respectivamente) y en enero de 2013 (16%). El ritmo de contratos efectuados seguido con posterioridad devuelve las cifras a los volúmenes de contrato practicados con anterioridad a la reforma. No se puede por tanto realizar un juicio concluyente a este respecto, máxime si se tiene en cuenta que hay un contingente de contratos realizados por las empleadas del hogar que ahora se comienzan a computar.

⁷⁹ Hasta diciembre de 2001 en 'Tiempo Parcial' solo se recogían los contratos acogidos a dicha modalidad. A partir de enero de 2002 se recoge cualquier tipo de contrato cuya jornada sea a tiempo parcial. A partir de enero de 2012 se incluyen los datos de contratos de empleados de hogar comunicados al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por la Tesorería General de la Seguridad Social según establece el Real Decreto 1620/2011.

GRÁFICO 4.75. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS**CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, 2007-2012****CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA, ENERO 2011 – ABRIL 2013**

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.32. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013

Periodo	TOTAL	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2007 1er Cuatrimestre	793.405	588.876	204.529
2008 1er Cuatrimestre	740.314	541.396	198.918
2009 1er Cuatrimestre	467.586	320.493	147.093
2010 1er Cuatrimestre	416.713	271.849	144.864
2011 1er Cuatrimestre	404.456	260.612	143.844
2012 1er Cuatrimestre	407.596	245.154	162.442
2013 1er Cuatrimestre (*)	388.610	219.349	169.261

(*) Datos provisionales.

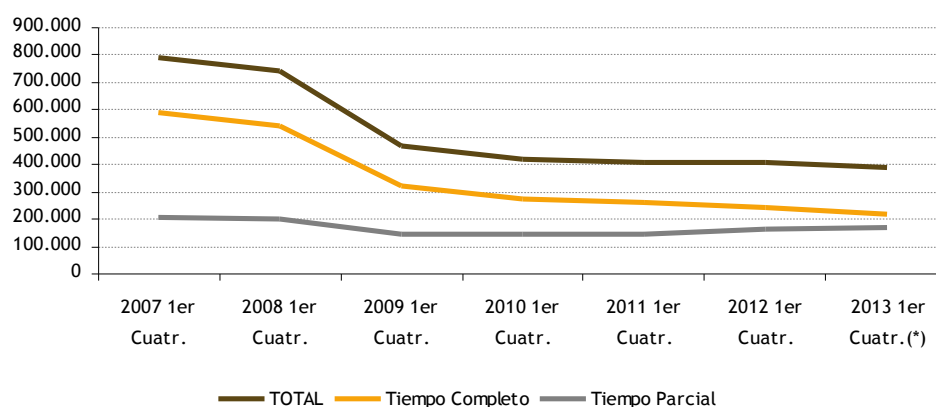
Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.33. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013

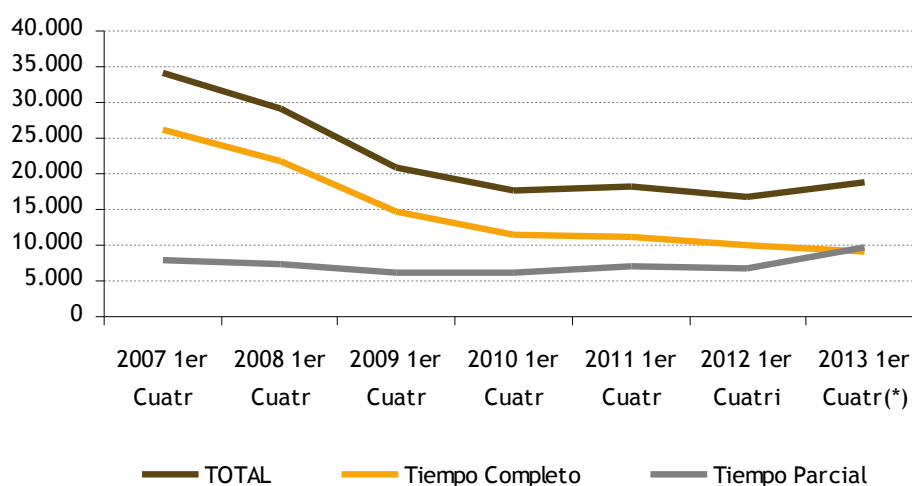
PERIODO	TOTAL	Tiempo Completo	Tiempo Parcial
2007 1er Cuatrimestre	34.162	26.254	7.908
2008 1er Cuatrimestre	29.160	21.860	7.300
2009 1er Cuatrimestre	20.773	14.684	6.089
2010 1er Cuatrimestre	17.656	11.354	6.302
2011 1er Cuatrimestre	18.221	11.176	7.045
2012 1er Cuatrimestre	16.749	10.056	6.693
2013 1er Cuatrimestre (*)	18.732	9.131	9601

(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.76. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. PRIMER CUATRIMESTRE: ESPAÑA, 2007-2013

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.77. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. PRIMER CUATRIMESTRE: CANARIAS, 2007-2013

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

Si se toma como referencia de análisis de la contratación indefinida los cuatro primeros meses de cada anualidad, lo que permite comparar el primer cuatrimestre del ejercicio 2013, observamos como a lo largo de la serie 2007-2013 en el conjunto de España la contratación indefinida ha permanecido en su tendencia a la baja, aunque a un ritmo menos acelerado a partir del año 2009 y con un leve crecimiento, ya señalado, en el primer cuatrimestre de 2012 para continuar decreciendo en el primer cuatrimestre de 2013. Sin embargo, en Canarias la evidencia del primer cuatrimestre de 2013 es positiva, con un crecimiento del 11,8% con respecto al primer cuatrimestre de 2012, motivado por fuerte crecimiento este cuatrimestre de la contratación a tiempo parcial (43,4%) que compensa el decrecimiento de la contratación a tiempo en el conjunto del Estado no ha sido más pronunciada debido al efecto de amortiguamiento que ha supuesto el repunte de los contratos indefinidos a tiempo parcial. Particularmente en los dos primeros cuatrimestres de los años 2012 y 2013, se observa como las caídas de contratos indefinidos a tiempo completo son en parte absorbidos por contratos indefinidos a tiempo parcial.

En conclusión, la contratación indefinida que ha venido cayendo en los últimos años ha experimentado un ligero repunte en el año 2012. No obstante, la contratación indefinida con contratos de dedicación completa perseguida por la reforma no solo no crece sino que desciende, por lo que se puede afirmar que la propuesta reformadora por sí misma no ha sido suficiente para provocar un cambio de tendencia en la evolución de la contratación indefinida a tiempo completo, dependiendo la evolución de la contratación más de la situación económica que de los propios mecanismos establecidos, por lo que los resultados están al albur de recuperar el crecimiento económico. En todo caso, se aprecia un comportamiento mucho más preciso en cuanto a la preferencia de los contratos de tiempo parcial frente a los contratos de tiempo completo como forma de contratación indefinida en estos últimos periodos.

4.7.3. Impacto sobre la contratación a tiempo parcial

El recurso a la contratación a tiempo parcial como mecanismo de mayor flexibilidad propuesto por la reforma de 2012, propiciando un mayor atractivo hacia esta modalidad a través de ampliar su protección social y admitiendo la realización de horas extraordinarias, parece haber ganado el favor de las preferencias de contratación, como se ha expuesto en el epígrafe anterior.

TABLA 4.34. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA 2007-2012

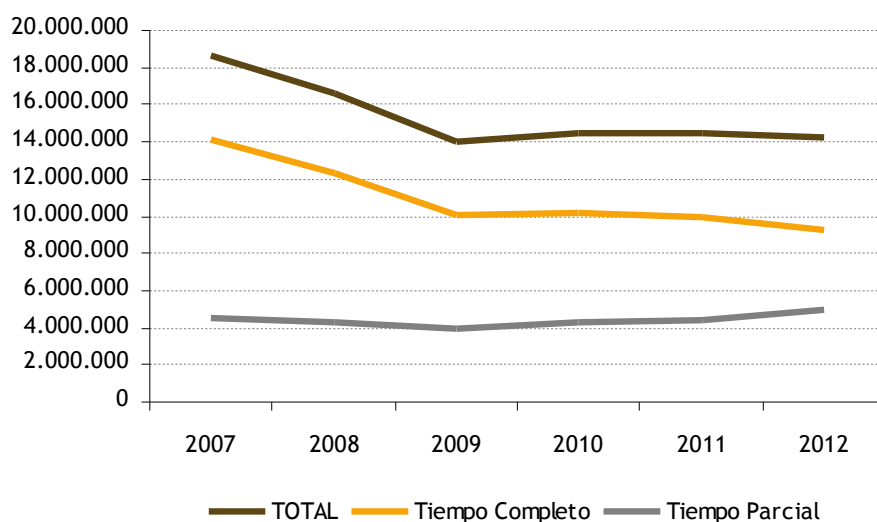
Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	18.622.108	-	14.155.336	-	4.466.772	-
2008	16.601.237	-10,9	12.349.602	-12,8	4.251.635	-4,8
2009	14.021.837	-15,5	10.068.924	-18,5	3.952.913	-7,0
2010	14.417.150	2,8	10.170.234	1,0	4.246.916	7,4
2011	14.433.232	0,1	9.979.645	-1,9	4.453.587	4,9
2012	14.240.991	-1,3	9.257.875	-7,2	4.983.116	11,9

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

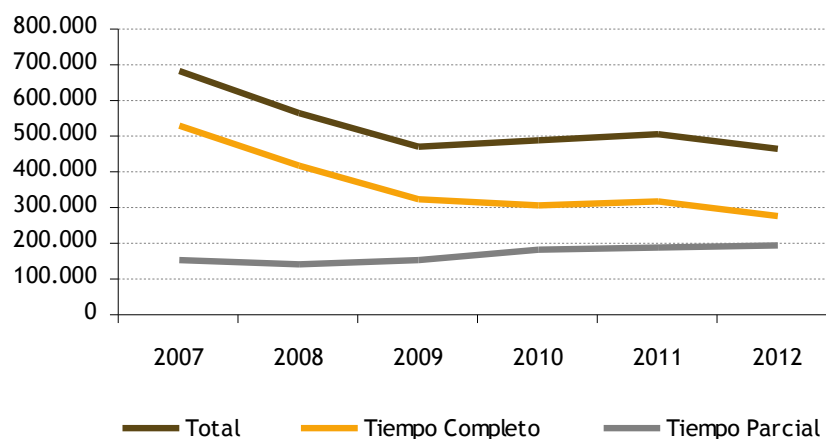
TABLA 4.35. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS 2007-2012

Año	TOTAL (Acumulado anual)		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007	680.402		528.367		152.035	
2008	563.144	-17,2	419.724	-20,6	143.420	-5,7
2009	473.306	-16,0	321.062	-23,5	152.244	6,2
2010	487.312	3,0	306.373	-4,6	180.939	18,8
2011	508.469	4,3	317.688	3,7	190.781	5,4
2012	466.614	-8,2	273.998	-13,8	192.616	1

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.78. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA 2007-2012

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.79. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS 2007-2012

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

Si bien el número de contratos totales realizados parecen haberse estabilizado en los tres últimos años (2010-2012), aún con mínimas variaciones porcentuales, los contratos a tiempo completo han tenido una poderosa tendencia a decrecer solo amortiguada en parte en los últimos tres ejercicios, recuperando nuevamente énfasis bajista en el ejercicio 2012 (-7,2% en España y -13,8% en Canarias). Por su parte, los contratos a tiempo parcial reflejan otro comportamiento. Se incrementan a partir de 2010, tendencia que se profundiza en el año 2012, con un crecimiento cercano al 12%, y tan solo del 1% en Canarias.

TABLA 4.36. CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013

Periodo	TOTAL (acumulado cuatrimestral)		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007 1er Cuatrimestre	6.011.889	-	4.676.408	-	1.335.481	-
2008 1er Cuatrimestre	5.753.972	-4,3	4.428.533	-5,3	1.325.439	-0,8
2009 1er Cuatrimestre	4.234.983	-26,4	3.151.667	-28,8	1.083.316	-18,3
2010 1er Cuatrimestre	4.346.291	2,6	3.165.701	0,4	1.180.590	9,0
2011 1er Cuatrimestre	4.349.386	0,1	3.096.929	-2,2	1.252.457	6,1
2012 1er Cuatrimestre	4.125.511	-5,1	2.803.904	-9,5	1.321.607	5,5
2013 1er Cuatrimestre (*)	4.174.430	1,2	2.751.249	-1,9	1.423.181	7,7

(*) Datos provisionales.

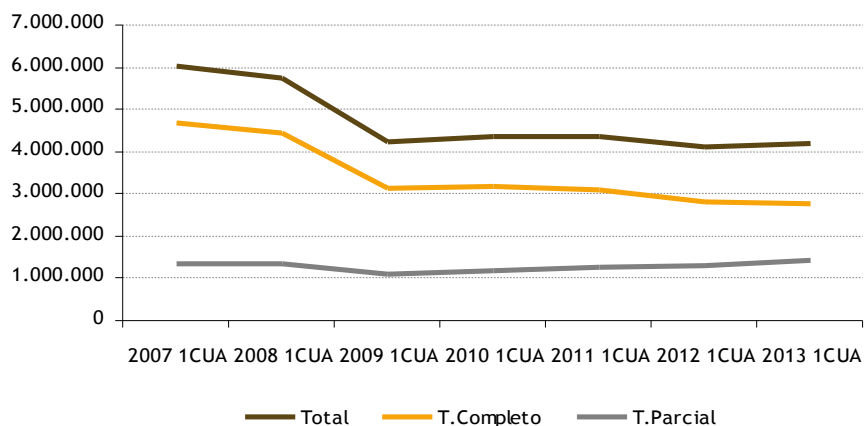
Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.37. CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013

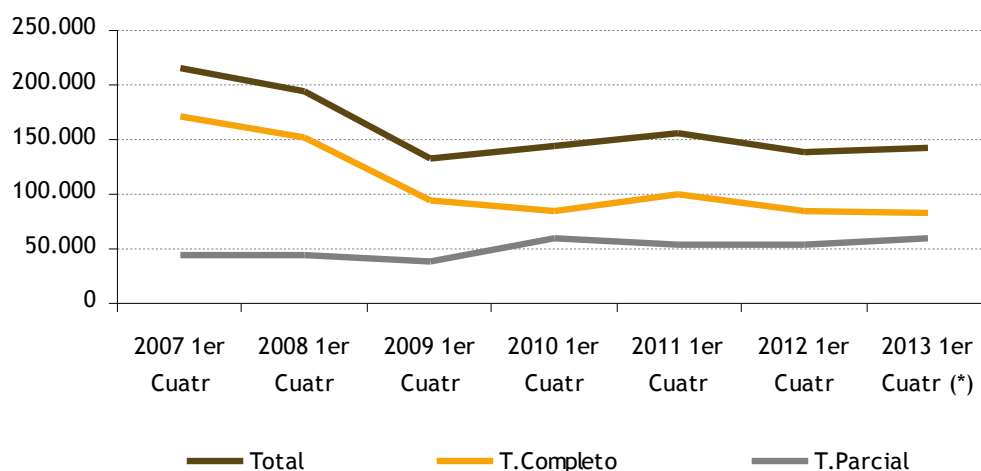
Periodo	TOTAL (acumulado cuatrimestral)		Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	Total	Variación en %	Total	Variación en %	Total	Variación en %
2007 1er Cuatrimestre	216.092		171.998		44.094	
2008 1er Cuatrimestre	194.547	-10,0	151.206	-12,1	43.341	-1,7
2009 1er Cuatrimestre	132.001	-32,1	93.954	-37,9	38.047	-12,2
2010 1er Cuatrimestre	143.900	9,0	84.900	-9,6	59.000	55,1
2011 1er Cuatrimestre	154.982	7,7	100.228	18,1	54.754	-7,2
2012 1er Cuatrimestre	138.561	-10,6	84.719	-15,5	53.842	-1,7
2013 1er Cuatrimestre (*)	142.078	2,5	82.429	-2,7	59.649	10,8

(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.80. CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.81. CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

Al considerar el primer cuatrimestre de 2013, en relación al mismo período de años anteriores, las conclusiones obtenidas son similares a las planteadas. En el primer cuatrimestre del año 2013 existe un descenso de los contratos a tiempo completo respecto al mismo periodo del año anterior (-1,9% en España y -2,7% en Canarias), y los contratos a tiempo parcial ofrecen un balance positivo al incrementarse en un 7,7% en España y un 10,8% en Canarias, lo que arroja un balance global para este primer cuatrimestre de un incremento de la contratación total de 1,2% en España y un 2,5% en Canarias.

En conclusión, parece estar confirmada esa tendencia en el período de crisis vigente, por el cual se utiliza la contratación a tiempo parcial como una vía más segura ante la precariedad general de la situación económica, lo que de por sí tiene un efecto redistribuidor del empleo ante la escasez de trabajo para los trabajadores potenciales.

4.7.4. Apreciaciones en torno a las regulaciones de empleo

La reforma del 2012, aborda diverso tipo de aspectos que intentan contribuir a favorecer la flexibilidad interna como alternativas de adaptación a las oscilaciones de la demanda, sin que tenga como resultado indefectible la destrucción de empleo. A ello se dedica el capítulo III del Decreto-Ley. Como mecanismo alternativo a los despidos se planean la reducción temporal de salario, reducción de jornada y proporcionalmente de salario o suspensión de contratos. Las medidas propuestas pueden ser agrupadas en las siguientes categorías:

1. Aquellas tendentes a favorecer la movilidad funcional, para lo que se arbitran modificaciones en el sistema de clasificación profesional. Variación en la definición de “modificaciones sustanciales” en las condiciones de trabajo, que afectan a la función y estructura de la cuantía salarial, como causa de la extinción voluntaria del contrato de trabajo con derecho a indemnización.
2. La suspensión del contrato o reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativa o de producción o derivadas de fuerza mayor⁸⁰.
3. La inaplicación en la empresa de las condiciones de trabajo previstas en los convenios colectivos al concurrir causas económicas, técnicas, organizativa o de producción y otras medidas de ajuste, así como la simplificación en diversos procesos de negociación colectiva.

⁸⁰ El procedimiento arbitrado para la suspensión de contratos en el ámbito previsto por la reforma comienza con la comunicación a la autoridad laboral, continua con la autorización de esta y finaliza con la decisión del empresario previa evacuación de preceptiva consulta con los representantes de los trabajadores.

La medición del impacto de estas normas en el proceso de relaciones laborales y en la adaptación de las empresas a la situación derivada de la crisis está sujeto a múltiples consideraciones y debe ser objeto de un análisis pormenorizado, tanto en lo que concierne a la realidad estatal como en cada realidad territorial. Nos referiremos a la situación en Canarias comparándola con el conjunto del Estado.

Con la excepción del año 2010, el volumen de los expedientes de regulación de empleo no ha dejado de crecer desde los 122 del año 2007 hasta los 803 de 2012, lo que resulta en haberse multiplicado por 6,5. En el conjunto del Estado, a diferencia de Canarias, el mayor incremento de expedientes se produjo en 2009 (+211,0%). Aunque lejos de este prominente incremento, ese año Canarias vio crecer su número de expedientes en un 70,3%. No obstante, en ningún caso en las islas el incremento ha dejado de crecer, como sí lo hizo en 2010 en el conjunto español.

Sin duda, el año 2012 presenta en ambos casos una reactivación en los expedientes en curso, resultado probable del nuevo cariz que éstos han tomado ante la nueva regulación laboral. Puede afirmarse que la norma ha tenido, y esto en mayor medida para Canarias, un efecto impulsor de estos expedientes, siendo para el país el segundo año de mayor crecimiento (+67,8%) y para Canarias el primero (+81,7%).

Del proceso global parece desprenderse unos tiempos algo distintos en la tramitación de expedientes, apreciándose más temprana en el conjunto del país. Esto parece confirmarse con la evolución de los expedientes tramitados en el primer trimestre de 2013, con un incremento del 39,6% y del 2,1% para Canarias y para España respecto al mismo periodo del mes anterior.

No obstante, y tomando en consideración el primer trimestre de 2013, se aprecia como en los últimos 15 meses (enero 2012-marzo 2013) Canarias ha tramitado el 43,2% de los expedientes del total del periodo por el 39,3% en el conjunto del Estado, lo cual debe estar directamente relacionado con la puerta abierta en la reforma a los expedientes de suspensión y de reducción de jornada.

En cuanto a la distribución sectorial de los trabajadores afectados por los expedientes de regulación de empleo en el año 2012, se observa en la Tabla 8.1 que la mayor concentración está en los servicios y en la construcción. Dentro de los servicios, destacan los subsectores de transportes, comercio y hostelería. También se observa una mayor incidencia en la provincia de Santa Cruz de Tenerife que en la de Las Palmas.

TABLA 4.38. FICHAS ESTADÍSTICAS DE EXPEDIENTES AUTORIZADOS/COMUNICADOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-28)

AÑOS	CANARIAS		ESPAÑA		%Canarias/ España
	Total	Variación Anual en %	Total	Variación Anual en %	
2007.....	122	-	3.794	-	3,2
2008.....	145	18,9	6.249	64,7	2,3
2009.....	247	70,3	19.434	211,0	1,3
2010.....	355	43,7	17.269	-11,1	2,1
2011.....	442	24,5	21.168	22,6	2,1
2012.....	803	81,7	35.521	67,8	2,3
2012(ENE-MAR).	139	-	8.240	-	1,7
2013:(*) (ENE-MAR)	194	39,6	8.415	2,1	2,3
2011: OCT-DIC.	115	-	7.092	-	1,6
2012: OCT-DIC.	237	106,1	10.006	41,1	2,4

(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.39. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES AUTORIZADOS/COMUNICADOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-29)

AÑOS	CANARIAS		ESPAÑA		%Canarias/ España
	Total	Variación Anual en %	Total	Variación Anual en %	
2007	1.204	-	58.401	-	2,1
2008	1.629	35,3	148.088	153,6	1,1
2009	3.731	129,0	549.282	270,9	0,7
2010	4.586	22,9	302.746	-44,9	1,5
2011	5.714	24,6	343.629	13,5	1,7
2012	11.133	94,8	483.313	40,6	2,3
2012(ENE-MAR)	1.244	-	108.288	-	1,1
2013:(*) (ENE-MAR)	2.378	91,2	112.752	4,1	2,1
2011: OCT-DIC.	1.280	-	126.898	-	1,0
2012: OCT-DIC.	2.896	126,3	131.828	3,9	2,2

(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.40. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES AUTORIZADOS/COMUNICADOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS AÑO 2012

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	TOTAL	A	INDUSTRIA					K
			TOTAL	B Industrias extractivas	C Industria manufacturera	D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	
CANARIAS	11.133	466	829	24	625	30	150	
Las Palmas	4.676	278	391	7	236	8	140	
S.C.Tenerife	6.457	188	438	17	389	22	10	
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	TOTAL	F	SERVICIOS					K
			TOTAL	G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	H Transporte y almacenamiento	I Hostelería	J Información y comunicaciones	
CANARIAS		1.501	8.337	1.442	2.761	1.005	197	328
Las Palmas		727	3.280	671	620	559	62	116
S.C.Tenrife		774	5.057	771	2.141	446	135	212

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

Al referir el análisis al número de trabajadores afectados por los expedientes, las características del proceso referidas con anterioridad no varían de un modo significativo. Ahora el año 2009 se revela en ambos casos como el más intenso (129% de incremento interanual en Canarias y 270,9% para España). Además, el proceso de ajuste, como se ha apuntado anteriormente, es en estos últimos meses más fuerte en Canarias que en el Estado. El 44,5% frente al 29,8% para Canarias y España respectivamente, de todos los expedientes individuales de regulación se han tramitado en los últimos 15 meses, lo que da cuenta de este efecto tardío en Canarias sobre cuyas causas habría que profundizar⁸¹.

⁸¹ Razones de índole sectorial en cuanto al tipo de sector más afectados por estos expedientes en Canarias (industria manufacturera, comercio y construcción, han sido los más activos en España según el trabajo "Reforma laboral y salidas del

De la consideración del número promedio de trabajadores afectados por expedientes en trámite cabe observar una pauta diferencial entre lo ocurrido en España y Canarias. En España, se hallaba en los años iniciales considerados un mayor número de trabajadores en promedio, que llegaba a duplicar el número de Canarias; sin embargo, en los últimos dos años, y en particular en el primer de 2013, el número de trabajadores medio por expediente se ha igualado prácticamente en 12-13 trabajadores, tanto en España como en Canarias.

El año 2009, más activo en expedientes y también en número de trabajadores afectados, tuvo su correlato en ser además el que afectó a mayor número de trabajadores por expediente de regulación, siendo de 15,1 trabajadores para los efectuados en Canarias, y de 28,3 trabajadores de media para los realizados en el conjunto de España.

Al adentrarnos en las diferentes tipologías de expedientes de regulación de empleo (extinción, suspensión y reducción de jornada) afloran aspectos de negociación laboral que en unos casos muestran la resultante del proceso del ajuste provocado por la crisis y en otros la estrategia paliativa para abordar el proceso del modo menos drástico.

En Canarias, el número de trabajadores que se han visto afectados por extinción de contratos en el intervalo 2007-2012 ha sido de 9.726 por 333.181 en todo el territorio español, ello supone un 2,7% del total del Estado. El ritmo de crecimiento de este tipo de ERE ha sido superior en los últimos años en Canarias que en el conjunto del Estado. Esta tendencia se ha visto agravada en los tres primeros meses de 2013 con un crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior del 84%, mientras que en España se ha dado un descenso de -1,4%. Abunda este aspecto en el carácter más tardío del ajuste laboral que se experimenta en las islas.

TABLA 4.41. RELACIÓN ENTRE TRABAJADORES AFECTADOS Y NÚMERO DE EXPEDIENTES AUTORIZADOS/COMUNICADOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-28 Y REG-29)

AÑOS	Canarias			España			Relación Trab.- Exp. España/ Canarias
	Expedientes	Trabajadores afectados	Trabajadores/ Expedientes	Expedientes	Trabajadores afectados	Trabajadores/ Expedientes	
2007	122	1.204	9,9	3.794	58.401	15,4	1,6
2008	145	1.629	11,2	6.249	148.088	23,7	2,1
2009	247	3.731	15,1	19.434	549.282	28,3	1,9
2010	355	4.586	12,9	17.269	302.746	17,5	1,4
2011	442	5.714	12,9	21.168	343.629	16,2	1,3
2012	803	11.133	13,9	35.521	483.313	13,6	1,0
2012 (ENE-MAR)	139	1.244	8,9	8.240	108.288	13,1	1,5
2013: (*) (ENE-MAR)	194	2.378	12,3	8.415	112.752	13,4	1,1
2011: OCT.-DIC.	115	1.280	11,1	7.092	126.898	17,9	1,6
2012: OCT.-DIC.	237	2.896	12,2	10.006	131.828	13,2	1,1

(*) Datos provisionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

empleo" en Cauces, nº 22, p. 22); bien por razones de capacidad relativa de amortiguamiento de la crisis basada en una diferente estructura empresarial (tamaño, etc.); o bien por razones de tipo "expectativa de salida" de la crisis y efecto espera a la evolución de la situación.

**TABLA 4.42. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE EXTINCIÓN.
CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-30)**

AÑOS	CANARIAS		ESPAÑA	
	Total	Variación Anual en %	Total	Variación Anual en %
2007	368	-	25.742	-
2008	850	131,0	40.572	57,6
2009	904	6,4	63.476	56,5
2010	1.485	64,3	52.534	-17,2
2011	2.690	81,1	67.981	29,4
2012	3.429	27,5	82.876	21,9
2007-2012	9.726	-	333.181	-
2012(ENE-MAR)	325	-	19.889	-
2013:(*) (ENE-MAR)	598	84,0	19.617	-1,4
2011: OCT-DIC.	488	-	22.500	-
2012: OCT-DIC.	1.028	110,7	22.850	1,6

(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

**TABLA 4.43. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE SUSPENSIÓN.
CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-31)**

AÑOS	CANARIAS		ESPAÑA	
	Total	Variación Anual en %	Total	Variación Anual en %
2007	836	-	32.433	-
2008	775	-7,3	104.841	223,3
2009	2.157	178,3	465.215	343,7
2010	2.657	23,2	211.942	-54,4
2011	2.243	-15,6	215.012	1,4
2012	4.551	102,9	300.713	39,9
ACUMULADO 2007-2012	13.219	-	1.330.156	-
2012(ENE-MAR)	598	-	65.764	-
2013:(*) (ENE-MAR)	1.186	98,3	70.767	7,6
2011: OCT-DIC.	635	-	88.201	-
2012: OCT-DIC.	830	30,7	78.485	-11

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

En cuanto a los expedientes de contratos con suspensión y reducción de jornada, en Canarias en el periodo considerado (2007-2013) 13.219 y 5.052 trabajadores, respectivamente, se vieron afectados por suspensiones y reducciones de jornada, por 1.330.156 y 222.122 respectivamente para el conjunto del país.

El año 2012 y el primer trimestre de 2013 apuntala en Canarias la tendencia de crecimiento de los expedientes de suspensión con variaciones intertemporales de 102,9% y 98,3% para cada uno de los periodos considerados, por una crecimiento de 39,9% y 7,6% para el caso del Estado. Si nos fijamos en los expedientes de reducción de jornada en estos dos periodos considerados, la variación intertemporal en el caso de Canarias es de 303,7% y 85,0%, y en el caso español de 64,5% de incremento en 2012, por una reducción de -1,2% en los tres primeros meses de 2013.

TABLA 4.44. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-32)

AÑOS	CANARIAS		ESPAÑA	
	Total	Variación anual en %	Total	Variación anual en %
2007	-	-	226	-
2008	4	∞	2.675	1083,6
2009	670	16650,0	20.591	669,8
2010	444	-33,7	38.270	85,9
2011	781	75,9	60.636	58,4
2012	3.153	303,7	99.724	64,5
2007-2012	5.052		222.122	
2012(ENE-MAR)	321	-	22.635	-
2013:(*) (ENE-MAR)	594	85,0	22.368	-1,2
2011: OCT-DIC.	157	-	16.197	-
2012: OCT-DIC.	1.038	561,1	30.493	88,3

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

TABLA 4.45. NÚMERO DE PARADOS EN CANARIAS Y ESPAÑA (miles). 2007-2012

AÑOS (media anual)	Parados en Canarias EPA-27		Parados en España EPA-27	
	Total	Variación Anual en %	Total	Variación Anual en %
2003	101,3	-	2.242,3	-
2004	109,5	8,1	2.213,8	-1,3
2005	111,0	1,4	1.912,4	-13,6
2006	116,4	4,9	1.837,2	-3,9
2007	106,7	-8,3	1.834,1	-0,2
2008	181,1	69,7	2.590,6	41,2
2009	282,2	55,8	4.149,3	60,2
2010	310,8	10,1	4.632,3	11,6
2011	328,7	5,8	4.998,7	7,9
2012	369,9	12,5	5.769,1	15,4
2012 TRI-1	362,3	-	5.639,5	-
2013 TRI-1 (*)	385,6	6,4	6.202,8	10

(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

Se puede afirmar que los instrumentos considerados por la reforma como medidas paliativas alternativas a la extinción de contratos tienen un uso relativamente más intenso, en el tiempo reciente, en el ámbito de Canarias que el logrado para el conjunto del Estado. Esto puede deberse a dos aspectos. Uno resultante de la lógica de la crisis, por la cual ante la grave situación de desempleo que vive el archipiélago este mecanismo alternativo se convierta en una suerte de último recurso antes de recurrir a la extinción -aunque como se ha apuntado estos expedientes de extinción han aumentado en los últimos dos años, y tres meses más que para España-; u otra interpretación que cabe realizar, tiene que ver con el retardo comparativo apuntado anteriormente en acometer el proceso de reestructuración en Canarias.

4.7.5. Regulación de empleo, desempleo y tasa de paro

En Canarias el número de parados alcanzó los 369.900 como media del año 2012, situándose la tasa de desempleo en el 33%. El crecimiento en el número de desempleados ha sido imparable en el tiempo que dura la crisis habiendo aumentado en 41.200 personas a lo largo de 2012, lo que representa una tasa de variación de +12,5%, no tan elevada como la experimentada para el conjunto del país (+15,4%). Además, en Canarias la cifra de desempleados experimentó un empeoramiento el primer trimestre de 2013 llegando a 385.600 parados de media y una tasa de desempleo del 34,3% (por el 27,2% para el conjunto del país).

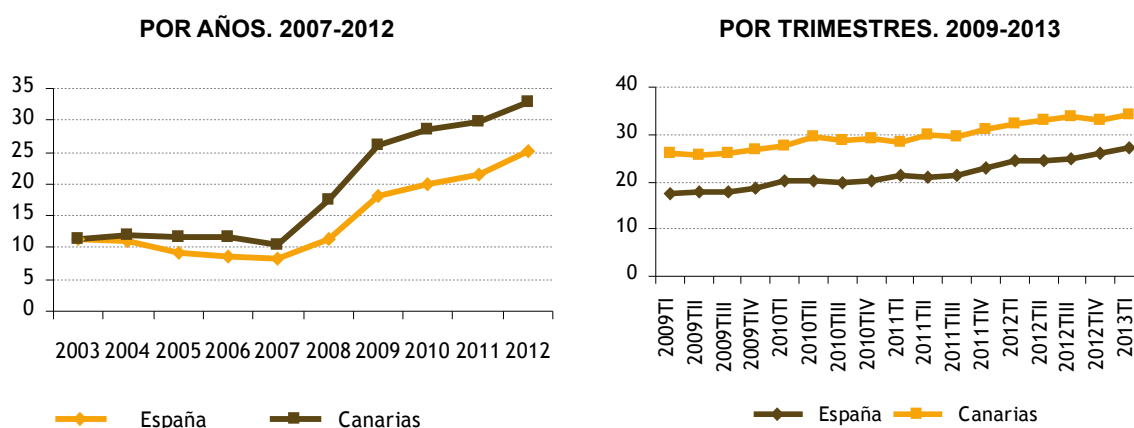
La dramática situación que ofrecen las cifras de desempleo no guarda paralelismo con el número de trabajadores implicados en ERE en Canarias, un aspecto este que parece ajustarse más en los datos observados para el conjunto de España⁸². El hecho se puede explicar, al menos en parte, por un recurso más intenso a la temporalidad como fórmula de contratación desarrollada en las islas, lo que provoca que ante un eventual empeoramiento de las condiciones productivas los contratos se extingan de un modo natural al llegar a su término.

TABLA 4.46. TASAS DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. POR AÑOS. 2007-2012. EPA-30. EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA

AÑOS (media anual)	Canarias		España	
	Total	Tasa de variación en p.p	Total	Tasa de variación en p.p
2003	11,4		11,5	
2004	12,0	0,6	11,0	-0,5
2005	11,8	-0,2	9,1	-1,9
2006	11,7	-0,1	8,5	-0,6
2007	10,4	-1,3	8,3	-0,2
2008	17,4	7,0	11,3	3,0
2009	26,2	8,8	18,0	6,7
2010	28,7	2,5	20,1	2,1
2011	29,7	1,0	21,6	1,5
2012	33,0	3,3	25,0	3,4

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

GRÁFICO 4.82. TASAS DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA



Fuente: INE. Encuesta de población activa.

⁸² Aunque sea solo con carácter orientativo de este hecho en Canarias se da una relación de 7 trabajadores incursos en algún tipo de ERE durante el tiempo considerado de crisis por cada 100 desempleados, razón que alcanza el nivel de 30 trabajadores en la realidad española.

TABLA 4.47. TASAS DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. POR TRIMESTRES. 2009-2013. EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA. EPA-30

TRIMESTRE	CANARIAS		ESPAÑA	
	Total	Tasa de variación en %	Total	Tasa de variación en %
2009 TRI-2	25,7		17,9	
2009 TRI-3	26,0	0,3	17,9	0
2009 TRI-4	26,9	0,9	18,8	0,9
2010 TRI-1	27,7	0,8	20,1	1,3
2010 TRI-2	29,5	1,8	20,1	0
2010 TRI-3	28,7	-0,8	19,8	-0,3
2010 TRI-4	29,0	0,3	20,3	0,5
2011 TRI-1	28,5	-0,5	21,3	1
2011 TRI-2	29,8	1,3	20,9	-0,4
2011 TRI-3	29,6	-0,2	21,5	0,6
2011 TRI-4	30,9	1,3	22,8	1,3
2012 TRI-1	32,3	1,4	24,4	1,6
2012 TRI-2	33,1	0,8	24,6	0,2
2012 TRI-3	33,6	0,5	25,0	0,4
2012 TRI-4	33,0	-0,6	26,0	1
2013 TRI-1 (*)	34,3	1,3	27,2	1,2

(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

Como ya se ha reflejado en este Informe, el impacto de la crisis vivida se proyecta en crecimiento del desempleo, cuya mayor intensidad se ha producido en el año 2008. La variación experimentada por la tasa de desempleo tuvo un incremento para Canarias de un 7,0% y un 8,8% en 2008 y 2009, respectivamente, en relación con los años anteriores, de una forma más intensa que la experimentada para el conjunto del Estado, que lo ha hecho respectivamente en 3,0% y 6,7%. La brecha en términos de tasa de desempleo comparando Canarias con el conjunto del Estado pasa de un 2,1% en 2007 para situarse en 8% en 2012, habiéndose en todo caso mantenido por encima del 8% desde el año 2009.

Una evolución tan acuciante en el crecimiento de la tasa de desempleo permite pronosticar dos tendencias principales: la primera, la aparición y persistencia del desempleo de larga duración; y la segunda, como consecuencia de la primera tendencia, se aprecia en la pérdida de cobertura del derecho de prestación por desempleo, influida además por una de las propuestas reformadoras de limitación del alcance de las prestaciones (en términos temporales y de derecho cuantías), con un objetivo definido de contención del gasto público y de contribuir como acicate activador de una actitud más proactiva en la búsqueda de empleo por el colectivo de desempleados.

4.7.6. Desempleo de larga duración por intervalos de edad

Como se ha comentado anteriormente, dos de los efectos más acuciantes de la prolongada situación de una alta tasa de desempleo, los encontramos en el desempleo de larga duración y las consecuencias de precarización social que ello trae consigo.

TABLA 4.48. PARADOS POR EDAD, TIEMPO DE BÚSQUEDA Y AÑOS (MEDIA ANUAL, EN MILES). 2007-2012

Tramos por edad	Parados y porcentaje sobre el total	Periodos de tiempo						2013 Primer Trimestre (*)
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	
TOTAL	TOTAL	93,91	166,68	268,62	296,77	315,00	358,39	379,49
	% sobre el total	100	100	100	100	100	100	100
	Menos de 1 año	66,87	125,17	175,93	147,37	148,25	158,10	136,24
	% sobre el total	71,2	75,1	65,5	49,7	47,1	44,1	35,9
	Parados larga duración	27,04	41,51	92,69	149,40	166,76	200,29	243,25
	% sobre el total	28,8	24,9	34,5	50,3	52,9	55,9	64,1
	2 años y más	13,18	18,54	30,84	61,67	89,47	117,11	151,23
	% sobre el total	14,0	11,1	11,5	20,8	28,4	32,7	39,9
16 a 24 años	TOTAL	22,75	33,27	49,03	48,18	46,91	55,93	60,63
	% sobre el total	24,2	20,0	18,3	16,2	14,9	15,6	16,0
	Menos de 1 año	18,22	27,71	35,14	28,88	29,50	31,25	26,92
	% sobre el total	80,1	83,3	71,7	59,9	62,9	55,9	44,4
	Parados larga duración	4,53	5,56	13,89	19,30	17,41	24,68	33,71
	% sobre el total	19,9	16,7	28,3	40,1	37,1	44,1	55,6
	2 años y más	1,57	1,93	3,67	6,93	7,35	10,71	17,65
	% sobre el total	6,9	5,8	7,5	14,4	15,7	19,1	29,1
25 a 34 años	TOTAL	28,97	51,25	81,05	85,44	96,05	105,34	115,65
	% sobre el total	30,8	30,7	30,2	28,8	30,5	29,4	30,5
	Menos de 1 año	22,83	41,79	56,51	43,12	47,83	49,66	45,12
	% sobre el total	78,8	81,5	69,7	50,5	49,8	47,1	39,0
	Parados larga duración	6,14	9,46	24,54	42,31	48,22	55,68	70,53
	% sobre el total	21,2	18,5	30,3	49,5	50,2	52,9	61,0
	2 años y más	2,56	3,63	8,28	15,61	24,61	28,67	38,91
	% sobre el total	8,8	7,1	10,2	18,3	25,6	27,2	33,6
35 a 44 años	TOTAL	21,99	44,71	75,75	83,01	84,26	96,86	98,53
	% sobre el total	23,4	26,8	28,2	28,0	26,7	27,0	26,0
	Menos de 1 año	15,43	32,52	50,59	43,25	41,50	41,15	33,55
	% sobre el total	70,2	72,7	66,8	52,1	49,3	42,5	34,1
	Parados larga duración	6,55	12,19	25,16	39,76	42,76	55,71	64,97
	% sobre el total	29,8	27,3	33,2	47,9	50,7	57,5	65,9
	2 años y más	3,04	4,73	6,59	15,96	22,13	33,70	39,58
	% sobre el total	13,8	10,6	8,7	19,2	26,3	34,8	40,2
45 y más años	TOTAL	20,20	37,44	62,79	80,14	87,78	100,25	104,69
	% sobre el total	21,5	22,5	23,4	27,0	27,9	28,0	27,6
	Menos de 1 año	10,38	23,15	33,69	32,11	29,42	36,04	30,65
	% sobre el total	51,4	61,8	53,7	40,1	33,5	36,0	29,3
	Parados larga duración	9,82	14,30	29,11	48,03	58,36	64,21	74,04
	% sobre el total	48,6	38,2	46,4	59,9	66,5	64,0	70,7
	2 años y más	6,01	8,25	12,30	23,17	35,39	44,03	55,09
	% sobre el total	29,8	22,0	19,6	28,9	40,3	43,9	52,6

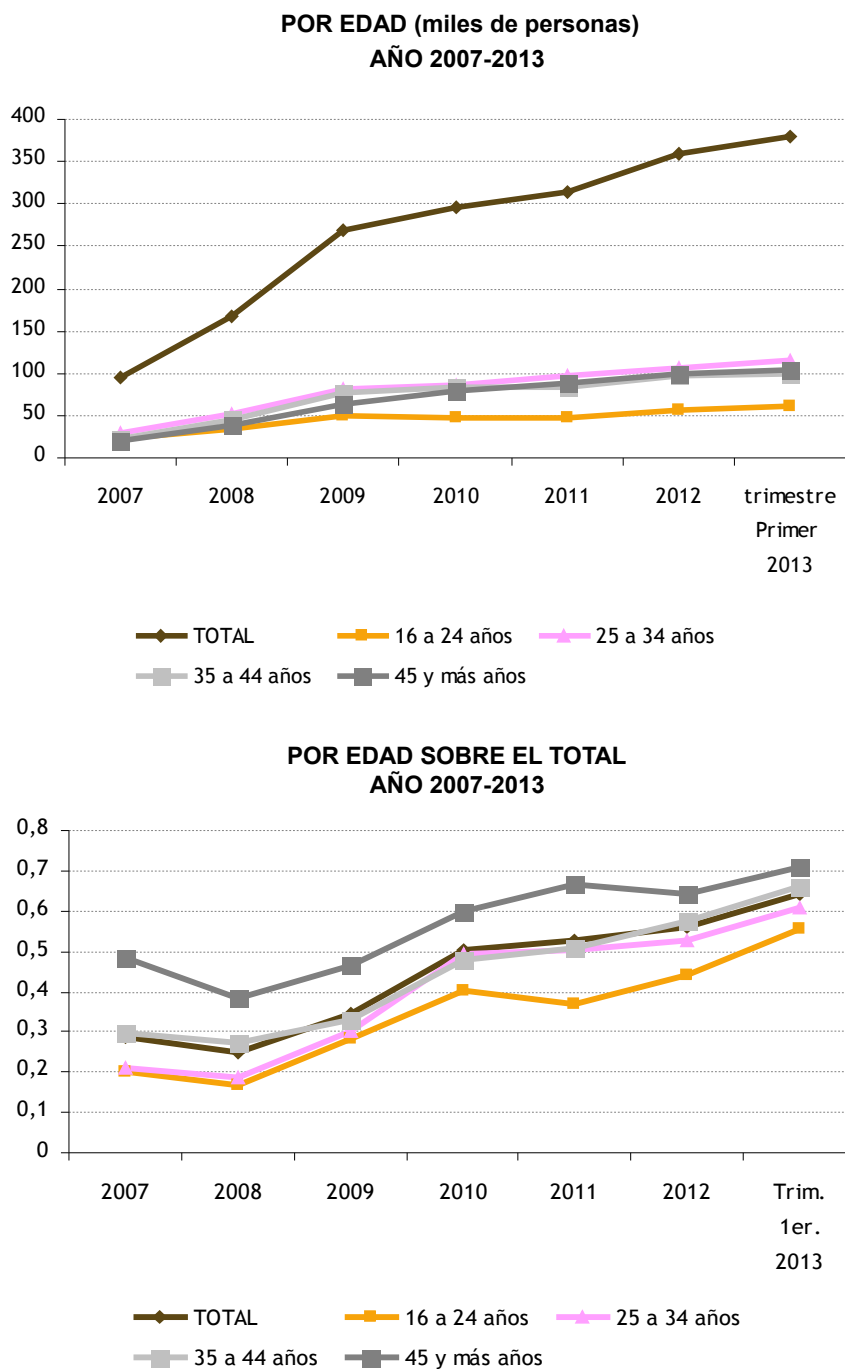
(*) Datos provisionales.

Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

Por otro lado, en la relegación económica y social que la situación produce sobre las jóvenes generaciones de trabajadores con efectos sobre la capacidad de adquisición de experiencia, el desarrollo del potencial personal, el acceso a la autonomía económica y social, etc.

Se toma como base para el análisis la evolución del desempleo en el período 2007-2012 y el primer trimestre del año 2013 en el conjunto del Estado. El incremento del desempleo se aprecia que, en términos absolutos, afecta indistintamente a todos los tramos de edad en escalas aproximadas. Esto es, la composición de los grupos de desempleados en el conjunto ha sufrido variaciones leves en el transcurso de los años. Los cambios más intensos se dan en el colectivo más joven al pasar del 24,2% de los desempleados totales en 2007 a 15,6% en 2012. O sea, el grupo de desempleados ha envejecido, estando en el otro extremo el colectivo de mayor edad (más de 45 años) al haber pasado de representar el 21,5% hasta 28%.

GRÁFICO 4.83. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS Y PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN



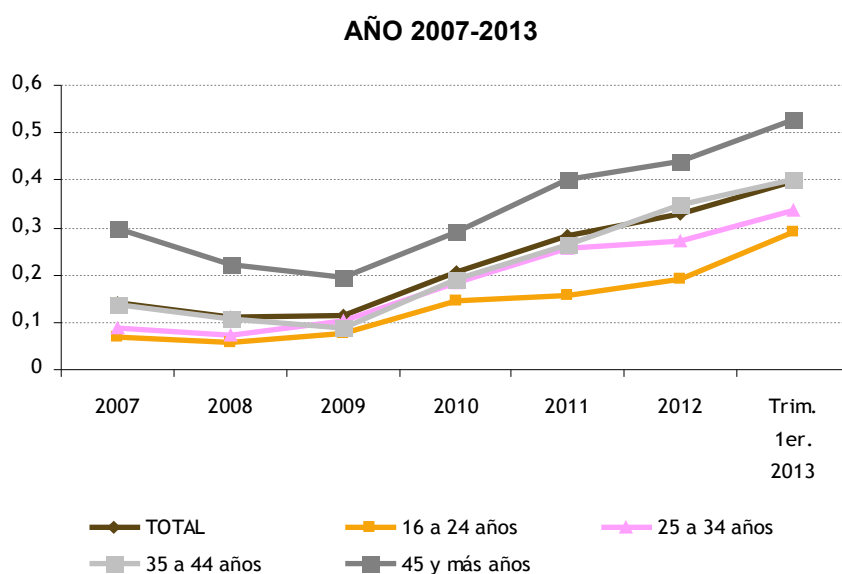
Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

El porcentaje de parados de larga duración ha pasado en el periodo 2007-2012 de un 28,8% a un 55,9% (64,1% si consideramos marzo de 2013). Así considerado, dos de cada tres parados son desempleados de larga duración, implica que daba ser atendida como una característica muy relevante del proceso para ser abordada desde las políticas que se implementen. En esta misma línea, todas las cohortes de edad de desempleados experimentan una transición parecida hasta un mayoritario desempleo de larga duración. Esta característica es más grave para el colectivo de mayor edad (45 y más años) de los que el 64,0% (70,7% en marzo de 2013) están en paro de larga duración (casi tres de cada cuatro), siendo por su lado el que menos lo acusa el más joven, 44,1% (55,6% en marzo de 2013) (uno de cada dos jóvenes desempleados).

La definición técnica del paro de larga duración queda en el contexto socioeconómico que se aborda sobrepasado por una realidad más extrema que apreciamos al referir el porcentaje de parados con más de dos años en desempleo. Encontramos un nivel de desempleo de 39,9% en marzo de 2013 (habiendo partido el dato de 14,0% en 2007. De nuevo es el colectivo de mayor edad el más perjudicado en esta situación de paro extralarga, llegando a alcanzar el 52,6% de los desempleados en marzo de 2013.

Una característica que se revela en estos datos es como a medida que la crisis se prolonga y con ella la carencia de empleo, los colectivos que más tiempo requieren para encontrar empleo se relaciona directamente con una mayor edad. Así, en marzo de 2013, los desempleados en el tramo de edad 33 a 45 años tienen un 40,2% de integrantes con más de dos años de desempleo, y los colectivos de 25 a 34 años y de 16 a 24, respectivamente, un 33,6% y un 29,1%.

GRÁFICO 4.84. PORCENTAJE DE PARADOS CON MÁS DE DOS AÑOS DE BÚSQUEDA POR EDAD SOBRE EL TOTAL (miles de personas)



Fuente: MEYSS, Boletín de Estadísticas Laborales.

4.7.7. Contrato para la formación y el aprendizaje

La destrucción de empleo ha sido más intensa en ciertos colectivos, especialmente los jóvenes, cuya tasa de paro entre los menores de 25 años alcanza en Canarias casi el 69,2%, frente al 57,2% a nivel de Estado.

La nueva ley 3/2012 de 6 de julio, intenta paliar esta dramática situación para la población juvenil y para la sociedad, en general, incorporando, entre otros aspectos, modificaciones en el contrato para la formación y el aprendizaje. A fin de analizar la efectividad de este nuevo contrato, analizaremos datos

de población parada, activa e inactiva para los menores de 25 años, con información del INE y del ISTAC.

La cifra de población activa con menos de 25 años que había disminuido del primer trimestre de 2011 al primer trimestre de 2012 en 2.910 jóvenes, ha aumentado en el primer trimestre del 2013 con respecto al 2012 en 1.280 personas. La población inactiva de menos de 25 años, en cambio, continúa disminuyendo de forma importante en el último trimestre del año 2013. En un primer momento podríamos pensar que esta reducción es consecuencia de la aplicación de la nueva Ley, y que simplemente aumenta como consecuencia de ella la actividad para este intervalo de edad. Sin embargo, la cuantía de la disminución de inactivos triplica el aumento de activos en este período de tiempo.

La población inactiva disminuye en 4.620 personas en el último año (del primer trimestre de 2012 al primer trimestre 2013), en cambio la actividad sólo aumenta en 1.280. Es de suponer, por tanto, que las 3.340 personas menores de 25 años restantes han abandonado el mercado de trabajo canario.

A fin de medir el efecto en los tres primeros meses del año 2013 de la última reforma, Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, el análisis comparado de los datos de IV trimestre de 2012 con los del I trimestre de 2013, pone de manifiesto un escaso o nulo efecto en la tendencia a la fuga de recursos humanos jóvenes. En efecto, los datos muestran que la población inactiva apenas disminuye en estos tres últimos meses; y la población activa disminuye en 630 personas en los primeros tres meses del año 2013. Luego, a la vista de los datos del primer trimestre, los contratos de formación y aprendizaje destinados a menos de 25 años, no han logrado frenar sustancialmente la fuga de recursos humanos.

No obstante, y de forma similar que para el caso del número de parados, los resultados en cuanto a la disminución de la actividad para este colectivo del mercado de trabajo, nos hacen pensar en datos aún peores de no haberse aplicado la última reforma.

Además del impacto que esta realidad tiene sobre el colectivo afectado, desde un punto de vista económico representa una pérdida sustancial de competitividad al desaprovechar, entre otros logros, la formación que el trabajador adquiere en el propio puesto de trabajo.

A modo de síntesis, y a la hora de valorar los resultados obtenidos con las últimas reformas del mercado de trabajo, hay que tener presente la importancia de la demanda efectiva de la actividad económica, como suma del consumo, inversión, gasto público y saldo exterior, como motor último de la creación y mantenimiento del empleo. Las últimas medidas puestas en marcha para paliar los efectos poco favorables al empleo de la normativa previa a la nueva Ley 3/2012, posiblemente ayuden a frenar el ritmo de destrucción de puestos de trabajo, pero, difícilmente van a resolver, por sí solas, la reducción de la demanda efectiva, razón fundamental de la destrucción de empleo actual.

TABLA 4.49. POBLACIÓN ACTIVA MENOR DE 25 AÑOS, CANARIAS

I trim 2013	89.400
I trim 2012	88.220
I trim 2011	91.130

Fuente: Elaboración propia con datos del ISTAC.

TABLA 4.50. POBLACIÓN INACTIVA MENOR DE 25 AÑOS, CANARIAS

I trim 2013	117.270
I trim 2012	121.950
I trim 2011	122.760

Fuente: Elaboración propia con datos del ISTAC.

TABLA 4.51. POBLACIÓN MENOR DE 25 AÑOS, CANARIAS, IV TRIM 2012

Activos	90.030
Inactivos	117.480

Fuente: Elaboración propia con datos del ISTAC.

SEGUNDA PARTE

RESUMEN EJECUTIVO

Capítulo 5

Segunda parte: Resumen ejecutivo Conclusiones y Recomendaciones





CAPÍTULO 5

Conclusiones y recomendaciones

5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2011-2012

5.2. CONCLUSIONES FINALES

- 5.2.1. El marco de referencia
 - 5.2.1.1. Entorno internacional
 - 5.2.1.2. Unión Europea y zona euro
 - 5.2.1.3. La política regional europea y el crecimiento inteligente. El desarrollo del mercado único
 - 5.2.1.4. Economía española
- 5.2.2. El panorama general de la economía canaria
 - 5.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias
 - 5.2.2.2. Demanda, consumo e inversión
 - 5.2.2.3. Tejido empresarial, confianza empresarial y actividad emprendedora
 - 5.2.2.4. Sector exterior
 - 5.2.2.5. Dinámica sectorial reciente
 - 5.2.2.5.1. Sector primario
 - 5.2.2.5.2. Sector secundario
 - 5.2.2.5.2.1. Industria
 - 5.2.2.5.2.2. Construcción
 - 5.2.2.5.2.3. Energía y agua
 - 5.2.2.5.3. Sector servicios
 - 5.2.2.5.3.1. Turismo
 - 5.2.2.5.3.2. Comercio
 - 5.2.2.5.3.3. Sistema financiero
 - 5.2.2.5.3.4. Transportes
 - 5.2.2.6. Tecnología e I+D
 - 5.2.2.7. Capital humano y formación
 - 5.2.2.8. Canarias en la Unión Europea
- 5.2.3. El panorama social de Canarias
 - 5.2.3.1. Demografía y condiciones de vida
 - 5.2.3.2. Bienes y servicios preferentes
 - 5.2.3.2.1. Educación
 - 5.2.3.2.2. Sanidad
 - 5.2.3.2.4. Vivienda
 - 5.2.3.2.5. Cultura y deportes
 - 5.2.3.3. Políticas sociales
 - 5.2.3.3.1. El sistema de protección social en España
 - 5.2.3.4. Consumo y protección de los consumidores y usuarios
 - 5.2.3.5. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental
 - 5.2.3.6. La sostenibilidad financiera de las políticas públicas

- 5.2.3.7. Los procesos de reforma del sector público
- 5.2.4. El panorama general del empleo
 - 5.2.4.1. Evolución y perspectivas del empleo y del paro
 - 5.2.4.2. Costes laborales y productividad
 - 5.2.4.3. Estructura salarial y distribución de la renta
 - 5.2.4.4. Prevención y seguridad laboral
 - 5.2.4.5. Relaciones laborales
 - 5.2.4.6. Políticas de empleo en la UE, España y Canarias
 - 5.2.4.7. Procesos de reforma en el mercado de trabajo y sus efectos

5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2011-2012

TABLA 5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2011-2012

1. SUPERFICIE Y POBLACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Superficie (Km ²)	2011	7.447,0	2012	7.447,0	2011	505.988,0	2012	505.968,4	2011	4.302.500	2012	4.302.500
Población (miles de personas)	2011	2.126,8	2012	2.118,3	2011	47.190,5	2012	47.265,3	2011	501.987.078	2012	500.355.004
Densidad (habitantes/Km ²)	2011	286,0	2012	284,5	2011	93,3	2012	93,4	2011	116,7	2012	116,3
Crecimiento Poblacional (nº de personas)	2011	8.250,0	2012	-8.425,0	2011	169.462	2012	74.820,0	2011	1.000.672	2012	-1.632.074
Nacimientos	2011	17.196,0	2012	17.234,0	2011	469.892	2012	453.637,0	2010	5.372.527	2011	5.229.077
Defunciones	2011	13.321,0	2012	14.209,0	2011	389.182	2012	405.615,0	2010	4.853.320	2011	4.843.636
Crecimiento vegetativo	2011	3.875,0	2012	3.025,0	2011	80.710	2012	48.022,0	2010	519.207	2011	385.441

2. MERCADO DE TRABAJO	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Población de 16 y más años (miles)												
Total	2011	1.764,0	2012	1.781,3	2011	38.508,2	2012	38.333	2011	335.848,3	2012	335.579,0
Varones	2011	873,1	2012	880,5	2011	18.791,3	2012	18.656,2	2011	168.073,1	2012	167.885,8
Mujeres	2011	890,9	2012	900,8	2011	19.716,8	2012	19.676,8	2011	167.775,2	2012	167.696,2
Activos (miles)												
Total	2011	1.105,4	2012	1.117,6	2011	23.081,2	2012	22.922,4	2011	236.441,0	2012	237.190,8
Varones	2011	605,3	2012	606,3	2011	12.645,7	2012	12.411,0	2011	128.403,6	2012	128.532,1
Mujeres	2011	500,1	2012	511,3	2011	10.435,5	2012	10.511,4	2011	108.037,4	2012	108.658,7
Ocupados (miles)												
Total	2011	763,5	2012	749,2	2011	17.807,5	2012	16.957,1	2011	212.836,9	2012	211.641
Varones	2011	420,6	2012	403,9	2011	9.805,6	2012	9.236,6	2011	115.809,0	2012	114.857
Mujeres	2011	342,9	2012	345,4	2011	8.001,9	2012	7.720,4	2011	97.027,9	2012	96.784
Parados (miles)												
Total	2011	341,9	2012	368,4	2011	5.273,6	2012	5.965,4	2011	22.964,0	2012	24.987
Varones	2011	184,7	2012	202,4	2011	2.840,1	2012	3.174,4	2011	12.394,9	2012	13.512
Mujeres	2011	157,2	2012	166,0	2011	2.433,6	2012	2.791,0	2011	10.569,1	2012	11.475
Tasa de Actividad (%)												
Total	2011	62,66	2012	62,74	2011	59,84	2012	59,80	2011	71,4	2012	72,00
Varones	2011	69,33	2012	68,86	2011	67,30	2012	66,52	2011	77,7	2012	78,10
Mujeres	2011	56,13	2012	56,76	2011	52,93	2012	53,42	2011	65,1	2012	65,90
Tasa de ocupación (%)												
Total	2011	69,0	2012	67,00	2011	77,2	2012	73,97	2011	64,20	2012	64,2
Varones	2011	69,5	2012	66,66	2011	77,5	2012	74,42	2011	70,10	2012	69,8
Mujeres	2011	68,6	2012	67,55	2011	76,7	2012	73,44	2011	58,40	2012	58,6
Tasa de paro (%)												
Total	2011	30,93	2012	32,96	2011	22,85	2012	26,02	2011	10,0	2012	10,80
Varones	2011	30,52	2012	33,39	2011	22,46	2012	25,58	2011	9,9	2012	10,70
Mujeres	2011	31,43	2012	32,46	2011	23,32	2012	26,55	2011	10,2	2012	10,90
Jóvenes (menores de 25)	2011	49,11	2012	70,30	2011	48,56	2012	55,13	2011	26,9	2012	28,00
Tasa de temporalidad (%)												
Total	2011	30,7	2012	27,90	2011	25,0	2012	23,00	2011	14,1	2012	13,7
Varones	2011	28,9	2012	27,80	2011	24,0	2012	22,00	2011	13,6	2012	13,2
Mujeres	2011	32,6	2012	28,00	2011	26,0	2012	24,10	2011	14,6	2012	14,2
Tasa de parcialidad (%)												
Total	2011	13,2	2012	14,4	2011	13,7	2012	15,20	2011	18,9	2012	19,3
Varones	2011	8,4	2012	8,4	2011	5,9	2012	6,60	2011	8,2	2012	8,5
Mujeres	2011	19,0	2012	21,4	2011	23,3	2012	25,40	2011	31,7	2012	32,1

3. PRODUCCIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
PIBpm (a precios constantes del año 2000)												
Millones de euros	2011	41.330.018	2012	40.897.849	2011	1.048.065.580	2012	1.033.194.522	2011	12.384.243,75	2012	12.334.706,77
Variación anual (%)	2011	1,70	2012	-1,0	2011	0,4	2012	-1,4	2011	1,70	2012	-0,4
PIBpm por habitante (a precios constantes del año 2008)												
Euros por habitante	2011	19.616	2012	19.282	2011	22.722	2012	22.381	2011	24.670,44	2012	24.651,91
Variación anual (%)	2011	1,0	2012	-1,7	2011	0,3	2012	-1,50	2011	2,86	2012	-0,08
PIBpm por ocupado (a precios constantes del año 2000)												
Euros por ocupado	2011	54,13	2012	54,59	2011	58,86	2012	60,93	2011	58,19	2012	58,28
Variación anual (%)	2011	2,7	2012	0,8	2011	4,1	2012	3,5	2011	0,20	2012	0,00
VAB sectorial a precios básicos (precios constantes del año 2008)												
Agricultura												
Millones de euros	2011	417,29	2012	446,86	2011	24.682,09	2012	27.306,68	2011	156.106,19	2012	160.916,20
Variación anual (%)	2011	-3,20	2012	7,10	2011	8,20	2012	2,20	2011	6,56	2012	3,08
Participación en el VAB total (%)	2011	1,10	2012	1,20	2011	2,80	2012	2,90	2011	0,01	2012	0,01
Industria												
Millones de euros	2011	3.071,97	2012	2.997,02	2011	158.763,09	2012	154.155	2011	1.895.355,50	2012	n.d.
Variación anual (%)	2011	5,40	2012	-2,40	2011	2,70	2012	-2,9	2011	6,04	2012	n,d
Participación en el VAB total (%)	2011	8,10	2012	8,00	2011	16,40	2012	16,2	2011	n.d.	2012	n.d.
Construcción												
Millones de euros	2011	3.415,12	2012	3.242,36	2011	100.878,95	2012	92.679,32	2011	467.198,30	2012	n.d.
Variación anual (%)	2011	-9,10	2012	-5,10	2011	-5,90	2012	-8,1	2011	-2,58	2012	n.d.
Participación en el VAB total (%)	2011	9,00	2012	8,60	2011	10,40	2012	9,7	2011	n.d.	2012	n.d.
Servicios												
Millones de euros	2011	34.410,36	2012	34.182,15	2011	680.563,78	2012	678.068,47	2011	6.830.273,80	2012	n.d.
Variación anual (%)	2011	3,30	2012	-0,70	2011	1,40	2012	-0,40	2011	1,32	2012	n.d.
Participación en el VAB total (%)	2011	81,90	2012	82,20	2011	70,40	2012	71,20	2011	n.d.	2012	n.d.

4. ESTRUCTURA EMPRESARIAL	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Empresas registradas (DIRCE)	2011	132.488	2012	131.315	2011	3.250.576	2012	3.199.617
Locales registrados (DIRCE)	2011	157.194	2012	155.697	2011	3.655.457	2012	3.606.241

5. INFLACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
IPC, variación media anual (%)												
General	2011	2,6	2012	2	2011	3,2	3,2	2,4	2011	4,9	2012	3,91
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2011	1,9	2012	1,3	2011	2,1	2,1	2,3	2011	3,4	2012	3,0
Bienes industriales sin energía	2011	2,10	2012	3,5	2011	2,5	2,5	2,5	2011	0,9	2012	1,0
Servicios	2011	1,6	2012	1,9	2011	1,7	1,7	2,2	2011	3,0	2012	2,5
General sin alimentos no elaborados ni productos energéticos	2011	1,0	2012	0,8	2011	1,5	1,5	2,1	2011	2,1	2012	2,0
IPC, promedio variaciones interanuales (%)												
General	2011	-4,7	2012	-9,8	2011	-6,5	2012	-8,6	2011	2,9	2011	2,5
Bienes de consumo no duradero	2011	7,8	2012	-11,7	2011	-2,4	2012	-12,7	2011	-0,2	2012	-0,3
Bienes de equipo	2011	-10,5	2012	-28,5	2011	-8,1	2012	-6,0	2011	n.d	2012	n.d
Bienes intermedios	2011	-3,1	2012	-28,4	2011	-8,1	2012	-10,6	2011	2,3	2011	3,4
Energía	2011	-12,0	2012	0,9	2011	-6,4	2012	0,1	2011	11,4	2012	7,1

6. COMERCIO EXTERIOR	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Exportaciones (miles de €)	2011	2.379.182	2012	2.480.180	2011	215.230.400,00	2012	222.643.900,00	2011	5.548.732.600,00	2012	5.797.975.600,00
Importaciones (miles de €)	2011	4.727.286	2012	4.701.580	2011	263.140.700,00	2012	253.401.200,00	2011	5.411.875.200,00	2012	5.548.809.100,00
Saldo comercial (miles de €)	2011	-2.348.103,9	2012	-2.221.400,5	2011	-47.910.300,0	2012	-30.757.300,0	2011	136.857.400,00	2012	249.166.500,00
Tasa de cobertura (%)	2011	50,30	2012	52,80	2011	81,79	2012	87,86	2011	102,53	2012	104,49

7. ENERGÍA Y AGUA	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Sector energético								
Consumos energéticos (miles de €)	2009	72.452,00	2011	109.732,00	2009	9.681.887,00	2011	11.337.418,00
Sector hídrico								
Distribución de agua a los hogares (litros/habitantes/día)	2009	141,00	2010	149,00	2009	149,00	2010	144,00
Agua perdida en su distribución "eficiencia uso del agua urbano" (miles de m³)	2009	49.196	2010	43.040	2009	791.029	2010	802.502
Valor unitario total del agua (€/m³)	2009	1,90	2010	1,90	2009	1,42	2010	1,51
Valor unitario del abastecimiento del agua (€/m³)	2009	1,53	2010	1,54	2009	0,88	2010	0,92

8. TURISMO	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Entrada de turistas extranjeros								
Número de turistas extranjeros entrados	2011	10.211.080	2012	10.143.135	2011	56.176.884	2012	57.700.713
Variación anual, %	2011	-1%	2012	19%	2011	2%	2012	7%
Entradas de viajeros nacionales (viajes)								
Número de viajeros españoles	2011	4.512.818,0	2012	4.538.507,0	2011	147.407.636,0	2012	146.554.158,0
Variación anual, %	2011	10,1%	2012	0,6%	2011	1,30%	2012	-0,6%
Establecimientos hoteleros								
Viajeros								
Número de viajeros	2011	7.936.707,0	2012	7.679.635,0	2011	85.366.976,0	2012	82.962.481,0
Variación anual, %	2011	12%	2012	-3%	2011	4%	2012	-3%
Número de pernoctaciones	2011	58.495.171,0	2012	57.216.312,0	2011	286.761.259,0	2012	280.659.548,0
Variación anual, %	2011	17%	2012	-2%	2011	7%	2012	-2%
Estancia media								
Días	2011	7,37	2012	7,45	2011	3,27	2012	3,28
Variación anual, %	2011	5%	2012	0,4%	2011	3,0%	2012	0,4%
Apartamentos turísticos								
Viajeros								
Número de viajeros	2011	3.609.731,0	2012	3.504.679,0	2011	8.851.103,0	2012	8.862.527,0
Variación anual, %	2011	6%	2012	-3%	2011	9%	2012	0,1%
Pernoctaciones								
Número de pernoctaciones	2011	30.783.827,0	2012	29.842.814,0	2011	63.749.113,0	2012	63.145.441,0
Variación anual, %	2011	8%	2012	-3%	2011	8%	2012	-0,9%
Estancia media								
Días	2011	8,5	2012	8,48	2011	7,3	2012	7,19
Variación anual, %	2011	2%	2012	-0,3%	2011	-0,1%	2012	-1%
Gasto de los turistas								
Gasto total (millones de €)	2011	7.672,4	2012	7.504,1	2011	48.929,1	2012	52.795,7
Gasto medio por turista (€)	2011	616,3	2012	614,2	2011	932,0	2012	934,0

9. TRANSPORTE	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Transporte terrestre												
Kilómetros de carreteras (miles)	2011	4.459	2012	4.462	2011	165.466	2012	165.787	2011	n.d	2012	n.d
Parque de vehículos	2009	1.469.316,0	2010	1.479.834,0	2010	32.961.569,0	2011	33.082.931	2010	n.d	2011	n.d
Censo de conductores	2010	1.035.319,0	2011	1.051.794,0	2010	25.799.005,0	2011	26.133.510,0	2010	n.d	2011	n.d
Transporte marítimo												
Número de buques	2011	25.659,0	2012	24.202,0	2011	158.280,0	2012	152.475,0	2010	n.d.	2011	n.d
Toneladas de mercancías	2011	39.602.448	2012	39.434.626	2011	455.882.418	2012	473.445.031	2008	3.918.669.000,0	2009	3.445.521.000,0
Número total de pasajeros	2011	5.857.984	2012	5.902.243	2011	26.392.147	2012	27.480.698	2008	412.877.000,0	2009	403.752.000,0
Transporte aéreo												
Toneladas de mercancías transportadas	2011	49.492.594	2012	42.833.746	2011	649.819.803	2012	625.467.023	2010	n.d	2011	n.d
Número total de pasajeros	2011	34.332.765,0	2012	32.139.945,0	2011	203.292.434	2012	193.169.018	2010	n.d	2011	n.d

10. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Hogares (datos expresados en %)												
Viviendas con algún tipo de ordenador	2011	70,0	2012	73,7	2011	71,5	2012	73,9	2011	n.d.	2012	n.d.
Viviendas con acceso a internet	2011	62	2012	65,4	2011	63,9	2012	67,9	2011	65,0	2012	70,0
Viviendas con acceso a internet y conexión de Banda ancha	2011	60,5	2012	64,6	2011	61,9	2012	66,7	2011	56,0	2012	61,0
Personas de 16 a 74 años que han usado el ordenador en los últimos 3 meses	2011	64	2012	66,1	2011	69,3	2012	72,2	2011	68,0	2012	71,0
Personas de 16 a 74 años que han usado Internet en los últimos 3 meses	2011	62,8	2012	65,6	2011	67,1	2012	69,8	2011	60,0	2012	65,0
Personas de 16 a 74 años que han comprado en Internet en los últimos 3 meses	2011	13,9	2012	15	2011	18,9	2012	22,3	2011	28,0	2012	31,0
Empresas con 10 o más asalariados (datos expresados en %)												
Empresas con ordenadores	2011	99,2	2012	98,7	2011	98,6	2012	98,7	2011	97,0	2012	96,0
Empresas con LAN	2011	86,2	2012	87,2	2011	86,4	2012	86,6	2011	83,0	2012	n.d.
Empresas con conexión a Internet	2011	98,1	2012	97,7	2011	97,4	2012	97,5	2011	94,0	2012	94,0
Empresas con conexión a Internet de Banda ancha	2011	99,8	2012	97,7	2011	99,8	2012	97,2	2011	83,0	2012	84,0
Empresas con correo electrónico	2011	96,1	2012	84,5	2011	97,5	2012	82,4	2011	65,0	2012	67,0
Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web	2011	57,7	2012	66,5	2011	67,0	2012	71,0	2011	n.d	2012	n.d
Microempresas (datos expresados en %)												
Empresas con ordenadores	2011	66,6	2012	69,60	2011	69,7	2012	71,28	2011	n.d	2012	n.d
Empresas con LAN	2011	25,7	2012	24,00	2011	25,0	2012	26,16	2011	n.d	2012	n.d
Empresas con conexión a Internet	2011	64,4	2012	64,40	2011	64,1	2012	65,21	2011	n.d	2012	n.d
Empresas con conexión a Internet de Banda ancha	2011	66,1	2012	96,10	2011	70,7	2012	96,07	2011	n.d	2012	n.d
Empresas con correo electrónico	2011	61,4	2012	62,10	2011	60,8	2012	62,97	2011	n.d	2012	n.d
Empresas con conexión a Internet y página/sitio Web	2011	66,6	2012	69,60	2011	69,7	2012	71,28	2011	n.d	2012	n.d

11. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Gasto interno												
Total sectores (millones de €)	2011	242.968,00	2012	211.495,00	2011	14.184.294,60	2012	13.391.607,00	2009	236.820,3	2011	n.d.
Distribución por sectores (%)												
Empresas	2011	20,13	2012	20,59	2011	52,10	2012	52,97	2009	62,1	2011	n.d.
Administración Pública	2011	32,83	2012	29,11	2011	19,50	2012	19,09	2009	13,2	2011	n.d.
Enseñanza superior	2011	0,67	2012	50,13	2011	28,20	2012	27,74	2009	23,7	2011	n.d.
Personal en actividades de I+D												
Total sectores												
Personal total (en EEJC)	2011	3.896,0	2012	3.778,7	2011	215.079,0	2012	208.831,4	2009	2.554.862,0	2011	n.d.
Personal Investigador (en EJC)	2011	2.700,9	2012	2.751,2	2011	130.235,0	2012	126.777,5	2009	1.584.880,0	2011	n.d.
Distribución por sectores del personal Investigador(%)												
Empresas	2010	11,85	2011	12,59	2011	34,49	2012	35,43	2009	44,3	2011	n.d.
Administración Pública	2010	24,84	2011	27,23	2011	17,58	2012	17,23	2009	12,4	2011	n.d.
Enseñanza superior	2010	63,28	2011	60,11	2011	47,75	2012	47,15	2009	42,2	2011	n.d.

12. VIVIENDA	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Viviendas vendidas de obra nueva	2011	2.778	2012	2.544	2011	98.094	2012	89.838
Viviendas terminadas	2011	6.955	2012	80.083	2011	121.043	2012	1.314
Precio medio metro cuadrado vivienda libre	2011	1.489,5	2012	1.355	2011	1.740,2	2012	1.588
Crecimiento del precio de la vivienda libre	2011	-7,2	2012	-10,6	2011	-8,3	2012	-7,8
Precio medio metro cuadrado del suelo urbano	2011	231,2	2012	211	2011	194,6	2012	182,2

13. CONDICIONES DE VIDA	CANARIAS				ESPAÑA				UE-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Pobreza relativa												
Tasa de riesgo de pobreza	2011	35,0	2012	33,2	2011	22,2	2012	22,2	2008	16,4	2009	16,3
Pobreza censal												
Dificultades económicas de los hogares												
Vacaciones fuera de casa al menos una semana al año	2011	50,5	2012	53,3	2011	45,1	2012	40,0	2010	36,9	2011	37,7
Mantener la vivienda con una temperatura adecuada	2011	4,2	2012	7,5	2011	9,0	2012	6,4	2010	9,4	2011	9,8
Incapacidad para afrontar gastos imprevistos	2011	62,1	2012	62,9	2011	41,4	2012	37,8	2010	36,2	2011	37,5
Comida de carne, pollo o pescado cada dos días	2011	2,2	2012	7,2	2011	2,8	2012	3,3	2010	8,7	2011	9,7
Problemas en la vivienda												
Luz natural insuficiente	2011	6,7	2012	9,3	2011	4,5	2012	4,4	2010	6,8	2011	6,8
Ruidos producidos por vecinos o procedentes de la calle	2011	14,8	2012	19,0	2011	15,4	2012	14,6	2010	20,6	2011	19,9
Contaminación y otros problemas ambientales	2011	11,4	2012	14,2	2011	7,9	2012	7,8	2010	14,8	2011	15,3
Delincuencia o vandalismo	2011	12,2	2012	15,7	2011	10,6	2012	10,0	2010	14,4	2011	14,2
Hogares que no disponen de determinados bienes de equipamiento porque no pueden permitírselo												
Ordenador personal	2011	8,5	2012	7,4	2011	5,1	2012	6,0	2011	n.d	2012	n.d
Coche	2011	10,1	2012	10,3	2011	5,7	2012	5,7	2011	n.d	2012	n.d

14. MEDIO AMBIENTE	ESPAÑA				EU-27			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Protocolo de Kyoto								
Emisiones de GEI (miles de Tn de CO2 equivalente)	2010	361.813	2011	364.935	2010	4.838.045	2011	4.686.573
Emisiones de GEI (por habitante)(%)	2010	0,01	2011	0,01	2009	0,01	2010	0,01

15. EDUCACIÓN	CANARIAS				ESPAÑA			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Educación no universitaria								
Total alumnos matriculados	2011	348.998	2012	350.622	2011	7.782.182	2012	7.914.243
Total alumnos matriculados extranjeros	2011	33.213	2012	31.275	2011	781.141	2012	781.236
Número de profesores	2011	27.670	2012	27.385	2011	683.509	2012	682.967
Número de alumnos por profesor	2011	12,6	2012	12,8	2011	11,4	2012	11,6
Tasa neta de escolaridad (3 años) (%)	2011	n.d.	2012	94,9	2011	96,6	2012	95,2
Tasa neta de escolaridad (16 años) (%)	2011	n.d.	2012	94,8	2011	93,5	2012	97,4
Tasa de idoneidad 8 años	2011	93,2	2012	93,3	2011	93,5	2012	93,8
Tasa de idoneidad 10 años	2011	85,7	2012	86,7	2011	88,6	2012	89,1
Tasa de idoneidad 12 años	2011	78,3	2012	79,2	2011	83,7	2012	83,9
Tasa de idoneidad 14 años	2011	63,3	2012	64,8	2011	68,9	2012	69,6
Tasa de idoneidad 15 años	2011	55,1	2012	56,4	2011	61,2	2012	61,7
Educación universitaria								
Nº matriculados en estudios de Grado y 1º y 2º Ciclo	2011	37.651	2012	43.164	2011	1.425.018	2012	1.456.783
Total alumnos matriculados extranjeros	2011	1.751	2012	2.042	2011	45.560	2012	49.022
Total alumnos graduados	2011	4.764	2012	5.577	2011	217.240	2012	206.685
Número de profesores	2011	3.382	2012	3.366	2011	115.218	2012	117.527
Ratio matriculados/aprobados	2011	7,90	2012	7,74	2011	6,56	2012	7,05
Gasto en educación								
Gasto público en educación (%)	2010	4,79	2012	1.590.233,20	2011	5,00	2012	50.714.176,60
Gasto privado en educación (%)	2010	4,96	2012	n.d.	2011	0,50	2012	n.d.

16. SANIDAD	Canarias				España			
	Dato anterior		Último dato		Dato anterior		Último dato	
Presupuesto por persona protegida (€)	2011	1.244	2012	1.283	2011	1.273	2012	1.257
Población protegida	2010	2.034.535	2011	2.044.793	2010	45.061.711	2011	45.223.510
Lista de espera quirúrgica	2011	24.861	2012	26.695	2011	459.885	2012	571.395

5.2. CONCLUSIONES FINALES

5.2.1. El marco de referencia

5.2.1.1. Entorno internacional

La **economía internacional** presenta en 2012, en general, una consolidación de la recuperación iniciada en los años precedentes, pero con evoluciones muy heterogéneas entre países, bloques económicos, y continentes, y bajo la sombra de distintas amenazas que pusieron en riesgo el incipiente proceso de recuperación. Las dos principales amenazas que pesaron en 2012 sobre la economía mundial fueron, por un lado, una posible ruptura de la zona euro, y por otro lado, el riesgo de contracción fiscal en Estados Unidos derivado del llamado “abismo fiscal”, que finalmente no se produjo. Estas amenazas, unidas a la desaceleración económica del entorno internacional, han hecho que la economía mundial presente una tasa de crecimiento del 3,2% en 2012, (8 décimas menos que en el 2011).

La dinámica de la producción mundial en el primer semestre de 2012 ha estado condicionada por una desaceleración en las economías avanzadas. Este hecho se ve claramente en la caída de la producción industrial, en el comercio internacional, en la lenta evolución del consumo, en las bajas tasas de empleo y en la contracción de la inversión. Esta dinámica contractiva contrasta con el dinamismo de muchas economías emergentes y en desarrollo, donde los mercados evolucionan positivamente gracias al apoyo de las políticas y a un resurgimiento de la confianza.

En el segundo semestre de 2012 las economías avanzadas siguen enfrentándose a dos factores que son consecuencia de los ajustes adoptados ante las principales amenazas antes mencionadas, y que reducen el crecimiento a corto plazo: la consolidación fiscal y el desapalancamiento de los bancos.

Las cifras de crecimiento económico estimadas por el Fondo Monetario Internacional se presentan más optimistas para el próximo bienio 2013-2014 (3,3% y 4% respectivamente) gracias al dinamismo de las economías emergentes y en desarrollo, las cuales siguen cosechando los frutos de sólidas políticas macroeconómicas y estructurales.

Al cierre de este Informe Anual, el panorama de riesgos a corto plazo ha mejorado considerablemente, sobre todo porque las medidas de política adoptadas por las autoridades en las economías avanzadas han reducido algunos de los importantes riesgos a corto plazo, en especial, una ruptura de la zona del euro y una contracción fiscal y económica en Estados Unidos.

El informe del FMI de Perspectivas de la Economía Mundial de abril de 2013 afirma que no se observan presiones de exceso de demanda en las principales economías avanzadas de manera que la presión inflacionaria permanece en general bajo control.

La **inflación** mundial, que en 2011 era de 4,86%, disminuyó y se cifró en 3,91% en 2012. Se proyecta que continúe en torno al 3,8% en 2013 y 2014, gracias a la reciente desaceleración y al descenso de los precios de los alimentos y la energía.

En las principales economías avanzadas del mundo, la inflación se situó en 1,95% en 2012, y se estima disminuya 0,27 puntos para 2013. En concreto, en Estados Unidos la inflación disminuirá, y de ser 2,1% en 2012 se situará en el 1,8% en 2013. En Japón, en 2012 la inflación se situaba en niveles del 0%, y se elevará temporalmente en 2013 (0,1%) y 2014 (3%) como consecuencia de los aumentos del impuesto sobre el consumo.

En cuanto al **desempleo**, el FMI ha informado que se necesitan políticas estructurales para reducirlo, y así restablecer la competitividad. Este Organismo Internacional anuncia que la mejor forma de abordar el alto desempleo es con políticas macroeconómicas y estructurales que fomenten el crecimiento, aunque la magnitud de estas medidas y sus efectos, generalmente a largo plazo exigen medidas complementarias. Las medidas activas en el mercado laboral pueden mejorar el mercado de trabajo y evita seguir engrosando las listas de desempleados jóvenes y de larga duración.

África no es inmune a la crisis mundial, a pesar de que está en una posición mucho mejor para hacer frente a las exigencias globales que en periodos anteriores. En general, las economías africanas se han recuperado de la crisis financiera de 2008, ya que los precios de los productos básicos han aumentado y los ingresos por exportación han vuelto a los niveles anteriores a la crisis, lo que les permite financiar las inversiones necesarias. El informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI de abril de 2013 resalta que África avanza a dos velocidades al arrojar datos mixtos en 2012.

En los países importadores de petróleo de Oriente Medio y Norte de África el crecimiento en 2012 se situó en el 1,9%, pero sigue estando frenado por varios factores tales como la continua incertidumbre política y episodios de tensión social en diversos países árabes en transición; los importantes efectos de

contagio a escala regional por la agudización del conflicto en Siria; la débil demanda externa proveniente de los socios comerciales europeos; la carestía persistente de las materias primas, en especial alimentos y combustibles; la disminución de las exportaciones de bienes; la disminución de los flujos de inversión extranjera directa; la reducción de los flujos de turismo y el desempleo en aumento.

5.2.1.2. Unión Europea y zona euro

En la Unión Europea y en la zona del euro, el saneamiento de los balances de los gobiernos y el hecho de que las condiciones crediticias aún son restrictivas siguen ensombreciendo las perspectivas de crecimiento y el avance del PIB, que en 2011 se cifró en 1,4%, y en este año de estudio, el 2012, su crecimiento ha sido de -0,6%. El pronóstico de crecimiento negativo en la zona del euro obedece a la debilidad en la periferia y a cierta atonía en el núcleo.

La dispersión del **crecimiento** de los países pertenecientes a la zona del euro, indica que Estonia (3,2%) y Malta (1,5%) han liderado el crecimiento económico real de la zona en 2012. Le siguen muy de cerca Irlanda (1,2%), y Eslovaquia (1,1%). En el extremo opuesto se encuentran los países de Chipre (-8,6%), Grecia (-4,1%), Portugal (-2,2%), Eslovenia (-1,8%) y España (-1,4%). El crecimiento de Alemania está afianzándose, pero aun así se pronostica que será tan sólo del 0,6% en 2013. La situación de la economía francesa es aún más delicada, ya que en Francia las expectativas de contratación se mantienen en niveles muy bajos, lo que sumado a la pérdida de competitividad del país galo de los últimos años, no dibuja un cuadro muy esperanzador.

El FMI prevé que la mayoría de los países de la periferia de la zona del euro, en particular España e Italia sufrirán contracciones importantes en **2013** y esto es así porque las mejores condiciones económicas en los gobiernos y bancos centrales de la periferia todavía no se han trasladado a las empresas y los hogares, porque los bancos aún sufren los efectos de la escasa rentabilidad y los bajos niveles de capital, que restringen la oferta de crédito. Tanto las economías del núcleo como las otras economías avanzadas siguen beneficiándose del comercio exterior con las economías de mercados emergentes de crecimiento más rápido aunque todavía la demanda externa no es lo suficientemente fuerte como para compensar la débil demanda interna.

La **presión inflacionaria** se ha moderado en la zona del euro y se prevé que seguirá moderándose. La inflación general disminuyó a lo largo de 2012 y recientemente se ha situado cerca del objetivo previsto, en tanto que la inflación subyacente se ha mantenido contenida, y ha bajado desde mediados de 2012. Se prevé que la inflación descenderá aún más, y se situará en el 1,7% en 2013, en comparación con el 2,5% registrado en 2012.

En la coyuntura actual de notable debilidad de la actividad y de firme anclaje de las expectativas de inflación, no resulta previsible que surjan tensiones inflacionistas subyacentes en el horizonte temporal relevante para la política monetaria.

En el año 2012 se agudizó el deterioro del **empleo**, como resultado del debilitamiento de la actividad económica, en un contexto de incremento de las tensiones financieras y de retroceso de la confianza. La destrucción neta de puestos de trabajo afectó a 1.350.000 personas. La variación interanual en 2012 respecto a 2011 en el número de ocupados es de -0.8% en la eurozona. El retroceso del empleo asalariado está concentrado en los temporales.

Con respecto a la nacionalidad, el retroceso del empleo afectó tanto a los trabajadores comunitarios como a los extracomunitarios, aunque con mayor intensidad en el caso de los segundos. Por grupos de edad, y continuando con la tendencia observada desde el comienzo de la crisis, la mayor contracción del empleo se registró en la cohorte de menor edad, seguida del grupo de trabajadores de entre 30 y 49 años, que, al ser el más numeroso, tuvo una contribución sobre la variación del empleo total similar a la de los más jóvenes.

El análisis de la ocupación por países, revela que la contracción del empleo estuvo concentrada en Grecia, España y Portugal. Por su parte, en Francia y en Italia el empleo se mantuvo en niveles similares a los de finales de 2011, mientras que en Alemania se incrementó a un ritmo inferior al de los años previos.

Respecto a la **dinámica económica** en el resto de países de la UE, la agudización de las tensiones en los mercados de deuda de la zona del euro también plantea riesgos para las economías de la UE no pertenecientes a la eurozona, dadas sus estrechas vinculaciones económicas y financieras con las economías avanzadas de Europa y las fragilidades derivadas de la crisis de 2008-2009.

En los nuevos Estados miembros de la UE no pertenecientes al área del euro, el PIB creció un 0,1 %

interanual en el cuarto trimestre de 2012, por debajo del 0,8 % del tercero. Con la salvedad de las economías bálticas, la debilidad fue generalizada, destacando las contracciones observadas en Hungría y en la República Checa.

En el Reino Unido, el crecimiento en el conjunto de 2012 se situó en el 0,3 %, con una contribución positiva de la demanda interna (1,3 puntos porcentuales) y una aportación negativa de la externa (-0,9 pp).

5.2.1.3. La política regional europea y el crecimiento inteligente. El desarrollo del mercado único

Desde 1986, la Política Regional de la Unión Europea es una de las principales políticas comunitarias, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Cuantitativo porque es una política de inversiones que concentra más de la tercera parte del presupuesto comunitario, contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020, y cualitativo, porque es la expresión de solidaridad de la UE con los países y regiones menos desarrollados, contribuyendo a la cohesión económica y social y a la concentración de fondos en las zonas y sectores cuyo desarrollo puede contribuir más a cambiar la situación.

España ha acortado distancias con respecto al resto de los 27 países integrantes de la UE en lo que se refiere al Producto Interior Bruto; siendo el impacto macroeconómico de la Política Regional Europea favorable para España en términos de crecimiento e inversión.

Europa 2020 es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década, cuya finalidad no es solo superar la crisis que continúa azotando a muchas de nuestras economías, sino también subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y crear las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto. La estrategia Europa 2020 es una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador donde, estas tres prioridades se refuerzan mutuamente.

Estas tres prioridades se refuerzan mutuamente y ofrecen una imagen de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI. Para ello se han fijado cinco objetivos clave representativos de las tres prioridades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Objetivos que la UE debe alcanzar al final de la década en los ámbitos de empleo, educación, investigación e innovación, integración social y reducción de la pobreza, y cambio climático y energía.

Europa 2020 solo será un éxito si la UE y las administraciones nacionales le dedican un esfuerzo decidido y bien enfocado. La cohesión económica, social y territorial seguirá constituyendo el núcleo de la Estrategia Europa 2020 con el fin de garantizar que todas las energías y capacidades se movilizan y se centran en la consecución de las prioridades de la Estrategia. La política de cohesión y sus fondos estructurales, aunque importantes por sí mismos, son unos medios primordiales para alcanzar las prioridades de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en los Estados miembros y regiones.

Europa sigue luchando por superar la peor parte de la recesión económica y restablecer el crecimiento y el empleo. La Estrategia Europa 2020 está pensada para sacar a Europa de la recesión gracias a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que genere altos niveles de empleo. El mercado único debe desempeñar un papel importante en el logro de este objetivo.

5.2.1.4. Economía española

Desde el año 2008 la economía española se ha movido en un escenario recesivo y, todo apunta a que el proceso de recuperación económica será largo, según estimaciones de diversos Organismos Nacionales e Internacionales.

La economía española cayó un 1,42% en 2012. Las principales previsiones económicas para España apuntan a que la economía española previsiblemente tocará fondo en 2013 con una caída del PIB en torno al -1,5% y tendrá un crecimiento ligeramente positivo en 2014, en torno al 0,7%.

Detrás de este descenso del PIB en 2012 se encuentra una contracción de la demanda nacional del 3,9%, superior a la del año precedente, y a la que contribuyeron todos sus componentes, tanto de consumo como de inversión.

La distribución regional del crecimiento real de la economía española, según los datos de la Contabilidad Regional del INE, refleja una alta variabilidad entre regiones, que va desde el -3,0% de Castilla-La Mancha al -0,3% de Baleares (Canarias -1,0%).

Atendiendo al Producto Interior Bruto por habitante, el PIB per cápita a precios corrientes en España en 2012 es de 22.772 euros, lo que implica una variación interanual respecto a 2011 de -1,2% en

términos nominales y del -1,5% en términos reales.

La **demanda exterior** neta atenuó, un año más, el impacto de la contracción del gasto interno sobre la actividad. Esta evolución favorable se debe a la moderación en el crecimiento de las exportaciones de bienes y de servicios y a la aceleración en el decrecimiento de las importaciones, lo que supuso una reducción en el déficit de la balanza por cuenta corriente respecto a 2011.

Por el lado de la **oferta**, según los datos de la Contabilidad Nacional, las principales ramas productivas empeoraron sus registros respecto a 2011, con descensos en el valor añadido de la industria, la construcción y las principales ramas del sector servicios, en concreto la rama de comercio, reparación, transporte y hostelería. Solamente el sector primario, y las ramas del sector servicios de actividades inmobiliarias, información y comunicaciones y actividades financieras y de seguros mostraron crecimientos positivos.

Respecto a la dinámica de **precios**, la tasa de inflación nacional en 2012 se ha situado en el valor 2,4%, una décima menos que la registrada en la zona euro (2,5%). Es la segunda vez en los últimos diez años que la inflación media en España se sitúa por debajo de la de la Unión Monetaria (anteriormente, sólo en 2009 se produjo este hecho).

Sin duda, el diferencial de la tasa de **paro** de España respecto a las principales economías europeas es el rasgo diferenciador más destacable del actual proceso de crisis económica en España. Según datos de la Encuesta de Población Activa del INE, en el conjunto del 2012, la destrucción neta de empleo afectó a 823.000 personas (-4,5% en 2012 frente al -1,9% de 2011).

Por sectores productivos, los más afectados por la reducción de la ocupación (en términos absolutos) fueron la rama de comercio, transporte y hostelería, el sector de la construcción y las administraciones públicas, cuyo empleo cae por primera vez, desde que se iniciara la crisis.

Por tipo de jornada, se observa un acusado descenso en los asalariados a tiempo completo (-6,9%) y un avance en los trabajadores a tiempo parcial (1,1%), concentrado este último en la segunda mitad de 2012. Como consecuencia, la ratio de parcialidad se situó en 16,3% a finales de 2012, unos 4 puntos por encima de la observada antes del inicio de la crisis.

5.2.2. El panorama general de la economía canaria

5.2.2.1. Cuadro macroeconómico de Canarias

El **PIB por habitante** en Canarias en términos nominales fue, en el año 2012, de 19.568 euros por habitante, lo que equivale al 85,9% de la renta media per cápita estatal.

En términos reales, tomando como año base el 2008, en 2012, el PIB por habitante asciende a 19.282 euros en Canarias y a 22.381 euros en España. En el año 2012, todas las Comunidades Autónomas presentan una reducción en el PIB real por habitante respecto a 2011. En concreto, la renta por habitante cae un 1,5% en Canarias y un 1,7% para la media nacional.

La tasa de variación media anual acumulada del PIB por habitantes de Canarias en cada uno de los años transcurridos desde que se iniciase la crisis en 2008 es de -1,45%, 12 décimas inferior a la nacional (-1,57%).

Los datos estimados a partir de la CRE-2008 del INE señalan que en 2012, el **PIB** registrado en Canarias fue de 40.897.848 millones de euros (euros constantes de 2008). El año 2012 refleja un crecimiento negativo de la economía canaria (-1,04%). Aún así, este descenso del PIB es inferior al registrado en el conjunto nacional (-1,4%) para el año 2012. De hecho, Canarias se sitúa entre las comunidades autónomas con un menor descenso en el PIB en términos de volumen, solamente por detrás de Baleares (-0,3%), Galicia (-0,9%) y Cataluña (-1,0%).

Para el periodo 2008-2012 de crisis económica, la reducción del PIB en Canarias se estima en el 0,8%, siendo la comunidad autónoma donde la crisis económica ha provocado un menor impacto en el PIB (no así en el empleo).

En cuanto a la **evolución demográfica**, los datos para 2011 y 2012 muestran para Canarias un incremento en el ritmo de crecimiento de la población, rompiendo la tendencia a la baja de los tres años anteriores y ampliando el diferencial con la media estatal, que sigue reduciéndose.

Los datos de contabilidad regional de 2012 indican que el descenso del PIB por habitante en Canarias se debe tanto al descenso del PIB como al incremento poblacional. En la comparativa con la media nacional, aunque la reducción en el PIB por habitante es muy similar (-1,7% Canarias y -1,5% España), los factores que explican este comportamiento muestran diferencias notables, de manera que en

Canarias la contracción del PIB es menor (-1,0% vs -1,4%) y el crecimiento poblacional mayor (0,7% vs 0,1%).

Canarias en el año 2012 registra un alarmante aumento del desempleo derivado del incremento del número de activos y el descenso en el número de ocupados, éste último rasgo compartido con el conjunto nacional y consecuencia evidente del periodo de crisis que vivimos.

La **dinámica sectorial** de Canarias muestra que, el sector primario, las actividades inmobiliarias y las actividades artísticas, recreativas y otros servicios registraron los mejores comportamientos en el año 2012. La tasa de variación interanual registrada respecto a 2011 fue del 7,2%, 1,7% y 0,9% respectivamente. Por el contrario, la construcción, las actividades de información y comunicación y las actividades financieras registran los mayores descensos en volumen en 2012 respecto al año anterior al registrar una tasa de variación interanual del -5,0%, -3,0% y -2,8% respectivamente.

Para completar el análisis de la evolución de los diferentes sectores productivos en el último año, junto a las variaciones interanuales respecto al propio sector que se acaban de describir (%), es necesario valorar en términos absolutos (euros) la evolución de cada sector productivo, para ver en que medida la dinámica de los distintos sectores productivos han afectado la evolución del PIB en Canarias.

Así, en términos de volumen, la reducción del PIB en 2012 respecto a 2011, ha sido de 446 millones de euros (a precios constantes de 2008). En términos absolutos los sectores que han sufrido un mayor descenso fueron el sector de Comercio, transporte y hostelería (-246,7 millones de euros), construcción (-183,8 millones de euros) e industria y energía (-78 millones de euros) seguidos del sector de actividades financieras (-42,4 millones de euros) e información y comunicaciones (-40 millones de euros). Y aunque el resto de los sectores tuvieron un crecimiento positivo, su importancia cuantitativa en el PIB regional es mucho menor. En definitiva, la caída en la actividad en dos sectores de gran envergadura como el que agrupa las actividades de “comercio, transporte y hostelería” y la construcción marcan el descenso del PIB regional en 2012.

En cuanto a la evolución de los **precios**, la disminución de la intensidad de diversas amenazas que en los últimos años han condicionado las proyecciones económicas globales, tales como la fragilidad de los mercados financieros, el elevado nivel de desempleo de las economías avanzadas, el precio de la energía y el petróleo, o el surgimiento de desequilibrios macroeconómicos en los mercados emergentes, provoca que, en términos generales, tanto en Canarias como para el conjunto estatal se produzca una moderación de la inflación respecto al año anterior. Así, en Canarias la tasa de variación interanual del IPC se sitúa en 2012 en el 2,0% (2,6% en 2011), posicionándose por debajo de la media nacional, donde la variación media del IPC interanual es del 2,4% (3,2% en 2011).

La inflación subyacente, compuesta por los elementos más estructurales de la inflación, y por tanto, más vinculados a la demanda interna, cierra el año en Canarias con un aumento del 0,8% interanual, muy por debajo del dato nacional, que avanza un 2,1%.

5.2.2.2. Demanda, consumo e inversión

El análisis de la economía desde la perspectiva de la demanda, el consumo y la inversión, en términos generales refleja debilidad del consumo privado, acusado retroceso de las importaciones y de la demanda procedente del exterior, así como contracción del consumo público.

Los indicadores analizados de la economía canaria relativos a la demanda interna, reflejan un deterioro significativo respecto a los resultados obtenidos en 2011.

El **gasto medio por hogar** en Canarias fue de 22.793 euros en el año 2012 (28.152 para la media nacional), un 6,9% inferior a 2011 (-3,4% para la media nacional).

El **índice de comercio minorista** muestra una aceleración en el ritmo de caída en 2012 respecto a 2011, mientras que la tendencia seguida por el indicador de **matriculación de vehículos**, ha sido negativa desde 2006, mostrando en Canarias en 2012 peores resultados que en el año anterior.

La evolución de la **recaudación por imposición indirecta al consumo**, es decir, del IGIC en Canarias y del IVA en el resto del país muestran en 2012 una tendencia muy similar a la de 2011, sin que en el caso de Canarias se pueda apreciar un impacto claro en la recaudación a partir de la modificación normativa del IGIC que entró en vigor el 1 de julio de 2012. Solamente los datos acumulados en noviembre de 2012 presentan un incremento significativo respecto al mismo periodo de 2011 (10,2%).

Los indicadores de **inversión** en Canarias, muestran claros signos de debilidad, tanto en la inversión privada (con una aceleración de los descensos en matriculación de vehículos de carga, importaciones de bienes de capital, créditos al sector privado) como en la inversión pública, que continúa con su

fuerte contracción en la licitación oficial.

En lo referente a las perspectivas de inversión para 2013, persiste la incertidumbre sobre la evolución económica. La continuación en 2013 del severo proceso de ajuste presupuestario en sus diferentes niveles de administración, la grave situación del mercado de trabajo, o las tensiones financieras, son factores que dificultan que se produzca un cambio de tendencia en los niveles de la demanda de inversión.

5.2.2.3. Tejido empresarial, confianza empresarial y actividad emprendedora

Según datos del DIRCE, del 2008 al 2012, el número de empresas en España y en Canarias ha disminuido un 6,51% y 8,47% respectivamente, en un contexto de crisis económica internacional.

Por **sectores**, la evolución desde 2008 no es siempre decreciente pues sectores como energía y agua; educación y sanidad o el sector relacionado con las TIC, presentan una tendencia creciente desde ese año.

Durante el periodo de crisis 2008-2012, la energía y agua, ha sido el sector que ha mostrado un mayor crecimiento relativo en el número de empresas, experimentado una tasa de variación acumulada del 31,22% en la economía canaria y un 28,28% en la economía nacional. Sin embargo actividades con mayor peso dentro de nuestra economía como son la construcción y la hostelería, comercio y turismo, con unas caídas de -30,7% y -7,4% respectivamente en el año 2012, propician un balance negativo a la hora de sintetizar el periodo estudiado.

El análisis del tejido empresarial por su **condición jurídica** indica que, la condición de persona física sigue siendo la predominante tanto en España como en Canarias, seguida de la sociedad limitada, sin que existan cambios destacables en el peso relativo de cada forma jurídica en los últimos años.

En cuanto al análisis de la dinámica reciente de los **autónomos**, las cifras indican que el número de trabajadores por cuenta propia ha aumentado en 2012 tanto a nivel nacional como en Canarias, según datos de la Encuesta de Población Activa del INE.

Atendiendo a la **confianza empresarial**, las perspectivas empresariales para 2013 avanzan respecto a los resultados de 2012.

En términos generales, las empresas españolas presentan un escenario más pesimista que las que conforman la muestra europea pues, prevén para 2013 una evolución negativa del saldo neto de la cifra de negocio y del saldo neto de las ventas nacionales, aunque menos negativa que la de 2012. En España, las expectativas de inversión y empleo presentan también un comportamiento negativo. Únicamente las expectativas de las empresas en España sobre las exportaciones son positivas, situándose por encima de la media de las empresas de la UE-27.

La comparativa España-Canarias se analiza con el indicador de confianza empresarial publicado por el INE. La incertidumbre económica que desde el inicio de la crisis se percibe, se ha hecho sentir en el Indicador de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA). En concreto, desde abril de 2012 el índice de confianza empresarial en España ha ido disminuyendo. Sin embargo, en abril de 2013 se aprecia un incremento de la confianza empresarial respecto al trimestre anterior, tanto en Canarias como para la media nacional. En Canarias, el pulso de la actividad económica medida a través de la opinión de sus empresas es moderado (3,1%) y se localiza por debajo de la media española (3,6%). Y según los datos del Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas del segundo trimestre de 2013 publicado por el Instituto Canario de Estadística, Lanzarote y El Hierro son respectivamente las islas con mayor y menor ICEA (106,1 y 97,8 respectivamente).

Los datos suministrados por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM) permiten el análisis de la **emprendeduría**. Los datos GEM revelan que el indicador de potenciales emprendedores se sitúa para el año 2012 en un 14,9% en Canarias y en un 12,1% en la media nacional. Además, la proporción de potenciales emprendedores durante el periodo 2004-2012 siempre se ha mostrado superior en Canarias que en la media estatal, lo que refleja para este indicador un mayor dinamismo emprendedor en Canarias respecto a la media nacional. Atendiendo al indicador de emprendeduría TEA, en el año 2012 la proporción de población activa emprendedora es en Canarias del 4,6%, lo que supone un 1,1 punto porcentual inferior a la media nacional que se sitúa en 5,7%. Por último el indicador de emprendedores consolidados (proporción de población activa de un país que tiene un negocio con más de 42 meses activo) en Canarias en 2012 es del 7,2%, 1,5 puntos porcentuales inferior al dato de la media nacional.

5.2.2.4. Sector exterior

Las **exportaciones** canarias registraron un incremento interanual del 4,2%; un incremento situado ligeramente por encima de la media nacional (3,8%). En cuanto a las **importaciones** de Canarias, estas redujeron su valor en tan solo un 0,5% hasta los 4.701 millones de euros. De esta manera la tasa de cobertura aumentó hasta el 52,8% durante el período objeto de análisis, la más alta en los últimos diez años.

Canarias se situó en 2012 como decimocuarta comunidad autónoma exportadora, en términos absolutos, con 2.480 millones de euros según el Informe de Análisis de Comercio Exterior de Canarias en 2012 elaborado por la Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas. Además, Canarias fue la octava comunidad autónoma española en sus exportaciones hacia el continente africano en 2012, con el 4,5% del total nacional.

Sin tener en cuenta la partida de productos derivados del petróleo, el incremento global de las exportaciones canarias en 2012 fue de un 24,8%, mientras que el volumen de importaciones se contrajo un 12,6%. Estas cifras dieron como resultado una mejora en la tasa de cobertura de 28,2 puntos porcentuales respecto a 2011, hasta alcanzar el 93,9%, siempre obviando el efecto distorsionador de los productos derivados del petróleo (capítulo 27 del TARIC).

El análisis de los principales sectores exportadores canarios indica que, por primera vez, el capítulo 99 del TARIC (conjunto de otros productos), se configuró como la principal partida en el comercio exterior canario, representando el 39,7% del valor total de exportaciones y tan solo el 0,1% de las importaciones de la Comunidad Autónoma en 2012. De esta partida el 97,4% se corresponde con mercancías suministradas a buques, las cuales vieron incrementado su valor en un 65,7% respecto al año 2011 hasta alcanzar los 959,2 millones de euros.

El Análisis de Comercio Exterior de Canarias 2012 evidencia que la principal región destinataria de exportaciones canarias fue la Unión Europea. En clave positiva, cabe destacar los importantes incrementos en las exportaciones hacia los mercados de otras regiones de economías emergentes como Asia y Centro América.

Al excluir del análisis al capítulo de combustibles, el primer socio comercial de Canarias según esta fuente fue Suiza con unas exportaciones por valor de 135,6 millones de euros y un incremento interanual de las exportaciones del 19,0%. Reino Unido y Países Bajos se situaron como los siguientes principales clientes de Canarias.

Las exportaciones de Canarias con destino los países de África Subsahariana decrecieron un 19,4% en 2012 con respecto al año anterior, sin tener en cuenta los combustibles y, este porcentaje asciende a un decrecimiento de 34,7% si se descuenta el capítulo de combustibles. Este marcado retroceso en las exportaciones respecto al año anterior, se debió principalmente a que en 2011 se produjeron unas ventas excepcionalmente altas en la partida de Máquinas y aparatos mecánicos, que volvieron en 2012 a niveles similares a los marcados en los años precedentes.

En cuanto al reparto provincial, el 52,4% de las exportaciones de Canarias a los países subsaharianos partieron de la provincia de Las Palmas, este porcentaje se incrementa hasta el 88,4% descontado el capítulo de combustibles.

5.2.2.5. Dinámica sectorial reciente

5.2.2.5.1. Sector primario

Durante 2012, el **PIB** real del sector primario en Canaria creció un 7,1% mientras el **empleo** lo hizo al 12,4%. Por su parte, para la media nacional, el PIB real del sector aumentó un 2,2% pero el empleo descendió un 3%. El PIB del sector primario en Canarias supone un 1,2% del PIB total mientras que el empleo que genera un 3,13% del total de Canarias. De ahí que estos buenos resultados a nivel de Canarias no sean suficientes para tirar de la producción y el empleo del archipiélago.

La **productividad** aparente del factor trabajo en el sector primario (PIB real/personas ocupadas en el último trimestre de cada año) en 2012 ascendió a 37.793,11 euros en España y 20.634,37 euros en Canarias. Estos resultados suponen una variación en la productividad respecto a 2011 de un 6% para España y un -4,7% para Canarias.

El análisis de las principales magnitudes de la agricultura y la ganadería en Canarias presenta ciertas limitaciones, debido al lapso temporal con el que se publican los datos.

En cuanto a la **agricultura**, frutales, hortalizas y tubérculos son los tres tipos de **cultivos** de mayor

relevancia económica. Los frutales representan en torno al 52% de la producción agrícola, siendo el plátano el producto más significativo. En segundo lugar, las hortalizas representan el 32% de la producción agrícola, representando el tomate en torno a la mitad de la producción. En tercer lugar, los tubérculos representan el 8% de la producción agrícola, siendo las papas el cultivo más importante.

Respecto al principal cultivo de exportación, el **plátano**, las cifras de exportación contabilizan para 2012 unas 322.203 toneladas, de las cuales 60.488 se produjeron en la provincia de Las Palmas y 261.715 toneladas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Respecto a 2011 supone un aumento total del 4,5%. Por provincias, el aumento en Las Palmas fue de un 8,2% y del 2,9% en Santa Cruz de Tenerife.

La exportación del **tomate** canario está sufriendo una fuerte contracción desde mediados de 2008. Para el año 2012, la producción tomatera de exportación ascendió a 103.675 toneladas, lo que supone un descenso de un 6% respecto al año 2011. Este dato coloca al sector en niveles muy inferiores a los de 2005, cuando la exportación ascendió a 204.658 toneladas exportadas.

Respecto a la **ganadería**, la cabaña caprina es la que mayor presencia tiene en el Archipiélago. Fuerteventura dispone de la mayor con cerca de 120 mil cabezas. El resto de cabezas de ganado presenta unos números más modestos y la presencia por islas se reduce concentrándose especialmente en Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife.

Salvo el caprino y conejos en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el resto del valor de la producción por tipo de ganado ha decrecido en 2010 respecto a 2009 (últimos datos disponibles). El caprino y el conejo en Santa Cruz de Tenerife contabilizaron 3.438 mil euros y 2.443 mil euros cada uno. Respecto a 2007, sólo el valor de la producción del bovino, porcino en Las Palmas y aves y conejos en Sta. Cruz de Tenerife han visto aumentado su producción en 2010.

La exportación de quesos en Canarias ha experimentado un ligero aumento de un 1% en 2012. Para dicho año, el valor de las exportaciones fue de 1.096,08 mil euros (representando el 0,4% del total nacional). A nivel nacional, el incremento fue del 12%.

Y en cuanto al **sector pesquero**, la acuicultura presenta una tendencia alcista desde el año 2005, aunque con marcadas oscilaciones. El aumento en 2012 fue de 1,72%. La pesca congelada ha venido experimentando una fuerte caída desde 2008, si bien para 2012 se ha registrado una ligera subida de un 0,26%. La pesca fresca ha mantenido una tendencia alcista desde 2005; con una moderada caída en 2010 para luego volver a crecer a partir de entonces. Para 2012, la subida fue del 25,72%.

5.2.2.5.2. Sector secundario

La **producción** del sector secundario en España disminuyó en 2012 en términos reales, un -2,9% para la industria y un -3,7% para la construcción. Para Canarias, para el mismo periodo, la variación fue de un -2,4% para la industria y un -5,1% para la construcción.

De acuerdo a los datos de la contabilidad regional de España (INE), el PIB real (euros de 2008) de la industria y la construcción en 2012 en España contabilizó 167.269.367,6 y 100.564.046,6 mil euros respectivamente. Para Canarias, contabilizaron en 2012, 3.252.198,36 y 3.518.430,9 mil euros para la industria y la construcción respectivamente. Tanto a nivel nacional como del archipiélago, las tendencias son muy similares. La caída de la industria fue acentuada en el periodo 2008-2009, durante 2010 casi se mantuvo, en 2011 comenzó a crecer y en 2012 ha vuelto a descender. Respecto a la construcción, la tendencia ha sido marcadamente negativa para todo el periodo.

En cuanto al **empleo**, en 2012, número de ocupados en el sector secundario en España, fue de 2.383,5 y 1.073,9 miles de personas ocupadas para la industria y la construcción respectivamente. Estos datos suponen una reducción del número de ocupados del 5,7% y del 15,9% en 2012 para la industria y la construcción respectivamente. Haciendo el mismo análisis para Canarias, la industria en 2012 contabilizó 39,6 miles de empleos, mientras la construcción cifró 48,2 miles de empleos. Estos datos suponen un aumento en 2012 de un 13,8% y un descenso del 4% para la industria y la construcción respectivamente.

Analizando conjuntamente los datos de empleo con los de producción señalados anteriormente, vemos como, en 2012, la industria en España decreció su producción y su empleo en un 2,9% y un 5,7% respectivamente. Por su parte, la industria en Canarias descendió un 2,4% pero el empleo aumentó un 13,8% en Canarias. Respecto a la construcción, a nivel nacional decreció tanto la producción real (un 8,1%) como el número de ocupados (-15,9%). A nivel de Canarias la producción real de la construcción cayó un 5,1% y el empleo hizo lo propio con un del 4%.

En 2012, la **productividad del trabajo** a nivel nacional alcanzó los 70.178,04 euros en la industria y los

93.643,77 euros en la construcción. Estos datos suponen un aumento respecto a 2011 del 3% y el 9% para la industria y la construcción respectivamente.

A nivel de Canarias, en 2012 la productividad del trabajo se situó en los 82.126,22 euros en la industria y en los 72.996,49 euros en la construcción. Estos datos suponen un descenso en la productividad del 14,2% y del 1% para la industria y la construcción en Canarias respectivamente.

Comparando la productividad del trabajo en Canarias con la nacional, desde 2008 la productividad del trabajador de la industria en Canarias alcanza valores por encima del 100%. En 2012, alcanzó la cifra del 117%. En cuanto al sector de la construcción, el trabajador canario mantiene un nivel medio porcentual en torno al 80% durante el periodo aquí considerado. En concreto, para 2012, fue de un 78%.

5.2.2.5.2.1. Industria

En el **índice general de producción industrial** se aprecian dos fases cuyo punto de inflexión es el inicio de la crisis económica durante la primavera y verano de 2008 (especialmente evidente a nivel nacional). En 2008 se produce un cambio de tendencia que hace moverse el índice de producción industrial de unos niveles medio cercanos a 100 (estacionalidades al margen, especialmente acentuadas en los meses veraniegos), a otros ligeramente superiores a 80. Se aprecia igualmente, aunque quizás de una manera menos evidente, una menor variabilidad (máximos y mínimos más próximos) en los movimientos mensuales del índice desde comienzos de 2009. Comparando los dos índices, tanto el canario como el nacional, las evoluciones y correcciones son muy similares, con la salvedad de apreciarse una mayor variabilidad y una estacionalidad más marcada para el conjunto del país.

Para los meses de 2012, el índice muestra un comportamiento descendente similar al acaecido en años anteriores, con variaciones más acentuadas a nivel nacional. En el último mes de 2012, el índice contabilizó 67,8 puntos para España y 72,8 puntos para Canarias.

Analizando las tasas de variación anuales del índice general, se observa cómo desde 2007 en Canarias y 2008 para la media nacional, se produce una contracción de la producción industrial (salvo 2010 en España).

5.2.2.5.2.2. Construcción

De todos los sectores de la economía, la construcción ha sido el más castigado, debido principalmente al desplome del mercado de la vivienda y de la inversión en infraestructura como consecuencia de la crisis económica. El descenso en la construcción de viviendas (iniciadas y terminadas) es manifiesto. En 2012 se iniciaron 266 viviendas en Canarias (245 libres y 21 protegidas) y se terminaron 2.083 viviendas (1.314 libres y 769 protegidas). Los descensos en 2012 respecto al año anterior fueron del 70%, el 97% y el 81% para viviendas libres iniciadas, viviendas protegidas iniciadas y viviendas libres terminadas respectivamente. Por su parte, las viviendas protegidas terminadas aumentaron un 21%.

Los datos reflejan el fuerte descenso del sector desde comienzos de la crisis, tanto a nivel nacional como canario. Comparando los datos de construcción de 2012 con los de 2006 (año de máximos en el sector), la caída es del 99%, 98%, 95% y 21% para viviendas libres iniciadas, viviendas protegidas iniciadas, viviendas libres terminadas y viviendas protegidas terminadas, respectivamente.

5.2.2.5.2.3. Energía y agua

La estructura del **consumo energético** en Canarias y España ha sufrido pocos cambios desde 2001 hasta 2009, si bien en 2011 se aprecia una caída en la importancia de la electricidad en Canarias, que ha pasado de suponer un 52% del total a un 43% en 2011 y un incremento del gas. El escenario general muestra un alto peso del consumo en electricidad tanto en Canarias como en el conjunto estatal, con un mayor peso a nivel nacional del gas natural (con valores cercanos al 30%) y un menor peso a nivel nacional del gasoleo, que supuso un 8% del consumo energético en 2011 mientras que en Canarias supuso un 22%. El resto de consumos energético tiene un peso residual.

La **energía eléctrica disponible** en Canarias se ha mantenido estable durante la última década, con niveles que rondan los 3.500.000 megavatios la hora en las islas más habitadas (Tenerife y Gran Canaria) y se suministra por debajo de los 1.000.000 megavatios la hora al resto de islas.

Desde 2005 y hasta 2007 el **precio del agua** se fue encareciendo de manera progresiva en Canarias llegando al máximo de 2,5 euros por metro cúbico en 2007. Desde entonces el precio ha descendido hasta situarse en 2010 (fecha más reciente para la que se disponen de datos) en 1,54 euros el metro cúbico. A nivel nacional, el precio del agua ha estado subiendo desde 2005 hasta situarse en 2010 en 0,92 euros el metro cúbico.

Se aprecia como para el periodo 2005-2010, en Canarias (fecha más reciente para la que se disponían de datos) los hogares son los que más uso de agua hacen, a gran distancia de los sectores económicos (empresas) y los consumos municipales (administraciones públicas). En 2010 bajó el uso de agua en los tres ámbitos: sectores económicos, hogares y consumo municipal hasta situarse en los 28.375, 113.348 y 12.566 miles de metros cúbicos para los sectores económicos, hogares y consumos municipales respectivamente. A nivel nacional, la distribución del uso del agua es muy similar a la de Canarias. En 2010, se distribuyeron 675.454 miles de metros cúbicos entre los sectores económicos, 2.412.708 entre los hogares y 305.109 entre consumos municipales.

5.2.2.5.3. Sector servicios

De acuerdo a la contabilidad regional del INE, el **PIB** real del sector servicio en 2012 (euros de 2008) ascendió a 735.755.381,5 miles de euros en España y a 33.612.852,5 miles de euros en Canarias. Respecto a 2011, estos datos suponen un descenso del 0,3% y de un 0,6% para España y Canarias respectivamente.

El nivel de **empleo** en el sector servicios en España en 2012 contabilizó 12.715.600 ocupados, lo cual supone un descenso respecto a 2011 del 3,6%. Para Canarias, el número de ocupados en el sector servicios contabilizó 638.000 personas en 2012, lo que supone un descenso respecto a 2011 del 3%, llevando el número de personas ocupadas a niveles cercanos a los de 2010.

En 2012, la productividad se situó en 57.862,41 euros por ocupado en España y en 52.684,72 euros por ocupado en Canarias. Estos datos para 2012 suponen un incremento de un 3,5% para España y un 2,4% para Canarias. La productividad en Canarias ha aumentado ligeramente su distancia respecto a la media nacional en el periodo de crisis económica, encontrándose en 2012 en torno al 91% del nivel de la media nacional.

5.2.2.5.3.1. Turismo

La entrada de **turistas extranjeros** en España ascendió a 57.700.713 turistas en 2012. Por su parte, en Canarias, la entrada de turistas extranjeros contabilizó 10.143.135 turistas. Canarias pasó de un aumento del 18,6% en el número de turistas extranjeros en 2011 a un descenso del 0,7% en 2012. A nivel nacional, el aumento de la llegada de turistas extranjeros alcanzó el 6,6% en 2011 y el 2,7% en 2012. El marcado aumento en el número de llegadas en 2011, más acusado en Canarias que en la media nacional, se debió principalmente a la inestabilidad política y social en muchos de los países árabes de la cuenca mediterránea, que desvió los flujos de turismo a las islas. El leve descenso en el número de llegadas en 2012 en Canarias es consecuencia de la atenuación de dicho efecto, manteniéndose en todo caso el número de llegadas de turistas extranjeros por encima de los diez millones.

Por islas, Tenerife y Gran Canaria acumulan entre un 66% y un 69% del total de entrada de turistas extranjeros para el periodo 2006-2012. Para 2012, Tenerife acogió al 38% de los turistas extranjeros llegados a Canarias, mientras Gran Canaria acogió a un 28%. Respecto al resto de islas, desde 2009 Fuerteventura ha estado elevado su cuota de entrada de turistas respecto al total del archipiélago hasta situarse en un 15% en 2012, mientras que Gran Canaria y Lanzarote han visto reducido ligeramente su peso.

Los **turistas nacionales** realizaron un total de 4.538.507 viajes a Canarias en 2012. En el periodo 2008-2009 se observa en Canarias un incremento en la llegada de turistas nacionales, para caer en el periodo 2010-2011. Para 2012, se produjo un ligero aumento del 0,6% en la llegada de turistas nacionales respecto al año anterior.

Analizando las tasas de variación del **gasto de los turistas** en Canarias, destaca la fuerte caída del gasto en 2009 (-20%), así como el marcado incremento de los dos años siguientes (2010 y 2011) cuando el gasto acumulado aumentó un 22%. Ya en 2012, el gasto se redujo un 2%.

El **precio medio por habitación** en los establecimientos hoteleros en Canarias, salvo para La Palma y El Hierro, alcanza o supera los 60 euros por noche. Para Fuerteventura, Tenerife y Gran Canaria el precio medio por habitación alcanza los 70 euros por noche.

Analizando las tasas de variación de las tarifas, 2012 supuso una caída generalizada en las tarifas

hoteleras. La caída de las tarifas es especialmente acusada en El Hierro, donde el descenso fue del 30%. Y en cuanto a los **ingresos** anuales nominales por alojamiento hotelero en Canarias, éstos descendieron en 2012 un 10% en términos nominales (12% en términos reales).

De acuerdo al “Informe Exceltur sobre destinos turísticos”, cuatro **municipios** de Canarias muestran una evolución de la rentabilidad por encima del promedio nacional: La Oliva, Mogán, Adeje y Arona. San Bartolomé de Tirajana también muestra una evolución positiva pero por debajo del promedio nacional. El resto de municipios presentan una variación negativa entre 2008 y 2012.

La Oliva, Mogán, Adeje y Arona, presentan unos indicadores de rentabilidad hotelera que en 2012 se sitúan por encima de la media nacional e incluso mejoran notablemente respecto a 2008, puesto que el incremento de rentabilidad de estos destinos en los últimos años de crisis es superior al promedio nacional. En segundo lugar, se encuentra San Bartolomé de Tirajana y Tías, destinos con una rentabilidad hotelera superior al promedio, pero que en los últimos años han experimentado un menor crecimiento respecto al promedio (Tías incluso decrece entre 2008 y 2012). Y en tercer lugar Tegui, Pájara y Puerto de la Cruz, con niveles de rentabilidad hotelera menores al promedio y con una reducción respecto a 2008.

Todos los municipios salvo La Oliva, Tegui y Yaiza muestran niveles de empleo superior a la media nacional. La variación del empleo ha sido positivo para seis municipios, para el resto la variación ha sido negativo aunque siempre menos negativo que la media nacional.

5.2.2.5.3.2. Comercio

El comercio junto al turismo son las dos actividades de mayor peso de la economía canaria: juntas suponen valores en torno al 30% del PIB; y su mutua ligazón de difícil separación.

La evolución tanto del índice de negocio como de ocupación del **comercio minorista** reflejan el fuerte descenso en el consumo interno de los últimos años, tanto en Canarias como para el conjunto del país, una de las principales causas del deterioro de la situación económica.

El índice de **cifra de negocio** del comercio minorista presenta un claro descenso desde 2008, tanto en Canarias como para la media nacional. La mayor caída en Canarias se produjo en 2008 (-9%). Desde entonces, la reducción media anual ha sido en torno al 5%. En 2012, la caída fue del 6% en Canarias. A nivel nacional, la evolución es similar a Canarias, aunque la mayor caída del periodo se produjo en 2012 (-7%)

El **índice de ocupación** del comercio minorista también muestra una clara tendencia decreciente tanto para España como para Canarias desde el inicio de la crisis, con la diferencia de que en Canarias se produjo una leve recuperación en 2011, para luego volver a caer en 2012. En términos de variación interanual, el mayor descenso del índice de ocupación se produjo en 2009, con una caída del 6% en Canarias y del 4% en España. En 2011, año de ligera mejoría, se contabilizó un aumento del 1% en Canarias mientras que en España la caída fue de sólo un 0,4%. Para 2012, el descenso en el índice de ocupación del sector fue del 1,5% para Canarias y del 2,1% para la media nacional.

La evolución de los **efectos comerciales**, como instrumento crediticio de primer nivel, es un indicador indirecto de la salud del sector comercial, y son un reflejo del impacto que ha tenido la crisis económica en el comercio. Desde 2008, tanto a nivel canario como nacional, los efectos comerciales impagados y en cartera han estado descendiendo fuertemente. Y en cuanto al ratio de efectos comerciales impagados/cartera, en 2008, se alcanzó una cuota máxima del 10% para Canarias y 6% para España. A partir de este año, el ratio ha ido descendiendo hasta suponer en 2011 (último dato disponible) un 5% para Canarias y un 4% para España.

5.2.2.5.3.3. Sistema financiero

El año 2012 ha estado marcado por la **nacionalización** de varias entidades financieras (con Bankia a la cabeza) y el **rescate bancario**. En 2012, el BCE ha colocado el tipo de interés casi al 0% y el Euribor ha bajado hasta situarse en el 1,1%.

El **crédito** en Canarias y España continúa el descenso que comenzó en 2010 en el archipiélago y en 2011 a nivel nacional. En 2012, el descenso fue del 8% en Canarias y del 5% en España; situándose en los 200.278 millones de euros en Canarias y 6.933.068,2 millones de euros para el conjunto del país. Comparando 2012 con 2008, el descenso del crédito ha sido del 12% para Canarias y del 4% para la media nacional.

Por su parte los **depósitos** se situaron en 2012 en los 91.786,3 millones de euros en Canarias y 4.627.792,1 millones de euros en España. Para 2012, estos datos suponen un descenso del 9% y del 4%

para Canarias y España respectivamente. Si se compara con 2008, los descensos fueron del 7.4% para Canarias y del 1,16% para España respectivamente.

De este modo, en 2012 el **ratio crédito-depósito** se ha mantenido prácticamente igual que en años anteriores, situándose en este último año en el 2,18 para Canarias y en el 1,49 para la media nacional.

Centramos el análisis del sector financiero en una materia, con un alto impacto social, que hasta fechas previas a la crisis había permanecido en un segundo plano: las **ejecuciones hipotecarias**. En 2008 se produjo un muy fuerte aumento de las ejecuciones hipotecarias presentadas. El aumento fue del 126% en España y del 124% en Canarias. En 2009, la tasa de crecimiento, si bien siguió siendo positiva, moderó su crecimiento y en 2010-2011 se produjo una leve reducción en las ejecuciones hipotecarias respecto a años anteriores. Sin embargo, en 2012 las ejecuciones hipotecarias vuelven a incrementarse, con crecimientos del 18% en España y un 4% en Canarias respecto a 2011. En términos absolutos, mientras que en 2007 se presentaron 25.943 ejecuciones hipotecarias en España de las cuales 1.436 corresponden a Canarias, en 2012, se presentaron 91.622 ejecuciones hipotecarias en España y 4.252 en Canarias. Con estos datos, la variación para el periodo 2007-2012 es del 253% para España y del 196% para Canarias.

5.2.2.5.3.4. Transportes

El **tráfico marítimo de mercancías** nacional mantiene un crecimiento positivo desde 2010, situándose en 2012 en las 473,445 millones de toneladas, con un incremento interanual del 4%. Por su parte, el tráfico de mercancías en Canarias ha descendido ligeramente en 2012 después del continuado aumento que se había producido en los dos años anteriores. En 2012, el tráfico de mercancías en Canarias alcanzó las 39,43 millones de toneladas, con un descenso interanual de -0,4%.

El **tráfico marítimo de pasajeros** se ha situado en los 26.695.673 pasajeros en España y en los 6.486.462 pasajeros en Canarias. Analizando las variaciones anuales, el tráfico marítimo de pasajeros ha aumentado un 1% en España y ha descendido un 0,4% en Canarias en 2012.

El **tráfico aéreo de pasajeros** ha experimentado un descenso en 2012 de un 5% y de un 6% en España y Canarias respectivamente, lo cual situó la entrada aérea de pasajeros en 2012 en 193 millones de pasajeros en España y en 32 millones de pasajeros en Canarias. Estas es la primera bajada después de dos años consecutivos de subidas en la entrada aérea de pasajeros: en 2010 se produjo un aumento del 3% y del 4% en España y Canarias respectivamente, mientras que en 2011 el aumento fue del 6,1% y del 12,9% en España y Canarias respectivamente.

Con relación al **tráfico aéreo de mercancías**, se aprecia para 2012 un descenso, después de un ininterrumpido aumento en 2009 a nivel nacional. Para Canarias, se aprecia un descenso continuado desde 2007. Para 2012, el tráfico aéreo de mercancías alcanzó los 625 millones de kilogramos en España y 42 millones de kilogramos en Canarias. Estos datos suponen un descenso del 4% y del 13% para España y Canarias respectivamente. Para el caso de Canarias, si comparamos el dato de 2007 con el de 2012, la bajada en el tráfico aéreo de mercancías es del 48%.

En cuanto al transporte terrestre, la caída en la **matriculación de vehículos** en el periodo 2007-2012, ha sido fuerte y generalizada tanto en España como en Canarias. Solamente en el año 2010, las tasas de crecimiento fueron positivas, debido en gran parte a las medidas de fomento emprendidas. En 2011 y 2012 las matriculaciones volvieron a caer. Para este último año, el descenso ha sido de un 15,2% para España y un 25,1% para Canarias. En valores absolutos, para 2012, en España se matricularon 916.338 vehículos, de los cuales 25.715 en Canarias.

En cuanto al **transporte público urbano**, el descenso en 2012 fue del 4,28% en España y del 3,43% en Canarias. En términos absolutos, 2012 contabilizó 1.663.936 mil pasajeros en España y 52.259 mil pasajeros en España y Canarias respectivamente.

5.2.2.6. Tecnología e I+D

La **penetración de las tecnologías de la información** en España y Canarias ha ido en claro aumento desde 2007, pese a la crisis económica, hasta situarse en porcentajes por encima del 60% en todas las tecnologías analizadas. Conviene destacar la penetración de los ordenadores que se situó en 2012 en un 73,9 % del total de hogares en España y de un 73,7% del total de hogares para Canarias. Además, los datos muestran que cada vez más hogares que disponen de internet se conectan a través de banda ancha. En cuanto al apartado de telefonía, ya desde 2007, el porcentaje de hogares que disponen de telefonía móvil supera a los que dispone de telefonía fija. La telefonía móvil es con diferencia la tecnología con mayor presencia en los hogares, representando niveles en torno al 96% tanto en

Canarias como en España.

Los datos también muestran que a mayor nivel de estudios, mayor es el uso que se hace del ordenador e internet, de manera que conforme aumenta el nivel de estudios, el uso de estas tecnologías es más extendido hasta llegar al nivel de educación superior, donde se alcanzan niveles de uso superiores al 90%. Así para España, en 2012 el porcentaje de personas con estudios superiores que usan el ordenador es de un 96,2% y de un 94,8% en el uso de internet. Por su parte, para Canarias, para este mismo nivel de estudios, los porcentajes son muy similares, un 96% en el uso del ordenador y un 95,1% de internet.

La vivienda es el lugar más habitual de uso de acceso a internet (89% para España y 86,1% para Canarias), seguido del centro de trabajo (39,3% para España y 31,9% para Canarias).

La implantación del acceso a internet en los **centros educativos** en el curso 2010-2011 (último dato disponible) era casi absoluta a nivel nacional y plena a nivel de Canarias, partiéndose ya desde el curso 2005-2006 de unos niveles de penetración muy elevados.

El ratio alumno-ordenador en los colegios ha venido mejorando en los últimos años. En España, ha pasado de haber un total de 9,3 alumnos por ordenador en el curso académico 2005-2006, a descender hasta los 4,1 en el curso 2010-2011. En Canarias la evolución ha sido similar si bien se partía de un nivel superior. Para el curso 2005-2006, se disponían de 12,8 alumnos por ordenador, pero ya para el curso 2010-2011, la relación bajó al 6,5.

Por otra parte, el uso del ordenador ya era prácticamente generalizado en las **empresas** de más de 10 trabajadores desde 2006, con porcentajes cercanos al 100% en España y Canarias. La conexión a internet, la banda ancha o correo electrónico son, tras el ordenador, la tecnología más usada en estas empresas con valores que para 2012 se sitúan en porcentajes muy similares a los del ordenador. Las empresas que disponen de página web han estado creciendo desde 2006 hasta situarse en 2012 en un 71% para España y un 66,5% para Canarias.

El uso de las tecnologías en empresas de menos de 10 trabajadores es menor que para las empresas mayores. En 2012, las pequeñas empresas que disponían de ordenador eran un 71,3% a nivel nacional y un 69,6% a nivel de Canarias. Las que tenían conexión a internet en 2012 suponían un 65,2% a nivel nacional y un 64,4% para Canarias. De igual modo, las empresas de menos de 10 trabajadores que disponían de correo electrónico presentan unos porcentajes menores a las empresas más grandes. En 2012, un 63% y un 62,1% de estas empresas disponían de correo electrónico en España y Canarias respectivamente.

En cuanto a la **actividad de I+D**, el porcentaje del gasto en I+D sobre el PIB en España y en Canarias sigue mostrando valores muy inferiores al de la media de la Unión Europea. En 2011 (último dato disponible), este porcentaje se situaba en un 1,33% para España y en el 0,58% para Canarias, mientras que el promedio en La Unión Europea es de 2,03%. El objetivo fijado por la Estrategia de Lisboa (3% del PIB para 2010) parece bastante lejana incluso para la media europea que, si bien superior a España y Canarias, es todavía un punto porcentual inferior al objetivo establecido.

En 2011, el **número de personas** que trabajaban en I+D era de 215.079 en España y de 3.896 en Canarias. Respecto a 2010, estos datos suponen un descenso del 3% para España y del 5% para Canarias. El número de personas que trabajaban en I+D ha estado decreciendo en Canarias desde 2009. Por su parte, a nivel nacional el personal dedicado a estas tareas ha empezado a decrecer en 2011. Por **sectores de investigación**, la enseñanza superior es la que contabiliza un mayor porcentaje de personal investigador de I+D, representando en el último año el 48% del total en España y el 60% en Canarias. Las administraciones públicas representa el 18% en España y el 27% en Canarias, mientras que las empresas e instituciones sin fines de lucro representan el 35% en España y el 27% en Canarias.

5.2.2.7. Capital humano y formación

Atendiendo al **nivel de formación alcanzado** en Canarias en el 2008 el 58,7% de la población de 16 y más años tenía estudios hasta secundaria primera etapa (nivel 1) y en 2012 esa cifra ha descendido hasta 56,5% en pro de la población con estudios de secundaria segunda etapa y superiores (nivel 2), que a pasado del 41,4% en 2008 al 44,2% en 2012. Para el conjunto nacional, la población con estudios de nivel 2 pasa del 43,4% al 46% en el mismo periodo. Por tanto, a pesar de que en el periodo analizado el incremento en el porcentaje de la población con estudios de nivel 2 es mayor en Canarias (2,8 puntos) que para la media nacional (2,6 puntos), sigue existiendo una brecha importante. Dentro de este nivel 2 de estudios, las mayores diferencias se encuentran en el porcentaje de población con educación universitaria o similar donde la diferencia entre Canarias (21,5%) y la media nacional (25,2%) es de 3,7 puntos porcentuales.

El análisis del nivel educativo de la **población ocupada** revela que en Canarias, el retraso educativo se concentra en la actualidad en las generaciones maduras y se ha reducido sustancialmente entre los jóvenes, pero también en estos grupos de edad existen debilidades, reflejada sobre todo en el menor porcentaje de personas que completan niveles de estudios postobligatorios. De hecho, junto a Baleares, Canarias es la comunidad autónoma con menor proporción de población ocupada con estudios superiores. Estos datos son reflejo de nuestro modelo económico basado en el turismo donde la proporción de empleos donde es necesario estudios superiores es inferior a otras ramas de actividad. Respecto a los estudios secundarios, poseemos más proporción (53,20%) de población ocupada con este tipo de estudios que el conjunto nacional (50%).

Del análisis de los índices de salarios brutos por hora de los asalariados españoles por nivel de formación publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (datos 2011), se desprende la existencia de diferencias salariales por sexo y niveles educativos. Estos datos muestran que los hombres perciben mayor salario bruto por hora trabajada para todos los niveles de formación. Por otro lado, se observa que el salario bruto por hora se incrementa a medida que el individuo adquiere mayor nivel formativo independientemente del género.

Respecto al capital humano de la población migrante, en el 2012 podemos indicar que el 40,7% de la población que decide migrar a Canarias tiene formación superior. Los datos son extraídos de la Encuesta de Población Activa y analizan únicamente la vinculación del ciudadano y el mundo laboral. La encuesta no recoge otros motivos de migración por lo que, muchos de los migrantes son mayores con estudios superiores que deciden pasar su jubilación en Canarias.

5.2.2.8. Canarias en la Unión Europea

Los Objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020

En febrero de 2012 el Parlamento de Canarias aprobó una resolución sobre los objetivos de Canarias en la Unión Europea para el periodo 2014-2020. La estrategia para alcanzar estos objetivos consta de tres ejes. Un primer eje, consistente en mantener las compensaciones a las desventajas permanentes de la ultraperifericidad con vistas a impulsar el crecimiento económico, la competitividad y la creación de empleo. Respecto a este eje, el Parlamento hace suyos, entre otros, de los objetivos de la renovación de los incentivos del REF y la prórroga de las ayudas al transporte de mercancías, la preservación de la actividad del sector primario y un apoyo al industrial. En un segundo eje, dedicado al desarrollo de la inserción regional de Canarias, el Parlamento insiste en la necesidad, entre otros aspectos, de reforzar los programas de cooperación territorial entre Canarias y los países terceros vecinos. Y respecto al tercer eje, enfocado a la consecución de unos instrumentos financieros y reglamentarios adaptados, el Parlamento subraya la necesidad de mantener los fondos estructurales asignados a Canarias y mejorar el actual marco de Ayudas de Estado.

Implicaciones para Canarias del marco financiero europeo

El Marco Financiero Plurianual del periodo 2014-2020 (MFP 2014-2020) aprobado el 8 de febrero de 2013 por el Consejo Europeo supone una reducción de un 6,3% respecto a la propuesta inicial lanzada en 2011 por la Comisión Europea y una reducción del 3,4% en comparación con el actual MFP (2007-2013), siendo la primera vez que el límite global de gasto de un MFP se ha reducido respecto al MFP anterior.

Aunque todavía no se cuentan con datos definitivos sobre las dotaciones presupuestarias a nivel regional del nuevo Marco Financiero Plurianual, puesto que hay que esperar el reparto definitivo que haga el Gobierno de España para las comunidades autónomas, los primeros datos conocidos apuntan a que el recorte del MFP aprobado respecto a las cifras iniciales propuestas por la Comisión no afecta en exceso a Canarias. Entre los principales aspectos a destacar del nuevo marco para Canarias, destaca: la inclusión de Canarias en la categoría de regiones en transición; el mantenimiento de la asignación adicional específica para las RUP del FEDER (el llamado “fondo RUP”); la creación, dentro de la política de cohesión, de la iniciativa para paliar el desempleo juvenil para las regiones con una tasa de paro juvenil superior al 25% y el mantenimiento de una tasa de cofinanciación del 85% en el mainstream, independientemente del PIB (por su condición de RUP).

Un último aspecto a destacar respecto a este nuevo periodo de programación es el requisito que debe cumplirse por Canarias, al igual que el resto de regiones que acceden a los fondos europeos, de contar con una estrategia propia de Especialización Inteligente (RIS3). La Presidencia del Gobierno de Canarias, a través de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), ha sido la institución encargada de llevar a cabo los procesos para la configuración de esta

estrategia. El Consejo Económico y Social de Canarias ha sido invitado a participar en este proceso de configuración de la estrategia regional de innovación, valorándose su carácter participativo, el conocimiento que alberga, y su amplia experiencia en la evaluación de la coyuntura social y económica de Canarias. Al cierre de los trabajos preparatorios de este Informe Anual se publicaba por parte del Gobierno de Canarias un primer borrador de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias.

Estatuto especial de Región Ultraperiférica

En 2012 se publicó una nueva Comunicación de la Comisión (COM 287 del 20 de junio de 2012), que bajo el título “Las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea: hacia una asociación en pos de un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”, supone una renovación de la estrategia de la UE hacia las RUP. Esta estrategia renovada es fruto del trabajo conjunto desarrollado en los últimos años por parte de las instituciones comunitarias, los países miembros y las propias Regiones Ultraperiféricas.

En esta nueva comunicación, se pretende establecer el modo en que la Comisión tiene previsto trabajar en asociación con las regiones ultraperiféricas para alcanzar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. El Consejo Europeo ha insistido en que la estrategia Europa 2020, debería aplicarse plenamente en las regiones ultraperiféricas, teniendo en cuenta las características y exigencias especiales de estas. Asimismo, dicho Consejo ha reconocido la necesidad de establecer un equilibrio entre las “medidas encaminadas a compensar las limitaciones específicas y permanentes de las regiones ultraperiféricas”, por un lado, y, por otro, las que persiguen “promover sus ventajas y oportunidades”. En opinión de la Comisión Europea, si bien el marco vigente de políticas para las regiones ultraperiféricas sigue siendo válido, necesita ser actualizado y adaptado a la luz de la estrategia Europa 2020, lo que significa poner más énfasis en la creación de empleo y crecimiento y adoptar un planteamiento global para la acción por el clima.

El contenido de esta nueva Comunicación de la Comisión no ha satisfecho plenamente las expectativas de las Regiones Ultraperiféricas, tal como se puso de relieve en el segundo Foro de las regiones ultraperiféricas celebrado en Bruselas en julio de 2012 y en el Comité de Seguimiento de la Conferencia de Presidentes de las RUP celebrada ese mismo mes.

Por una parte, desde las RUP se valora positivamente que la Comisión reconozca de manera clara la necesidad de continuar reconociendo las singularidades de la ultraperiferia que justifican la existencia de esta estrategia y de garantizar marcos políticos europeos que contribuyan a la reducción de los obstáculos específicos para la integración completa de estas regiones en el mercado único. Sin embargo, los planteamientos que se describen en la Comunicación no van acompañados, en la mayoría de los casos, de propuestas específicas tangibles.

Régimen Económico y Fiscal de Canarias

En opinión del Consejo, el papel que ha jugado el REF para paliar las desventajas con las que cuenta Canarias ha sido muy importante, de ahí la relevancia que debe darse al actual proceso de renovación de los incentivos del REF.

La entrada en vigor el próximo año del nuevo Marco Financiero Plurianual (MFP) de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 hace necesario la aprobación por parte de la Comisión Europea de la renovación de los incentivos que forman el REF.

El principal elemento del marco jurídico comunitario que condiciona el encaje del REF en el marco institucional europeo es la normativa comunitaria referente a ayudas de Estado y en concreto las directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional, régimen objeto de renovación en 2013.

En los últimos dos años, en el marco del proceso de renovación de los incentivos del REF, desde los poderes públicos se ha promovido un proceso de reflexión sobre los objetivos y medidas del actual REF, con la colaboración de los agentes económicos y sociales. Desde la visión del CES, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias como elemento del estatuto económico especial de Canarias, debe ser considerado como un instrumento dinámico, cuyos objetivos e instrumentos de actuación han de ser valorados de manera continua para mejorar sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Canarias.

En julio de 2012 se aprobó por parte del Parlamento de Canarias, con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, una resolución relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020.

La resolución del Parlamento fue aprobada el 24 de julio de 2012 tras debatir en sede parlamentaria la comunicación del Gobierno que tuvo entrada en el Parlamento a principios de dicho mes. Esta

Comunicación del Gobierno era a su vez resultado de un proceso, iniciado el año anterior, con el objetivo de conformar la propuesta del Gobierno de Canarias sobre la renovación del REF.

Entre los objetivos y principios de la reforma, se establecen como principales objetivos la competitividad, el crecimiento, a través del refuerzo de la productividad de su tejido económico local y la internacionalización de la empresa canaria.

En este contexto, los principales ejes de la reforma girarán en torno a: un sector turístico competitivo, pujante y de calidad; el impulso de un crecimiento sostenido y firme de los sectores primario y secundario; el crecimiento e impulso de una economía del conocimiento y una economía de servicios; el apoyo decidido a la internacionalización de las empresas canarias; y el fomento de nuevas fuentes de riqueza estratégicas.

En cuanto a las propuestas de medidas se apuesta por el mantenimiento y optimización de los actuales incentivos fiscales, el relanzamiento y puesta en valor de los incentivos económicos y en una serie de nuevas propuestas especialmente diseñadas para estimular el mercado de trabajo.

En definitiva, en la citada resolución del Parlamento de Canarias se realiza un planteamiento ambicioso sobre la renovación del REF para el periodo 2014-2020, que en líneas generales coincide con los planteamientos que el Consejo Económico y Social de Canarias ha subrayado en sus pronunciamientos respecto al REF. La necesidad de, a partir de una evaluación integral del conjunto de incentivos, formular un planteamiento global potenciando los incentivos que han mostrado su utilidad, poniendo en valor los que hasta ahora no han sido suficientemente desarrollados e incluyendo nuevas propuestas para la dinamización del tejido productivo canario.

En el proceso de negociación, primero con el Gobierno de la nación y posteriormente con las autoridades europeas, el encaje de las propuestas del nuevo REF en el marco institucional español y europeo dependerá en gran parte en la voluntad política de los actores institucionales. Respecto a la posición final que fije el Gobierno de la Nación, existe en nuestro sistema constitucional elementos suficientes para incorporar las mejoras propuestas del REF en el ordenamiento jurídico español, por lo que la cuestión clave será la sensibilidad por parte del Gobierno de España de dotar a Canarias de un marco institucional propicio para el desarrollo económico y social del Archipiélago. Y respecto a las autoridades comunitarias, nuestro reconocimiento en el sistema jurídico comunitario, como Región Ultraperiférica y el principio de modulación de la normativa europea que esto implica, facilita el encaje de las nuevas propuestas en el marco comunitario. También en este caso el factor clave será la voluntad política, por encima de las consideraciones técnicas.

Inicialmente, el calendario establecido marcaba la necesidad de remitir a la Comisión Europea antes del 31 de diciembre de 2013 una propuesta sobre la renovación de los incentivos del REF, compatible con la nueva normativa de ayudas de Estado de finalidad regional, que debe aprobarse en el primer semestre del año. Con este propósito, a lo largo de los primeros meses del año el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas trabajaron conjuntamente sobre la elaboración de la propuesta.

Sin embargo, la reciente aprobación por parte de la Comisión Europea de las directrices de de ayudas de Estado de finalidad regional el pasado 19 de junio, puede modificar el calendario previsto, puesto que aplaza su entrada en vigor al 1 de julio de 2014 y no el 1 de enero inicialmente previsto. Este retraso en la entrada en vigor del nuevo REF supone una ampliación de los plazos para negociar ante la administración general del Estado y las instituciones comunitarias el nuevo sistema de incentivos, sin que ello deba significar un aplazamiento o ralentización de dichas negociaciones.

5.2.3. El panorama social de Canarias

5.2.3.1. Demografía y condiciones de vida

En cuanto a la **evolución de la población**, el ritmo de crecimiento de la población ha disminuido durante los últimos años, llegando a mostrar, según algunos indicadores, crecimientos negativos, como indican las cifras de población empadronada a 1 de Enero de 2012 y 2013. Si entre 2009 y 2010 la población canaria creció un 0,69% interanual, entre los años 2010 y 2011 este crecimiento se redujo al 0,39%, una décima por encima de la media española. Los 2.118.344 habitantes empadronados en Canarias a 1 de enero de 2012 suponen una disminución absoluta de 8.425 personas durante 2011 (-0,4%), comportamiento contrario al que se venía dando durante los últimos años en los que la población ha venido aumentando, aunque cada vez a menor ritmo. Las cifras provisionales de población a 1 de enero de 2013 muestran una reducción, esta vez del 0,2% en Canarias y del 0,4% para la media nacional.

Las Proyecciones demográficas realizadas por el INE para el horizonte temporal 2012-2022, implican una reducción de las perspectivas de crecimiento demográfico para España, mostrando un crecimiento negativo de la población en este periodo. Para Canarias, estas proyecciones estiman crecimientos positivos, aunque muy moderados, para este periodo.

En cuanto a la distribución del crecimiento demográfico los datos por provincias muestran mayores tasas de crecimiento para la provincia oriental desde el año 2010 hasta 2012. Según el Padrón Municipal, la tasa de variación en 2012 ha sido de -0,12% en Las Palmas y de -0,36% en Santa Cruz de Tenerife.

Para 2012, Fuerteventura, El Hierro y Gran Canaria son la islas las que presentan ritmos de crecimiento poblacional positivos, mientras que las demás islas han disminuido su población. Fuerteventura es la que tiene mayor crecimiento poblacional, con una tasa interanual del 2,3%, mientras que La Gomera es la que más ve reducida su población -3,1%.

Las estimaciones del Padrón Municipal del INE muestran una **pirámide de la población** de Canarias a 1 de enero de 2013 con una estructura relativamente joven. Los intervalos de edades con mayor porcentaje de la población son los comprendidos entre 30 y 44 años, y mayor porcentaje en los varones que en mujeres, y con fuerte potencial para un envejecimiento futuro, debido a la baja tasa de nacimientos de los últimos años.

Los porcentajes de **inmigración del extranjero y de emigración al extranjero** en Canarias siguen siendo superiores a los valores obtenidos para la totalidad de España. Se observa que el saldo inmigración-emigración es negativo para el caso de España, siendo este de -14.432, mientras que este valor es positivo para el caso de Canarias (952), siendo mayor este para la provincia de Santa Cruz de Tenerife (705) que para el caso de la provincia de Las Palmas (247).

La última Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra que la **renta anual neta media de los hogares canarios** fue, en 2010, de 22.820 euros, frente a los 22.397 euros de renta anual media del año anterior. La renta media de los hogares a nivel nacional es de 25.094 euros, lo que supone que en Canarias la renta media sea un 9% inferior a la del conjunto nacional. Observando la totalidad de las comunidades, Canarias es la quinta comunidad con menor renta media por hogar.

Con respecto a la renta media por persona, Canarias se sitúa en el sexto puesto entre las regiones con menor renta media por persona (8.340 euros). Lo mismo ocurre para el caso de renta media por unidad de consumo, pues este valor es de 12.726 euros en Canarias.

Canarias, con una **tasa de riesgo de pobreza** del 33,8% es la comunidad autónoma con la tasa más alta de toda España, seguida por Extremadura (31,9%), Castilla-La Mancha (31,7%) y Andalucía (31,7%). Este porcentaje es muy superior a la media de España, con un valor del 21,8%. Las comunidades con menor tasa de riesgo de pobreza son Navarra (8,8%), Asturias (9,9%) y País Vasco (10,8%), seguida a distancia por Madrid (15,9%).

En términos relativos, el crecimiento de la tasa de riesgo de pobreza en Canarias en el periodo 2004-2011 es del 40,2%, el tercer mayor incremento registrado en el periodo, solamente por detrás de Cantabria y Comunidad de Madrid.

La ECV presenta indicadores individualizados sobre el porcentaje de hogares de cada comunidad autónoma que no tiene capacidad de afrontar gastos imprevistos, que ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con su vivienda o que no se pueden permitir irse de vacaciones (**pobreza carencial**). En estos tres indicadores, Canarias muestra una situación menos favorable que la de la media estatal, destacando el alto porcentaje (60,8%) de hogares canarios que afirman no poder hacer frente a gastos imprevistos, el más alto en la comparativa regional.

La ECV-2012 nos muestra, por último, datos para un indicador sintético de carencia material de los hogares, que sitúa en este caso a Canarias como la comunidad autónoma con mayor porcentaje de hogares (29%) que presenta estas carencias materiales. Con relación a los resultados de esta encuesta también debe llamarse la atención sobre el elevado porcentaje de hogares canarios que declaran haber encontrado algún grado de dificultad para llegar a final de mes (94,2%), registro solamente superado por la Región de Murcia (96,4%).

El análisis desde la perspectiva de Canarias de nuevos estudios realizados por parte del IVIE (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas) y del Consejo Económico y Social de España (CES-E) en torno a la pobreza, el desarrollo humano, la distribución de la renta y la desigualdad completan el diagnóstico que realiza el CES de Canarias sobre las condiciones de vida y la situación de la pobreza en nuestra sociedad.

Entre las conclusiones derivadas del análisis del trabajo del IVIE sobre la pobreza en España desde la perspectiva de Canarias, cabe destacar en primer lugar que ya al inicio de la crisis Canarias se encontraba entre las comunidades autónomas con peores valores en los indicadores de pobreza material, exclusión social, salud y educación. En el periodo 2008-2011 en Canarias solamente el indicador de salud tuvo un mejor comportamiento respecto a la media nacional, mientras que para el resto de indicadores, y en especial para el indicador de pobreza material, se ha observado un peor comportamiento relativo. Como consecuencia de lo anterior, en el periodo 2008-2011 se observa en Canarias el mayor crecimiento porcentual del Índice de Pobreza Humana en la comparativa autonómica, ampliándose la brecha respecto a la media estatal.

5.2.3.2. Bienes y servicios preferentes

5.2.3.2.1. Educación

En términos absolutos, el **gasto presupuestado destinado a la educación** experimenta una tendencia similar en Canarias respecto al conjunto nacional en los últimos años. Desde 2002 hasta 2009 se produce un incremento en el gasto público destinado a educación. Como consecuencia de la crisis, el gasto presupuestario destinado a la educación comienza a disminuir, en un contexto de restricciones presupuestarias. Sin embargo, en 2012, y en contra de lo que sucede para el conjunto nacional, en Canarias, se observa una ligera variación, de 0,4% en el gasto presupuestario en educación, respecto al año anterior.

En términos relativos, tanto en Canarias como para el conjunto estatal, se ha ido reduciendo constantemente desde el año 2002 hasta el 2008 la participación del gasto en educación respecto al total presupuestado, solo viéndose algo incrementado en los años 2009 y 2011. En 2012 se vuelve a producir una disminución del peso del gasto educativo en los presupuestos. En este último año, correspondiéndole en este último ejercicio, 21,5 de cada 100 euros. Para 2012, el porcentaje del gasto educativo sobre el total es del 21,5% para Canarias y del 21,6% para la media autonómica.

Sistema educativo no universitario

El **número de alumnos matriculados en la enseñanza no universitaria** en España durante el curso 2011-12, ascendió a 7.914.243 personas. Esto supone un crecimiento de 1,7% respecto al curso anterior. Canarias representa la novena región española con mayor número de alumnos matriculados, con 350.622 alumnos y un crecimiento respecto al curso anterior de 1.624 personas (+0,46%). Ocho de cada diez alumnos realizan sus estudios en centros públicos, ratio que posiciona a Canarias entre las regiones con un mayor peso de este tipo de centros.

Canarias en el último año ha tenido un comportamiento marcado por el aumento del número de alumnos que cursan la E.S.O. (0,4%) y el Bachillerato (1,6%), así como por el crecimiento significativo de los alumnos que cursan Bachillerato a distancia (16%) y F.P. a distancia de ciclo superior (19%). Sin embargo, el número de alumnos en las etapas Infantil y Primaria han descendido (-0,6% y -0,15% respectivamente). La provincia de Las Palmas acoge al 54% del total de alumnos frente al 46% de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Ambos presentan un perfil similar en los alumnos matriculados en los diferentes tipos de enseñanza.

En 2012, la **tasa de abandono educativo temprano** en España se situó en un 24,9%, dato situado por debajo de la tasa existente en el año 2010 (28,4%). Con respecto a Canarias, los valores de tasa de abandono existentes se encuentran por encima de los valores para España (28,3% en 2012 y 30,4% en 2010). Respecto al diferencial entre Canarias y la media española, esta se había ido reduciendo en el periodo 2000-2010, aunque los últimos datos de 2012 (3,4 puntos porcentuales) muestran una ampliación de la brecha respecto a 2010 (2 puntos porcentuales).

En el año 2012 el abandono educativo temprano se sitúa en España en el 24,9%, mostrando un descenso de 1,6 puntos respecto al año anterior (26,5% en 2011). Para 2012, el abandono temprano en Canarias (28,3%) es 3,4 puntos superior a la media española, posesionándose entre las comunidades autónomas con mayores índices de abandono escolar, solamente por detrás de Andalucía, Baleares, Extremadura, Ceuta y Melilla.

Con referencia al porcentaje de **alumnos por profesor**, en el pasado curso 2011-2012, los datos muestran que Canarias, con un número de alumnos por profesor de 12,8, es la comunidad autónoma con mayor ratio de alumnos por profesor en la enseñanza no universitaria, superior a la media nacional (11,5).

Sistema educativo universitario

El **número de estudiantes matriculados** en las universidades españolas durante el año 2012, según datos del Ministerio de Educación, ascendió a 1.469.653, 24.261 alumnos más que el año anterior, lo que representa un incremento interanual de un 1,7%. En Canarias se encuentra el 4% de los universitarios matriculados en España en 2012, con un total de 44.966 alumnos entre las dos universidades canarias. En 2012 se ha producido un ligero aumento de 0,5% (166 alumnos más) en la Universidad de la Laguna (ULL) hasta alcanzar un total de 22.491 alumnos, mientras que en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) el incremento ha sido del 8% (1.664 alumnos más), alcanzando los 22.475 alumnos matriculados.

De los 44.966 alumnos matriculados en las universidades canarias en el curso 2012-2013, 23.041 se han matriculado en alguna titulación de grado; correspondiendo 12.624 a la ULL y 10.417 a la ULPGC. Mientras que los 21.925 alumnos restantes están inscritos en titulaciones de 1º y 2º Ciclo, 9.897 en la ULL y 12.058 en la ULPGC.

Gasto educativo

Un gran porcentaje del **gasto en educación** se concentra en la administración pública (gasto educativo público), siendo el gasto educativo privado menor. En el año 2010 (último dato disponible) le corresponde a la administración pública el 90% del gasto total en educación en España y el 93% en Canarias. El gasto educativo público en Canarias creció en el año 2010 un 4,26%, mientras que el año anterior creció el 9,5%.

Desagregando el gasto público por tipo de enseñanza se observa que el gasto en educación no universitaria en Canarias, supone el 79,9% de total. Con respecto a este tipo de enseñanza el gasto por alumno en el año 2010 es de 3.913 euros, 827 euros menos que la media española. De la educación no universitaria, es la Educación Secundaria o Formación Profesional la que más gasto conlleva (34%), seguido de la Infantil y Primaria (32,5%). Comparando esta distribución con los datos para España, se observa que en Canarias, el peso del gasto en educación no universitaria (79,9%) es superior a la media estatal (69,5%).

5.2.3.2.2. Sanidad

Los **presupuestos del Servicio Canario de Salud** para 2012 muestran un incremento del 2,64% respecto al año anterior, mientras que en 2011, la variación respecto a 2010 fue negativa (-11,09%). En términos absolutos, esto supone un aumento en 2012 de 66.445.061 euros frente al año 2011, cuando se vio reducido el presupuesto del Servicio Canario de Salud en 314.373.650 euros respecto al 2010. De los conceptos que forman el presupuesto del Servicio Canario de Salud, el que más se ha visto incrementado en 2012 respecto al año anterior en términos relativos ha sido la atención primaria (11,09%), seguido de la Formación del Personal (7,56%).

En 2012, el **presupuesto sanitario por persona protegida** en Canarias es de 1.282,59 euros, cifra que se ha visto ligeramente incrementada con respecto al año anterior en 38,73 euros. A nivel estatal, el presupuesto por persona protegida asciende en 2012 a 1.256,98 euros, 15,87 euros menos que el año anterior.

En base a los datos aportados por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, durante el ejercicio 2012, existe una **lista de espera** de 26.695 personas para ser intervenidas quirúrgicamente. Esta lista, que se había reducido considerablemente en el periodo 2004-2009, ha venido aumentando desde 2010, alcanzando en 2012 su máximo valor, produciéndose un incremento con respecto al año anterior del 7,5%.

El 59% de los pacientes en lista de espera quirúrgica (17.444 pacientes) ha de esperar un período inferior a 6 meses para ser intervenido, frente a un 41% restante (12.195) que ha de esperar más de 6 meses. En el último periodo 2011-2012, el número de pacientes que se encuentran en la lista de espera de más de 6 meses ha aumentado significativamente pasando esta cifra a duplicarse.

Por otro lado, las listas de espera por especialidades médicas, después de haber sufrido un descenso hasta situarse en 21.751 pacientes en 2011, han vuelto a experimentar una subida en este último año pasando a ser de 23.397 pacientes esperando a ser atendidos por alguna especialidad médica.

5.2.3.2.3. Justicia

En cuanto a los **asuntos ingresados, resueltos y pendientes** en 2012, Canarias registra un total de 436.163 **asuntos ingresados**, lo que supone el 5% del total nacional. De todos ellos, y al igual que ocurre para el nivel estatal, la mayor parte de los asuntos ingresados en Canarias proceden del ámbito de la jurisprudencia penal, con 308.280 casos (71% del total). Es la provincia de Las Palmas la que, a nivel canario, aporta un mayor número de asuntos ingresados, con el 55,4% del total, frente al 44,6% de la provincia de Tenerife.

Con estos datos, y teniendo en cuenta el número de casos resueltos, **la tasa de pendencia** para Canarias en 2012 fue de 0,32, lo que supone el quinto valor más alto en la comparativa autonómica.

Según **jurisdicción**, analizando la tasa de pendencia en Canarias, se observa que la parte de jurisdicción contencioso-administrativo es la que conlleva mayor tasa de pendencia (1,15). Dicha tasa ha disminuido ligeramente respecto al ejercicio anterior que fue de 1,22. La segunda tasa de pendencia más elevada corresponde a la jurisdicción social con un valor de 0,81, tasa que también disminuye ligeramente con respecto al año anterior (0,86). La menor tasa de pendencia está asociada a la jurisdicción penal (0,15), disminuyendo también respecto al año anterior (0,17).

Por último, **la tasa de congestión** para 2012 se reduce respecto al año anterior tanto en Canarias como para la media nacional. Así, al contrario de lo ocurrido en años anteriores, la situación de congestión judicial en Canarias da señales de mejoría.

Respecto a la **plantilla judicial** en Canarias, los datos del Consejo General del Poder Judicial muestran un incremento en 2011 (último dato disponible). Así, se produce un incremento neto de 6 jueces y magistrados civiles y penales, y 1 de lo social. De igual forma en 2011 ha habido un incremento neto de 17 procuradores y de 89 abogados en ejercicio con respecto al año anterior.

Y en cuanto al **presupuesto** para 2012, éste fue de 165.762.186 euros, 30.060.544 euros más que el año anterior. Esta variación representa un incremento del 22%, lo que contrasta con la reducción del 10,26% experimentado en el año anterior.

5.2.3.2.4. Vivienda

El mercado de la vivienda en 2012: evolución de la oferta y de la demanda

El mercado de la vivienda es probablemente el que se ha visto afectado en mayor medida por la crisis económica, afectando tanto al comportamiento de la oferta como de la demanda, así como a la evolución de los precios. La evolución económica de la última década ha originado la acumulación de un stock de viviendas que ahora se empieza a reducir, mientras que los precios de la vivienda llevan descendiendo desde 2008.

En el periodo 2004-2011 el número de viviendas terminadas fue año tras año superior al de viviendas compradas, lo que supuso un incremento del **stock de vivienda sin vender**. Sin embargo, ya en 2012 el número de viviendas finalizadas se coloca por primera vez por debajo del de viviendas compradas, tanto en Canarias como para el conjunto nacional.

En cuanto al **precio de la vivienda**, en España el mercado de la vivienda se caracterizó en el periodo 2001-2008 por un incremento continuado del precio de la vivienda, iniciándose un cambio de tendencia a partir de la segunda mitad de 2008. Según los datos publicados por el Ministerio de Fomento, en el cuarto trimestre del año 2012, el precio por metro cuadrado de la vivienda nueva en Canarias se sitúa en 1.269,6 euros, y 1.531,2 euros para la media nacional. Para Canarias, esto supone una reducción en el precio de la vivienda libre del 11,6% en el último año (-10,0% para España) y del 31% desde el máximo histórico alcanzado en 2008 (27% para la media estatal).

El **coste de acceso a la vivienda** se incrementó en todas las comunidades autónomas entre 2000 y 2010, para volver a descender en la mayoría de las comunidades autónomas en los últimos dos años. En el caso de Canarias, y según este indicador, el coste de acceso de la vivienda en 2012 es incluso menor al de 2000.

Respecto a la **vivienda protegida**, su peso respecto al total de viviendas ha experimentado un incremento en el periodo 2004-2012. Esto es debido a que se ha producido un descenso más significativo en la construcción de viviendas libres que en las de protección oficial.

En cuanto a los regímenes de tenencia, del total de viviendas protegidas iniciadas en 2011, el 67,42% en España y el 11,23% en Canarias eran viviendas en propiedad. Con estos datos, Canarias se sitúa entre las regiones españolas con los porcentajes más bajos y por tanto que con mayor intensidad está

apostando por el alquiler en su política de vivienda protegida.

5.2.3.2.5. Cultura y deportes

El peso del **empleo en actividades culturales** respecto al total en 2012 es del 2,2% en Canarias y del 2,6% para la media nacional. En valores absolutos, en 2012 el número de personas empleadas en alguna actividad de índole cultural fue de 16.500 personas, es decir, 300 personas menos que en el año anterior.

En los **Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias (PGCAC)** para 2012, Canarias destinó 34,75 millones de euros para cultura. En 2011, esta cifra ascendió a 41,73 millones, lo que supone una reducción del 16,72% respecto al año 2011, es decir casi 7 millones de euros menos.

Respecto a los deportes, las partidas presupuestarias de los PGCAc en el año 2012 destinadas al deporte fueron de 12,7 millones de euros, lo que ha supuesto un aumento de casi un 35% con respecto al año anterior.

En cuanto a las **empresas vinculadas con el deporte**, según los datos del INE, su número ascendió a 18.342 en España a principios del 2012. En el período 2008-2012, el porcentaje de empresas dedicadas a actividades deportivas ha ido en aumento. En Canarias el número total de empresas vinculadas a esta actividad en 2008 era de 836 empresas, mientras que en 2012 pasaron a ser 1.060, un aumento del 27% en 2012 con respecto al 2008.

El gasto medio por hogar en los bienes y servicios vinculados al deporte fue en 2011 en España de 254,2 euros, y el gasto medio por persona se situó en 96 euros. Mientras que en Canarias este gasto es de 182,6 euros, encontrándose entre las comunidades autónomas que menos gasto realiza por hogar.

5.2.3.3. Políticas sociales

5.2.3.3.1. El sistema de protección social en España

Pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social

El **número de pensiones contributivas** en España en el año 2012, ascendieron a un total de 8.919.900, lo que significa un aumento de 1,3% respecto al año anterior. Canarias muestra una cuota nacional del 3%, registrando la mayor variación interanual relativa de toda España, aumentando en un 2,7% respecto al año anterior. Comportamiento alcista y por encima de la media estatal, que se viene observando desde hace varios años, registrando en 2012, 267.900 prestaciones.

En 2012, España ha contado con casi dos personas (1,9) dadas de alta por cada beneficiario de una pensión contributiva. Esta relación es más alta en Canarias, donde existe por cada prestatario, 2,45 cotizantes. Su evolución ha estado claramente marcada por la crisis, donde junto a un aumento en el número de prestaciones se ha unido un descenso en el número de cotizantes. Así, entre el 2007 y el 2012 el Archipiélago ha registrado un descenso en esta relación desde 3,4 en 2007 a 2,45 en 2012, mientras que en España esta proporción ha pasado en el mismo periodo del 2,3 al 1,9.

En Canarias, el **importe medio** de una prestación contributiva en el año 2012, asciende a 777,6 euros al mes y por persona, lo que representa 51,3 euros menos que en el conjunto de España que tiene una media de 829,7 euros al mes por persona y muy lejos de los 1.024,8 euros mensuales que recibe cada beneficiario de media en el País Vasco o los 984,7 euros de un residente en Asturias.

Atendiendo al tipo de prestaciones, es la pensión por jubilación la que mayor importe destina mensualmente a cada persona, con 912 euros para los residentes en Canarias y 946 euros de media en el conjunto de España. Por otro lado, son las pensiones por orfandad y favor familiar las que cuentan con un menor importe para Canarias, pues a cada beneficiario le corresponde 360 euros mensuales.

Pensiones no contributivas de la Seguridad Social

El **número de pensiones vitalicias** o de duración indeterminada no contributivas en España en 2012 ascendió a 446.425, lo que representa un ligero descenso respecto al año inmediatamente anterior, concretamente 2.582 prestaciones menos (-0,6%). Para Canarias, se ha producido un aumento interanual en Canarias del 1,05% alcanzándose en Canarias las 42.603 pensiones en el último año. La tendencia general observada en el Archipiélago desde el año 2003, ha sido un crecimiento promedio anual del 2%.

Canarias ha evolucionado de forma diferente al nivel nacional. Se observa como mientras que para la media nacional, se observa una disminución constante de las prestaciones con respecto al año 2003, en Canarias se han producido ligeros aumentos casi todos los años, siendo de un 2% en el último año, el mayor hasta la fecha.

Protección por desempleo

El número de personas que percibieron una prestación por desempleo a nivel nacional en el 2012 ascendió a 2.801.859 personas, según los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, lo que representa un aumento del 3,83% respecto al año anterior. Las cifras de pensiones por desempleo para Canarias en 2012 registran el 6,3% del total nacional, suponiendo un aumento del 1,42% respecto al año anterior, situándose en 169.378 beneficiarios. Su comportamiento respecto a la media nacional es claramente diferenciado ya que Canarias ha sido una de las comunidades que menos aumento ha experimentado en el último año.

En los últimos diez años, las prestaciones por desempleo han aumentado en España casi un 179%, encontrándose Canarias muy cerca de la media nacional con un incremento del 175%.

En cuanto a la tasa de cobertura de las pensiones por desempleo, existen amplias variaciones en el territorio nacional. La comunidad autónoma con la mayor tasa de cobertura de pensiones por desempleo es Navarra, con el 64,3% de parados que reciben una ayuda económica en 2012, mientras que Murcia es la región en la que menor porcentaje de parados reciben una prestación por desempleo. Canarias, con un ratio del 45,8% en 2012, aparece entre las comunidades autónomas con menor tasa de cobertura, por detrás de Ceuta y Melilla, Andalucía y Murcia y por debajo de la media nacional cuyo ratio es de 46,4%. En Canarias la tasa de cobertura ha disminuido con respecto al año anterior, de manera que en 2011 este porcentaje alcanzaba casi el 51%.

Protección ante la situación de dependencia

Los datos publicados por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), reflejan que los datos de este sistema muestran niveles muy bajos en las solicitudes, dictámenes y prestaciones por población en Canarias, en comparación con la media estatal. El porcentaje de solicitudes por población en Canarias al finalizar 2012 es el segundo más bajo de las Comunidades Autónomas, un 1,9%, solo superior al que muestra la Comunidad Valenciana y muy por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 3,46%. El porcentaje de dictámenes en Canarias también se coloca entre los puestos más bajos con un 1,44%, siendo la media nacional de 3,25%.

Una de las razones que explican los bajos resultados de los indicadores del SAAD para Canarias es que este sistema de información no contabiliza el total de prestaciones sociosanitarias existentes en Canarias, dejando fuera todo un conjunto de acciones que se realizan y se contabilizan al margen de este sistema de información. Debe destacarse, tal como en años anteriores, que en Canarias, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) derivado de la implantación de la Ley de la Dependencia coexiste con los sistemas de protección social preexistentes en Canarias. Estos sistemas se concretan a través de los planes sectoriales sociosanitarios de personas mayores dependientes y de atención a la discapacidad, gestionados por los Cabildos⁸³.

5.2.3.4. Consumo y protección de los consumidores y usuarios

Sin duda, uno de los impactos más significativo de la crisis económica que comienza en 2008 ha sido la fuerte reducción del consumo privado, lo que ha supuesto también cambios en los hábitos de consumo por parte de las familias.

En el periodo 2006-2011, tanto en Canarias como a nivel nacional, la partida con mayor incremento en el gasto de los hogares han sido la destinada a vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles, que aumentó un 7,1% con respecto a 2006 en Canarias y un 21,7% en España. A esta partida le sigue la de Enseñanza con un aumento del 0,4% en Canarias y 11,9% en España. Las partidas que más se han visto disminuidas en el periodo 2006-2011, han sido los gastos en hoteles, cafés y restaurantes, en un -32,4% en Canarias y -11,9% a nivel nacional, transporte en -28,6% para Canarias y -21,6% en España, y Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda en un -28,5% en Canarias y -23,4% en España.

En cuanto a la política de protección de los consumidores y usuarios, en la actualidad el nivel de

⁸³ Un análisis de esta cuestión se realiza en este mismo epígrafe, tras el análisis de los datos del SAAD.

implantación en Canarias de los principios rectores vigentes tanto en la Unión Europea como en el Estado Español en relación a la política de defensa de los consumidores y el apoyo a sus organizaciones es limitado.

En concreto, respecto a las asociaciones de consumidores y usuarios, el insuficiente nivel de apoyo y protección actual por parte de las administraciones implicadas se manifiesta en la reducción y en algunos casos la supresión de las principales partidas presupuestarias para subvencionar a dichas asociaciones, lo que en opinión de las mismas supone un agravio comparativo respecto a otros segmentos del tejido asociativo y la política seguida en otras comunidades autónomas. Para que se hagan efectivos estos principios de actuación de la política de protección al consumidor es necesario un mayor apoyo por parte de las administraciones implicadas a las organizaciones de consumidores y usuarios, así como una dinamización del Sistema Arbitral de Consumo.

5.2.3.5. Medio ambiente y sostenibilidad ambiental

Gestión de Residuos

Según los datos del INE, para la anualidad 2010 (último dato disponible), en Canarias se recogió un total de 1.439.982 toneladas de residuos, de los que el 14% se recogieron de forma selectiva (mismo porcentaje que el año anterior). Canarias aporta así el 5,91% de los residuos que se generan en todo el territorio nacional, y que en el año 2010 ascendieron a 24.380.023 toneladas, siendo un 15,3% menos que en 2009).

En cuanto a los residuos mezclados por habitante y año, en la comparativa autonómica, Canarias aparece como la segunda comunidad que más residuos generan por habitantes en España, por detrás de Baleares.

En Canarias la recogida selectiva de residuos constituye el 13,1% del total de residuos, encontrándose por debajo de la media nacional que se sitúa en casi el 20%. De estos residuos recogidos de forma selectiva, el 4,79% son residuos de papel y cartón, frente a un 6,02% en el total de España, el 1,38% son envases mixtos y embalajes mezclados (2,63% nacional) y el 1,89% corresponden a vidrios frente al 3,3% del total de España.

Protección ambiental en la empresa

Según la información aportada por el Instituto Nacional de Estadísticas, durante el año 2010 el gasto corriente en protección ambiental que realizó la industria española se vio disminuido en un 6,5% con respecto al año anterior para el total nacional, siendo este gasto de 1.619.796 miles de euros. El gasto total se ha reducido en un 7,8%, desde los 2.586.644 miles de euros hasta los 2.384.741 miles de euros, fundamentalmente por la reducción de los gastos de inversión, que han caído en un 28,2%.

En Canarias, en ese mismo año, el gasto total en protección ambiental de la industria fue de 45.868 miles de euros, con un incremento del 5% respecto al año anterior. Los gastos corrientes (30.594 miles de euros) se incrementaron respecto al año anterior un 13%, mientras que los gastos en equipos e instalaciones (15.274 miles de euros) disminuyeron un 7%.

5.2.3.6. La sostenibilidad financiera de las políticas públicas

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013 fueron concebidos bajo la premisa de que el déficit público no podía ser resuelto con un mayor incremento en la deuda pública, al estar sujetos a los límites establecidos por Consejo de Política Fiscal y Financiera. La paulatina reducción de la financiación estatal y la necesidad de mantener el gasto social ha supuesto un cambio de orientación en la política presupuestaria canaria, compaginando las medidas de racionalidad en el gasto con una modificación significativa de los ingresos tributarios sobre los que la Comunidad Autónoma de Canarias tiene competencias.

La prohibición de déficits estructurales, el reforzamiento de mecanismos de seguimiento, así como los procedimientos de sanción, han alterado claramente el comportamiento presupuestario en los últimos años en todas las Comunidades Autónomas. En este sentido, la política presupuestaria autonómica ha estado condicionada por los ajustes impuestos por el Estado, especialmente en materia de sanidad y educación, pero complementada con acciones adicionales que han incidido más en la reducción del gasto que en el incremento de los ingresos, sin perjuicio del cambio de orientación que se ha

propiciado en Canarias con la promulgación de la *Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales*.

Algunos acontecimientos acaecidos en el primer semestre de 2013 han cambiado el contexto de la política presupuestaria nacional y regional. Así, se ha producido una reducción de la prima de riesgo como consecuencia de que las autoridades han reducido la especulación en el mercado, al imposibilitar que los operadores puedan realizar posiciones cortas, y ha sido especialmente relevante que el Banco Central Europeo haya asumido comprar bonos gubernamentales de los países del euro. Con la reducción de la prima de riesgo se aprecia igualmente un deseo incipiente por una política monetaria más expansionista, con el respaldo del Banco Central Europeo de mantener bajo los tipos de interés a largo plazo.

Una de las consecuencias de este cambio de escenario ha sido la modificación en los objetivos de estabilidad presupuestaria, que finalmente ha sido fijado en un 1,3% del PIB regional, lo que posibilita un mayor gasto en 2013, teniendo en cuenta que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias fueron formulados con una previsión del 0,7% del PIB regional.

Pero más allá de la posibilidad de un objetivo de estabilidad presupuestaria asimétrico, Canarias al igual que el resto de comunidades autónomas está obligada a reducir el déficit progresivamente hasta alcanzar un 0,2% en 2016. Este compromiso exige i) valorar la idoneidad de las medidas de racionalización del gasto social en una Comunidad Autónoma que presenta una alta tasa de desempleo, ii) valorar la eficacia de los cambios introducidos en la política tributaria interna, y iii) realizar el máximo esfuerzo institucional por mejorar las transferencias y subvenciones de las administraciones suprarregionales.

5.2.3.7. Los procesos de reforma del sector público

Con la irrupción de la crisis estamos asistiendo a un intenso debate que trata de perfilar las fronteras competenciales de los diferentes niveles de administración pública, poniendo el acento no sólo en la necesidad de suprimir solapamientos e ineficiencias, sino también cuestionando sus fines y formas de funcionamiento, sus estructuras organizativas y funcionales, así como sus políticas y costumbres.

En junio de 2013 se ha hecho público el documento de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas. De las 218 medidas propuestas, 118 se presentan para evitar duplicidades (7 de carácter horizontal y 111 de carácter sectorial) dirigidas a la consecución del principio «una Administración, una competencia». El informe intenta reforzar los mecanismos de planificación conjunta o de gestión integrada en aquellos ámbitos en los que, pese a no detectarse la existencia de duplicidades en sentido estricto, concurren competencias sectoriales y territoriales. Así, tras analizar el coste que determinados servicios o actividades implican para la administración autonómica, estudia la posibilidad de que sean prestados por un órgano estatal, asumiendo como premisa que pueden ser prestadas con igual o mejor calidad. Este es el caso de las competencias atribuidas a los Tribunales de Cuentas, Agencias de Protección de Datos, Juntas Consultivas de Contratación Administrativa, Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales, Agencias de evaluación del ámbito universitario, etc.

Aunque los planteamiento de la reforma del sector público buscan la racionalidad y sostenibilidad de los servicios públicos, el discurso no siempre sopesa adecuadamente los avances que se han ido produciendo en las últimas décadas. Sin perjuicio de las limitaciones y críticas que puedan señalarse, puede afirmarse que el sector público autonómico ha introducido numerosas iniciativas en aras de lograr una administración con mayor transparencia, más abiertas a los ciudadanos y con mayor flexibilidad en su gestión.

A principios de los años noventa, la necesidad de contener el gasto público, el aumento de la insatisfacción con los servicios públicos de unos ciudadanos cada vez más exigentes, las experiencias de modernización que estaban teniendo lugar en el entorno y el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, constituyeron factores claves que motivaron el cambio de estrategia de los gobiernos autonómicos.

El Gobierno de Canarias se inició en este proceso de modernización y búsqueda de la excelencia en la prestación de servicios públicos, si bien no caló en sus cimientos el conglomerado de ideas procedentes de la Nueva Gestión Pública. Es en la etapa 2000-2007 cuando se dieron los primeros avances significativos con acciones dirigidas a mejorar la eficiencia de las rutinas procedimentales previas, sustentadas en las tecnologías de la información y comunicación, observándose intentos por mejorar la gestión pública de los servicios y procedimientos, sin interferir en la propia conformación de las

políticas públicas. Las debilidades en materia de administración electrónica presentes en esta etapa han sido en gran medida subsanadas por el apoyo continuo en los sucesivos planes de modernización.

Canarias tampoco fue ajena a las exigencias definidas en la Directiva de Servicios de 2006 y la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Se produce un cambio significativo en la agenda de modernización con nuevo plan estratégico, con una mejor estructura formal (ejes, programas, acciones, difusión y comunicación, implantación) contando con un prolijo marco normativo y apoyo financiero.

Los avances por favorecer la simplificación administrativa y cumplir con los retos marcados por la Ley 11/2007 en el periodo 2008-2011 tropiezan con los importantes recortes presupuestarios que ponen de manifiesto la necesidad de establecer un cambio en la estrategia para la modernización de las administraciones públicas. Los responsables del nuevo proyecto entienden que las fórmulas de gestión utilizadas para el desarrollo de los procesos de modernización y mejora de la Administración son aptas para periodos de bonanza económica, pero que son ineficaces en épocas de austeridad, en la que la situación requiere buscar fórmulas de gestión basadas en la innovación, la experiencia y la creatividad del capital humano, esto es, en las capacidades y recursos internos de la administración pública canaria.

La crisis financiera ha motivado el cambio, pero las dificultades de alcanzar el éxito son mayores porque se generan procesos de desconfianza, además de que la propia crisis puede modificar las políticas públicas, los objetivos y la estructura organizativa de la administración. El hecho de que los avances logrados estén siendo publicados aporta transparencia y constituye un buen ejemplo de la transformación cultural que se está emprendiendo, además de que permitirá valorar la evolución del proceso de mejora y modernización de la administración pública canaria.

En materia de transparencia informativa, la Comunidad Autónoma de Canarias presenta claras fortalezas en las áreas de “ordenación del territorio, urbanismo y obras públicas” y en las “relaciones con los ciudadanos y la sociedad”, mientras debe seguir profundizando en las áreas “económico-financiera” y “contrataciones”. También tiene un posicionamiento mejorable en los requisitos establecidos en la futura Ley de Transparencia, que puede ser emprendida aprovechando los recursos actualmente disponibles.

La Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014 tiene, entre sus objetivos, avanzar hacia un modelo más abierto, transparente y participativo. En este sentido, uno de los dilemas fundamentales a la hora de avanzar en la legislación y en las políticas de transparencia y participación tiene que ver con la articulación que debe existir entre los distintos elementos que componen una iniciativa de gobierno abierto: el acceso a la información como derecho; las políticas de gobierno abierto como contribución al fortalecimiento de una cultura de transparencia y de prevención de la corrupción; y el Open Data como herramienta que favorece los puntos anteriores. Son retos que probablemente superen las expectativas puestas en la presente estrategia y marquen las acciones a emprender en los próximos años.

5.2.4. El panorama general del empleo

5.2.4.1. Evolución y perspectivas del empleo y del paro

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la **tasa de paro** en Canarias al cierre de 2012 ascendió al 32,96% de su población activa, casi 7 puntos porcentuales por encima de la media nacional (26,02%) siendo el número de desempleados de 368.400 personas en Canarias y de 5.965.400 en el conjunto del país.

Al finalizar 2012, Canarias se sitúa, como en años anteriores, entre las comunidades autónomas con una **tasa de desempleo** más alta. Con un 33,0%, solamente se encuentra por detrás de la ciudad autónoma de Ceuta (37,8%), Andalucía (35,9%) y Extremadura (34,1%).

A lo largo de 2012 el **número de parados** se incrementó en Canarias en 26.500 personas. Este incremento en el desempleo se debió casi en partes iguales a la reducción del número de ocupados (14.300 personas) y al incremento de la población activa (12.200 personas). Para el conjunto del país, el incremento interanual en el número de parados fue de 691.800 personas, como resultado de un fuerte proceso de destrucción de empleos (-850.400) compensado parcialmente por la reducción en el número de activos (-158.800). Por tanto, y al igual que ocurrió el año anterior, en 2012 el crecimiento de la población desempleada en Canarias se ve condicionada negativamente por el incremento de la

población activa, mientras que para la media española ocurre lo contrario.

Por **grupos de edad**, el mayor volumen de paro (términos absolutos) se concentra en los grupos de edad de entre 25 y 34 años y entre 35 y 44 años. En cambio, las mayores tasas de paro (términos relativos) se encuentran entre los más jóvenes. De hecho, Canarias, con una tasa de paro del 70,3% para los menores de 25 años en 2012, se sitúa como la comunidad autónoma con mayor tasa de desempleo juvenil en la comparativa autonómica, y la segunda, con mayor crecimiento relativo durante el año.

Según el **nivel de formación** alcanzado, en Canarias la tasa de paro ha crecido más entre el grupo de personas con estudios primarios, alcanzándose para este grupo una tasa de paro en 2012 del 43%. Por otra parte, el grupo con una tasa de paro menor fue la de los universitarios, alcanzando una tasa de paro del 22,43%. Para la media nacional, también se observa una relación inversa entre el nivel formativo y la tasa de paro. Así, las personas con estudios primarios alcanzaron un nivel de paro en 2012 del 39%, mientras que los universitarios alcanzaron una tasa de paro del 16,30%.

Como consecuencia de la crisis, la **tasa de paro de larga duración** ha aumentado considerablemente. Además, la tasa de paro de los parados con más de dos años de búsqueda de empleo superó ya en 2011 a los que llevaban de uno a dos años de búsqueda. En 2012, la tasa de paro de entre uno y dos años y de más de dos años se situaba en Canarias en el 8% y el 11% respectivamente. A nivel del territorio nacional, dichas tasas alcanzaban el 6% y el 8% respectivamente. Con relación al desempleo de larga duración, la dimensión social de este problema difícilmente puede exagerarse. Más allá del duro impacto que indiscutiblemente está teniendo ya sobre las condiciones de vida de un importante porcentaje de la población canaria, lo que resulta más inquietante aún son sus implicaciones a medio y largo plazo, no solo en términos de potencial de crecimiento y convergencia económica, sino, sobre todo, en términos de cohesión social.

En el **análisis insular**, las islas que presentan tasas de paro más elevadas en 2012 son La Gomera, Gran Canaria, La Palma y El Hierro, todas ellas por encima de la media del Archipiélago mientras que Lanzarote, Tenerife y Fuerteventura se sitúan por debajo. En cuanto a la evolución respecto a 2011, El Hierro, La Gomera y La Palma son las islas que presentan un crecimiento más intenso en sus tasas de paro. En el otro extremo se encuentra Lanzarote y Fuerteventura que registran un descenso en sus tasas insulares de paro.

Respecto a la **tasa de actividad**, Canarias (62,7%) sigue encontrándose entre las comunidades autónomas con una mayor tasa de actividad. En concreto, en 2012 se situó solamente por detrás de Baleares (65,0%) y Madrid (63,8%) y casi tres puntos porcentuales por encima de la media nacional (59,8%). En cuanto a su evolución respecto a 2011, la tasa de actividad en Canarias aumenta ligeramente (+0,1 p.p.) y disminuye para la media nacional (-0,14 p.p.).

Para el periodo 2005-2012, la **tasa de empleo** ha descendido drásticamente, y en mayor medida en Canarias que en la media nacional. Para el periodo 2011-2012, el descenso en la tasa de empleo en Canarias es inferior (-1,2 puntos porcentuales) que para la media estatal (-2,0 puntos porcentuales). Como resultado de la evolución anterior, al finalizar 2012 la tasa de empleo en Canarias se situaba en el 42,1%, mientras que la media nacional se situaba en el 44,2%. Hay que destacar que, aunque la tasa de empleo en Canarias se sitúa por debajo de la media nacional, este indicador de ocupación presenta un resultado mejor para Canarias que el indicador de paro, debido a la alta tasa de actividad existente en Canarias.

5.2.4.2. Costes laborales y productividad

En 2012, y al igual que en años anteriores, Canarias presenta los costes laborales por trabajador y por hora efectiva más bajos de España, si bien en número de horas efectivas por trabajador es de las más altas del país.

En 2012, los **costes laborales por trabajador y mes** se han reducido respecto al año anterior, siendo esta reducción mayor en Canarias (-1,6%) que para la media nacional (-0,6%). Si tenemos en cuenta la evolución de los precios en dicho periodo, este descenso en los costes laborales es aún mayor (-3,6% para Canarias y -3,0% para la media nacional).

Desde el inicio de la crisis, se observa una moderación sustancial en los costes laborales. Así, comparando los costes laborales nominales por trabajador y mes de 2012 respecto a los de 2008, se observa un ligero crecimiento del 1% en Canarias y del 4,5% para la media nacional. Este moderado incremento se convierte en reducción, si se comparan los costes laborales en términos reales, de manera que desde el inicio de la crisis los costes laborales se han reducido en un 3,6% para Canarias y

un 2,8% para la media nacional.

Como consecuencia de esta mayor contracción de los costes laborales en Canarias, el diferencial con la media española aumenta, de manera que si en 2008, los costes laborales por trabajador y mes en Canarias representaban el 86% de la media nacional, en 2012 este porcentaje fue del 83% en términos nominales y del 85% en términos reales.

La evolución descendente del número de **horas efectivas** tanto en Canarias como para la media nacional observada en todo el periodo 2008-2012 hace necesario matizar la magnitud de la contención de costes laborales a los que se hace referencia en los párrafos anteriores. Así, los costes laborales por hora efectiva muestran una moderación de menor intensidad del observado para los costes laborales por trabajador y mes. Así, en términos nominales, el coste laboral por hora efectiva se redujo en Canarias en 2012 en un 0,9% (-1,6% para los costes laborales por trabajador y mes) mientras que para el periodo 2008-2012 el coste laboral por hora efectiva en Canarias creció un 0,6% mientras que el mensual se reducía en un 3,6%.

El efecto conjunto de reducción de costes laborales y el incremento de productividad, está dando lugar a una reducción de los **costes laborales unitarios** tanto en Canarias como para el conjunto de España, lo que suele interpretarse como un signo de mejora de la competitividad de la economía. No obstante, conviene recordar que el incremento en la productividad aparente del factor trabajo de los últimos años es debido a una mayor caída del empleo que de la producción.

En la comparativa regional, se aprecia una relación positiva entre coste salarial y productividad del trabajo, de manera que las comunidades con mayores niveles de productividad, muestran también mayores costes laborales. En esta comparativa, Canarias aparece entre las comunidades autónomas con niveles más bajos de productividad y coste laboral. Esta comparación analítica nos muestra que es posible que una economía como la canaria pueda mantener e incluso mejorar su competitividad en términos de costes laborales unitarios en una dinámica de incremento de los niveles de costes laborales por trabajador, siempre que la productividad aparente del factor trabajo aumente en igual o mayor medida.

5.2.4.3. Estructura salarial y distribución de la renta

Un análisis más exhaustivo de los salarios puede realizarse a partir de la estadística de **estructura salarial** del INE, en este caso referido a 2010. Según estos datos, Canarias fue en 2010 la Comunidad Autónoma en la que se percibieron los sueldos anuales brutos más bajos de España; la situación es la misma si comparamos Canarias con la media nacional en términos de salarios anuales base, ordinario y neto. En términos de salarios medios mensuales, no anuales, en 2010 Canarias es la segunda Comunidad Autónoma con menor salario base, superando sólo a Extremadura, así como a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Si nos ceñimos al dato de los salarios ordinario, bruto y neto, sólo presenta una mejor posición respecto a la Comunidad Autónoma de Extremadura. Las Comunidades que presentaron salarios anuales más elevados fueron País Vasco, Comunidad de Madrid y Cataluña, mientras que Canarias, Extremadura y Galicia presentaron los salarios más bajos. Como norma general, en casi todas las Comunidades Autónomas, el salario medio de las mujeres está entre un 15% y un 30% por debajo del salario medio de los hombres; en el caso de Canarias se sitúa concretamente en el 16,13%.

La Comunidad Autónoma de Canarias presenta una ganancia media anual por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los sectores de actividad, en todos los años estudiados (2008, 2009 y 2010). En 2010 el sector que genera mayores ganancias medias anuales es la industria, seguido del sector servicios. En 2010 Canarias presenta una ganancia media anual por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los grandes grupos de la clasificación nacional de ocupaciones. Esto sucede también si segmentamos la información tomando como criterio la edad del trabajador o la antigüedad del mismo en la empresa.

En 2010 son los licenciados, ingenieros superiores y doctores los que presentan una ganancia media por trabajador superior, según los estudios realizados, seguidos por los diplomados universitario o equivalentes. Centrándonos en el tipo de jornada laboral (completa o parcial), en 2010 la ganancia media por trabajador fue superior en el territorio nacional respecto a Canarias. Según su tipo de contrato, en la mayor parte de los casos estudiados dicha ganancia aumenta desde 2008 hasta 2010. Si nos ceñimos a la nacionalidad de las personas encuestadas, las ganancias medias son superiores en los trabajadores españoles en relación a aquellos otros pertenecientes a otros países.

Ahora bien, si comparamos la Comunidad Autónoma de Canarias con los datos obtenidos por el resto de comunidades del territorio nacional, a nivel individual, para cada uno de los criterios de segmentación

expuestos en el párrafo anterior, Canarias presenta mejores cifras respecto a ciertas comunidades, destacando de entre todas ellas principalmente Extremadura, o también Galicia.

La ganancia media anual por trabajador, si se analiza desde la perspectiva del tipo de control al cual está sometida la empresa (público o privado), es superior cuando el control es público. Tomando como referencia el tipo de control de la empresa, Canarias muestra menores resultados que el resto de comunidades autónomas, salvo en relación a Cantabria, Castilla y León y Galicia, para el caso del control público, y en relación a Extremadura, para ambos tipos de controles.

Canarias presenta una ganancia media por hora trabajada por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los sectores de actividad, para todos los años analizados (2008, 2009 y 2010). Los sectores que generan mayores ganancias medias son la industria y los servicios. Si analizamos la información relativa a 2010, sea en Canarias o en el territorio nacional, la ganancia media es superior para los varones, independientemente del sector de actividad que fuere. Esta conducta se repite con anterioridad, en 2008 y 2009. En 2010 Canarias es una de las comunidades autónomas que presenta menores cifras en relación a la ganancia media por hora trabajada por trabajador, si nos centramos en los sectores de actividad. A este respecto, muestra valores superiores en relación a Extremadura, salvo en el caso del sector servicios donde la cifra coincide. Además, presenta mayores datos respecto a Galicia y la Región de Murcia, si tomamos como referencia el sector construcción e industria, respectivamente.

En 2010 Canarias presenta una ganancia media por hora trabajada por trabajador inferior a la cifra media nacional, para todos los grandes grupos de la clasificación nacional de ocupaciones. En cuanto a la ganancia media por hora trabajada por trabajador según su tipo de contrato, habría que destacar que si bien la ganancia aumenta desde 2008 hasta 2009, independientemente del tipo de contrato o según sexo, la variación es a la baja en el período 2009-2010. También cabe destacar que las ganancias medias por hora trabajada por trabajador son superiores si nos centramos en los contratos de duración indefinida respecto a los de duración determinada. La ganancia media por hora trabajada por trabajador en 2010, tomando como referencia la clasificación nacional de ocupaciones, pone de relieve que Canarias muestra mejores resultados que varias comunidades autónomas, principalmente en relación a Extremadura, dependiendo de la tipología de ocupación a la que nos refiramos. Esto sucede igualmente si nos centramos en los contratos de duración determinada.

5.2.4.4. Prevención y seguridad laboral

En 2012, se observa un fuerte descenso, tanto a nivel nacional como en Canarias, de la siniestralidad laboral, tanto en términos absolutos como relativos. Este descenso surge especialmente de la contracción de la población ocupada, pero también de un mayor esfuerzo en materia de prevención de riesgos laborales.

El **índice de incidencia de accidentes de trabajo** se situó en 2012 en Canarias en 3.317 accidentes por cada 100.000 trabajadores. Este dato supone una reducción de un 18,7% respecto a 2011. A nivel nacional, el índice para 2012 alcanzó la cifra de 2.795 accidentes por cada 100.000 trabajadores, lo que representa una caída respecto al año anterior de un 18,8%.

En cuanto al **número de accidentes**, y de acuerdo al informe de siniestralidad laboral del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012 supuso para nuestro país un total de 400.844 accidentes con baja en jornada de trabajo lo que supone una reducción de un 20,1% respecto a 2011. De este dato 396.775 fueron leves 3.625 graves y 444 mortales, lo que supone una variación de un -18,8%, -13,6% y -13,2% respectivamente. Para Canarias se produjeron en 2012 un total de 19.283 accidentes con baja, lo cual implica un descenso respecto a 2011 de un 20,7%. De este dato 19.154 fueron leves, 122 graves y 7 fueron mortales, lo que supone una variación respecto al año anterior de -20,6%, -33,3% y un -53,3% respectivamente.

Por sectores de actividad y a nivel nacional, se observa un descenso generalizado respecto a 2011 en el número de accidentes por sectores económicos. El mayor descenso en el número de accidentes se produce en la construcción (-34,9%), seguido de la industria (-23%), los servicios (-16%) y por último el sector agrario (-10,4%).

La mayor parte de accidentes se derivan de un sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, radiaciones, ruido, luz o presión (38,41% para España y 35,42% para Canarias). El siguiente suceso que más veces se repite es el choque o golpe contra objeto inmovil (24,81% para España y 27,97% para Canarias).

Por grupo de enfermedades, las que mayor peso tienen son las físicas, con un 78% para Canarias y un 82% para España. El resto de grupos de enfermedades presentan pesos muy reducidos en comparación a las enfermedades físicas.

5.2.4.5. Relaciones laborales

En 2012 el número de trabajadores afectados por **convenios** de empresa es superado ampliamente por los afectados por convenios de sector. Así, en 2012 y a nivel estatal, 645.429 trabajadores se vieron afectados por convenios de empresa, mientras que 5.432.995 trabajadores lo estuvieron por convenios del sector (89% de los trabajadores con convenio). En Canarias, el 91,6% de los trabajadores con convenio se acogen al tipo sectorial, mientras el 8,4% restante lo tenían del tipo empresas. En valores absolutos, 86.102 trabajadores tenían convenio sectorial y 7.912 convenios de empresa. Respecto al aumento salarial, se aprecia una paulatina moderación desde 2007, tanto a nivel nacional como en de Canarias independientemente del tipo de convenio. Ya en 2012, el aumento salarial medio acordado por convenio en Canarias se situó en un 1,35% para convenios de empresas y en un 1,14% para convenios de otros ámbitos. Por su parte, a nivel nacional el aumento salarial medio fue de 0,67% para convenios de empresa y 1,30% para convenios de otros ámbitos.

Por sector de actividad, es el sector servicios el que sigue acogiendo el mayor número de convenios suscritos. En Canarias, este sector supuso el 66% del total de convenios, seguido de la industria con el 32%. A nivel nacional, el sector servicios supuso el 59% del total de convenios, seguido de la industria con el 37%.

La **conflictividad laboral** en nuestro país aumentó notablemente en 2012, según los datos publicados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Para este año, se produjeron 878 huelgas a nivel nacional participadas por 323.871 personas, lo que a su vez supuso un total de 1.290.114 jornadas no trabajadas. Comparado con 2011, el aumento del número de huelgas ha sido del 13%, el de participantes del 46%, y el de jornadas no trabajadas del 165%.

Respecto a los asuntos de **mediación, arbitraje y conciliación** en España, se observa cómo, para el caso de los asuntos individuales, los asuntos sin avenencia aumentaron un 31,8% en 2012 respecto a 2011, y superaron por primera vez a las intentadas sin efecto, las cuales descendieron un 22% respecto al año anterior. Los asuntos con avenencia aumentaron un 65,6% respecto a 2011, y otras causas hicieron lo propio en un 11,9%.

Respecto a los **conciliaciones colectivas** en 2012, se aprecia una reducción en las distintas categorías: los asuntos con avenencia se redujeron en un 15,3%, las de sin avenencia retrocedieron un 17%, las intentadas sin efecto un 85,7% y las otras un 88,3% respecto a 2011. Estas fuertes caídas pueden deberse en gran medida a la reforma laboral efectuada en 2012, por la cual se establece cláusulas de descuelgues para las empresas respecto a convenios.

En cuanto a las **elecciones laborales**, según los datos de la Dirección General de Trabajo del Gobierno de Canarias hasta el 31 de diciembre de 2012, los sindicatos con mayor representatividad en nuestra comunidad autónoma son Comisiones Obreras, con 5.417 delegados sindicales y UGT con 3.919. Estas dos organizaciones sindicales representan el 71,3% de la totalidad de delegados sindicales existentes actualmente en Canarias.

5.2.4.6. Políticas de empleo en la UE, España y Canarias

España es uno de los países desarrollados que más está sufriendo en términos de empleo los efectos de la crisis internacional que comenzó en 2008. Sin lugar a dudas, en esta crisis se ha vuelto a poner de manifiesto la elevada volatilidad de los niveles de empleo en la economía española, y su incidencia significativa en la Comunidad Autónoma de Canarias, una variable que sobre reacciona tanto en las expansiones, como en las recesiones.

Centrándonos en las políticas de empleo de la **Unión Europea**, cabe citar en primer lugar la estrategia **“Europa 2020”** que es la estrategia de crecimiento de la Unión Europea para la próxima década. Concretamente, la Unión ha establecido para 2020 cinco ambiciosos objetivos principales en materia de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía. En cada una de estas cinco áreas, cada Estado miembro se ha fijado sus propios objetivos, apoyándose la estrategia en medidas concretas tanto de la Unión como de los Estados miembros. En relación al objetivo Empleo, Europa 2020 establece la creación de empleo para el 75% de las personas de 20 a 64 años, con tres iniciativas emblemáticas en los ámbitos de empleo, asuntos sociales e inclusión, que son: i) Juventud en Movimiento, ii) Agenda de nuevas cualificaciones y empleos y, iii) Plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social. Como establece Europa 2020, el apoyo a la creación de empleo así como el destinado a la (re)asignación de mano de obra debe dirigirse a actividades, sectores y empresas sostenibles y en crecimiento, especialmente PYME, generadora del 85% del aumento neto del empleo

en el período 2002-2010 en la UE. En este sentido, la política debe centrarse más en las mejoras tanto en productividad como en empleo, contribuyendo a una asignación de los recursos humanos que corresponda a las necesidades económicas y sociales identificadas en la Estrategia Europa 2020, y logre el equilibrio adecuado entre los sectores de bienes comercializables y no comercializables. Debe mejorar también la situación en el mercado de trabajo de los grupos más vulnerables, como los jóvenes, las mujeres, los trabajadores menos cualificados, los de más edad y los de minorías.

La duración de la crisis ha dificultado que los Estados miembros pudieran seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos asumidos en virtud de la Estrategia Europa 2020 en materia de empleo, y en conjunto, Europa se está quedando rezagada respecto al cumplimiento de los mismos. En respuesta al alto índice de desempleo en Europa, y la escasa efectividad de las políticas de empleo aplicadas hasta el momento, en abril de 2012 la Comisión Europea puso en marcha una serie de medidas para impulsar el empleo, conocidas como "paquete de empleo". La efectividad de esta propuesta, ya en vigor, será evaluada a partir de comienzos de 2013.

En cuanto a las actuaciones en favor del empleo realizadas en **España**, hay que destacar que los interlocutores sociales CEOE, CEPYME, CCOO y UGT suscribieron en 2012 el **II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014**. De esta manera, los principales agentes económicos y sociales asumieron el compromiso de intensificar el diálogo y la negociación, para que se culmine con ello el proceso de concertación, lo que permitirá contribuir a restaurar el diálogo en las relaciones laborales y reducir la conflictividad, cuestiones básicas para afrontar la crisis y sus principales consecuencias, en beneficio del empleo y la competitividad de las empresas, de los intereses legítimos de los trabajadores y de trasladar confianza a toda la sociedad.

A nivel nacional hay que resaltar igualmente que desde 2005 la Estrategia Europea de Empleo revisada implantó los Programas Nacionales de Reformas (PNR) como instrumento que daban continuidad a los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, elaborados en torno a las Directrices Integradas para el Crecimiento y el Empleo. En este contexto, el pasado año España elaboró y publicó el **Programa Nacional de Reformas 2012** que desarrolla la Estrategia Europa 2020 hacia una economía inteligente, sostenible e integradora, elemento fundamental de coordinación económica en Europa para el crecimiento y el empleo.

Ya en 2013, y como consecuencia del elevado índice de desempleo que existe en España y la escasa efectividad de las políticas públicas de empleo desarrolladas hasta la fecha, en la edición 55ª de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales celebrada el pasado 11 de abril de 2013 se presentó un **Nuevo Marco de Programación y Evaluación de las Políticas Activas de Empleo** que supone una reforma en profundidad del sistema existente hasta la fecha, con deficiencias en la adecuación al marco de distribución de competencias existente en materia de políticas activas.

En cuanto a las políticas actuales de empleo del **Gobierno de Canarias**, estas se encuentran definidas en la **Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013**, aprobada por el Consejo de Gobierno del día 26 de febrero de 2008 y que se ordena en torno a cinco ejes, que se corresponden con otros tantos objetivos específicos: i) Reequilibrar la estructura económica con criterios sostenibles, ii) Contribuir a la mejora del empleo y la protección social, iii) Dotar al territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias de las infraestructuras necesarias para desarrollar una política que favorezca el desarrollo económico, iv) Mejorar la cohesión social en Canarias, iv) Configurar Canarias como una plataforma hacia África y América desde la Unión Europea. Por otro lado, debido al resultado obtenido con los tres Planes Integrales de Empleo de Canarias realizados hasta la fecha, el día 10 de diciembre de 2011 se publicó el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias para la puesta en marcha del **IV Plan Integral de Empleo de Canarias**, suscrito el 1 de agosto, con entrada en vigor ese mismo día y con efectos desde el 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2014.

En 2012, se pone en marcha también por parte del Gobierno de Canarias, a través del Servicio Canario de Empleo, la **Estrategia Canaria de Formación y Empleo (2012-2014)**. Mediante esta estrategia se llevará a cabo un conjunto de iniciativas, planes y actuaciones durante el periodo 2012-2014, que estarán integradas en la Estrategia Española de Empleo 2012-2014 y se orientarán hacia la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020. La Estrategia Canaria de Formación y Empleo 2012-2014 se articula en un objetivo general y en once objetivos específicos, siendo el objetivo general el fomento del empleo de la población activa y el aumento de la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, promoviendo la incorporación de los jóvenes a la vida laboral, mejorando la productividad y la calidad en el empleo en un mercado de trabajo sostenible, basado en la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial.

En relación a la efectividad de las anteriores políticas de empleo desarrolladas desde el Gobierno de

Canarias, hay que destacar la dificultad de valorar su idoneidad, debido a la falta de evaluaciones publicadas que permitan conocer su incidencia en el fomento del empleo en el contexto actual de crisis económica. Tal como el CES ha destacado en anteriores ocasiones, la evaluación de las políticas públicas son un instrumento necesario no solamente para la mayor racionalidad en la toma de decisiones y la mejora en la calidad de la planificación y gestión de las políticas públicas, sino que también son una exigencia por parte de la sociedad en aras de una mayor transparencia de las actuaciones públicas y un mayor nivel de rendición de cuentas a la ciudadanía.

Medidas de lucha contra la economía sumergida

En cuanto a las medidas de lucha contra la economía sumergida, cabe destacar, entre las emprendidas a nivel nacional en 2012 la aprobación del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013 y la Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

Y en el ámbito de Canarias, la lucha contra economía sumergida y el empleo irregular ha sido uno de los principales ejes del Diálogo Social. Así, en los Acuerdos de Concertación Social establecidos por el Gobierno de Canarias y las organizaciones económicas y sociales más representativas, en el Pacto Social por la Economía y el Empleo en Canarias de 2009 y en la Estrategia para la Prevención de Riesgos Laborales para el periodo 2009-2013, la lucha contra el empleo irregular ha sido un tema prioritario.

Ya en 2013, el Gobierno de Canarias, en su Consejo de Gobierno del 27 de junio de 2013 ha aprobado un **plan integral de lucha contra la economía sumergida**. Este nuevo plan tiene como objetivo aflorar el fraude fiscal y el empleo no declarado en las Islas, contiene varias líneas de actuación y medidas que serán aplicadas de forma coordinada por varias consejerías, y pretende evitar los efectos negativos que produce el fraude en los trabajadores, en las empresas y en la recaudación de impuestos

5.2.4.7. Procesos de reforma en el mercado de trabajo y sus efectos

La vertiente de la crisis económica con rasgo más dramático es, sin lugar a dudas, la destrucción de empleo acontecida en el contexto general de ajuste y reestructuración productiva que ha seguido a la debacle del sector inmobiliario y el posterior arrastre al sector financiero en nuestro país. La intensidad y persistencia de la crisis han situado los indicadores socioeconómicos en niveles desconocidos alejados de cualquier pronóstico previsible. Así es como el ritmo de la crisis ha acabado marcando los tiempos y determinando los resultados en esa doble caída. El esfuerzo reformador y el diseño de un nuevo contexto de regulación se han venido revelando insuficientes para restablecer por sí solo condiciones de reversión de la crisis y de crecimiento sostenible a corto plazo. En este marco también hay que encuadrar sendas reformas del mercado de trabajo de los años 2010 y 2012. Concebidas para introducir procesos de flexibilización y de mejora de la capacidad de adaptación de las empresas a las nuevas condiciones económicas, técnicas, organizativas o de producción muestran un balance con mejoras en flexibilidad interna, moderación salarial y reducción en costes de despido, pero con resultados negativos en términos de impacto en la creación de empleo.

El 8 de julio de 2012 entró en vigor la **Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral**. La nueva ley introduce numerosas modificaciones en múltiples ámbitos del mercado de trabajo. En el capítulo I dedicado a las medidas establecidas para favorecer la empleabilidad de los trabajadores, se establecen distintas novedades en los ámbitos de la intermediación laboral y la formación. En el capítulo II relativo al fomento de la contratación indefinida y otras medidas para favorecer la creación de empleo, destaca el nuevo contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores y las modificaciones en el contrato a tiempo parcial, el encadenamiento de contratos temporales y las bonificaciones a la contratación. En el capítulo III dedicado a las medidas para favorecer la flexibilidad interna en las empresas como alternativa a la destrucción de empleo, se establecen importantes modificaciones respecto al tiempo de trabajo y sobre todo respecto a los convenios colectivos. Y en el capítulo IV, entre las medidas para favorecer la eficiencia del mercado de trabajo y reducir la dualidad laboral, destacan la introducción de relevantes novedades en torno a la extinción del contrato.

Las medidas orientadas al **fomento de la contratación indefinida**, recogidas en el capítulo II de la reforma de 2012, arrojan un balance provisional positivo, aunque con menor impacto en Canarias que en el conjunto estatal. El número de contratos indefinidos en 2012 se incrementó en un 4,9% para Canarias y un 29,1% para España. Del total de contratos indefinidos registrados en 2012, el mayor incremento se observa en los suscritos a tiempo parcial, con un aumento del 9,3% en Canarias y del 56,3% en España, frente a los contratos a tiempo completo, que se incrementan el 1,9% en Canarias y

el 12,2% en España. Debe destacarse que 2012 es el primer año en el que se observa un crecimiento en el número de contratos indefinidos, tanto en Canarias como en España pudiendo apuntar a un cambio de tendencia.

En cuanto a las medidas de regulación de empleo propuestas en el capítulo III de la reforma de 2012 han tenido en este ejercicio un efecto impulsor en el **número de expedientes de regulación de empleo**. Si bien en Canarias el número de expedientes tramitados no ha dejado de crecer desde el año 2007, el mayor incremento precisamente ha tenido lugar en 2012, con un incremento interanual del 81,7%, en una situación que guarda paralelismo con la realidad del estado, con un incremento del 67,8%. Una nota diferencial en este comportamiento para Canarias es un mayor retardo temporal en el ciclo total de la crisis en la tramitación de expedientes autorizados/comunicados (43,2% del total de expedientes en los últimos 15 meses -hasta marzo de 2013- frente al 39,3% del total del país).

Al adentrarnos en las diferentes tipologías de expedientes de regulación de empleo (extinción, suspensión y reducción de jornada) afloran aspectos de negociación laboral que en unos casos muestran la resultante del proceso del ajuste provocado por la crisis y en otros la estrategia paliativa para abordar el proceso del modo menos drástico.

En Canarias, el número de trabajadores que se han visto afectados por **extinción** de contratos en 2012 ha sido de 3.429, con un incremento del 27,5% (21,9% para el territorio nacional), lo que supone una moderación en las tasas de crecimiento respecto al año anterior. El 2012 y el primer trimestre de 2013 apuntala en Canarias la tendencia de crecimiento del número de trabajadores afectados por expedientes de **suspensión**, con variaciones intertemporales de 102,9% y 98,3% para cada uno de los periodos considerados, por una crecimiento de 39,9% y 7,6% para el caso del Estado. Si nos fijamos en el número de trabajadores afectado por los expedientes de **reducción de jornada** en estos dos periodos considerados, la variación intertemporal en el caso de Canarias es de 303,7% y 85,0%, y en el caso español de 64,5% de incremento en 2012, por una reducción de -1,2% en los tres primeros meses de 2013.

En Canarias, la tendencia en el número de trabajadores afectados por estos tipos de expedientes de regulación de empleo es marcadamente creciente desde 2008. Cabe destacar que ya en 2011, el número de trabajadores afectados por expedientes de extinción superan en valor absoluto al de afectados por suspensión, mientras que en años anteriores, la situación era la contraria. Además, ya en 2012, es destacable el gran aumento en el número de trabajadores afectados por expedientes de reducción de jornada, que en años anteriores había tenido una importancia marginal. Este incremento en el número de afectados por expedientes de reducción de jornada, así como los referentes a extinción, es consecuencia de las modificaciones introducidas en la reforma laboral.

La evolución económica reciente y el limitado alcance de las medidas económicas propuestas para hacerle frente están en el origen del acuciante crecimiento experimentado por la tasa de desempleo. La cronificación de la brecha en términos de tasa de desempleo de Canarias en relación al territorio nacional que pasa de 2,1 puntos porcentuales en 2007 a 8 puntos en 2012 lleva a considerar los aspectos diferenciales que presenta nuestro sistema económico y productivo, en un territorio marcado por la condición insular y de lejanía. En esta situación, las medidas propuestas por las reformas del mercado laboral posiblemente contribuyan a frenar el ritmo de destrucción de puestos de trabajo, pero, por si solas, difícilmente podrán revertir una situación económica que ha estado lastrada por una pérdida sustancial de demanda efectiva.

Anexo I:
Índices de tablas, gráficos,
cuadros, y esquemas



Índice de tablas

TABLA 1.1. DINÁMICA DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL. DETALLE POR PRINCIPALES ZONAS ECONÓMICAS (VARIACIÓN ANUAL DE LA PRODUCCIÓN, EN %). 2011-2014.....	21
TABLA 1.2. PRECIOS AL CONSUMIDOR, SALDO EN CUENTA CORRIENTE Y DESEMPLEO EN ALGUNAS ECONOMÍAS DE EUROPA Y RESTO DEL MUNDO (VARIACIÓN PORCENTUAL ANUAL).....	25
TABLA 1.3. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DEL NORTE DE ÁFRICA. 2012-2014.....	32
TABLA 1.4. PIB, INFLACIÓN Y SALDO DE LA BALANZA POR CUENTA CORRIENTE DE ALGUNAS ECONOMÍAS SELECCIONADAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA. 2009-2014.....	33
TABLA 1.5. PIB REAL, IPC Y DESEMPLEO DE ALGUNAS ECONOMÍAS EUROPEAS PARA EL AÑO 2012 Y PREVISIONES ECONÓMICAS PARA EL 2013-2014.....	36
TABLA 1.6. PRODUCCIÓN Y TASAS DE CRECIMIENTO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2009-2013.....	37
TABLA 1.7. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA 2009-2012.....	38
TABLA 1.8. INDICADORES DE DEMANDA DE LA EUROZONA. 2011-2013.....	40
TABLA 1.9. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL GASTO EN CONSUMO FINAL DEL GOBIERNO A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2001-2012.....	41
TABLA 1.10. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN LA ZONA EURO. 2010-2012.....	43
TABLA 1.11. TASA DE EMPLEO EN LOS DIFERENTES PAÍSES DE LA ZONA EURO. 2011-2012.....	44
TABLA 1.12. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN LOS DIFERENTES PAÍSES DE LA ZONA EURO. 2010-2012.....	45
TABLA 1.13. EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN LA ZONA EURO. 2010-2012.....	46
TABLA 1.14. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL DESEMPLEO Y DIFERENTES TASA DE PARO EN LOS PAÍSES DE LA EUROZONA. 2010-2012.....	47
TABLA 1.15. PREVISIONES ECONÓMICAS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA NO PERTENECIENTES A LA EUROZONA. 2012-2014.....	48
TABLA 1.16. ASIGNACIÓN FINANCIERA A ESPAÑA POR OBJETIVOS Y FONDOS. 2007-2013.....	59
TABLA 1.17. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA DEMANDA. 2010-2013.....	75
TABLA 1.18. BALANZA DE PAGOS: CUENTA CORRIENTE Y DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS) 2011 Y 2012.....	78
TABLA 1.19. CRECIMIENTO REAL DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO Y SUS COMPONENTES POR EL LADO DE LA OFERTA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %). 2011-2013.....	79
TABLA 1.20. EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL EN EL ÁREA DEL EURO Y EN ESPAÑA ANTES Y DESPUÉS DE LA CRISIS (TASAS DE VARIACIÓN ANUAL %)......	81
TABLA 1.21. EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO SEGÚN LA EPA EN ESPAÑA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2010-2012.....	83
TABLA 1.22. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO SEGÚN LA EPA EN ESPAÑA (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2010-2012.....	84
TABLA 1.23. RENTAS EN ESPAÑA. PRECIOS CORRIENTES (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL). 2011-2012.....	86
TABLA 2.1. PIB NOMINAL POR HABITANTE EN LAS CCAA ESPAÑOLAS EN 2012.....	96
TABLA 2.2. PIB REAL POR HABITANTE EN LAS CCAA ESPAÑOLAS EN 2012.....	96
TABLA 2.3. PIB NOMINAL EN LAS C.C.A.A. ESPAÑOLAS EN 2012.....	100
TABLA 2.4. TASAS DE CRECIMIENTO EN 2012 Y 2008-2012 EN CANARIAS Y ESPAÑA (%)......	102
TABLA 2.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2011-2012.....	103
TABLA 2.6. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA (DATOS EN %). 2000-2012.....	104
TABLA 2.7. DINÁMICA SECTORIAL EN CANARIAS 2010-2012 A PRECIOS CONSTANTES DE 2008.....	106
TABLA 2.8. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO GENERAL Y DE GRUPOS COICOP EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2010-2012.....	108
TABLA 2.9. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES (VALORES EN EUROS). 2011.....	114
TABLA 2.10. TASAS DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL POR GRUPOS DE GASTO Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS, 2011.....	115
TABLA 2.11. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS 2006-2012. CANARIAS (TASA DE VARIACIÓN EN %)......	117
TABLA 2.12. INDICADORES DE LA DEMANDA DE CONSUMO.....	119
TABLA 2.13. INDICADORES DE LA DEMANDA DE INVERSIÓN 2010-2012.....	120
TABLA 2.14. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN SU FORMA JURÍDICA. 2004-2011.....	126
TABLA 2.15. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS (1T 2013, % DE EMPRESAS QUE SEÑALAN EL FACTOR).....	133

TABLA 2.16. FACTORES QUE LIMITAN LA MARCHA DEL NEGOCIO SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD EN CANARIAS (1T 2013, % DE EMPRESAS QUE SEÑALAN EL FACTOR).....	133
TABLA 2.17. PRINCIPALES PERFILES DEL TRABAJADOR AUTÓNOMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012.....	134
TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DE LA EMPREDEDURÍA EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS COMO PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA). 2004-2012.....	135
TABLA 2.19. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2012.....	140
TABLA 2.20. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS (TOTAL Y EXCLUIDO CAPÍTULO DE COMBUSTIBLES). 2012.....	140
TABLA 2.21. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR (TOTAL EN MILES DE EUROS).....	142
TABLA 2.22. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR (EXCLUYENDO COMBUSTIBLES) (MILES DE EUROS).....	143
TABLA 2.23. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES EN CANARIAS (MILES DE EUROS).....	144
TABLA 2.24. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS.....	144
TABLA 2.25. PRINCIPALES REGIONES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS (EXCLUYENDO COMBUSTIBLES).....	145
TABLA 2.26. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS (TOTAL EN MILES DE EUROS).....	145
TABLA 2.27. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS (EXCL. COMBUSTIBLES EN MILES DE EUROS).....	146
TABLA 2.28. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (MILES DE EUROS).....	146
TABLA 2.29. RESUMEN COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCL. COMBUSTIBLE EN MILES DE EUROS).....	147
TABLA 2.30. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (TOTAL).....	147
TABLA 2.31. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL COMERCIO EXTERIOR CON ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCL. COMBUSTIBLE).....	148
TABLA 2.32. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES CANARIOS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (MILES DE EUROS).....	148
TABLA 2.33. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (MILES DE EUROS).....	149
TABLA 2.34. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO DE EXPORTACIONES CANARIAS EN ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCLUYENDO COMBUSTIBLE).....	149
TABLA 2.35. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (MILES DE TONELADAS) POR PROVINCIAS Y TIPO DE CULTIVO.....	154
TABLA 2.36. EVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA (MILES DE EUROS) POR PROVINCIAS Y TIPO DE GANADO.....	156
TABLA 2.37. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DE LOS HOGARES (% VIVIENDAS).....	223
TABLA 2.38. USO DEL ORDENADOR E INTERNET SEGÚN NIVEL DE ESTUDIOS (% PERSONAS). 2012.....	224
TABLA 2.39. SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% PERSONAS). 2008-2012.....	224
TABLA 2.39. (CONTINUACIÓN): SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% PERSONAS). 2008-2012.....	225
TABLA 2.39. (CONTINUACIÓN): SERVICIOS DE INTERNET USADOS EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% PERSONAS). 2008-2012.....	225
TABLA 2.40. CENTROS EDUCATIVOS CON ACCESO A INTERNET (%)......	226
TABLA 2.41. ALUMNOS POR ORDENADOR DESTINADOS A LA DOCENCIA (%)......	226
TABLA 2.42. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2011*.....	227
TABLA 2.43. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2012.....	227
TABLA 2.44. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR EN I+D POR SECTORES DE INVESTIGACIÓN (%). 2007-2011*.....	229
TABLA 2.45. RATIO INVESTIGADORES/PERSONAL I+D (%). 2007-2011*.....	229
TABLA 2.46. EMPRESAS CON ACTIVIDAD INNOVADORA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2011*.....	230
TABLA 2.47. INVESTIGACIÓN EN LAS EMPRESAS CANARIAS POR NÚMERO DE EMPLEADOS Y TIPO DE INVESTIGACIÓN. 2008-2011*.....	230
TABLA 2.48. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2011*.....	231
TABLA 2.49. INVESTIGACIÓN EN LAS EMPRESAS CANARIAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (% DEL TOTAL). 2008-2011*.....	231
TABLA 2.50. POBLACIÓN ESPAÑOLA DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO. 2008-2012.....	234
TABLA 2.51. TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN DE 25-64 AÑOS, SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO, EDAD, SEXO Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012.....	235
TABLA 2.52. TASA DE OCUPADOS SEGÚN MAYOR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO (% DE GRUPO DE EDAD ENTRE 25 Y 64 AÑOS). 2002-2012.....	237
TABLA 2.53. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS ACTIVOS EN CANARIAS SEGÚN RAMAS DE FORMACIÓN. 2012.....	238
TABLA 2.54. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS OCUPADOS EN ESPAÑA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD PARA CADA NIVEL DE FORMACIÓN. 2012.....	239
TABLA 2.55. PORCENTAJE DE POBACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR ZONAS DE	

PROCEDENCIA. 2006-2012.....	243
TABLA 2.56. MIGRANTES DE 16 Y MÁS AÑOS POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO Y ZONA DE DESTINO (DATOS EN %). 2006-2012	243
TABLA 2.57. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA (EUROS). 2007-2013.....	247
TABLA 2.58. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA MAC 2007-2013 (EUROS).....	248
TABLA 2.59. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (EUROS).....	248
TABLA 2.60. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE CANARIAS 2007-2013	249
TABLA 2.61. NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE DE CANARIAS 2007-2013 (A 31-12-2011).....	250
TABLA 2.62. COMPARACIÓN ENTRE LOS MARCOS FINANCIEROS PLURIANUALES DE 2007-2013 Y 2014-2020 (PRECIOS CONSTANTES DE 2011).....	251
TABLA 2.63. PRESUPUESTO DE GASTO DEL MARCO FINANCIERO PLURIANUAL 2014-2020 (MILLONES DE EUROS).....	251
TABLA 2.64. DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS EFECTIVAMENTE REALIZADAS.....	261
TABLA 2.65. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS A PARTIR DE LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. 2002-2013 (MILES DE EUROS).....	261
TABLA 2.66. PRINCIPALES INDICADORES DE ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS DE LA ZEC. 2001-2012.....	263
TABLA 2.67. DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS DE LA ZEC POR SECTORES. 2000-2010.....	265
TABLA 2.68. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2000-2012.....	266
TABLA 2.69. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2009-2013.....	267
TABLA 3.1. POBLACIÓN TOTAL EMPADRONADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1 DE ENERO DE 2012.....	279
TABLA 3.2. POBLACIÓN TOTAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS. 2012.....	282
TABLA 3.3. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYORES TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2012. PROVINCIA DE LAS PALMAS	284
TABLA 3.4. LOS 10 MUNICIPIOS CON MAYOR TASAS DE DECRECIMIENTO POBLACIONAL ENTRE 2008 Y 2012. PROVINCIA DE STA. CRUZ DE TENERIFE.....	284
TABLA 3.5. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS A 1 DE OCTUBRE DE 2012 (EPOBA, DATOS EXPRESADOS EN %).....	287
TABLA 3.6. INDICADORES DEMOGRÁFICOS RELACIONADOS CON LA ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS DE EPOBA EXPRESADOS EN %). OCTUBRE DE 2012.....	288
TABLA 3.7. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS INTERIORES Y EXTERIORES DE ESPAÑA Y CANARIAS (VALORES ABSOLUTOS Y TASAS). 2011	288
TABLA 3.8. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA SEGÚN NACIONALIDAD EN ESPAÑA Y CANARIAS. RANKING 2012 DE LAS VEINTE NACIONALIDADES CON MAYOR PRESENCIA.....	289
TABLA 3.9. MOVIMIENTO MIGRATORIO EXTERIOR DE ESPAÑA, CANARIAS, LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE SEGÚN NACIONALIDADES. 2011	290
TABLA 3.10. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSOS 2009-2010 HASTA 2011-2012.....	306
TABLA 3.11. ALUMNOS MATRICULADOS EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA 2011-2012.....	308
TABLA 3.12. ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS SEGÚN CICLO O GRADO, CURSO 2010-2011 Y 2011-2012.....	311
TABLA 3.13. GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS (MILES DE EUROS). 2010	313
TABLA 3.14. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN ESPAÑA Y CANARIAS, 2005 - 2010.....	313
TABLA 3.15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ACTIVIDAD EDUCATIVA. ESPAÑA Y CANARIAS. 2009 Y 2010.....	314
TABLA 3.16. PRESUPUESTO DETALLADO DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2012.....	316
TABLA 3.17. PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA E INCREMENTOS ANUALES (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2007-2012.....	318
TABLA 3.18. ASUNTOS JUDICIALES INGRESADOS EN CANARIAS POR JURISDICCIÓN Y PROVINCIA. 2012.....	322
TABLA 3.19. PLANTILLA JUDICIAL EN CANARIAS. 2005-2011.....	325
TABLA 3.20. PLANTILLA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES. 2006-2011.....	326
TABLA 3.21. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2004-2012.....	326
TABLA 3.22. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012.....	329

TABLA 3.23. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2012.....	329
TABLA 3.24. APROXIMACIÓN AL STOCK DE VIVIENDA SIN VENDER EN LOS MERCADOS INMOBILIARIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2012	332
TABLA 3.25. PARQUE DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2001-2011.....	334
TABLA 3.26. CALIFICACIONES DEFINITIVAS PARA LA CONTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (INCLUYE PLANES ESTATALES Y PLANES AUTONÓMICOS) . 2002-2012.....	335
TABLA 3.27. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS INICIADAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2011	340
TABLA 3.28. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. ESPAÑA-CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2011.....	342
TABLA 3.29. PRESUPUESTO EN CULTURA EN CANARIAS SEGÚN PROGRAMAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2012.....	343
TABLA 3.30. COMPARATIVA INTERANUAL DEL PRESUPUESTO EN DEPORTES EN CANARIAS SEGÚN CAPÍTULOS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2011-2012.....	346
TABLA 3.31. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR SEXO, GRUPO DE EDAD Y NIVEL DE ESTUDIOS. 2011-2012.....	347
TABLA 3.32. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2008-2012.....	348
TABLA 3.33. PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y AFILIADOS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2012.	355
TABLA 3.34. CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DEL IMPORTE MEDIO DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO. EN CANARIAS. 2002 - 2012.....	358
TABLA 3.35. PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003-2012.....	359
TABLA 3.36. PENSIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LEY DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2003 Y 2012.....	361
TABLA 3.37. PENSIONES ASISTENCIALES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2012.....	363
TABLA 3.38. BENEFICIARIOS DE LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2003-2012.....	364
TABLA 3.39. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA DE LOS HOGARES EN ESPAÑA. POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2003-2010	371
TABLA 3.40. VARIACIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA DE LOS HOGARES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2009-2010.....	371
TABLA 3.41. GASTO MEDIO DE LOS HOGARES EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EUROS). 2006-2011	372
TABLA 3.42. GASTO MEDIO POR HOGAR Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL GASTO POR GRUPOS (EUROS). ESPAÑA Y CANARIAS. 2006 Y 2011.....	374
TABLA 3.43. GASTO MEDIO POR HOGAR POR EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL DEL HOGAR (EUROS). ESPAÑA Y CANARIAS. 2006 Y 2011.....	375
TABLA 3.44. GASTO MEDIO POR HOGAR POR NIVEL DE FORMACIÓN DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL DEL HOGAR (EUROS). ESPAÑA Y CANARIAS. 2006 Y 2011.....	376
TABLA 3.45. RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS, CLASIFICADOS Y NO CLASIFICADOS POR TIPO DE RESIDUO. ESPAÑA-CANARIAS. 2010 Y VARIACIÓN RESPECTO A 2006 (DATOS EXPRESADOS EN TONELADAS Y %)	385
TABLA 3.46. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES (MILES DE EUROS). 2009-2010.....	386
TABLA 3.47. GASTOS POR ÁMBITOS MEDIOAMBIENTALES. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2010.....	390
TABLA 3.48. GASTOS POR GRANDES SECTORES. ESPAÑA (CNAE 2009) (DATOS EXPRESADOS EN EUROS).....	391
TABLA 3.49. ESTIMACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MOMENTO DE REALIZAR LOS PRESUPUESTOS. 2008-2013.....	393
TABLA 3.50. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	396
TABLA 3.51. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (%).....	396
TABLA 3.52. PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CONCEPTOS (%).....	397
TABLA 3.53. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (MILES DE EUROS).....	399
TABLA 3.54. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR CAPÍTULOS (%).....	400
TABLA 3.55. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR ÁREAS Y FUNCIONES (MILES DE EUROS).....	403
TABLA 3.56. PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. CLASIFICACIÓN POR ÁREAS Y FUNCIONES (%).....	404

TABLA 3.57. PRINCIPALES RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE CANARIAS (MILLONES DE EUROS). 2007-2013.....	405
TABLA 3.58. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN (SEC-95) (MILLONES DE EUROS). 2008-2013.....	406
TABLA 3.59. EVOLUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS, PER CÁPITA Y A PRECIOS CONSTANTES DE 2002 (EUROS). 2002-2013.....	409
TABLA 3.60. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS POR FUNCIONES PER CÁPITA Y A PRECIOS CONSTANTES DE 2002 (EN EUROS). 2002-2013	410
TABLA 3.61. DÉFICIT ESPERADO EN 2012 (% PIB).....	412
TABLA 3.62. DÉFICIT AUTONÓMICO Y CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT PERMITIDO (% PIB REGIONAL).....	413
TABLA 3.63. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD 2013-2016.....	414
TABLA 3.64. DEUDA PÚBLICA AUTONÓMICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (% PIB). 2002-2012.....	416
TABLA 3.65. PREVISIÓN SOBRE RESULTADOS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES (EUROS). 2010-2013.....	417
TABLA 3.66. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES (EUROS). 2010-2013.....	418
TABLA 3.67. PREVISIONES DE GASTOS DE PERSONAL Y NÚMERO DE EMPLEADOS EN LAS FUNDACIONES PÚBLICAS (EUROS). 2010-2013	419
TABLA 3.68. PREVISIONES DE DONACIONES PARA LA ACTIVIDAD PROPIA DE LAS FUNDACIONES PÚBLICAS (MILES EUROS). 2011-2013	419
TABLA 3.69. ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE LA LEY 11/2007.....	435
TABLA 3.70. N° PROYECTOS E IMPACTO ECONÓMICO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (MILES DE EUROS). 2009, 2010 Y 2011.....	436
TABLA 3.71. ASIGNACIÓN FINANCIERA PREVISTA PARA LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	438
TABLA 3.72. ÍNDICES DE TRANSPARENCIA POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (VALORACIÓN SOBRE 100 PUNTOS). 2012-2010	442
TABLA 4.1. ACTIVOS, OCUPADOS Y PARADOS. 2011-2012.....	455
TABLA 4.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR ISLAS (ÚLTIMO TRIMESTRE; DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2012	469
TABLA 4.3. VARIACIÓN DE LOS COSTES LABORALES POR MES Y POR HORA EFECTIVA. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012.....	486
TABLA 4.4. EL RATIO MUJER/HOMBRE EN EL SALARIO BRUTO ANUAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	493
TABLA 4.5. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). MEDIAS POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO). 2008-2010.....	494
TABLA 4.6. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). PERCENTILES POR SEXO (EVOLUCIÓN PERÍODO). 2008-2010.....	495
TABLA 4.7. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). COMPOSICIÓN DEL SALARIO BRUTO MENSUAL. 2010.....	497
TABLA 4.8. DISTRIBUCIÓN SALARIAL (EUROS). COMPOSICIÓN DEL SALARIO BRUTO ANUAL. 2010.....	497
TABLA 4.9. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). SECTORES DE ACTIVIDAD 2008-2010.....	498
TABLA 4.10. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). GRANDES GRUPOS DE LA CNO-11, CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES. 2010.....	499
TABLA 4.11. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). OCUPACIÓN (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2009).....	500
TABLA 4.12. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). ESTUDIOS REALIZADOS. AÑO 2010.....	501
TABLA 4.13. GANANCIA MEDIA POR TRABAJADOR (EUROS). EDAD DE LOS TRABAJADORES (EVOLUCIÓN PERÍODO 2008-2010).....	502
TABLA 4.14. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN NÚMERO DE ACCIDENTES LABORALES POR CADA 100.000 TRABAJADORES). 2002-2012.....	505
TABLA 4.15. PRINCIPALES DATOS A NIVEL ESTATAL REFERIDOS A SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN SECTORES. 2012.....	507
TABLA 4.16. PRINCIPALES DATOS DE CANARIAS REFERIDOS A SINIESTRALIDAD LABORAL SEGÚN SECTORES. 2012.....	507
TABLA 4.17. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y GRAVEDAD. 2009-2012.....	508
TABLA 4.18. PRINCIPALES DATOS REFERIDOS A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ESPAÑA Y CANARIAS*. 1997-2012.....	517
TABLA 4.19. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2012*.....	519
TABLA 4.20. INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 2006-2012*.....	520
TABLA 4.21. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES). 1996-2012*.....	520
TABLA 4.22. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS POR SECTORES. CANARIAS. 2006-2012*.....	521
TABLA 4.23. PARTICIPANTES EN HUELGAS Y JORNADAS NO TRABAJADAS SEGÚN MOTIVOS DE HUELGAS. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES). 1996-2012*.....	521
TABLA 4.24. REPRESENTATIVIDAD SINDICAL EN CANARIAS. DICIEMBRE 2012.....	526
TABLA 4.25. TASAS DE DESEMPLEO Y CIFRAS DE DESEMPLEADOS, TOTALES Y DE DESEMPLEO JUVENIL (MENORES DE 25 AÑOS), EN LA	

UE (DICIEMBRE DE 2012).....	530
TABLA 4.26. TASA DE DESEMPLEO EN LA UE (NÚMERO DE DESEMPLEADOS EN % DE LA POBLACIÓN ACTIVA).....	531
TABLA 4.27. INDICADORES CLAVE DE LOS RESULTADOS DEL MERCADO DE TRABAJO.....	536
TABLA 4.28. CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA . 2007-2012.....	554
TABLA 4.29. CONTRATOS INDEFINIDOS POR AÑO REGISTRADOS Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS. 2007-2012.....	554
TABLA 4.30. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA, ESPAÑA. ENERO 2001 - ABRIL 2013.....	555
TABLA 4.31. CONTRATOS INDEFINIDOS POR MES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. ENERO 2001 - ABRIL 2013.....	556
TABLA 4.32. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013.....	557
TABLA 4.33. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013.....	557
TABLA 4.34. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA 2007-2012.....	559
TABLA 4.35. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS 2007-2012.....	559
TABLA 4.36. CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013.....	561
TABLA 4.37. CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013.....	561
TABLA 4.38. FICHAS ESTADÍSTICAS DE EXPEDIENTES AUTORIZADOS/COMUNICADOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-28).....	563
TABLA 4.39. TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES AUTORIZADOS/COMUNICADOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-29).....	564
TABLA 4.40. DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EXPEDIENTES AUTORIZADOS/COMUNICADOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS AÑO 2012.....	564
TABLA 4.41. RELACIÓN ENTRE TRABAJADORES AFECTADOS Y NÚMERO DE EXPEDIENTES AUTORIZADOS/COMUNICADOS DE REGULACIÓN DE EMPLEO. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-28 Y REG-29).....	565
TABLA 4.42. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE EXTINCIÓN. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-30).....	566
TABLA 4.43. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE SUSPENSIÓN. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-31).....	566
TABLA 4.44. TRABAJADORES AFECTADOS POR MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE JORNADA. CANARIAS Y TOTAL ESPAÑA. 2007-2012 (REG-32).....	567
TABLA 4.45. NÚMERO DE PARADOS EN CANARIAS Y ESPAÑA (MILES). 2007-2012.....	567
TABLA 4.46. TASAS DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. POR AÑOS. 2007-2012. EPA-30. EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA..	568
TABLA 4.47. TASAS DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA. POR TRIMESTRES. 2009-2013. EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA. EPA-30.....	569
TABLA 4.48. PARADOS POR EDAD, TIEMPO DE BÚSQUEDA Y AÑOS (MEDIA ANUAL, EN MILES). 2007-2012.....	570
TABLA 4.49. POBLACIÓN ACTIVA MENOR DE 25 AÑOS, CANARIAS.....	573
TABLA 4.50. POBLACIÓN INACTIVA MENOR DE 25 AÑOS, CANARIAS.....	573
TABLA 4.51. POBLACIÓN MENOR DE 25 AÑOS, CANARIAS, IV TRIM 2012.....	573
TABLA 5.1. PRINCIPALES INDICADORES GENERALES DE LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD PARA CANARIAS, ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA EN 2011-2012.....	581

Índice de gráficos

GRÁFICO 1.1. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL (TASA DE VARIACIÓN REAL, EN %). 2003-2014.....	22
GRÁFICO 1.2. EVOLUCIÓN DEL SALDO FISCAL (PORCENTAJE DEL PIB). 2001-2014.....	23
GRÁFICO 1.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS. 2007-2014.....	26
GRÁFICO 1.4. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN JAPÓN. 2007-2014.....	27
GRÁFICO 1.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN Y LA INFLACIÓN EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE. 2007-2014.....	28
GRÁFICO 1.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCCIÓN, EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN EN LA ZONA EURO. 2007-2014.....	30
GRÁFICO 1.7. DINÁMICA RECIENTE DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ZONA EURO. 2001-2014 (MILES DE EUROS).....	41
GRÁFICO 1.8. CANTIDAD ASIGNADA POR CADA ESTADO MIEMBRO (MILLONES DE EUROS). 2012.....	55
GRÁFICO 1.9. DESGLOSE DE FONDOS DISPONIBLES POR TEMAS. 2012.....	56
GRÁFICO 1.10. DESGLOSE DE FONDOS POR OBJETIVO (MILLONES DE EUROS). 2012.....	57
GRÁFICO 1.11. PORCENTAJE DE CANTIDAD ASIGNADA PAGADA POR CADA ESTADO MIEMBRO. 2012.....	58
GRÁFICO 1.12. PIB DE ESPAÑA. TASAS ANUALES. 2008-2012.....	72
GRÁFICO 1.13. TASA DE VARIACIÓN EN VOLUMEN DEL PIB DE ESPAÑA EN COMPARACIÓN CON OTRAS ECONOMÍAS INTERNACIONALES. 1996-2014.....	72
GRÁFICO 1.14. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL PIB EN 2012 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN.....	73
GRÁFICO 1.15. PIB PER CAPITA EN 2012.....	74
GRÁFICO 1.16. EVOLUCIÓN DE LA FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO POR TIPO DE PRODUCTOS EN ESPAÑA. 2011-2012 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %).....	76
GRÁFICO 1.17. EVOLUCIÓN COMPARADA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE ESPAÑA. 2001-2011.....	78
GRÁFICO 1.18. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA OCUPACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2012.....	80
GRÁFICO 1.19. LA TASA DE DESEMPLEO EN DIFERENTES ECONOMÍAS EN DICIEMBRE DE 2012.....	82
GRÁFICO 1.20. DINÁMICA DE LA TASA DE DESEMPLEO EN ESPAÑA. COMPARATIVA CON OTRAS ECONOMÍAS (DATOS EXPRESADOS COMO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA). 2001-2012.....	85
GRÁFICO 1.21. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO ARMONIZADO (IPCA) EN ESPAÑA, LA UNIÓN EUROPEA (UE), Y LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA (UEM) 2008-2013 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, %).....	87
GRÁFICO 1.22. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL IPCA SIN ENERGÍA NI ALIMENTOS SIN ELABORAR. 2008-2013.....	88
GRÁFICO 1.23. VARIACIÓN DEL ÍNDICE GENERAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN 2012 SEGÚN EL SISTEMA IPC BASE 2011.....	89
GRÁFICO 2.1. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2008 EN CANARIAS. 2000-2012.....	97
GRÁFICO 2.2. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB DE ESPAÑA Y CANARIAS. 1996-2012.....	98
GRÁFICO 2.3. CRECIMIENTO DEL PIB ENTRE 2011 Y 2012 EN TÉRMINOS DE VOLUMEN (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL %).....	98
GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2008 EN CANARIAS. 2000-2012.....	99
GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 2001-2012.....	101
GRÁFICO 2.6. EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE, DEL PIB Y DE LA POBLACIÓN. CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2000-2012.....	102
GRÁFICO 2.7. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO.....	105
GRÁFICO 2.8. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2007-2012.....	108
GRÁFICO 2.9. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2012.....	110
GRÁFICO 2.10. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2013	110
GRÁFICO 2.11. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS (AÑO BASE 2.000). 2005-2013.....	111
GRÁFICO 2.12. EVOLUCIÓN DEL IPC DE LAS RÚBRICAS ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, TRANSPORTE, CARBURANTES Y PRODUCTOS NO ENERGÉTICOS EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES; DATOS EXPRESADOS EN %). 2007-2012.....	112
GRÁFICO 2.13. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS (TASAS DE CRECIMIENTO %). 1999-2011.....	115
GRÁFICO 2.14. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2007-2012.....	116
GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 1999-2012.....	118

GRÁFICO 2.16. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN LÍQUIDA ACUMULADA DEL IGIC POR MESES (MILES DE EUROS).....	119
GRÁFICO 2.17. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO EN ESPAÑA (TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL). 1996-2012.....	119
GRÁFICO 2.18. INVERSIÓN ESPAÑOLA DIRECTA EN EL EXTERIOR (MILES DE EUROS). 2007-2012.....	121
GRÁFICO 2.19. INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (MILES DE EUROS). 2007-2012.....	122
GRÁFICO 2.20. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS A 1 DE ENERO DE CADA AÑO). 2008-2012.	123
GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES. DERECHA= ESPAÑA, IZQUIERDA=CANARIAS).2008-2012.....	124
GRÁFICO 2.22. EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA (DATOS EXPRESADOS EN PORCENTAJE). 2011.....	127
GRÁFICO 2.23 EVOLUCIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (%).....	128
GRÁFICO 2.24. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA 2013.....	128
GRÁFICO 2.25. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2013.....	129
GRÁFICO 2.26. PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DEL 2012 PARA EMPRESAS ESPAÑOLAS Y LA UNIÓN EUROPEA.....	129
GRÁFICO 2.27. PERSPECTIVAS DEL 2013 PARA EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA Y ESPAÑA.....	130
GRÁFICO 2.28. ÍNDICE DE CONFIANZA EMPRESARIAL ARMONIZADO EN ESPAÑA Y EN CANARIAS (BASE 1T 2013). 2012-2013.....	131
GRÁFICO 2.29. TASA INTERTRIMESTRAL DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2013 DEL ICEA NACIONAL Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (BASE 1T 2013).....	131
GRÁFICO 2.30. ICEA EN CANARIAS (2T 2013).....	132
GRÁFICO 2.31. ICEA POR SECTORES EN CANARIAS (2T 2013).....	132
GRÁFICO 2.32. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES POTENCIALES. CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN). 2004-2012.....	136
GRÁFICO 2.33. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES TEA. CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN). 2004-2012.....	136
GRÁFICO 2.34. EVOLUCIÓN DE LOS EMPRENDEDORES CONSOLIDADOS. CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS: PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA EN ESTA SITUACIÓN). 2004-2012.....	137
GRÁFICO 2.35. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA DE CADA PROVINCIA ESPAÑOLA QUE ESTÁ EN SITUACIÓN DE POTENCIALES, TEA, Y CONSOLIDADAS EN EL AÑO 2011.....	137
GRÁFICO 2.36. IMPACTO DE LA CRISIS EN LAS EMPRESAS.....	138
GRÁFICO 2.37. PERCEPCIÓN DE EMPRENDEDURÍA EN LA ACTUALIDAD.....	139
GRÁFICO 2.38. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN ACTIVA DE PAÍSES DE LA OCDE Y CANARIAS QUE ESTÁ EN SITUACIÓN DE POTENCIALES, TEA, Y CONSOLIDADAS EN EL AÑO 2012.....	139
GRÁFICO 2.39. EVOLUCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR DE CANARIAS. 2000-2012	141
GRÁFICO 2.40. EVOLUCIÓN COMERCIO EXTERIOR CANARIAS -ÁFRICA SUBSAHARIANA (EXCLUYENDO CAP. 27 TARIC).....	147
GRÁFICO 2.41. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008) (MILES DE EUROS). 2008-2012.....	151
GRÁFICO 2.42. PIB REAL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008) (MILES DE EUROS). 2008-2012.....	151
GRÁFICO 2.43. VARIACIÓN DEL PIB REAL DEL SECTOR PRIMARIO (REFERENCIA=2008) (%). 2008-2012.....	152
GRÁFICO 2.44. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (MILES DE OCUPADOS). 2008-2012.....	152
GRÁFICO 2.45. NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR PRIMARIO EN CANARIAS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO)(MILES DE OCUPADOS). 2008-2012.....	152
GRÁFICO 2.46. VARIACIÓN DE OCUPADOS EN EL SECTOR PRIMARIO PARA ESPAÑA Y CANARIAS (VARIACIÓN INTERANUAL: ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2012.....	153
GRÁFICO 2.47. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO S. PRIMARIO (EUROS). 2008-2012.....	153
GRÁFICO 2.48. RATIO DE PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012.....	154
GRÁFICO 2.49. EXPORTACIÓN DE TOMATES. 2005-2012.....	155
GRÁFICO 2.50. EXPORTACIÓN DE PLÁTANOS (MILES DE TONELADAS). 2005-2012.....	155
GRÁFICO 2.51. EXPORTACIÓN DE VINOS (MILES DE EUROS). 2009-2012.....	156
GRÁFICO 2.52. PRODUCCIÓN SECTOR GANADERO POR PROVINCIAS (MILES DE EUROS). 2010.....	157
GRÁFICO 2.53. EXPORTACIÓN DE QUESOS. 2009-2012.....	157
GRÁFICO 2.54. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR PROVINCIAS Y TIPO DE PESCA (MILES DE EUROS). 2012.....	158

GRÁFICO 2.55. VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN EUROS DEL SECTOR PESQUERO POR ISLAS Y TIPO DE PESCA (EUROS). 2005-2012...	159
GRÁFICO 2.56. PIB REAL DEL S. SECUNDARIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008) (MILES DE EUROS) 2008-2012.....	159
GRÁFICO 2.57. PIB REAL DEL S. SECUNDARIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008) (MILES DE EUROS). 2008-2012.....	160
GRÁFICO 2.58. VARIACIÓN PIB REAL (REFERENCIA=2008) (%). 2008-2012.....	160
GRÁFICO 2.59. OCUPADOS (ÚLTIMO TRIMESTRE CADA AÑO) EN EL SECTOR SECUNDARIO EN ESPAÑA (MILES DE OCUPADOS). 2008-2012.....	161
GRÁFICO 2.60. OCUPADOS (ÚLTIMO TRIMESTRE CADA AÑO) EN EL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS (MILES DE OCUPADOS). 2008-2012.....	161
GRÁFICO 2.61. VARIACIÓN OCUPADOS ANUAL (ÚLTIMO TRIMESTRE CADA AÑO). 2008-2012.....	162
GRÁFICO 2.62. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO SECTOR SECUNDARIO (EUROS). 2008-2012.....	162
GRÁFICO 2.63. RATIO PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012.....	163
GRÁFICO 2.64. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL. 2005-2012.....	163
GRÁFICO 2.65. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2012.....	164
GRÁFICO 2.66. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS. 2005-2012.....	164
GRÁFICO 2.67. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO DURADEROS (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2012.....	165
GRÁFICO 2.68. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS. 2005-2012..	165
GRÁFICO 2.69. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2012.....	166
GRÁFICO 2.70. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO. 2005-2012.....	166
GRÁFICO 2.71. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2012.....	167
GRÁFICO 2.72. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS. 2005-2012.....	167
GRÁFICO 2.73. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2012.....	168
GRÁFICO 2.74. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN CANARIAS. 2005-2012.....	169
GRÁFICO 2.75. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS Y TERMINADAS SEGÚN TIPO EN ESPAÑA. 2005-2012.....	169
GRÁFICO 2.76. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN CANARIAS. 2005-2012.....	170
GRÁFICO 2.77. PRECIO METRO CUADRADO DE VIVIENDAS EN ESPAÑA. 2005-2012.....	170
GRÁFICO 2.78. STOCK DE VIVIENDAS EN ESPAÑA. 2005-2011.....	171
GRÁFICO 2.79. STOCK DE VIVIENDAS EN CANARIAS. 2005-2011.....	171
GRÁFICO 2.80. INGENIERÍA CIVIL EN ESPAÑA: LICITACIONES A.A.P.P. (MILES DE EUROS). 2006-2012*.....	172
GRÁFICO 2.81. INGENIERÍA CIVIL EN CANARIAS: LICITACIONES A.A.P.P. (MILES DE EUROS). 2006-2012*.....	172
GRÁFICO 2.82. EVOLUCIÓN MENSUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA. 2005-2012.....	173
GRÁFICO 2.83. VARIACIÓN ANUAL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE ENERGÍA (ÚLTIMO MES DE CADA AÑO). 2005-2012.....	173
GRÁFICO 2.84. CONSUMO ENERGÉTICOS EN CANARIAS. 2001-2011.....	174
GRÁFICO 2.85. ENERGÍA ELÉCTRICA DISPONIBLE POR ISLAS (MW/HORA). 2005-2012.....	174
GRÁFICO 2.86. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR ISLAS. 2000-2010*.....	175
GRÁFICO 2.87. CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA POR HABITANTE E ISLAS (MW/HABITANTE). 2000-2010*.....	175
GRÁFICO 2.88. PRECIO UNITARIO DEL AGUA EN CANARIAS (PRECIO UNITARIO). 2005-2010*.....	176
GRÁFICO 2.89. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN CANARIAS (MILES DE METROS CÚBICOS). 2005-2009*.....	177
GRÁFICO 2.90. DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN ESPAÑA (MILES DE METROS CÚBICOS). 2005-2010*.....	177
GRÁFICO 2.91. AGUAS RESIDUALES EN CANARIAS (MTS. CÚBICOS/DÍA). 2005-2010*.....	178
GRÁFICO 2.92. AGUAS RESIDUALES EN ESPAÑA (MTS. CÚBICOS/DÍA). 2005-2010*.....	178
GRÁFICO 2.93. PIB REAL S. SERVICIO EN ESPAÑA (REFERENCIA=2008) (MILES DE EUROS). 2008-2012.....	179
GRÁFICO 2.94. PIB REAL S. SERVICIO EN CANARIAS (REFERENCIA=2008) (MILES DE EUROS) 2008-2012.....	179
GRÁFICO 2.95. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB REAL. 2009-2012.....	180
GRÁFICO 2.96. NIVEL DE OCUPADOS S. SERVICIOS EN ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2012.....	180

GRÁFICO 2.97. NIVEL DE OCUPADOS SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2012.....	181
GRÁFICO 2.98. TASA DE VARIACIÓN ANUAL DEL NIVEL DE OCUPADOS DEL SECTOR SERVICIOS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2008-2012.....	181
GRÁFICO 2.99. PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO(EUROS). 2008-2012.....	182
GRÁFICO 2.100. RATIO PRODUCTIVIDAD EN CANARIAS RESPECTO A ESPAÑA. 2008-2012.....	182
GRÁFICO 2.101. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN ESPAÑA. 2006-2012.....	183
GRÁFICO 2.102. ENTRADA DE TURISTAS EXTRANJEROS EN CANARIAS. 2006-2012.....	183
GRÁFICO 2.103. TASAS DE VARIACIÓN ENTRADA DE TURISTAS. 2006-2012.....	184
GRÁFICO 2.104. PORCENTAJE DE ENTRADA DE TURISTAS POR ISLAS*. 2006-2012.....	184
GRÁFICO 2.105. TURISTAS NACIONALES EN ESPAÑA*. 2006-2012.....	185
GRÁFICO 2.106. TURISTAS NACIONALES EN CANARIAS. 2006-2012.....	185
GRÁFICO 2.107. VARIACIÓN NÚMERO DE VIAJES TURISTAS NACIONALES. 2006-2012.....	186
GRÁFICO 2.108. ESTANCIA MEDIA POR PAÍSES DE ORIGEN EN CANARIAS. 2012.....	186
GRÁFICO 2.109. GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2012.....	187
GRÁFICO 2.110. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2012	187
GRÁFICO 2.111. GASTO NOMINAL TOTAL DE LOS TURISTAS EN ORIGEN Y EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2012	188
GRÁFICO 2.112. TASA DE VARIACIÓN DEL GASTO NOMINAL TOTAL DE LOS TURISTAS EN ORIGEN Y EN CANARIAS (NACIONALES Y EXTRANJEROS). 2008-2012.....	188
GRÁFICO 2.113. MOTIVO ELECCIÓN DE CANARIAS. 2012.....	189
GRÁFICO 2.114. PAÍSES ORIGEN DE TURISTAS EN CANARIAS. 2011-2012.....	189
GRÁFICO 2.115. ENTRADA DE TURISTAS SEGÚN TIPO DE AEROLÍNEA. 2006-2012.....	190
GRÁFICO 2.116. PLAZAS HOTELERAS OFERTADAS POR ISLA. 2012.....	191
GRÁFICO 2.117. ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. 2009-2012.....	191
GRÁFICO 2.118. TARIFA MEDIA POR HABITACIÓN Y NOCHE POR ISLA. 2009-2012.....	192
GRÁFICO 2.119. TASA DE VARIACIÓN TARIFAS MEDIAS POR HABITACIÓN Y NOCHE POR ISLA. 2009-2012.....	192
GRÁFICO 2.120. INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS. 2009-2012.....	193
GRÁFICO 2.121. TASA DE VARIACIÓN DE LOS INGRESOS HOTELEROS POR TURISMO EN CANARIAS. 2010-2012.....	193
GRÁFICO 2.122. OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. 2009-2012.....	194
GRÁFICO 2.123. TASA DE VARIACIÓN DE OCUPADOS SECTOR TURÍSTICO. 2009-2012.....	194
GRÁFICO 2.124. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2012.....	195
GRÁFICO 2.125. EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD EN LOS DESTINOS CANARIOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DE CRISIS. REVPAR HOTELERO 2012/2008 (TASA DE VARIACIÓN EN %).	196
GRÁFICO 2.126. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE RENTABILIDAD EN 2012 Y SU EVOLUCIÓN EN EL PERIODO 2008-2012. REVPAR HOTELERO 2012 (EUROS) Y TASA DE VARIACIÓN 2012/2008 (%).	197
GRÁFICO 2.127. INDICADORES DE RENTABILIDAD Y EMPLEO EN LOS DESTINOS CANARIOS. 2011-2012 (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL EN %).	198
GRÁFICO 2.128. RELACIÓN ENTRE LOS NIVELES DE EMPLEO TURÍSTICO EN 2012 Y SU EVOLUCIÓN EN 2011-2012 (EMPLEO TURÍSTICO 2012 (NÚMERO) Y TASA DE VARIACIÓN 2011-2012 (%).	199
GRÁFICO 2.129. RELACIÓN ENTRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO TURÍSTICO Y LA RENTABILIDAD HOTELERA EN 2012 (TASA DE VARIACIÓN). 2011-2012 (%).	199
GRÁFICO 2.130. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC) BASE=2008. 2005-2012.....	200
GRÁFICO 2.131. TASA DE VARIACIÓN ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC BASE=2008). 2006-2012.....	200
GRÁFICO 2.132. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA. 2006-2012.....	201
GRÁFICO 2.133. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN ESPAÑA. 2007-2011.....	201
GRÁFICO 2.134. GASTO MEDIO ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS. 2006-2011.....	202
GRÁFICO 2.135. TASA DE VARIACIÓN GASTO MEDIO REAL ANUAL POR PERSONA EN CANARIAS. 2007-2011.....	202
GRÁFICO 2.136. ÍNDICE COMERCIO MINORISTA. 2006-2012.....	203
GRÁFICO 2.137. ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO (MEDIA DE CADA AÑO) (BASE 100=2010). 2005-2012.....	203
GRÁFICO 2.138. VARIACIÓN ÍNDICE CIFRA DE NEGOCIO (BASE 100=2010). 2006-2012.....	204

GRÁFICO 2.139. ÍNDICE DE OCUPACIÓN (MEDIA DE CADA AÑO) (BASE 100=2010). 2005-2012.....	204
GRÁFICO 2.140. VARIACIÓN ÍNDICE DE OCUPACIÓN (BASE 100=2010). 2006-2012.....	205
GRÁFICO 2.141.EVOLUCIÓN MENSUAL INDICES CIFRA DE NEGOCIO Y OCUPACIÓN (BASE 100=2010). 2008-2012.....	205
GRÁFICO 2.142.EVOLUCIÓN SECTORIAL INDICE CIFRA DE NEGOCIO (BASE 100=2010).	206
2008-2012.....	206
GRÁFICO 2.143. VARIACIÓN EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN ESPAÑA. 2007-2012*.....	207
GRÁFICO 2.144. VARIACIÓN COMERCIALES EN CARTERA E IMPAGADOS EN CANARIAS. 2007-2012*.....	207
GRÁFICO 2.145. RATIO EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS ENTRE EFECTOS COMERCIALES EN CARTERA. 2006-2011*.....	208
GRÁFICO 2.146. TIPOS DE INTERÉS. 2006-2012.....	209
GRÁFICO 2.147. CRÉDITOS BANCARIOS (M.....	210
GRÁFICO 2.148. DEPÓSITOS BANCARIOS (MILLONES DE EUROS). 2006-2012.....	210
GRÁFICO 2.149. RATIO CRÉDITO-DEPÓSITO. 2006-2012.....	211
GRÁFICO 2.150.TASA DE VARIACIÓN DE EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2012.....	211
GRÁFICO 2.151. EJECUCIONES HIPOTECARIAS PRESENTADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012.....	212
GRÁFICO 2.152. TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. 2005-2012.....	213
GRÁFICO 2.153. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE MERCANCÍAS. 2005-2012.....	213
GRÁFICO 2.154. TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS (MILES DE PASAJEROS). 2005-2012.....	214
GRÁFICO 2.155. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO MARÍTIMO DE PASAJEROS. 2005-2012.....	214
GRÁFICO 2.156.TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS (MILLONES DE PASAJEROS). 2005-2012.....	215
GRÁFICO 2.157. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE PASAJEROS. 2006-2012.....	215
GRÁFICO 2.158. TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS (MILLONES DE KG.). 2005-2012.....	216
GRÁFICO 2.159. TASAS DE VARIACIÓN TRÁFICO AÉREO DE MERCANCÍAS. 2006-2012.....	216
GRÁFICO 2.160. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2006-2012.....	217
GRÁFICO 2.161.TASA DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2006-2012.....	217
GRÁFICO 2.162. RED DE CARRETERAS (KM). 2005-2010.....	218
GRÁFICO 2.163. TASA DE VARIACIÓN DE LA RED DE CARRETERAS. 2005-2010.....	218
GRÁFICO 2.164. TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS (MILES DE PERSONAS). 2006-2012.....	219
GRÁFICO 2.165. TASA DE VARIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE PASAJEROS. 2006-2012.....	219
GRÁFICO 2.166. LICENCIAS TAXIS. 2006-2012.....	220
GRÁFICO 2.167. TASA DE VARIACIÓN LICENCIAS TAXI. 2006-2012.....	220
GRÁFICO 2.168. USO DEL ORDENADOR EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES (% PERSONAS). 2012.....	224
GRÁFICO 2.169. LUGAR DE ACCESO A INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES. 2012.....	225
GRÁFICO 2.170. % GASTO EN I+D SOBRE EL PIB EN ESPAÑA, CANARIAS Y EUROPA. 2008-2011*.....	228
GRÁFICO 2.171. VARIACIÓN DEL PERSONAL EN I+D EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2011*.....	229
GRÁFICO 2.172. ESPERANZA DE VIDA ESCOLAR A LOS SEIS AÑOS EN LAS ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. NÚMERO MEDIO DE AÑOS. 2004-2005; 2009-2010.....	233
GRÁFICO 2.173. TASA DE ABANDONO TEMPRANO DE LA EDUCACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012.....	234
GRÁFICO 2.174. GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2012.....	236
GRÁFICO 2.175. ÍNDICES DE SALARIOS BRUTOS POR HORA DE LOS ASALARIADOS ESPAÑOLES POR NIVEL DE FORMACIÓN. 2011....	241
GRÁFICO 2.176. PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES. 2006-2012.....	242
GRÁFICO 2.177. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS (MILLONES DE EUROS). 2002-2013.....	262
GRÁFICO 3.1. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LA POBLACIÓN CANARIA SEGÚN PADRÓN CONTINUO Y ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTUAL (EPOBA), 2003-04 HASTA 2011-12.....	279
GRÁFICO 3.2. TASAS DE VARIACIÓN 2007-2008 Y 2012-2013 DE LA POBLACIÓN SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS A 1 DE ENERO).....	280
GRÁFICO 3.3. PROYECCIONES 2012-2022 DE LAS POBLACIONES RESIDENTE DE ESPAÑA Y CANARIAS (2012=100).....	281
GRÁFICO 3.4. PROYECCIÓN DE LOS SALDOS VEGETATIVOS Y MIGRATORIOS DE CANARIAS. 2012-2021.....	281

GRÁFICO 3.5. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL DE LAS POBLACIONES DE LAS PROVINCIAS CANARIAS. 2003-2013.....	282
GRÁFICO 3.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. EVOLUCIÓN PROVINCIAL Y POR ISLAS (2008 = 100). 2008-2012	283
GRÁFICO 3.7. DIFERENCIAS DE LAS POBLACIONES DE CANARIAS ENTRE PADRÓN Y EPOBA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 2012.....	285
GRÁFICO 3.8. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CANARIAS A 1 DE ENERO DE 2012 SEGÚN PADRÓN MUNICIPAL (MILES).....	286
GRÁFICO 3.9. EVOLUCIÓN ESTIMADA DE LA POBLACIÓN DE 65 Y MÁS AÑOS ENTRE 2012 Y 2022 EN CANARIAS.....	286
GRÁFICO 3.10. ÍNDICES DE MASCULINIDAD EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS DE EPOBA EXPRESADOS EN %). 1 OCTUBRE 2012.....	287
GRÁFICO 3.11. RENTA ANUAL MEDIA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (EUROS). 2010 ..	292
GRÁFICO 3.12. EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA POR HOGAR. CANARIAS Y ESPAÑA.2003-2010.....	292
GRÁFICO 3.13. GASTO MEDIO ANUAL POR HOGAR SEGÚN TRAMOS DE INGRESOS MENSUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS). 2006-2011.....	293
GRÁFICO 3.14. TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2011.....	294
GRÁFICO 3.15. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE RIESGO DE POBREZA EN CANARIAS Y ESPAÑA (%). 2004-2011	295
GRÁFICO. 3.16. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN ASPECTOS DETERMINANTES DE LA CARENCIA MATERIAL. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS PROVISIONALES). 2012.....	296
GRÁFICO 3.17. PORCENTAJE DE HOGARES QUE PRESENTAN CARENCIAS MATERIALES.....	296
GRÁFICO 3.18. HOGARES CANARIOS CON ALGÚN GRADO DE DIFICULTAD PARA LLEGAR A FINAL DE MES. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (%). 2011.....	297
GRÁFICO 3.19. INDICADOR DE POBREZA MATERIAL -PORCENTAJE DE PERSONAS CON UNA RENTA INFERIOR AL 60% DE LA MEDIANA DE CADA COMUNIDAD EN 2006 (EUROS CONSTANTES DE 2011).....	298
GRÁFICO 3.20. INDICADOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL. TASA DE PARO DE LARGA DURACIÓN.....	299
GRÁFICO 3.21. INDICADOR DE SALUD. PROBABILIDAD DE NO SOBREVIVIR HASTA LOS 60.....	299
GRÁFICO 3.22. INDICADOR DE EDUCACIÓN. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ABANDONA TEMPRANAMENTE LOS ESTUDIOS.....	300
GRÁFICO 3.23. ÍNDICE DE POBREZA HUMANA.....	301
GRÁFICO 3.24. VARIACION DEL DESARROLLO HUMANO (NIDH).2006-2010 (PORCENTAJE REAL RESPECTO A UN CONTEXTO SIN CRISIS)	302
GRÁFICO 3.25. DESIGUALDAD PERSONAL INTRATERRITORIAL. 1980-2007 (ÍNDICE DE GINI).....	303
GRÁFICO 3.26. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LOS PRESUPUESTOS INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2012 (ÍNDICE 100: AÑO 2002).....	304
GRÁFICO 3.27. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL PRESUPUESTO INICIALES (DATOS CONSOLIDADOS) EN CANARIAS Y EL CONJUNTO DE REGIONES ESPAÑOLAS RESPECTO AL TOTAL DEL PRESUPUESTO, PARA LOS EJERCICIOS 2002- 2012.....	305
GRÁFICO 3.28. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE ALUMNOS NO UNIVERSITARIO EN RÉGIMEN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. CURSOS 1999-2000 - 2010-12 (ÍNDICE 100: CURSO 1991-1992)	307
GRÁFICO 3.29. COMPARACIÓN DE LA TASA DE IDONEIDAD EN LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN ESPAÑA Y CANARIAS, POR EDADES (8, 10, 12, 14 Y 15). CURSO 2010-11.....	308
GRÁFICO 3.30. ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (*). 2000, 2005, 2010 Y 2012 (EN PORCENTAJE) 309	
GRÁFICO 3.31. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 2011-2012.....	310
GRÁFICO 3.32. RELACIÓN DE ALUMNOS POR PROFESOR EN EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN RÉGIMEN GENERAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. CURSO 1991-2012.....	310
GRÁFICO 3.33. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CURSO 2011-2012.....	312
GRÁFICO 3.34. DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS MATRICULADOS EN UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS Y CANARIAS, SEGÚN RAMA DE ENSEÑANZA, CURSO 2011-2012.....	312
GRÁFICO 3.35. EVOLUCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS EN ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS. CURSOS 2004/05- 2011/12.....	315
GRÁFICO 3.36. NÚMERO DE LOS ALUMNOS NO UNIVERSITARIOS TOTALES EN CANARIAS, SEGÚN TIPO DE ENSEÑANZA CURSO 2011-12	315
GRÁFICO 3.37. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN PROTEGIDA EN CANARIAS Y PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA (DATOS EXPRESADOS EN MILES PARA LA POBLACIÓN PROTEGIDA Y EN EUROS PARA EL PRESUPUESTO POR PERSONA PROTEGIDA). 1999- 2012.....	317
GRÁFICO 3.38. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA. 2007-2012. CANARIAS - ESPAÑA (VARIACIONES EXPRESADAS EN %).....	317

GRÁFICO 3.39. PRESUPUESTO SANITARIO POR PERSONA PROTEGIDA SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2012.....	318
GRÁFICO 3.40. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA QUIRÚRGICAS. CANARIAS - ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS %). 2003-2012.....	319
GRÁFICO 3.41. TIEMPO DE ESPERA EN LISTA DE ESPERA QUIRÚRGICA. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %) DICIEMBRE 2007-2012	320
GRÁFICO 3.42. EVOLUCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN VALORES ABSOLUTOS %) . 2003-2012.....	320
GRÁFICO 3.43. LISTA DE ESPERA SEGÚN ESPECIALIDADES MÉDICAS. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.....	321
GRÁFICO 3.44. TASA DE PENDENCIA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012.....	322
GRÁFICO 3.45. TASA DE PENDENCIA EN CANARIAS SEGÚN JURISDICCIÓN. 2012.....	323
GRÁFICO 3.46. TASA DE RESOLUCIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012.....	323
GRÁFICO 3.47. TASA DE CONGESTIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012.....	324
GRÁFICO 3.48. DURACIÓN ESTIMADA DE LOS ASUNTOS JUDICIALES. CANARIAS - ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MESES). 2010....	325
GRÁFICO 3.49. APORTACIÓN POR CAPÍTULO AL PRESUPUESTO DE JUSTICIA EN CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012	326
GRÁFICO 3.50. DENUNCIAS SOBRE VIOLENCIA DOMÉSTICA POR CADA 10.000 HABITANTES, PARA ESPAÑA Y CANARIAS. 2011-2012. .	327
GRÁFICO 3.51. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. TASAS DE DENUNCIAS POR CADA 10.000 MUJERES, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2012.....	328
GRÁFICO 3.52. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ÓRDENES DE PROTECCIÓN ADOPTADAS Y DENEGADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.....	328
GRÁFICO 3.53. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. DENUNCIAS INTERPUESTAS Y RENUNCIAS A LA CONTINUACIÓN DEL PROCESO POR C.C.A.A. 2012.....	330
GRÁFICO 3.54. PORCENTAJE DE ASUNTOS DE EXTRANJERÍA RESPECTO AL TOTAL DE INGRESADOS, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2011.....	330
GRÁFICO 3.55. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE VIVIENDAS COMPRADAS Y TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2012	332
GRÁFICO 3.56. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL PRECIO DE LA VIVIENDA LIBRE EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %). 1999-2012.....	333
GRÁFICO 3.57. COSTE DE ACCESO A LA VIVIENDA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2000-DICIEMBRE 2012.....	336
GRÁFICO 3.58. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2004-2012	337
GRÁFICO 3.59. RELEVANCIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA RESPECTO AL TOTAL DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2004-2012	338
GRÁFICO 3.60. RELACIÓN EXISTENTE ENTRE LA POLÍTICA DE VIVIENDA Y ALGUNAS VARIABLES ECONÓMICAS EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. 2012.....	339
GRÁFICO 3.61. DISTRIBUCIÓN DE EMPLEO EN EL SECTOR CULTURAL POR ACTIVIDADES. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.	341
GRÁFICO 3.62. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO CULTURAL EN PORCENTAJE DEL TOTAL DE EMPLEO. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.....	341
GRÁFICO 3.63. EMPLEO CULTURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.....	342
GRÁFICO 3.64. EMPRESAS CULTURALES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN % DEL TOTAL DE ESPAÑA). 2011	343
GRÁFICO 3.65. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN CULTURA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2012.....	343
GRÁFICO 3.66. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA (DATOS EXPRESADOS EN %). CANARIAS. 2010.....	344
GRÁFICO 3.67. GASTO LIQUIDADADO EN CULTURA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS). 2010	344
GRÁFICO 3.68. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS CULTURALES POR PERSONA Y COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). ESPAÑA. 2011.....	345
GRÁFICO 3.69. GASTO MEDIO EN CULTURA POR PERSONA EN CANARIAS (EUROS). 2011.....	345
GRÁFICO 3.70. EMPLEO VINCULADO A DETERMINADAS OCUPACIONES O ACTIVIDADES DEPORTIVAS POR DIVERSAS CARACTERÍSTICAS. ESPAÑA. 2012.....	346
GRÁFICO 3.71. EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DEPORTIVAS SOBRE EL TOTAL DE EMPRESAS. ESPAÑA Y CANARIAS (%). 2008-2012.....	347
GRÁFICO 3.72. EMPRESAS VINCULADAS AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (VALORES ABSOLUTOS). 2012.....	348
GRÁFICO 3.73. GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2011.....	349

GRÁFICO 3.74. EVOLUCION DEL GASTO DE LOS HOGARES VINCULADO AL DEPORTE. ESPAÑA Y CANARIAS (GASTO MEDIO POR HOGAR EN EUROS). 2006-2011.....	350
GRÁFICO 3.75. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (MILES DE EUROS). 2010 Y 2011.....	350
GRÁFICO 3.76. GASTO LIQUIDADO EN DEPORTE POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL POR TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS (%). 2011.....	351
GRÁFICO 3.77 LICENCIAS FEDERADAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EN MILES). 2012.....	351
GRÁFICO 3.78. CLUBS DEPORTIVOS FEDERADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN FEDERACIÓN (TOTALES). 2012.....	352
GRÁFICO 3.79. PERSONAS QUE PRACTICAN DEPORTE SEGÚN FRECUENCIA Y SEXO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EN PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA). 2010	353
GRÁFICO 3.80. VARIACIÓN INTERANUAL DEL NÚMERO DE PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011-2012....	356
GRÁFICO 3.81. EVOLUCIÓN DE LA RELACIÓN AFILIADOS / PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2002 = BASE 100). 2002-2012.....	357
GRÁFICO 3.82. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS, SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2012. .	357
GRÁFICO 3.83. IMPORTE MEDIO MENSUAL DE LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2012.....	358
GRÁFICO 3.84. EVOLUCIÓN COMPARARA DEL NÚMERO DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2003= BASE 100). 2003-2012.....	359
GRÁFICO 3.85. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS SEGÚN TIPO, EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2003 = BASE 100). 2003-2012.....	360
GRÁFICO 3.86. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL NÚMERO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA (AÑO 2003 = BASE 100). 2003-2012.....	362
GRÁFICO 3.87. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA LISMI EN CANARIAS Y ESPAÑA, SEGÚN TIPO. 2012.....	362
GRÁFICO 3.88. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS PENSIONES ASISTENCIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2012.....	363
GRÁFICO 3.89. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL NÚMERO DE PARADOS REGISTRADOS QUE RECIBEN UNA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2003, 2007 Y 2012.....	365
GRÁFICO 3.90. LEY DE DEPENDENCIA. PORCENTAJE DE SOLICITUDES Y DICTÁMENES ACUMULADOS SOBRE POBLACIÓN TOTAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.....	366
GRÁFICO 3.91. PERSONAS BENEFICIARIAS CON PRESTACIONES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (%).....	367
GRÁFICO 3.92. LEY DE DEPENDENCIA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE DICTÁMENES SEGÚN GRADOS Y NIVELES A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.....	367
GRÁFICO 3.93. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS PRESTACIONES RECONOCIDAS SEGÚN TIPO DE PRESTACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2012.....	368
GRÁFICO 3.94. EVOLUCIÓN DE LA RENTA ANUAL NETA MEDIA DE LOS HOGARES EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2003-2010.....	370
GRÁFICO 3.95. GASTO ANUAL MEDIO DE LOS HOGARES: ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2011.....	372
GRÁFICO 3.96. GASTO MEDIO DE LOS HOGARES EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (EUROS). 2011	373
GRÁFICO 3.97. VARIACIONES DE LOS GRUPOS DEL GASTO MEDIO POR HOGAR (%). ESPAÑA Y CANARIAS. 2006-2011.....	374
GRÁFICO 3.98. EVOLUCION GASTO MEDIO POR HOGAR POR EDAD DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL DEL HOGAR (EUROS). CANARIAS. 2006 Y 2011.....	375
GRÁFICO 3.99. GASTO MEDIO POR HOGAR POR NIVEL DE FORMACIÓN DEL SUSTENTADOR PRINCIPAL DEL HOGAR (EUROS). CANARIAS	376
GRÁFICO 3.100. PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA GENERACIÓN TOTAL DE RESIDUOS EN ESPAÑA (VALORES EXPRESADOS EN %). 2010.....	381
GRÁFICO 3.101. KILOGRAMOS DE RESIDUOS MEZCLADOS GENERADOS POR HABITANTE Y AÑO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN KILOGRAMOS/HABITANTE/AÑO). 2010.....	382
GRÁFICO 3.102. RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y SIMILARES (DOMÉSTICOS Y VÍA PÚBLICA) EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010.....	382
GRÁFICO 3.103. TIPO DE RESIDUOS URBANOS RECOGIDOS CLASIFICADOS EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2010	383
GRÁFICO 3.104. EVOLUCIÓN DE LA CANTIDAD DE RESIDUOS GENERADOS PER CÁPITA Y SEGÚN TIPO EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN KILOGRAMOS/HABITANTE/AÑO). 2003-2010.....	384
GRÁFICO 3.105. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2003 - 2010.....	387
GRÁFICO 3.106. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (DATOS EXPRESADOS EN EUROS Y %). ESPAÑA. 2010.....	387

GRÁFICO 3.107. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN MILES DE EUROS Y %). 2010	388
GRÁFICO 3.108. INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA INDUSTRIA EN ESPAÑA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2010.....	388
GRÁFICO 3.109. INVERSIÓN EN EQUIPOS E INSTALACIONES INDEPENDIENTES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2010.....	389
GRÁFICO 3.110. INVERSIÓN EN EQUIPOS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2009-2010.....	389
GRÁFICO 3.111. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL. CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN EUROS). 2003-2010.....	390
GRÁFICO 3.112. RECAUDACIÓN NETA MENSUAL (ACUMULADA) DE IMPUESTOS EN 2012 (EUROS).....	395
GRÁFICO 3.113. REDUCCIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN SANIDAD POR CAPÍTULO DE GASTO. VARIACIÓN 2013/2012.....	401
GRÁFICO 3.114. REDUCCIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN SANIDAD POR POLÍTICAS DE GASTO. VARIACIÓN 2013/2012.....	401
GRÁFICO 3.115. REDUCCIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EDUCACIÓN POR CAPÍTULO DE GASTO. VARIACIÓN 2013/2012	402
GRÁFICO 3.116. REDUCCIÓN EN LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA EN EDUCACIÓN POR POLÍTICAS DE GASTO. VARIACIÓN 2013/2012	402
GRÁFICO 3.117. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN SEC-95.....	406
GRÁFICO 3.118. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PER CAPITA, A PRECIOS CONSTANTES. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INGRESOS. 2002-2013.....	407
GRÁFICO 3.119. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA PER CAPITA, A PRECIOS CONSTANTES. EVOLUCIÓN DE GASTOS. 2002-2013.....	408
GRÁFICO 3.120. EVOLUCIÓN PRINCIPALES VARIABLES DEL GASTO POR FUNCIONES (LIQUIDADOS Y PRESUPUESTOS). 2005-2013....	408
GRÁFICO 3.121. DÉFICIT 2011.....	411
GRÁFICO 3.122. RELEVANCIA DE LOS AJUSTES EN INGRESOS Y GASTOS.....	412
GRÁFICO 3.123. RELACIÓN ENTRE DÉFICIT/DEUDA. 2012.....	414
GRÁFICO 3.124. DEUDA PÚBLICA TOTAL (CANARIAS-ESPAÑA) (% PIB). 2000-2012.....	415
GRÁFICO 3.125. DEUDA PÚBLICA AUTONÓMICA (%PIB). 2012.....	416
GRÁFICO 3.126. EVOLUCIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (MILES DE EUROS). 2010-2013	417
GRÁFICO 3.127. RANKING DE LOS SERVICIOS ON-LINE OFRECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA AL CIUDADANO. 2007.....	426
GRÁFICO 3.128. MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2008-2010.....	429
GRÁFICO 3.129. RESULTADOS DE LA SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA. 2008-2010.....	430
GRÁFICO 3.130. ACTUACIONES DE RESPUESTA INMEDIATA.....	430
GRÁFICO 3.131. NIVEL DE INTERACTIVIDAD POR ÁREAS. 2009.....	433
GRÁFICO 3.132. NIVEL DE INTERACTIVIDAD POR SERVICIOS. 2009.....	433
GRÁFICO 3.133. SERVICIOS ON-LINE PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. 2010.....	434
GRÁFICO 3.134. FIRMA ELECTRÓNICA. 2010.....	434
GRÁFICO 3.135. TRAMITACIÓN TELEMÁTICA. 2010.....	434
GRÁFICO 3.136. PROCEDIMIENTOS INTEGRADOS ELECTRÓNICAMENTE. 2010.....	435
GRÁFICO 3.137. RELACIÓN ENTRE EL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y EL PIB REGIONAL PER CÁPITA. 2012.....	443
GRÁFICO 3.138. TRANSPARENCIA INFORMATIVA DE CANARIAS. 2012-2010.....	444
GRÁFICO 4.1. EVOLUCION ANUAL DE LA POBLACION Y EL EMPLEO EN CANARIAS (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (MILES DE PERSONAS). 2005-2012.....	453
GRÁFICO 4.2. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA, OCUPADA Y PARADA EN CANARIAS. 2008-2012.....	455
GRÁFICO 4.3. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE ACTIVIDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2012	456
GRÁFICO 4.4. EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN SEXO (TRIMESTRES). 2008-2012.....	457
GRÁFICO 4.5. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO, 2005 BASE 100). 2005-2012.....	457
GRÁFICO 4.6. TASAS DE VARIACION POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (DATOS EN %).2005-2012.....	458
GRÁFICO 4.7. TASAS DE VARIACION AGREGADA DE LA POBLACION OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (DATOS EN %).2005-2012.....	458

GRÁFICO 4.8. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN CANARIAS Y ESPAÑA. EVOLUCIÓN RECIENTE (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO). 2005-2012.....	460
GRÁFICO 4.9. DINÁMICA RECIENTE DE LA TASA DE EMPLEO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2006-2012.....	461
GRÁFICO 4.10. RELACION ENTRE EL PIB REAL POR OCUPADO (PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL TRABAJO) Y LA TASA DE OCUPACION POR CCAA. 2012.....	462
GRÁFICO 4.11. IMPACTO DE LA VARIACIÓN DE LOS OCUPADOS Y DE LOS ACTIVOS SOBRE EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE PARADOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012.....	463
GRÁFICO 4.12. PARADOS CANARIAS Y ESPAÑA (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) (DATOS EN %). 2008-2012.....	464
GRÁFICO 4.13. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2012.....	465
GRÁFICO 4.14. LA TASA DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA* POR SEXO (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2012.....	466
GRÁFICO 4.15. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO POR GRUPOS DE EDAD EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2006-2012.....	467
GRÁFICO 4.16. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LA TASA DE PARO SEGÚN NIVEL FORMATIVO ALCANZADO EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2005-2012.....	467
GRÁFICO 4.17. EVOLUCIÓN DEL PARO DE LARGA DURACIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2012.....	468
GRÁFICO 4.18. TASA DE VARIACIÓN DEL PARO EN CANARIAS POR ISLAS (DATOS EXPRESADOS EN P.P). 2011-2012.....	469
GRÁFICO 4.19. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO EN CANARIAS POR COMARCAS (ÚLTIMO TRIMESTRE)(DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2012.....	470
GRÁFICO 4.20. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2001-2012.....	471
GRÁFICO 4.21. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO TOTAL Y POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2009-2012	472
GRÁFICO 4.22. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN (PIB) Y EL EMPLEO POR SECTORES ECONÓMICOS (NÚMERO DE OCUPADOS ÚLTIMO TRIMESTRE) EN CANARIAS Y ESPAÑA (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, %). 2009-2012.....	473
GRÁFICO 4.23. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO, BASE 2008=100). 2008 - 2012	474
GRÁFICO 4.24. TASA DE VARIACIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN ESPAÑA Y CANARIAS (MEDIA DEL AÑO EN %). 2011- 2012....	475
GRÁFICO 4.25. ALTAS RESPECTO AL TOTAL DE EFECTIVOS Y EFECTIVOS TEMPORALES RESPECTO AL TOTAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2011-2012.....	475
GRÁFICO 4.26. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN DE EFECTIVOS LABORALES Y LAS PREVISIONES DE LOS EMPRESARIOS (TASAS DE VARIACIÓN TRIMESTRALES) EN CANARIAS. 2009 - 2012.....	476
GRÁFICO 4.27. TASAS DE ACTIVIDAD (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2012	477
GRÁFICO 4.28. EVOLUCIÓN DEL PARO (ÚLTIMO TRIMESTRE DE CADA AÑO) REGISTRADO EN CANARIAS Y ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD. 2008-2012.....	477
GRÁFICO 4.29. COSTES LABORALES TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (MEDIA DE CADA AÑO) (DATOS EXPRESADOS EN EUROS POR TRABAJADOR AL MES). 2008-2012 ...	478
GRÁFICO 4.30. COSTE TOTAL LABORAL MEDIO POR TRABAJADOR EN CANARIAS (MEDIA DE CADA AÑO). COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2012.....	479
GRÁFICO 4.31. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2012.....	480
GRÁFICO 4.32. COSTE LABORAL POR TRABAJADOR POR SECTORES PRODUCTIVOS POR C.C.A.A. (EUROS POR TRABAJADOR Y MES). 2012	481
GRÁFICO 4.33. COMPOSICIÓN DE LOS COSTES LABORALES MEDIOS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS Y ESPAÑA. DETALLE POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN %). 2008-2012.....	482
GRÁFICO 4.34. COSTE LABORAL MEDIO POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2012.....	483
GRÁFICO 4.35. COSTES LABORALES POR HORA EFECTIVA EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (DATOS EXPRESADOS EN EUROS POR HORA EFECTIVA DE TRABAJO). 2008-2012.....	483
GRÁFICO 4.36. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2008-2012....	484
GRÁFICO 4.37. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. PROMEDIOS ANUALES (DATOS EXPRESADOS EN HORAS). 2008-2012	485
GRÁFICO 4.38. NÚMERO DE HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO POR TRABAJADOR Y MES EN CANARIAS POR SECTORES (DATOS EXPRESADOS EN HORAS). 2008-2012.....	485
GRÁFICO 4.39. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2008-2012.....	487
GRÁFICO 4.40. VARIACIÓN CLURR POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS (DATOS EXPRESADOS EN PUNTOS PORCENTUALES). 2008-2012	

.....	488
GRÁFICO 4.41. COSTE LABORAL UNITARIO REAL ESPAÑA Y CANARIAS. 2008-2012.....	488
GRÁFICO 4.42. COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR SECTORES ECONÓMICOS. CANARIAS Y ESPAÑA. 2008-2012.....	489
GRÁFICO 4.43. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL UNITARIO REAL POR CCAA. 2012.....	489
GRÁFICO 4.44. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y HORAS EFECTIVAS ANUALES POR CCAA. 2012.....	490
GRÁFICO 4.45. PRODUCTIVIDAD REAL APARENTE DEL TRABAJO Y COSTE LABORAL TOTAL ANUAL POR CCAA. 2012.....	491
GRÁFICO 4.46. COMPARACIÓN DEL SALARIO MEDIO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	493
GRÁFICO 4.47. DISTRIBUCIÓN SALARIAL TODOS LOS TRABAJADORES/AS EN 2010.....	496
GRÁFICO 4.48. DISTRIBUCIÓN SALARIAL POR SEXO EN CANARIAS. 2010.....	496
GRÁFICO 4.49. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN ACCIDENTES POR CADA 100.000 TRABAJADORES). 2012.....	504
GRÁFICO 4.50. VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2011-2012.....	505
GRÁFICO 4.51. ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN ACCIDENTES MORTALES POR CADA 100.000 TRABAJADORES). 2012.....	506
GRÁFICO 4.52. VARIACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, POBLACIÓN AFILIADA E ÍNDICE DE INCIDENCIA, POR SECTORES. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2011-2012.....	507
GRÁFICO 4.53. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO. ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.....	508
GRÁFICO 4.54. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS. 2008 - 2012.....	509
GRÁFICO 4.55. EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN SECTOR. CANARIAS (DATOS ABSOLUTOS). 2008-2012	509
GRÁFICO 4.56. ACCIDENTES LABORALES EN CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.....	510
GRÁFICO 4.57. EVOLUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN CANARIAS (DATOS EN VALORES ABSOLUTOS). 2008-2012...	510
GRÁFICO 4.58. ACCIDENTES EN JORNADA DE TRABAJO CON BAJA SEGÚN FORMA O CONTACTO QUE PRODUJO LA LESIÓN. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.....	511
GRÁFICO 4.59. ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2012*.....	512
GRÁFICO 4.60. ENFERMEDADES PROFESIONALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012*.....	512
GRÁFICO 4.61. ENFERMEDADES PROFESIONALES POR GRUPOS DE ENFERMEDADES. COMPARATIVA ESPAÑA - CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012*.....	513
GRÁFICO 4.62. TOTAL DE SUCESOS DETECTADOS QUE SUPERAN LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2012.....	514
GRÁFICO 4.63. TOTAL CONVENIOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN %). 2012.....	517
GRÁFICO 4.64. CONVENIOS SEGÚN AÑO DE INICIO DE LOS EFECTOS ECONÓMICOS Y PERÍODO DE REGISTRO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2012.....	518
GRÁFICO 4.65. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. ESPAÑA. 1996-2012*.....	519
GRÁFICO 4.66. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE PARTICIPANTES EN HUELGAS EN ESPAÑA SEGÚN MOTIVACIÓN. 1996-2012*.....	522
GRÁFICO 4.67. EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE CONFLICTIVIDAD LABORAL. CANARIAS. 1996-2012*.....	523
GRÁFICO 4.68. EVOLUCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS DE MEDIACIÓN, ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL Y COLECTIVA EN ESPAÑA (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2000-2012.....	524
GRÁFICO 4.69. EVOLUCIÓN SOBRE LAS CONCILIACIONES INDIVIDUALES TERMINADAS EN ESPAÑA Y CANARIAS (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES). 2000-2012.....	525
GRÁFICO 4.70. DEMANDAS REGISTRADAS POR DESPIDOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2012.....	525
GRÁFICO 4.71. NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN LA UE (EN MILLONES).....	528
GRÁFICO 4.72. AVANCE HACIA EL OBJETIVO NACIONAL DE TASA DE EMPLEO.....	534
GRÁFICO 4.73. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE TEMPORALIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA IT2006-IVT2012.....	542
GRÁFICO 4.74. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA.....	554
GRÁFICO 4.75. EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS INDEFINIDOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS.....	557
GRÁFICO 4.76. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA.....	558
GRÁFICO 4.77. CONTRATOS INDEFINIDOS REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. PRIMER CUATRIMESTRE: CANARIAS, 2007-2013...	558
GRÁFICO 4.78. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, ESPAÑA 2007-2012.....	560
GRÁFICO 4.79. TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS POR AÑO Y TIPO DE JORNADA, CANARIAS 2007-2012.....	560

GRÁFICO 4.80. CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. ESPAÑA. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013.....	561
GRÁFICO 4.81. CONTRATOS TOTALES REGISTRADOS POR TIPO DE JORNADA. CANARIAS. PRIMER CUATRIMESTRE: 2007-2013.....	562
GRÁFICO 4.82. TASAS DE PARO EN CANARIAS Y ESPAÑA.....	568
GRÁFICO 4.83. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARADOS Y PORCENTAJE DE PARADOS DE LARGA DURACIÓN.....	571
GRÁFICO 4.84. PORCENTAJE DE PARADOS CON MÁS DE DOS AÑOS DE BÚSQUEDA POR EDAD SOBRE EL TOTAL (MILES DE PERSONAS)	572

Índice de cuadros

CUADRO 1.1. PRIORIDADES DEL ACTA DEL MERCADO ÚNICO.....	63
CUADRO 1.2. MEDIDAS FUNDAMENTALES PARA POTENCIAR EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y LA COHESIÓN SOCIAL EN LA UE.....	64
CUADRO 1.3. OBJETIVOS EUROPA 2020.....	66
CUADRO 2.1. EJES DE LA ESTRATEGIA EUROPA PARA CANARIAS (2014-2020) APROBADA POR EL PARLAMENTO DE CANARIAS.....	246
CUADRO 2.2. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS.....	254
CUADRO 2.3. EJES Y ÁMBITOS DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA RENOVADA DE LA UE PARA LAS RUP.....	258
CUADRO 2.4. PRINCIPALES INSTRUMENTOS DEL REF EN SU CONFIGURACIÓN ACTUAL.....	260
CUADRO 2.5. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS EN LA RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO DE CANARIAS RELATIVA A LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS FISCALES DEL REF.....	271
CUADRO 2.6. PRINCIPALES MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA RENOVACIÓN DEL REF 2014-2020. INCENTIVOS ECONÓMICOS DEL REF.....	272
CUADRO 3.1. RECOPIACIÓN DE LOS PLANES DE MODERNIZACIÓN DE LAS CC.AA.....	422
CUADRO 3.2. MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2000-2007.....	425
CUADRO 3.3. ACCIONES PARA HACER EFECTIVO LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS (LEY 11/2007).....	427
CUADRO 3.4. EJES ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN PARA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2008.....	428
CUADRO 3.5. OBJETIVO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA (ACCIONES Y RESULTADOS).....	431
CUADRO 3.6. OBJETIVO DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (ACCIONES Y RESULTADOS).....	432
CUADRO 3.7. MODERNIZACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2009, 2010 Y 2011.....	436
CUADRO 3.8. PUBLICIDAD ACTIVA DE INFORMACIÓN.....	441
CUADRO 4.1. RESUMEN DE ASPECTOS MODIFICADOS POR LA LEY 3/2012.....	516
CUADRO 4.2. RETOS ESENCIALES EN MATERIA DE EMPLEO EN ESPAÑA.....	535
CUADRO 4.3. CRÉDITOS DE SUBVENCIONES A GESTIONAR POR LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS ASUMIDAS EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO, FINANCIADAS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL. CANARIAS Y ESTADO (CANTIDADES EXPRESADAS EN EUROS).....	544

Índice de esquemas

ESQUEMA 1.1. CATEGORÍAS DE FINANCIACIÓN DE LAS REGIONES DE LA UE.....	54
ESQUEMA 1.2. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL CRECIMIENTO INTELIGENTE.....	66
ESQUEMA 2.1. RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN EN EDUCACIÓN E INGRESOS.....	240
ESQUEMA 4.1. SITUACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN Y EL EMPLEO* EN CANARIAS. 2012.....	454
ESQUEMA 4.2. ESTRUCTURA DEL COSTE LABORAL TOTAL MEDIO POR TRABAJADOR AL MES EN CANARIAS 2012	479

Índice de mapas

MAPA 1.1. RESULTADOS DE LAS NEGOCIACIONES RELATIVAS A LAS ESTRATEGIAS Y LOS PROGRAMAS DE LA POLÍTICA DE COHESIÓN 2007-2013.....	60
MAPA 4.1. GANANCIA MEDIA ANUAL POR TRABAJADOR (EUROS). 2010.....	492

Anexo II: Bibliografía

Bibliografía

CAPÍTULO 1. EL MARCO DE REFERENCIA

- AFDB, OECD, UNDP y UNECA (2012). African Economic Outlook 2012. OECD Publishing, Paris.
- BBVA Research (2013). Situación Canarias, análisis económico primer semestre de 2013. Servicio de Estudios del Grupo BBVA. Madrid
- BE (2013). Boletín económico, abril 2013. Indicadores económicos.
- BE (2013). Boletín Estadístico capítulo 17: Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional frente a otros residentes en la zona del euro y al resto del mundo.
- CE (2012). Acta del Mercado único II: Juntos por un nuevo crecimiento. Resumen para el ciudadano.
- CE (2010). Europa 2020: Una Estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.
- CE (2013). European Economic Forecast, Winter 2013. Commission Staff Working Document.
- CE(2013).
- CE (2013).
- CE (2013).
- CE (2013).
- CE (2013).
- EUROSTAT (2013). Balance of trade - EU and euro area aggregates. Comisión Europea.
- EUROSTAT (2013). Employment rate. Comisión Europea.
- EUROSTAT (2013). Final consumption expenditure of general government. Comisión Europea.
- EUROSTAT (2013). Harmonized Indices of Consumer Prices (HICP). Comisión Europea.
- EUROSTAT (2013). National accounts (including GDP). Comisión Europea.
- EUROSTAT (2013). Unemployment rate. Comisión Europea
- FMI (2013). Actualización de las Perspectivas de la economía mundial - Repunte gradual del crecimiento mundial en 2013; 23 de enero de 2013.
- FMI (2013). Perspectivas de la economía mundial: Esperanzas, realidades, riesgos; Abril de 2013.
- FMI (2013). World Economic Outlook Database. April 2013 Edition.
- FMI (2013). Monitor Fiscal - Resumen Ejecutivo; abril de 2013.
- NE (2013). Contabilidad nacional trimestral de España.
- INE (2013). Contabilidad nacional de España. Base 2008.
- INE (2013). Principales resultados de comercio exterior
- INE (2013). Encuesta de población activa.
- INE (2013). Nivel, calidad y condiciones de vida.
- Nino Becerra, Santiago (2012). Mas allá del Crash. Apuntes para una crisis. Random House Mondadori, S.A. Barcelona.
- UE (2013).

CAPÍTULO 2. EL PANORAMA GENERAL DE LA ECONOMÍA CANARIA

- Agencia Tributaria (2013). Informe mensual de recaudación. Series históricas de ingresos tributarios. Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- Anghion, P., Caroli, E. and Garcia-Pedrosa, C. (1999) Inequality and economic growth: the perspective of the new growth theories. Journal of Economic Literature, 37, pp. 1615-1660.
- Basalla, G. (2011). La evolución de la tecnología. Editorial Crítica
- BCE (2013). Statistical Data Warehouse, (ECB Commodity Price Index).

BE (2013). Estadísticas. Balanza de pagos y posición de inversión internacional.

BE (2012).

Becker (1967). Human Capital and the Personal Distribution of Income: An Analytical Approach." Woytinsky Lecture no. 1. Ann Arbor: University of Michigan, Institute of Public Administration, 1967.

Blaug, M., (1976). The empirical status of human capital theory: a slightly jaundiced survey. Journal of Economic Literature, 14,3, 827-855.

BOE (2012). Memorando de Entendimiento sobre condiciones de Política Sectorial Financiera, Bruselas y Madrid 23 de Julio de 2012, y Acuerdo Marco de Asistencia Financiera, hecho en Madrid y Luxemburgo el 24 de Julio de 2012. BOE, 10 de Diciembre de 2012.

BOE (2012). Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero. BOE, 4 de febrero de 2012.

BOE (2012). Real Decreto-Ley 18/2012, de 11 de mayo, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero. BOE, 12 de mayo de 2012.

BOE (2008). Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición.

BOE (2006). Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio.

BOE (1994). Real Decreto 2538/1994, de 29 de diciembre, por el que se dictan Normas de Desarrollo relativas al Impuesto General Indirecto Canario y al Arbitrio sobre la Producción e Importación en las Islas Canarias.

BOE (1991). Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias. B.O.E. núm. 137, de 08/06/1991.

BOE (1991). Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. B.O.E. nº 161, de 07.07.94

Cámaras de Comercio (2013). Perspectivas 2013 España y Europa.

Cámara de Comercio de Las Palmas (2012). Perspectivas de las Comunidades Autónomas.

CE (2011). Factores de crecimiento en las regiones ultraperiféricas. Informe elaborado por Ismeri Europa, encargado por la Comisión en 2009 (Contrato nº 2009.CE.16.0.AT.101) y publicado en marzo de 2011.

CES Canarias (2013). Dictamen 3/2012 Del Consejo Económico y Social de Canarias sobre el avance de Anteproyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales (dictamen preceptivo, solicitado por la Presidencia del Gobierno con fecha 4 de mayo de 2012 por el procedimiento de urgencia).

CES Canarias (2010). Memorándum de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas: Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia.

CES Canarias (2009). Memorándum conjunto de las regiones ultraperiféricas: Las RUP en el horizonte 2020.

CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/4, facultativo, a petición del Presidente del Gobierno, en relación a los documentos temáticos sobre las Prioridades a que se refiere la nueva estrategia de la Comisión Europea sobre las Regiones Ultraperiféricas.

CES Canarias (2008). Dictamen del CES 2008/3, facultativo solicitado por el Gobierno de Canarias, sobre la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007: Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas COM (2007) 507 final.

Comunicación de la Comisión -COM (2012) 287 final (20.6.2012).

Comunicación de la Comisión -COM(2004) 343 final.

Comunicación de la Comisión -COM(2007) 507 final.

Comunicación de la Comisión -COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperifericas: una ventaja para Europa

CNMV (2011). Presentación Informe Anual ejercicio 2011. Madrid (n.d.). Informe de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Consejo General del Poder Judicial (2013). Boletín 35 - Conciliación de datos sobre ejecuciones hipotecarias y desahucios.

Danvila del Valle, I. (2004). La generación de capital humano a través de la formación, un análisis de su efecto sobre los resultados empresariales. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones.

DGT (2013). Portal estadístico. Parque de vehículos.

Diamond. J. (2004). Armas gérmenes y acero. Editorial Debolsillo

EUROSTAT (2013). Europe 2020 indicators.

Fondos de compensación interterritorial. Ministerio de Política Territorial y Administración Pública. Marzo 2011.

FREDICA (2013). Estadísticas Automóviles.

Gil, J.A., (1999). Los titulados universitarios y el mercado de trabajo: Un estudio del desajuste educativo. Obra Social La Caja de Canarias.

Global Entrepreneurship Monitor (2013).

Global Entrepreneurship Monitor (2012).

Gobierno de Canarias (2013). Tomo 4 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Informe Económico y Financiero 2013. Consejería de Economía Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias.

Gobierno de Canarias (2013). Borrador de la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias. (versión 0.9 de mayo de 2013).

Gobierno de España (2013). Análisis del comercio exterior de Canarias 2012. Dirección Territorial de Comercio de Las Palmas.

Gobierno de España (2013). Barómetro de la Rentabilidad y Empleo de los Destinos Turísticos Españoles (Exceltur). Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Gobierno de España (2013). Encuesta de movimientos turísticos en fronteras (Frontur). Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Gobierno de España (2013). Encuesta de movimientos turísticos de los españoles (Familitur). Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Gobierno de España (2013). Estacom. Instituto de Comercio Exterior. Ministerio de Economía y Competitividad

Gobierno de España (2013). Estadísticas y Publicaciones. Licitación oficial en construcción. Ministerio de Fomento.

Gobierno de España (2013). Estadísticas y Publicaciones. Transporte aéreo.

Gobierno de España (2013). Estadísticas y Publicaciones. Transporte marítimo.

Gobierno de España (2013). Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Edición 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

Gobierno de España (2013). Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

Gobierno de España (2010-2013). Memoria de Beneficios Fiscales. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Gobierno de España (2013). Otras estadísticas. Empleo turístico. Subdirección General de Conocimiento y Estudios Turísticos. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Gobierno de España (2013). Perfil de los trabajadores autónomos en España. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2013). Perfil de los trabajadores autónomos en España. Informe Perfiles cuarto Trimestre 2012 por Comunidades autónomas. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2013). Transición Educativo-Formativa e Inserción Laboral. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Habakkuk, H.J. (1962). American and British Technology in the nineteenth century: the search for labour-saving inventions. Editorial Cambridge.

Hicks, J.R. (1932). The Theory of Wages. Editorial St. Martins Press.

INE (2013). Contabilidad Regional de España. Base 2008. Enfoque funcional. PIB y sus componentes

INE (2013). Comercio. Índices de comercio al por menor. Base 2010

INE (2013). Economía. Empresas. Directorio central de empresas: explotación estadística.

INE (2013). Encuesta de Fuerza de Trabajo de la UE.

INE (2013). Encuesta de población activa.

INE (2013). Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares.

INE (2013). Encuesta sobre el uso de TIC y comercio electrónico en las empresas.

INE (2013). Encuesta sobre Migraciones. INE. <http://www.ine.es>

INE (2013). Energía. Encuesta de consumos energéticos.

INE (2013). Estadísticas financieras y monetarias. Efectos de comercio devueltos impagados

INE (2013). Estadísticas de medio ambiente. Encuesta sobre el suministro y saneamiento del agua

INE (2013). Estadísticas de medio ambiente. Suministro y saneamiento del agua Recogida y tratamiento de las aguas residuales por comunidades y ciudades autónomas.

INE (2013). Fenómenos demográficos. Estadística de migraciones

INE (2013). Hostelería y Turismo. Encuesta de ocupación hotelera

INE (2013). Hostelería y Turismo. Turismo receptor

INE (2013). Indicadores de Confianza Empresarial.

INE (2013). Investigación y desarrollo tecnológico. Estadística sobre actividades de I+D

INE (2013). Nivel, calidad y condiciones de vida. Encuesta de presupuestos familiares

INE (2013). Nivel, calidad y condiciones de vida. Índice de precios de consumo.

INE (2013). Transporte y actividades conexas, comunicaciones.

Instituto Nacional Francés de Estudios Demográficos (2012). Tendencias demográficas y de migración en las regiones ultraperiféricas: impacto en su cohesión territorial, económica y social. Estudio encargado por la Comisión y publicado en mayo de 2012.

Instituto Nacional de Evaluación Educativa (2012). Sistema estatal de indicadores de la educación.

ISTAC (2013). Administración pública. Presupuestos y tributos

ISTAC (2013). Agricultura, ganadería, pesca y caza.

ISTAC (2013). Balance de Expectativas e Índice de Confianza Empresarial Armonizado por islas de Canarias y periodos.

ISTAC (2013). Ciencia y tecnología. Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i).

ISTAC (2013). Construcción y vivienda.

ISTAC (2013). Demanda turística: Turistas y pasajeros. Encuesta sobre Gasto Turístico.

ISTAC (2013). Estadísticas del Comercio Exterior.

ISTAC (2013). Indicadores de Confianza Empresarial en Canarias: Series trimestrales.

ISTAC (2013). Industria, energía y agua. Índice de Producción Industrial, IPI.

ISTAC (2013). Industria, energía y agua. Estadística de producción y consumo de energía eléctrica.

ISTAC (2013). Inversión bruta extranjera en España según tipos de operación por comunidades

autónomas.

ISTAC (2013). Inversión Española directa en el exterior según tipos de operación por comunidades autónomas

ISTAC (2013). Oferta turística: Hostelería, restauración y otros. Encuesta de Alojamiento Turístico en Establecimientos Hoteleros.

ISTAC (2013). Recaudación de los recursos del REF.

ISTAC (2013). Sector servicios. Transporte y Comunicaciones.

ISTAC (2013). Servicios financieros, monetarios y seguros. Entidades de crédito y otras instituciones financieras.

Itami, H., y Roehl, W. (1987). *Mobilizing Invisible Assets*. Harvard University Press, Cambridge, MA.

Mueller, W.F. (1962). The origins of the basic inventions underlying Du Pont's major product and process innovations, 1920-1950. National Bureau of Economic Research. The rate and directions of incentive activity: economic and social factors. Editorial Princetown.

Parlamento de Canarias. BOPC 71/2012 de 5/3/2012.

Parlamento de Canarias. Resolución aprobada 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-BOP nº 242 de 26/7/2012.

Parlamento de Canarias. Iniciativa 8L/CG-0008 relativa a la renovación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020 -BOP nº 234 de 13/7/2012.

Parlamento Europeo (2012). Informe del 18 de abril de 2012, sobre el papel de la política de cohesión en las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea en el contexto de Europa 2020.

Sastre Castillo, M.A. y Aguilar Pastor, E.M., (2003). *Dirección de recursos humanos: un enfoque estratégico*. Madrid: McGraw Hill.

Schultz, T., (1961). Investment in human capital, *The American Economic Review*, vol. 51, Nº 1, Nashville, Tennessee, American Economic Association.

UE (2013). Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013.

UE (2013). Programa Operativo de Canarias 2007-2013.

UE (2013). Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013.

UE (2013). Informe de Ejecución de la anualidad 2011 del PO FEDER Canarias 2007-2013.

Willis, R.J., (1986). Wage determinants: a survey and reinterpretation of human capital earnings functions. *Handbook of Labor Economics*, Vol. I.

ZEC. Memorias anuales.

CAPÍTULO 3. EL PANORAMA SOCIAL DE CANARIAS

BOC (2012). BOC núm. 195, de jueves 4 de octubre de 2012. Resolución de 3 de agosto de 2012, por la que se dispone la publicación del Acuerdo por el que se aprueba la Estrategia para la Modernización y Mejora de los Servicios Públicos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias 2012-2014.

BOE (2012). BOE núm. 235, de 29 de septiembre de 2012, páginas 69140 a 69144. Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

BOE (2012). BOE núm. 166, de 12 de julio de 2012. Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

BOE (2012). BOE núm. 150, de 23 de junio de 2007, páginas 27150 a 27166. Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

BOE (2012). BOE núm. 103, de 30 de abril de 2012, páginas 32653 a 32675. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

BOE (2012). BOE núm. 96, de 21 de abril de 2012, páginas 30977 a 30984. Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

BOE (2012). BOE núm. 98, de 24 de abril de 2012. Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

BOE (2007). BOE núm. 287, de 30 de noviembre de 2007, páginas 49181 a 49215. Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

BOE (1990). BOE núm. 306, de 22 de diciembre de 1990, páginas 38246 a 38251. Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas.

BOE (1982). BOE núm. 103, de 30 de abril de 1982, páginas 11106 a 11112. Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de los minusválidos.

Brito, J. (2011). Organización y cambio organizativo en el sector público: aproximación a unos fundamentos analíticos. Documento de Trabajo. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CES Canarias (2013). Boletín de coyuntura del Consejo Económico y Social de Canarias número 48 de mayo de 2013.

CES Canarias (2013). Informe 3/2013 sobre distribución de la renta en España: desigualdad, cambios estructurales y ciclos.

Comisión Europea (2010): Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. COM (2010), Bruselas 3.3.2010.

Comisión Europea (2006): propuesta modificada de Decisión por la que se establece un programa de acción comunitario en el ámbito de la salud y la política de protección de los consumidores (2007-2013). COM (2010), Bruselas 25.5.2006.

Consejo General del Poder Judicial (2013). Panorámica de la justicia durante 2012. Comunicación Poder Judicial.

Consejo General del Poder Judicial (2013). Estadística Judicial. La Justicia dato a dato.

Consejo General del Poder Judicial (2013). Observatorio contra la violencia doméstica y de género.

Fernández, Y., y otros (2008). Modernización de la Gestión Pública. Necesidad, incidencias, límites y críticas. Pecunia, 6, pp. 75-105.

Gobierno de España (1995). Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Gobierno de España (2013). Anuario estadístico de cultura 2012. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gobierno de España (2013). Estadística de la Educación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gobierno de España (2013). Anuario de estadísticas deportivas 2013. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gobierno de España (2013). DEPORTEData. Base de datos. Magnitudes del Sector. Deporte federado. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Gobierno de España (2013). Estadísticas e Informes. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gobierno de España (2013). Nota de Prensa del 26 de abril de 2013. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gobierno de España (2013). Presupuestos de las Comunidades y Ciudades Autónomas. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Gobierno de España (2013). Estadísticas y Publicaciones. Stock de vivienda nueva. Ministerio de Fomento.

Gobierno de España (2013). Estadísticas y Publicaciones. Precios de la vivienda. Ministerio de Fomento.

Gobierno de España (2013). Estadísticas y Publicaciones. Vivienda protegida. Ministerio de Fomento.

Gobierno de España (2013). Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2013). Portal de la Administración electrónica. Observatorio de Administración electrónica (OBSAE). Informe CAE 2011 (datos recogidos en 2012-2013).

Gobierno de España (2013). Portal de la Administración electrónica. Observatorio de Administración electrónica (OBSAE). Informe CAE 2010 (datos recogidos en 2011).

Gobierno de España (2013). Portal estadístico del Servicio Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

Gobierno de España (2013). Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

Gobierno de Canarias (2013). Dirección General de Planificación y Presupuesto. Presupuestos de la Comunidad Autónoma. Ley de Presupuestos.

Gobierno de Canarias (2013). Estudios y análisis económicos del Servicio Canario de Salud. Servicio Canario de Salud

Gobierno de Canarias (2013). Presupuestos anuales aprobados por el Gobierno de Canarias. Secretaría General de Sanidad. Presupuestos para sanidad de la Comunidades Autónomas, la Administración Central y la Seguridad Social.

Gobierno de Canarias (2013). Sistemas de Información. Historial Listas de Espera. Consejería de Sanidad.

INE (2013). Demografía y población; Cifras de población y Censos demográficos. Estimaciones de la población actual 2002 - 2012.

INE (2013). Demografía y población; Cifras de población y Censos demográficos. Proyecciones de población a corto plazo.

INE (2013). Demografía y población Padrón. Población por municipios. Estadística del Padrón Continuo.

INE (2013). Demografía y población Padrón. Población por municipios. Altas y bajas en el Padrón por variación residencial. Estadística de Variaciones Residenciales

INE (2013). Empresas. Directorio Central de empresas: explotación estadística.

INE (2013). Encuesta del gasto de las empresas en Protección Ambiental.

INE (2013). Encuesta sobre gasto de los hogares en educación.

INE (2013). Encuesta sobre recogida y tratamiento de residuos; Residuos urbanos.

INE (2013). Estadística de Variaciones Residenciales.

INE (2013). Nivel, calidad y condiciones de vida. Encuesta de presupuestos familiares.

INE (2013). Nivel, calidad y condiciones de vida. Encuesta de condiciones de vida.

INE (2007). La pobreza y su medición. Presentación de diversos métodos de obtención de medidas de pobreza.

Herrero, C., A. Soler y A. Villar (2013): La pobreza en España y sus comunidades autónomas: 2006-2011. Valencia: Ivie, 38 pp. http://dx.doi.org/10.12842/poverty_2012

ISTAC (2013). Estadística de las Enseñanzas anteriores a la Universidad: Resultados anuales. Instituto Canario de Estadística.

ISTAC (2013): Mujeres y Hombres en Canarias: Derechos y libertades. Estadísticas sobre violencia de género. Instituto Canario de Estadística.

ISTAC (2013): Recopilación de Estadísticas de Deportes. Principales resultados. Instituto Canario de Estadística.

ISTAC (2013). Demografía. Cifras padronales. Explotación Estadística del Padrón Municipal. Resultados principales. Islas, comarcas y municipios de Canarias. 2000-2012.

Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, Estatuto de Autonomía de Canarias (B.O.J.C. 17, de 28.9.1982).

Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Canarias (B.O.E. nº 315, de 31.12.96)

OIT (1991): Administración de la Seguridad Social. Organización Internacional del Trabajo.

Sosa, J. (ed.) (2011). *Transparencia y rendición de cuentas*, Siglo XXI editores, México.

Cotino, L. (2012). La regulación de la participación y de la transparencia a través de Internet y medios electrónicos. Propuestas concretas. P3T, *Journal of Public Policies and Territories*, núm. 2, June-July 2012, pp. 27-39.

Manuel Villoria, M. (2011). Transparencia y valor de la transparencia. Marco conceptual. *La Transparencia en los Gobiernos locales: una apuesta de futuro*. Publicación digital 2/2012, Fundación Democracia y Gobierno Local, pp. 7-26.

Santana (2011). El proceso de modernización de la Administración Autonómica canaria. Acciones para la implantación de la Administración Electrónica en el Gobierno de Canarias.

CAPÍTULO 4. EL PANORAMA GENERAL DEL EMPLEO

Banco de España (2012). Informe Anual 2012.

BOE núm. 311, de 27 de diciembre de 2012, páginas 87659 a 87682. Ley 13/2012, de 26 de diciembre, de Lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

Barroso, J.M. (2013). Crecimiento, competitividad y empleo: prioridades para el Semestre Europeo 2013. Presentación al Consejo Europeo de los días 14 y 15 de marzo de 2013. <http://ec.europa.eu/news/pdf/sg-2013-00286-01-04-es-tra-00.pdf>

BOE (2012). Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral. BOE núm. 162, de 7 de julio de 2012, páginas 49113 a 49191.

BOE núm. 31, de lunes 6 de febrero de 2012. Resolución de 30 de enero de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el II Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2012, 2013 y 2014.

BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2011. Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo.

BOE núm. 227, de 18 de septiembre de 2010, páginas 79278 a 79326. Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

BOE núm. 301, de 17 de diciembre de 2003, páginas 44763 a 44771. Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo.

CES Canarias (2005). Dictamen 5/2005 de iniciativa propia del Consejo Económico y Social de Canarias sobre Movilidad Geográfica del Empleo en Canarias.

Comisión Europea (2012). Hacia una recuperación generadora de empleo. Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Bruselas.

Comisión Europea (2013). Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2013 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2012-2016. Bruselas 29.5.2013.

Comisión Europea (2012). Estudio prospectivo anual sobre el crecimiento 2013. Bruselas, 28.11.2012. COM (2012) 750 final.

Comisión Europea (2012). Recomendación del Consejo sobre el Programa Nacional de Reformas de 2012 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2012-2015. Diario Oficial de la Unión Europea 2012/C 219/24.

Comisión Europea (2012): Documento Crecimiento y Empleo. Presentación del Presidente Barroso al Consejo Europeo, 30 de enero de 2012.

Consejo de la Unión Europea (2012). Europa 2020. Indicador de Resultados de Empleo. Bruselas.

Consejo General del Poder Judicial (2012). Estadísticas. La justicia dato a dato. www.poderjudicial.es

Dolado Lobregad, Juan J. y Jimeno Serrano, Juan F. (2004). Contratación temporal y costes de despido en España: Lecciones para el futuro desde la perspectiva del pasado. Documento de trabajo 48/2004. Fundación Alternativas.

Eurostat (2013). Population and social conditions. Labour market (including Labour Force Survey (LFS))

Gobierno de Canarias (2012): Agenda de la Comunicación de Canarias. Organizaciones Sindicales. Presidencia del Gobierno.

Gobierno de Canarias. Estrategia de Empleo en Canarias 2008-2013. Servicio Canario de Empleo.

Gobierno de España (2013). Avance de Siniestralidad Laboral para el período 2011. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo.

Gobierno de España (2013). Boletín de Estadísticas Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2013). Condiciones de Trabajo y Relaciones Laborales. Huelgas y Cierres Patronales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2013). Encuesta de Coyuntura Laboral. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2013). Estadísticas. Mercado de Trabajo. Condiciones de trabajo y relaciones laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2013). Informe Enfermedades Profesionales. Sistema de Alerta como la herramienta para la Prevención. Utilidad del sistema CEPROSS para el control de las empresas que superan los límites de alerta establecidos en enfermedades profesio

Gobierno de España (2012). Orden ESS/2044/2012, de 24 de septiembre, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, por la que se distribuyen territorialmente para el ejercicio económico de 2012, para su gestión por las Comunidades Autónomas con competencias asumidas, subvenciones del ámbito laboral, financiadas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Gobierno de España (2012). Programa Nacional de reformas 2012. Ministerio de empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2012). Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social 2012-2013. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Gobierno de España (2013). 55ª Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

<http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MinisterioEmpleoySeguridadSocial/2013/110413empleo.htm>

INE (2013). Contabilidad Regional de España (CRE-2008). Instituto Nacional de Estadística.

INE (2010). Documento Encuesta Estructura Salarial 2010. Resultados Definitivos. Notas de prensa.

INE (2010). Documento Encuesta Estructura Salarial 2010. Principales resultados.

INE (2013). Mercado laboral. . Encuesta de Estructura Salarial.

INE (2013). Mercado laboral. Encuesta de Población Activa.

INE (2013). Mercado laboral. Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

ISTAC (2013). Empleos y relación con la actividad económica. Encuesta de Población Activa. Instituto Canario de Estadística.

Real Decreto-Ley 3/2011, de 18 de febrero, de medidas urgentes para la mejora de la empleabilidad y la reforma de las políticas activas de empleo. Boletín Oficial del Estado número 43 de sábado 19 de febrero de 2011.

Resolución de 28 de noviembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias, para la puesta en marcha del IV Plan Integral de Empleo de Canarias. Boletín Oficial del Estado número 297 de sábado 10 de diciembre de 2011.

Unión General de Trabajadores UGT (2012). Informe “Enfermedades profesionales” de noviembre de 2012.

2013



C/ Secretario Artiles, 47
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 117 114 - 928 117 130
Fax: 928 117 131 - 928 117 132
cescanarias.ces@gobiernodecanarias.org
www.cescanarias.org